ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

CUARTO AÑO.

TOMO XX.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22 | IMPRENTA DE JOSE NOGUERA, Bordadores, 7.

1871.

462915
10. 6. 47

AP
60
R4
t.20

ALGO DE ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA.

Como al distinguido colaborador de esta REVISTA que, sin ser economista, al decir suyo, le venció la pícara tentacion de escribir *un poco de crematística*, y dijo muy buenas cosas, entreteniendo agradablemente á sus lectores; así á nosotros, y perdónese la audacia de la comparacion, que no pasa de eso, *servatis servandis*, nos ha subyugado el prurito de escribir sin ser geólogos, arqueólogos, ni cosa que lo valga, algo de arqueología prehistórica, tratando únicamente de tomar el pulso á la recientísima y hoy triunfante opinion de la remotísima antigüedad del hombre. Ya caimos en igual tentacion hace dos años, cuando el Sr. Vilanova, apóstol en España de esta nueva religion, comenzó en el Ateneo sus lecciones sobre geología, que él llamó *del hombre fósil*, sospechamos que con el loable fin de que fuera á escucharle la gente de Madrid que esta por las cosas nuevas, y no habria acudido á oir lecciones, y muy buenas por cierto, de geología. Basta de ciencia, hubieran dicho, y se hubieran ido á donde se *hiciera política*, ó á pasar el rato con los bufos de Arderíus. Pero lo que entonces dijimos quedó mutilado, y pide que lo completemos y adelantemos un poquito; al ménos nos lo pide á nosotros, y vamos á satisfacer esta demanda con el buen deseo de que los prehistóricos nos muestren en qué estamos engañados y nos convenzan de nuestro error con pruebas concluyentes, si es que tienen alguna simpatía en favor de los meros aficionados, y no nos quieran descalabrar y dejar frios con decir que nuestras objeciones están condenadas por la *ciencia*. Por desgracia, desde entonces acá no hemos podido leer cosa nueva, y eso que se han reunido y reunen anualmente *congresos prehistóricos*, en que los sábios se despachan á su gusto; pero no tenemos noticia de que se hayan presen-

tado hechos nuevos, sino pertenecientes todos á las categorías conocidas de instrumentos de piedra ó bronce, huesos de las cavernas, etc. A ellos se han llevado calaveras fósiles, probando como tres y dos son cinco, que pertenecieron al hombre en su estado intermedio de hombre y mico, y hasta hubo pruebas para el Sr. Vicetto, autor preclaro de una historia de Galicia, pensionado por cierta diputacion provincial, y en la que se sostiene con profundo raciocinio que Dios es el tiempo, y que los gallegos fueron en otro tiempo *gallos* (y *gallinas*, se entiende), como lo acredita todavía la aficion de los aldeanos á ostentar en los sombreros plumas de gallo ó de pavo real. Mas al fin, cosa completamente nueva no hemos visto, y nos tenemos que limitar á nuestros escasos libros, que no pasan más acá del año 1865.

Apoyados en ellos, decimos que las conjeturas de los geólegos sobre la antigüedad del hombre son meras conjeturas; decimos más, que la geología se ha comprometido en una cuestion para la que no tiene, y creemos que nunca tendrá, suficientes datos, que las inducciones acerca de la historia de la formacion del globo que podriamos llamar geogonia, mejor que geogenia, como ellos la llaman, y consúltese al dómine sobre esto, no están basadas en buena lógica sobre premisas de observacion y experiencia, únicas que en esta materia hacen fé. La geología, echándose á discurrir sobre otra cosa que la constitucion del globo, sujeta á sus observaciones y sobre las causas que actualmente la modifican, está todavía en el caso de la química, cuando andaba buscando la piedra filosofal, ó de la astronomía, que predice en qué lunas lloverá ó granizará, sin perjuicio de que suceda todo lo contrario, pues al fin las predicciones iban bajo la consabida muletilla, *Dios sobre todo*, que los geólogos, como hombres de ciencia nueva, han olvidado en sus excursiones por la historia de los orígenes de la tierra. Y así es cómo los astrónomos del Observatorio de Madrid (que por cierto creen en Dios, á pesar de saber tantas matemáticas como Echegaray), al escribir su Anuario, porque saben mucha astronomía y meteorología, nada predicen de las afecciones meteorológicas que tendrán lugar durante el año, esperando para ello á que la meteorología esté en el caso, si algun dia le alcanza, de servir para tales predicciones; así, los geólogos deben contentarse por ahora con su geología, que harto tienen que hacer, y algunas más utilidades procurarian á la agricultura y á la industria, y dejar la geogenia para cuando pueda ser una ciencia, recogiendo entre tanto datos para ello, y absteniéndose de erigir edificios antes de tener acopiados los materiales. Por ahora, tienen nombre, no tienen realidad, es una série de hipótesis, que no serán malas para dirigir los trabajos de los investigadores de modo que más tarde

resulte quizá una ciencia real y verdadera; pero, al fin, ahora son meras hipótesis, sin derecho para rechazar las conclusiones ciertas de otras ciencias, como las históricas y críticas.

El mismo efecto nos producen los prehistóricos cuando tan gravemente asientan la cronología de los tiempos pasados, que el *astrónomo zaragozano* pronosticando con pelos y señales, lluvias que no caen, y á quien debia prohibirse de real órden embaucar á los incautos y crédulos labradores. No saben, ó no quieren, los prehistóricos precaverse contra la petulancia de las hipótesis que se presentan como *verdades conquistadas para la ciencia*; sucediéndoles lo que á las hipótesis críticas y exegéticas de Alemania, que se presentan con iguales pretensiones, hasta que la hipótesis del dia siguiente trastorna con estrépito la del dia anterior, como decia Quinet. De semejante linaje son las *evidencias sobre la antigüedad del hombre*, libro de Lyell, razonablemente voluminoso, como dice Karl Vogt en sus *Prelecciones sobre el hombre*, que corrige en muchas ocasiones aquellas *evidencias*, aunque no en la idea general de la suma antigüedad del hombre, porque con esto cree jugar á la Biblia una mala pasada, y no era cosa de perder tan buena ocasion.

Con iguales simpatías acoge las *evidencias* el Sr. D. Recaredo Garay y Anduaga, que en el núm. 58 de esta REVISTA, adopta las conclusiones generales de los prehistóricos, y las famosas edades paleolítica, neolítica, de bronce, de hierro, etc., todas las cuales han visto juntas en Paredes de Nava los arqueólogos palentinos, algunos de los cuales son mis respetables amigos. Y hasta parecia adoptar el Sr. de Garay y Anduaga las inducciones de Broca sobre la marcha progresiva de la organizacion de los cuadrumanos al hombre, pues cita con elogio las siguientes palabras de Huxley: «Tengo la *seguridad* que del uno (el mico) se ha pasado al otro (el hombre) por un camino *desconocido*. Ahora la distancia que separa á ambos es un abismo.» Pues si los separa un abismo, ¿de dónde colegís que una vez fueron idénticos, mucho más confesando que desconoceis el medio y modo con que se pasó del uno al otro? Vamos, pues, á exponer nuestros escrúpulos, no contra nuestro abolengo gorrilla ó chimpancé, porque los que tal orígen pretenden con su pan se lo coman, que nosotros tenemos la *seguridad* de que están fuera de la ciencia con esto, sino contra la *evidencia* de las pruebas de una antigüedad del hombre superior á unos setenta siglos. Mas antes tenemos que entrar en varias consideraciones.

II.

Si las pretensiones de antigüedad del hombre, que se fundan en datos geológicos, se hubieran emitido hace unos cuarenta ó cincuenta años, cuando los *orientalistas* daban á los anales indios, caldeos, chinos, etc., una antigüedad extraordinaria, se comprenderian mejor y tendrian más probabilidades de éxito. Pero ahora que todo aquel andamio ha venido al suelo, ahora que nadie se atreve á dar seguramente quince ó veinte siglos de certidumbre histórica antes de la era vulgar á aquellas leyendas, ahora que la Biblia ha alcanzado este nuevo triunfo, sólo disputado por algunos reacios con relacion á la historia egipcia, desde luego parece probable que las nuevas objeciones geogónicas, no servirán sino para procurar á la Biblia otro nuevo triunfo.

Y que los monumentos históricos del Egipto no pueden ofrecer un punto de apoyo *cierto* contra la cronología bíblica, singularmente si se adopta la que resulta del texto alejandrino ó de los Setenta, que en nuestra opinion debe adoptarse por razones que no son de este lugar, se deduce de las mismas dudas é incertidumbres acerca del texto primitivo de las famosas listas de Maneton, única base de la cronología egipcia. El mismo Lepsius las pone de manifiesto al tratar de esta cronología discutiendo las variantes ocasionadas por las revisiones de Eusebio, Julio Africano, Josefo, etc., en dichas listas, y si su concordancia con los monumentos jeroglíficos, en no pocos de sus datos les han proporcionado algun crédito más, de ningun modo han conseguido una confianza absoluta, como pretendia Renan hace tres años en la *Revista de Ambos Mundos*, colocándose *fuera de la ciencia*, como le echaba en cara un sábio egiptólogo. Así Bak opina que ya en tiempo de Josefo estaban adulteradas las listas de Maneton; y si Lepsius y Bunser creen posible apoyarse en ellas para construir una cronología (nada digo de cierto francés que lleva la historia egipcia al año 30.000 antes de Cristo, tomando por lo sério la historia de Itá), un «investigador tan competente» como Rongé dice estas palabras: «Muchas veces he manifestado mis dudas acerca de la exactitud de las cifras propuestas hasta ahora como duracion de las dinastías egipcias; no puedo ser de la opinion de ninguno de los sábios que creen haber establecido un cánon cronológico, que sirva de base al edificio histórico que debemos levantar con ayuda de los monumentos.» Lo mismo piensa Brugsch en su *Geografía del Antiguo Egipto*, donde se abstiene de indicaciones cronológicas, «porque se encuentran de frente las más diversas

opiniones de las mayores autoridades sobre los puntos más importantes de la cronología.»

La confirmacion que las citadas listas han recibido de los monumentos en casos dados, no se refieren más que á la *antigüedad relativa* de las dinastías (como sucede poco más ó ménos á la geología al determinar la edad de los distintos terrenos), y á veces á tal cual nombre propio; hallándose en los monumentos muchos que no están en las listas, ó que están con distintos nombres quizá, y muchos en las listas que no están en los monumentos. ¿Qué más? Las mismas listas, segun Maneton, prueban la existencia de algunas dinastías egipcias, no de todas ni acaso las más, pero al fin de algunas; y esto basta para que no merezcan entera fé, ó por embusteras, ó por adulteradas; y esto basta para que se vea el escaso fundamento de Lepsius al dar el año 3839 antes de Cristo para el reinado de Menes, dato que por otra parte, si Menes es Noé, como parece cierto por lo que el padre Piancini dice sobre esto, y por la concordancia que salta á la vista entre la cosmogonía egipcia y la historia de los primeros patriarcas antidiluvianos con los fabulosos reinados egipcios anteriores á Menes, y que aparecen en las listas de Maneton como cosa corriente, aunque se trata nada ménos que de millares de años y de reinados de dioses y semidioses; si se admite esto, digo, el dato de Lepsius, aunque hipótetico y escasamente fundado, cabe dentro de la cronología bíblica.

Que las listas de Maneton supongan la existencia de algunas dinastías, se prueba así: Maneton cuenta 2800 años entre Menes y la invasion de los pastores, que se verificó hácia el año 2200 antes de Cristo, segun sus cálculos. Aceptando, pues, quinientos años para la dominacion de los pastores, resultan cinco mil entre Menes y la era cristiana, ó unos 4700 entre Menes y Alejandro. Mas el mismo Maneton admite solamente tres mil quinientos cincuenta y cinco; luego cree en dinastías sincrónicas, ó sus cálculos y fechas no merecen crédito. La simultaneidad de algunas dinastías aparece probabilísima por otra parte, aunque sólo se considerara la procedencia de cada una y las respectivas ciudades capitales, lo cual indica guerras civiles y divisiones en Egipto; está además ciertamente indicada para tiempos posteriores en el cap. XIX de Isaias, y en fin, es admitida por Brugsch respecto á la dinastía décimacuarta, sin que haya argumento firme en contra de ella. Por eso el distinguido egiptólogo Rouge sostiene que es imposible hoy determinar la fecha de las pirámides, que por otra parte se atribuyen comunmente á la cuarta dinastía. Por consiguiente, la historia de Egipto cabe dentro de la cronología bíblica, ó al ménos nadie puede probar lo contrario

hasta la fecha, sobre todo si se admite la cronología del texto griego de la Biblia, que admite acaso treinta y tres ó treinta y cinco siglos entre el diluvio y la era vulgar, segun cálculos prudentes, y que con los 2250 que nos da desde la creacion hasta el diluvio, y los 1870 desde la era vulgar, dan una suma de más de setenta siglos para la edad del hombre sobre la tierra. Veamos ahora si este tiempo puede satisfacer á los escrúpulos de los geólogos.

III.

Las razones alegadas por los que dan al hombre una antigüedad remotísima sobre la tierra, pueden reducirse á las siguientes: 1.ª, coexistencia del hombre y los animales ya extinguidos que caracterizan el terreno cuaternario y lo distinguen de la época actual, y que se prueba por los restos del hombre y su industria, que se hallan en los terrenos diluviales de Picardía y otros puntos, y en las cavernas juntos con restos de los citados animales. 2.ª, formacion larguísima de algunos lechos en donde yacen restos del hombre y su industria, aunque el cálculo da para la constitucion actual de dichas localidades centenares de siglos, como en los Estados-Unidos, Egipto, algo ménos en Madrid, etc.; 3.ª, la elevacion y depresion lenta de los continentes, notable en algunos puntos, como Irlanda, Escocia, Suecia, la parte meridional del golfo de Finlandia, y que pide larguísimo número de siglos; 4.ª, las habitaciones lacustres, singularmente de la Suiza, que alcanzan al tiempo en que los hombres apenas sabian labrar toscamente unas piedras con otras, saliendo del estado *natural*, ó recien convertidos en hombres desde el estado de micos, y pasando sucesivamente por los estados de la civilizacion de la piedra tosca, la pulimentada, el bronce, el hierro, etc., pues todo esto es corriente para estos señores, que ni creen en una degradacion, ni en un orígen comun de la humanidad, ni en una alta civilizacion primitiva, con pasos sucesivos hácia el estado salvaje, sino que dan á este por punto de partida, aunque esto es contrario á todas las historias y tradiciones, á la filosofía y á la experiencia, que prueba la imposibilidad de los salvajes de elevarse por sí mismos á la civilizacion, hecho reconocido y confesado por el mismo Tiberghien, como vimos en nuestro trabajo sobre el krausismo, publicado en esta Revista, y ciertamente que no se puede tomar á este escritor ni por un ignorante del estado actual de las ciencias históricas y arqueológicas, ni como un escrupuloso cristiano, ni como fanático, ó neo, ó jesuita.

Mas antes de responder á estas dificultades aún tenemos que hacer algunas advertencias.

A. No seria imposible que antes de la aparicion del hombre hubiera existido un tipo de animales perfectamente semejante en el órden orgánico al hombre, sin que pudiéramos llamarle tal con propiedad, por no haber estado dotado del espíritu libre y moralmente responsable que distingue principalmente al hombre de los animales y le hace semejante á Dios, en cuanto que comprende el bien, lo practica y acumula méritos ó deméritos, segun usa ó abusa de sus dotes. ¿No se encuentran en terrenos distintos unos mismos tipos de animales, que parecen idénticos ó muy semejantes, aunque no apareciendo en terrenos intermedios indican haber desaparecido por completo y vuelto á aparecer, si aceptamos la idea corriente de los geólogos? Y si los tomamos como no idénticos en rigor, sino como muy semejantes, ¿qué inconveniente puede haber en la hipótesis que presentamos? Aquel tipo animal hubiera sido como el preludio del hombre, y habria desaparecido con el período cuaternario; caso que se le distinga de la época actual, habria poseido cierto instinto ó cierto grado de inteligencia, para servirse del pedernal en sus guerras y cacerías, y áun para prepararle algun tanto, como otros animales hacen otras cosas maravillosas que vemos y no podemos explicar cómo saben hacerlas; y en fin, á individuos de ese tipo pertenecerian los que se tienen por fósiles humanos y restos de la industria del hombre.

B. Ni habria tampoco gran dificultad en que hubieran existido otros hombres antes de Adan, extinguidos por completo en la catástrofe que dió fin al período anterior á la humanidad presente, y de quienes no se puede decir, por falta de datos, que fueran ó no exactamente iguales á nosotros, como no sea en lo relativo á la naturaleza física. Verdad es que la Iglesia, fundada en la Biblia, rechaza el error de los preadamitas ó coadamitas, pero es en la hipótesis de que coexistieran algun tiempo con la humanidad presente y formaran parte de ella; como rechazó la hipótesis de los antípodas, considerados como hombres no procedentes de Adan, ni redimidos por Cristo, pues que así los consideraban los que entonces, y no por ciencia, sino por capricho, defendian su existencia. Mas en la hipótesis que ahora presentamos, esos hombres anteriores á Adan, habrian desaparecido por completo antes de ser criado por Dios el primer padre de la humanidad actual, pecadora en Adan, y en Cristo regenerada, por lo cual no habló de ellos en particular el Génesis, confundiéndolos con las distintas especies de animales.

C. Finalmente, los geólogos católicos, como el Sr. Vilanova, proponen admitir interrupciones en las listas genealógicas del Génesis, ya porque se

suprimieran nombres de intento, ya porque desaparecieran casualmente, como es muy posible y ha sucedido en tantos otros documentos históricos antiquísimos. Si hemos de hablar con franqueza, aún nos repugna más esta hipótesis que las dos anteriores, aunque bien atrevidas; pero como en este escrito no nos proponiamos defender ni atacar á la Biblia, ni queremos hacerla responsable de nuestras particulares opiniones, y como pudiera ser que más adelante adquiera la remotísima antigüedad del hombre una autoridad que todavía no tiene, y deducirse de repugnancias personales consecuencias contrarias á la Biblia, vamos á discutir brevemente esta opinion del Sr. Vilanova, y creemos que del Sr. Omalius y algun otro sábio, aunque no teólogos ni expositores que sepamos.

Cuando los que se ocupan de crítica y exégesis bíblica sostienen con pruebas irrecusables la integridad del texto, ó sea que no ha sufrido alteracion sustancial, excluyen siempre las ligeras variantes que se advierten en los distintos manuscritos y ediciones del texto original y principales versiones, no quieren decir que no haya desaparecido tal cual palabra, ó cambiádose ó añadídose tal cual otra por descuido de copistas, por notas marginales introducidas casualmente en el texto, ó por correcciones mal hechas por algunos que, creyendo deshacer una errata, cometian un error. Esto lo saben y advierten todos los escriturarios, sin que por ello padezcan los libros santos menoscabo sustancial, como no lo padecen v. gr., los libros de Virgilio ó Ciceron, aunque en ellos se encuentren cosas parecidas. Es cierto, además, que la Biblia contiene tablas genealógicas donde no está comprendida toda la série de progenitores; y si suelen alegarse causas probables de estas omisiones, como en la genealogía de Jesús que pone San Mateo, no se conocen estas causas con certidumbre. Tambien es cierto que los textos griego y samaritano difieren considerablemente en el número de años que señalan á cada patriarca al tener el hijo continuador de la línea, y aun el texto griego contiene despues del diluvio un Cainan que no se halla en el texto hebreo, y sin embargo, lo cita San Lúcas en su genealogía del Salvador, continuada hasta Adan.

Estas variantes no alteran, como se ve, lo sustancial de la historia, pues las diferencias meramente cronológicas siempre han sido consideradas como insuficientes para declarar que una historia no tiene valor. Es además patente la intencion del autor de estas tablas cronológicas, de sentar las bases de una cronología; lo cual no sucede en aquellas otras en que sólo se trata de manifestar la prosapia ó familia de algun individuo; y esta es una de las razones principales para que se nos resista admitir una supresion voluntaria

de varios ó muchos individuos, en las genealogías que ahora nos ocupan, y se hallan en los capítulos V y XI del Génesis. Repetimos, sin embargo, que no puede ser solidaria la Biblia de nuestras opiniones y repugnancias, y por eso no nos atrevemos á declarar inaceptable ni imposible la idea de que la tabla genealógica del cap. V sea un documento antiquísimo en que habian desaparecido varias personas intermedias entre Adan y Noé, y que Moisés le copió sin más que ponerle este epígrafe: «Este es el libro *Sepher* (que significa libro, carta, documento escrito de cualquier especie) de la descendencia de Adan,» sin afirmar ni negar que estaba completo, lo cual es muy distinto de si es ó no falso, como no es falsa la tabla genealógica del primer capítulo de San Mateo, que ciertamente es incompleta. Se comprende en efecto que en aquel viejo documento, ó por haberse perdido la memoria exacta de todos los ascendientes de Noé, ó por haber desaparecido casualmente varios ó muchos nombres, por ejemplo, si entre ellos habia algunos homónimos y se pasó inadvertidamente del primero al segundo, haya un número bastante menor del número verdadero, lo que en la vida larguísima de aquellos hombres podria implicar un número considerable de siglos. No vemos argumento grave que se oponga á la posibilidad de esta y las anteriores hipótesis, ni aún á su verosimilitud, si los datos geológicos ó históricos nos obligáran á ensanchar el ámbito de la cronología bíblica ordinaria; pero insistimos en que hoy por hoy no existe esta necesidad. Si hay todavía quien sostiene que toda la historia de la creacion, no ya sólo la historia humana, á que se refiere únicamente la cronología bíblica, cabe dentro de la cronología bíblica ordinaria, como el P. Laurent, miembro de la sociedad geológica francesa, en su *Cosmogonie de Moise,* 1863, J. E. Veith, en su *Die Anfange des Menschenwelt,* 1865, Vorizio, en sus *Briefe äber das Hexämeron und die Geologie,* 1865, y otros; ¿cómo no han de caber los fenómenos geológicos observados en el terreno cuaternario y reciente? Dejemos á un lado la moda que corre y no tardará en pasar entre los hombres doctos no prevenidos contra la Biblia; examinemos los hechos; no demos á las inducciones más valor que el de una simple analogía expuesta á mil contingencias conocidas unas y desconocidas las más; y sacaremos en conclusion, que todavía subsisten en su fuerza y valor los datos cronológicos bíblicos, aún sin necesidad de acudir á las hipótesis expresadas, ni al desesperado partido de Guizot, que abandona la parte histórica y científica de la Biblia, y sólo admite su carácter sobrenatural para la parte religiosa y moral; y eso que Guizot es de los protestantes moderados y supernaturalistas. ¡Buenos están los protestantes con su Biblia como única regla de fé

sin tradicion y sin Iglesia docente, constituida por Jesús gerárquicamente bajo la suprema direccion y autoridad del sucesor de Pedro! Pero vamos á nuestro asunto.

IV.

¿Qué probaria el argumento primero, admitida la teoría de los períodos cosmogónicos de larguísima é indeterminada duracion? Probaria á lo más que el hombre ha sido contemporáneo *por algun tiempo* de los animales extinguidos característicos del período cuaternario, como el oso y hiena de las cavernas, el elephas primigenius, el ciervo gigante y megáceros, etc.; mas esto sólo no probaria que realmente fuera criado cuando ellos, ni que tenga por consiguiente tanta antigüedad como el período cuaternario entero. ¿No refiere Moisés la creacion del hombre despues de la de todos los animales, como si dijéramos en la *tarde* del dia sexto, es decir, ya muy avanzado el período cuaternario, ó sea al alborear el dia sétimo ó época actual? Admitidas y no concedidas las ideas comunes de los geólogos recientes, no vemos inconveniente en que el hombre fuera criado entre los fenómenos glaciales, como dicen, y que el segundo fenómeno glacial y el diluvio mosáico acabaran con los animales ya extinguidos que se hallan en las cavernas y otros puntos juntos con los restos del hombre, que por su parte contribuiria tambien á su extincion.

Y si interpretado el Génesis como lo hacen comunmente los geólogos que le respetan, sin oposicion autorizada por la Iglesia, vivió el hombre algun tiempo con los animales extinguidos del período cuaternario, ¿qué dificultad puede haber en que se encuentren sus restos en las cavernas huesosas, en el ya célebre valle del Soma y en otros puntos de formacion diluvial? Adviertan que no porque dos formaciones sean idénticas, ya se deduce que son sincrónicas; y así sea todo lo fundada que se quiera la distancia del diluvium superior, inferior, etc., no puede sacarse que toda formacion que se califica en una de estas categorías, es necesariamente sincrónica, anterior ó posterior á ella. Lo esencial en estas cuestiones es que el hombre no aparece en terrenos anteriores al período cuaternario, y que segun dicen, aparece en el período diluvial, que siendo larguísimo, admite mucha diferencia de tiempos y repeticiones en la accion de las aguas, que en el diluvio mosáico ó histórico pudieron producir en dicho terreno alteraciones y cambios que no pueden someterse á ningun cálculo, por el mismo hecho de haber sido una inundacion simultaneamente marina, fluvial y torrencial completamente extraordinaria, que asurcó profundísimamente unos parajes, terra-

plenó otros, rellenó cavernas, mezcló y trastornó sus materiales, y produjo en fin la mayoría de los accidentes que ofrece el terreno cuaternario y el suelo actual. No vamos hasta donde el P. Laurent, que atribuye al diluvio grande influencia en la formacion de los terrenos anteriores, aunque tampoco lo negamos; pero los accidentes del cuaternario pueden ser muy bien efecto de aquella catástrofe. Así, pues, si la mezcla de restos humanos con los de los animales característicos del período cuaternario prueba algo *ciertamente*, es la existencia del hombre antes del diluvio y su difusion por el globo, lo cual nada tendria de particular, sobre todo ignorando la forma que tendrian los continentes é islas antes de aquel cataclismo. Y no importa que los geólogos, ó muchos de ellos como Vogt, no encuentren pruebas de una inundacion general que acabara con todos los hombres que no se salvaran en el arca; porque la geología prueba que existen por todas partes efectos de extraordinaria inundacion, y *no prueba que no fuese simultánea*, como nos la presenta el Génesis y todas las tradiciones de los pueblos, que tambien son una prueba prehistórica, aunque no lo sea geológica.

Esto es todo lo que puede deducirse del argumento presentado, poniéndonos en lo peor, es decir, admitiendo que los *hechos* de la Picardía, y otros puntos análogos son auténticos y yacen allí desde la época de los grandes mamíferos sin haberse mezclado en tiempo posterior por medios no imposibles de explicar, y admitiendo lo mismo respecto á las cavernas huesosas. Mas esto, por más que no sea *probable*, y á nosotros no nos importe gran cosa por lo que dicho llevamos, sin embargo, no es *cierto* en todas sus partes, y una mera probabilidad no basta en manera alguna para fundar una conclusion científica inapelable. En efecto, que los hallazgos de la Picardía no ofrecen *plena confianza*, lo dice el mismo Sr. Vilanova, en su *Geología*, t. II, pág. 211, aunque se decide por la autenticidad «en virtud de las más respetables autoridades.» Como el caso es curioso, vamos á dar un resúmen de su historia.

Como no se habian descubierto fósiles humanos, se habia llegado á convertir esta falta en una objecion contra la existencia del hombre antes del diluvio. Contestóse á esto que las investigaciones hechas eran demasiado escasas para sacar una consecuencia universal, pero siempre habia grandes deseos de dar con restos fósiles del hombre ó su industria. En esta situacion creyó Mr. Boucher de Perthes haber dado con hachas de piedra talladas á mano en los depósitos diluviales de los alrededores de Abbeville, cerca de Amiens; y aunque los obreros habian visto millares de veces aquellas piedras, sin ocurrirles la más leve sospecha de que pudieran ser obras hu-

manas, desde entonces comenzaron á hallar muchas, á causa sin duda de las disputas y peregrinaciones de los sábios al lugar en busca de aquellas piedras, y concluyeron por arreglar una fábrica formal de *hachas antediluvianas*. Por veinte años anduvo Mr. Boucher de Perthes pidiendo atencion y fé para su descubrimiento, sin hallar más que incredulidad aún en los sábios franceses, aunque los ingleses se dividieron en dos opiniones, sosteniendo Prestwich que las hachas eran auténticas, y el terreno *postglacial* (nótese esto que en nada se opone á nuestra opinion arriba emitida), mientras que Falkoner dijo en una carta publicada por el *Times* lo que sigue: «Los *silex*, examinados por hombres competentes, son falsos; un diente traido por mí á Lóndres es un molar reciente; la mandíbula reputada fósil no presenta caractéres distintos de los huesos sacados del cementerio de Lóndres: ha existido fraude por parte de los obreros, pero tan hábil, que no lo hubiera hecho mejor una junta de antropología; la eleccion ha sido probablemente accidental, pero por una grán casualidad ha sido perfecta.» Comenzaron, pues, las disputas con nuevo ardor, y al fin se reunió sobre el terreno una junta de personas competentes inglesas y francesas, á saber, Falconer, Carpenter, Prestwich y Brusk, ingleses, y Quatréfages, Lartet, Desnoyers, Delesse, Milne Edwars y otros muchos franceses, y hé aquí el resultado de sus trabajos expuestos por Falconer: 1.° La mandíbula en cuestion no ha sido introducida fraudulentamente en la terrera de Moulin-Quignon, sino que existia allí donde la encontró Mr. Boucher de Perthes en 28 de Marzo. Esta conclusion fué adoptada por unanimidad. 2.° Todo inclina á creer que el depósito de esta mandíbula ha sido contemporáneo del de los silex rodados y demás materiales que constituyen el conjunto arcilloso-arenoso designado con el nombre de capa negra, que reposa inmediatamente sobre la creta. Esta conclusion fué adoptada por todos los presentes, *menos Falconer y Busk*, que reservan su voto hasta mejor informados. 3.° Los *silex* tallados en forma de hachas que han sido presentados á la reunion como encontrados hácia la misma época en la parte inferior del paraje, son en su mayor parte, si no todos, bien auténticos. Todos adoptan esta conclusion, *menos* Falconer que reserva su voto. 4.° No hay razon suficiente para poner en duda el sincronismo del depósito de silex tallados y el de la mandíbula encontrada en la capa negra. Conclusion adoptada por todos, *menos* Falconer y Busk que reservan su voto. Despues se ha cuestionado la naturaleza de la formacion, que Elie de Beaumont sostiene ser moderna y coetánea de las habitaciones lacustres de la Suiza. Evans ha negado la autenticidad de los silex ó hachas, el aleman Wagner ha muerto en la incredulidad de estos descubri-

mientos y nuevas opiniones, mientras que Prestwich, por el contrario, ha sostenido que las tales hachas formaban parte realmente de un depósito cuaternario. D'Archiac esquiva emitir un parecer concreto sobre el objeto presente, y viene á quitarle toda importancia con asegurar que nada nuevo ha enseñado, que la coexistencia del hombre y los animales característicos del período cuaternario es asunto decidido ya por muchas pruebas, singularmente por las cavernas huesosas, y «que deben distinguirse dos edades de piedra, anterior la una á los *últimos* depósitos cuaternarios, ó sea *antediluviana*, y la otra posterior ó antehistórica, en que se trabajaba la piedra con alguna más perfeccion, y corresponde al tiempo en que las poblaciones de Dinamarca acumulaban sus *Kjökkenmödingen* (restos de cocina) y los de Suiza, Irlanda y otras regiones construian sus habitaciones lacustres.» ¿Qué es, pues, lo que prueba contra nuestra doctrina la opinion de Archiac, aunque fuera exacta en todas sus partes? Nada absolutamente, siempre que esa *edad de piedra antediluviana* no suponga, como no supone, que el hombre es tan antiguo como el mismo terreno cuaternario, ni siquiera anterior al último período glacial, que hipotéticamente y nada más, admiten los geólogos. Sobre esto tenemos un testimonio explícito, del mismo Karl Vogt, con quien de buena gana nos escudamos, el cual dice (1 c. tom. II, pág. 105): «Que el hombre aparece por primera vez en la tierra en medio de este período diluvial, muy largo en todo caso; que hasta ahora no se ha encontrado traza alguna que suponga su aparicion más antigua en nuestro clima, es un hecho completamente convenido; mas si apareció el hombre en nuestro continente antes ó despues del último período glacial, es todavía cuestionable. *Nosotros nos hemos decidido,* despues de la más atenta consideracion de los hechos, *por lo último*; por todas partes sólo hemos hallado pruebas de la aparicion del hombre despues del gran período glacial, despues del terreno glacial de la península escandinava, de Inglaterra, Suiza, etc.»

Véase, pues, cómo el Sr. Vilanova, que sostiene la simultaneidad del orígen del hombre y del período cuaternario en el tom. II, pág. 236 de su libro, escrito años antes que el de Vogt, no está de acuerdo con él, y eso que es celebérrimo como geólogo, y debia inclinarse á la opinion contraria como anticristiano, materialista y otros títulos, que le hacen acreedor á la reputacion científica que goza. Y si se miran los fundamentos de Vilanova, sólo se ven los ya indicados, y la autoridad de Pictet, que niega que ningun *mamífero* nuevo haya *aparecido* despues del principio del período cuaternario. Y bien, el Génesis da al hombre un orígen posterior al de todos los *mamíferos*, y por lo tanto, el que no haya *aparecido* ninguno nuevo, no es

razon para probar que Dios no *criara* al hombre despues, que la *fuerza creatriz*, como dice nuestro sábio, no se ejercitara para el hombre sólo, que constituye ciertamente el carácter del período geológico actual, ó última edad paleontológica. Veamos si prueban más las cavernas huesosas.

V.

En estas hay que distinguir, dice muy bien el Sr. Vilanova, la época de su formacion, la de su relleno, es decir, aquel tiempo en que las aguas corrientes introdujeron en ellas los materiales que las ocupan, y en fin la época de su revestimiento de una capa de caliza incrustante que á veces está cubierta de una capa de estalactitas y estalagmitas. Suelen darse varias capas de esta caliza, como en el suelo, paredes y bóveda de la caverna, y á veces otras separando los materiales inferiores de los superiores. «Cuando esto sucede, dice el mismo autor, los restos del hombre y su industria se encuentran en el último depósito, separados de los huesos fósiles del oso, del leon, de la hiena y de otros animales cuaternarios por la segunda capa de caliza incrustante.» Mas al fin es cierto que en muchas se encuentran confundidos los restos de la industria humana (como antes), hachas, uñas, pedazos de arcilla cocida al parecer, trozos de carbon, etc., con la de animales cuaternarios extinguidos y otros que viven áun; y lo que es más extraño, de animales que no pudieron vivir juntos, ó es sumamente improbable que fraternizaran, aunque todos fueran carnívoros. Por la calidad de los materiales y de los restos fósiles se deduce que han sido introducidos por corrientes de agua dulce y arrancados de los alrededores de cada caverna; si bien la circunstancia de hallarse estas en ambos continentes parece dar á entender una inundacion general. De aquí se deduce sin esfuerzos que la mayor parte ha podido ser formada por las aguas del diluvio mosáico, y no probándose que alguna sea anterior, podriamos pasar desde luego á otro asunto en el objeto que estamos tratando,

Que el relleno de las cavernas pudo verificarse en una sola inundacion, que alteró tambien segun toda probabilidad las condiciones climatológicas, y biológicas, y aún quizá las relaciones de la eclíptica con el ecuador, es tanto más fácil de comprender cuanto más datos hay en favor de la existencia de aquel cataclismo: ménos calculables son sus efectos por no tener un término de comparacion. Presentemos de otro modo esta idea. La geología admite un período diluvial al que atribuye el relleno de las cavernas; y no pudiendo probar que haya sido la causa de los hechos propios de ese período una série de inundaciones de distintas épocas y larguísima duracion, ni

tampoco que no haya sido esa inundacion general y terrible que todos los pueblos admiten en los tiempos de sus primeros recuerdos históricos; es preciso sacar en consecuencia que la geología no sabe ni puede probar que las cavernas huesosas manifiesten una antigüedad superior á la cronología ordinaria.

Tampoco hay dificultad en que algunas cavernas se hayan rellenado en distintas veces por distintas inundaciones antes ó despues de aquella catástrofe. Los revestimientos calizos y las capas estalactíticas han tenido tiempo para formarse durante la cronología ordinaria, no una, sino cien veces; pues si se limpia una caverna de estas capas, se la puede volver á encontrar revestida á los 50 años. ¿Qué base presenta, pues, la caverna huesosa en favor de la tan exagerada y fabulosa edad del hombre? Además de que los huesos son por lo regular sueltos ó fragmentarios, casi siempre rodados, rarísima vez se encuentra un esqueleto completo de animal y nunca de hombre con toda certidumbre; aunque no hubiera sido imposible que las aguas mantuvieran sobre la superficie y arrastraran á las cavernas cadáveres enteros en estado de media putrefaccion, que nuevas inundaciones reblandecieran y disolvieran los materiales ya existentes mezclando así productos de épocas diversas. Tambien han podido servir al hombre de habitacion, de cementerio, de refugio temporal, cavernas medio rellenas de materiales cuaternarios, y haberse confundido así sus productos, sin que pueda de ello sacarse en rigurosa consecuencia que el hombre fuera sincrónico de aquellos animales.

Y demos que lo fuera; tendríamos únicamente la dificultad antes expresada, que segun dicho es, no ofrece inconveniente alguno, ni prueba cierta de que el hombre haya vivido, no diré durante todo el período cuaternario, pero ni siquiera antes del llamado segundo período glacial. Luego la mezcla de restos del hombre y su industria con los de animales característicos del período cuaternario, ni prueba *demostrativamente* (como dice Vilanova, sacándola de premisas que ni él mismo da por ciertas l. c. pág. 214) la coexistencia del hombre y dichos animales, ni mucho ménos, aunque admitiéramos esto, en lo que ni encontramos grave dificultad si hay datos para ello, la existencia del hombre en un tiempo anterior á todo cómputo sacado de la cronología bíblica. Podemos pues dar por terminado este asunto y pasar á la segunda dificultad propuesta, no sin citar antes en favor nuestro á Pfaff, que despoja de todo valor para nuestro objeto á todos estos descubrimientos de grutas y cavernas, á A. Wagner, muerto, como se ha dicho, en la misma idea respecto á los descubrimientos de la Picardía, y

que respecto á las cavernas dice que se han confundido por las aguas corrientes producto de muchas épocas, y nada se puede sacar en consecuencia; y en fin, al mismo Vogt, que despues de haber expuesto con tanta confianza los datos que le favorecen, se ve reducido á confesar la oscuridad que en este punto reina con las siguientes palabras: «Los depósitos en las hendiduras y cavernas llevan siempre cierto carácter extraordinario; la misteriosa oscuridad que reina siempre en el fondo de los espacios cavernosos, parece querer extenderse y reflejarse sobre los depósitos que en ellos se contienen.» Para sacar pues consecuencias claras de las cavernas, aguardemos á que haya más luz, y entre tanto si se quere más ámplia discusion puede verse á Schultz, *Die Schöpfungsgeschichte nach Wissenschaft und Bibel*, que nos sirve de guia.

VI.

Los principales hechos que se oponen á la cronología humana ordinaria, fundados en el tiempo que ciertas localidades han necesitado para formarse, por el espesor de las capas de acarreo, en las que se encuentran restos del hombre y su industria, son: una en la Florida, y suelo próximo á Nueva Orleans, el suelo de Egipto, un depósito formado por el arroyo Tiniera, que cae en el lago de Ginebra, estudiado por Morlot, los alrededores de Madrid, segun Vilanova, y otras parecidas, á las que se pueden aplicar las consideraciones que hagamos sobre estas.

En cuanto á los descubrimientos hechos en América, prescindiendo de la caverna huesosa del Brasil, que nada nuevo ofrece sobre las de Europa, exceptuando la circunstancia singular de contener huesos de animales no americanos, como el caballo, cosa que prueba, ó que fueron trasladados rapidísimamente por una corriente de mar en circunstancias anormales, ó que se han formado despues del siglo xv, ó que el doctor que las estudió se ha equivocado, podriamos ponerlos todos en cuarentena, en atencion á que allí los amigos se saludan dándose el título de *doctor*, y hasta los ministros firman con este título si le tienen, y á que, como dice un redactor de la *Revue Contemporaine*, en América todas las cosas son grandes; grandes los montes, grandes los rios, grandes los árboles y grandes las mentiras; y finalmente, á que sus geólogos son tan diestros, que supieron hallar en cierta ocasion un trozo del planeta Marte sobre el terreno primitivo, ó al ménos así lo contaron los periódicos. Pero, dejando aparte estas consideraciones, vamos al asunto. A cosa de seis millas, entre Natchez y el Mississipi, en el lla-

mado barranco de los Mammuths, aparecieron con restos de especies de animales extinguidos, otros de mastodontes, que en los Estados-Unidos se llaman mammuths, y un hueso humano. «El *doctor* Dickison, refiere Lyell, me mostró el hueso en cuestion, que era conocidamente un trozo humano de pelvis, es decir, el *oss innominatum. Él estaba convencido* de que se le habia cogido en el mencionado barranco en la arcilla que yace bajo el lehma.» El barranco se ha debido formar despues del terremoto de Nueva-Madrid en 1811-12, y Lyell, que creyó al principio que el hueso podia haber caido de un sepulcro indio de encima de la colina, sólo ha cambiado la opinion cuando ha llegado á ser moda el encuentro de huellas humanas, y entre tanto le tiene por tan antiguo como las armas de piedra de la Picardía.

Más notable es el hecho siguiente, y más precisos sus cálculos. El *doctor* Dowler admite, respecto á la formacion del suelo de Nueva-Orleans, que existió primero una época de grandes yerbas y praderas flotantes como se forman en las lagunas, lagos y playas; despues una época de cipreses, y en fin, otra de robles, y que esta série se ha repetido diez veces, á causa de varios hundimientos. Los *doctores* Dickison y Brown han podido distinguir diez capas así formadas en un mismo lugar de la Luisiana. Las praderas han ocupado, piensa Dowler, sobre 1.500 años, porque una acumulacion de cinco pulgadas dura un siglo, *por analogía con las que produce el Nilo.* Los cipreses han ocupado 11.400 años, porque se encontró en la capa más profunda un tronco de diez piés de grueso, como solamente llegan hoy á serlo á los 5.700 años, debiéndose admitir, al ménos, dos generaciones sucesivas despues del período actual de elevacion. Los robles necesitaron, aunque sólo se admita una série de ellos, 1.500 años para alcanzar la altura que tienen los más crecidos en los depósitos actuales de las costas. Cada período de alzamiento tiene, por consiguiente, 14.400 años, y los diez 144.000, y contando el actual como de otros 14.000, son en junto ciento cincuenta y ocho mil cabales. Pues en las excavaciones hechas para los cimientos de Gasanstal en la Nueva-Orleans, se encontró en la cuarta capa, á 16 piés debajo de la superficie, madera quemada, y á igual profundidad el esqueleto de un hombre cuyo cráneo pertenece, sin duda, á la raza indígena americana. Si sobre los 14.000 años de la época actual contamos otras tres subterráneas, igualmente largas, tendremos como edad de este esqueleto la suma de 57.600 años. Precisamente en los Estados-Unidos es donde habia de encontrarse un hombre tan antiguo. «Los fundamentos de este cómputo, dice Vogt, ensanchando cuanto es posible la facultad de creer lo que se desea, son tan sencillos (¡y tanto!) que nada puede oponerse contra su resultado.» Y sin

embargo, Lyell no quiere salir garante de su exactitud: y en efecto, está fundado en porcion de suposiciones gratuitas. Por ejemplo, que se iba formando un terreno de pradera, luego de cipreses, luego de robles, y al llegar á los 14.000 años ¡zás! un hundimiento lo sumergia todo, y vuelta á comenzar los trabajos plásticos, por decirlo así, del Mississipi, y esto por diez veces seguidas. Item, que todo aquello, y los restos de árboles fósiles, infaliblemente crecieron allí mismo durante su larga vida, y ninguno fué arrastrado ni depositado allí por el rio, ó bien que, caso de haberlo sido, los de cada período nacieron y envejecieron despues de haber sido depositados los otros. Item, que si ahora tarda un ciprés en los Estados-Unidos 57.000 años para adquirir un espesor de diez piés, siempre ha sido lo mismo, y eso que los geólogos nos hablan de vegetaciones fecundísimas y de alteraciones climatológicas y biológicas. Item, que el suelo crece allí cinco pulgadas por siglo, porque otro tanto sucede en el Egipto, en cuyo raciocinio no flaquean más que las premisas y la consecuencia. Item, que el acarreo del Mississipí ha sido siempre el mismo, ni más ni ménos, y que no es posible que una sola inundacion dejara y acumulara más materiales que cinco siglos seguidos de acarreo normal. Item, que aquellos estratos son diez estratos, y no, por ejemplo, uno sólo, y que en todos ellos hay cipreses de 5.700 años y robles de 1.500, aunque no se hayan visto. Item, que *doctores* que hacen estos cálculos, y *doctores* que los creen y encuentran que nada puede oponerse contra ellos, son capaces de creer en brujas, con tal que esto fuera moda ó diera que hablar y escribir del *doctor Fulano de Tal*, ó por salirse de las opiniones comunes, ó por dar un mal rato á los que creen en la Biblia. Y con esto pasamos de largo, remitiendo al curioso á una *revista alemana*, para que no se diga que somos ranas, y que se titula *Jahrbucher für die deutsche Theologie*, ó sean, *anales de teología alemana*, año 1861, pág. 708, y 1862 pág. 166.

El crecimiento secular del Nilo es sumamente distinto para distintos investigadores, y si admitiéramos las cinco pulgadas seculares, tendriamos más de 10.000 años de edad para el punto en donde halló Horner á 40 ó 50 piés de profundidad caracoles de tierra y huesos de animales que todavía viven, y hasta pedazos de ladrillo y alfarería; pero tambien habria que traer al año 500 de la era vulgar la estátua de Ramsés II, erigida, segun Lepsius, 1.360 años antes de dicha era, y que puntualmente sirve de fundamento á toda la cronología egipcia; es decir, se habia erigido esta estátua en Menfis, mucho despues de destruida esta ciudad. Lyell hace bien en asegurar que los cálculos acerca de los depósitos del Nilo no ofrecen seguridad; Bur-

meister en asegurar que dichos depósitos se han verificado antes en mayor escala, y podia haber añadido que de muy diversas maneras y en distintos parajes, por varias causas; y en fin, Uhlemann, en advertir que hasta la dominacion romana no se conocian en Egipto los ladrillos cocidos, sino que se hacian de barro y paja, y se secaban al sol. *Ausland,* 1864, pág. 430.

El hallazgo de Morlot es como sigue: á 4 piés debajo de la superficie actual hay una capa de mantillo de 5 pulgadas con piedras romanas labradas y sellos. Estos, segun su cálculo, tienen de 1.600 á 1.800 años. A 10 piés encontró una capa de humus de 6 pulgadas de espesor con cacharros no vidriosos y utensilios de bronce; estos son de 3 á 4.000 años de antigüedad. A 19 piés hay otra de 6 á 7 pulgadas de espesor con cacharros, carbones de madera, huesos rotos y un esqueleto humano con cráneo pequeño, redondo, muy grueso; esta capa, por analogía, debe ser de 5 á 7.000 años. Por fortuna nuestra, estos cálculos no satisfacen á Vogt, quien dice que á pesar de la aparente regularidad, nunca son los acarreos de un arroyo regulares, en sí y por sí, que una sola crecida, á consecuencia de un turbion, puede traer en pocos dias más material que muchos siglos de acarreo regularmente continuado (¿y por qué no podrá aplicarse esto al Mississipí?) y este material se distribuirá con la misma regularidad segun el órden de densidades (l. c. tom. II, pág. 149). Ahora ignoramos absolutamente por qué no se ha de aplicar esta regla á todos los terrenos de acarreo, como el de Madrid, y cómo se pretende formar un cálculo retrógrado *fundado en la marcha regular actual de los agentes naturales,* siendo así que los geólogos nos hablan á cada paso de catástrofes generales ó particulares, de la distinta condicion de las causas y agentes climatológicos, de hundimientos, elevaciones, inundaciones, huracanes, remolinos, etc., que hacen materialmente imposible establecer un cálculo cualquiera. Si se dice que el terreno aluvial de San Isidro de Madrid no ha sido acumulado en virtud de fuertes avenidas de las aguas de la sierra vecina, porque serian más gruesos sus materiales, que están más bien perfectamente desmenuzados y pulverizados, repetiremos que se ignora la forma y disposicion del terreno antes del diluvio que produjo tan grandes denudaciones y asurcaciones, y probablemente terraplenes en diversos puntos; que se ignora cómo estaria en tiempos remotísimos la sierra vecina; que se ignora la fuerza con que obrarían los agentes de descomposicion, siendo lo más probable que vayan obrando cada vez con menor intensidad; que se ignora por qué causas y cuándo se acumuló tanto material en unos puntos y no en otros; que se ignora si esto se verificó por sedimentacion lenta, por la accion combinada de vientos, hu-

racanes, remolinos, corrientes ú otras causas; que no está al abrigo de toda duda que existan allí restos del hombre y su industria, pues nada importa que haya restos cuaternarios por lo que dicho llevamos; en suma, que nadie puede calcular razonablemente la edad del terreno mencionado. Así pues, la segunda especie de argumentos geológicos contrarios á la cronología bíblica ordinaria y corriente, no prueba más que la primera.

VII.

La tercera clase de pruebas alegadas en favor de la remotísima antigüedad del hombre es la elevacion de los continentes que se nota principalmente en las costas de Suecia, Escocia y otros puntos habitados desde que estuvieron fuera del nivel del mar, ó no mucho tiempo despues. Lyell no cuenta entre los terrenos de acarreo á la Florida, que está formada de coral, ni á la Escocia y Suecia, cuyos países se están levàntando contínuamente; y piensa que se han formado en períodos más modernos que la Florida porque todos sus fósiles, filozoos y malacozoos, aparecen aún allí en las vertientes vecinas. Pero asegura que se levantan un pié por siglo, correspondiendo por lo tanto á su formacion 135.000 años. Escocia, dice, ha subido desde la creacion de la llamada muralla de los pictos, en tiempo de Adriano, unos veinte piés; por lo cual deduce que se levanta medio pié por siglo. Y como la elevacion total de Escocia é Inglaterra alcanza unos 600 piés desde el principio de la edad moderna, debe esta haber durado unos 40.000 años al ménos. Las costas occidentales de la Suecia, en fin, segun advirtió ya Celsio, fueron elevándose desde el golfo de Finlandia gradualmente, aunque con gran rapidez al Norte y más despacio al Sur, calculándose en los alrededores de Estokolmo diez ó doce piés por siglo. Entre las excavaciones del canal Soderteld, que une el lago Maler con el golfo de Finlandia, se encontró á sesenta y cuatro piés debajo del suelo una choza pescadora cubierta de arena del mar y mariscos. Supónese, pues, que en medio de la actual elevacion pudo tener lugar un hundimiento, que en las cercanías de Estokolmo puede evaluarse á lo ménos en 400 piés bajo el nivel actual del mar occidental. Un hundimiento de 400 piés ahora, y una elevacion anterior de otros 400, habrian ocupado un espacio de tiempo de 70 á 80.000 años, que son los ménos que se pueden calcular desde la construccion de aquella choza. Dejemos algunos otros datos parecidos, y vamos á la razon de cuentas tan galanas.

La elevacion parcial de algunos terrenos, que nadie pone en duda, así como la depresion de otros, y áun ambas combinadas en algunos, recono-

cen por causa el estado interior del globo, ciertamente desconocido de los geólogos, aunque no inexplicado, pues no bastaria un artículo entero para exponer todas las explicaciones é hipótesis emitidas para darle á conocer y explicar los fenómenos que de él proceden. En esto no tenemos que entrar ni salir, aunque podriamos presentar objeciones que en ninguna parte hemos visto resueltas, á la hipótesis, comunmente admitida por los geólogos, de la incandescencia y estado líquido del interior de la tierra desde que se penetra en su interior unos 66 kilómetros, es decir, á poco más de una centésima del rádio de la tierra. Pero esa misma ignorancia del estado interior del globo, hace imposible todo cálculo acerca de la intensidad y modo de obrar de los agentes subterráneos que producen la oscilacion de los continentes; y los fenómenos observados tampoco dan fundamento ni base para un cálculo racional. En efecto, en unas partes parece elevarse el nivel del mar, y en otras desciende, en unas más y en otras ménos: en Upsal se observó en trece años un descenso de seis pulgadas, y muy cerca, en el puerto de Vasa, uno de cinco en veinticinco años; en el golfo de Pozzuoto la costa ha sufrido elevaciones y depresiones desde los tiempos de Roma, como tambien el golfo de Nápoles y Palermo, como lo enseña el Sr. Vilanova en el tomo I de su *Manual de Geología*. En otras ocasiones, las elevaciones de terrenos son súbitas, como todos los terrenos de levantamientos que forman los diversos sistemas de montañas, segun la célebre teoría de Elias de Beaumont, y algunos que se han formado en tiempos históricos; mientras que en otras ocasiones se han presenciado depresiones súbitas, que han sumergido en el mar islas enteras.

El mismo Sr. Vilanova refiere varios ejemplos de hundimientos terribles, debidos á terremotos, es decir, á la misma fuerza subterránea que produce la oscilacion lenta de los continentes y los volcanes, y que nadie ha podido ni puede hasta ahora someter á cálculo alguno, ni con pocas probabilidades de acierto ni con muchas, por ser cosa oculta aún á la humana ciencia. Ahora se levanta, v. gr., la costa de Pozzuolo, y se sabe que antes se ha deprimido. Si esto no se supiera, y algun geólogo hubiera observado un alzamiento de cinco piés, por ejemplo, desde los tiempos de Carlomagno, no dejaria de afirmar que el terreno de la costa occidental de Italia se eleva á razon de medio pié por siglo, y siendo tantos piés de alta, ha necesitado tantos siglos para su formacion. Las condiciones actuales del globo, y hasta sus mínimos accidentes, se toman como dato preciso para calcular la accion de las fuerzas geológicas en los siglos pasados: siendo así que los mismos geólogos reconocen la época actual como de calma, y admiten catástrofes

y cataclismos sin término, y condiciones totalmente distintas de las que son hoy objeto de observacion. ¿Dónde está, pues, la lógica de estos señores, que basan su cronología de los terrenos, y en particular del cuaternario que más nos interesa en este momento, en el modo actual de obrar de los diversos agentes que modifican la superficie del globo, cuando ellos mismos afirman y sostienen que esos agentes no han obrado siempre del mismo modo, y hablan de elevaciones y hundimientos súbitos, y de catástrofes, inundaciones inmensas, neveras increibles, diluvios, etc., etc? Si los geólogos leyeran la filosofía del P. Cuevas, se reirian seguramente de su opinion acerca del fin del mundo, y de la imposibilidad del progreso indefinido, fundada en que los agentes naturales, y particularmente las aguas, van aplanando la tierra, que vendrá de este modo á quedar sumergida en las aguas del mar. Y le dirian que ese efecto se compensa con alzamientos y formacion de tierras nuevas, y que nada se puede prever en esta materia por no existir ley conocida del modo de obrar de los agentes subterráneos. Pues el P. Cuevas no es tan ilógico como los geólogos, pues al ménos no establecia él mismo datos y principios contrarios á los fundamentos de su opinion, como estos hacen; y sin embargo, llaman *evidencias* á las conclusiones hipotéticas que sacan de premisas contradictorias. En pocas palabras y en concreto: el terreno donde se encontró la choza sumergida 64 piés bajo el suelo actual, se eleva hoy medio pié por siglo: ¿luego siempre se ha elevado medio pié? No puede ser, porque visiblemente ha sufrido un hundimiento. ¿Pero de medio pié por siglo? ¿Y quién sabe si fué repentino, como tantos otros, y si en un tiempo la elevacion fué rápida, v. gr., de 20 ó de 100 piés por siglo, y despues ha disminuido en intensidad la accion subterránea que la produce? Cualquiera comprende que no hay motivo sério para afirmar ni negar nada con observaciones de este género; y por consiguiente, que apenas bastan para emitir alguna hipótesis que ayude á los progresos de la ciencia; pero nunca una afirmacion rotunda, si no se quiere incurrir en los mismos vicios que se echan en cara á los filósofos antiguos de lanzarse locamente á las generalizaciones más atrevidas, fundándose en alguno que otro hecho, mal observado y peor comprendido. Y con esto, pasamos adelante.

VIII.

Nada tenemos que decir de los *Kjokenmodingen*, ó restos de cocina daneses, sobre los que hallará el lector algunas noticias en el ya aludido artículo de esta Revista (n. 58, pág. 207); puesto que el mismo articulista

como tambien el Sr. Vilanova al hablar de las turberas, les dan una edad de 4.000 años, aunque como mínimun.

Del calibre que ya sabemos es el siguiente raciocinio. Las formaciones de la Auvernia, donde se hallan las famosas hachas de piedra tosca características de la edad paleolítica, son propias de un clima rígido y polar. Es así que Lyell *es de opinion* que este intenso frio se debia á no haberse formado aún el valle del Mississipí, cuyo delta actual le *calcula* dicho sábio de 100.000 años de edad, luego los citados terrenos poleolíticos son efectivamente de más de mil siglos. Entre geólogos podrá pasar este razonamiento; entre alumnos de psicología y lógica no pasa.

El cómputo de Morlot sobre los acarreos del torrente Tiniere, de que hemos hablado antes y que no satisfacen á Cárlos Vogt por la razon allí dicha, debió servir para determinar la edad de las construcciones de madera de los lagos de Suiza. A juzgar por los huesos hallados, aún la ínfima capa de aquellos acarreos parece más moderna que la edad de piedra de aquellas; pero se ha querido buscar una ayuda por otra parte. Se ha considerado la distancia actual de algunas construcciones de madera hasta el lago sobre que fueron construidas (véanse algunos pormenores de estas habitaciones lacustres en el artículo citado), y se ha sacado una consecuencia fundada en la duracion actual de la retirada de las aguas. Si el lago Bienne se fué retirando siempre como en los últimos 750 años (desde el convento de San Juan, que ciertamente estaba fundado sobre él), en tal caso las construcciones de madera de Pont de Thiéle, entre dicho lago y Nemburg, son de unos 6.750 años de antigüedad. Pero veamos. Troyon ha encontrado por el mismo método de calcular una edad de 3.300 años para las construcciones de madera de Yverdon; y mientras Schleiden es bastante atrevido para fijar 10.000 años (das Alter des Monschengeschlechts), el mismo Vogt advierte que semejantes cómputos están basados en un fundamento hasta ahora inexacto. «De la distancia horizontal de la retirada de las aguas no se puede deducir en manera alguna el tiempo de esta retirada, sino sólo de la distancia vertical.» Y en otra parte: «El único seguro fundamento de un cómputo cronológico le podria dar sólo el aumento vertical de la turba en aquellos parajes en que están soterradas en ella las construccciones de madera. Por desgracia falta para ello hasta ahora, como dicho es, aquel punto de apoyo; y mi larga correspondencia y comunicacion con los investigadores más interesados, no me ha podido proporcionar el más mínimo hecho que me sirvade guia.» Siendo esto así, tampoco es seguro lo que dice Maurer en el *Ausland*, núm 40, pág. 949: «Si buscamos un número para las cons-

trucciones lacustres de Alemania y Suiza, así como para los Kranogs ó islas artificiales de Irlanda, podriamos tomar el año 800 antes de Jesucristo, y aún para Suiza una fecha algo más reciente, esto es, unos 600 años antes de la era vulgar, considerando á los cartagineses como fundadores de las construciones lacustres, y el año 500 si consideramos como tales á los masilienses; siendo una garantía de probabilidad la proximidad de Marsella por un lado, la mezcla diversa de antigüedades de bronce por otro, y el sorprendente conocimiento que los cartagineses tenian de la Suiza, como se manifestó en el paso de los Alpes por el ejército de Annibal. Para las construcciones de madera reunidas, que se hallan en el país del Danubio, se puede tomar como fundadores á los helenos, y el año 600 antes de Jesucristo como término de su fundacion.» En plena consónancia con esto estimaba tambien Wagner la edad de los cráneos de las habitaciones lacustres en dos ó tres mil años, en una disertacion leida en 5 de Marzo de 1864 (das Alter der Pfahlbanten=Schädel). Parécenos, pues, despues de una atenta consideracion de los hechos geológicos y de los raciocinios en ellos basados, que la remotísima antigüedad del hombre no ha salido aún del estado hipotético, y que por lo tanto no ofrece bastantes garantías para rechazar las ideas corrientes en materia de cronología basadas en los más graves fundamentos. Confesamos, sin embargo, al terminar este escrito, el pesar que nos causa la falta de un sério conocimiento de la geología, lo que nos habrá hecho incurrir quizá en graves faltas, pero esperamos á pesar de todo estar en lo justo respecto á la cuestion principal.

Terminado este escrito, ha llegado á nuestras manos el libro de Sir John Lubbock *El hombre antes de la historia*, que no aduce argumentos nuevos sobre los que hemos procurado discutir, á la vez que se extiende en largos pormenores sobre las tribus salvajes que están aún en su *edad de piedra*, Ciertamente que esta circunstancia prueba que el uso de la piedra, bronce, hierro, etc., no es suficiente dato *cronológico*, puesto que pueden coexistir y coexisten estas diversas civilizaciones. Nosotros creemos en el progreso general de la humanidad, pero despues de una caida, como el Sr. Martin Mateos y como todos los cristianos. Creemos que ninguna tribu salvaje se levanta hasta una civilizacion y cultura regular sin ser educada por otro pueblo ya culto; y por consiguiente que los pueblos de la civilizacion paleolítica, neolítica, etc., son ramas desgajadas de un árbol frondoso, cuya sávia volvió á fecundarlas despues por ingertos dispuestos por la Divina Providencia, y que ese árbol que nunca de todo punto se secara, conserva los resíduos del primer cultivo y el fundamento de una rehabilitacion general. En

puridad: que los pueblos más ó ménos salvajes suponen la coexistencia y prexistencia de los civilizados, y que estos conservan sus recuerdos aún no repudiados por la ciencia verdadera, y dignos por tanto de ser acatados como venerables documentos históricos, á la par que religiosos y sociales, fuera de los cuales no hay salvacion para una ciencia y un mundo que se ahoga en él materialismo.

FRANCISCO CAMINERO.

Rioseco 20 de Octubre.

FRAGMENTOS DE ECONOMÍA POLÍTICA.[1]

FUNDAMENTOS

QUE HASTA AHORA SE HAN DADO A LA CIENCIA ECONÓMICA.

Todas las ciencias, ántes de llegar á su madurez, tienen un largo período de incertidumbre y vacilacion. A esta misma ley ha debido sujetarse indeclinablemente la economía política, que constituye, segun observa un escritor, el último brote del árbol de la ciencia. Si hoy pueden considerarse determinados y fijados sus fundamentos, es despues de una penosa y difícil incubacion, ofreciéndose no pocos accidentes y mudanzas en su desarrollo.

Tratando de dar á conocer sus principales vicisitudes, procuraremos sintetizar en lo posible nuestra tarea. Afortunadamente, hablamos de una ciencia que, como dice Dameth, presenta tan íntima relacion y concordancia, que aparece toda entera en cada una de sus partes; así que los errores en la produccion trascienden á la esfera del cambio, afectando la distribucion de las riquezas, y vice-versa.

Para determinar, pues, los varios fundamentos que hasta aquí se han

(1) Véanse los números 70 y 73 de La Revista.

dado á la economía política, consideramos suficiente seguir las evoluciones de dos ideas capitales: la riqueza y el valor (1).

I.—*Idea de la riqueza*—Que la *riqueza* en el sentido económico no debe confundirse con la nocion de *utilidad*, es una verdad antiquísima en la historia de la ciencia. Las mismas sociedades helénicas daban como *útiles* ó susceptibles de satisfacer alguna necesidad del órden humano cosas que en otro terreno llamaban improductivas. En esta materia, por lo tanto, el instinto, la intuicion popular se adelantó á las teorías de J. S. Mill y Courcelle Seneuil, que mientras tienen por útiles todas las cosas, aún las naturales é ilimitadas, que en cierto modo contribuyen á satisfacer nuestras necesidades, limitan en el campo económico la acepcion de la palabra riqueza.

Enrique Baudrillart ha dicho, en una de sus obras, que son riqueza económica «las cosas útiles y cambiables nacidas del concurso del trabajo y de los agentes naturales;» de manera que las funciones de producir, cambiar, distribuir y consumir, en tanto son materia de estudio para la economía política, en cuanto se refieren á la concepcion de producir, cambiar, distribuir y consumir «cosas útiles, pero al mismo tiempo limitadas y permutables.»

Falta saber ahora cuáles son las cosas que reunen las expresadas condiciones, y en su determinacion es precisamente donde más se han dividido las escuelas. La llamada *mercantil* ó *colbertista*, que tanta boga y privanza obtuvo en los Estados de Europa, con excepcion de Holanda, en los siglos XVI y XVII, creia que la riqueza nacional consistia en el numerario, ó sea, en el arte de vender y no comprar, y que la prosperidad de un pueblo podia deducirse de su tráfico exterior, en cuanto le resultaba favorable la balanza de comercio. Este sistema creó un estado de hostilidad manifiesta ó latente entre las naciones; y dejando aparte lo especioso y sofístico de sus argumentos, que de puro sutiles se quiebran, provocó una reaccion contra ella de un carácter á su vez exagerado. Manifestóse esta en la vecina Francia ante la consideracion de los desastres producidos por las guerras de Luis XIV.

Quesnay, médico de Luis XV, que vivia en Versalles, ayudado por sus discípulos, estableció la doctrina económica de *la tierra*, ó apellidada *fisiocrática* por Dupont de Nemours. En sus dos libros, intitulados *Derecho na-*

---

(1) En varios autores, y entre ellos Minghetti, hallamos la opinion por nosotros profesada, de que ámbas ideas encierran todo el sistema fundamental de la economía política.

tural, y *Máximas para el gobierno de los Estados agrícolas*, Quesnay contrapone discretamente á la artificiosa combinacion que establecia el sistema mercantil, el órden natural y espontáneo de las sociedades. Hasta aquí sólo es digno de loa el economista fisiocrático; pero al plantear y resolver el problema de la riqueza, consideró vinculados sus frutos en la buena explotacion del suelo, como única industria que rinde un producto *neto*, es decir, un excedente material de las cosas sobre que recae el trabajo, siendo así que califica de improductivas á las industrias manufacturera y mercantil, por ocuparse respectivamente en trasformar las cosas *ya prexistentes*, ó en su traslacion de unos á otros lugares.

Adam Smith, el célebre moralista de Glasgow, que acompañando á un alto personaje inglés estuvo en Paris y conoció á Turgot, publicó en 1776 su clásica obra sobre la *riqueza de las naciones*. Hondamente convencido este filósofo de que la escuela fisiocrática caia en el error de confundir la produccion económica con la natural, hizo una revolucion en la ciencia colocando en la idea del *trabajo* la base y el orígen de las riquezas. Por una reminiscencia de los fisiócratas, sin embargo, dió un sentido material á la produccion; y aunque admirador sincero del espíritu humano y cultivador incansable de los sentimientos morales, calificó de improductivos en la esfera económica el comercio y los servicios personales é inmateriales. La escuela francesa de este siglo continuó gloriosamente las tradiciones de A. Smith. Juan Bautista Say supo vindicar la productividad del comercio; y si bien trató de hacer entrar en el vasto cuadro de la actividad económica á la riqueza inmaterial, cayó luego en una notable confusion de ideas diciendo que los trabajos no materiales é intangibles se desvanecen al instante de su nacimiento; que no son susceptibles de acumulacion, y que en nada acrecientan la riqueza positiva de los pueblos. Cárlos Dunoyer, en su libro sobre *La libertad del trabajo*, y Pellegrino Rossi, en las *Lecciones de economía política*, refutaron de lleno á Say por estas últimas apreciaciones.—«El »trabajo del sábio, dice el autor primeramente citado, se extingue al nacer »como todos los demás, mas no la utilidad que del mismo resulta, y que »es más duradera, si cabe, que la de los objetos materiales: por otra parte, »continúa, la riqueza no es el trabajo, sino la utilidad en acumulacion y en »todas las industrias, si el trabajo se extingue, la utilidad queda.» A lo cual añadió el publicista Rossi:—«Tan producto como el pan y como el vino en »el momento de acercarlo á nuestros lábios, es el canto que sale de la gar»ganta del músico en el momento de vibrar en nuestro oido»..... «Hay »productos inmateriales de mucha mayor duracion que los materiales. Un

»palacio puede durar mucho tiempo; pero la Iliada es una fuente de place»res eternos.»

Finalmente, Federico Bastiat, convirtiendo el elemento del cambio en eje del órden económico, alcanzó el resultado de hacer entrar en su ancha periferia todas las formas y aplicaciones del trabajo, así como tambien el de colocar á la ciencia por cima de los intereses puramente materiales asentándola sobre el pedestal inconmovible de la mutualidad y la reciprocidad de los servicios. Con efecto; desde los tiempos de Bastiat se ha espiritualizado por completo la base de la economía política, toda vez que descansa sobre la nocion del *servicio* que se presta en lugar de la *materia* sobre que recae. ¡Inteligencia certera y privilegiada la suya que de tal modo supo estampar huellas indelebles en la historia de la economía política!

Antes de concluir esta somera exposicion, recordaremos, como dato histórico importante, que el mismo año en que se daba á la estampa la obra clásica de A. Smith, veia la luz pública en Francia la del metafísico Condillac, que define la economía política *filosofía del comercio y ciencia del cambio*. Por la explicacion que de su teoría da el filósofo francés deduce cuerdamente el inglés Macleod que ella señala el gérmen, la primera manifestacion de la idea de *riqueza*, segun la ha expuesto Bastiat, y que, más ó ménos circunscrita (1), hoy puede considerarse ya como definitiva en el sistema general de la ciencia.

II.—*Idea del valor.*—Desde el momento en que se plantearon los problemas capitales de la economía política, se comprendió como por instinto que la idea de *valor* era capital en la nueva ciencia. No apareciendo colocada en su terreno propio la produccion de la riqueza, era imposible determinarla con exactitud; pero, así y todo, trataban los economistas de ahondar en sus raices y de explicar su naturaleza. De aquí las varias teorías que sobre ella se han formulado y que nos importa recordar en este momento siquiera por su importancia histórica.

Vióse un dia, por ejemplo, que en la práctica de las transacciones el valor de las cosas se traduce generalmente por su precio, y hubo quien dijo: la moneda no expresa únicamente la relacion que existe entre las mercancías, sino que determina el fundamento de los valores, hasta el punto de que el dinero constituye el *valor* por excelencia. Corolario de esta teoría era que á

(1) Combatiendo en cierto sentido la idea de Bastiat ha escrito el profesor aleman Wirth y tambien Courcelle Seneuil.

todo aumento de *precios* debiese corresponder por necesidad un aumento de *valores*, principio esencialmente falso por cuanto la subida del precio en los objetos sin el acrecentamiento proporcional en las especies monetarias de mercado, lejos de acusar mejora ó mayor bienestar, señala indeclinablemente empobrecimiento y decadencia.

A esta teoría que se armonizaba perfectamente con el espíritu y la tendencia del sistema mercantil, sucedió otra de muy distinto carácter. Díjose que el valor de las cosas no estaba en su precio ó en la expresion monetaria de las mismas, sino en su *utilidad*. La nueva doctrina señalaba evidentemente un paso de adelanto; pero tampoco es difícil demostrar la falsedad de sus fundamentos. Siendo la utilidad la aptitud ó capacidad de los objetos para satisfacer nuestras necesidades, seria lógico concluir que como nada hay más *útil* que los dones de la naturaleza, ellos constituyen el *valor* por excelencia. Ahora bien; si el valor se determina por la nocion de utilidad, ¿cómo explicar que en el mundo de las transacciones un diamante valga más, mucho más que los artículos indispensables de comer, beber y arder?—La base de esta teoría era, por lo tanto, sofística y no es extraño que cayese en descrédito juntamente con las hipótesis fisiocráticas.

Entronizada la escuela del *trabajo*, cuyo representante más caracterizado hubo de ser en Francia Juan Bautista Say, se hizo una notable alteracion en esta parte de la ciencia. Distinguióse entre el valor *en uso* y el valor *en cambio*, cuya teoría se enlazó por el citado autor con la suposicion de que sólo tenian valor económico los productos materiales y durables. Pero semejante doctrina tampoco ha prevalecido en las esferas de la ciencia por las poderosas razones que apuntaremos brevemente: 1.ª Porque como se trata de relaciones sociales y los hombres se cambian únicamente los objetos que les son útiles, la utilidad viene de hecho comprendida é inviscerada en la operacion del *cambio*: 2.ª Porque si sólo tuviesen valor las industrias materiales, quedaria sumamente limitado el campo de las relaciones económicas: 3.ª Porque si el trabajo *vale* por la materialidad y duracion de sus efectos, á mayor cantidad de trabajo corresponde más *valor*, cosa que no sucede en la práctica, donde lo que realmente prepondera es la consideracion de la pena que se ahorra el consumidor, y no la del trabajo que se impuso el productor: y 4.ª Porque siendo racional y aceptable esta teoría, lo consecuente fuera anatematizar y proscribir de todo punto las máquinas y demás elementos del capital que suponen ahorro de tiempo ó de esfuerzo en la obra de la produccion.

A medida que se fué comprendiendo por los economistas toda la impor-

tancia y trascendencia de la oferta y la demanda como reguladora del mercado, fué ganando terreno otra teoría que se ha llamado por gráfica manera de *la limitacion*, y se funda, como dice Batbie (1), en la idea de que el *valor* proviene de la escasez ó raridad de los productos, siendo su monopolio la causa que aumenta el precio y su abundancia la que lo hace descender. Esta doctrina que tiende á establecer el antagonismo de los intereses, y funda la riqueza del particular en la *posesion* de aquellas cosas de que están *privados* los demás, fué ruda y enérgicamente combatida desde 1848 por F. Bastiat y sus discípulos que, en lugar de la misma, propusieron la siguiente fórmula mucho más completa destinada á identificar las dos ideas de utilidad y trabajo, á saber:—«El valor es la relacion entre los servicios humanos cambiados ó comparados.»—Efectivamente: la nueva teoría no se apoya ya en la materialidad de la *limitacion* ó en el monopolio, sino en servicio que se presta y el cual es recompensado siempre por otro servicio. En otros términos, el valor, segun F. Bastiat, representa la potencia, la fuerza de adquisicion que tiene una cosa con relacion á las demás; y aunque presupone la condicion de *utilidad* como indispensable y el *precio* como su expreson monetaria, se mueve en una órbita especial determinándose por la ley de la oferta y la demanda, y en armonía generalmente con el costo de produccion. Por manera que el valor no radica esencialmente en las utilidades, ni en la suma del trabajo empleado, sino en el esfuerzo, en el sacrificio que debiera practicar el consumidor para hacerse con objetos iguales á los que le ofrece el productor. De cuya consideracion se deduden dos principios. 1.° Que como el sacrificio que se ahorra por medio de una operacion de *cambio* ha de haber forzosamente quien lo preste, el valor no indica solamente *monopolio*, sino *sacrificio* ó trabajo; y 2.° Que la tendencia del progreso industrial es hácia el aumento de utilidades y disminucion de valores, de forma que el bello ideal en la materia es el poder supremo de la divinidad traducido por la fórmula de *esfuerzo nulo* y *resultado infinito*.

En nuestros tiempos no falta quien refute de lleno la teoría de F. Bastiat calificándola de incompleta (2) por prescindir de los agentes naturales en obsequio del trabajo. Otros, sin embargo, vindican al esclarecido economista, y sentimos que la falta de espacio nos impida dar á conocer los accidentes de esta interesante polémica.

---

(1) *Tratado teórico y práctico de derecho público y administrativo*, tomo II.—1862.
(2) El ya citado Batbie, Minghetti y otros escritores.

Hé aquí, pues, en elevada síntesis la exposicion de las ideas fundamentales que hasta ahora se han dado á la ciencia económica. El carácter de los sistemas, sus miras generales sobre la ciencia, su teoría del Estado, todo se determina de un modo necesario por la manera como se definnen respectivamente la «riqueza y el valor.» Si la idea de riqueza es parcial y fragmentaria, el estado social representa la lucha, el antagonismo de los intereses, y el poder público existe para contrariar, que no para favorecer, las leyes de la naturaleza. Asimismo, poseyendo una falsa idea del valor, esta apreciacion palpita, por decirlo así, en todo el organismo de la ciencia; es, si cabe decirlo, el prisma engañoso al través del cual juzga el economista el engranaje, el conjunto de las relaciones sociales. Por el contrario, sentadas sobre un pedestal firmísimo las nociones de *riqueza y valor,* eslabónase por sí mismo todo el sistema de la ciencia. Si de ellas era hijo aquel estado de funesto antagonismo que llenaba el cuadro de la sociedad antigua, y del que se conserva todavía una que otra reliquia, por las nuevas ideas que prevalecen en este punto se explica tambien el advenimiento de esa tendencia noble y levantada que hace del órden material la sombra, la pura sombra del órden moral (1), y que en el frontispicio del mundo moderno ha escrito paladinamente y con áureos caractéres *la mutualidad de todos los servicios y la solidaridad de todos los resultados.*

RELACIONES DE LA CIENCIA ECONÓMICA CON LA DEL DERECHO.

Al plantear este problema luchamos con las mismas dificultades que nos han salido al encuentro en los dos capítulos precedentes. La falta de espacio nos obliga á condensar mucho las ideas, tanto que, en la imposibilidad de hacer un exámen detenido, acudiremos al procedimiento sintético formulando varias generalizaciones.

Por de contado tratamos de establecer una *relacion,* y esto es tarea de todo punto imposible no conociendo bien los dos términos que han de entrar en ella. Hablemos, pues, un poco de la ciencia del derecho, ya que de la idea económica hemos dado una explicacion suficiente en las páginas anteriores.

Todas las escuelas que á la hora presente tienen importancia positiva

---

(1) Cárlos Perin.

el estádio jurídico, convienen en que la palabra derecho aparece susceptible de dos significados: ó es considerada sujetivamente como facultad, como atributo, como extension de la libertad humana; ó de una manera objetiva como regla de conducta, como *norma agendi*, como suma de disposiciones dictadas por la autoridad legítima. Podrá haber disidencia en punto á los orígenes filosóficos y sociales de la nocion jurídica; sin embargo, los criterios más opuestos se armonizan en la tésis que dejamos sentada.

Pero al reconocer que la palabra derecho puede tener dos sentidos, no por esto aceptamos que deba haber entre uno y otro dualismo de tendencias y caractéres. Al contrario: el derecho positivo inspirándose en la razon pública se enlaza íntimamente con el conjunto de las fuerzas y agentes morales que un pueblo atesora, y entre ellos con el sistema de las relaciones jurídicas segun la conciencia social las comprende. Así que, por unarelacion misteriosa, pero eficaz y contínua, las doctrinas y las costumbres influyen sobre las leyes, como las leyes sobre las costumbres y las doctrinas, siendo de notar que en determinadas épocas priva y campea el elemento racional ó innovador mientras en otras ejerce mayor influencia la fuerza del hábito, ó sea, el interés de conservacion. Y una cosa parecida á la que observamos en la historia externa de las legislaciones, se nota tambien en la vida interna de la ciencia. Hay ocasiones en que prevalece la tendencia especulativa y en que el jurisconsulto, desasiéndose de las instituciones que le cercan, busca *a priori* el modelo, la concepcion unitaria, el ideal del derecho; al paso que en otros períodos históricos prepondera el amor á la legislacion positiva y los trabajos de pura exégesis absorben la actividad perseverante de los jurisconsultos.

Cuando planteamos el problema de las relaciones entre la economía y el derecho, no nos limitamos á uno solo de los dos aspectos bajo los cuales esta segunda ciencia puede ser estimada. Nuestro propósito es abarcar el problema en su natural latitud, es decir, comprendiendo la teoría y la práctica, el derecho como abstraccion ó estudio especulativo y el derecho como realidad social.

Como dato prévio merece recordarse tambien que, aunque el derecho es uno en su esencia, reviste varios caractéres segun el órden ó grupo de relaciones que comprende. Ya tenga por objeto consignar en preceptos la distincion entre el bien y el mal ó hacer respetar y sancionar semejante distincion (1), el derecho positivo se divide en *civil* y *eclesiástico*. El pri-

(1) Oudot, *Conscience et Science du devoir.*

mero es á su vez *público* ó *privado*. Este último tiene por objeto establecer las relaciones de particular á particular en cuanto se refieren á la vida civil, y se divide en comun y excepcional ó mercantil. El primero, ó sea el público, envuelve una relacion jurídica en que uno de los sujetos es siempre el Estado, y comprende, además del *externo* ó internacional, el *interno* que se refiere á la nacion y abraza los siguientes elmentos: el *político* (cuyo fin es la organizacion de los poderes públicos); el *administrativo* (que rige las relaciones entre los particulares y los agentes del poder ejecutivo); el *penal* (que determina la sancion de los demás preceptos legales); y el de *procedimientos* (ley adjetiva cuyo propósito es asegurar á los particulares el medio de hacer efectivo su derecho.)

Sentadas estas breves nociones preliminares, podemos entrar en materia. Que la propagacion de los principios económicos ha contribuido á modificar el ideal del jurisconsulto en los tiempos modernos, es cosa que dicen á una la reflexion y la experiencia. Si el derecho tiende en nuestros dias al mayor desarrollo y robustecimiento de la personalidad; si han perdido gran parte de su prestigio secular las doctrinas centralizadoras y absorbentes; si el prototipo de las aspiraciones jurídicas no se encuentra ya en que el Estado lo verifique todo, sino en que el hombre por su iniciativa llene las condiciones propias de su naturaleza y prépare la realizacion de sus variados fines, mucho se debe—por más que haya empeño en disputarlo—á la influencia de ese estudio, que desde la época de Quesnay y Turgot hace gala de preferir lo natural á lo artificial y los movimientos espontáneos del individuo á las exigencias de una viciosa y forzada simetría. En apoyo de este juicio, basta recordar que los dos ejes de la nueva ciencia son precisamente las ideas fundamentales del derecho: la libertad (1) y la propiedad (2). Importa poco que en economía política supere, y con mucho, la crítica á la exposicion dogmática; que la censura de los extravíos y aberraciones, ó *pars destruens*, como diria Bacon, pese y abulte mucho más que la parte positiva y orgánica de la ciencia reducida á unos pocos axiomas y principios: siempre tendremos que en lo fundamental de los estudios jurídicos,

---

(1) El publicista Foucher de Careil definió la economía política: la ciencia de la libertad.

(2) Macleod observa, y con razon, que por su etimología griega la palabra *económicos* aparece ya antagónica del comunismo. Por mucho tiempo, dice, se creyó que la citada voz procedia de *eikos* (casa) y *nomos* (regla); pero es de advertir que para expresar casa, los griegos empleaban regularmente *eikia* y que *eikos* vale tanto como riqueza ó *propiedad particular*.

la sancion de la economía política es de grande trascendencia, como quiera que levanta un muro de hierro la barrera del *interés* particular en torno de los principios seculares sobre que se asienta la organizacion social. Y que su auxilio no es de escasa importancia, pruébalo el brillante éxito con que logró sacar á flote la causa de la propiedad y la legitimidad del interés cuando el socialismo, representado por Proudhon, se lanzó á la arena del debate para demostrar á la faz de Europa que habia llegado la época de acabar con las viejas instituciones y que lucian en el horizonte los albores del nuevo dia.

Pero, segun indicamos anteriormente, el influjo de la economía sobre el derecho no se experimenta tan sólo en la region abstracta de las doctrinas, sino que afecta la legislacion positiva de un estado en sus varias ramificaciones. Fijémonos separadamente en el derecho privado y el derecho público.

El derecho privado encierra en su ancha periferia tres elementos: la libertad ó personalidad del agente, la familia y la propiedad; ó, en otros términos, abraza las relaciones particulares que existen entre los individuos con respecto á la familia ó á la propiedad. Ahora bien; bajo cualquiera de los citados aspectos no es poco lo que la ciencia del derecho debe á la economía política. Estudiando esta última la naturaleza del hombre, dando á conocer los medios legítimos de que puede echar mano para el cumplimiento de su fin material, rehabilitando la ley del trabajo y poniendo de relieve la solidaridad que reina entre todos los intereses terrenales, ha dado una base firme y sólida á la personalidad jurídica sacándola de la esfera de los artificios y las convenciones. El *sugeto* del derecho no es ya el hijo del Lacio revistiendo los afectos naturales con la máscara de la ley, segun decia enérgicamente Vico, é invocando, para garantía de su persona, el *Civis romanus sum*; el Estado no se presenta hoy como el árbitro de las instituciones, ni tiene por símbolo de la majestad suprema la inflexible regla de que *Quod Principi placuit legis habet vigorem*: el derecho radica en la esencia del individuo; el Estado no lo crea por medio de las leyes, sino que existe como su condicion y garantía; la base de la justicia es que sea respetada la individualidad en sus caractéres propios y naturales: así lo enseña la economía política.

En cuanto á la propiedad y á la familia, bien puede decirse que deben á los estudios económicos un doble beneficio: primero, haber contribuido á robustecer y afianzar sus cimientos probando que constituyen el órden natural de la sociedad; segundo, la destruccion de los obstáculos que las

embarazaban y entorpecian al través de la historia. No bastaba que la economía política considerase á la propiedad privada como el más fecundo manantial de las riquezas; no bastaba que la familia fuese juzgada por el economista, á la par que como centro de afecciones, como grupo respetable de intereses (1); no era bastante todavía que el derecho de testar fuera reivindicado por los cultivadores de la nueva ciencia como el medio llano y natural de conservar las propiedades en manos de los más hábiles y diligentes (2): la economía política ha prestado nuevos servicios al derecho esclareciendo las ideas y estudiando *en concreto* la manera como cada institucion podia ser regularizada y modificada para dar mejores resultados. Y la razon es óbvia.

¿De qué le serviria al jurisconsulto el noble intento de hacer triunfar la justicia y la utilidad sin el auxilio de esa ciencia modesta y eficaz, ménos *extensa* que la moral, aunque más *comprensiva* que el derecho (3), que explica lo que constituye el interés comun y particular, las facultades que al hombre corresponden como consecuencia del principio de propiedad y la esfera legítima en que pueden funcionar las relaciones de familia para no ceder en perjuicio de tercero? Con efecto: la marcha de los estudios económicos señala paulatinamente sus etapas en el campo del derecho civil. Un dia por lo relativo á la contratacion; otro por lo referente á los modos de adquirir, al régimen hipotècario, á la expropiacion, á la tasa dél interés del dinero, á los inquilinatos, á las sucesiones testamentarias, á las tutelas, al régimen dotal, etc., se ha sentido alternativamente el influjo del nuevo elemento. Y cuenta que, á pesar de todo, no falta quien lamenta todavía que el derecho civil moderno no haya logrado ponerse en consonancia con las doctrinas económicas. Despues de Rossi, que fué el primero en echar á volar esta importante consideracion, ha insistido en ella el profesor Batbie, y áun el italiano Minghetti se duele de la desigualdad manifiesta con que en el Código Napoleon son tratadas respectivamente la propiedad territorial y la moviliaria; del escaso interés con que en él se atiende á las formas de la asociacion, etc. Sobre tal punto se han promovido entre los escritores interesantísimos debates; pero la falta de espacio nos impide hacer hincapié en la cuestion.

---

(1) Leon Faucher.

(2) Thiers, *La propiedad.* Le Play, *La reforma sòcial en Francia.*

(3) D. Santiago Madrazo, *Discurso pronunciado ante la Real Academia de ciencias morales y políticas.*

Hay una seccion especial del derecho privado que debe mucho, muchísimo á la ciencia económica y de la cual apenas hablan una sola palabra los escritores que, como el citado Minghetti, han dedicado largas páginas al tema que llevamos escrito como epígrafe de estos renglones. Bien se comprende que aludimos al derecho mercantil. Excepcional y supletorio por su naturaleza, recibe de un modo directo las corrientes de la economía política en cuanto se enlazan con el fenómeno comercio. Así, por lo relativo á la determinacion de su esencia, á sus elementos auxiliares, á las compañías, al giro y á los documentos de crédito, al fletamento y á las averías, al contrato de préstamo, á las quiebras y á los tribunales que han de dirimir sus contiendas, atiende con especialidad al interés económico de los comerciantes prescindiendo en gran parte de aquellos elementos que en el campo del derecho civil son obstáculo á la codificacion, ó que, cuando ménos, embarazan el planteamiento de ciertas importantes reformas.

Pasando al derecho público, todavía es ménos difícil justificar la relacion íntima que entre ambos estudios existe. Con razon observó Bastiat, hablando de la política, que bajo todos conceptos le precede la ciencia económica, supuesto que es imposible organizar debidamente los poderes públicos mientras no es conocida la mision que corresponde desempeñar al Estado y sus relaciones con el problema de la riqueza. Si el Estado es un mero *productor de seguridad*, como suponia Molinari exajerando la tendencia individualista de los escritores de su escuela (1), tiránicos han sido hasta dejarlo de sobra cuantos gobiernos se han sucedido en el mundo; al paso que si la mision del poder constituye un problema relativo, en que entra por mucho la situacion de las sociedades y el conjunto de sus influencias materiales y morales, no hay una sola página inútil en el inmenso libro de la historia, y todos los sistemas tienen su significacion y utilidad *respectiva* dados los tiempos y las circunstancias. Como quiera, los derechos y deberes de la Administracion y sus mandatarios únicamente pueden determinarse con exactitud conociendo de antemano las relaciones que existen entre el Estado y los particulares y las condiciones bajo las cuales se produce, distribuye y consume la riqueza general de los pueblos. A proporcion que se desenvuelve la capacidad positiva de las naciones, aparece más claro y evidente el influjo que en la esfera política ejerce la idea económica. Harto lo enseña la experiencia con el ejemplo de la moneda, de los abastos, de la tasa de los jornales, de la

(1) *Cuestiones de economía política y derecho público.*

usura, de las leyes suntuarias, de las máquinas, de la caridad legal y otros problemas. Tampoco es para olvidado que, como observa Baudrillart, en materia de tributos la política y la ciencia económica corren por diversos rumbos á igual término y aconsejan casi de consuno la misma solucion. Finalmente, en nuestros tiempos es tan notoria la relacion existente entre ambos órdenes de ideas, que Balbo, Rosmini, Minghetti y otros conspícuos publicistas han llegado á plantear la cuestion de las formas de gobierno ante las exigencias de la economía política y el desarrollo creciente de las riquezas.

La relacion que existe entre ambos elementos no es puramente intelectual, sino que trasciende muchas veces á la esfera del órden público. Así, la historia antigua como la moderna dicen con su reconocida elocuencia la trabazon íntima que se nota entre la Política y la Hacienda, y que los desaciertos, las arbitrariedades en este ramo, sirven de botafuego comunmente para que estallen sobre los pueblos los huracanes de la revolucion social. Del mismo modo, sucesos políticos de alta trascendencia tienen su preludio inmediato en la esfera económica, segun lo prueba, entre otros ejemplos, altamente significativos, la fusion ó refundicion de los Estados alemanes en una zona aduanera (Zollverein), en cuyo acontecimiento vislumbraron ya oportunamente los repúblicos más célebres y experimentados de Europa el síntoma precursor del renacimiento germánico.

Bajo distintos conceptos es positiva tambien la manera como la economía política influye sobre el derecho público externo ó internacional. El principio de la solidaridad de los intereses por ella representado tiende al allanamiento de las fronteras, á la unificacion monetaria, á facilitar las comunicaciones terrestres y fluviales y, finalmente, á proteger el comercio de los neutrales por medidas tan saludables y provechosas como las del tratado de Paris de 1856. La red inmensa de los intereses que hoy se dilata sobre ambos hemisferios hace imposible que por largo tiempo pueda prolongarse el estado de hostilidad entre los pueblos y constituye, si no una garantía perfecta en favor de la paz, un obstáculo poderoso para las luchas internacionales. A su sombra foméntanse tambien las relaciones privadas entre los súbditos de distintas potencias. Caido el inícuo derecho de *aubna* que á la muerte del extranjero confiscaba sus bienes en beneficio del Estado, procúrase generalmente que el estatuto personal prevalezca sobre el real, de forma que el extranjero al abandonar el suelo de la patria no pierda irremediablemente el conjunto de las ventajas y valiosas garantías que le proporcionaba la especial legislacion de su país.

En cambio de la influencia poderosa é incontrovertible que la economía

política ejerce sobre el derecho, necesario es tener en cuenta tambien el modo como el derecho templa y modifica las soluciones de la ciencia económica. Con decir que los problemas sociales son en su esencia complejos, queda prejuzgada la cuestion de que no pueden resolverse por un solo dato ó un órden exclusivo de ideas. El ejemplo que aducia Rossi respecto al trabajo de los niños en los talleres no es el único que cabe traer á colacion: otros varios ha citado recientemente el distinguido autor de *La Obrera*, y al lado de los mismos bien pueden figurar con legítima autoridad todos los que tienen por base un interés *nacional* seguro y reconocido. Sobre este punto formularemos, pues, una sencilla consideracion. La política, afectando la misma existencia ú honor de las naciones, impone á los pueblos determinados sacrificios que, á los ojos de la ciencia pura, representan quizás una mera desviacion de los buenos principios.

Resumiendo, pues, las consideraciones antecedentes, diremos: que entre el derecho y la economía política existen hoy profundos é indisolubles lazos. Como ha observado Scherer, al comparar la antigüedad con el mundo moderno se descubre, no sólo la diferencia de los elementos relativos, sino un cambio completo de conducta, *todo un modo de vivir*. Entre las ciencias morales contemporáneas ninguna traduce esta diferencia con el relieve y la eficacia de la economía política, cuyas verdades son algo más que conquistas de la especulacion filosófica y trascienden de un modo directo á la práctica de la vida determinando los principales impulsos de la sociedad moderna.

J. Leopoldo Feu.

SOBRE LA CLASIFICACION

DE LOS

SISTEMAS PENALES.

I.

La produccion de un sistema es efecto en parte del carácter individua del entendimiento de su autor, y de la influencia que sobre el mismo ejercen las condiciones históricas de la época; pero, además, tiene algun fundamento en el órden permanente de las cosas, para que sea concebido al ménos como posible. Es el sistema, por tanto, un modo de apreciar la realidad, ó la realidad apreciada por el entendimiento bajo un punto de vista determinado: y como este puede ser diferente, son diferentes los sistemas. Esta diferencia tiene su razon en las leyes de la inteligencia en general, á las que la individualidad que formula el sistema, no obstante su especial índole está sometida como todo sér al concepto comun de su especie.

Segun lo dicho, los diferentes sistemas acerca de un punto dado se relacionan entre sí en dos sentidos: uno objetivo, porque tienden á explicar los mismos hechos ó resolver los mismas cuestiones, de suerte que cada uno es una direccion de la inteligencia á la realidad; otro subjetivo, porque cada una de estas direcciones supone en el espíritu una tendencia ó aspiracion (tendencia á conocer los hechos, á concebir ideas, á explicar los hechos por los principios, á explicarlos por los fines) que predomina sobre las otras. Cuando en la historia han aparecido todos los sistemas, se han tambien manifestado todas las tendencias de la inteligencia humana; y como entre ellas

debe haber relacion y armonía, condiciones necesarias de la unidad del pensamiento en el individuo y en la humanidad, tambien debe haberla en aquellos á pesar de su oposicion.

Por eso, cuando se ha llegado á una gran cultura y el espíritu humano conoce sus tendencias y leyes, *a priori* pueden formularse todos los sistemas que no son otra cosa que las soluciones posibles á una cuestion dada. Y si acaso fuera temerario afirmar que en una época, aún la más floreciente, son conocidas todas las tendencias y leyes, al ménos, teniendo en cuenta las que ya lo son, podrán formularse los sistemas nacidos de las mismas.

De aquí, que para dar á conocer los sistemas, no basta la exposicion de cada uno considerándolo como un hecho histórico; es necesario que todo ellos sean clasificados para que se muestre, por una parte cómo son opuestos, y por otra cómo se relacionan en la realidad y en el entedimiento humano. Añadimos este adjetivo, porque los que formulan ó aceptan un sistema, rara vez comprenden la importancia de los otros, ni la relacion que tienen entre sí: esto queda para generaciones posteriores y más adelantadas, que en vez de ser impuestas por la idea fundamental que en aquel domina, la someten á juicio y la aprecian con imparcialidad.

El método para la clasificacion de los sistemas se deduce de las consideraciones emitidas. Si todos convergen á la realidad, es preciso determinar primero el punto de esta á que se dirigen: esto es, los hechos que se trata de explicar ó cuestiones que hay que resolver. Una vez determinado, se enuncian las soluciones dadas á la cuestion en la historia de la ciencia, ó que son posibles segun las tendencias de nuestro entendimiento.

II.

Nos proponemos clasificar los sistemas acerca del derecho penal. Segun acabamos de exponer, lo primero es determinar el hecho ó cuestion sobre queaquellos versan. Este hecho es la imposicion de las penas por el hombre; pero en él hay, como en todos, que considerar tres cosas, el hecho, el agente, y el acto ó procedimiento. El hombre ha de obrar siempre por razon; por consiguiente, por la razon han de ser aprobadas la pena, la imposicion por un sér y las funciones mediante las que se efectúa la imposicion. Estos tres puntos son el objeto de la ciencia del derecho penal en su parte fundamental; los que, en mi sentir, no se han considerado con la separacion conveniente, y á ello se debido el que no se hayan expuesto los sistemas con claridad.

III.

(1) Consideramos, ante todo, la pena como un hecho y prescindiendo del sér que la impone; es decir, que no la vamos á examinar en cuanto aparece en el mundo real, sino en las condiciones que ha de tener segun razon. La pena es un hecho; y como tal, requiere un sujeto pasivo en que se verifique. Lo primero que ocurre preguntar es ¿en qué consiste este hecho? ¿Cómo afecta al que lo sufre? Determinar esto es determinar lo que llaman los dialécticos el género de la definicion.

(2) A dicha pregunta se contesta por la generalidad, *la pena es un padecimiento*: por algunos, *la pena no es un padecimiemto*. Esta segunda fórmula es negativa, pues no enuncia la parte afirmativa de un sistema, no dice si la pena es un fenómeno agradable ó indiferente al que la recibe. Esta omision es un defecto, porque la pena tambien se refiere á la sensibilidad y hay que resolver cómo ha ser esta relacion. ¿Se afirma que ha de ser un fenómeno agradable? Pues no podrá imponerse como pena sino lo que cause placer. ¿Se afirma que ha de ser indiferente? Pues habrá que sancionar como pena los hechos que no nos afecten en sentido alguno. Estas soluciones son ciertamente extrañas, y la segunda seria la negacion de la penalidad; pero hay que aceptar alguna, para que se atienda á todos los puntos que la cuestion contiene. Por lo demás, la parte positiva de este segundo sistema se expone en la clasificacion de la pena bajo el punto de vista de la razon suficiente, de que nos vamos á ocupar.

(3) Hemos considerado la pena como un hecho que pasa en el hombre; pero este hecho no se produce por acaso, sino por razon. Y como no tenga fundamento en sí mismo, tiene que pender de algo: este algo es un hecho anterior, el delito. Hay, de consiguiente, una relacion entre al delito y la pena; relacion, no física ó moral, sino racional. No se dice: *la pena sigue al delito*; sino, *la pena debe seguir al delito*. Este es el sujeto, aquella el predicado de todo precepto penal. El sujeto enuncia un acto libre; el predicado uno exigido por la razon.

La relacion entre el sujeto y el predicado se funda en una razon superior: á saber, la necesidad del órden jurídico ó moral. Pero esta necesidad puede considerarse como una razon suficiente anterior (el por qué),

---

(1) Los números al principio de algunos párrafos indican que en los cuadros están expuestas las mismas materias en el lugar señalado con aquellos.

ó posterior (el para qué). De aquí dos clases de sistemas: unos que explican la relacion entre la pena y el delito por una razon anterior; otros que la explican por una posterior. Los primeros consideran el delito como una perturbacion ó negacion que debe desaparecer por la pena, en la que no se atiende á un fin ulterior. Los segundos tambien lo consideran como una perturbacion, pero que no puede ó no debe ser reparada en el órden jurídico; de consiguiente, la pena no es una reparacion de lo pasado; es, sí, medio de conseguir un resultado: el que no se repitan las perturbaciones en aquel órden. Aquellos atienden á la infraccion cometida, estos á las posibles en lo futuro: el delito para los primeros es como la causa (no propiamente causa) de la pena, y esta el complemento ó término; para los segundos, el delito es sólo una ocasion y la pena el procedimiento para un fin.

Combinando los sistemas de las dos clases, ó, lo que es lo mismo, dando á la pena una razon anterior y otra posterior, resultan los sistemas mixtos. Más adelante nos ocuparemos de ellos con mayor detenimiento.

Se llaman absolutos los que fundan la pena en una razon suficiente anterior, y relativos los que en una posterior. No hay, en nuestra opinion, propiedad en la aplicacion de aquel adjetivo á los primeros. No pueden decirse, ciertamente, absolutos en el sentido de que afirmen que la pena aparece por sí, sin condicion en el órden real y racional; al contrario, segun los mismos, la pena supone delito. Tampoco en el de que la pena no lleva cierta tendencia ó fin inmediato; pues entonces seria un hecho fuera de razon, y de consiguiente, no se explicaria por sistema alguno. La pena, en los llamados absolutos, tiende á reparar; suprímase la idea de infraccion, de órden necesario y de su restablecimiento, y aquella no se concibe. Sólo, pues, son absolutos en un concepto: en el de que no refieren la pena al porvenir, ni la consideran como condicion. En este sentido aceptamos y usaremos aquella palabra.

(4) La razon suficiente anterior en todos los sistemas absolutos, es la reparacion del órden; pero se diferencian segun el elemento del delito que cada uno considera como el objeto de reparacion. Unos atienden al delito en sí, otros á sus efectos. Parece que debiéramos exponer primero aquellos, pues antes es el hecho que sus efectos; sin embargo, invertimos el órden lógico, porque en la historia han precedido los sistemas que atienden á la reparacion de los segundos.

(5) Los efectos del delito son: en el mundo externo una lesion del derecho; en el interno ó de la conciencia, una perturbacion. La lesion del derecho en el mundo externo exige la consiguiente reparacion; pero reparacion

que tiene un carácter puramente civil y que no es objeto del penal. La perturbacion en la conciencia es en la del ofendido ó en la de los demás.

(6) En la del ofendido se produce, al ménos en ciertos hombres y períodos históricos, un resentimiento, que para calmarse reclama el sufrimiento del ofensor; y esto es lo que intenta legitimar el sistema de venganza. Y como el ofendido es, ó puede considerarse tal, Dios, el individuo ó la sociedad, de aquí los tres sistemas de *venganza divina, individual* y *social.*

(7) En la conciencia de los demás, y de consiguiente en la de la sociedad, no como ofendida, sino como simplemente conocedora del hecho, se produce tambien una perturbacion: el sentimiento moral se debilita y gasta con la impresion de actos injustos. Para reponer á la sociedad de este decaimiento es, segun algunos, la pena; cuyo sistéma se llama de la *reparacion moral.*

(8) Los que consideran como objeto de reparacion el mismo delito, no sus efectos, se dividen segun el elemento á que atienden exclusiva ó preferentemente. En el delito hay el hecho interno y el externo; en aquel aparece la voluntad considerada como facultad ó en sus actos (voliciones). De consiguiente, se ofrecen tres sistemas, segun que se considera como objeto de reparacion la voluntad en sí, las voliciones ó el acto externo.

Los que consideran que el mal del delito está en la voluntad, razonan de este modo: el delito es una voluntad mala; la reparacion consiste en corregirla (sistema de la enmienda).

Los que atienden á la volicion más que á la facultad en sí, se dividen. Unos consideran la volicion como un acto moralmente malo, para cuya reparacion es necesario el sufrimiento (sistema de la expiacion). Otros la consideran un acto de consentimieto en la pena (sistema del pacto). Este sistema propiamente no es de reparacion; es una extension de la teoría de los contratos á la penalidad, extension difícil de legitimar, porque el consentimiento del individuo no autoriza á imponerle un sufrimiento.

Examinado el delito como hecho externo, aparece un mal exterior, que para su reparacion (se habla de la moral, no de la civil) reclama otro mal tambien exterior en el delincuente (sistema de la reciprocidad). No se prescinde en él del elemento interno, sino que se considera como principal al externo; de este modo se evitan las consecuencias que el atender sólo á aquel pudiera producir. Tal fué el pensamiento que movió á Tissot á formular este sistema.

Comparando los que consideran como objeto de reparacion el mismo

delito, con los que consideran los efectos, parece que la diferencia depende de que los primeros atienden al órden racional y los segundos al sensible. Esta ha sido tambien mi opinion que, despues de un exámen detenido, he desechado por las reflexiones siguientes: cuando se ha aplicado el sistema de venganza no se veia en la pena sólo la satisfaccion de una ofensa, sino además una relacion racional, pues se creia justa la accion producida por aquel sentimiento. Sin duda, al juzgar así, se incurria en un grave error, que sólo se explica porque en pueblos atrasados y de fuertes pasiones fácilmente se confunden la venganza y la justicia; pero para determinar el fundamento de un sistema, hay que atender á cómo es concebido por los que lo defienden ó aplican, no á si están bien ó mal deducidas las consecuencias. Esto servirá para impugnar ó defender el sistema, pero no para apreciar el modo de concebirlo sus autores.

Si se ha creido que la venganza se fundaba en razon, en cambio la justicia se ha basado por algunos pensadores en el sentimiento. Bien conocida es la escuela llamada sentimental, que sostiene que la manifestacion de aquel principio en la conciencia se obra mediante la sensibilidad. No me propongo entrar en investigaciones acerca de esta cuestion, que por lo mismo me abstengo de resolver, así como tambien de formular la diferencia entre los sistemas indicados por la de las funciones psicológicas.

Hemos expuesto los que fundan la pena en una razon anterior, que, segun hemos dicho arriba, se llaman *absolutos*. Tambien se les denomina de *reparacion*, y (exceptuando el de venganza) *sistemas de justicia*. Las explicaciones dadas antes legitiman que entre estos se enumere tambien el de venganza; pero, si á pesar de lo dicho, se pensara lo contrario, téngase presente que este sistema, por nadie hoy defendido, no tiene aplicacion, y que ninguna consecuencia práctica se sigue de que sea comprendido en aquella denominacion. De cualquier modo, usaremos de ella para denotar todos los sistemas reseñados, y añadiremos el adjetivo «absolutos» para distinguirlos de los que mediante la pena se proponen la justicia en el porvenir, de los que trataremos más adelante.

(9) Vengamos ahora á los sistemas que fundan la pena en una razon suficiente posterior y se proponen algo para lo futuro. Este algo es un fin, que procuran realizar por la pena: de suerte que, si la imposicion de esta es un fin inmediato, tienen además otro mediato y ulterior; en lo que se distinguen de los de reparacion. Parece que la primera clasificacion de aquellos debiera partir del fin de cada uno; pero ahora prescindimos, para más adelante, de este punto de vista. Estamos examinándo la pena en abs-

tracto, sin relacion al sér que la aplica, y no debemos, por lo mismo, ocuparnos del fin que este pueda proponerse. Unicamente sentaremos que todos los sistemas basados en una razon posterior convienen en la siguiente fórmula: «la pena se impone para que no se cometa el delito.» Pero por lo mismo de ser una fórmula comun, no se presta á que en la misma se funde la diversidad de aquellos. Depende esta del fin ulterior á que, mediante la no comision del delito, se procura llegar, el que es determinado por el sér que castiga.

Pero si no por el fin, podemos desde luego clasificar los sistemas por el medio empleado para conseguirlo. El fin comun es que no se cometan los delitos; la pena, de consiguiente, ha de influir en el hombre en este sentido. Ahora bien, ¿cuál puede ser la influencia de la pena? ¿Sobre quiénes se ha de ejercer? La solucion á estas cuestiones da lugar á diferentes sistemas. Para ressolver la primera, hay que considerar los elementos todos del delito y determinar sobre cuál de ellos se ha de obrar. Aquellos son dos, uno interno y otro externo.

(10) Fijándonos en aquel, tenemos que la voluntad causa el delito, pero por motivos que le son ofrecidos por la inteligencia y la sensibilidad; considerado con abstraccion de los demás cada uno de estos elementos, aparecen los siguientes sistemas: 1.° El delito dimana de la voluntad; la pena tiende á corregirla (sistema de correccion). Es la misma solucion del sistema de la enmienda; pero hay la diferencia de que este considera la pena como reparatoria, y el de correccion como preventiva; 2.° La voluntad obra por motivos que le ofrece la inteligencia y la sensibilidad; de consiguiente, á estas facultades ha de dirigirse la pena. De aquí dos sistemas; uno que explica el delito por no obrar ó extraviarse la inteligencia (ignorancia y error), segun el que la pena se dirige á instruir (sistema de advertencia); otro que lo explica por el predominio de la sensibilidad, y segun el que la pena se dirige á producir un fenómeno sensible contrario á los que excitan al delito. Los fenómenos sensibles se clasifican en dos órdenes, el placer y el dolor. El primero se presta á fundadas objeciones y es extraño de todo punto al derecho penal, pues no se ha de premiar la abstencion del delinquir. Por el contrario, el dolor ó padecimiento es, segun la generalidad, una condicion esencial de la pena. Considerado como medio de reparar la injusticia cometida, aparece el sistema de la expiacion de que antes hemos hablado: como medio de impedir las ulteriores, conforme ahora lo examinamos, da lugar á un sistema preventivo (sistema de intimidacion). Este admite dos explicaciones, segun la opinion que se sigue acerca de la

naturaleza del hombre: unos ven en él un sér libre que obra por motivos, pero sin ser determinado por ellos; otros un sér sin libertad, arrastrado sólo por afecciones sensibles. Segun estos, la pena se encamina á producir un efecto mecánico; es un dolor opuesto á otro ó á un placer, y que se procura tenga más fuerza que aquellos; obra en la conciencia del hombre, como en el espacio una fuerza obra contra otra. Explicada así la influencia de la pena, el sistema de intimidacion se llama tambien de la *impulsion psicológica.*

Atendido el elemento externo, el delito es un hecho de la actividad humana, realizado mediante el cuerpo; de consiguiente, impidiendo los movimientos de este necesarios para cometerlo, se impide el delito. El sistema que asigna á la pena este modo de influir se llama de *prevencion*; conviene añadir á este sustantivo el adjetivo «exterior,» porque en realidad todos los sistemas de que nos estamos ocupando tienden á prevenir, y deben ser comprendidos en el nombre «sistemas de prevencion:» y son, segun lo expuesto, *el de correccion, el de advertencia, el de intimidacion* y *el de prevencion exterior.*

La pena rara vez se presenta influyendo sólo de una manera, por lo que los diferentes sistemas admiten varias combinaciones, que se conciben fácilmente y cuya explicacion podemos excusar.

(11) La segunda cuestion acerca de la influencia de la pena consiste en el objeto de la misma; los séres sobre quienes obra. Todos los preceptos del derecho, y por tanto la pena, obran sobre los hombres: sobre el delicuente ó los demás. Este punto de vista hace que los sistemas indicados, fuera del último, se subdividan, segun que la pena se dirige principal ó exclusivamente á obrar sobre aquel, sobre los demás, ó sobre todos.

El sistema de correccion generalmente se considera obrando de un modo principal ó exclusivo sobre el delincuente. El de advertencia y el de intimidacion sobre los demás. El de prevencion exterior sólo obra sobre el delincuente; pues no se ha de privar á los que no han delinquido de la libertad, por temor de que en lo sucesivo puedan cometer un acto injusto. Cabe que se den leyes que prevengan en general, y se ejecuten por el Estado medidas de precaucion respecto á los no delincuentes; pero entonces aquellas leyes y la accion del Estado no tienen carácter penal.

Dando á los sistemas de reparacion el nombre de absolutos, puede darse á los de prevencion el de relativos. Pero téngase en cuenta que los hasta ahora expuestos son incompletos: determinan cómo ha de obrar la pena, pero no el punto á que se ha de dirigir, que es lo fundamental. Tienen, por lo

mismo, que considerarse como secundarios y accesorios de los sistemas que resuelven esta última cuestion, que son los que propiamente se llaman relativos. Por la misma causa no exponemos ahora los sistemas mixtos que atienden á la razon suficiente anterior y posterior; lo que tendrá lugar oportuno más adelante.

IV.

(11) Examinadas las condiciones que debe tener la pena en sí, corresponde tratar de su realizacion. La pena es exigida ó al ménos aprobada por la razon; ó lo que es lo mismo, hay una relacion racional entre el delito y la pena. Cometido aquel, que es un hecho accidental en el órden real é imposible en el de la razon, es conforme á esta que se realice la pena. Pero la razon por sí no obra en el órden real, sino mediante un sér: no un sér cualquiera, sino aquel cuya actividad sea reconocida por la misma razon, que da reglas á cuanto depende de la libertad.

¿Qué condiciones se han de cumplir para que proceda la realizacion de la pena por un sér? Si la relacion de la pena con el delito es racional, el sér que castigue ha de comprender la relacion, ha de ser de consiguiente racional. Si aquel sér, castigando, obra sobre el que sufre la pena, ha de tener superioridad sobre el mismo. Si es un sér racional, ha de obrar proponiéndose algo conforme á razon. Son, pues, tres las condiciones: una respecto al sujeto que obra, racionalidad; otra respecto al objeto de la accion ó sér sobre que se obra, sumision; otra respecto al fin. Debian acaso exponerse primero estas dos condiciones, y fundándose en ellas determinar la primera ó el sér que castiga; pero invertimos el órden, ya porque es difícil pensar en un fin, prescindiendo de la entidad que lo realiza, ya porque la cuestion entre individualistas y socialistas se extiende á más que al derecho penal, y conviene presentar desde luego sus soluciones. De cualquier modo, si el órden que seguimos no parece el más lógico, creemos que tratándose sólo de una sucinta reseña de los diferentes sistemas, es el más á propósito para que esta se exponga con claridad.

(12) El sér que castiga ha de ser racional: será, pues, Dios ó el hombre. El derecho penal no tiene por objeto la pena impuesta por Dios, pero sí la impuesta por el hombre. ¿Compete á este el derecho de castigar? Caben dos contestaciones, una afirmativa y otra negativa; no sabemos, sin embargo, de escritor notable que haya adoptado la segunda, y sostenido que es contra razon la imposicion de la pena por el hombre. Reconociendo en este aquel derecho, tenemos que siendo dos las manifestaciones de

nuestra naturaleza, el individuo y la sociedad, aquel derecho puede radicar en el individuo con exclusion de la sociedad, en la sociedad con exclusion del individuo, y en las dos entidades: cuyas escuelas toman el nombre de *individualista, sociatista* y *mixta*. Cuando hablamos de sociedad, claro es que la consideramos en cuanto está constituida en Estado, pues se trata del cumplimiento del derecho. Por lo demás, toda vez que la sociedad tiene otras manifestaciones ya apreciadas por la ciencia, y que ha cesado la confusion de la sociedad con el Estado, antes considerados como una sola entidad, seria oportuno sustituir á la denominacion de escuela socialista otra más adecuada.

Los individualistas reservan el ejercicio del derecho al Estado, como representante del individuo; pero lo reconocen en este cuando aquel no puede funcionar, ya porque no existe (estado llamado antes natural, hoy extrasocial, y que con más propiedad deberia llamarse extrapolítico), ya porque el poder público no tiene bastante fuerza ni bastante inspeccion para reprimir ciertos delitos.

Los socialistas reservan tambien á la sociedad, con el derecho, el ejercicio del mismo, que por lo general nunca conceden al individuo. Decimos por lo general, porque hay socialistas que, cuando el Estado no puede obrar, admiten que castigue el individuo, nô por derecho propio, sino como delegado de la sociedad.

La escuela mixta no separa el derecho de su ejercicio y atribuye las dos cosas al Estado cuando puede obrar, y cuando no al individuo.

Se ve pues, que á excepcion de algunos socialistas que niegan que el individuo pueda castigar en caso alguno, todas las escuelas convienen en conferir á los mismos séres el ejercicio del derecho. Segun todos, corresponde al Estado en primer término, porque consideran que las condiciones de inteligencia, justificacion y poder están más garantidas en aquella entidad que en el individuo; á quien, en caso de necesidad, por insuficiencia del Estado y excepcionalmente conceden algunas que castigue por sí. La diferencia, por tanto, no es práctica, sino puramente teórica; segun los socialistas, si obra el individuo, es por delegacion de la sociedad; segun los individualistas, si obra la sociedad, es por delegacion del individuo.

(13) La segunda condicion para legitimar la funcion de castigar en un sér, es que haya un fin á que se subordine la pena. Fin es aquello que el agente se propone; y por tanto la pena es un fin, pues antes de que se realice, se piensa y determina su ejecucion y se procuran las condiciones necesarias para que tenga lugar. Pero la pena, que es un fin, puede ade-

más considerarse como medio para otro ulterior. De aquí dos clases de sistemas: unos afirman que la pena es el fin último ó complemento de la accion, otros que es un medio para conseguir algo en lo futuro. Los primeros son los llamados *absolutos, de justicia, de reparacion*, considerando la pena, no en abstracto, sino en cuanto es realizada; segun ellos, incumbe al hombre, sobre todo al Estado, el cumplimiento en la tierra de la justicia en toda su extension, tanto de la civil como de la moral, no porque sea condicion para la coexistencia pacífica de los hombres, sino porque lo exige Dios ó la razon. Los segundos son los llamados relativos, de que vamos á ocuparnos.

(14) La determinacion del fin ulterior tiene lugar mediante la solucion de dos cuestiones: 1.ª ¿A qué séres se atiende en la consecucion del fin? ó ¿para quién es el efecto de la pena? 2.ª ¿Qué se procura mediante esta? El sér á que se atiende es el individuo ó el Estado: aparecen, por tanto, otra vez las escuelas socialista é individualista, pero considerando aquellas entidades como término de la accion, no como agentes. Cabe que se atienda á las dos en la imposicion de la pena, y entonces resulta un sistema mixto por razon de las personas.

(15) ¿Qué se intenta conseguir mediante la pena? Segun unos, es algo que pende de la voluntad del hombre; segun otros, algo superior. Los primeros sostienen que no hay para el hombre fines impuestos por la razon: de consiguiente, él mismo los determina; es como el centro á que se dirige su libertad, pues no habiendo un principio superior, todo lo refiere á sí mismo. Los segundos reconocen algo más alto que la voluntad, á que esta ha de encaminarse: algo que hace considerar á los otros séres como fines y que los relacione á todos entre sí: el deber. De aquí los dos sistemas, el utilitario y el de justicia.

Se explican generalmente diciendo que en el hombre hay sentimiento y razon. Considerando la ley del sentimiento, y prescindiendo de la razon, resultan dos sistemas: el sensualista, si se mira sólo á la sensacion actual: el utilitario, si se mira, además, á las sensaciones consecuencia del acto. De suerte que los utilitarios admiten la intervencion de la inteligencia para computar la suma de placeres y dolores actuales y futuros, y como instrumento de la sensibilidad.

Esta explicacion de los sistemas indicados no es en todos ellos exacta, pues en el hombre hay, además de sensaciones, sentimientos, tomando esta palabra en una significacion especial; y algunos autores, como ya hemos dicho, sostienen que el deber y el derecho se manifiestan mediante aquellos

fenómenos. Nos parece, por tanto, preferible dar á conocer los sistemas de que hablamos por la relacion de superioridad ó inferioridad del fin respecto al agente.

Tenemos, pues, que los sistemas de justicia son de dos clases: uno absoluto, de que nos ocupamos anteriormente, que considera la pena como reparacion de la injusticia anterior; otro que ahora examinamos, relativo, que busca la justicia, no en la pena, sino mediante la pena, y asigna á esta como fin el que no se cometan actos injustos en lo futuro.

Los dos fines, justicia y utilidad, pueden considerarse, no como exclusivo uno de otro, sino combinados; y entonces resulta un sistema mixto, cuya fórmula es: «procurar para lo futuro la justicia y dentro de la justicia la utilidad.»

Sólo estos fines, justicia, utilidad y los dos combinados, pueden atribuirse á la pena; pues los otros que se añaden á estos, como la defensa, no lo son en rigor, porque tienden á explicar la superioridad del que castiga, no lo que se propone conseguir.

(16) En la realizacion de aquellos se atiende al individuo ó á la sociedad. Esto da lugar á dos sistemas utilitarios; uno individualista, otro socialista. Tambien á dos sistemas de justicia: uno socialista, que mira como fin de la pena la conservacion del órden jurídico en la sociedad: otro individualista, que mira como fin la conservacion de los derechos individuales. Tambien caben sistemas mixtos en los dos conceptos por razon de los séres, porque atienden al individuo y á la sociedad: y por razon de aquello á que se dirigen, la justicia y la utilidad.

Es difícil, mejor dicho, imposible, explicar el derecho por el principio de utilidad. Si se formula en sentido individualista «cada sér procure lo que le sea ó crea le es conveniente,» falta un principio superior que limite las diferentes pretensiones; falta, de consiguiente, la armonía y sólo queda la fuerza del que más pueda. Conociendo estas consecuencias los utilitarios, para evitarlas, son por regla general socialistas, y su principio es «el interés de la sociedad ó el mayor placer del mayor número.» Segun este sistema, ciertamente, no cabe conflicto entre diferentes séres, pues sólo se atiende á la entidad social; pero el individuo queda anulado, y falta tambien la armonía que el derecho exige no sólo entre individuos, sino entre cada uno de estos y la sociedad. A decir verdad, los utilitarios deducen por lo general consecuencias aceptables de su principio; pero para ello tienen que falsearlo en la aplicacion. Esto será una prueba de la bondad de sus intenciones, pero no de la bondad del sistema.

(17) Tenemos, pues, que la pena, segun unos, es el último fin, y su imposicion se funda en una razon suficiente anterior; segun otros «es un fin subordinado ó medio, y se funda en una razon suficiente posterior. Álgunos unen los dos sistemas, y dicen que la pena debe fundarse en una razon anterior y constituir un fin; pero además en otra posterior y ser un medio. Así resulta un sistema mixto que explica el por qué y el para qué de la pena: segun el que esta ha de ser en sí justa y reparar un atentado, pero á la vez ha de conducir á un fin ulterior.

La justicia absoluta es el fin inmediato; la justicia en el porvenir ó la utilidad el mediato. Los dos fines han de ser procurados en la pena, que no se justifica cuando por su imposicion sólo se consigue uno. Pero aquellos dos fines pueden ser considerados, uno como principal al que se atiende en primer término, otro como condicion para que la accion no salga del límite debido. De suerte que uno impele á obrar al sér que castiga, y es como la fuerza motriz: otro contiene y es como la fuerza moderadora. De aquí las dos fórmulas siguientes: 1.ª «La pena tiende á realizar la justicia absoluta, pero sólo en cuanto es necesario para el fin ulterior del sér que castiga.» 2.ª «La pena tiende á realizar el fin ulterior, pero ha de ser conforme á la justicia absoluta.» La primera fórmula enuncia el sistema de Rossi, si bien este autor determina el fin ulterior en el órden social, porque no admite estado extrasocial. La segunda enuncia el de Faustin Hélie, que procura prevenir las consecuencias del sistema contrario, en el que aparece el que castiga como delegado de la divinidad: concepto ocasionado á exageraciones.

(18) La tercera condicion para que un sér pueda imponer la pena, es que el delincuente le esté sometido. Con frecuencia se prescinde de esta condicion, en lo que nada hay que decir contra los utilitarios, pues sentando que no hay otro principio que el interés, los medios están siempre legitimados; pero sí contra los que admiten el principio de justicia. El hombre no es cosa: por lo que ha de haber una razon para que una entidad le sea superior y pueda imponerle un castigo. Así que esta funcion no se permite á cualquiera, como lo demuestra la competencia entre los Estados para determinar los delitos que caen bajo la jurisdiccion de cada uno; y tambien lo que sucedia cuando dominaba el sistema de venganza, segun el que sólo los parientes inmediatos podian castigar al ofensor.

Es, por tanto, preciso que, segun la razon, el penable esté sometido al que castiga. La sumision supone inferioridad, al ménos relativa, en aquel; superioridad en este, y se explica de dos modos: ó porque el sér que castiga

tiene un derecho anterior que con ocasion del delito toma la forma de derecho de castigar, ó porque el delito produce inferioridad en el delincuente. Los conceptos de superioridad ó inferioridad se presentan en todos los sistemas; pero en unos es antes aquella y la inferioridad ó sumision es consecuencia; en otros al contrario.

(19) La superioridad en el sér que castiga se funda en la que antes de cometerse el delito tenia sobre el delincuente ó en la que corresponde á toda persona sobre el objeto de su derecho: el delincuènte, entrando injustamente en el objeto de otro, se somete á este, quien puede repeler la agresion. El primer punto de vista da lugar al sistema que reconoce en el Estado, como Estado, el derecho de castigar. Pero, ¿en qué se funda la superioridad del Estado? Es una institucion; de consiguiente, representa una idea que tiende á realizar: idea que es su fin ó razon suficiente posterior. Pero, ¿por qué la representa? Hay para ello un fundamento ó razon suficiente anterior. Tenemos, pues, que lo dicho al principio de las relaciones penales y de toda relacion racional, es aplicable á las entidades tambien racionales. Se comprende que entre las dos razones suficientes ha de haber cierta correspondencia; sin embargo, las expondremos con separacion, pues precisamente los sistemas surgen de puntos de vista abstractos.

El por qué ó fundamento de la superioridad del Estado son los séres por él mismo representados, y de los que es como mandatario, y pueden ser Dios ó el hombre. De aquí un sistema que considera el Estado como de institucion divina, como una delegacion especial de Dios: concepto que se relaciona con los sistemas absolutos que ven sólo en la pena la reparacion de una falta ó el cumplimiento de la justicia. Otro, que considera al Estado como obra humana para alcanzar algó en lo futuro: concepto que se relaciona con los sistemas relativos, segun los que la pena es un medio.

El hombre es el individuo ó la sociedad: cada uno de los que puede concebirse como fundando el Estado. Si se le mira como obra de los individuos, es un representante de estos, y tenemos otra vez el sistema de individualista; la superioridad del Estado es una aplicacion de la máxima «*los ménos deben ceder á los más.*» Si como obra de la sociedad, se supone que esta es una entidad por sí, no formada, aunque sí compuesta, de individuos que son miembros de un todo orgánico. La superioridad de este todo uno sobre los mienbros, es el fundamento de la del Estado.

Vengamos ahora á explicar esta por la idea que es el fin del Estado. Para los que admiten un principio de justicia, consiste en la realizacion del derecho. Para los utilitarios no puede ser la misma idea; pero como reco-

nocen, y no puede ser otra cosa, la necesidad de la armonía para que se produzca lo útil, tienen con precision qne admitir un órden. Por eso se ha dicho de ellos, que negando la justicia formulaban otra justicia. La idea, pues, del Estado, segun los utilitarios, es la necesidad del órden: fórmula que puede aplicarse á los sistemas opuestos, pues que el derecho es el órden. Pero siempre hay la diferencia que en estos sistemas el órden y el derecho tienen valor por sí, y en los utilitarios sólo como medios. Legitimada la superioridad del Estado, lo están el derecho de mando y la obligacion de la obediencia. De consiguiente, el derecho de castigar en el Estado, y la sumision en el delincuente, se fundan en que aquel tiene que realizar el derecho ó el órden, idea superior á que los hombres están sometidos, y en que la pena es un modo de influir para conseguir la obediencia.

(21) La superioridad, segun algunos, no es anterior al delito, pero se produce mediante él. Veamos cómo: cada sér racional tiene su esfera en la que es superior. Si cada uno se conserva en la suya, todos son iguales; pero cuando alguno sale de la propia ó invade la agena, se hace inferior, mientras en esta se conserva, para ser de la misma repelido. Este viene á ser el pensamiento del sistema de defensa, segun el que castigar es defenderse. Como la defensa puede referirse al individuo ó á la sociedad, resultan los sistemas de defensa individual y social. Bien sabido es que, no pudiendo explicarse la imposicion de una pena al que no tiene medios de cometer un nuevo atentado por el derecho de defensa, apareció el llamado de defensa indirecta ó de los delitos posibles en lo futuro. De cualquier modo, los sistemas de esta clase son: en atencion á los séres defendidos, *de defensa individual, social* y *mixta de individual y social*; en atencion á los hechos que se intenta precaver, *defensa directa* (de los actuales) *ó indirecta* (de los futuros.)

(22) La sumision del delincuente se explica tambien, no por la superioridad anterior ó derecho en el que pena, sino por las consecuencias del delito. Toman este punto de partida los signientes sistemas. 1.° El de la degradacion moral. El hombre es persona en cuanto es racional, y de consiguiente, obra segun razon. Si se porta como irracional, no merece se le considere como hombre. Delinquiendo, prescindió de la razon; no puede invocarla cuando se trata de los efectos del delito. Es, por tanto, respecto á estos, como una cosa, y por lo mismo queda sometido á la pena. Fácilmente se comprende el vicio de este razonamiento. 2.° La sumision del delincuente se produce como la obligacion en derecho civil, por la voluntad, ya en cuanto consiente, ya en cuanto obra. To-

mando cada uno de estos puntos de vista, resultan dos sistemas más: 1.° El del pacto aplicado, no á la pena, sino á la sumision: el delincuente consiente, no sólo en ser castigado, sino en serlo por un sér determinado, que es como su acreedor. 2.° Cometido el delito, se ha hecho debilitar el sentimiento moral, y se ha excitado á la comision de otros: estos efectos deben repararse, como mediante la restitucion ó indemnizacion se repara la lesion del derecho en el órden civil. Mas la reparacion del sentimiento moral tiene lugar por la pena que fortalece aquel sentimiento; y por la pena además se combate la excitacion á delinquir, ocasionada por el delito, mediante el temor á sufrirla. Tendrá, por tanto, derecho á imponerla la entidad sobre que el delito produjo sus consecuencias morales. (Sistema de reparacion.)

Con esto terminamos la exposicion de los sistemas acerca del derecho de castigar. Sólo nos falta advertir, aunque no es preciso, que rara vez se presentan en toda su pureza y vigor lógico en el campo de la ciencias, mucho ménos en el derecho positivo.

V.

La tercera cuestion fundamental del derecho de castigar es el ejercicio del mismo. Para su resolucion, no hay que exponer sistemas nuevos, sino aplicar los indicados en las dos cuestiones anteriores. Así que nuestro trabajo se limitará á enunciar las materias principales que deben examinarse en esta parte de la ciencia.

Castigar es influir en el delicuente: y para ello hay que conocer antes que en efecto lo es, ó que ha cometido un delito. De consiguiente, es necesario apreciar el poder real del Estado y el límite moral del mismo: 1.° Para conocer los hechos: 2.° Para influir en el hombre. Desarrollando este último punto se ofrecen las cuestiones, si el Estado puede y debe moralizar, instruir, hacer sentir, y obrar sobre el exterior, respecto á los hombres en general, y respecto al delincuente en particular.

Determinado el poder real y jurídico del Estado, ocurre la cuestion de cómo ha de ser dirigido. La imposicion de la pena, ¿es un deber absoluto que por necesidad se ha de cumplir? ¿Es un derecho, absoluto tambien, que libremente pueda ó no ejercerse? ¿Es un derecho que se ha de ejercer por deber? En este caso ¿cómo se determina este deber? Para la solucion de esta última pregunta ha de tenerse presente que hay, además de la pena, otros

medios para prevenir los delitos, y de consiguiente, hay que comparar estos diferentes medios y decidir cuál ha de ser preferido.

Prévios estos antecedentes, corresponde aplicar los principios y resolver las siguientes cuestiones prácticas: 1.ª Cuándo ha de obrar el Estado, imponiendo pena (condiciones del delito.) 2.ª Qué ha de obrar (condiciones de la pena.) 3.ª Mediante qué funciones (poder legislativo, judicial, prerogativa de indulto): cuál es la competencia de cada una de ellas.

FRANCISCO DE LA PISA PAJARES.

CUADRO 1.º—Clasificacion de los sistemas acerca del derecho penal.

- (2) Bajo el punto de vista de la pena en sí. . .
  - Escuelas que hacen consistir la pena en el padecimiento.
  - Escuelas que niegan que la pena consista en el padecimiento.
- (3) La pena considerada en su razon suficiente. . . . . .
  - (4) Sistemas que la fundan en una razon suficiente anterior, que consiste en la reparacion del delito ó de sus efectos. . . . . .
    - (5) Escuelas que juzgan que la reparacion ha de ser en los efectos. . . . .
      - (6) Del efecto causado en el ofendido (sistema de venganza). . . . . .
        - Divina.
        - Individual.
        - Social.
      - (7) Del efecto producido en la conciencia de los demás (sistema de reparacion moral).
    - (8) Escuelas que juzgan que la reparacion ha de ser del mismo delito. Se dividen segun que creen que el objeto de la reparacion es. . . . . .
      - La voluntad como facultad (sistema de la enmienda).
      - La volicion. . . . . .
        - Porque es un acto reprobado que merece sufrimiento (expiacion).
        - Porque el delincuente consiente en la pena (sistema del pacto).
      - El mal exterior del delito (reciprocidad).
  - (9) La pena considerada en su razon posterior. El pensamiento comun á todos estos sistemas, es que se impone para que no se delinca. Se dividen segun el modo de influir y séres en quienes ha de influir la pena. . .
    - (10) Sistema que propone la influencia en la voluntad, como facultad (sistema de correccion). . . . . .
      - (11) Del delincuente.
      - De los demás.
      - De todos.
    - Sistema que propone influir, ofreciendo motivos de obrar. .
      - Sistema de advertencia que se dirige al entendimiento. . .
        - Del delincuente.
        - De los demás.
        - De todos.
      - Sistema que se dirige á la sensibilidad (intimidacion).
        - Al delincuente.
        - A los demás.
        - A todos.
    - Sistema que propone influir, obrando sobre el cuerpo ó actividad exterior (prevencion).
  - Sistemas mixtos que concilian la razon suficiente anterior y posterior.

CUADRO 2.º—Clasificacion de los sistemas acerca del de

- (11) Para que haya derecho de castigar son necesarias tres condiciones. . . . . .
  - (12) Racionalidad en el sér que castiga. De consiguiente, puede ser el hombre.. .
    - Escuelas que niegan al hombre el derecho d castigar.
    - Escuelas que lo conceden. . . . . .
  - (13) Fin racional que se ha de realizar mediante la pena. . . . . .
    - La pena es el último fin (sistemas de razon suf ciente anterior, ó absolutos de justicia, expue tos en el otro cuadro).
    - (14) La pena es un medio para un fin ulterio que es.. . . . . .
    - (17) La pena es, á la vez, fin y medio (conciliacio de la razon suficiente anterior y de la posterio de los sistemas absolutos de justicia y de fi ulterior). . . . . .
  - (18) Sumision del delincuente al sér que pena. Se funda.. . . . . .
    - (19) En un derecho anterior en el sér qu pena que, con ocasion del delito, se convier en derecho de castigar y puede ser. . . . . .
    - (22) En que el delito hace inferior al deli cuente.. . . . . .

› de castigar, bajo el punto de vista del sér que castiga.

dividuo, si bien ejercido
ıeralmente por el Estado
cuela individualista).

Estado (escuela socia-
:a).

: dos entidades (escuela
xta).

Segun unos, el mismo
que obra, ó en cuyo
mbre se obra (sistema
litario) . . . . . .
- (16) Utilidad individual.
- Utilidad social.
- Utilidad individual y social.

n otros, algo superior al
e obra (la moral, el dere-
), sistema relativo de
ticia) . . . . . .
- El derecho de la sociedad (órden social).
- El de los individuos (derechos individuales).
- El de la sociedad y los individuos.

gun otros, el fin superior,
lentro de este el egoïsta
nciliacion de la justicia
a utilidad).

n unos, la pena se impo-
porque es justa; pero
o en cuanto es necesaria
ra un fin ulterior.

n otros, la pena se impo-
porque conduce á un fin
erior, pero sólo en cuanto
justa.

La superioridad del
tado, anterior al delito.
funda.. . . . . .
- En los séres representados por el Estado, que es. . . . . .
  - Dios, ó
  - El hombre. . . . . .
    - Individuo.
    - Sociedad.
- En las ideas representadas que, segun unos, es la. . .
  - Idea del derecho.
  - Necesidad de conservar el órden.

Un derecho del ofendido,
ıtro del que es superior.
tema de defensa que se
ısidera. . . . . .
- Con relacion al defendido. . . . . .
  - Individual.
  - Social.
- A los atentados que se intenta precaver, y es. . . . . .
  - Directa (contra el atentado actual).
  - Indirecta (contra los posibles en lo futuro).

degradacion moral del
incuente.

la voluntad del mismo..
- Por la voluntad que consiente.
- Por la voluntad que obra y se obliga á reparar.

EL CATOLICISMO

Y

LA FILOSOFÍA ALEMANA.

VI.

Si nos hemos detenido en las más recientes impugnaciones al cristianismo, es porque todas ellas proceden de la filosofía alemana ó del racionalismo: es porque pensamos que el cristianismo es una ciencia que exige el más alto ejercicio del pensamiento, y enseña sobre Dios y sobre el hombre, lo que la verdadera filosofía demuestra y patentiza.

El siglo de Bossuet, de Pascal, de Nicole y Fenelon, dió al cristianismo la forma científica que perdió en las catástrofes motivadas por el sensualismo del siglo XVIII, y en el nuestro, por el semiespiritualismo aleman, que hoy seduce á inteligencias tan esclarecidas.

Las ideas, los sentimientos, los intereses, las instituciones, todo ha cambiado de faz; y por lo mismo, para explicar el cristianismo á las nuevas generaciones, es preciso conformarse con las tendencias racionalistas; es preciso razonar, razonar y llamar á los racionalistas á una pública palestra, para demostrarles que no hay ese antagonismo que ellos suponen entre la razon y la fé.

Pues aunque los sólidos y luminosos principios del catolicismo son siempre idénticos, la razon humana es progresiva, no en su principio que es absoluto, sino en sus aplicaciones á los hechos humanos, y más aún á los hechos sociales. El dogma es absoluto, pero, en sus consecuencias morales,

va extendiéndose sin cesar y tomando posesion de las generaciones humanas.

Pero contra esto nos dicen los racionalistas: «el dogma católico comprende todo, ó toca á todo, teología, moral, psicología, astronomía, cosmología, historia; inmoviliza, detiene y limita por todas partes al pensamiento.» ¿Y por qué? Por la invariabilidad de su dogma. Y la geometría enseñando que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos, ¿limita al pensamiento porque no permita concebir tal suma más pequeña ó más grande? No confundais un socorro con una traba.

Verdad es que, por la manera de enseñarlas, las más grandes verdades del cristianismo son hoy miradas como sutilezas, como ininteligibles abstracciones; verdad es que precisa salir de la manera escolástica de presentar el dogma y de las tendencias teocráticas que quisieran mundanizarle. Es la más grande urgencia de nuestros dias. «Desde que las creencias, dice un sábio, han comenzado á debilitarse, el amor de los bienes de la tierra, perdiendo el contrapeso de los bienes del cielo, ha salido de sus límites, se ha desarrollado en proporcion, y ha invadido en el corazon del hombre el lugar que el otro le ha dejado vacío.» ¿Qué está sucediendo además? Que saciado el hombre de los goces que los bienes materiales procuran, ha sentido en su corazon un vacío que no puede ser llenado por otros bienes, y que arroja sobre su vida un profundo disgusto. ¿No es esto lo que p rodujo el eclecticismo? ¿Significa otra cosa el romanticismo?

Y al ver relajarse los vínculos sociales y domésticos, al ver que las costumbres se adulteran, ¿hay quien no invoque la necesidad de las creencias? ¿Y quién puede suministrarlas? El cristianismo, podemos asegurar despues de haber recorrido los sistemas que hoy se disputan el dominio del mundo. No basta aseverar; es preciso probar; y hé aquí por qué extendemos estas análisis del catolicismo y la filosofía alemana.

Continuando con Tyberghien, como en el primer artículo ofrecimos, nos dice: «Considerad las sociedades en el siglo v, y no encontrareis más que el desprecio de la razon, el ódio á las luces, el privilegio y la servidumbre. Contemplad en globo y en detall á la Edad Media, y decid si su vida realizó el ideal de Cristo.»

Este argumento contra el cristianismo, está ya en nuestra época tan contestado, que no parece sino que los racionalistas, no leen más en un sumario que la acusacion despreciando la defensa siempre. El cristianismo como todas las grandes instituciones, y como la vida misma, se manifiesta sustancial y formalmente, es decir, por la persistencia del sér, de la causa, del

fondo, y por la existencia perecedera del hecho, de la la forma, del efecto.

El cristianismo fué sustancialmente lo mismo en los primeros siglos, que en la Edad Media. Pero en esta tomó una forma teocrática y fomentó el monaquismo, preciso entonces para unir y estrechar el espíritu humano al espíritu divino, sin lo que era imposible destruir la sociabilidad antigua.

En el largo período de Edad Media, que tanto diera que estudiar á las futuras generaciones, fué el hombre desprendiéndose paulatinamente de las doctrinas paganas y nutriéndose de las máximas del Evangelio. Los grandes hombres del cristianismo, en dicha edad, se vieron obligados á destruir al hombre social para formar al hombre religioso; se vieron obligados á establecer un nuevo régimen de la vida, para disolver la sociedad servil de las judíos y paganos. Porque el mundo cristiano habia permanecido como Roma lo habia hecho con sus desigualdades arbitrarias, con su desprecio del hombre y de sus derechos.

Era más fácil servirse de un instrumento que funciona, que forjar uno nuevo. Los grandes hombres del cristianismo, siguiendo el espíritu del Evangelio, no querian más que regenerar al hombre, para que despues el hombre regenerase las sociedades.

Para regenerar al hombre fué preciso el monaquismo, el desprecio de la vida civil. El espíritu de la Edad Media encarnó, no sin motivo, en la vida claustral, y la benéfica influencia de esta vida en dicha edad es tan patente que los mismos racionalistas lo confiesan. Hablando de los benedictinos, Pedro Leroux dice: «Batido por la tempestad incesante que todo lo destruia en su alrededor, San Basilio construyó su convento en la cima de los montes. Aquí, en esta nueva arca santa, que debia vivificar un dia la tierra, lavada de esas razas bárbaras, recibió todo lo bueno y puro, los manuscritos y á los justos, es decir, á la ciencia y la virtud; y despues, nuevo Noé, cerró puertas y ventanas, entregándose á la bondad divina.»

Hé aquí la significacion de la Edad Media, que cerró, en verdad, puertas y ventanas, para que nada de la civilizacion pagana entrara en el arca cristiana. Por este aislamiento, por este desprecio del mnndo, con razon anatematizado por San Juan, segun hemos dicho, pudo el hombre unirse interiormente á Dios, á la razon soberana, en la que solamente podia vigorizarse la razon humana. Es esto tan patente á los que han hecho sérios estudios metafísicos, que raya en la evidencia más indisputable.

Mas los que no han hecho tales estudios buscan otras causas á la civilizacion moderna, para no atribuírsela al cristianismo. Ven los germanos el

espíritu de libertad en el mundo romano, el espíritu de igualdad y el sentimiento de moralidad en el cristianismo.

Esta teoría de Guizot ni ha echado raíces, ni podia echarlas, porque ningun hombre de regular criterio puede confundir la libertad moderna con la independencia selvática de los germanos, fundada solamente en la fuerza física. Nadie puede admitir tampoco que el régimen municipal romano crease el de la Edad Media tan diferente en su esencia, en su espíritu, en sus tendencias y en sus efectos, como ha demostrado M. Eckestein, y como cualquiera opina al comparar la civilizacion romana con la de la Edad Media. Que debemos al cristianismo el imperio de la ley moral, está fuera de duda. Porque el cristianismo, llamándonos hácia Dios, nos ha obligado á replegarnos en nosotros mismos, haciéndonos encontrar en la luz interior de nuestra razon y de la razon divina los principios eternos del derecho y del deber, lo que bastaba para crear la civilizacion moderna.

Mas que três cosas diferentes, cada una con un principio distinto, pudieran engendrar una civilizacion, cuyo carácter distintivo es la unidad, es del todo incomprensible. Explicar la misma civilizacion por las vagas frases de progreso y de marcha del espíritu humano, como lo hace la escuela sensualista, es pagarse de palabras.

Por lo mismo, no hay explicacion aceptable de la moderna civilizacion más que la renovacion del alma, efecto del retorno interior á Dios, que al cristianismo debemos. No de otro modo puede explicarse cómo de las tinieblas de la Edad Media surgieron la industria, la elevacion de las clases inferiores, por su amor al trabajo, al órden y á la moral.

Las censuras contra el espíritu de la Edad Media se van marchitando: son ya lugares comunes que empalagan. Los propagadores del progreso contínuo, con un espíritu de suficiencia que admira, anatematizan dicha edad sin conocer cuánto la deben.

Un breve episodio de nuestra vida evidenciará más nuestro pensamiento.

En vísperas de unas de las elecciones pasadas, viajamos en el express que cruza desde Madrid al Norte con un federal de génio festivo y henchido de nobles aspiraciones. Conversábamos á la órden del dia, sobre las inmediatas elecciones, en las que pensaba presentarse candidato. Pero nos decia: Necesito publicar un programa que haga ruido, y dudo qué debo prometer en él.—Proclame Vd. el progreso contínuo y rápido.—Es poco.—Pues la república unitaria.—Es poco.—Pues la federal.—Está prometida por muchos.—Pues la comunion de los Santos.—Se sonrió, y me miró como

inquiriendo cuáles serian mis creencias..... En esto divisamos las altas torres del Escorial, y nuestro federal exclamó:

¡Ay del alcázar que al error fundaron!!...

—¿Sabe Vd. quién dijo esto?—Sí: uno de nuestros buenos poetas.—Pues veamos si sabe de quién es la siguiente frase: «Figuraos una cadena de montañas huesosas, que parece se hunden como despojos de un mundo calcinado; figuraos un edificio colosal, semejante á unas parrillas, que se levanta como el arca santa de una sociedad difunta....» ¿sabe Vd. de quién es esta cita?—Sí: de Quinet.—«Ese edificio fué la fortaleza en que se atrincheró la Edad Media para pasar el invierno de las revoluciones, que el nublado del siglo XVI predecia..... Porque en verdad, ¿cómo habia de traspasar una sola idea del mundo moderno esos muros de granito de aspecto egipcio, esos castillejos, esos cláustros y esas galerías circundadas de celdas?» Diga Vd., ¿no entusiasman en verdad tales frases? ¿No ha visto Vd. cómo uno de nuestros primeros oradores se ha elevado á la cumbre de la elocuencia con tales pensamientos? ¿Qué me dice Vd. de los discursos de F., si los ha leido íntegramente?—Nunca los leí íntegramente.—¿Y por qué?—¿Ha leido Vd. la comedia francesa titulada *Les plaideurs*?—No, señor: ¿cuál es su argumento?—Era un juez demente que queria estar siempre juzgando. Su familia inventaba pleitos para aplacarle. En la vista de una causa, el que hacia de defensor se propuso cansarle, y principió diciendo: «Señor, antes del principio del mundo, cuando los elementos flotaban en el caos.....» El juez, temiendo el vuelo tomado para la defensa, interrumpió al abogado, diciéndole: *Atranque Vd. al diluvio.....*

Lo mismo digo, amigo mio, cuando veo esos discursos que principian con la raza semítica é indo-germánica, con las tendencias romanas y germánicas, y toda esa quincalla de mal llamada oratoria, etc... ¿Me ha entendido usted?—Prosiga V.—Pues volviendo al Escorial, yo opino que los monumentos son los engranes de unas generaciones con otras, y que debemos conservar los que levantaron nuestros abuelos. Porque ese gran poema de los siglos, como San Agustin decia, no se comprende bien por un período histórico solamente, como no podemos comprender un discurso por una sola frase, ni por una sola nota un concierto. Atendiendo á ese gran poema de los siglos y á la marcha de la humanidad, opino yo, amigo mio, que sin esos muros de granito, sin esas torres, esos cláustros y esas celdas, no pasaria por aquí el express... Nuestro federal se levantó como asombrado, y me dijo: «Nunca oí tal herejía; ningun republicano indicó jamás tal pensa-

miento para legitimar la teocracia...—Pues yo he leido á alguno, á Th Fabas, p. e. «que por do quiera ve á la teocracia dispensando á los hombres la «primera leche de la ciencia»... ¡y en este punto sonó la voz que decia: *Avila, tantos minutos de parada y fonda.* Era preciso separarnos, y nuestro federal nos retó, al despedirnos, á que defendiéramos en la prensa la utilidad del espíritu de la Edad Media. Se lo prometimos. Dios le dé ventura en lides...

Volviendo al mismo tema diriamos á Tyberghien: en las épocas que cita llenas sin duda de violencia y de desórdenes, era natural que los hombres se recogieran en lo más oculto de los montes y los valles, alentados por la fé cristiana, que habia anatematizado al mundo pagano; y que confiaran en la sombra de la cruz protectora de los débiles: que buscaran el reposo del espíritu, la paz en el sacrificio de sus pasiones, la libertad en la obediencia; las íntimas alegrías del mundo interior en la contemplacion de Dios y en los misterios de la vida futura.

Bastaba para esto una pobre morada; pero á medida que las grandes monarquías europeas se formaban, gracias á la sumision social proporcionada por el cristianismo; á medida que el dogma católico se extendia, el arte, símbolo de las creencias de los pueblos, se elevaba tambien á las altas cúpulas del Escorial, por ejemplo. Si esto entristece á los amigos del análisis, no pertenecemos á tal número.

Cuanto más meditamos sobre esa larga noche de la Edad Media, más nos convencemos de que fué destinada á promover ese íntimo comercio del alma humana con Dios, que la hizo encontrar despues su individualidad, su razon, su yo. Por esto es para nosotros la civilizacion moderna inseparable del cristianismo; están unidos como la madre y el feto, y nadie puede indagar de donde proceden los buenos principios, sin subir al cristianismo.

Porque en verdad, el hombre no puede progresar sin unirse á sus deberes, sin amar de corazon al bien, sin que por la humanidad se sacrifique. Suprimid al cristianismo, que inspira todo esto, y ved lo que pasa en torno nuestro con esas teorías humanitarias que han encarnado en Paris y en su *Commune.*

Hoy el movimiento económico é industrial, buenos en sí, tienen avasallado al espíritu. No hableis á la generacion actual, ni de liturgias ni de dogmas; no la hableis de metafísica y moral. Construye sus canales, sus vías férreas, sus telégrafos eléctricos, y no se cura de más. Disputa sobre las formas de gobierno, sobre el modo de formar mayorías, y de hacer sobe-

rano á quien no sabe leer ni escribir, que es lo ménos que puede exigir á un soberano, y no se cura de más.

No negamos á Tyberghien que ese movimiento industrial es humanitario y redentor, pero con condicion de que no se emancipe de los principios cristianos. Y en verdad, dice un sábio de nuestros dias: «Esta civilizacion del industrialismo abandonada á sí misma, inundaria el mundo en un diluvio de vicios, del que el mundo romano no ofreceria ejemplo. Figuraos las ciencias, las artes, la industria, en su incomparable vuelo; creando cada dia nuevos elementos de lujo, multiplicando sus refinamientos. Figuraos las ciudades, las villas y las aldeas, lanzando á sus moradores de un extremo de la tierra al otro, sobre caminos de hierro, en barcos de vapor. Figuraos la contínua reunion de tantos miles de personas de todas condiciones, de todas edades, exentas del freno de los hábitos particulares, de las afecciones del hogar natal, de las costumbres del país, rodando juntas sobre el globo como las olas del Océano. Figuraos las imaginaciones exaltadas é insurreccionadas, los deseos irritados, sin más aspiracion que la de los goces materiales, procurando solamente cada uno por apresurar los suyos; ¿á dónde nos llevaria tal movimiento si el cristianismo no marchase con él, para sostenernos en los principios eternos del órden? Hé aquí por qué hace tiempo que las almas elevadas presienten la necesidad de la religion verdadera para defender la civilizacion de sus propios extravíos.

Cuando todos temen por el órden social, cuando todos ven sus cimientos socavados por teorías racionalistas efímeras y gaseosas, ¿debemos cruzarnos de brazos? ¿No asusta á todos los pensadores ese irreflexivo empeño de medir los progresos de la libertad por la debilitacion gradual del poder, por esa aspiracion incesante de destruir toda autoridad? Verdad es que los racionalistas nos dan el consuelo de que la filosofía y la astronomía preparan una nueva teoría de Dios; así nos lo asevera Renan. Pero ese consuelo, si tal nombre mereciera, ¿puede servirnos hasta que esa nueva teoría se confeccione? Y las generaciones pasadas ¿pudieron vivir sin la nocion de Dios? Es preciso, nos dicen, una moral provisional. Más fácil le es al hombre vivir en los aires, respondemos, que con una moral provisional. Ese Dios que los racionalistas preparan, seria un Dios sin piedad, indolente, un Dios que no puede ser Dios, un absurdo.

Además de esto, un racionalista nos ha dicho, que la Edad Media al espirar nos recomendó no abandonáramos á su Crucificado. Tenia razon para recomendarle; y pueden creer que los pueblos no le abandonarán por esa nueva teoría de Dios que ellos pretenden fabricar.

Otro racionalista nos cuenta que Michelet está arrepentido de haber ensalzado á la Edad Media, porque el despotismo sacerdotal, la inquisicion, el ultramontanismo y la intolerancia no tienen justificacion en nuestro siglo; á lo que contestamos, suponiendo ciertos los excesos de tales instituciones: si la efusion de sangre inocente, si los abusos de un poder cualquiera, pudieran borrar la justicia de una causa, ¿cuál seria justa en la tierra? ¿Lo seria la declaracion de los *derechos del hombre* en la revolucion francesa? La regeneracion social del hombre fué ensangrentada como lo habia sido su regeneracion espiritual. ¿Tales abusos del *hombre* cambian acaso la esencia de las instituciones?

Continuando con la doctrina de Tyberghien sobre los progresos humanos, nos dice en seguida: «El molde forjado por los concilios era demasiado »estrecho.» ¿Y cuál es ese molde? ¿Han variado los concilios alguna vez el dogma? ¿Hay más molde que el dogma? ¿La esencia de las cosas espirituales puede cambiar? Los concilios han modificado la disciplina segun los tiempos, ¿pero la disciplina es el molde?

Y añade Tiberghien: «La ciencia, el arte, el derecho se abren nueva »ruta fuera del catolicismo. La *Summa* de Santo Tomás no suministra ali»mento á la generacion actual.» ¿Y qué católico ha dicho que la *Summa*, que ningun Krausista hubiera acaso formado en su tiempo, es la última expresion de la ciencia? ¿Cuándo se ha opuesto la iglesia al desarrollo de las ciencias? ¿Cuándo ha pretendido que se cierren los observatorios astronómicos, los laboratorios químicos, ni las academias científicas? Lo que la Iglesia no admite es que en el terreno científico nos contentemos con las causas segundas. Aunque un hecho esté suficientemente explicado cuando descubrimos en la naturaleza la causa capaz de producirle, esta sola indagacion no es completamente científica. Y si no debemos poner la causa primera en el lugar de las segundas, ni decir, p. e., *Dios truena*, debemos considerar á la naturaleza como un conjunto de fuerzas que tienen su raiz fuera de ella misma. Cuando descubrimos esta impotencia radical, nos vemos precisados á recurrir más alto; y si en tal caso salimos en verdad de la naturaleza, no salimos de la ciencia. Porque la ciencia desciende de Dios para remontar hácia él; y esto es lo que la Iglesia ha recomendado siempre, y lo que el racionalismo no podrá destruir científicamente nunca.

Que la ciencia se enorgullezca, como hoy sucede, con el mero conocimiento de las causas segundas, prescindiendo de la primera, ni es científico, ni es lógico. Esto no obstante, hoy el gran empeño de los racionalistas es borrar del catálogo de las ciencias la teodicea y la metafísica, para

limitar el espíritu á la sola indagacion de los fenómenos, de los hechos; como si estos fueran más que la encarnacion de una idea, y como si el estudio de la idea no nos elevara á Dios. Por esto nos dice Renan: «La contra»diccion que implica toda teodicea, y que implica necesariamente, pues »que su objeto es definir el infinito, no ha sido más prevenida que hoy.» ¡Oh Platon! quién pudiera traerte al mundo para que acabaras con la nueva raza de sofistas semejantes á los que aniquilastes en Grecia!!

Que la Iglesia mire con recelo bajo el indicado punto á las ciencias, nada tiene de extraño. La ciencia á medias es más temible que la ignorancia, y la historia prueba cuántos horrores, cuántas guerras, cuántos males motivó el orgullo semi-científico.

«La ciencia, dice Lamennais, tiene por objeto todo lo que existe, por consecuencia, á Dios y al universo; y como el universo no puede ser separado de Dios, en el que tiene su orígen, su principio y su razon, la ciencia del universo no puede ser separada de la ciencia de Dios, causa primera, esencial, necesaria, infinita, porque todas estas palabras son sinónimas, y sin el que la misma palabra de causa no tendria sentido, ó no ofreceria sino un sentido contradictorio.» Así, pues, quiérase ó no se quiera, sépase ó no se sepa, el espíritu, en sus indagaciones, parte siempre de una nocion cualquiera, más ó ménos explícita, de esta causa necesaria de la que derivan todas las otras, ó de la nocion del sér exento de toda contingencia, que no depende más que de sí en su existencia y en las condiciones de su misma existencia.»

La Iglesia tampoco ignora que el progreso científico es un movimiento espiral, ó el movimiento de un círculo que va alargándose siempre en proporcion de las observaciones y experiencias, y fuera insensato suponer que el siglo XIII poseyera el caudal de observaciones que el XIX posee.

Es de advertir tambien que otros dicen que el catolicismo no da gran importancia á la ciencia, prefiriendo la virtud. Prefiere, en verdad, la virtud; pero no culpa á la ciencia ni la doctrina. *Non est culpanda scientia, quæ bona est in se considerata, et a Deo ordinata, sed preferenda est semper bona conscientia et virtuosa vita* (la imitacion). La ciencia es en sí buena y ordenada por Dios: pero, ¿qué ciencia? El mismo libro lo dice; *Et quid curæ nobis de generibus et speciebus?* Lo mismo hubiera dicho del escolasticismo aleman.

Tyberghien concluye su consideracion sobre las condiciones de la ciencia diciendo: «Otras veces la razon buscaba su justificacion ante la fé: hoy »es la fé la que procura escusar sus temeridades ante la razon.»

Es otra objecion mil veces contestada, por lo que diremos poco sobre ella. *La Revista Cristiana* há pocos años que decia: «Si una apreciacion su»perficial encuentra cierto antagonisno entre la fé y la razon, una ojeada no »ménos superficial puede decretar entre estas dos nobles hermanas un »acuerdo apresurado, y por esto mismo aparente y falaz. No quisiéramos á »ningun precio hacer barato de nuestra fé, y los filósofos tampoco apete»cen un compromiso en que se hiciese barato de la filosofía: que la fé y la »sana razon se esfuercen por comprenderse bien la una á la otra, para unirse »libremente. Un rudo trabajo les será preciso: tanteos llenos de ansiedades »serán la condicion única de su marcha. Pero se aproximarán infaliblemente en las cumbres serenas donde reina la armonía y la unidad supre»mas. Porque no hay dos verdades en nuestro cielo moral, como no hay dos »soles en nuestro espacio; porque una teología perfecta y una filosofía per»fecta son necesariamenne idénticas; porque la verdad fuera de nosotros »y la verdad en nosotros, son una y otra rayas luminosas del Verbo eterno: »que la fé, que posee su objeto divino en Jesús, se esfuerce por darse cuen»ta, por asimilarse, como hoy se dice, de la manera más racional, segun »esta bella divisa de la Edad-Media: *Fidex quærens intellectum*; que la fi»losofía que indaga su objeto supremo recoja escrupulosamente todos los »hechos de la esfera religiosa, que se incline hácia el alma humana, que »sondee sus verdaderas necesidades espirituales, y que contemple en seguida »á Cristo..., y reconocerá que él solo es la respuesta á esas aspiraciones in»finitas, verdadero título de nobleza de la humanidad. Llegando á esta altu»ra, la razon dará la mano á la fé, segun esta gran palabra de Pascal: *La »fé es el último paso de la razon*. Por lo demás, la alianza es posible, pues »de hecho se ha realizado en almas escogidas que unieron, para gloria de »Dios y de la humanidad, la fé y la ciencia, la más alta filosofía y el cris»tianismo más puro.»

La cuestion de las relaciones de la razon y la fé, está en el contexto de la anterior cita, no en esas manoseadas objeciones de todos conocidas por lo efímeras y anticuadas. Nosotros lo hemos dicho ya en otros escritos; la fé, que es la humildad de la inteligencia, faltaria á su objeto si se separase de la ciencia de Dios, si oprimiese á la filosofía y á la razon. La verdadera fé busca á la inteligencia, no recibe nada ciegamente y sin exámen, tiende á comprender los misterios, que son abismos de sabiduría y de verdad.

Cuanto más profanada es la fé, más sumerge al espíritu en el infinito inteligible, vigorizándole para las conquistas de la ciencia.

Si esto no convence á los racionalistas, que reparen lo que tienen hoy ante sus ojos con la debilitacion de la fé.

Un espíritu que parte de los derechos del individuo solamente, de la libertad personal, de la ciencia independiente, de la crítica absoluta, que haciendo pasar todo por el crisol de la conciencia, ó de la razon instalada en tribunal supremo, se burla de todas las creencias, de toda tradicion y de toda autoridad.

Un espíritu que declara falsa, inútil, dañosa, á la Santa Escritura; que no vé en el Nuevo Testamento más que un mito, en la historia de los apóstoles más que hechos falsos, sospechosos, inexactos.

Un espíritu de individualismo independiente, que subordina la regla general al arbitrio personal, que sacrifica el cuerpo á los miembros, y á la diversidad la unidad.

Un espíritu de ciencia libre, de vida libre, de libre crítica, que no tiene por regla más que á sí mismo y que va sembrando por do quiera la indiferencia primero, y despues el desprecio y el desórden.

Tal situacion puede mejorar solamente con la union de la razon y la fé; de cuya union resultará la de la libertad y el órden, que es nuestra divisa.

En nuestro humilde concepto, se engañan los políticos que piensan reunir las voluntades sin uniformar las convicciones. Son sonámbulos que marchan por un techo sin sospechar la caida que les aguarda.

Y para lograr la uniformidad de las creencias es preciso reconciliar al espíritu moderno con el espíritu cristiano. Hasta tanto no veremos la pacificacion de las inteligencias, ni la social, ni la política, por las que suspiran todos los pueblos.

El racionalismo ha demostrado y está evidenciando su impotencia, y esta se descubre no sólo por la historia contemporánea, sino por la comparacion de cada uno de sus principios con los del catolicismo puro, que es el trabajo que hemos emprendido con sana intencion, aunque con escasas fuerzas.

Tyberghien se ocupa en seguida del *arte*, de la *educacion*, de la *familia*, del *derecho*, de la *religion* misma abriéndose nuevas rutas por de fuera del catolicismo, por todas las que le seguiremos á la doble luz de la tradicion y de la filosofía.

No somos de los quisieran ahogar la voz de los que no piensan como ellos. A fuer de católicos deseamos la libertad de todos para emitir sus pensamientos racionales. El libro de la Imitacion condena los malos privi-

legios en tales materias. *Alios restringi per estatuta volumus, et ipsi nullatenus patimur cohiveri.*

Tiberghien continúa: «Interrogad al arte, y el arte os responderá por la »voz de los pintores, de los escultores, de los músicos y los poetas, que la »naturaleza no es una vil materia digna de ódio y de desprecio, sino una »obra divina, digna de nuestra admiracion y de nuestro amor, resplande»ciente de belleza y armonía; que la tierra no es un valle de lágrimas y mi»serias, un paraje de penitencia para llegar á una existencia séria, sino el »teatro brillante donde se desplega la humanidad en toda su magnificencia, »en la plenitud de sus alegrías y dolores, en su heróica lucha contra el »mal, y en el libre cumplimiento de sus deberes; que el cuerpo no es una »envoltura grosera, que no le debemos mortificar para glorificar á Dios, sino »el compañero y el servidor del alma, etc.»

Analicemos sin pasion, analicemos con calma.

«La naturaleza no es una materia vil, digna de ódio y de desprecio, sino »una obra divina.»

¿Cuándo el cristianismo ha dicho lo contrario? Ha dicho siempre: La naturaleza es la obra de Dios; es magnificencia y testimonio: *magnificentia et confessio opus ejus*, segun el Salmista.

La naturaleza es un templo augusto, cuyas proporciones parecen tocar al infinito: la naturaleza es el patrimonio de la humanidad; Dios la dió al hombre para que mandara á los peces del mar, á las aves del cielo, á todos los animales terrestres, segun el Génesis. ¿De dónde sacais esas aseveraciones contra el cristianismo, cuando este os desmiente en todos sus textos?

Verdad es que el cristianismo considera al hombre como una ruina viva, circundado de ruinas inertes, y si os parece duro, atended á que el mismo hombre conserva en su memoria visiones de una felicidad primitiva. Siente como el Dante un inmenso dolor por el recuerdo de los tiempos dichosos en el seno de la miseria.

«....Nessum maggior dolor
Che ricordarsí dal tempo felice
Nella miseria.»

Teneis que atender tambien á que la libertad del hombre motivó su debilitacion, y con esta todo palideció un tanto en su alrededor. «La nota tó»nica del sistema de nuestra creacion, dice un elocuente escritor, habiendo »bajado, todas las otras bajaron proporcionalmente, segun las reglas de la »armonía.»

Quereis encontrar el arte en la realidad; pero en este triste mundo, dice Lamartine, no hay nada completamente bello sino lo que es ideal. No os negamos que la naturaleza tiene su música; pero es rara, por fortuna. Si la realidad, dice un crítico, ofreciese las melodías que ciertos escritores encuentran en todas partes, viviríamos en una languidez estática y moririamos como adormecidos.

«La tierra no es un valle de lágrimas....» ¿Nó? ¿Deja de ser un valle donde habitan el dolor y la muerte? ¿Es esto cuestionable? Consultad á los poetas mismos de todas las edades: Job nos dice: «la vida del hombre no es »más que una guerra contínua; sus dias son como los de un mercenario: »soy como un jornalero que suspira por la sombra y porque el dia con»cluya.... Seis dias han pasado con más rapidez que la lanzadera de un »tejedor.»

Salomon comparaba nuestra vida al rápido paso de las nubes, de las naves y del humo. *Sicut nubes, cuasi naves, velut umbra.*

San Pablo decia: *Omnis creatura ingemiscit.*

Entre el claro oscuro de la Edad Media surge un génio que se remonta á buscar en Dios algunas horas de felicidad, algunas aspiraciones tónicas, y la consideracion de la vida le melancoliza y precipita en el abismo de la duda. Hamlet plantea el problema del destino humano sobre la tierra, y despues de frias meditaciones, concluye:

...Etre ou n'etre pas, voila la question!
Que faut il admirer la resignation
Aceptant á genoux la fortune outrageuse
Ou la force lutant sur la mer orageuse,
Et demandant le calme á l'orage! ¡Sourire!
Dormir! et rien de plus et puis ne plus soufrir!
Fuir les miles douleurs apanage de l'etre
Sourire! dormir! dormir! qui sait? Rever peut-etre,
Peut-etre? ah! tout est la!

Goëthe no ve más en la humanidad que una alimaña, devorando y rumiando incesantemente...

Byron nos pinta la vida diciendo:

Es la agitada, es la incesante suerte
Del fabuluso hebreo, del errante.
Mirar no puede más allá de muerte
Y aquí no goza paz ni un solo instante.

«La tierra no es un valle de lágrimas».... No pretendais probarlo con poetas, acudid á los filósofos.—Pues bien: oid á los vuestros.—«Yo supon-

»go, dice Reynaud, que el mito hebreo sea literalmente cierto; que un »hombre, no un salvaje, que uno de nosotros, pues que se considera á Adam »como á un hombre civilizado, arrancado de una morada en la que habia »vivido satisfecho y tranquilo, sea arrojado en los montes brúscamente: »desnudo, sin armas, sin herramientas, sin techo, privado de toda interven»cion de sus semejantes, á merced de todas las influencias de una natura»leza que no ha dejado aún conocer todo lo que tiene de dañina, privado de »esos instintos de conducta, que en los animales suplen á la experiencia, »sólo, en una palabra, en una tierra desierta, con una mujer á quien tiene »que proteger; y parecerá evidente, que esta morada, para este desgraciado »solitario, es un infierno, y podrá dudarse, que así abandonado, pueda con»servarse ni establecer su raza. En efecto, apenas ha puesto el pié en el »suelo, se ve rodeado de lazos que su ignorancia le impide percibir, afligi»do de enfermedades que no puede curar, y herido de golpes que no ha po»dido prever. Ni una sola de las condiciones físicas, que en esta tierra rei»nan, deja de molestarle. ¿Es la gravitacion? Le agovia; su cuerpo es un far»do pesado del que nadie puede aliviarle; marcha todo el dia, sube á una »montaña fatigado y rendido y se postra. Y aún es peor, si habituado á »vivir en mullidos céspedes, ignorando las leyes de la caida, se asoma á un »precipicio, se resbala y cae, no habiendo aprendido á marchar, sepultán»dose en un lago que le ahoga...»

«El calor no le es favorable, porque no le conviene más que en cierta me»dida: si es muy fuerte, no le puede soportar y sufre hasta sucumbir... Com»padezcamos su suplicio, pues cuanto más en él piensa, más detalles crue»les descubre por doquier. ¡Ó tierra enemiga, desola su cuerpo y no la »alimenta!...»

Y sin perjuicio de continuar con el mismo Reynaud y otros racionalistas, ¿qué es la tierra? ¿Es ó nó un valle de lágrimas como la llamara el cristianismo? Podemos hacer de ella un jardin, si las condiciones climatéricas estuviesen un dia en nuestro poder. ¿Lo estarán? No lo negamos: es preciso hacer al rayo dócil; es preciso apoderarse de la electricidad, á la que ya hemos hecho mensajera del pensamiento; es preciso dominar todas las fuerzas de la naturaleza, asociarlas á nuestros trabajos, pero no lo olvidemos, todo esto no se conseguirá sin la restauracion espiritual del hombre, como probaremos en otro articulo.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(La continuacion en el próximo número.)

PALABRAS ESPAÑOLAS

DE

ÍNDOLE GERMÁNICA

ARTÍCULO IV.

Airon, m. Especie de garza, *Ardea major* de Linneo.

Hist. Sig. xviii. Ave, especie de garza: tiene en el cogote un penacho de plumas muy estimadas, que se usa por adorno, y se llama tambien *Ayron*. Acad. Dicc. 1.ª ed. y cita á Antonio de Morga. Sucesos de las Filipinas, cap. 8, fól. 131: Hay garzas reales, blancas y pardas, dorales y otras aves de la marina, patos y lavancos, ayrones, y cuervos marinos. *Ayron*, penacho de las plumas de un ave del mismo nombre, el qual se ponia por adorno en los sombreros, gorras y morriones. Llámase hoy ayron el penacho pequeño de una ó más plumas (comummente negras), de esta ú otras aves de que usan las mujeres por adorno en la cabeza: y por semejanza el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó bien de hilos de vidrio ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas. Acad. Dicc. y da por textos: 1.° Bachiller Fernan Gomez de Ciudad-Real: A todos dió el infante dádivas asaz cumplidas, é al Príncipe un cogote de ayrones el más cumplido que se ha visto. Y 2.° Ovalle, Historia de Chile, 47: Otros páxaros hay que dan los martinetes ó ayrones. Tambien Covarrubias escribia *Ayrones*. Sig. xix. *Airon*, m. aum. de aire. || Ave, especie de garza, que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le cae sobre el cuello. || Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. || El penacho pequeño de una ó más plumas, de que usan las mujeres por adorno en la cabeza; y tambien el que se hace de plata, etc. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Sér. *Ayron, Airon*, esp.; *Agró*, cat.; *Aigron, Aîgros*, prov.; *Aigron*, gineb.; *Aghirone*, it.; *Aigron, Aigueron, Egron*, berr.; *Hairon*, fr. ant.; *Héron*, voz del sig. xv, segun Brachet, fr. mod.; *Aigrette*, garceta; fr. mod.

Et. No viene del griego segun opinaba la Academia en la primera impresion de su Diccionario. Viene del al. alt. ant. *Heigir, Heigro, Heigiro*, con cuyas voces hay coincidencia fonética é histórica. El aleman *Heigro* dió á la baja latinidad el derivado *Aigronem*, ya sin *h*, y con la forma del acusativo, costumbre seguida al tomar voces germánicas de la declinacion suave; un texto del siglo x trae *Aironem*: el grupo *gr* se simplificó en *r*, como *Entero* de *Integrum*, *Pereza* de *Pigritia*.

Dase el nombre de *Pozo airon*, en Málaga, Granada y en toda Andalucia, á unos pozos moriscos, profundísimos, hechos en las fortalezas, con el fin sin duda de recoger las aguas llovedizas, á modo de aljibes. Es vocablo arábigo (*hauron*), que vale hondo, profundidad de pozo. Acad. Dicc. edicion de 1869.

Ajar. V. Achar.

Alabarda. Arma ofensiva, que tiene un asta ó palo de seis á siete piés de largo, y en uno de sus extremos un hierro de dos palmos de ancho, que va disminuyendo hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada, y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado, y la figura de una media luna en el otro. Acad. Dicc. 1.ª ed. con la autoridad de Marmol, Rebelion de los Moriscos, lib. V, cap. 26: Los otros iban armados con lanzas, alabardas, espadas y rodelas. || Arma é insignia de que usan los sargentos en la infantería. Algunas veces se toma por el mismo empleo de sargento. Acad. Dicc. 1.ª ed. con el texto de Soldado Pindaro de Gonzalo de Céspedes, fól. 93: Ofreciéndole, si lo executaba, darle la alabarda de su compañía. Se cree, por algunos, que la alabarda fué introducida en España á principios del siglo xvi, quizá por don Felipe *el Hermoso*. Alabarda de oficial de la guardia alemana ó tudesca de alabarderos del tiempo del Emperador Cárlos V. Cat. de la Armería, núm. 18. cap. I: Y quando fuere algun alguazil ó alabardero. Se creó la Guardia de Alabarderos en 1505 y se suprimió en 1868.

Sér. *Alabarda*, esp., por.; *Alabarda, Labarda*, it.; *Hallebarde*, voz del siglo xv segun Littré. Ung baston appellé une hallebarde ou guisarme, Du Cange, fr.; *Halumbard*, la forma más etimológica, coirano.

Et. Segun Covarrubias, tomaron el nombre de los que primero la usaron, que son los alaveses. Segun D. Francisco Marina, viene del arábigo *Albar-*

da ó *Alharba*, hasta brevis; hinc. hispan. alabarda, dice Gol. Segun Sousa, la voz viene tambien de los moros, de *Al harba*, vocablo compuesto de *Al*, el, y *Harba*, punta de lanza. Pero las formas de la palabra se acomodan mejor á la etimología germánica y así lo reconoció la Academia en la primera edicion de su Diccionario, cuando dijo: es tomado de la voz teutónica *Hallebard*, que significa arma de los guardias de Palacio. El aleman alto de los tiempos medios presenta la voz *Helmbarte*, y es un compuesto de *Helm*, mango, y *Barte*, f. bipennis, ascia; pero á su vez los romances han contribuido á crear *Hallebarde*, al. mod.; *Hallebard*, sueco; y *Halberd*, inglés.

Tal es la etimología admitida hoy generalmente y por una buena mayoría: Frisch. I, 442ª; Schmeller, II, 182; Grimm. III, 442; Monlau; Littré y sobre todo nuestra autoridad académica. No viene, pues, de *Alavarda*, arma para guarda ó arma de los guardas, como opina *Rosal*; pero aún así seria germánica la voz. V. Guarda.

Alabern. Apellido español. De *Adalpern*, nobilis ursus, al. alt. ant.

Alacha. f. Pez. Sábalo. Acad. Dicc. ed. 11.

Hist. *Alacha*, especie de sardina. *Alecula*, con el testimonio del cuaderno de Millones. Cédula de 14 de Febrero de 1659, fol. 179. Ambos géneros de pescados son mantenimiento de pobres: y el mujól lo mismo que el albur en Sevilla, y la alacha que la sardina. V. Alosa.

Alache, m. ant. Sábalo. Acad. Dicc. ed. 11. V. Alosa.

Alanis. Pueblo de Sierra-Morena, de los Alanos, dice el Dr. Rosal.

Alana, f. La hembra del Alano.

Alano. Hist. «Et estas son las naturalezas de los canes así como alanos.» Obras de D. J. Manuel, 248. Alano, perro de los alanos, nacion que los introdujo en España y usaba de ellos para su defensa y ofensa del enemigo, á los cuales, por su belicosa industria, llaman Lucano: Phars. 8, 135: «peterem cum Caspia claustra et sequerer duros æterni Martis Alanos.» Dr. Rosal. *Alano*, adj. El que era de unas gentes bárbaras, llamadas *alanos*, que con otras invadieron á España á principios del siglo v. Acad. Dicc. ed. de 1726 con la autoridad de la Crón. gen., part. 1.ª, cap. 3, pág. 4, col. 3: É poblaron toda España, é las tierras que poblaron ponianles nombres de sí mismos, así como los Alanos que poblaron aquella tierra que agora llaman Alava, que es del rio Ebro hasta el gran mar de Bayona. *Alano, na*, s. m. y f., perro grande y valiente que se echa á los toros, y en la montería á los ciervos, javalíes, etc., para sujetarlos, haciendo presa en las orejas. Hoy se llaman perros de presa los que se echan á los toros. Acad. Dicc.

1.ª ed., con la cita de la montería del rey D. Alonso, lib. 1, cap. 39: «Quando tuvieron muy buen alano, é bien lindo, é fermoso, é bien tomador, é débenle catar una *Alana*, que sea de esa condicion mesma.» Sig. XIX. Puerto del Alano en el valle de Ansó, que acaso fué uno de los puntos por donde aquellas gentes pasaron el Pirineo para entrar en nuestro territorio, D. Fermin Caballero, Nomenclatura geográfica de España, Madrid, 1834, p. 90. *Alano*, adj. El que pertenecia á una de las naciones ó pueblos que, en union con otros, invadieron la España á principios del siglo v. || m. El perro que nace de la union del perro con la mastina. Es corpulento y fuerte; tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave. Acad. Dicc. ed. de 1869. Tambien de la mezcla de dogo y mastin sale el *alano grande*, segun el cuadro genealógico de los perros, publicado por D. José Clavijo y Fajardo en la traduccion de la Historia natural del conde de Buffon, Madrid, 1790, t. IX, p. 105, est. LIX. *Perro de presa* ó *alano*. Entre las variedades más notables está el *mastin*, de gran tamaño, de bastante inteligencia y fidelidad, é indispensable en los ganados, expuestos á los ataques de los lobos, y el *perro de presa* ó *alano*, que con el anterior está encargado de la custodia de las habitaciones durante la noche, D. Laureano Perez Arcas, Elementos de Zoología, 2.ª ed., Madrid, 1863, p. 167. Esta determinacion coincide con lo expuesto por D. Mariano de la Paz Graells, el año 1852, en el Catálogo metódico de los mamíferos, observados en el área de la fauna matritense, quien en el órden de las fieras, familia canideos, tribus caninos, trae *Canis familiaris molossus*, Linn., perro de presa, alano.

Sér. *Alano*, esp., it.; *Alao*, port.; *Alan*, fr. ant. El nombre del perro viene del nombre del pueblo. Menage presume que se dijo *Alanus* por *Albanus*, perro de *Albania-Epiro*; ó sea *Canis molossus*, voz usada por Horacio, y la cual viene de Moloso, hijo de Pirro, que dió su nombre á una parte del Epiro.

Los alanos, *Alani, orum*, m. pl. de Plinio, eran masagetas; pisan con aquel nombre la Europa cuando ya de largo tiempo la poblaban los getas, y aparecen en las costas del Ponto y en el N. E. Casio Diodoro, 6915, dice terminantemente de los alanos: εἰσί δέ μασσαγέται y Juliano, arengando en el año 363 á su ejército: «Qui per massagetas, quos alanos nunc appellamus, vidit Caspios lacus.» Amian, 25-5. Desde allí debieron emprender su movimiento hácia el corazon de Europa, ó quedar unidos con los getas pónticos. Plinio, 4-12, cuenta entre los escitas europeos á los getas, sármatas, aorsos, y á los alanos y rhoxalanos. Ptolomeo, 6-14, describe en el Asia

escita, al Norte del mar Caspio, una montaña alana, y al hablar de la Sarmacia europea, trata ya de los *alanos escitas*, que indudablemente son los alanos. Estos eran hermosísimos, y aún hoy dia sus descendientes pueblan parte de las serranías del Cáucaso, y son por su belleza la admiracion de los viajeros. Llevaban el pelo más corto que los escitas; pero usaban las armas de los últimos. Como los alanos eran vecinos de los greutungos góticos á fines del siglo IV, segun el testimonio de Amiano, 31-3, y conquistaron la Mesia con los esciros germánicos, debió haber relaciones federales entre los alanos antiguos y los godos, cual entre los masagetas antiguos y los getas. Procopio, De bello vand., 1-11, casi iguala los masagetas y los hunos; pero el nombre masagético *Aigan*, citado por él mismo, 2-10, quita todo género de dudas. Estrabon y Ptolomeo hablan de villas y ciudades construidas por los alanos en las riberas del Ponto y del Danubio; pero Amiano, 31-2, los presenta terminantemente nómadas, y Ovidio, Pont. III, 1-12, describe las estepas de la pontica tellus.

Tu neque ver sentis cinctum florente corona,
Tu neque messorum corpora nuda vides,
Nec tibi pampineas auctumnus porrigit uvas.

Los alanos, unidos con los greutungos y los esciros entraron en la Mesia, donde en el siglo V reinaba *Candax*, *Kandags*, cuyo sucesor fué el godo *Andags*, que Jornandes tambien cita en el cap. XL. De este Candax era notario Peria, el abuelo de Jornandes. El hijo de este, que fué el padre de Jornandes, se llamó *Alanowamuth*. La hermana de Peria se casó con *Andags*, hijo de *Andala*, del linaje de los Amalos y del matrimonio nació *Gunthigis*, que llevó *Baza* por alcuño y fué *Magister militiæ*. *Alanowamuth* está formado como el al. alt. ant. *Walahmund* ó *Sahsmund* con el objeto de espresar la ascendencia mixta, y el mismo Jornandes se declara godo ó semigodo: quasi ex ipsa gente trahentem originem, cap. LX; se ve, pues, que era corriente el matrimonio mixto. Tambien el alano Macentes en tiempos anteriores aparece relacionado con escitas, nada ménos que por la hermandad sanguínea. Los griegos dan una idea tan vaga de los escitas, que es imposible tomar á estos por germanos, pero antes de la era cristiana y aún en los primeros siglos se ven señales de germanismo en los paises por donde vagaban los escitas. Posteriormente las Galias y nuestra España vieron asociados los alanos con los vándalos y los suevos para el fin comun del movimiento de los pueblos; y Procopio, De bello vandalico, 1-3, dice á este propósito: γοῦθικόν ἔθνος.

El P. Mariana, tratando de la llegada de las diversas naciones á España, manifiesta: «Sólo de los alanos se puede y suele afirmar que usaron la lengua de los escitas,» á lo que el Abate Hervas objeta: Ignoro cual sea la lengua, que Mariana llama escítica; la de los alanos era teutónica y únicamente la puedo llamar escítica porque los alanos habian estado en Escitia. Teutónica tambien era la de los godos. Catál. de las lenguas, III, 89. Se apoya además el ilustre filólogo en la autoridad de Procopio, á saber: Procupii cæsariensis historiæ sui temporis, gr. ac lat. interprete Claudio Maltreto Soc. J. Pariensis, vol. I, De bello vandalico, lib. I, cap. II, p. 278. «En tiempos pasados hubo, y aún hay, muchas naciones godas, entre las que por su gran número y dignidad se aventajan las de los godos, vándalos, visigodos y gepidas: antiguamente se llamaron saurómatas y melanclenos; y algunos de ellos tomaron el nombre de getas. Todos estos no se diferencian en otra cosa que en el nombre. Todos hablan una misma lengua, que llamamos gótica; sus antiguos establecimientos estaban detrás del Danubio. Los vándalos del Lago Meotis acosados del hambre acudieron á los germanos, que ahora se llaman francos, y fueron al Rhin; y llevando en su compañía á los alanos de la nacion goda, pasaron capitaneados por Godisclo á España en que se establecieron.»

El mismo Abate Hervas, Catál. III, 86, dice: « Y quizá de vándalo proviene el nombre alano quando no provenga del verbo griego *Aloomai* (vago ó voy errante), porque los griegos conocieron á los vándalos, quando estaban cerca del Ponto Euxîno, y pudieron entonces ponerles el nombre de *alano*. Estas etimologías no ciertas dan muchos escritores teutónicos.» El nombre alano es hoy geográfico; se aplica á un grupo de montañas que corresponde al sistema orográfico del Cáucaso y á varias poblaciones. En turco la voz *Alan* vale frente por excelencia, frente ancha, carácter de las razas hermosas, y el verbo gót. *Alan* significa alere, nutrire, del lat. *Alere*, cuyo significado es afine con los caractéres físicos de los alanos, segun manifiestan la tradicion, la historia y la etnografía.

Alar. Hallar. Acad. Glos. del Fuero Juzgo. V. Achar.

Alarico. Nombre de varon. *Alaricus*, Jornandes; *Halaricus*, Casiodoro. *Alariado* del Fuero Juzgo es error de copistas. D. R. Baralt, Prospecto del Dicc. matr., á quien siguió el Dr. Monlau en su Dicc. et., toma el nombre *Alarico* por compuesto de la raiz *Adel* y del vocablo tambien gót. *Ric*, héroe, guerrero, ó *Rikr*, rico; prescindiendo de que estas voces no son góticas, se aceptó la opinon de los que ven en aquella palabra la abreviacion de *Adalrîh*, al. alt. ant., *Adalricus*, perdida la *d*; las formas visigodas *Alaricus*

Eurîcus iguales á las ostrogodas *Athalaricus, Eutharicus*. Hay quien propone la et. de *Aths*, f., templum, domus regia, gót.; *Alah*, al. alt. ant.; *Ealth*, templum, palatium, angl. saj. Por camino más seguro va D. M. Lafuente, Hist. II, 299, cuando afirma que *Alarico* vale *All, reîch*, todo rico. En efecto, *Alls* expresa totus, omnis, gót., y *Ala*, omni, sólo en los compuestos góticos, y el otro término no vale héroe, ni guerrero, ni rico; sino potente; luego *Alarico*, todopoderoso.

Alastrar, a. ant. Lastrar. Acad. Dicc. últ. ed. V. Lastre.

Albarda, f. El aparejo principal de las bestias de carga. Acad. Dicc. últ. ed. Y en la primera dice: Una de las piezas de que se compone el aparejo de las bestias de carga, y es un fuste cubierto de una tela de lana muy basta y lleno de paja, ú otra materia, para que la caballería pueda llevar la carga sin lastimarse el lomo. La Academia dió por testimonio las Ordenanzas de Sevilla, tít. Albarderos: El tal que así se oviere de examinar faga una albarda usual. *Alvarda*. Lo que guarda la espalda de las bestias de la aspereza de la carga. Dr. Rosal.

Et. Esta voz recuerda las palabras *Barta*, seto, al. alt. ant.; *Barde*, seto, neerland.; *Bardi*, escudo, escand. ant.; y tambien *Vardja*, guarda, gót.; así no es de extrañar que muchos la consideren de índole germánica. Covarrubias y la Academia creen que es de orígen arábigo, á saber: *Al-barda'ah*, alza de la silla de montar. Gol. 253; Freyt, I, 106; Diez, Wörterb, 44, y Marina, Cat. 12.

Albergada, Albergador, Albergar, Albergo. V. Albergue.

Albergue, m. Cualquier edificio ó lugar en que alguna persona halla hospedaje ó resguardo. || Cualquier paraje, como cueva, etc., en que se recogen las bestias, especialmente las fieras. || En Malta, entre los caballeros de la órden de San Juan, es el alojamieuto ó cuartel donde los de cada lengua ó nacion viven separadamente. || ant. La casa destinada para la crianza y refugio de niños ó niñas huérfanas ó desamparados. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. «Esta albergada los de Myo Cid luego la an robada.» Poema del Cid. Bib. Riv. 11. «E yua-los ferir a cabo del albergada.» Id., id., 26. «Troçieron a Sancta María, e vinieron albergar a fronta él.» Id., id., 18 *Alberguería* en la ribera del Jalon entre Huerta y Medinaceli, donacion hecha á Joselino, fecha Valladolid 26 de Setiembre de 1175, Acad. de la Hist., Coleccion de Fueros y Cartas-pueblas. «Demandó al conviento quando fué albergado,» Berceo, S. Dom., 131. «Desende apartábasse luen de la albergada,» Berceo, Sacr., 138. *Albergada*, hueste, ejército, Libro de Alexan-

dre, 2041. *Albergaria*, albergue, posada, Libro de Alexandre, 1753. «Como los hostaleros, é los albergadores é marineros son tenudos de pechar las cosas que perdieren en sus casas, é en sus navios aquellos que ahi rescibieren,» Part. 5, tít. 8, l, 26. «Mandamos á todos los albergueros... que los resciban en sus casas,» Part. 5, tít. 8, l. 27. «Así como los hospitales é las alberguerías, que facen los omes para rescibir los pobres,» Part. 1, tít. 12, l. 1. «É albergaron aquella noche en una que dicen siete aguas,» Crón. gen., fól. 362. «Alberga comigo esta noche en sabrosa sangre é mullido lecho é caliente,» Calila e Dymna. Bib. Riv. 27. *Albergada*, campamento, alojamiento de la hueste. La Gran Conquista de Ultramar. Bib. Riv. 563. Gobernar, vestir y albergar los pobres por amor de Dios, Obras de D. J. Manuel. Bib. Riv. 247. Juan de la Encina, Can. fól. 73, b. col. 3:

Vámonos á mi cabaña
que allí tengo albergadura,
y gran abondo, y hartura.

Al refugio ó albergue de Religiosas Descalzas de Madrid con la advocacion de Santa Isabel la Real, se le abjudicaron dos cuentos de renta para el sustento de niñas desamparadas que allí se crian y alimentan. D. Pedro Salazar de Mendoza, Crónica del gran Cardenal, lib. 2, cap. 26.

Sér. *Albergo*, esp. ant., it.; *Albergue*, esp. mod., port.; *Albero*, prov.; *Herberc*, *Helberge*, *Alberge*, fr. ant.; *Helberc*, Ch. d' Alex. 51, 65; *Alberga*, f. prov; *Herberge*, f. Chanson de Roland, Ch. d' Alex. 116, fr. ant.; *Auberge*, meson, posada, hostería, voz cuyo arranque se observa ya en el sig. XI, fr.; *Heriberga*, *Hereberga*, *Heribergare*, *Herbergare*, baj. lat.

Et. El P. Guadix, citado por Cavarrubias, dice que sale del nombre arábigo *berga*, que significa choza, ó casa pajiza: y Diego de Urrea, citado por el mismo Cavarrubias, dice que viene del verbo arábigo *berge*, que vale descansar, aquietarse, recogerse, juntarse. No embargante lo dicho, añade Cavarrubias, este nombre *Albergue* ó *Albergueria*, y el verbo *Albergar* más parece francés que español, aunque todos le usamos. El Dr. Monlau le declaró de índole germánica. En efecto, viene de *Heriberga*, f., campamento, alojamiento del ejército, al. alt. ant.; *Herbergi*, n. escand. ant.; y del verbo *Heribergôn*, al. alt. ant. La voz gótica *Harjis*, m., que va por la primera declinacion fuerte y vale ejército, pasó á ser *Heri* en al. alt. ant.; *Heer*, aleman alt. mod., y es elemento de muchos nombres compuestos, llegando algunas veces á contraerse en *Ar* ó *Er*, sobre todo en los propios. Resulta *Her*, ejército, *Her-zog*, el que conduce el ejército, duque, y *Her-*

berge, alojamiento del ejército. La voz gótica presenta uno de los casos, en que la *a* gótica se conservó en los romances á pesar de la ley de la perifonía; como en *Suarez*. *Bergen*, conservar, salvar, librar y fig. poner en cobro, esconder, tener bastante para vivir, al. alt. mod.; *Përkan*, al. alt. antiguo; *Baírgan*, gót.; así *Baírgahei*, f. que va por la segunda declinacion suave, significa region montañosa, gót. y de *Baírgan* provienen *Baîrgs*, *Baîrgahs*; porque las montañas, los montes y los oteros fortificados servian para la defensa del territorio y en ellos se edificaban las poblaciones. Es notable que el aleman alto moderno tenga la palabra *Herberge*, f. para expresar lo mismo que el fr. *Auberge*, y que *Herbergen* y *Beherbergen* valgan alejar, lo cual comprueba el movimiento progresivo y regresivo de las acepciones. Se observa además en los romances el cambio del género femenino en masculino.

Alberguería, f. ant. Alberguero, m. ant. V. Albergue.

Alberti. V. Alberto.

Alberto. Nombre de varon. Contraccion de Adalberto; tambien lo puede ser de *Altperaht*, antiguo brillo, acreditado. *Alberti*, linaje mallorquin del siglo xiv. Piferrer, Nob. Monlau se inclina á que la primera parte de la palabra viene de *Alls*, totus, omnis, gót. como sucede en *Alarico* y que *Alberto* vale muy ilustre, ilustrísimo, pero ¿y los intermedios?

Alboino. Nombre lombardo de varon. De *Alfvine*, al. alt. ant. ó gótico, donde se permutó la *v* en *o*, quizá por la influencia latina.

Albran. Ánade pequeña, anadino segun D. A. Capmany, Nuevo Diccionario fr.-esp. Mad. 1805. *Albran*, anadino, Dicc. enc. de la lengua esp. redactado por una sociedad de literatos y publicado por el editor Gaspar y Roig. Mad. 1867. *Halbran*, voz del siglo xiv segun Littré, fr., de donde el verbo fr. *Halbrenner*.

Los etimologistas antiguos vieron en aquella voz el nombre griego de una especie de ave y el compuesto que vale ave marina y dedujeron de estos datos las formas: *Albrent*, *Halebrent*; pero ni existe el vocablo griego, ni se trata de semejante ave. La palabra es de orígen germánico; los dialectos franceses emplean las palabras *Halbran*, *Halebrand* para denominar el ave que, por su pequeñez llaman *Halbente*, f. los alemanes, y que es la dicha *Middetend* por los neerlandeses, esto es, semi-ánade, pollo de ánade, anadino, albran, *Halber-ent*, al. alt. de los tiempos medios, *Ant*, m., como *Halber ampfer*. En algunas localidades recibe el nombre de albran la zarceta menor, *Querquedula crecca* Steph., conocida del pueblo porque da buena carne.

ALCABALA. V. GABELA.

ALCE Ó GRAN BESTIA. Se encuentra tambien en Europa el alce ó gran bestia, *Cervus alces* L., de cuernas gruesas palmeadas, de más de dos arrobas de peso; sus formas son poco elegantes; tiene un morro abultado y carece de colmillos. Habita hácia el Norte y se encuentra tambien en la Siberia y en el Canadá D. L. P. Arcas. Elem. de Zoologia. Pinto, 1863, pág. 201. En el juego de naipes la porcion de cartas que se corta despues de haber barajado, y antes de distribuirlas. || En el juego de la malilla el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar los triunfos de aquella mano || Anta. Acad. Dicc. últ. ed. *Alces, is,* f. del antig. alem. *Elch, Elg* ó *Æig*. Dicc. eti. lat.-esp. de D. R. de Miguel y el M. de Morante. Lo mismo piensan Chevallet, Littré y Brachet, al explicar la etimología de la voz fr. *Élan,* quienes la refieren á *Elaho,* al alt. ant.; *Eland,* hol.; *Elenn,* al. alt. mod.; *Elain* cervatillo, kimri; *Eilon,* corzo, kimri, y combaten la etimología, propuesta por Paré en el siglo XVI, á saber: *Elend,* epilepsia, al. alt. mod., enfermedad que castiga á los alces y que tambien se cura con la pezuña de alce, preocupaciones nacidas de haber corrompido *Elen,* alce, en *Elend,* epilepsia. Efectivamente el alce es propio del N. E. de Europa: Prusia y Rusia, donde causa considerables estragos porque devora las cortezas, las yemas y las hojas de los vejetales leñosos. En el Canto: Niebelungen se le llama *Schelch* ó *Schelk* y los alemanes le denominan hoy *Elent, Elend* en los mismos distritos forestales de Königsberg, donde le he visto vivo; tambien dicen *Elent, Elch* y *Elenthier*. En la obra de Leunis, Synopsis der Naturgesch. des Thierr, pág. 164 se ve: *Alces,* ἀλκή fuerza, voz afine con *Elent,* ó *Elen* al.; luego fuerte, gran bestia. ¿De dónde nacen las contradicciones? Los nombres *Elen, Elend* no son alemanes sino eslavos é hicieron olvidar la série germánica· *Eláh, Eláho,* al. alt. ant.; *Elch,* al. alt. de los tiempos medios; *Elgr,* escand. ant.; *Elg,* sueco y todos estos coinciden con *Alces* lat. El vocablo aleman *Eláho* pudo tomarse del griego, ἔλαφος lo cual no tiene nada de particular porque á un mismo género zoográfico pertenecen el alce y el ciervo.

ALCOBA, f. Pieza ó aposento destinado para dormir. || En la balanza la caja donde se mueve el fiel. Acad. Dicc. ed. 11.

Hist. La Academia alegó en la primera edicion las autoridades siguientes: La sala y la alcoba estaba todo adornada de paños de seda. Mármol, Descripcion de África, lib 9. cap. 35. Que tenga en su casa un peso derecho con su alcoba de fierro, ó de palo, Ordenanzas de Sevilla, tít. Texedores. En los colegios mayores de Salamanca y Valladolid se llamaban así los concursos ó

conversaciones que habia en los cuartos rectorales por Navidad y Carnestolendas. Acad. Dicc. 1.ª ed. Especie de red para pescar en tódo igual á la jábega. Dicc. marít. *Alcobilla de lumbre*, llaman en Aragon á la chimenea para calentarse. Monlau. Dicc. et. *Alcobilla*. Chimenea para calentarse. || Sala en que está colocada. *Borao*, Dicc. de voc. arag.

Sér. *Alcoba*, esp.; *Alcoba* ó *alcova*, port.; *Alcova, alcovo*, it.; *Alcóve*, antes con *o* breve, ahora con larga; voz tomada al italiano en el siglo XVI; segun Brachet, fr.; *Alkofen*, alcoba, cubiculum interius, al. ant. mod., *Alcove*, ing.; *Alkov*, sueco: *Alkova*, dinam.

Et. Los ciegos admiradores de la cultura germánica, al encontrar usada por el aleman alto moderno la voz *Alkofen* ó *Alkoven*, m., atribuyen sin más la etimología del nombre romance á la lengua de Ulfilas. Los doctos, no pudiendo atender sola y exclusivamente á los sentimientos del entusiasmo, vacilan, cuando ménos, al leer en Grimm, III, 429, que el vocablo proviene de *Alahkovo*, compuesto de *Alah*, templo, y *Kovo*, que equivale á *Hara*, pocilga, vivero de peces, lat.

Covarrubias, con las opiniones de Urrea, Guadix y Tamarid, la Academia en la 1.ª ed. del Dicc. y el Dr. Monlau indican el orígen semítico. Acudiendo á nuestro D. F. Marina se lee: *Alcoba, quba*: sólo una vez se encuentra esta voz en la Sagrada Escritura, á saber, Núm. cap. 25, v. 8, ni se ha explicado con propiedad hasta que los eruditos consultaron la lengua arábiga: *alcoba*, en este idioma significa, dice Wilhmet, cónclave, obra en forma de bóveda, la pieza hecha de esta manera, pabellon, tectum cameratum, añade Schultens, quo lectus circundatur, voce apud euporæos etiam recepta ab hispanis. Intermedium lignum trochleæ, et foramen axis. *Alcoban*, el peso, especialmente el mayor ó público. Esta es la significacion de alcoba en los fueros de Madrid: judeo vel christiano qui farina pesaret, en alcoba peset; et si en alcoba non pesaret, pectet, etc. D. R. Baralt, Dicc. matriz de la leng. cast., Prospecto, Madrid, 1850, p. 10, trae una noticia interesante: «*Alcobeyra*, nombre de un molino de agua cerca de Sevilla, es *alcobeiba*, diminutivo con el artículo.» «Otrosí que se vea el marco que fué dado y debe tener la saltia del molino de Alcobeyba, Ordenanzas de Sevilla, f. 62. D. P. Gayangos not. ms.» Freitag Lexicon-Arabico-Latinum, III. 388, prueba que la voz viene de *Al-gobbah*, bóveda y tienda de campaña y Littré la trae del árabe *Al* y *Koba*, casa pequeña, ó *Kubbet*, bóveda, tienda.

Al fin Grimm se da á buenas, pero no sin crítica, y en la pág. 206 de su obra: Deutsches Wörterbuch, Leipzig, 1852, reconoce que el aleman debe

la forma actual al árabe, por el intermedio del fr. y del ing. Sin embargo, nota que fué voz comun durante la Edad Media, y que en el fr. ant. se tiene *Aucube=Alcube.*

Sor la riviere tendent loges et trés,
et paveillons et aucubes assez.
Garin, I, 58.

Paveillons et aucubes et trés desploier,
Aimou cod. 7183, fól. 69.

Tant aucube et troz.
Idem 95.ª

De donde Wolfram sacó: *Ekuh, Ekube,* al. alt. de los tiempos medios. var. *Eykube, Ecobe, Ekuob.* El nombre, pues, parece antiguo en las lenguas germánicas; y del significado tienda de campaña salió cuarto, aposento, cuarto de dormir, dormitorio. Pero al mismo tiempo el ang. sajon tiene *Cofa*; el ing. *Cove,* cubiculum; el ang. sajon *Bedcofa,* cuarto de la cama; el al. alt. de los tiempos medios posee *Kobe* por *Hara* de los latinos, y el aleman alto moderno emplea el vocablo *Schweinkoben,* m. chiquero, pocilga, y estos nombres se asemejan mucho á los latinos *Cubare, Cubiculum, Cophinus.* ¿El primer elemento de *Alkofen* pudo salir de *Al, Alch,* que vale ángulo, rincon? ¿Cuándo y cómo dió el árabe la voz *Alcoba* á los pueblos occidentales?

Alcuña, f. ant. Alcurnia. Acad. Dicc. últ. ed. V. Alcuño.

Alcuño, m. ant. Renombre ó sobre nombre. Acad. Dicc. ed. 11. Lo mismo dice la 1.ª, alegando dos testimonios: «Y ya como viejo tenia (Layn) el alcuño de Calvo.» Sandoval, Crónica de D. Alonso el VII en la descendencia de la Casa de Castro, pág. 305. «Débese, pues, llamar el Maestre únicamente D. Pedro Ferlando, sin otro apellido de alcuño, ni señorío.» Agurleta, Vida del Fundador del Orden de Santiago.

Et. El vocablo árabe *Kunje* satisface fonética é históricamente, y da á la voz española la fé del bautizo. Así opinan el Dr. Rosal, Covarrubias, apoyados en las razones expuestas por el P. Guadix, D. F. M. Marina, Cat. 16, F. Diez, y la Academia española.

Pero hay además *Alcuña,* f. ant., que vale alcurnia, f., y esta significa familia, ó linaje, ó ascendencia, segun la última ed. del Dicc. de la Academia. Lo mismo dice la primera, alegando dos testimonios: «Dixo muchas loas del conde, é que no habia de ser peor que los de su alcuña.» Br. Fernan Gomez de Ciudad Real. Epístolas ep. 71. Prosapia ilustrísima, y en nuestra antigua voz grande alcuña. Hortensio Paravicino. Panegíricos, pá-

gina 207. Las voces *Alcuña*, *Alcurnia*, esp.; *Alcunha*, port. valen., gens., contiene, pues, la nocion de série. Tratándose de linajes, ¿cómo no se ha de pensar en el godo? Consultados los diccionarios, se ve que D. Ramon Cabrera, Dicc. I, pág, 81 y 31, incluye la voz *Alcurnia* entre las voces que parecen de orígen germánico, y presume que aquel vocablo proviene de *Cun*, gót. Y efectivamente, Federico Diez confirmó con más datos la sospecha del sábio Director de la Academia española. La palabra *Kuni*, genus, gót., ó la compuesta *Athala-Kuni*, esto es, *Adal-Kuni*, nobile genus, al. alt. ant., satisface completamente. Se justifica la presencia de la ñ con las flexiones *Kunjis*, gen., *Kunja*, dat. en gót. Jaume Febrer, poeta valenciano, emplea la forma *Alcunya* hablando de los linajes cuyas armas describe; «sa alcunya é sa real sanch. 109.»

Alcurnia, f. V. Alcuño.

Aldacoro. La familia que lleva este apellido es oriunda de Guipúzcoa. Piferrer, Nob. V, 184. V. Aldo.

Aldana. Apellido antiguo, cuyo linaje proviene de Teodorico, rey ostrogodo de Italia, segun las investigaciones de Ocariz, y se afirma que el nombre mismo significa antiguo. V. Aldo.

Aldara. Nombre de mujer, usado en Astúrias, sobre todo en tiempo de los Reyes Católicos. V. Aldo.

Aldea, f. Lugar corto, sin jurisdiccion propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito está. Acad. Dicc. ed. 11. A 278 asciende el número de compuestos y derivados. D. F. Caballero. Nom. Geog., 19.

Sér. *Aldea*, *Aldée*, fr.; *Aldea*, port.; *Aldea*, cat.

Et. Segun Rosa, y sobre todo, segun Jacobo Grimm, Deutsche Rechts alterthümer, pág. 309, la voz *Aldea* proviene del lombardo *Aldius*, *Aldio*, litus, lat. med. Los lombardos dieron los nombres de *Aldius*, *Aldio*, al lito, y los de *Aldia*, *Aldiana*, á la lita. La aldia era superior á la *Ancilla*. Baviera que desconoció los litos, empleó el nombre de aldio. En los diplomas 26 y 28 de la coleccion de Meichelbeck, y los cuales corresponden al siglo VIII, se lee: «cum libertis et aldionibus», n. 44, famulos altones; y una cita sajona de 1239, que se halla en Bekman. Anhalt Gesch., 5-71, dice: «Litones, altistæ, censuales.» El glosario lombardo define *Aldia*, matre libera nata; segun Papias vale *Aldius*, qui adhuc servit patrono, y segun Du Cange, 1-294, *Aldius*, statu liber, libertus, cum impositione operarum. *Aldo*, nombre de varon, segun Paul Diac. No siendo admisible la etimología de *Alt*, vetus, al., Grimm se refugia al español-gótico, *Aldea*, pagus, vicus; *Aldeano* paganicus, vicanus; á *Althinô Althjimô*, pagánica en el calendario gó-

tico. El vocablo *Altinôn*, al. alt. ant., vale morari, cunetari; en ó *Eltan*, *Alta*, y además *Eldjan*, anglo-sajon, lo cual conduce á la nocion de lo tardío, de lo lento, de lo dilatado. Todo esto es hipótesis, puramente basada en la estructura de las voces, segun declaracion del mismo Grimm.

Sin embargo, la etimología anterior es más probable que la dada por Wendelin, que toma *Alodium* por punto inicial, aún cuando Gewol presente la voz *Allodiones*, segun una tradicion comun en Regensburgo.

El orígen de la terminacion arábiga *ea* como p. e. *Almea*, se explica mal, ó mejor dicho, no se explica, partiendo de los antecedentes góticos, y por esta razon los mismos filólogos alemanes han adoptado la etimología arábiga de Sousa, ó sea *al-dai-ah* de F. Diez Marina, Cat.; y Baralt, Prospecto, quien transcribe *daiaa*, *deiaa* con el art. *aldaiia*, *aldeiaa*.

Para completar este artículo daremos otras tres etimologías de la voz *Aldea* y con la crítica de Baralt: 1.ª Griega, *aldainoo*, hacer crecer, producir, aumentar, fortificar. Ningun principio de sana y recta etimología permite creer en la aplicacion figurada y traslaticia de semejante verbo al objeto á que nuestro vocablo da nombre. *Aldea* en gr. es *Koomee*. 2.ª El árabe *Aduar*, que es nuestro *Aduar*; entre este nombre y *Aldea*, digan lo que quieran Covarrubias y otros, hay graves diferencias de significacion y de estructura, que hacen de todo punto imposible su asimilacion; 3. Vascongada. *Aldea*, que vale cercanía, cerca, lado, por ser las aldeas lugares cercanos á las ciudades; de donde sale *Aldean* en la cercanía y *Alde*, *Aldean*, casi, casi muy cerca. Y aún por esto, aludiendo á la significacion primitiva de *Aldea* vuelve Nebrija *vicinus* por *Aldeano* en su Vocab., mal que le pese al autor del Diálogo de las lenguas, que lo critica (v. Mayans Orig. tom. II, pág. 10.) Hasta aquí Larramendi. Dicc. Triling. Pról. cap. XXII; contra el cual militan las mismas razones que se dejan apuntadas al combatir la etimología griega.

Aldeanamente, Aldeaniego, Aldeano, Aldegüela, Aldehuela, Aldeilla, Aldeorrio, Aldeorro. V. Aldea.

Aldemirá. Apellido español. V. Aldo.

Aldina. De las ediciones hechas por Aldo.

Aldo. Nombre antiguo de varon en Castilla, segun el Dr. Rosal y que pertenece á la Historia universal por el linaje de impresores, cuyo fundador fué Aldo Manucio (1448-1515). De *Aldo*, nombre de varon, al. alt. ant. Del gót, *Altheis*, que va por la segunda declinacion fuerte y equivale á vetustus, senex; *Altiza*, comparat. vetustior, senior, gót.; *Alths*, fem. que va por la segunda declinacion fuerte, y cuyo genitivo hace *Al-*

dais, ævum, ætas, gót. Así resultó *Alt*, al. alt. ant.; *Ald*, saj. ant.; *Eald*, angl. saj.; *Old*, ing.; *Oud*, neerlandés; *Alt*, al. alt. mod. El vocablo gótico salió del lat. Alere, cuyo part. altus vale nutritus, adultus, sursum erectus. Tampoco se sintió en las lenguas germánicas la accion participial. La *t* del latin paso á ser *th* en godo, y de aquí la *d* en aleman. Corresponde probablemente al sanscrito *Vriddha*, adultus, auctus, senex, de la raiz *Vridh*, crescere, florere; de *Vriddha*, pudo salir *Arddha* y *Alddha*. Son nombres propios alemanes, *Alto*, *Altin*, *Altuni*; y los apellidos españoles *Alto*, *Altuna*, *Altimira*, *Altimirano*: los dos últimos coinciden literalmente con *Altimir*, *Altmir*, m. gót. nombre interpretado vetulus mihi (sic) por algunos escritores.

Aldobrando, Aldobrandino. Linajes que florecieron en el siglo xvi. De *Altbrant*, al. alt. ant. Voz compuesta de *Alt* y de *Brant*, torris, el tizon, incendium, el incendio, al. alt. ant.; *Brand*, espada de los caballeros antiguos, que se manejaba con las dos manos; de aquí *Blandir* la espada y la lanza. V. Blandir y Blandon. En el glosario que va al fin del Poema del Cid se lee: *Tizon*, nombre de una espada que el Cid ganó al rey Bucar. En todo este poema es llamada Tizon, como si dijéramos *la ardiente espada*. Despues la llamaron *Tizona* porque era espada; y no hubiera perdido su nombre verdadero, si hubiera sido alfanje.

Aldonza. Como *Aldonica*, hija ó mujer de *Aldo*, Dr. Rosal. «*Aldonca*, nombre en España antiguo y ordinario: hanle tenido señoras muy principales destos Reynos. *Al* es artículo y el nombre *Donca* corrompido de *Dolze*: esta conietura se toma de lo que escriven las historias que doña Dolze hija de Gilberto, conde de Proença, casó con D. Ramon Arnaldo, conde de Barcelona y a esta mesma corrompido el vocablo y añadiéndole el articulo arábigo la llamaron D. Aldonça y de allí en adelante las demás se llamaron Aldonças, que vale tanto como dulces.» Covarrubias. *Aldonza*, nom. prop. de mujer lo mismo que *Alfonsa*, Acad. Dicc. 1.ª ed. con la cita de D. Luis de Salazar, Pruebas de la casa de Lara instrumento del año 1407, pág. 90. Manda á su nieta doña Aldonza, muger de Garci-Fernandez Manrique, las casas de Carrion. *Aldonza*. f. n. p. de mujer *Alfonsa*. Acad. Dicc. últ. ed. ¿Cómo pasó la *f* á *d*; es decir; cambio de familia, género y especie? V. Aldo.

Aldrete. Apellido español, célebre por el filólogo que le ilustró. No es *Alderete* como escribe el vulgo de los libreros. *Alderete*. Lugar y apellido, dice el padre Guadix, que vale tanto como el sábio, el entendido y el entremetido. Yo le tengo por vascongado y no arábigo. Covarrubias. De *Aldarit*,

al. alt. ant.; el elemento *Rat, Rit* vale consejo. Augusto Federico Pott. Personennamen, Leipzig, 1859, 202.

ALEMAN, NA., adj. El natural de Alemania ó lo que pertenece á ella. || m. El idioma aleman, Acad. Dicc. últ. ed. *Allemand*, fr.; *Alaman*, al. alt. ant.; *Allemann*, al. alt. mod. Nombre de un pueblo antiguo, cual *Suâp, Sahso, Hesso, Francho.*

El gótico dice *in allaim alamannam*, inter omnes homines, y como el plural del nombre de los pueblos expresa la colectividad, resulta que la voz aleman vale el género humano, la humanidad. *Alamans*, que aún dura en *Alman*, al. alt. de los tiempos medios, vale hombres nobles, hombres en toda la extension de la palabra; porque *Ala* fortifica la idea de *Mans*; con el nombre de *Alamannen* aparecen los descendientes de *Mannus, Deutsche, Diutiscê*. Presentan esta acepcion: *Almennr*, vulgaris, communis, escand. ant.; *Almenningr*, universitas, escand. ant.; *Almenningar*, loca compascua, communia, escand. ant.; y quizá las voces alemanas: *Allmende, Allmannsfreund, Allmannsgarten, Allmannskastner*. Asi como en *Allmende* se confundieron las ideas *Allmann* y *Allgemein*, del mismo modo sucedió en *Allmän, Allmännelig* y *Gemen*, sueco; *Almeen, Almindelig* y *Gemeen*, mezclados unos con otros, unas cosas con otras, dinam.; *Allgemeingültig, Allgemeinnützlich*, al.; *Almeengyldig, Almeenyttig*, dinam.; pero *Gemen* y *Allmeen* fueron tomados de Alemania. En las palabras *Allmäin*, suec.; *Almind*, dinam., viven aún las ant. *Almennr* y *Alaman*. El neerlandés emplea *Alleman*, por cada uno, cada cual, todos, casi casi con el significado de pronombre. La banda meridional de Alemania tiene muchos nombres geográficos, formados con el vocablo *Almanns*, ej., *Almannsdorf, Almansberg, Almansweiher*, etc.

Esta es la etimología generalmente admitida y la que trae nuestro doctor Monlau. Nadie sigue la propuesta por San Isidoro con más celo que fortuna: Alemanni á fluvio Lemano, lacus lemanus. Tampoco tiene fundamento la de *Haale-mannen*, que significa guerreros hombres, Hervas, Cat. III, 106; ni la de *Adelmannus, Altmannus, Altman*, noble hombre, que se lee en Juan Frisch. Miscellanea Berolinensia. Berolini, 1740, pág. 60.

Claudio Claudiano, escritor del siglo IV, emplea terminantemente la forma: *Alemannia, æ*, f. la Alemania; Aurelio Víctor trae *Alemanni, orum*; pl. los alemanes; y Amiano Marcelino, historiador latino del sig. IV, dice *Alemannicus, a, um.* de los alemanes, de Alemania, aleman.

Segun Jordan, De originibus Slavis, Vindobonæ, 1745, I, cap. 29 página 208, en el siglo III los vándalos, suevos, sajones, francos y alemanes

fueron las cinco naciones más valientes de Germania. Los nombres franco y aleman se oyeron entonces; los demás eran antiguos. Segun Eckhart en el cap. 2.° del libro II de su Historia de los francos estaban las reliquias de los queruscos, catos, catuarios, sicambros, camavos y bructeros... con el nombre de alemanes se juntaron diversas gentes suevas, las cuales eran las mismas que las francas y principalmente las que se habian propuesto invadir en el país de los grisones é Italia y tomaron el nombre de alemanes, estos no eran forasteros sino de los paises superiores del Danubio. Segun Jacobo Grimm, Geschichte der deutsche Sprache, Leipzig, 1868, 346, los alemanes eran suevos y Bingen la línea divisoria entre ellos y los francos.

De esta vecindad nacen las formas *Aleman*, fr. ant. y *Allemand*, fr. mod. agregada la *d* final cual se observa en *Allemand* de *Alaman*, al. alt. ant.; *Normand*, de *Nordman*, al. alt. ant.; nosotros tomamos *Normando* del fr. y no directamente del aleman; *Bertrand*, fr., de *Bertram*, al. alt. antiguo; *Baudrand*, fr., de *Baltram*, al. alt. ant.; y aún con *t*, como *Guinemant*, fr. ant., de *Winiman*, al. alt. ant. Y de aquí el que por naciones *Teutónicas* entiendan algunos las que los antiguos autores latinos y griegos llamaron comunmente *Germánicas*, y hoy en español y en algunas otras lenguas se llaman *Alemanas*; pero el nombre de *Teuton* es ahora etnográfico; *Germánico* se extiende á toda la raza y *Aleman* vale *Deutsch*. V. GERMANIA y TEUTON.

La Europa septentrional desde el Rhin á los Carpatos y de los Alpes hácia el mar Glacial con las islas adyacentes es el asiento de la familia germánica, brote de la matriz indo-persa, idéntica quizá, al ménos en muchos caractéres, á los antiguos escitas y zaguera de los celtas en el movimiento de los pueblos. Entrando en Europa por el Cáucaso, unas tribus bordearon el Danubio, formando en el centro de Germania las naciones guerreras de los *Godos*, *Teutones*, *Suevos*, *Alemanes* y *Francos*, etc., otras siguiendo las orillas del Elba, crearon las naciones de los *Sajones*, *Frisones*, *Lombardos* y *Anglos* trasportados más tarde á la Gran Bretaña y otros finalmente, bajando por el Oder y poblando las costas del Báltico con los nombres de *Escandinavos* y *Godos*, completaron la liga que tras lucha larga y cruenta, rompió el cetro de Roma y renovó el Occidente. La cultura clásica, llena de verdad y belleza, pero enervada por las artes de la corrupcion, se eclipsó momentáneamente para recibir despues de los conquistadores fecundo y potente impulso.

La tribu gótica que pobló la banda oriental habló la lengua de Mesia,

conocida por los fragmentos de la Biblia de Ulfilas, monumento precioso del siglo IV, inicial para los idiomas germánicos é intermedio entre estos y el latin, el griego y el sanscrito.

El escandinavo, muy parecido al gótico, se diferencia del aleman en la formacion de la segunda persona del singular del presente; el godo y el escandinavo agregan la *t* y el aleman emplea una forma optativa. El escandinavo antiguo con caractéres propios aparece en los monumentos del siglo XIII y sirve para estudiar la mitología germánica y las misiones de los apóstoles cristianos. Islandia conserva la forma arcaica; que hasta el aislamiento tiene sus ventajas; y el escandinavo moderno aparece en el sueco y en el bien cultivado dinamarqués, ambos intimamente ligados entre sí y los cuales á la fuerza y regularidad del aleman reunen concision y claridad admirables.

El aleman se divide en dos grandes ramos; el bajo y el alto, y este se diferencia de aquel en la sustitucion fonética de las consonantes.

El *Aleman bajo* se subdivide en dos dialectos: *Sajon antiguo* y *Anglo-sajon*, reducidos al *Sajon* cual matriz comun, segun algunos críticos. Este elemento contribuyó á crear la lengua de Shakspeare y de Byron. Tambien el *Frison* pertenece al grupo llamado lenguaje de la Germania occidental. Se debe el conocimiento del sajon antiguo á dos mss., corespondientes al siglo IX, al poema épico *Heiland ó Héliand*, saj. ant. El territorio situado entre el Rhin y el Elba, salvo la banda septentrional poseida aún por los frisones, es la patria del sajon antiguo y su forma actual la del aleman bajo ó patoa, patues, pati-pata. El neerlandés y el flamenco se diferencian poco del bajo aleman con el que se confundian en tiempos no remotos. El bajo aleman, saltando los límites orientales de su área, se extendió y se extiende por los territorios eslavos, prusianos y lituanos.

El *Aleman alto antiguo*, se conserva en los monumentos de los alemanes y suecos, de los francos y de los bávaros sobre todo en los textos eclesiásticos, escrituras de institutos, versiones interlineales del latin y colecciones de voces: glosas y glosarios. Su carácter es la sencillez. Las lenguas germánicas presentan dos aspectos: el godo y el aleman alto antiguo. La sustitucion de las consonantes explosivas fué sucesiva: las sonoras, sordas, aspiradas del sanscrito pasaron á sordas, aspiradas, sonoras en godo, y á aspiradas, sonoras, sordas en al. alt. ant La sustitucion gótica es regular, completa, apenas tiene excepciones; la del al. alt. ant. no ofrece estos caractéres, ora se detiene en el godo, ora muestra tendencias á volver á su orígen, ora toma las excepciones góticas por puntos iniciales de evolucion. El aleman

alto antiguo se amolda al latin, con el que vivió en contacto; abandona como este el dual, p. e., al paso que el godo y el eslavo le conservan cual el griego, con el que tuvieron relaciones mas íntimas y directas. Segun los documentos citados por Jacobo Grimm, no hay huellas de la sustitucion alemana ni el siglo I, ni en el II; y vacilante é inseguro el cambio se observan aún señales de duda hasta en los textos del sig. IX. No creó literatura nacional.

El *Aleman alto de los tiempos medios* principia en el siglo XII. Su carácter es preciso: el debilitamiento en *e* de la silaba que sigue á la fundamental: *Gibu, Gëban, Viscum, Blíndono* son palabras del al. alt. ant.; pero cuando estos vocablos pasan á ser: *Gibe, Gëben, Wischen*, dat. del pl., *Blinden*, gen. del pl. nace el aleman alto de los tiempos medios, el aleman del siglo XIII, expresion del individualismo de la época, preludio de relaciones superiores.

El *Aleman alto moderno* ó simplemente *Aleman*, la lengua de Schiller y de Göthe, siguiendo la ley filológica, perdió la delicadeza clásica del al. alt. de los tiem. med. y con ella la originalidad de la estructura de sus versos. Debióse cambio tan radical á la accion progresiva del canto, sensible tambien en otras lenguas. Se reforzaba el del al. alt. de los tiemp. medios para dominar sin rival y en su consecuencia se atenuaban las silabas atonas; la cantidad de las sílabas acentuadas permanecia constante; lo mismo llevaban el acento las breves que las largas. Por efecto de este atenuamiento se duplicó la fuerza del acento, y el al, mod. alargó las sílabas que le llevan. La extension de todas las breves acentuadas, esto es, de las vocales breves, pues, tas delante de consonantes simples es el carácter del al. mod.; desapareció la rica variedad del al. alt. de los tiemp. med., pero esta se armonizó con la unidad. Así Augusto Schleicher, Die Deutsche Sprache, 1860, pág. 166, trae las séries; *Gibu, Gëbam*, arcaic.; *Gëbamés*; *Gëbant*, al. alt. ant.; *Gibe, Gëben, Gëbent*, al. alt. de los tiemp, med.; *Gëbe, Gëben*, dar, al. alt. mod.; *Spilón*, al. alt. ant.; *Spilen*, al. alt. de los tiemp. med.; *Spílen* se escribe *Spielen*, jugar, al. alt. mod.; *Lamén, Lamon*, al. alt. ant.; *Lamen*, al. alt. de los tiemp. med.; *Lâmen*, se escribe *Lahmen*, cojear, al. alt. mod. *Rôst*, craticula, y *Rost*, cerugo, ambos de la raiz *Rut, Rot*, porque una *t* delante de otra *t*, pasó á *s*, y *Tor, Tôre*, loco, al. alt. de los tiemp. med.; pues las dos voces pasaron á ser *Rost* y *Tor*, se escribe *Thor*, al. alt. mod. así como *Wagen*, carro, nomb. y *Wâgen*, arriesgar, vb.; *Maln*, moler, y *Mâlen*, pintar, al. alt. de los tiemp. med. se pronuncian ahora sin diferencia *Wâgen* y *Mâlen*.

ALEMANA ó ALEMANDA, f. Cierto baile alegre y animado que de Alemania pasó á España y otros países. Acad. Dicc. últ. ed. V. ALEMAN.

ALEMANÉS, SA. adj. ant. Aleman. Acad. Dicc. últ. ed. V. ALEMAN.

ALEMANESCO, CA. adj. ant. Aleman. Acad. Dicc. últ. ed. V. ALEMAN.

ALEMÁNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á Alemania. Acad. Dicc. últ. ed. V. ALEMAN.

ALEMANÍSCO, CA. adj. que sólo se aplica á cierto género de mantelería labrada á estilo de Alemania, donde tuvo orígen. Acad. Dicc. últ. ed. V. ALEMAN.

ALEMAÑ, ALEMANY, linaje catalan y valenciano, que se refiere al siglo VIII, segun algunos genealogistas. V. ALEMAN.

AGUSTIN PASCUAL.

RUSIA.

SUS TENDENCIAS Y ASPIRACIONES.

ESTUDIO HISTÓRICO-DIPLOMÁTICO.

II.

"Dadme agua que tierra tengo."

Extinguida en el siglo XVI entre nosotros la lucha de religion y de razas, dueña España de un nuevo mundo y un tanto dulcificada su primitiva rudeza gótica con el trato de los árabes (1), que al abandonar este suelo legaron á las generaciones sucesivas una imperecedera memoria de su paso en los afiligranados techos de la Alhambra, en los muros del alcázar de Sevilla, en las enhiestas palmas de la Sierra Cordobesa (2), y en los cien canales que bajo espesa bóveda de limoneros y naranjos, corren derramando la vida por las feraces huertas de la morisca Valencia, rica y unida nuestra patria á su civilizacion asimiló la del continente europeo.

Llególe su turno á Francia en el siglo XVII, y en las costumbres, en los usos y en la manera de ser política y civil de los pueblos, estableciose una casi completa uniformidad, de la que aquella habia sido la iniciadora.

La Rusia por su posicion y por el atraso en que relativamente á las demás potencias se hallaba, debia mostrarse refractaria á este movimiento; y como segun opinion, aunque errónea muy admitida, su historia comienza

(1) Mariana, *Historia de España*, t. II.

(2) En la engalanada y pintoresca Ruzafa, que yace al pié de la Sierra de Córdova, se plantó y aclimató por primera vez la palma del desierto. (Castro, *Historia general.*

en Pedro I, no está fuera de propósito que antes de seguir nuestra narracion, digamos algo acerca de la sociedad moscovita al advenimiento de aquel príncipe.

La Oulojenia, por medio de sabias disposiciones, habia marcado á cada clase sus deberes y sus derechos (1); pero aquellas leyes muy luego debieron caer en desuso, pues en la época que describimos hallamos al alto clero, aunque ignorante y supersticioso, ejerciendo en el gobierno una notable influencia, debida, no á su autoridad, sino á la veneracion con que era mirado por el pueblo, el cual participando del espíritu raquítico y mezquino de sus mentores tenia por enemigos á los que no profesaban sus mismas creencias y apellidaba Herbugni, esto es, ateos, á los latinos.

Durante el reinado de Alejo, las comodidades de la vida doméstica eran en Rusia desconocidas. Las casas de la capital, de madera todas ellas, estaban desnudas de adornos, y el cuero de Flandes teniase en algunas por un lujo tan excesivo como en otras los colchones de lana. Sólo la corte conservaba algunas de las grandes riquezas que, acumuladas en el trascurso de muchos siglos, brillaron en tiempo de Borni, y á ella acudian los rusos en las grandes solemnidades, alquilando á crecido precio en el guardajoyas del Czar pieles, cadenas y alhajas por cuyo más pequeño deterioro eran apaleados sin piedad; que de tal castigo no eximia la alcurnia ni la posicion del delincuente.

A semejanza de los matrimonios *per æs et libram*, el marido como los plebeyos romanos adquiria sobre la mujer en la sociedad que bosquejamos un dominio tan absoluto, que podia golpearla impunemente á presencia de sus padres, cuidando de cubrir las apariencias con esta ingeniosa máxima: *Te sacudo como á mis pieles y te adoro como á mi alma*, bien es cierto que el autor de las *Cartas Persas* asegura que esta bárbara costumbre era hasta tal punto grata á las mujeres moscovitas, que la *Semíramis del Norte* más de una vez sufrió gustosa los latigazos de sus amantes.

Los negocios todos resolvíanse por acuerdo del Senado, compuesto de los boyardos, siendo la fórmula empleada: *Los boyardos acuerdan* y *el Czar ordena*, como para disminuir, segun Mayerberg, la odiosidad contra el monarca por lo que sus decretos pudieran tener de arbitrarios; lo que no impedia que más de una vez este arrojase por encima de las murallas algunas cabezas al pueblo, cuando en son de queja se acercaba á molestarle.

Sucesores del gran *Kan* de la tribu dorada, que, despues de despedazar

---

(1) Véase el primer artículo publicado en el núm. 74 de La Revista.

con las uñas la carne cruda que le servia de alimento, acordaba á son de trompeta su venia á los príncipes de la tierra para que comiesen, el orgullo de los rusos era inaudito y por demás exagerado y ridícula su etiqueta con los embajadores, á los que sólo se dignaban recibir de noche.

Empresa era la de reformar abusos tan groseros que exigia por parte del que le acometiese un valor capaz de desafiar los mayores peligros, una perseverancia ilimitada para desvanecer las preocupaciones de un populacho soez y un talento no comun para encauzar tan díscolos elementos por la corriente civilizadora que seguian las naciones europeas.

Pedro I reunia todas estas condiciones; y si bien careciendo en sus primeros años de una buena direccion, «que es la que puede imprimir en los hombres, principalmente en los que nacen para el mando, el carácter de bondad y las ideas de rectitud y de justicia que tan raras veces son un don de la naturaleza,» si entregado á su ciega impetuosidad, fué para la Rusia, no el Hércules galo cuyas palabras por lo persuasivas formaban cadenas de oro, sino el feroz Procusto cortando cruel los hombres á la medida de su lecho de hierro, aunque su grandeza aparezca por grandes crímenes manchada y por más que, precipitando los acontecimientos y el tiempo, privara á su patria de «esa edad intermedia que representa la época de la madurez y de la fuerza, siendo la única posible de libertad y de virtudes;» en cambio la elevó á una altura á que por sí sola nunca hubiera llegado, ó que, de haberla conseguido, su camino habria sido lento y trabajoso.

Bajo su direccion, la Rusia iba á ponerse en contacto con aquellos países, hácia los cuales, segun hemos tenido ocasion de ver en lo que de su historia dejamos referido, se dirigian desde tiempo inmemorial las aspiraciones de sus soberanos y el ardiente deseo de sus súbditos. Por el Báltico podia comunicarse con Europa, de la que parecia que sólo entonces la civilizacion ambicionaba; y por el mar de Azoff abrirse, como los compañeros de Rurik, el camino del mar Negro, que era el de Constantinopla, de la que pretendia, no la cultura, sino el imperio absoluto.

Avivada por su madre, la princesa Natalia, la simpatía que desde su infancia demostraba Pedro por las artes y el progreso europeo, y educado junto á los extranjeros de quienes Alejo se sirviera para la construccion de su primer buque de guerra quemado por el cosaco Steuko-Radzin (1), debia suponerse que un dia tratara de arrancar al Occidente el secreto de sus adelantos, aplicándolo al rápido cuanto temible engrandecimiento de su patria.

---

(1) Libesque, *Historia de Rusia.*

De aquí sus viajes por Dinamarca, Brandemburgo, Holanda, Viena, etc., nunca por España, *á la que juzgó idigna de su atencion por lo ignorante*, y de aquí sus trabajos para organizar en el retiro de Petrobajeuski, como los guardias de Sesostris, sus regimientos de *camaradas*, verdugos más tarde de los turbulentos Strelitz, y que ya disciplinados y aguerridos en 1687 sirvieron lealmente en la conspiracion urdida por Lefort para arrebatar el gobierno á la princesa Sofía, poniéndolo en manos de Pedro como único soberano.

Por entonces Luis XIV, receloso de los reformados á quienes el edicto de Nantes, además de permitirles vivir en Francia, les otorgaba su carta, autorizándoles para tener asambleas, tropas, fortalezas y sínodos provinciales y nacionales, prohibidos á los católicos (1), é imbuido por Mad. de Maintenon y por Louvois, anulaba tales prerogativas, y con este motivo un ukase del Czar ofrecia á los refugiados franceses asilo en sus estados y plazas en su ejército, tan considerablemente aumentado con el nuevo refuezo, que cada regimiento constaba de más de doce mil hombres. Los jefes eran en su mayor parte extranjeros, pues retraida la nobleza del país, los rusos que en aquel militaban, como lo indica la terminacion en sus apellidos (2), pertenecian á las clases inferiores.

Interesado Pedro en atraerse el cariño de sus soldados y en rodearse de una aristocracia que le debiera su elevacion y sus timbres, declaró nobles á perpetuidad á los oficiales de estado mayor, concediendo á los restantes igual privilegio durante su vida, y creando por último la órden de San Andrés, primer apóstol de todas las Rusias.

Seguro con estas concesiones de la lealtad de sus parciales, podia intentar el desarme de los Strelitzs, hácia los que abrigaba un ódio irreconciliable y profundo: y ya fuese cierta su cooperacion en el complot tramado por Sofía y Galitzin, su amante, para quitar la vida á Pedro (3); ya un pretexto de que este se valiese para disolver una milicia, que inquieta y sediciosa era un foco de desórden y una amenaza constante á la corona, es lo cierto que el jefe fué decapitado despues de haberle hecho sufrir tormentos horribles, y con él los que aparecian más comprometidos: á otros se les cortó la lengua, y los que á castigo tan inhumano sobrevivieron fueron deporta-

---

(1) César Cantú, *Historia Universal*, t. V.

(2) La terminacion en *off* era para los pecheros, y la en *itch* para los nobles. (Levesque, *Historia de Rusia*.

(3) Voltaire, *Histoire de l'Empire de Russie, sous Pierre le Grand*, t. I.

dos á la Siberia, á Astrakan y al país de Azoff, reduciéndoles á un estado que en manera alguna podia mortificar al gobierno.

Usanza por lo antigua respetada era entre los rusos la de dejarse crecer la barba, y en capricho tan baladí tambien se cebaron las iras del despótico reformador: sustituyó al traje nacional el que usaban los alemanes; una ley de la *Oulojenia* que castigaba, bajo las más severas penas el uso del tabaco fué abolida, y chocando con las tradiciones orientales rompió las puertas del *Gineceo*, lanzando las mujeres moscovitas al tumulto de la vida.

Con la del ejército habia coincidido la creacion de la marina. Pedro I, al tomar las riendas del Estado, comprendiendo que el aislamiento de la Rusia provenia de la falta de buques y de puertos, pues que de estos era el único Arkangel, y situado en un mar casi siempre inaccesible y en la imposibilidad de franquearse por entonces la barrera sueca del Báltico, trató de estrechar sus relaciones comerciales con Europa, proyectando para ello la conquista de Azoff, ciudad colocada al extremo de la que fué laguna Meotides; á la sazon en poder de los tártaros de Crimea, que los turcos por ódio á los rusos sostenian con empeño.

Desgraciado en su primera tentativa, perdió treinta mil hombres en el ataque de esta plaza, tenazmente defendida por Jacob, brillante oficial que por temor á un castigo inmerecido, habia desertado las banderas del Czar.

Servian á este los contratiempos por rudos que fueran de provechosa enseñanza, llegando hasta felicitarse por sus propios descalabros. Vió que frente á Azoff le habian faltado barcos, artillería é ingenieros, y por medio de sus embajadores se propuso obtenerlos del emperador de Alemania, del rey de Holanda y del elector de Brandemburgo; y unidas á los dos buques de guerra que poseia veintitres galeras construidas en el arsenal de Soronesch, bajó al mar Negro por el Dnieper, y entró en el de Azoff por el estrecho de Yenicalé (1).

Acaecia esto en 1696, y el 28 de Julio del mismo año, la ciudad capitulaba cayendo en manos de Pedro, su obstinado defensor. En su regreso á la capital, para excitar la admiracion de los pueblos cuyo auxilio iba á serle necesario en la conquista de Crimea, que como paso hasta el Oriente preparaba, desplegó una ostentacion y un fausto que recuerdan los relatos de Plutarco en las vidas de sus héroes: y á imitacion de Mitrídates el Grande, ya fuese modestia ó vanidad pueril, seguia entre los últimos á Lefort, Cilen, y Gordon de todas partes aclamados.

---

(1) Mr. Combes..

Fijábase la multitud en una sombría carreta, sobre la que se alzaba una horca, de la cual pendia, como preciado trofeo, el cadáver del infeliz desertor.

De la peregrinacion de Pedro I por Europa, ya indicada en párrafos anteriores, ha hecho Voltaire un romance fascinador y cortesano. Si al cantar sus glorias en Sardam, no hubiera cerrado los ojos á los crímenes del moscovita, contra lo que toda conciencia honrada se subleva, por más que de justificarlo se trate con la especiosa palabrería de la *salud del Estado, la conciencia política*, etc., su lisonja tendria alguna disculpa; pero ante la historia, qne nos presenta á aquel soberano como al asesino de su hijo, jamás su exajerado panegirista podrá rehabilitarle ni enaltecerle.

Al volver de sus viajes, dedicóse á corregir algunas de las instituciones que habian escapado á su investigacion reformadora. Fundó, no lejos de Azoff, el puerto de Taganrok, á pesar de las exigencias de la Puerta, negándose á que la Rusia se fortificase sobre el Ponto, y aumentando considerablemente su escuadra, reunióla en el mar de aquel nombre, pronta á marchar sobre Constantinopla: pero antes era preciso terminar una guerra que en el Norte habia estallado, y que por su importancia y trascendencia exigia la reunion de todas las fuerzas.

En los tiempos de Felipe II, agotados nuestros recursos en las guerras, cuanto largas desastrosas (pese á los nombres siempre inmortales de San Quintin, Lepanto y Gravelinas), en las que nos comprometieron los torpes manejos de aquel *demonio del Mediodía*, como los extranjeros le llamaban, apelóse á los medios más vejatorios para sacar dinero al esquilmado pueblo, y esta conducta fué despues imitada por la Suecia, que sin grandes medios para subvenir á la gigantesca empresa á que se lanzaba, debia necesariamente echar mano de arbitrios extraordinarios.

En su jóven rey tenia Pedro I un rival digno de su nombre.

Animado como él de una indomable energía, con un temperamento para la guerra cual ninguno, caballeresco y ambicioso, al leer sus fabulosas aventuras llega á creerse en una predestinacion que á encumbrados destinos le reserva (1).

Pero no: este príncipe tan pródigamente dotado por la naturaleza, obedeciendo á su capricho, llevaba en sí mismo su mayor y más perjudicial enemigo.

Derrotados por él en Narva los moscovitas, poco podia prometerse de

---

(1) Voltaire, *Histoire de Charles XII*, pág. 384.

esta victoria si dejaba de perseguirles y hostilizarles: su ejército habia respondido con creces á lo que de su número podia esperarse, y nada hubiera sido más fácil que obtener sobre un adversario acobardado y disperso nuevos y más provechosos triunfos; pero impotente contra sus antojos, vuela á Polonia, donde le llamaba su animosidad contra Augusto II, y ocupado en batirle, ya en Varsovia, ya en Dresde, deja que los rusos le arrebaten algunas de sus posesiones, creyendo, harto confiado, poderlas reconquistar al presentarse.

Si despues de colocar en el trono de Polonia á Estanislao Leczisnki hubiera recorrido las provincias perdidas sobre el Báltico, á la vista de Suecia, y dispuesto á recibir de este y de la Europa, interesada en su causa, los refuerzos necesarios, otro habria sido el resultado; pero esto que parece natural y lógico, repugnaba á su carácter amante de lo extraordinario é inverosímil.

El de Pedro I diferia considerablemente del suyo. Vencidos y deshechos en Narva sus treinta y dos mil soldados por diez y ocho mil suecos, habia sabido darse la razon de esta derrota, evitándola dos años más tarde en Dorpat y en Pernan, del modo que en su diario deja consignado: *Gracias á Dios*, dice, *que siendo dos contra uno los hemos vencido*; *tal vez aleccionados por ellos, llegue un dia en que con fuerzas iguales les batamos.*

Los triunfos alcanzados por las tropas del Czar en el Ladoje primero, y á seguida, y sin interrupcion, la toma de las ciudades de Wiburgo, Mariemburgo (donde cayó prisionera la oscura aldeana que luego fué emperatriz Catalina), Noteburgo, que recibió el nombre de Schusselburgo (llave), por serlo en efecto de la orilla del Neva en el sitio por donde este rio se desprende del Ladoje, y por último, de Nientchantz, puerto sobre el Báltico, aspiracion incesante del caudillo de estas jornadas, ya merecian que se tratase de perpetuar su memoria: y reunidos al efecto los generales, Pedro les comunica su propósito de fundar una nueva capital del imperio en una isla, al rededor de la cual el Neva se divide en varios brazos antes de desembocar en el golfo de Finlandia.

Ni las dificultades de un terreno, que por lo desigual y pantanoso hubo que rellenar para elevarlo, ni las innumerables víctimas causadas por la peste, ni la rudeza del clima en aquella region inhospitalaria, en la que, si en determinadas horas del dia brilla un sol digno de los trópicos, en las restantes y durante la noche el frio es glacial é intenso, abatieron el ánimo del fundador, logrando que al cabo de cinco meses ondease sobre los fuertes

de San Petersburgo el pabellon amarillo ornado del águila negra, que naciente todavía, cobijaba cuatro mares en sus alas.

La obligacion, impuesta á los carruajes y embarcaciones que llegaban, de conducir una cierta cantidad de materiales y su *ukase* de Pedro I fecha 9 de Octubre de 1715 mandando que fuera la única ciudad á la que se permitieran levantar edificios de piedra, llamó á ella crecido número de arquitectos y albañiles, pudiendo la nueva metrópoli pasados los diez primeros años sostener el parangon con las mejores residencias europeas (1).

Por el tratado de Alt-Ranstadt en 1706, Augusto II habia renunciado á la corona de Polonia; y Cárlos XII, sin sospechar que su partida iba de nuevo, y con más encono á suscitar la rivalidad entre los bandos, corre en busca de Mazeppa y perdido en los desiertos de la Ukrania, llega por fin pasado aquel memorable invierno á las orillas del Desna, donde el *altaman* le habia ofrecido unírsele con treinta mil cosacos, de los que apenas seis mil, evitando una emboscada moscovita, se presentaron.

La noche del 10 de Julio sorprendió á los fugitivos de Pultava en las riberas del Boristene. ¡Tristes debieron ofrecerse á la imaginacion calenturienta del jóven héroe los recuerdos de su explendoroso pasado ante los exíguos restos de sus temidas legiones! ¡Desesperada situacion la de aquellos veteranos tan de cerca perseguidos, sin víveres, sin municiones, sin un puente y presa de violenta fiebre el que tantas veces les guiara á la victoria! ¡Sublime abnegacion la suya, prefiriendo buscar la muerte entre las ondas de aquel rio, antes que entregarse á los que de ellos aprendieron á pelear y á vencer!

Preocupada la atencion de Europa durante la lucha de los dos monarcas más grandes, segun Voltaire, que de veinte siglos atrás se conocieron (2), y no comprediendo que al par que la suerte de aquellos ambiciosos se debatia la suya en la contienda, sólo despues de Putalva apercibióse de las trascendentales consecuencias que podia reportarle la caida del nieto de Gustavo Adolfo.

Los estados mercantiles, en los cuales la idea del lucro debilita por lo general el sentimiento patriótico, fueron los únicos á quienes no pareció afectar en manera alguna que el Báltico ofreciese al vencedor un paso cómodo y seguro, siendo no ménos expedito el que por tierra le brindaba la alianza de Augusto II, su protegido y su hechura.

---

(1) *La Russie pittoresque, historique et monumentale.* Artamof. t. I.

(2) *Discours sur l'histoire de Charles XII*, pág. 4.

Si las continuadas y persistentes gestiones de Pedro I cerca de Luis XIV, para que este comprendiese á la Rusia entre sus relaciones diplomáticas, habian sido siempre desatendidas, no hallaron mejor acogida despues de aquella sangrienta batalla: por el contrario, el monarca francés declaróse abiertamente en favor de Cárlos, y brindándole con buques nacionales para trasladarle á su patria, interpuso el influjo de su embajador conde de Desalleurs para inducir al gran señor á una ruptura con los rusos que el proscrito de Suecia ambicionaba.

Esta ruptura, por la que y en provecho de Estanislao Leczinski, trabajara Poniatowski, confidente intimo de Cárlos XII, se verificó en 1710, sirvieron de pretexto las conquistas del Czar en el mar Negro y las quejas del Kan de Crimea temiendo por su independencia.

Con formidables fuerzas habia pasado el Visir Baltagi Mehemet el Danubio, y Pedro I con las suyas, inferiores en número, marchaba á reunirse con el mariscal Scheremeto, enviado por él de antemano á la Moldavia. Catalina, para justificar los favores de que era objeto, cabalgaba junto á su amante á la cabeza de las tropas.

Cortado el ejército moscovita, en la imposibilidad de recibir víveres y forraje, y bajo el fuego de cuarenta baterías, la situacion de Pedro en el Pruth no era más halagüeña que lo fué la de Cárlos en Pultava. Sin la perspicacia de aquella hallando el medio de sobornar al Visir, la pérdida de su pueblo era inminente, que ya al ardimiento del Czar habia sustituido una postracion cobarde, y cuando los suyos esperaban de él uno de esos partidos extremos que brotan de toda alma bien templada cuanto es mayor el peligro que la rodea, sólo acertaba á dolerse de su desgracia llorando sus mentidas esperanzas.

No era el sacrificio de Azoff ni la cesion de las conquistas rusas sobre el mar Negro lo que Cárlos XII ambicionaba. *¿Por qué, pregunta al Visir, no has hecho prisionero al Czar?—¿Y quién gobernaría el imperio durante su ausencia?* responde irónicamente el Turco. *No todos los reyes han de estar fuera de su casa.*

¡Pobres trofeos los de tan ansiada campaña! Un tratado insignificante y una derrota pasajera.

Como recompensa de lo hecho por Catalina á favor del imperio, Pedro la reconoció solemnemente por su esposa, sin cuidarse de lo humilde de su amor, ni de la abyeccion en que se habian consumido los mejores años de su vida.

Ultimos resplandores de una luz que muere fueron las correrías de Cár-

los XII por la Alemania, favorecidas primero por Luis XIV, ya desembarazado de sus guerras con España por los tratados de Utrecht, de Radstadt y de Bade (1713-1714), despues acibaradas por la política del duque de Orleans, en un todo contraria á la de su antecesor, y por el mal éxito de la liga de Gœrtz con el astuto Alberoni para trastornar la Europa del uno al otro lado.

Ulrica-Eleonore, hermana y sucesora de Cárlos, juzgó más conveniente á sus planes entenderse por separado con cada uno de sus enemigos, dejando por este medio á los rusos abandonados á sus propios recursos: y para conseguirlo, ajustó los tres tratados de Stockolmo, en 1719 con Jorge I, rey de Inglaterra, á quien como elector de Hannover cedia los ducados de Breme y de Vesden en igual forma que á la Suecia le fueron adjudicados por el de Westfalia, el primero: el segundo, concluido en 1720 por su esposo y sucesor Federico de Hesse-Cassel con la Prusia, por el que esta recibia dilatados territorios entre el Oder y el Peen á condicion de abstenerse con la Inglaterra de favorecer á la Rusia en sus desavenencias con la Suecia; y el último firmado el 20 de Junio del mismo año renunciando Federico á apoyar en sus pretensiones sobre el Schleswich, que seguia formando parte de la corona de Dinamarca, al duque de Holstein-Gottorp (1).

De nada sirvieron estas concesiones, pues los rusos se apoderaron de 8 ciudades, 1361 pueblos, 141 castillos, 43 molinos, 2 minas de cobre, 36 almacenes, degollaron 100.000 reses, 1 bosque de 80 leguas de extencion fué quemado y arrojaron al mar 80.000 barras de oro (2).

Ante tamaña barbarie, no sin ejemplo en nuestros dias, la Francia se creyó llamada á intervenir, y el 11 de Setiembre de 1721 reunióse el congreso de Nysttied (cuestion de fórmula), pues Pedro I que mofándose de sus deliberaciones y aludiendo á sus granaderos decia: «*Hé aquí mis plenipotenciarios,*» obtuvo definitivamente la Livonia, la Estonia, la Ingria, una parte de la Carelia, la ciudad de Wiburgo en Finlandia con las islas de Æsel, Dago, Mæn y todas las que existen á lo largo de la costa de Wiburgo hasta Curlandia. Acordóse ámplia amnistía para los súbditos respectivos de Federico de Suecia y de Pedro I, exceptuando á los cosacos, pues á este último halagaba la ocasion que de castigarles y reducirles se ofrecia. Los derechos de Augusto II, fueron conprendidos en la paz y el tratado de Oliva, ajustado en otro tiempo entre la Polonia y la Suecia, restablecido en todo su vigor.

---

(1) Mr. Combes.
(2) Levesque, *Historia de Rusia.*

Así el Norte se repartia la herencia de Cárlos XII, y la Rusia, su eterna rival, con la adquisicion de las provincias marítimas é instalada, como la hemos visto sobre el Báltico, fijos los ojos en el Occidente, podia acechar el momento de ingerirse é imponerse.

Si retrocediendo sobre nuestros pasos, traemos á la memoria la política de los soberanos moscovitas; con la *ciudad de los Césares* por meta y recordando la de Pedro el Grande, sus inclinaciones, sus viajes, sus reformas, su empeño en procurarse una comunicacion por el Báltico, las palabras de su testamento, «*Intervenir á toda costa en las querellas de la Europa y aprovechaos de sus disensiones para invadirlo todo,*» la comparamos con la de sus predecesores, aparece en la de este como extinguido un deseo que sólo estaba aplazado.

Supo apreciar desde un principio el estado de la Turquía, la pericia de sus tropas, que en más de una ocasion habian batido á los cristianos, y la importancia de su marina creada por Soliman el Magnífico; declarar la guerra á una nacion que contaba con tan poderosos auxiliares, otra que sobre no hallarse aún constituida estaba además empeñada en guerras que absorbian toda su fuerza, hubiera sido por parte del Czar la negacion del epíteto con que su nombre ha llegado hasta nosotros.

Por esto al pasar por Viena en 1698, de vuelta de su primer viaje, logró del emperador se renovase por tres años el tratado de Carlowitz, y por esto concluyó con los turcos en 1700 una paz de treinta, á favor de la cual, podia aventurarse sin temor á la guerra contra la Suecia y trabajar á este tiempo la opinion de los cristianos eslavos y griegos, presentándoles á los unos la comunidad de orígen, á los otros el parentesco que por Wlademiro el Grande les unia y á aquellos y estos las afinidades religiosas que hacian de los tres una misma familia con idénticas creencias.

Hizo más: para significarles de una manera evidente el afecto que le inspiraban, llegó hasta solicitar de la Puerta, por conducto de su embajador, que se concediera la custodia de los *Santos Lugares* á los sacerdotes griegos, en detrimento de la Francia, que desde Carlo-Magno venia ejerciendo sobre aquellos un constante protectorado.

La condicion impuesta por los turcos de que el rey de Suecia, por quien vivamente el gran visir Kiouprili-Ogli-Noweuman se interesaba, pudiese regresar á sus estados por donde bien le pareciera, hizo fracasaran estas negociaciones; se comprende que la Rusia no podia suscribir á una libertad tan perjudicial á su reposo. Preso el embajador Tolstoi, en la fortaleza de las Siete-Torres, y declarada la guerra, terminó por el tratado del Pruth.

Un artículo adicional de este prevenia que «á excepcion de los mercaderes, ningun representante de la Rusia pudiera permanecer en Constantinopla. Semejante prohibicion trataron de eludirla los rusos, no á título de ministros residentes, sino de enviados extraordinarios, y con este carácter fué acreditado Dascoff, que modificó en cuanto pudo las onerosas condiciones de aquel, logrando que el artículo adicional fuese derogado.

Pedro I se indemnizaba por el Cáucaso y el Carpio de las pérdidas que sufriera en el mar Negro, y aunque alarmado Achmet III por estos progresos procuró entorpecerlos, no pudo evitar el tratado de 1720, por el que la Rusia se colocaba en íntimo contacto con los cristianos de la Georgia y de la Turquía Asiática.

Siguieron á la batalla de Pultava, y durante la permanencia de Cárlos XII en Bender, una série de acontecimientos, que cual sombríos *puntos negros* (permítasenos la frase) aparecian en el porvenir de la Rusia, como tambien en el de los Estados, que oprimidos por la Suecia, vieron con ódio su creciente dominacion, extendiéndose más allá del Báltico, desde el Duna hasta el Elba.

Previendo el Czar desde 1710 que á estos, para constituir un núcleo capaz de defender sus derechos en caso de que la Suecia se rehabilitase, seríales necesaria una alianza poderosa, é igualmente interesado en conceder la que ellos en solicitarla, vendióles como señalado favor lo que no pasaba de ser un recíproco servicio: que si con la amistad de la Rusia aseguraban, siquiera momentáneamente, los referidos Estados su independencia, el vencedor de Cárlos XII, al dispensársela, adquiria en cambio sobre la Alemania una autoridad incontestable.

Pretendia Pedro mantener á toda costa sobre el trono de Polonia á Augusto II, por la conveniencia que le reportaba el tener entreabierta esta comunicacion con Europa; pero si el general sueco Krassau invadia por la Alemania la Sajonia ó la Polonia, esto era imposible. El imperio le respondió de la seguridad de su protegido, el elector de Brandemburgo redujo en su favor á seis mil hombres las guarniciones suecas en la Pomerania y hasta Holanda é Inglaterra se manifestaron neutrales, garantizando además este convenio, sin embargo de que la última podia temer la rivalidad de los moscovitas en la India.

«El que tenga las llaves de este comercio será el dueño del mundo,» habia dicho Pedro, y ya era, segun Roberto Walpole, para mirarse con inquietud por los ingleses la intrusion de la Rusia en el Norte del Asia, sus

grandes bosques y la facilidad de ocupar millones de súbditos que espiraban de miseria en vastas é insalubres comarcas.

El destino no podia mostrarse más propicio con una nacion cuyo desarrollo tan fabulosamente se operaba. Desvanecida la preponderancia de la Suecia, dictando su voluntad á la Alemania, mantenedor del *Libero vetum* de Polonia, influyendo despóticamente sobre los Estados que solicitaron su alianza, y contando con la de los pueblos extraños, que sin tener en cuenta el porvenir se la acordaban, ¿qué más podia pretender aquel monarca extraordinario?

Sólo estrechar los lazos que con algunos Estados le ligaban, para que su engrandecimiento, harto rápido para que fuese duradero, se asentara sobre base más segura.

Para esto, casó á sus dos sobrinas con los duques de Mecklemburgo y de Curlandia, y á su hija predilecta Ana con el de Holstein, esperando que, por los derechos que este tenia á la corona de Suecia, pudiera heredar con ella la de Rusia, formando así el soñado imperio del Norte (1).

Hay que convenir en que tan hábiles manejos ya valian el título de emperador con que de antemano y fundándose en lo reclamado por Ivan IV, en el tratado de Kiverova-Horca queria ser reconocido por las potencias.

A la muerte del Czar Pedro I (que al decir de un respetable historiador «le coloca en un lugar mucho más bajo del que los héroes ocupan» pues falto de dignidad sometió á las damas de su corte, cuyos favores disfrutaba, á los más vergonzosos reconocimientos, «muerte que algunos autores achacan á Catalina, y de cuyo cargo prudentemente otros la justifican diciendo que los hombres se inclinan casi siempre á suponer grandes crímenes en los que más interesados están en cometerlos), era cuestion de honra para la Rusia lavar la afrenta que en el Pruth habia recibido.

Ana Ivanovna, antes duquesa viuda de Curlandia, á cuyo rango quedara reducida por haber muerto sin sucesion su esposo soberano de este país, al ocupar en 1730 el trono de Rusia, llevaba á él en toda su pureza la ambicion y las tendencias de su tio.

En 1735, habiéndose atraido una gran parte del clero griego y con poderosas relaciones en la Moldavia y entre los Tártaros de la Crimea, la alianza de los austriacos que veian con desconfianza los trabajos de los turcos sobre el Danubio cerca de las posesiones adquiridas por el ventajoso tratado

(1) Mr. Combes. *Histoire diplomatique de le Rusie.*

de Passarowitz, la animó más en la guerra brillantemente inaugurada con la toma de Azoff por el mariscal Munich.

Siguió á este la de Nissa por los austriacos y en el Congreso de Niemirowa, reunido en Agosto de 1737, el plenipotenciario ruso Schaffroff, presentó las proposiciones siguientes: 1.ª la anulacion de todos los tratados anteriores: 2.ª la cesion de una gran parte de la Tartaria á la Rusia: 3.ª *el reconocimiento de Valaquia y Moldavia como principados independientes bajo el protectorado moscovita*: 4.ª el título de Emperador que debian dar á sus soberanos, los sultanes: 5.ª *la libre circulacion de los navíos rusos por el mar Negro, el Bósforo, el Helesponto* y el Mediterráneo (1).

Tan exagerado *ultimatum* fué recibido como no podia ménos de serlo. Propúsose Munich por medio de las armas, que á tan descabelladas condiciones los turcos suscribiesen y á fin de conquistar la Crimea apareció en las orillas del Dniester, les batió en Stavashuna, atravesó el Pruth y se presentó en la Moldavia, nombrando como primer *vaivoda*, para sustituir á Alejandro Chiska puesto por aquellos, al Príncipe Cautemir que contaba en el país con un partido numeroso.

No obstante el valor y la pericia del capitan Cárlos de Lorena, cuñado de María Teresa, Nissa habia vuelto á poder de los turcos, y arrojados por estos de la Servia los austriacos, meditaban ajustar un tratado de paz prescindiendo de la Rusia, su aliada, cuando esta la negoció para sí por conducto de Ostermann, su plenipotenciario, mediante la sola cesion de Kilburn y de Oczacoff.

No fueron las exigencias del gran Visir para con Munich, acorralado á su salida de Moldavia, las que podian suponerse, pues se manifestó propicio á ciertas transacciones, siempre tomando como punto de partida para la paz la entrega del Belgrado por los austriacos y la restitucion de Azoff por los moscovitas.

Cagnoni convenció á Ana, que accedió á esta demanda; y por el tratado de Belgrado concluido por mediacion de la Francia, el 18 de Setiembre de 1739, se estipuló: 1.° la cesion de esta plaza, en la forma en que se hallaba, á la Puerta, con más la de Orsowa y Czabaz: 2.° la Servia y la Valaquia austriacas quedaban abandonadas, y Austria no conservaria allende el Danubio más que el Banato de Temeswar: 3.° la Rusia devolvia Choczim y todos los puntos ocupados en la Moldavia, se obligaba á demoler las fortificaciones de Azoff, cuyo territorio debia quedar inhabitado, no podia

(1) Hamener, tít. III.

mantener ninguna escuadra en el mar de Azoff, como tampoco en el mar Negro, alcanzando tan sólo el derecho de construir un fuerte sobre el Kuban, para tener á raya á los Tártaros. La cuestion del título Imperial quedaba aplazada (1).

Si prescindiendo la Polonia de sus luchas intestinas y en interés de su propia conservacion, cual la Turquía, hubiera aparecido unida y compacta, indudablemente que como ella hubiera triunfado de la Rusia; pero en extremo enconados los ánimos y por demás exacerbadas las pasiones, para salvar á tan desventurada nacion de una ruina inevitable, la Francia, á imitacion de lo hecho en 1737, fomentó una nueva guerra entre Turquía y Rusia.

(Se concluirá.)

EMILIO BORSO.

Madrid, 1871.

---

(1) Heeren, *Hist. de la paix de Belgr.*

EL DIAMANTE ARTIFICIAL,

POR

RAYMOND R. STRÁP.

I.

¡Qué rara debe ser la historia
de lo que nadie ha sabido!

Por todos los Estados-Unidos no oireis hablar más que de las fabulosas riquezas de Mr. Isame, reunidas con el más sencillo de los comercios; con el de la venta de comestibles. Pero si este hombre era famoso por su capital, no lo era ménos por su extravagancia, y hablo de él en tiempo pasado, porque acabo de cerrar sus ojos, despues de figurar como testigo en su testamento. Viudo y sin hijos deja toda su fortuna, de más de 100 millones de dollars, al Estado en que primero llegue á abolirse el matrimonio. A esta singular disposicion sucede otra que dice así:

—«Lego á la Universidad de Boston mi sortija, hecha de hierro, extraido por mí de mi propia sangre y en la que está engarzado el brillante que *fabricó* mi suegro, Mr. Wisse, antiguo catedrático de la facultad de química en el susodicho establecimiento é inolvidable maestro mio.»

—«Item más, lego á mi condiscípulo Strap mis memorias, para que, haciendo un extracto, las publique en los periódicos. Este tonto no quiso abandonar las ciencias como yo, y en vez de ser rico, morirá de hambre el mejor dia sobre una resma de papel contínuo. Como es probable que llegue á ser célebre si continúa siendo pobre, en cambio del trabajo que le doy, testo á su favor la cantidad de 50.000 dollars, que no podrán gastarse más que en su mausoleo. Algo ha de hacer un tendero de comestibles por un poeta contumaz. Esta cláusula será nula y de ningun valor, si se casa,

porque de fijo su mujer hará que no sea célebre, y entonces de nada le servirá tal mausoleo.»

¿No es verdad que esto parece el testamento de un loco? Sin embargo, Isame no lo era. Desde que en el mismo dia de casarse vendió todos sus instrumentos de física, y abrió, su primer tenducho de comestibles, conocido por EL MOVIMIENTO CONTÍNUO, título de una magnífica memoria que escribia por el año de 34 para la facultad de ciencias de Paris, y con la cual tuvo el capricho de envolver las primeras especies de sus parroquianos, dedicóse al comercio con tal asiduidad, tino y órden en los negocios, que á los diez años, rara era la ciudad de la República en que no hubiera una tienda suya, por lo ménos.

En aquella memoria, que me leyó por entonces, probaba ser posible el movimiento contínuo, siempre que pudiera desarrollarse en grande escala el fenómeno que se produce en pequeña, cuando, colocándose en posicion vertical un iman de puntos consecuentes, frente á una aguja imantada, esta, solicitada por dos fuerzas constantes y sobrepuestas, una que la atrae y otra que la repele, comienza á moverse precipitadamente, con un movimiento isócrono, horizontal y eterno, si eternamente continúan iman y aguja en las propias condiciones. Como este experimento es demasiado conocido, no se extendia la memoria en analizarlo, sino que, tomando pié del hecho, fundaba una série de hipótesis y luminosas teorías, de las cuales, bien comprendiendo la corriente magnética de nuestro globo, bien hablando de la posibilidad de construir un poderoso é inmenso iman con puntos consecuentes, deducia la probabilidad del movimiento contínuo.

No sé si hubiera llegado á realizarlo; pero es lo cierto que en aquella época yo visitaba con frecuencia su gabinete, y jamás ví parada una especie de maquinilla, que ingeniosamente habia construido y que estribaba en el fenómeno descrito. Al otro lado de la aguja, en aquel que no se hallaba casi en contacto con el iman, habia colocado un ingenioso y microscópico aparato de una materia ligerísima, que cambiando el movimiento de vaiven horizontal por el de rotacion, en sucesivas ruedas dentadas, se hallaba siempre movido; pero con tal debilidad que bastaba el hálito paradetenerlo.

¡Quién habia de figurarse entonces que aquel jóven entusiasta, que aquella naturaleza, despreocupada en todo y atenta únicamente al estudio de los más profundos arcanos, habia de cambiar de la noche á la mañana, trocando sus sueños de gloria, sus éxtasis científicos, sus ambiciones sublimes, por el infecto mostrador de una tienda de géneros pestilentes y

averiados, por una sórdida avaricia y por un materialismo estúpido y grosero!

De cerrar sus ojos vengo y aún me parece mentira que aquel viejo agonizante, avaro y ridículo, fuese el mismo Isame, que estudió conmigo en Boston.

Sólo al morir, cuando despues de haber entregado él mismo con temblorosa mano al notario la extraña sortija de hierro, que siempre llevaba puesta, besó el brillante, groseramente engastado, sus ojos se humedecieron con una lágrima, y volviéndose á mí con trabajo, miróme con extraña fijeza de hito en hito, y sus ojos dejaron de ser aquellos que se apagaban entre el oscuro fondo de la trastienda, para trocarse en luminosos, ámplios, espansivos, como cuando soñaba con la gloria.

—¡No te cases!... murmuró, y siguió mirándome de igual manera, hasta que terminado el estertor, yo mismo, por librarme de aquella mirada de ultra-tumba, extendí los párpados muertos sobre aquellos ojos vivos.

¡Oh! Aquella última mirada me reconcilió, sin que yo sepa por qué, con mi antiguo condiscípulo Isame. Lo digo antes de abrir el legajo que escrito por él tengo sobre la mesa. Paréceme que su vida de tendero y de millonario ha sido un infierno en la tierra, y el desprecio que me inspiró su conducta se trueca hoy en remordimiento por haberle abandonado, por no haberle vuelto á hablar desde el dia en que abrió su tienda, hasta ayer en que, por súplica suya, acudí á su lecho de muerte.

Sólo una vez desde el año 36 acá se me figura que se acordó de mí; cuando publiqué mi oda á Washington. A lo ménos mucho se parece á la letra que tengo delante ahora, la de una carta que recibí y en la cual no fijé entonces la atencion, porque únicamente contenia estas palabras.

«Strap. Tienes génio. Escribe cuando se te ocurra. Desprecia el dinero »y sobre todo... ¡no te cases!—Un admirador.»

¡Esta carta y la última palabra de Isame, junto con su testamento, me hacen creer que la muerte de su esposa trastornó para el resto de su vida la razon de mi antiguo condiscípulo. Sin embargo, ¿y la sortija? ¿Y ese brillante, *fabricado* por su suegro?..

¡Leamos el manuscrito!

II.

Cinco dias he tardado en leerlo y es imposible publicarlo íntegro; porque además de ser en largos trozos pesada su lectura, contiene á veces tales absurdos, burlas tan cínicas y observaciones tan vulgares, que ya á la moralidad, ya al arte de los lectores repugnaria su sentido.

Sin embargo, antes de entrar en materia entresacaré algunos pensamientos, que son al manuscrito y á las historias fenomenales que en él se refieren, lo que el tema á la música; la línea, al dibujo; y el amor, á las generaciones. Hé aquí de cuantas maneras encuentro definido el matrimonio:

«La mejor caricatura de lo infinito es ver á dos séres de carne y hueso comprometiéndose muy formales á adorarse eternamente.»

«El matrimonio, tal y como existe, no es más que el sacrificio anticipado de una generacion por otra.»

«Toda institucion social que por serlo desarrolla un crímen, es mala. Suprimid la indisolubilidad del matrimonio, y queda borrada una gran parte del código: la del adulterio.»

«El amor de las niñas virtuosas es un pagaré que se descuenta ante un cura.»

«El hombre es romántico. La mujer realista. El hombre crea. La mujer se opone á esto. Aquiles con la rueca y Sanson á los piés de Dalila no son más que soberbias imágenes de las esperanzas, cálculos, deseos y atrevimientos agostados para siempre en multitud de tálamos. Suprimid á Cleopatra, y Marco Antonio y sus sucesores quizás hubieran salvado al mundo. Casad á Jesucristo, y su mujer con un—«á tí que te importa»—le hubiera impedido salvar á la humanidad. Es verdad que Jesucristo era Dios. Lo prueban entre otras cosas. 1.° No reconocerse hijo de matrimonio. 2.° No haberse casado. 3.° Haber perdonado á la mujer adúltera. En su tiempo estas tres cosas eran tres milagros. Lo mismo digo de Colon. Hasta que enviudó no dió señales de vida para la humanidad. ¡Cuántas veces exclamaria su mujer, por toda contestacion á los arranques de su génio!—Más vale que en vez de pensar en las tonterías de ese Marco Polo de mis pecados, me trajeras con que comprarte un jubon ó unas calzas para tu hijo!—Lo peor de todas estas cosas es que, al hacerlas, la mujer está en lo firme y el hombre en lo fortuito.»

«Los adjetivos *legítimo é ilegítimo*, calificando al sustantivo hijo, sólo han podido ocurrirse á la humanidad estúpida. La presencia de todo hombre en el mundo prueba la legitimidad de su nacimiento.»

«Todo matrimonio que se lleva bien es una feliz excepcion que confirma la regla general. Tales séres, aunque no estuvieran casados, vivirian lo mismo.»

«El matrimonio es una combinacion química en que el hombre desempeña el papel de cuerpo simple, y la mujer el de ácido. El nuevo producto se llama un casado.»

«Milton fué Milton, á pesar de su mujer.»

. . . . . .

. . . . . .

¿Cómo se desarrolló en el pobre Isame esta aversion al santo nudo que ata dos almas?

Seguid leyendo. Habla *Isame.*

III.

«¡*Quity* era un ángel! (antes de casarse). Además era la única mujer que yo veia diariamente en aquellos mis juveniles años, á cuyo recuerdo aún late precipitado mi corazon y se hinchan mis venas, como las caidas lonas del buque anclado, al soplo de pasajera ráfaga en un dia de calma y de silencio. Y luego, Quity era hija única de Mr. Wisse, mi inolvidable catedrático.

¿Qué mejor esposa para un hombre de ciencias?

Difícilmente nadie que aspirase al matrimonio, hubiera podido encontrar doncella más avezada al manejo de una casa y á las contrariedades del mundo. Desde que tenia ocho años era huérfana de madre; y desde hacia cinco, porque tenia diez y siete y pico, se hallaba al frente de todos los cuidados del hogar entre mil tristezas y privaciones. Yo la adoraba, y si ahora en mi estilo no resulta el amor inmenso que la tenia, es que escribo despues de casado.

El 5 de Mayo de 1830, á las doce de la noche, y al salir Mr. Wisse, el célebre químico, de su laboratorio, prorrumpió en una carcajada sardónica, se metió en su cuarto y desde aquella fecha no volvió á salir de él, ni á hablar con nadie, ni á contestar á ninguna pregunta. Con la llave de su habitacion echada por dentro, sólo abria á Quity, en persona, que ó depositaba los alimentos sobre una mesa ó se entregaba á faenas domésticas, muda y silenciosa, pues lo único que sacaba de sus casillas al anciano era que se hiciese ruido en su alcoba. Al principio de aquella extraña enfermedad el proto medicato en masa acudió en auxilio del paciente, el cual, á fuerza de no responder á nadie y de mostrarse insensible á todos los cuidados, acabó por aburrir á las gentes, que se fueron poco á poco olvidando de él. Todos afirmaban que estaba loco y que su manía era el mutismo; pero Quity se oponia á esta afirmacion científica, asegurando que más de una vez y á las altas horas de la noche habia oido la voz de su padre repitiendo fórmulas extrañas y combinaciones químicas, como:—¡No, la 1256 no podia ser!—terminando por una frase invariable: la de—¡Malditas mujeres!...

Como la aseveracion de Quity se oponia á la práctica invariable en las clínicas de dementes, pues todo acceso de *manía-muda*, desaparece desde el instante en que el enfermo se atreve á pronunciar una sílaba, en cuyo caso ó muere ó vuelve á la razon, los médicos acecharon á la puerta del dormitorio de Mr. Wisse y hasta hubo quien pasó una noche entera tendido sobre el dintel; pero nadie logró escuchar ni un quejido, con lo cual dióse por visionaria á la pobre niña y quedó terminantemente probado el estado da incurable demencia en que el pobre Mr. Wisse habia caido.

¡Y era una lástima! ¿Quién que haya pisado los umbrales de la Universidad de Boston no sabe que á él se debe la creacion del gabinete mineralógico más completo que hay en el mundo?

Rico en su juventud, Mr. Wisse habia gastado toda su fortuna en donaciones á la Universidad y en atrevidos ensayos químicos, siendo, entre varios, notables sus estudios sobre la imitacion de piedras preciosas. El fué el primero que, sometiendo el carbono á una altísima presion de miles de atmósferas logró liquidarlo, con grave riesgo de volar por los aires con todos los que le ayudamos en aquella comprometida operacion. Si no se ha perdido, aún deben encontrarse entre los papeles de Humboldt, de quien fué gran amigo, sus cartas, llenas de luminosos datos y que contribuyeron no poco á la publicacion del *Cosmos*.

Dias antes de su repentina demencia y, á propósito de mis ensayos sobre el movimiento contínuo, me decia:

—«No desmayes, Isame. Todo lo que hay en la tierra se ha hecho en épocas dadas y en ciertas condiciones. Dame las condiciones en que se formó el cinábrio y verás que pronto te lo fabrico.

—¿Qué fuerza mueve los mundos contínuamente!...

—...¡Trabaja, trabaja, encuentra... y despues imita!... ¡Qué diablos!... ¡Si yo te dijese que el fuego mientras es mayor, quema ménos!...

—Pero... ¡ya se sabrá! ¡ya se sabrá!... Verás tú donde van á parar los milagros aquellos de la prueba del fuego!... ¡Hay un estado esferoidal!.. Ya te hablaré de eso otro dia.

—Dí tu que mi mujer, desde que parió, no se hubiese empeñado en sermonearme sobre el porvenir de mis hijos, y sobre que me estoy arruinando; que sino á estas horas ese carbono líquido, quizas... ¡pero más vale no hablar de eso! A Dios y ¡ánimo! Feliz tú que no tienes otra cosa de que ocuparte!»—

¿Cómo pagar tanto afecto?... Además de que Quity era encantadora por su físico, y de que yo la adoraba, la ruina y la desgracia de su mansion ha-

bian alejado de allí á todo el mundo. Yo era el único que la visitaba, siendo testigo de sus ocultos dolores, apuros y miserias, que ella sufria con la resignacion de una mártir. Decidí unir á ella mi destino, debiéndose firmar los esponsales la noche del 11 de Marzo del 35. ¿Te acuerdas, Strap? Tú estabas entonces viajando por Europa.

. . . . . .

. . . . . .

IV.

La casa del pobre loco estaba iluminada, como en los tiempos de su primitiva fortuna. Quity vestida de raso blanco, cubierta de encages de Bruselas y con la corona virginal sobre sus finísimos cabellos rubios, la boca entreabierta, encendido el cutis, y brillante la mirada, parecia otra mujer. Aquel ángel del dolor, al verse rodeado por una atmósfera de luz y cubierta de gasas y de flores, olvidaba su antigua esencia de lágrimas y se trocaba, viéndose circundada de admiracion y sonrisas, en mujer feliz, es decir, en mujer que se casa. Sus lindas amiguitas con envidiosas miradas de solteras la rodeaban y ella se iba acercando, empujada por aquel lindo coro, al centro de la sala, donde se hallaban colocados sobre una mesa los papeles que habiamos de firmar. Yo aguardaba, de espaldas á una de las puertas que comunicaba con las habitaciones interiores, á que ella se pusiese junto á mí, sin atreverme á mirarla, de miedo á turbar su franca alegría con los misteriosos rubores del pudor, indiscretamente removido. De pronto, ella y las señoras que hácia mí se dirigian, se detuvieron pálidas, espantadas y temblando. El notario, que sentado enfrente, arreglaba para comodidad los papeles, volviéndolos hacia mí, quedóse repentinamente con los ojos desencajados en la direccion de mis hombros, inmóvil, mudo y amarillo como la muerte. Iba ya á volverme instintivamente para hallar la causa de tal espanto, cuando sentí dos manos temblorosas posarse pesadamente sobre mis hombros. Volvíme con rapidez y quedé como todos petrificado de terror.

¡Era el loco! ¡Era Mr. Wisse!

Pálido, con su larga barba y cabellera blancas, su colosal estatura, que parecia aún mayor por la extremada delgadez de todo su cuerpo, clavó sus ojos en los mios con brilladora fijeza, y acercándose á mi oido, murmuró:

—Antes de firmar, sígueme.

La sangre se me habia helado en las venas. No me moví. Entonces,

metiendo su brazo entre la sangría del mio y mientras todos exhalaban, por fin, el grito de horror, largo tiempo contenido, me empujó suavemente, y

—Sígueme,—repitió en voz alta; de seguida volviéndose á todos, exclamó con solemne pausa:

—¡Tranquilízaos!... Tengo que hablar á mi yerno. ¡No asustarse!

Y se dirigió á la puerta de la sala, acompañándole yo maquinalmente. Atravesamos el dintel y con paso firme y diciéndome por lo bajo,—¡No tengas miedo, tonto!—con obsequiosa galantería me condujo á su alcoba, cuya puerta cerró con llave.

Yo no sabia lo que por mí pasaba. Él, entretanto, se arrellanaba en su butaca, colocada junto á una chimenea, mejor dicho, un horno químico, hecho ascuas, y me miraba tranquilamente, y sonriéndose como gozando en mi asombro.

—Isame, ¿qué tal?—dijo por fin.

Yo no hácia más que mirarle.

—¡Vamos, hombre! ¿Qué tal va ese movimiento contínuo. Al verte ahí enfrente de mí, clavado como una estátua, más parece que te has dedicado á conquistar la inercia que á hallar ninguna clase de movimiento. ¡Siéntate!... tengo que hablarte muy en sério... ¡Vamos!... ¿Te sientas?... Crees como esos médicos estúpidos que estoy loco?... ¡Valientes brutos!... No he hablado hasta hoy, porque no me ha dado la gana... ¡Estaba pensando!...

Y se quedó efectivamente pensando hasta que, al hacer yo un movimiento para pasar la mano sobre mi frente, bañada de sudor frio, continuó diciendo:

—Pero ¡bah! no puedo dar con ello... ¡Escucha!

Tú crees que estoy loco. Te voy á convencer de que te equivocas. La última vez que te ví fué en tu gabinete de física y te hablé del estado esferoidal de los cuerpos, es decir, de ese estado en que por lo altísimo de la temperatura y no pudiendo verificarse rápidamente el equilibrio, los cuerpos, el hierro fundido al rojo blanco, por ejemplo, no queman. ¿Te acuerdas?

—Sí,—no pude ménos de contestar.

—Pues te voy á probar que no estoy loco,—añadió;—y abriendo las puertas de barro del hornillo, valiéndose de unas tenazas, sacó un crisol lleno de un líquido candente.

—¡Mira!

—Dí un grito horrible. Habia sumerjido. su mano derecha en aquel crisol lleno de hierro fundido.

—Tonto,—exclamó mirándome, sonriéndose y sin sacar la mano.—¿Crees que estoy loco?

—No, no señor,—dije lleno de angustia.

—Pues bien, mete tu mano como yo. Humedécetela antes.

—¡¡Yo!!

—¡Cobarde!... Si no quema... ¡Mira!—y volvió á sacar su mano y la puso entre las mias.—¡Me quedé maravillado! Su calor era el natural!

—Ya ves como no estoy loco. Trae tu mano.—Y asiéndomela con extraordinaria fuerza la sumergió en el hierro fundido. Yo la retiré precipitadamente. ¡Era particular! No habia sentido ni el calor del fuego.

Renuncio, querido Strap, á explicarte este fenómeno, que si hoy conocen todos, gracias á los estudios de Bouligny, célebre físico francés, en aquella época nadie más que Mr. Wisse habia descubierto.

—Si cualquiera,—añadió Mr. Wisse,—hubiera hecho lo que yo ante el tribunal de la Inquisicion, no es verdad, amigo Isame, ¡que lo hubieran quemado por brujo!!!

Yo estaba asombrado de oirle hablar y hablar tan acorde. Sin embargo, me daba vergüenza entrar en conversacion con un loco.

—¿Aún dudas?—prosiguió Mr. Wisse—¿sabes que si en vez de dar con Santo Tomás da contigo Jesucristo, no sé cómo hubiera salido del apuro?.. A ver si te convences. Tú eres el único que ha venido aquí desde que yo me separé de todos para pensar..... para recordar..... pero..... ¡es imposible! ¡No puedo acordarme!.. Pues como iba diciendo, te has enamorado de mi Quity y hoy te casas con ella, ¿sabes, Isame, lo que vas á hacer?.. Sabes que te expones á...

—¡A qué!—exclamé sobresaltado ya y sin acordarme de si mi maestro y suegro estaba ó no loco.

—Antes de entrar en materia, vuelve á la sala. Suspende los esponsales. Tranquiliza á todos y despide á los convidados! Lo que vas á oir de mis lábios, y que nadie ¿oyes? nadie sabe en el mundo ¡durará toda la noche! ¡Veremos si te atreves á tomar mujer despues de oirme!

Convulso, celoso, presa de un estado febril, producido por aquella atmósfera de enigmas y misterios, abandoné el cuarto, donde volví á entrar á poco tiempo. Quity se despojó de sus galas, en tanto que yo, con el alma en un hilo, esperaba á que hablase Mr. Wisse, que sentado frente á mí, parecia sumergido en una abstraccion profunda, mientras sus lábios se movian con la agitacion peculiar á los que deliran con el tifus.

V.

Un cuarto de hora trascurrió sin que Mr. Wisse se hubiera dado cuenta de mi vuelta, cuando ya impaciente y no sin miedo, me atreví á tocarle en el muslo. Como quien sale de un sopor, me miró fijamente y exclamó:

—Dispensa... ¡estaba pensando!.. ¡pero es imposible!

—¡Basta ya de misterios!—le contesté—Todo el mundo duerme ya en la casa. ¡Estamos solos!

Entonces se dirigió en silencio á un aparador, donde despues de trastear un momento, sacó un objeto y volviéndose hácia mí,—¡aquí está! —dijo, y se quedó contemplando silenciosamente lo que entre los manos tenia.

—¿Qué es?—dije poniéndome de pié.

—¡Acércate y mira!—exclamó con aire de supremo triunfo, los lábios sonrientes y la mirada deslumbradora.

Hice lo que me dijo. Entre el dedo índice y el pulgar lucia un diamante, toscamente tallado, pero del tamaño de una almendra.

—Bien ¿y qué?—dije mirando la piedra.

—Tú lo ves,—exclamó con exaltacion,—este no ha visto principiar los mundos, este no ha brotado de la poderosa palabra que retumbó entre los senos del caos, este no ha presenciado bajo esa forma los cataclismos de la materia; no está manchado con la sangre del esclavo que encorvándose bajo el látigo de su dueño le busca con afan; no ha brillado en la corona de ningun rey, ni ha sido el premio de un beso apetecido. Las piedras, hermanas suyas, lo rechazarian altivas y desdeñosas, como el noble tradicional, como el rey de orígen divino, al noble de ocasion y al rey nuevo, electo por las masas. Su orígen no es la voluntad, sino la inteligencia. Su forma no se la ha dado la palabra todopoderosa de un Dios; sino la limitada razon del hombre No ha caido de los cielos; sino que ha brotado de la tierra. Su luz no procede de ignorado espíritu; sino del hombre grosero. Nada le debe á la Creacion; todo me lo debe á mí, y, si yo ahora le quemara, con él arderian mi sangre, mi inteligencia, mi vida entera, porque, este diamante que ves, nadie lo vió antes que yo, de nadie procede más que de mí... ¡YO LO HE HECHO!

Mientras hablaba, y con la vista fija en el diamante, se habia ido acercando al candelabro, que ardia sobre la chimenea, como bebiendo con sus pupilas los haces de brilladores rayos que la piedra refractaba en todas di-

reciones. Lluz iluminaba fuertemente sus espesos y revueltos cabellos blancos que, recibiéndola de lleno, parecian rodearse del nimbo sagrado, y en su exaltacion sublime, su rostro severo y lleno de soberbia con sus acusadas líneas, parecia la imágen de Luzbel, envejecido por los siglos.

—Pobre maestro mio,—exclamé sollozando y cayendo á plomo sobre una butaca, comprendiendo al fin su estado.

Él percibió mi desgarradora frase y dirigiéndose precipitadamente hácia mí y sacudiendo con frenesí mis brazos, exclamó:

—¡No estoy loco!.,. ¿Oyes?... Debiera estarlo, ¡porque no ha habido en el mundo tormento igual al mio, y la desesperacion del ángel maldito, es un átomo en el mundo de los dolores, comparada con la que hace años, hora tras hora, dia tras dia, hierve dentro de este cráneo, que ódio ¡porque no puede ni aún recordar¡—Y comenzó frenético á mesarse los cabellos.

Aterrorizado me puse de pié, é iba á dar voces, pidiendo auxilio, cuando serenándose de pronto:—No te asustes,—me dijo en tono de súplica.—Tienes razon. Tú debes creerme loco y mucho más ahora. Pero considera, que á nadie, ni á mi mismo, he enseñado en diez años este mundo de dolor y de infierno que llevo en el alma... Escúchame, Isame, por el amor de Quity, escucha y cuando yo te cuente lo que á mí me ha pasado, cuida á tu vez de no volverte loco... ¡Dame agua!—Sentóse, y despues de beber con afan del vaso que le serví, añadió:

—¡Mira, Isame! ¡si vas á continuar dedicándote á la ciencia, no te cases! La mujer, tal como está educada hoy dia, no es más que una máquina para poblar el mundo!... ¡Si yo no me hubiera casado! ¡Luego vienen los hijos, y á esos no hay más remedio que quererlos, que sobresaltarse con el porvenir!... ¡En fin! ¡Es una estupidez pretender abarcar el dualismo de la pasion y de la razon! ¡O lo primero, ó lo segundo! Pero... ¡al grano!

Yo era rico, muy rico, y me dedicaba á las ciencias.

Franklin me distinguió tanto, apuntándome apenas el bozo, que sólo de mí echó mano, cuando por medio de su célebre cometa, encontró la electricidad en las nubes. Poco tiempo despues recibió una cartade Laplace, en la que le participaba de qué modo él y Lavoissier habian probado de una manera indudable, que el diamante no era más que carbono puro, cosa que Newton, con su poderoso génio, habia casi predicho, cuando al verlo refractar fuertemente la luz, exclamó.—¡Ese cuerpo debe ser muy combustible!... Al terminar de leer la carta, Franklin murmuró, como hablando consigo mismo;

—¡Se podrá cristalizar el carbono!... y notando que yo lo habia oido y que le miraba fijamente, dándome, segun su costumbre, una palmadita en la mejilla, exclamó:

—¡Estoy tan viejo!... ¿A ver si tu lo haces, muchacho?

Pocos meses despues entregó su alma á Dios el hombre más virtuoso de la tierra; pero en su lecho de muerte, cuando yo bebia mis lágrimas, oyendo el estertor de su tranquila agonía, se incorporó de pronto, clavó la vista en mí y como si presenciase los primeros dias del Génesis, exclamó:

—¡Tierra candente!... ¡Todo! ¡todo carbono por abajo!...

¡Vapor de agua, arriba, muy arriba!... ¡Frio, mucho frio de pronto!... ¡En todo carbono combinado!. Reacciones... Sobre la sílice... cristalizaciones. *¡Y see the diamant!*... ¡Veo el diamante!... ¡Adios... muchacho!...

Aquellas frases, que me parece estar oyendo aún, hicieron en mi alma el efecto de una revelacion, y de una manda científica, que me hallaba en el caso de cumplir hasta la muerte.

Pero ¡ay! Dios cuando hizo el mundo estaba solo, llenando el caos y bastándose á sí mismo! ¡Para Dios no hay mujeres!

A poco de tomar posesion de mi cátedra, conocí á Elisabeth, la madre de Quity. Tú la has tratado muy vieja ya y muy desgraciada! Aquella mujer, dueña por su parte de una inmensa fortuna, me envolvió en la llama de sus ojos negros y el deseo irresistible de apagar en la nieve de su tez el fuego de mis lábios la introdujo en mi hogar para perdicion suya y mia. En dos años de luna de miel, ni siquiera entré en mi gabinete. ¡Eso si, mi pobre Elisabeth, era muy buena!... Sus ojos se cubrieron de lágrimas y despues de un rato de silencio, continuó:

—Por fin, un dia sentí como un secreto impulso y me pareció oir en los aires la voz de mi maestro, que gritaba desde las nubes, en donde habia sorprendido el rayo,

—¡*Y see the diamant*!...

Desde aquel dia me entregué con avidez al estudio. Mi Elisabeth lloraba; lloraba, ¡pero yo no le hacia caso!

Todo mi plan consistió al principio en procurar sorprender el estado de la tierra, al formarse el diamante; pues de nada me servia liquidar el carbono, ni siquiera solidificarlo, si tal solidificacion no la lograba por medio de la cristalizacion, verificándose esta, si á tanto podia llegar, bajo las mismas condiciones que en la época geológica que dió por resultado los terrenos de *cascalho* en donde se encuentra el diamante. Una vez hecho esto, restaba que someter infinidad de combinaciones, en que pudiera precipitarse por

cristalizacion el carbono puro, á la accion de dicha época geológica artificial. Vestido de amianto, construyendo potentes hornos en que la arcilla del pirómetro Wedgood llegó á fundirse y sometiendo estos hornos á la accion rápida de un frio glacial, que obtuve por medio de repentinos chorros de vapor de agua y de ácido sulfuroso combinados, llegué á obtener ejemplares del azufre *amorfo* y del cinábrio.

Seguro, ó poco ménos, de haber puesto mi laboratorio en condiciones capaces de figurar la época geológica á que me referia, dedíqueme exclusivamente, á formar todas las combinaciones posibles del carbono con los infinitos cuerpos de la naturaleza que pudieran en otros diluirse.

Construí potentes máquinas neumáticas y eléctricas, quemé una infinidad de diamantes, sorprendiendo en algunos un detalle que se ha escapado á la investigacion de todos los químicos, y es que al pasar la corriente de oxígeno sobre el diamante, encerrado en el tubo, se desprende un poco de vapor de agua, que en el acto se descompone, contribuyendo la parte de oxígeno á la combustion y consumiéndose por completo el hidrógeno, no se por qué reaccion extraña y fenomenal, pues ni el menor vestigio de su presencia se encuentra en la vegiga colocada al otro extremo del tubo, donde, como tú sabes, se obtiene ácido carbónico por mezclarse el carbono puro con el oxígeno que arder le hace. La presencia de este vapor de agua me hizo sospechar que los diamantes jóvenes están aún hidratados, á consecuencia de haberse cristalizado, estando disuelto el carbono puro en el agua.

Todo esto no era más que el limbo de mis experiencias y ya habia gastado en ellas mi fortuna completa, quedando íntegra la de mi mujer. Comencé, por aquel tiempo, á vender algunas tierras, y Elisabeth, que hasta entonces se habia contentado con llorar, empezó á predicarme primero y á martirizarme despues hasta tal punto que no pude ménos de hacerle partícipe en el secreto de mis investigaciones.

—«Valiente bruto estás,—fué toda la respuesta que le merecí.—¿Pero no ves, santo varon, que á caza de diamantes has derrochado ya más dinero que necesitas para comprar veinte joyerías?»

¡Figúrate, tú! ¡Como si esa vulgaridad tuviera algo que ver con la ciencia y como si una vez descubierto por mí el diamante no le devolvia con creces su fortuna!

Yo continúe en mis trece y ella en sus lloros, en sus predicaciones y en sus burlas, hasta el punto de que huia de mi esposa dentro de mi propia casa. Entonces me puso pleito sobre su carta dotal; pero como había-

mos englobado nuestros bienes, al hacer el contrato de boda, sin distincion de tuyo ni mio, no tuvo más remedio que conformarse.

De pronto, cambió de método, consiguiendo á fuerza de caricias llevarme al campo, á Newbourg-port, y de aquellos dias pasados en tonto, fué resultado Quity, tu novia y futura esposa.

Un placer interno desconocido, una alegría igual á si hubiera visto brillar en el fondo de alguna retorta ó de un recipiente de cristal un diamante idéntico al *Regente* de Francia, se despertó en todo mi sér, al tomar en mis brazos la pequeñuela recien nacida. Desde aquel dia comenzaron mis debilidades, y mi mujer, con su niña en brazos, á hacer de mi todo lo que le daba la gana.

Se me olvidaba decirte y esto es lo principal, que ya me encontraba en la 699.526.ª combinacion del carbono con otro cuerpo de la naturaleza. Cada combinacion, ya encerrada en una retorta, ya en un tubo de sílice, ya en un frasco de vidrio, tenia un número de órden; y aparte, en un libro colosal en blanco, que intitulé *El Diamante*, estaban anotadas las fórmulas químicas de lo contenido en cada recipiente, con dicho número al márgen, para poderla hallar en caso de un triunfo, siempre probable.

Una noche, ¡noche terrible! mi mujer, dando un fuerte empellon á la puerta, entró en mi laboratorio, y convulsa se arrojó en mis brazos, diciendo entre sollozos:

—¡Quity se muere!

Una vasija de carbono líquido que tenia entre las manos, cayó de ellas al suelo y pálido como un cadáver, me dirigí á la alcoba de Quity. Ya tenia tres años y la pobre niña, al verme entrar se tapó la cara con las sábanas. Me tenia miedo. Yo estaba vestido de amianto y sólo me habia quitado la careta.

Por fin logró conocerme. Le tomé el pulso. Aún me acuerdo. 130 pulsaciones tenia.

—¿Qué tienes, Quity?—le pregunté.

—Papá, ¡yo no quiero ser pobre!.. Ayer se murió la hija de Betsy, la portera, y se murió por pobre. Mamá ha dicho que tú me has puesto pobre, haciendo diamantes. Papá, si haces más diamantes me muero, porque seré pobre y tendré frio, como la niña de Betsy, y no me cuidará el médico, y..... ¡angelitos al cielo!....—exclamó llorando y tiritando de calentura.

En tanto Elisabeth, sollozando me enseñó un papel sellado, en que se disponia un embargo preventivo de mis escasos bienes; para garantía de Mr. Jonhson, el joyero.

Yo creí que me volvia loco. Entonces.... ¡pero debió ser una ilusion!... se me figuró oir la voz de Franklin, que dejando de ser químico, para ser el gran moralista me gritaba desde lo alto:

—¡Sin padres no hay hijos!.... ¡Sin amor no hay mundo!....

Lágrimas comprimidas bañaron mi rostro y me eché sobre la camita de Quity, sollozando.

—No más diamantes, hija mia. ¡Yo te lo juro!

Y, ella sonriendo entre sus lágrimas y besándome en medio de sus escalofrios, me repetia.

—¡Qué bueno eres, papá!..,, ¡Tú no dejarás que me embarguen!...,

No pude más. Entré en mi laboratorío, arrojé por el balcon todos los cacharros que encontré á mano y echando la llave por fuera, se la entregué á mi mujer, diciendo:

—¡Toma! Guarda la llave. No vuelvo á entrar aquí más.

—No tanto, James mio. Tienes una cátedra y ¡ya no cobramos más que tu sueldo. Estudia para tus discípulos, pero ¡por Dios! no trates de crear diamantes; porque cuestan muy caro. Quédate con la llave y ve á buscar un médico para Quity.

Cumplí mi palabra. Alguna vez una ráfaga de ambicion pasaba por mi cerebro; pero siempre tuve el valor de dominarme y con lo poco que me quedó y vendiendo mis aparatos, logré formar una pequeña renta que puse en cabeza de mi hija, la cual siempre que queria un tarro para su madre ó sus muñecas, lo obtenia, pidiéndole del siguiente modo:

—Papá dame un tarro de diamantes, sin veneno; porque vá á servir para esto ú lo otro.

Una bandada innumerable de pajaritas se construian, entre tanto, con as hojas enormes del libro *El Diamante*, y mi mujer, aunque siempre triste cuando miraba jugar á Quity, me trataba con exquisito cariño.

El pesar fué minando aquella enérgica naturaleza hasta que un dia cayó para no ponerse nunca de pié. Quity tenia ocho años. Antes de morir, hizo que se la trajesen, y besándola, me miró con sus hermosos ojos negros, llenos de lágrimas.

—Por Dios, James,—me dijo—júrame, al morir yo, que no la casarás con un sábio.

—Te lo juro, Elysabeth mia.

¡Pobre Elysabeth!.. Mr. Wisse se levantó y fué sollozando á besar el retrato de su esposa, colgado á la cabecera de su cama. Volvió á sentarse y pidiendo otro vaso de agua, continuó así su narracion:

VI.

Quity cumplió los diez años. Un dia el ama de llaves, vino á pedirme un tarro de cristal grande, para echar unos pimientos encurtidos. Fuí á mi arsenal, ó séase al antiguo laboratorio, y parecióme el mejor frasco uno, que con otros varios se hallaba aún cubierto de ceniza dentro de un hornillo, enfriado repentinamente; despues de haber estado las combinaciones que contenia por largo tiempo extraidas al aire, es decir, bajo la campana neumática.

Iba ya á vaciar el contenido del frasco, cuando sentí chocar un cuerpo sólido contra las paredes del frasco. Miré al trasluz; pero el polvo y la ceniza habian hecho opacos los cristales.

Como yo no me acordaba de haber introducido nada sólido en ningun tarro; pues la base de mis diluciones de carbono era el agua destilada, aquello me sorprendió y con precipitacion maldita dí un fuerte golpe al tarro, que se quebró, derramándose el líquido que contenia sobre el pavimento. Quedéme en las manos con el fondo, que volví con presteza, y entonces cayeron al suelo dos pedazos de cristalizacion irregulares.

Fuertemente conmovido, los recojo, y sin querer dar paso á una loca esperanza, me puse á contemplarlos..... ¡Eran diamantes! Sí, Isame. ¡No hagas gestos! Lo eran. ¡Escucha!.... Incontinenti preparé el oxígeno, coloqué las dos vejigas á los extremos del tubo de porcelana, apreté la que estaba llena de oxígeno, examiné el producto y obtuve áccido carbónico. ¡El tubo estaba vacío! El ánalisis, sucediendo á la síntesis ¡despues de haberla engendrado! De pronto, un temor horrible invade mi ánimo. Veo el número de órden del frasco.

¡Era el 4.521!

Corro á buscar el libro de apuntaciones..... Le abro..... ¡Fuego del cielo!

¡Para envoltorios de mi mujer y pajaritas de mi hija, habian desaparecido 54 páginas, ó séase desde el número 1 hasta el 10.402!

Por si me habia equivocado, rectifiqué la operacion. Rompí todos los frascos para ver si el fenómeno se habia repetido en alguno..... ¡Nada! ¡Caí al suelo como herido de un rayo! Cuando volví en mí me puse á contemplar el diamante, con lágrimas, sí, con lágrimas de fuego que me escaldaban las mejillas, y en aquellos momentos de horrible desesperacion, formé un propósito irrevocable. El de encerrarme en mi alcoba todo lo que me restase

de vida, sin ver á nadie, sin hablar con nadie, sin perder un segundo de mis pulsaciones, un minuto de mis dias en nada, más que dedicado á pensar dentro de mi cerebro, buscando, buscando, á ver si antes de morir aparecia junto al número del tarro, la fórmula química que debió contener.

—¡Já, já, já!

Y una risa convulsiva, seca y estridente, turbó el silencio de la noche.

Cuando acabó de reir de aquella extraña manera, exclamó de pronto:

—¿A cuál crees que he llegado sin dormir apenas? ¡Asómbrate! A las 512. Todavía me faltan 4.009..... ¡Y esta noche me muero!.... ¡Sí! ¡me muero!

Otra horrible carcajada, pero mucho más duradera que la anterior, resonó en los rincones más apartados de la casa, y la puerta se abrió con estrépito. Quity, con el cabello suelto y con una luz en la mano, apareció en ella; y dando un grito, se arrojó sobre su padre, que continuaba riendo convulsivamente.

De pronto, se puso este de pié, pálido, con la mirada extraviada y la respiracion fatigosa, y apoyándose en los muebles, se dirigió á la cabecera de su cama, gritando:

—¡De rodillas, Isame!

Se dirigió á mí con una Biblia abierta entre las manos, prosiguiendo en tono solemne:

—Jura sobre esta Biblia, en la que oraba Franklin, no desposarte con Quity. Ó si lo haces, renunciar á la ciencia, olvidarla por completo y trabajar como el más avaro de los hombres, en hacerla rica y feliz..... ¿Lo juras? Elisabeth, mi esposa, sale ahora de su tumba para escuchar tu juramento.

—Juro desposarme con Quity,—dije temblando.

—Pero juras tambien no acordarte de.....

—Lo juro,—repetí con firmeza.

—Pues siendo así, hijos mios, tomad ese diamante. Búscale un engarce bueno, Isame. Porque ese diamante es la destilacion de mis dias, la síntesis de mi vida, la materializacion de mi alma.

VII.

A los dos dias murió Mr. Wisse.

Yo me casé con Quity á los seis meses.

Mi último trabajo químico fué extraer de mi sangre el óxido de hierro, del que obtuve el engarce para aquel diamante expontáneo, que jamás ha salido de mi dedo anular, desde que fué mi anillo de boda.

—Ya ves,—dije á Quity,—lo que hago por tí, hermosa mia. Este pri-

llante es la vida de tu padre. Este hierro es la sangre de mis venas, y el sacrificio de mis vanidades. Abriré una tienda, y su nombre será: EL MOVIMIENTO CONTÍNUO.

—¡Está bien!—dijo Quity con alegría.—Verás qué bien llevo los libros. Para eso servimos nosotras, y no para las sabidurías de mi pobre padre.... ¡Tú sí que tienes talento! Sobre todo, cuando despaches, no tomes una moneda sin enseñármela. Ya verás tú cómo, sin saber química, no me soplan cobre por oro.... ¡Hazte rico, muy rico!.,.

—¡Cuánto te quiero!

Quity se murió sin notar que se me habia puesto el pelo blanco detrás del mostrador.

¡Mi mujer, por lo demás, fué un ángel!

¡Mis hijos!... ¡Ni ella ni yo los tuvimos!

¡No te cases, Strap, no te cases! Aún saliendo muy bien el matrimonio, de la mujer soltera á la casada hay en el espacio de una noche lo que media entre la carta que uno juega y la que ha de venir.

VIII.

Hasta aquí lo que puede publicarse del manuscrito.

Strap.

IX.

Nota de la segunda edicion.

Despues de impresos estos renglones, Mary, á quien adoro, me dijo un dia:

—Strap mio, ¿es verdad lo del testamento de tu condiscípulo Isame?

—¿Por qué, vida mia?—respondí.

—Porque, como ya sabes, soy católica, y mi confesor, que ha leido tu *Diamante artificial*, me manda abandonarte, si no te casas conmigo..... y yo..... yo no quiero perderte..... ¡te amo tanto!

Y dos gruesas lágrimas brotaron de sus claros ojos, dejando ancho surco por sus frescas mejillas.

—¡Tonta!—exclamé, oprimiendo su brazo. Vamos á ver á tus padres. dentro de quince dias tu confesor estará contento..... ¡Renuncio al magnífico mausoleo de mi amigo Isame! Si es verdad, como este gran excéptico dijo, que el matrimonio mata todo lo grande, mejor..... ¡A propósito de mis versos!

¡Tu lecho virginal de desposada,
Será la tumba del que fué poeta!

RAYMOND R. STRAP.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Las fracciones radicales, que hacen depender su actitud y su política de soluciones extranjeras, y más que nada del giro que tomen los asuntos de Francia, se muestran bastante desalentadas. Aquel ardor que presidió á los primeros trabajos de la coalicion, se ha enfriado hasta el punto de que ni aún los más confiados en la eficacia del pacto se hacen ya ilusiones sobre su verdadero valor, y todos saben que, lejos de robustecerse, las fuerzas de los tres partidos se han debilitado considerablemente. Si trataran de llevar al terreno práctico la rebelion moral, que es su único programa político, es seguro que cada cual huiria de la ayuda y colaboracion de sus aliados de hoy. Siempre que incidentalmente se ha tratado de la coalicion en los debates de las Córtes, los oradores más eminentes, ya del partido republicano, ya del carlista, han dado explicaciones tan sutiles de la índole del pacto formado recientemente, han adelgazado de tal modo el lazo con que se unen, que ya no es otra cosa que un ténue é impalpable hilo, próximo á romperse y desaparecer al menor soplo.

Entretanto, dentro de cada una de estas fracciones surgen un dia y otro tales diferencias, que el tacto de sus jefes no basta á contenerlas dentro de los límites de sus respectivos casinos ó asambleas, y trascienden á la atmósfera pública, dando orígen á multitud de comentarios. Ya en el mismo Congreso ha habido síntomas de que estas diferencias tomaran las proporciones de verdaderos conflictos; y así hubiera sido, si hombres expertos no sofocaran el movimiento insurreccional de que habia síntomas alarmantes en las filas de la izquierda republicana.

Algunas palabras, no meditadas sin duda, del Sr. Figueras en favor de la *Commune* de Paris; la afirmacion hecha por algun otro diputado de que dicho poder estaba realizando la justicia y la libertad, no podian ser aceptadas en

masa por el partido republicano, en el cual hay hombres que no han llegado al último grado del desvarío. La vieja cuestion del socialismo y el individualismo surgió de nuevo en el interior del partido, aunque la verdad es que el primero de estos dos sistemas tiene hoy más atraccion que el segundo, llegando á tal extremo su repentino auge, que ha concluido por hacerse ménos aborrecible para el Sr. Castelar, quien tanto lo combatió en los buenos tiempos de *La Democracia.*

El efecto de estas declamaciones en favor de la *Commune* fué desastroso en el público, y aún dentro de la esfera, harto reducida ya, del federalismo cortesano y provinciano. Decíase que la causa de esta extemporánea cuanto imprudente declaracion era la proximidad de las elecciones de los individuos que han de componer el nuevo Directorio. Era indudable que los *leaders* del partido querian allegar el voto de las muchedumbres, incensando la bárbara é inmoral insurreccion de Paris, que por sus medidas arbitrarias, y las expoliaciones que verifica con escándalo del mundo, se aviene tan bien con el carácter y tendencias de los habitantes de ciertas localidades de España.

Pero respetables individuos del partido republicano no podian estar conformes con semejante conducta. La diferencia se mostró en el seno de la Asamblea del partido, cuerpo misterioso reunido en Madrid, y que ha venido á sustituir á los antiguos pactos federales de Castilla, Aragon, etc., que fueron preliminar de la última sangrienta insurreccion.

Presentóse en dicha Asamblea una proposicion, que defendió el Sr. Salvoechea, pidiendo que se enviase á Paris un comisionado encargado de dar cuenta exacta de los hechos de la *Commune*, puesto que lo que pasa en la capital de Francia viene alterado y contrahecho al pasar por Versalles. Los firmantes de la proposicion manifestaban el deseo de conocer en su verdadero orígen las hazañas de la *Commune*, más dignas de ser tomadas en consideracion desde que se declaró la conformidad entre el federalismo francés y el español; y temian que los crímenes, los atropellos y violencias de aquel insolente poder serian invenciones de los *vendidos* de Versalles. Suscitóse sobre esto un animado debate en que los Sres. Morayta y Salmeron, los más nuevos en el partido, se opusieron al envío del referido mensajero, lo cual era una censura indirecta de la insurreccion. Pero al fin predominó lo propuesto, y este acuerdo, precedido de una votacion, sancionó las imprudentes declaraciones hechas en favor de los Clusseret y los Delescluze por algunos de los más respetables diputados de la minoría.

No puede negarse que esta conducta es una de las causas que más contribuyen al *deshielo* de la oposicion federal, que cada dia pierde terreno en las comarcas y en las ciudades, donde una propaganda insensata habia hecho considerables estragos.

Al mismo tiempo lo que ocurre en los Areópagos secretos del bando car-

ista es tambien digno de atenciou y revela que la perfecta armonía no existe ni aún allí donde la estrecha nocion del principio de autoridad parecia establecerla con más eficacia. La jefatura del partido, que ha puesto á prueba la paciencia del príncipe D. Cárlos, y ciertas pequeñas rebeldías de algunos individuos de los más caracterizados de su fraccion, ponen á esta en gran peligro de ser una fuerza nula é inofensiva, apta tan sólo para dar aliciente á los debates y producir escenas parlamentarias como la del 29 de Abril. Ya manifestó este temor uno de los órganos más antiguos del neo-catolicismo en un artículo titulado *La oposicion de S. M.*, que fué la primera piedra arrojada contra el Sr. Nocedal, cuya ingerencia en el partido es causa de grandes disgustos y tal vez lo será de futuros conflictos. No pueden ocultar los carlistas ráncios, representantes de la pura idea absolutista, la antipatía que les inspira el antiguo ministro de la *infanta Isabel*, tan irritado hoy contra el parlamentarismo. Cree la mayor parte que esta intrusion será tan nociva á la causa de D. Cárlos, como lo fueron á la de doña Isabel de Borbon las escondidas influencias del elemento neo-católico, alma de la situacion derrocada. El sufragio universal, á que deben su eleccion los representantes de las comarcas del Norte ha sido otro motivo de escándalo entre los carlistas, pues consideran ofensivas á la Santa Sede las apreciaciones que el fogoso orador hizo en una sesion memorable de aquel procedimiento electivo. En tanto el elemento jóven del partido, elemento procedente casi todo de los desechos del neo-catolicismo, pugna por dominar en la Asamblea, reduciendo á los viejos carlistas á un papel secundario. Estos en su mayor parte no son hombres de Parlamento: revelan en sus actitudes y ademanes cierta rudeza primitiva, que es la forma adecuada del absolutismo histórico, y se encuentran tan extraños tan fuera de su centro en la Asamblea, que no puede ocultar su displicencia, y vuelve los ojos al ilustre príncipe para que organice mejor su hueste sagrada, cerrando la puerta á las ingerencias que han de desprestigiar la causa, quitándole su augusta corteza montañesa.

En tanto el partido moderado, reducido ya á una insignificante fraccion á causa de su mortal caida en 1868, se ve mermado cada dia por las escandalosas deserciones de los hombres más caracterizados. Aquel espíritu invisible que era el oráculo de la situacion derrocada; aquel oculto manipulador de la política arbitraria y preventiva del último ministerio moderado; aquel maléfico ángel de la guardia, que presidió los tristes destinos de la reina Isabel durante los postreros años de su reinado, el Sr. Nocedal, abandonó la causa de la restauracion, que sin duda cuadraba poco á su carácter emprendedor y aventurero y á su imaginacion amante de la novedad. Su inmensa responsabilidad moral en la caida de la reina Isabel, no fué parte á comprometerle en la empresa á que con tan poco éxito como excesivo celo se consagran unas cuantas individualidades de segunda y tercera fila.

Abrazando la causa de D. Cárlos, en la cual pretende sin duda hacer una aplicacion política de los principios católicos, más eficaz que la intentada en el funesto período á que nos referimos, quitó á la restauracion una fuerza considerable, pues desde luego la desercion del Sr. Nocedal habia de arrastrar á todos los elementos clericales, en que halló su principal apoyo la situacion borbónica.

Despues, como si esta pérdida no fuera suficiente, hemos presenciado recientemente la más inesperada, la más escandalosa, la más impudente de todas, la del Sr. Gonzalez Bravo. El brazo tenaz que intentó llevar á la práctica la política neo-católica; el apóstol de la *constitucion interna*, que quiso hacer una aplicacion rigorosa de los principios de aquel famoso Consejo de Instruccion Pública; el que resistió á la corriente de la opinion con una contumacia de que no hay ejemplo en la historia de los poderes arbitrarios; aquel que parecia unir su destino al de la desdichada señora, cuya ruina consumó, ha abandonado el campo de la restauracion, dirigiéndose á las tiendas carlistas, donde su llegada se ha considerado como un síntoma de disolucion. Actualmente, y despues de estas deserciones, que es natural produzcan otras, la empresa de la restauracion está en manos bien poco fuertes y diestras.

La solemnidad cívica del Dos de Mayo ha prestado este año ocasion para algun acto político, que, por la indiferencia del público hácia esta clase de mistificaciones, ha resultado completamente inofensivo. Los absolutistas han creido que les correspondia por derecho histórico la conmemoracion de aquellos sucesos, y no han perdonado medio alguno de mostrarlo así, ya tejiendo descomunales coronas, ya entonando desde la altura de sus periódicos más acreditados himnos de todas clases. No sabemos si participaban de esta misma creencia los diputados de oposicion que no juzgaron conveniente formar parte de la comitiva de las Córtes en la ceremonia de aquel dia; conducta que es para nosotros un misterio, si bien la intolerancia de nuestros partidos políticos y la tendencia fatal de los nuevos grupos á aislarse, á circunscribirse, á demarcar de un modo inalterable los linderos que les separan, explican esto y mucho más. No ha sido agena la prensa á esta desusada aplicacion del criterio peculiar de cada partido al juicio del memorable sacrificio y hazaña del Dos de Mayo; y hemos visto interpretaciones muy varias de aquellos sucesos y más que nada de la idea ó el sentimiento que los inspiró y determinó para asombro del mundo. El análisis ha sido minucioso, contribuyendo á hacerlo interesante el retraimiento de las minorías, cuya indignacion contra lo presente les obligó á no contribuir al esplendor de la ceremonia. Unos se dirigieron á Monteleon, sin duda para expresar que el arrojo y noble osadía de los héroes que en aquel dia prefirieron la patria á la disciplina, les inspira más admiracion que el heroismo pasivo de las víctimas

pertenecientes á la clase civil y popular, que perecieron inmoladas en el salon del Prado.

Otros prefirieron el tabernáculo de sus propias casas, creyendo que el recogimiento y la meditacion son más propios para conmemorar el cruento sacrificio de la patria, que las procesiones teatrales y el esplendor público que dan á la ceremonia la concurrencia oficial y la etiqueta de la córte. Para que nada faltara, hubo quien intentó una manifestacion de protesta contra todos estos sentimientos. *La Sociedad Internacional*, que ya por desgracia va dando que hablar bastante entre nosotros, llevada de una falsa y exagerada idea de filantropía universal, intentó demostrar el horror que produce á sus individuos el sentimiento pátrio, por medio de una demostracion de carácter cosmopolita, cuyo sentido y tendencias se expresó en un extravagante documento, divulgado por toda la córte en aquel mismo dia. Hubo cierta alarma en la tarde del 2, y si no ocurrió colision alguna de importancia á las puertas del *Café Internacional*, fué porque los esfuerzos constantes de algunas personas, secundadas por la autoridad, lo estorbaron á tiempo, haciendo desistir de su empeño á los manifestantes y á los que se oponian á la manifestacion con un sentimiento patriótico adulterado por la violencia.

Los trabajos de esa *Sociedad Internacional*, sus sesiones de obreros, su propagacion por todas las principales ciudades de la Península, han alarmado á todas las personas sensatas, y al fin los hombres públicos vuelven los ojos á una cuestion que, despreciada imprudentemente, podria traer conflictos graves y embarazar la reconstruccion política y administrativa del país, iniciada con felicidad. El mal no presenta aún entre nosotros los caractéres de gravedad que se observan en los países esencialmente fabriles; pero no es de tal insignificancia que deba ser mirado con la desdeñosa indiferencia que aquí suele aplicarse á todos los peligros incipientes.

Dudamos mucho que el generoso empeño de los propagandistas del individualismo, que han acordado combatir las doctrinas de la Internacional con discursos y folletos, dé todos los resultados que este propósito, más noble que eficaz, merece. Las muchedumbres preferirán siempre la adulacion de los que le prometen fáciles prosperidades y riquezas no adquiridas por medio del trabajo, á las voces del buen sentido y de la razon, que tanto les desengaña y tan bien les demuestra la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir el bienestar por caminos distintos de la economía y la laboriosidad. Es fácil que la benemérita empresa de los esclarecidos publicistas y oradores que han ideado un plan de ataque al socialismo por medio de sanas doctrinas, oportuna y hábilmente propagadas, no produzca, el resultado que apetecen. Los individuos de la *Internacional* prometen á las clases obreras bienes sin cuento. Nada podrá contrarestar el efecto de este dulce reclamo, tanto más halagüeño, cuanto que el imperio de la *Commune* en la capital de Francia da nuevos

bríos á los propagandistas de todos los partidos, y más que á ninguno quizás, á los del nuestro, que no se resuelve nunca á desarraigar la dependencia moral é intelectual en que nos tiene desde hace tiempo la nacion vecina.

Entretanto, la atencion pública continúa fija en los cuerpos colegisladores. El Senado, donde las pasiones y los resentimientos han hecho poc os es tragos; donde la controversia no ha descendido de la region de las ideas, se adelanta al Congreso, que ha empleado más de un mes en el exámen y comprobacion de los poderes. Ansiosas las oposiciones de dilatar la constitucion de la Cámara popular, han empleado cuantos medios les concede el reglamento para hacer interminables los debates, tratando al mismo tiempo de entablar discusion sobre las más árduas y difíciles cuestiones.

La comision de actas no ha podido, á pesar del espíritu de imparcialidad y rectitud que ha presidido á sus trabajos, simplificar la comprobacion de credenciales. Pero la rectitud de sus dictámenes, en los cuales reconocen las minorías una escrupulosa justicia y un criterio conciliador, poco comunes, sobre todo en Asambleas tan agitadas por la pasion, y donde las fuerzas resistentes y negativas ascienden á una cifra enteramente desconocida hasta hoy en nuestros fastos parlamentarios; el acierto y actividad en sus trabajos, no han podido evitar que abrumen un dia y otro al Congreso con reclamaciones y discursos los diputados más ardientes de las tres minorías. Han menudeado hasta la saciedad los votos particulares, sin que de esta estéril lucha resulte nada beneficioso á los intereses públicos ni á la dignidad de la Cámara. Algo por el contrario, se ha resentido esta con algunas sesiones tumultuosas, que, como la del 29, sirven de recreo á los detractores del parlamentarismo. Impaciente el elemento jóven de la minoría carlista por emplear su ciencia y su ingénio en el exámen de ciertas cuestiones, que aún no se sabe si podrán servir de materia á los debates, dieron orígen á un incidente por demás ruidoso, que terminó con un voto de censura á la mesa, propuesto por las minorías. Muchas y fuertes pasiones resonaron en aquella sesion, de que fueron héroes los jóvenes carlistas, á quienes se atribuye un plan da ataque fundado en diarios y cada vez más ruidosos escándalos, que terminarán con el trágico epílogo de un retraimiento en masa, para preparar sucesos y luchas de otra índole.

Más práctico, más sereno y juicioso el Senado, quizá por no tener dentro de sí los elementos de perturbacion que tiene el Congreso, se ha constituido despues de algunas sesiones consagradas al exámen de actas, é inició los debates del mensaje con una elevacion y una dignidad igualmente favorable y decorosa para los partidos y para las instituciones.

Puesto á discusion el aquel, sus primeros impugnadores fueron los ilustres prelados enviados á la alta Cámara por el sufragio universal. La revolucion que ha traido á la obra comun de la reconstitucion del país á todas las

clases y á todas las aspiraciones, no podia dejar en el olvido á las eminencias del clero español, personas algunas tan recomendables por sus luces y por sus virtudes, que son honra de la generacion presente y la mayor y más elocuente protesta que la clase eclesiástica puede oponer á sus detractores, y á cuantos la suponen completamente agena á todo espíritu de tolerancia y conciliacion. Al presenciar la actitud de los prelados de Cuenca y Jaen en la alta Cámara; al escuchar sus discursos tan penetrados de la tendencia evangélica, hemos comprendido que el difícil problema de la concordia entre la Iglesia y el Estado podria resolverse entre nosotros sin violencia alguna y dando tregua á la ardiente animosidad que por un lado ciertos diarios radicales y por otra los órganos del neo-catolicismo encienden cada vez con más imprudencia. Para ver claro en esta árdua y compleja cuestion, es preciso prescindir de pequeñas impresiones del momento, y tratar de observar en qué grado pueden las instituciones tradicionales conciliarse con las reformas impuestas por la edad en que vivimos, y establecidas por el código vigente. Si las preocupaciones de escuela y los inveterados resentimientos, fomentados por la prensa absolutista, ceden á la voz de la razon y al conocimiento práctico de las cosas, es seguro que esta repulsion ya molesta y perjudicial en que el poder civil y el eclesiástico viven desde hace tiempo, cesará al fin, dando lugar á la armonía, de que depende el éxito de las reformas verificadas en el órden religioso-político. No ha de contribuir poco á la desaparicion de esta tirantez el clero mismo, dentro del cual, si hay individualidades díscolas y aventureras que sueñan con un reinado de predominio al amparo del más brutal y extemporáneo absolutismo, hay tambien personas con bastante prudencia y bastante luz para conocer la índole de la generacion en que vivimos, y no oponer una resistencia sistemática á las innovaciones que, tardíamente y despues de ser aceptadas en toda Europa, se han abierto al fin el camino de esta porcion del viejo continente, la más apegada á sus antiguos usos y la más rutinaria que ha existido sobre la tierra.

El prelado de Cuenca, desconocido hasta hoy en nuestras Asambleas populares, combatió el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, por no creerlo bastante explícito en la cuestion de relaciones entre España y la Santa Sede, que él quisiera fuesen, no sólo cordiales, sino íntimas, hasta el punto de que nos comprometamos en una aventura digna de los buenos tiempos caballerescos. El ilustre senador cree que la nacion católica por excelencia no merecerá el nombre de tal, si no intenta, ya por medios diplomáticos, ya atreviéndose á realizar una intervencion armada, restablecer al Papa en sus dominios, reconstituyendo el pequeño reino de los Estados Pontificios, y poniendo de nuevo en las sienes de Pio IX la corona temporal que recientemente ha perdido. Este noble deseo, que honra y enaltece á los prelados españoles, no es por eso ménos impracticable y absurdo en la práctica, precisamente en

los tiempos en que sólo un gran respeto á los movimientos políticos interiores de los Estados vecinos puede darnos seguridades de que seremos á nuestra vez respetados. El prelado de Cuenca, aspirando á que España resuelva la cuestion italiana, nos ofrece un hermoso ejemplo de ternura y adhesion al Supremo Gerarca de la Iglesia; pero sus ideas, que vimos expuestas con todo el encanto de la sinceridad y la bondad, son una pura ideología llevada á la alta Cámara por el sentimiento místico de un buen pastor, poco experto en estas luchas profanas de la vida política.

Las almas sencillas y nobles tienen el don de excitar interés y simpatía, de cualquier modo que se manifiesten; y esto pasó al señor obispo de Cuenca, cuya palabra fácil, espontánea, sin ninguna afectacion ni aspereza, ha dejado un recuerdo en cuantos le escucharon. Grave sin severidad, digno sin altanería, y al mismo tiempo afable y ameno, este esclarecido príncipe de la Iglesia es una de las más nobles figuras de la presente legislatura. Traido á la vida pública por la voluntad popular, puede defender los intereses de la Iglesia si se muestra siempre tan propenso á la conciliacion como hasta aquí; si continúa dando el ejemplo de la tolerancia y la moderacion, tratándose de asuntos que no puede resolver ni resolverá nunca la violencia. Al mismo, sus cualidades externas de palabra y elocuencia le ponen en disposicion de atraerse la voluntad de todos: no puede acarrearle enemigos el candor de sus aspiraciones respecto al porvenir de la Santa Sede como soberanía temporal, deseo que en el insigne prelado no participa en nada de los artificios del plan político, y es sólo un sentimiento en que se ha hermanado la caridad con la aficion á los esplendores del culto.

Muy diferente de la elocuencia del señor obispo de Cuenca es la del de la Seo de Urgel, persona que revela en sus palabras y ademanes un carácter enérgico y duro, más propio de los antiguos prelados batalladores, que de los mansos y afables pastores de la buena escuela evangélica. Bien se echa de ver que no está avezado el señor obispo á las lides de la palabra; que no ha abandonado las fragosidades de su diócesis en muchos años, y que si lo ha hecho ha sido para ir á Roma, ansioso de templar y fortalecer más su ánimo en la fuente de todos los rigores políticos y eclesiásticos. Muéstrase refractario á aquella cordial benevolencia que ha dado tantas simpatías á sus dos compañeros, el de Jaen y el de Cuenca, y sin negarle nosotros buen deseo y rectitud, creemos que la deseada concordia entre los intereses eclesiásticos y la potestad civil no deberá á este vehemente prelado su completo restablecimiento.

El Sr. Monescillo, ya bastante conocido en las últimas Constituyentes, ha sido otro de los representantes de la prelatura que han intervenido en estos debates. Su enmienda encaminada á hacer cumplir las obligaciones que el Estado debe al clero fué defendida con el mismo espíritu de conciliacion, y sin

duda esta actitud prudente y previsora ha obligado al Sr. Ulloa á expresarse en el mismo sentido, tratando de allanar el camino de la avenencia, y dando seguridades de que las perturbaciones ocasionadas en todas las esferas por el período revolucionario, irán cediendo el paso paulatinamente á las situaciones normales, encauzando la vida nacional y destruyendo todas las irregularidades que ha engendrado el espíritu reformador propio de la época en que vivimos.

El discurso del señor ministro de Gracia y Justicia dió materia á comentarios de diversa índole, asegurando algunos que no habia sido bien recibido por la fraccion más radical que forma parte del gran partido dinástico; pero la verdad es que ningun órgano autorizado de la referida fraccion lo ha mostrado así; y examinando atentamente este discurso y el del Sr. Mártos, pronunciado en una sesion anterior, se ve claramente que hay gran uniformidad en el juicio que del presente estado de cosas tienen formado los individuos del gabinete actual. El punto culminante del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia es la tendencia á restablecer un buen acuerdo entre las potestades eclesiástica y civil, esforzándose como el señor ministro de Estado en demostrar que los intereses religiosos viven con más desahogo al amparo de las instituciones liberales, con cuya influencia el espíritu propagandista del Evangelio puede tomar más ancho vuelo, y las creencias se fortalecen, destruyendo la indiferencia religiosa, hija predilecta de la intolerancia.

El discurso del señor ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Calderon Collantes, tendia á poner de manifiesto las ventajas de la conciliacion, resultado lógico del estado del país y de la Cámara. Estos tres discursos sintetizan el pensamiento del gobierno, que es procurar, por medio de la agrupacion de todos los elementos liberales, el afianzamiento de las instituciones revolucionarias, y al mismo tiempo tratar de poner fin á las irregularidades que el período reformador ha creado en nuestra vida política, destruyendo antiguas armonías que al fin han de ser de nuevo establecidas.

Los violentos y minuciosos ataques del Sr. Calderon Collantes á esta política, sobre todo en lo que se refiere á la conciliacion, han sido objeto de diversas apreciaciones. No es fácil explicar, en primer lugar cómo la política que fué de su agrado en 1869 le sea tan antipática en 1871. Cierto es que el periodo constituyente ha concluido; pero hay fracciones dominadas de un espíritu aventurero que no han creido por conveniente prestar acatamiento á la obra de las Córtes, como exigia el compromiso explícito en muchos, tácito en otros; pero igualmente ineludible en todos. Ante la actitud de la triple minoría, que no vacila en expresar su ódio comun, amenazando al país con una nueva revolucion, no comprendemos cómo puede realizarse el turno constitucional con que sueña el Sr. Calderon Collantes. Por el contrario, no habria hoy salvacion para las nuevas instituciones, si se disgregaran las considerables fuerzas que la sostienen.

Sabido es que cuando han pasado las grandes crísis en todos los pueblos regidos por instituciones representativas, ha continuado por algun tiempo la gestion de los negocios públicos en manos de ministerios de conciliacion. Así ha de hacerse en el nuestro y no cesaremos de excitar uno y otro dia á la mayoría de estas Córtes para que persista en la tendencia prudente y patriótica que hoy domina en ella. Hay fracciones políticas que no tienen el desenfado bastante para anunciar proposiciones de destitucion de la dinastía; pero que fian la suerte de determinados planes y de ambiciones determinadas al desconcierto que renaceria despues de un rompimiento. Estas fracciones muestran tal celo por el ejercicio inmediato del turno constitucional, que pudiera creérseles animadas de un espíritu destructor, más fatal que la desembozada y franca negacion de federales y carlistas, á quienes falta la habilidad de los viejos conservadores, duchos en toda clase de emboscadas. Próximamente hemos de ver esclarecida esta cuestion, y los debates del mensaje en el Congreso nos pondrán de manifiesto la actitud y las tendencias de muchas personas que hoy se hallan envueltas en el impenetrable velo del misterio.

B. Perez Galdós.

EXTERIOR.

Mientras en Francia se prolongan la guerra civil y la anarquía, desarrollándose su accion y aproximándose su desenlace de un modo tan lánguido como sangriento y funesto, en Inglaterra se ocupan el gobierno y el Parlamento en el exámen de los presupuestos de gastos y de ingresos, que siguen siendo una demostracion irrefutable de la prosperidad pública de aquel rico y liberal país.

El papel desairado que la Gran Bretaña ha hecho en la reciente guerra franco-prusiana, el cotejo de las fuerzas de su ejército de tierra con las beligerantes, y lo escaso de las ventajas que la marina ha proporcionado á Francia, han despertado en los ingleses nuevamente temores, que hace mucho tiempo no sentian, de que en un dia de conflicto la independencia de su querida patria se vea amenazada. La mayoría de la opinion pública ha reclamado medidas eficaces que aumenten las fuerzas militares, y el gobierno ha presentado á las Cámaras proyectos de ley encaminados á satisfacer esos deseos. Desde un principio ha habido quienes han sido de distinto parecer, pidiendo que no se introduzcan graves novedades en el estado presente de las cosas. Entre ellos ocupa un lugar principal el ilustre escritor John Stuart Mill, á

cuyo lado defienden tambien las ideas pacíficas Jacob Bright, Peter A. Tayles, Sir W. Sanson y otros varios miembros distinguidos de la escuela de Manchester. En sus discursos, pronunciados en *meetings* públicos, Mr. Stuart Mill ha combatido el actual sistema militar inglés, que ocasiona gastos mucho mayores que los de ningun otro ejército europeo. Si llegase un dia en que fuera preciso defender contra invasion extranjera las islas británicas, la fuerza de sus tropas actuales seria muy suficiente, á juicio del famoso economista. Su patria no puede contar para su seguridad sino con la escuadra del canal, lo mismo exactamente que si no tuviese un solo soldado de tierra; y sin embargo, gasta anualmente 14 millones de libras en sostener su ejército, mientras que el gobierno prusiano, no gastando más que la mitad de esa suma, puede poner en campaña, como lo ha probado, en el espacio de catorce dias, 500.000 hombres bien organizados, equipados, armados é instruidos. En un *meeting* celebrado en Lóndres, se votó, despues de oir á Stuart Mill, la declaracion siguiente: «Esta reunion, creyendo que el país no estará jamás más asegurado que ahora contra la invasion, niega su aprobacion á todo aumento de gastos para un ejército que es ya más costoso que ningun otro de Europa, y lamenta que un gobierno liberal sea bastante débil para ceder á los vanos temores de los alarmistas, y querer imponer así nuevas cargas á una poblacion ya tan sobrecargada.»

Pero la generalidad de los ingleses pedia que los armamentos se aumentasen. Pudiera haberlo hecho el gobierno, recurriendo al crédito para los gastos extraordinarios; pero, ya por el deseo de seguir disminuyendo la deuda, ya para que los ciudadanos ingleses comprendan mejor la importancia de los servicios nuevos que exigen, viéndolos representados por el importe de los mayores impuestos que han de pagar, ha preferido atender á la realizacion de sus proyectos militares con varios aumentos en el presupuesto de ingresos.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de 21 de Abril, Mr. Lowe expuso la situacion financiera de la Gran Bretaña, que continúa siendo muy satisfactoria. Durante muchos años, el exceso de los ingresos sobre los gastos ha permitido suprimir contribuciones y rebajar la suma de la deuda pública. Esta, por todos conceptos, es hoy de 7.500 millones de reales. Los gastos del año anterior se fijaron primeramente en cerca de 7.000 millones de reales; y despues, se hizo la adicion de varios créditos extraordinarios votados para el ejército y armada por valor de 130 millones próximamente. A pesar de eso, los créditos anulados importaron casi igual cantidad, y el resultado general del balance del año económico, cuya cuenta se ha cerrado en 31 de Marzo, ha sido un sobrante de 397.000 libras, por no haber excedido, en definitiva, los gastos de 69.548.000, habiendo llegado los ingresos á 69.945.000.

Para el año próximo se calculan los ingresos por las rentas y contri-

buciones desde antes establecidas en 69.595.000 libras, y los gastos en 72.308.000, consistiendo principalmente los aumentos de estos últimos en 3.847.000 libras destinadas al ejército y armada, y en 561.000 que tienen por objeto la mejora de la educacion del pueblo. Para cubrir el déficit de 2.713, proponia Mr. Lowe tres recursos; un recargo en la contribucion sobre la renta que ahora es de cuatro peniques por libra, y equivalen á uno y medio por ciento, y que segun el proyecto del ministro, deberia ser en adelante de dos y un tercio por ciento, cambiándose el método de contar, para ir aproximándolo en esta parte al sistema decimal, no introducido todavía en el monetario de Inglaterra; un impuesto de medio penique como derecho de timbre sobre las cajetillas de fósforos; y un aumento en el derecho de las sucesiones.

Grande ha sido el clamor levantado contra el proyecto ministerial. Especialmente lo relativo á las cajetillas de fósforos fué objeto desde el primer instante de la universal reprobacion. Para libertar, no de un apuro, sino de un pequeño desnivel en los presupuestos á la rica Inglaterra, era ciertamente una idea desgraciada gravar con un impuesto que les privaria de gran parte de sus medios de subsistencia, á los muchos millares de mujeres y de niños que revenden fósforos en Lóndres. El domingo que siguió á la presentacion de los proyectos financieros, hubo muchos, numerosos y agitados *meetings* en los parques de la populosa capital. Despues una larga procesion, que hubiera llegado á constar de 100.000 personas, si la policía no la hubiera dispersado, se dirigió al Parlamento para hacer una demostracion, ó manifestacion legal, pacífica y ordenada; pero una ley de 1848 prohibe las reuniones delante ó cerca de las casas ocupadas por las dos Cámaras, y la ley es respetada escrupulosamente en Inglaterra. Un amigo de Brigth, Mr. White, pide á los Comunes que den un voto de desagrado contra los proyectos de Mr. Lowe. Mr. Disraeli, en nombre de los torys, los combate tambien aunque sin condenar la política de aumento de las fuerzas militares. El ministro de Hacienda, y Mr. Gladstone, jefe del gobierno, sostienen que es necesario aprobar las contribuciones propuestas; pero si bien la Cámara vota de un modo favorable para el ministerio, la mayoría es muy exígua, pues sólo llega á 27 votos, habiendo sido 257 los ministeriales y 230 los de oposicion. En vista de este resultado, el gobierno cede; desiste del derecho de timbre sobre las cajetillas; renuncia á sustituir al modo de contar usual en Inglaterra, el sistema de tanto por ciento; abandona tambien el recargo sobre los derechos de sucesion; y sólo conserva de las bases principales de las alteraciones ideadas para el presupuesto de ingresos, la exigencia de que sobre las rentas se cobren seis, en vez de cuatro peniques por libra. Así lo ha votado ya la Cámara de los Comunes, aunque la minoría en contra ha sido tambien muy numerosa. Ciertamente, son de envidiar esa abundancia de recursos con que l

nacion inglesa cuenta; esa moderacion en el impuesto sobre las rentas; ese respeto á la opinion nacional. Aunque sean enormes las cifras de 16.452.000 libras á que ascienden los gastos del presupuesto del ejército, y de 9.370.000, que importa el de la marina, y aunque tambien alcance proporciones colosales la deuda pública, el sobrante en los presupuestos, y la extricta legalidad, y el respeto á las manifestaciones legítimas y libres de la opinion pública, compensan superabundantemente todos los defectos de una administracion cara, y acaso inferior en muchos detalles á las de otros paises.

La manifestacion que el partido republicano inglés, en union con los emigrados políticos de Polonia, de Italia y de otras naciones quisieron hacer el domingo 16 de Abril, en favor de la *Commune* de Paris, no fué tan numerosa ni tan imponente como sus autores habrian necesitado. La gran mayoría de la poblacion de Lóndres no acudió á ella. Si algunos pocos millares de personas se acercaron por curiosidad á ver pasar la procesion cuando recorrió las calles, ó á oir á sus oradores en Hyde-Park, apenas cuatro ó cinco centenares tomaron parte en las votaciones de proposiciones de simpatías hácia los revoltosos de la capital de Francia. El pueblo inglés no tiene ciertamente deseos de cambiar sus costumbres y condiciones políticas, verdaderamente libres, por la insoportable tiranía que los comuneros hacen pesar sobre Paris.

El peligro de ruptura de las amistosas relaciones entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos con que ha estado amenazando la larga y enojosa cuestion de los daños causados por el famoso buque *Alabama*, ha desaparecido. La comision mixta reunida en Washington ha pronunciado su fallo, que ha sido desfavorable para Inglaterra: en él se reconoce que toda nacion neutral es responsable de lo que hagan buques corsarios ó beligerantes armados en sus aguas. Como precedente, esta resolucion tendrá en lo venidero una gran importancia en el derecho diplomático. Resignada la Inglaterra á aceptar en principio la justicia de las reclamaciones que en tono perentorio y exigente le ha dirigido su antigua colonia, con la que tantas veces ha demostrado, á costa de grandes sacrificios de su altivo amor propio nacional, que no tiene deseo alguno de medir las armas, ha aceptado tambien que si al fijar la cuantía de las grandes indemnizaciones que ha de satisfacer no hay completo acuerdo entre las partes interesadas, decida un jurado, compuesto de representantes ingleses, anglo-americanos y rusos. El comercio y la industria británicas están de enhorabuena, porque el miedo á la guerra no perturbará sus operaciones; pero la importancia política de Inglaterra, que en todas las partes del mundo es sacrificada de contínuo al deseo de evitar á toda costa hasta los riesgos remotos de conflictos, cada vez aparece más rebajada.

Por el contrario, la política prusiana continúa la série de sus triunfos, aunque no le faltan dificultades y contradicciones, aún en los dias de sus mayores alegrías por las memorables victorias conseguidas en Francia. La in-

ensata lucha sostenida entre Paris y Versalles prolonga para los astutos y audaces manejos del príncipe de Bismark las ventajas de la guerra sin las dificultades y peligros de esta. Conserva un poderoso ejército de ocupacion en país extranjero, cargando las costas al vencido con inflexible rigor; prosigue dirigiendo los negocios diplomáticos y militares con la unidad de accion, que a cuestion pendiente con el enemigo justifica, y que evita discusiones con los lgobiernos de los que siguen llamándose reyes y príncipes soberanos de los diferentes Estados alemanes; acostumbra á propios y extraños á la idea de que la Alsacia sea gobernada directamente desde Berlin, sin necesidad de repartos territoriales con Baviera, con Wurtemberg, ni con nadie; y acaso medita planes, que no serian desproporcionados á la ambicion ni á las fuerzas de los vencedores de Sadowa, de Sedan, de Metz y de Paris. En Francia mismo, acaso es considerable el número de los franceses que aceptarian ya una última humillacion para su patria á cambio de que la intervencion prusiana la liberte de la espantosa disolucion que la amenaza. En Florencia y en Roma tal vez temen ó esperan de cuando en cuando que el emperador protestante quiera intervenir en la cuestion, propia del catolicismo, sobre el poder temporal de los papas; en Suiza se recuerda con recelo que el rey de Prusia ha tenido derechos y pretensiones sobre el principado de Neufchatel, de fecha bastante más moderna que los que ha exhibido de nuevo, despues de dos siglos de silencio, sobre la Alsacia; y al oir al príncipe de Bismark que se propone germanizar por completo las recientes conquistas, á fuerza de paciencia y perseverancia teutónicas, no pueden ménos de pensar en que muchos cantones helvéticos hablan aleman con más unanimidad que los pueblos alsacianos. La Holanda, si no tiembla por el Luxemburgo, es porque desde hace tiempo se halla dispuesta á desprenderse de él sin dolor; pero se estremece ante la repeticion continuada de los proyectos de la cancillería alemana, encaminados á dar al nuevo imperio importancia marítima, para lo que necesita un aumento considerable de sus escasas costas sobre el mar del Norte. Y, por último, Dinamarca pierde toda esperanza de que se cumpla siquiera el tratado de Praga y se le devuelva á lo ménos una parte de que por la fuerza se le arrebató. Nada digamos de la Polonia esclavizada, ni del Austria, que en todo piensa antes que en tomar revancha de sus derrotas de 1866.

Y, lo que interesa al imperio aleman más que la neutralidad forzosa, ó la impotencia de todos esos países para resistirle, la alianza rusa, parece cada vez más segura y estable, á lo ménos por ahora. Para un porvenir, más ó ménos lejano, por aquí mismo pudieran comenzar las dificultades para la obra militar y política de Guillermo, de Bismark y de Molke. El Czar es decididamente amigo de la Alemania; pero el Gran Duque heredero tiene sentimientos contrarios. A propósito de lo cual refieren los periódicos rusos la siguiente

anécdota: el Gran Duque heredero, constante en sus muestras de antipatía al pueblo germánico, ha prohibido en su córte el uso del idioma aleman, penando las infracciones de este precepto con multa de 25 rublos. Una noche de recepcion en sus salones, el emperador, su padre, entró sin ser anunciado, saludó en aleman á todos los presentes y entabló la conversacion en el mismo idioma, obligando así á sus interlocutores á usarlo tambien. Al cabo de un rato se levantó para retirarse; pero antes de salir se detuvo, diciendo: «Ah, señores: recuerdo en este momento que el aleman está prohibido aquí, y que tengo que pagar 25 rublos.» Entregó en seguida esta suma á uno de los gentiles-hombres, añadiendo: «Haced que todas las personas que se hallan presentes paguen igual cantidad, y enviad la suma al estado mayor prusiano, para que la emplee en favor de los heridos.»

Dentro del *Reichstag* aleman, dos minorías se han colocado al frente del gobierno: la de los católicos, y la de los polacos. Los diputados por el ducado de Posen han protestado una vez más contra la incorporacion de su patria al imperio aleman. Nada, en efecto, tienen que hacer los representantes de la gente eslava en el *Reichstag*, convocado y establecido para consolidar la unidad de los pueblos germánicos. Pero el príncipe de Bismark no hace caso de sus protestas; y los periódicos alemanes se esfuerzan por demostrar de varios modos que los polacos no tienen razon. Unos les niegan capacidad para gobernarse á sí mismos y formar un Estado, fundándose en la historia del antiguo reino de Polonia, teatro constante de anarquía; otros llaman al ducado de Posen, provincia semi-polaca únicamente; porque, en efecto, la tiranía prusiana ha disminuido allí el número de habitantes de raza eslava, hasta el punto de no superar ya apenas á los de la germánica. Y algunos, como la *Gaceta de Augsburgo*, hace este argumento, que no sabemos si llamar ingenioso, pero que, de cualquier suerte, es sobremanera injusto. Los derechos de Prusia sobre la provincia de Posen, no proceden de la particion de la Polonia, sino de una guerra de este siglo. En 1813, el ejército polaco estaba al lado de los invasores de Alemania. Si Napoleon hubiera vencido en Leipsig, Cosel, Graudenz, Danzig, es posible que Kœnisberg y Elbing hubiesen sido anexionados al reino de Polonia. Las armas lo decidieron de otra manera. La *Gaceta de Augsburgo* no puede desconocer que si los polacos combatian al lado de Napoleon, era sólo para destruir los resultados de los inícuos repartos del siglo pasado; y si su protesta armada de 1813 fué desgraciada, como tantas otras, el hecho de que protestasen, no puede ser alegado por sus dominadores como razon suficiente para invalidar su derecho anterior. Pero es ocioso detenerse en refutar tales raciocinios, que no son otra cosa, en realidad, que nuevos abusos de la fuerza material.

La fraccion católica del *Reichsag* es la única que no quiso unir su voto á las demás para aprobar la contestacion dada por los diputados alemanes al

discurso de apertura pronunciado por el emperador. Ya antes de la reunion del *Reichstag*, cincuenta y seis miembros católicos de la Cámara de Diputados prusiana, dirigió una exposicion á Guillermo I, residente entonces en Versalles, en que le decia: "Una potencia extranjera se ha aprovechado de la guerra franco-alemana, con desprecio de todo derecho, para ejecutar un acto de violencia intolerable contra los católicos, é inferirles el más cruel ultraje. No hay para el Papa independencia verdadera sino siendo soberano temporal; el rey de Prusia ha prometido solemnemente el 15 de Noviembre de 1867, tomar en consideracion los deseos manifestados por los católicos prusianos en favor de la dignidad é independencia del Jefe Supremo de su Iglesia." Los diputados protestantes han condenado abiertamente toda intervencion del nuevo imperio en los asuntos de Roma, diciendo que la Prusia contribuyó en 1815 á la restauracion de los Estados de la Iglesia, y tuvo motivos para arrepentirse pronto de tal conducta; y asegurando que el imperio de Austria procuró su decadencia con su constante sistema de mezclarse en los conflictos entre la Iglesia y el Estado; sistema que tambien para Napoleon III ha tenido grandes dificultades. Obedeciendo á este espíritu de abstencion, el mensaje votado por la mayoría del *Reichstag* contenia estas significativas frases: "Las crueles pruebas que Francia sufre hoy, además de los males causados por la guerra, confirman una verdad, á menudo desconocida, aunque nunca impunemente; que en la sociedad de los pueblos civilizados, la nacion más moderada no puede permanecer alejada de graves trastornos sino limitándose con prudencia al desarrollo de su existencia interior. Tambien la Alemania, en los pasados siglos, cuando sus soberanos seguian tradiciones de orígen extranjero, encontró los gérmenes de su ruina mezclándose en la vida de otras naciones. El nuevo imperio participa del espíritu mismo del pueblo que, no estando armado sino para su defensa, está siempre dedicado exclusivamente á las obras de la paz. En sus relaciones con los demás pueblos, la Alemania no pide para sus ciudadanos sino el respeto de lo que les garantizan el derecho y la costumbre, y sin dejarse extraviar por la antipatía ó la amistad, reconoce en todas las naciones la facultad de buscar á su manera su unidad, y á todo Estado la de arreglar la forma de su organizacion. Los tiempos de la intervencion en la vida de otros pueblos no volverán bajo ningun pretexto, ni bajo forma alguna." La fraccion católica del Parlamento aleman pidió con empeño que se suprimiera este párrafo en el mensaje de contestacion, pero no lo consiguió.

Alguna mayor fuerza tendrian los católicos en el imperio aleman, si entre sí no se hallasen tan notablemente divididos. La resistencia á aceptar las decisiones del Concilio ecuménico del Vaticano se ha manifestado en algunos teólogos de diversas partes de Alemania. Los obispos tratan de poner término á esas resistencias; pero tropiezan con dificultades, entre las que no es la me-

nor el recuerdo que algunos católicos y todos los protestantes hacen ahora diariamente de la famosa carta ó manifiesto, firmado en Setiembre de 1869 por muchos arzobispos y obispos reunidos en Fulda, en que se expresaban en términos bastante opuestos á las doctrinas que han prevalecido en la venerable asamblea del catolicismo. El famoso teólogo de la Universidad de Munich, canónigo Doellinger, continúa agitando los ánimos en contra de los nuevos dogmas, y en Baviera estas cuestiones teológicas amenazan con profundos disgustos en el órden político.

Tambien el socialismo levanta la cabeza en la vencedora Alemania, sin que impidan por completo sus manifestaciones el ruido y el brillo de la gloria militar. En Berlin mismo, un periódico que se titula *El Demócrata Socialista* se explica en estos términos, con motivo de los actos de la *Commune* de Paris, en la vecindad y bajo la dura férula del príncipe de Bismark: «Desde el dia en que Lassalle levantó su bandera comenzó el despertar de un sueño profundo. Aquella bandera era la misma que hoy ondea victoriosa sobre las almenas de la más bella, más rica y más poderosa capital del continente europeo... Vemos con placer que la bandera del proletariado se ha enarbolado una vez en la primera capital de Europa; que ya una vez un gobierno de obreros ha sido un hecho en un gran Estado de esta parte de la tierra. No se perderá el recuerdo, y obrará cada vez con mayor fuerza sobre las masas de todos los paises. Y cuando, dentro de algunos años, esa bandera vuelva á ondear nuevamente sobre Paris, entonces no serán sólo los obreros de todas las ciudades de Francia, sino tambien las masas de la la Europa entera las que se colocarán bajo el estandarte rojo.»

No faltan, pues, gérmenes de futuras graves disensiones en el imperio aleman; y antes de que la política de Bismark y de sus sucesores acabe de germanizar las provincias de la Alsacia y de Posen, y de crear grandes establecimientos marítimos para el nuevo Estado, y de aniquilar por completo las pretensiones particularistas, y de arrancar todas sus joyas y símbolos de soberanía á las coronas de los muchos reyes y grandes duques que se sientan todavía sobre tronos alemanes, ha de encontrar en su camino grandes tropiezos, que acaso habrian paralizado ya su marcha atrevida sin la fratricida lucha que ha sucedido en Francia á la desgraciadísima guerra extranjera.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

La Fontana de Oro.—Novela histórica original de D. Benito Perez Galdós.

Todo el mundo sabe lo que suele ser la publicacion de una novela original en España. Un autor—y aquí exceptuamos á los de justa fama—con más hambre que vocacion, con más necesidad que ingénio, sintiendo su bolsillo tan vacío como su estómago, y su estómago tan apremiado como su bolsillo por inflexible patrona ó despiadados acreedores, decide arreglar su situacion financiera, matar de un tiro dos pájaros, ó sean el hambre y el déficit y hacer un negocio redondo que le dé tanta honra que su nombre pase á la posteridad, y provecho tanto que su persona disfrute placeres capaces de hacer morir de envidia á los habitantes de Sybaris, si aún viviesen, y á falta de ellos á los descendientes que dejaron por este pícaro valle de lágrimas. Cierra nuestro autor los ojos para meditar sin distraerse, como cuenta Platon que hacia Sócrates durante horas enteras; evoca de su cerebro sacudido apocalípticas visiones; como quien saca agua de un pozo profundo, extrae del fondo de su atormentado corazon la esencia de los más recónditos é intensos dolores, reune todos sus recuerdos históricos, literarios, científicos, metafísicos, psicológicos y revolviendo el *macrocosmo* y el *microcosmo* recorre toda la escala ascendente y descendente de la vida universal. Teorías, hechos, principios de moral, religion, economía; sistemas filosóficos, preocupaciones, vicios, llagas sociales; mitos. fábulas, alegorías, todo este mundo se agita en la *nebulosa* de su razon. Palacios magníficos, templos, circos, ruinas melancólicas, bosques vírgenes, montañas inaccesibles; sombras de héroes de todos tiempos y países, mujeres hermosas, tipos deformes, mónstruos y vestiglos, todo esto aparece en el album fotográfico de su sobreexcitada fantasía. El pobre autor siente una verdadera mina de piedras preciosas en forma de ideas en el reducido espacio que yace bajo su desgreñada cabellera. Mira al techo como pidiendo inspiraciones á la musa para explotar el riquísimo filon aurífero de su mollera, y quizás en el ángulo de la pared ve una inmunda araña tejiendo su finísima tela. Aquella araña ¡quién lo creyera! es la musa que metamorfoseada en araña, y sin temor de que ya Ovidio delate su degradante trasformacion, se presenta á su protegido con la forma simbólica más adecuada al caso. El autor se da un golpe en la frente.:: Como esa araña teje su tela, yo necesito tejer y enlazar todos estos hilos mentales y de mil co-

lores que se enredan en mi frente. ¡Qué tela tan deslumbradora! Pero ¿cómo tejerlos? ¿qué forma literaria dar á estos conceptos de todos tiempos y lugares? ¿En qué unidad concertar todas estas oposiciones y antítesis que me atormentan? ¿Cómo enlazar el presente, el pretérito y el futuro de esta grandiosa conjugacion viva de todos los verbos que he concebido?... *that is the question,*" se dice, recordando todo el inglés que aprendió en cierto artículo de fondo en que tal frase venia como de molde. Cierra más los ojos y se los tapa con ambas manos como para sustraerse á toda forma externa y reconcentrarse en la plenitud de la vision interior. Se da un golpe en la frente, abre los ojos radiantes de alegría y con el orgullo del que ha conquistado un mundo exclama: "Voy á escribir una novela." Sale á la calle, compra una caja de plumas de acero una resma de papel y cuatro libras de bujías de la Estrella, materiales prosáicos, elementos caóticos indispensables para con el *fiat* del ingénio crear el mundo de su novela, despues ver que es buena y descansar al sétimo dia de su creacion.

Al concluirse el cabo de la última vela, la última pluma fatigada escribe el último renglon sobre la última cuartilla del antes blanquísimo y ya precioso papel. No pasan muchos dias cuando un océano de engrudo ha adherido á todas las esquinas de la capital enormes carteles con colosales letras anunciando la aparicion del libro de los libros, de la novela más interesante, filosófica, sublime, trascendental y estupenda que jamás salió de humano meollo. No hay puerta por donde no se cuele, sin mandato de juez y sin respetar el inviolabilidad del domicilio una entrega adornada con láminas preciosas como aleluyas, precedida de una recomendacion en que el editor, bajo su palabra, asegura que no hay nada superior á aquello, y acompañada de una invitacion, que ni la de Weber, en que el repartidor familiar y amistosamente suplica que se suscriba uno y ponga sus señas y nombre, en aquel papelito color de rosa que al efecto va unido á la entrega. En los dos pliegos de muestra suele hallar ya el lector naufragios, incendios, puñaladas, duelos, raptos, envenenamientos, niños expósitos, puertas secretas, subterráneos, damas vestidas de terciopelo, enlutadas, caballeros, frailes, duques, reyes, obispos, todo lo cual, unido al poético *vos* con que se hablan y á lo rico de los trajes y singular hermosura de los personajes, hace que el lector embobado, se encuentre de pronto con una palabra cortada por la mitad y sin página que la continúe. ¿Cómo quedarse á medias? es preciso suscribirse: llénanse los claros del papelito color de rosa y.... hasta otra entrega. Si hay muchos lectores de esta especie (y los hay), la novela tiene éxito asombroso; el autor paga á su patrona, humilla á sus acreedores; se hace propietario, compra una casita en Pinto y allí va á plantar sus laureles en su huerto, lo que no impide que aunque los laureles sean inmortales, el recuerdo de su novela se haya borrado de la memoria de sus lectores antes de que los carteles se hallan despegado de los esquinas, más fieles á su memoria á pesar de ser de cal y canto y arena.

Nada de esto, antes todo lo contrario, acontece con la novela con cuyo título encabezamos este escrito. Su autor, cuya independiente posicion no le obliga á hacer negocios literarios, es un jóven modesto, amante de las letras hasta el entusiasmo, adornado de una erudicion vasta y sólida, de un talento superior, y poseedor de una pluma que, manejada ya en el periodismo político, ya en la crítica, y ya en las creaciones de la pura fantasía, puede con justicia considerarse como una de las más correctas que se esgrimen en esta eterna batalla intelectual en que hoy todos más ó ménos, reñimos constantemente. El Sr. Perez Galdós, bien conocido por recientes y

notables trabajos en esta REVISTA, há tiempo que por mera aficion, y por ese placer que el talento experimenta al exteriorizarse en formas vivas y creaciones artísticas, habia escrito la novela que hoy ha impreso por su propia cuenta, y en pequeños, y casi imperceptibles carteles ha anunciado por las esquinas, asombradas de la humildad con que un novelista les ha encargado pregonar su obra. Iujusticia notoria de la crítica fuera no fijar la vista en un libro como el del Sr. Perez Galdós, que, á pesar de su modesta y casi silenciosa aparicion, sobrepuja en méritos y calidades literarias á no pocos que han alcanzado gran renombre y popularidad. El aplauso inteligente de cuantos han leido *La Fontana de Oro* debe satisfacer al autor en sus aspiraciones literarias; la recomendacion de la crítica debe completar el éxito, ensanchando por medio de la publicidad la esfera de su circulacion, y acrecentando el renombre de quien no escaso le mercce en su primer paso por la difícil senda del novelista.

Anúnciase la *Fontana de Oro* como novela histórica, y si bien tal título le corresponde por referirse y pintar hechos del período de nuestra historia constitucional de 1820, que acabó en la ignominia de 1823, con no menor fundamento puede calificarse de novela de costumbres, por pintar con gran verdad y colorido local las de aquella memorable y agitada época la que fueron actores ó testigos gran parte de los lectores que hoy le consagren su lectura.

Atinada nos parece la idea del autor, que ha fundido el elemento histórico con el de las costumbres, resultando de la fusion un cuadro más vasto y variado de la época que evoca á nuestra vista. El peligro de la novela histórica consiste en que generalmente se hace intervenir en ella á personajes reales y verdaderos, resultando las más de las veces un falseamiento de la historia, que bien puede degenerar en falsos testimonios ó en calumnias levantadas á los grandes hombres, ó en lamentable inversion de los hechos, que sólo á Clio está reservado consignar y juzgar con imparcialidad. Entregad el sacro libro de la historia á la atrevida pluma de Alejandro Dumas y los de su escuela, y no habria hombre que no se estremeciera en su tumba á poder ver sus actos más secretos, desfigurados ó inventados, servir de enseñanza y pasto á la curiosidad de lectores superficiales, poco dispuestos á la comprobacion de la veracidad del novelista. A haber seguido el Sr. Galdós este procedimiento, quizás pudiera incurrir en el delito de infidelidad que apuntamos. Vivos están muchos hombres que figuraron en el período de 1820, y á falta de ellos, ahì están sus descendientes, que acaso protestaran contra el novelista si sus retratos no estuvieran parecidos ó sus juicios pecasen de temerarios. Sin ir más lejos, el autor de estos renglones, nieto del más famoso y elocuente tribuno de *La Fontana de Oro*, podria dirigir aquí amistosas reclamaciones si el autor hubiese faltado á la semejanza como retratista, ó desnaturalizado el carácter como crítico. Pero el Sr. Galdós ha evitado el escollo hablando sólo por incidencia de los personajes políticos de aquel tiempo, sin mezclarlos en el círculo de la accion de su novela y dejando á la historia y la posteridad *l'ardua sentenza* de sus actos.

Una de las cosas más importantes para toda novela consiste en la eleccion de la época. No basta que una edad histórica sea interesante; es preciso que en ella se encuentren elementos adecuados á la ficcion novelesca. Es necesario que la generacion que se elige tenga determinados rasgos y caractéres. En los anales de la historia caben todos los hechos humanos en su infinita complexidad; pero no así en las composiciones artísticas que pintan aspectos parciales y determinaciones particulares del

modo universal. De aquí que cada período histórico reviste aspectos especiales. cuya índole se adapta, por decirlo así, á una determinada forma literaria.

La vida de los campos, donde las pasiones son libres como el aire, expansivas como el agua de los arroyuelos, no se presta á grandes luchas ni á las borrascas del corazon. Para pintarla basta la dulce pluma de Teócrito: la égloga y el idilio serán las formas literarias que trasformen en obra de arte las apacibles escenas campestres. Los hechos heróicos y las grandes empresas que dan cierta unidad y carácter total á la vida de un pueblo ó de un siglo, sólo pueden pintarse y cantarse en la fórmula vasta, comprensiva, sintética de la epopeya. ¿Quién no ve que toda la historia de la Edad Media es un inmenso drama, quizás el más doloroso que ha pasado la humanidad? Drama es el choque ó explosion de las pasiones comprimidas ó contrariadas; por eso desde los siglos medios hasta el XVI, la vida es tan terrible y vigorosamente dramática. Un idealismo que enaltecia sólo el espíritu y vedaba los apetitos de la carne, establecia ya dentro del individuo mismo una lucha terrible, mortal, incesante. Las costumbres reproducian en lo social la índole de lo individual. Cada individuo era un castillo defendido contra las tentaciones; cada casa era un castillo contra cada individuo. Toda pasion, para satisfacerse, tenia que caminar por una senda de espinas y de obstáculos: obstáculos en la religion con sus prohibiciones; en la ley con sus rigores; en el derecho con sus desigualdades; en las costumbres con sus intransigencias; obstáculos en los usos, en las preocupaciones, en las falsas ideas de honor, en las supersticiones, en los fanatismos, en todo. El obstáculo es á la pasion lo que el aire al fuego; la pasion comprimida se torna violenta, irresistible, avasalladora. La mujer aislada del trato mundano amará al primer hombre que haga vibrar las cuerdas de su sensibilidad. ¿No puede verle en casa? Le verá por la reja. ¿Un cerrojo la separa de su amante? Colgará la escala para embriagarse con sus abrazos. ¿No puede legitimar su amor? ¿No puede revelar su deshonra, que sólo se lava con sangre? Huirá con el seductor, sacrificándole honra, porvenir, vida. No hay término medio: ó todo ó nada. El hombre jóven, ardiente, apasionado, que halla obstáculos á sus amores, ¿qué hará? Si los muros de un templo guardan á su amada, será impio y escalará el sagrado asilo. ¿Una familia orgullosa se opone á sus amores? Su espada tendrá que responder de sus actos: será temerario, valiente, astuto, traidor, vengativo, criminal, segun los tropiezos que la suerte le ponga al paso: la violencia será su único derecho. ¿A qué citar más casos? En las edades pasadas, las pasiones tenian que ser violentas; y de aquí nace, no sólo la riqueza, sino lo pintoresco de los contrastes dramáticos. Cuando comparamos los dramas de Calderon y Lope con los del dia, ¡qué ricos y variados nos parecen aquellos y cuán pobres estos! Seducidos por el vigor del colorido y la vida que allí palpita, admiramos la fuerza creativa de aquellos ingénios y les damos la supremacía literaria; y sin embargo, Calderon y Lope tenian poca inventiva: ellos no hacian más que copiar; pero copiaban los originales de una generacion más vigorosa por lo mismo que era ménos culta é inteligente; aquellas costumbres y aquellos personajes, inferiores bajo el punto de vista ético, eran superiores en su aspecto artístico; el elemento pintoresco, que falta á la civilizacion actual, ofrecia allí colores y asuntos á la fantasía de los poetas y artistas. A aquellos tiempos, pues, corresponde el drama, que es la vida; pero la vida más en su accion que en su esencia. Cuando ya las costumbres se suavizaron con la cultura, las pasiones perdieron su violencia, y lo que antes

era atentado degeneró en las suavidades y elegancias del galanteo. La vida humana se convirtió entonces en comedia, y apareció el génio de Moliere para pintar los eternos cuadros de la ridiculez. Ampliada aquella civilizacion, el espíritu se dilató: el derecho, nivelando los desequilibros sociales, hace hoy innecesarios los esfuerzos y violencias de antes; somos más cultos, más inteligentes; sentimos más aunque obramos ménos que nuestros antecesores; los aspectos infinitos de nuestra complicada vida moderna necesitan una forma literaria más ámplia, más rica, más analítica y filosófica que las anteriores; y esta forma es la novela, á que con razon se ha llamado la epopeya de nuestro siglo. Sólo la novela contemporánea puede, en efecto, hacer el análisis del alma humana, por lo mismo que lo expansivo de nuestra civilizacion individualista y la audacia de la razon emancipada permiten el libre juego de las pasiones y dejan mayor movimiento é iniciativa á los caractéres. Venir, pues, á la edad presente, parécenos harto más oportuno que irse á siglos remotos, cuyo espíritu no puede revelar la aridez de la crónica, cuyas ideas falseamos al juzgarlas por las nuestras, y cuyos personajes no nos ofrecen más que la exterioridad de sus actos, sin que podamos penetrar los recónditos senos de su conciéncia. Por esto aplaudimos al Sr. Galdós que, apartándose del camino trillado, abandona los heróicos tiempos de nuestra reconquista y los tan manoseados siglos aventureros ó galantes de la dinastía austriaca, y elige una época intermedia que, sin tener el excesivo y peligroso realismo del momento presente, está lo suficiente remota para inspirar el interés de lo pasado, y bastante inmediata para relacionarse con el presente y pintar la realidad. Nosotros aconsejaríamos á nuestros novelistas que, á imitacion de Erckmann-Chatrian, creasen la novela nacional, explotando el riquísimo período de lo que va de siglo, tan épico y dramático con los heroismos de la guerra contra Napoleon, y tan agitado con nuestro advenimiento á la vida constitucional.

El período de 1820 á 1823 es interesante por el extraño choque de dos civilizaciones, una que nace y otra que muere. Desde fines del siglo XVIII habíase iniciado una lenta transformacion de la vieja sociedad española. La sacudida heróica de 1808 despertó el heroismo y acentuó los caractéres, rebajados y empequeñecidos, al levantarlos al comun sentimiento del orgullo, del patriotismo y de la independencia. Las ideas regeneradoras del 93 penetraron en los espíritus, comunicando el fuego del entusiasmo á pechos que habian perdido hasta el vigor para palpitar, é inspirando supremos ideales, acaso delirios, á frentes antes encerradas en el círculo de la rutina, y sin horizontes donde extender las alas del pensamiento. El rey perdió su derecho divino, y la jóven democracia le arrebató su cetro para entregárselo á los pueblos. La tribuna de Cádiz habia estremecido á los españoles, enseñándoles sus derechos y levantando el estandarte de las nuevas cruzadas para conquistar la libertad. La religion empezaba á perder su autoridad y el racionalismo á murmurar sus protestas; la política ofrecia el expectáculo de un tirano sin la audacia imponente de los antiguos, conspirando contra sus propios ministros, como habia conspirado contra su padre. Frente á los soldados de las Cabezas de San Juan, á los liberales ardientes, á los oradores elocuentes de la *Fontana de Oro*, urdian sombrías conspiraciones realistas como Tamasich, Morales, Merino, Bessieres, Mir, Torre-Muzquiz, los fanáticos de la Junta apostólica y otros muchos. Si los amantes del trono y del altar se deleitaban con los escritos del padre Vinuesa ó el capuchino Velez, los volterianos leian con fruicion las atrevidas páginas

del ateo abate Marchena. El *Diccionario burlesco* de D. Bartolomé Gallardo servia de antítesis á las *Cartas del filósofo rancio*. La literatura empezaba á romper la estrecha camisa de fuerza con que la oprimieran preceptistas como Montiano, Hermosilla y Luzan. La rima magnífica y sonora de Quintana sonaba al par que las ridículas coplas con que el rastrero Diego Rabadan celebraba á su rey en las columnas del *Diario de Madrid*. En las costumbres, sólo la hipocresía en unos ocultaba con velos de gasa bien trasparente, excepticismos sin audacia para negar, ambiciones sin valor para pretender, mientras otros hacian atrevido alarde de su incredulidad ó descarada ostentacion de sus ambiciones. El amor, de atrevido y violento que era en los dias da Calderon y Tirso, habíase dejado las escalas y las dueñas; y ahora, astuto y disimulado, penetraba en la casa disfrazado con el sayal del fraile, con la casaca del maligno abate, y se valia para sus seducciones del lenguaje de Tartufe, de la socarronería de D. Basilio, ó de las truhanerías de Fígaro. El pasado y el presente luchaban por una parte con el afan de aniquilarse, y por otra con el de fundirse en un abrazo. De esta lucha resultaban contrastes marcadísimos y rasgos originales en aquella sociedad. Antagonismos, ódios implacables, dividian á los partidos políticos; todas las armas eran buenas para el combate, con tal que fuesen mortales y envenenadas las heridas. Los enemigos de *las ideas del siglo* maldecian á la libertad como hija del mismo Satanás; y sus defensores la bendecian como descendida del cielo. Al lado del inflexible realista, el servil, el amante de las cadenas, pasaba arrogante el exaltado, el liberal enemigo de los reyes. Mientras el *Gran Oriente*, el club de los *Comuneros* y el de la *Fontana de Oro*, por boca de elocuentes oradores, predicaban la libertad y arrebataban á un auditorio jóven y entusiasmado hasta el frenesí, génios maléficos, manos ocultas, que ha habido, hay y habrá siempre, derramaban un oro infame para producir la apoplegía del desórden que matara al mónstruo de la libertad; para, extremando el mal, convertir el entusiasmo en ira, las predicaciones en sedicion, la protesta en motin diario, y de este modo justificar la represion, restituir sus derechos divinos al *dueño* y *señor*, y entregar de nuevo atado el pueblo al rey *chispero*, que odiaba la Constitucion, y que, meditando el perjurio, habia jurado marchar él el primero por la senda constitucional.

El contraste de estos antagonismos en las ideas y en los caractéres es el que aparece diestramente manifiesto en la novela que nos ocupa, y de cuya accion viene á ser nudo principal el célebre club de la *Fontana de Oro*, centro del movimiento liberal exaltado, y al que los discursos de Alcalá Galiano, Florez Estrada, Romero Alpuente, Moreno Guerra, Garelli y otros, dieron tal notoriedad y fama, que nos escusa hacer aquí su pintura ó apreciar su significacion é importancia.

La accion de la novela que analizamos es sencilla, natural y agrada, sin necesidad de apelar á esos efectos y esas complicaciones que despiertan más bien la curiosidad que el interés, lo cual es muy distinto. Los que se han contagiado con las novelas francesas, especialmente con las del popular Ponson du Terrail; los que buscan sólo hechos que sorprendan y tengan el ánimo en suspenso, los que hayan sido suscritores de novelas como la que hemos pintado al empezar este escrito, esos seguramente acusarán de lenta y demasiado sencilla, la accion de la *Fontana de Oro*. Hasta cierto punto, pudieron ser justas esas acusaciones, pues la accion marcha al principio bastante lenta, y al fin un tanto precipitada; defecto de estructura que sólo se salva con los bellísi-

mos cuadros y la riqueza de detalles en que el novelista ha hecho alarde de su superior ingenio y de su raro talento descriptivo.

Las tramas complicadas tienen la contra de que los personajes pasan con tal rapidez, que apenas hay tiempo de conocerlos, se fijan más en lo que hacen que en lo que son; el torbellino de los hechos impele al abismo del desenlace; parece que, como al Judio errante, hay una fuerza que los arrastra sin dejarlos detenerse ante el lector, que desea examinarlos, casi diríamos *tratarlos*, y ver el fondo de su alma. Los actores se tropiezan, se empujan, se estorban.

Léense páginas y páginas sin dar preferencia á ninguna, sin empapar alguna quizás en lágrimas, y los reglones parecen rails de un ferro-carril por donde el espíritu vuela sin más fin que el de acabar pronto el viaje. Las novelas de accion sencilla no tienen la ventaja de los efectos y del movimiento; pero en cambio cuando están escritas con inspiracion son, en nuestro concepto, superiores bajo el punto de vista del arte. La novela interna, esa que pasa en el fondo del corazon sin traducirse quizás en actos es la más interesante. Pintando las intimidades de la consecuencia los personajes aparecen tan vivos y reales que no podemos creer sean quiméricos hijos de la ficcion: juzgamos asistir á las confidencias de un amigo, sentimos todas las palpitaciones, descubrimos todos los misterios, analizamos todos los resortes de la pasion humana: en cada página hallamos revelaciones de nuestro propio sér, esencia de nuestra propia vida. El génio es sencillo en sus creaciones: es escultural, modela tipos imperecederos, reproduce la vida humana, busca la verdad antes que la ilusion fantástica. No es pues necesario en la novela ese embrollo que el mal gusto suele calificar de indispensable. Prosáica, vulgar y casi nula es la accion de Werther, y ¿quién no lee una y cien veces aquellas páginas sublimes, palpitantes, llenas de pasion, de vida y de realidad? ¿Quién no devora las ardientes confidencias de Julia y Saint Preux? ¿Quién no comparte las penas del caballero Des Griéux y como él no se enamora de su pérfidamente y encantadora Manon Lescant? ¿Quién al leer el primer libro del mundo no va tras el buen hidalgo de la Mancha para acompañarle en todas sus aventuras? Obsérvese bien: los tipos literarios que han alcanzado casi la autenticidad de históricos, viven y se mueven en acciones sencillas desarrollando todo el contenido de su sér y ejerciendo la soberanía de sus facultades y potencias... El elemento pasional y pictórico son los principales de la conposicion novelesca y manejados con talento suplen á la parte, por decirlo así, teatral ofreciendo los dos aspectos externo é interno de la vida. Dikens Thackeray, Walter Scot y en general los novelistas ingleses pecan, es verdad, de minuciosos, pero en cambio ¡qué tipos tan acabados, reales y perfectos! ¡qué cuadros tan inimitables han creado! ¡La seduccion de la forma cuantas veces inmortaliza los asuntos más vulgares!

¿Qué serian las aventuras de *Cándido* si no las narrara la incomparable pluma de Voltaire? ¿Qué los amores de Pablo y Virginia sin la melancólica ternura de Saint Pierre? ¿Qué las aventuras de Gil Blas sin el ingenio de su autor? Cuando el génio pone su sello indeleble no es pues necesaria, antes nociva, para la novela esa accion complicada y vertiginosa que aturde y arrastra sin dejar despues en el ánimo el calor de la simpatía, ni la huella del recuerdo. No es necesaria la desmesurada fantasía de Víctor Hugo, ni la calenturienta inventiva de Hoffmann, ni el terrorismo de Ana Radcliffe que escribia sus novelas á la luz de una vela puesta en una calavera; ni el es-

tro sonambúlico de Edgardo Poe, para con ficciones naturales despertar el interés y producir la verdadera emocion. Balzac, Octavio Feuillet, Gustavo Flaubert, esos anatómicos del alma, no necesitan complicadas intrigas para sus admirables estudios de la pasion.

No se crea que este alegato en favor de las acciones sencillas es para absolver al Sr. Galdós de los pecados que comete en la de su obra. Entusiasta de Dikens, ha dado gran cabida al elemento descriptivo resultando cierta desproporcion en las partes de su obra. Hasta casi un tercio del libro la accion camina lenta: el lector avanza poco si bien le acontece lo que al caminante que á pesar de llevar prisa se detiene aquí á cojer una flor, más alla á contemplar una perspectiva, luego para escuchar el canto de un ave, más adelante para disfrutar la frescura de una sombra. En efecto, el Sr. Galdós ha prodigado tal riqueza de detalles, tiene cuadros tan acabados en la parte espositiva de su novela; ha dibujado los tipos con tan minuciosa verdad, los lugares con tal exactitud, que el lector se detiene con deleite y cree asistir á una evocacion estereoscópica. Y es que el jóven novelista tiene una cualidad predominante; el talento descriptivo le posee en grado maravilloso; su pluma es un pincel impregnado de color y dibujando con la exactitud de la fotografía. La forma, el objeto, lo sensible se imponen con tal fuerza á su vista, que la pluma los reproduce con el relieve de la verdad. Los cuadros del Sr. Galdós se parecen á los de Meisonnier por lo acabados y perfectos y por la viva realidad que en ellos resplandece. Diríase que al escribir *La Fontana de Oro* el autor se deleitaba en trazar primorosos dibujos á la pluma, pensando quizás más en su propio entretenimiento que en el del público: acaso, como Mozart con su D. Juan escribia para sí propio y algunos amigos.

Bien es verdad que la lentitud del principio desaparece cuando despues se ponen, por decirlo así, en marcha los personajes. Entonces la accion sustituye á la descripcion; el pintor deja el pincel con que trazó los escenarios y el psicólogo toma el escalpelo para analizar los secretos de la pasion, dar el creador soplo de vida á los caractéres, y el movimiento á una trama interesante en medio de su misma sencillez.

No nos proponemos aquí contar cuál esa trama sea, pues se extendería en demasía este ya enojoso escrito. Sólo diremos que el Sr. Galdós ha demostrado en ella que posee las cualidades del novelista. Los caractéres que ha creado son, en general, de una realidad sorprendente, y los que no son originales, es justamente por lo que tienen de verdaderos como tomados del natural.

¡Con qué vigor, está trazado el retrato de D. Elías Orejon, llamado por apodo *Coletilla!* Es este hombre, uno de esos séres á quienes la naturaleza parece haber negado todos los dones del amor y de la sensibilidad, reconcentrando sólo en su cabeza las facultades del alma. Coletilla no tiene más que una pasion, un sentimiento: el amor al despotismo, el ódio á la libertad. Frio, astuto, venenoso como una serpiente, antipático, egoista, su corazon sólo palpita por el despecho, la ira ó el aborrecimiento. El viejo realista ama sólo al rey; su fanatismo político es casi una monomanía. Odia á los liberales con toda la fuerza de su enérgico carácter, les ha declarado guerra á muerte; él siembra el oro de Fernando, él compra los oradores más exaltados para producir, con el exceso mismo de la libertad, la muerte de la Constitucion; él intriga, cavila, trabaja sin descanso, se arrastra como un perro á los piés del pérfido monarca, porque para él no hay más mira que una venganza, un ódio implacable ó una idolatría estúpida. Como

el Rodin de Sué, para él ha muerto toda otra pasion: es el hombre-idea para quien no existen los comunes instintos de la humanidad. Viejo, pobre, solitario, ese hombre áspero, taciturno, tiene al propio tiempo una actividad y una energía admirable, porque le alienta su idea eterna, devorando su cerebro, como la manía devora el cráneo de un demente.

Víctima inocente de éste agente del Deseado, de este sér odioso, es la Clara, una huérfana á quien ha recogido D. Elías, más por egoismo que por caridad. ¡Pobre Clara! con un alma inocente y candorosa, con un corazon noble y tierno, con un sentido natural tan claro que suple á su talento y á su inexperiencia: ella, jóven, bella, vive en la casa, mejor dicho en la prision de aquel vampiro que chupa la esencia de su vida al tenerla sola en el silencio y estrechez de su jaula, sin amigas, sin alegrías, sin espansiones, sin afectos, sin aire, sin sol, y hasta sin flores. Clara es un sér desgraciado que ni se da cuenta de su desgracia, á fuerza de acostumbrarse á ella. No ha conocido más que la vida de una escuela y la casa del realista; todas sus excursiones son á la iglesia inmediata. De no moverse, la mariposa apenas si sabe que tiene alas para volar y que hay rosas en los jardines del mundo. En una sola temporada de libertad, ha conocido en un pueblo al sobrino de Coletilla, ha sabido lo que es amor; pero ¡ay! aquel amor sólo ha servido para hacerle más dura su soledad con el tormento de la ausencia, el suspiro del recuerdo y la ansiedad de la esperanza; y no de esa esperanza que consuela con sus promesas, sino esa esperanza que desespera con sus impaciencias y sus incertidumbres. ¡Infeliz Clara! inocente y honesta, es objeto de las asechanzas del caballero Bozmediano, un militar enamorado, noble, emprendedor, más romántico que libertino, y que imprudentemente la hace aparecer culpada á los ojos del cruel D. Elias.

Este, en castigo de un supuesto delito, condena á su víctima á un nuevo y mayor suplicio; llévala á vivir á casa de tres señoras amigas suyas, las tres señoras de Porreño, tres ilustres harpías descendientes de una familia noble y arruinada, que sólo les ha legado un orgullo insoportable, una petulancia ridícula, un ódio de lo presente, una rigidez de costumbres que las hace intratables, una acritud de carácter que veda el paso á toda simpatía.

Quien quiera conocer á doña María de la Paz, á Salomé y doña Paulita, y quiera comprender los tormentos de Clara en la nueva inquisicion, lea el admirable capítulo *Las tres ruinas*, verdadero alarde de estilo y de ingénio; cuadro completo en que no se sabe qué elogiar más, si al pintor de costumbres, ó al cómico creador de caractéres. Las señoras de Porreño son tres figuras *deliciosas*, como hoy se dice; están trazadas de mano maestra.

Hay una de ellas que, en nuestro sentir, es el carácter más original y vigorosamente ideado y movido en toda la novela. Doña Paulita pasa por una santa, y en realidad lo es: desde su infancia ha vivido alejada del mundo y consagrada á la oracion, á las austeridades, á la penitencia. La teología, á cuyo estudio se ha consagrado, no exenta de mundanal pedantería, los ayunos, los éxtasis, la soledad, todo esto ha causado una especie de petrificacion de su espíritu, si bien el deliquio divino ha dado cierta agitacion histérica á su sensibilidad, que se consume en las soledades del reclinatorio y en las monotonías del rezo.

Pero llega á su casa el amante de Clara, el sobrino de D. Elías, Lázaro, aragonés

lleno de vida y juventud, y entonces doña Paulita despierta de su letargo, queda estática como ante una vision desconocida; parece como que todas las fuerzas comprimidas estallan en su corazon; su sangre, congelada con la frialdad del ascetismo, se deshiela y corre por las venas; los nervios se agitan con una sacudida eléctrica; la santa desciende del cielo y mira á la tierra y ve que los paraísos terrestres tienen atractivos más tentadores que los del cielo; que las rosas del amor son más aromáticas que las azucenas místicas. Ve á Lázaro y comprende que la carne vive, que el corazon necesita otro corazon con quien acordar sus latidos y derramar la plenitud de sus efectos. La santa se torna mujer; la devota se trasforma en enamorada; al amor de Dios sucede el amor del hombre. Con gran conocimiento de la pasion pinta el Sr. Galdós la trasformacion de doña Paulita al enamorarse de Lázaro. En el precioso capítulo *Virgo fidelis* pinta con mano maestra una escena viva, original, llena de dramática energía, y quizás la más notable de toda la novela. Doña Paulita va una noche á la habitacion de Lázaro, y allí su corazon se desborda, el amor rompe todo temor, desata su lábio y le inspira el lenguaje abundante, elocuente, de esas pasiones que, como la de Cláudio Frollo, son más enérgicas cuanto están más comprimidas.

Ella misma lo dice: "no sé lo que soy" "ni sé si he vivido." Sólo sabe que necesita vivir. Como Fausto en la ciencia, ella ha vivido en la fé; pero en la fé, como en la ciencia, llega un momento en que la vida reclama con voz imperiosa sus derechos; entonces Fausto maldice la ciencia, como la devota deja la fe. Se vuelven los ojos al mundo de la realidad; se mira el pasado tan largo y tan perdido, y el porvenir es ya tan breve, que ha concluido la estacion del placer y sólo aparece al fin del espinoso y corto camino de la vejez, el sepulcro como un faro maldito de la muerte, como la puerta por donde se entra á la region de la nada. En la vida no se anda hácia atrás; por eso se llora el bien perdido: es tarde para el goce, tarde para la esperanza. ¡No recordar ni esperar! esto es la imájen de la nada viviente, de la nada sintiendo que es nada: es la desesperacion sin hallar contra que estrellarse; la locura provocada por el exceso mismo de la razon. Si doña Paulita pudiese evocar á Mefistófeles, acaso le pediria la juventud, la hermosura, para el amor; pero, pobre hija de la realidad y sin dominio sobre el mundo sobrenatural, tiene que buscar en sí misma y en esa realidad desesperante, la satisfaccion de su deseo, la fuente que calme su sed devoradora. La fiebre amorosa de esta mujer no es el ardor de lo que el catecismo llama tercer pecado capital; es el ánsia del corazon que quiere reconcentrar en cada latido la pasion de un año, y á la par es el vértigo de una idea nueva que se difunde en la sangre y produce las sacudidas del apetito; es la pasion en sus aspectos psicológico y fisiológico. Extraño y dramático contraste ofrece el ardor de esta mujer apasionada, delirante y la indiferencia de Lázaro que, celoso, preocupado con el amor de Clara, no comprende ó afecta no comprender las insinuaciones de la devota. Hay en esta interesante escena un colorido, un efecto tan natural y doloroso, un realismo tan romántico, ó si se quiere un romanticismo tan real, que revelan dotes superiores en quien tan bien la ha concebido y desempeñado.

La pobre santa que ha sentido el amor en toda su intensidad, el amor, como dice Teófilo Gauthier, *le seul peché qui vaille qu'on se damne*, no es correspondido: la pasion se torna una enfermedad del espíritu, enfermedad que en medio de éxtasis ménos puros que los de la pasada juventud, concluye con su vida en las soledades de un claustro.

No es sólo doña Paulita la que muere sin gozar las dulzuras del amor. Clara, la infeliz, tambien muere sin lograr las caricias de su amante Lázaro. No le perdonamos esto al autor de *La Fontana de Oro*. Matar á Clara y á Lázaro, un par de muchachos tan buenos y guapos, que podian haber dado á estas horas unos cuantos vástagos al mundo y ser un modelo de esposos y... De fijo invocará el autor en defensa de su asesinato, pues el autor los asesina, razones literarias de efecto que no admitimos. Es una crueldad matar á Clara tan llena de vida, sin haberla dado tiempo de amar y de reir, porque ella muere sin haber sonreido jamás y á ella pueden aplicarse aquellas palabras de La Bruyère: *Il faut rire avant d'être heureux de peur de mourir avant d'avoir ri.* Hay séres que tienen que morir prematuramente víctimas de su destino. Werther, Don Juan Tenorio, casados y con hijos serian horripilantes, anti-estéticos. ¡Pero Lázaro y Clara! Por este crímen condenamos al Sr. Galdós al castigo de un remordimiento... literario y á la pena que las lectoras le impongan con arreglo al código de la sensibilidad femenina.

No tenemos espacio, ni propósito de analizar los otros caractéres que aparecen en esta bella novela. Baste decir que Lázaro, el entusiasta liberal, que se siente con vocacion para la oratoria y á quien sus discursos causan su ruina; Claudio Bozmediano, el abate Carrascosa, el barbero Calleja y su esposa Teresa Burguillos, el Doctrino, el poeta, la vizcaina doña Leoncia son otros tipos tan bien dibujados y verdaderos, tan de carne y hueso que más parecen nacidos de padre y madre que ideados por la caprichosa inventiva de un simple novelista y engendrados con los cuatro rasgos de una pluma.

Si á cuanto hemos indicado se añade un lenguaje correcto y elegante, unos diálogos flúidos, naturales, una paciente elaboracion de erudito para reconstruir una época ya pasada y presentarla con toda exactitud; narraciones llenas de agudeza y de ingénio; un gusto exquisito en todos los accidentes de la forma, se comprenderá que aún contando defectos que apuntamos y algunos lunares ó faltas de lenguaje, es *La Fontana de Oro* un libro digno de ser leido con interés y saludado con aplauso; un libro que no es sólo estimable por su valor intrínseco, sino por las superiores dotes que descubre en su autor, quien ha sabido evocar el pasado sin desfigurarle, presentar la historia sin profanarla, pintar la realidad sin rebajarla. *La Fontana de Oro* es un libro que no merece perderse en el océano de los libros olvidados y que de mano del lector pasan con desden al estante del baratillo. Es un libro que todo amante de las letras guardará si no como una obra de alta inspiracion, como el trabajo modesto, pero meritorio, de quien por las dotes no comunes de observador y artista, de que da muestra, bien puede ser saludado como uno de los escritores destinado á enriquecer la novela española si con fé y mayor empeño á ello consagra su bien cortada pluma y las facultades de su superior ingénio.

José Alcalá Galiano.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

La capitana Cook, estudio de viajes, por *D. José de Castro y Serrano.* —Madrid, imprenta de T. Fortanet.—1871.

Ni por la belleza literaria del lenguaje, ni por lo profundo de los estudios morales, que revela, ni por la nobleza de las tendencias, ni por la verdad de los caractéres, ni por el interés que inspira una accion sobremanera sencilla, parece escrita esta novela del Sr. Castro y Serrano en esta época de decadencia, en que los novelistas y el público convienen en el desprecio de todas las buenas condiciones literarias, y en el gusto por los caractéres inverosímiles, por las complicaciones absurdas, por los efectos de brocha gorda.

En las *Cartas trascendentales*, en *Los cuartetos del Conservatorio*, en *España en Lóndres*, en *España en Paris*, y en *La Novela del Egipto*, el Sr. Castro y Serrano habia dado muchas pruebas de ser un escritor castizo y elegante, y un filósofo moralista de aventajado mérito, al mismo tiempo que un poeta lírico de brillante imaginacion. De todas estas dotes es nueva demostracion *La capitana Cook*, bellísimo cuadro de costumbres, en que están pintados de mano maestra, algunos caractéres humanos, admirables por la bondad de su fondo, pero no exentos de defectos é inconvenientes por falta de criterio y de proporcion entre lo noble de los propósitos y lo exagerado de los afectos.

No es larga esta preciosa novela; pero hace sentir y pensar más que esas interminables obras, hechas á tanto la entrega, en que todo está sacrificado al deseo de explotar el bolsillo del suscritor.

Roma y el Catolicismo, por *D. Cárlos María Perier*, ex-diputado á Córtes.—Madrid, imprenta de Gabriel Alhambra, 1871.

En un opúsculo de 40 páginas, notable por la elocuencia de su estilo, el Sr. Perier reseña las grandezas históricas, artísticas y religiosas de la ciudad eterna. El asunto se presta admirablemente para hacer con él un bello cuadro; y el Sr. Perier ha sabido sacar mucho fruto de las ventajas que el asunto le ofrece.

En la cuestion capital de la pertenencia de Roma, el autor defiende con energía el poder temporal de los Pontífices, esforzando los argumentos en favor de los derechos del Papado y el catolicismo.

SITUACION DE LOS OBREROS EN ESPAÑA, Y MEDIOS DE MEJORAR SUS CONDICIONES. Memoria escrita por el *Dr. D. Sebastian Abreu y Cerain*, catedrático de Derecho en la Universidad libre de Vitoria.—Vitoria, imprenta de los hijos de Manteli, 1871.

Comienza este opúsculo por un resúmen histórico de la condicion de las clases obreras en los siglos medios y en la época de renacimiento, para venir á fijar la que actualmente tienen. Despues se examinan las doctrinas de la escuela socialista y comunista, cuyos errores demuestra el Sr. Abreu, haciendo ver la ineficacia de los remedios buscados por el mínimun legal de los salarios, por el derecho al trabajo, por la organizacion de la industria, por el derecho á la asistencia. Reconoce, sin embargo, que la situacion actual no puede continuar; que los obreros no pueden permanecer como están, pues ó guiados por erróneos supuestos, se lanzarán al comunismo, ó bien encaminados marcharán á su bienestar y progreso. Para esto último, conviene ante todo educar, instruir y moralizar al obrero; y como complemento necesario para procurar su felicidad, será tambien indispensable dar una direccion más acertada á los capitales de que dispone el Estado, y estudiar, plantear y reformar las buenas sociedades obreras. Casas-cunas, en donde las madres de familia, que tengan que ganar un salario, depositen sus hijos durante las horas de trabajo; escuelas de párvulos; la primera enseñanza gratuita y obligatoria, no sólo para los varones, sino tambien para las mujeres; enseñanzas profesionales para los obreros; adopcion de medios eficaces para mejorar la educacion al mismo tiempo que la instruccion se extiende, para lo cual es indispensable el auxilio del catolicismo y sus instituciones; rebaja de gastos improductivos en los presupuestos públicos, y empleo de los grandes capitales, consumidos hoy por los ramos de guerra y de marina, en roturar y cultivar nuestros desiertos campos, en construir vías de comunicacion, en explotar nuestros ricos veneros, en crear manufacturas, en construir buques mercantes y asegurarles carga; y fomento de las sociedades cooperativas; tales son los remedios que el Sr. Abreu y Cerain considera preferibles para evitar los peligros con que la cuestion social nos amenaza.

LIBROS EXTRANJEROS.

BIOGRAPHIA JURÍDICA.—A biographical dictionary of the judges of England, from the conquest to the present time (1066—1870): a new an thoronghly revised edition.—By Edward Foss, F. S. A.—Un vol. de 800 páginas.—London, John Murray Albermale.

Este volúmen contiene en forma de diccionario, un resúmen de la obra del mismo autor, titulada los *Jueces de Inglaterra*. Son no ménos que 1.500 los eminentes jurisconsultos que, en el espacio de ocho siglos, han ocupado asientos en el banco de los jueces, y de los que por tal razon se refiere la biografía en esta revista. De cada uno se hace constar la filiacion, el nacimiento, los sucesos de su carrera y la muerte. De los más famosos se dan más ámplias noticias.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

CUATRO PALABRAS

SOBRE

EL VESTIDO DE LOS ROMANOS.

I.

Aunque han llegado hasta nuestros dias muchas y muy detalladas noticias sobre el asunto, que sirve de epígrafe al presente artículo, se encuentran tan diseminadas y esparcidas que el trabajo de entresacarlas de los autores latinos que describieron los usos y costumbres de los antiguos romanos, y el de coleccionarlas con algun método y claridad, es empresa no poco difícil y digna de elogio.

La han llevado á cabo con fortuna escritores eruditos como Ferrario, Midlethon, Gesnner, Adam, Rich y otros; pero ni sus obras son de todos conocidas, ni tan exactas y puntuales en las varias materias de que tratan, que no vayan muchas de ellas rectificándose y corrigiéndose á cada paso por la crítica severa que encuentra en los frecuentes descubrimientos que producen las excavaciones, ó en los que se deben á la casualidad, en el exámen de los curiosos é interesantes ejemplares que enriquecen los museos de Europa y en el nunca agotado estudio de aquellos mismos autores antiguos, elementos para separar lo falso de lo cierto, medios para depurar la verdad, y datos para llenar las contadas omisiones en que incurrieron los citados sábios modernos, que merecen profundo respeto.

La fuente más pura y abundante á que debemos acudir para conocer las costumbres del pueblo de Roma, al que Plinio llamó con sobrada razon señor del mundo, está en los autores latinos, no sólo en los verdaderamen-

te clásicos, no sólo en los del siglo de Augnsto, sino tambien en los escritores *mediæ et infimæ latinitatis*; no es posible penetrar en la vida íntima de los romanos sin familiarizarse con Aulo Gelio, que en medio de la pedantesca frivolidad de su tiempo y de las investigaciones arqueológicas y gramaticales, la mayor parte de ellas inútiles, á que dedicó su nada vulgar inteligencia, nos ha dejado en las *Noches Aticas* interesantes pormenores sobre las instituciones y las costumbres; con Apuleyo, que en las *Metamórfosis* se burla con gracia inimitable, con finísimo ingénio y fecunda inventiva de los vicios de su época, de las supersticiones dominantes y de las trapacerías con que explotaban la credulidad del vulgo los sacerdotes del paganismo; el episodio de Pschis y Cupido, á pesar de los lunares que le afean y de su libertad de estilo que hoy constituiría tal ofensa al pudor que no podria tolerarse, es precioso por la invencion, por el desarrollo de la fábula, por sus accidentes, y además por los materiales que nos suministra para estudiar la vida privada de aquella sociedad corrompida. Es necesario recurrir á Petronio, aunque execremos sus defectos, el poeta y prosista de moda en su siglo, el árbitro del buen gusto entonces, que en su *Satyricon* nos ha dejado retratado con una precision admirable, y con su estilo característico, vivo, fogoso y pintoresco cuanto acontecia en lo interior de las casas, en lo más secreto de la familia, y entre aquellos patricios y plebeyos que leian con igual deleite sus narraciones voluptuosas, sus descripciones de los festines, sus anécdotas picantes y sus preceptos de filosofía y moral, en una palabra, el famoso *Apologo* de la *viuda de Efeso* y la máximas epicureas encerradas en una breve frase *¡Vivamus dum licet esse!* es indispensable, en fin, tener á la vista á Grevio, á Lipsio y á otros muchos autores que abundan en noticias recogidas cuidadosamente y en datos irrecusables.

He consultado á unos y á otros al coordinar estos apuntes, modesto trabajo que quisiera sirviese de estímulo á los que son capaces de acometer grandes empresas, para que realizaran en nuestra patria la de dar á la estampa un libro sobre tan curiosas antigüedades, y puedo asegurar á los lectores de la Revista de España, que he aplicado la mayor diligencia y empeño en no hacer definiciones, ni establecer una sola afirmacion de las que no respondan con su indudable autoridad esos mismos graves autores antiguos y modernos. Por esta razon, mi artículo contendrá más notas que las que quisiera, tal vez ménos que las que debiera ponerle, pues deseo que á manera de proceso acompañen las pruebas al relato de los hechos.

Hecha esta advertencia, entremos desde luego en materia.

II.

Los romanos usaban ropa exterior que llamaron *Amictus*, y ropa interior que designaban con la denominacion de *Indutus*. Ambas palabras *amictus* é *indutus* son, pues, dos nombres genéricos, cada una de las cuales comprende en su significacion las diversas piezas de vestir exterior é interiormente.

AMICTUS, Ó VESTIDURAS EXTERIORES.

La parte más importante del vestido, la *Toga*, trage civil exclusivamente nacional, con que se distinguian los romanos, como los griegos con el pallium, de otros pueblos, era de lana blanca, menos la de que se servian en los lut os, la de la gente pobre, que se confeccionaba tambien con telas de lana, pero de colores oscuros.

Las proporciones de la *toga*, y aún la manera de llevarla y su forma, variaron segun los tiempos: en los últimos de la república, y durante el imperio, consistia en un gran trozo de tela semicircular, ligeramente escotada en la parte que se adaptaba al cuello, de modo que cubria todo el cuerpo y formaba pliegues graciosos, que llamaban *sinus*, *anabolium*, *umbo*, *contabulatio* y *ruga*; era fácil embozarse en ella y sacar la mano por la parte superior del embozo, tomando la actitud en que generalmente vemos representados á los romanos en estátuas, medallas y pinturas (1). La toga moderna, pues, fué la que usaba Angusto, *neque restricta, neque fusa*, segun dice Suetonio, y se esmeraban mucho en manejarla, á fin de que los pliegues guardasen cierta simetría, *ne impar dissideret*, y se recogieran artísticamente con el umbo ó nudo, á fin de que no les arrastrase, *nec deflueret*, y en una palabra, para que imprimiera al que la usaba ese aire de dignidad y de elegancia que no ha tenido rival despues entre la infinita variedad de mantos y de vestiduras talares que la han seguido. Los mancebos hacian alarde de su gallardo continente y de su buen porte, obedeciendo á las imperiosas reglas de la caprichosa moda, y los consejos de Ovidio y de Petronio; los magistrados la llevaban con austera severidad; los oradores seguian los preceptos que ha consignado Quintiliano al ocuparse de la accion en sus *Instituciones*, y César, víctima de los puñales de los

(1) *Brachium veste continere*. Quint. Orat. Inst. lib. XI. Cap. III.

conjurados, herido primero por Casca y Casio, y rematado por la espada de Bruto, caia espirante á los piés de la estátua de Pompeyo exclamando: *Tu quoque Brutus,* y cubriéndose majestuosamente la cabeza con su espléndida toga.

Prohibido su uso á todos los que no fueran ciudadanos romanos, á los desterrados y á los condenados por cualquier delito, se la ponian limpia los dias de fiesta; los pretendientes se la hacian lavar por el batanero, y su *toga cándida* se distinguia perfectamente de las demás.

La *prœtexta* propia de los reyes, de los dictadores, ediles, pretores y de los más calificados personajes (1), no se diferenciaba de la comun sino por una banda de púrpuna ricamente bordada, que corria en toda su longitud: Vestíanla tambien los particulares cuando daban juegos, las mujeres hasta que contraian matrimonio, y los jóvenes nacidos de padres libres que no babian cumplido diez y siete años; á esta edad generalmente, antes ó despues de ella, si así lo ordenaban los padres, trocaban la *toga prœtexta* por la *viril, pura* y *libera,* solemnizando la mudanza de vestido con ceremonias domésticas celebradas ante los dioses lares, y festejándola con sacrificios en el Capitolio ó en otro templo, despues de los cuales el mancebo era conducido al foro por el padre, y á falta de este por el pariente más cercano con gran séquito de miembros de la familia y de los mejores amigos; asistian despues unos y otros á un banquete, en el que recibian regalos, *Sportulœ,* proporcionados á la fortuna del jefe de la casa.

Los cónsules en sus triunfos y los pretores en los juegos del Circo ostentaban la lujosa *toga picta,* que estaba cubierta de bordados preciosos.

La clámide griega, *chlamys,* no se generalizó entre los romanos, aunque la usaron algunos como Escipion y Sila (2); este manto que pendia del cuello, sujeto con broches ó hebillas, corto y de poco vuelo, cubria las espaldas y no pasaba de las corvas dejando descubierta la parte anterior del cuerpo, á no ser cuando para abrigarse le recogian sobre el pecho: la *alicula,* el *sagum,* la *sagoclámide* y el *paludamentum,* clámides todas de diversas

---

(1) *Cur non sumus prœtestati? Cur honorem Cœsari tua legem datum desevi patimur.* Cic. Phil. II, XLIII.

Purpurœ usum Romœ semper fuisse video; sed Romulo in trabea. Nam toga prœtexta et latiore clavo Tullum Hostillium é regibus primum usum Etruscis devictis satis constat, Plin., Hist. Nat., lib., IX. LXIII.

(2) *L. Vero Scipionis statuam* clamydatam *et crepidatam in capitolio cernimus,* Val. Max., III.

L. quoque sulla, quum imperator esset, clamydato *sibi et crepidato Neapoli ambulare deforme non duxit.* Val. Max., III.

especies, estuvieron más en boga que la primera, durante algun tiempo; con la *alícula* (1) se cubrian las personas de humilde condicion; con el *sagum*, de piel de cabra, ó de lana burda, los oficiales, los soldados y los ciudadanos cuando se proclamaba el *tumultus*, esto es, cuando amenazaban inva. siones extranjeras ó conmociones populares; con el *sagoclámide* los siervos y los bárbaros que estaban al servicio de la república; y con el *paludamentum* (2), en cuya confeccion entraban telas magníficas de lana ya en blanco, ya en púrpura, ya en escarlata, los generales y los guerreros más ilustres.

Los velos deben colocarse entre las piezas del *amictus*: es el velo de un orígen tan antiguo que este se oculta en la oscuridad de los tiempos más remotos, como se oculta Pandora bajo el bellísimo velo en que la envuelve Minerva en la Teogonia de Hesiodo; las famosas cortesanas que desempeñaron un papel tan importante en la sociedad romana, y cuyos nombres, como el de Fulvia (3), van unidos á los hechos más señalados y á los recuerdos más notables de su historia, y las que se dedicaban á la danza y al canto usaban el *coa-vestis* ligero y transparente, al través del cual se dibujaban sus contornos y sus gracias, cantadas voluptuosamente por los poetas del Lacio.

Las doncellas iban al matrimonio con el *flammeum* amarillo, brillante, color de fuego, del que, segun Plinio, toma la etimología este velo nupcial, y durante los ritos y ceremonias, que se practicaban ante las aras de Himeneo, se cubrian con él la cabeza y el rostro recatando su finísimo tegido la virginal modestia de la desposada; solamente el feliz esposo tenia derecho de levantar, al llegar á su morada, el *flammeum* del rostro de su mujer.

Sabido es que los romanos conocieron tres formas de matrimonio: 1.ª el que nacia del *usus* que consistia en cohabitar un año y un dia con la que se recibia por esposa; 2.ª el verificado por *cœmptio*, contrato civil por el que se unian los esposos simulando una venta; y 3.ª la *confarreatio*, la más solemne y á mi juicio la más antigua, la cual participaba del carácter civil y religioso. Este matrimonio se celebraba ante el gran sacerdote, el sacerdote de Júpiter, ó sea el *Flamen Dialis* y diez testigos: recitábanse varias oraciones, y se sacrificaba una oveja sobre cuya piel, extendida en un *sca-*

---

(1) *Mittebat umber* aliculam *mihi pauper*. Mart. lib. XII, epig. LXXXII.
(2) *Quod regibus diadema, quod imperatoribus* paludamentum. Apul. apol.
(3) Fulvia descubrió á Ciceron la conjuracion de Catilina.

bellum tomaban asiento los novios. La desposada asistia á la ceremonia con túnica blanca *recta*, guarnecida de púrpura ó de otros adornos, sujeta con un cinturon y con el lazo de Hércules que desataba el marido, el pelo dividido en seis partes, coronada de flores y con el honesto *flammeum* que la cubria enteramente.

El *caliptra*, originario de Grecia, lo prohijaron algunas romanas y se asemejaba mucho al velo de las mujeres turcas.

Con la *rica* (1), que era muy corto, cuadrado y guarnecido por una franja en sus cuatro lados, *vestimentum quadratum fimbriatum*, acudian á los sacrificios y grandes solemnidades, y velábanse con el *ricinum*, muy parecido á la *rica*, en señal de luto: solian ponerse varios, unos sobre otros en las ceremonias fúnebres, y de tal modo abusaron de este lujo dispendioso, que el legislador hubo de prohibir que se llevaran más de tres ricinos.

En medio de la relajacion de costumbres que comenzó en Roma despues de la segunda guerra púnica, y que llegó al más aflictivo y oprobioso extremo en los tiempos de Tiberio y de Calígula, sin mejorar un punto hasta que se consumó la ruina del imperio, es digno de estudio y merece notarse que unas cuantas doncellas, consagradas al culto y servicio de la diosa Vesta, viviendo en una atmósfera pura, que nunca corrompieron los miasmas deletéreos que se desprendian de la general podredumbre, conservaran sin la menor mancha el brillo de sus primitivas virtudes, á pesar de la libertad de que gozaban para concurrir á los espectáculos, para frecuentar el trato de personas de todas las condiciones y para mezclarse, como se mezclaban, en los negocios públicos y privados; me refiero á las Vestales, de las cuales dicen todos los historiadores, que en el largo período de mil años que subsistió su órden, desde Numa hasta Teodosio el Grande, apenas se cuentan diez y ocho de estas sacerdotisas que profanaran el más importante de sus votos, y siempre desempeñaron los deberes de su ministerio con el propio ardor y con el mismo celo con que guardaban el fuego sagrado del Palladium; su vestimenta era blanca, talar y enriquecida con púrpura; cortábanse el cabello al ingresar en la órden y le quemaban debajo de un loto, ó de un aliso, pero despues se lo dejaban crecer y le traian hecho trenzas y con cintas; cubríanse plenamente con un velo llamado *suffibulum*, que se sujetaba debajo de la barba con un broche. El *suffibulum* lo usaron tambien los sacerdotes en los sacrificios.

---

(1) *Túnica longa muliebri indutus, et pallio versicolore amictus, et caput* rica *velatus.* Aul. Gel., lib. VI, cap. X.

Añadiré, para terminar cuanto se relaciona con el *amictus*, que los romanos no se acercaban á la mesa con la toga, sino que para los banquetes y aún para las comidas ordinarias se ponian la *synthesis* (1), cuya forma variaba segun el gusto de cada uno, pero la más generalizada se acerca á la de las batas modernas; alguna vez se quedaban desnudos de medio cuerpo arriba, cubriéndose desde la cintura á los piés con un manto, y otras, no pocas, vestian cómodas túnicas con mangas anchas y cortas.

Por último, el traje de los esclavos apenas diferia del de los pobres, y reemplazaban la toga, que les estaba prohibida, con túnicas oscuras, y groseras, *pullati*; no faltaba quien incurriera en la extravagancia de disfrazarles con el *cento* (2), y con el *centunculus*, telas formadas de pequeños trozos de paño unidos entre sí, y de diversos colores, á la manera de nuestros abigarrados arlequines.

III.

INDUTUS, Ó VESTIDURAS INTERIORES.

La túnica interior llamada *subucula* (3) é *interula*, comun á los dos sexos, hacia entre los romanos las veces de camisa. No me atreveria á fijar la época en que esta comenzó á usarse, pero es indudable que los ciudadanos de Roma no se sirvieron de las camisas de lienzo, que se introdujo alli en tiempo de los emperadores; el lino y el cáñamo se empleaban en la fabricacion de velas para las naves, y perfeccionando con lentitud la industria y las artes textorías consiguieron obtener, especialmente en las Indias y en las comarcas de la otra parte del Rhin, segun asegura Plinio, telas finísimas que se vendian á elevados precios, sobre todo las que se tejian con linos de la España citerior. Tambien tuvieron noticia del algodon, y así lo atestiguan varios autores, entre otros Virgilio y el citado Plinio, el primero de los cuales habla de los árboles que «existen en los pueblos indios de raza negra, árboles que se cubren de una lana blanca y fina,» y el segundo dice que «en el Alto Egipto, hácia la Arabia, crece cierto arbusto que da un fruto semejante á la avellana, con una especie

---

(1) *Et mutata tibi est* synthesis *undecies.* Mart. lib., V., epíg. LXXIX.

(2) *Cum ventrum est ad cubiculum, verbo jurationis concipit, nullam esse in villa sua scropham, nisi istam, inquit, quæ in* cæntonibus *jacet.* Macrob. sat. I, cap. VI.

3 *Si curtatus inæqualli tonsare capillos*
O curri, rides; si forte subucula *pexæ*
Trita subest tunicæ..... Horat., lib. I, epist. I.

de plumon que se hila y teje para los vestidos de los sacerdotes;» pero á pesar de esto, el uso de las camisas de hilo y de algodon es tan moderno que un autor, contemporáneo de Isabel de Baviera, se escandaliza porque esta ilustre señora, no contenta con poseerlas de lana se regalaba con el abusivo lujo de tener dos de lienzo, y de Santa Solígena se ha escrito que era dueña de una camisa y de otras piezas de aquella tela, *linteum indusum tunica interior linea*. La subúcula era, pues, de lana.

Vestianse sobre esta la *túnica*, la parte más importante del *indutus*, como la toga lo era del *amictus*, la cual variaba de hechura y de colores segun el sexo, la clase y medios de fortuna de cada uno; pero las principale pueden reducirse á las siguientes:

La túnica ordinaria ó comunmente admitida, sin mangas, que llegaba hasta la rodilla (1); motejaban y acusaban de afeminacion al varon que, imitando á las mujeres, la usaba con mangas y tan larga, que descendiera hasta los tobillos (2), y sujetábanla con un ceñidor á la cintura cuando salian de casa, y para trabajar dentro de ella. La *stola* (3), que pertenecia á las matronas y damas ilustres, se fijaba al cuerpo con dos cinturones, uno por bajo del seno y otro sobre las caderas, de modo que quedase entre ambos una multitud de pliegues irregulares; lo que más distinguia á la *stolla* de la túnica comun era un adorno, *instita*, cosido á la cintura (*subsuta*) (4), que bajaba flotante y formando cola.

La *lacerna* (5), que se inventó en las postrimerías de la república y se vulgarizó despues como vestido civil y como arreo militar, se ajustaba á la cintura, y su capucha, *cucullus* (6), descansaba en la espalda. El *rheno*, pasando apenas de la cintura, y el *pellitus* (7), peculiar de los cazadores y de los que habitualmente vivian en el campo, alternaban con el *birrus*, que por su dureza y poca flexibilidad mereció el calificativo de *rigeus*, y con el

---

(1) *Ut* tunicæ *prioribus oris infra genua panlum.* Quint., lib. XI, cap. III.

(2) *Vobis picta croco, et fulgenti murice vestris*
Desidiæ cordi: juvat indulgere choreis;
Et tunicæ manicas, et habent redimenta mitrae. Virg. En. IX.

(3) *O dii qui, tanquam togam virilem* stolam *sumsit.* Petron. Sat., LXXXI.

(4) *Quarum* subsuta *talos tegat instita veste.* Hor., lib. I, Sat. II.

(5) *Si possem, tota cuperem misisse* lacernas. Mart., lib. XIV, epig. CXXXII.

(6) . . . . . Cuculli *libernici.*

Jungere nesciti nobis, ó stulte lacernas,
Indueras albas: exue callainas. Mart., lib. XIV, epig. CXXXIX.

(7) *Litora* pellitis *nimium subjectá Coralis.* Ovid., Pont. IV.

tegillum, en el cual, segun Festo, no entraba otra materia que el junco.

Designaban con la palabra *palla* (1) el vestido con que vemos representadas á las mujeres romanas, que se ponia sobre la *stolla* y debajo del gran manto que las cubria. Nonio la define *palla honestæ mulieris vestimentum*, y era como el *peplum* de las griegas, una túnica talar, que tambien se ceñia á la cintura; mas debe tenerse en cuenta que los autores latinos emplean tambien el vocablo *palla*, ya para expresar genéricamente una parte del vestido de las mujeres, ya para designar el de ceremonia de las damas opulentas, de las diosas y de los personajes mitológicos, el de los músicos y el de los actores en la escena.

De los griegos tomaron igualmente la *abolla* (2), muy parecida al *sagum* de que me hice cargo al hablar de las clámides, porque debe tenerse presente que muchos escritores colocan algunas túnicas entre las partes que componian el *amicqus*, todas aquellas que eran propias de los que no podian usar toga. El *exomis* (3), corto, sin mangas, abierto en el lado derecho y preferido por los que habian de dedicarse á penosos trabajos corporales, es tambien de orígen griego.

Habia otras túnicas á las que se conocia con los nombres de *recta* (4); *augusticlavia*, *lacticlavia*, *patagiata*, *palmata* y *asemia*, á la primera por su corte recto, á la segunda por la banda estrecha y purpúrea, signo del órden ecuestre que la adornaba, á la tercera por la franja que tambien constituia u ornamentacion, propia de los senadores y de algunos caballeros, y á la cuarta por igual distincion aunque de oro con que la embellecian las damas; la túnica *palmata* era la bordada de palmas que se ponian los generales bajo la toga *picta* el dia que iban en triunfo, y la *asemia* la más sencilla y modesta entre todas. Para aquellos ejercicios que requerian soltura y agilidad, y muchas veces para las faenas domésticas, solian emplear el *colubium*, de escaso vuelo y de reducidas mangas; las de la *chiridota* llegaban por el contrario, á la muñeca, y la *pœnula* (5), que no las tenia, hecha con pieles, servia de abrigo á los campesinos como el *pellitus* á los viajeros.

Por último, las mujeres vestian además del *indusium*, túnica larga que

---

(1) *Post hunc personæ*, pallaque *repertor honestæ Æschylus*. Hor., Art. poet.

(2) *Currite, jam sedit, rapta preparabat* abolla *pegassus*. Juv. Sat. IV.

(3) *Eas tunicas græco vocabulo nostri exomis apellaverunt*, Aul. Gel., lib. VII, capítulo XII.

(4) *Ea prima texuit rectam tunicam, quales cum toga pura tirones induntur*, Plin. Hist. Nat. VIII.

(5) *Et partitione Galva, quum* pœnulam *roganti respondit*. Quint. lib. VI. capítulo III.

se asemeja á los modernos peinadores, el *supparum* (1), que algunos le comparan por su corte triangular, á las velas latinas da las pequeñas embarcaciones que surcan el Mediterráneo.

Segun queda indicado, la toga y la túnica constituian las partes esenciales del vestido civil, y aunque pudiera terminar aquí esta parte de mi artículo no me parece impertinente mencionar algunos otros objetos que merecen ser conocidos. La *catulla*, por ejemplo, falda femenil, que pendia de la cintura; el *limus*, tonelete con franjas de colores, propio de los hombres; el *semicintius* (2), que tenia alguna semejanza con el de los escoceses de nuestros dias; el *cinctus* mayor que este; el *ventrale*, faja arrugada, una de cuyas extremidades flotaba sobre el vientre; el *subligaculum*, calzoncillo como el de los gimnastas y nadadores, adoptado para la escena y para los juegos públicos; la *feminalia* ó *femoralia* (de femur), calzones estrechos que pasaban de la rodilla; el *cingulum* y el *succingulum*, de mil clases y especies; la *zonia*, cinturon de las jóvenes, caprichosa y ricamente bordado; la *fascia pectoralis* ó *tœnia*, con que algunas doncellas sujetaban el pecho para que no se desarrollara ni creciera con exceso; la *mamilla*, especie de corsé ó cotilla destinado al mismo intento, pero que se usaba sobre la piel á diferencia del *capitium*, que se lo ponian sobre las túnicas; y por último, cien y cien adornos para estas como el *clavus*, la *pluma*, el *limbus* y la *paragunda*, cuya enumeracion seria interminable y que á cada paso se encuentran citados en las obras latinas, completaban el *amictus* y el *indutus* de los romanos.

IV.

Por espacio de muchos siglos no fueron estos más que soldados y labradores y aquella civilizacion que menospreciaba las artes de la paz, aquellós sencillos (3) ciudadanos, que no tenian otro norte ni otra aspiracion que la gloria y el engrandecimiento de la república, atentos solamente á las conquistas con las que subyugaban pueblos y creaban colonias en la mayor parte del mundo conocido, conservaron de tal modo la pureza de sus costumbres, que sus virtudes podian rivalizar con sus victorias; pero como todo cambia en las sociedades, los hábitos de moderacion, de probidad y de justicia, que ennoblecian el espíritu y levantaban el varonil carácter de

---

(1) . . . . . *humerisque hœrentia primis*
suppara *nudatus cingunt augusta lacertos.* Lucan. Phar. lib. II.

(2) *Et jam* semicinctio *stanti ad parientem sponde junxeram.* Petron. Sat.

(3) *Simplicitas rudis ante fuerit.* Ovid. a. a.

los hijos de Roma, fueron pervirtiéndose con el ejemplo de los griegos á los que comenzaron á imitar aún en las cosas más frívolas y con el de aquellas gentes y naciones sometidas á la poderosa autoridad del colosal imperio; desapareció la primitiva y natural rudeza, crecian las necesidades engendradas por el lujo, afeminábanse los caractéres y el pueblo sóbrio, económico y modesto en todas sus aficiones y usos se entregaba á todo género de prodigalidades y extravagancias, al vicio y la molicie, al goce de los placeres materiales ménos disculpables y á las locuras en los juegos del circo: hízose necesaria la promulgacion de leyes suntuarias, que caian inmediatamente en desuso, fué preciso prohibir las bacanales (1), legislar sobre los derechos y manifestaciones de la actividad humana en que ménos debe sentirse la intervencion de los poderes públicos, reglamentarlo todo; pero semejantes disposiciones producian escaso fruto, y poco á poco iban relajándose los vínculos y debilitándose las relaciones que unian á aquellos con los ciudadanos; los procónsnles empobrecian las provincias, y aniquilaban la industria y la agricultura con intolerables vejaciones, multiplicábanse los delitos, el dinero (2) era la divinidad augusta que dominaba y tenia un altar en todos los corazones, el poder abusaba de la fuerza y los gobernados daban indicios frecuentes y terribles de las consecuencias que debian esperarse de la general abyeccion.

Aquel venerable senado, el más ilustre de cuantos ocupan un lugar en la historia, cuyos miembros eran elegidos en los primeros tiempos entre los patricios y varones que sobresalian y se distinguian de sus conciudadanos por sus personales cualidades ó los servicios que habian prestado á la república, y luego hasta entre los que procedian de la plebe; aquel senado que alcanzó la mayor autoridad posible, porque sus decisiones se inspiraban en

---

(1) Aunque Tito Livio cita el *senatus-consultus* que prohibió las bacanales, no se tenian de él noticias precisas hasta que en el año 1640, Juan B. Cigala, tuvo la fortuna de encontrarle en unas excavaciones hechas en Calabria: está grabado en una plancha de bronce, cuya superficie es de un pié cuadrado próximamente.

Este *senatus-consultus* se refiere á uno de los hechos más importantes entre los acaecidos en la república romana; la famosa cortesana Fecenia fué la que descubrió al cónsul Posthumio el secreto de las bacanales y de los crímeues que se cometian en aquellas reuniones nocturnas, escuela de los vicios y de las maldades más espantosas, á la cual pertenecian siete mil iniciados: el descubrimiento costó la vida á muchas personas comprometidas en los delitos de las fiestas bacanales, y el senado recompensó liberalmente á Fecenia por el servicio que habia prestado á la república. Tito Livio cuenta minuciosamente este suceso, uno de los más ruidosos que registra la historia de Roma.

(2) *¡Ergo et inter mortuos avaritia vivit!* Apul, met., lib. VI.

la sabiduría, en la equidad y en el amor á la patria, aquella corporacion que constantemente sostuvo el principio de que Roma en ningun caso ajustaria paces sino como vencedora, empezó á declinar con Servio Tullio y llegó en los afrentosos dias de Heliogábalo á la ignominia de admitir en su seno á la impúdica madre de este mónstruo y á darla el nombre de *clarissime.*

Los tribunales, que legítimament habian conquistado el respeto del pueblo, que descansaba en la rectitud y en la independencia de aquellos, y fiaba tranquilo á su severa imparcialidad la defensa y conservacion de sus derechos y acciones, perdieron por completo el prestigio adquirido en épocas más venturosas para todas las instituciones; y los ciudadanos, familiarizándose con la idea de que el dinero lo era todo, y con la creencia de que la administracion de justicia, subordinada á los ricos, no ejercia sus saludables rigores con los malvados, sino con los pobres, acostumbrándose á ver las huellas del cohecho en los fallos y sentencias de los magistrados, leian sin asombro invectivas que destilaban la amargura de que está impregnado el siguieute epígrama de Petronio, que no excede en acritud á muchos de innumerables autores que pudiera citar.

Quid faciant leges, ubi sola peculia regnat,
Aut ubi paupertas vincerè nulla potest?
Ipsi, qui cynica traducunt tempora cœna
Nonnumquam nunmis vendere verba solent.
Ergo judicium nihil est, nisi publica merces,
Atque eques, in caussa qui sedet, emta probat.

La reina del mundo, embriagada con la sangre de tantos pueblos, desgarraba sus propias entrañas. Lucian de cuando en cuando intervalos felices, en los que tal cual emperador virtuoso y prudente enderezaba y conducia por buen camino los negocios públicos, y entonces, no sólo mejoraba el bienestar de los ciudadanos, sino que la lengua se perfeccionaba, las artes griegas trasladaban su residencia á Roma, que se cubria de monumentos de fama eterna, muchos patricios abandonaban la política para consagrarse al estudio de las ciencias, sobre todo de las letras, ó para alentar y favorecer á los que se dedicaban á su cultivo; salian poetas como Horacio, Virgilio, Ovidio, Fedro y Tibulo, oradores como Ciceron, gramáticos como Verrio Flacco, jurisconsultos como Trebacio Testa y Antistio Labeo, historiadores como Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, geógrafos como Estrabon, y arquitectos como Vitrubio.

La mujer tenia, como era natural que sucediese, una influencia decisiva

en aquella sociedad, y su educacion, sus debilidades y sus supersticiosas creencias no eran más que el reflejo del estado social de Roma. Pasaron como un meteoro, dejando un rastro luminoso en la historia, las nobles matronas que se hicieron famosas por sus preclaras virtudes. Lucrecia; que prefirió á la deshonra la muerte, y se privó valerosamente de la vida en presencia de su padre y de su esposo, para acreditar su inocencia ultrajada por el infame Sixto Tarquino; Clelia, alzándose contra la esclavitud y la tiranía de Porsenna, y Livia, cuyo nombre vivirá tanto como el mundo y será citado para que sirva de modelo y de ejemplo á las madres y á las esposas, la del gran emperador Augusto; pasaron, repito, por aquella magnífica escena que escandalizaron con sus crimenes y liviandades las Poppeas, Cornelias, las Lolias Paulinas, las Julias y Mesalinas.

Abátese el ánimo al introducir la sonda en ciertas llagas morales, al examinar con la detencion que requieren estos estudios el estado social de Roma en determinados periodos de su historia; mas no hay medio más seguro para adquirir cabal y completo conocimiento de sus costumbres, de su cultura y de los elementos que concurrieron á la decadencia, precursora del desmoronamiento y ruina de aquel vasto imperio, que el exámen del extraordinario influjo que llegó á ejercer allí esa inmensa pléyade de mujeres con su lujo brillante, con sus atavíos deslumbradores, con sus intrigas amorosas y con su intervencion en los negocios más árduos.

Pero, no sólo abate el ánimo, sino que causa asombro considerar hasta qué punto ese influjo se sobreponia á los sentimientos más honrados y dominaba en todas las voluntades. Julia, mujer de Tiberio, de una belleza extraordinaria, realzada por la diligencia que ponia en adornarse, de ingenio sutil y tan espiritual, que enamoraba á los que la trataban, convirtió el foro y los Rostros en teatro de sus ruidosas orgías, y sin embargo, el pueblo la amaba, y la amaba tanto, que pedia á Augusto, al padre de aquella mujer degradada, que no desdeñó en sus amores á las personas de la condicion más humilde, que levantara el riguroso destierro á que la habia condenado por sus licenciosos extravíos!

Poppea, la segunda esposa de Neron, y antes su concubina, de la que Tácito con su estilo inimitable, nos ha dejado el siguiente retrato: «Nada la faltaba más que un alma honrada: su madre, que excedia en hermosura á todas las mujeres de su tiempo, la habia trasmitido sus atractivos y el brillo de su nombre; sus riquezas armonizaban con su rango, y era de agradable ingenio, como pulido y elegante su lenguaje. Ocultando bajo la máscara de una modestia fingida las costumbres más disolutas, rara vez se pre-

sentaba en público, y nunca sin ir velada. Pródiga de su fama, no distinguió jamás al amante del esposo.» Poppea, que cometió crímenes nefandos, debió á las damas romanas, la insigne honra de que erigieran un templo á su memoria!

Tácito nos ha dejado en sus anales curiosas noticias de Mesalina; pero son de tal naturaleza las que forman la historia de la primera mujer del emperador Cláudio, que aquel historiador dice que no se atreveria á creerlas si no se las hubieran relatado sus antepasados, ni yo me atreveria tampoco, aunque fueran ménos sabidas, á reproducirlas aquí. Los horribles delitos que llevó á cabo por instigacion del liberto Narciso, ó porque á cometerlos la arrastraban sus propias perversas inclinaciones, la muerte violenta de su suegro, Appio Silano, la del cónsul Vicinio, la de Julia, hija de Druso, la de Asiático, la de Petra, caballero del Orden ecuestre, sus escandalosas aventuras con el actor Muster, con el mancebo Silio, con los oficiales y soldados de su expléndido palacio, y en una palabra, su impudicia asquerosa y suscrímenes espantosos, no fueron parte para que la repudiara su imbécil marido!

Sucedióla en el tálamo nupcial Agripina, que no brilló por sus virtudes, aunque sí por su talento, y á pesar de sus liviandades y de la crueldad de su alma, que se ejercitó en no pocas personas, víctimas de sus enconos y malas pasiones, fué generalmente respetada y llevó el peso de la gobernacion del imperio!

Basta, basta con estos datos para apreciar los caractéres de la sociedad romana en los infaustos dias de estas emperatrices. Podria hablar de otras muchas, de Lulia Paulina, célebre por su hermosura y por la rara preciosidad de las perlas, rubíes y diamantes que poseia, segun nos cuenta Plinio, de Cesonia, cortesana antes y esposa tercera despues de Calígula, que no brilló por su belleza ni por su inteligencia, ni empleó otras artes ni otros atractivos para captarse el amor de su marido que la disipacion de sus extravagantes y licenciosas costumbres, de Fausta Cornelia, á la que debió sus favores el célebre historiador Salustio, de Domicia Longina, que hizo famoso al cómico Páris y de Annia Faustina, que deshonró las venerables canas de Antonino el Piadoso, de Domilla Flavia, y de las cortesanas cuyos nombres van unidos á los de los más notables varones, capitanes y escritores de Roma; pero me apartaria mucho de mi propósito.

V.

Un pueblo que se entregaba con tanto ardor al lujo y al goce de los placeres, hijos de este, no podia dejar de tributar, en medio del refinamiento de las costumbres, fervoroso culto á la caprichosa deidad de la moda; y en

efecto, apuraron los recursos de que disponian entonces para sacrificar en sus altares cuanto pudiera satisfacerla, y así en el ramo de joyas, como en el de perfumes, afeites y adornos, poco tuvieron que desear, y no han adelantado mucho los que, al parecer, han alcanzado despues la mayor perfeccion imaginable. Los mejores ingenios se dedicaban con gusto á dar consejos á las mujeres, y aún á los hombres, sobre los medios que debian poner en práctica para vestirse, adornarse y agradar. Ovidio escribió un poema en versos elegiacos (*De medicamine faciei*), del que nos quedan fragmentos, acerca del arte de cuidarse el rostro y quitarse las manchas y granos del mismo, en cuya obra da fórmulas para componer varias pomadas, é indica con prolija exactitud las dósis que deben mezclarse de cada ingrediente.

Los romanos antiguos se dejaban crecer la barba, y por esto les llamaban *barbati* (1), con cuya palabra calificaban tambien al hombre formado (2): duró este uso hasta el año 454, en el cual Ticinio Mena mandó que viniesen algunos barberos de Sicilia. Adriano volvió á la antigua costumbre para ocultar una escrescencia que le afeaba considerablemente, pero muerto este, restablecieron la moda de hacerse afeitar por el barbero, *tonsor*; en no pocas *tonstrinæ* habia mujeres que manejaban con primor y soltura la navaja, *novacula* (3); tambien se quemaban las barbas con la llama de cáscaras de nuez *(suburece nuce ardente)*, ó se las quitaban con cierto ungüento, *dropax*; el *tonsor* y la *tonstrix* se encargaban igualmente de arreglar y pulir las uñas, de arrancar con pinzas, *volsellæ*, las canas precoces y de cortar el pelo, pues no lo llevaban largo desde que entraban en la pubertad, á no ser cuando estaban de luto; fuera de este caso, solo los jovencillos los esclavos destinados al servicio de la mesa podian librarse de las tijeras, *forfex*, y pasaba por de mal gusto y aún por indecente quebrantar la regla general, así que se valian de varios apelativos para designar al que caia en esta extravagancia, signo de afeminacion y de poco respeto á la sociedad culta, aplicándoles la voz griega *acersecomes*, ó la latina *comatus*; sin embargo, en algun tiempo se hizo una excepcion en favor de los filósofos.

Las mujeres empleaban tantos objetos en el tocador, que su simple enunciacion ocuparia más espacio del que puedo disponer. Su peinado varió frecuentemente, y llegó á hacerse tan complicado, que los esclavos pelu-

---

(1) *¿Brute tuum? facile est* barbato *imponere regi.* Jub. sat. IV.

(2) . . . . . *Vellum tibi barbam*
Lascivi pueri, quos tu nisi fuste coerces, Horat., lib. II, sat. III.

(3) *Mercenarius mens, ut ex* novacula *comperistis, tonsor est.* Petron., sat. CIII.

queros, *cinifones* (1), que demostraban habilidad en el desempeño de sus funciones, alcanzaban grande estimacion, y por el contrario, sufrian rigurosos castigos cuando se descuidaban en el rizado ó en cualquiera de las delicadas operaciones de su incumbencia. El *corymbus* (2) era un peinado que consistia en reunir todo el cabello con una cinta en la parte superior de la cabeza, y el *annulus*, otro de trenzas, formando círculos concéntricos hasta la parte posterior de la cabeza, más el peinado comun, *galerium*, en forma de casco, es el que prevaleció sobre los demás durante muchos años. Para rizarse el pelo y los bucles, que llamaban *antiæ* (3) cuando descendian á lo largo de las orejas, y *capronæ* cuando caian sobre la frente, se servian de unos yerros, *calamister* y *calamistrus* (4), y sujetaban con la mayor coquetería estos rizos con una ó más agujas, *crinales acus*, que no deben confundirse con la *acus comatoria* (5), que era larga, de oro, plata, bronce ó marfil, y se colocaba como las que ahora usan las mujeres de la Huerta de Valencia. Las señoras modestas se ceñian unos listones, *vitæ* (6), que por su sencillez no formaron nunca parte del tocado de las cortesanas, y de las que procuraban llamar la atencion con sus difíciles y vistosos peinados, cubiertos de perlas y de otras piedras preciosas.

Asistian al tocador de las damas de *buen tono* muchas camareras, *ornatrix*, que las perfumaban el cabello con esencias exquisitas (7), las embellecian con el *fucus* (8), muy en boga entonces para blanquear y embellecer el rostro, cuyo afeite se sacaba del musgo y se extendia con un pincel, así como el albayalde, el nimio, para dar á la tez un color sonrosado y otros cosméticos, *medicamenta* del *lenocinia*, y diversos líquidos y sustancias jabonosas. La mujer de Neron, la hermosa Poppea, de la que ya he hablado, inventó la pomada conocida con el nombre de Popeana y se cuenta de esta dama que se bañaba en leche de burra, y que para estas abluciones hacia ordeñar diariamente quinientas burras; tambien las suavizaban la piel

---

(1) *Custodes, lectica*, ciniflones, *parasitæ*. Hor., lib. I, sat. III.

(2) *Sed varii flores, et frons redimita corymbis*. Tib., L. VII.

(3) *Jam primum, inquit, crines ejus remulsis antiis*. Apul., flor. I, III.

(4) *¿Numquid et crines* calamistro *convertere?* Petron., sat. CII.

(5) *Et hinc Psyche acu comatoria..... malas pungebat*. Petron., sat. XXI.

(6) . . . . . *manibusque cruentis*
Virgineas ansi divae contingere vitas. Virg., Æn. II.

(7) *Vel quum guttis arabicis obunctus, et pectinis arguti dente tenui discriminatus* Apul. met. lib. II.

(8) *An si cœruleo quædam sua tempora fuco*. Prop., lib. II, eleg. XVIII.

con piedra pomez y las frotaban el cuerpo con el *diapasma* (1), polvos compuestos de la mezcla de muchas flores y yerbas aromáticas molidas con esmero; las que no podian invertir grandes sumas en preparaciones de esta clase se untaban el rostro con el *epilema*, ungüento muy comun y barato.

Teñíanse el pelo de varios colores, y estuvieron muy en moda el rubio azafranado y el castaño que se obtenia con el *sapo* (2), composicion ó pomada de tuétano de vaca y de ceniza de haya.

De tal suerte daban importancia á la belleza y cuidado de los cabellos, que podria citar largos párrafos de los mejores autores que se ocupan de esto, de los peinados, de los perfumes que los embalsamaban y de otras frivolidades semejantes, por lo que no es de extrañar que Apuleyo diga que la misma Venus, *calva*, no podria gustar á nadie, ni á su amantísimo Vulcano (3).

Las esencias, drogas y perfumes los guardaban en frascos artística y ricamente labrados, *unguentarium* y *alabaster* (4) de los que se han descubierto algunos preciosos por la materia y por la labor.

Hay autores que creen que durante mucho tiempo estuvo en uso que las romanas se cortaran á raiz el pelo y lo sustituyeran con pelucas; es indudable que se valieron de ellas para cubrir la calvicie natural, y las dieron el nombre de *galerii* (5), y *coribium*, pero no por esto me atrevo á seguir la opinion de aquellos, ni la de los que explican así la singularidad que se observa en algunos bustos que tienen el pelo de otro marmol y algunas veces de diferente color que el resto de la figura, y suponen que esto demuestra el uso frecuente que se hacia de los postizos.

Pintábanse tambien los párpados y las cejas, y se ponian lunares (6), con gran profusion, como adorno y para encubrir deformidades é imperfecciones del rostro.

Nada descuidaban de cuanto se refiere á la policía y aseo del cuerpo,

---

(1) *Quid quod olet gravius nistum* diapasmat, *virus*. Mart. lib. 1, epígrama LXXXVIII.

(2) *Vare, nihil recitas: non sapis atque* sapis. Mart. lib. VIII, epíg. XX.

(3) *Venus ipsa fuerit, licet omni Grattarum coro stipata, et toto cupidinum populo comitata, et baltheo suo cincta, cinnama fragans, et balsama rorans, calva processerit: placeret non poerit nec Vulcano suo.* Apul. met., lib. II.

(4) *Cujus per totum orbem coronæ, auræ, cum* alabastris unguenti *pendebant.* Petron. sat. LX.

(5) *Et nigrum flavo crinem abscondente* galero. Juv. sat. VI.

(6) *Et numerosa linunt stellamtem splenia fromtem.*
¿Ignoras quis sit.? Mart. lib. II, epíg. XXIX.

así que con el espejo en la mano, porque nunca se fijó en el tocador ni en los muros de aquellas suntuosas moradas, blanqueaban sus dientes (1) con polvos aromáticos, *dentifricium*, y con cien preparaciones y los cuidaban con sutiles instrumentos, *dentiscalpii*, de madera de lentisco y de otras materias. Si se les caia un diente lo reemplazaban con otro de marfil, si se les movia alguno lo aseguraban con alambres de oro, y segun Ciceron, aprendieron de Esculapio el arte de extraer los que por cualquiera causa no debian conservarse. Los espejos ovalados y rectangulares se hacian de plata pulimentada con piedra pomez ó de metal blanco, compuesto de una aleacion de cobre y estaño (2).

Apenas hay objeto de los que ha creado el afan de agradar ó de proporcionarse comodidad y placeres que no poseyeran las damas romanas; el abanico, *flabellum*, de hojas de loto, de plumas de pavo real y de otras materias admirablemente pintadas (3), el quita-sol, *umbrella*, llevado por una esclava y sobre todo las joyas eran de un valor á veces extraordinario y muchas de inmejorable gusto. En cada oreja se colgaban tres ó cuatro pendientes de oro y de valiosas piedras (4); adornábanse el cuello con collares magníficos de los cuales pendian camafeos, y con frecuencia impúdicos amuletos dedicados al díos de los placeres, con los que creian ahuyentar la esterilidad, y en las piernas, en los brazos y en los dedos se ponian brazaletes, pulseras y anillos de gran riqueza.

A las niñas las agujereaban el lóbulo de la oreja, como en nuestras dias, y apenas se comprende cómo podian las mujeres tolerar el peso de algunos de los pendientes que se han encontrado últimamente, sin que padeciesen mucho y sin que se les desgarrase el pequeño taladro, *fenestra*, del

---

(1) *Quid, si præcipiam, nec fuscet inertia dentes,*
Oraque suscepta mane laventur aqua?
Scitis et inducta candorem quærere cera;
Sanguine quæ vero non rubet, arte rubet.
Arte supercilii confinia nuda repletis.
Parvaque sinceras velat aluta genas. Ovid a. a.

(2) *Atque ut omnia de* speculis *peragantur hæc loco, optima apud majores fuerant Brundisina*, stanno et ære *mixtis. Prelata sunt argentea.* Plin. Hist. Nat. XXXIII.
Et speculum *consulat ante suum.* Ovid. a. a. III.

(3) *Et stuanti tenue ventilat frigus.*
Supina præsino concubina flabello. Mart. lib. III, epíg. LXXXII.

(4) *Nec sit marita; quæ rotundioribus*
Onusta baccis ambulet. Hor. epod. VIII.

lóbulo. En los pendientes que eran de varias clases, *inaures* (1) *crotalium* (2) y *stalagmium* (3), etc., y en las demás joyas y aderezos tenian en gran estima engarzar gruesas perlas de forma de pera, *elenchus* (4): Los brazaletes no los usaban exclusivamente las damas, pues si bien el *spahatalium* (5) y el *spinther* (6), eran peculiares de estas, la *armilla* (7), lo era de los hombres, y solia concederse á los soldados que se distinguian por su valor, y el *dextrale* que se ponia en el brazo derecho, el *dextrocherium* que ceñia la muñeca del mismo lado y el *torquis*, de hilos enlazados formando curvas en espiral, eran comunes á ambos sexos.

Cuando los collares remedaban hojas y frutas tomaban el nombre de *monile bacatum* (8), y en los *phaleræ* (9) guarnecidos con placas y colgantes acostumbraban grabar en relieve ó cincelar bustos y figuras de dioses, emperadores, etc., etc. Estos collares, las cadenas, *catenæ et catellæ*, y en una palabra, todas las joyas las guardaban en cajas, primorosas muchas de ellas, *pyxis* (10), ó las dejaban en sortijeros, *dactyliotheca*, de acabada labor.

En la antigüedad llevaban los romanos una sola sortija, y esta de hierro, en el dedo anular de la mano izquierda, pero poco á poco fueron multiplicándolas y enriqueciéndolas hasta labrarlas magníficamente, aunque no más que á los senadores, á los magistrados y á los caballeros les era lícito usarlas de oro: cuando el lujo y las artes adquirieron el desarrollo y el esplendor con que brillaron en los mejores tiempos del imperio, engastaban en los anillos, esas ágatas, onyx y otras piedras clásica y admirablemente grabadas de que existen ejemplares en nuestros museos. Si la sortija tenia dos piedras la llamaban *bigemmis* y *signum* á la que les servia para sellar sobre cera.

---

(1) *Amabo, mi Menæchme, inaures da mihi.* Plauto. Men. act. III, sc. III.

(2) *Inde duo* crotallia *protulit.* Petron. sat. LXVI.

(3) *Faciundas pondo duum numum* stalagmia. Plauto. Men. act. III, sc. III.

(4) . . . . . *et quum.*
Auribus extensis magnos commisit eleuchos. Juv. sat. VI.

(5) Sphatalia *eo facere et molinia feminas.* Plin. Hist. Nat. lib. XIII.

(6) *Jubeasque* spinther *novom reconcinnarier.* Plauto. Men. act. III, sc. III.

(7) *Ut fortunata* armillas *suas crassissimis detraheret lacertis.* Petron. sat. LXVII.

(8) *Maxuma natarum Priami colloque* monile
bacatum, *et duplicem gemmis auroque coronam.* Virg. Æn. I.

(9) *Enryalus* phaleras *hhamnetis, et aurea bullis.* Virg. Æn. IX.

(10) *Non tamen expositas mensa deprendat amator* pyxidas. Ovid. a. a. III.
Superna parte inferiorem claudente pixidum *modo.* Plin. Hist. Nat. lib. IX., y XII.

Los modelos de broches *fibula,* clavos, hebillas y otros objetos para sujetar la ropa, de los que se conservan elegantes muestras y hay noticias abundantes, son tantos y tan variados que suministran materiales para escribir un libro.

En cuanto á los adornos femeniles de la cabeza, tambien se pueden reunir copiosos datos, pero basta conocer el *nimbus* (1) y la *spira.* Con el primero que no era más que una banda de lino bordado de oro, procuraban que la frente pareciese más estrecha, pues hay que advertir que las frentes anchas se consideraban entonces desprovistas de toda belleza; la *spira,* guirnalda de muchos colgantes que se entretegian con los cabellos, constituia como el *nimbus,* el adorno de las señoras más ilustres, ó más aficionadas á componerse.

VI.

Las coronas no sólo hacian entre los romanos parte del adorno, un adorno necesario en ciertos actos, en los sacrificios, en las fiestas y en los banquetes, sino que representaban premios y recompensas á las virtudes públicas y á los servicios prestados á la patria. La corona triunfal, corona *triumphalis,* que era de tres clases y la más estimada la *laurea insignis;* la *ovalis,* con que se premiaba al general que habia ganado una ovacion; la *oleagina,* de hojas de oliva, que se concedia á los soldados y jefes que se hacian dignos del *triunfo;* la *obsidionalis,* de musgo y flores silvestres, que se apreciaba mucho y pertenecia al guerrero que habia salvado una ciudad sitiada obligando al ejército sitiador á que abandonase el cerco; la *cívica,* de encina y salpicada con bellotas, que se otorgaba al soldado que libraba la vida de un compañero; la *muralis,* ganada por el primero que escalaba y ponia el pié en una ciudad bloqueada; la *castrensis,* que se daba al que abria camino por el que se pudiera penetrar en el campo enemigo; la *rudiata,* que ceñian á sus sienes los emperadores y héroes á quienes se deificaba concediéndoles los atributos de los mismos dioses; la *clasica, navalis* ó *rostrata,* emblema de las victorias navales; la *pactilis, plectilis* ó *prexilis,* que no se hacia de oro como las anteriores, sino de flores naturales y frescas y servia para las fiestas; la *sutilis,* de fragantes rosas; la *natalis,* de laurel y yedra, que se colgaba en la puerta del pariente ó amigo á quien le habia nacido un hijo; y la *corolla,* propia del invierno y que se arreglaba con flores artificiales formadas de laminillas de hueso pintadas con arte; todas estas

(1) *Tam magis est* uimbata, *et nugæ meræ.* Plauto. Poen. act. I. sc. II.

coronas y otras ménos importantes que seria prolijo describir, estaban en uso en Roma, y como si no bastasen aún, inventaron la *longa*, guirnalda de flores de todas especies, que pendia del cuello y con la cual se engalanaban para los festines y para sus amorosas aventuras, sin perjuicio de coronarse al mismo tiempo, por lo que dice Ciceron hablando de Verres: *Ipse autem habebat unam in capite, alteram in collo.*

Solia unirse á las coronas una cinta, *lemniscus* (1), á manera de las corbatas de nuestras banderas y era como en estas un distintivo, un signo de honor.

La diadema primitiva la constituia una sencilla cinta blanca que ceñía la frente.

Antiguamente no se cubrian los romanos la cabeza, segun lo demuestran las medallas, monedas, bustos y estátuas de aquellos siglos, excepto cuando se presentaban en las ceremonias religiosas, en los juegos ó fiestas, cuando viajaban, cuando entraban en campaña ó corrian algun peligro, cuando les sucedian desgracias y en otros casos análogos; por esto César agradeció al Senado como el mayor de los honores á que podia haber aspirado, el derecho que le votó de usar siempre una corona de laurel, derecho no sólo en alto grado honorífico sino que le permitia ocultar la calva, que entonces se tenia por una deformidad.

Son, pues, tan contados los abrigos de la cabeza que usaron, que pueden reducirse al *petassus* (2) especie de sombrero de fieltro, con alas grandes, parecido á los que ahora se llaman hongos, que se sujetaba debajo de la barba con dos cordones; al *pilleum* (3) de forma de gorro, que se generalizó entre los libertos, así como el *pileolus*, casquete de la hechura de los solideos de nuestros clérigos; al *causia* (4) de alas mayores que las del *petassus* y remangadas por ambos lados, propio de los pescadores y marineros; al *albogarellus*, peculiar del sacerdote de Júpiter, capacete hecho con la piel de una víctima sacrificada en el altar del padre de los dioses; al *galerus*, de pieles, del que se servian los cazadores y gentes del campo; al *tutulus*, de

---

(1) *Ingesteque aves, ac* lemnisci, *et bellaria.* Sueton. Nero. XXV.

(2) *Solis vero ne liberni quidem patiens, domi quoque non nisi* petassatus *sub divo patiabatur.* Sueton. Aug. LVXXI.

(3) *Synthesibus dum gaudet eques, dominusque senatus*
dumque decent nostrum pilea *sumta Joven.* Mart. lib. XIV.

(4) Causiam *habeas ferrugineam, culcineam ab oculos laneam.* Plauto. Mil. glor, act. IV. sc. IV.

lana, casi cónico; al *caliendrum* (1), y al *reticulum* de las mujerès; al *calantica*, que era una como gorra sencilla de tela fina, con caidas plegladas detrás de la cabeza; y á la *vesica* (2), redecilla con la que sujetaban el pelo las damas antes de peinarse.

Llegamos al término de mi tarea, y no falta para concluir este ligero estudio sobre el vestido de los romanos más que hacer algunas indicaciones acerca del calzado, que tambien varió á menudo y obedeció á las veleidades de la moda, si no en sus caractéres esenciales, al ménos en la ornamentacion. El que comunmente se usaba, *calzeus*, se parecia á los zapatos de nuestros dias; el *calzeus patricius*, lo llevaban los senadores. y se sujetaba con dos correas que cruzándose en el empeine subian unos ocho dedos, poco más ó ménos, sobre los tobillos; en la parte alta del pié tenia una media luna; el *calzeus repandus* no puede confundirse con otro, porque es el que termina en una punta extremadamente larga, encorvada hácia arriba. La *crepida* de los griegos estaba reducida á una suela gruesa sostenida por sus correillas, *obstragulum*, si bien alguna vez lo adicionaban con dos trozos de piel en los costados; la *crepida* no hizo fortuna en Roma donde se preferia la *sandalia*, *solia*, que era del mismo género.

Las mujeres gastaban con frecuencia el *soccus* y el *sandalium;* era el primero un zapato que cubria todo el pié, terminando semicircularmente en el empeine, y en punta sobre el talon; al segundo, que no tenia talon, ni cubria más que la parte anterior del pié, le adornaban mucho.

El coturno, originario de Grecia, servia para la escena más que para ninguna otra aplicacion, y en las representaciones trágicas para parecer más altos los actores, les añadian unas suelas gruesísimas de algunas pulgadas de espesor, de modo que para ocultar este artificio necesitaban vestir ropas muy largas; el coturno remataba en la pantorrilla. El *pero* no era más que un coturno abierto por delante hasta el pié; y con unas correas en la abertura, conocidas con los nombres de *corvigia* y *amentum*, que pasaban á través de dos líneas de agujerillos, *ansæ*, ú ojetes.

La *carbatina* se confunde con el albarca moderna; y el sencillísimo *baxa*, de hojas de palmera, apenas se lo calzaban más que los filósofos que afectaban modestia.

Cuando los romanos vestian toga, llevaban siempre *calcei* (3), y los dias

---

(1) *Camidice dentes, altum Sagane* caliendoum. Flor. sat. lib. I, VIII.

(2) *Fortior et tortos servat* vesica *capillos.* Mart. lib. VIII. epig. XXXIII.

(3) *Deinde cum* calceis *et toga, nullis nec Gallicis, nec lacerna,* Cic. Phil. II, XXX

de fiesta se ponian generalmente sandalias, *soleæ* (1), pero de ordinario se las quitaban para comer, y se tildaba de afeminado al que se presentaba con ellas en público.

El calzado de las damas era blanco (2), por regla general, mas tambien lo usaban encarnado, color de grana ó púrpura, pajizo, etc., etc., y lo bordaban con perlas y otras piedras: el de los hombres, por el contrario, negro, y por excepcion encarnado, como el *mulleus*, de los patricios que habian llegado á desempeñar funciones elevadas, las de cónsules, por ejemplo, pretores, dictadores y ediles; durante el imperio lo adornaban con oro, plata y piedras de valor (3). Algunas mujeres mandaban fijar unas suelas, *fulmenta*, poco ménos gruesas que las del coturno de los actores, para aumentar su estatura y preservarse de la humedad.

Creo haber hecho mencion de las piezas más importantes del vestido de los romanos, y aunque pudiera enumerar otros objetos pertenecientes al mismo, ó que se relacionan con el asunto de que me propuse tratar con la mayor concision posible, este artículo ha tomado ya proporciones que temo traspasen el límite que debo respetar. Como todo lo que se refiere á las costumbres de aquel pueblo es tan interesante, acaso me aventure á penetrar otro dia en sus moradas, en sus palacios, en sus baños, en sus circos y en sus fiestas; tal vez me atreva á tomar parte en sus juegos y espectáculos, ya decir algo sobre sus muebles domésticos, pues aún sin abarcar materias más vastas, sin intentar hacer estudios sobre la legislacion, sobre la teogonía, sobre la literatura, sobre el arte militar de Roma, no ha de faltarnos tema para llenar algunas páginas en los números que ha de publicar la REVISTA DE ESPAÑA.

28 de Abril de 1871.

ROMAN GOICOERROTEA.

---

(1) *Cedo soleas mihi*, Plauto, truc. act. II, sc. IV.

(2) *Per malus in nivea semper celetur aluta*
A vida nec vinculis crura resolve suis. Ovidio, a. a. III.

(3) . . . . *levi de marmore tota*
Puniceo stabis suras evincta cothurno, Virg. eg. VII.
Purpureoque alte suras vincire cothurnum. Ib.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL
EN ESPAÑA
DURANTE LA EDAD-MEDIA [1]

(REINOS DE LEON Y CASTILLA.)

ARTÍCULO II.

REPOBLACION Y RECONSTITUCION DE LA PROPIEDAD EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA RECONQUISTA.

I.

Omitiendo ahora lo concerniente al estado de la propiedad territorial enEspaña bajo la dominacion de los árabes, para no repetir el artículo dedicado á este asunto que publiqué hace ya algun tiempo en esta Revista (2), paso á exponer desde luego cómo se constituyó la propiedad territorial en los reinos de Leon y de Castilla, tanto en las comarcas que quedaron libres de la invasion sarracena, como en las que se fueron despues rescatando del yugo de los conquistadores.

Si bajo la dominacion musulmana no fué la propiedad de la tierra un vínculo social muy poderoso en las provincias y territorios cristianos, contribuyó eficazmente desde luego á facilitar la reconquista, la defensa y la restauracion de la sociedad española. Las montañas de Astúrias, Aragon, Vizcaya y Cataluña, y las tierras de Galicia, que se salvaron de la invasion, dieron asilo á muchos españoles, gente principal y eclesiásticos, que emigraron de las provincias invadidas, ya al aproximarse las huestes enemigas, ya despues, para librarse de las persecuciones y de la opresion que á tempora-

(1) Véase el número 76, tom. XIX
(2) Véase el número 12, tom. III.

das padecian los cristianos sometidos. Los habitantes de aquellas comarcas, ni aún con el refuerzo de los primeros emigrados, fueron desde luego en número suficiente para constituir un reino, segun puede inferirse de las relaciones de nuestros cronistas, mas formaron el núcleo de un nuevo Estado y de una sociedad nueva, los cuales, organizados adecuada y exclusivamente para la guerra, y creciendo y desenvolviéndose por su propia virtud, bastaron con el tiempo para arrojar de la Península hasta el último vástago de la raza muslímica.

Satisfechos los emires y caudillos árabes con haberse enseñoreado tan fácil y prontamente de casi toda España, despreciaron al pronto, y aún durante algunos años, aquel puñado de atrevidos montañeses, que blasonaban de su independencia en pobre y reducida tierra, digna apenas de los esfuerzos de la conquista. Tampoco causaban, al parecer, grave daño, ni aún pesada molestia á vencedores poderosos, unos cuantos nobles godos, obispos y clérigos, que seguidos de sus clientes y de otros no muchos patriotas, celosos de su independencia, se ocupaban principalmente en guardar sus miserables hogares, apoderarse de tal ó cual enemigo extraviado en los inmediatos valles, y en ocultar las reliquias y los cuerpos de los santos. Así los cristianos independientes de Astúrias no fueron nunca dominados, ni aún combatidos durante muchos años, por más que estuviese muy cerca de ellos el walid de Jijon, Munuza, y pudieron organizarse tranquilamente y disponerse para las grandes campañas.

Esta situacion de los cristianos libres influyó eficazmente desde luego en el modo de constituirse y reorganizarse la propiedad territorial. Aquella sociedad, armada como un ejército, y en constante estado de defensa, necesitó distribuir de un modo adecuado á este objeto las tierras en que dominaba; y aunque no hay documentos contemporáneos que justifiquen las mudanzas que estas experimentaron, la tradicion conservó de ellas alguna noticia, que escrita más tarde, ha podido llegar hasta nuestros dias.

Los prelados de las Córtes de Guadalajara de 1390 se quejaron á don Juan I de que el señor de Vizcaya y muchos caballeros é hidalgos del mismo señorío y de los territorios de Alava, Guipúzcoa, y otros inmediatos, se decian patronos y llevaban los diezmos de sus iglesias, contra lo dispuesto en el derecho comun canónico, que se habia ya extendido con la publicacion de las Decretales pontificias. Mandó el rey oir en justicia á los señores acusados de esta usurpacion, quienes despues de consultar á sus letrados, fundaron los títulos de su derecho en los orígenes y en la historia de su propiedad sobre las tierras y las iglesias cuyos diezmos se reclamaban. La

crónica original de aquel monarca nos ha conservado una memoria preciosa de la reconstitucion de la propiedad territorial en los primeros tiempos de la reconquista, mediante el razonamiento que puso en boca de los caballeros vascongados (1). Estos dijeron: «Segun hemos oido de nuestros antecesores é ellos de los suyos, esto (el patronato y los diezmos) vino de quando los moros ganaron é conquistaron á España, é los fijos-dalgo, algunos que escaparon de la tal pérdida alzáronse en las montañas, que eran hiermas é muy fuertes é non pobladas, é allí se defendieron de los moros; ca señor, en ningund lugar de los que nos levamos los diezmos, los moros nunca pudieron entrar nin le ganar, é los nuestros antecesores se lo defendieron con muy gran trabajo é sangre. E para se mejor defender ordenaron que todos toviesen en sus comarcas ciertos cabdillos á quien fuesen obedientes ó estoviesen por sus mayores en las peleas que con los moros avian: é para mantenimiento de aquel cabdillo ó cabdillos, por las costas que facia cuando se ayuntaban con él, ordenaron que todos le diesen un diezmo de todo lo que ellos labrasen: (é entonce non avia iglesia ninguna poblada en aquella tierra) é el cabdillo que fuese tenudo de los escoger é dar alguna pasada de vianda quando á él viniesen: otrosí, que les tuviese un clérigo que les dixiese su misa, porque el servicio de Dios é de la santa fé católica non fuese olvidado é fincase la remembranza de la cristiandad: é el dicho cabdillo que mantuviese al clérigo ó capellan que la tal misa dixiese. E así se guardó dende en adelante, é gracias á Dios ellos se defendieron de los moros é ayudaron al servicio de los reyes sus señores en manera que echaron á los moros de la tierra é la conquistaron é ganaron é fincaron ellos en aquella posesion de levar los tales diezmos é mantener los clérigos hasta aquí.»

Segun esta relacion, al parecer fidelísima, los nobles y caballeros que de antiguo residian en los territorios libres, y los que despues emigraron á ellos se apoderaron de los lugares más adecuados para la resistencia, edificando fortalezas y castillos, de que fueron dueños, y cuya tenencia y defensa encomendaron á otros caudillos inferiores. Estos fueron, pues, los jefes militares y civiles de los lugares amparados por las mismas fortalezas, puesto que sus vecinos debian obedecerles, pelear á sus órdenes contra el enemigo comun, y contribuirles con el diezmo de los frutos de sus tierras para subvenir á los gastos de la defensa y gobierno del territorio. Los caudillos á su vez tenian la obligacion de alimentar á los colonos mientras que los ocu-

(1) Cron. de D. Juan I, año 12, cap. XI.

paban en alguna funcion de guerra, y de nombrar y mantener un sacerdote que fuese su párroco y desempeñase en cada lugar los actos del ministerio católico. Quedaron, pues, gravadas aquellas tierras con un tributo comun, cuyo producto habia de invertirse en las dos necesidades que constituian á la sazon el único vínculo de aquella sociedad naciente, la religion y la guerra. Este tributo constituyó tambien un nuevo género de propiedad, puesto que representaba una cierta participacion fija y constante en los frutos del suelo. De esta nueva y sucesiva distribucion de la tierra nació un conjunto de relaciones sociales, cuya base principal era el dominio ó la posesion de los inmuebles. El que ocupaba algun lugar, poblado ó yermo, amparándolo con fortalezas ó con hombres que lo guardasen, adquiria en él cierto dominio eminente y se constituia en autoridad de sus habitantes. Los caudillos ó jefes inmediatos de estos lugares dependian del señor de quien eran delegados, y procuraban la conservacion y prosperidad de la comarca, pues que á sus expensas vivian. Los colonos vasallos, aunque sujetos á una potestad no siempre suave, y aunque maltratados á veces por sus caudillos, mantenian enhiesto el pendon de la independencia de la patria, proveian libremente á sus necesidades religiosas y se libraban del yugo aborrecido de los musulmanes.

De un modo semejante, aunque con circunstancias especiales, dignas de notarse, se reconstituyó la propiedad una vez empezada la reconquista en los territorios que fueron incorporándose á los que sirvieron de cuna á la monarquía de Astúrias. Los ejércitos cristianos ocupaban, ora tierras yermas enteramente despobladas, ora lugares medio despoblados y medio destruidos, ora, en fin, villas y ciudades en buen estado y cumplidamente pobladas. Si el nuevo territorio, aunque yermo, era adecuado para la resistencia, se daba en propiedad ó en encomienda á algun caudillo para que levantase en él fortalezas, y con sus vasallos y siervos lo poblase y defendiese. Si el lugar estaba en parte destruido y despoblado, ó se fortificaba y repoblaba por el mismo sistema, ó si no se podia mantener en estado de defensa, se arrasaba, y sus habitantes eran trasladados, con más ó ménos violencia, á otras comarcas, bien para que las poblasen como colonos, ó ya para ser vendidos como cautivos. Cuando la ciudad ó villa conquistada era importante por su vecindario y riqueza, y podia ser defendida, si habia sido ocupada por capitulacion, en la cual se hubiese estipulado respetar la vida y la propiedad de los vencidos, quedaban estos en una condicion semejante á la de los mozárabes en los pueblos dominados por los moros.

En los primeros tiempos de la reconquista fué la guerra con ellos de

desvastacion y exterminio. Los caudillos cristianos no daban cuartel á los infieles: los pasaban á cuchillo ó los hacian esclavos; y si tomaban lugares defendidos que no podian conservar, los quemaban y arrasaban, trasportando como rebaños á Astúrias ó á Galicia los restos de su poblacion. Alfonso I, segun sus primitivos cronistas, tomó por armas muchas villas y castillos, y no pudiendo despues conservarlos, mató á todos los moros que encontró en ellos, derribó los muros, abrasó las casas, y se llevó consigo á los habitantes cristianos, con los cuales pobló las desiertas montañas de Santillana y Trasmiera, Primorias, Soporta, las costas de Galicia y otros lugares (1). Quizá se proponian tambien aquellos reyes evitar las agresiones enemigas, poniendo de este modo vastos desiertos entre ambas fronteras. Las breves indicaciones que sobre estos hechos se leen en las crónicas, bastan, sin embargo, para comprender la situacion tristísima, no sólo de los pocos muslimes que á la sazon habitaban aquellos lugares, sino de los mozárabes, que formaban la mayoría de la poblacion, los cuales, si ayudaban á los ejércitos cristianos, se exponian al rigor de los infieles, y si permanecian neutrales, eran confundidos con los moros en la matanza general ó se veian arrastrados como siervos á tierras extrañas con pérdida de toda su fortuna. Otras veces, aunque ya en épocas más adelantadas, se verificaban iguales emigraciones bajo la proteccion de los ejércitos cristianos, á instancia de los mismos mozárabes, que, oprimidos por la tiranía de los emires, invocaban aquel auxilio para abondonar sus hogares y buscar en tierra extraña la subsistencia y la libertad de que carecian en la propia. Entonces, los que lograban sacudir de este modo el yugo enemigo, solian tomar asiento en las provincias de los cristianos, ocupando tierras por *presura* ó por reparto, y sirviendo con ellas y con sus personas á la causa santa de la patria (2).

---

(1) Sandoval, *Historia de los cinco obispos*, pág. 92.

(2) Sebastian de Salamanca dice de Alfonso I, despues de referir las muchas ciudades y villas que tomó á los moros: „*Omnes quoque arabes ocupatores supradictarum civitatum interficiens, christianos secum ad patriam duxit;*„ añadiendo en seguida que en este tiempo se poblaron Primorias, Liébana, Transmiera, Soporta, Carranza, Búrgos y las marismas de Galicia, Alava, Vizcaya, Araon y Orduña, poseidas siempre por sus naturales, se restauran por ellos. Chron. in Sandoval: *Cinco obispos*, pág. 46.—De Ordoño I dice el mismo cronista: „*Multas alias civitates prœliando cœpit, id est.... Talamancam cum rege suo nomine Mazeror et uxore sua: bellatores omnes eorum interfecit, reliquum vero vulgus cum uxoribus et filiis sub corona vendidit.* Id., id., página 55.—El cronista Sampiro cuenta de Alfonso III que *cœpit gladio castellum, que dicitur Quinta-lubel: partim gladio truncavit, partim secum adduxit.* Chron. in Sandoval, etc., pág. 63.—De Ordoño II dice: „*Congregato magno exercitu, jussit arma componi, et in eorum terram, quœ dicitur Sintilia, strages multas fecit, terram depopulavit: etiam castella multa in ore gladii cœpit.*„ Id., id., pág. 64.

Los reyes de Astúrias considerándose, en todo caso, herederos de los reyes godos, guardadores de sus leyes y depositarios de sus tradiciones, estimaban pertenecerles por derecho de conquista y en propiedad absoluta, todas las tierras que ganaban á los infieles, sin más limitacion que la de respetar las propias de los cristianos mozárabes, si no habian hecho cosa por que debieran perderlas, y la que resultase de las condiciones estipuladas en los tratados á favor de los vencidos. Todas las cosas muebles, inclusos los cautivos, que formaban el botin de la guerra, debian dividirse entre los soldados, despues de sacar la parte del Rey; mas el territorio no entraba en suerte, porque correspondia todo á la corona. Este derecho no estaba limitado por la ley escrita como en Aragon, donde era obligacion expresa del monarca repartir entre varones y grandes vasallos, las tierras conquistadas, pero sí por la necesidad y la costumbre que surtian el mismo efecto. Verdad es que una ley de Partida sancionando probablemente algun uso antiguo, mandaba galardonar á los tres soldados que primero entrasen en villa ó castillo cercados con otras tantas casas y los heredamientos de sus respectivos dueños (1); mas ni estos casos eran tan frecuentes, ni la parte del botin á tales soldados reservada, tan grande, que menoscabara de un modo sensible el dominio adquirido por el soberano. Lo que efectivamente lo restringia era la imposibilidad de conservar las tierras ganadas, sin ponerlas en estado de defensa; y como los recursos de la corona eran tan escasos, no podian ser otros los defensores que aquellos á quienes se concediera una participacion en las mismas tierras. Tambien necesitaba el Rey utilizarlas de alguna manera, si habia de proveer con ellas á las atenciones del Estado; y como el único modo de hacerlo era poblarlas de colonos laboriosos, puesto que no tenia siervos bastantes para cultivarlas, necesitaba entregarlas á los mismos colonos, ó á personas que las llevasen por su cuenta. Esta necesidad era tanto mayor, cuanto que valiendo entonces muy poco la nuda propiedad territorial, no podian sacarse de ella los cuantiosos rendimientos que habia menester la corona, sin poner en cultivo terrenos vastísimos, lo cual exigia un número considerable de brazos, que no se podian reunir por otro sistema de explotacion que el de los repartimientos.

II.

CONDADOS Y PRESURAS.

Aunque de derecho fuese el Rey dueño alodial de las tierras conquistadas, sin más excepciones que las referidas, no poseia de hecho sino aque-

(1) L. VII, t. XXVII, Part. II.

llas que expresamente se reservaba y ocupaba, pues que las demás ó permanecian vacantes, ó se daban en diferentes conceptos á los que hubieran de utilizarlas. El Rey como propietario y señor absoluto de las tierras de conquista, tenia en ellas todos los derechos posibles: las poblaba ó no, á su arbitrio, las cultivaba ó dejaba incultas, regia y gobernaba á los que residian ó venian á residir en ellas, disponia de los montes, aguas, minas, canteras y demás frutos naturales, y percibia de los industriales la parte que estimaba correspondiente á la entidad de su dominio. Mas al repartir sus tierras, no siempre trasmitia el Rey todos estos derechos, pues al contrario, rara vez se despojaba de los que más directamente afectaban á su soberanía, sobre todo en los primeros siglos de la reconquista.

Las grandes comarcas, que comprendian alguna ciudad importante, con sus villas y aldeas, se daban á los condes, no en propiedad, sino para su defensa, administracion y gobierno. La corona les trasmitia sus derechos sobre tales territorios, en lo tocante á disponer su poblacion, el cultivo y disfrute de sus tierras yermas, la cobranza de los tributos y el ejercicio de la jurisdiccion. En su consecuencia, los condes percibian todos los emolumentos y rentas que por el ejercicio de su autoridad hubiera podido exigir la corona, y contribuian con una parte de ellos al erario.

Los condes de Castilla hasta mediados del siglo x, fueron amovibles á voluntad del monarca, y así llegaron á contarse dos en un mismo año sucesivamente. Unos se llamaron condes de Castilla, y otros lo fueron á la ve' de comarcas distintas de este reino, titulándose de Búrgos, de Lantaronz de Amaya, de Lara y de otros pueblos de poca importancia. El condado de Alava hubo de ser hereditario en los Vigilas ó Velas, puesto que durante más de un siglo, no salió de esta familia, y tal vez se habria perpetuado en ella, á no haberlo abandonado primero el conde Vela, que huyó á Córdoba por no reconocer la soberanía del conde Fernan Gonzalez, y despues sus tres hijos, por no prestar obediencia á su sucesor Sancho Garcés. Fernan Gonzalez no fué independiente de derecho hasta despues de mediar el siglo x. De los demás condes de pueblos ó distritos ménos importantes, se cree que empezaron á ser vitalicios en tiempo de San Fernando, y hereditarios y perpétuos en el de Fernando IV; mas sin que por eso desaparecieran en el siglo XIII todos los amovibles, ni en el XIV todos los vitalicios. Sin duda coexistieron durante algun tiempo unos y otros, aunque en las épocas señaladas empezaran muchos á mudar de naturaleza.

Cuando las crónicas con su concision acostumbrada, refieren que el Rey ganó tales ó cuales tierras y puso condes en ellas, ó las dió á poblar á algun

vasallo, no quieren decir solamente que nombró los gobernadores de sus nuevos dominios. sino que trasmitió además el derecho de explotarlos, en forma semejante á la conocida en otros países con el nombre de beneficio. El conde ó magnate que obtenia tal merced, se trasladaba al territorio de su jurisdiccion con sus clientes y siervos, ocupaba los castillos, levantaba otros nuevos donde le parecia conveniente, ó reedificaba los destruidos, se apoderaba de las propiedades abandonadas ó confiscadas y las distribuia á su albedrío, fundaba monasterios y los dotaba con tierras y vasallos, repartia tierras y otorgaba privilegios á los lugares que deseaba restaurar ó poblar de nuevo, y para el gobierno y órden interior nombraba jueces, mayordomos y sayones, sujetos á su dependencia. De los antiguos habitantes percibia los tributos y censos acostumbrados: en las heredades y tierras que ocupaba y cultivaba con sus siervos ó solariegos, que serian seguramente las más pingües, adquiria dominio perpétuo y absoluto; y de los nuevos pobladores exigia los servicios y emolumentos que tenia á bien señalarles. Ni el Rey, ni los condes poblaban siempre, como pudiera entenderse por la vaga expresion de las crónicas, edificando por su cuenta todas las casas que habian de habitar los pobladores, pues ya se vè que esto habria sido imposible, cuando era tan escaso el patrimonio de la corona y no muy pingüe el de los particulares. Poblar significaba poner en un territorio persona que llevase á él pobladores, bien de su propia familia, clientela y siervos, ó bien de gente extraña, á quien se ofrecian como estímulo, tierras, ganados, montes, aguas, libertades municipales, tributos módicos, y lo que en aquella edad valia más que todo, proteccion y seguridad para las personas y las propiedades. Así lo que cumplia hacer al nuevo señor era construir fortalezas, levantar murallas, edificar templos y poner en ellos clérigos que administrasen los sacramentos; y si con esto se consideraba el lugar medianamente seguro de las algaradas sarracenas, y se ofrecian buenas tierras de cultivo, con alguna ventaja en su disfrute, y se añadia á todo algun cuerpo de santo ó reliquia venerada que dispensase su proteccion al vecindario, al punto acudian pobladores, ya de otros territorios cristianos ménos favorecidos, y ya de los mismos mozárabes, que habitaban en las ciudades infieles.

Así pobló Alfonso X muchas tierras de Astúrias, algunas de Castilla y las costas de Galicia (1): así repobló Ordoño I á Tuy, Astorga, Leon y Amayo, que estaban desiertas desde que Alfonso I las tomara á los moros (2),

(1) *Sebastiani. Cron.*, p. 48, in Sandoval, *Cinco obispos.*
(2) Id. id., p. 54.

constando la particularidad de que el último de estos lugares y el de Santa Juliana, en Astúrias, fueron fundados por un conde de Castilla llamado don Rodrigo y de órden del mismo rey Ordoño (1): así es como Alfonso III pobló á Zamora, Simancas, Dueñas y tierra de Campos, encargó á su hijo García la poblacion de Toro y al conde de Castilla, Diego, la de Búrgos (2); así Ramiro II pobló á Salamanca y Ledesma con otros muchos castillos, entonces desiertos, y durante su reinado poblaron Munio Nuñez á Roda, Gonzalo Tellez á Osma y Gonzalo Fernandez á Cozca, Coruña y San Estéban, á orillas del Duero (3). El conde Fernan Gonzalez por su propia autoridad y con sólo el auxilio de Dios, como dice Sampiro, pobló á Sepúlveda (4): Alfonso V restauró la ciudad de Leon, que se hallaba destruida desde la entrada de Almanzor en ella (5), y Fernando I los castillos y ciudades de Salamanca, Avila, Cuenca, Arévalo, Olmedo, Medina, Segovia, Iscar y Cuellar (6). Hubo condes pobladores, no sólo en Castilla, sino tambien en Galicia, en Alava, en Carrion, en Astúrias, y en otras varias comarcas; y de ellos, unos extendian su jurisdiccion á todo el territorio conocido con aquellos nombres y otros la tenian limitada á ciertos distritos ó ciudades del mismo.

Consérvanse algunas memorías que dan á conocer cómo se verificaba la repoblacion de estas ciudades y villas. Reconquistado por Alfonso I, el territorio de la diócesis de Lugo, que poco antes desvastaran los sarracenos, y vuelto á ella el obispo Odoario, que habia andado fugitivo durante la invasion, hubo el Rey de encomendarle su repoblacion y gobierno. En una escritura del año 760 refiere menudamente aquel prelado todo lo que hizo para cumplir su encargo. Despues de contar en ella la entrada de los moros, su fuga de la diócesis, y la reconquista, dice Odoario: «Nos dirigimos á Lugo con nuestras muchas *familias* (esto es clientes, vasallos y siervos) y con los demás *pueblos* (es decir, hombres extraños á su servicio), así nobles como no nobles, y encontramos la Sede destruida é inhabitable. Entonces

---

(1) *Chronicon Burgensis* in España sagrada, t. XXIII, p. 320. *Annales Compostellani*, in id., p. 318.

(2) *Sampiri, Chron.* in Sandov., obr. cit., p. 63. *Annal. Complutenses*, in Esp. Sag., tomo XXIII, p. 310.—*Chron. Burgensis* in Esp. Sagr., t. XXIII., p. 307.—*Annal. Compostellani*, id., p. 318.

(3) *Anual Complutenses*, id. p. 310. *Sampiri, Chron.* id., p. 67.

(4) *Sampriri, Chron.* id. in, Sandoval, p. 67.—*Annal. Conptut.* in Esp. Sagr, p. 311.

(5) *Pelagii, Chron.* in. Sandoval, p. 74.

(6) *Pelagii, Chron.* id. p. 76.

trabajamos allí y edificamos la casa de Dios ó iglesia de Santa María y ocupamos el lugar del palacio y restauramos la ciudad y plantamos en las afueras viñas y manzanos. Despues concedimos á los de nuestras *familias* posesiones en todas partes y les dimos bueyes para la labranza y jumentos para su servicio. Luego salimos de la ciudad, por las villas y heredades, para procurar que las labrasen y hallamos en las riberas del Miño destruidas las villas de Suco de los Muertos y de Rudesilva. Pusimos nuestra *familia* de los Agarios en el Puerto del Miño, á cuyo lugar dimos aquel mismo nombre, y en otra villa, que dimos como de nuestra *presura*, pusimos á Avezano, llamándola Avezan (1): á la villa Guntini enviamos á Guntino: á Desterigo, Destario: á Provesende, Provesendo, de quien tomó su nombre: á la villa Sendon, enviamos á Sendon de apellido Bocamalo; y tomamos la villa de Macedon, donde pusimos á Macedonio, y así cada una de estas villas tomó el nombre de su poblador. Concluidas estas cosas, hicimos primero las iglesias. Mandamos edificar la de Santiago de Mancilan en el puerto de Agari, que está fundada en la villa de Avezan, señalándole dextros ó mansos, como manda la ley, el dia de su dedicacion, y dándole además heredades y plantíos fuera de la villa, concedida á nuestra familia. Luego mandamos edificar la iglesia de San Julian de Bocamalos en la villa de Sendon de Bocamalo, que era de nuestra *familia* y la consagramos, y es la fundada en nuestra *presura* (tierra adquirida en dominio alodial por ocupacion) en la ribera del Miño. Del mismo modo mandamos construir la igle-

(1) La frase correspondiente á esta, en el original, ofrece algunas variantes en los textos publicados por Huerta en sus *Anales de Galicia*, y por Risco, en el tomo XL de la *España Sagrada*, apénd. 12. La copia de que se valió Huerta, dice: "*Villas et destructas de Succu Mortuorum et de Rude Sylva, ubi possuimus nostra familia, ad Portum Minei qui dicitur Agari, super ipsum Portum, missimus ibi Agario, et in alia villa possuimus Avezano et missimus ad eam nomen Avezani de nostra præsura.*" El texto publicado por Risco, al parecer más correcto, aunque tampoco lo es del todo, dice: "*Villas destructas... ubi posuimus nostra familia ad portum Minei, quæ dicunt Agari. Super ipsum portum missimus ibi Agario; et in alia villa posuimus Avezano et missimus ad eam nomen Avezani de nostra præsura.*" Tambien es al parecer equivocada la traduccion de esta frase que hizo Huerta. Dice: "al Puerto de Miño, que se llama Agari, sobre el mismo Puerto, enviamos á Agarico; y en otra villa pusimos á Avezano y enviamos á ella la familia llamada Avezan, de nuestros pobladores." Huerta entendió por *familia* los parientes de Odoario y esta es la causa de su error. Lo que se dice en el texto sobre el significado de esta palabra en la Edad Media, basta para comprender que Odoario, no sólo envió á Agarico, sino á la familia de los Agarios, que era, sin duda, una de las que formaban su clientela. Tampoco entiendo que *nostra præsura* se deba traducir por *nuestros pobladores*, pues es sabido que *præssura* era el título en cuya virtud se adquiria por ocupacion el dominio alodial de una tierra inculta. Es más exacta la traduccion que doy en el texto, aunque sea ménos literal.

sia de Santa Eulalia de Macedon, donde pusimos á Macedonio, y la dotamos con la misma villa, con la familia nuestra que hay en ella y sus términos.» En seguida dona el obispo todas estas iglesias con sus bienes á la diocesana de Lugo y concluye conminando con penas severas á los que quebranten su donacion.

Vése por este notable documento que el obispo Odoario distinguia las tierras de presura, de las adquiridas por otros títulos, y que unas estaban dadas á sus *familias*, y otras á *pobladores* á quienes no atribuia aquella calificacion. Estos pobladores eran sin duda los hombres extraños á su servicio, nobles y plebeyos, que fueron tambien con él y á quienes aludia en el mismo documento. En las tierras de presura por lo ménos, estimaba el prelado haber adquirido dominio hereditario perpétuo.

Así resulta del testamento que habia otorgado en 747, puesto que en él dejó á la iglesia del Salvador y de Santa María de Lugo, esta misma ciudad declarando haber restaurado y amurallado 36 villas, cuya mayor parte *habia adquirido por presura* y poblado con sus parientes y familia, y haber fundando sesenta y cuatro iglesias con sus bienes y familias respectivas. El rey Alfonso confirmó este testamento llamado de «restitucion ó reintegro aumentado con las presuras del obispo,» tal vez porque muchas de estas propiedades habian pertenecido á la iglesia antes de la invasion sarracena (1).

Falta ahora averiguar las condiciones con que otorgó Odoario las tierras que repartió á los pobladores, y la especie de dominio ó derecho que estos adquirieron sobre ellas. No lo dicen los documentos reseñados, pero afortunadamente se han conservado otros, que además de confirmar su sentido, segun queda explicado, dan á conocer aquellos puntos con toda claridad. Existe una escritura otorgada por una de las familias heredadas por el mismo Odoario en la diócesis de Lugo, en que los otorgantes hablan así: «Nosotros, hombres humildísimos, á saber: Aloito y mi mujer Ika, y mis parientes Gimeno, Riccilon, Dulcidilo, Félix, Margarita, Genserico, Berosindo, Mosinda, Trasilde, Sisenando y Kagilda, que en union con otros muchos, salimos de África (esto es, del territorio ocupado por los moros) con el señor Odoario, obispo (de quien eramos criados y servidores) *(famuli et servitores)*, encontramos desierta la ciudad de Lugo é inhabitables sus términos. Dicho glorioso prelado Odoario, trató de restaurar la ciudad y su provincia, y la llenó con su propia familia. Nosotros los arriba nombrados, que era-

(1) *España Sagrada*, t. 40, apénd. 10.

mos de su familia y habiamos perseverado en su servicio muchos años, le pedimos con toda reverencia que nos concediera y donara una villa de las que habia ocupado, lo cual no tardó en hacer, movido de misericordia. Y nos dió la villa nombrada Villamarco, que habia tomado y despues donado á Marco su sobrino, de quien recibió el nombre, y es la situada en el término de Lugo, territorio de Flamoso. Diónos esta villa por el servicio que le hicimos, y de él la obtuvimos con la condicion y pacto, de que durante nuestra vida y la de nuestros sucesores, habiamos de estar á su voluntad y mandado y al de sus sucesores en la ciudad perpétuamente.» Refiere en seguida Aloito que despues le reveló Dios en sueños su voluntad de que edificara un templo, y que habiendo comunicado esta vision al prelado, le mandó este construir una iglesia en honor de Santa Colomba, para cuya obra le auxilió con hombres de su propia familia, poniendo por su mano la primera piedra y que concluida la iglesia, la dedicó y consagró el mismo prelado con su cementerio y sus términos, para la manutencion de los clérigos destinados á su servicio, y depositó en ella las reliquias de la santa de su advocacion. Señala despues Aloito los términos de la nueva iglesia, manda pagarle los diezmos y primicias, la dota además con la quinta parte de todas las heredades que por presuras habia recibido del prelado el dia de la dedicacion, y con los ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios necesarios para el culto, y concede para los estipendios de los clérigos las tierras, árboles y demás cosas indispensables. Concluye la escritura diciendo Aloito que todo lo da con la condicion de que él y sus descendientes guardarán fidelidad por derecho heriditario á Odoario y sus sucesores, como si vivieran en heredad propia de estos y contribuirán anualmente á Dios y á Santa María con el censo canónico, teniendo y poseyendo la villa y la iglesia como de mano del prelado y sus sucesores» (1).

Vése por este documento que Aloito y los co-otorgantes no eran parientes de Odoario, aunque sí una de sus familias, es decir, de las familias de sus antiguos clientes, buccelarios ó siervos, y que hallándose á su servicio en algun lugar ocupado por los moros, le siguieron á Galicia cuando D. Alfonso arrojó á los mahometanos de la diócesis de Lugo. No es posible saber si los de aquella familia vivieron con el obispo en calidad de siervos, de libertos, de colonos, de clientes ó buccelarios, pues la expresion de *famuli et servitores* que dice el texto, cuadraba á cualquiera de estas personas, pero seguramente su estado no era de completa libertad. Tal vez eran ya libertos

(1) *España Sagrada*, t. 40, apénd. 9.

ó clientes, y habian mejorado su condicion en premio de su fidelidad y de su constancia en el servicio de su señor. Tambien resulta claramente que lo que adquirieron no fué el dominio alodial y absoluto de la villa de Villamarco, sino el derecho de disfrutarla y poseerla perpétuamente con condicion de vasallaje, que eso es lo que significa en el lenguaje de los documentos de la Edad Media, estar á la voluntad y mandado de alguno *(jussionem ejus, et voluntatem sucesorum ejus faciamus in perpetuum.)* De modo que lo que el obispo constituyó sobre la villa referida, fué una especie de feudo ó beneficio, como los que usaban ya en otros paises de Europa, y por lo tanto, un género de propiedad por cuyo medio quedaban los que la poseian sujetos á la autoridad de un superior y se organizaba un nuevo sistema de gerarquía y de disciplina social.

Vinieron tambien á poblar con Odoario otros hombres de condicion libre y aún noble, segun antes se ha dicho, y estos hubieron de poseer sus tierras con más independencia que los que eran propiamente de las familias del prelado. Aquellos propietarios disponian libremente de sus heredades, las dividian ó las agregaban á otras, que compraban con su peculio y las enageban, señalando las condiciones con que habian de disfrutarse. Así decia Odoario en la escritura de donacion primeramente citada, que habia dado á Avezano la Villa de presura de este nombre, la de Guntin á Guntino y la de Desterigo á Desterio. Y en efecto, en un documento de 757 aparecen estos sugetos, diciendo así: «Nosotros todos, poseedores por presura con calidad hereditaria (*pressores de generis hereditarios*), Avezano con mis hijos Guntino y Desterigo, venidos de Africa para la presura de la tierra de Galicia, con otros pobladores ingénuos, por mandato del príncipe D. Alfonso, ocupamos villas y heredades incultas, y entre ellas las de *Rudasilva* y *Suco de los Muertos*... con todas sus vegas y pesqueras íntegramente, é hicimos nuestra habitacion en la parte oriental, esto es, en *villa Guntin*, en *villa Avezan* y en *Desterigo*, poseyéndolo todo muchos años.» Por donde se ve que Avezano y sus hijos eran ingénuos y libres y no familia de Odoario; que vinieron con él, no por su mandato, como Aloito y los demás que otorgaron la anterior escritura, sino por órden del Rey, y que adquirieron tierras de presura hereditarias y al parecer sin la condicion de servicio y vasallaje impuesta á los pobladores de Villamarco, dado que ninguna mencion se hace de ello en escritura, cuando en la de Aloito, que tenia el mismo objeto, se expresa de un modo muy circunstanciado.

Prosigue Avezano diciendo, que por inspiracion divina edificó una iglesia en su villa de Avezan, para cuya consagracion llevó al obispo Odoario;

que le señaló mansos de su propia presura, cuyos límites determina, mandando que de ellos se paguen á la nueva iglesia diezmos y primicias: que la dotó con vasos y ornamentos sagrados, libros y cruces, así como con ganados y fincas, y «con tierras compradas unas por su justo precio y adquiridas otras por presura;» y por último, manda reservar una parte de las rentas de la iglesia para sus parientes clérigos y en su defecto para los que hagan vida monástica, y prohibe toda enagenacion (1).

Así pues, Aloito y Avezano fueron igualmente pobladores, y sin embargo, ¡cuánta diferencia en la manera de disponer de sus propiedades, fundada en la diversidad de su condicion! Aquel pide humildemente á Odoario alguna villa, este la toma por presura; el uno se obliga á estar á la obediencia del señor, el otro no dice haber contraido obligacion ninguna; el primero no edifica su iglesia hasta que el prelado le da su licencia y su auxilio, el segundo la fabrica desde luego, y sólo busca al obispo para que la consagre. Aloito, en fin, se reserva el patronato de su iglesia, pero con la condicion de poseerla como de mano del prelado, y permaneciendo en su fidelidad; Avezano no reconoce esta especial dependencia y dispone con libertad de una parte de los frutos de la nueva fundacion á favor de sus parientes.

De un modo semejante procedieron los condes pobladores de Leon y Castilla. El conde Munio Nuñez, qne lo era de esta última region, pobló á Brañosera, en union con su mujer Argilo. En la carta-puebla que otorgó á los vecinos en 824, dijo haber conducido á aquel lugar desierto á Valero, Félix, Zonio, Cristuebalo y Cervello con toda su descendencia, los cuales eran sin duda otras tantas familias de libertos ó clientes más ó ménos libres; dió el lugar referido, con sus montes, aguas, árboles y términos á los dichos hombres y á los demás que viniesen á poblar con ellos; mandó que el montazgo, que debian pagar los que de otras villas vinieran á pastar en los términos de Brañosera, se dividiese entre el conde y los vecinos; eximió á estos de *anubda* y de guardia de castillos (2), mandándoles pagar al conde cuanto tributo é *infurcion* pudieran; y fundó una iglesia con su manso correspondiente (3). Es de advertir que en este documento no se invoca

(1) *España Sagr.*, tom. XL, apend. XI.

(2) No se sabe hoy con certeza en qué consistia la carga de *anubda*, cuyo nombre se lee en muchos diplomas de la Edad Media. Presúmese que era un servicio personal para la defensa y seguridad de los pueblos, reducido á explorar las operaciones del enemigo para precaverse en ellas. La Guardia de castillos era, como indica su nombre, servir en ellos de velas ó centinelas para evitar las sorpresas del enemigo.

(3) *Infurcion* era el censo ó tributo en especie ó en dinero con que contribuian las

para nada el nombre del Rey, á pesar de que entonces dependia de Leon el condado de Castilla; el conde Munio lo otorga como disponiendo de cosa propia, y si más tarde lo confirmó el conde Fernan Gonzalez, fué en concepto de sucesor de su abuelo Munio en el condado de Castilla (1).

III.

RELACIONES DE LO CONDES CON LAS CORONA Y CON LOS PUEBLOS.

Los condes contribuian á la corona con una parte de los tributos y rentas que percibian de los vasallos y hacian suya toda la restante. No es posible saber hoy cuál era la parte que debia recibir el Rey de estos productos, pero es seguro que hubo en este punto gran variedad de usos y costumbres. Los condes de Galicia pagaban un tributo al Rey de Leon, y por lo tanto debian hacer suyas todas ó gran parte de las rentas. Así se infiere del texto en que el cronista Sampiro refiere la insurreccion de aquella provincia en tiempo de Sancho I (2). Dice que el Rey sujetó la tierra de Galicia hasta el Duero; que entonces Gonzalo, que era duque en la orilla opuesta de este rio, vino con grande ejército hasta ella; que desde allí envió sus mensajeros al Rey ofreciéndole con juramento pagarle el tributo de la tierra que tenia; y que luego le mato á traicion con un veneno (3). Importa poco averiguar si es ó no exacto el cronista al llamar duque y no conde á Gonzalo; basta saber que este gobernaba al lado allá del Duero, con autoridad igual á la de los condes de otras comarcas y que la oferta y reconocimiento del tributo por las tierras que tenia de la corona, aplacaron á don

---

tierras al señor solariego. Melgar de Suco, segun el fuero de 950, debia pagar por inurcion una fanega de trigo, una de cebada, 4 onzas de vino y un tocino de veinte dineros.

(1) Muñoz Romero, *Coleccion de fueros*, etc., p. 16.

(2) Fernando I dió á la iglesia de Leon una serna llamada de Pocolo, que decia haber poblado y cultivado su abuelo el conde D. Sancho, por medio de su servidor Munio Godestiz. *España Sagrada*, t. XXXVI, apénd. XXIII.

(3) *Sampiri*, *Chron. in Sandov. Cinco obispos.* Hay una diferencia notable entre el texto de este pasaje de la crónica que publicó Sandoval y el que dió á luz el P. Florez. El primero dice "conjuratione *ut* persolveret tributum" y el segundo "conjuratione facta *ne* exolveret tributum." Esta última leccion no tendria sentido á ménos de traducir por *conjuratione*, "conspiracion" y no "juramento." Entiendo pues esta frase como la entendió el arzobispo D. Rodrigo, que pudo haber á las manos copias más correctas de la crónica que los autores modernos, y leyó sin duda *ut* en vez de *ne*, cuando refirió el suceso del modo que queda expresado en el texto. Del mismo modo lo entendió tambien el autor de la *Crónica general* de D. Alfonso el Sábio, aunque llamando á Gonzalo conde y no duque, á mi parecer, con más acierto.

Sancho, haciéndole volver á Leon, para presumir que algunos condes al ménos no tendrian más obligaciones con el monarca que la de pagarle algun tributo cierto y acudir á su mandado en paz y en guerra. Otros condes contribuirian sin duda á la corona con una parte proporcional de las rentas, multas y demás emolumentos que percibian de los vasallos.

Pero de cualquier modo que esto fuese, es claro que todos aquellos derechos de los condes formaban un cierto patrimonio que, si al principio fué eventual é inseguro, tuvo despues, con la herencia, todos los caractéres de la propiedad. Del mismo modo que el condado de Castilla, siendo en su primera época un beneficio amovible á voluntad de los reyes de Leon, vino á ser Estado independiente y propiedad libre en Fernan-Gonzalez y sus sucesores, otros muchos condados, que en sus orígenes tuvieron igual amovilidad, se convirtieron con el tiempo en patrimonio propio de determinadas familias, aunque con ménos independencia de la corona. Los condes eran dueños de la tierra no entregada al dominio particular en sus propios condados, de las aguas y montes públicos, de la jurisdiccion, de las multas, de los tributos y de los vasallos; pero contribuyendo á la corona con las rentas acostumbradas y con sus soldados, prestándole homenaje por su señorío eminente, y estando siempre á su mandado, en paz y en guerra; y áun así este dominio concluia á voluntad del monarca, por faltas del poseedor, por su muerte ó por la del mismo soberano. Cuando todos los condados eran amovibles no perdia el conde poblador las villas ó sernas de presura propia al ser privado de su cargo para trasmitirlo á otro; pero si todos los demás derechos que á aquel eran inherentes. Llamábanse los condados vitalicios cuando el monarca, más por costumbre que por ley, mantenia en su posesion á los que la tuvieran, mientras no faltasen á la fidelidad ó á los deberes de su cargo. Entonces, muerto el poseedor, daba el Rey su condado á quien le parecia, por más que, á no haber razon en contrario, propendiera á conceder la sucesion á alguno de los hijos del difunto, hábiles para el servicio público. Otro tanto acontecia al morir el soberano, pues su sucesor tenia el derecho de elegir nuevamente para todos los cargos públicos, extimándose rotos los vínculos de sus servidores con la corona, mientras no se renovasen con un nuevo homenaje; si bien prestado este, solian los reyes confirmar la mayor parte de tales mercedes.

Además de estas restricciones de las facultades de los condes á favor de la corona, existian otras, al parecer en provecho de los pueblos y vasallos, aunque no se pueda hoy determinar toda su extension con exactitud. Cuando por primera vez poblaban un término y distribuian sus tierras entre

nuevos colonos, podian los condes, así como los señores solariegos, por sí y sin real licencia, determinar las condiciones á que los pobladores habian de sujetarse, que es lo que se llamaba establecer su fuero. Pero cuando se trataba de fomentar ó aumentar una poblacion ya constituida, modificando el fuero, es decir, los tributos y cargas de los pobladores establecidos, solia pedirse la intervencion ó confirmacion de la corona. Así se deduce al ménos de los muchos fueros dados directamente por los reyes á pueblos de condados, y de algunos de los concedidos por condes ó señores, en que se expresaba la circunstancia de haber mediado licencia, mandato ó confirmacion real. El obispo de Nájera, D. Gomez, que en 1065 pobló la villa de Longares, estableció su fuero por autoridad propia (1), y al trasmitir á la iglesia de San Martin su pueblo de San Anacleto, que ya formado compró al Rey D. Sancho, declaró que lo entregaba con el mismo fuero que habia recibido de aquel soberano (2). Fernan-Armentales pobló á Melgar de Suso y otras villas inmediatas, y les dió fuero, si bien más tarde lo hizo confirmar por el conde Garci-Fernandez, soberano de Castilla (3). La reina viuda de Navarra, Doña Estefania, repobló y dió fuero á Sojuela con la confirmacion de su hijo el Rey D. Sancho III (4). D. Pedro Fernandez, maestre de Santiago, dió nuevo fuero á la villa de Castrotarafe, expresando que lo hacia con consentimiento y mandato del rey Fernando II de Leon (5). D. Diego III, obispo de Orense, restauró esta ciudad y le dió fuero á principios del siglo XII, con beneplácito y confirmacion de la corona (6). Verdad es que con estos fueros se daban otros tambien, por señores, á poblaciones ya establecidas, sin intervencion al parecer del soberano; pero los más tenian por objeto mejorar la condicion de los pobladores, ó confirmar la existente; y algunos se daban con el beneplácito de los vecinos, por lo cual no es extraño que se prescindiera de aquella formalidad. Pero de cualquier modo es indudable que los reyes procuraban impedir que los señores agravasen la condicion de sus vasallos, puesto que, además de los documentos citados, existen otros muchos de enagenaciones de territorio, en los cuales se declaraban menudamente los fueros que habian de hacerse á los señores, es

(1) Gonzalez, *Coleccion de documentos de las provincias vascongadas* y *Castilla*, t. VI, núm. 235, pág. 65.
(2) Id., *idem*, t. V, núm. 239, pág. 76.
(3) Muñoz, *Coleccion de fueros*, etc., pág. 27.
(4) Id., *idem*, pág. 220.
(5) Muñoz, *Coleccion*, etc., pág. 482.
(6) Id., id., pág. 499.

decir, los tributos y servicios con que se habian de acudir los habitantes y vasallos.

Dábanse tambien á la iglesia y á los particulares tierras para poblar ó ya pobladas, dentro ó fuera de la circunscripcion de los condados, por títulos y con condiciones diferentes. Si la corona tenia el derecho de remover libremente á los condes, claro es que se reservaba el de disponer de cualquier parte del territorio de los mismos, para uso propio ó de comun provecho. Los que servian al Rey en su córte ó en la guerra, los eclesiásticos ó los seglares que emigraban de las provincias dominadas por los sarracenos para establecerse en las de los cristianos, todos podian optar á un pedazo de terreno, y la mayor parte lo pedia, quién para su subsistencia, quién para guardar la frontera, y quién para edificar una iglesia, monasterio ú hospital, con las adyacencias y demás derechos inherentes. La corona hacia estas concesiones, si de lo inculto, porque le pertenecia en propiedad todo el territorio sin dueño: si de lo cultivado, porque entonces se entendia que no comunicaba más derecho que el que ella poseyera. Mas en todo caso eran estas mercedes de gran importancia, porque no solian limitarse á la nueva posesion de la tierra cultivable, sino que se comprendian tambien los medios necesarios para aprovecharla y hacerla productiva. Así, cuando se daba un territorio poblado, solia entenderse con los hombres que lo cultivaban, ó sea con el derecho de exigir de ellos una parte de los frutos. Cuando el terreno era desierto é inculto, se extendia la concesion á llevar á él pobladores, sobre los cuales tendria el dueño potestad y jurisdiccion más ó ménos limitada. Cuando se otorgaba un lugar para fabricar en él monasterio ó iglesia, se entendia que con él iba tambien un espacio de terreno alrededor, suficiente para mantener el culto y sus ministros, y por lo tanto, con los habitantes que en el mismo terreno hubiese. Por eso edificar una iglesia ó monasterio donde no lo hubiera, equivalia á fundar una poblacion, y cuando se donaba ó vendia un monasterio ó iglesia, se enagenaba en realidad un pueblo. Lo mismo acontecia, aunque por motivos diferentes, cuando se daban terrenos en la frontera, pues era menester defenderlos, y para defenderlos construir fortalezas y poblarlas, y para poblarlas, organizar una especie de señorío á favor del propietario.

Así para que estos nuevos señoríos no cediesen su mengua de los ya existentes, ni en perjuicio de la corona, prevenian muchas escrituras de donaciones de tierras realengas que los adquirentes no habian de poblarlas con vasallos de la corona ó del señor donante. El conde Fernan Gonzalez dió en 941 al monasterio de Cardeña, el de San Miguel de Xavilla, con sus

tierras y heredades en propiedad absoluta y con licencia para poblar, «excepto con los hombres y vasallos del mismo conde ó de sus villas, con cualesquiera otros hombres, no tributarios suyos ó vecinos de otras villas sin distincion (1). Por donde se ve que en el condado de Castilla, cuando aún no era de derecho independiente, existian, como he dicho antes, tierras pobladas, propias y tributarias del conde Fernan Gonzalez, como dueño alodial y privado, y tierras libres, cuyos habitantes no contribuian al conde con ningun impuesto. Tenia el conde, por lo tanto, dos clases de vasallos, los suyos propios solariegos, y los realengos, que no conservaban de él más dependencia que la débil y escasa del vínculo meramente político, segun se comprendia en aquellos tiempos.

Así pues, la propiedad se reorganiza desde que comienza la reconquista, ya por los condes á quienes con el gobierno se encomienda la poblacion del territorio, con la facultad de ocuparlo y de cederlo á quienes lo hubieran de cultivar, ya por señores (seniores), á quienes sin aquel título, se confiere igual potestad, ya por las iglesias y monasterios, á quienes los reyes y los condes dan vastos terrenos y numerosos vasallos, y ya por presuras arbitrarias de toda clase de pobladores en los lugares incultos, con confirmaciones de la corona ó sin ella. Al lado de estas nuevas propiedades subsistian las antiguas que lograron salvarse del comun naufragio; ¡pero cuánta diferencia entre ellas! Todos pueden hacerse propietarios: las tierras se reparten con mano pródiga ó están á disposicion del primer ocupante, pero no todos sus poseedores tienen sobre las mismas igual derecho. El Rey es dueño de la tierra conquistada, pero con diferentes clases de dominio. En el conjunto, con exclusion de las propiedades antiguas, es su dominio más bien potestativo que actual: en las villas, distritos ó heredades dadas ó confirmadas á los vasalllos, es un mero dominio directo, con más ó ménos derechos, segun los términos de la concesion: en las tierras cultivadas por la corona y de su cuenta, es el dominio alodial pleno. El conde tenia en su condado análogos derechos, con la diferencia de ejercer por delegacion los correspondientes al dominio potestativo de la corona. El señor los tenia en su lugar idénticos á los del Rey, aún sin esta diferencia. Los meros propietarios, los poseedores inmediatos de las tierras tenian por lo tanto diferentes clases de dominio, segun el orígen de su propiedad y las condiciones con que hubiese sido establecida; y esta co-participacion en el disfrute de la tierra de

(1) *Tamen non de meos homines, et de meas villas, sed de homines excursos et de alias villas.* Berganza. *Antigüedades de España*, t. II, escrit. XXVI.

las diferentes clases sociales, con variedad de derechos, y esta especie de identificacion entre la condicion de las tierras y la de las personas, era uno de los caractéres esenciales de la propiedad en aquel tiempo, no sólo en España, sino en toda la Europa.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

ARTÍCULO VIII (1).

CONTINÚAN LAS ANTIGUEDADES CUBANAS, SEGUN OTRAS EXPLORACIONES Y OBJETOS.

Despojos ó *Kockkenmedinsg*, pertenecientes á la segunda edad de piedra, por esta Isla. = Cercados térreos. = Su semejanza con los de otros puntos de aquel continente. = Dos ídolos pertenecientes á una civilizacion anterior á la conquista.—Adoracion de los indios al demonio, en el continente y en Cuba. = Algunas consideraciones sobre los mismos ídolos y desagravio de nuestra nacionalidad. = Aborígenes de la América. = Cómo su civilizacion pudo participar de la asiática y de la europea. = ¿De dónde procedian? = La civilizacion asiática la tuvieron los aztecas. = Tambien los peruanos. = Tradiciones mejicanas que lo prueban. = Otras peruanas. = Instituciones y costumbres de ambos pueblos.—Afinidad de sus ruinas con los monumentos de Asia, Egipto y Europa. = Aplicacion de estos precedentes á los objetos cubanos.—Cómo prueba todo esto, ya la misma union, ya la antigua comunicacion de los dos mundos.

Era el mes de Agosto de 1847, y me hallaba en el puerto del Manzanillo, situado en la costa del S. de Cuba, y en el grandioso triángulo de su hermoso confin oriental, núcleo un dia de la zona parcial de este antiguo y destrozado continente, segun dejo expuesto en la parte de la cosmogonia de esta obra; cuando el Asesor entonces de aquella tenencia de gobierno y otros vecinos notables, me comunicaron con referencia á cierto habitante del campo, que á algunas leguas de allí, y en el centro de un bosque bastante lejano se encontraban, apenas se removia la tierra, infinidad de huesos humanos, pedazos de barro como de *burenes* (2) y otros objetos do-

(1) Véase el anterior, en el núm. 76 de esta REVISTA.

(2) Vocablo indio, que significa la loza esférica, ó torta de barro cocido, donde los indígenas y los actuales campesinos cuecen la torta ó pan del *Casabe*, que sacan de la raíz de la *yuca*, planta farinácea (*Fatropha manitrol.*)

mésticos. A pesar de lo crítico de la estacion para andar por aquellos montes, siendo ya la época de las lluvias, la consideracion de que donde se encontraban tales objetos, debia haber habido poblacion, y la posibilidad de que por allí pudiera encontrar algo que tuviera conexion con el pasado histórico, de esta isla; ambas cosas me resolvieron á emprender esta difícil y trabajosa ruta, y así lo hice acompañado del citado Asesor, los prácticos que envió el propio denunciante, por hallarse él ciego, y unos criados para cavar lo necesario. Llegamos, pues, pero pasando mil penalidades por el mal estado en que se encontraban aquellos caminos interiores con las aguas, y mucho más el monte cerrado que tuvimos que atravesar para llegar á situarnos en el referido punto (1). Hallábase este en una hacienda llamada la Bermeja, distante de Manzanillo como doce leguas, y algo apartada de un camino vecinal que por allí pasaba, dentro de un bosque claro, pero de arbolado crecido. Aquí como á un cuarto de legua de las casas de esta hacienda en la encrucijada de dos caminos, cual se representa en la adjunta lámina 1.ª, principióse á cavar en la parte que el práctico señaló, y fué grande mi sorpresa, cuando sin necesidad de profundizar, y casi sobre la tierra, con porcion de conchas, destrozos de moluscos y piedras madrepóricas, se hallaba revuelta con todos estos objetos, inmensa porcion de huesos, no humanos, como decian, pero tan calcinados y en fragmentos tan reducidos, que á su primera vista y sin limpiar, aparecian por su color, cual pedazos de barro, siendo estos los de *cazuela* y *burenes* de que hablaba el vulgo, dando lugar más á esta suposicion, el ser cas todos fragmentos planos, á manera de los que presenta fracturada la cabeza de un omóplato, pues todavía conservo dos que han visto los señores Graells y Vilanova, cuyos pedazos unidos dan sin género de duda, el hueso de un animal, aunque sin poderse rastrear por su pequeñez, la especie del mamífero de que proceden (tal vez de *manati*, cetáceo herbívoro) y de cuya duda sólo se podria salir encontrando algunos más caracterizados para hacer su clasificacion.

Y como yo no pude seguir cavando, apremiado por la hora respecto al punto en que debiamos hacer noche por aquellos campos tan desiertos

---

(1) En Cuba, *monte cerrado* es como sinónimo de monte frondoso, ó bosque virginal, no chapeado ó cortado, y los que tuvimos que pasar despues de atravesar el rio Jibacoa y corral de Santo Domingo, son por sus terrenos muy bajos, (así como estos de la Bermeja) de los más difíciles para atravesarlos, por caminos en que los caballos se entierran hasta los pechos, estando aún más ahondados por el tránsito de las carretas, que sacan la madera de aquellos bosques.

y amenazados además por la lluvia, que á poco principió á seguirnos del modo diluvial que por aquel país se precipita; no me separé de allí sin embargo, sin dejar una órden circunstanciada al capitan de partido, ó juez pedáneo de aquel punto, para que continuara esta exploracion, y comprobara hasta qué rádio ó profundidad llegaba esta capa de huesos y mariscos. Este funcionario me comunicó á poco sus resultados por el documento número II, que al final de este capítulo copio, y en el que verá el lector, que esta capa se encuentra hasta una cuarta de hondo, y que á una tercia ó poco más, ya no se halla más que tierra comun, señal cierta de la concurrencia que en este determinado espacio hubo de haber por grandes multitudes que consumieron estos comestibles, dejando en más de cien metros á la redonda tal acumulacion de sus despojos culinarios (1). ¿Y no tiene gran analogía todo esto, con otras acumulaciones de igual clase, que se encuentran en las costas de Dinamarca y Suecia, las que con el nombre de *Kjoekkenmeddings* (rebuts de cuisine) se tienen y juzgan hoy por despojos y restos que dejaron allí las grandes multitudes que asistian á ciertos groseros festines, toda vez que las olas no han podido llevar allí esta acumulacion de despojos por una extension de muchos cientos de metros de largo, y de uno á dos de alto? Y tanto en Cuba como en la Escandinavia, no aparecen entre estos despojos instrumentos algunos de metal, y todo hace referirlos á la edad de piedra, pues que alimentos tales son más propios de un estado bárbaro, que culto y civilizado. Mas al aceptar la casi conformidad de estas huellas en ambos continentes, se desprenderian otras consideraciones no ménos interesantes si hicieramos contemporáneos estos *rebuts de cuisine* con las achuelas y mandíbula anteriormente descritas: porque sabido es que estos *rebuts* ó vestigios corresponden á las poblaciones y ciudades *lacustres* ó *palafitos* que se han dejado ver sobre los lagos de la Suiza, y que caracteriza en la Europa occidental la última faz de la edad de piedra en su tránsito desde la de pulimento á la de los metales, cuando estos pueblos con su construccion de pilotaje sobre lagos y rios, recibieron el bronce de otros más adelantados, ya de los etruscos ó ya de las razas indo-europeas que estaban en antigua posesion de los metales antes de su irrupcion sobre nuestro continente, como lo atestigua su antiguo idioma. Pues bien: así como las ostras y otros mariscos fueron el alimento de estas

(1) Para que con el tiempo puedan otros rectificar ó continuar mis juicios á favor de la ciencia, entre los documentos de este capítulo pongo el itinerario que pueda conducirlos. Veáse el documento núm. II.

multitudes ribereñas (Kjoekkenmeddings); á las tribus del interior pertenecian los despojos de los animales terrestres que mataban con sus armas é instrumentos de piedra, hendiéndolos y despedazándolos con sus propios dientes, ya fuesen rumiantes, solípedos, paquidermos y hasta carniceros, segun se comprueba por estos restos mismos; y de sus costumbres se ofrece por testimonio el exámen y la singularidad de los dientes humanos que se refieren á esta época, y en la que los incisivos están muy usados hácia la punta, y planos en la misma, como el resultado de hendir y estirar la carne palpitante, circunstancias que se advierten hoy en la Groenlandia, cual lo usaron los Troglodistas de Asia y Africa, y cuya disposicion dentaria se encuentra al presente en varios de los cráneos de la América Boreal, como en los incisivos de la rara mandíbula cubana, de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, contemporánea tal vez á los que acumularon aquí estos restos, estos *rebuts* de cuisine ó Kjoekkenmeddings. Una particularidad sin embargo debe advertirse en estos dos descubrimientos: que esta formacion huesosa en vez de hallarse sobre la costa, se encuentra como á unas 12 leguas de la misma, y entre una vegetacion que forma ya un bosque, aunque no de gran corpulencia, y que la mandíbula, que segun su forma, debia hendir los grandes músculos de los animales terrestres, se haya podido encontrar en uno de los cayos que bordan al presente, sobre la costa S. de la isla ciertos esteros marítimos. Pero tal puede haber sido en la sucesion del tiempo el cambio de su antigua condicion, segun ha acaecido en otros; sin olvidar que en Dinamarca se encuentran estos depósitos, ya en su misma costa septentrional, ya algo retirados de la misma, segun Zimermann. Si este depósito lo hubiera yo encontrado en la costa misma, tal vez se pudiera atribuir á una causa de mucha menor antigüedad que la que yo le supongo: á los indígenas que tenian ciertas poblaciones de pilotaje cuando la conquista, de las que se vieron algunas segun la historia, por San Juan de los Remedios (como ya dejo dicho en el capítulo anterior), y en algunas otras partes de esta isla, cuyas casas sobre horcones, para aprovechar mejor la pesca, se parecian á las que se representan en las poblaciones lacustres de la Suiza, tipo que he visto yo todavía en Cuba misma, en las pescaderías del *Carei,* allá por su Cabo Cruz. Pero el paraje donde tantos despojos se encuentran dista hoy más de 12 leguas del mar, ó sea del puerto del Manzanillo, y si bien son de mariscos muchos, los más son de otros animales y todo hace creer que aquí venian á consumirlos en paraje fijo, recordando como en Dinamarca, lo que dicen varios autores modernos que entre estos grandes depósitos de mariscos de sus

costas se encuentran otros ménos extendidos de huesos de cuadrúpedos, en los que, como la masa de carne era mayor que la de los huesos, estos restos son ménos abundantes que aquellos (1).

Retrocedamos ahora al cabo de Maisi para dar cuenta á mis lectores de otra expedicion que tiene gran conexion de antigüedad con la que acabo de reseñar, y que no ménos molesta por cierto, hube de emprenderla, sin otro objeto que el de buscar datos para aclarar en lo que yo pudiera el pasado de esta isla.

Por esto, á poco de haber llegado á Baraco, última poblacion de su extremo oriental, allá por Febrero del propio año, salí para la *gran sierra de Maya* con ánimo de explorar unas ruinas que me aseguraban existian por allí con el nombre de *pueblo viejo*, y en forma mucho más completa que las que yo encontrar pude. De semejante ilusion se dejó llevar sin duda el relato de algun capitan de partido dirigido á la comision de estadística de aquella isla en 1846, y esta fué la causa de que se publicasen sobre ellas descripciones inexactas que juzgo debo ya rectificar aquí, si bien lo hice por entonces en los periódicos de aquella isla, aplazando para este lugar su descripcion verdadera (2). Encuéntrase situado este paraje como á 1 1|2 legua de la gran tierra de *Maya* por el S., y á 6 por la costa N. del llamado *Variguas*, no teniendo para llegar á él por cualquiera direccion, sino difíciles y trabajosos senderos. Pues cuando aquí llegué con varios caballeros de Baracoa que me acompañaban, sus esclavos principiaron á picar el monte, que las llamadas murallas encubrian, y aunque fué su resultado no encontrar nada de lo que las relaciones publicaran, advertí sí al punto unas líneas más ó ménos prominentes sobre el terreno, las que cruzándose llegaban á formar una regular área del modo que lo representa la lámina adjunta (lámina 2.ª); pero no ví con mis acompañantes otros destrozos, ni piedras, ni cantos sueltos, ninguna otra señal de edificio, ni mucho ménos de poblacion, y sí sólo como los rastros de unos cimientos que á la raiz de la tierra formaban un cuadro rectangular en direcciones paralelas y en la encontrada de sus cuatro frentes. Mandé cavar sobre estas líneas, y me dieron por resultado una especie de terraplen de cal y chinas de las que aparecen en el cauce del inmediato rio *Maya*, cuyo material mezclado con arena formaba un todo, una especie de argamasa consistente, ojosa, dura y que pudiera equivocarse con una marga. Tambien se nota que es más

(1) *Merveilles de la nature humaine*, pag. 719.
(2) Véase al final de este capítulo el documento núm. III.

bajo el nivel del suelo por la parte de su latitud E., donde hay como dos salidas, cual se advierte en el plano á que me r efiero (lámina 2. Estas líneas por lo tanto figuran como unas fajas o anchas líneas, y parecen) indicar los restos de algunos muros qne formaran el cuadrilongo que se observa en el dibujo ó plano, dentro del que se encuentran hoy solamente los palmeros y humildes chozas que en él se marcan, situadas tal como allí las vimos. Pero debo consignar tambien, que segun cuidadosamente observé, los cimientos ó vestigios aparecen en lo general de una materia más terrosa que el piso de la parte que ocupan los establecimientos, hasta las orillas del corral, en el cual se advierte en gran abundancia la clase de material que dejo referido, siendo tanta su profundidad, que en los hoyos que se habian hecho para los horcones de las chozas, no se llega jamás á la tierra ó roca segun allí me dijeron. Esto último me hizo pensar si bajo aquella superficie se presentaria algun banco margoso de formacion moderna, y á este extremo me inclinaria teniendo presente que á veces se equivoca alguna de sus materias con la propia mezcla (1), si por otra parte la regularidad del paralelógramo y la rectitud de las líneas, no nos dejasen irrefragable prueba de que allí ha estado la mano del hombre y no la de la casualidad ó la variedad geológica del suelo. Sin embargo, de esta incertidumbre sólo se podria salir haciendo algun emparrillado y profundas y variadas excavaciones por los diversos puntos de su señalada área, cosa que á mí no me fué posible ejecutar, en el limitado tiempo del solo tránsito que tuve para visitarlo. Esta área tendrá unas 258 varas de frente y como 98 de lado. Y semejante regularidad y estas líneas casi salientes, dicen á no dudarlo, que fué obra de los hombres, sean estos vestigios formados con las tierras del propio suelo donde se levantan, ó con otros materiales de su industria. La propia denominacion de *Pueblo Viejo*, manifiesta cuando ménos, que ya se advirtieron por allí algunos de estos restos cuando la conquista, aunque para haber sido de un pueblo, es raro que no se descubra algun otro indicio de mezcla, argamasa, edificios ó casas. Los conquistadores no fundaron por aquí ninguno, ni hicieron aquí permanencia para suponer alguno militar ó civil, que á ellos perteneciera. Los indios á quienes dominaron, levantaban chozas, pero no fabricaban edificios. En la alternativa pues, de ser rastros

(1) La formacion del *caracolillo*, principalmente el que aparece en muchos puntos de la ciudad de Santiago de Cuba, es tan semejante á la resistente masa de una antigua mezcla, que habiendo mostrado pedazos de este material de Pueblo-Viejo á varios ingenieros de aquella ciudad, ninguno se atrevió á afirmarme fuese materia natural ó artificial la que estos pedazos presentaban.

de una obra humana y no atinarse con los tiempos y los fines para que sirvió, me siento impulsado á creer, que estos cimientos son los *cercados térreos* de que nos hablan los arqueólogos de los Estados-Unidos y que se encuentran en varios puntos de aquel continente, más bien que restos de algun templo aislado, edificio ó fuerte cuadrado, como los de Yucatan, por el estilo de los que se vieron cuando la conquista en la isla de Cozumel tan inmediata á tal península, como á Cuba, ó sean los adoratorios (1), que encontrándome yo en la última, visitara en la primera un jefe de nuestra armada, comandante entonces de la goleta *Cristina* mi ilustre amigo D. Juan Bautista Topete al que debí varios fragmentos de ídolos que allí recogiera, donados despues por mí á los museos de la Habana, y el Arqueológico de esta córte, con la descripcion de dicha isla de Cozumel, documento curioso que encontrarán mis lectores al final, marcado con el núm. IV.

Sí: más que con tales monumentos, que invocarse pudieran por su proximidad, estas reliquias tienen una gran analogía, como se advierte en el dibujo topográfico que aquí presento, con otras construcciones térreas de baluartes, templos ó cercados (carthworks, *enclosures*), pertenecientes á los aborígenes de la cuenca del Mississipí en aquel propio continente, y de que nos han dado un cabal conocimiento los señores E. G. Squier y E. H. Davis (2) de los Estados-Unidos, en sus correspondencias con la sociedad etnológica americana desde 1845. De ellas aparece, que á aquella fecha pasaban de ciento tales cercados térreos, y más de doscientos túmulos, ya excavados y examinados. Pero dejando á estos últimos por no haber encontrado cosa parecida en Cuba, diremos de los primeros, por la razon contraria, que estas circunvalaciones se extienden en aquella region desde las fuentes de Allegani hácia el O., á lo largo de la costa meridional del lago Ervie y al través de los estados de Michigan y Wisconsin, hasta el de Iowa y el territorio de Nebraska, sin haberse encontrado otros sobre los grandes lagos, como tampoco en el Orejon, aunque sí los túmulos. Se hallan, pues, á lo

---

(1) Hablando Oviedo de Francisco Fernandez de Córdoba y otros que con Alaminos pasaron los primeros del cabo de San Antonio de la isla de Cuba á Yucatan, así dice: „Yucatan tierra que primero vieron era de la provincia de Yucatan (sin duda se refiere á la isla de Cozumel de que venimos hablando), en la costa de la cual habia algunas „torres de piedra no altas. Estas son las mezquitas y adoratorios de aquellas gentes idó„latras; estos edificios estaban asentados sobre ciertas gradas. Las cuales torres esta„ban cubiertas de paja, verduras de árboles de frutas pequeñas como *guayabos* y otras „arboledas.—*Libro XVII, capítulo III.—Crónica de índias, impresion de 1547*.

(2) El instituto Smithsoniano publicò estas memorias con el título de „*Semithsoman Contributions to Kuowleage.*"

largo del Mississipí, hasta el golfo de Méjico, describiendo una línea con sus costas desde Tejas hasta la Florida, lo que ofrece por la proximidad de este último punto á Cuba, las conclusiones siguientes: 1.ª Que pudo ser este rectángulo de Pueblo Viejo en Cuba, una continuacion de semejantes obras allá en tiempos remotos. 2.ª Que esto comprobaria con la direccion de estos mismos monumentos, cómo ciertas civilizaciones vinieron por el S., por más que otras pudieron pasar allí por el Norte, segun más adelante veremos. Pero volviendo á estas construcciones térreas, su número tan excesivo hizo pensar al principio que estas formaciones fuesen naturales: mas cuando se vió que sólo en las doce míllas del plano se presentaban más de diez ejemplos de tan singulares construcciones, teniendo dos de ellas cerca de dos millas de circunvalacion terraplenada, y comprendiendo más de cien acres de tierra, ya no hubo razon para dudar que fueran artificiales. En Ross (Ohio) se encuentran ya más de mil de estas circunvalaciones, siendo unas perfectamente circulares, con apéndices tambien circulares ó cuadrados, y otras presentando la forma de dos triángulos unidos, de cinco á quince piés de altura, incluyendo áreas de cincuenta acres. El rectángulo de Cuba no presenta hoy cuerpo alguno sobre el nivel del suelo; pero es indudable que lo tuvo, cuando, como en el dibujo se ve, han quedado marcadas sus líneas, que la tradicion y el vulgo han tomado por huella de poblacion, por cimientos de casas, llamándolas tal vez por esto *los cimientos de Pueblo Viejo*. Pero su regularidad es mucha, y no dudo repetir con los autores nombrados, al hacerse cargo de esta circunstancia, en muchos de lo que ellos describen, que tal vez futuras investigaciones podrán mostrar alguna transicicn entre estas estructuras terrestres y las de los *teocali* de de piedra de Méjico, tan singularmente simétricas, así como estas muestran una gran conformidad con las construcciones megalíticas del antigno mundo.

Divididas estas obras en militares ó de defensa, y en civiles ó sagradas, las segundas son más regulares, cuadradas, sin fosos en lo exterior é interior, teniendo invariablemente portillos en los ángulos, todo lo que se advierte en esta construccion cubana, recordando igualmente si fué de algun templo, los de Abury y Carnac en la Bretaña, asociados á la adoracion del sol, ú otro místico sabeismo, como los autores referidos así lo indican respecto á sus iguales del Ohio.

Originales son por demás estas construcciones térreas, y sólo se explican siguiendo á Mr. Viollet-Le Duc, con el que convenimos: que no todos los hombres en su orígen han usado unos mismos medios de civilizacion

para las obras que han salido de su mente, y para los monumentos que han dejado por Asia, Egipto y Europa, empleando unas razas el mortero, como la griega y la romana; otras han derivado su arquitectura del arte de la carpintería, como los hombres de las pagodas; otras la han manifestado en construcciones de tierra apisonada, como en estas del Ohio, y cuyas reliquias he creido haber encontrado tambien en Cuba. Siempre se advierte que las razas amarillas tienen particular disposicion para extraer, afinar, mezclar y trabajar metales; que las blancas se resisten á esta extraccion y á otras labores mecáninas, laboriosas y prolijas. Que unos hombres gustan vivir junto á los rios ó lugares pantanosos; á otros en las alturas, yendo en esto tan acorde el instinto con la naturaleza que, si el chino puede vivir entre arrozales, el caucasiano, en localidades tales, moriria de fiebre.

Estas construcciones térreas parecen ser obras pasajeras, ó que eran campamentos de pueblos emigrantes, y que luchaban por posesionarse del suelo de los indígenas ó vencidos. Pero, ¿á qué raza pertenecian? Por una parte, ni en el Norte, ni en Méjico aparece vestigio de raza air pura: por otra, cuantos se encuentran en el Bajo Méjico y Yucatan parecen derivarse de razas malayas, mezcladas fuertemente con la blanca. Este orígen, pues, no se puede hoy señalar: pero no cabe duda ya, segun todos los estudios recientes, que en el Valle del Ohio, desde el Iowa hasta los confines de Méjico, como en el Canadá y la Lusiana, eran extranjeros los que los ocupaban, pues sus túmulos no han pertenecido á los indígenas de hoy, ni sus ladrillos cocidos, caminos cubiertos, sus pozos ó silos, sus momias revestidas de tisú, inscripciones y objetos de cobre, objetos todos propios de la Europa occidental. ¡Quién sabe si los que salieron de la Groenlandia vinieron á desembarcar en la tierra de Labrador, y buscando mejor cielo descendieron hasta los Estados del Ohio, ocupando el litoral de la Carolina hasta la Península de la Florida, reconociendo la isla de Cuba y muy pronto el Yucatan! El cercado térreo que aquí presento, encontrado por mí en esta isla, no deja de ser motivo para abonar esta hipótesis. Lo cierto es, que las tradiciones mejicanas hacen descender á sus conquistadores de los *nahuas* de la Florida: mas, segun el abate Brasseurs, si la Florida hubiera sido su orígen, natural era que hubieran pasado tambien sus establecimientos á lo largo del Atlántico; y como de esto no se encuentra huella alguna, los escritores llevan sus emigraciones por los grandes valles del Oueste hasta la Florida. Y en efecto, las obras de Ojaca y Montalvan difieren mucho de las del Ohio, pues que en aquellas se encuentra el mortero, y en las grandes piedras que forman el cierre del triángulo de sus caminos cubiertos, se hallan

por abajo esculturas de personajes que se separan mucho del tipo del palenque. Mas los nahuas de estas tradiciones, segun el propio abate Brasseurs, no se remontan más allá de 1135 de nuestra era, segun la piedra rúnica encontrada en 1824 por el groenlandés Pelinut, allá en la isla de Kingiktorsoak, frente al estrecho de Lanasten. Pero á esto se puede responder, que tanto en la India, como en Asiria, en Egipto y como en Europa, las razas conquistadoras se han impuesto siempre á los indígenas, y les han llevado sus gustos y sus ideas, como han puesto los vencidos, el trabajo y los materiales. Todo esto, caso de que estas construcciones no fueran sólo de los emigrantes ó invasores, sino de los indígenas, y así se explicaria cómo en Yucatan y Méjico siempre prevalece el mortero, y en estas localidades dichas, la construccion térrea.

De esta propia region oriental de Cuba, pero de civilizacion muy diferente á estos *cercados térreos*, aunque tambien muy remota, con relacion á los que habitaban la isla cuando su descubrimiento, son los dos ídolos de que paso á ocuparme y que se representan en la adjunta lámina 3.ª (figuras 2 y 3). Es el primero un gran busto ó figura de piedra, de color negro, de cualidad durísima, entrando en su composicion el carbonato de cal, toda vez que el ácido nítrico produce efervescencia sobre su materia, el que mide 3 piés de altura, por uno de diámetro en su base, con peso de más de dos arrobas. Su magnitud y dureza excluye por lo tanto el ningun arte y la simplicidad que ofrecia el pueblo indio de Cuba cuando lo sorprendió Colon. Descubrióse en la parte más ancha, y más oriental de esta isla, y en la que han tenido lugar todos estos descubrimientos, ya sea por encontrarse en ella el sistema más montuoso y antiguo de su suelo, ya por contarse entre sus cumbres las tierras y los valles más feraces, ya por ser su área por donde corren sus mayores rios, todo lo que brindaria en épocas apartadas el mejor asiento para sus pueblos; ya tal vez, y esto sea lo principal, porque hasta el dia es la parte ménos poblada, la más solitaria y desierta, y por lo tanto, la ménos explorada y la ménos conocida. Pues á esta region pertenece el término del Bayamo de tan triste celebridad ya en nuestros dias, y aquí fué donde se halló este ídolo, del que referiré cómo vino á mi poder, para poderlo hoy describir en estas páginas.

Concluido habia yo mis viajes de exploracion por semejantes comarcas, y hallábame ya de vuelta en la Habana, cuando los periódicos de esta ciudad anunciaron, que trabajando unos negros en la hacienda *Valenzuela* de aquella jurisdiccion, y propiedad del licenciado D. Desiderio Estrada, vecino de la propia ciudad del Bayamo, habian dado con este objeto. Escribíle

á este caballero para que me permitiera observarlo, y este sugeto llevó á tanto su deferencia hácia mis deseos, que no sólo me lo envió, sino que me lo cedió generosamente, á pesar de otras excitaciones que se le habian dirigido, por lo que le rindo aquí este público tributo (1). No creo además, que he desaprovechado su desprendimiento, porque en obsequio de la ilustracion pública, lo deposité primero, y despues lo doné al Museo de la Universidad de la Habana en donde hoy se encuentra (2), con otros cráneos y objetos no ménos interesantes á la particular historia de esta isla. Esta figura, segun el Sr. Poey, hijo, en el escrito que dejo señalado en la primera nota del capítulo anterior, tiene por representacion un perro descansando sobre su cuarto trasero. Pero á la simple inspeccion de este objeto ó de la lámina que aquí lo representa, se excluye esta configuracion: más como parte de esta similitud, tomó por piés, lo que yo tengo por manos aunque desproporcionadas y largas que llegan á la tierra, pues que está arrodillado y en la propia actitud que se representan otras muchas figuras mejicanas en las varias obras manuscritas é impresas que he consultado en la biblioteca del Palacio real, en la de la Academia de la historia, y princincipalmente en la grandiosa de *lord Kinorborugh* (3), publicada con el lujo que sabe desplegar esta clase y con el texto del franciscano Sahagun en su *Historia Universal de la Nueva España*, y los dibujos y el fac-símile de todos los manuscritos que pudieron salvarse. Pues en sus láminas desde la 10 á 18 de su primer volúmen, y en la figura 14 de la 58, aparecen estas manos llegando á la tierra en actitud tambien arrodillada, y con cierto ropon sin pliegues, que les dá en algunas el aspecto de una campana. Podrá su

---

(1) A esto se referia *El Faro Industrial* de la Habana, en su número 20 de Julio de 1848, cuando en uno de sus sueltos decia: "Nuestros lectores recordarán que á fines "de Mayo ó principios de Junio se encontraron en el Bayamo en la hacienda llama- "da Valenzuela de la propiedad del licenciado D. Manuel Desiderio Estrada varios "objetos arqueológicos muy curiosos, de los cuales dimos conocimiento en nuestro "número 149 del dia 22 del mes próximo pasado. Pues bien: sabemos por comunica- "cion confidencial, que el dueño de aquellos ídolos ha tenido á bien cedérselos al señor "D. Miguel Rodriguez-Ferrer como manifestacion del alto aprecio que tanto él como "los bayameses hacen de los conocimientos y virtudes que adornan á nuestro amigo; "debiendo serle tanto más linsonjera esta prueba de particular deferencia, cuanto "que nos consta que el dueño de estas antigüedades se habia negado à cederlas para "el Museo."

(2) La correspondencia y documentacion que medió para esto, la encontrarán mis lectores al final de este capítulo. Documento número V.

(3) *Antiquities of México comprising fac similes of ancient Méxican paintigs and hieroglyphics by M. Dupaix.*

cabeza no tener los rasgos feroces de los ídolos americanos, como dice muy bien el Sr. Poey ; pero no todas sus representaciones los tuvieron. Tampoco confirmo en esta figura la completa diferencia que en ella encuentra por su carácter, de la escultura egipcia. Cierto que no es idéntica su postura á la de las esfinges, pero tiene cierto aire de posicion, y sobre todo, la misma que otras simbólicas y de animales que todavía hoy se ven en la China á un lado y otro de las grandes avenidas de ciertos sepulcros. Lo que se puede asegurar es, que esta obra no fué hecha en Cuba por los indios de Colon. Es verdad que dice este en su primer viaje (dia 29 de Octubre), hablando de las cosas que exploraba por los alrededores del rio de Mares (hoy canal de Nuevitas), «que hallaron muchas estátuas en figuras de mujeres y muchas cabezas en manera de caratona (carátula) muy bien labradas;» pero estas eran de barro y *con las manos forjadas*, y si en las otras figuras de que habla se puede llevar el juicio hasta permitir que con el pedernal ú otros cuerpos pétreos y durísimos formasen las líneas y la grosera escultura de sus bustos, en esta es de todo punto imposible suposicion semejante, tanto por la conclusion de su dibujo, como por el desbaste que ha necesitado la masa de su mayor dimension en la cantera ó roca de donde fué sacada (1). Su conjunto quiere retratar mejor un sér misterioso entre hombre y animal con proporciones deformes. Su rostro parece representar algo del hombre y del bruto, y en actitud de dejar caer sus manos, y en situacion de estar hincado ó sentado como en cuclillas. Tambien es verdad que los *Ciboneyes* creian en ciertos enanos misteriosos ó *jigües* que participaban de ambas condiciones, de cuya creencia encontré todavía más de una preocupacion por las más retiradas comarcas de este confin oriental entre sus campestres habitantes. ¡Cuántos de estos, en algunas de las de Holguin, y en Bayamo mismo, al atravesar su cristalino rio, me aseguraban muy formalmente su actual existencia, señalándome el charco de *Ana Luisa*! (2). Mas si se me hace fácil rastrear el culto por la creencia, no

---

(1) Para todo esto se necesitaba del metal, y tan lo desconocian estos indios, que cuando en la isla de *Guanarí* los españoles les presentaron una espada desnuda la empuñaron súbitamente por la hoja.—*J. M. de la Torre. Elementos de Geografía universal.*

(2) En este punto se elevaba un majestuoso árbol sobre la base de una vegetacion verdaderamente lujuriosa, y al atravesar este rio entre las brumas de la niebla matinal, y el sol que las heria, me decian los criados, señalándome los brazos de este árbol corpudo: «allí es donde aparecen muchos dias los *jigües*, y sobre todo la encantada *Ana Luisa;* yo les he visto algunas veces, son como monos y como hombres; «tienen la mitad de todo.»

concedo á los indios que este país sostenia cuando la conquista, los medios é instrumentos con que poder hacer semejantes ídolos.

Su procedencia por lo tanto es muy anterior á los sencillos ciboneyes que apenas tenian más que sus dioses domésticos, familiares ó *penates*, ídolos pequeños á que llamaban *zemis*, de los que hablaré más adelante, pero para los que no necesitaban otros instrumentos que los dedos, el blando barro y el sol que lo endurecia.

El Sr. D. Andrés Poey encuentra un gran parecido entre las facciones características de este ídolo y el que en su curiosa obra, refiriéndose á la de Santo Domingo, nos presenta Mr. Walten (1). El de Santo Domingo, muy justamente es apreciado por este autor como una de las representaciones más genuinas del *Lingan* de los himdues ó el emblema *fhálico* de los griegos. Pero ni este ídolo como se vé, tiene por base el disco Brama como representacion del mundo á que preside, ni sigue á este disco como presenta el de Mr. Walten el *Ioni* ó *pudendum muliebre* representante del místico poder creador, ni á este sigue el Lingan de la generacion, como parece ostentar el de Santo Domingo. Tampoco estoy conforme en que la cabeza de este gran ídolo cubano represente, como cree el Sr. Poey, faz de mono alguno, pues sus rasgos son más bien humanos que de un cuadrúpedo. Y como que este parecido lo da tambien á otro de nuestros ídolos ó *zemis* de que me ocuparé en el capítulo siguiente, allí rebatiré los fundamentos de su afirmativa entre sus demás é ilustrados juicios. Es el segundo ídolo, el representado en la figura 3.ª de esta lámina, sobre una roca arenosa ó de asperon, con una beta blanca y cuarzosa que atraviesa la parte más ancha de su forma, como puede verse en su original, donado por mí al Museo arqueológico de esta córte, con otros restos de antigüedades recogidos en la isla de Cozumel de que ya he hablado. Este ídolo fué encontrado en una de las cavernas de Cuba, llamada *Ponce*, allá en su confin oriental, distante del cabo ó punta de Maisi, como tres leguas, y situada á la parte E. de este punto por el camino que sale de las casas ó ranchos de Pueblo-Viejo, cual puede verse en la correspondencia que seguí sobre el particular (Documento número VI), incompleto por uno de sus extremos, como se advierte en la lámina, por haber estado sirviendo de piedra de afilar, cuando el Sr. Carcases lo arrebató en el campo á los que para tal uso lo tenian. Este objeto ofrece muy claramente por el otro extremo la boca de un *ofidiano* ó *boa*, y

(1) *Estado presente de las colonias españolas, incluyendo una relacion particular de la Española*, por Willian Valten. Lóndres, 1810.

los dientes, los ojos y los piés de un fantástico mónstruo que los antillanos tenian por el *tuyra* ó diablo.

El culto del diablo ocupó un lugar muy preferente en las teogonias americanas. Ya Fernandez Gonzalez de Oviedo en su relacion á Cárlos V así decia: «Lo hacen de oro, de relieve y entallado en madera, y muy espanta»ble siempre y feo y tan diverso como lo suelen pintar los pintores á los »piés de San Miguel Arcangel, ó de San Bartolomé.» Despues agrega: «Asi »mismo cuando el demonio los quiere espantar, promételes el huracan, que »quiere decir tempestad; la cual hace tan grande, que derriba casas y arran»ca muchos y muy grandes árboles.» Por esto se ve que el diablo de que habla (tuyra) y al que tanto se temia en tierra firme, tiene muchos puntos de contacto con la representacion del ídolo que aquí presento. En Méjico, este maligno sér, demonio ó diablo, tenia sus particulares fiestas por todo el año, como se puede ver en un manuscrito anónimo que existe en la biblioteca de este real palacio, titulado «*Fiestas de los indios al demonio en dias determinados*» (1), en el que se dejó un hueco en blanco para figurar el ídolo ó las ceremonias de su culto, si bien así se hizo en unas hojas y en otras no, pero quedando en todas escrito la fecha del dia en que se celebraban, y en donde aparcce lo que se les tributaba por los que morian borrachos; así como que los jóvenes llevaban en procesion á los que inspiraban la lujuria; y hasta lo que hacian estos espíritus malignos para dar sér á unos murciélagos que salian de su potencia seminal, murciélagos que los dioses enviaban á picar á ciertas diosas, sin duda cuando estaban de broma, y cuyos pormenores no continuaré refiriéndolos, por cierto merecido pudor. Y su autor debió extenderlos casi en los mismos dias de la conquista, que asi lo colijo de cierto apuntamiento que he encontrado en una de sus páginas (2).

Pues en Cuba se le hubo de tener en igual adoracion, ya se le llamase *Babujal*, ya tuviera la figura del lagarto, por lo que escribió sobre esto un cubano ilustrado (3), y por lo que agregó de los misteriosos y tradicionales

---

(1) Manuscrito anónimo.—Un tomo en 4.°, pasta.—Sala 2.ª, estante M.

(2) Esta apuntacion dice: *En este año entró el Marqués en la tierra en fin del año »que fué de 1521 á de Agosto, dia de San Hipólito.»* Como se nota, no se acordaba de la fecha, el que hizo el apunte, pero sí del santo, con lo que se prueba la atmósfera religiosa de aquella época.

(3) El Sr. D. Antonio Bachicher Morales, haciéndose cargo allá en pasados años en uno de los números de *El Faro Industrial*, periódico de aquella capital, del *Babujal* ó espíritu malo que en forma de lagarto muy grande y grueso tenian los antillanos, cuya

Jigües, que yo propio he comprobado en el rio del Bayamo como ya dejo referido, al afrontar un dia el célebre charco de *Ana Luisa*, que segun las propias tradiciones, tambien peinaba alli al sol su rubia y dorada cabellera. ¿Pero con qué instrumentos fué desbastada, esculpida y representada esta figura? ¿Cómo pudo darle este dibujo tan acabado en sus detalles, la mano del sencillo ciboney, que sólo encendia el fuego con la friccion de unos palitos y no tenia más hierro que las puntas que le ofrecia el silex ó pedernal? Pues este era el arte que tenia el pueblo que saludó á Colon en Cuba. Es preciso por lo tanto negar, que este indio pudo desbastarlo y esculpirlo. Y si se quiere que su forma terrorífica represente por sus piés de lagarto á el *Babujal* ó *Buyo* cuyo influjo era tan temido en aquel continente y más entre los naturales de Cuba y Santo Domingo, preciso será afirmar que vino de afuera, tal vez de Yucatan ó Méjico, en donde como hemos visto era tan popular su culto.

El Sr. Poey (D. Andrés) haciéndose cargo de esta misma figura en su ya citado escrito, encuentra muy dificultoso concebir el destino de este ídolo, á no suponer que fuese una hacha. Pero esto á mí no me lo parece, pues como dejo dicho, lo tengo por una representacion simbólica y animal, aunque no se rastreen las formas de su primitivo cuerpo, desbastado ya por el amolamiento de su último destino. Poey admira conmigo su perfeccion artística con estas palabras que aquí copio: «Cuantos rasgos, dice, se ven de un lado, se representan exactamente del otro, y son de una ejecucion tan admirable que me inclino á creer que debieron trabajarse en molde, y me fundo para ello: 1.° en que las medidas de ambos lados son exactamente iguales, pareciendo imposible que pudieran haberse logrado así á ojo ni con ayuda de compás; 2.° en que todas las figuras de ambos lados están ejecutadas en alto relieve; y 3.° en que los contornos de las figuras tienen una suavidad perfecta.» Pues esto mismo confirma más mi opinion de que esta manifestacion es de un arte y de una civilizacion anterior á los últimos indígenas

---

voz, decia, era un vocablo familiar aún en Bayamo, hablaba de esta tradicion cubana y así se expresaba: „La tradicion de los antiguos ciboneyes nos ha sido trasmitida por los „restos que aún se conservan de ellos en la parte oriental, y aún en la central de la isla „hemos visto que tenian la creencia en el poder misterioso de los enanos ó *jigües;* tam„bien se encontraba entre ellas la profundísima del poder del espíritu malo, à quien „llamaban *Bullo* en todas las Antillas. Difícilmente podemos encontrar la etimología „de estos nombres; pero en esto creemos encontrar una nueva prueba de la procedencia „de los *ciboneyes* de la parte del continente meridional de América, de donde vino la „poblacion, despues que la mar formó el archipiélago de las Antillas.„

de Cuba, ó que este objeto vino de afuera, en donde con el cobre al ménos se pudieran ejecutar semejantes dibujos, toda vez que la América ofrece la particularidad sobre Europa, que en la primera precedió su uso al bronce, mediante cierto procedimiento con que lo endurecian, sin duda por los muchos criaderos del cobre nativo que allí se encuentran y de cuyas explotaciones se ven todavía los más marcados vestigios.

Mas abstraigámonos por un momento, de la inmediata procedencia de estos dos objetos, ó sea de la isla en donde fueron encontrados: ¿á qué gentes, á qué arte, á qué monumentos y ruinas pueden pertenecer mejor que á las vecinas de Yucatan, Mitla, Uxmal, Izamal, Chinchent-itza y otras, testigos mudos de tales civilizaciones perdidas?... ¿Y no se asimilan á estas por su carácter, como estas ruinas mismas tienen en su conjunto el parecido de las del Asia y el Egipto, por más que en sus pormenores se noten despues singulares concordancias con otras artes y civilizaciones de este nuestro antiguo mundo? Por fortuna, para la mejor y filosófica historia de este otro mundo de ruinas en el continente nuevo, aparecieron un Humboldt y un Cuvier, como las del Egipto tuvieron á un Champolion y un Mariette aquí en el viejo.

Pero no seamos injustos, y antes que á estos géniosde la moderna ciencia, tributemos un reconocimiento igual á los casi desconocidos españoles que *desde los mismos tiempos de la conquista* trabajaron en la arqueología, en la filología y en otros concienzudos y laboriosos trabajos, sin cuyos cimientos no se hubieran podido levantar desde el principio del siglo más particularmente, los grandes monumentos literarios que sobre estos perdidos edificios abrillantan á nuestra civilizacion (1). No: sin las concienzudas tareas de nuestros Landas, Sahagun, Acosta, Fernandez Vehitia, Cogolludo, Hervas, Antonio del Rio, Muñoz, Castañeda, y tantos manuscritos que no han visto la luz pública de obreros nuestros no ménos meritorios de la ciencia, y de que han tomado acta Prescott y otros varios escritores, no irradiaria hoy tanta luz sobre aquellos inmensos despojos, y me hago el deber de protestar aquí contra ese espíritu sistémático y extranjero que en cuantas obras sobre estas antigüedades se publican, en todas se nos acusa ya en sus prólogos, ya en su texto con más ó ménos virulencia, de no haber estudiado estas antigüedades, hablando sólo de la violencia (natural entonces como en toda conquista), con que la espada las des-

(1) Mich, Balbi, Jomard, y los coleccionistas en Lóndres; Beulloch, Bafin, en Stokolmo; y Latur-Allad en Paris.

truyera, pero callando lo que la observacion y el libro las ha descifrado y perpetuado desde aquellos mismos dias. Con conducta semejante y tan sostenida, se ha venido formando una opinion que no ha sido la verdadera, ni tampoco la justa. Si nuestros antiguos monarcas no dejaban publicar por sistema lo que á Indias pertenecia; si otros obstáculos de aquellos tiempos sepultaron por tres siglos en los archivos y bibliotecas lo mucho de que ya se han aprovechado los extranjeros, y lo mucho más que queda por publicar; ¿qué culpa tienen de esto la nacionalidad española y sus meritorios hijos? Y si en sus manos han tenido las pruebas estos escritores, y los más se han aprovechado de ellas; ¿para qué no son justos estos detractores de la española honra, como lo han sido Humbold y Prescott? Para esas mismas ruinas de Méjico que ya quedan eternizadas mientras no se apaguen las fuerzas del espíritu, en las régias y esplendorosas páginas á que consagró un tesoro lord Kinorborough con el grandioso ideal de los de su clase, y con dibujos y fac-símiles de cuantos manuscritos aztecas habian podido conservarse (1); ¿de quién es el texto, sino del franciscano Sahagun en su *Historia universal de la nueva España*? Pudo un arzobispo de Méjico bajo la atmósfera de aquellos dias en que la inquisicion era una de nuestras políticas instituciones, destruir y quemar en la plaza los tesoros escritos de semejante civilizacion, creyendo con un celo extremado, que objetos y recuerdos tales contribuian á sostener el paganismo que allí nuestra invasion habia proscrito: ¿pero qué era un individuo para tantos otros, hasta otros obispos, como el de Trujillo, que han dejado su erudicion y sus trabajos sobre tales gentes, sus creencias, su civilizacion, sus costumbres, sus artes y hasta su literatura? (2) Sin Antonio del Rio y sin el concienzudo Castañeda, ambos españoles; ¿cómo habian de haber pasado á las manos inteligentes de los abates Barader y Brasseur los magníficos dibujos que hoy ostentan sus reconocidas obras? (3) Pero baste de este desagravio nacional y

---

(1) *Antiquities of Mexico Conprising Fac-similes of Ancient Mexican, etc.*—London, 1831.

(2) Véase entre otros manuscritos de esta clase el titulado «Modos que tenian los indios para celebrar sus fiestas en tiempo de la gentilidad y figuras ridículas de que usaban, recopilados á expensas y solicitud del Sr. D. Mariano Fernandez de Echeverria y Vehitia, caballero profeso del órden de Santiago, que es una de las partes que debe adornar la historia general de la nueva España en que escribiò el mismo autor.»—Biblioteca real de palacio.

(3) Pondré á continuacion esta simple nota por la que siempre constará la parte que ha cabido á los españoles en tan interesantes trabajos.

En 1850 se extravian unos viajeros por los bosques de Yucatan y descubren las

científico, y tornemos á la analogía que ofrecen estos dos ídolos cubanos con los de la civilizacion azteca y sus grandiosas ruinas, de las que á grandes rasgos daré aquí una idea, para deducir despues su influencia sobre la isla de Cuba.

Los anales de Méjico abrazaron tres períodos: 1.° Uno, del siglo VII hasta el XII, en que reinan los *toltecas*. 2.° El de los *aztecas*, que principia en esta última centuria y concluye en nuestra conquista. 3.° Otro intermediario, aunque no tan bien definido, por no haber dejado tantos vestigios como los anteriores, en que figuraron los *chichimecas*, quedando otros pueblos, como los *auracanos*, que parece reconocieron diferente foco de civilizacion. Pues bien, ya es indudable que los primeros poseyeron ciertas artes y conocimientos que manifestaron en sus cultivos, en sus bastas construcciones, en sus descubiertos atrincheramientos, en su año solar, que tanto sorprendió á Laplace, como más perfecto que el nuestro; en la fundicion de sus metales y las obras de sus jeroglíficos. Pues los aztecas ó mejicanos fueron los que en el segundo período, con los *chichimecas*, los *tenapecas* y otras tribus bárbaras demolieron esta civilizacion; y así como nuestras irrupciones del Norte destruyeron la del imperio romano para inocularse con ella y con el cristianismo, así estos pueblos de América fueron los herederos, en parte, de la que invadieron y destrozaron. Los aztecas, más enérgicos que las demás tribus invasoras, absorbieron á todos aquellos pueblos, llevando á cabo el imperio de los Motezumas, aunque apareciendo como un reino confederado por tres diferentes pueblos que hablaban otros tantos idiomas (1), que tenian otras tantas capitales, como Jenochitillant, Tezcuco (la Atenas del

---

ruinas del palenque en un rádio de 6 á 8 leguas. Se ponen en duda sus relatos: pero ya en 1786 el virey envió á D. Antonio del Rio, quien todo lo justifica y hace su descripcion y extiende sus planos. En 1805 se envia una expedicion numerosa bajo la direccion de M. Dupaix, que duró tres años. Castañeda fué su primer dibujante. La relacion perteneció á Dupaix; y los trabajos de ambos han sido la base de todos los demás publicados hasta el dia.

En 1828 fueron puestos en manos de M. Barader cuya obra se publicó con gran lujo en 1836. Ya Lord *Kinsgsborougk* habia dado á luz la suya con mucha mayor magnificencia siendo un verdadero monumento artístico y literario. Despues llegan los trabajos de Waldek, de Stephens y Caterwod. = Despues los de M. Brasseur de Bourbourg, y por último, el notable Album de M. Desiré Charnay, y texto de M. Viollet-Le-Duc.

(1) Pero estas variedades reconocian por matriz la lengua *maya*, toda vez que su alfabeto por Landa, el mejicano de la biblioteca imperial, el de Dresde, y el manuscrito *Tro* y *Ortolano*, expuesto en la exposicion de Paris, departamento de España, tienen todos iguales caractéres á los del palenque.

Nuevo-Mundo) y Taplocan ó Tacuba. La civilizacion de este último período, que comprobó la conquista, es para unos el punto culminante á que llegó, y para otros el período descendente de su anterior progreso. Los primeros invocan á favor de su opinion las relaciones de los conquistadores y los varios objetos que de su procedencia, ya se contemplan reunidos en nuestro grandioso y nuevo Museo arqueológico, y en el que tanto son de admirar su cerámica, sus bronces, sus delicados tejidos de pluma, con que adornaban á manera de tapices sus templos, tegian con sus colores los mantos de sus grandes y monarcas, ó formaban piezas de tela con los materiales que le ofrecieran los árboles de aquella naturaleza tan variada; como sus canales, sus ordenados pueblos, sus correos, y sus jardines, suspendidos en colinas de doscientas gradas, como sucedia en los del rey de Tezcuco. Pero otros, y entre ellos Mr. Viollet, encuentran que esta civilizacion estaba ya en visible decadencia cuando la conquista, porque su apogeo se remontó á muchos siglos anteriores; y porque hay documentos que comprueban, que las razas amarillas ocuparon estas comarcas antes de la civilizacion de los *olmecas* y los *nahuas*, y por lo tanto, que los *toltecas*, debiéndose á los primeros sus sepulcros de seis á cincuenta piés de elevacion, sus piedras movedizas, semejantes á nuestros monumentos megalíticos, sus teocalis sosteniendo templos de cuatro á ocho cuerpos de alto, ídolos y jeroglíficos esculpidos, y monumentos tan admirables como los de Xohicalo, Papantla, y la fortaleza de Cholula, casi europea. Y lo confirman con el rebajamiento que ya tenian de su antigua y gran altura moral, al proclamar un dogma y una ley penal que siempre estaban marcados con cierto sello de barbaridad sanguinaria, que atribuyen á la raza azteca.

Si de los Motezumas pasamos á los Incas sin hacer caso de las diferencias naturales de su condicion y hábitos, su civilizacion no fué ménos adelantada, y hasta su culto no aparecia tan cruelmente extremado. Pero repetir aquí las manifestaciones de esta otra civilizacion seria cosa ociosa, y sólo me debo remitir á su especial historia, y á tantos objetos que de sus necesidades y peculiar industria se presentan ya reunidos en nuestro Museo arqueológico. Mi propósito es sólo presentar de ambas civilizaciones una série de datos, tan poco desenvueltos, como no lo permite más el objeto de este capítulo, y deducir por ellos de dónde pudo venir el variado influjo de las manifestaciones, ya asiáticas, egipcias, asirias, y hasta griegas, que se revelan en estos monumentos, preponderando sobre todos el asiático y el egipcio, segun expondré en seguida. Pero estas varias reminiscencias son indudables, y la India podria reivindicar tanto en *Chichen-Itza* las figuras

gigantescas que adornan el friso del Palacio de Nonnes; como el Egipto sus colosales esfinges, en las que se encuentran en las bases de las pirámides artificiales de *Izamal*, y como se advierten otras figuras asirias en los bajos relieves del Palenque, otras griegas en el palacio del gobernador de Uxmal, y hasta escenas chinas en los palacios fúnebres de Mitla. ¿Y podrá explicarse variedad tanta, sin una gran mezcla de razas, como piensa el autor á quien más particularmente vengo siguiendo? (1). Pero antes de analizar el conjunto de todos estos monumentos, de donde sólo podrá deducirse esta gran mezcla de ideas, como la procedencia de los hombres que las perpetuaron; preciso se hace considerar la particular situacion del continente americano y las hipótesis más autorizadas que procuran explicar de donde pudieron venir sus aborígenes ó primeros pobladores.

El continente americano, como es sabido, aparece separado por una parte de la Europa y del Africa, por los dos mares, y por la otra toca casi á la Europa y á los confines del Asia por el Nord-Oeste, ó el estrecho de Bering. Hácia el Océano Pacífico, una cadena de montañas no interrumpida á manera de un pliegue inmenso corre de N. á S. y domina las dos Américas. Esta cadena de montañas no deja entre ella y el Océano Pacífico al O. más que una lengua de tierra relativamente estrecha, mientras que por el contrario, el continente se extiende por el costado del Este, labrado por largos rios y dominado por otras montañas secundarias.

Dada esta situacion, varias son las opiniones sobre el orígen de la poblacion de América. Sostienen unos, que estuvo unida á Europa y á Africa por larga série de inmensas islas (la Atlantida de Platon), y que se hundieron en el Océano por alguno de esos cataclismos tan frecuentes en el globo. Otros piensan que se pobló por el estrecho de Smith, por los extremos de la América Septentrional que se acercan más al ocaso de Europa y al Oriente de Asia, ó que sus habitantes vinieron del Norte por el estrecho de Bering, y debieron seguir al Oeste entre las montañas y el mar, descendiendo á poco hasta tocar en climas más favorables como Méjico. Otros los traen de la Groenlandia, y los desembarcan, por lo tanto, en la tierra de Labrador, haciéndolos descender hasta los Estados del Ohio por el litoral de la Carolina hasta la Península de la Florida, poseyendo á Cuba y pasando á Yucatan. Estas últimas opiniones, si no están conformes en el punto de su partida, lo están en el de su encuentro, ya pertenezcan á la raza touranea ó malaya, ya á las del Nordeste escandinavas ó indo-germánicas. Siempre

(1) Mr. Viollet-le-Duc.

las hacen descender al S. y encontrarse en el punto más estrecho del continente, y por lo tanto, sobre el golfo de Méjico. Si una de ellas se estableció antes, la segunda debió sostener grandes luchas, debió haber confusion grande de hombres, tribus y razas, y así explican la diversidad de sus colores y lenguas, hasta el punto de no haber comarca en el mundo que tenga mayor diversidad de tipos desde el negro hasta el blanco, y que pasen desde la touranea hasta la variedad roja y sus numerosísimos dialectos (1). De estas cuatro opiniones yo me inclino á la del estrecho de Bering por lo que diré despues: pero no es ménos respetable la última, que cuenta con autoridades como la de Sahagun que se encontró en la fuente de las tradiciones vivas de estos pueblos, y que ya escribió, lo que copiamos en el capítulo anterior; revelando además los Sagas islandesas, que las tempestades arrojaron á la Florida ciertos náufragos; y el abate Brasseur con referencia á los libros sagrados de la Escandinavia, que por tales tierras habia hasta manadas de ciervos y vacas domesticadas, sacerdotisas del sol, y sacrificios que han usado los Nathes hasta nuestros dias; y á la verdad, que á ser cierta la domesticidad de los animales y lo de la vaca, nada podria denotar mejor la procedencia del Europeo. Pero otros autores se burlan de todas estas suposiciones por la facilidad con que hacen correr á un celta, un galo, un breton ó un fenicio, etc., desde nuestra Europa, salvando soledades y selvas para llegar á las márgenes del Ohio, y dejar allí para memoria sus túmulos y sus tablas de piedra con caractéres escritos.

Hay todavia una quinta opinion, de los que huyendo de fijar las épocas por años y siglos á que se entregan hoy ciertas novelas prehistóricas, trata de conciliar la cronología sagrada con el progreso científico de nuestros dias, estudiando el testimonio de las tradiciones mejicanas y combinándolas con las memorias de griegos y persas, sobre todo, con el Περιπλουσ de Hannon Cartaginés, creen que América se pobló con tribus africanas, livias, persas y egipcias, de las que periódicamente sacaban los cartagineses de su ciudad para fundar colonias al otro lado de las columnas de Hércules; y el Sr. Fernandez Guerra, tan conocido en letras, y á quien me une un antiquísimo afecto, es de esta propia opinion, y sostiene que dispersa una de estas expediciones seis ó siete siglos antes de nuestra era por una tempestad, pudo muy bien ser arrebatada por la gran corriente ecuatorial llamada *Gulf stream*, que parte de los Algarbes, pasa por las Canarias, y en trece

(1) Balbi reconoce 860 lenguas por el globo entero, y da al Asia 153 en diez y siete familias: á la Europa 53 en siete familias: al Africa 114: á la Oceanía 117 en tres familias; y á la América, 423 en treinta y dos familias.

meses llevaria una balsa á la costa de Caracas, recorre el golfo de Méjico en diez meses, y desde allí se arroja veloz en el canal de Bahama, pasa por la Florida, y en dos meses llega al banco de Terranova, dirigiéndose á las Azores y volviendo á Canarias. Recorre, pues, en cuarenta y siete meses sobre tres mil leguas. Si una balsa podria ella sola hacer este viaje, ¿cómo no en poco tiempo unos pentancontoros cartagineses, arrebatados por desecha tempestad? Así explica mi ilustrado amigo la multitud de coincidencias artísticas, étnicas, lingüísticas, y hieráticas y religiosas que encadenan al nuevo con el viejo mundo; y cómo si el Oriente ha influido mucho en el nuevo continente, el ocaso ha tenido tambien su legítima y probabilísima influencia.

Y esta explicacion de mi amigo es tan razonada, que ella tendria todo mi asentimiento, si yo pudiera dar una misma fecha á las tres distintas civilizaciones de la arqueología americana. Porque yo distingo mucho la de los túmulos del valle del Ohio, de la de las inmensas ruinas perdidas en los seculares bosques de Yucatan, Méjico y el Perú, como creo que hay una gran distancia de la de los aztecas, á la de los olmecas y nahuas, tan anteriores á los toltecas de amarilla raza, y que, como en la India, en la China y el Japon tenian una escritura phonética, segun la memoria de Mr. Aubin. Prescott cree que tales monumentos no pertenecen sino á los olmecas. Con la hipótesis de mi amigo, y sus forzados emigrantes y su larga fecha, se salva toda la particular civilizacion del valle del Ohio, tan diferente por los objetos interiores que se han encontrado en sus túmulos, iguales á los dolmen de Europa, por sus cuchillos de obsidiana (*itzli* en mejicano, puntas de *gallinazo* en el Perú, y de volcánico producto), las lanzas ó saetas (arrows), las *septarias* ó grandes pozos á estilo de nuestros *silos*, con enormes piedras trabajadas, etc. Pero siempre quedan allí con una antigüedad más remota los signos esculpidos en las rocas, las impresiones de los piés humanos en las mismas; y en el Brasil, los caractéres desconocidos en otras de sus rocas; y en el Perú, la muralla de piedra de treinta millas de largo desde el vértice de las cordilleras hasta Titicaca; caminos de doscientas leguas, uno al través de las montañas, hasta Quito, y el otro paralelo al mar; todo lo que es de otros hombres y de otro arte mucho más remoto, y que entran sin duda en la cosmogonía ó relacion de la historia antigua, que teje D. Fernando de Alba Ixtlixuchitl (1), de raza de los pro-

(1) *Relaciones de la Historia antigua de la nueva España*, por D. Fernando de Alba Ixtlixuchitl.—Manuscrito de la biblioteca real de Palacio.

pios indios conquistados, el que haciendo llegar á sus antecesores *de otras tierras*, los hace andar 104 años hasta llegar á las agradables en que se establecieron. Es verdad que este mismo autor introduce en su cosmogonía, que despues de inmensos aguaceros y rayos, hubo, *Jopttipeblacali*, una arca cerrada, y *Zacuali*, torre fuertísima, para cuando tornase á destruirse el segundo mundo, y que se mudaron las lenguas, y que se esparcieron los tultecas ó toltecas, por siete compañeros, que quedaron con sus respectivas mujeres, despues de *pasar grandes tierras y mares* y de vivir en cuevas; que el sol se *detuvo un dia natural* hasta que lo picó un mosquito; que despues hubo otra edad, llamada de aire, por un huracan grandísimo que trajo los monos; que 158 años despues, un gran temblor de tierra tragó á los gigantes, reventando los altos montes y destruyendo á todos los que no estaban tierra adentro; que en el año 5097, despues de la total destruccion de los filisteos, se juntaron los sábios toltecas; y, por último, que despues *hubo un eclipse de sol y de luna*, que *tembló la tierra, rompiéndose las piedras* (son sus palabras), con otras cosas y señales, cuya época (zecalli), ajustada, viene á ser la de Jesucristo. Pero todo esto, en principios de una buena crítica, aparte del empeño que, tanto este escritor indígena, cuya cosmogonía he extractado, como el Padre Sahagun, Zurita y otros, ponian en enlazar las tradiciones de aquellos habitantes con las de nuestros libros santos, por vivir en una época de creencias calorosas, más que náufragos, parecen ser emigrantes á los que este autor se refiere, pues tardan 104 años en pasar desde su derrotero Norte ó asiático, hasta la América central, sin que por esto me oponga yo á la posibilidad de otros colonos náufragos, por medio de los que hayan podido quedar en aquel continente sus rastros y huellas, ya en objetos materiales que llevaran, como las referidas piedras escritas, ó por otros monumentos que, segun sus usos y costumbres, allí introdujeran y levantaran con reminiscencias etruscas, griegas, rúnicas, etc. (1).

---

(1) Las tablas con esculturas encontradas, una en el tan nombrado túmulo de la cañada del sepulcro, y otra en un segundo, cerca de Cincinati. La primera la publicó *M. Schoolcraft's* en el tomo I de las *Transacciones de la Sociedad etnológica*, y cree que de sus tres líneas paralelas con 24 caractéres distintos, acompañados de un s gno que se pretende es ideográfico ó jeroglífico, sus 22 son indudablemente alfabéticos, y de ellos identifica 4 con el alfabeto griego; otros 4 con caractéres etruscos; 5 con el rùnico; 6 con el antiguo galo; 7 con el antiguo erse; 10 con el fenicio; 14 con el antiguo breton, y 16 con el celtíbero. Pero yo creo que esta piedra vino de afuera, tal vez con algun buque perdido á que alude en el texto el Sr. Fernandez Guerra,

Pero lo natural, lo más sencillo es, segun la manera actual de ser del globo ó la que pudo alcanzar en tan remotos tiempos (unidas tal vez entonces las partes asiática y americana), que los hombres extendiéndose desde aquella como cuna del linaje humano, se hubieran introducido por allí á las americanas tierras. Con esto concuerda hoy el fondo étnico de sus tan diversificadas tribus, los monumentos más antiguos de una y otra parte, y los dogmas más puros del monoteismo y de la moral más antigua de la India y del Egipto, y por cuya trasmision pudieron encontrarse entre las nieblas tradicionales de los indios americanos, las huellas bíblicas y hebreas á que se refieren Dupaix y otros. Por eso Castañeda pretende que los mejicanos vinieron de la extremidad de la India Oriental, como parece corroborarlo el libro sagrado ó el *Popol-Vuh*, historia de los *quiches*. Por eso desde tan retirada época han podido ser muchas las emigraciones y vicisitudes de estos antiguos pueblos de América, y que sus monumentos por lo tanto no pertenezcan á una misma. Por eso el que los del palenque parezcan ser los más antiguos y de una raza mezclada de indígenas amarillos y de primeros emigrantes blancos ú olmecas. Los de Yucatan, en efecto, se elevaron despues de la invasion de los quiches, poderosa emigracion blanca: los de Mitla por las tribus quiches de Tulan á su establecimiento posterior cuando la conquista de Xibalba; y los propios monumentos de Yucatan levantados segun M. Viollet en el espacio de un siglo presentan muchas diferencias de estilo, probando todo, que numerosas emigraciones del Norte, descendidas hácia la América central, ya por el estrecho de Bering, ya por la Groenlandia han podido dejar tal variedad y todas esas ideas religiosas, aunque confusas, en su repetido contacto con las poblaciones antiguas que bajaron de las llanuras septentrionales del Asia; y de aquí el que descienda la arquitectura mejicana de su natural abolengo, la India septentrional. Si: este influjo no pudo venir por otro rumbo que por el Asia, mediante las antiquísimas razas que ya he nombrado, y que precedieron á la tolteca en este continente, ya en los tiempos en que ambos se confundieran, ya despues cuando casi se tocan por el tránsito que uno de ellos ha podido proporcionar á los 66° de latitud, con el estrecho de Bering de solo cien kilómetros de largo; ya desde el Japon por las islas Kuriles; ya desde la misma China, pues que en sus anales se refieren expediciones de esta clase á los mares orientales. Y esto pudo ser tan posible, como ya averiguado está,

---

porque los hombres de los monumentos del centro de América no alcanzaron todavía la formacion de ningun alfabeto, y sí sólo su primer paso: el jeroglífico.

viniendo á tiempos más próximos, que este continente fué reconocido por los intrépidos escandinavos en el siglo IX (1) y á fines del XIV por los hermanos navegantes venecianos, cuyos antecedentes tanto fortificaron á Colon, y como lo asegura Humboldt, cuando dice, «que los tehonckches de Asia, á pesar de su ódio contra los esquimales del golfo de Kolzebue, pasan desde este punto á las costas americanas,» añadiendo «que las semejanzas anatómicas entre los asiáticos y los americanos indígenas son tan numerosas, que no puede dudarse de la unidad de la especie,» fortalecida por las tradiciones bíblicas, cosmogónicas y religiosas, las que en su concepto atestiguan esta comunicacion entre Asia y América, de donde provino tambien la civilizacion antiquísima, cuyos restos pudieron todavía sorprender nuestros nacionales cuando la conquista, y más que todo, ese mundo pasado de grandes monumentos y ciudades destruidas, de cuyo cotejo y tradiciones con el Asia y el Egipto, paso brevemente á ocuparme, por la afinidad que puedan tener con ellas mis antigüedades cubanas en la parte moral de las ideas, pues que en lo físico, ya Zimmermann ha dicho tambien, que el americano y el asiático del Norte son una misma familia.

Tomando en cuenta ahora las tradiciones cósmicas y religiosas de los mejicanos y peruanos, aparece respecto á los primeros, que tenian la idea de cierta madre del linaje humano, á semejanza de nuestra Eva, y que hubo de perder su inocencia y su felicidad primitivas: que poseian la historia de otra Babel, ó de un edificio piramidal segun ellos, que levantado por el orgullo, fué destruido por la ira de los dioses: la de una gran inundacion ó diluvio, y su Noé, llamado *Coxiox*, que se habia salvado en una gran balsa ó navío: que creian en el pecado original ó en la degradacion de la especie humana por castigo; con cierto bautismo para lavarse del primero, y otras ceremonias de ablucion al nacimiento de los hijos, entre cuyas creencias se encuentran, como se vé, los rasgos más prominentes y generales del judaismo, del cristianismo y de los más antiguos cultos de nuestro viejo continente (2). Veamos ahora el contacto de estas propias creencias con las del

---

(1) *Memorias de la Sociedad de antiquarios del Norte.* — *Memoria sobre las antigüedades americanas*, por A. Bachiller y Morales.—Habana, 1845.

(2) Lo particular entre los mejicanos era, que además del *monoteismo* y *paganismo* que se reflejaba en su religion general, sorprendia la identidad que tenian algunos de sus dogmas con los de la creencia cristiana. Segun Zurita, tan reconocian la pena de la humanidad aquí abajo, que cuando nacia una criatura le decian sus padres: "Has venido para sufrir, y sufre, y ten paciencia." Y hasta en los objetos de su culto figuraba la cruz en Méjico y Yucatán, pues además de otros historiadores, lo asegura Grijalba, testigo de vista y conquistador como Cortés, quien dice: "En una isla llama-

antiguo Egipto. «Los egipcios (dice un moderno autor) creian en un Sér su»premo y en la inmortalidad del alma. Su Sér supremo, que era el todo, »afectaba la forma de espíritu varon, y habiéndose asociado á un espíritu »femenino, resultó una tercera persona que simbolizaba el Dios más en »contacto con el hombre. Hé aquí el capital fundamento de la creencia »egipcia. El Sér supremo, ciencia, fuerza y poder de todo; un co-autor fe»cundo y reproductivo; un producto tan divino como humano.» ¡Qué poco le faltaba al Egipto, exclama el Sr. Castro y Serrano, de donde esto tomamos, para conocer la verdad única y entera! Pues si aplicamos estas mismas creencias á las que se extendian en el Perú por el tiempo de nuestra conquista, segun sus historiadores, nuestra sorpresa no será ménos fundada.

Tal era entre los peruanos, el culto ó señales del *trimurvio* (trimorguti) ó rinidad de los indus, con el dogma de la metempsícosis en la creencia de los tlascaltecas; y lo no ménos digno de contemplacion, de como las tribus peruanas, antes de Manco-Capac, ofrecian en la llanura ó mesa del Cuzco todos los crueles sacrificios que se ofrecen hoy á Brahma en las orillas del Ganges. ¡Tan antigua ha sido para ambos mundos, y tan igual en Asia como en América la idea del sacrificio cual necesidad de un rescate para aplacar la divinidad, y de aquí el que Motezuma inmolara anualmente hasta dos mil personas, y porque el cacique de Tlascala le dijo á Cortés, «que sus compatriotas no podian formarse la idea de un verdadero sacrificio, á ménos que no muriese un hombre por la salvacion de los demás.» Y sólo así se concibe cómo los aztecas, que eran por una parte de costumbres dulces,

---

da *Ulúa*, adoran una cruz de mármol blanco, encima de la cual hay una corona de oro, y dicen *que sobre esta cruz murió un sér más bello y resplandeciente que el sol*; lo que comprueba la etimología de su actual poblacion Vera-Cruz, pues atestigua la impresion que este encuentro hubo de producir á sus fundadores. Aseguran los historiadores que tenian tambien la confesion y la absolucion, aunque no se confesaban más que una vez en su vida; y hasta una especie de eucaristía, pues daban á tragar y distribuian á sus sacerdotes fragmentos de una imágen de Dios, diciéndoles: "Da de comer á "los que tienen hambre, ropa á los que están desnudos, por grandes que sean las priva"ciones que esto te imponga, porque la carne de los desgraciados es tu carne, son hom"bres semejantes á tí mismo." Por último, tenian una vida futura con tres estados, parecidos á nuestro paraiso, purgatorio é infierno, si bien en este no habia torturas físicas sino tinieblas y remordimientos morales. Pero en todo esto que encontramos en ciertos escritores, ya de procedencia indígena, ó que se comunicaban y recibieron sus noticias, como Sahagun, es preciso distinguir hoy lo que pueda pertenecer á su verdadera cosmogonía, y los esfuerzos que hacian unos y otros por empalmar sus tradiciones con las cristianas y bíblicas.

fueran por religion feroces: no lo eran por carácter, lo eran por sus creencias.

Viniendo ahora á las instituciones políticas y religiosas de los mejicanos, peruanos y *muyscas*, sus costumbres y el estado de sus artes, veremos con Balby, que al paso que difieren de los griegos y romanos, dejan entrever sus relaciones con los egipcios, etruscos y tilietanos. Que, como dice Humbold, Duelzacoatl, Manco-Capac y Bochica, son los nombres sagrados de tres grandes sacerdotes y legisladores de las *mesas* de Analmac, del Cuzco y de Cundinamarca, y que, con barbas y ménos morenos que los indígenas, llegaron de Oriente y cambiaron repentinamente el estado de aquellos tres pueblos, refiriéndose siempre á sus reminiscencias asiáticas en los *teocalli* ó templos piramidales, y su concordancia en sus sistemas políticos (1), en sus calendarios astronómicos y astrológicos, su poblacion en castas, sus conventos de hombres y mujeres, su papel de maguey, sus pinturas y jeroglíficos, sus katun (2), sus cordoncillos ó *quipos*, atestiguando todo sus antiguas relaciones con el Asia, y sobre todo con el Egipto, en los destrozos de sus monumentos.

Sea de ello otra prueba sus gigantescas obras en las cercanías del Cuzco y lago de Tilicaca, producto de un pueblo desconocido con mucha antigüedad á la aparicion de Manco-Capac, entre cuyos restos de una civilizacion anterior á toda historia, se singularizan las ruinas y jeroglíficos de *Culhuacan* (Palenque) y de *Tula*, descubiertas á mitad del pasado siglo, ya pregonadas por nuestros españoles Diego de Landa y Antonio del Rio, Castañeda y el historiador Muñoz (3), ya inmortalizadas por los trabajos de Stephens, la régia obra del coronel Dupaix, y la no ménos monumental que se acabó de publicar en 1866 bajo los auspicios del gobierno francés, en cuyas láminas se encuentra un ídolo de identidad casi al segundo mio (4). Tambien

---

(1) Los egipcios conocian la política representativa y la moral civilizadora. El reino estaba dividido en Estados, y los Estados deputaban Córtes, que se reunian en el laberinto cercano á la ciudad de Menfis. D. José Castro y Serreno. = *La novela del Egipto.* = Pues en Estados estaban divididos Méjico y el Perù, y casi igual era cerca de los emperadores y de los Incas la representacion de sus magnates.

(2) *Katun*, de *Kaa*, declarar, manifestar, y *Tum*, piedra, caractéres jeroglíficos de los katuns.

(3) D. Juan Bautista Muñoz al Marqués de la Sonora.—Relacion de las cosas de Yucatan comprendiendo los signos del calendario y del alfabeto jeroglífico de la lengua *mayà*.

(4) *Recherches sur les ruines de palenque et sur les origines de la civilizacion du Mexique, par M. L'Abbé Brasseur de Bourbourg, texte publié avec, les dessins de*

al Poniente de estos grandes restos ó ruinas se hallan las de *Zapoteques*, cuyo templo en Mixtlan sobresalia por su arquitectura al de Méjico; y al Levante, las de Copan con estátuas y bajorelieves análogos á los del *Palenque*. ¿Y qué es lo que se representa en todas estas manifestaciones simbólicas, en todas estas ruinas de los monumentos, que un dia se alzaron en Méjico y en la América central? La sencillez, la majestad y la solidez que, como en Egipto, sobresalian en todas las construcciones de sus hoy seculares y grandiosos despojos. En todas estas construcciones macizas, en todas estas esculturas colosales y en estos signos figurados de las ruinas de Guatemala y Yucatan, en todas se encuentra el carácter y el parecido del antiguo Egipto, como las momias egipcias se asemejan á las del Perú. El Palenque sobre todo, es el que más confirma esta referencia; y Mr. Jomard, al describir estos lugares y los monumentos elevados por los Faraones en el valle del Nilo, no puede ménos de decir, que cuando se ha estudiado con atencion el mundo de la escultura egipcia, es decir, la escultura de relieve en plano y en hueco, con otros muchos caractéres que encontraba en el Palenque, las relaciones de ambos paises aparecian incontestables. Del propio modo conocemos por Mr. Stephens y su dibujador Cathevood, el misterioso *globo alado* que tanto se multiplicaba sobre las puertas de los templos egipcios, encontrado tambien por estos inteligentes visitadores de Méjico en otras ruinas á dos leguas de la aldea *Ucocingo*, sobre una altura análoga á la del Palenque, y sobre cuyo edificio y en una gran ornamentacion de estuco (1), repararon en dicha figura tan idéntica, que hubo de impresionarlos vivamente por su semejanza, como puede advertirlo el lector en la dibujada en la página 15, de la obra ya indicada, de Mr. Brasseur (2). No hay duda, pues: los restos del mundo viejo quedaron por las soledades de la América, como dice Alejandro Humboldt (3), á pesar de las encontradas opiniones de Mr. Vivien de Saint-Martin.

M. Waldeck sous les auspices de S. E. M. le Ministre de l'instruccion publique.—Paris, Artus Berliand, editeur. 1866.

(1) En el palenque se ofrece la extrañeza de que las esculturas interiores son sobre piedra y á veces hasta sobre granito: pero las exteriores eran sobre estuco en donde no entraba, segun Diego de Landa, mármol ni arena, sino sólo la cal del país con agua, en la que mezclaban la cáscara de cierto árbol.

(2) Véase tambien de este autor su publicacion: «*Silexiste des sources de l'histoire primitive du Mexique dans les monuments egyptiens et de l'histoire primitive et l'ancien monde dans les monuments americains;* Paris 1864, pág. 107-108.

(3) *Exámen crítico de la Historia de la Geografía del Nuevo mundo y vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América.*

Haciendo aplicacion ahora de todas estas referencias á nuestros dos ídolos cubanos y á la mandíbula fósil encontrada en *Vertientes*, cuyo afilamiento dental es tan parecido al de las mómias egipcias; y encontrándose todos estos objetos en Cuba, tan cercana y unida un dia á Yucatan; pruébase con ellos que tan antigua civilizacion en todos estos puntos del mundo nuevo, no tuvo como en otros muchos del viejo, sino una igual procedencia, dejando esparcidas por todas partes unas mismas pruebas cósmicas, religiosas y artísticas, y se alcanza á comprender finalmente, de cuánto valor no podria ser para la historia antigua de Cuba en particular, y la general del planeta que habitamos, que otros más felices, hijos ó visitadores de esta isla, con más tiempo y más medios de los que yo pude disponer, secundaran mis exploraciones sobre los puntos que señalo y los objetos que aquí presento, para confirmar que en Cuba, como en Méjico y el Perú, la civilizacion asiática y egipcia fué el remotísimo tipo de sus actuales fósiles, sus ídolos y ruinas (1): y una de dos: ó los dos continentes no formaron en su dia sino uno sólo, ó se comunicaron de algun modo por muchos siglos con anterioridad á nuestra época, quedando como rastro de uno ú otro extremo, la cosmogonía y arqueología americanas en el nuevo, y en el viejo, el ser ya cosa averiguada por los escritores árabes, segun me lo ha afirmado un profesor muy entendido en este ramo (2), que hasta el siglo XII llegaron á estar en pié en nuestra propia patria las columnas de Hércules de que tanto nos

---

(1) En comprobacion de nuestros asertos, hé aquí lo que se leia en *El Cronista de Nueva-York* despues de tener esto escrito, por Mayo ó Junio de 1869:

„En la sesion que el liceo de historia natural celebró en esta ciudad el lunes por la noche, y despues de haber sido despachados los asuntos científicos que son de su cometido, fué presentado á los sócios el doctor Habel, viajero aleman que por espacio de siete años ha estado haciendo exploraciones en la América central. El doctor pronunció un interesante discurso, en el que reseñó á grandes rasgos los descubrimientos que ha hecho, y entre otros, un gran número de monolitos en Guatemala, cuya existencia era desconocida, y los cuales estaban llenos de jeroglíficos y pinturas de hombres con barba larga y zapatos.

Hemos tenido el gusto de hablar con el doctor Habel, y durante la entrevista nos enseñó los dibujos de algunas estátuas y copias de figuras que representan sumos sacerdotes, los cuales llevan puesta una á manera de tiara, compuesta de dos coronas y terminada por un dragon ó esfinge.

El exámen de estos objetos y las explicaciones que nos dió el doctor Habel, nos confirma más y más en la creencia de que en época muy remota debió haber comunicaciones entre los egipcios y los indígenas de América, como lo demuestran los monumentos de los aztecas y su zodiaco, cuya analogía con los monumentos levantados por los Sesostris, los Ptolomeos y los Faraones, y con el zodiaco de Denderah, es en extremo sorprendente.„

(2) Mi distinguido amigo el Sr. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

habló la antigüedad en una isleta frente á Cádiz, y que uno de sus gobernadores musulmanes mandó abatirlas para proporcionarse las planchas de oro que las cubrian. Pues así como ha desaparecido la isleta sobre que estas columnas se levantaban, así han podido desaparecer tambien en tiempos más retirados las grandes islas que precedian á un gran continente y que eran una continuacion de estas célebres columnas segun la noticia egipcia.

Y ante tantos datos, correspondencias, analogías y similitudes materiales, reuniré para concluir otras afirmaciones que se dan la mano desde las más altas esferas del espíritu y de la imaginacion, y sin las que no hubiera podido profetizarse con tantos siglos de anticipacion el gran suceso que ha hecho la mayor revolucion en nuestro planeta. Me refiero á los conocidos versos de Séneca, y por los que se deduce, que no fué tan desconocida á los antiguos la parte del mundo que hoy llamamos *nuevo,* pues sin algun precedente ó idea de su pasada existencia, no la hubiera podido consignar en su Medea, ya se refiriese á la Atlantida de Platon inmediata á *una gran extension de tierra más vasta que la Europa y el Asia,* ya fuese la prolongacion de la cadena del Atlas, segun observa en sus viajes Ali-Bey. Hé aquí estos versos:

Venient annis
Sæcula seris, quibus oceanus
Víncula rerum laxet, et ingens
Pateat tellus, Typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Ultima Thule.....

M. Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. I.

(Pertenece á los del capítulo anterior).

En el tomo 17 de las Memorias de la Sociedad económica de la Habana, año 1843, y página 457, se lee: = Puerto-Príncipe. = Esqueletos humanos fósiles. = En la mayor parte de los periódicos de la isla se ha publicado esta curiosa noticia, que reproducimos con el objeto de perpetuarla en nuestro archivo de antigüedades: = Quiera Dios que tal indicacion sea bastante para estimular á los amantes de las ciencias al exámen de esos esqueletos humanos, y que el amigo del editor de Puerto-Príncipe cumpla religiosamente sus ofertas aclarando dudas para enriquecer nuestra historia. = "Ha muchos años que habíamos oido hablar de los que se encuentran en la jurisdiccion, en nuestra costa del S., mas siempre con alguna vaguedad, hasta ahora, que nos acaba de dar la noticia nuestro ilustrado compatriota D. Bernabé Mola, á quien el amor de la ciencia le hizo solicitar otras personas que hubiesen visto por sí los referidos esqueletos, para adquirir la noticia con alguna más individualidad, segun se ha servido comunicárnosla, en union del sujeto que á él se la dió, el apreciable patricio, igualmente interesado en los adelantos del país, D. Francisco Antonio de Agramonte. El punto donde existe ese que llamaremos cementerio, en que reposan los mencionados esqueletos, como hemos dicho, está en la costa del Sur, inmediato á la bahía de Santa María Casimba, y al estero y sitio nombrado por dicho motivo de los Caneyes, puesto que se ven por allí diseminados varios de estos, especie de sepulcros de forma cónica, bastante achatada, y presentando de consiguiente, vistos de perfil, la abertura de un ángulo muy obtuso. El rumbo del lugar mencionado con respecto á esta ciudad, ó partiendo de aquí en su busca, es el O. S. O., y aun tal vez con más exactitud un cuarto más para el O. franco; y su distancia de donde nos hallamos como 16 leguas provinciales ó cubanas en línea recta. Bajas y anegadizas, como generalmente son nuestras costas del Sur, en particular por Vertientes, no es de extrañar que con el discurso de los siglos haya invadido el mar alguna parte del terreno: á lo ménos, así lo demuestra el hallazgo de los esqueletos á que vamos contraidos, pues sólo puede vérseles y observárseles mientras permanece baja la marea, que entonces queda en seco el expresado cementerio. Descúbrense en él como incrustados en aquel fondo duro, varios esqueletos, al parecer de individuos de ámbos sexos y de niños, pues los de estos se encuentran colocados entre las

dos piernas de los que figuran ser mujeres. La alta talla, casi gigantesca, que se ha notado en dichos esqueletos, nos hace presumir que sean de la raza india que habitó esta isla antes de su descubrimiento por los españoles, extinguida desde entonces totalmente, y el órden de su enterramiento nos autoriza á conjeturar la existencia entre ella de alguna práctica bárbara, como la que sobre el particular se ha observado en otras partes. Sus huesos se hallan perfectamente conservados y petrificados, segun se nos ha dicho; mas no echaremos en olvido lo que dice Cuvier al hablar de los esqueletos semejantes encontrados en la Guadalupe incrustrados en la piedra, á orillas del mar, que en su grande obra descubre: sostiene, pues, que tales huesos no son propiamente fósiles en el sentido restricto que da á esta palabra, aunque sí lo sean en el más lato. Un amigo nuestro se propone visitar personalmente estos esqueletos, para proporcionarnos los más exactos pormenores acerca de ellos.»

Extraño por cierto parecerá, que publicado esto en Puerto-Príncipe como tres años antes de mi arribo á la propia ciudad, en donde tales inquisiciones hice (como han visto mis lectores en el capítulo anterior), por tomar datos sobre tales esqueletos, nadie me hablara de una nota publicada tan poco tiempo habia en aquella misma poblacion, lo que prueba lo poco que estas cosas interesan á la multitud. Pero copiada por estas *Memorias*, tal vez por ellas tuvo noticia el Sr. Santacilia para la carta que me dirigió y que dejo copiada entre los documentos del capítulo anterior, á los que debió unirse este, y que añado aquí por las razones que expongo en mi nota. Interesantísimo me hubiera sido haberla conocido antes de mi exploracion. Pero toda vez que ha llegado á mi conocimiento veinticinco años despues, todavía es un gran antecedente, y aquí la consigno para el más cabal estudio de la mandíbula descrita, que fué la única reliquia que pude encontrar de tales esqueletos. Las falsas costillas entre que se encontró (sin duda de un niño) comprueban tambien su relato.

DOCUMENTO NÚM. II.

Capitanía de Vicana.—En vista del oficio de V. S. de 7 del presente, me trasladé á la hacienda de la propiedad de D. Rafael Buelta, nombrada la Bermeja; de esta me dirigí recto al Norte, y como á un cuarto de legua se halla el terreno donde se encuentran las ostras ó capas de hueso, en el que con los peones necesarios cavé en diferentes puntos, y en todos encontré las ostras y huesos de que V. S. tiene conocimiento, y algunos pequeños pedazos de barro que figuran ser de hollas, todo esto se halló á una cuarta de hondo y á una tercia poco más no se encuentra más que tierra comun. El terreno en que se encuentran dichos huesos se halló á un cuarto de legua recto al Norte de la ha-

cienda dicha, ménos de medio cuarto del rio nombrado Canei, al mar dos leguas y media, á la villa de Manzanillo diez leguas, y á la ciudad de Bayamo diez y ocho.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Vicana y Setiembre 16 de 1847.—Francisco José de Céspedes.—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, exjefe político é intendente y autorizado por S. M. en esta isla.

Itinerario por el que llegué yo á este punto.

	Leguas.
Del puerto de Manzanillo al rio de Jibacoa.	3
De Jibacoa y Corral de Santo Domingo á la savána de Mundo.	1
De Mundo á la de la Savanilla.	1[2
De la Savanilla á la de Limones.	1
De la de Limones al rio Gua y Guaro, [hacienda.	2
De Guaro hasta el rio Cayaaca.	1
De Cayaaca á la Savanilla de Fó.	1
De Fó á la hacienda de Tana.	1
De Tana á la hacienda de la Bermeja.	1
TOTAL.	11 1[2

DOCUMENTO NÚM. III.

En el *Diario de la Marina* del 12 de Mayo (1847), de la Habana, se leia lo siguiente:

"Descubrimiento arqueológico.—Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer se ha servido dirigirnos la siguiente rectificacion que insertamos con gusto. El Sr. Rodriguez-Ferrer, que ha recorrido ya muy detenidamente una gran parte del departamento oriental, recogiendo en todas partes datos importantes y haciendo observaciones curiosísimas, se dirige ahora desde Cuba hácia el centro, pues desde allí debe pasar á Holguin, Mayarí y Bayamo y venir á Puerto-Príncipe. Nuestros lectores han visto ya en nuestro diario copiadas del *Redactor de Santiago* diversas noticias debidas á su espíritu observador y á su laboriosidad. Deseámosle igual salud que la de que hasta ahora ha disfrutado, para que pueda realizar completamente sus planes de los cuales sacará sin duda abundante fruto para el objeto que le trajo á esta isla, el de darla á conocer exactamente bajo todos sus aspectos.—Rectificacion amistosa.—En el *Redactor de Cuba*, he visto copiadas del periódico de Vds. unos apuntes sobre cierto descubrimiento arqueológico en el partido de Maya y en Holguin, que parecen ser extendidos por nuestro distinguido amigo el Sr. D. José María de la Torre.—Entre las singulares prendas que adornan á este tan entendido jóven, no es la de ménos valor el entusiasmo con que se ha dedicado y se dedica de contínuo á publicar cuanto tiene re-

lacion con la historia y la geografía de esta isla. Pero este mismo afan le puede hacer caer en algunas inexactitudes, si como oficial de la comision de estadística de la misma, adopta como seguros y suficientes los relatos que pasan á este cuerpo todos los capitanes de partido sobre las cosas más notables de los mismos.—Los cimientos de que habla de Pueblo Viejo los he registrado por mí propio, y llevo cuanto conducirá á su estudio y reconocimiento: pero ni aquellos han sido jamás murallas de poblacion, ni el terreno es amarillo ni el exterior bermejo, ni allí existe calavera alguna.—Estas están en mi poder, pero no encontradas aquí, sino al Sur de dicha hacienda y despues de haber pasado á pié por no permitir caballería alguna el cauce seco y tremendo del rio Maya. Siento que mi amigo no haya leido el *Redactor* de esta del dia 30 del pasado en el que con alguna extension se habla de este y de otros incidentes de mi viaje, que han sido el fruto de grandes privaciones y fatigas: pero tengo otro entusiasmo igual al el del Sr. la Torre por el nombre y gloria de la España, y antes ó despues que publique mis tareas de otro órden, consignaré lo que he hallado y entendido sobre las infinitas curiosidades de esta isla dignas de ser inspeccionadas por hombres como el Sr. la Torre.—En el entretanto debo decir, que las calaveras no son como le han dicho, ni dejan de tener sus *suturas*; y que el tamaño de los huesos que conservo no son tampoco tan desproporcionados á la talla humana.—Me preparo para pasar á Holguin, y allí veré lo que dice de sus célebres cuevas.—Santiago de Cuba, 28 de Abril de 1849.—Miguel Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. IV.

La isla de Cozumel ó Cozumuel, que ocupa una extension de diez y ocho leguas de largo y cuatro de ancho, es la mayor y de más importancia de las de Yucatan.

Desecha como lo está totalmente la nacionalidad de Yucatan (1), y en la absoluta necesidad de anexarse á un país de representacion, la España á cuyo gobierno se ha acudido, debia aprovecharse de ello, admitiendo la de las de Contoy, Cankun, Mujeres y Cozumel. Para ello tiene sobre las demás naciones un derecho incontestable, pues nunca lo perdió al reconocer la independencia de los paises habitados, y no estándolo las dichas islas, claro es no entraron en el contrato. La voz Cozumuel es derivada de la palabra maya *cozumil* (golondrina): su historia del reconocimiento acá es bien corta, pues nada memorable cuenta, sino el haber sido pisada por Hernan Cortés en su viaje al continente; luego el olvido y abandono llenan sus otras páginas. Anterior á la conquista puede haya sido ménos insignificante, tal vez cuenta

(1) Así era, por la lejana época en que esto se escribiera.—Nota del autor.

crudas guerras y crueles sacrificios, bien entre sus naturales ó con los del continente; así lo hacen creer la multitud de ruinas, de edificios antiguos, unos al parecer militares y otros religiosos; distíngolos, así, porque los primeros ocupan todos elevaciones y posiciones ventajosas con fosos, aspilleras y hasta reductos, mientras que los segundos, colocados en situaciones recogidas y con naves interiores, inducen el ánimo á creer pertenezcan á los segundos; corrobora más esta idea los fragmentos en barro de forma humana que en uno de ellos encontré, que serian sin duda imágenes de la antigua religion de los indígenas, y que envio á V.

Con tan buenos elementos, es lastima que la naturaleza no concediese á Cozumel un puerto del que carece absolutamente, pero en la mayor parte del año se encuentra en toda su costa occidental fondeadero seguro, siendo sólo temibles los vientos del 3.° y 4.° cuadrante, que aunque raros, son de mucha fuerza. La importancia de las otras islas consiste en la abudante pesca de concha. De Contoy se dice posee un tesoro enterrado por unos piratas que lo declararon á su ejecucion en Belice, mas á pesar de las mil excavaciones que se han hecho, todas las tentativas han sido inútiles.—Las corrientes en todas las islas son extraordinarias para el N., lo que se concibe fácilmente con sólo la inspeccion de la carta, pues todas las aguas que del Océano entran en los mares de las Antillas, causando un gran desnivel, vienen desbordadas por el frente de los cabos de San Antonio y Catoche á buscar la salida por el cauce nuevo de Bahama. Réstame sólo decir, que hasta la presente emigracion de Yucatan, Cozumel ha permanecido desierta; quedando á mi salida como cuatrocientos indivíduos de todos sexos y edades que han formado sus habitaciones á la parte occidental en forma de bujio con el *chit*, que es el miragnano de la isla de Cuba.—Abordo de la goleta *Cristina* en el Puerto de la Habana, 12 de Mayo de 1848.—Juan Bautista Topete.

DOCUMENTO NÚM. V.

Habana 14 de Marzo de 1862.—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.—Muy señor mio: Tengo encargo del señor Rector de la Universidad de la Habana de manifestar á Vd. la satisfaccion que tendria en que Vd. hiciese á la Universidad donacion del ídolo y cráneos de indios allí depositados por Vd., por ser objetos que interesan altamente á la historia de la isla de Cuba. Yo, que he sido uno de los primeros en apreciar esos felices descubrimientos hechos por Vd. en las cuevas inmediatas al cabo de Maisi, uno mi esfuerzo al del señor Rector, con la esperanza de que alcanzaremos un resultado favorable de la generosa é ilustrada bondad de Vd.—Su atento servidor y amigo. Q. B. S. M.=Felipe Poey.

Contestacion.

Sr. D. Felipe Poey.—Vitoria y Setiembre 19 de 1862.—Mi muy recordado amigo: Sepa Vd. dispensarme, si una distraccion involuntaria me ha impedido hasta hoy el gusto de contestar á su favorecida del 14 de Marzo.—Estimo en mucho á ese país para no ceder al Museo de su Real Universidad los cráneos y el interesante ídolo que dejé allí depositados hace años, y de los que me habla Vd. en su precitada, rogándome en su nombre y en el del señor Rector de dicho establecimiento, que ceda al mismo su propiedad, por interesar altamente su posesion á la historia de esa isla.—Cuando esta última consideracion no fuera para mi tan respetable; para mí, que no perdoné medio ni fatiga para recorrerla y observarla, siendo tal vez el primero que asi lo haya hecho del uno al otro de sus cabos despues de tres siglos de descubierta; la respetabilidad científica de Vd. y la benevolencia con que siempre correspondió á la mayor ilustracion de mis indagaciones, seria más que suficiente para no defraudar su justísima esperanza.—Desde hoy, pues, hago donacion de tales objetos á esa Real Universidad, prometiéndome sólo de la ilustracion y equidad de ese cláustro que se hará constar mi cesion al pié de dichos objetos, no por satisfacer una pobre vanidad, sino por el gusto que podrán tener mis hijos si alguna vez aportan por esas playas, al encontrar esos recuerdos del hombre que tan alta idea concibió de ese país para su engrandecimiento y el de su patria; dedicándole sus trabajos, sus convicciones, no generosas, sino justas, el sacrificio personal de su pública enunciacion, y hasta la gratitud de las muchas distinciones que en ellas recibió cuando le cobijaba sólo la desgracia como hombre público.—Por lo demás, ya sabe Vd. que mi aprecio se iguala á la consideracion con que desde aquí me ofrezco á Vd. su más afecto seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—Miguel Rodriguez y Ferrer.

Oficio de la Real Universidad de la Habana.

Habiéndose dado cuenta en el cláustro general celebrado el dia 7 del corriente del regalo que de varios objetos hizo V. S. al Gabinete de Historia natural de este establecimiento, se acordó publicar los donativos y darle las gracias, como lo hago, manifestándole al mismo tiempo lo satisfactorio que es para esta Universidad el considerar que un sujeto tan digno como V. S., despues de sus largas peregrinaciones en esta isla, que ha estudiado bajo todos sus aspectos, haya conservado buenas memorias de sus instituciones y de sus habitantes, probándolo de un modo tan generoso.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, Diciembre 17 de 1862.—El Rector, José Valdés Faurhi.—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, ex-intendente y jefe político.

DOCUMENTO NÚM. VI.

Las dos cartas á que se refiere el texto son las siguientes:—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.—Cuba y Julio 30 de 1847.—Mi muy querido y nunca olvidado amigo: Ignoro á qué punto debo dirigirle esta; pero siguiendo sus instrucciones, la remito al Sr. D....., juntamente con el planito que el amigo D..... me entregó para V., y que creo es el de la Aduana: tambien mando á dicho señor para que lo haga á V., una curiosidad que V. sabrá apreciar como aficionado é inteligente en antigüedades. Es una piedra que á nuestra salida de Baracaa me entregó para V. D. Mauricio Carcases, la que por un lado representa una cabeza de pescado y por la otra la de un negro de labios gruesos. Dicha piedra ha sido encontrada *en la cueva nombrada Ponce, distante de la corona de Maisi unas tres leguas á la parte E. de ella, y á la que se va por el camino que sale de las casas y ranchos de Pueblo Viejo, á donde estuvimos en busca de la cueva del Indio, y sigue á la hacienda de Maisi.* Ha dejado V. en esta recuerdos tan gratos, que continuamente es V. el objeto de nuestras conversaciones. Entre todos los que más entusiastas se muestran y amigos, D..... y D..... abogados. Victoriano me encarga salude á V. en su nombre; por mi parte le deseo salud y contento en sus viajes, y que por todas partes encuentre V. amigos que lo quieran tan sincera y francamente como este su siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M., Juan Pradal.»

"Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.—Cuba y Agosto 15 de 1847.—Muy querido amigo: Dirigirá á V. esta el Sr. D. J. B. S. á quien he tenido el gusto de visitar ayer y ofrecerle lo poco que valgo en aquel triste retiro; á dicho señor le remití á los pocos dias de mi llegada á esta ciudad un planito de la Aduana de Baracoa, que me entregó el Sr. D. Julio San Miguel para V., y una hermosa piedra que con el mismo objeto me entregó D. Mauricio Carcases, la que mirada por un lado representa la cabeza de un negro de labios muy gruesos, y mirada de otro aparece la de un pescado. Esta rara piedra fué encontrada en la cueva nombrada de Ponce, sobre la punta de Maisi, y distante de la corona unas tres leguas por la parte del E., á la que se va por el camino que de Pueblo Viejo conduce á la hacienda de dicho nombre.—Parece que llamó tan poco la atencion del que la encontró, que segun las señales que se ven en ella sirvió mucho tiempo para afilar el cuchillo. El caballero S. me ha dicho, que hasta tanto no sepa con certeza á dónde se la ha de remitir, la retendrá en su poder. Cuando leí ayer el accidente desgraciado que ocurrió á V. en su entrada en Bayamo, no pude ménos de horrorizarme por el peligro que habia V. corrido; quiera Dios que sea esta la última vez que su vida esté en peligro, ya que la Providencia le ha sacado felizmente de él.—Consérvese bueno y no se exponga á ningun peligro, y cuente siempre con el particular afecto con que le distingue su más sincero é invariable amigo y S. Q. B. S. M.—Juan Pradal.

RECUERDOS DE VIAJE.

APUNTES PARA LA DESCRIPCION E HISTORIA DE GALICIA.

PARTE CUARTA.

Campanas de Bastabales,
Cando vos oigo tocar,
Mórrome de *soidades.*
(Cantar gallego.)

I.

En tierra estamos, y entre gente nos hemos de ver por algun tiempo, que bien merecen se ponga en ellos toda la atencion á su importancia debida. Tiene el pueblo español, á la manera que el presente existe, ó por lo ménos, cual le comprenden extraños y aún propios, notables calidades, nunca del todo apagadas con las desventuras padecidas en cuanto va de siglo.

Semejantes calidades, tan á la vista parecen por nuestra historia en tiempos de desgracia, como en dias de ventura. No hay para qué detenerse en referirlas ni en calificarlas, que fuera en verdad tarea superior á las fuerzas de quien esto escribe; mas aunque falto de ingenio para el caso, atrévese á sostener que de todo son capaces los españoles, *menos de llorar....*

Y no es amor á lo paradójico, ni empeño en servir de estorbo á la comun corriente, que en ello no habria sino insensatez de su parte, lo que le mueve á hablar de esta manera. En armas, letras y artes llena España grande y nobilísimo lugar en el mundo. Pudieron Luzán y Moratin entretenerse en morder los laureles de nuestro teatro para dar gusto al francés Boileau, como al presente hay quien tiene por necesario afrentar á nuestro siglo décimo sexto, repitiendo como organillo chillon, viejo y cascado, cuanto los enemigos del antiguo renombre y supremacía españoles se

han entretenido en cacarear por femenil desahogo á su envidia. Que estos lo dijeran, harto se comprende; pero que nosotros lo hayamos repetido, recibiendo como historia de España la que, en especial, Franceses é Ingleses han tenido por bien darnos, no es cosa fácil de llevar con paciencia, si á la par de tanta ceguera, ó mejor ignorancia y mala fé, no hubiese tambien hombres entre nosotros y en el resto de Europa que creen, como es justo, necesario estudiar nuestra verdadera historia en buenos libros, en los documentos que encierran los archivos españoles y extranjeros, y asimismo en el suelo, costumbres, tradiciones y áun aspecto exterior de las razas que pueblan nuestra siempre amada Península.

Ahora bien; pues son los Españoles capaces de todo, si no es de llorar, fuerza será explicarlo, por más que á muchos les parezca cosa de poco momento la falta de calidad semejante, si ya no hay quien la tenga por grande honra y ventura. Con todo esto, no es tan fácil, como á primera vista parece, vivir exento del *don de lágrimas*. Y no se crea que hablo de aquellas de cocodrilo que tan á tiempo sabia derramar Cromwell.

De lágrimas puras y honradas hablo: de las que ofrece una madre á la memoria de su hijo, por ejemplo, á cuyo lado las demás lágrimas pierden no poco. Mas aquí me veo desde luego acusado de faltar á la verdad, por todas las madres, tantas y tan buenas como hay en España. Razon tendrian, si yo no explicase á tiempo lo que de nuestro llorar imagino. Más caridad de la que en España se suele hallar, difícilmente la habrá en otros pueblos. La caridad, no pocas veces hija de la lástima, halla tan grande acogida en nuestros corazones, que no hay para qué encarecerla. Lloramos, pues, nuestros pesares, y los agenos tambien. Pues lloramos, claro es que sentimos. Mas es el caso que no sabemos expresar semejantes sentimientos, en lo cual *fica ó punto*.

Nuestra poesía canta, rie, satiriza, expresa el horror trágico con fuerza no aventajada por ninguna otra poesía del mundo; pero *no llora*. Y cabalmente la excepcion—que no podria ménos de haberla—es la mayor prueba de que no acertamos fácilmente á llorar. En *Amar despues de la muerte*, de Calderon, el *Tuzani*, en vez de lágrimas, á la muerte de su amada, consagra infinidad de versos y amontona conceptos. Lo mismo que el *Tuzani* hacen casi todos los héroes de nuestras comedias que se hallan en caso parecido. Y aunque todavía pudieran citarse casos en que el poeta ha sabido hacer llorar al personaje, ó bien, suprimiendo centenares de versos, puede quedar una exclamacion que exprese el dolor que aventaje á todas las ponderaciones é imágenes acicaladas; semejantes lágrimas se hallarán en

nuestra poesía, cierto, si se saben buscar, por más que al cabo, al cabo, haya que buscarlas.

Pero de aquella poesía que toda derrama lágrimas, con cierta mezcla de *soidades* (1) y *reverie* (2), palabras que, por falta de objeto, no existen en castellano, apenas se podrá hallar alguna que otra excepcion de la regla. Para saber qué son *soidades*, como los Gallegos, ó *saudades* como los Portugueses, es preciso tenerlas; y los hijos del resto de la Península no las tienen, sin que acierten á comprenderlas, como no sea mirándolas por parientas más ó ménos cercanas de lo que llaman *spleen* de los Ingleses, y aún así hablan por referencia, no por conocimiento, con lo que están expuestos á equivocarse.

Lloran en verdad los hijos de Castilla y Aragon, pero lo hacen con estrépito y dando desahogo al pesar que les agobia, de suerte que pronto halla salida el dolor que vierte lágrimas, y queda lugar á la conformidad cristiana, si ya no le ocupa el deseo de venganza contra el causante del daño. Mas Gallegos y Portugueses, como íntimamente allegados y áun hermanos que son, tienen *soidades* aquellos, y estos *saudades*: como si dijéramos, un dolor íntimo, profundo, en el cual no deja á veces de experimentar el hombre cierto agrado, amargo y dulce á un tiempo; en resolucion, cosa que cuantos llevamos verdadera sangre gallega en las venas sabemos qué es, puesto que la hemos experimentado, gozándonos harto á menudo en ella, como si un herido hallase placer en ahondar la llaga con el propio hierro que la causó.

Hay, pues, en nuestra Península quien sabe llorar, y tanto, que entre los cuatro millones de Portugueses y dos de Gallegos, forman la tercera parte de su poblacion. Ellos, tan esforzados como los otros Iberos; con mayor aptitud para cuanto requiere disciplina y órden; con ménos energía individual; de blando, apacible carácter, cuanto rudo y agreste suele ser el de otros pueblos de lo interior y aún costas del Mediterráneo; ellos á la par de las antiguas coronas de Castilla y Aragon están creados como parte esencial del pueblo Ibero; ellos han de infundir en nuestra fibra *acerada*, que por enérgica suele rayar en cruel, aquel benigno temple, que no parece sino nacido del vaho del Océano Atlántico, aquella dulzura de que tan á menudo ca-

---

(1) *Soidades*, palabra gallega, que, no por traducirla, dando el equivalente de *soledades*, tendrá para Castilla su verdadero significado.

(2) *Reverie*. Desvarío, delirio.—Imaginacion, ilusion, fantasía.—Idea, pensamiento, meditacion: Cosas todas muy buenas, pero que ni aún reunidas valen *reverie*.

recen las letras y artes españolas, verdadera expresion del pueblo que las ha dado el sér.

Demás es decir que el estado político, la forma de gobierno ó la administracion, no pueden estorbar lo que afirmo entre los pueblos del Centro, Levante y Mediodía con los del Poniente. Unidos todos, en la verdadera acepcion de la palabra, esto es, viviendo ya determinados á poner de su parte las buenas calidades que cada cual posee, ganarán todos tambien. No se enojen ni asusten ministros, diputados, periodistas ni cortesanos; su existencia no ha de peligrar con que los costeños del Mediterráneo y el Océano traten de vivir con el pensamiento y corazon unísonos, facilitando la hermandad del Castellano, lo que su predominio pudo estorbar un dia.

En cuanto á union política, ni mucho ménos administrativa, Dios nos libre á Portugueses y Españoles de intentar regalarnos mútuamente lo que unos y otros poseemos. En cuanto á la benignidad de carácter de los moradores de Iberia, desde la costa del mar Cantábrico al cabo de San Vicente, bien les vendria una poca á los hijos del Guadalquivir y el Ebro. Al ¡*no importa*! de Aragon y Castilla, bien podemos unir aquel ¡*Santiago* y *cierra*! nacido en Galicia, y á cuyo grito fueron reconquistando los Iberos, Dios, patria, libertad y eterna gloria.

Conozcan los Españoles á sus hermanos de Occidente; trátense unos y otros, y de cierto se amarán. Rota la tradicion latina, y pues Germania llama ya á nuestras puertas, ténganos por amigos, si la place, jamás por esclavos. Unidos los Iberos, mucho pueden todavía. A cuantos, directa ó indirectamente, contribuyamos á la grande obra, siquiera sea allegando granos de arena, la risa del nécio nos dará más brio, que para servir á la pátria, sin pedirla interesada ayuda, bástannos la firmeza del propósito y la innegable bondad de la idea.

II.

LA PENEDA.

Tierra de bendicion es la provincia de Pontevedra. Hallarse por aquellas hermosísimas costas y rias, y no hablar de todas, fuera imperdonable delito, si la debilidad de las fuerzas humanas no estuviese á mano para disculpar al autor de los presentes renglones.

Iba éste un dia en el asiento exterior de no sabe qué diligencia, *volador*, (el diablo sea sordo, y no reclame, como cosa suya al autor de nombre tan poco merecido), ú otro vehículo, de los muchos que hay de Vigo á Ponte-

vedra y más allá, especialmente en verano. A su lado llevaba un hombre de buena presencia, cabello casi del todo blanco y cortado á punta de tijera, cano bigote, aspecto militar y que pronunciaba con acento extranjero el nombre de Regasende, lugar en donde dijo queria detenerse. Comenzó entre ambos aquella relacion que fácilmente media entre personas que van pensando en lo mismo; y viendo yo que el idioma francés era el de mi compañero; le hablé en él, á propósito del monte de la Peneda, que enfrente de nosotros se alzaba erguido y cerrando el horizonte.

Decia yo, erradamente, que el edificio que en la cumbre se veia, era el castillo de Sotomayor, y él, cortés, y no sin dudar, puesto que un Español le decia lo contrario, daba á entender que siempre habia tenido aquello por ermita.

—¡A verlo voy, M. Durand-Brager!—contesté yo,—que allá me encamino.

Y entonces, mi compañero, que no era otro sino el distinguido artista, casi tan conocido en España como en Francia, por los muchos y buenos dibujos publicados en la *Ilustracion* ó el *Monde Illustré* de París, me dijo tendria verdadera satisfaccion en ver el mencionado castillo, fuera en la cumbre de la Peneda, ó donde se hallase

Seguimos hablando, y supe que estaba comisionado, como artista, por la empresa fundada en París para buscar los tesoros de los galeones que yacen en el fango de la bahía de Redondela, siendo su cometido sacar vistas de todos aquellos hermosos lugares, con lo que diariamente iba desde Vigo á Regasende; en donde se embarcaba en un bote, hasta el buque enviado de Francia con buzos y aparatos para buscar los referidos tesoros..... No parecia muy satisfecho del poco exacto cumplimiento de lo tratado entre la empresa y él, añadiendo que habia ya *presenté sa démission*, ó lo que es lo mismo, renunciado el cargo.

La hermosura del campo, el esplendor sin igual de aquella ria y sus contornos, el aspecto de frescura y robustez de los moradores, y..... sobre todo, las desventuras de Francia, á las cuales no era ya posible cerrar los ojos, ocuparon el tiempo, hasta que el carruaje se detuvo en un lugar inmediato á las cuestas que rápidamente bajan hasta la orilla del seno de Redondela.

—¡Regasende!—exclamó el conductor,—Mi compañero se puso de un salto en el suelo, y, alargando la mano, me dijo sonriendo cortésmente:

—*¡Sans adieu!*

—No me despido yo tampoco;—repuse,—tratando de darle en castellano

respuesta, y á la par saludo, en cuanto posible fuese, los mismos que él habia usado en su bella frase francesa.

Partió el coche, y, pocos minutos despues, siguiendo la revuelta del camino, en torno de la ria, ví que un botecillo cruzaba las serenas aguas hácia el barco cubierto con ancho toldo de lona y anclado como á mitad de aquel hermoso seno, cuya quilla se mece sobre los galeones echados á pique el dia 23 de Octubre de 1702.

—¡Dios les ayude!—dije para mí, y siguiendo adelante, no tardé en persuadirme á que el edificio que yacía en la cumbre de la Peneda; no era sino una ermita, siendo necesario ir más léjos para llegar al castillo de Sotomayor.

III.

GALICIA.

De Vigo á Teis, de Teis á Redondela, la ria á un lado, las verdes laderas al otro, el campo fértil y tan lleno de caseríos, que bien se le puede llamar una poblacion no interrumpida, el verde del maiz y el de los castaños, las vides sobre los prados, las cercas de las heredades, los arroyos que bajan de las cumbres por la umbría de las cañadas..... allá pudieran el Pusino y Hobbema haber pintado, países de ancha extension y grandiosos horizontes el primero; rústicas moradas, cuyas paredes visten parras y yedra, mansas vacas, para cuyo cuidado sobran pequeñuelos rapaces, risueña y apacible luz el segundo.

Cierto que el hijo del Norte puede ya maravillarse del alegre cielo de aquellas regiones, pero ¡que es su luz más radiante, comparada con los fulgores del sol de Castilla, ni con la calina de oro y fuego de las tardes de verano en Andalucía! Otra es la belleza de Galicia, aún en las regiones más al Sur. Es blanda como su clima, apacible como el húmedo ambiente del Atlántico, suave como beso de ola en sus rias; y si el furor de los elementos se desata, lo que en Castilla es sequía, es allá pavorosa inundacion; lo que en el resto de España es aire sutil y mortal, allá es el viento empapado en humedad de la que alimenta perenne por aquellas costas la poderosa corriente marítima del *Gulf's Stream*.

¡Cuántas y cuántas causas para que Galicia sea verdadera arca cerrada para no pocos Españoles! Ni es fácil, en verdad, que habiendo tales contrastes y aún completa oposicion entre el suelo y el clima del Norte y Occidente de la Península, con lo demás de esta, haya tanto lugar á que los hijos de ambas regiones yerren al juzgarse mútuamente.

Mas hoy que no parece sino que la civilizacion va teniendo, de dia en dia, que refugiarse en el Norte de Europa, no impera ya entre la gente culta aquel despego á Galicia que no podian ménos de experimentar los hijos de las áridas playas del Mediterráneo. Griegos, Romanos y Semitas podian maldecir la humedad del suelo gallego, la cual parece de perlas á los hijos del Septentrion, que vienen de comarcas frias, húmedas y mucho menos soleadas.

Es, pues, término medio Galicia entre las regiones Boreales y las del Sur; como tal se la ha de considerar, y si ella lo tuviese presente ¡cuán grandes ventajas lograría! En cambio, aislada del mundo, gracias al poco caso que hace del comercio, no recibe vida, sino la que al presente puede dar el resto de la Península; y esa, en cuanto á ciertos usos, modos y preocupaciones, lejos de favorecer, mantiene á los Gallegos en perpétua inferioridad con respecto á los hijos de otras provincias.

Semejante estado inferior raya á veces en lo ridículo. Pastor Diaz cree, en un precioso cuento, puesto al fin de sus poesías, que para defender á sus paisanas, lo mejor es decir que tambien hay algunas con ojos árabes. Mejor sabe juzgar á nuestras hijas del Norte el Inglés Ford, el cual dice: *Observe the fair, fresh complexions of these brown haired blue eyed daughters of the Goths.* «Mirad la blanca y fresca tez, oscuro cabello y ojos azules de esas hijas de los Godos.» En lo cual, y dejando á un lado la alusion histórica, pinta mucho mejor lo que vé, que Pastor Diaz.

Con Portugal ha mantenido Galicia relaciones, á veces mas estrechas que con Castilla; y se comprende, pues mientras como sucede con la *raya seca* en la provincia de Orense, no hay entre Portugueses y Gallegos sino una frontera arbitraria, establecida para eterna desventura de unos y otros ó bien la plácida corriente del Miño; les es forzoso á los últimos, para verse en tierra castellana, salvar los derrumbaderos y altas cumbres del Cebrer; ó las Portillas. Las relaciones á que aludo han sido no pocas veces políticas, y tanto que hasta el reinado de los Reyes Católicos, puede decirse aventajó el influjo portugués al de Castilla.

Al presente pasan de 30.000 los Gallegos que hay en Portugal, donde hallan; especialmente entre la clase del pueblo á que ellos, por lo regular, pertenecen; idioma harto más parecido al suyo que el castellano, escasez de brazos que ellos suplen, y buena acogida, salvas las chanzonetas de taberna con que la gente vulgar acusa, como en otras partes, á los *marraus* Gallegos de llevarse el dinero de la tierra; en lo cual hacen á maravilla si los naturales, como en otras partes tambien, tienen por mengua el trabajo

verdadero y único manantial de honra para el hombre. No sólo en Lisboa, mas en Oporto, que es el nervio de Portugal, hay muchos hijos de Galicia, entre quienes y los hijos de la hermosa provincia que bañan Duero y Miño, median íntimas relaciones de raza, como lo demuestra el aspecto exterior de unos y otros, si ya no las afirmára la historia.

IV.

EL FEUDALISMO.

Conocida la region en que nos hallamos, tiempo es ya de volver los ojos á lo pasado, rebuscando entre los sillares de antiguas y venerables mansiones cuanto se refiere á los tiempos feudales, inquietos por demás, y tanto, que el mero recuerdo nos asusta, hechos como estamos á que haya quien vele por nosotros desde el nacimiento hasta la muerte.

No así en la Edad Media. Despedazado el caduco imperio de Roma, que, como todas las cosas del hombre, habia venido á ménos, siendo causa de tamaña ruina sus propios hijos, antes que los pueblos germánicos; desecho el Estado y en completo aislamiento el hombre, aceptó Europa el influjo de los pueblos que más valian. En este sentido, el Feudalismo, á própósito del cual se ha dicho tanto, sin estudiarle primero, fué una organizacion de la sociedad, como otra cualquiera, no inventada en el silencioso y retirado estudio de algun sábio, pero nacida entre los hijos de Germania, mucho más amigos de vivir en el campo rodeados de los suyos, que de consumirse en las ciudades, como los degenerados Romanos de los últimos tiempos.

Bien que toda raza noble ha preferido siempre el campo á la ciudad, y así lo hacian los hijos de Arabia, en España, despues de la victoria del Guadalete. Cuando las buenas calidades del hombre se bastardean, entonces teme la soledad y como que se asusta de sí propio, y anhela y busca por todas partes frívolas distracciones y aún vergonzosos espectáculos que alegren, siquiera sea torpemente, el tédio que consume su ruin existencia. Los ejercicios corporales, las artes, el estudio, la literatura honrada, están demás para pueblos, cuyo único recreo es la holganza y ostentacion del vicio en las calles, y cuya atmósfera predilecta es el fétido ambiente de un café.

Con todo esto, no hay sino estudiar un tanto el feudalismo, sí le queremos conocer; pero como semejante tarea es de aquellas que más tiempo y espacio requieren, y por añadidura, fueran necesarios autoridad y mereci-

mientos harto superiores á los mios para llevarla á cabo, bueno será, al ménos, citar en abono de lo que digo una de las personas de más representacion para el caso, y cierto, no amigo de la institucion feudal.

«El estudio del Feudalismo, dice M. Violet-le-Duc, borrará muchos errores acreditados entre personas que por instruidas se tienen á propósito de la Edad Media. El Feudalismo fué áspera cuna, pero la nacion que pasó en ella su infancia y pudo resistir aquel duro aprendizaje de la vida política, sin perecer, debia lograr un vigor que la ayudase á salir de los mayores peligros sin verse aniquilada.

»Respetemos aquellas ruinas, tan largo tiempo maldecidas, hoy silenciosas y destruidas por el tiempo y las revoluciones; mirémoslas, no como restos de opresion y barbárie, más como se vé la casa, ya vacia, donde aprendimos, bajo la férula de un maestro áspero y caprichoso, á conocer la vida y ser hombres. El feudalismo ha muerto, murió viejo y aborrecido; olvidemos sus faltas, para no acordarnos sino de los servicios que hizo la nacion entera, acostumbrándola á las armas, poniéndola en la alternativa de perecer miserablemente ó de constituirse y agruparse en torno del poder real; conservando en ella y perpetuando ciertas leyes de honor caballeresco que tenemos la ventura de poseer aún hoy dia y de recobrar en tiempos azarosos. *No permitamos que manos codiciosas se encarnicen en destruir los últimos vestigios de aquellas mansiones, hoy que ya no son temibles,* PORQUE NO CONVIENE Á UN PUEBLO DESCONOCER SU PASADO Y MUCHO MENOS MALDECIRLE (1).»

Despues de tanto artículo de periódico y tanta novela de gente ignorante, bien podrá haber quien todavía me moteje de ciego enamorado de lo antiguo, porque al hablar de Feudalismo, no hago, siquiera, lo del baladron que refiere Cervantes, que; *caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo*, etc. Lejos de esto, con la historia en la mano y presentando uno de los estudios sobre la Edad Media que más honran á nuestro siglo, añade Violet-le-Duc, sin que por mí pueda hacer otra cosa que no sea citarle de nuevo:

«Seamos, pues, justos; no tiremos la piedra á esas mansiones destruidas por el odio popular, NO MÉNOS QUE POR EL PODER MONÁRQUICO; veamos en ellas, *al contrario, la cuna de nuestra energía nacional, de aquel instinto guerrero, de aquel desprecio al peligro que han asegurado la independencia y la grandeza de nuestra nacion* (2).»

---

(1) *Dictionnaire Raisonnè de l'Architecture française du XIe au VXIe siècle, par M. Violet-le-Duc.* Paris. B. Bauce, Editeur. MDDCCCLIX.

(2) Diccionario citado. tomo III.

El Feudalismo está muerto, en efecto, y enterrado, sin que haya miedo de que que reviva. Vamos, pues, á hablar con la imparcialidad debida á los que ya no existen. Cuando los Godos que defendian á Rávena capitularon, poniendo la ciudad en manos de los soldados de Roma, entraron estos, y al ver las mujeres godas su ruin aspecto, daban de bofetadas á sus maridos.

Ruin era ya cuanto llevaba nombre de romano, así en lo moral como en lo físico; no habia, pues, de qué maravillarse, si cuanto provenia del Imperio lo juzgaban por suyo aquellos nobles hijos del Asia, no envilecidos en la corrupcion como los siervos de Roma; aquellos *hombres del Norte*, que en Occidente venian con su sangre y ejemplo á dar vigor á nuestros antecesores, y en Oriente, unidos con los Eslavos, no tardaron en exclamar, con soberbio orgullo; «¡Quién se atreve á arrostrar á Dios y á Novogorod la grande!»

De aquellos hombres viene la regeneracion de Europa, puesto que ya Roma, exánime, nada más podia. Fuerza es abreviar la historia. Cuando el imperio gótico se perdió en las riberas del Guadalete, hubo breve interrupcion, hasta el renacimiento del espíritu que le alentaba, mantenido en especial por la raza ibérica del Norte y Poniente, y tambien gloriosísimo, aunque vencido, por las sierras andaluzas, que no sin razon merecen nombre de Astúrias del Mediodia. La obra de Pelayo, más apartada del poderío africano que la del insigne Omar Ben Afsun, Español ¡como aquel, prevaleció y fué basa de la gran monarquía española.

Alternaron dias tristes y gloriosos. Uno de los más afamados guerreros que han visto la luz en España, el insigne Almanzor, nunca vencido, casi llegó á deshacer lo que á fuerza de tanto trabajo y constancia habian hecho los Cristianos. Ni aún con su muerte cesaron las desventuras de los nuestros, mas ya, en tiempos de aquel Alfonso VI, el *soberano de los hombres de ambas religiones*, el conquistador de Toledo, el emperador,¡ cantaba un poeta musulman!

«Emprended el camino, ó Andaluces, permanecer aquí (en España) es locura.» (Maccari. t. II, pág. 672.)

Aún eran parte los enemigos á vencernos cuando allegaban todo el poderío africano y combatian en Zalaca; más de hombre á hombre no era posible negar nuestra preeminencia. No osaban ya los Musulmanes afrontarnos, ni aún siendo cinco contra uno. Cuatrocientos Almerieños, con ser soldados de preferencia, huyeron de ochenta Castellanos. No lejos de Lorca, trescientos de Castilla llegaron á vencer á tres mil Sevillanos, uno contra

diez. (Abbad, t. II, pág. 20 y 121.) Despues, en la defensa de sus hogares, fueron buenos soldados hasta el último dia de la reconquista.

De aquella série de guerras no es mucho saliese el pueblo mas inquieto y amigo de aventuras que han visto ni verán los siglos.

V.

EL CASTILLO.

Negar que ha habido Feudalismo en España es desconocer nuestra historia, mas tambien la falsearia quien pretendiese aplicar cuanto se refiere á la época feudal allende los Pirineos, y trasladarlo aquende. Basta para nuestro propósito saber que en la Península hubo feudalismo, y no poco arraigado, tanto en la corona de Aragon, como en la de Castilla.

«Fijo *de conde cibdadano*» llama el de Gormaz al Cid, que, en efecto, era de familia de burgueses, y no de señorío feudal, y sobre todo, de *natura*, como aquel, cosa que tambien le echaron en cara, andando el tiempo, los condes de Carrion.

Como legua y media de Redondela, hácia el Sur, y tres al Noroeste de Pontevedra, yace en deleitoso valle la feligresía de San Salvador de Sotomayor. Tiene unas 440 casas, que forman los lugares de Aljau, Aranza, Comboa, Cortellas, Louredo, Montesiña, Moreira, Pedreira, Real, Romariz, Sobral y Vál; sin que falte en ella escuela para niños de ambos sexos, que es Galicia, salva la provincia de Orense, la region de España donde más niños reciben la primera instruccion.

Produce allí la tierra buen maíz, centeno, mijo, hortalizas, patatas, pastos, leñas y el vino un tanto ácido de toda la costa. El 10 de cada mes se celebra una feria, en especial de ganados y lienzos, donde puede un artista estudiar lo que es una feria de esta clase por la provincia de Pontevedra.

Un kilómetro de la iglesia parroquial, subiendo á notable y peñascosa altura, que señorea otra cuya verde falda revisten á trechos castaños, alza la frente, mutilada hasta nuestros dias por el tiempo y áun más por los hombres, el castillo de Sotomayor. De las cumbres que por allí se ven, es notable la Peneda, erguida á Poniente, en que descuella el santuario de Nuestra Señora de las Nieves, cuya santa advocacion es causa de que los naturales pronuncien á menudo el nombre de nieve en lugares donde, ni áun en invierno tan rigoroso como el de 1870 á 71, ha llegado á nevar.

La fortaleza, llamada tambien por los naturales Pazo (palacio), que en

Galicia equivale á menudo á lo que suelen llamar los Franceses *Chatcau*, es, como en general las de su clase, casa solariega.

Yendo de Redondela, apartándose en el Pereiro del camino que va á Pontevedra, y faldeando los cerros á la derecha de la ria, se llega á sitio desde donde se ve una torre que sobresale por encima de añosos árboles. Aquella es la Torre del Homenaje. Siguen las revueltas del camino hasta un hermoso castañar, alfombrado el suelo de verde grama y silvestres florecillas, que recuerda aquellos parques ó cotos en cuyo centro se levantan aún al presente las moradas señoriales, gala y alegría del hermosísimo campo de Inglaterra.

Quedan por ambos lados una capilla y varios caseríos. Rodean el castillo además, varios terrenos, que todos pueden, en efecto, circundarle á la manera que se ve en la mayor parte de los pueblos de Europa, donde las antiguas familias no han renegado de la vida del campo, como desgraciadamente ha sucedido en España.

Del castañar, parque ó soto, llegan las ramas hasta los antiguos sillares del castillo, en torno de cuyo recinto exterior se extendian los fosos necesarios para defender unos lados de la fortaleza, que por otros la misma altura y desigualdad del peñascoso suelo le defienden.

Siempre á la sombra de los castaños, se sube por camino empedrado con pretiles á derecha é izquierda, dispuesto en forma de rampa, y que está en vez del antiguo puente levadizo á la entrada principal de la fortaleza, la cual se halla á Levante. La anchura de la muralla es de más de dos metros, y se entra en el primer recinto, en torno del cual corre el cinturon de piedra que encierra y defiende todo; tiene unos 214 metros de extension, y por término medio, como seis de altura.

Corre, segun ya he indicado, este primer recinto en derredor de la fortaleza, sino es por la parte Sudoeste, donde la propia altura y peñascoso asiento forman la defensa principal, de suerte que por allí están aunadas las fortificaciones y el cuerpo del castillo. Antes de salir del recinto en que nos hallamos, diré que al Nordeste hay una puerta, cuya forma no carece de fuerza y elegancia, y tiene torre almenada que la defiende, con buharda, matacan ó ladronera, en cuya tabla ó frente exterior se ve uno de los escudos de la casa. El arco es ogivo como todos los que hay en la fortaleza, salvo el de la entrada principal, que es de medio punto, y de tiempos modernos, probablemente del siglo pasado. Por último, coronan esta muralla almenas que, como cuantas he visto en Galicia, son en forma de paralelepípedos, cuya parte superior ó remate es triangular.

Volviendo hácia la entrada principal de la fortaleza, álzase delante de ella y guardando la del segundo recinto, la Torre del Homenaje, alta más de 15 metros, cuadrada, con almenas, y en la que aún quedan vestigios del matacan que debió de haber para defensa de su entrada, de que más adelante hablaré. Sobre la puerta del segundo recinto se ven los escudos de armas de los señores del castillo, cuyos apellidos lleva la casa de los marqueses de Mos, y es el siguiente:

Tres fajas escacadas ó ajedrezadas (así dichas porque recuerdan el tablero del juego de damas ó ajedrez), de oro y rojo, en campo de plata, á las que añadieron por encima una negra, en memoria y luto del conde don Sorrez-Fernandez, que era de la familia, el cual, yendo de caza, erró el tiro y mató á su cuñado el infante D. Lexica. Así refieren los genealogistas el caso, explicando la faja negra que acompaña á cada una de las que se ven en el escudo.

En la torre del Homenaje (*Donjon de los Franceses*) cuyos muros tienen de ancho cerca de cuatro metros, no hay, como de costumbre, entrada, sino por lo interior del castillo; con lo que pasaremos al segundo recinto ó plaza de armas, á donde se llega por el arco ogivo de la puerta, labrado al través de espesa y robustísima muralla, ancha como dos metros. En esta, de igual modo que en la exterior que circunda toda la fortaleza, hay de trecho en trecho escaleras de piedra, sin pasamanos, por las que se sube á la plataforma dispuesta con altura proporcionada, para que desde allí, al amparo de las almenas, pudiesen combatir los defensores, y enviar al enemigo dardos, flechas y piedras.

Ya conocido el uso de la artillería de fuego, hubo en el castillo de Sotomayor varios cañones, de los cuales aún se conservan tres, como de dos metros de largo, estrechos en proporcion. Recuerdan estas piezas las que el Príncipe Negro usaba á mediados del siglo XIV, las cuales eran fabricadas de duelas de hierro ó bronce, y las llevaban en carros ó á lomo (que de esta manara podian ir las que hay en el referido castillo.)

Lo que vamos á decir hará ver cuánto se parecen los cañones de este á los que usaba el Príncipe Negro. Sobre la muralla del segundo recinto, apuntando hácia el campo, si bien al presente del todo inofensivos, yacen en sendas horquillas como las que se usaban para los antiguos arcabuces, los cañones de que hablo.

A semejanza de los del siglo XIV, no son sino tubos abiertos por ámbos lados, de suerte que, á primera vista, es imposible comprender cómo se cargaban. En la parte que se ensancha hácia la culata, habia un caja; de las

cuales se han hallado dos de hierro; para poner la pólvora y proyectiles, siguiendo el sistema de cargar por la culata, tenido como cosa nueva en nuestros dias. Aquella parte era del todo independiente del cañon, y habia que sujetarla con estribo ó freno movible. No dejaba el sistema de tener grandes inconvenientes, puesto que los hay en el dia, y eso que se usan los cartuchos de caja metálica. Eran estos á la sazon desconocidos, y en los disparos, no podian ménos de estallar gases que causaban grandes daños á cada momento, con lo que renunciaron á las tales cajas movibles, llamadas por nuestros artilleros *másculos* ó *servidores*, y comenzaron á fundir cañones de una sola pieza, que se cargaban por la boca.

Tales son los cañones de Sotomayor, y añadiré, que dos de ellos, en especial, tienen marcas, cuya copia conservo. Dícese que otros dos se enviaron al Parque de artillería de Madrid, regalados en 1840, por el Sr. D. Alfonso Correa, marqués de Mos. Añaden que D. Antonio Martinez Peso, el cual ha formado una genealogía de la casa que tengo á la vista, los vió en el referido parque, hallándose en Madrid el año de 1849.

VI.

RECINTO INTERIOR.

Descritas las murallas de Sotomayor y cuanto á ellas se refiere, pongamos la vista en la plaza de armas, antes de entrar en la parte del castillo que servia, al propio tiempo que de morada al señor y los suyos, de última y poderosísima defensa.

El castillo no era en los primeros tiempos sino verdadera fortaleza, antes dispuesta para dar abrigo á gente poco hecha á las comodidades que hoy tenemos por necesarias, que para mansion de paz y bienandanza. Todo lo señoréa y especialmente el recinto en que nos hallamos, el alto Homenaje, cuyas cinco hiladas superiores de sillares, echadas abajo en otro tiempo, las ha puesto de nuevo el señor marqués de Vega Armijo, actual propietario, en quien la noble morada feudal ha recaido por herencia. Ventura es que este haya tenido el buen gusto de conservar para la historia y el arte tan curiosa é importante fortaleza, sin alterar su antiguo aspecto.

Aquella enhiesta y poderosa torre, defendia su propia entrada con un matacan, que daba sobre el puente levadizo que las torres del Homenaje tenian, pues siendo el *arx*, la verdadera ciudadela, el recinto sagrado del castillo, era el más fuerte y mejor dispuesto para la defensa. Nuevas construc-

ciones hechas del siglo XIV al XV, unen por esta parte el resto de las habitaciones á la torre.

Resistamos por ahora la atraccion con que se lleva nuestras miradas, y tornándolas al Norte, hallaremos no lejos de la muralla un pozo, por el cual se puede bajar hasta el agua, siguiendo las revueltas de una bien labrada escalera de piedra. El líquido es muy bueno, y cosa excelente el tenerle en la misma plaza de armas. En cuanto á la escalera, labrada hasta el agua, siendo así que esta se podia sacar desde arriba como de cualquier otro pozo: no deja de llamar la atencion, sobre si, dado que allí hubiera desahogadero, fuese tambien salida oculta de la fortaleza.

Entretanto, diré tan sólo, que, cuando el actual poseedor estuvo la primera vez en el castillo, halló que piedras y tierra llenaban todo el pozo hasta arriba, con lo que fué necesario trabajar no poco para limpiarle y ponerle en la buena disposicion en que al presente se halla. El agua está á los 14 metros de profundidad. Por último, siguiendo la muralla, hay una puerta que viene á corresponder á la del primer recinto al Nordeste, con el mismo escudo de armas de la casa que aquella, y matacan.

En lo que llamo cuerpo central del castillo, y está unido hace ya tiempo á la torre del Homenaje, hay que distinguir dos construcciones, la militar, aunque sea más moderna que aquella, y lo añadido posteriormente, incluso alguna habitacion, cuyo ruin aspecto y pobres y mal apropiados materiales modernos, no parecia sino que llamaban á voz en grito una piqueta que les destruyese, como así sucedió.

No hablaré ahora sino de la construccion verdaderamente militar, que para bien de la historia y del arte, aún se conserva. Inmediata y al pié de Homenaje, está la entrada, de arco ogival, sobre el que hay dos escudos de armas, y á su derecha se alza una torre ó gariton almenado, con sendas troneras á los lados hábilmente dispuestas para resistir toda embestida. Despues, cuando el enemigo daba ya por forzado el paso al castillo, tenia que afrontar los ballestazos y piedras con que, desde un hueco notablemente espacioso, cuya entrada está en alto, le estorbaban seguir adelante. En efecto, las troneras se hallan construidas de suerte que los proyectiles caian sobre los acometedores, y estos, en sitio tan oscuro y estrecho habian de verse heridos á mansalva por los que, digámoslo, desde las entrañas del muro defendian el paso.

A la derecha corria la muralla del tercer recinto; que así le podremos llamar, teniendo por segundo á la plaza de armas; extendiéndose hasta una torre de igual forma que el Homenaje, aunque más baja, cuyos dos

frentes descubiertos tienen sendas galerías de arcos ogivales. Esta torre es más moderna, de paredes ménos robustas y viene á corresponder á las dos puertas que ya he dicho hay al Nordeste, en el primer recinto. Sigue la muralla, sobre la cual están edificadas más habitaciones modernas, y corre dominando las peñas, que por aquel lado dan al castillo vista sobremanera pintoresca desde el hermoso valle. Hay aquí un cuerpo avanzado del mismo castillo, con matacan, y siguiendo la vuelta, en línea casi paralela al primer recinto, llegamos de nuevo al Homenaje.

Tiene este, en lo interior, habitacion que, como en tiempos antiguos, será de nuevo sala de armas, y debajo hay dos compartimientos: uno que probablemente seria almacen de víveres, como de costumbre en la mayor parte de los castillos, y otra que era el calabozo, al cual bajaban los presos, por medio de una cuerda, desde el techo, cuando no les descolgaban, valiéndose de las mismas cadenas con que, por ventura, les traian ya sujetos. No tiene este calabozo otra salida, ni más espacio para dar entrada á la luz y al aire, sino estrechísima ventana ó saetera, que pasa al través de los anchos sillares de la torre. Encima de la sala de armas hay habitaciones, sobre las cuales está la plataforma.

Descrita la que, no sin fundamento, he llamado parte militar del castillo, diré que el palacio, del cual ya he dado á entender que viene á ocupar gran trecho del recinto interior, es obra añadida despues de la torre del Homenaje, y cuando ya no bastaba para el señor del castillo y su familia la morada harto incómoda que aquella podia ofrecer únicamente. El palacio, andando el tiempo, como era la parte preferida para habitacion, padeció sin duda notables alteraciones. Por fortuna, el poseedor actual, ha sabido conciliar las comodidades que nuestras actuales costumbres requieren, con el gusto arquitectónico, que en general predomina en el castillo.

Dejando de nuevo la torre del Homenaje, y tornando á la entrada del cuerpo central del castillo ó palacio, se llega á una escalera de piedra, en cuyo primer descanso se halla la puerta de la capilla. Esta corresponde al gusto ogival, como todo lo que voy describiendo. Frente al altar, se ve en lo alto, á los piés, el coro, y mirando hácia aquel, se extiende por la derecha una tribuna, cuya ventana es igualmente ojival. Debajo de esta piensa poner el actual señor del castillo un cenotafio dedicado á la memoria del comendador D. Diego; que fundó para doña María de Sotomayor y Moscoso el vínculo de Mos y estado de Sotomayor. Salgamos de la capilla.

Llégase, subiendo el resto de la escalera, á la entrada de espacioso reci-

bimiento, por donde se va al salon principal, en donde hay gran chimenea de piedra, de gusto ogival, por supuesto, y entiéndase, para evitar enojosas repeticiones, que cuantas puertas y ventanas voy indicando son del propio arte. El salon tiene 11 metros de largo y más de 7 de ancho, y desde él se sigue á otro que cae á las galerías de arcos exteriores, que más arriba he mencionado. Las habitaciones restantes se hallan destinadas á vivienda, y son proporcionadas á la buena disposicion de cuanto he descrito. En suma, el palacio, hijo, digámoslo, de la fortaleza, como se ve en tantas otras moradas feudales de Europa, no sólo no falta á la unidad del gusto que reina en todo el castillo, antes como que se atiene á ella, completándola, y al mismo tiempo corresponde á los usos y modo de vivir actuales. En el piso bajo está el comedor, largo de 13 metros y ancho más de 7. A su lado la cocina; y en el piso superior, esto es, á la altura de las almenas que coronan todo el edificio, se hallan las habitaciones para los sirvientes. La fachada exterior tiene 10 metros de altura, y 11 con las almenas.

En todo, así en los adornos, como en cuanto exije la vida actual, ha sabido reunir el marqués de la Vega de Armijo y de Mos, en esta antigua morada, á la manera que los señores alemanes en sus castillos, lo útil y agradable á lo hermoso de aquel noble arte ogival, elegante y gallardo en los templos, gracioso y delicado en las construcciones civiles, robusto y siempre elegante en las fortalezas, donde á menudo, como en la presente, desdeña todo adorno, por indigno de los varoniles empleos del arte militar.

VII.

LA VIDA SEÑORIAL.

El nombre de Castro, que tan á menudo hallamos por Galicia, no ménos para nombres de lugares habitados, que para indicar ciertas alturas, recuerda desde luego aquellos espacios guarnecidos con murallas, mayores que castillos y menores que pueblos, que además tenian por defensa foso y vallado.

Diminutivo de *Castrum* fué *Castellum*, de donde viene castillo. ¡Cuántos de los que tenemos por edificados desde el siglo x en adelante no ocuparán el lugar de otros más antiguos labrados por los Romanos! En las orillas del Rhin hay torres, cuadradas, en general, casi nunca cilíndricas, hechas desde el siglo x hasta las cruzadas, cuyas basas son de tiempo de Roma, ó bien se atienen del todo á su modelo, en el zócalo, puen-

te de entrada y la plataforma; *berch frid* en aleman, *berefredus* en latin, que no es sino el *beffroi* de los franceses, el cual así vale torre ó campanario, y aún la misma campana, como atalaya con campana tambien; y esta es la equivalencia que al presente necesitamos. De ese modo no sería difícil que en el mismo lugar en que vemos el castillo de Sotomayor haya habido más antigua fortaleza.

Ahora bien, si en la de que voy hablando no habia al principio las construcciones modernas que hoy forman el cuerpo interior, y son, como las ogivas lo indican, probablemente del siglo XIV, ¿dónde moraba el señor del castillo, cuando no habia sino murallas y torres? En la del Homenaje, era donde el señor habitaba, siendo las demás que hubiese, para la guarnicion. Desde luego se puede asegurar no necesitaba mucha nuestro castillo, en tiempos ordinarios.

No nos parecerá, de cierto, la torre del Homenaje mansion muy cómoda, si se advierte que tenia solamente dos ó tres pisos habitables, y cada cual era una sola pieza. Ni deferia mucho la morada del noble señor feudal de la que en la ciudad tenia un plebeyo bien acomodado. La de este, solia tener tres pisos, de una sola habitacion cada uno, y además de las torres que solian flanquear los ángulos, dominaba la casa una plataforma, tambien para atalayar y combatir desde ella.

En la cuadrada y maciza torre moraba, pues, con la familia el señor del castillo, quien de noche recibia las llaves de la fortaleza, poniéndo las debajo de su almohada. En los pisos inferiores, donde tan á menudo han imaginado no pocos, cárceles y horrendas prisiones, se conservaban los víveres, y solia estar muy á menudo el pozo ó algibe. Así sucede en el de Andrade, inmediato á Betanzos; en el de Sotomayor ya hemos visto se halla fuera, pero dentro del segundo recinto. Demás es decir que para gente y tiempos como los de la Edad Media, tan dados á los combates, lo principal de la torre era dedicado á sala de armas. Siempre fué para estas la mejor del castillo.

De las construcciones militares romanas y de las que para sí labraron despues los Germanos, nació el castillo feudal. Cuando, para bien del Occidente, ya exánime, llegaron los Bárbaros á infundir en los llamados Romanos la más noble calidad que aquellos atesoraban y estos desconocian, á saber; lo que hoy llamamos afecto y conocimiento, por juicio interior, de la personalidad humana, y con él la honrada satisfaccion que tenemos en reconocernos hombres en el pleno brote y poderío de nuestra voluntad, hallaron que sólo habia verdaderas fortificaciones para las ciudades.

Fuera de estas tenia el campesino su morada, y en disponiendo de cier-

to bienestar, hallábase su *aula*; el *hall* de los ingleses; entre los edificios necesarios en una casa de labranza, rodeados á veces de una cerca. Cuando aumentaban los peligros que tan repetidas invasiones de pueblos extraños no podian ménos de traer consigo, hacian la pared más fuerte y áun es de creer la rodeasen con foso.

En su *villa* ó casa de recreo en *Gérticos*, de Tierra de Campos, hallábase Wamba cuando le hicieron aceptar por fuerza la corona. Como él preferian los Godos, Suevos, Francos y demás hijos de Germania la morada del campo á la ciudad; mas la inquietud de los tiempos obligaba á la defensa. Fué necesario construir verdaderos castillos para morar aislados en ellos; de igual manera, hubo que aumentar la fortaleza de la cerca exterior, y por último, la torre principal, en que el señor vivia, que era lo mejor y más fuerte, en vez de quedar en el centro como al principio, se adelantó hácia la parte más flaca de la fortaleza, defendiendo su entrada, y como desafiando al enemigo; imágen de aquellos nobles caballeros que se tenian por obligados á afrontar antes que nadie los peligros; en prenda de que si llevaban la mejor armadura y el más poderoso bridon, de igual suerte habian de ser los mejores en pelear, y los primeros en blandir la lanza ó la maza guarnecida de mortales puntas de hierro.

Así, pues, desde el siglo XI, el Homenaje, que habia venido á estar en el centro de las fortificaciones, rodeado á su vez de foso que era necesario cruzar por puente de madera, ocupó el sitio ya indicado, siempre inmediato á la muralla que circundaba la fortaleza. En la azotea ó plataforma de la torre habia una garita de piedra, para desde allí atalayar la gran extension de terreno que semejante altura señoreaba.

Guardada la plataforma un ballestero, al lado de cuya garita habia una campana para llamar con ella la atencion, caso de ser necesario; y clavada en un ángulo se veia una almenara, como si dijéramos cesto ó brasero hecho de gruesos barrotes de hierro, en donde se encendia fuego de noche, si era forzoso valerse de aquel telégrafo nocturno para pedir ayuda á los amigos, ó bien anunciarles la cercanía de los contrarios.

Desde aquella altura se veia todo en torno de la fortificacion, por la parte exterior, el *herizum*, la empalizada ó estacada; y eran las barbacanas tambien obras exteriores, en donde ponia el señor la gente que mantenia á sueldo, por lo general diestra en combatir, mas no siempre segura.

El señor, ó en su defecto el alcaide, era el alma del castillo. Desde las defensas exteriores al puente levadizo que habia entre el Homenaje y el resto de la fortaleza, no se veia por todas partes sino precauciones, así con-

tra el enemigo exterior, como para los de adentro que intentaran desconocer la mano poderosa que les regia.

Si el peligro era grave, apellidaba el señor toda la tierra del contorno, que en general era suya, y acudian *villanos* y *ballesteros*; que parte de los vasallos estaban obligados á adestrarse en disparar flechas, y todos á defender el castillo con el señor, si este les llamaba, ó bien acompañarle á la guerra.

Apenas podemos comprender cuán grande era la autoridad de los señores; y si algo al presente la recuerda, es el mando absoluto, á bordo, del comandante de un buque de guerra. Bien que, en todas partes, para el noble, *sus fueros eran sus brios, sus prémáticas su voluntad.*

VIII.

EL FEUDALISMO EN GALICIA.

Si el poder era grande, la responsabilidad no le iba en zaga. Si el señor era á menudo soberbio, y áun tirano, costumbre fué que la Edad Media heredó de la antigua, aunque modificándola, tratar con altanería á los plebeyos del campo, siervos en gran parte del terruño, y sucesores de aquellos míseros esclavos que no eran prójimo para los hijos de Grecia y Roma. Tiempo andando, y derrocada ya por los suelos la supremacía de la nobleza gallega, escribia Lutero á Ruhel lo siguiente:

«Al asno, cardo, albarda y látigo: el sábio ha dicho que á los campesinos, paja de avena. Si no quieren ceder, palo y fuego en ellos, eso es lo justo. Oremos para que odedezcan; de lo contrario, nada de lástima: si no se les hace oir el ruido de arcabuces, serán cien veces peores.»

¡Palabras que jamás hubiera dicho un sacerdote verdaderamente cristiano! Mas Lutero, adorador de los señores, mientras poco antes el noble y prudentísimo Fray Hernando de Talavera, á quien llamaron los Moriscos de Granada el *Santo Alfaqui*, decia á Isabel la Católica: «Yo he de estar sentado y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aquí sus veces.» Lutero no hacia sino seguir la corriente general, y, por ventura exajerarla, que él no queria nada sino con nobles y señores.

Ahora bien; aquellas artes y oficios que en Grecia y Roma estaban meramente en manos de esclavos, fueron pasando á manos libres en los últimos tiempos del Imperio. El influjo del Cristianismo fué suavizando las cruelísimas costumbres que, bajo el manto del mayor esplendor y poderío, eran muestra patente de la barbarie de los Antiguos. Las crueldades, los

increibles desafueros de la Edad Media no eran sino estallidos de aquel espíritu sanguinario con que los Romanos veian la sangre de los gladiadores, ó los cuerpos despedazados de los mártires. Todo, en este sentido, incluso las cárceles é instrumentos de tortura, fueron horrendo legado de Roma á la Edad media. Cuanto tiraba á suavizar la fria crueldad romana y la aspereza de los pueblos bárbaros, al influjo del Cristianismo se debe. Y en verdad que este hacia bien en preferir á los degenerados Romanos, los hijos del Norte, más que hombres en el cuerpo, niños en el alma, de cuya raza era nobilísimo renuevo aquel Clodwig ó Clodoveo, que al oir por primera vez el relato de la Pasion y muerte de Jesucristo, echó mano á la espada, gritando: *¡Que no estuviera yo allí para salvarle!*

Desecho el Imperio romano, que á tal punto habia venido, no por culpa de los pueblos germánicos; de quien salieran legiones y áun emperadores; mas por caduco, el amor á la libertad individual predominó con exceso en los Germanos desde el siglo v al viii, quedando á la par no pocos restos de la cultura romana, como se vé en nuestra Península durante el Imperio visigótico. No dejó de haber grandes hombres é instituciones que trataran de resucitar, en lo posible, parte al ménos de aquella gran unidad antigua, mas todo fué en vano, que la altiva independencia de carácter de los Germanos lo estorbaba, y el pueblo, el *Romano*, como aquellos llamaban al vencido, no habia logrado aún recobrar la dignidad perdida merced á la centralizacion y corruptor influjo de Roma.

Tiene, pues, razon Mr. Guizot en decir que, ya en el siglo x era necesario el Feudalismo, y cierto que no era posible á la sazon otro estado social. De aquello que al principio pareció el caos áun á los mismos contemporáneos, nació lo presente; de aquellos hombres somos nosotros hijos, sólo que hoy puede comprender la propia honra, y mantenerla no ménos quien conserva la genealogía de sus antepasados en el archivo, que quien la siente latir en su pecho y reflejar en sus acciones. Todos hoy podemos seguir y áun alcanzar aquel ideal del caballero de la Edad Media, hijo de los pueblos germánicos y del Cristianismo, porque en nuestras manos se halla tan precioso tesoro, jamás poseido ni aun adivinado por los pueblos de la antigüedad, para quien no habia el amor y respeto á la mujer que todos podemos igualmente profesar, el respeto á la propia palabra empeñada, la mengua, harto mayor que el castigo material, para el cobarde que huye, y en resolucion aquel respeto á sí propio que á los hijos de Germania debemos, y se arraigó tan hondamente en Europa.

Por lo demás, en España generalmente, y sin salir de Galicia, no era

el Feudalismo la institucion que en otras partes llegó á oprimir cruelmente, y ni aún dejaba al oprimido el consuelo de quejarse y reclamar en su contra. Tambien los señores concedieron notables libertades, que no eran sólo, como falsamente se ha intentado suponer, los fueros dados por el rey los que concedian grandes franquicias á los vasallos, pues los señores, deseosos de tenerles de su parte y quitárseles á los otros, ofrecieron durante el siglo XIII toda suerte de ventajosas condiciones á cuantos se presentasen á poblar terrenos incultos, cuya riqueza de nada servia mientras no hubiese brazos que les cultivaran. A tal punto llegaron los señores en esto de otorgar franquicias, que declaraban á muchos pobladores de lugares meramente agrícolas, y de muy escasa importancia, libres de toda *facendeyra*, excepto de rauso, alevosía, furto y homicidio, y aún sobre esto les concedian tambien derechos muy notables.

Que habia tiranos, demás es decirlo; pero la tiranía no era tan dura ni tan incontrastable, cuando vecinos de misérrimas aldeas, como, por ejemplo, las de Santa María de Chavin, San Pedro de Vivero y San Estéban de Valcaria, enviaron sus personeros á Medina del Campo donde se hallaba la córte, para responder á la querella puesta contra ellos por el obispo de Mondoñedo, á quien hacia veinte años no pagaban la martiniega, segun lo tenia mandado el rey D. Alfonso IX.

Alegaron su derecho las parroquias ante D. Alfonso el *Sábio*, y, á decir verdad, no tenian ellas razon, pues, como les contestó el rey, la carta que alegaban era *mal ganada*.

Bien que en esto de quejarse, y por más que no siempre lo hicieran empleando en todo la verdad, es indudable que lo llevaron adelante muchas veces movidos del deseo que no puede ménos de nacer en el hombre de mejorar de estado, así como del amor á la independencia que el ejemplo y sangre de los pueblos germánicos iban extendiendo por todas partes.

Tenia fama en Galicia Nuño Freire de Andrade, de ser hombre adusto y tirano, pues con todo eso, nadie estorbó á los vecinos de la villa del Ferrol que protestáran por medio de un procurador contra los *muchos males é daños cohechos despechamientos é arranzonamientos é muertes de homes é presiones é despoblamientos de la dicha villa que de* NUÑO FREILE DANDRADE *é de su hijo Pero Fernandez é de sus escuderos é omes por su mandado* recibian y habian recibido hasta entonces los Ferrolanos.

La protesta hízola un dia el procurador del Ferrol, ante las puertas del palacio del Rey en Zamora, el 18 de Enero de 1432. Sin negar un solo desman de los achacados á la familia de Andrade, fuerza es confesar que los

daños verdaderamente irremediables empiezan por no ser posible ni áun quejarse de ellos; y aquí vemos que el Concejo se quejaba muy alto y sin temor al poderío y dureza de los señores. Demás que el principal intento de los Ferrolanos era alegar cuantas razones pudiesen para que el rey no diera el señorío de la villa al dicho Pero Fernandez, hasta que la justicia pusiera remedio *cerca de los susodichos males*. En resolucion, la protesta era un alegato judicial en el que se ponia cuanto pareció más fuerte y oportuno para resistir el señorío de la casa de Andrade, si bien el alegato faltaba desde luego á la verdad, asegurando que la villa era de realengo, cuando pasaba por alto la concesion de D. Enrique el de Trastamara á Fernan Perez fundador de la referida casa.

A decir verdad, la tiranía más aborrecible es aquella que ni áun da lugar á la queja, y los Gallegos de entonces tenian libertad para quejarse cual no la han tenido despues en muchas ocasiones. La opresion les ha parecido tan cruel—dado que lo fuese—que en nuestros dias se les ha visto resistir con las armas en la mano el cobro de ciertas contribuciones, no sin desigualdad exigida á pueblos meramente agrícolas, antes que á ciertas capitales. Aún huméa la sangre de nuestros Gallegos, derramada en luchas civiles; y eso que no hay ni puede haber ya señores feudales ni castillos roqueros á quien acusar de tiranía. Por lo demás, claro es que ningun ciudadano tiene derecho para resistir con las armas el cobro de contribuciones legalmente votadas.

El ánimo de los Gallegos, durante los últimos años del Feudalismo, era tan grande, que más de una vez les llevaba á la rebelion. Tradicional es en sus vecinos la tendencia de Galicia á resistir los intentos de los reyes. Decires y coplas antiguos y modernos lo acreditan. Llaman los hijos de Galicia á los de Astúrias:

«*Asturianos, locos, ó vanos, ó malos cristianos.*»

Mas estos se vengan diciendo:

«*Gallego* REBELADO, *siete veces enforcado.*»

El espíritu de resistencia á que aludo, no dejó de dar algunos destellos, cuando la venida de la casa de Borbon, siendo en Galicia muy numerosos los partidarios de la casa de Austria, y por eso, sin duda los Asturianos cantan todavía:

„Galleguito *rebelado*,
Criado en el vino tinto:
¡Qué te costaba gritar,
Viva el rey Felipe Quinto!„

Acaso desde entonces viene aquel dicho de la gente vulgar de Galicia, en especial por la provincia de Lugo, que no sabe hablar de sus vecinos, sino diciendo siempre: «*Canalla de Asturias.*»

No es tiempo de extenderse mucho; con todo, bien será que el lector tenga presente, no lo que hacian los señores de Galicia, sino todos los Gallegos durante la primera mitad del siglo XV.

Las Córtes celebradas en Palencia el año de 1431 dijeron al rey lo siguiente:

«Otresí suplicamos á la vuestra Alteza que por quanto, segund somos certificados, en el rregno de Gallizia non han pagado en este anno en el anno de veynte é nueve que pasó lo que les fué rrespartido é les copo á pagar en el pedido que á vuestra merçed fué otorgado en cada uno de los dichos annos, de lo qual avuestra sennoría viene desseruiçio e avuestros rregnos rrecresçe mayor cargo; que vuestra Alteza quiera proueer en tal manera, que lo que así es deuidido en el dicho rregno de Gallizia del dicho pedido de los dichos annos, sea pagado e cobrado, en tal manera que vuestra sennoría dello se pueda seruir para su necesidad presente de la guerra de los moros, e los otros vuestros pueblos non hayan de lazerar e satisfacer por lo que así los rebeldes non pagan avuestra Alteza.»

Contestó el Rey que habia mandado proveer sobre ello y entendia continuarlo «plaziendo a Dios fasta ser acabado.»

Pero si Galicia faltó de esta ú otra manera al poder central, si vivia la vida inquieta y varonil que en parte he bosquejado, seguiré describiendo y narrando muchas cosas de las que no puede ménos de traer á la mente la vista del castillo de Sotomayor; mas lo haré con pluma, en apariencia juguetona, que sólo ante el aspecto pacífico y risueño del escritor asaz humilde para disimular el trabajo que acaba de costarle su estudio, consienten los lectores de hoy dia en detenerse, siquiera sea breves y pasajeros instantes.

IX.

LA CASA DE SOTOMAYOR.

No era el Castillo de Sotomayor la única morada feudal de Galicia, ni sus señores los solos de señalado influjo en aquel poderoso reino, harto más influyente cuando el propio despotismo de los grandes equivalia no pocas veces, á causa de la falta de unidad, á una libertad vecina de la licencia (1), que en la presente época de verdadero abatimiento para el carácter

(1) *Viollet-le-Duc.* Art. *Architecture.*

de nuestros Gallegos. Tampoco era el célebre D. Pedro, señor á la sazon de la casa, y á quien el pueblo llamó y aún conoce con el nombre de *Pedro Madruga*, el único noble de Galicia en quien la historia de aquellos tiempos haya tenido que ocuparse.

Con todo esto, pocos han logrado mayor representacion en la parte Noroeste de la Península Ibérica que el célebre D. Pedro Alvarez de Sotomayor. Para conocerle, fuerza es averiguar su orígen, ayudándonos la parte histórica de la geneología de la casa, no poniendo en olvido lo que tiene de leyenda, y áun mencionando algo de lo que muchos podrán tachar de fabuloso ó arriesgado, desconociendo la importancia que en ciertos casos suele tener la tradicion. En cuanto á la lisonja, de que tan á menudo suelen abusar los genealogistas, bien es tener de igual manera presente que para desentrañar en lo posible la verdad, están el juicio y discernimiento de quien á estudios históricos se dedica. Como quiera, no hay duda en que el recuerdo de la familia de Sotomayor trae é la mente sucesos y personas de los más señalados de la Península Ibérica.

Entre las dos hermosas rias de Marin ó Pontevedra y Vigo, se extiende la península de Morrazo, en cuya parroquia de San Ciprian de Aldan, partido judicial de Pontevedra, en el extremo de la ensenada de su nombre, se alzó la casa solariega y castillo de la familia de los Aldanas, de cuya noble y curiosa ascendencia hablan con notable detenimiento los genealogistas, si bien en cuanto dicen, es fuerza advertir que los Musulmanes señorearon esta parte de Galicia por algun tiempo. Como quiera, toda referencia nobiliaria puede tambien dar algun dato curioso y áun de sumo interés.

Son tenidos por fundadores de la casa de Sotomayor, en 714 D. Surano ó Sorrez Ferrandez, casado con la infanta Doña Teresa, hermana de D. Lexica; á quien su cuñado mató, por yerro, yendo de caza, como ya he dicho al hablar del escudo de armas; y D. Pelayo el restaurador de la hispana monarquía. De aquí asciende aún más el árbol genealógico, por los hombres, hasta el rey godo Recaredo.

Hállanse en la ascendencia de la casa de Sotomayor no pocas personas de gran representacion, y, á decir verdad, la casa de Aldana de donde viene, es una de las más antiguas é ilustres de España.

D. Pedro Arias fué quien empezó á usar el apellido de Aldana, del solar de su familia; casó con doña Ejilona Suarez de Deza y fué su hijo Arias Perez de Aldana, quien poseyó el señorío de Viseo en Portugal, así como por donacion de D. Alfonso VII, el de Monte Roso en Galicia. Sucedió Pedro

Arias, rico-hombre en tiempos de Fernando II de Leon y su mayordomo. Sancho III de Castilla le dió el gobierno de Toledo y Madrid.

D. Pelayo Menas Sorrez Fernandez, casado con doña Hermesenda Aldana ó Maldonado, fué el primero que usó el apellido de Sotomayor. De Giraldo Nuñez Maldonado fué hija doña María Nuñez Maldonado, esposa del almirante Payo Gomez Charino, cuyo sepulcro en San Francisco de Pontevedra fué profanado más adelante, pues cuando se registró en Julio de 1870, hallaron un cádaver que de cierto no era el de Payo Gomez. Tambien la inscripcion del enterramiento, que á tantas disputas ha dado lugar en nuestros dias, está alterada con vergonzoso fraude.

De familia de Galicia y estrechamente emparentada con la de Sotomayor, son el almirante D. Alfonso Jofre Tenorio, y el no ménos célebre D. Pedro Tenorio, nacido en Tenorio ó Tenoiro, á 19 de Mayo de 1328, obispo más adelante de Coimbra, y luego arzobispo de Toledo.

Del ya citado D. Pelayo Menas ó Payo Mendez de Sotomayor y de su esposa doña Hermesenda, fueron hijos D. Men Paez de Sotomayor (de quien descienden los condes de Benalcázar, los duques de Béjar, los marqueses de Villamanrique y otros; D. Rui Paez de Sotomayor, de quien descienden los duques de Nájera, los condes de Paredes, los marqueses de Aguilar, los duques del Infantado y otros) y D. Alvaro de Sotomayor, que heredó el castillo y estado de Sotomayor, y tuvo por esposa á doña Inés de Castro, señora del estado de Fornelos, en San Pedro de Crecente, cuya jurisdiccion abarcaba las feligresías de Angudes, Filgueria, Oroso, Rebordechan y Villar.

Sucedió D. Fernando de Sotomayor, y á este, D. Pedro Alvaro, llamado el *Bueno*, el cual se halló en la toma de Antequera á 19 de Setiembre de 1409, mandando, como adelantado, el tercio de Tuy, yendo de igual manera el conde de Altamira con el tercio de la provincia de Santiago. De este D. Pedro, que estuvo casado con doña Juana Mariño Chirino, señora de la villa y puerto de Rianjo, fué hijo el célebre Payo Gomez de Sotomayor á quien envió el rey D. Enrique III por embajador al gran Tamerlan ó *Timurleng* de Persia, en compañía de Rui Gonzalez Clavijo y Hernan Sanchez de Palazuelos.

D. Fernando Yañez de Sotomayor, hijo de D. Pedro Alvaro, no tuvo sucesion, y entonces, aprobándolo el rey, pudo reconocer á su hijo natural Pedro Alvaro de Sotomayor, el famoso *Pedro Madruga*, habido en doña María Vidal y Moscoso, hija de D. Juan Vidal y Moscoso, de la casa de los condes de Altamira. No parece sino que habia algo fatal en el nombre de Pedro para el Feudalismo en Galicia, pues así se llamaron los señores que más se-

ñalada importancia tuvieron en la agonía del poder feudal por aquella region.

El lector ha visto un resúmen de la ascendencia del señor de Sotomayor, en quien la presente narracion hace una pausa. Todo árbol genealógico empieza fundándose en datos auténticos, que, por lo regular, existen en los archivos de las casas, despues necesita acudir á libros y documentos históricos, luego á la tradicion, y en suma, ¡por qué negar tambien que á la lisonja! Pero áun en esto no podrán ménos de reconocer cuantos hayan visto cierto número de genealogías, que en la presente la lisonja anduvo parca, siendo al mismo tiempo curiosas é importantes las noticias relativas al nacimiento de muchos personajes que tan gran representacion han tenido en nuestra historia.

Hállanse tambien en la breve relacion que acabo de exponer, las relaciones de Galicia con Portugal, aún despues de la independencia de este. Bien que la hermandad de ambos pueblos pocas veces se mostró más á las claras que en los sucesos que voy á referir antes de poner término á mi estudio.

X.

EL CONDE DE CAMIÑA.

Grandes eran el poder y esfuerzo de los que disputaban la sucesion al trono de Castilla por los años de 1474 y 75, despues de la muerte de Enrique IV. Una hija de este quedaba sola, y por lo tanto, legítima heredera, segun las leyes del Reino; mas con todo, la discordia era tan grante, que no podia ménos de parar en guerra sangrientísima. Nada expresa el estado de los ánimos de Galicia como las breves razones del doctor D. Juan Pallares y Gayoso en su *Argos divina Sancta María de los ojos grandes*, etc., libro en que da cuenta de la fundacion é historia de Lugo y su obispado. Dice, pues, en la pág. 534, que entre los grandes de Castilla, unos querian á la infanta doña Isabel hermana del rey difunto, y otros á doña Juana su hija incierta. La mayor parte de la nobleza de Galicia pretendia el casamiento del rey de Portugal con doña Juana, y porque el arzobispo de Compostela don Alfonso Fonseca y Acevedo no siguió este parecer, invadieron sus estados, y aún tomaron las armas contra los demás prelados. Pedro Alvarez *(el de Sotomayor)* se apoderó de Tuy, y prendió al obispo D. Pedro de Muros en su palacio episcopal, y «executó la prission Pedro Beloso, Regidor de Bayona: leváronle á la fortaleza de Fornelas, pusiéronle en el algibe ó bóveda subterránea, y allí se vé su retrato, año de 1480.» Tales son las palabras de Pallares y Gayoso, apenas modificada su ortografía; mas sobra con ellas para

comprender la parte que en aquellos sucesos tuvo el señor de nuestro castillo.

Achaque de la triste humanidad es que, para mengua suya, parezcan siempre mezclados sus grandes intentos con los ruines, como nacen por los fértiles campos de trigo cardos y ortigas. Lejos del centro de la Península, y por lo tanto del poder nuestros Gallegos, no es mucho que ateniéndose al derecho innegable de la desventurada infanta doña Juana, se apercibieran á mantenerle, y que, siendo de tiempo inmemorial estrechísimas las relaciones entre Portugal y Galicia, buscaran los hijos de esta en aquel reino amparo y ayuda. Acusa la historia, quizá con fundamento, al marqués de Villena de haber provocado cual nadie la guerra, porque no le dieron los reyes D. Fernando y Doña Isabel el Maestrazgo de Santiago. Como quiera, él hizo que el Portugués se presentase por esposo de doña Juana para ponerla en el trono de Castilla, con lo que alentados sobremanera los señores de Galicia, parciales de la hija de D. Enrique, no tuvieron reparo en acudir á las armas. Sobre todos, Pedro Alvarez de Sotomayor se mostró siempre de parte del rey de Portugal como esposo de doña Juana.

Cierto que Galicia no ha seguido siempre la corriente general, y por ello ha pagado más de lo que en rigor debiera. Aún hay Gallegos que culpan á su patria por haber sido fiel al rey legítimo D. Pedro Primero, cuando antes merecia por ello galardon que mengua. Apartada Galicia del centro comun de la monarquía, como todavía se halla, pudo errar en no seguir la causa que más visos tenia de lograr fortuna; mas no se diga que, así en tiempos de Pedro el Cruel como en los de doña Juana, no estuvo siempre de parte de quien tenia el mejor derecho. Cuando en tal caso se unian muchos Gallegos con Portugal, bien se comprende lo hiciesen; pues sin faltar á lo que era debido, favorecian la buena causa, si no la más venturosa.

Vivian la mayor parte de los hijos de Galicia, como al presente viven, en pequeñas villas y casas esparcidas por el campo. Inermes se hallaban entonces ante las demasías del señor, como hoy, si tienen la desventura de que abusen de su autoridad aquellos á quien el gobierno de Madrid les envia, y muda, no sin frecuencia, para los cargos civiles y militares que nuestro estado social y político exige. Vida era la de nuestros Gallegos inquieta y no pocas veces angustiosa, pero en letras y artes han quedado monumentos de aquella época, más que suficientes para desmentir á los que consideran al pueblo de Galicia durante el siglo XV como una manada de corderos, cuando eso pudiera mejor aplicarse á otras épocas harto posteriores. No

habiendo grandes ciudades que representaran al reino, como, por ejemplo, Barcelona en Cataluña, sólo los señores, aunque movidos de su propio interés—que en muchos casos no podia ménos de ser el de Galicia,—eran los únicos que podian representar politicamente al pueblo gallego. Y es tan cierto, que un Andrade fué desterrado por Cárlos V, cuando las Córtes de la Coruña, por haber sido el *único Gallego que entonces* tuvo ánimo para sostener que Galicia debia tener por sí representacion y voto en Córtes. ¿Cómo no hicieron lo mismo aquellos burgueses y aquellas hermandades que muchos suponen, ciegos con lo que al presente les rodea, animados del espíritu de libertad que enciende hoy dia los corazones? No lo hicieron por que la libertad ni se aprende ni se enseña, antes nace en el pecho de todo hombre bien nacido, como en las riberas del Tajo, nacen por sí lozanas y erguidas las umbrosas alamedas de Aranjuez. Bien que, á no dudarlo, la libertad, como los árboles, suele morir tambien á manos de la ignorancia y de la mala fé.

Jefe ó cabeza de los nobles de Galicia era el poderoso conde de Lemos. Seguíanle en poder los señores de Andrade, Ulloa, Moscoso, Sotomayor y condes de Ribadavia que eran adelantados de Galicia. Alzada en contra de ellos y de la mayor parte de la nobleza, la Hermandad, á semejanza de la que ya en 1418 se habia levantado en Santiago «*segun é maneira que os señores reys de Castela que pol os tempos foron, ordenaron é mandaron que fecesen en seus reynos é señorios,*» como se lee en el acta; fué capitan de la milicia popular D. Pedro Osorio y con él acaudillaron tambien la Hermandad Diego de Lemos y Alonso de Lanzós, siendo notable que entonces, como en otros sucesos por el estilo, fuesen hidalgos los que iban á la cabeza del movimiento popular contra las clases superiores.

Venció al principio de Hermandad, arrasó torres y castillos, señoreó la tierra, salvo la fortaleza de Pambre que supo resistir á la hueste enemiga; y perseguidos los nobles, unos se ocultaron, otros huyeron, viéndose don Pedro Alvaro ó Alvarez de Sotomayor en el caso de huir á Portugal. Quizá desde entonces estrechó las relaciones de amistad y áun parentesco que con los hijos de aquel reino tenia.

Animoso D. Pedro, cual siempre, y con la poderosa ayuda de sus deudos, tornó á Galicia, seguido tan sólo de cien lanzas y dos mil peones, bien que al propio tiempo contaba con el arzobispo de Santiago y D. Diego Pimentel. A nadie podian encomendar mejor su causa los nobles de Galicia, que á D. Pedro, á quien llama una crónica contemporánea, *muy mañoso é muy sotil é muy súbio é muy sentido en cosas de guerra.* Quisiéronle

estorbar el paso los de la Hermandad, mas fueron vencidos por el diestro y animoso Pedro; á quien, acaso desde entonces, viéndole tan pronto en sus marchas, que anochecia en las costas de Pontevedra y amanecia en tierras de Santiago ú Orense, apellidó el pueblo, *Pedro Madruga*. Era el de Sotomayor no ménos esforzado que prudente, con lo que no quiso llegarse á Pontevedra, donde le esperaban milicias de la Hermandad, antes siguió adelante hácia Santiago, donde se le unieron el arzobispo y D. Diego Pimentel.

A esto venia ya encima D. Pedro Osorio á la cabeza de la hueste popular, compuesta de 10.000 peones. Sobre ella cayó D. Pedro con los suyos, á tiempo que el Osorio se hallaba aún en la tienda, de donde no pudo hacer otra cosa que salir huyendo. Imitóle su hueste, y desde entonces fueron recobrando los nobles cuanto habian perdido. Mas faltaba á los señores gallegos aquel instinto político que ya era necesario para mantener una institucion que de otra suerte se hallaba amenazada de mortales peligros. Cuanto mayor fuese la discordia que en Galicia prevaleciera, más fácil habia de ser para el rey estableer suc autoridad sobre nobles y plebeyos. La guerra civil encona os ánimos. Dícese que el de Sotomayor, por vengarse del abad de San Clodio, le paseó por las calles de Ribadavia, en un asno y con una ristra de ajos al cuello. Ya hemos citado las palabras del doctor Pallares y Gayoso, mas aquel adelanta los sucesos, pues deberian seguir ahora, aunque bien se hallan donde las he puesto para explicar el estado de Galicia por los años de 1474 á 1480, y resumirle.

Sin negar una sola buena calidad á la magnánima Isabel la Católica, no hay duda en que el derecho á la corona estaba de parte de doña Juana. No disputaba, pues, esta semejante derecho, antes le mantenia, de suerte que siendo tan su amigo el de Sotomayor, se presentó de los primeros aclamando á la legitima soberana. Era ya D. Pedro conde de Camiña, por el de Portugal, y entrando en Tuy, fué cuando aprisionó al obispo como refiere Pallares. Señoreó despues el Padron, Caldas, Pontevedra, Vigo, Redondela y muchos castillos; mas su propia ventura despertó la envidia en otros señores, que, bien por esto, bien por hallarse ya de parte de los Reye Católicos, fueron en contra del de Sotomayor.

Unidos el arzobispo de Santiago y D. Sancho Sanchez de Ulloa, conde de Monterrey, habian prometido á D. Ladron de Guevara, que acababa de llegar con una flota en nombre de los Reyes Católicos, servir á estos. Llamaron, pues, en su ayuda al de Andrade y al de Altamira, amigos del conde de Camiña, que por ser el llamamiento en nombre del rey, no pudieron

excusarse. Pero mal se les podia exigir que trataran por enemigo á quien poco antes era su confederado, con lo que el Guevara no pudo entrar en Pontevedra. Entonces, deseando este vengarse de los que tan poco le ayudaban, convidó á comer á bordo de su nave al de Andrade, al de Altamira y al Mariscal Suero Gomez. Dudaban los señores, no sin razon, pero un amigo les dijo:

—¿Dó vais? Guardáos, no den con vosotros en Vizcaya; y si os entregan al rey, grandes cuentas habeis de dar.

Demás es decir que D. Ladron de Cuevara esperó en vano á los convidados. Entretanto el de Camiña trataba por enemigos á cuantos no eran parciales de doña Juana, con lo que echó por tierra los castillos de los Pazos de Proben, de los Berducidos, Romays, Pontes, Barraganes, Valladares junto á Vigo, Aldanas, Maldonados, Liras, Tenorios y cuantos no aceptaban la causa que él defendia. En todas partes se mostraban los soldados del de Sotomayor, vencedores, y á menudo crueles.

Cuando los parciales de los Reyes Católicos fueron logrando ventaja, todavía hizo el de Sotomayor por resistirles.

Entre los restos de la preciosa iglesia ogival de Santo Domingo de Pontevedra, se vé á la derecha de la que fué capilla mayor un sepulcro con estátua yacente, de arte asaz tosco, cuya inscripcion dice así:

«Aquí está sepultado el noble caballero D. Tristan de Montenegro, hijo de Alvaro Lopez de Montenegro y de Teresa Sanchez de Reino. Murió de una espingardada cuando se tomó esta villa al conde de Camiña D. Pedro Alvarez de Sotomayor. Año de 1464.»

Desde luego la fecha está equivocada, pues el conde de Camiña, entró en Tuy por los años de 1476 y segun otros, en 1480; pero el combate y toma de Pontevedra jamás pudieron ser en el año que dice la inscripcion. De todas suertes, el sepulcro, hecho por la familia, conserva la memoria del suceso, y teniéndole en cuenta, pudiera decirse ue los parciales del de Camiña resistieron bastante la entrada de los realistas. Escarmentado con el error en que tantos hemos caido por culpa de la inscripcion y sarcófago de Payo Gomez Charino en la propia poblacion de Pontevedra, me contentaré con lo dicho, lamentando al mismo tiempo que haya habido tan poco esmero en cuidar de ciertos enterramientos y tanta falta de exactitud en sus inscripciones.

Segun referencia de la misma casa de Sotomayor, D. Pedro aclamó á D. Juan en 1475, á la cabeza de 1.500 Portugueses y 4.000 Gallegos. Cuando arrasaba las casas y fortalezas de Lira, Oya, Paredes, Valladares,

Castrelos, etc. preguntábale el obispo de Tuy por qué perseguia de tal suerte á sus enemigos. «En Galicia con mi casa de Sotomayor queda bastante,» respondió el conde de Camiña.

Las armas de D. Alfonso V de Portugal no eran ya parte á sostener en Castilla y Galicia los derechos de doña Juana, pues los parciales de esta iban disminuyendo de dia en dia; con lo que el de Sotamayor tuvo que retirarse á Portugal. En la villa de Refoyos otorgó testamento el año de 1486. Estaba casado con la noble portuguesa doña Inés de Tábora y Acuña, hija del marqués de Tábora, la cual quedó por tutora de sus hijos, despues de la muerte de D. Pedro, en la villa de Alfós, año de 1487.

A Pedro Alvarez de Sotomayor, soldado animoso y capitan excelente, sucedió su hijo Alvaro, y à este, otro Pedro, muy conocido tambien, de suerte que bien puede decirse está reunido lo más importante de la historia antigua de nuestro castillo en tres Pedros. El *Bueno*, arriba mencionado; Pedro *Madruga*, y su nieto Pedro el *Parricida*, quien hizo matar á su madre doña Inés Enriquez Monroy y Herrera, porque esta, en satisfaccion de sus bienes, dote y arras, habia reclamado y conseguido la casa solariega de Castro Fornelos en Crecente.

Fué D. Pedro sentenciado á muerte con pérdida de todos sus bienes y jurisdicciones, confiscándole la Cámara y Fisco del rey cuanto poseia. La sentencia alcanzó á los asesinos y cómplices. A 27 de Agosto de 1525 por las majestades del señor Emperador D. Carlos V, y su madre doña Juana, se hizo merced y donacion, prévio el pago de costas, de los bienes que aún habia, á favor de doña Urraca de Moscoso y Andrade, viuda de D. Pedro de Sotomayor.

XI.

RUINA DEL FEUDALISMO Y TIEMPOS MODERNOS.

Hiere el rayo soberbio roble que señorea la cumbre de la montaña; pasa el tiempo, y de las poderosas raices brotan renuevos que en breve compiten con el árbol secular.

Así renació, aunque en línea transversal, la casa de Sotomayor; libre de la mancha que sobre ella habia caido con el horrendo crímen de D. Pedro; merced á los esfuerzos de D. Diego de Sotomayor y Tábora, comendador de la villa de Cabeza de Buey y de Almorchon, el cual fundó para doña María de Sotomayor, su sobrina (casada con D. Alonso de Quirós y Sotomayor, hijo de la desventurada doña Urraca de Moscoso y An-

drade) á la par del vínculo de Santa Eulalia de Mos, el de Sotomayor) este último con la fortaleza y bienes hasta entonces libres.

Aquí la genealogía va señalando las relaciones contínuas de la casa de Sotomayor con otras de Portugal, prueba de que, si hay fronteras que dividan á hermanos, la sangre y los pensamientos no se separan tan fácilmente. A doña María sucedió su hijo, D. Gabriel Bernaldo de Quirós, quien estuvo casado con doña Violante de Sousa y Meneses, de los condes de Miranda en Portugal. Heredó á estos su hijo D. Gabriel, á cuyo hijo, llamado tambien Gabriel, hizo merced Cárlos II del título de marqués de Mos, en 1692.

Vuelve á emparentar la casa con Portugueses, pues la heredera doña Catalina tuvo por esposo á D. Enrique Correa de Silva, segundo señor de la torre de *Murta* en Portugal. Hijo de estos fué D. Pelayo Ramon Correa, marqués de Mos, vizconde del Pegullal, señor del Estado de Sotomayor, etc., conde de San Bernardo, brigadier y coronel del regimiento de milicias provinciales de Tuy.

Su hijo D. Benito buscó tambien esposa en Portugal, y casó con doña María Felicidad Pinto de Sousa, padres ambos de D. Alfonso Correa (el cual murió soltero), y de doña Luisa, su hermana, casada á su vez con el marqués de la Vega de Armijo, tan conocida en Madrid hasta su muerte, no há mucho, por sus nobles prendas de carácter, como respetada por sus cristianas virtudes, y en cuya representacion heredó los bienes y títulos de la casa de Mos el actual poseedor.

El exámen de los árboles genealógicos, hechos un tiempo con la principal intencion de halagar la vanidad nobiliaria, es del todo necesario al presente para conocer nuestra historia. Jamás fueron rebuscados los libros que tratan de fundaciones de monasterios como en nuestros dias, cabalmente con idea bien agena á la que llevaban sus autores. Para conocer una parte de la historia de la provincia de Pontevedra, es necesario haber visto el árbol genealógico de Sotomayor. El Español que desdeñe las historias de monasterios y familias, jamás conocerá por sí la de su patria.

Por mi parte, al poner los ojos en el camino andado, y vislumbrar en lontananza, entre las nieblas nacidas del hermoso seno de Redondela, montes y laderas, y allá señoreando el valle que termina en el puente de San Payo, de heróico renombre, aquel *niño d'águia* (nido de águila), aquel castillo de Sotomayor, cuyos cárdenos sillares relatan á la posteridad buena parte de la historia de Galicia, aliento extraño y punto ménos que sobrenatural me inspira.....

Rompe el mar en la costa, besa el agua las playas de la ria, mece

el viento las hojas de los castaños, gime en las copas de los pinos, mientras la luz del sol cabrillea en las aguas y se alegra y rie en el eterno verdor de la española Erin, como la del Norte desgraciada..... todo aunado evoca y da vida á las pasadas generaciones. Entre aquellos hombres de hierro, predomina señera la sombra de Pedro Alvarez de Sotomayor, de *Pedro Madruga,* en quien parece personificado el destino de Galicia, que siempre aquel noble pueblo ha tenido la desventura de mantenerse fiel al mejor derecho, y de verle vencido.

La nobleza de Galicia, fiel á la reina legítima, doña Juana, no padeció castigo por ser nobleza ni por empeñarse en mantener sus derechos feudales cuando ya era forzoso ir disponiéndose á perderles. Su verdadero delito fué el haber aclamado por Reina á la Infanta doña Juana, hija única de Enrique IV. Por eso el conde de Camiña tuvo que huir á Portugal; por eso el mariscal Pero Pardo de Cela fué ajusticiado en compañía de su hijo inocente.

Por eso el pueblo, á quien no es posible asalariar ni hacer ver lo contrario de lo que ve, ni sentir lo contrario de lo que siente, ha conservado hasta nuestros dias en sus cantares vivo recuerdo de la fama, poderío y desventura de aquellos dos grandes señores. Por eso llora el cantar, recordando el castillo de la Frouseira de Pero Pardo, diciendo:

A min chaman toda mira
Señora do gran tesouro,
Por estrela crarecida
Hago n'este valedouro.
Mais tredor foy que un mour *(moro)*
O vilaon que me vendeu
Que de Lugo á Rivadeu
Toudos me tiñan temor.
De min á triste Frouseira
Que por treizon foy vendida
Derribada na ribeira
Ca xamais se veu vencida.
Por treizon tamen vendido
Xesus nosso Redentor,
E por aquestes tredores
Pedro Pardo meu señor, etc.

Si el mariscal Pardo de Cela vive de este modo en la memoria del pueblo, el conde de Camiña vive tambien en cantares cuyo estribillo he oido yo mismo por los alrededores de Redondela, y dice así:

Viva la palma, viva la flor,
Viva Don Pedro Madruga de Sotomayor.

Sobre señores y pueblos se alzó el Rey, cuya autoridad, absoluta despues del triunfo, y al presente compartida, puede vivir, como en otros pueblos, sin que lo estorben la union y libertad de todos.

Plegue á Dios, que, comprendiendo ambas cosas los hijos de Galicia, no para la guerra civil, mas unidos en el campo y en la ciudad, en la choza y en el recinto que aún abrigan murallas, en otro tiempo feudales; vivan cual deben para lo porvenir, á fin de que su tierra sea el más preciado floron de la patria ibérica, y sientan en el corazon el propio impulso y repitan á un tiempo la propia voz que daban en Santiago los *Hermanos* de la Edad Media, cuando, apercibiéndose para defender su libertad y los derechos del legítimo Rey, D. Alfonso VII, el *Emperador*, exclamaban á una:

DEUS FRATRESQUE GALLAICI.

FERNANDO FULGOSIO.

CUESTIONES MONETARIAS.

I.

Hay cuestiones monetarias que interesan á la numismática; otras que forman parte de las teorías generales de la economía política; otras, en fin, en que se ejercita la estadística. De ninguna de esas me propongo tratar en estos artículos, que no tienen por objeto ni la averiguacion de las condiciones y formas distintivas de las medallas acuñadas antiguas, ni el exámen de las funciones y caractéres propios de las monedas como agentes de los cambios y como mercancías especiales, ni la reunion de datos sobre la produccion y abundancia de los metales preciosos, ó sobre la cuantía de los saldos que en último resultado tienen que pagarse en monedas para terminar las operaciones del comercio de la China con la India, de la India con Inglaterra, de Inglaterra con la América, de la América con la China.

Mi propósito es tratar de las cuestiones monetarias que al derecho político y administrativo toca resolver, haciendo una reseña de los progresos que en ellas se han conseguido de un siglo acá.

¿Quién debe acuñar la moneda? Hubo un tiempo en la antigüedad, durante el cual cada ciudad ó municipio tenia sus medallas propias para facilitar los cambios de todos los objetos de riqueza. Tambien en los siglos medios, en que los privilegios lo invadian todo, aunque la acuñacion de la moneda era contada entre las pocas cosas inseparables de la dignidad suprema, por merced de los reyes estuvo concedida á pueblos determinados, y hasta á particulares el derecho de fabricarla. Todavía en nuestros dias hemos conocido diferentes sistemas monetarios, con diversidad de condi-

ciones de ley, de peso y de valor, coexistiendo en provincias distintas de la monarquía española. Pero en esto, como en todo, ha progresado la unificacion dentro de cada Estado; y ya se han hecho sérias tentativas para el establecimiento de la moneda internacional, garantida por pactos, que comienzan por privar á cada país de la facultad de alterar las condiciones de su moneda. Esta ha pasado, pues, de municipal á provincial, de provincial á nacional, y se halla en camino de universalizarse.

¿Cuáles deben ser la ley, la talla y el valor de la moneda de oro? ¿Cuáles los de la plata acuñada? ¿Debe el legislador fijar esas condiciones para cada uno de los dos metales preciosos? En el caso de reconocerse que sólo respecto del uno ó del otro debe hacerlo, ¿cuál conviene desmonetizar? Durante muchos siglos, los gobiernos han señalado la relacion de valor entre la plata y el oro, sin que, al parecer, se sospechase siquiera que se extralimitaban de sus facultades. Despues, los doctores de la economía política han estado casi unánimes en creer que la coexistencia de dos unidades monetarias, con un valor relativo determinado por el legislador, es un absurdo. Al mandar las leyes que el oro, en igualdad de peso, valga, por ejemplo, quince veces y media tanto como la plata, fijan el precio de cada uno de los dos metales en valores del otro; y como ese precio, lo mismo que el de todas las demás cosas, es variable, y está sujeto á las oscilaciones de la produccion minera, y de los mercados, siempre que la relacion mercantil, en sus movimientos constantes, se aparta de la relacion legal, surge un conflicto. No han faltado ni faltan economistas que profesan la doctrina contraria, y creen que la equivalencia legal entre las monedas de los dos metales, evita ó disminuye las crísis económicas producidas por las alternativas en la abundancia del oro ó de la plata. Varios Estados europeos, siguiendo la opinion preponderante en las escuelas, desmonetizaron, ya la plata, ya el oro; y algunos, cambiando de sistema, ó más bien, aplicando el mismo en contrarios sentidos, hicieron de la plata su única moneda legal cuando abundaba; y despues de la grande inundacion de oro venido desde 1848 de California, de Australia y de Rusia, lo tomaron por única base de su sistema monetario.

A pesar de lo mucho que los escritores, las comisiones administrativas, las asociaciones mercantiles y científicas, los Parlamentos y la diplomacia han trabajado en esta cuestion, se halla muy distante de haber sido resuelta en el terreno de la práctica; y aún en el meramente teórico, tampoco están anulados los argumentos de los defensores de lo que los franceses llaman el doble *étalon*, palabra que no sé cómo traducir al español. Algunos escrito-

res de nuestra patria, al tratar de este asunto, no han tenido inconveniente en emplear la voz *talon*, quizás sin otro motivo que el frívolo de su semejanza material con aquella extranjera; otros, con menor desacierto, han dicho *tipo* ó *base* legal; acaso no sería más impropio decir *patron*, equiparando la regla legal de la moneda con las que sirven para los pesos y medidas. Pero ninguno de esos vocablos expresa bien la idea; y la causa podria consistir en que la idea misma no está bien determinada. Como quiera que sea, creo que las expresiones ménos inexactas, al discutir esta cuestion, son las de moneda legal única, y doble moneda legal.

¿Cuál debe ser la unidad monetaria? Algunas naciones han variado la que anteriormente tenian, por encontrarla demasiado grande ó demasiado pequeña para la generalidad de los valores actuales de las cosas. Ningun país ha procedido en esto con tanta ligereza como España, que en pocos años ha contado por reales, por escudos, y por pesetas, además de usar como unidad para sus presupuestos y negocios de Ultramar el peso fuerte. Entre los pueblos latinos se manifestó tendencia á adoptar el franco; pero desde que preponderó la idea de que el oro sea la única moneda legal en lo venidero, y desde luego la moneda internacional, el franco resulta demasiado exíguo.

¿Debe fijarse una relacion precisa del sistema monetario con el decima y con el métrico? Por muchos años se ha procurado hacerlo así; muchas naciones de Europa y de América han dado á su unidad monetaria respectiva divisores y múltiplos, en que sólo se hacen las combinaciones con el número diez, ó con sus dos factores simples, el dos y el cinco; y la proporcion exacta del franco con la unidad de peso del sistema métrico iba extendiéndose por las legislaciones de diferentes países. Sin embargo, el tratado internacional de 1865 se separó bastante de la regla establecida, y hoy acaso forman mayoría los que creen que no es de necesidad, ni siquiera de utilidad grande, que el peso de la moneda corresponda rigorosamente á una division decimal del kilógramo.

¿Es preciso que todas las monedas acuñadas con la plata tengan una misma ley, ó, por el contrario, conviene que la de mayor valor y peso se fabrique con una cantidad de fino más crecida que las divisionarias ó auxiliares? Este segundo sistema ha sido adoptado por muchos gobiernos en pocos años, y fué la principal causa del tratado de Diciembre de 1865.

Prescindiendo por ahora de lo relativo á España para tratarlo despues especialmente, paso á enumerar con rapidez los principales progresos y vicisitudes de esos complicados problemas administrativos en los últimos tiempos.

II.

Desde la Asamblea constituyente hasta el consulado se sucedieron sin interrupcion los proyectos, durante la primera revolucion francesa, para establecer un nuevo sistema monetario. Mirabeau hizo trabajos notables, cuyo exámen demuestra que ya entonces eran conocidas y tomadas en cuenta todas las razones que en la actualidad se alegan en pró y en contra de que el oro y la plata sirvan á un tiempo para moneda legal. En 1.° de Agosto de 1793 se dispuso que el *franco* fuese la unidad monetaria: por la ley de 28 de thermidor del año III, se fijó su peso en tres gramos; y por la de 7 de germinal del año XI (28 de Marzo de 1803), se adoptaron estas dos disposiciones que han constituido las bases principales del régimen monetario francés desde entonces. «Cinco gramos de plata, con nueve décimas partes de fino, constituyen la unidad monetaria llamada franco.— Habrá además piezas de oro de 20 francos, de las que entrarán 155 en el kilógramo de oro, y tendrán igualmente nueve décimos de fino.»

De esta manera se ajustaba el sistema monetario al decímal, y se fijaba su unidad en una proporcion exacta con el métrico. Pero se conservaba la reacion constante, determinada por el legislador entre el valor relativo de los dos metales. Haciéndose con un kilógramo de plata 200 francos, y con otro de oro 3.100, resultaba que, en igualdad de peso, el oro valia quince veces y media tanto como la plata.

III.

Los Estados-Unidos se habian adelantado á la Francia en algunos de los principales puntos de esta reforma. Habia sido para ellos una necesidad imperiosa, porque en las diferentes colonias de que formaron una nacion, la libra esterlina tenia distintos pesos; en Georgia, 1.547 granos; 1.289 en Vírginia, Conneticut, y otras comarcas; 1.031 ¼ en Maryland, Delaware, Pensilvania y Nueva-Jersey; y 966 en la Carolina del Norte y en Nueva-York.

Inmediatamente despues de proclamada la independencia, Jefferson formó un proyecto de sistema monetario, en el cual adoptó para las divisiones y múltiplos el decimal, y por tipo de unidad el duro español *(spanish milled dollar)* cuya circulacion se hallaba muy extendida por la América del Norte. Para la contabilidad, se consideraba dividido el dollar en 10 diezmos, y

en 100 céntimos; se proponia la acuñacion de monedas de plata, que respectivamente valiesen un dollar, medio dollar, un cuarto de dollar, un décimo, y un medio décimo; y de monedas de cobre, de un céntimo y de medio céntimo. Las de plata habian de ser: el águila, con valor de 10 dollars; la media águila, con el de 5; el cuarto de águila, con el de 2 y ½. El plan de Jefferson fué aprobado por el Congreso americano el 6 de Junio de 1785; una ley de 8 de Agosto de 1786 autorizó la fabricacion de las nuevas piezas; pero esta no comenzó hasfa 1793, despues de establecerse una casa de moneda en Filadelfia.

Se dió al dollar el peso de 416 granos, aunque Jefferson habia propuesto el de 398; al águila el de 270 granos; las monedas de plata se acuñaron con la ley de de 892 milésimas de fino, y las de oro con la de 916 milésimas. De lo cual resultaba que la relacion de precio entre el oro y la plata, señalada por la legislacion, era la de 1 á 15.

Una ley de 28 de Junio de 1834 rebajó 12 granos el peso del águila, dejándolo en 258, viniendo á ser la relacion legal entonces de 1 á 16. Otra, de 17 de Enero de 1857, hizo cesar la desigualdad entre el oro y la plata en cuanto á la cantidad de fino, adoptando para ambos metales las 900 milésimas, como en el régimen francés. Para realizar esta reforma, se decidió que el dollar de plata, en vez de 416 granos, pesáse solo 412 ½, con lo que la relacion legal fué todavía mayor que de 16 á 1.

En 1849, abundando ya el oro por la explotacion de los criaderos de California, una ley de 3 de Marzo mandó fabricar monedas de este metal, de dos dollars y de uno, al mismo tiempo que se hacian en Francia las análogas de 10 francos y de 5. Despues para contener la extraccion de la plata se pensó en hacer con ella monedas auxiliares de menor valor, pero no rebajando su ley monetaria, como por entonces ó poco despues se practicaba en Europa, sino disminuyendo su peso. Con este objeto, por una disposicion legislativa de 21 de Febrero de 1853, los medios dollars quedaron reducidos á 192 granos, y las monedas más pequeñas de plata proporcionalmente. Tambien se dispuso entonces la acuñacion de piezas de oro de 3 dollars, y de otras de plata, de un cuarto y de un octavo de dollar.

En 21 de Febrero de 1857 fué suprimida una de las dos piezas de cobre, el medio céntimo; y se mandó que la otra, el céntimo, no fuese de cobre puro, sino de 0,88 de cobre y 0,12 de nickel. Por último, en 22 de Abril de 1864, se crearon monedas de bronce, de 1 y de 2 céntimos, y en 3 de Marzo de 1865, otras de 3 céntimos, de nickel. Tambien se han acuñado de 5 céntimos,

IV.

La Inglaterra, á pesar de su grande y conocida repugnancia á admitir novedades, que hasta ahora le ha impedido reducir al sistema decimal el de sus monedas, y que la ha hecho ser el mayor obstáculo opuesto al desarrollo de los principios consignados en el tratado de 1865 y en la conferencia internacional de 1867, fué el primer país que, siguiendo los consejos de los economistas, dejó de considerar como moneda legal la fabricada con uno de los dos metales preciosos. En 1816 adoptó el oro como única base de su sistema monetario, fijando la unidad en la libra esterlina, ó soberano, dejando las piezas de plata acuñada como meros *Tockens*, ó monedas de cambio, ó mercantiles, y no concediéndoles curso obligatorio sino para las cantidades que no exceden de dos libras.

La comision Real, encargada por el mismo tiempo de examinar las ventajas ó inconvenientes de lo que en Inglaterra se ha llamado la *decimalizacion*, es decir, la reduccion al sistema decimal, despues de estudiar el asunto desde 1816 á 1819, opinó por que no se hiciera novedad. Continuó, pues, el soberano ó libra esterlina, dividido en veinte chelines; cada uno de estos subdividido en doce peniques; y cada penique en cuatro *farthings*.

Pero los proyectos favorables á la adopcion de la contabilidad decimal se han reproducido muchas veces. En 1824, Lord Wrottesley propuso que la libra esterlina se descompusiera en mil *farthings*. Habiéndose perdido los patrones de las pesas y medidas en el incendio de las Cámaras del Parlamento, ocurrido en Mayo de 1838, se nombró, con el encargo de reparar esta pérdida, una comision, que en 21 de Diciembre de 1841 renovó el anterior proyecto de Lord Wrottesley; y de igual parecer fué otra comision oficial en 1843. En 27 de Abril de 1847, llevó la cuestion al Parlamento Sir John Bowring, pidiendo la creacion de piezas de plata que fuesen un décimo y un céntimo de la libra. El ministro de Hacienda, que lo era entonces Sir Charles Wood, admitió la conveniencia de fabricar la primera de estas monedas; quedando desechada el resto de la propuesta.

Habiendo por una parte insistido los miembros de la comision de 1843, y gestionado cerca de Mr. Gladstone, y, por otra, promovido la cuestion Mr. William-Brown en la Cámara de los comunes, se dió encargo á una Comision parlamentaria de 25 diputados, para que examinase otra vez si convenia reducir la contabilidad monetaria al sistema decimal. La conclusion de su informe presentado en 1.° de Agosto de 1853, decia así: «La comision,

habiendo pesado con detenimiento los respectivos méritos del actual sistema monetario, y del decimal, así como los obstáculos que sería preciso vencer para pasar del uno al otro, reconoce las superiores ventajas del método decimal, y está convencida de que las dificultades no son tales que se pueda dudar del buen éxito, si el Gobierno obrara con energía. El momento presente sería oportuno, por el estado de prosperidad de las clases á que alcanzaria el cambio. Los inconvenientes propios de una transicion estarian más que compensados por los beneficios, grandes y permanentes, que el público reportaria de esta reforma, y por las ventajas, que en número todavía mayor resultarían para las generaciones futuras.» Este dictámen dió ocasion á muchas controversias; pero no produjo resultado en el órden legal.

Mr. Brown perseveró en promover su idea. En Junio ne 1854 fundó, con el nombre de *decimal association*, una sociedad que tenia por objeto trabajar por introducir la contabilidad decimal en el régimen de las pesas, medidas y monedas. Mr. Gladstone no accedió á los deseos de Mr. Brown, cuando, en nombre y como presidente de esa sociedad, le pidió la adopcion inmediata del sistema llamado de la libra y el millar (*Pound and mil scheme*). Consistia este en dividir la libra esterlina en diez dobles chelines y en mil *fartings*; con su planteamiento se habrian alterado los valores de los peniques y de los *farthings*, entrando en el soberano 250 de los primeros y 1.000 de los segundos, en vez de los 240 y 960 que respectivamente contiene hoy. Otro proyecto (el *penny scheme*) conserva, por el contrario, sus valores á esas dos monedas, y reemplaza al chelin y la libra con piezas de diez y de cien peniques.

En vista de la negativa de Gladstone, Mr. Brown propuso en 12 de Junio de 1855 á la Cámara de los Comunes, de la que era miembro, las tres siguientes resoluciones: 1.ª En la opinion de la Cámara, es inmediatamente ventajoso iniciar el sistema decimal para la creacion del florin (décima parte de la libra). 2.ª Seria de utilidad pública dar mayor extension al sistema. 3.ª Se dirigirá una humilde peticion á Su Majestad, suplicándole se digne completar la escala decimal (libra y florin), segun han propuesto ya dos comisiones administrativas y otra de la Cámara de los Comunes, para lo cual habria que autorizar la fabricacion de monedas de plata que equivalgan á la centésima parte de la libra, y de otras de cobre, que tengan una milésima, las que respectivamente se designarian con los nombres de *cents* y de *mils*, ó con los que Su Magestad prefiriese.» Despues de un largo debate, la Cámara de los Comunes adoptó la primera de estas resoluciones por 135

voto contra 2, y la segunda sin contradiccion, desechando la tercera. Convertidos en ley estos acuerdos, se procedió á acuñar el florin, prometido ya anteriormente por sir Charles Wood, y se nombró una comision, compuesta de tres miembros, que fueron Lord Monteagle de Brandon, Lord Overstone y Mr. Hubbards, la cual, en 4 de Abril de 1857 formuló un dictámen preliminar, analizando los precedentes, y abriendo una informacion, que habia de constar de respuestas orales y escritas, y de noticias pedidas á naciones extranjeras en que el régimen decimal estaba planteado. Despues de hechos sus estudios, la comision, en 5 de Abril de 1859, dió su parecer definitivo, en el que las conclusiones decian así;

«1.° Las reformas monetarias realizadas en países extranjeros han sido ocasionadas por circunstancias muy diferentes de las que podrian decidir á Inglaterra á cambiar su sistema.

»2.° La opinion pública no está preparada para un cambio de tanta consideracion.

»3.° Es muy difícil una solucion qne dé un valor práctico al mérito abstracto del sistema decimal. Cada uno de los métodos propuestos tiene inconvenientes propios. En el *penny scheme* se prescinde de la libra esterlina; en el *pound and mil scheme*, del penique. No sería fácil abandonar ninguna de esas dos monedas.

»4.° El *penny scheme*, exigiendo el abandono de la libra, es contrario á la opinion pública reinante, y de todo punto impracticable.

»5.° El *pound and mil scheme* es la única forma en que, por el estado de la opinion pública en este asunto, la *decimalizacion* podria ser introducida en el sistema monetario inglés con algunas probabilidades de buen éxito.

»6.° En lo relativo á los cálculos escritos, el *decimal coinage* ofrece incontestables ventajas sobre el sistema actual.

»7.° Pero este recobra su superioridad en el cálculo mental, por razon del mayor número de divisores que ofrece.

»8.° Comparados ambos con relacion á la conveniencia de los cuños de los metales, la ventaja se halla de parte del actual.

»9°. El *pound and mil scheme* puede ser considerado como una mejora de lo que está establecido; pero tambien podria ser solo un ensayo, cuyo éxito es dudoso, y en todo caso como orígen de sérias dificultades transitorias.

»10. Estas dificultades son morales y prácticas: morales, porque turbarian los hábitos de los pueblos; prácticas, por falta de relaciones sencillas entre los cuños viejos y los nuevos, de la que procederian ecuaciones difici-

les de establecer, grandes cambios en algunas rentas públicas, en la de correos, por ejemplo, en que el penique sirve de base para el impuesto, etc.

11. Las ventajas de cálculo, ofrecidas por el sistema decimal, pueden ser conseguidas, sin alteracion del actual, si, como se practica en las oficinas de la deuda pública, y de algunas grandes compañías de seguros, se marcan los valores de las monedas reduciendo estas al sistema decimal y expresando al lado su equivalencia segun la contabilidad ordinaria.

12. Por las razones que preceden, no parece conveniente, en las circunstancias actuales, mientras permanezca intacto el sistema actual de pesos y medidas, y mientras esté indeterminado el principio sobre que debe fundarse su simplificacion, perturbar las costumbres inveteradas del pueblo respecto de las monedas, con el ensayo parcial de un principio nuevo aplicado sólo á estas.»

A esta última idea redujo su dictámen otra comision parlamentaria que dirigió en 1862 una informacion sobre la utilidad de hacer toda la reforma á un mismo tiempo en las monedas, las medidas y los pesos. En 15 de Julio de dicho año firmaba sus conclusiones, que por lo que interesa á nuestro asunto, se limitaban á la declaracion siguiente: «Creemos útil añadir que los testimonios dados ante esta comision tienden á convencerla de que el sistema monetario debe, en cuanto sea posible, seguir en sus vicisitudes al de pesos y medidas.»

Tales eran los antecedentes oficiales de la cuestion monetaria en Inglaterra cuando entre Francia, Italia, Bélgica y Suiza se hizo el tratado de Diciembre de 1865.

V.

En Alemania era naturalmente, por la falta de unidad nacional, más necesaria que en ninguna otra parte la reforma monetaria. Sin salir de Prusia, y de los Estados que despues de la guerra de 1866 fueron incorporados á aquel reino ú obligados á entrar en la confederacion del Norte, se notaban las siguientes diferencias. En las antiguas provincias prusianas, el thaler se dividia en 30 *silbergros*, de 12 dineros cada uno. Igual sistema regia en Oldemburgo, Anhalt, Sajonia-Weimar y otros pequeños Estados. En Hannover, y en el reino de Sajonia, en Sajonia-Altemburgo, y en Sajonia-Gotha, el thaler se distribuia en 30 silbergros tambien, pero de diez dineros. En Mecklemburgo y Lauemburgo, se descomponia el thaler en 48 chelines, y cada uno de estos en doce dineros. En Lubeck, en Hamburgo y en los ducados de Sleswig y de Holstein, se contaba por marcos, de los que dos y medio

equivalian al thaler prusiano. En la bailia Hamburguesa de Ritzebuttel, se empleaba otro marco que correspondia á una tercera parte del thaler, y se subdividia en diez *silbergros* de á diez dineros. La ciudad de Bremen, á diferencia de casi toda la Alemania, tenia fijada su unidad monetaria en una pieza de oro; el luis, que equivalia á cinco thalers, y se distribuia en 72 *grote* de á cinco *schwarz*. Por último, en Nassau, Hesse-Hamburgo, Francfort, Sajonia-Coburgo, Sajonia-Meiningen y algunos distritos del gran ducado de Hesse, regia el florin del Sud de Alemania.

En Prusia, el cambio legal entre el oro y la plata se fijó en el siglo pasado en la relacion de 1 á 14. El federico de oro valia cinco thalers; y el comercio, obteniendo ventajas en extraer esta moneda para cambiarla por las *pistolas* de Brunswich y de Hannover, dejó sólo plata en circulacion dentro de las provincias prusianas.

Una ordenanza de 21 de Noviembre de 1831 dispuso que en las cajas públicas, el federico de Prusia se considerase como equivalente de cinco thalers y dos tercios de otro.

La confederacion germánica y el imperio de Austria hicieron un tratado en 1857, para disminuir las dificultades procedentes de las diferencias de sus sistemas monetarios. Austria propuso entonces adoptar el oro como metal para la moneda internacional; pero su idea no fué aceptada, oponiéndose á ella principalmente Prusia. En el tratado se acordó que cuatro thalers se considerasen iguales á seis florines de Austria ó á seis florines de la Alemania del Norte, y que el oro sirviese como moneda de comercio bajo la forma de coronas, y medias coronas, que tuviesen respectivamente 10 y 5 gramos de oro puro.

Avanzando en su sistema de mirar sólo en la plata la base de su plan monetario, la Prusia, por una ley de 1857, autorizó que se hiciesen en thalers los pagos de las deudas contraidas en federicos de oro; con lo que cada vez se alejaba más del movimiento que, en materia de metales preciosos, sigue el Occidente de Europa desde la gran importacion del oro de la California, la Australia y la Siberia.

Los escritores las corporayciones mercantiles de Alemania se ocupaban, por el contrario, sin cesar en promover los medios de que desapareciesen las diferencias, tanto entre los Estados germánicos, como entre ellos y el resto de Europa. Con el nombre de *Handelstag* la mayor parte de las juntas de comercio, y de otros institutos análogos forman, por medio de delegados, una asociacion que cada dos ó tres años celebra en el punto, designado de antemano, tres ó cuatro sesiones. Reunido en Heidelberg, en Mayo de

1860, el *Handelstag* recomendó que sin perjuicio de conservarse el thaler, se adoptara como unidad general para todas las cuentas de Alemania una moneda, equivalente á la tercera parte del mismo thaler, con la denominacion de *marc*, y dividida segun los reglas decimales. Esta moneda habria equivalido á un franco y veinticinco céntimos.

Otro paso para promover la unidad monetaria entre las naciones solicitó el Congreso internacional de Estadística, reunido en Berlin en 1863; que se generalizase la ley de 900 milésimas de fino para las acuñaciones.

El *Handelstag*, celebrando en 1865 sus sesiones en Francfort, pidió la creacion de una moneda de oro, con la talla de 77 piezas y media en libra, y con 900 milésimas de fino, que seria exactamente igual en sus condiciones de peso y ley á la francesa de 20 francos. Muchos de los concurrentes aquella asamblea, en que estaban representadas próximamente un centenar de juntas de comercio, procuraban, con aquella sola proposicion, llegar á la consecucion de las tres principales ideas que rigen el movimiento de las doctrinas y de los sucesos en los asuntos monetarios desde hace ochenta años: la adopcion del sistema decimal, el establecimiento de la moneda internacional, y la sustitucion del oro á la plata como base de la legislacion monetaria.

VI.

En la historia de ese movimiento económico una de las más notables fechas es la del 23 de Diciembre de 1865, puesta al pié del tratado que hicieron la Francia y tres naciones vecinas.

Cuando el oro, despues del descubrimiento y explotacion de los criaderos de California desde 1848, y de las minas de la Australia desde 1850, se hizo tan comun, como escaso habia llegado á quedar anteriormente, sustituyó con grandes ventajas á la plata para la mayor parte de los usos á que los metales acuñados se destinan: la más grande frecuencia con que en la época actual se verifican pagos de cantidades crecidas hacia ya embarazoso á menudo el uso de la plata: el oro guarda mejor proporcion con la generalidad de los precios que hoy figuran en los tratos mercantiles; para los viajeros proporciona una comodidad que la plata no podia darles, porque con él llevan gruesas cantidades en pequeño volúmen, y con exíguo peso. Pero en cambio, si la exportacion de la plata llegase á ser completa en un país, de resultas de la depreciacion del oro, los pagos de escasa importancia, que son los más ordinarios, más numerosos, y más necesitados de medios prontos y rápidos, se dificultarian sobremanera, acarreando grandes inco-

modidades y perjuicios. La infinidad de objetos, cuyo precio varía hoy en España, por ejemplo, desde media peseta hasta diez y nueve reales, no podrian ser pagados si no en monedas de cobre ó bronce en el caso de que la plata acuñada desapareciese por completo.

Para evitar este peligro, el remedio más eficaz es la creacion de monedas divisionarias ó auxiliares de ménos ley que la principal, á fin de que su valor sea en toda ocasion más pequeño que el correspondiente á la pasta de plata en el mercado. Suiza, por una ley de 31 de Enero de 1860, adoptó este remedio, diciendo que las piezas de cinco francos continuasen fabricándose con la ley de 900 milésimas, como se hacia desde que en 1830 adoptó el régimen monetario francés; pero que á las de dos francos, de uno y de cincuenta céntimos, no se les diese más que 800 milésimas de fino. La Italia tomó parecida resolucion en una ley de 24 de Agosto de 1862, pero señalando á las monedas pequeñas 835 milésimas de fino, porque ciertas razones de química la indujeron á creer que las 800 fijadas en Suiza, no eran convenientes. Francia imitó á la Italia, en 25 de Mayo de 1864, pero mandando que sólo se acuñasen con la ley de 0,835 de fino las piezas de 50 y de 20 céntimos, y dejando para todas las demás de plata, la de 0,900. La Bélgica, que no podia permanecer indiferente ante los cambios realizados en Suiza y en Francia, pero que estaba escarmentada con los errores cometidos en esta delicada materia, pues despues de desmonetizar el oro, habia tenido que volverse atrás, y que pensar en desmonetizar la plata, vaciló durante algun tiempo, y por último, se decidió á adoptar tambien la reforma hecha por sus vecinos, pero procurando poner á estos de acuerdo, y elevar á contrato internacional lo que entre todos se acordara. En Paris y en el Ministerio de Negocios extranjeros, comienzan el 20 de Noviembre de 1865 las conferencias diplomáticas propuestas por la Bélgica al gobierno imperial francés, y admitidas por este en primer lugar, y por la Suiza y la Italia despues. Estas cuatro naciones convenian en la baja de la ley para las monedas pequeñas de plata, y además en el valor y divisiones de las piezas metálicas acuñadas, puesto que en todas, aunque con alguna variacion en los nombres, regia el mismo sistema monetario. Presidió las conferencias Mr. de Parieu, vicepresidente del Consejo de Estado, y la persona que en nombre de la administracion pública, ha trabajado más en este ramo en Francia desde hace muchos años. El 23 de Diciembre se firmó el tratado, en que se estipulaba lo que sigue:

«1.° Bélgica, Francia, Italia y Suiza se han constituido en estado de union, en lo relativo al peso, ley, módulo y curso de sus monedas de oro

y de plata.—Ninguna novedad se ha hecho en la legislacion sobre la moneda de vellon.

»2.° Se comprometen á no fabricar ni dejar fabricar, con sus cuños, moneda alguna de oro sino de 100 francos, de 50, de 20, de 10 y de 5, con el peso, ley, tolerancias y diámetros que á continuacion se expresan:

PIEZAS.	PESO.	TOLERANCIA. = *Milés.*	LEY. = *Milés.*	TOLERANCIA en la ley. = *Milés.*	DIÁMETRO. = *Milímetros.*
De 100 francos.	32.258,06	1			35
— 50 —	16.129,03	1			28
— 20 —	6.451,61	2	900	2	21
— 10 —	3.225,80	2			19
— 5 —	1.612,90	3			17

»Admitirán, sin limitacion alguna, en sus cajas públicas las monedas fabricadas así; pero rechazarán aquellas cuyo peso haya sido disminuido, por el desgaste, en un medio por ciento más bajo que lo señalado para tolerancia, ó cuyos cuños se hayan borrado.

»3.° No fabricarán ni permitirán fabricar monedas de plata de cinco francos sino con estas condiciones:

»Peso: 25 gramos.—Tolerancia en el peso: 3 milésimas.—Ley: 900 milésimas.—Tolerancia en la ley: 2 milésimas.—Diámetro; 37 milímetros.

»Las recibirán en sus cajas, excepto las que hayan perdido uno por ciento, además de las tolerancias, ó hayan quedado borradas con el uso.

»4.° No harán piezas de plata de 2 francos, de uno, de 50 céntimos y de 20, sino con estas condiciones:

PIEZAS.	PESO. = *Gramos.*	TOLERANCIA. = *Milés.*	LEY. = *Milés.*	TOLERANCIA en la ley. = *Milés.*	DIÁMETROS. = *Milímetros.*
De 2 francos.	10	5			27
— 1 —	5	5	835	3	23
— 0,50 —	2,50	7			18
— 0.20 —	1	10			16

»Estas monedas deberán ser refundidas por los gobiernos que las hubieran fabricado cuando hayan perdido, por el desgaste, un cinco por ciento, además de las tolerancias.

»5.° Las monedas de plata, de dos francos, de uno, de 50 céntimos, y de 20, que han sido fabricadas con otras condiciones, serán retiradas de la circulacion antes del 1.° de Enero de 1869.—Este plazo se prorogará hasta el 1.° de Enero de 1878 para las de 2 francos y de uno, fabricadas en Suiza en virtud de la ley de 13 de Enero de 1860.

»6.° Las monedas de plata, hechas como queda pactado, tendrán curso legal entre los particulares del Estado que las haya fabricado, hasta la cantidad de cincuenta francos en cada pago.—El Estado que las haya fabricado las recibirá de sus súbditos sin limitacion alguna.

»7.° Las cajas públicas de cada uno de los cuatro países contratantes aceptarán las monedas fabricadas con sujecion á las condiciones del artículo 4.°, hasta la cantidad de cien francos por cada pago.—Bélgica, Francia é Italia aceptarán en los mismos términos, hasta 1.° de Enero de 1878, las monedas suizas de dos francos y de uno, fabricadas en virtud de la ley de 31 de Enero de 1860.

»8.° Cada uno de los cuatro Gobiernos recibirá de los particulares ó cajas públicas de los otros, las monedas auxiliares de plata, que él haya fabricado con distintas condiciones de las estipuladas y las cambiará por un valor igual en monedas corrientes de oro, ó en las de plata de cinco francos, siempre que la suma presentada al cambio no baje de cien francos.—Esta obligacion se prolongará por espacio de dos años despues de espirar este tratado.

»9.° Las altas partes contratantes no podrán fabricar monedas de dos francos, de uno, de cincuenta céntimos, y de veinte, con las condiciones del art. 4.°, sino por un valor correspondiente á seis francos por habitante. Estas cifras, tomando en cuenta los últimos censos y el aumento probable de la poblacion hasta que espire el tratado, se fijan así:

Para Bélgica	32.000.000 francos.
Francia..	239.000.000
Italia.	141.000.000
Suiza..	17.000.000

»Formarán parte respectivamente de esas sumas, que los gobiernos tienen derecho de acuñar, las monedas ya acuñadas:

»Por Francia, en virtud de la ley de 25 de Mayo de 1864, en monedas de cincuenta y de veinte céntimos, por valor de 16 millones próximamente;

»Por Italia, en virtud de la ley de 24 de Agosto de 1862. en piezas de

dos francos, de uno, de 50 cénts. y de veinte, por cerca de 100 millones.

»Y por Suiza, en virtud de la ley de 31 de Enero de 1850, en piezas de dos francos y de uno, por diez millones y medio.

»10. En lo sucesivo se inscribirá el milésimo de la fabricacion en las monedas de oro y de plata acuñadas en los cuatro Estados.

»11. Los gobiernos contratantes se comunicarán anualmente noticias de las cantidades de monedas de oro y de plata que hayan acuñado; del estado de las operaciones de retirar de la circulacion y de refundir sus antiguas monedas; de todas las disposiciones y documentos administrativos relativos á las monedas, y de todos los hechos que interesen á la circulacion recíproca de sus especies de oro y de plata.

»12. Tendrán derecho de adherirse á esta convencion todos los demás Estados que acepten sus obligaciones y adopten el sistema monetario de la Union en lo relativo al oro y á la plata.

»13. La ejecucion de los compromisos recíprocos contenidos en la presente convencion queda subordinada, en cuanto sea necesario, al cumplimiento de las formalidades y reglas establecidas por las leyes constitucionales de las partes contratantes que tengan obligacion de aplicarlas, lo que se obligan á hacer en el más breve plazo posible.

»14. La presente convencion regirá hasta 1.° de Enero de 1880. Si un año antes de esa fecha no ha sido denunciada, continuará siendo obligatoria durante otro período de quince años: y así, de quince en quince años, mientras no haya denuncia.

»15. Será ratificada y las ratificaciones cambiadas en Paris, en el plazo de seis meses, ó antes, si se puede.»

En este tratado tuvo Suiza la satisfaccion de que tres Estados más poderosos que ella se le uniesen para plantear el sistema que cinco años antes habia establecido en sus cantones; Italia, la de que se admitiera la variacion que, por via de mejora, habia hecho en el sistema suizo, elevando á 835 milésimas de fino la ley monetaria de las monedas de plata pequeñas, en vez de las 800 fijadas por la república alpestre: la Bélgica, la de ver premiadas por un completo éxito las conferencias cuya iniciativa habia tomado; y la Francia, la de que su sistema monetario se extendiese ya por cuatro Estados que contaban más de 70 millones de habitantes, comprometidos á una accion comun cuando se discutiesen con las otras potencias, europeas ó americanas, las cuestiones relativas al porvenir de este importante ramo de la administracion y de la economía política. La union, estipulada en Diciembre de 1865, por comprender á la mayor parte de la gente latina que-

existe en Europa, fué comparada con el *Zollverein*, y llamada el Munzverein (asociacion monetaria) latino.

Pero muy pronto se conoció que las ventajas eran bastante menores que los inconvenientes, y los franceses fueron los primeros que lo comprendieron y declararon. Aparte de algunos defectos de detalle, como el de no haber establecido una fiscalizacion suficiente para que las condiciones de peso y de la ley monetaria se cumpliesen con exactitud, y prescindiendo tambien de ciertas objeciones que recaian sobre puntos de apreciacion muy arbitraria, como lo era la de que en vez de conceder curso obligatorio á las monedas pequeñas de plata hasta la cantidad de cincuenta francos, sólo se debió dárselo hasta la de diez ó de cinco; otros reparos de mayor importancia y consideracion fueron formulados contra la Convencion de 1865. En concepto de ilustres economistas, habia cometido un grave error conservando las dos bases para la legislacion monetaria, una en el oro, y otra en la plata, y perpetuando el absurdo de la equivalencia legal entre ambos metales. Además, con lo dispuesto respecto de la baja ley de las piezas de plata fraccionarias ó auxiliares, se habia adandonado el rigorismo del sistema decimal, pues á la sencilla cifra de los nueve décimos de fino se habia sustituido la de 835 milésimas. Por último, y esto es lo más grave, la asociacion de los cuatro pueblos latinos contratantes, lejos de ser una fuerza adquirida para apresurar la adopcion de una moneda universal, la iba á hacer más difícil. En Europa habia tres sistemas monetarios en la cuestion principal de si debe ser un solo metal, ó ambos, la base ó bases de la legislacion de este ramo; el sistema que sólo considera como moneda legal el oro, adoptado por Inglaterra desde 1816; el que se funda exclusivamente en la plata, y es el vigente en casi todas las naciones alemanas y escandinavas; y el que tiene marcada la equivalencia legal entre los dos metales, y se halla establecido en Francia y otros pueblos latinos. En semejante situacion de las cosas, lo que convenia era buscar una avenencia entre la legislacion francesa y la inglesa y la alemana; procurar que fuesen desapareciendo las diferencias. Lejos de seguir esta conducta prudente, se habia tratado sólo de robustecer con alianzas y pactos entre los secuaces de un solo sistema las reglas cardinales de este; más que un paso adelantado en el sentido de procurar la unidad monetaria universal, el *munzverein* latino lo habia dado hácia atrás, para levantar con nuevo brío la bandera de los intereses ú opiniones particulares de un grupo determinado de pueblos contra los demás. Ya antes era un mal que la unidad monetaria, que aspiraba á extenderse por los diferentes Estados no tuviera, como el metro, una base razonable, inde-

pendiente de la historia y de la legislacion de todo país: ya los franceses habian observado antes de 1865 que el mismo nombre de *franco* era poco á propósito para proponer su admision por todas las nacioues: una liga de Estados latinos acababa de dar el carácter de pretension ambiciosa de una raza sobre las demás, á lo que debia buscar á toda costa los caractéres del interés comun, de la armonía y de la conciliacion. Y el error cometido por la Francia era más grande, por cuanto de los tres Estados que se le habian unido, dos eran de los más pequeños de Europa, y en el otro apenas se hacian los cambios sino con papel moneda; fuerzas de escaso valor eran estas para querer arrastrar con ellas y detrás de ellas á los altivos y quisquillosos pueblos alemanes y á la opulenta Inglaterra.

Con excepcion de Grecia, no ha entrado á participar de las obligaciones y ventajas de la convencion de 1865 ningun otro pueblo distinto de los cuatro que la ajustaron en aquella fecha, á pesar de que varios han pretendido adherirse, ó por sí han reformado su legislacion especial adoptando las reglas establecidas en aquel documento diplomático. Han sido estos los Estados Pontificios, la república de San Marino, la Rumania y España. De lo relativo á nuestra patria trataré por separado.

En Roma, un edicto pontificio de 16 de Junio de 1866 dispuso que en adelante la unidad monetaria del Estado Pontificio estaria basada sobre el valor de cinco gramos de plata, y el de 0,32288 gramos de oro, acuñados con la ley de 900 milésimas de fino, y con el nombre de libra pontificia. Pero el gobierno temporal del Papa se reservó acuñar la moneda de 2,50 libras, y la de 25 céntimos, esta última en vez de la de 20 adoptada por la convencion. A pesar de estas diferencias, las piezas iguales en peso, ley y diámetro á las francesas, comenzaron á circular libremente por Francia; pero el gobierno imperial las rechazó al poco tiempo, fundándose en que el pontificio, para fijar la cantidad de francos que podia acuñar segun la proporcion establecida de seis por habitante, hacia la cuenta, no sólo con los súbditos que á la sazon tenia, sino con la poblacion de los territorios de que habia sido privado por el reino de Italia.

A la república de San Marino, que solicitó adherirse á la convencion, no le dió oidos el gobierno francés por temor al abuso y al contrabando.

En Grecia, por ley de 10 de Abril de 1867, la unidad monetaria que segun la real ordenanza de 8 de Febrero de 1833 consistia en 4,477 gramos de plata, acuñada con la ley monetaria de 9 décimos de fino, fué reemplazada por los cinco gramos con la misma ley, conservando su anterior nombre de dracma, y subdividiéndose en cien partes iguales llamadas leptas.

Se adoptaron asimismo todas las demás reglas del sistema de la convencion: la acuñacion, con ley de 835 milésimas para las monedas divisorias de dos dracmas, de un dracma, de cincuenta leptas y de veinte; el límite puesto á la fabricacion de estas cuatro clases, de que la suma total no excediera de la proporcion de seis dracmas por habitante; la equivalencia legal entre los valores del oro y de la plata en razon de 15½ á 1. Se decretó una liquidacion general de todos los créditos y deudas anteriores, en el supuesto de ser cien dracmas antiguos iguales á 89 nuevos. En los sueldos, pensiones, indemnizaciones, impuestos y multas se rebajó para mayor sencillez de las cuentas un diez por ciento, con lo que se equipararon 90 dracmas nuevos á 100 de antes. Y en algunas rentas públicas, como en la del papel sellado y del timbre no se hizo alteracion, ganando el fisco la diferencia. El cambio de declaraciones en que consta la adhesion de la Grecia á la convencion de 1865, se hizo en 18 de Noviembre de 1868.

La Rumania, por ley de 4 de Mayo de 1867, adoptó tambien los principios de la convencion, pero prescindiendo de la moneda de plata de 5 frs.

No faltaron en Inglaterra manifestaciones en favor de la idea de adherirse á la asociacian monetaria de 1865. En Lóndres, tuvieron una reunion el 19 de Febrero de 1867 los delegados de las juntas de comercio del Reino Unido, el consejo de la asociacion internacional para el sistema decimal, y la junta del sistema métrico de la Asociacion británica. Sir John Bowring, constante agitador de estas cuestiones, presidia la Asamblea, que entre otras declaraciones, votó la siguiente, propuesta por Mr. F. Hendriks: «Este *meeting* opina que la convencion monetaria recientemente hecha por Francia, Italia, Suiza y Bélgica merece completa aprobacion, porque producirá el resultado de facilitar y activar las operaciones internacionales de comercio, de banca y de cambio, no sólo entre las naciones contratantes, sino con los demás paises. El *meeting* cree asimismo que las claúsulas de aquella convencion, en cuanto podrian ser aplicadas al sistema monetario del Reino Unido, merecen la atencion y el apoyo de todos los que se interesan en el progreso de las relaciones pacíficas entre los diferentes pueblos.»

El mismo Mr. Fred. Hendricks, que propuso estas declaraciones, habia escrito y publicado en 1866, con el título de *Decimal coinage*, un libro, que fué muy comentado por los economistas franceses. En él, además de abogar por la *decimalizacion*, sostenia la conveniencia de igualar la libra esterlina con una moneda francesa nueva que se acuñase con el valor de 25 francos. En cuanto á la introduccion del sistema decimal, nada, en reali-

dad, se ha adelantado en Inglaterra, porque la acuñacion de la nueva moneda, llamada florin, décima parte del soberano, no fué más que la reunion de dos chelines en una pieza, sin variacion alguna en sus anteriores condiciones, y sin influencia en la contabilidad, que ha seguido haciéndose como de antiguo, sin que los tales florines hayan quitado el puesto á la libra, chelines y peniques. Tampoco se ha realizado el proyecto de que rebajando Inglaterra el valor de la libra en una pequeña cantidad y acuñando Francia una moneda de oro de 25 francos, fuese la presentada por las dos naciones más ricas de Europa al comercio de todo el mundo como la unidad monetaria universal; pero este proyecto alcanzó gran boga entre los economistas franceses, y el gobierno de Napoleon III lo adoptó é hizo base de negociaciones diplomáticas entabladas con el inglés, como en seguida veremos.

En Austria, fué la administracion pública la que tomó la iniciativa. Una comision especial, compuesta de 22 personas, elegidas en representacion de diferentes centros directivos, de la ciencia, del comercio y de las instituciones de crédito, estudió la conveniencia de adherirse á los principios de la convencion de 1865, y en 16 de Abril de 1867 concluyó su trabajo, adoptando las siguientes declaraciones:

»1.° El Austria debe asociarse activamente á las gestiones del gobierno francés para una union monetaria universal, y la creacion de una moneda universal.

»2.° La participacion del Austria en una union monetaria universal no es posible sin cambiar el actual sistema monetario.

»3.° Para realizar el cambio no basta sustituir la corona con otra moneda comercial de oro más á propósito para la circulacion universal, es decir, una moneda á la que no se diera curso forzoso.

»4.° Para procurar una union monetaria universal, no es posible admitir otro sistema que el métrico, tomando como bases la proporcion de nueve décimos entre el fino y el peso total del metal acuñado, y la adopcion de monedas que estén en relaciones sencillas y exactas con el franco ó con sus múltiplos.

»5.° No debe fijarse al mismo tiempo un valor para el oro, y otro para la plata, haciendo de ambos metales dos bases para la legislacion monetaria.

»6.° Debe ser preferido el oro como base exclusiva.

»7.° Tanto para procurar la union monetaria universal, como para atender á las necesidades del Austria, convendria tomar las siguientes providencias:—*a.* la moneda de oro de 10 florines (25 francos) debe ser considerada como base del nuevo sistema monetario austriaco, subsistiendo

como unidad el florin (2,50 francos), aunque modificado:—*b*. además se debe acuñar una moneda de oro de 4 florines (10 francos):—*c*. no debe acuñarse otra de 2 florines:—*d*. cese la fabricacion de los ducados—*e*. en plata se deben acuñar como monedas divisionarias; una de dos florines: otra de uno, otra de 40 kreutzers, y otra de 25:—*f*. la ley de estas monedas ha de ser de 835 milésimas:—*g*. continúe, como moneda comercial, el thaler, llamado de María Teresa, ó levantino.

»8.° Con arreglo á lo que precede, deberia hacerse la ahhesion á la convencion monetaria de 23 de Diciembre de 1865, pero con las modificaciones que siguen: Austria no acepta que sean á un mismo tiempo monedas legales el oro y la plata, é invita á los paises asociados á que renuncien á conservar simultáneamente ese carácter á ambos metales.

»Para la seguridad de la circulacion monetaria, se establecerian garantías suficientes, como se hizo en el tratado de 24 de Enero de 1857. Se retirarian de la circulacion las monedas de ménos de 40 kreutzers.

»9.° La comision desea que los Estados alemanes se decidan á una gestion comun con el Austria en la cuestion de la union monetaria; y que se tomen las precauciones convenientes respecto de las monedas acuñadas ya con arreglo al tratado de 24 de Enero de 1857 (de cuyas prescripciones el Austria se declaró desligada en el de Praga.)»

Poco más de un año habia trascurrido desde la fecha de la convencion de 1865, cuando ya prevalecian principios distintos de los que le habian servido de fundamento. Era notorio que convenia buscar otra unidad monetaria de valor más crecido que el franco, y otras alianzas más importantes que las entonces contraidas; tratar de dar carácter de universalidad internacional á la cuestion, y de resolver ya definitivamente si debe ser desmonetizada la plata.

El gobierno imperial francés promovió de varios modos adelantar este asunto. Para someterlo á una conferencia, en que estuvieran representadas todas las naciones de Europa y muchas de América, le proporcionó propicia ocasion la Exposicion universal de 1867. Para cambiar el núcleo de as alianzas ulteriores, celebró en seguida un tratado con el Austria. Para fijar la unidad monetaria, que deberia ser preferida al franco, entabló negociaciones con la Inglaterra. Y nombró una nueva comision administrativa, para estudiar la cuestion del *double étalon*. El resultado de todas estas gestiones dará bastante materia para llenar, con su reseña, otro artículo.

FERNANDO COS-GAYON.

PALABRAS ESPAÑOLAS

DE

ÍNDOLE GERMÁNICA

ARTÍCULO V.

Alerdo, Aleredo, Alardo. Nombre de varon. De *Adalhard, Adalhart,* al. alt. ant.; de *Adal,* nobleza, hidalguía, generosidad, al. alt. ant., y de *Hart* ó *Hard,* duro. V. Abelardo.

Alesna, f. *Lesna. Lezna.* Instrumento que se compone de un hierrecillo con punta muy sutil y un mango de madera, del cual usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y pespuntar. Acad. Dicc. últ. ed.

Hist. *Alesna,* s. f., instrumento de hierro de punta sutil de que usan los zapateros para pespuntear y coser los zapatos. Úsase tambien en otros oficios. Hoy se dice comunmente *Lesna.* Acad. Dicc. 1.ª ed., con el testimonio de Rivadeneyra. Flos Sanctorum, tom. I, fól. 253. «Mandó que tomasen unas alesnas largas y agudas, y encendidas se las hincasen por las manos.» *Alesnado, da,* adj. Lo que está puntiagudo á manera de lesna, con la autoridad de las ordenanzas de Sevilla, tít. Correeros, fól. 199. Otrosí cualquiera que agujetas ficiese..... que sean alesnadas, é bien batidas.

Sér. *Alesna, Lesna, Lezna,* esp.; *Lesina,* it.; *Alena,* prov.; *Alègne, Alogne,* berry; *Lerno, r* por *s,* lemosin; *Alène,* s. f., voz del siglo xiii, segun Littré, fr. mod.; *Alesne,* fr. ant.

Et. De *Alansa,* f. al. alt. ant., y por trasposicion *Alasna; Alasme,* suizo; *Ahle,* f. al. alt. mod.; *Al,* al. alt. de los tiempos medios; *Avel,* anglo saj.; *Awl,* ing.; *Aelsene,* neerl. Conservó el género y fué metó-

dica la permutacion fonética. No tiene relaciones con *Acus*, *Aculeus*, lat., como lo indica la falta de la gutural sorda en todas las formas romances, puesto que la *h* de la palabra alemana *Ahle* es únicamente signo de extender y alargar. Ni el criterio histórico, ni el fonético, ni la comparacion abonan las etimologías arábigas que dió D. F. Marina, es á saber: *Alesna, y Lesna*, de *Lesana*, punzó; *Lesno*, punzamiento, instrumento de punzar.

ALESNADOR, ALESNAR. V. ALESNA.

ALEVE, adj. Pérfido. || m. ant. Alevosía. Llamábase así la que hacia un particular con otro. || *A]Aleve*, mod. adv. ant. Alevosamente, á traicion. Acad. Dicc. ed. 11.

Hist. *Aleve*, adj. de una determinacion. Pérfido, traidor: y tambien se aplica á las acciones hechas con alevosía, como muerte aleve, trato aleve; aunque en este caso se usa más comunmente el adjetivo alevoso. *Aleve*, s. m. ant. Lo mismo que alevosía. Díxose así de la que hacia un particular contra otro. Acad. Dicc. 1.ª ed. «Para descargarse del aleve que se le imputaba.» Mariana. Hist. de Esp., lib. XIX, cap. IV.

Tomar la pluma en la traidora mano
Contra su Rey á quien respeto debe
Por ninguna razon vasallo aleve?
Lope, *Corona trágica.*

«Aleve, es un denuesto por el cual cae home en mayor pena que e falso, en matar á otro que se non guarda nin se teme dél sobre salva fé, é non lo habiendo desafiado antes nin tornando la amistad, nin habiendo razon contra él porque le deba querer mal, nin facérgelo sinon por mal de falsedat á que se mueva aquel que lo face. E tal cosa como esta cae en aleve, por lo cual el home que lo face es llamado alevoso.» Castigos é documentos del Rey D. Sancho. Bib. Riv. 167. «E sobre todo decimos que quando alguno de los yerros sobredichos es fecho contra el Rey, ó contra su señorío, ó contra pro comunal de la tierra, es propiamente llamado traicion; é quando es fecho contra otros homes, es llamado aleve, segund fuero de España. Part. 7.ª, tít. II, lib. I.

Sér. *Aleve*, esp.; *Aleive*, port.

Et. El Dr. Rosal dice, que la voz se deriva del hebreo. Covarrubias afirma que la voz viene del verbo lat. *Allevare*, levantar, alzar, pero, áun prescindiendo de la série de las acepciones, falta el respectivo verbo. ¿Será voz germánica? El verbo gótico *Lévjan* significa prodere, entregar con perfidia, vender, hacer traicion á, y el anglo saj. *Læva* vale traidor.

Alevosamente, Alevosía, Alevoso. V. Aleve.

Alfo (mit.) s. m. Nombre de un órden de génios entre los escandinavos; los Alfos eran considerados por aquellos pueblos como las fuerzas de la naturaleza; se dividian en *Liosalfos*, ó génios luminosos; *Docalfos*, ó génios oscuros; *Svartalfos*, ó génios negros, y *Morcalfos*, ó génios de las tinieblas. Dicc. enc. publicado por Gaspar y Roig. Mad. 1867.

Alb, m. génio, demonio, al. alt. mod.; *Alp*, al. alt. ant.; *Alf*, anglo sajon; *Alfr*, escand. ant.; *Alf*, neerland. med.; *Alp*, al. alt. de los tiempos med.; debia ser el plural *Alpâ*, al. alt. ant.; *Albe*, al. alt. de los tiempos med., segun la analogía, del escand. ant.; *Alfar*, y sin embargo, aparece *Elber*, del neut. sing. *Alp.*; y el al. alt. mod. formó de *Alp*, incubus, el pl. *Alpe*; pero se llaman *Elbe* los génios luminosos, con impropiedad *Elben* y con mayor impropiedad *Elfen*, porque la *e* muestra la falta del singular, puesto que de *Alb* debió salir *Albe*, como de *Schalk*, *Schälke*. En Amiano hay un rey aleman llamado *Vestralpus*, y debió haber otro denominado *Ostralp*, cual sucede en la Eda, en la que se hallan los nombres elbicos *Vestri* y *Austri*. Es fundada la hipótesis del gót. *Albs*, y Procopio cita el vocablo *Albila*. En resúmen, *Alb* se enlaza con *Albus* y además con *Albe*, *Alpis*; porque *Elbe* se aplica á los génios luminosos y á los dioses de las montañas. En los Alpes de Baviera al demonio le llaman *Alber*. V. Alpes.

Albiz, *Elbez* vale el cisne, al. alt. de los tiempos medios y es afine con *Elba*, rio, esp.; *Elbe*, f. al. alt. mod.; *Albis* de los romanos, *Albis* ó *Albos* de los griegos, y *Albia*, *Alba* posteriormente; pero ¿el al. alt. ant.? *Elbe*, al. alt. de los tiempos med.; es hipotético *Albi*, gót.; *Elf*, *Elfa*, escand. ant. Mann, en su obra Investigaciones sobre los nombres geográficos, páginas 19-27, supone céltico á *Elbe*.

Alf, *Elf*, es elemento escandinavo de muchos nombres propios, y es el equivalente del *Alb* germánico segun algunos observadores.

Alfon, m. n. p. ant. de varon. Alfonso. || Patr. ant. hijo de Alfonso. Acad. Dicc. últ. ed. E yo Don Alfon por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc, otorgo de facer y cumplir, y tener este pleito. Salazar. Pruebas de la casa de Lara, instrumento de la era 1296, pág. 38. V. Alfonso.

Alfonsí, Alfonsin, Alfonsina, Alfonsino. V. Alfonso.

Alfonso. Dícese tambien *Alonso* y ambos nombres son lo mismo que *Ildefonso*, *Ildephonsus*, *Alphonsus*. Acad. Dicc. 1.ª ed. con el testimonio de la Crón. gen. part. II. cap. V. Murió Sant Eugenio, Arzobispo de Toledo, é alzaron en pos dél á Sant Alfonso, é este Sant Alfonso fué ome de buen linaje.

Et. Nombre introducido en España por los godos, dice Covarrubias y agrega: vale tanto como primero y principal, derivado de la letra griega alpha, que por ser la primera en órden tiene en sí majestad, imperio y excelencia entre las demás. Del griego Alphas, que significa blanco. Mendez Silva. Catalógo Real y genealógico de España, núm. 56, fól. 221, dice: la voz Alfonso significaba entre los godos amado, querido, favorecido.

Alfuns, al. alt. ant. vale dispuesto á todo y figuradamente benévolo; *Adalfuns*, al. alt. ant. es palabra compuesta de *Adal*, nobleza, hidalguía, y *Funs*, dispuesto. De *Adfonsus*, *Hadufuns* pudo nacer *Alfonso*, cambiada la *d* en *l*, como del lat. *Admorsus* se derivó *Almuerzo*, mas la *d* se ve clara y distintamente en *Ildefonso;* el provenzal empleó la forma *Anfos*, trocada la *d* en *n*. *Alfonso* sería respecto de *Adalfuns* lo que *Alberto* es con relacion á *Adalberto*. Débese *Ildefonso* á *Ildefons*, Hildæ, s. Bellonæ ope promptus ó Hildæ pronus. La primera parte de este vocablo es elemento de muchos nombres germánicos: *Hildeberto*, en franco *Childeberto*; *Hildebrando*, en franco *Childebrando*; *Hildegunda*, *Hilduino*, y es además la matriz de la voz *Held*, héroe, al. alt. mod.; *Helid*, al. alt. ant. á partir del siglo VIII y *Halid*, form. arcaica.

Alfonsario, el osario ó huesa, viene de *Fossa*, fosa, hoya. || Foso de unafortaleza; *Fosario*, m. ant. osario; *Fuesa*, sepultura, ant. de Navarra; *Fósal*, sepulcro ó fosa; hoy tiene uso en Aragon; ant. en Castilla; *Fosado*, ant., el hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa. En la fortificacion es foso. || Se tomaba antiguamente por la fortificacion de una ciudad. *Fonsado*, la labor del foso. || ant. Fonsadera. || ant. Ejército, hueste. *Fonsadera*, ant. el servicio personal en la guerra y el tributo que se pagaba para atender á sus gastos. *Fonsario*, ant. el foso, que circunda las plazas, *Alfonsadera* viene de fonsadera, tributo de guerra y fortificaciones. *Fonsado* por *Fosado*, cual dijo el port. ant., es participio de *Fosar*, cercar con zanja y primitivamente campo atrincherado. Un trovador dice: l'ost qu'es tot entorn claus de fossatz. Choix, II, 211.

No pertenece á este grupo el nombre *Alfónsigo*, cantado por el Fénix de los ingenios:

Tengo la fruta de una verde planta
Que sabe amar: Alfónsigo se llama.

Alfónsigo, *Alfóncigo*, *Alfósigo*, *Alfócigo*, *Alfóstigo*, *Alhónsigo*, *Alhóncigo*, *Alhócigo*, *Alhósigo*, *Alhóstigo* y además *Festuch*, *Festug*, cat ; *Festics*, balear, son voces vulgarmente consideradas de orígen árabe *Alfosteq*, segun D. F. Marina y *Alfostock*, *Alfustuk*, *Alfistik* segun otros sistemas de trans-

cripcion; pero basta abrir cualquier diccionario árabe para ver que aquella voz viene del persa *Pastah* ó *Fastâ*. Tal es el árbol de los pistachos, *Pistacia vera* de los botánicos, *Pisaké* de Dioscorides y Teofrasto; *Pistacia*, las nueces, Plinio 13-5, alfonsigo Paladio, 5-157 y *Fisákia* ó *Psittakia* de los griegos modernos, árbol que hoy se cultiva en muchas partes del Peloponeso.

Alforria. V. Aforrar.

Alfredo. Nombre de varon «Formado de *Alf* ó *Elf*, elemento escandinazo que designa cierto órden de génios ó de demonios. Es idéntico al *Alb* germánico.» Monlau, Dicc. et. 189. Lo mismo opinan algunos escritores franceses; pero la voz es de incierta etimología. 1.° *Al* puede venir de *Ala*, todo, gót, ó ser contraccion de *Adal*, nobleza, al. alt. alt. Y 2.° hay muchos nombres propios, terminados en *Frid*, paz; más esta palabra alemana se confunde con las francesas *Froid*, *Froi*, frio, cual manifiestan las voces *Gotafrid*, *Sigufrid*, anglo-sajon y las equivalentes *Godefroi*, *Sifroi*, fr. y, sin embargo de esta sustitucion, las dicciones francesas *Beffroi*, *Berfroi*, torre en que está la campana del concejo ó de señales, || atalaya con campanas, *Berfredus*, baj. lat., son de sangre germánica; porque se derivan de *Bervrit*, al. alt. ant.; *Bergfriede*, al. alt. mod., donde impera la voz *Friede*, paz, cual en otras muchas voces, p. e.: *Burgfriede*, *Gerichtsfriede*, *Kirckfriede*, *Waldfriede*. No se arriesga mucho en referir á esta raiz, siquiera provisionalmente, la etimología de *Alfredo*.

Aligador. Dicc. enc. de Gaspar y Roig, ed. de 1867. esp.; *Aligator*, esp.; *Alligator*, fr.; *Alligator*, al. ant. mod.; *Alligator*, ing.; *Alligator*, latin de los naturalistas (término de zoología). Género establecido por Cuvier para describir los caimanes, familia crocodílidos, órden saurios, clase reptiles.

Et. Generalmente se cree que es voz inglesa, formada con el artículo *Al* y *Lagarto* y traida de América á Europa por los viajeros; uno de estos contó en 1549 que la diccion no era inglesa, sino alemana, porque se derivaba de *Allegarden*; pero, ¿de dónde? En el extremo opuesto aparece Leunis, Synopsis der Naturgeschichte des Thierreichs, ed. de 1860, pág. 308, quien toma el verbo latino *Alligare*; pero el nombre es de formacion popular y no se debe al atildado molde de los sábios.

Aliorunas, Alirunas. De *Aliórunas*, gót.; *Aliorunas*, lat. acc. pl. Variantes: *Aliorumnas*, *Alyrumnas*, *Aliuruncas*, magas mulieres. Jorn. 24. *Alarûn*, *Alerûna*, al. alt. ant.; *Alraunyn*, al. alt. de los tiempos medios; *Alraun*, diosa de los caminos, númen de las encrucijadas, y además man-

dragora, planta mágica, objeto de muchas fábulas en concepto de virtud, afrodisiaca. El primer elemento sale de *Alhs*, f., templo, gót., que corresponde al lat. *Arx*, fortaleza, refugio, asilo, relacionado con el verbo *Arcere*, del mismo modo que *Ealh*, anglo-sajon, lo está con *Ealgian*, tueri. *Alah* es el equivalente del al. alt. ant. Para el segundo elemento véase ADRUNAR y RUNAS.

ALIQUACA. Nombre de varon. De *Aliquaca*, gót.; y este de *Alis*, otro, gót.; *Alius*, lat.; *Alis*, lat. arcaico; *Aljaleikis*, aliter, gót.; *Aljaleikoths*, part. pas. Aliter formatus, leviter immutatus.

ALISA, s. f. Fruto del aliso, que se come en algunas partes de Francia, y se emplea á veces contra la diarrea. Dicc. enc. de Gaspar y Roig, ed. de 1867. V. ALISO.

ALISA, m. ant. Alisó. V. ALISO.

ALISADOR, ALISADURA. ALISADURAS. V. ALISAR.

ALISAR, a. Poner bien lisa alguna cosa. Acad. Dicc. últ. ed. En la primera se lee lo mismo con la autoridad de Gomara. Crónica de la Nueva-España, cap. 209. Pican, alisan y amoldan la piedra con piedra.

Sér. *Alisar*, esp.; *Lisciare*, *Ligiare*, it.; *Lisser*, fr.

Et. De *Liso*, *sa*, adj., igual, sin tropiezo ni aspereza. || Se aplica á la telas que no son labradas, y á los vestidos que carecen de guarnicion y otros adornos. Acad. Dicc. últ. ed.

Sér. *Liso*, esp., port.; *Liscio*, it.; *Lis*, prov.; *Lisse*, pasó de Italia á Francia en el siglo XVI, fr.

Et. *Lisa* cosa, del gr. que á la cosa lisa y llana llama *Lissos* y *Lissas petra* es piedra lisa, que de allí decimos *Losa*, de donde le imitó el arábigo. Dr. Rosal.

Del lat. *Lœsus*, lo que está aplanado y muy igual. Dícese propiamente de las piedras, las cuales alisan, igualan y dan lustre y pulimento. Es nombre griego, *Lísos*, lœviis, glaber. Metafísicamente llamamos cosa lisa la que es llana y sin estropieço ni cautela. Hombre liso, hombre de verdad. Covarrubias. De orig. arab., D. F. Marina.

Desechada hoy la última etimología por la mayoría de los doctos, á causa de la inmensa distancia que media entre el significado etimológico y la acepcion simbólica, se fija la crítica en dos orígenes. 1.° *Lissós*, gr. y 2.° *Lissi*, suave, blando, al. alt. ant. Por la última palabra está la ley de sustitucion, puesto que la *i* larga pasó á ser breve en romance, y esta á ser *e*; tambien el grupo it. *sc* es igual con *sí*, segun los cánones de la gramática comparada; así se derivan sin violencia los verbos *Deslizar*, cast., y *Lliscar*,

cat., cuya *c* robustece la hipótesis de la procedencia. Con ella se liga el verbo *Leisanôn*, imitar, ir por carril, y por lo tanto el verbo *Deleznar*, esp. ant., y el adj. *Lezne*, deleznable, tambien ant.; pero todavía citado por la Academia en la última ed. de su Diccionario, y finalmente, las palabras *Laischnar*, *Lischnar*, coirano. A la misma extirpe pertenece el vocablo normando *Alise*, rodada, la impresion y señal que deja la rueda por donde pasa.

ALISAR, m. V. ALISO.

ALISEDA, f. V. ALISO.

AGUSTIN PASCUAL.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La coalicion parlamentaria de las oposiciones es un hecho consumado, que ha seguido inmediatamente, como sigue la sombra al cuerpo y el eco al sonido, á la inteligencia electoral de todos los elementos más ó ménos irritados contra la revolucion de Setiembre. Los tradicionalistas, los federales, los alfonsinos y los despechados se han dado el ósculo de paz y concordia en el seno de la Asamblea, y llevado al acerbo comun de la oposicion intransigente, no sus afirmaciones, porque no está probado que las tengan, sino sus rencores y sus intemperancias. Juntos, ó más bien, confundidos, marchan al combate despues de haber preparado en sus conciliábulos híbridos el plan de batalla de cada hora; y tan perfecta es su armonía, tan firme su alianza, que cuesta trabajo distinguir entre sus huestes amalgamadas el color de la bandera que á cada fraccion corresponde; el mismo vapor de sangre las envuelve. Si el mundo amaneciera desmemoriado un dia, si los recuerdos se borraran como se borran los surcos de una nave en el mar, apenas ha pasado; si la historia enmudeciera y no señalara á cada hombre el lugar que la fatalidad de sus antecedentes le impone, difícil empresa seria en la ocasion presente la de señalar con acierto las diferencias de la oposicion, la de clasificarla y definirla de suerte que al primer golpe de vista se conociesen los diversos grupos que la forman. Todos ellos han adoptado el mismo lenguaje, acuden á la misma violencia, proceden impulsados por los mismos móviles, se someten á la misma disciplina y alcanzan los aplausos apasionados del mismo vulgo; todos ellos, mezclados, revueltos, fundidos en el crisol de un ódio calenturiento, ofrecen á los atónitos ojos del país sensato el espectáculo de la conjuncion abominable y la compenetracion absurda de la demagogia roja y de la demagogia negra, del club y de la sacristía, de la *Commune* y de la Inquisicion, de Robespierre y Torquemada. Es tan monstruoso todo lo que presenciamos

y está tan fuera del órden natural de los sucesos humanos, que nos asombra, si bien no nos asusta; porque si creyéramos, que no creemos, en la posibilidad de que llegara á prevalecer esta nefanda confusion moral, esta informe masa de antagonismos aglomerados, dudaríamos de Dios, que ha podido entregar la tierra, para su adelantamiento, á las disputas; pero no á la demencia de los hombres.

Verdad es que las oposiciones radicales se han entendido fácilmente, no sólo obedeciendo á los estímulos de su ira irreflexiva, sino á la vaga incertidumbre de sus respectivas aspiraciones; de otro modo, habria sido imposible que se hubiesen puesto en ninguna cuestion, ni para ninguna aventura, de acuerdo. La sola idea clara, concreta y definida que se levanta sobre el desordenado hacinamiento de principios é intereses contradictorios, cuya representacion solicita por su lado cada uno de los dos partidos extremos, es la negacion de lo existente; fuera de esto, todo es incierto, oscuro y caótico en sus dogmas, en sus propósitos, en sus sistemas, hasta en sus deseos. ¿Qué quieren nuestros federales? El establecimiento de la república. ¿Y qué república? ¿La república individualista, sostenida y apoyada en los Estados-Unidos por una democracia territorial, propietaria y comerciante ó la república socialista y disolvente que reclama en Europa, con la ronca voz de sus cien revoluciones, el proletariado desnudo y hambriento? ¿La república de la altiva libertad, ó la república de la igualdad niveladora? ¿La que niega el Estado ó la que le quiere pletórico? ¿La que asegura el goce de todos los derechos humanos, ó la que engendra los Césares? ¿La que sólo significa un cambio en la forma política del gobierno, pero no una alteracion en las bases fundamentales de la sociedad, ó la que, alentada por un espíritu materialista y grosero, suprime á Dios, disuelve la familia, condena la propiedad, y anula al ciudadano, precipitándole en los abismos de una colectividad humana, fangosa, hedionda, que, si fuera posible, seria la imposicion más odiosa y bestial del despotismo? ¿Qué república desean nuestros ardorosos republicanos? No lo saben ni quieren pensar en ello. Les espanta el problema. Van, sin preguntar á dónde, al azar, á la aventura, impelidos por una fuerza superior que no se atreven á contrarestar, unos por alucinacion, otros por cobardía, y algunos, ¡triste es decirlo! por ese sentimiento de vanidad insaciable que obligaba á Neron á buscar y merecer los aplausos de una multitud extraviada, á la cual en el fondo de su alma despreciaba y aborrecia.

Pero el hecho es que, esos federales, alborotados é irreconciliables no tienen una nocion exacta y determinada del ideal que proclaman; que en las entrañas de su sistema hierven las doctrinas más opuestas, los más repugnantes contrasentidos y las más horribles aberraciones; que no se discuten á sí mismos porque saben de antemano que no han de entenderse; y finalmente, que si no tuvieran la comunidad de su ódio hácia la monarquía, ese ódio con el cual

entretienen la voracidad inextinguible de sus variadas tribus, acabarian por despedazarse entre sí, como fieras acorraladas y azuzadas por el hambre.

Explosion violenta de un sentimiento sobreexcitado y comprimido, más que desarrollo natural de un principio, el tradicionalismo que tanto vuelo ha tomado en nuestra pátria entre las almas románticas y místicas, vive tambien en una beatífica ignorancia de lo que quiere y busca. Si mañana le sorprendiese la victoria en su excursion melancólica por los tiempos pasados, y se le preguntase en qué siglo y bajo qué tradicion queria levantar sus tiendas, no sabria qué contestar, y se detendria lleno de estupor como el hombre á quien se despierta inopinadamente de un sueño profundo. El partido tradicionalista posee la encarnacion, por decirlo así, de sus deseos embrionarios; tiene un símbolo—Cárlos VII—que representa lo que él llama, la legitimidad, ¡y qué legitimidad! pero en el órden político carece, como el partido republicano, de sistema, de plan y de soluciones concretas. Perdido en la vaguedad majestuosa, pero muda, de nuestras antiguas crónicas—urnas que contienen las cenizas de nuestras glorias y nuestras tradiciones – no sabrian si se les presentara la ocasion qué época escojer como modelo, ni qué buho sacar de las cavernas históricas. La perspectiva que se ofrece á su actividad poética, más que política, es vasta y variada: desde los reyes electivos de los primeros tiempos de nuestra monarquía hasta los reyes de derecho divino de la casa de Austria y de Borbon, que nos empobrecieron y deshonraron; desde la absorcion teocrática de la Edad Media hasta las manifestaciones volterianas del siglo XVIII; desde el régimen aristocrático de Aragon al régimen municipal de Castilla; desde el feudalismo de los señores y de los prelados hasta la supremacía avasalladora del poder real absoluto de nuestra última série de reyes; tienen ancho campo por donde esparcir su ánimo y buscar el patron sus instituciones. ¿Por qué período de nuestra historia se deciden? Sepámoslo de una vez para no estar desprevenidos. ¿Pretenden robustecer, ó más bien, devolver á la Iglesia la plenitud de la autoridad que ha perdido como elemento político? Enhorabuena; pero antes seria preciso que restaurasen la fé de los pueblos, profundamente amortiguada: y para restaurar la fé, para acabar con los libre-pensadores más peligrosos, más audaces y discutidores que los luteranos de otros tiempos, ¿qué harian? ¿Los perseguirian hasta el exterminio? Difícil sería: son muchos. ¿Los quemarian vivos? No habria hoguera que pudiera contenerlos. ¿Los impondrian silencio? No hay mordazas para el espíritu de una época. Pero aún cuando abrigasen estos propósitos y pudieran realizarlos, serian inútiles sus esfuerzos; nada conseguirian, porque la atmósfera de Europa es contraria á todo predominio sacerdotal, y en esta lucha concluirian ¿qué decimos, conclurian? empezarian por ser vencidos. En vano cerrarian las universidades, proscribirian las ciencias, condenarian á perpétuo extrañamiento los estudios filosóficos, económicos y sociales; en vano alzarian en los Pirineos una muralla más alta

y más infranqueable que la de la China; en vano tenderian de extremo á extremo de la Península su red de cofradías, congregaciones y frailes de todas las órdenes conocidas y algunas más; mientras en un rincon del mundo hubiese una inteligencia libre y una imprenta funcionando, no habria medio de imponer á las conciencias emancipadas del siglo XIX un yugo que rechazan, un poder que abominan, una organizacion social vetusta que se ha desplomado bajo su propio peso.

Es posible, si Dios consintiera para castigarnos en el triunfo momentáneo de esta tendencia ciega; si pudiera ser que las instituciones enterradas, faltas del sentimiento que las animó antes, se sobrepusieran por un milagro á las aspiraciones, creencias y necesidades de la edad presente; si los cadáveres de lo pasado, saliendo de sus tumbas seculares arrojasen sobre la tierra atónita su roto y frio sudario, y se estableciera sólo por algunos dias el reinado de los muertos; es posible, repetimos, que viéramos por nuestras calles largas y brillantes procesiones, y oyéramos por todas partes universales salmodías, y España pareciera, bajo el látigo del terror teocrático, un sombrío y ordenado convento, una sumisa comunidad religiosa. Pero ¿qué duraria el espectáculo? Lo que durara la sorpresa. En cuanto el país volviese de su asombro, los cirios de las procesiones se convertirian en armas de combate, las salmodías en gritos de guerra, la obediencia en rebeldía: ni eso siquiera: estallaria una general carcajada; porque no van las corrientes de la inteligencia humana por esos caminos, ni consiente ningun pueblo de Europa, penetrado ya de sus derechos, esta absurda retrogradacion á la barbarie fanática de la Edad-Media. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Es inútil, por tanto, querer reconstituir la vieja sociedad ascética, por más que eleven al cielo, sordo á sus súplicas, jeremiacas lamentaciones algunos de los más fervientes apóstoles de esta doctrina, que quisieran poner el mundo debajo de una mitra y dar á todos los poderes públicos una organizacion puramente teológica. Ni es ménos ilusoria y vana la idea de restablecer nuestras antiguas leyes y costumbres políticas, porque si es difícil imponer á las sociedades humanas formas y principios para cuya adopcion no están preparadas, es más difícil todavía reducirlas á sus antiguos y ya estrechos moldes: han crecido demasiado para que quepan en ellos. La reconstruccion de la monarquía absoluta con su carácter misterioso y sagrado, es una utopía ridícula. El espíritu de investigacion y de exámen ha despertado en todas las conciencias, y no hay ya debajo de la bóbeda del cielo ninguna autoridad impenetrable á los fallos de la opinion; ninguna que viva por la sola fuerza del respeto impuesto y de una obediencia supersticiosa. Ningun pueblo de Europa, todos mayores de edad y ejercitados en el uso de sus derechos, puede someter su razon á la razon de un hombre solo, ni encomendar la gestion de sus negocios á una sola voluntad; y harto duramente muestran los hechos que toda aglo-

meracion de poder, todo abuso de iniciativa y de resistencia gubernamentales, toda institucion absorbente, es en nuestro siglo la nube tormentosa que lleva y despide el rayo de las revoluciones. Cierto que para evitar este peligro piensan algunos tradicionalistas en desenterrar las antiguas Córtes españolas y dar á la monarquía con que sueñan alguna apariencia de gobierno representa tivo. Pero, ¿cómo se hace esta resurreccion? ¿Dónde están las clases poderosas, influyentes y activas de otros tiempos? ¿Dónde está la aristocracia? ¿Dónde está el clero? Desde que Sieyes reveló al mundo la potencia irresistible del Estado llano, todas las creaciones políticas, todas las fórmulas de representacion pública que no se funden exclusivamente en él, son artificiales é imposibles. ¿Es más práctico, por ventura, el restablecimiento del voto de las ciudades, de aquella especie de intervencion puramente municipal, restringida y mutilada, que resplandece á trechos en nuestra historia?

Basta exponer la cuestion para que el buen sentido la resuelva negativamente; pero aún suponiendo que pudiera ser y que no se vieran obligados los tradicionalistas á apelar, en último resultado, á la teoría del sufragio electoral, que tanto aborrecen y con tan áspera energía condenan, para la constitucion de las Córtes segun el uso antiguo, ¿qué habrian alcanzado? ¿Qué dificultad habrian resuelto? El espíritu revolucionario,—y este es su error fundamental,—no reside sólo en las instituciones modernas, sino en la sociedad hondamente removida por las necesidades intelectuales y morales de nuestro siglo: las instituciones únicamente son el reflejo de este estado Dadnos una sombra de representacion cualquiera; un cuerpo deliberante formado como mejor os parezca; concededle sólo el derecho de discutir los presupuestos; privadle, si quereis, de todo género de inmunidad; ahogad su voz entre los cuatro muros silenciosos y desiertos de un claustro, y á pesar de vuestras precauciones ese cuerpo lo discutirá todo; discutirá vuestro poder, vuestras instituciones, vuestro sistema, vuestra conducta y vuestras personas; se impondrá á vuestros caprichos, tendrá más fuerza que vosotros mismos; os arrollará si os oponeis; os vencerá si le provocais á la lucha, y cuanto más sujeta y encerrada tengais su iniciativa, tanto más expuestos estareis á que se escape por las hendiduras de su prision, incendiándolo todo el fuego analítico y destructor que estalle en su seno. De suerte que si permitis la discusion estais perdidos, porque vuestros remedios empíricos no resisten al exámen; y si no la consentis, si llevais vuestra locura hasta el extremo de intentar la decapitacion intelectual del género humano, entonces ¡sombras irrisorias de lo pasado! ¿qué haceis aquí? Volveos á vuestros sepulcros de piedra.

La verdad es que, á semejanza de los republicanos, los tradicionalistas ignoran lo que quieren y que su cerebro está lleno de ideas sin hilacion, de reminisencias entrecortadas, de deseos sin fórmula, de sentimientos vagos y oscuros. Lo único que en su pensamiento reviste formas reales y positivas, ni

es tradicion, ni es legitimidad, ni es nada que se lo parezca. Porque, ¿puede haber contrasentido mayor que el de ver á los que se declaran partidarios de la antigua y caballeresca monarquía española en su manifestacion más pura; de aquella monarquía que reconoció siempre el derecho de las hembras á heredar la corona, y que merced á la constante observancia de este principio, realizó la unidad nacional, fundiendo en un gran reino los diversos pueblos pinínsulares; puede haber, repetimos, contrasentido más monstruoso que el de ver á estos paladines de la *tradicion* defendiendo á capa y espada, en nombre de nuestra historia patria, la aplicacion de la ley sálica, á traicion introducida en nuestra legislacion política por el capricho de un rey y derogada por la voluntad de otro, y apoyando el derecho de su fantástico príncipe—¡ellos tan españoles!—en el injusto fundamento de una *ley francesa* que, en realidad, nunca ha regido entre nosotros? De modo que, bajo cualquier aspecto que se considere la comunion tradicionalista, siempre resulta vacía de ideas prácticas, de soluciones racionales y de procedimientos lógicos; siempre aparece envuelta en nieblas, contradictoria, insegura, tan incapaz de gobernar como el partido republicano, con quien ha pactado ¡quién lo creyera! alianza ofensiva y defensiva. Agrupaciones ambas formadas por la exageracion y el fanatismo, viven en la esfera de las abstraciones, sin objetivo conocído, como no sea el de destruir, condenadas á una esterilidad bulliciosa y devoradas por un ódio envidioso hácia todo lo que afirma y crea; el rencor es su sola pasion porque, si no la tuvieran, no tendrian nada de humano: es, aunque amargo, el único manjar que pueden ofrecer á sus adeptos. Odian la monarquía constitucional, la libertad, el órden, el reposo público; odian todo aquello que les falta, todo lo que no pueden dar, todo lo que les está vedado; y buscan el escándalo con delectacion amorosa, porque nada tienen que perder en las agitaciones del tumulto, y porque sólo así pueden satisfacer el estragado apetito de sus turbas extraviadas é impacientes. Todos los dias, antes de comenzar la sesion del Congreso, estas oposiciones, capitaneadas por dos artistas de la palabra, se congregan y reunen para preparar, como se prepara una celada, el espectáculo dramático que han de someter á la ávida curiosidad de las gentes inquietas. ¿Qué les importa Roma incendiada, si desde lo alto de las ruinas pueden lanzar al viento tempestuoso sus líricas arengas? Allí, en el misterio de sus conciliábulos fraternales, los demagogos de la reaccion y los demagogos de la licencia, auxiliados, y muchas veces dirigidos, por elementos que se llaman conservadores, se organizan, se ensayan, afilan sus armas y se reparten los papeles para la funcion borrascosa de cada dia. Tradicionalistas y republicanos llenan su mision y cumplen su destino: hacen lo único que pueden hacer: responden á los estímulos de su cólera insensata. ¿Quién pide cuentas al huracan porque arrasa y destruye? Pero los conservadores..... ¡Ah, qué aberracion y qué vergüenza! los conservadores convertidos en auxiliares

del cataclismo; la prudencia al servicio de la ira; la razon abrazada al absurdo; la mano que debia sostener el edificio, trasformada en piqueta demoledora..... ¡esto no tiene nombre! ¿A dónde van por ese camino de perdicion? ¿Qué fin se proponen? ¿Qué vértigo se ha apoderado de sus inteligencias? Nunca hemos visto más punible abandono de los grandes intereses sociales; nunca mayor olvido de los deberes que la conciencia impone á los hombres políticos; nunca degradacion parecida á la que presenciamos en este momento y que no tiene siquiera la dolorosa disculpa de la desgracia. Cuando vemos á ciertos hombres de procedencia conservadora descender de su esfera para servir como esclavos sumisos y complacientes á la causa de la revolucion demagogo-clerical, acude á nuestra memoria el recuerdo de aquel desventurado emperador romano que, arrastrando su púrpura, servia de estribo á su bárbaro é implacable enemigo para que montara en su corcel de batalla.

Comprenderiamos que los elementos conservadores á que aludimos hicieran al gobierno en nombre de los principios que proclaman una guerra sin tregua ni cuartel;—comprenderiamos que emplearan todos sus esfuerzos para restablecer el ordenado equilibrio de esta sociedad perturbada y sedienta de descanso. Lo que no comprendemos, lo que se resiste á nuestro juicio, lo que está por encima de nuestros cálculos es esa abdicacion voluntaria de todas las doctrinas que profesan; esa política desesperada que los lleva al suicidio y los obliga á quemar incienso en las aras del insaciable ídolo que ha de devorarlos, esa tenacidad inesplicable y sombría con que buscan la catástrofe y la exasperan.

Pero bien mirado, ¿son realmente conservadores estos elementos, por más que así se apelliden? ¿Merecen con justicia tan honrosa calificacion? ¿Son los representantes de un sistema político ó los instrumentos de una venganza? ¿Sirven á un principio, ó á una ambicion? ¿Responden á una exigencia pública, ó á un rencor privado? Y en este caso, ¿qué razon les sujeta? ¿Qué oculto vínculo les liga? ¿Qué relaciones desconocidas existen entre la voluntad despechada que dirige y el brazo obediente que ejecuta? Extraordinarias deben de ser cuando aquellos que las han contraido no vacilan en herir, cumpliendo con sus misteriosos compromisos, el angustiado corazon de la pátria. Apartemos los ojos de estas miserias, y dejemos á esos hombres, si son capaces de sentirlo, entregados á su remordimiento.

La mayoría parlamentaria, acosada sin intermitencia por las oposiciones coligadas, ha tenido necesidad dentro del terreno legal de acudir á la legítima defensa de las instituciones y salir al encuentro de la violencia erigida en sistema de discusion. La reforma reglamentaria, reducida sólo á establecer mayores y más solemnes garantías para el debate de todas las proposiciones que tiendan á modificar el Código fundamental de la monarquía; reforma que obedece á un principio de justicia y á una razon de conveniencia general,

porque no es lícito mantener en perpétua alarma al país bajo la amenaza de un estado constituyente indefinido; esta reforma que no afecta en lo más mínimo á la iniciativa de los diputados, ni coarta su libertad, ni pone limitaciones á su palabra, ni dificulta la elaboracion de las leyes, ha sido escojida por las oposiciones como campo de batalla, ó más bien como pretexto de escándalo. Contrariadas en su propósito de discutir á todas horas y con cualquier motivo la legalidad existente, de insultarla y escarnecerla, faltando á todos los respetos y consideraciones con intencion deliberada y tenaz, han roto el dique á su furor reconcentrado y pretendido cubrir su impotencia con los arrebatos de su fingida indignacion. Para aprovechar los momentos, antes de la presentacion de la reforma reglamentaria, habian preparado en sus secretas entrevistas una proposicion reclamando la inmediata revision constitucional, en la parte que se refiere al establecimiento de la monarquía; pero otra proposicion de la mayoría firmada por individuos pertenecientes á todos los grupos que la componen, vino inopinadamente y como por sorpresa á desbaratar los planes de las oposiciones irreconciliables. Los autores de esta proposicion última pedian que hasta tanto que la Asamblea determinase el procedimiento á que debe sujetarse toda tentativa de reforma constitucional; procedimiento no previsto en el reglamento que rige, redactado en circunstancias muy distintas de las actuales y para un período constituyente, no para una época normal, se suspendiese sobre este punto tan difícil, delicado y peligroso toda discusion prematura. No es posible describir la deplorable escena á que dió lugar reclamacion tan prudente como justificada; escena que dura todavía. ¡Qué gritos! ¡Qué ademanes! ¡Qué palabras nunca oidas! ¡Qué virulencia en todo! ¡Qué confusion! La oposicion, fuera de sí, ciega, frenética, rugiente, ahogó la voz del orador que defendia la proposicion; no quiso oirle ni consintió que los demás le oyeran; su intolerancia llegó hasta el parosismo de la locura; se olvidó de que el país la comtemplaba, y descubrió, á pesar suyo, el fondo envenenado de su lóbrega conciencia. En medio de un desórden inexplicable, la mayoría, con la calma de quien cumple con un deber y comprende su derecho, procedió á la votacion sin hacer caso de las amenazas, improperios é insolencias de sus adversarios que, á excepcion de moderados y algunos conservadores, no quisieron tomar parte en el acto. Llenaba entónces sus pulmones el aire del tumulto y se encontraban en su elemento.

La proposicion, á pesar de las dificultades que tradicionalistas y republicanos opusieron, fué tomada en consideracion; pero antes de que definitivamente se apruebe, mucho nos tememos que promuevan nuevos é indisculpables alborotos. Por de pronto, han presentado sobre la mesa del Congreso, con la idea de embarazar la discusion, un número considerable de proposiciones incidentales, y llevan trazas de querer prolongar el debate hasta la consumacion de los siglos. Son minoría, y abusan de su derecho: que no se

quejen si mañana la mayoría llega á los últimos límites del suyo. A medida de la agresion tiene que ser la resistencia.

La aptitud de las oposiciones; su alianza incalificable; su resolucion manifiesta y conocida de apelar á todos los medios para conseguir sus fines; la guerra á muerte que han declarado á la obra de la revolucion de Setiembre; el propósito que revelan de impedir á toda costa el pacífico desenvolvimiento de las instituciones liberales y los obstáculos que amontonan en nuestro camino; la pasion que las conduce; la infecundidad de sus soluciones y los riesgos sociales que entrañan; todo aconseja á los hombres de buena voluntad y de sincero patriotismo que han confundido su causa con la de la monarquía constitucional, la mayor concordia entre ellos, y además una gran prudencia, que, si es necesario, sepa llegar hasta el sacrificio. La lucha es decisiva, la empresa generosa y el éxito seguro; pero es menester que el cuadro no se rompa, que la indisciplina no asome, que el ejército no se desbande, y que el espíritu de los combatientes no desmaye, ni se ofusque: porque nunca nos cansaremos de repetirlo: en esta ocasion solemne, más que en ninguna otra, la union es, no sólo la fuerza, sino el triunfo; y la discordia, no sólo el anulamiento definitivo, sino la eterna ignominia.

Estrechemos pues, nuestras filas, y adelante.

G. Nuñez de Arce.

EXTERIOR.

Rocordando irónicamente, hace pocos dias, un periódico aleman que Víctor Hugo habia llamado á Paris entre otras varias frases igualmente hiperbólicas, cerebro del mundo, decia con tono burlon: „El cerebro del mundo esta enfermo.„ Sin embargo, el príncipe de Bismark, hablando al *Reichstag* aleman en su sesion del 2 de Mayo, explicaba en los siguientes términos, llenos de una inesperada benevolencia, los sucesos tristísimos de que Paris ha sido teatro bajo el reinado de la *Commune*: „Considerando el actual movimiento parisiense, vemos en él reproducirse el mismo hecho que en todo movimiento de ese género que alcanza alguna duracion; es indudable que al lado de los motivos censurables que se le señalan y que han influido sobre tales ó cuales individuos, hay en el fondo algun núcleo de razon, sin el cual ningun movimiento podria llegar al grado de fuerza á que la *Commune* parisiense ha llegado. Ese núcleo de razon, que ignoro por cuántos hombres es aceptado,

pero sé que, en todo caso, son los mejores y los más inteligentes entre los que combaten en este momento contra sus compatriotas, puede ser definido en dos palabras. Consiste en el deseo de una organizacion municipal como la la que existe en Alemania; si la *Commune* hubiese conseguido este objeto, los *mejores* entre sus partidarios se encontrarian satisfechos: no digo todos.»

Desgraciadamente, no puede decirse que el *Reichstag* es el único Parlamento del mundo que haya oido la defensa de los comuneros de Paris; más cerca de nosotros han resonado aplausos y adhesiones á las increibles locuras que están ensangrentando y arruinando aquella ciudad infortunada. Pero en el príncipe de Bismark, que nunca ha tenido propension á las exageraciones demagógicas, que más de una vez ha ofrecido y propuesto al gobierno de Versalles encargarse de someter á los comuneros con las fuerzas militares alemanas, y que no procede con ligereza al hacer manifestaciones de esta clase, era bien extraña la teoría del *núcleo* de razon, y el descubrimiento de que en el fondo de lo que hacen y quieren los insurrectos de Montmartre y del Hotel de Ville se halla lo razonable. Muchos se habrian inclinado á creer que no sólo el cerebro del mundo, sino tambien el del canciller aleman estaba enfermo, si dos dias despues de su discurso del 2 de Mayo no hubiese salido para Francfort, y á su regreso no se hubiera apresurado á comentar ante el *Reichstag* el tratado de paz definitiva concluido entre Alemania y Francia, diciendo entre otras cosas: «Si no hubiéramos logrado en seguida entendernos con el gobierno francés, nos habria sido preciso poner fin á la incertidumbre de la situacion, ocupando Paris, *ya por medio de un acuerdo con la Commune*, ya por la fuerza.»

Él mismo confiesa que con su discurso del dia 2 se preparaba á negociar con los comuneros. A estos debe además mucha gratitud porque la guerra civil, por ellos promovida y sostenida en Francia, le ha servido grandemente para resolver á su gusto las dos delicadas cuestiones que en estas últimas semanas han ocupado su atencion; la del gobierno de la Alsacia, y la de la paz definitiva.

Al decidir de la suerte de la provincia conquistada, era muy de temer que hubiese entre los vencedores más de una opinion y de una exigencia. El gran duque de Baden, que tiene su Estado al otro lado del Rhin, podia creer que le correspondia un territorio cuya adquisicion se ha pretendido y querido justificar con la teoría de que las fronteras no deben hallarse en los rios, y sí en las divisorias de las aguas. El rey de Baviera, que es soberano del Palatinado, de seguro habria creido que á este debia ser anexionada la conquista. Parecia claro que habiéndose dicho constantemente por la diplomacia prusiana que los Estados del Sud de Alemania estaban demasiado abiertos para la invasion francesa, á esos Estados se agregara el territorio adquirido para libertarlos de tal peligro. Pero como la insurreccion parisiense hace que en Francia

haya todavía más de medio millon de soldados alemanes, la diplomacia tiene que seguir tambien, por decirlo así, en pié de guerra; su unidad de accion continúa siendo indispensable, y el príncipe de Bismark arregla los asuntos de la Alsacia y de la parte conquistada de la Lorena con un desembarazo, y una ausencia de cuestiones entre los príncipes alemanes, que seguramente no habrian sido posibles si la guerra civil no hubiera seguido en Francia á la extranjera, y si los soldados del ejército de ocupacion hubieran regresado ya á sus hogares.

La ley que en Berlin se ha hecho por el Parlamento aleman para decidir acerca del territorio comprendido entre el Rhin y los Vosgos no puede ser más sencilla. La Alsacia y la Lorena, dice, quedan desde ahora reunidas al imperio aleman. La Constitucion del imperio aleman empezará á regir en la Alsacia y la Lorena el 1.° de Enero de 1874. Pero antes de aquella fecha, por decretos imperiales expedidos de acuerdo con el consejo federal, podrán introducirse las partes de la Constitucion del imperio que se quiera. Entre tanto, todos los derechos legislativos serán ejercidos por el emperador, de acuerdo con dicho consejo federal, así en lo relativo á la legislacion comun, como á la particular de aquellos países. Despues de puesta en vigor la Constitucion imperial, el poder legislativo seguirá correspondiendo al imperio en la Alsacia y la Lorena respecto de todos los asuntos que no forman parte de la legislacion comun para toda la Alemania.

Más claro, ni con fórmulas más precisas y machaconas, no hubiera podido legislarse. Hasta 1874 no ha de haber en la Alsacia ni en la Lorena alemana más poder ejecutivo ni legislativo que la dictadura del emperador, es decir, del rey de Prusia: cuando se llegue á una situacion normal, aquellas provincias pertenecerán á la Prusia como las que sean suyas con mayor sumision.

Sin embargo, al mismo tiempo que la ley tiene una forma definitiva, el discurso de Bismark, defendiéndola, trató de dar al asunto carácter de interinidad. "Yo quisiera, decia el afortunado canciller aleman á los miembros del *Reichstag*, que no os colocaseis, para juzgar, en el caso de pretender hacer algo que dure toda la eternidad; que no tratáseis de fijar desde ahora vuestras ideas sobre los arreglos del porvenir, tales como podrán ser dentro de algunos años. Ninguna prevision humana puede, en mi opinion, alcanzar tanto. La situacion es anormal; debia serlo, como nuestra tarea lo es tambien; anormal, no sólo por la manera con que hemos adquirido la Alsacia, sino además por las circunstancias mismas de la persona del adquirente. Una confederacion compuesta de príncipes soberanos y de ciudades libres, que hace una conquista y debe conservarla porque su seguridad lo exige, poseyéndola en comun, es un fenómeno muy raro en la historia.... Me inclino, pues, á creer que esta situacion anormal debe servirnos de advertencia para no exagerar la prevision á que, en las cosas humanas, pueden aspirar los políticos más saga-

ces. Por lo ménos, yo no me siento con fuerzas para decir cuál debe ser de aquí á tres años la situacion en Alsacia y en la Lorena. Y para poderlo calcular, sería preciso leer en el porvenir. Esa situacion futura depende de causas activas y personales, cuyo desarrollo y direccion no están en nuestra mano.» Por estas razones, Bismark proponia sólo el proyecto de ley como un *ensayo*; pero los artículos de ese proyecto disponen en la Alsacia para más allá de los tres años á que el canciller dice no ser posible llevar la prevision; y es seguro que á ninguno de los príncipes alemanes le ha quedado esperanza de que Prusia suelte el botin que entre todos han conquistado, y que el nuevo emperador se reserva para sí. Sobre lo que deben meditar los reyes, grandes duques, duques, príncipes y ciudades libres de Alemania, es sobre su propia suerte al oir al terrible diplomático de Berlin que la confederacion tiene condiciones muy anormales, de las cuales nadie puede adivinar lo que quedará dentro de pocos años.

En cuanto á los alsacianos, Bismark desdeña seguir el ejemplo de los políticos de su país, que á todas horas insisten en considerarlos alemanes por el idioma, las costumbres y los sentimientos, y confiesa en alta voz que con todo su corazon se alegrarian de continuar siendo franceses; pero espera que la paciencia, la flema y la benevolencia alemanas conseguirán vencer las repugnancias. Mucho es de suponer que obtengan, porque el gobierno y los pueblos germánicos están dando pruebas de que comprenden en este punto sus intereses; así como en Francia se procede, por el contrario, como si se quisiera coadyuvar á la germanizacion de la Alsacia. Los destrozos causados en Strasburgo por el sitio están ya examinados y tasados, y los particulares que han sufrido perjuicios tienen fundadas esperanzas de ser pronto resarcidos; los soldados de aquellas comarcas que estaban prisioneros han sido puestos en libertad y en gran número licenciados; la instruccion primaria ha recibido ya el desarrollo conveniente para extenderse tanto como lo está en las naciones alemanas. Para reorganizar la biblioteca de Strasburgo, están contribuyendo los alemanes de todos los países, así los que son súbditos del emperador Guillermo, como los que habitan en Austria, en algunos cantones suizos ó en América. Las universidades de Gœtingen, Greifswal, Heidelberg. Kœnisberg, Tubingen, Basilea; las bibliotecas reales de Dresde y de Stuttgart, la gran ducal de Carlsruhe, la pública y la privada del gran duque de Oldemburgo, la del principe de Furstemberg en Donaueschingen, la del conde de Stollberg en Wernigerode, las de las ciudades de Bremen, Elbing, Hamburgo, Heilbronn, Luneburgo, Maguncia, Tréveris, Zittan, Thorn, la del convento Loccum, las academias y sociedades sábias de Munich, Viena, Leipzig, Erfurt, Berlin y otros muchísimos puntos; cerca de doscientos cincuenta libreros, y gran número de particulares, se han apresurado á contribuir á la reatauracion de la riqueza bibliográfica de Strasburgo, para que la

nueva universidad alemana que se abra en esta ciudad nada tenga que envidiar á las establecidas desde hace siglos. Entre los particulares los ha habido que han enviado colecciones de centenares de buenos libros, ó que en Lóndres y en otros pueblos extranjeros han organizado con éxito cuantiosos donativos. Entretanto, los franceses no se han ocupado en otra cosa que en estimular á sus compatriotas los alsacianos á que abandonen sus hogares y se trasladen á otros puntos dentro de Francia. De esa manera sirven los intereses de la Alemania, pues es evidente que cuantos más franceses abandonen la provincia cedida, más fácil será germanizarla.

El tratado de paz definitivo, ajustado en Francfort entre Bismark y Jules Favre, ha agravado todas las condiciones impuestas á la Francia por el vencedor en el armisticio y preliminares estipulados en Enero y Febrero Nunca creimos que se confirmasen las esperanzas del gobierno francés de obtener alguna mejora en aquellas terribles condiciones; pero la insensata insurreccion de Paris ha dado á Bismark para empeorarlas un pretexto que no podia dejar de aprovechar. La evacuaciou del territorio por el ejército invasor se ha retrasado; en vez de entregar los fuertes del Norte y del Este de Paris despues del pago del primer medio millon de francos, no los entregará hasta que el gobierno aleman considere que el órden está suficientemente asegurado en toda la Francia, ó hasta que le sean satisfechos mil y quinientos millones de francos. Los quinientos millones del primer plazo deberán ser pagados en los treinta dias que sigan al restablecimiento en Paris de la autoridad del gobierno de Versalles; otros mil en lo que resta de año; quinientos más antes de 1.° de Mayo de 1872, y los tres mil restantes antes del 2 de Marzo de 1874. Todos los años, el 3 de Marzo, se pagarán los intereses anuales de los últimos tres mil millones, á razon de cinco por ciento, contándose desde el 2 de Marzo último hasta las fechas respectivas en que cada cantidad vaya siendo satisfecha. De esta manera se han aumentado en favor de los alemanes las garantías para los pagos, y el príncipe de Bismark, al dar cuenta al *Rèichstag*, ha podido lisonjearse de dos cosas: de que la paz será duradera en virtud de la triste condicion á que la Francia queda reducida, y de que la contribucion de guerra será cobrada hasta el último céntimo.

Respecto de la Alsacia y de la parte de la Lorena, cedidas por la Francia, se ha estipulado la entrega de todos los objetos y cantidades que por cualquier concepto pudieran corresponder en aquellas comarcas al Estado: archivos, documentos, registros, cajas de fondos de la administracion central, de la provincial y de la municipal; fianzas, depósitos, premios pecunarios de los sustitutos y de los enganchados en el ejército. Si algo se ha omitido, no habrá sido por generosidad, ó porque lo exíguo de su importancia haya inducido á no tomarlo en cuenta, sino solamente por olvido. Queriendo Bismark

que pasase tambien al imperio aleman la propiedad de los caminos de hierro de la Alsacia y de la Lorena, cedidas, y para no exponerse á la cuestion *incómoda y difícil*, de expropiar á la Compañía francesa del Este, juzgando el asunto, como le habria sido preciso hacerlo, con las cualidades reunidas de *juez y de parte*, ha convenido con el gobierno francés que en la época intermedia entre la firma del tratado y el cambio de ratificaciones (época para cuya duracion se fijóun *máximum* de diez dias), usara de su derecho de rescate de la propiedad del ferro-carril, mediante el debido pago. El gobierno aleman adquirió desde luego del francés, para el momento de ser ratificado el tratado, dicha propiedad, por el precio de 325 millones de francos, que se rebajarán de los que Francia debe satisfacer. Esta suma considerable, acaso resultaria fijada con alguna largueza si se hubiera de considerar exclusivamente con relacion al valor verdadero de los derechos expropiados á la Compañía; pero se refiere que fué regateada con la flema alemana, que el príncipe de Bismark cuenta como uno de sus más eficaces recursos políticos; y si se para la atencion en que sólo ha de ser una rebaja hecha en la suma enorme formada por los 5.000 millones de francos, por los intereses de los 3.000 millones, por los gastos del ejército de ocupacion, y por las requisas hechas violentamente durante muchos meses por 800.000 soldados, se comprende que, sin tanto trabajo como el que se dice que le ha costado, hubiera podido el príncipe de Bismark manifestarse un tanto generoso en este punto secundario.

Una permuta de territorio se ha pactado tambien, y al hacerlo, alguien ha padecido una equivocacion. Hay, sin duda, negocios en que ambas partes contratantes ganan; pero en materia de intereses estratégicos, todo lo que Francia gane en sus fronteras lo pierde Alemania, y viceversa. Bismark ha dicho al *Réichstag*: «Era para nosotros muy conveniente adquirir ciertos distritos municipales sobre la frontera hácia el lado de Thionville, en los cuales el aleman es el idioma, ó exclusivamente hablado, ó por lo ménos, dominante. Los ministros franceses declararon que les era imposible aceptar de un modo definitivo la condicion de que dejasen de ser franceses municipios que lo habian sido hasta aquí. Decian que estaban prontos á otra cualquiera rectificacion de las fronteras francesas por el lado de Belfort; pero sin equivalente. Les propuse entonces, y admitieron mi idea, que no tomasen la responsabilidad en este punto, y que se la dejasen á la Asamblea.»

Mr. Thiers, por su parte, se ha expresado así ante los representantes del pueblo francés: "No puedo comprender que se compare el sacrificio que nos imponemos con una cesion de territorio por la parte del Luxemburgo con la ventaja que nos ofrece el engrandecimiento del territorio por la parte de Belfort. La frontera, por el Norte, no tiene para nosotros sino un interés político. El dia en que la Alemania quiera apoderarse del Luxemburgo, la Francia no dejará de tener en el Congreso europeo su interés de potencia limí-

trofe, porque conserva todavía las cuatro quintas partes de la frontera sobre el Luxemburgo. ¿Quién ignora que los caminos de Alemania están abiertos por Sambre-et-Mteuse y por el Mosela? ¿Qué importa, pues, el camino de Luxemburgo? Este camino no tiene importancia sino para los que posean la fortaleza. La posicion de Belfort, por el contrario, es de primera importancia, y sobre todo cuando perdemos la frontera del Rhin, necesitamos asegurarnos la de los Vosgos. No examinaré si la segunda es hasta preferible á la primera; no os molestaré con la explicacion de las razones que dividen á los expertos en estrategia, de los cuales unos prefieren las fronteras de agua, y otros las de montañas. Pero no es dudoso que la posesion de Belfort nos asegura el valle de los Vosgos: su importancia no puede ser mayor. Yo lo habia comprendido así hasta tal punto, que jamás me habria decidido á abandonar aquella posicion á la Alemania, y hubiera dudado si era preferible continuar la guerra á dejar nuestra frontera abierta por allí. Despues de un dia entero de porfía, y de haber apelado á los generales alemanes, y al rey mismo, me abandonaron aquella posicion por cansancio.»

No negamos que Mr. Thiers tiene adquiridos buenos títulos para que se le reconozca competencia en materia estratégica; pero ménos justo todavía sería negársela á los alemanes vencedores de Austria y de Francia. En vano Mr. Thiers ha querido explicar el deseo del canciller imperial de rectificar la frontera hácia Thionville por razones meramente económicas. Si, en poder de los franceses Belfort y el territorio que se le agrega dominan el valle de los Vosgos, en poder de los alemanes lo dominarian tambien. Entretanto, lo cierto es que el gobierno y la Asamblea de Versalles han entregado, por conseguir hácia el Este ventajas militares, distritos municipales del Norte, que de la noche á la mañana se encuentran con que han dejado de ser franceses, no porque la victoria del extranjero los haya arrancado del seno de su pátria, sino porque la pátria los permuta y cede en virtud de cálculos mejor ó peor fundados.

Hasta en la forma de algunas de las condiciones del tratado de paz, parece que se ha tratado por ambas partes de presentarlas llenas de dureza para la Francia. Véase, por ejemplo, la relativa á la equivalencia de las monedas: "Habiendo fijado en Francia el gobierno aleman el valor del thaler prusiano en 3 francos y 75 céntimos, el gobierno francés acepta el cambio de las monedas en esa relacion.» Si el cambio es justo, ¿por qué no se decreta de comun acuerdo? Si no lo fuera, habria aquí una agravacion muy trascendental de los sacrificios impuestos á la Francia.

Respecto de los tratados de comercio, encontramos algo que sentimos, no ya por la Francia, sino por nuestra propia pátria. El príncipe de Bismark, segun sus declaraciones oficiales, no cree admisible que un tratado mercantil sea una de las condiciones que se puedan obtener por la guerra, y que impo-

niéndose á la soberanía de un gran país, limite sus derechos legislativos; ha temido sobre todo, que tal condicion ofendiese demasiado el sentimiento nacional francés, y fuera causa de que la paz se viese más pronto comprometida. Por estas razones, se limitó á pedir que los alemanes sean tratados en lo sucesivo en Francia como las naciones más favorecidas. Los plenipotenciarios franceses aceptaron el principio; pero manifestaron el deseo de que no se aplicase de un modo absoluto que imposibilitara los convenios con diferentes Estados vecinos de la Francia, que por lo escaso de su territorio ó lo exiguo de sus transacciones comerciales, necesitan ser considerados fuera de la regla general. Se puso por ejemplo á Mónaco, á Túnez y á otros Estados semejantes; el canciller aleman accedió á que no se hablase más que de las naciones importantes, y al redactar el artículo 11 del tratado que establece la igualdad de la Alemania, para los efectos del comercio en Francia, con las naciones más favorecidas, se declara que de esta regla quedan exceptuados todos los países que no sean los seis siguientes: Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria y Rusia. Las dos naciones neutrales, que entre las vecinas á la Francia tienen mayor territorio, la España y la Italia, están omitidas en la enumeracion. Italia es probablemente la verdadera causa de las excepciones hechas al principio general, porque con ella tiene celebrado Francia un tratado de comercio, que va á tener que respetar todavía por algun tiempo despues de la reforma que se prepara á hacer en su legislacion de aduanas; pero para omitir á España no se ha expuesto razon alguna.

Por último, respecto de los prisioneros que aún quedan en Alemania, y que no bajan, segun las mejores noticias, de 250.000, el tratado de paz no dice que serán puestos inmediatamente en libertad, sino sólo que el gobierno aleman, procediendo de acuerdo con el francés, continuará haciéndoles regresar á Francia. ¿Cómo puede haber depósitos de centenares de miles de prisioneros de guerra, despues de ratificada la paz definitivamente? ¿Son rehenes para asegurar el pago de la contribucion de guerra? ¿Son, en poder del gobierno aleman, una garantía más contra todo deseo de la Francia de reorganizar su ejército para emprender una nueva guerra?

Lo cierto es que ninguna precaucion parece excesiva á los alemanes para conjurar el peligro de otra agresion de la Francia. La ocupacion prolongada de gran número de departamentos por un ejército de más de medio millon de soldados; la retencion de la mitad de los fuertes exteriores de Paris; la limitacion de las fuerzas numéricas que hayan de guarnecer la capital; el aplazamiento en la devolucion de los prisioneros; la condicion, impuesta en un tratado internacional, de que sean enviados á sus hogares los que hayan cumplido su tiempo de servicio, á pesar de la repugnancia que el príncipe de Bismark manifiesta á coartar los derechos legislativos de una nacion soberana; la estipulacion de que 20.000 prisioneros han de ser dirigidos sin demora

alguna por Lyon á Argelia, en cuanto se organicen militarmente, son otros tantos hechos que manifiestan que despues de su victoria, la Alemania no cree que puede entregarse descuidada á la confianza de que, siquiera por algunos años, la Francia no pensará en acometerla de nuevo.

Mucho, sin embargo, debe haber contribuido á tranquilizarla el espectáculo de la bárbara é insensata guerra sostenida por la *Commune* de Paris contra el gobierno de Versalles. Tan débil y combatido se ve este último, tan triste es su situacion, que el príncipe de Bismark ha concluido por proclamarlo el mejor de todos los gobiernos franceses posibles. «Cualquiera otro, decia el dia 12 al *Reichstag*, para justificar su conducta al concluir la paz, cualquiera otro que por la fuerza ó por otros medios hubiera reemplazado al que actualmente existe, hubiera estado expuesto al peligro de que para él la paz no estaria tan completa y absolutamente asegurada.»

Se comprende sin dificultad que para el canciller aleman nada en Francia puede ser tan agradable como lo interino, lo provisional, lo negativo, la guerra civil, la guerra social, la anarquía, la *Commune*. Los autores de la revolucion del 4 de Setiembre y del movimiento insurreccional del 18 de Marzo, le han prestado grandes auxilios bajo el aspecto político y militar. Es verdad que la prolongacion de la agitacion demagógica tiene dos gravísimos inconvenientes: retarda y pone en duda el pago de la contribucion de guerra, y amenaza fomentar el desarrollo de ideas y elementos disolventes, que pudieran extender tambien su influjo á la paciente, flemática y benévola Alemania. Pero si la Francia continuase consumiéndose en las convulsiones de su frenesí revolucionario, y se estenuase hasta el punto de no poder satisfacer sus obligaciones pecuniarias, entonces la Alemania volveria á pensar en que sus fronteras necesitaban rectificarse una vez más como lo necesitaron en 1815, en 1863, en 1866, en 1870, ó creeria que la Francia merece una suerte parecida á la de la Polonia, que tan caros ha pagado sus dias de desgobierno y de anarquía; y en cuanto á la propaganda demagógica, el ejemplo del actual infortunio de Paris no es muy á propósito para estimular la envidia ó la imitacion.

Pero, á pesar de la pertinacia del mal, que devora las fuerzas de la Francia, nosotros estamos seguros de que su robusta naturaleza lo vencerá, y de que el noble pueblo francés verá lucir sobre sus horizontes políticos antes de mucho tiempo nuevos dias de gloria y prosperidad.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

(EN FORMA DE CÓDIGO.)

Leyes desde el fuero-juzgo hasta nuestros dias, jurisprudencia y opiniones de los jurisconsultos, por el Dr. D. José Sanchez de Molina, abogado y ex-diputado á Córtes.

Que, celoso de la perfeccion á que puede llegarse, indique el crítico de una obra dramática los defectos de que adolezca, evidencie el mal gusto, advierta y condene la falta de objeto moral en cualquiera otra produccion literaria; que se vea impugnado el error de un teorista, denunciada la tésis herética de un doctrinario atrevido, todo esto sucede comunmente con gran provecho de las letras y fruto probable de la severa censura. Pero que se acojan las producciones didácticas con esa severidad, siendo por desgracia tan cierto que el campo de las ciencias está entre nosotros inculto, y que acabados ó defectuosos son necesarios elementos que lo fecundicen, exigencia seria que tal vez no perdonara la gratitud que debemos á quienes van separando de nuestro camino las malezas y estorbos que nos impiden llegar á la perfeccion y cultura que deseamos.

Dejemos, pues, que la fortuna, decidiendo del éxito ó desgracia de una obra, juzgue tambien su mérito ú oscurezca el nombre del autor por ser su trabajo innecesario y estéril.

Precisamente es la fortuna la que está llamada á juzgar la obra que sirve de objeto á este artículo. Sin embargo, como obra, producto de laboriosidad y esmero; como repertorio metódico y compilacion selecta que obedece á un plan bien trazado, merece un elogio que deber nuestro es tributarle.

El autor de ella se propone codificar nuestro derecho por el derecho mismo, legislar lo legislado y sancionar la ley con la jurisprudencia del Supremo, que equivale á la ley misma. Hay una escuela estética que juzga el arte por el arte, una patológica que da á un elemento morboso poder terapeútico, y por lo que acabamos de decir la hay jurídica que da á la ley la facultad legislable; es decir, que reconoce en la ley la virtud de su propia autoridad, cualquiera que sea la forma que en su expresion se adopte (1).

El empeño de esta escuela es tan atrevido como eficaz. Resuelve, es cierto, de antemano, el problema orígen de las dos famosas que han dividido á los jurisconsultos modernos; Thibaut ó Savigni; los códigos ó los cuerpos legales; pero ¿no lo resuelve con ese criterio conciliador ó ecléctico tan autorizado en otras esferas de la actividad humana? Y ¿cómo no resolverlo si la comision de jurisconsultos que ha hecho el código, un gobierno y otro, celosos de nuestras reformas legales, unas Córtes y otras ávidas de grandes realizaciones y adelantos, no han establecido un derecho que es positivo desde el momento en que su materia y redaccion es la misma que la de antiguas leyes, y descansa en la autoridad indisputable del Tribunal Supremo de Justicia?

Si así no fuera, la obra del Sr. Molina nos pareceria un engendro mónstruo de pre-

---

(1) Los romanos tenian una ingeniosa frase que debemos trascribir; su *jus jus-sum*, el derecho mandado, ó como traduce Seijas, «el derecho es precepto.» *Teoría de las instituciones judiciarias.*—Madrid 1841-42.

suncion y vanidad por el solo hecho de hacer un código y darle el carácter de derecho positivo cuando no ha sido posible operar esta trasformacion con el proyecto que de modelo y norte le ha servido.

Pero intentar lo que Molina intenta, dar nuestras diseminadas leyes civiles vigentes en forma de código no es producto de la vanidad ni alarde de superior ingénio; es, sí, producto de la fé y eficacia del trabajo, conviccion firme de que nuestro derecho debe reducirse, metodizarse y esclarecerse pues que la concision, el método y la claridad son el objeto preferente de la codificacion moderna.

El método simplifica el estudio; la concision es tan importante que sucede alguna vez al abogado determinar la accion que ejercita, pero no encontrar una ley que dé claridad á la súplica sirviendo de apoyo y garantía al pedimento. En cuanto á la necesidad de esclarecer el derecho, basta saber que todavía, al comenzar sus tareas el Tribunal Supremo este año se encontró con un pleito del marqués de Castelar, fallado por el juzgado de Ciudad-Rodrigo y la Audiencia de Valladolid, en sentido de que la ignorancia de la ley escusaba de responsabilidad civil al labrador cuya fianza sirvió de garantía al administrador del marqués. Casó el Tribunal esta sentencia; pero fundándose en un criterio exclusivamente racional y fuera del órden jurídico, no habiendo como no hay tácita ni expresa ninguna ley que haya derogado aquella de las partidas que excusa de responsabilidad en lo que puede hacerles daño, á los militares en servicio activo, á los labradores y á las mujeres.

Como esta ley no derogada, sirvan de ejemplo las que prohiben heredar á los judíos herejes y apóstatas, al hijo que lidie con hombres ó fieras no siendo este el oficio de su padre (5.ª t. 7, p. 6) y sobre las solemnidades de testamentos que deciden la misma realidad y la misma capacidad de heredar hay en nuestros cuerpos leyes que seguramente los tribunales no fallarian con arreglo á ellas, á pesar de no haberse derogado.

Tamaña verdad abona el fin á que se dirige el libro del Sr. Molina; pero séanos lícito trazar ligeramente el estado de nuestros estudios jurídicos para ver si la obra que tenemos en las manos responde á una necesidad, es un progreso en los anales de nuestras publicaciones jurídicas.

Vamos á sorprender, por instante, al abogado laborioso envuelto en su librería, respirando el perfumado aroma de sus códigos y libros, porque el abogado y el jurisconsulto son una misma cosa en nuestro país; la librería es á la inteligencia del abogado lo que el aire á la respiracion, ó si se quiere lo que el cóncavo cristal al ojo del presbita apreciando detalles que de cerca mira. ¡Tan difícil es retener el texto de la ley; tan difícil el conocimiento de su aplicacion en determinadas ocasiones!

Prescindamos de las obras magistrales y voluminosas que á nuestro tiempo anteceden.

El Diccionario es en la época que hemos alcanzado el libro de consulta por excelencia, porque sirve de indicador al cuerpo legal, y aunque algun aventajado jurista ó letrado de madura práctica se sirve de él en muy raras ocasiones, en nada se atenúa la importancia y utilidad de esta clase de libros. ¿Qué diccionarios, ahora bien, poseemos que simplifiquen el estudio del derecho con relacion principalmente á la época moderna? Cornejo publica el suyo *histórico forense* en 1779; reconoce cuán incompleto sea, lo amplía con otro tan dilatado volúmen, y apenas si entre los dos merecen el nombre que llevan. Yangüas publica en 1828 otro; pero abraza solamente los fueros y leyes de Navarra, si bien cumple su objeto con gran copia de erudicion, valor en sus juicios, y un criterio peligroso en la década oscura é intolerante á que nos referimos. Años despues, y aunque sin apurar el fondo inmenso de doctrina que en nuestras leyes se esconde, publica Escriche el suyo, tan conocido de nuestros abogados. Como Yangüas en Navarra, Dieste y Jimenez desde Madrid publica otro del Derecho civil aragonés. Lopez Clarós el suyo, manual, y Arrazola el gran tratado enciclopédico que en tan sensible retraso se encuentra todavía.

Mezclando el Derecho civil con el administrativo, y estableciendo un vínculo estrecho que sólo autoriza el cálculo de intento lucroso, Massa y Alcubilla dan á la estampa los suyos; difuso y descuidado el primero; incompentente en lo civil, aunque brillante en lo administrativo, el segundo.

Como los indicados, poseemos tambien del Derecho administrativo otro Diccionario manual de los Sres. Cos-Gayon y Cánovas del Castillo; una Recopilacion administrativa de Velasco hecha en Salamanca; otro Tratado de Pelaez del Pozo, actual magistrado en la Habana, publicado en Málaga en 1849, los Elementos de Ortiz y Zúñiga y los de Colmeiro.

Nuestro Derecho civil debe al conde de la Cañada (á fines del siglo pasado) unas Instituciones. Los nunca bien elogiados Doctores Asso y de Manuel publican otras precedidas de un magistral discurso sobre la historia de nuestro Derecho, ilustrada ya

por Franckenau (1) y en sus orígenes por Gravina (2). Sala, el ilustre paborde de Valencia, habia publicado las suyas que servian de texto á nuestros escolares; Morcillo otras apenas conocidas cuando los Sres. Escriche, Alvarez (José María), Elías, Martí de Eixalá, Gomez de la Serna y Montalban, Rodriguez, catedrático de la universidad de Sevilla, y otros se apresuran á publicar sus Elementos.

D. Cirilo Alvarez estudia nuestro Derecho bajo un punto de vista más fundamental y filosófico, pero sacrifica al objeto de la enseñanza la profundidad y extension de la obra que hubiera sido, sin este obligado camino de mayor lucidéz.

Gutierrez y Fernandez, en sus Estudios sobre los códigos, intenta dar á aquellas nociones históricas y toques de ligera crítica el carácter de una verdadera exposicion fundamental del Derecho español. Por distinto camino, aunque muy semejante en criterio, tan escaso de mérito intrinseco, pero útil como la de Gutierrez por el fin á que se destina, el Sr. Morató da á la estampa recientemente su *Derecho civil español con las correspondencias del Romano* (Valladolid 1869) y cierra una série en la que, si se exceptúan el entendido Febrero, el laborioso Goyena, el sutil Llamas, y el brillante Pacheco, estos dos como comentaristas de las leyes de Toro, y tomadas en cuenta obras como la de Herrera y Zúñiga (3) que se roza con el Derecho civil, poco ó nada más se ha hecho en este importantísimo estudio del que nuestros tratadistas y comentaristas de los siglos XV, XVI y XVII ofrecieron las más luminosas y eruditas obras que puede tener como glorioso timbre cualquiera otro pueblo.

El Derecho mercantil ha sido ilustrado tambien por el tratadista Huevra y el elementalista Carreras, concordado y comentado por Reus y Gomez de la Serna.

Este mismo señor en sus *Motivos de la ley de Enjuiciamiento*, Manresa en su antigua *Instruccion* y luego en sus *Comentarios*, Caravantes y Hernandez de la Rua han ilustrado las formas legales del procedimiento.

Peña en su Práctica de los tribunales de Navarra, comprensiva tambien de los juicios eclesiásticos publicada á fines del siglo pasado, Elizondo en la suya universal del mismo tiempo, La Ripa en su ilustracion á los cuatro próceres forales, Gomez Negro, Tapia, Ortiz de Zúñiga, Jaumar en Barcelona y Rodriguez en Sevilla con sus respectivos elementos ó tratados de práctica forense, complementan el estudio del procedimiento, algunos de ellos con arreglo á la vigente ley. Digna es tambien de recomendarse á este intento por las acertadas observaciones que contiene la coleccion de artículos que sobre legislacion y jurisprudencia publicó el Sr. Pacheco (1836) algunos de los cuales dan saludables consejos sobre el ejercicio de la abogacía.

Cultívase asimismo nuestro Derecho penal; siendo los primeros un canónigo cuyo nombre no recordamos, el alcalde de Murcia D. Gonzalo de Riaza en su cuaderno dedicado á Fernando VI. *Compendio para la formacion de un Código á imitacion de los publicados en Nápoles y Prusia* (4), y Lardizabal en su famoso discurso sobre las penas. Ilustran su práctica, el famoso Gutierrez y Cacho y Negrete, cuya *instituta criminal* publicada en la Habana (1833) es curiosa por su método empírico y la abundancia de casos en tan corto volúmen contenidos.

Promulgáse el Código y es conmentado con lucidez por los Sres. Vizmanos y Alvarez Martinez. Mostró en esta obra el Sr. Alvarez sus excelentes facultades de comentarista; pero acaso porque se arrepintió de no emprenderla solo ó por otro motivo que desconocemos, es lo cierto que la obra y los artículos por él firmados decaen notablemente desde el segundo volúmen. Castro y Orozco y Zúñiga lo comentaron tambien, pero Pacheco prosiguiendo los estudios á que mostró predileccion antes de que el Código fuera promulgado, hizo esos comentarios en los que á correcto estilo y claridad de ingenio, se une la reflexion de amaestrados cuanto originales jurisconsultos como el extranjero Rossi. Corzo, La Rua, Aurioles, Cánovas (Emilio) Alonso, Ayuso y otros, han ilustrado tambien su práctica, debiéndose al tercero de estos unos elementos y á Malo un Diccionario tanto más estimable cuanto que el de los delitos y las penas, anónimo, era no más un indice alfabético del código y sus definiciones.

Tambien en nuestros dias el Sr Groizard cuya participacion en la reforma del có-

---

(1) *Sacra Themidis hispanæ Arcana jurium legumque ortus progressus, varietates et observantia.*

(2) *De ortu et progressu juris.*

(3) La obra á que aludimos se llama: *Deberes y atribuciones de los corregidores justicias y ayuntamientos de España*, por D. Manuel L. Ortiz de Zúñiga y D. Cayetano Herrera. Está dedicada á Calomarde, secretario á la sazon del despacho real de Gracia y Justicia.

(4) Citado en la Memoria reciente de la comision de codificacion.

digo se asegura va publicando sus comentarios al código; obra empezada, si no es infiel nuestra memoria, en 1867 y cuyos materiales, prévia alguna modificacion, aprovecha en las del primer libro no comentado aún por completo.

Hacemos caso omiso de algun tratado particular como el bellísimo del Sr. Reinoso sobre los delitos de infidencia, y no nos ocupamos de los de derecho canónico, cuyos últimos elementos se deben á Cervantes (Cáceres, 1870), ni internacional, ni otros especiales de asuntos concretos de derecho civil, desamortizacion, legislacion de minas, etc., etc.

La historia legal es cultivada tambien con fruto. Sampere y Marina son apreciables; Manresa y Sanchez hace su obra con ménos fortuna; los bachilleres Blanco y Diez muestran su aplicacion dando á luz las explicaciones de su profesor Montalban demasiado anecdóticas y poco profundas; Antequera les sigue; Adame les imíta; (1) pero Marichalar y Manrique intentan dar cima á la obra, aunque adolecen del defecto grande de no unir á su dilatada exposicion la mayor parte sobre las Córtes, ni la erudicion que tamaña empresa requiere, ni el órden y espíritu filosófico levantado que necesita hoy, no ya el historiador de la legislacion, sino el de simples sucesos particulares.

Ortiz de Zárate publicó tambien su análisis histórico-crítico de la legislacion española en Vitoria, Zuaznabar otra de la legislacion de Navarra, Vicente Voix unos ligerísimos apuntes sobre la de Valencia (1855) y Lasala, (1868-71) celoso de que se haga la historia legal de Castilla y se mire *con depresivo menosprecio*, con *iniusto desden* (son sus palabras) la historia foral de la constitucion aragonesa, emprende su exámen con fé y lo continúa con cuidadoso esmero, aunque es alguna vez incorrecto su estilo. Intentóse en Cataluña seguir camino semejante; pero sólo se alcanzó resultado provechoso en la parte elemental civil que Bacardi ha perfeccionado.

Tal es á grandes rasgos expuesto el estado de nuestros estudios jurídicos cuando la obra del Sr. Molina aparece, y acaso no estorbe esta ligerísima exposicion para venir en conocimiento del papel que entre tales obras le esté encomendado.

Sabemos ya, pues, que su nombre lo indica cuál es el objeto de la obra y no puede ser más laudable; réstanos conocer su estructura y vamos á dar idea de ella; pero consignemos antes que el Sr. Molina, cuya competencia en estudios jurídicos se revela por su misma laboriosidad, renuncia al fuero de su propia razon y entendimiento. Su modestia y timidez no conocen límites; su respeto á una autoridad determinada es tan grande que hasta en los más pequeños detalles busca un norte cuya direccion seguir. Para no fatigarse, caer ni distraerse, el temeroso niño toma la mano de quien le acompaña. Para llevar seguridad y acierto, dar su interpretacion genuina á las leyes, resolver cualquiera duda, no ser más lato ni corto, correcto ni descuidado, para todo su fin y en todo va el Sr. Molina guiado por el contexto legal, la autoridad del Supremo, el proyecto de código ó los más eminentes tratadistas.

No se podrá decir que el plan de la obra es defectuoso, porque Molina se escuda perfectamente dando á la suya el de los jurisconsultos que hicieron el proyecto. Ni se dirá tampoco que la institucion de la tutela, del heredero, de la dote; que los contratos, servidumbres, etc , etc., no se definen, ni exponen en un concepto elevado, con la claridad y precision que requiere hoy la ciencia del derecho; porque Molina elige de entre las autorizadas las que juzga mejores definiciones de nuestros tratadistas; y en cuanto á la materia de la obra, hace pertinente á ella y como su patrimonio y verdad lo que ordenado y vigente está contenido en nuestros cuerpos legales, guardando la prelacion que la jurisprudencia y las mismas leyes han establecido. Para Molina es más seguro manejar la coleccion legislativa seis años que discurrir seis horas, deducir las reglas del derecho y el derecho mismo de un millar de volúmenes de que se rodea, que de inseguras reminiscencias, reflexiones vagas, ó el propio discurso mental que acaso mal se consorcie con el derecho positivo.

La utilidad de este libro es la utilidad que tendria un código sobre cuyo proyecto preguntaba el Sr. Molina en el Congreso de Diputados (legislatura de 1867 á 1868): "¿Será tiempo de romper el silencio que sobre él pesa hace diez y seis años, y parece querer aniquilar la esperanza de diez y ocho siglos?

"Por un lado, decia antes, nos vemos con leyes, fruto de una civilizacion de usos y costumbres que distan doce siglos de nosotros; por otro lado nos encontramos con le-

---

(1) Tambien en Valencia se publicaron unas *Lecciones de la historia legal* extractadas del Marina (1836) que merecieron un artículo de Perez Hernandez en el *Boletin de la Jurisprudencia.*

Y si el plan, la estructura de la obra es por lo dicho acertada, y su objeto laudable, veámosla bajo el punto de consideracion que presta la utilidad de que puede servir.

ves y costumbres de una sociedad de la cual nos separan seis siglos, y hoy, en pleno siglo XIX... continuamos rigiéndonos por las antiguas leyes godas y por las que se dieron al pueblo de Castilla en la Edad-Media.» Al hablar así el Sr. Molina, no ignoraba las reformas que sobre esas leyes se habian hecho; pero pedia las que tendrian lugar promulgando el código segun sus autores lo habian redactado, ó con las enmiendas y adiciones que introdujeran las Córtes al discutirlo y votarlo. Ni desconocia las trasformaciones que habian sufrido, tanto en el derecho como en el procedimiento, leyes como las de testamentos militares, extranjería, pruebas, interés del dinero, hipotecas, registro de la propiedad, las de retractos, interdictos, deslinde y amojonamiento casi civiles, en vez de procesuales, la revolucion operada por la ley de desvinculacion sucesion del fisco, disenso paterno, y las novedades introducidas en la contratacion con las leyes de constitucion de sociedades, instituciones de crédito, las profundísimas modificaciones sobre la familia, la patria potestad y el divorcio realizados en la ley de matrimonio civil, etc., pero aquellas, como estas, que corren en separados volúmenes, ó sirven de apéndices á repertorios y diccionarios, van unidas y ordenadas, obedecen á un trabajo de simplificacion mantenido en la obra de Molina, y las leyes ó artículos que más lado litigioso puedan ofrecer van interpretadas en 1.500 sentencias del Supremo, que siendo sobre puntos de derecho exclusivamente civil, forman un número respetable.

El Tribunal Supremo es la mejor sucesion que pueden tener los eminentes doctores de otros tiempos, que tomaban empeño en dilucidar é ilustrar las cuestiones jurídicas, y cuando, como ha hecho el Sr. Molina, se toman literalmente sus decisiones de las reglas de la coleccion legislativa, y no como alguna vez ha hecho el Sr. Pantoja (1), de la misma fundamentacion de ellas se obtiene un criterio seguro, que á pesar de algunos fallos contradictorios de este Supremo Tribunal, rara vez se quebranta.

La obra está dividida en libros, títulos, capítulos y artículos, como en su portada se indica; llevan sus apéndices y reglamentos las leyes hipotecaria y de matrimonio civil, formando así un verdadero y completo cuerpo de doctrina legal. Su utilidad se demuestra con decir que estará sobre la mesa del letrado como repertorio, como código, como indicador y manual de nuestro derecho.

La extension que tiene ya este artículo no nos permite entrar en detalles ni abandonarnos á consideraciones que hubieran de diluir la materia: pero su sola aparicion nos evoca el recuerdo de la lucha sostenida vigorosamente por una y otra escuela que proclaman la necesidad de uniformar nuestro derecho con la publicacion de un código, y la que acepta de buen grado las reformas parciales inspiradas por los tiempos.

Triunfó aquella en lo criminal despues de grandes, infructuosos ensayos, debidos á la comision que redactó el código de 1822, cuya discusion en las Córtes fué animadísima, y los trabajos posteriores de Garelly y otros jurisconsultos de grata memoria, algunos como Seijas Lozano, que hizo por sí solo un proyecto, y su explicacion en el libro *Teoría de las Instituciones judiciales.*

Desde el año 12 al 50, nuestros tribunales administraron justicia, segun su prudente y racional arbitrio; las leyes de partidas, pragmáticas y demás recopiladas eran harto duras y crueles; el antiguo sistema de pruebas estaba en desuso y vacilaban nuestros jueces entre seguir el horrible campo penal del pasado ó decidirse en sus fallos por lo que aconsejaban un buen criterio y un profundo estudio sobre la eficacia de ciertas penas. ¡Qué servicio tan importante como poco conocido hicieron nuestros tribunales de entónces á esta patria poco solícita de su perfeccionamiento legal, muy descontenta y dividida, muy absorta en estériles y bastardas luchas de partido! Pero el código penal se promulga; el ministerio público le sigue literalmente, y el juez falla segun resultan probados ó apreciados la delincuencia y sus motivos, sus causas atenuantes ó agravantes. Así la severidad del ministerio fiscal, los generosos esfuerzos para deducir la atenuacion de la criminalidad y de la pena, por consiguiente, hechos por la defensa y la seguridad del código, dan al juez todos los elementos de ilustracion en un proceso, y la administracion de justicia lleva, ó puede llevar al ménos, una regularidad, á la que ¡ojalá se igualara la rapidez en el procedimiento!

Muy al contrario sucede en los asuntos civiles. La profesion del abogado español está aquí rodeada de dificultades y su reputacion de escollos, y en cuanto al derecho de las partes litigantes no tienen otra garantía que la del Tribunal Supremo. El abogado español necesita estar adornado de grandes facultades naturales y provisto de una instruccion muy superior á la de cualquier otro abogado de nacion extraña cuyo derecho civil esté codificado, y á pesar de estas facultades é instruccion permanece

---

Repertorio de la jurisprudencia civil.

descompuesto, desesperado ó frio de sorpresa muchas veces, leyendo un fallo en propio asunto, contrario á toda probabilibad imaginada.

Estos escollos aminoran los pueblos que codifican su derecho civil. Se codificó el penal porque los romanos carecian de ese derecho, y el que habia era bárbaro como la época en que nació; cruel, supersticioso é imaginario como las costumbres que lo generaban; pero apenas conocidas las ventajas de la simplificacion de las leyes por medio de los códigos, se apresuraron los gobiernos á encomendar á sus ilustrados jurisconsultos la formacion de ellos. Desde el año 1830 al 1860, los anales del Derecho moderno ofrecen códigos que prueban la predileccion que les habia merecido. Cantones, repúblicas. monarquías é imperios han hecho el suyo respectivo, ó se han regido mediante una ley, por los promulgados en otros países. Nuestro proyecto de código archivado en el ministerio de Gracia y Justicia, rige en algunas repúblicas americanas, más solícitas que nosotros de la perfeccion que diera á nuestra constitucion civil. El emperador Nicolás (Rusia) promulgó en 1833 el famoso *Svod, comparable sólo al Digesto de Justiniano* (1), por lo completo, lo original y lo admirablemente derivado de los usos y costumbres que forman el génio del pueblo que rige.

Nosotros hemos hecho algunas ediciones de los cuerpos legales debidas al espíritu mercantil más que al deseo de darles á conocer; pero, ¿quién lo diria? la única coleccion propiamente dicha de nuestro derecho, publicada en este siglo, se hizo en Méjico por el licenciado Juan N. Rodriguez de San Miguel (2). Exceptuadas el acta de independencia firmada por Itúrbide, el obispo de Puebla, O'donojú, etc., la de reemplazo, la ley orgánica de la córte marcial, que está en el segundo volúmen, y algunas otras administrativas, así como las de disciplina del Concilio tercero mejicano, en lo demás es tan útil esta obra al abogado español como al de Méjico.

Las vicisitudes por que ha pasado la comision de codificacion en España, vicisitudes que ninguna de otro pueblo ha tenido, están excelentemente expuestas en la memoria que acaba de publicar el Sr. Cárdenas jurisconsulto tanto más competente cuanto que ya en 1852 publicó su apreciable libro *De los vicios y defectos más notables de la legislacion civil en España.* Lijeros toques sobre esas mismas vicisitudes dió el Sr. Laserna en su razonado y extenso prólogo al Repertorio de Pantoja.

Los motivos que sirvieron á la obra del Sr. Cárdenas fueron aprovechados tambien por el Sr. Ortiz de Záráte en sus *Observaciones al proyecto de código civil*, impresas en Búrgos á donde, tal vez, trasladara el autor su estudio por ser aquella audiencia y capital, centro de los más aventajados jóvenes que se dedicaban al foro, como la Audiencia de Sevilla lo fué desde 1820 á 1837, y la de Valladolid desde 1837 á 1845 en que empezó á brillar el colegio de Búrgos.

De los importantes datos consignados para poner de manifiesto las aspiraciones decididas, á favor de la idea de codificar el derecho civil se deduce tambien la utilidad de la obra del Sr. Molina; pero asombra el ver que los mismos motivos justificantes de su publicacion existieron tres siglos há, y que un egregio doctor que floreció á principios del siglo XVI diese á luz una obra semejante, si bien en forma alfabética. Para que se vea la identidad de objeto, vamos á trascribir unas líneas que podian servir de prólogo á la obra del Sr Molina, aunque están hechas hace más de trescientos años: »Empero, dice Hugo de Celso, se hallan aún muchos de los á quien es feo, como dice »el hacedor de la ley, de ignorar las leyes que cada dia tratan entre manos espantados »de la multitud de los libros, ó de las leyes, diciendo ser necesaria toda la vida del »hombre para pasarlas solamente una vez, quanto más para tomarlas en noticia y plá»tica; no considerando que poco aprovechan los libros á quien no los leyere porque la »sciencia no se alcanza sino con estudio y trabajo; dexan sus libros por paramiento »de sus estudios, contentos de permanecer en su ignorancia con gran daño muchas ve»ces de los litigantes que por su ignorancia no alcanzan la justicia. Ay ansi mesmo »otros que se quexan que muchas de las dichas leyes son revocadas ó añadidas ó amen»guadas por otras subsecuentes y algunas dellas alteradas; porque con su estudio no »quieren trabajar de saber quales son las leyes que se deben guardar é quales non; per-

(1) Juicio del Sr. Arrazola en su art. *codificacion* de la Enciclopedia, reproducido con grandes y merecidos elogios en la *Revista de legislacion y jurisprudencia.*

(2) *Pandectas hispano-mejicana*, ó sea código general comprensivo de las leyes útiles y vivas de las siete Partidas, Recopilacion Novísima, la de Indias, autos y providencias conocidas por de Montemayor y Boleña y cédulas posteriores hasta el 1820 con exclusion de las totalmonte inútiles; de las repetidas y de las expresamente derogadas, por el Licenciado J. N. Rodriguez de San Miguel. Dos grandes vol. impresos el 1.° en 1839 y el 2.° en 1840 en Méjico.

»maneciendo en su ignorancia dexan esta fatiga y exámen á otros que sean más estudio»sos quellos; por lo que se siguen asi mesmo daños é inconvenientes á los pobres liti»gantes. Por ende, porque de aqui en adelante nadie se pueda escusar por razon de di»cha proligidad yo he compuesto, etc. (1).» La obra que acabamos de citar, aparte de ser apreciabilísima por su esmerada impresion en caractéres góticos, tiene el raro y singular mérito de estar redactadas sus leyes con extraña concision y en forma de código por lo breve de sus artículos.

Calcúlese ahora lo que se ha agrandado el cuerpo de nuestra legislacion desde Cárlos V hasta nuestros dias, y si son ciertos los motivos alegados por aquel doctor ilustre. ¿Cuánto más justificada la aparicion de la obra del Sr. Sanchez Molina? Terminemos ya este incorrecto y pesado artículo, excitando á la juventud que se consagra al foro á que, teniendo sobre su mesa esta obra, cuya utilidad positivamente conozco y como letrado confieso, cultive tambien la ciencia de nuestro Derecho en esos doctores que nos han precedido y cuyos nombres son verdaderos monumentos de nuestras pasadas glorias. Así conocerán lo estéril y raquítica de la época que vamos á alcanzar los que hemos tenido la desgracia de perder hombres como Perez Hernandez y Pacheco, y la de ver como envejecen los Cortina, Bravo Murillo, Arrazola, Alvarez y otros ilustres compañeros cuya longevidad es un don que el cielo nos concede apiadado de que no tengamos aun quienes hayan de sucederles en la lucidez de su ingénio, la rectitud de su juicio y la preclara virtud de su laboriosidad.

MANUEL DE RIVERA DELGADO.

Madrid 22 de Mayo de 1871.

---

(1) *Repertorio de las leyes de todos los reinos de Castilla* abreuiadas y reproducidas enforma de repertorio decisiuo por la órden de a. b. c. por el doctor Hugo de Celso y agora nueuamente por el doctor Aguilera y por el doctor Victoria, por mamdato del muy alto Consejo de S. M. fué visto y examinado por el Licenciado Fernando Diaz su fiscal.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

La Belleza y las Bellas Artes, segun las doctrinas de la filosofía socrática y de la cristiana, por D. José Jungmann, sacerdote de la Compañía de Jesús, profesor de teología en la universidad de Insbruck, traducida directamente del aleman por D. Juan Manuel Ortí y Lara, ex-catedrático del Instituto del Noviciado de Madrid y actual profesor de filosofía y de retórica en los estudios de la Asociacion de católicos.—Madrid: tipografía de Manuel Conesa 1871.

El infatigable Sr. Ortí y Lara, despues de haber publicado multitud de obras originales, ha traducido este tratado de estética del jesuita Jungmann, cuyo fin y tendencias están claramente explicados en los siguientes párrafos de su prefacio:

"Una época verdaderamente rica en poesía," ha dicho uno de los últimos escritores de la escuela romántica, "una época rica en poesía no se detiene á reflexionar en su propia belleza; porque la posee al modo que un hombre sano goza de su salud, sin advertirlo. Solo despues que la belleza se ha perdido, es cuando se la busca de intento ó se la construye filosóficamente; entonces nace la *Estética*.

"La filosofía moderna pretende para si el honor, no solo de haber sido la primera en aplicar á la belleza y á las bellas artes la atencion que pide su inteligencia, sino de haberlas llamado, como fundadora de la *Estética*, á ocupar el lugar que les corresponde en el plan de la metafísica. Pero al invocar la autoridad de la época en que *se perdió la belleza*, ¿no puede decirse que esta filosofía, hija de aquella época, reconoce que no tiene sentido alguno para la poesía?

"No queremos examinar aquí este punto. La verdad es que de ningun siglo puede decirse que carece de la ciencia de lo bello, ni del conocimiento de las bellas artes, porque carezca de algun sistema de Estética. La belleza, no ménos que la verdad y el bien, es una de las ideas primeras, elementales, del espíritu humano. Allí donde crece y se desenvuelve la ciencia propiamente dicha, allí donde esta ciencia llega á un alto grado de explendor como en la antigua Grecia ò como en los pueblos cristianos de la Edad Media, allí tambien aprende de necesidad el verdadero concepto de la belleza considerada en las razones mas íntimas de su conciencia; y aunque por ventura no llegase á comprenderla bajo una fórmula determinada, de seguro contendrá todos los elementos que la constituyen. Que la antigüedad en general y la Edad Media en particular, pueden desafiar á los tiempos modernos en la fecundidad artística y en la excelencia de sus obras, cosa es que no hay necesidad de

averiguar desde que el arte mismo ha comenzado ya á esperar su salvacion «del porvenir.» Acaso el presente escrito tenga virtud para persuadir principalmente á más de un lector, que aún en lo que toca *al concepto y á la teoría de lo bello*, lo pasado no tiene nada por qué temer, si se le compara con lo presente. Pero aún dejadas á un lado por via de abstraccion, así la historia del arte como la de la filosofía, ¿no es por ventura agraviar á la razon humana y á la ciencia al decir que por espacio de cerca de seis mil años nada se ha conocido ni aun presentido acerca de la belleza y de las bellas artes, y que estaba reservado al pensamiento especulativo del último siglo dirigir una mirada profunda á la esencia de ellas?

"No se crea por esto que nuestra intencion en el presente libro es hacer una apología de la ciencia de las edades pasadas en su relacion con nuestro objeto. Nuestro intento se reduce únicamente á definir con verdad la naturaleza de la hermosura, y juntamente los conceptos que tienen ó parecen tener con ella parentesco, á exponer con claridad y rectitud la esencia de las bellas artes y sus leyes necesarias, á destruir los errores que sobre esta materia han desviado la ciencia del camino de la verdad, á combatir con razones falsos principios. Despues de esto, no vacilamos en dejarnos seducir por la máxima que aconseja inclinarnos ante la verdad, cualquiera que sea el sistema, la teoría, el método científico donde nos salga al encuentro. Tal nos parece acaecer entre las escuelas filósoficas del paganismo á las que próxima ó remotamente recibieron su doctrina de Sócrates. Mas al nombrar al lado de la socrática la filosofía cristiana, en cuyas razones se funda el resultado de nuestro estudio, no es nuestro intento significar con este nombre la filosofía de ningun período de tiempo en particular ni de ningun sistema ni escuela determinados; sino entendemos bajo el título de filosofía cristiana la que tiene siempre presente que "toda la sabiduría viene del Señor Dios, y con él estuvo siempre y existe antes de los siglos." Por filosofía cristiana entendemos el sistema de aquellas verdades naturales, de cuya rectitud no nos permite dudar el conocimiento sobrenatural que nos dá la fé, antes bien las protege y confirma á nuestros propios ojos: por filosofía cristiana entendemos el conjunto ordenado y científico de conclusiones del pensamiento racional que convienen bajo todos conceptos con la divina revelacion; que guardan la más cumplida y positiva conformidad con la enseñanza de Jesucristo y de su Iglesia."

El aire y el agua; apuntes sobre la historia de estos cuerpos y sus funciones en la vida vegetal; por *D. Lino Peñuelas y Fornesa* (del cuerpo de Ingenieros de Minas).—Madrid, imprenta y librería universal de los Sres. Crespo Martin y compañía, 1871.

El autor escribió para la *Revista forestal* unos artículos con el título de *El Agua*, que han merecido el aplauso de las personas competentes. Estimulado por el éxito, y cediendo á indicaciones que se le han hecho por algunos amigos, ha completado su trabajo, publicándolo en un tomito.

Indice alfabético del Código penal de España, reformado y vigente, hecho con arreglo á la edicion oficial, por un abogado de los tribunales.—Bilbao, imprenta y librería de Agustin Emperaile, 1871.

Este folletito, cuya importancia y forma están indicadas por su título, es de utilidad para los jurisconsultos y para todos los que tengan que manejar el Código penal.

Director, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871. = Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

EL BOX EN INGLATERRA.

Cuando las personas que presumen de cultas en nuestra España, se pronuncian casi unánimes contra el popular y tradicional expectáculo de las corridas de toros, declarándole bárbaro, sanguinario é impropio de un pueblo que quiere figurar entre las naciones civilizadas, no hay duda que en cierto grado les asiste razon en su censura, pero tambien es verdad que al extremar su rigor, no proceden con la debida justicia, olvidando intencional ó impensadamente que en otros paises, que figuran entre los más adelantados del mundo, tienen lugar luchas que por lo brutales y de resultados con frecuencia funestos, bien pueden, no digamos figurar á la altura de nuestras corridas, sino colocarse más bajas en el nivel moral, como muestra de ferocidad y cruel condicion. De todas ellas merece presentarse como el ejemplo más patente, el combate de los boxeadores, especie de pugilato, que los ingleses decoran con el pomposo título de *Display of the noble art of self defense* ó sea muestra del noble arte de la propia defensa.

Bien sabemos que ni la comparacion entre ambos expectáculos es nueva, sino por el contrario trivial y de todos conocida, ni la crueldad del uno sirve ni puede servir para atenuar ó disculpar la ferocidad del otro; pero al repetirlo ahora sólo nos mueve la oportunidad y casi necesidad de hacerlo para que se tenga presente que, por más que las corridas de toros merezcan todas las acusaciones que se les dirigen, no es fácil, aún cuando lo contrario crean gentes más acostumbradas á discurrir en el gabinete que á proceder á plantear sus reformas, el obtener de un pueblo entero la supresion de lo que constituye parte integrante de sus costumbres y tradiciones.

Dicho esto á manera de introduccion y para servir de defensa á nuestra nacion, tan fuertemente acusada por los extranjeros, y mal juzgada, sobre todo, por la falta de datos con que á menudo se pronuncia la sentencia, entremos en materia para que nuestros lectores que no conozcan sino vagamente cómo se realizan en Inglaterra los combates de boxeadores, puedan tener de ello cabal idea y comprender hasta qué punto son oportunas las enunciadas apreciaciones y la comparacion establecida con las corridas de toros.

Si hubiéramos de creer á los aficionados al box, que lo son en Inglaterra gentes de todas clases y especialmente de las más altas de aquel aristocrático país, este *noble* ejercicio tiene un orígen clásico, pues aseguran que ya Homero se refirió á él en la Iliada, citándole como uno de los juegos que se celebraron en honor de Patroclo. Pero dejando á un lado griegos y romanos, y sin ocuparnos de los orígenes inciertos que se atribuyen á este ejercicio en la Gran Bretaña, para poder hallar datos auténticos sobre el box tal cual hoy se practica, tenemos que llegar hasta 1719. Bien es verdad que á contar de tal fecha los amantes del *arte* conocen por crónicas y documentos, cuáles han sido los principales encuentros ó combates realizados, así como los nombres, biografías y títulos personales de todos los luchadores. El primero que obtuvo el título de *champion of England* (campeon de Inglaterra) fué Figg, que tenia en Oxford street, una de las principales calles de Lóndres, un anfiteatro donde se enseñaba la lucha á puñadas y el manejo del palo. Desde entonces han tenido esta suprema dignidad varios atletas, cuyos nombres creemos ocioso repetir uno por uno, pero que despiertan entre los aficionados á aquella lucha el mismo entusiasmo que en España los de Pepe-Hillo, Romero y Montes. Para llegar á conquistar el título de *champion* es necesario vencer en lucha leal al feliz poseedor de la faja ó cinturon de honor, que la defiende con sus acreditados puños, y obligarse á sostener despues el campo, á la manera que los antiguos paladines, contra todos cuantos se presenten á disputar tan condiciada prenda.

Jorge IV, cuando aún no era más que *Príncipe de Gales*, es fama que tenia gran aficion á este género de pugilato, por lo cual, no bien tuvo lugar su advenimiento al trono, creó una especie de guardia para su seguridad personal, compuesta de diez y ocho boxeadores, á cuyo frente se hallaba el *champion* Jhon Jackson, que segun aseguran habia sido antes uno de sus pajes. A este mismo Jackson, le llamaba el famoso poeta Lord Byron *su antiguo amigo, su maestro y pastor, en el órden material*; y á pesar de la altivez de su carácter, revelada á cada instante en sus escritos, nunca des-

deñó Byron la compañía de los boxeadores, á cuyo club pertenecia, y á quienes trataba con aquella deferencia propia de quien tiene en mucho los ejercicios corporales de agilidad y fuerza, tan generalizados entre los ingleses y que el ilustre poeta más que otros muchos apreciaba y poseia (1).

Cuando una aficion se desenvuelve de la manera que la del box en Inglaterra y cuenta con la proteccion de todas las clases sociales, hasta las más elevadas, nada tiene de extraño que estos combates tengan lugar á pesar de estar prohibidos, y que las activas diligencias que la policía hace para impedirlos sean de todo punto inútiles. Y natural es, asimismo, que como expectáculo verdaderamente nacional, y hasta por la circunstancia de cierto misterio con que tienen que rodearse los preparativos, excite hondamente la curiosidad del viajero que desee conocer en todos sus aspectos el carácter y las costumbres de los habitantes de la Gran Bretaña.

Ese mismo sentimiento nos animaba, cuando estuvimos en Lóndres hace algunos años, y como fué profunda la impresion que nos produjo tan notable y curiosa lucha, vamos á tratar de reunir nuestros recuerdos y presentar á los lectores de la Revista, el cuadro que se desenvolvió ante nuestros ojos, con todos los detalles que nos suministre la memoria.

A la amabilidad del hijo de un rico comerciante español, largo tiempo há establecido en Lóndres, debimos las indicaciones necesarias para ponernos en contacto con los *fyhting men* (hombres de combate) que es el término técnico con se designa á los boxeadores. Aquel jóven educado, y aún creemos que nacido, en Inglaterra, conocia, como era natural, á la gente que se dedicaba al *noble arte* y pudo avisarnos del dia en que debia organizarse y prepararse la expedicion, que, como se verá más adelante, de tal merece el nombre, para celebrar uno de los más memorables combates que han tenido lugar en Inglaterra.

Siguiendo sus indicaciones nos dirigimos á cosa de las nueve de la noche á una calle húmeda, lóbrega é inmunda, que está cercana á Trafalgar Square y va por detrás de la Galería nacional de Pinturas, edificio si bien espacioso, de bastante mal gusto arquitectónico, que forma el principal frente de la citada plaza. Varios grupos de hombres mal vestidos, fumando en toscas pipas, se paseaban por delante de una taberna, en la que se oia animada conversacion y se veian, al través de una atmosfera fétida y espesa, corros

(1) Sabido es, que Byron, tan ágil en toda clase de ejercicios corporales, atravesó á nado el Helesponto, sólo para cerciorarse de si era posible la aventura de Hero y Leandro.

de gente de tan mala catadura como los que fuera se hallaban. Era de notar, aún cuando más bien pudimos repararlo al siguiente dia, que en aquel oscuro lugar, la casi completa uniformidad de tipo se veia entre todas aquellas gentes. De pelo crespo y corto, frente pequeña y deprimida, naríz por lo general aplastada, pero viéndose claramente que no por obra de la naturaleza, sino por mano de hombre y no lijera; faltos muchos de los dientes superiores por igual motivo, de cuello robusto y corto entre hombros anchos y potentes, tales eran en su gran mayoría los concurrentes á aquella taberna y sus alrededores, por más que naturalmente los hubiese de todas las tallas y diferentes matices de pelo y ojos.

Habiamos tomado la precaucion, por consejo de nuestro amigo, de no llevar, ni entonces ni al siguiente dia, reloj, cadena, sortija ni más dinero que el absolutamente necesario para los gastos de la expedicion; pero aún así el aspecto de aquel cuadro era tan imponente que no sin recelo pasamos al lado de los boxeadores, porque tales eran todos cuantos allí se hallaban, y el de nosotros, que mejor poseia y hablaba el inglés les preguntó solamente segun las instrucciones recibidas. «¿Dónde y á qué hora?» Despues de inspeccionarnos un momento con mirada recelosa, uno de ellos, satisfecho de su exámen y conociendo que no trataba con agentes de policía, nos contestó á media voz, como nosotros le habiamos interpelado: «Mañana á las siete en el puente de Lóndres.»

No se crea, sin embargo, que el combate que se preparaba era objeto de misterio, pues todos los periódicos de Lóndres hacia largo tiempo que se ocupaban de tan importante acontecimiento; y sobre todo el *Bell's Life*, publicacion especial del *turf* y *sport* (1), habia dado sobre los dos adversarios y las apuestas hechas, cuantos detalles pudiera desear el más curioso y ardiente aficionado. Lo que sí trataba de ocultarse, y esto para evitar que la policía interviniese, interrumpiendo la lucha en el momento tal vez más interesante, era el dia, hora y sitio donde debia tener lugar.

Así es que, cuando en la madrugada del siguiente dia llegamos al puente de Lóndres, todos ignorábamos el punto de nuestro destino, y sin decir una palabra nos pusimos en marcha siguiendo á los *fighting men* hasta la próxima estacion del ferro-carril, donde tomamos un billete igual al que habian pedido aquellos *caballeros*; entramos en los wagones y poco despues

---

(1) *Turf y sport*, expresiones genéricas que sirven para designar en inglés las cacerías, carreras ecuestres y pedestres, regatas y demás ejercicios de recreo y destreza.

el tren se puso en marcha. Allí íbamos confundidos gentes de toda clase, lores, comerciantes, militares y hasta algun sacerdote de la iglesia anglicana, se codeaban con los boxeadores y la chusma de sus amigos, gente toda de la más baja estofa, como puede muy bien presumirse.

Llegamos á la estacion para que habiamos tomado billete, pero no nos hallábamos en el término de nuestro viaje. Estábamos á la orilla de un rio, y un vapor nos esperaba con las calderas encendidas. Entramos á bordo y el buque se puso en marcha. Durante el viaje por agua los boxeadores y su gente, para entretener los ócios y para ver si encontraban algun incauto que cayese en la red, se dedicaron al juego de las tres cartas, que, despues de enseñarse al público, se cambian de lugar; y aunque con la vista parezca que se las ha seguido, nunca acierta el que apuesta, pues es de prestidigitacion habilísima, la maniobra que ejecuta el banquero para dejarle burlado. Aunque de pocos es desconocida la asechanza, hubo alguno, sin embargo, que cayó en el garlito, costándole la leccion un poco cara.

Proseguiamos, en tanto, nuestro camino, y los que no estábamos distraidos con el juego ó las animadas controversias que sobre el tema del dia se sostenian, pudimos notar que avanzábamos con precaucion, parándonos alguna vez y observando las orillas con anteojos y gemelos los que parecian directores de la empresa. Más que expedicionarios que iban á asistir y celebrar un expectáculo, pareciamos un buque encargado de la mision arriesgada de desembarcar en playas solitarias un cargamento de negros, ó una partida de filibusteros. Divisamos, por fin, un islote bajo, de regulares dimensiones, que dividia en aquel punto el rio en dos brazos casi iguales.

El vapor se detuvo y arriando un bote se embarcaron en él seis ú ocho *inteligentes,* por mitad de cada bando, que estaban encargados de reconocer el terreno y de declarar si era á propósito para verificar la lucha. Debió ser su inspeccion satisfactoria pues á poco rato estaban de vuelta á bordo y empezaba nuestro desembarco; operacion por cierto, que no fué nada cómoda, porque como hemos dicho, el islote era bajo, la playa de un declive suave y no habiendo muelle para atracar, era preciso recorrer cierta distancia en hombros de los marineros, á ménos que no se quisiera andar tres ó cuatro varas entre agua y fango.

Realizada esta faena, y aún antes de terminarla, empezó á establecerse el campo, que era en verdad, cosa por demás sencilla. Unas cuantas estacas ligadas por una cuerda no muy gruesa formaban el primer recinto como de unas cinco á seis varas en cuadro, llamando nuestra atencion que su

forma fuese rectangular en vez de un círculo como era uso para todos los demás ejercicios de nosotros conocidos hasta entonces. Una segunda valla de la misma forma y sencilla estructura, rodeaba la primera á cierta distancia. La del centro era destinada á los combatientes, el espacio entre esta y la segunda á los expectadores que quisieran pagar un lugar, cuyo importe es variable segun el interés de la lucha, y que en aquella ocasion se elevaba á diez chelines ó sean cerca de cincuenta reales. Y por este precio no crea el lector que se adquiria derecho á un cómodo asiento, sino á tenderse en el suelo, cruzadas las piernas á la oriental, ó adoptar cualquiera otra postura *á piacere*, sobre el duro piso.

Todo está preparado y va á empezar la lucha; pero antes de proceder á su descripcion conviene ponerse al corriente de quienes son los adversarios y por qué es mayor que de ordinario el interés de los expectadores.

Tom Sayers, *campeon de Inglaterra*, poseedor del *cinturon de honor*, ganado y mantenido en cien gloriosos combates, ha sido desafiado por Heenan, *campeon de los Estados Unidos de América*. No se trata ya de una mera rivalidad entre dos hijos de la Gran Bretaña, es una verdadera cuestion de honra y gloria nacional, y *John Bull* (1) no lleva nunca con paciencia la rivalidad que en todos terrenos le suscita el hermano *Johnatham*.

Las apuestas han llegado, por lo tanto, á sumas fabulosas; la más febril impaciencia se pinta en el rostro de ingleses y americanos; la curiosidad en el de los extranjeros ansiosos de gozar expectáculo tan nuevo para ellos. Un rumor de satisfaccion circula por la muchedumbre, y abriéndose la masa compacta de espectadores, por un lado da paso al inglés Sayers, que acompañado de sus padrinos, antes de llegar al recinto de la lucha arroja á él su sombrero en medio de los aplausos de la multitud. Saluda al concurso, colócase en un ángulo y espera. Cási inmediatamente y por el extremo opuesto aparece Heenan el americano, del mismo modo que su adversario, y renuévanse los aplausos. Ya hemos dicho que vienen acompañados por suspadrinos y estos son dos por cada lado. Uno trae esponja y tohalla, el otro una botella con agua. Del uso que hacen de estos pertrechos daremos cuenta luego que se trabe la lucha, y acabe el primer *round* ó combate.

Los dos adversarios, colocados en los ángulos opuestos, se adelantan al centro y se estrechan calurosamente la mano, como para hacer ver que

---

(1) John Bull es el nombre con que se designa al pueblo inglés, así como el de Johnatham se aplica á los Estados-Unidos.

ningun resentimiento personal los anima y que van sólo á combatir por alcanzar el glorioso premio del triunfo.

Nueva salva de aplausos acoge esta demostracion caballeresca. Retíranse á sus puestos respectivos y proceden á desnudarse de todas sus ropas de cintura arriba. Los expectadores pueden admirar el colosal desarrollo de la musculatura de aquellos dos atletas. El americano es bastante más alto que el inglés, pero este no le cede en nada en cuanto á vigor, ganándole en agilidad.

No ha empezado aún el combate y ya está abierto el mercado de las apuestas, cuya animacion ha de ir creciendo á medida que adelante la lucha. Los que han asistido en Madrid al circo de gallos de Recoletos, pueden formar una idea, aunque pequeña, de lo que es aquello. En efecto, allí no se trata de séres irracionales de tamaño escaso aunque de ferocidad inaudita; trátase de hombres corpulentos, preparados y enseñados para la pelea con reglas y leyes ciertas; y por consiguiente el entusiasmo y la animacion de los que apuestan, guardan la debida proporcion con el objeto.

Para unos Sayers vale ya quince libras esterlinas contra diez, para otros Heenan vale veinte contra doce.

Está dada la señal y vuelve á reinar silencio; los adversarios se adelantan y se colocan en guardia con el brazo izquierdo alzado cubriendo el frente; el derecho bajo y recogido; la pierna izquierda adelantada y afirmándose sobre la derecha. Antes de dirigirse ningun golpe, examínanse con cuidado los contendientes, estúdianse recíprocamente, y no empiezan hasta que creen que han hallado el momento oportuno de dar un puñetazo, de lleno. Hay que observar que los golpes solo pueden dirigirse á la tabla del pecho, hombros, brazos y cabeza; en cualquier otra parte se considerarian como de mala ley y seria un abuso que podria costar caro al que lo hiciese, porque de seguro incurriria en la ira popular, cuyos efectos son siempre temibles.

El primer golpe es asestado por Heenan, y Sayers le evita esquivando el cuerpo, y al mismo tiempo le dirige uno al pecho. Óyese el sonido seco del puñetazo, y, aún cuando no salta la sangre, porque aquella gente tiene un cutis muy duro, vése desde luego en el lugar del golpe aparecer una mancha entre azul y roja, y pocos segundos despues la hinchazon es considerable. Sigue la lucha, menudean los golpes, y la parte del cuerpo de los contendientes expuesta á ellos, va gradualmente variando de color y forma. Una puñada coge de lleno á Sayers, que va á medir el suelo con su cuerpo y una tempestad de aplausos saluda su caida. Pero no creais que la lucha

está terminada y la victoria pertenece á Heenan; nada de eso, aquello no es más que un resultado parcial, el fin del primer *round* ó combate, porque la contienda, y esto es lo más brutal y que no ofrece disculpa, no acaba hasta que uno de los campeones se confiese vencido.

Lo mismo á Heenan, que ha quedado en pie, que á Sayers que yace en tierra, cójenlos sus respectivos padrinos y en volandas los llevan al ángulo de donde salieron. Allí siéntanlos en el suelo, les lavan los golpes con la esponja, secándolos con la tohalla y les humedecen la boca con algunas gotas de agua. Aquel descanso ó entreacto dura uno ó dos minutos, y volviendo á colocarse en el centro del recinto, renuévase la lucha.

No es fácil, ni ningun interés ofreceria al lector, el recordar detalladamente todos los golpes y el resultado parcial de todos los *rounds*; baste decir que derribado en unos Sayers, y en otros Heenan, la lucha se prolongaba hacia más de dos horas y el estado en que se hallaban ambos contendientes era horrible. La hinchazon producida por los goples desfiguraba por completo sus fisonomías y el sudor y la sangre mezclados con el polvo cubrian su cuerpo y manchaban sus calzones. Aquello era lo más bárbaro, y al mismo tiempo lo más repugnante que puede imaginarse. Poco á poco el público convencido de la igual resistencia de los adversarios, y ya hastiado y hasta horrorizado de lo que veia, empezó á dar muestras de disgusto y de impaciencia. Las voces de «basta, basta,» al principio tímidas y escasas, aumentaron, llegando á hacerse clamor general; y como los combatientes, aunque jadeantes y rendidos, no desistian, por no ser ninguno el primero en ceder y confesarse vencido, al llegar el *round* cuarenta y uno, los expectadores no pudiendo contenerse rompieron la valla, arrojándose en el campo de la lucha, que así quedó suspendida sin decidirse.

El resultado era lamentable, pues aparte de otros golpes graves, Sayers desde uno de los primeros encuentros, habia quedado con un brazo roto; pero fiel á las buenas tradiciones y á sus gloriosos antecedentes, continuó la lucha con la sonrisa en los lábios, y segun las reglas más severas de la etiqueta del *box*.

Pasados los primeros momentos de estas emociones, y cuando se empezaba á levantar el campo y nos disponiamos á embarcarnos, surgieron ya por todos lados violentas polémicas sobre el éxito del combate, y la posesion del *cinturon de honor*. Este, como puede figurarse el lector, fué el tema casi exclusivo de nuestras conversaciones en la comida que tuvo lugar á bordo, y en todo el viaje de vuelta á Lóndres, donde llegamos satisfechos y cansados á cosa de las ocho de la noche.

Al dia siguiente todos los periódicos, incluso el *Times*, á pesar de que es opuesto á los combates de boxeadores, dieron cuenta detallada de aquel notable encuentro. *El Bell's Life* ocupaba más de tres columnas de letra muy metida, con la descripcion de la lucha. Allí, como entre nosotros para relatar las corridas de toros, aparecian términos especiales y chistosos para designar tales ó cuales cosas; así es que llamaban *claret* ó sea vino de Burdeos á la sangre, *avellana* á la cabeza, *frontispicio* á la frente, *concha* á a[1] nariz, *linternas* á los ojos, *lana* al pelo, *cesta del pan* al vientre y otros que no recordamos.

Pero, como llevamos dicho, era objeto, y con razon, de acalorada polémica, saber á quién pertenecia el *cinturon de honor*. Los partidarios de Heenan sostenian que no habiendo Sayers podido vencerle, no tenia derecho á conservar el cinturon de que gozaba á condicion de poner fuera de combate á cuantos se presentasen á disputárselos; por el contrario, los defensores del campeon de Inglaterra decian que como Heenan no logró vencer á su adversario, este quedó en posesion de aquel trofeo que solo se alcanza con el triunfo. Este empate de clase tan extraña, decidióse como era natural quedándose Sayers con el cinturon, pues aunque no vencedor, no era vencido, y se acogia al natural derecho de anterior disfrute y continuada posesion.

En esto hubiera quedado el debate si se tratase de una cuestion entre dos ingleses, pero como el yankee insistia en reclamar, pasó la nueva el Atlántico, la prensa entera de los Estados Unidos tomó la defensa de su compatriota y agriándose la polémica, vino á parar en recriminaciones mútuas y promovió durante algun tiempo una verdadera cuestion de pueblo á pueblo, avivando un ódio que entre Inglaterra y la Union americana se adormece más ó ménos segun las circunstancias, pero existe siempre como causa perenne, y basta cualquier pretexto, hasta el más ligero, para hacerlo patente.

Aquí debiera terminar nuestra tarea, si nos hubiésemos propuesto tan sólo relatar el combate entre Sayers y Heenan; pero como desde un principio nos ocupamos del box en general, y sólo como un accidente, para dar de él más perfecta idea, referimos lo que nosotros mismos presenciamos, cúmplenos decir aún algo, sobre otro eucuentro célebre en los anales del *arte* y acerca de la manera con que se preparan para este ejercicio los contendientes, terminando con la explicacion filosófica y moral que tiene la existencia de este expectáculo y la razon de la gran popularidad de que goza en Inglaterra.

A Tom Sayers, venceder de Heenan, ha sucedido en la dignidad de *campeon* Jem Mace, que acumula la calidad de luchador con la de dueño de una taberna acreditada de Lóndres, donde una ó dos veces por semana se ejercita con sus mejores y más queridos discípulos, administrándoles una racion mediana de golpes, no con el puño desnudo, sino con un guante igual ó parecido al que se usa en la esgrima. Así sostiene su clientela, aumenta su fama, y aún obtiene ganancias, dando algunas de sus lecciones por dinero, á gentes de alta condicion, deseosas de adquirir esta facultad bajo los auspicios de tan célebre maestro.

Una de las páginas de mayor gloria de la carrera de este atleta es sin duda algun su lucha con *Hurst*. Brevemente daremos de ella cuenta, suprimiendo los detalles ya conocidos que acompañan á todas las de esta clase.

Hurst, que se presentó á desafiarle, era un verdadero gigante, y Mace no pasaba de ser un hombre de estatura ménos que mediana. Los inteligentes y el público en general creian que el resultado del combate seria seguramente adverso al *campeon de Inglaterra*; pero sin duda aquellos buenos protestantes, tan acostumbrados á manejar y comentar la Biblia, habian olvidado el pasaje en que se describe el combate entre David y Goliat: es decir, no tuvieron en cuenta que la maña suele en muchas ocasiones suplir y aventajar á la fuerza.

No recurrió Mace á la honda, porque las condiciones de la lucha no lo permitian, pero esquivando con gran agilidad los golpes de su adversario y tomando por objetivo de los suyos los ojos de *Hurst*, no tardó en asestarle sucesivamente dos puñadas tales y tan certeras que le hizo perder la vista; y en estas condiciones fácil le fué continuar el combate y terminarle de una manera brillante y decisiva.

Como se comprende por todo cuanto va dicho, el box no es meramente una muestra de fuerza bruta, es un *arte* sujeto á reglas, y cuyo aprendizaje es más ó ménos laborioso, segun la aptitud del discípulo. Hay sin duda alguna, en esto como en todo, hombres con vocacion y prendas tan excepcionales, que, abandonando su primer oficio, se colocan de un salto á la cabeza del gremio. Así es como el famoso Sayers pasó de albañil á campeon de Inglaterra, y el no ménos ilustre Heenan dejó su oficio de herrador para ocupar igual rango en los Estados Unidos. Pero al paso que estas notabilidades crearon su reputacion en breve plazo, otros ménos felices ó más faltos de dotes naturales han hecho su carrera por pasos contados. El aprendizaje se empieza generalmente entrando de mozo ó dependiente en

la taberna de algun atleta, porque es general el reunir, como Jem Mace, estas dos profesiones. Allí empieza á formarse su educacion, que consiste en aprender la jerga de aquellos lugares, levantar grandes pesos, correr una milla en cinco minutos, y recibir, sobre todo, los golpes y puñadas sin dar el menor indicio de dolor, porque uno de los principios de la *ciencia* es que el discípulo debe estar siempre de buen humor y llegarse á persuadir de que su cuerpo está destinado á ser macerado constantemente y sin piedad.

Este es el indispensable noviciado, y cuando el jóven neófito ha dado muestra de su valor y constancia en las pruebas, necesita hallar un capitalista que le proteja y confiando en sus dotes fije una apuesta (stake) á su favor de diez ó por lo ménos cinco libras esterlinas. Entonces el aspirante se pone en manos de un maestro regular (regular trainer).

Ya en poder del maestro, el aprendiz tiene que romper con todas sus antiguas costumbres y someterse á un método de vida, más duro aún por aquello de que tiene que abstenerse, que por lo que se le obliga á hacer. El tabaco, el café, y los licores de toda clase se le prohiben absolutamente, y hasta el té, bebida favorita de los ingleses, se le da con racion tasada. Está sujeto á un régimen severo de horas y comidas, permitiéndole sólo alimentarse con vaca asada y costillas de carnero. Se levanta con la aurora y se acuesta al anochecer. Todos los dias recorre una gran distancia para hacer ejercicio y todas las mañanas toma un baño, sometiéndose á su salida á un frote general y violento con una tohalla áspera y á veces con un guante de crin tegida. Al cabo de dos meses de este régimen, el discípulo está en estado de presentarse en escena. Aquel método ha conseguido trasformarlo por completo; es un hombre derecho y vigoroso como un roble' no tiene nada de esa gordura grasienta y engañosa; bajo una piel tersa y dura se muestran sus músculos de singular desarrollo, y nada iguala á su resistencia y solidez.

Por mucho que sea su vigor, y aún cuando los combates formales no se renuevan sino con intervalo de algunos meses, los boxeadores no se perpetúan en el oficio, antes bien le abandonan despues de haber conseguido algunos triunfos y reunido, con el producto de las apuestas que á veces le proporcionan más de quinientas libras en una sola lucha, lo suficiente para dedicarse á otra industria tranquila y sedentaria. Uno de ellos Jem Ward, ex-campeon de Inglaterra, que se retiró del *arte* en 1832 despues de haber ganado un cinturon de mil guineas en el combate más notable de los realizados hasta entonces, acabó por dedicarse á la pintura, ejecutando paisa-

jes que, teniendo en cuenta su falta de conocimientos y educacion para las artes, no podian ménos de sorprender como obras de un aficionado.

Nada creemos que nos resta decir sobre los boxeadores de profesion, y el juicio, que, al principiar este trabajo, emitimos sobre sus luchas debemos confirmarlo y aún ampliarlo. Es cierto que nos cumple ratificar nuestra censura contra estos combates, que se realizan sólo para dar á un público ávido de emociones violentas, el expectáculo cruel y repugnante de dos hombres estropeándose sin piedad hasta el completo agotamiento de sus fuerzas; pero, sí podemos declarar, como resueltamente lo hacemos, que las corridas de toros, siendo al fin y al cabo una lucha entre la ferocidad del bruto y la destreza del hombre, á que por consiguiente puede con más fundamento llamarse *arte*, y en tal concepto salen con ventaja en su comparacion con el combate del *box*; no nos es lícito dejar de hacer, si queremos pasar por imparciales, una distincion entre el boxeador de oficio que sirve de entretenimiento bestial al público, y la práctica de esta lucha aplicada á la propia defensa, ó como ejercicio gimnástico de innegable utilidad y aplicacion.

Es la Gran Bretaña, país que, ya se atribuya á su especial situacion, á su raza ó á otra cualquiera de las causas á que los generalizadores de las modernas escuelas se complacen en ligar con una ley fatal el destino y la vida de los pueblos, ha existido hasta hoy con una manera de ser especial, propia y diferente de la de las demás naciones de Europa.

El gobierno y la legislacion, la educacion y las costumbres tienen un sello de originalidad, ó por lo ménos de especialidad, que seria en vano negarles. Uno de los caractéres propios de la educacion inglesa, y en que por desgracia la nuestra, la de los pueblos latinos, más se aparta de ella, es el cuidado con que se atiende en Inglaterra al desarrollo de las fuerzas físicas, y lo mucho que, á imitacion de los pueblos antiguos, honran los ingleses los ejercicios corporales de toda clase: prueba del buen sentido que predomina en aquellos insulares, que considerando que en el hombre el espíritu y la materia se hallan estrechamente unidos, atienden á un tiempo al desarrollo de ambos, y no cuidan, como nosotros, de educar el entendimiento, olvidando el cuerpo, en que ha de tener su asiento. Y no es esta cosa, á nuestro entender, de poca monta, porque el valor, la entereza, y otras mil cualidades de energía y vitalidad, participan á un tiempo de físicas y morales; y crear inteligencias privilegiadas en ánimos miserables, es un crímen de lesa naturaleza, de que deberian enmendarse estas sociedades del Mediodía, que no han imaginado que la ciencia pueda cultivarse

con libertad, sino en clausura y recogimiento, haciendo de cada colegio un convento disfrazado, y de cada educando un sér débil, hipócrita y falso por necesidad y por costumbre.

Sentado, pues, que en Inglaterra se tienen en gran aprecio los ejercicios corporales, y probadas á nuestro entender las ventajas que resultan de que así sea, claro es que el box considerado en el número de estos, puede conceptuarse admisible, y su práctica útil y hasta provechosa. Como desenvolvimiento de la fuerza física; como método para atender á la propia defensa, ¿habrá alguien que pretenda compararlo con la traidora navaja y el bárbaro trabuco?

Entre el *boxeador* inglés, aún en sus períodos de embriaguez y más abyecto embrutecimiento, y el *baratero* español, la comparacion por más que nos sea duro confesarlo, resulta á favor del primero. El boxeador acomete de frente, usa sólo las armas de que le dotó la naturaleza; el baratero ataca con frecuencia á traicion, y hiere casi siempre á mansalva. El uno es brutal, el otro repugnante.

¡Ojalá que en España llegase á substituirse la navaja con el box! En ese dia habriamos dado un gran paso en la senda de la moralidad.

Al llegar á este punto tal vez haya quien nos acuse de falta de fijeza en los principios, creyendo ver entre nuestras últimas afirmaciones y las primeras alguna contradiccion más ó menos patente, pero á esos les rogamos que se fijen bien en cuanto queda dicho, y verán que si la aprobacion y la censura van á un tiempo mismo aplicadas al combate del box, es porque, haciendo el conveniente distingo, le aplaudimos en la medida que se justifica su uso, y le censuramos resueltamente cuando, traspasando estos límites, llega á practicarse como un verdadero abuso.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

Madrid 1871.

EL CONCEJO

DE

UNA CIUDAD GALLEGA EN EL SIGLO XVI

Faena agradable y ocupacion entretenida, al par que útil exámen y provechoso estudio, es, en cualesquiera circunstancias, confrontar en el libro del pasado, cuántos y cuáles son los verdaderos progresos, y los políticos en particular, realizados en nuestros dias; y cuánta es la distancia real, por el camino de la civilizacion, que separa á nuestra época de otras á primera vista muy alejadas de ella: y más que en ningunas otras circunstancias lo es en las presentes, en que unos intentan dar como muy nuevo, mucho de lo que no es sino muy viejo, ataviado con flamantes galas, y en que otros anatematizan con furibunda saña todo lo actual, invocando un tradicionalismo político, un tanto vago por cierto, que de plantearse armonizado, como se anuncia y ofrece, con las necesidades del dia, el resultado seria precisamente el opuesto, si no del que determinadas personas esperan, por lo ménos del que manifiestan prometerse.

Rózase y no poco con ese particular, el asunto de este artículo, en el que se verá que durante una de las épocas con mayor ahinco encomiadas por los más recalcitrantes retrógrados, eran cosa corriente muchas de las instituciones, reformas y principios políticos contra los que esos tales con más fuerza declaman, y muchos de los vicios y abusos que más crudas protestas les merecen. El sufragio universal: la milicia popular: la descentralizacion administrativa: la independencia del municipio: y la primera enseñanza obligatoria se presentan por una parte. Por la otra; la inmorali-

dad administrativa: los abusos del poder judicial: la irregularidad de los impuestos: la desigualdad en su repartimiento: la monopolizacion de los cargos públicos: la falta de respeto á la propiedad agena: la inobservancia de las leyes: las quejas contra los abusos del clero: frecuentes y sangrientos alborotos: lujo: juego: prostitucion: en fin, hasta fechorías de las propias de lo que hoy ha dado en llamarse *compañía de la porra*. Con todos esos elementos y con todos esos caractéres resulta de fehacientes documentos que estaba constituida una ciudad gallega, de las más importantes, en los tiempos de Cárlos V y de Felipe II.

I.

El derecho á intervenir en la gestion de los asuntos públicos que en nuestra novísima legislacion se concede á todos los ciudadanos, era en el siglo XVI, para los vecinos de Mondoñedo y su jurisdiccion, no sólo un derecho, sino una obligacion inescusable, consignada en la ordenanza de 4 de Mayo de 1542, que dice: «Este dia en este concejo fué proveido e mandado »que de aquí adelante no se tana campana ecepto para concejo general, e »quando se tanere vengan todos los vecinos al dicho concejo sin mas lla»mamiento dentro de una ora, sopena de diez mrs. para obras públicas »e diez dias de cárcel.» Y, además, esa misma intervencion no la ejercian indirectamente, como se ejerce en la actualidad, por medio de funcionarios nombrados por ellos, sino que directamente contribuian á la formacion de las ordenanzas, constituyendo verdaderos *comicios*.

Pero, por ese mismo tiempo, estaban ya muy escatimadas las atribuciones exclusivas del *concejo general ó público*, y tanto que rara vez se convocaba con otro objeto que con el de proceder al nombramiento de procurador general, que se hacia al principio de cada año; y hasta un cierto espíritu contrario á la reunion de los concejos generales, y áun á la publicidad de los otros, se desprende de algunas disposiciones tomadas por entonces como de la contenida en la ordenanza de 17 de Mayo de 1523, donde se mandó que, conforme á las ordenanzas reales de SS. MM., «Cada »lúnes de la semana bengan á concejo la justicia e rregidores e procurador »e que non benga ni entre en el otro ningun vezino sin licencia e mandado »de los dichos rregidores, ecepto si fuere llamado al dicho concejo por son »de campana tanida.» Señalóse en esa misma ordenanza la multa que habia de pagar el que faltase los lúnes á concejo, y se terminó el acuerdo con estas palabras: «Los dichos señores justicia e rregidores lo consentieron e »aprouaron sin perjuicio de la constitucion e prebilegio desta dicha ciu-

»dad:» aludiendo á la ordenanza de 1493, en la que, impregnada de doctrina bien opuesta á la vertida treinta años despues, se dispuso que «el »Corregidor y Alcaldes y rregidores y procurador y quel scriuano de con»sistorio se ayunten dos dias de la semana en consistorio á entender en las »cosas que cumplen á la buena governácion..... y los otros vecinos de la »dicha ciudad sitouieren necesidad y quisieren benir al dicho concejo lo »puedan azer.»

Para gozar tal derecho, y ser considerado como vecino y disfrutar de los privilegios y libertades de la ciudad, era preciso dar fianzas de mantener vecindad por diez años, con arreglo á lo prescrito en 1536, ó «vivir á lo ménos las dos partes del año,»—las dos terceras partes se querrá decir—«continuamente en esta dicha ciudad y en casa de sobre sí dentro de »los términos de la dicha ciudad e su concejo;» como expresa la ordenanza de 1.° de Febrero de 1557. Esos privilegios y libertades, ó sean los beneficios que se alcanzaban al adquirir vecindad, consistian principalmente n la exencion del pago de la alcabala, por esa circunstancia llamada *forestana* ó del *viento*, y además en obtener cierta consideracion en la imposicion de las penas que á los delitos y faltas aplicaba el concejo; pues que algunas veces, en un mismo caso, se señalaban diferentes; pero no siempre menores para quien fuese vecino, que para el que no lo fuese; como se hizo en la ordenanza de 26 de Mayo de 1523 en que se impusieron 30 dias de cárcel á quien unciese buey ageno, con más de 600 mrs. si le únciere con candado á los cuernos y 300 si le unciere sin él, «e si fuere »vezino desta dicha ciudad,—dice la ordenanza,—pague diez mrs. de pena »e dos meses en la cárcel.»

Existia marcada distincion entre los vecinos de intramuros y los de extramuros; pues que sólo de entre los primeros debian nombrarse el procurador general, el escribano—ó secretario—de consistorio y el pregonero, segun exigia la ordenanza de 1491. Y no debia hacerse el tal monopolio de esos cargos públicos muy sensible para los vecinos incapacitados, cuando al tratarse en 1564 por las dificultades que se encontraban para elegir procurador general, de borrar semejante diferencia, mantenida únicamente por el recuerdo de los muros ocultos ya casi por completo con las casas arrimadas á ellos, protestaron los vecinos *de la rua de la fuente* contra la determinacion que los declaraba aptos para obtener esos cargos, de cuyo desempeño estaban libres, al mismo tiempo que conservaba la exencion para los vecinos de otras calles de extramuros.

El *ayuntamiento* ó *concejo* que por oposicion al público y general puede

llamarse *particular*, le componian el alcalde mayor, los dos alcaldes ordinarios, los seis regidores y el procurador general; y sus atribuciones se extendian, tanto á la parte gubernativa y económica, como á la judicial y militar. Nombraba las personas que habian de desempeñar los cargos concejiles subalternos: elegia los veedores y postores de mantenimientos y los examinadores de oficiales mecánicos: repartia los impuestos: cobraba las alcabalas cuando, como casi siempre, estaban encabezadas: designaba los mozos que habian de formar parte del ejército permanente: cuidaba de la policía urbana y rural: disponia los alardes: celaba por la conservacion de la salud pública: legislaba extensamente sobre las que hoy llamamos *faltas*. era, en fin, un ayuntamiento muy semejante á los actuales; pero nada más que en sus atribuciones; pues que, respecto á las condiciones de los individuos que le formaban, el procurador general era el único de ellos que tenia verdadera representacion popular; y los otros eran nombrados, más ó ménos libremente, por el obispo como señor temporal de la ciudad.

El *alcalde mayor*, que á la vez que presidente del concejo era *justicia*, cuya jurisdiccion se extendia á todo el obispado, no necesitaba reunir otras condiciones que la de ser letrado; pues de no serlo la persona á quien el obispo nombrase para ese cargo, podian protestar y protestaban los regidores, como lo hicieron con ese motivo en 1556. Y antes de comenzar el nombrado á ejercer sus funciones tenia que presentar en concejo el título expedido por el obispo, y dar fianzas de que usaria de él bien y fielmente y de que no llevaria derechos demasiados.

En los siglos anteriores y hasta que en 1500 prohibieron los Reyes Católicos que el juez eclesiástico fuese juez civil, ó que los jueces eclesiásticos administrasen justicia en lo temporal, un prebendado de la catedral, el *juez del fuero*, era quien hacia justicia á los mindonienses. Al planteamiento de esa reforma se resistió el clero como era de esperar, y tanto que fué preciso confirmar en 1514 la carta de 1500 en que se estableciera; y, segun acuerdo capitular de 1506, Andrés Farfan, canónigo y procurador del cabildo, habia requerido al alcalde mayor que no mandase publicar «el que »ningun vasallo ni persona del obispo, viniese ante el obispo, su provisor, »ni otro juez eclesiástico sobre cosas legas y profanas.»

Todavía, muchos años despues, se encuentra una persona eclesiástica con el título de vicario provisor y gobernador presidiendo el concejo y reuniendo en sí á la vez la jurisdiccion temporal y eclesiástica. Cuando el obispo D. Fray Francisco de Santa María marchó, en 1551, al concilio de Trento, nombró á su provisor y vicario general en lo espiritual y tempo-

ral, por juez de residencia y alcalde mayor, mientras esta durase; y en 1572 se presentó en concejo el Ilustrísimo Sr. Fernando de Luxan con título expedido por el obispo de gobernador, alcalde mayor y juez de residencia. Además, por mucha parte del siglo XVI, el provisor aparece dando fianzas al concejo como un juez temporal: en 1502 el vicario-provisor dió poder con el alcalde mayor á los regidores «en lo de los caminos:» y en el consistorio de 16 de Setiembre de 1527, en el que se tomaron varias medidas sobre el régimen interior del mismo concejo y sobre el abastecimiento de vinos, pescados y granos, figura el primero el provisor Rodrigo de Soria, y despues de él el licenciado Castillo, alcalde mayor.

Los dos *alcaldes ordinarios* eran elegidos por el obispo, y en sede vacante por el cabildo, á propuesta del Regimiento. Para hacerla, cada uno de los seis regidores daba un nombre, que no podia ser el propio ni el que ya hubiese sido dado por otro, y de entre esos seis nombres se sacaban á la suerte cuatro *cobrados*, ó propuestas, de las quince combinaciones que cabian, y de ellas elegia una el obispo ó cabildo; y enseguida entregaba la vara á las dos personas que en ella figuraban y les tomaba juramento, que despues repetian en concejo, de usar bien y fielmente sus oficios, y guardar justicia á las partes y los privilegios, usos y costumbres de la ciudad.

Su cargo era anual y obligatorio, pero con tales excepciones, que uno de los electos en 1558 se eximió por ser soltero; á su entrada acostumbraban á dar una comida á los demás concejales: y merecian del cabildo, cuando él los elegia, el singular honor de que para el acto del juramento les concediese asiento y lugar entre las dignidades y los canónigos. Tenian jurisdiccion civil y criminal, alto mero y mixto imperio, igual en todo, en primera instancia, á la del alcalde mayor, y tanto que, segun inmemorial costumbre, el que de uno ú otros prevenia, conocia del negocio *in solidum*, sin que se le pudiese quitar hasta la definitiva. Debian hacer media hora de audiencia pública todos los dias de dos á tres en la plaza y *lugar señalado y público*, como se les mandó en ordenanza de 1560; y, si estando en la ciudad, no la hiciesen, ó si llamasen otro escribano que el del consistorio para autorizar sus autos, incurrian en las penas, señaladas en esa misma ordenanza, de 100 mrs. de multa y cuatro años de inhabilitacion para ejercer el cargo, y, además, de ponérselo por cargo de residencia; en la que al fin del oficio, y del año, porque no podian ser reelegidos, habian de hacer por veinte dias pregonados de tres en tres, para que quien tuviese queja ó querella se agraviase de ellos ante sus sucesores. Y percibian por derechos señalados en los aranceles á fines del siglo XV, desde 3 maravedís, que les

correspondia por sentencia interlocutoria y mandamiento de cien maravedís abajo, á 10 marcados por sentencia definitiva de cien maravedís arriba, si la diese por escrito, que si de palabra sólo podrian cobrar 5.

La promiscuidad de jurisdiccion que habia entre ellos y el alcalde mayor daba lugar á frecuentes competencias, pues que á menudo, segun las quejas elevadas en concejo, el alcalde mayor se propasaba á conocer de causas en que previniera uno de los ordinarios. No eran esas las más graves contingencias que sufrian en el desempeño de su cargo, sino que en ocasiones llegaban á correr sérios peligros, como le aconteció á Vasco Rodriguez de la Vega cuando siendo alcalde ordinario en 1578 mandó ejecutar por censos corridos, á Gaspar Maldonado, quien en la plaza pública se le resistió y echó mano á la espada contra él, promoviendo alboroto.

La poca exactitud que solian manifestar los alcaldes ordinarios en rendir las cuentas de las condenaciones que hacian, llamó con justicia la atencion del concejo y le obligó á dictar enérgicas medidas para remediar semejante abuso. Mandado estaba desde 1.° de Enero de 1560 que al otro dia de Navidad trajesen al consistorio los alcaldes ordinarios el libro y cuenta de las condenaciones del año y el depósito de la paga de ellas, y que si no tuviesen libro, razon y cuenta pagasen ellos las dichas condenas; y á pesar de éso continuó el abuso y fué preciso que veinte años despues, en 1580, se dispusiese que fuera depositario de las condenaciones, el procurador general «por cuanto hacian muchas,—los alcaldes—en las causas criminales y »no daban cuenta de ellas.»

Los *regidores* eran seis, y vitalicios, y obtenian el oficio por renuncia hecha en su favor del que le poseia, ó, en el caso de morir alguno sin renunciarle, por nombramiento del obispo, quien siempre les expedia el título de cualquiera de las dos maneras que obtuviesen el cargo, hecho á propuesta de los demás regidores; á los que de derecho y costumbre correspondia designar dos personas para que de ellas eligiese el obispo, el regidor *cual más fuese servido.* El nombrado hacia en concejo el consabido juramento de usar del oficio bien y fielmente, y estaba obligado á dar á sus compañeros la acostumbrada comida de entrada.

Las prerogativas que gozaban los regidores eran las de no poder ser tenidos presos sino en las casas consistoriales; estar exentos de salir á los alardes, y merecer la consideracion de vecinos disfrutando las libertades de tales aunque no viviesen en la ciudad. Y sus principales funciones, fuera de las que les correspondian como individuos del concejo, y parte integrante de la corporacion, se reducian á desempeñar los cargos de veedores y

postores de mantenimientos; vigilar la policía y buen entretenimiento de los caminos, y otras análogas. Para responder á las quejas que contra ellos pudieran formularse, debian sufrir juicio de residencia en ciertas ocasiones.

No recaia siempre por lo ménos, el cargo de regidor en personas de las más elevadas clases sociales, y de ello es buen ejemplo, como otros que pudieran citarse, el que en 1519 eran regidores Arés Perez, que tenia meson y taberna en su casa y la carnicería de la ciudad y cortaba la carne, y Pero Salvatierra, *trapero*, que vendia paños, pan y vino, y cuya casa era de las casas públicas en que se vendia pan que habia en la ciudad.

Del *procurador general* se dice en la ordenanza de 1491 «que cada año »tenga la ciudad procurador que procure y solicite los fechos y negocios »del dicho concejo... el cual tenga cargo de mirar mucho como al dicho »concejo y las personas particulares de contra justicia no les sea fecho agravio »ni sin razon alguno y cuando qualquiera persona lo recibiera, el tal procura»dor vaya ante la justicia de ella que el tal agravio se alce y remedie. Item »hordenaron y mandaron, por quitar inconvenientes y parcialidades que el »dicho procurador, si fuese perpétuo, podria tener, que desde aquí adelan»te... sea anal y que el que fuere procurador un año que no lo sea otro si»guiente y en cada un año sea elegido e nombrado en esta manera: que el »dia de año nuevo de cada año se junte el dicho concejo, justicia e regido»res y procurador y las otras personas que quisieren y suelen ajuntarse »por campana tañida, é asi todos juntos platiquen e comuniquen entre si »quien será procurador de aquel año e platicado é comunicado por ante el »escribano de los fechos del dicho concejo elijan cuatro personas que sean »vecinos dentro de los muros de la dicha ciudad los más hábiles y perte»nescientes que al dicho concejo paresciere, y aquellos así nombrados echen »entre si, sin cautela alguna, suertes qual de ellos será procurador de aquel »año, las cuales echadas vengan ante la justicia de la dicha ciudad para que »entre aquellos escojan, y que al que hexcogieren sea procurador de la »dicha ciudad y luego en aquel dia hesto fecho el dicho concejo resaña »juramiento del tal nombrado para procurador en la forma debida y quel »fecho le otorguen el poder por todo aquel año el qual no sea rreuocado »eceto si o viere causa legítima y bastante para ello.»

Ese poder se extendia á demandar y defender los pleitos; recaudar y recibir los propios y rentas de la ciudad, y otros cualquiera maravedís; dar cartas de pago y finiquito; parecer ante qualquiera jueces, etc. y el juramento, á *defender las cosas y casos convenientes á la utilidad y provecho de la ciudad*. Era, pues, el tal procurador general, procurador judicial, ad-

ministrador de las rentas y propios de la ciudad, promotor fiscal; en cuyo concepto se le encargó, en 1560 que vigilase si los alcaldes ordinarios hacian sus oficios y cumplian las ordenanzas; y, además desempeñaba los cargos de carcelero de concejo, fiel contraste y repesador,—para lo cual se mandó en 1527, que tuviese un peso de balanzas y libras derecho para pesar el pan, aceite, candelas, pescado y otras cosas que se vendieren por peso;—y se llegó hasta encomendarle en 1542 que llamasen á concejo, cuando no fuese público, á la justicia y regidores, sopena de 10 mrs. y 10 dias de cárcel.

Tenia en su poder una de las llaves del arca de concejo; cuya llave estaba obligado á entregar al concluir su año, el dia de reyes, con el memorial é inventario de las escrituras y cosas que se tuviesen y la cuenta de los gastos del año; y gozaba de la exencion de huéspedes y de lo más acostumbrado, dice la ordenanza.

Su eleccion, explicada poco claramente en ella, fué en todo tiempo motivo de disputas y disensiones. En 1556 se acordó echar suertes *sobre* cuatro personas por no haber quien quisiese aceptar el oficio, y á un regidor que lo contradijo diciendo que era contra derecho y ordenanzas, le mandó el alcalde mayor á la cárcel de concejo; y dos años despues se verificó la eleccion tranquilamente echando en un sombrero cuatro papeletas, que se revolvieron, y despues de ellas sacó una el alcalde mayor. Pero este sistema favorecia poco á los que trataban de monopolizar el cargo; y, tal vez con este objeto, un regidor, en la eleccion de 1561 expuso que á pesar de la *provision* era costumbre que le nombraran la mayor parte de los vecinos y queriendo aceptar no se echaban suertes; pero el concejo no convino en ello y se metieron las cuatro cédulas en un bonete; y el elegido, á su vez, no quiso aceptar hasta que se vió encarcelado. Para cortar esas diferencias envió la Audiencia un *escudero* en 1562, con la órden de que la eleccion se hiciese por suertes segun uso y costumbre.

El cargo de carcelero, y la obligacion inherente á él de tener en su casa la cárcel de concejo, exponia á los procuradores generales á grandísimos sinsabores y muy sérios peligros. Tales los sufrió y corrió el que lo era en 1560 cuando teniendo preso en ella con una cadena á Alvaro de Billon, fueron á sacarle para meterle en la iglesia, como lo hicieron varios canónigos y beneficiados; trás de los cuales se aventuró á salir el procurador dando voces *del rey, que los clérigos rompen la cárcel y llevan los presos*, y de que le daban de cuchilladas y golpes, como así era efectivamente, resultando herido no solo él sino otros vecinos que acudieron á favorecerle,

quienes, además, se vieron procesados por el provisor y enviados á la cárcel con quebrantamiento de los privilegios de la ciudad: si bien desde que el alcalde mayor pasó á casa del provisor á enterarle de la antigua costumbre en que estaba la ciudad de tener cárcel, fué restituido el procurador general, trayéndole el alguacil mayor á la casa de consistorio, donde se acostumbraba encarcelar á los procuradores generales, y allí mandó el mismo provisor echarle unos grillos y cadenas, y ponerle guardas. Y como el procurador era hombre pacífico, y sin haber cometido delito y sólo por pasion que le tenian, así se le trataba, acordó el concejo dar noticia de ta atropello al obispo y á la Audiencia.

Bien se comprende que con tales tropelías, en el año siguiente tuviese el concejo que ocuparse de que «el procurador general se ausentaba y no »habia quien recibiese los presos, y que, fuera de esto, acostumbraba á »soltarlos y dejarlos salir y la justicia no se cumplia;» y *lo mismo se explica que se marchasen los* vecinos á vivir á los arrabales, fuera de los muros de la ciudad, para que no les echasen la *cadena*, y que por esto «se hallase »falta de personas que tuviesen la dicha cadena e carcel de la ciudad é fue»sen procuradores generales;» lo que dió lugar á que en 1564, se hiciese estatuto y ordenanza, arriba mencionados, para que la cárcel de concejo «pudiese estar y andar fuera de los muros de la ciudad en los arrabales de »ella cuando cupiere en suerte,» y se revocase la que dice que el procurador general viva dentro de los muros; haciéndose excepcion, por motivos que no se alcanzan, de los vecinos de la rua del Púmar y de los Molinos, que fué contradicha por los de la rua de la Fuente.

Una de las principales dificultades que se ofrecian para la aceptacion del cargo de procurador general, era la falta de casa en que establecer la cárcel; pero el concejo solia resolver las tales dificultades en formas más ó ménos equitativas. Así es que en 1566, por carecer el electo de casa en que tener los presos y prisiones se mandó que los tuviese el que fuera procurador y tuviera la cárcel el año pasado, y «luego la justicia y regimiento »por sus personas fueron á dicha casa y le entregaron los presos y las pri»siones;» y por el contrario, en 1572 negándose el procurador electo á aceptar el cargo por la misma falta de casa, le obligaron á aceptar, y «le »apresuraron que tomase y recibiese la cárcel de concejo presos y pri»siones.»

Variando de rumbo los procuradores generales concluyeron por pedir paga por tener la cárcel; y el concejo acordó, en 1591, salir á la causa, diciendo que los procuradores están obligados á tenerla en su casa ó buscar otra.

II.

Uno de los pocos auxiliares retribuidos con que contaba el concejo era el escribano de consistorio—ó secretario—para autorizar los acuerdos; cuyo cargo se creó en la ordenanza de 1491, «por quanto..... los regidores un »dia nombrauam á uno—escribano—i otro dia á otro a causa de lo qual »los fechos del dicho concejo se perdian;» y en ella: «mandaron que de »aquí adelante el dicho concejo, justicia y regimiento... el dicho dia de los »rreis nombrasen un scriuano de concejo, persona fiable que fuese vecino «scriuano de la dicha ciudad de los muros adentro, el qual touiese su re»gistro concertado de los fechos del dicho concejo, y el que fuese scriuano »un año que no lo fuese otro si el concejo quisiese é fallase que hera viem »y sino que al fin del año pudiesen poner e nombrar otro como mejor les »paresciese.» Al tal escribano expedia título la justicia y regimiento de *antigua é inmemorial costumbre*, decian en 1554; y se le daban 2.000 maravedís anuales ¡de salario, y además gozaba el privilegio, desde 1560, de que los alcaldes ordinarios hiciesen todos sus autos ante el ó su sustituto; quedando, por consiguiente, reducidos á dar fé de los del alcalde mayor los cuatro escribanos de número, establecidos en esa misma ordenanza de 1491, «porque en la ciudad habia mucho número de escribanos, unos con título »del rey, otros del obispo y otros del papa, y cada dia iba uno á la »audiencia del corregidor y de los alcaldes y el que iba un dia no iba el »otro, y las escrituras que presentaban las partes se perdian, y unos por »otros dejaban de continuar las audiencias.»

Es de presumir que en toda la primera mitad del siglo corrió á cargo del procurador general el llamar los concejales á consistorio, segun se le mandó en 1542 sopena de 10 mrs. y 10 dias de cárcel. Pero desde los primeros años de la segunda se encuentra ya persona asalariada con esa obligacion. En 1553 se señalaron á Francisco de Zamora 600 mrs. anuales para que taña por las ánimas del purgatorio cada dia en anocheciendo por las calles, y para que taña á consistorio cuando le mandaren, y llame á las personas que han de venir á él, y tome las espadas; y por el primer año se le libraron 1.000 mrs. «para que de ellos saque para un sayo y una capa.» En 1567 se señaló ducado y medio de salario al *portero de consistorio* que se nombró; y en 1598 se le aumentó el salario al nombrado hasta 3.000 mrs. añadiéndole el cargo de *alguacil de pícaros*. Para el portero Juan de Arael se mandó al procurador general que comprase un sayo, en 1577; y para el mismo

Arael se mandó igualmente al procurador, en 1588, que comprase un *vestido de bento negro, herreruelo e capilla, gregüesco e media calza*, por los trabajos que hace extraordinarios, tal como tocar las cajas *que lo hace muy de ordinario*, y con obligacion de *traer su espada de hordinario, con que pueda servir y andar compuesto.*

El otro subalterno retribuido del concejo era el *pregonero;* que en la ordenanza de 1491 se mandó «le hubiese en lo adelante, dándole en cada »año lo que se avinieren y justo fuere; porque por falta del tal pregonero »la justicia no dexe de ser cumplida y administrada y hexecutada:» de donde se desprende, como se confirma por otras noticias posteriores, que reunia á la vez el cargo de *egecutor*, ú oficial público. Así se comprende que ese oficio fuese odioso y que, segun parece, no se encontrase á veces persona del país que quisiese desempeñarle; pues que aparece algunas encomendado á extranjeros, como lo eran Juan de Burdeos, en 1523, y Maese Guillen, *francés*, en 1538, echaba los pregones en todas las calles ó sólo en la cabecera de la plaza, y tocaba tambor; y su salario era de 6 reales anuales, en 1564, y al mismo se le daban otros 15, por limpiar la fuente. En 1598 se le asignaron tres ducados; y en 1600 vino el deNeyra del rey con salario de dos mil maravedis «para pregonar lo que fuese necesario y egecutar lo »que se proveyere por la justicia.»

Las multas de 10 á 60 mrs. y de 2 á 6 rs., señaladas repetidas veces á los concejales que faltasen á consistorio, prueban que no observaban la mayor puntualidad en la asistencia, y por consiguiente, que no padecian de exceso de patriotismo. Y aún cuando asistiesen, su comportamiento en concejo no demuestra que se distinguieran por su celo en la gestion de la cosa pública. En un acta de consistorio de 16 de Setiembre de 1527 se lee «que muchas veces acontecia que en concejo se hablaban razones fuera de »propósito y de lo que conviene á la ciudad y se subian armas al consisto»rio;» por lo cual se mandó «que nadie hable fuera de propósito y de lo »que conviene á la ciudad sopena de 10.000 mrs.,» y que «el que subiere »armas á consistorio las pierda.» En otra de 9 de Setiembre de 1555 se dice: que «habiendo tañido la campana no se presentaron más de tres regi»dores y que los otros se van á las ferias y á sus negocios, y muchas veces »la mayor parte del año no vienen; y que algunos regidores se levantan y »no quieren aguardar á que se acabe; por lo cual se mandó que se contengan »y platiquen; que se siente cada uno en su puesto y den sus pareceres por »órden, y no lleven espadas ni puñales.» Y en 1574 aparece que los regidores tampoco se reunian, y en cambio entraban beneficiados en el concejo.

En fin, por la resistencia de algunos regidores á desempeñar su cargo, llegóse á tener que pedir provisiones al gobernador y oidor del reino, como en 1561 se pidió para que el Sr. Salgado viniese á ejercer su oficio de regidor.

El Concejo se reunia en los primeros años del siglo dos veces á la semana, acabada la *prima*; despues en 1523 se redujo á los lúnes nada más; señalándose en 1555 á las ocho en verano y á las nueve en invierno; y en 1574 se volvieron á poner dos dias á la semana, lúnes y jueves. Y antes de entrar en concejo tenian que ir los concejales á la misa de San Sebastian bajo la multa de 10 mrs., señalada en 1567; cuando se elevó á 60 la de la falta á consistorio.

Embargaban de contínuo gran parte de la atencion de los concejales los frecuentes litigios que sostenian con otras corporaciones, principalmente tan amigas, por lo visto, como el concejo de Mondoñedo de invertir los públicos caudales en derechos de jueces y escribanos; y no ya en honorarios de letrados, porque la ciudad tenia á prevencion asalariado uno, que en 1556 lo era el Lic. Castro, con dos ducados anuales.

En ese mismo año se habia invertido todo el producto de la alcabala del viento de 1552, que se cobrara por fieldad por no haber habido quien la pujase, en un pleito con el Lic. Santo Domingo sobre los egidos *parcos* y huertas que eran comunes de la ciudad; la que tuvo que cargarse los 12.000 mrs. que produjera la tal alcabala el año anterior; en el mismo se repartieron entre los vecinos 13.000 mrs. por mandamiento del alcalde de Hijosdalgo, de su salario, y del receptor y del fiscal, en la probanza que sacaron, contra la hidalguía de Juan de Treijido; y en el año siguiente de 1557, otros 15.000 que el mismo alcalde de Hijosdalgo declaró deber la ciudad de costas del pleito con Pero Fernandez Valea, tambien sobre su hidalguía: y en 1560, tantos debian ser los pleitos que el Concejo seguia, que en 1.° de Enero se mandó, que el procurador general saliente entregase al entrante «relacion y memoria firmada de su nombre de los pleitos e »causas que a pedimento de esta ciudad antel señor regidor Fernando Ro»driguez de Luaces, están pendientes ansí en esta ciudad como en la córte »ó real audiencia de S. M. ó en otra parte para que tenga cuenta con ellos »y no se descuide de los seguir, sopena que haciendo lo contrario esté diez »dias en la cárcel e pague un ducado para obras públicas y el interés que »de ello se siguiese á la ciudad.»

Algunos años despues eran frecuentes las disensiones con el cabildo catedral; y en 1576 sostenia la ciudad hasta siete pleitos simultáneos; pues

que, «Pero Gutierrez, que asistia en la Real Audiencia por este consistorio, »envió carta misiva conteniendo los siguientes capítulos: el negocio de »Orense sobre los 60 ducados que esta ciudad debe del voto del reyno: »sobre la sal: con Vivero sobre maravedís: sobre salarios de regidores: so»bre las condenaciones del juez de residencia y montes: sobre la puente de »Betanzos: y sobre las juntas capitulares.» A fines del siglo el concejo mantuvo muy largo litigio con Vivero, sobre la paga de los matadores de lobos; otro con el cabildo catedral, sobre la *postoria*, transigido en 1594 á propuesta del obispo, y otro con este mismo señor en 1589 sobre 2.000 maravedises que reclamaba del foro de la herrería de Vilvalle.

La aficion de los regidores á pleitear dió ocasion á que en 1557 se quejasen otros vecinos «de que la mayor parte de los regidores traian pleitos »y diferencias en interés particular, acerca de lo que á cada uno de ellos »toca, con algunas personas, sólo por molestarlas en lo que recibian agra»vio; y por lo cual les rebocaron los poderes que les tenian dados »

Ese mismo espíritu de discordia se revelaba con frecuencia en el seno del mismo Concejo, y muy á menudo se salian algunos concejales de consistorio en son de protesta y retraimiento ó se obligaba á otros á salir contra su voluntad para poder ocuparse el Concejo de sus actos. El alcalde mayor se salió de consistorio, en 1557, por no querer otorgar el poder, al procurador general electo, y fué requerido por los regidores para que volviese á despachar los demás asuntos de que habia que tratar; y por el contrario se le hizo salir en 1566, por ir el Concejo á ocuparse de él; y en 1569 por tener que hablar del obispo, sobre los jueces de comision nombrados. A la toma de posesion del regidor Maseda, en 1573, no quiso asistir ni un solo regidor, á pesar de haberse tocado la campana y haber sido llamados á domicilio, porque le tenian mala voluntad, y ya siendo alcalde mayor le hicieron salir de consistorio por decir que no hiciera residencia del cargo de alcalde ordinario, que desempeñaba cuando fuera nombrado. En 1575 hizo el alcalde mayor que se saliesen de consistorio todos los regidores, por tener que tratar contra ellos, sopena de cincuenta mil maravedises. Otras veces el alcalde mayor, que representaba en el concejo la influencia episcopal, formaba causa comun con los regidores contra el obispo, ó contra las exigencias de este era amparado por ellos; como sucedió cuando en 1586 dispuso el obispo se tomase al Lic. Esquivel la residencia por proceso por no haberse presentado, á lo que el concejo se opuso y acudió en queja.

Las disensiones intestinas del concejo llegaban al extremo, verdade-

ramente ridículo, de que en 1586, el corregidor, un alcalde ordinario, un regidor y el procurador general, revocaron el poder dado al procurador de la Coruña, y á los quince dias se reunieron los regidores restantes y dieron por nula la revocacion, y al mismo tiempo entablaron queja contra el corregidor porque habia ya cuatro procuradores generales á quienes no tomara cuentas.

III.

En todos tiempos ha sido una de las más preferentes atenciones y uno de los más enojosos cargos de los concejos y municipios, la cobranza de los impuestos para subvenir á las necesidades propias y á las generales del Estado. Y lo era tanto más hace tres siglos para el concejo de Mondoñedo, cuanto que entonces la ciudad carecia de propios y para acudir á sus atenciones particulares harto escasas en verdad, no contaba con otros recursos que los que la proporcionaban la *renta ó penas*, de los *cotos* y *sebes*, y la de la alhóndiga y pesas. La primera, que consistia en las multas impuestas á los infractores de las ordenanzas sobre cerramiento de heredades y custodia de ganados, producia anualmente, por arrendamiento hecho á la puja, de trescientos á mil maravedís, y de cinco á diez mil la otra ó sea el producto, que tambien se arrendaba, de los derechos que se cobraban por cada fanega de grano que se vendia en la alhóndiga y por cada caballería de portage,—que en 1595 eran 2 mrs. por las primeras y uno por las segundas,—y el de las multas exigidas á los que no llevaban á vender el grano allí, á los que no lo median por las medidas del concejo, y á los que se propasaban á comprarle ó venderle fuera del tiempo señalado en las ordenanzas.

La cobranza de la alcabala, y de lo que á la ciudad correspondia de servicio ordinario y extraordinario que las Córtes concedian al Rey, absorbia mucha parte de la actividad del concejo. Procuraba con el mayor empeño que se concediese, por largo plazo y corto tipo, el encabezado de la alcabala; y de conseguido, para satisfacer al erario los 46.000 mrs. en que estuvo encabezada la ciudad á mediados del siglo, con más los 1.500 que se daban al cogedor ó los 101.500 mrs. á que llegó á subir el tipo del encabezado á fines de él, despues de ir creciendo constantemente se arrendaban á la puja, la alcabala del viento ó forestana, y el impuesto sobre el aceite, que solian producir, la primera de 10.000 á 18.000 mrs. y la segunda sobre 3.000; y el resto se repartia *por menudo* entre los vecinos; hasta que la frecuencia de las reclamaciones que contra el *repartimiento y*

padron se hacian, obligó al concejo á resolver en 1558, *que desde ahora las dichas alcabalas se pongan por rentas cada una de ellas por menudo, así de paños, vino, hierro, como de pan, aceite, cueros y zapatos.*

El tipo que se asignaba á cada una de esas rentas y la distribucion que se hacia de las *piezas* ó *cuerpos* variaba de unos años á otros; pero las diferencias no eran muy considerables. La de los *merceros*, producia de 10.000 á 27.000 mrs., y comprendia los merceros enteros, manteros, texedores, buheros, y mercaderías á estos oficios semejantes; á los que tambien alguna vez se añadia la de lencería y lana: la de los *zapateros* llegó á subir de 6.000 á 18.000 mrs. y en ella se incluian toda clase de zapatos y calzado de cualquier manera que fuera y los cueros curtidos; y algunas veces tambien el sebo y candelas, que otras formaban cuerpo separado: de los *herreros* no pasaba de 3.000 á 7.000 y abrazaba la obra de sus tiendas y toda *damasquinadura* de hierro y todo herraje, acero, estaño y cobre, y los herradores y cerrajeros; las de los *paños*, variaba de 3.000 á 9.000 comprensiva de los mercaderes de toda mercaduría de paños, y sedas, y los sastres; la de los *carniceros* figura siempre, en 1576,77 y 78, por 9.000 maravedís; en la que tambien se incluian el pescado y frutas; cuyos artículos en algunos años se eximian de toda paga y en otros entraron á formar cuerpo á parte, como en 1560; en 1578, en el que con el sebo, candelas y mesoneros, por la paja y cebada que vendian, llegó á 12.000 mrs. y en 1579, en que sólo el *pescado* por remate produjo 6.000 y otros tantos los mesoneros y *consortes* por reparto: la del *vino de la tierra*, que bajó de 1576 á 1580 de 30.000 á 7.000 mrs. y que antes se cobraba por fieldad exigiéndose dos reales por barril; la del *vino de Orense ó de fuera*, por el contrario, subió, en esos mismos años de 42.000 á 90.000 mrs., cobrándose otros igualmente por fieldad, los cuatro reales en carga, que antes fueran *un maravedí en cuartal* la del *pan* y *grano* de cuyo *miembro* se nombró fiel en 1586: la del *aceite*, que ya en los tiempos del reparto por menudo se arrendaba, como queda dicho, con el derecho exclusivo de proveer á la ciudad de ese artículo de importacion de primera necesidad y la obligacion de suministrarle á determinado precio, que en 1553 se convino fuese el á que se vendiese en Rivadeo,—y cuyo producto, por remate valió en 1576, 4.000 mrs. y lo mismo en 1600; aún cuando desde 1578 se cobraba el 2 1|2 por ciento en vez del dos sólo que se cobraba antes: y por último la complicada amalgama, compuesta de las alcabalas del *viento*, de los *menudos*, de la feria de S. Lúcas, y de la de los *herederos* y de los *bienes raices*, como solia andar arrendada.

Esta última era un impuesto, que variaba del uno treinta,—3,33 por ciento,—al uno cuarenta—2,50 por ciento—para las raices y al uno veinte —cinco por ciento—para los muebles señalados, como por excepcion, en 1582; radicaba sobre la traslacion de dominio; y para cuya cobranza se mandó en 1573 que los escribanos cuando hicieren contrato de venta ó enagenacion, de que se debiese pagar alcabala fuesen á manifestarlo al procurador general, á cuyo cargo estaba entonces su percepcion. La de la feria de S. Lúcas, consistia en ese mismo 3,33 por ciento—que ya en 1536 se cobraba de las vacas, bueyes, bestias, calderas y paños que se vendian en ella,—y que en los últimos años del siglo se subió al 5 y produjo por remate en 1588 7 ducados, y 100 reales en 1600. Y la *de los menudos* ó del *pormenor*,—que tal vez sea lo mismo que el *cuerpo* formado en 1558 bajo el nombre de «alcabala de los labradores y de las viudas é otras quales »quiera personas oficiales ó sin oficio que sean vecinos de la dicha ciudad »de qualquier mercaduría que vendiesen que no sea de las dichas,»—la repartian entre los vecinos, con ciertas excepciones, repartidores nombrados *ad hoc*; y se cobraba de las cosas menudas de comer, hasta de las cebollas; pero no de todas, pues que en 1560 se mandó al procurador general no llevase nada de frutas, capones, huevos y aves, y en 1584 que no hubiese alcabala sobre truchas, salmones, capones y perdices. Cuyas alcabalas del *vientos, heredades, S Lúcas*, y *pormenor* ofrecian productos muy varios, y no siempre formaban un solo cuerpo: tanto que en 1576 figura únicamente la del viento con 15.000 mrs., en el siguiente con 10.000; con esa misma cantidad la *del pormenor* en 1578, y 1579, dividida en este en 6.000 mrs. que se repartieron á mesoneros y consortes y 4.000 á los mismos mesoneros, sebo y frutas; además de los 3.400 en que se remató la del viento *que se entiende casas y heredades, y la de S. Lúcas*; y en 1580 aparece la del viento unida con la de la *mercería* en 20.000.

La ciudad salia tan favorecida cuando se la concedia encabezado que sólo se cobraba el 2 por 100, que se señaló á los paños en 1561; el 3, designado en el arrendamiento que se apregonó en el año anterior, ó el 3 1|2, que era lo ordinario en los demás años. Y así bien se comprende que se despertase tal júbilo en el concejo al recibir la concesion de la próroga del encabezado, en 1596, que se mandaron dar 14 rs. *de albricias* por la buena nueva al cartero que trajo desde Betanzos la cédula de próroga, y que en 1577 «se mandase notificar á los tenderos y merceros y herreros y za»pateros y mercaderes de paños se moderen en vender las mercadurías por »que S. M. les ha hecho merced de dar el encabezado del tanto más, y

»mucho mejor aún, el que al finalizar, en 1596, el encabezado por 15 años y 50.000 mrs. en cada uno, habiendo echado S. M. el dos tanto más de alcabala, ó sean 150.000 mrs., se enviase á la córte á Alonso Lopez de Aguiar á tratar sobre el encabezado, y se resolviese despues el concejo á que se tomase en lo que se pudiese, que fué en 100.000 mrs., por las vejaciones que ocasionaban á los vecinos cuando no habia encabezado, exigiéndose el 10 por 100. Para aminorarlas, fué necesario conceder en 1562, en cuyo año tampoco hubo encabezado, que el fiel no cobrase más que el maravedí en cuartal de vino de Orense y la blanca en libra de carne; y de lo demás se comprometieron los vecinos á dar cuenta los sábados de todo lo que vendieren en la semana, porque habia que cobrar el 10 por 100 mientras S. M. no proveyese de encabezado.

Para cobrar ese 10 por 100 parece que el Rey enviaba un comisionado ó funcionario especial; pues que, cuando el concejo, en 2 de Enero de 1577, se decidió á no tomar de encabezado del dos tanto más, ó 150.000 maravedís que se pedian, «por ser tanta la carga y la tierra tan necesitada y po»bre,» lo declararon así «para que S. M. y sus ministros envien persona á »beneficiar y cobrar 10 por 100; y por cuanto hasta ahora no ha venido »persona á entender en la beneficiacion y cobranza de las dichas alcabalas »*e de diez uno*, mandaron que de aquí adelante se haya fieldad y haya »cuenta razon y registro de todo lo que se vendiere y comprare si proce»diere de las dichas alcabalas haciendo cala y recuento de lo que al pre»sente hay de pan, vino y otras mercadurias, y de lo que entrare;» y que quien trajere pan, vino y otros bastimentos no los descargase sin registrarlos, y acudiese al fiel sopena de 20.000 mrs.

Más bien por una mera formalidad que con otro objeto positivo, debe creerse que se sacaban á puja las rentas; como en 1577, «por si habia »quien las quisiese poner en lo que S. M. mandaba poner por encabezado,» y como en 1583, en que este todavía no habia sido concedido. Cuando sí le habia se celebraban efectivamente los arrendamientos á la puja; bajo las condiciones en él contenidas y con la prohibicion de que nadie pudiese pujar sino la renta que tocase á su oficio, y teniendo abierta la puja de 28 de Noviembre á 10 de Enero, en cuyo tiempo se apregonaba tres veces; y segun esas mismas condiciones se nombraban, como en 1565, diputados por los mercaderes para arrendar y beneficiar las rentas.

Cobrábase el servicio ordinario y extraordinario que las Córtes votaban, y de cuyo total importe votado correspondia pagar á Mondoñedo el 11 por mil por un repartimiento que hacian «lo más bien y justamente que se

«podia, teniendo las consideraciones que de justicia se debian,» entre todos los vecinos pecheros aunque fuesen alcaldes, regidores ú otros oficiales de concejo, criados, *amos* ó allegados de caballeros ni de otras personas, los repartidores nombrados al efecto; quienes en un corto plazo general que fué de seis dias en 1551, habian de formar el padron y entregarle en consistorio, prévio juramento de «haberlo hecho bien y fielmente en cuanto su saber y alcance era.» Llevaba á cabo la cobranza un receptor, para cuya paga se recargaban las cuotas con un 15 por mil, y segun respondió el concejo en 1594 á una provision de la Audiencia, que trajo un alabardero de ella, para que nombrase persona que cobrase las rentas reales, la ciudad jamás habia nombrado quien hiciese tal cobranza, sino que eso era cargo de los receptores generales y particulares. De semejante gabela consiguieron verse libres los mindonienses desde 1555, merced á que el regidor Gomez Ares de Castroverde dejó por heredera á la ciudad, y con «*sus dineros* se envió á la córte el regidor Sevastian Vazquez» para que comprase el servicio de esta ciudad á S. M. á la persona que en su nombre lo suele vender «ó á otro qualquier señor caballero que lo quiera vender,» y contrató con la persona facultada, que era la gobernadora infanta doña Juana, hija del emperador; quien en Valladolid á 3 de Febrero de 1556 otorgó carta de venta á favor del concejo, justicia. regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Mondoñedo de 28.000 maravedís de juro por 392.000 que Sevastian Vazquez, vecino y regidor de la dicha ciudad, pagó en dineros contados, que salen á 14.000 mrs. el millar (7, 14 por 100), para que sean situados en cualquier renta, aunque sea en las ventas de los partidos antigua ó nuevamente mandados exceptuar; reservándose el rey, el derecho de quitarlo dando de una vez al ménos la mitad: y cuya venta confirmó Cárlos V, en Valladolid á 10 de Marzo del mismo año, señalando para cobrar el juro las rentas de las alcabalas de la ciudad de Mondoñedo, en pago de las cuales lo recibirian los cogedores. Parece que se trató de elevar esos 28.000 mrs. hasta 30.000; pues que escribió Sevastian Vazquez que le habia faltado dinero para llegar á esta cifra y se mandó que se diese y que para ello el alcalde mayor y el provisor anduviesen los vecinos que no habian dado, y que se exigiese algo para ayuda de pagar el juro á los vecinos que entrasen de nuevo,—de lo que se desprende que los 392.000 mrs. no salieran solamente del producto de los bienes de Gomez Ares, sino tambien de una suscricion popular;—pero no debió tal cosa llevarse á cabo, sino es que esos 30.000 no fuesen los mismos 28.000 aumentados con los gastos y gratificaciones, porque mucho

tiempo despues, en 1578, se envió á pedir al regente mandase satisfacer por el colector de las alcabalas los 28.000 mrs. que la ciudad tiene situados sobre ellas.

Además de las alcabalas y servicios, contribuia Mondoñedo á la corona con ciertos empréstitos cuantiosos. Con 50 ducados, se acordó servir á S. M. en 1556 á excitacion del gobernador del reino y prévia reunion del concejo general: 200 se ofrecieron en 1592 por efecto de diligencia que mandó hacer S. M. al prior de Santo Domingo de Vivero; y en ese mismo año comenzó á contribuir la ciudad con los 55.008 mrs. anuales que le correspondieron de los 8 millones de ducados ó 3.000 cuentos de maravedises pagaderos en seis años que ofrecieron al rey las ciudades de voto en Córtes, á quienes consultó, por los gastos de la guerra de Inglaterra y para mejor continuarla. Y todavía se exigia que el concejo de Mondoñedo contribuyese á los de ciertas obras públicas, de las cuales las ventajas, algunas tocaban sólo de muy lejos á los mindonienses, como sucedia con el *puente* de Bembibre, para los repartir cuyo coste citó á la ciudad el corregidor de Ponferrada, juez de comision nombrado por S. M., en 1586; lo cual se mandó contradecir «por ser en perjuicio de la ciudad y parte remota de »donde ningun provecho ni beneficio recibe.»

Si á todo eso se añaden los adelantos, no siempre de fácil reintegro que era forzoso hacer á las tropas que venian de presidio á la ciudad ó pasaban de tránsito por ella, y los caudales que invertia el concejo en el sostenimiento de costosos y repetidos litigios, cuyo gasto habia que repartir entre los vecinos en último caso,—lo mismo que el de algunas obras públicas como los 3.000 mrs. que costó la de la puerta de la fuente en 1579;—y se tiene en cuenta que el regidor Bartolomé Maseda dijo en consistorio en 15 6, al tratarse de reedificar el muro á espaldas de la casa de Ares Fernandez de Villaamil, «que la ciudad no tiene sino 32 ducados de propios y no sobra »nada de fincas despues de lo que se debe á S. M.; «no sorprenderá que en 1594 no hubiese de qué dar salario á la persona que se trató de enviar á la Audiencia sobre el pleito de la postoría del cabildo, «porque la ciudad estaba »pobre y debia muchas deudas así al rey, como al médico, capellan, escri»bano y otros oficiales,» segun hizo constar un regidor; y que el concejo no se distinguiese por puntualidad en acudir al erario público con el importe de alcabalas y servicio, y se viese con frecuencia apremiado con ejecutores. Tres vinieron en 1554 y 1555, con provisiones de los oidores de la Audiencia, y dieron sus correspondientes fianzas en consistorio, porque muchos de los partidos de la ciudad de Mondoñedo debian al receptor de

los encabezados muchos maravedises de varios tercios del encabezado; y cuatro años despues volvió á expedir provision la Audiencia porque muchos partidos de la provincia de Mondoñedo debian el 1.° y 2.° tercio del año de 1559, por servicio ordinario y extraordinario.

No sólo estos ejecutores, sino los simples receptores ocasionaban al vecindario considerables vejaciones. Al procurador general se le encargó en 1561 que cobrase las alcabalas por inconvenientes de los recaudadores; y es curioso ejemplo de los pocos miramientos que tales funcionarios guardaban á la ciudad y á las autoridades de ella y á sus decisiones, lo que se lee en un acta de consistorio de 1577. Dícese que «estando mandado por »la justicia y regimiento que no se dejase entrar ninguna persona que vi»niese de las partes inficcionadas de la peste, estando puestas guardas para »dicho efecto y mandado y apregonado que ningun vecino de la ciudad de»xase entrar ni aposentar en su casa á ninguna persona que viniese de »fuera parte sin particular licencia del señor alcalde mayor y siendo esto »así, parece que ayer lúnes 1.° de Julio viniendo Payo de Ribera, persona »nombrada por el Sr. Regente de este reino para cobrar, como se tiene »muchos dias habia cobrado, los mrs. debidos y pertenescientes á S. M. de »las alcabalas debidas en esta ciudad y partidos de su provincia y de la »villa de Vivero, donde ha mas de veinte dias está y donde es cosa pública »de muchos dias á esta parte se mueren de la dicha enfermedad, llegó á »casa de Jacome de Felon, mercero vecino de esta ciudad, y diciéndole el »dicho Jacome Felon, no le podia acoger sin licencia particular del Sr. Al»calde mayor, el dicho Payo de Ribera habia dado de palos á los criados del »dicho Jacome Felon y a el sobredicho le habia asido de los cabezones y le »habia arrastrado por el suelo, y traídole á el y á su muger á la cárcel de »S. S. Rvdma. y le quebrantó tres ó cuatro puertas de su casa quebran»tando los dichos guardas y haciendo otros muchos agravios y demás de »esto habia dicho muchas palabras en descomedimiento y desacato del »señor alcalde mayor y señores regidores, como de todo ello constará por »informacion que se enviará al Sr. Regente.»

El concejo procuraba por su parte que los cobradores causasen á los vecinos las ménos vejaciones posibles, y á ese fin se encaminaban ordenanzas como la de 1.° de Enero de 1550, en que se dispuso «que ningun ren»dero ni diezmero de las rentas de este concejo ni sus criados no vayan á »tomar ni coger pan, millo, frutas, navos ni otras cosas de venta ni diezmo »sin llamar y llevar el dueño de la heredad sopena de 20 dias de cárcel con »prisiones y todo el daño con eldoblo.»

Segun dicho queda, eran muy cortos los recursos de que la ciudad disponia para cubrir sus atenciones;—por más que esas no pasasen del salario del escribano—secretario, que era de 2.000 mrs. del del portero y del del pregonero, que variaban mucho, entre 500 ó 600 mrs. unos años y hasta 2.000 y 3.000 otros; del del maestro y preceptores de gramática, y de los del médico, cirujano y boticario, de todos los cuales en su lugar oportuno se hablará en particular, y de las subvenciones concedidas á ciertos industriales;—y el concejo se veia precisado á apelar á las *sisas* para arbitrar medios con que atender á determinadas necesidades. Ya se cobraba una de dos cornados en libra de carne, y tambien en el vino, en 1552 y 1553, en cuyos años se arrendó en 50.500 mrs. en el primero de ellos y en 65.000 en el segundo, y cuyo destino debia ser el de proveer de agua á la ciudad; pues que consta que con ese objeto se habia solicitado en 1553 del emperador que concediese echar una sisa en los mantenimientos ú otra cosa hasta en cuantía de tres mil ducados; de la cual faltan completamente noticias posteriores. En 1564 se envió un regidor á la córte, despues de hecha consulta al obispo y cabildo, para pedir á S. M. hiciese merced de proveer hasta 6.000 ducados de sisa para traer agua á la ciudad y para los muros, calzadas y más necesario. Y en 1583 se habia concedido, por peticion que se hiciera de esos mismos 6.000 ducados, alegando que la ciudad se proveia de acarreo así de trigo, como de centeno, mijo y borona, echar una sisa en los mantenimientos que en la ciudad se vendiesen hasta en 2.000 ducados, y únicamente para comprar centeno y mijo y formar pósito en atencion á ser pueblo de poca cosecha y no tener rentas ni propios.

La odiosa y tan justa y fuertemente anatematizada contribucion de sangre, cuyo mayor defecto estriba en la gran dificultad de poder reemplazarla sin grave perjuicio de los intereses sociales, aparece en Mondoñedo durante el siglo XVI con su atavío más odioso; pues que en vez de datos que acrediten que, cual hoy se hace, se encomendase á la ciega suerte la designacion de las personas que habian de cumplir tan penoso tributo, resulta que el concejo las *nombraba*, sin llenar otros trámites ni formalidades. Así dice un acta que se hizo en 1580 con los 7 soldados que se asignaron á la ciudad, de los 20 que se repartieron en el concejo, mandando *sacar las personas que convengan al servicio de S. M.*, segun provision del obispo, en virtud de Real Cédula que en el concepto de señor temporal, le dirigiera el Rey.

JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO.

(*La continuacion en el próximo número.*)

DE LOS MORISCOS

QUE PERMANECIERON

EN ESPAÑA DESPUES DE LA EXPULSION DECRETADA POR FELIPE III. (1)

(Conclusion.)

Ni era sólo en Andalucía ó en las comarcas finítimas del reino de Portugal donde quedaban algunas reliquias de los vencidos muslimes. En el reino de Múrcia, situado en frente de la costa de Argel, lugar de acostumbrado refugio para los moriscos españoles, en el de Valencia, que conservaba su agricultura floreciente, en las partes y tierras de Aragon, patria de los árabes zegríes ó tagarinos, en el reino de Castilla, tierra adentro del reino de Toledo, y aún en la villa y córte de Madrid, existia copia de aquellos encubiertos infieles.

No limitados, por otra parte, á las formas de proselitismo de que se dolia el cabildo sevillano, procuraban más ó ménos derechamente el triunfo de la doctrina de Mahoma con influir en la opinion de personas sencillas ó de costumbres estragadas, mediante una literatura en castellano, la cual lograba inesperado auxilio en las ficciones del Sacro-Monte, teniendo por oficina el Africa, por recursos las tradiciones que quedaban en nuestro suelo y por agentes á algunos moriscos rezagados.

Vestigios interesantes de esta literatura se ofrecen en algunos manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, y en la régia del palacio de Oriente, entre los cuales merecen justísima consideracion los señalados en la primera con las letras Aa 169, Cc 169, 170, 172 y 179. A todos excede en importancia, por tener la indicacion de la fecha en que se compuso la obra, el designado con las letras Cc 174.

(1) Véase el número 73 de la REVISTA.

Comprende este ms., á guisa de miscelánea ó coleccion de varios, como en el dia se dice, una série de tratados de rezo, teología, literatura árabe, crítica, y exégesis religiosa. Al principio, algunas azalas ú oraciones, *aljotbas* (exhortaciones ó meditaciones para las fiestas), explicacion de varias palabras árabes, la historia de la doncella Arcayona, y la de los dos falsos profetas. En letra algo diferente, un opúsculo con este comienzo: «Dicen los cristianos que Cristo es Dios;» opúsculo en que se aprovechan y copian las doctrinas de algunos autores reformados, con esta advertencia á la colusion: «Esto se escribió á seis de la luna de dyche (*dhul-higia*) año del nacimiento de nuestro caudillo Muhamad; crezca nuestro señor Allá honra y gloria sobre él, y crezcan sus grados de gloria. Emin. (Amen.) Año de mill y veinte, y se acabó año de mill y treinta y uno.» Sigue un romance de hasta treinta piés; romance donde se lee entre varias cosas lo siguiente, en punto á las excelencias del Coran:

Pero sabed que *mil años*
Y treinta y uno, por cierto,
Que *el libro vino*, y ninguno
Osó añadir un precepto.

Ponen fin á la obra unos ligeros apuntes biográfico-literarios, con un romance hecho por Juan Alonso Aragonés á la religion y á España, en treinta y siete cuartetos.

A contar los mil treinta y un años desde el anuncio solemne del Coran, segun indican los versos anteriores, ó lo que es lo mismo, desde la fecha de la hegira, á 16 de Julio de 622, dando por evidente equivocacion la especie propuesta en el texto en prosa, el cual toma por punto de partida el nacimiento de Mahoma, y confunde el modo de computar en la Era musulmana con el usado en la nuestra , se ha de recibir que este libro hubo de escribirse comenzado el año de 1623, ó sean trascurridos nueve desde la expulsion de los moriscos.

Acerca de la personalidad del mencionado Juan Alonso Aragonés, existe una advertencia ó nota, de letra de D. José Antonio Conde, al frente del ms., la cual dice de esta suerte: «El maestro Juan Alonso, maestro en teología, siendo hijo de padres cristianos, se vino á Tetuan, y dejando rentas excesivas, se contentó con el trabajo de su persona, ocupado en ganar su sustento miserablemente. Escribió más de quarenta quadernos, y el autor sólo pudo alcanzar dos.—Hallé esta noticia en un libro morisco que he trasladado de sus letras moriscas á las nuestras.—José Antonio Conde.»

A pesar de esta manifestacion, la noticia ocurre en letras castellanas, en

un libro de mano de la Biblioteca Nacional (Cc. 169, fólio 11) escrito en papel antiguo y letra harto diferente de la usada en la nota del conocido orientalista, observándose por otra parte que en el texto sólo se habla de un maestro Juan Alonso, mientras en el romance aparece el nombre de Juan Alonso Aragonés, de quien no se dice que fuera maestro, ni confirma suficientemente haberlo sido la forma desaliñada de los versos, con lo cual no puede concluirse de una manera incontestable la identidad de ambas personas.

Tampoco se aviene grandemente con la condicion de español é hijo de padres cristianos, sino antes bien con la de morisco de nacion sarracénica, haber compuesto á la religion y España el romance que comienza:

Cuervo maldito español,
Pestífero cancerbero,
Que estás con tus tres cabezas,
En la puerta del infierno.

y concluye

Otros de mi patria amada
Hé sabido respondieron,
Ansi por lengua latina,
Como por romance y verso.

No pudisteis responder
A las cuestiones que hicieron,
Y quereis conmigo, agora
Tambien probar los aceros.

Pudiera conjeturarse que, siendo hijo de padres cristianos, aunque moriscos y él mismo cristiano en lo exterior, abrazó solemnemente la ley del Islam, dando ocasion á sus nuevos correligionarios para que sacasen partido de su apostasía, al propósito de robustecer la fé de los mahometanos españoles y ganar nuevos prosélitos; mas lo único que se ofrece autorizado con razonables fundamentos, es que dicho libro se escribió probablemente en España en la época que se dice, como parecen indicarlo los siguientes versos que lo encabezan, los cuales, al juicio de D. Adolfo de Castro, aluden al estado de los moriscos en España:

Razon duerme,
Traicion vela,
Justicia falta,
Malicia reina (1).

---

(1) Al parecer ha cabido á este manuscrito una suerte análoga á la del morisco Ricote, historiada por Miguel de Cervantes. Desde la época, en que fué copiado hasta

Ni merece liviana consideracion el ms. que contiene las noticias del maestro Juan Alonso antes copiadas, intituiado: «Comentario á Ibrahim de Bolfad.» Si fuese cierta la identidad entre dicho maestro y el Juan Alonso Aragonés, poeta, segun la afirmó Conde, se habria de entender que este manuscrito es posterior al año 1623, á que se refiere el precedente y que los dos cuadernos del Juan Alonso, de que habla el texto, son acaso alguno de los opúsculos contenidos en el ms. Cc. 174.

Sea de esto lo que quiera, no es ménos indubitable, segun revela el texto al fólio 136, que el libro ha sido escrito despues de la expulsion de los moriscos, antes de cuyo tiempo, Ibrahim de Bolfad habia escrito la comedia ó auto de los milagros del profeta, que se representaba en una casa particular de la córte de España, para edificacion de los encubiertos sectarios; y

---

aquella en que entró en los armarios de la Biblioteca Nacional, ha hecho como otros muchos de su clase el viaje á Alemania, á donde alternativamente arrojaba á sus lectores y dueños el temor de la persecucion, y de donde alternativamente tornaban al primer indicio de olvido ó tolerancia.

En una de las primitivas hojas en blanco puestas al fin del Ms. se leen las siguientes partidas, á modo de cuenta de viaje:

Más. . . . entre la recua y los quareteros.	Cinco grosos ménos una dobla.
Más. . . . . de almuerzos.	Una dobla.

y luego en la faz vuelta de otra oja y en la resta de la que es la quinta en blanco esta que sigue:

	46 Grosos.
Babul Haquam.	1.
Godino	1.
7 la gen. y 4 los quareteros.	2.
La quenta primera	4 bgs. 1 dobla.
La gen.	7.
Babaquer.	1.
Los quareteros.	4.
Barcon.	1.
El achi Braen	100.
Braen el quaretero.	(No se lee).
Más. . . Estefano	2 doblas.
Más. . . Angelo.	16 doblas.
Más. . . el Godino.	12 grosos.
Más. . . la requa	40 grosos.
Más. . . almuerzos.	34 asperos.
Más. . . Babaquer.	32 asperos.
Más.	4 grosos los quaret.
Más en almuerzos y Barcon	32 asperos.
Más Avachen el de la quart.	

aunque al fólio 5 declara que la obra, cuyo comento se hace para instruccion de los hermanos aragoneses, es de un andaluz avecindado en Argel, puede creerse todavía que el expresado comentario se escribió en la Península, comparando el cuadro de la situacion de aquellos, con la que podia caber en nuestro suelo á las reliquias de la nacion mahometana. «En resolucion, dice el comentador anónimo, por mucho que hagan, no han de derribar la verdad que ha de permanecer y salir al cabo victoriosa; y mientras sucede, tendremos paciencia para sufrir los golpes y vaivenes que nos dan- y pues no basta pedir misericordia y amparo, gocen de su tiempo, que otro vendrá en que se trueque la suerte, que es tan corta la vida que no hay mal que no venga de corrida.»

Pero ora se haya compuesto en España, ora escrito en Africa por un morisco español y traido despues á la Península, para fortalecer la fé de los de su pueblo, merece singular consideracion, demás de la buena frase cas, tellana, la nada vulgar instruccion que ostenta en la literatura arábiga, cuyo lenguaje maneja el autor con cierta maestría, dejando colegir, si el manuscrito es autógrafo, no poca habilidad y destreza en la escritura mogrebina. No es decir, por esto, que un exámen escrupuloso no encontrase algo que reprender en las frases árabes intercaladas, donde el uso de la palabra *mitá* (de) como forma supletoria del genitivo, con algunas construcciones insólitas, señala cierta invasion de las formas vulgares; pero la cita frecuente y erudita que hace de inumerables escritores teólogos como Abo-Laits, Manzor-Ibinu-Omar, Sadi-Isa, el imam Al-Haramayni en su libro intitulado Samil, el imam Ar-Razi, el imam Al-Jafai, El Xaix Elâxari, el Xaix Sunusi, el Xaix Jalil, el Xaix Yusuf-Ibnu-Omar, el dueño (autor) de la Borda, el faquí Hani, Ahmat-Ibnu-Abdullah, Al-Hasayri, Citi Machan, Abu-Muhamad Abdulhaqq, Anis Aben-Malic, Omar Ibnu-l-Jatib, El Saidí Abi-Bacri, El-Bacalani y otros, colocan á su autor entre los escritores mejor enterados en la cultura mahometana del siglo XVII.

Como muestra del estilo dominante en esta obra sirva el siguiente párrafo que se lee al fólio 9: «Y esta santa palabra de *bismylá Al-Rahman Al-Rahim* (en el nombre de Dios piadoso clemente) y tiene muchos premios: y de ellos que *el doa* (súplica) que comenzare con ella, será recibido; y de ellos lo que se cuenta de Xaix Bussia Al-Jafí que halló un pedazo de papel y en el escripto *bismylá Al-Rahman Al-Rahim* y de la suciedad del suelo se habia ensuciado, y este santo hombre era tan pobre, que en aquella ocasion toda su hacienda eran dos dineros, que valian quatro ó seis asperos; estos los empleó en olores; con que despues de limpio lo adornó y

guardó, y luego aquella misma noche vido á Dios Nuestro Señor en sueño y que le dixo: *Ya* (1) *Bussia*, adornaste mi nombre con olores, assi adornaremos el tuyo en el mundo y en el otro.—Y de ellos lo que se cuenta del Çaid Icça; engrandezca Nuestro Señor su perfeccion, que pasando por una sepultura vido que los ángeles estaban atormentando al dueño de ella y passo su camino, y cuando volvió, vido que estaba en descanso y cubierto de luz resplandeciente, y estando espantado mirándole, le reveló Nuestro Señor y le dixo como era aquel hombre un pecador, y quando murió dexo un niño y la madre le llevó al *Cutab* (escuela) y le mostró el maestro *bismila Al-Rahman Al-Rahim*, y no quisse que se atormentasse quien tiene hijo que dice mi nombre.»

Iguales indicios de haberse escrito en España con posterioridad al tiempo de la expulsion, parece ofrecer el manuscrito signado Cc 171, donde entre otras autoridades de doctrina mahometana como el Çaid Abi-Hanifa, el Çaid Malic, el Çaid Safei y el Çaidí Muhamad Fadila incluye fólio 8, estos dos versos:

Quien juzga lo que no entiende
Claro está que juzga mal,

tomados á la letra de la obra de Ibrahim de Bolfad, comentada en el manuscrito precedente. Confirma semejante sospecha el referirse en él ciertos sucesos de colorido local, entre otros uno que acaeció en los dias del autor del libro, en la inquisicion de Toledo (2).

Sin esto, es obra grandemente curiosa, donde se halla una ligera reseña de la historia de los primeros califas (fólio 24), y algunas leyendas islámicas,

---

(1) *Ya* en arábigo equivale á *¡ah! ¡eh! ¡Hola!* en el sentido de llamar la atencion.

(2) «Acuérdome de un suceso que en nuestros tiempos acaeció, por venir á propósito, y es que, estando preso en la injusta inquisicion de Toledo uno de la nacion morisca y encerrado en un aposento oscuro, á un predicador que llamaban pico de oro, por haberse adelantado á hablar con su pico algunas cosas, se volvió el oro á lodo, y lo prendieron y metieron en este mismo aposento donde estaba el morisco; pues afrentado de que á una persona como él se le hubiesen atrevido, comenzó á patear y pasearse diciendo mil blasfemias de los inquisidores, y al cabo de rato que se le quitó la cólera volvió la cara y halló al morisco sentado y le preguntó quien era, y le dixo era fulano; pues como conoció ser morisco dixo: el otro dia leyendo un libro que decimos *Contra-Curan*, halle en él el milagro que dicen los moros de partirse la luna y entrar por las mangas. ¿Sabeis que tan grande es la luna, Fulano? Sabed que es tan grande como el mundo treinta veces; ¿pues cómo siendo tan grande pudo entrar por una cosa tan chica? Con que entendereis que es cosa fuera de camino. El morisco lo estuvo oyendo atento, y movido su corazon á la fé tan grande, que tenia en el conocimineto del poder de Dios, le dixo: Señor ¿qual es más grande, Dios ó la luna? etc.»

como la siguiente (fólio 6): «Sabido y entendido lo que es el primer pilar de la fé se entiende que Dios Nuestro Señor envió ciento y veinticuatro profetas que llamamos *Nabies*, dellos trescientos y trece *Razules* (enviados) desde nuestro padre Adam á la esclarecida y excelente persona, paracleto y espíritu santo verdadero de *zaydina gua Maulana Muhamad, zala Al-lahu alayh gnazalam* (nuestro señor y protector Muhamad, la bendicion de Dios sobre él y la paz), y sobre todos sus anteriores.»

Pero no cabe asomo de duda, en cuanto á haberse escrito en Africa, al objeto de fervorizar á los moriscos el ms. señalado Aa 169, el cual trata el asunto *De la unidad de Dios contra los cristianos*. Expresa su autor llamado Muhamad Al-Guazir que lo escribe por mandato del potentísimo, virtuoso, socorredor y grande, engrandecido y sublimado rey y gobernador de los moros Muley Zaidan, monarca que florecia en Marruecos por los años de 1607 á 1630. Con todo, ciertos renglones en una hoja en blanco al fin del libro, los cuales dicen de una letra, «libro escrito por Muxamad alguazil,» de otra «de Lorca escrito por Mahamat Torres, que Dios perdone, amen;» y asimismo en letra diferente «leyó Ampuero,» con una rúbrica, dejan entender, ora que el manuscrito procede de Lorca, donde residia su dueño, quien sabia quizá que el autor se llamaba tambien Muhamad Torres, ora que el libro es copia de la obra de Al-Guazir hecha por un morisco lorqueño de aquel nombre, viniendo á parar con el discurso del tiempo á manos de algun oficial de la santa Inquisicion, encargado de leerlo y censurarlo (1).

Ni dejan de ofrecer interés para el estudio de las relaciones comerciales, que tenian los moros con los Paises Bajos en la época de la expulsion, y que continuaron al parecer despues, á tenor de la mezcla de doctrinas luteranas que se ofrece en estos manuscritos, en particular el citado Cc 174 y los señalados Cc 173 y Cc 179, los cuales contienen una apología del Islam contra la religion cristiana, y una comparacion entre las leyes cristiana, mahometana y judía); ciertos apuntes aljamiados de un manuscrito que se

(1) Para muestra del discurso usado en este linaje de obras, que constituian parte de la importacion fraudulenta de libros y contrabando religioso durante el siglo XVII, pondremos las siguientes frases que se leen al fólio 44 vuelto: «Se conoce bien la ley de los moros ser celeste y divina, pues vemos que el que es ansí moro jamás pierde su ley, como vemos que en más de cien años de la conquista de España por los christianos, jamás salieron de su ley los descendientes de los moros hasta que agora los desterraron los christianos de ella, y al contrario vemos los christianos en todas las conquistas que ha habido en el mundo, ansi en España como en las demás tierras, y en volviéndose un moro lo es de corazon; pues vemos que el que era christiano va contra christiano con armada, y mata á los que adoran á las imágenes, aunque sean sus hermanos.»

conserva en la Biblioteca real del palacio de Oriente (Sala 2. k. 6, pluteo 7.) Son dos tomos en 4.° hallados en 1726 en el hueco de un pilar de una casa en Ricla. El papel moreno, y no muy fuerte tiene por marca en unos cuadernos una mano coronada, en otros una especie de ánfora con un rombo en el vientre. Comprenden una vida de Mahoma y varias recetas. En el claro de una hoja pasada en blanco en el primer tomo, al lado de un sello que parece de Salomon, se lee en letras latinas: «Jaime velle quien esto escreio,» y al márgen «Martin Pairos.» En otro claro del tomo II, con letras árabes, á estilo de aljamia y del mismo carácter que las usadas en todo el libro para la vida de Mahoma, se ofrece una cuenta á este tenor:

Mas... doce á mi hermano Juan.	666
Al iudiio Deixam ben Rabi-ben Juan.	666
Y mas... doce á mi hermano..	666
Lo que están gastando en Flande en la Haya. . . .	666
A estada y venida.	IIII 666 (1)
De lo que tenian gastado cuanto tenemos ganado.. .	666
De la farina se debia en Flande.	66.661
Débense.	66.661
Mas trigo en Flande.	1.662
Mas tres fanegas de farina.	III gg
Mas doce á pedir de su soldada.	666
La soldada etc. (2)	

Ahora, para dejar comprobadas mis afirmaciones acerca del considerable número de moriscos que permanecieron en la Península despues de los decretos de expulsion, á mediados y fines del siglo XVII, séame lícito mencionar un documento de esta última época existente en la Biblioteca de Fomento, como parte de los libros que pertenecieron en propiedad al difunto orientalista D. Serafin Estébanez Calderon. Es un manuscrito en 4.° apaisado, copiado modernamente por el P. Cañes, y contiene la relacion arábiga de un viaje hecho por un embajador del rey de Marruecos Muley Ismael á nuestro D. Cárlos II. Otro ejemplar de la misma obra existe en la Biblioteca Lisbonense donde ha tenido ocasion de leerlo y extraerlo mi estimado amigo Lord Stanley, quien da cuenta de él con curiosas observaciones eruditas, en la *Revista Asiática Inglesa*, Nueva série, t. III.

Aunque faltan puntuales indicaciones acerca del año en que se verifica

(1) Parece referencia en todo esto á cierta unidad monetaria, que cabe 55 1[2 veces en otra unidad superior.

(2) Es de difícil lectura lo que sigue.

el viaje, no titubeo en fijarlo con lord Stanley en 1690, fecha autorizada por las cartas de Mr. Stanhope, el cual asegura que en 23 de Noviembre de aquel año llegó á Cádiz el embajador de Marruecos.

Proponiase el enviado del rey Ismael tratar acerca del asunto de los moros cautivos, materia que habia ocupado á varios príncipes africanos, entre ellos á Hagi Mahamet Dey, quien escribió ya en 1689 quejándose de los malos tratamientos usados en España con los moros forzados á ser esclavos y á convertirse al cristianismo, y cuyo arreglo y solucion se aguardó en vano por mucho tiempo (1). Demás de esto traia cometido de su soberano, para gestionar el rescate de la librería de Muley Zaidan, apresada en tiempo de Felipe III y trasladada á la Biblioteca Escurialense. Repugnó el monarca español, más ilustrado y amante de las letras españolas de lo que pudiera suponerse, devolver dicho tesoro literario, pretestando no poseer tales manuscritos que, con efecto, habian perecido en parte en el horroroso incendio de 1671. Pero si desvaneció en este punto las esperanzas del embajador marroquí, no le escatimó los honores de un fastuoso recibimiento que se complace en referir á sus compatriotas, describiendo las poblaciones que habia visitado en su camino, su estado moderno, las memorias que les consagraron en sus dias los autores árabes andaluces y las reliquias que duraban de su preciada civilizacion.

Caminando para Utrera desde Jerez, cuenta que pasó una noche en Lebrija, donde algunos de sus moradores les dieron á entender por señas y sigilosamente, que descendian de los árabes, aunque sólo podian decirlo en secreto. En Utrera habló con dos jóvenes hermosísimas, hijas una del gobernador, y otra del alcalde, y ambas de la prosapia y linaje de aquel soberano de Granada, á quien los españoles designan con el nombre de El Rey Chico. Por recomendacion de ellas trató luego en la córte á un tal don

(1) Entre varios documentos cancillerescos conservados en la Biblioteca Nacional hay una carta del Dey Gobernador de Argel Hachi Chauen Dey, expedida en la luna del mes de 1106 á la majestad de Cárlos II, informándole de que en 27 de Setiembre de 1694 habia llegado á aquella ciudad el papaz religioso Fr. Juan Antonio Bello, de los redentoristas. En ella despues de expresar que les ha confirmado todos sus privilegios dice: "Por junto pedimos á V. M. que con nuestros vasallos ó moros que estén cautivos en esos reinos se obre bien, que el pasaje que se hiciere allá y buen tratamiento le haremos aquí doblado con los vasallos de V. M. y habiendo tenido noticia de que en Nápoles y en Caller hacen volver cristianos por la fuerza á los nuestros, y juntamente castigan á los que no se convierten á los ruegos y amenazas, como lo hacen en Liorna, maltratándolos hasta los malditos judíos, que se atreven á ello, cuando por criaturas de Dios estos esclavos como cualesquiera otros se merecen el buen trato y caridad."

Albeniz (1) descendiente de Muza, hermano del rey que habia en Granada en tiempo de la conquista. Era muy estimado entre los cristianos y tenia tanta inclinacion hácia los muslimes, que se complacia en referir su genealogía á cuantos podia tratar, mostrándose absorto y admirado de las cosas que les oia, en lo tocante al Islam y sus ritos. Dicho personaje refirió al embajador, que antes de parirle su madre y á la sazon en que estaba en cinta de él, como manifestase apetito por el guiso llamado alcuzcuz, le decia su padre de esta suerte. «A la verdad, el niño que vas á parir no desmiente la raza de muslimes.» Lo cual decia sonriendo, pues no tenia reparo en dar á conocer su genealogía, honrándose con ser de linaje de reyes.

Despues de pasar por Córdoba, á donde vinieron á saludarle los cautivos marroquíes, llegó á Andújar, poblacion importante, donde le maravilló sobremanera encontrar que sus moradores eran casi todos descendientes de aquellos abencerrajes, que se pasaron á los cristianos, cuando algunos de su familia fueron muertos en Granada. Observa que el honor más ambicionado por los de este linaje es el privilegio de llevar una cruz bordada en sus vestidos, y que desempeñan por lo comun los cargos de escribanos y alcaldes en los pueblos pequeños, con otros oficios de escasa importancia. Añade que con ser muchos en este distrito, mientras algunos confiesan su abolengo y son de ordinario los que disfrutan empleos públicos ó están encargados de la recaudacion de los tributos, otros guardan cierta disimulacion, haciéndose pasar por oriundos de las montañas de Navarra. Menciona asimismo que en Madrid halló un caballero, cuyo nombre no recuerda, el cual iba en un coche con varias señoras y como le dirigiese salutaciones á que respondió con cortesía, le habló dicho caballero afablemente, no sin declararle al propio tiempo que era de la prosapia de los moros españoles y de la familia de los abencerrajes; despues de lo cual, informándose acerca de la calidad de su persona, supo que era uno de los secretarios del Consejo y el que leia en él las peticiones y memoriales. Tambien refiere que vivian en la córte no pocos granadinos con empleos en Granada y residencia en Madrid, los cuales referian su linaje al de los árabes de aquella ciudad insigne, y no se cansaban de hacerle preguntas acerca de la creencia y ritos mahometanos, antes bien se admiraban de sus explicaciones y le daban gracias por ello en presencia de muchos cristianos, durante las frecuentes visitas que le hicieron, mientras estuvo en Madrid, con muy grandes muestras de cariño.

---

(1) Probablemente D. N. Albeniz.

En lo tocante á las costumbres de algunos pueblos españoles, advierte que las de los moradores de la Torre de Juan Abad, á donde llegó al venir de Linares, eran muy distintas de las de los demás de España (1), guardando sorprendente semejanza con las de los berberiscos habitantes de las montañas de Alfahsia.

Finalmente, al hablar de la expulsion de los moriscos, escribe las siguientes frases, que hablan con elocuencia acerca de la impopularidad de la medida: «Fueron en tanto número los expulsos bautizados y convertidos á la fé cristiana, que los españoles ponen al duque de Lerma nota de judaismo,» aludiendo con semejante expresion á que tan desvariada intolerancia sólo se habia observado en las guerras de los judíos con las otras naciones. Lo cierto es que, segun afirma D. Modesto Lafuente (2), ganaron principalmeute en el suceso el duque de Lerma y su familia, los cuales se apropiaron una parte del producto en venta de las casas de los moriscos, siendo opinion general que llegaron á tomar en este concepto el duque de Lerma y sus hijos más de 500.000 ducados, cantidad respetable para aquella época de pobreza y de calamidades públicas.

Desde el viaje del embajador marroquí se eclipsan gradualmente los vestigios del antiguo elemento morisco, que se amengua y debilita cada vez más en España, viviendo apenas en el recuerdo nobiliario de ciertas familias ilustres, como Zegríes, Mazas, Benjumeas, Castillas y Granadas.

No diré si decaidos los aragoneses, catalanes y valencianos en sus fueros despues de la guerra de sucesion, y emigrados algunos señores á la córte del emperador de Austria, al par que les faltaban ciertos auxilios, se les deparaban medios para facilitar su emigracion á Alemania, y de aquí á Constantinopla ó á las regencias berberiscas; pero sí puede asegurarse que en los primeros tiempos del advenimiento de la casa de Borbon aparecen recrudecidas las persecuciones contra los moros, segun demuestra la pragmática de Felipe V para expulsar los *cortados*, y un largo proceso se-

(1) Semejantes oasis de poblacion morisca ó de costumbres africanas no parecen haber sido raros en la Península, pues sin contar la antigua raza de los maragatos, á quienes atribuye Mr. Reinhart Dozy orígen berberisco, todavía en nuestro siglo XIX, refiere Jeorge Borrow en su libro intitulado, *Te Bible in Spain*, t. III, p. 100, que habiendo parado en Villaseca en una casa de aspecto morisco, supo que habia cierta rivalidad entre Villaseca y Vargas, existiendo vaga tradicion de que los moradores de la primera eran cristianos nuevos de procedencia morisca, y los de la última cristianos viejos. De advertir es, con todo, que Vargas, durante la Edad Media, fué poblacion de judíos.

(2) T. XV p. 390.

guido en la inquisicion de Granada á copioso numero de mahometizantes.

En tanto, la literatura española morisca se continuaba en el suelo africano, donde entrado el pasado siglo, hallaba Mr. Morgan en las partes de Túnez algunos pueblos y villorrios en que se hablaba castellano por los sectarios de Mahoma, existiendo todavía ancianos en disposicion de leer el poema de Mohamad Rabadan el de Rueda, como igualmente otro manuscrito castellano escrito en 1715 por Abdulquerim ben-Alí Perez.

Y es lo cierto que la inflexible dureza de los decretos de expulsion se compadecia mal con el carácter crítico y filosófico de la política española en el siglo XVIII, en particular desde que tuvier oneco en la gobernacion del Estado los consejos de varones tan insignes como los Arandas, Campomanes y Macanaces. Cada vez parecia ménos indispensable la severidad desplegada en los terribles bandos, cuyo rigor no se podia defender en la segunda mitad del siglo.

Reinaba en España Cárlos III, insigne favorecedor de las letras arábigas; verificábase una saludable reaccion en las doctrinas políticas y económicas que habian tenido autoridad en los siglos anteriores, cuando se dió el primer paso en la senda de una prudente tolerancia. Existian en Marruecos de tiempo antiguo, no posterior al reinado de San Fernando, dos conventos de la Orden Seráfica. Establecido el uno á lo primero en la capital del imperio, el otro habia sido erigido en Mequinez. Ocupaba á los religiosos en un principio la administracion de los sacramentos y el culto del servicio católico, para los mozárabes y las milicias cristianas al servicio de los sultanes marroquíes; despues consagraron sus desvelos á robustecer la fé y asistir espiritualmente á los infelices esclavos. Frecuentemente tentaron la empresa de hacer prosélitos entre los muslimes; pero el poco éxito de sus esfuerzos, junto con las tristes consecuencias de tales tentativas, limitaban á lo último su actividad al objeto que les era permitido. Durante el largo reinado de Ismael (1652-1727), autor de la embajada á Cárlos II, y como efecto de ella, no habian sido inquietados como lo fueran en años precedentes; pero en el de su hijo el cruelísimo Abdallá Muley (1729-1757), á quien ni la educacion de la madre cristiana que le habia colocado en el trono, ni los servicios del valido de ella, el emigrado español Riperdá, inspiraron ideas de blandura, tuvieron disgustos y contrariedades gravísimas. Operábase al fin un verdadero renacimiento bajo el reinado de Sidi Muhamad (1757-1789), quien ganoso de dotar á su córte de todas las mejoras de la civilizacion moderna, brindaba con recompensas de mucho precio á los artífices industriales europeos que quisiesen avecindarse allí, inclusos ar-

quitectos y pintores italianos (1). Trás algunas ligeras desavenencias, á que no fué extraña, por ventura, la intervencion de la córte francesa, que hizo bombardear los puertos de Salè y de Larache, crecieron las relaciones amistosas entre el sultan y España, al punto de que se reconoció por ambas partes la conveniencia de ajustar un tratado de paz y comercio. A este fin pasó al Africa el R. P. Fray Bartolomé de la Concepcion con una carta de S. M. C. para el emperador de Marruecos. Con igual objeto vino á España un embajador marroquí, llamado Sidi-Mahamet Al-Gacel, el cual, despues de presentar sus cartas en San Ildefonso en 31 de Julio de 1766, emprendió serias gestiones para que se le permitiera llevar á su patria artífices españoles, de los más diestros é instruidos.

Coincidian con la llegada del embajador marroquí las negociaciones que se seguian entre la córte de España y el Dey de Argel, con motivo del rescate de unos arraeces prisioneros en el alcázar de Segovia, asunto en que pertenecieron al Gobierno español los honores de la generosidad y de la templanza (2).

---

(1) Höst. *Nachrichten von Marokos*, p. 161. Un francés llamado Cornut, dice Graberg di Hensso, el triestino Ciriaco Petrobelli, el toscano Pietro Mutti di Pietrasanta, y un genovés de Tabarca Francesco Chiappe llegaron á ser sus ministros, sin cambiar de creencia, y continuaron los dos últimos siéndolo con dos de sus sucesores. *Specchio di Marosco*, pág. 270.

(2) Entre varios papeles que se conservan en el archivo del ministerio de Estado y cuyo conocimiento me ha sido accesible, merced á los buenos oficios de mi ilustrado amigo D. Francisco Millan y Caro, existe una carta de D. Miguel Casiri, en que se tachan de absurdas las pretensiones del Dey argelino, en lo tocante á que le fuesen entregados los cuatro arraeces prisioneros á cambio de un cristiano. Asimismo aparece una carta de dichos arraeces á su soberano, la cual traducida por D. Jorge Juan, dice de esta suerte:

»Al estimado y querido Sidi-Mahomet rey de Argel, que Dios mantenga en paz y gobierno de los suyos.

Gracias á Dios. Sea todo por Dios sábio y poderoso. La congregracion de los arraeces presos en Segovia, suplican á Sidi-Mahomet Baxá, rey de Argel, que Dios mantenga para hacer bien á sus vasallos.

Os hacemos saber que hoy hace seis años que estamos presos debajo de llave, y no hemos recibido carta vuestra ni tampoco os podemos escribir, ni hallamos camino por donde dirigiros las cartas, pues no nos dejan escribir en arábigo y sólo nos dicen lo hagamos en español.

Acaba de llegar la órden del rey y del ministro en que nos manda os escribamos, notificándoos con la pura verdad de la suerte que nos hallamos, y lo que ejecutamos ce est

Estamos en una ciudad llamada Segovia, muy distante del mar, de noche nos encierran y de dia nos abren las puertas, nuestro desahogo es en los cuartos altos de la casa, en la que hay una guardia en la escalera, no bajamos sino para tomar el agua que

Otorgadas las peticiones de Sidi-Mahomet Algacel, dió su vuelta á Marruecos, acompañándole el célebre matemático y marino D. Jorge Juan, encargado por D. Cárlos III de la conclusson del tratado. Firmóse este á 28 de Mayo de 1767, pactándose en sus principales artículos facilidades para el comercio entre ambas naciones con la libre navegacion de sus costas, pudiendo los bajeles de una y otra parte detenerse en los puertos el tiempo que necesitaren, y *los vasallos* de una y otra potencia comprar y vender *los géneros que quisieren, y como quisieren, sin que se entrometa nadie, aunque sea en lo interior de los reinos*, exceptuado el comercio de los objetos de contrabando.

De esta suerte quedaban invalidados en parte, al cabo de ciento cincuenta y dos años, los efectos de los onerosos decretos expedidos en tiempo de Felipe III. Si las guerras declaradas en España en 1774 y 1792 (1) y la reciente de 1859 han sido poderosas á resucitar por intervalos los ódios terribles de otro tiempo, el tratado de 1795 que abrió un largo período de amistad (2), no desmentida para España en los adversos dias de la guerra de la independencia, y el de 1860 estipulado tras una victoria exenta de toda crueldad por parte de los españoles, y cumplido hasta hoy lealmente por los marroquíes, son con el de 1767 el principio de una era de armonía, destinada á aumentar los intereses de la civilizacion entre pueblos vecinos, unidos frecuentemente por la historia, usos, tradiciones y raza.

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

Madrid 22 de Mayo de 1871.

---

necesitamos cada uno de por sí, que es en medio de la casa, cuando vienen los cristianos, no les dejan entrar para que hablen con nosotros, hasta que les da licencia el que nos gobierna. En cuanto á hierro, no nos ponen ninguno, cada uno tiene su cama, ropa nos la dan todos los años, y estamos bien vestidos. Nos dan tres reales á cada uno todos los dias, que valen cinco blanquillos de nuestro país, y á Hachi Musa y á Barbusa cuatro. En cuanto á los demás hermanos compañeros, no sabemos nada de ellos, ni si han muerto ó viven; Dios nos favorezca á nosotros y á ellos.

Fecha, á media cuaresma, nuestro año 1180 1766 En la casa donde estamos no entra nadie, sino el que trae nuestro dinero y el comprador.»

(1) Hácia este tiempo se vieron precisados los frailes de San Francisco á abandonar sus conventos de Marruecos y Mequinez, estableciendo una casa en Tánger, y en Larache un hospicio que tuvieron hasta 1822.

(2) Como muestra de las buenas disposiciones de Muley Suleyman II, soberano reinante á la sazon (1795-1822), baste indicar que un año antes de la expedicion de Lord Exmonth contra Argel abolió espontáneamente en sus dominios la esclavitud de los cristianos, obligándose á rescatar los que pudieran existir en las provincias independientes del extremo Sur y en los desiertos del Sahara.

ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES.

LA BATALLA DEL GUADALETE.

En la Serranía de Ronda, y en las escabrosas vertientes de la Sierra del Pinar, nacen dos pequeños arroyuelos, cuyas puras y cristalinas aguas bajan mansamente á los valles como dos hilos de plata, y despues de recorrer en su tortuoso camino más de 25 leguas, se unen en las feracísimas llanuras de Arcos y de Jerez, formando el caudaloso Guadalete, que desde aquel punto marcha á confundir sus aguas con el Océano.

Las amenas y verdes orillas de este rio, con sus límpidas ondas y con su hermosa vega de Arcos, más poblada en aquel entonces que hoy de sauces sombríos, fué el punto escogido por el Dios de los ejércitos para servir de tumba ignominiosa al pueblo godo. Poco más de 20.000 fanáticos, salidos de los abrasados desiertos de la Arabia y de las ásperas montañas de la Mauritania, acuchillan y vencen sin piedad alguna en los campos de Jerez á los descendientes de aquellos formidables guerreros que en su dia asentaron su arrogante planta en la ciudad eterna; y á su vez, los hijos de aquellos héroes que supieron morir entre las ruinas de Sagunto y de Numancia, y que por tanto tiempo fueron el terror de las legiones romanas y cartaginesas, huyeron despavoridas ante el atezado hijo del desierto. Pero antes de entrar de lleno en el sangriento drama que concluyó para siempre con el reino godo, permítasenos entrar en el campo de la historia, y relatar, aunque no sea más que á grandes rasgos, los acontecimientos anteriores á la catástrofe del Guadalete.

Desde la más remota de las antigüedades, y en los desiertos de la Arabia y sus fértiles costas, vivia libre é independiente un pueblo guerrero, pastor y poeta que nunca habia conocido señores. En vano Babilonia y Roma tra-

taron repetidas veces subyugarlos: el árabe en su vida nómada plegaba sus tiendas, aparejaba sus sufridos camellos, ensillaba su veloz caballo, y llevando por delante sus familias y ganados, despues de haber secado sus cisternas y algibes, poníanse en dos marchas fuera del alcance del enemigo, no dejando tras de sí más que el hambre y la miseria. Vengativo hasta el extremo de considerar la venganza como dogma religioso; impetuoso como su corcel; sufrido como su camello; dotado de un ingenio poético y de una habla hermosa y sumamente rica en delicadas expresiones, el árabe es supersticioso, sanguinario y generoso, no existiendo para él mayor goce que escuchar las narraciones de historias maravillosas ó los cantos de sus poetas.

Por los años de 570 segun unos, y segun otros 578 de la era cristiana, Abd-Allah, hijo de Abd-el-Monthaleb de la ilustre familia de Hachem de la tríbu de los Coreiscitas y descendiente de Abraham por Ismael, se unió en matrimonio con la bella Amina, y de esta union nació Mahoma ó Mahomet, que segnn los autores árabes, heredó de su padre el valor, el ingenio, la hermosura y la elocuencia. A los cuarenta años de su edad, emprendió la reforma de la religion de su patria, titulándose profeta de los árabes, y sustituyendo á la idolatría, el culto á un Dios único y verdadero. En predicar su dogma, en contínuas peregrinaciones y combatir á sus muchos y numerosos enemigos, empleó los veintitres años restantes de su vida, muriendo á los 63 años en el regazo de su esposa Aïcha, legando al pueblo árabe un libro, que desde entónces mira como su Código civil y religioso.

Muerto Mahoma, su suegro Abu-Bekr fué elegido califa, y enarbolando el estandarte del profeta (1) convocó á los muslimes para la guerra santa.

Muchedumbre sin cuento, pobres de armas y vestidos, pero llenos de fervor religioso y celo, acudieron de todas partes en confuso tropel. Abu-Bekr dió el mando de sus huestes á Zezid-bed-Abi-Sofian y delante de todos, le mandó pasar á la conquista de la Siria dirigiéndoles en medio de

---

(1) Llamado *Vageb-Sandjak-Cherif.* Este estandarte se encuentra hoy en Constantinopla en la sala de las reliquias envuelto en cuarenta cubiertas de seda, y los vestidos del profeta en cincuenta. Todos los años, el 15 de ramadan, se le descubre con gran pompa, presentándolo para que lo bese la córte; y despues de cada beso, el escudero mayor lo limpia con un pañuelo de muselina que el que acaba de besar conserva como una memoria preciosa. Concluida la ceremonia, la orilla besada se lava en una gran vasija de plata, y aquella agua se distribuye en frascos que, despues de sellados, se envian á príncipes y grandes, los cuales al tiempo de recibirlos, hacen regalos al portador, echan algunas gotas en el primer vaso de agua con que quebrantan el ayuno aquella tarde y creen que es un preservativo de enfermedades é incendios. Hammer, Staatsvers, und Staatserw de Osm. R. I, 19.)

un silencio profundo una larga alocucion que terminaba en los términos siguientes: «El premio de vuestro valor es el paraiso. Allí habitareis, ¡oh »creyentes! anchos, fresquísimos vergeles, plantados en un suelo de plata y »perlas, y variados con colinas de ámbar y esmeraldas. El trono del altísi»mo cobija aquella mansion de las delicias, en las cuales sereis amigos de »los ángeles y conversareis con el profeta mismo. El aire que allí se respira »es una especie de bálsamo formado con el aroma del arrayan, del jazmin »y del azahar, y con la esencia de otras flores. Frutas blancas y de jugo de»licioso penden de árboles cuyas hojas y ramas son de una labor de me»nuda filigrana. Las aguas murmuran entre márgenes de metal bruñido. »Hay preparada una mesa de diamantes, cuya extension tiene las jornadas »de setecientos dias, cubierta siempre de manjares sabrosísimos. Cada uno »de los creyentes será dueño de alcázares de oro y poseerá en ellos tiernas »doncellas, de ojos negros y rasgados y tez alabastrina: sus miradas, más »agradables que el iris, no se fijarán sino en vosotros, de quienes estarán »enamoradas sin inconstancia; y aquellas beldades peregrinas, jamás pasa»rán á viejas ni se verán marchitas; y serán tales sus encantos, tan aromá»tico su aliento, y tan dulce el fuego de sus lábios, que si Dios permitiera »que apareciese la ménos hermosa en la region de las estrellas durante la »noche, su esplendor, más agradable que el de la aurora. inundaria al »mundo entero, y si cayese en los abismos del mar un átomo de su saliva, »se convertirian en almibar las amargas ondas, y los veneros salobres to»marian rico sabor á miel. La cimitarra es la llave del Paraiso; una gota »de sangre derramada por la causa de Dios; una noche pasada en el campa»mento con las armas en la mano, sin más meritorios que dos meses de »ayunos y oraciones; los pecados del que muere en el combate alcanzarán »el perdon, y sus heridas exhalan un olor parecido al del ámbar y el al»mízcle. Pero ¡ay del incrédulo que vacile, que no abrigue en su pecho la »verdadera fé y que desmaye por el miedo á los peligros ó á las fatigas! No »hay palabras para deciros los martirios que sufrirá por los siglos de los »siglos en las hogueras del infierno. Marchad á proclamar por el mundo: »¡No hay más Dios que Dios, y Mahoma su profeta!»

Fanatizada por tan deslumbradoras promesas aquella inmensa muchedumbre, cayó como un torrente desbordado sobre las naciones vecinas y al grito de *¡á la muerte, al Paraiso!* sometieron la Siria, la Fenicia, el Egipto, la Mesopotamia, la Pérsia, parte del archipiélago Griego y toda la costa de Africa, hasta la Mauritania Tinguitania, que fue respetada entonces como provincia del imperio godo.

Poco tiempo despues Mussa-ben-Nasser conquistó la Mauritania y convirtió á Alcoran á las tribus indómitas de Masumda, Ketama, Zenetí y otras las más antiguas y numerosas de aquel país. Puso sitio á Ceuta (año 706) pero fué rechazado por su gobernador el conde D. Julian ó D. Illan, caballero de grande esfuerzo y valía entre los godos y que tan funesto fué despues á su nacion. Al año siguiente prepararon una grande armada para acometer las costas de *Andeless,* nombre que los árabes daban á España, siendo derrotada por la que mandaba Teodomiro príncipe godo.

La traicion, sugerida siempre por el rencoroso espíritu de partido, hizo que alcanzasen los sectarios de Mahoma lo que no pudieron conseguir por la fuerza.

El escandaloso y nefando reinado de Witiza trajo consigo revueltas y conspiraciones sin cuento, y su caida del trono, guerras civiles espantosas entre sus parciales y los de su sucesor D. Rodrigo.

Destronado Witiza, sus hijos Evan y Sisebuto continuaron la guerra civil auxiliados por su tio el obispo D. Opas, pero obligados á huir, se refugiaron en Ceuta, en donde gobernaba D. Julian, deudo de su padre. El natural disgusto que este debió sentir al ver destronado á su pariente y las desgracias de sus hijos, vino tal vez á convertirse en ódio intenso, por una ofensa que segun las crónicas de aquel tiempo, le infirió el monarca en la persona de su hija la bella Florinda; la tradicion así nos lo dice; muchos historiadores respetables lo admiten; algunos la desechan; nosotros ni la admitimos ni la desechamos, creemos tan sólo en la posibilidad del hecho.

Los siervos y los judíos, objeto, principalmente estos últimos de las más inauditas vejaciones, gemian en España tiranizados por la nobleza goda. El deseo de sacudir tan ruinoso yugo, les sugirió la idea de proponer y excitar á los caudillos árabes para que conquistasen á España, pintándoles con vivísimos colores, un cielo claro y sereno, sus muchas riquezas y su delicioso temperamento, diciéndoles en suma, que España aventajaba á Siria en la bondad de la tierra; al Yemen en su temperamento; á Hedjaz, en sus aromas y flores; y á la China, en sus abundantes minas.

El conde D. Julian y los hijos de Witiza, movidos por las razones ya expresadas, pidieron auxilio á los árabes contra D. Rodrigo. Muza-ben-Nasser, que con el título de wali ó vicario del caljfato, gobernaba la Mauritania, prévio el consentimiento de este, dispuso una expedicion de 500 caballos al mando de Tarif-Abu-Zara, el cual ayudado por el conde D. Julian, pasó en Julio de 710, á la opuesta costa de Andalucía y se apoderó de algunas gentes y ganados, sin encontrar la menor resistencia.

Considerando Muza esta algarada como de feliz augurio, con presteza y diligencia preparó un ejército de 20.000 hombres que puso á las órdenes del valeroso caudillo Tarik-ben-Zeyad, el que á principios del 711 pasó primeramente el estrecho, que los árabes denominaban Bab-ez-Zekak, ó puerta de las angosturas, con 7.000 hombres de sus tropas más aguerridas y ocupó á Ed-Djezira-el-Khradra, ó Isla verde, que por su posicion en la extremidad meridional al de la Península favoreció el desembarco. En un pirncipio, sostuvo Tarik algunas escaramuzas poniendo en precipitada fuga á un cuerpo de caballería goda que mandaba Teodomiro ó Tadmir, como le llaman los árabes, duque de la Bética. Enseguida se fortificó en el monte Calpe (1), que desde entonces tomó el nombre Djebel-Tarik ó monte de Tarik.

Tan pronto como Teodomiro vió á los árabes posesionados de punto tan importante, dió parte á D. Rodrigo de tan triste acontecimiento en la siguiente carta que citan los autores contemporáneos. «Señor: Aquí han lle»gado gentes enemigas, de la parte de Africa, yo no sé si del cielo, si de la »tierra; yo me hallé acometido de ellos de improviso, resistí con todas mis »fuerzas para defender la entrada, pero me fué forzoso ceder á la muche»dumbre y al ímpetu suyo: ahora á mi pesar, acampan en nuestra tierra: »ruégoos, pues tanto os cumple, que vengais á socorrernos con toda dili»gencia y con cuanta gente se pueda allegar: venid vos, señor, en persona, »que será lo mejor.»

Lleno de asombro el rey al recibir este mensaje, se aprestó á reunir un crecido ejército, y mientras tanto, envió á su sobrino D. Sancho con un cuerpo de tropas escogidas. Pero habiendo Tarik desembarcado todo su ejército, abandonó el monte Calpe, se apoderó de la ciudad de Carteya, derrotó en repetidos y reñidos encuentros al ejército de D. Sancho quedando éste muerto, é invadió toda la Andalucía baja, desde Algeciras y Sidonia hasta las orillas del Guadiana (*Al-Vady-anas*), difundiendo el terror y espanto en aquellos pueblos, que ni tiempo ni ánimo tenian para defenderse.

En este estado las cosas, presentóse en la Bética D. Rodrigo seguido de un numeroso ejército que muchos autores hacen subir á 90.000 hombres, último esfuerzo hecho por el imperio godo, y este ejército que en el siglo V hubiera conquistado un reino, no pudo hacer retroceder ni una pulgada á los feroces invasores. El caudillo africano, atrevido y hábil general, no se dejó intimidar por aquel mar agitado de lanzas, como dicen los historiadores árabes, antes bien por el contrario, reunió sus esparcidas tropas, y pidió

(1) Djebel-el-Fetahh, monte de la victoria ó de la invasion.

á Muza un refuerzo de 5.000 caballos que éste se apresuró á mandarle.

Cuenta la historia que D. Rodrigo, despues de la derrota y muerte de su sobrino D. Sancho, levantó el destierro á los dos hijos de Witiza, y les confió el mando de las dos alas de su ejército, por ver si de esta suerte terminaba las disensiones que reinaba entre los dos partidos que se habian disputado la corona, y que todos los esfuerzos de la nacion se dirigiesen única y exclusivamente contra el enemigo comun.

Avistáronse ambos ejércitos á orillas del Guadalete un dia de domingo, el 31 de Julio de 711, segun los cómputos más acreditados. La vanguardia y retaguardia del ejército cristiano se componia de caballería pesada, armados los ginetes de lorigas y perpuntes; y en el centro iba la caballería ligera provistos de lanzas, escudos y espadas, y la infantería con hondas, arcos, saetas, mazas, hachas y guadañas cortantes. Los musulmanes llevaban el arco en la mano, la lanza al costado, el alfange colgado al cuello, y su caballería montaba veloces caballos. El rey D. Rodrigo desplegó su ejército en dos extensas líneas de batalla. En la primera formaba la caballería, y en la segunda la infantería. Las dos alas del ejército estaban mandadas, segun ya hemos indicado, por los dos hijos de Witiza, Evan y Sisebuto, el centro por el rey en persona, y por el príncipe D. Pelayo.

D. Rodrigo, montado segun unos en su carro de batalla, y segun otros, y es lo más probable, sobre su caballo *Orelia*, recorrió las filas, mostrándoles los grandes intereses que en aquel campo se disputaban, animando á todos á la pelea.

Por su parte Tarik habia formado su ejército en una sola línea, para de esta suerte no ser envuelto con facilidad, colocando la infantería en el centro, y la caballería á los costados, á las órdenes del valiente Mugueiz-el-Rumí. Tarik arengó á su vez á los suyos, y montado en su soberbio caballo del Yemen, cubierto de un alquicel blanco, y blandiendo con su desnudo brazo la cortante gumía, infundió la confianza en sus guerreros, asegurándoles la victoria. Dejemos ahora narrar la batalla á los historiadores árabes de aquel tiempo, reservándonos, sin embargo, hacer sobre ella algunas aclaraciones.

«Avistáronse ambos ejércitos en los campos que riega el Guadalete un »dia domingo, dos dias por andar de la luna del ramazan. Temblaba de»bajo de sus piés la tierra, y se estremecia y resonaba el aire con el son de »los atambores y añafires, y con el sonido de guerreras trompas, y con el »espantoso alarido de ambas huestes. Acometiéronse con igual saña y ání»mo, aunque muy desiguales en número, pues habia cuatro cristianos para »cada muslin. Principió la batalla al comenzar el dia, y se mantuvo con

»igual constancia por ambas partes; y sin ventaja alguna duró la matanza »hasta que la venida de la noche puso tregua á los sangrientos horrores. »Pasaron ambas huestes sobre el campo de batalla, y esperaban con impa»ciencia el punto del alba para renovar la atroz pelea. Venido el dia, con »enemigo furor principió la batalla, y el horno del combate permaneció en»cendido desde la aurora hasta la noche.

»Como al tercer dia de la sangrienta lid viese el caudillo Tarik que los »muslimes decaian de ánimo y cedian el campo á los cristianos, se alzó so»bre los estribos, y, dando aliento á su caballo, les dijo: ¡Oh, muslimes, »vencedores del Moghrerb! ¿A dónde vais? ¿A dónde vuestra torpe é inconsi»derada fuga? El mar teneis á la espalda, y los fatigados enemigos delante; »no hay más remedio que en vuestro valor y en la ayuda de Dios: haced, ca»balleros, como vereis que haré. Y diciendo esto, arremetió con su feroz »caballo, y atropellando á derecha y á izquierda cuantos se le ponian de»lante, llegó á las banderas de los cristianos, y conociendo al rey Ruderic »por sus insignias y caballo, le mató por su mano, y amparó á los muslimes: »á ejemplo de su caudillo, rompieron y desbarataron á los cristianos, que »con la muerte de su rey y de otros de sus principales caudillos, se des»ordenaron y huyeron llenos de terror. Los árabes siguieron al alcance con »su caballería, y la espada musulmana se cebó en ellos por mucho espacio, »y murieron tantos, que sólo sabe cuántos, Dios que los crió: acabóse la »batalla y alcance de Guadalete dia 5 de la luna de Jarral, y quedó aquella »tierra cubierta de huesos por largo espacio de tiempo.»

»Tomó Tarik la cabeza del Rey Ruderic, y la envió á Muza, dándole »parte de sus venturosos sucesos, así en el paso de Alzacac, como en las »victorias sucesivas, y largamente le refirió la sangrienta y peligrosa bata»lla de Guadalete, en que habia vencido todo el poder del Rey de los go»dos y sus numerosas huestes, y le contaba como el Rey entraba en la ba»talla los primeros dias en un carro bélico, adornado de marfil, tirado de »dos robustos mulos blancos; que llevaba su cabeza ceñida de una corona »ó diadema de perlas, con una clámide de púrpura bordada de oro; que el »tercer dia de la sangrienta pelea, Dios habia dado á sus muslimes cumpli»da victoria, y él habia muerto por su mano al rey Ruderic, cuya cabeza »le enviaba. Decíale asimismo los caballeros muslimes que más se habian »distinguido en la batalla, y como se habia seguido al alcance otros tres »dias sin que se alzase la espada de los muslimes de sobre ellos» (1).

---

(1) Conde, tomo I.

Hemos insertado la anterior relacion de orígen árabe, version admitida por autores cuya opinion respetamos, pero no pensando nosotros de la misma manera que ellos, así como ilustres escritores que se han ocupado de la invasion de los árabes en España, vamos á permitirnos varias observaciones que, si bien no cambian la esencia de la version árabe, la modifican en alguna de su partes.

El conocimiento que tenemos del terreno donde debió tener lugar este sangriento drama, por haber levantado el plano del terreno comprendido entre Arcos y Jerez, nos hace creer que los autores árabes desfiguraban la verdad de lo ocurrido.

El rio Guadalete corre por medio de un extenso y fértil valle, formado por los ramales que bajan por el N. y O, de las sierras de Jerez de la Frontera, de Algodonales y Montellano; y por el E. y S. por la sierra de Ubrique y un ramal que, arrancando de la sierra de Gazules, viene á terminar cerca del Puerto de Santa María, conocido con el nombre de *Puerto de las Suteras*, siendo el rio bastante caudaloso para servir de apoyo y defensa á un ejército.

Tarik se debió situar perfectamente en la orilla oriental del Guadelete; allí reunió y reforzó su ejército, y teniendo como segura la retirada á los puertos fortificados que tenia en la costa y á sus naves (1), tanto más cuanto que, para aproximarse á ellos, no tenia que andar más que algunas leguas por terreno sumamente quebrado, seguro de que nunca llegaria allí la pesada caballería goda; y por lo tanto, tranquilo y reposado, esperó á que fuese á buscarle el enemigo.

Colocados los dos ejércitos en frente es muy natural que invirtiesen una semana ó más en escaramuzas, atacando los unos y defendiendo los otros el paso del rio, y que viendo los árabes fatigados á los godos y faltos de víveres y forrajes, los atacasen con su acostumbrado ímpetu y los destrozasen en un dia (2) debiendo tener presente, que el ejército godo, aunque numeroso, habia sido organizado y reunido en pocos dias y estaba desmoralizado por las derrotas sufridas.

---

(1) Las crónicas árabes suponen que Tarik, al desembarcar en España, quemó sus naves: pero nosotros lo creemos falso, por no hacer referencia á ello el cronicon de Isidoro Pacense; y si fuese cierto, nada dicen los historiadores árabes de las naves que condujeron á España los 5.000 caballos que Muza envió de refuerzo; por lo cual, nunca pudo faltarle el poderoso auxilio de una escuadra.

(2) No creemos que la accion durase tres dias batiéndose tan encarnizadamente dos ejércitos, de los cuales uno contaba 70.000 hombres, con los que, considerando la organizacion del ejército godo, lo ménos 40.000 serian de caballeria; y los árabes 25.000, entre los que seguramente habria 10.000 caballos.

La segunda y por mejor decir la principal causa á que debe atribuirse la infausta derrota del Guadalete, fué sin disputa la defeccion de los hijos de Witiza y del obispo D. Opas, defeccion que los historiadores árabes omiten, por no disminuir el mérito de los sectarios del Alcoran, pues está cuasi probado que al comenzar la batalla las dos alas que mandaban Evan y Sisebuto se desbandaron, pasándose D. Opas con su estandarte y su gente al enemigo.

El ejército godo arrollado por sus flancos, fué completamente derrotado, hundiéndose para siempre en el polvo de los siglos la monarquía goda. Muchas y muy encontradas son las opiniones sobre la suerte que cupo á D. Rodrigo en esta memorable jornada. Como ya hemos dicho, los escritores árabes aseguran fué muerto por el mismo Tarik y enviada su cabeza á Muza, pero algunos historiadores portugueses, apoyándose en el testimonio de una donacion que D. Fuas Roupiño hizo á la iglesia de Nazaret en 1182, cuya carta de donacion junto con una memoria, se encontraron guardadas en una cajita de marfil al demoler un altar antiguo de dicha iglesia, dicen que D. Rodrigo despues de la batalla se refugió en tierra de Mérida entrando de monge en el monasterio de Cauliana. Que deseando vivir en más retirado, unióse á un monje llamado Roman, y llevando la imágen de Nazaret, que Ciriaco, monje, natural de Grecia habia traido de Jerusalen al monasterio de Cauliana, se subió á una áspera montaña sobre la mar junto al lugar de Pedereyra, y que allí vivió un año con su compañero en una gruta de donde pasó despues á la ermita de San Miguel, cerca de Viseo donde murió y fué sepultado, segun el epitafio que se encontró en una iglesia de esta ciudad que decia: «Aquí yace Rodrigo, último rey de los godos (1).»

MARIANO PEREZ DE CASTRO.

---

(1) Tan popular ha sido en España en algun tiempo la tradicion de que D. Rodrigo no habia muerto en la refriega, que Lope de Vega, en la *Jerusalen Conquistada*, lib. VI, dice hablando de D. Rodrigo:

„Dicen que el rey con un pastor al fuego
„Pasó la noche, y sin hacer la salva
„Cenó su pan, y que le dió sosiego,
„Cama de campo de tomillo y malva;
„Y que de sangre, polvo y llanto ciego,
„Al primer crepúsculo del alba
„Tomó una senda, y á morir sujeto
„Corrido de su fin murió en secreto.„

El cronicon de San Millan, que llega al año 883, dice que hasta su tiempo se ignora el fin de D. Rodrigo, y por el contrario, el cronicon de Isidoro Pacense, que llega al 752, asegura que el rey murió en la batalla.

OJEADA HISTÓRICA

SOBRE EL CARÁCTER

DE LA COLONIZACION ESPAÑOLA EN EL NUEVO MUNDO

Y EL QUE TUVO

LA INDEPENDENCIA DE AQUELLAS PROVINCIAS.

Vamos á emitir sobre estos dos puntos algunas observaciones, haciendo al efecto una excursion retrospectiva por el campo de pasados acontecimientos, y una breve revista de sucesos, que aunque sabidos y nada lejanos, nunca se les dió el valor intrínseco que entrañan, ni se procedió á su exámen con la impasibilidad y recto juicio del que sonda en mano procura calar el fondo de ese piélago de contradicciones y peripecias sobre que navega, para buscar la verdad enmascarada por el antifaz de las pasiones políticas, nutridas por las pestíferas exhalaciones que dejan tras sí las guerras entre pueblos hermanos.

No hay para qué fatigarnos en describir la opulencia, la esplendidez, la inmensidad de ese mundo español trasatlántico, que si supimos crear de la nada, pulir y doctrinar con más solicitud y prevision que la que empleamos para nosotros mismos, no llegamos por eso á combinar los medios de llevar á cabo ese hidalgo propósito, con el interés general de la monarquía, desaprovechando así la más venturosa coyuntura que cabe deparar á la suerte para formar una España de plata, colocándola á la cabeza de los pueblos más dichosos que haya habido nunca en toda la redondez de la tierra.

Pero esa perspectiva sobre toda ponderacion magnífica, pues la prolongacion del territorio excedia de dos mil leguas la mayor parte de indecible feracidad, pobladas por diversidad de gentes, y ornadas con risueñas y flo-

recientes ciudades, donde el principio de unidad ilustrada llegó á establecer, sin más reglas que la simple accion de la idea, que se adorase un solo Dios, se obedeciese una misma ley, y se hablase un solo idioma, dejó de lucir *in perpetuum*. Pero á lo ménos, si esas joyas desprendidas de la honrada corona de Castilla no nos pertenecen, si se alejaron de nuestra comunidad, podemos decir con voz entera, y acaso con más propiedad que el capitan á quien se atribuye la frase, que en el continente americano, para España todo se perdió menos el honor. Y aún este honor que salta á la vista, y que se halla esculpido en las obras monumentales, en los campos y en los corazones, quieren cortarle á cercen el dogmatismo de escuela, el magisterio filosófico, y los embelecos doctrinarios en su afan de costreñir las acciones humanas á la regularidad y formas que cada sistema adopta.

Si os decidís á estudiar las causas eficientes que tuvo la disgregacion de la metrópoli, de nuestro imperio ultramarino, y abrís los libros que de ello tratan, y os enagenan sus atildados relatos y torneados conceptos, bien podeis sin más ver persuadiros que no son otra cosa que donosuras de estilo, insipiencias peinadas á la moda para engalanar los conceptos, y cubierta aunque someramente la idea de apocar con torticeros aforismos, y deprimir en cuanto cabe, la gloria del pueblo que hizo más en la carrera de la propagacion de las luces, que juntos los que gallardean con bien inferiores lauros. Lo que en la línea referida salió de la prensa extranjera, y casi en totalidad las produciones del mismo orígen que corrieron de mano en mano hasta ya entrado este siglo, hay que tenerlas por otros tantos centones de especies revueltas, de noticias apócrifas, de cantinelas vulgares en que á vueltas de palabras vanilocuas, se esconden invectivas y antilógicas aseveraciones para explicar los motivos que dieron ocasion para que la América española se independenciase, reasumiéndolos todos por supuesto en el despotismo del gobierno, en la tirantez de la legislacion colonial, en el agio y corrupcion de los agentes del poder supremo, y en la balumba de faramallas que á fin de atortolar la opinion pública, se encuentran al golpe en el repertorio universal de la enciclopedia.

Y puesto que, como se dice arriba, todo en materia de colonias lo perdimos menos el honor, y que ese honor tan debido se nos escatima con intencion aviesa, justo es nos presentemos abroquelados con la razon y provistos de testimonios fehacientes en el palenque de la discusion, y respondamos con datos á las imputaciones, con sólidos argumentos á las bachilerías, con la lógica y el raciocinio á los añascos y los apotegmas que leemos y oimos todos los dias. Con tal objeto parece del caso volver la vista atrás

y dar un vuelo rápido sobre el terreno de los hechos, como anuncia el título del presente artículo, y saber si en efecto ellos y no causas de otra especie, dieron lugar á que los americanos lanzasen el grito de independencia.

Ojalá fuera este lugar á propósito para dar la debida extension á las consideraciones que surjen, y ofrecer al lector el cúmulo de testimonios sin tacha que podrian aducirse si el espacio no nos viniese estrecho. Materiales valiosos hay de sobra con que cerrar la boca á tanto inventor de consejos encaminados á cubrir de tizon y grasa la faz esplendorosa de la civilizacion del Nuevo Mundo, sin que obsten á la belleza del conjunto, toques parciales de mal efecto que puedan descubrirse en el cuadro general. Mas cualquiera conoce que una Revista quincenal no admite por sus mismas condiciones dar la ampliacion que necesitan las ideas que afluyen al escritor al tratar en sério y con ánimo preparado esta cuestion. A nuestros literatos de antaño faltóles el superior permiso y las licencias necesarias, como era de ley estampar en el frontis de todo impreso, y á los de ogaño que gozan el derecho á aquellos negado, de publicar á sus anchas lo que les sugiere el ingenio, deslumbrados en parte por las irradiaciones chispeantes de la prensa extranjera, y entelados con la fraseología galana de sus conceptistas, avezáronse á modelar por ellas las suyas, á no discurrir por cuenta propia, á someter sus juicios á inspiraciones agenas, á no catar la instruccion de la historia nacional en sus verdaderas fuentes, sino en las turbias que manan de tierra extraña, y llenan de broza los campos por donde pasan; y esto causa perturbaciones graves al conocimiento de la verdad, y emborronamos por propia mano los sucesos más conspícuos de nuestra historia.

No más que con inclinar á ella los ojos, se nos ponen delante hechos ostensibles de las inspiraciones benéficas de nuestros mayores; ni tardaron un dia siquiera los reyes en manifestar el deseo más ilustrado por ennoblecer las nuevas regiones con todas las galas de la civilizacion. Los primeros españoles que á ellas arribaron, vieron que allí no habia pueblos, y se esmeraron en fundarlos, estableciendo en todos el régimen municipal con las franquicias y exenciones consignadas en los venerandos fueros de los antiguos concejos de Castilla, dando asiento en estos cuerpos populares á todo vecino sin condicion de clases; pues que en América no fueron conocidas nunca las infames distinciones de la nobleza y el plebeyaje. Al paso el gobierno, liberal á par que discreto y bien aconsejado, acudió desde los primeros dias con disposiciones oportunas á dar regularidad y concierto al movimiento de vigor y progreso que iniciara en el país la accion eficaz de los pobladores; disposiciones altamente acertadas, piedra angular de la egre-

gia Recopilacion de leyes de Indias, obra insigne de la sensatez y la ciencia, que la humanidad entera no dejará nunca de bendecir y loar; unánimemente ensalzada por cuantos juristas de profundo saber la examinaron (1).

Cierto que en esto de legislar para Indias, no cabe ni mayor circunspeccion, ni más exquisito tacto que el que revelan en todos sus actos los soberanos de España, á contar desde que los católicos oyeron de boca de Colon en Barcelona la sorprendente nueva de que habia más mundo que uno. Trájoles como testimonio de tan inesperado descubrimiento ofrendas preciosas de oro, aljofar y perlas, con anuncios de riquezas inauditas segun el aspecto encantador de la tierra, y lo que se pudo percibir de las señas que daban los indios. El mismo descubridor creyó haber dado con el Ofir, el gran Cathay, y otros territorios de que se contaban maravillas figuradas por la imaginacion en unos tiempos en que los viajes eran rarísimos, y la mayor parte del globo no la habia pisado planta europea. No podia depararse ocasion más propicia para allegar tesoros y facilitar al erario los recursos que habia menester para llevar á término las importantes empresas que Fernando é Isabel traian entre manos, si su pensamiento se fijase sólo en el interés. Otro más noble y humanitario les asistia: el de civilizar y acristianar, y llevar los conocimientos útiles á gentes inciviles, hasta hacerlas dignas de figurar al lado de las instruidas de la familia humana.

Con esas miras libraron sus órdenes para preparar una segunda expedicion, cuyo mando dieron al que con tan feliz estrella realizára la primera. Para los que otra cosa creen ha de serles de mucha sorpresa, no ver en las instrucciones dadas al almirante, que originales se guardan en el archivo de Sevilla, una palabra que indique idea de lucro, ni prevencion que respire espíritu de interés, á pesar de la fama de riqueza que la generalidad suponia en la otra banda, como se decia entonces. No se le encargó á Colon que procurase el que la flota de retorno á los puertos de la península trajese

(1) Entre multitud de autoridades que nos seria fácil citar en elogio de esta célebre Compilacion, elegimos la del Dr. Robertson, tanto por su nombradía literaria, cuanto que el ser extranjero lo redime de la tacha de parcialidad. Dice, pues, en el lib. VIII de su Hist. de Amér. "En ningun Código de leyes vemos mayor solicitud ni precauciones más oportunas y multiplicadas en favor de la conservacion, de la seguridad y de "la felicidad de los súbditos, que la que observamos en la Recopilacion española de "leyes de Indias." Heeren, tambien publicista muy conocido y tambien extranjero, dice al propósito: "De los tres volúmenes de que consta la Recopilacion de Indias, casi "uno de ellos está consagrado expresamente á las leyes expedidas en favor de los in"dios. Ningun gobierno ha hecho tanto como el español por los habitantes del país." Declaraciones no ménos honrosas á la administracion española, las consignan cada dia los escritores americanos.

carguíos de materías de valor, pero sí le encargan expresamente, y le recomiendan ante todo, el buen tratamiento de los naturales, que se les enseñe, eduque y doctrine, que se funden poblaciones, se establezcan escuelas de instruccion primaria, hospitales, alberguerías, labranzas y talleres. Proveyéronse las naves destinadas al viaje, de cuanto necesitaban de bastimentos para las tripulaciones; dióseles dinero, ropas, marineros y pilotos; pero ni un soldado, ni un cañon, ni pertrechos de guerra de ninguna clase, porque su mision *era de paz y quietud para iluminar á aquellas pobres gentes, absteniéndose de toda medida violenta, y que se les tratase bien (á los indios) manteniendo con ellos un trato familiar, haciéndoles cuantos servicios ser pueda..... y que castigue de una manera ejemplar á los que causen á los naturales la más pequeña estorsion* (1).

Con objeto de poner por obra la doble idea de los augustos monarcas, mandaron al almirante llevar consigo doce sacerdotes de santa vida, y á su cabeza Fr. Pedro Buil de los eremitas del Monserrat, destinados á traer á la fé con mansedumbre evangélica á los isleños entregados á feroz idolatría. Dispusieron tambien que Colon embarcara en los bajeles granos de todas especies para simienzas, bueyes de yunta y animales domésticos con exencion absoluta de derechos (2). Autorizósele además para contratar labradores y menestrales hasta en número de 330 individuos, y más si fuesen necesarios, debiendo habilitarse á los primeros de bueyes y aperos de labranza, y á los segundos de los enseres propios de sus respectivos oficios, como así se verificó. La reina principalmente sobresalia en el noble empeño de dispensar amparo á los indios. A su instancia se decretó *que con dádivas y buenas obras fuesen traidos á la religion, castigando severamente á los castellanos que los tratasen mal*; y para colmo de tan generosa solicitud mandó á Colon llevar un físico, un boticario é *instrumentos de música para pasatiempo de las gentes.*

---

(1) Tomamos las líneas subrayadas, de las que copia el Sr. Navarrete de los documentos originales que inserta en su estimable coleccion; pero idénticos en un todo ó sustancialmente expresados se hallan en las obras de Lucio Marineo, Pedro Mártir, Irving, Prescott y otros historiadores extranjeros.

(2) Antes de pensar España en traer á su suelo los frutos indígenas de las Indias de fácil aclimatacion, se cuidó de llevar allá los que producia la Península, con ser que algunos se tenian como propiedad exclusiva suya y alimentaba con ellos un lucrativo comercio. Renunciando á tal ventaja, se deshizo inmediatamente de sus merinos, sus caballos árabes, sus cañas azucareras y sus vides para mandar á sus colonias. Primero poblaban las pampas y sábanas de América numerosos rebaños de ganados importados por los españoles, y primero aquellos campos produjeron trigo, arroz, garbanzos y cebada, que en los de acá se conocian el maiz, la batata, la cochinilla y la vicuña.

Apenas se sabia qué cosa era la Isla Española, aunque se decia á bulto que ofrecia grandes riquezas, y admira que cuanto se hacia era para engrandecerla, nada para explotarla. Tan lejos de ello, que escaseando el erario de recursos para sufragar los crecidos gastos que ocasionaba la expedicion con todos adegaños, no se pensó en sacarlos de los rendimientos de la colonia, sino que se acudió á buscar dinero á préstamo dando por supuesto que á un pais que se estaba convirtiendo, no procedía ni era justo entrar imponiéndole pechos, correspondiendo más bien satisfacerlo al real tesoro, aunque á la sazon menoscabado con las cuantiosas sumas que habia suministrado para la guerra de Granada.

Déjase conocer que á las medidas de gobierno dictadas de pronto para regularizar la administracion y asegurar el órden, les habian de seguir de cerca leyes de índole permanente y ordenanzas acomodadas á la situacion y especiales condiciones de una region que en nada se asemejaba á las del antiguo continente. Entróse haciendo con criterio superior á lo que prometian los tiempos, dividiendo en dos partes el todo de la legislacion; en una la civil, en otra la administrativa. Aquella se funda en los principios inmutables de la naturaleza y del derecho de gentes en consonancia con las inspiraciones del raciocinio, fija y sanciona reglas y establece decisiones sobre cosas y personas; es por tanto aplicable, cuando más, con no esenciales modificaciones, á cualquier pais y se aviene á todas las épocas: la otra parte que comprende la gobernacion interior, en que están el ramo de impuestos, el de seguridad y órden público, policía, sanidad, direccion de los intereses comunales, etc., siendo de carácter esencialmente reglamentario, se acomoda á las condiciones peculiares de cada distrito, y obedece á las distintas costumbres y manera de ser de las localidades. En tal concepto la legislacion civil y penal y las formas de ambos enjuiciamientos se plantearon en América cual estaban en la Península. Las leyes de Partida y las contenidas en la Novísima Rocopilacion se declararon allí vigentes, aunque la diferencia de circunstancias y la variedad de casos, dejase algunas en desuso, teniendo que suplirlas las que en sustitucion figuran en la Compilacion de Indias.

Con objeto de dar por pié á toda tentacion de utilizar en provecho particular las posesiones de nuevo adquiridas, á la manera que lo practicaban los extranjeros, cediendo por cantidades estipuladas el derecho de disponer en propiedad de las tierras y de los habitantes, declararon por ley del reino inalienables y perpetuamente incorporadas á la corona de Castilla, las provincias ultramarinas. Simultáneamente y con el fin de que nadie se creyese fa-

cultado para esclavizar, que, segun la opinion del siglo, se miraba como un derecho legítimo del conquistador sobre el conquistado, y del hombre civilizado sobre el incivil, declararon los reyes: «que todos los indios fuesen »libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que »viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como »lo eran los vasallos de los reinos de Castilla,» anulando con esto de un golpe el espíritu de lucrarse con el sudor ajeno, y vivir en holganza á expensas del trabajo forzado de nuestros semejantes.

La reina Isabel, de cuyo corazon no estaban nunca ausentes los instintos del bien, ordenó que *incontinenti* se entregasen al comendador Bobadilla los 20 indios traidos por Colon para testificar su descubrimiento, *sin faltar de ellos ninguno* y que se restituyan á la Española, su patria. Sabiendo la reina que se les retenia en calidad de esclavos, prorumpió enojada: *¿Qué derecho tiene el Almirante para regalar mis vasallos?* Por estas y otras inculpaciones de supuesto maltrato á los indios, se confirió comision al curial de córte Bobadilla para procesar al inmortal navegante, en cuya comision obró con severidad tan brutal, que no se avergonzó de mandarlo bajo partida de registro y con grillos en los piés á España cual si fuese un foragido (1).

Desde entonces las provisiones declaratorias para que en ningun caso, ni bajo ninguna forma se considerase á los indígenas sin exceptuar á los idólatras, ni á los salvajes sino como hombres ingénuos, se repitieron cada vez con más ásperas conminaciones á los trasgresores, hasta señalarles la pena de muerte expresada en una ley (2). Por este órden sencillo, apacible y pru-

---

(1) Tomóse esta desaconsejada disposicion por real cédula de 20 de Junio de 1500 en la cual se manda que los indios traidos por Colon se entreguen al comendador Bobadilla bajo formal inventario por escribano, y que de estar en su poder diese recibo, para ser restituidos á sus domicilios. Sabida es de todos la violencia con que obró este leguleyo en sus procedimientos judiciales contra el glorioso descubridor del Nuevo Mundo, á quien hizo prender y mandar con grillos á España. La Providencia no quiso dejar impune el atentado del injusto juez, pues á su regreso, un fuerte temporal estrellando la nave que lo conducia contra las rocas, lo tragó el mar en sus abismos. Otros indios que trajo Cortés volvieron tambien por mandato real á Méjico por cuenta del rey.—Alaman, Disert. V.

(2) Son en tanto número las providencias despachadas, ya como leyes, ya como reales provisiones, ya por órdenes comunicadas á las autoridades superiores de Indias para que no se permitiese ni tolerase esclavizar á los indígenas, que omitimos por la brevedad expresarlas. A pesar de estar así prevenido terminantemente desde el tiempo de Colon, en las ordenanzas para los citados dominios del año 1542, en uno de sus artículos consta lo siguiente: «Item ordenamos y mandamos que de aquí adelante por

dente se dió entrada á la era de amor y de tiernas consideraciones que los legisladores guardaron á la raza indiana, y formó en América la organizacion política más cumplida que los anales de las naciones consignan. Quedó sobre cimientos firmísimos sentado el robusto edificio social, que mantuvo en bienaventurada armonía la libertad y el órden, la abundancia y el arreglo de costumbres por tres siglos cabales en regiones dilatadísimas. A influjo de esta bienhadada situacion, hermosearon la sobrehaz, hasta allí agreste, esplendentes poblaciones, la tierra franqueó sus inexplorados senos á la actividad del minero, y de ellos manaron rios de oro y plata, que fertilizaron el comercio, las industrias y la produccion agrícola; cuyo conjunto elevó la riqueza general á indecible altura. Al expresarnos así, no se nos arguya que nos proponemos deslumbrar exagerando, ó que conmemoramos especies soñadas ó rasgos de fantasía. A cuantos de visionarios nos gradúen, les rogamos que paren mientes y estudien con reflexion el grandioso cuadro de felicidad que hoy dia anuncian las que fueron nuestras provincias, debido todo á la iniciativa del poder europeo á que obedecieron. Pues qué, sin una direccion paternal, ¿nacen excelsas ciudades, se abren los veneros de la riqueza y prosperan las artes como allí prosperaron? Bajo el carro de la tiranía y de la opresion, ¿crece por ventura la planta de la ciencia, y toma vuelo el progreso intelectual? Los dias de tranquilidad y ventura en que vivió la América española, brillan más contados por los escritores criollos, que por las plumas de los peninsulares, y la pintura que nosotros hacemos de dichos tiempos queda muy por bajo de la que aquellos nos trazan (1).

»ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea so título de rebelion, se pueda »hacer esclavo indio alguno. Y queremos y mandamos que sean tratados como vasallos »nuestros de la corona de Castilla, pues lo son.» (Solorzano, Polit. Ind., lib. II, capítulo I). Proponia Colon á los Reyes Católicos que fuese permitido esclavizar á los indios caribes para traerlos á la fé, y los soberanos negaron dar su asentimiento (Irvin tom. I, pág. 597). Pero cometian tantos horrores en las Antillas y tan crudamente trataban arremetidas por sorpresa contra los indios mansos, que se dió facultad para esclavizarlos una vez que no hubo medio de traerlos á la paz. Mas al otorgar la susodicha concesion se *prohibió con pena de la vida* que no extendiese á otros indios que á los caribes que eran antropófagos (Herrera, Dec. II, lib. II, cap. VI). El presidente de Méjico, Ramirez de Fuenleal, hizo publicar las órdenes por las cuales *era tenido por reo de muerte* el que hiciese esclavos á los naturales.—Alaman, Disert. III.)

(1) Para nada necesitamos valernos de autoridades españolas para ensalzar la prosperidad y engrandecimiento á que llegaron los Estados ibero-americanos bajo el régimen en que los constituyó la metrópoli; puesto que los muchos y doctos autores que dieron á conocer despues de independientes, tomaron en ello mano con la ventaja de ser creidos, por suponérseles más bien prevenidos en contra, que afectos á la nacion de quien proceden. Dificil será hallar uno entre los que sobresalen por su talento, que no

Durante el reinado de Fernando é Isabel, y mucho despues, regian en España instituciones de carácter feudal que nunca pasaron el golfo. Quedáronse por acá los servicios señoriales, las prestaciones, el vasallaje, los abadengos, las jurisdicciones privativas, la gleba y la venta de vasallos que todavía se puso en planta durante el ministerio del duque de Olivares, pasada la mitad del siglo XVII. Estas ruedas desconcertadas de la armazon legislativa de los godos, no quisieron los reyes ponerlas en juego en las Indias occidentales, enviándoles sí, leyes nuevas, pertinentes y arregladas á buenos principios de jurisprudencia y administracion. Adviértense en efecto, disposiciones tan juiciosas para el fomento de aquellos Estados, y tan superiores á las ideas que reinaban entre los estadistas del tiempo, que cuesta trabajo persuadirse que ellas y las que se promulgaban para la Península fuesen obra de la misma mano, y saliesen del mismo centro que legislaba para ambos hemisferios.

No parece sino que el gobierno y cuantos hombres elegía para oficios de república en las Indias, apuraban la sensatez para hacerlas crecer, y que de intento se desviaban del torcido sendero por donde marchaban los que dirigian la gobernacion de la metrópoli. Creíase por acá que era perjudicial consentir que de todos los puertos peninsulares se despachasen buques para los de América y se habilitó sólo uno, el de Sevilla, de donde debian salir las flotas; al mismo tiempo que los procuradores de las villas de la Isla Española ayuntados en la ciudad de Santo Domingo el año de 1518 nombraban personeros con encargo que pasando á la corte, pidiesen á S. M., «general franqueza de comercio en todos los puertos de España é Indias, »*aún á extranjeros* pagando sus derechos: permiso para *avecindarse todo ex-*»*tranjero* en aquellas partes, franqueza en la sal..... franqueza en derechos »en los artículos que se pasen de unas islas á otras.» Los tres monjes jerónimos que por órden del cardenal Cisneros gobernaban la Española, repre-

---

pregone loanzas á las leyes, á las entidades y á la administracion españolas. Michelena, Lamas, Ramirez, Llorente (D. Sebastian), Lamas, Cavo, Alaman, todos hombres de saber, todos altos funcionarios en sus respectivas repúblicas, no dejan que desear en esta línea. Por via de especimen vamos á copiar un párrafo entresacado de la *Historia de Méjico* desde 1808 á 1849; obra llena de instruccion y madura crítica debida al citado D. Lúcas Alaman, mejicano y literato insigne: „Todo esto (refiriéndose al „sistema colonial) unido á la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituian „un bienestar general que hoy se recuerda en toda América como en la antigua Italia „el siglo de oro y el reinado de Saturno, y más se mira como los reinados fabulosos de „nuestra historia, que como una cosa que en realidad hubo, ó que es posible que existiese.„ Lib. I, cap. III.

sentaron: «que de todos los puertos de Castilla pudiesen llevar mercaderías »y mantenemientos sin ir á Sevilla.» El licenciado Alonso Zuazo, magistrado respetable, y una de las principales figuras en la época primera de nuestra colonizacion, presentó un memorial al regente del reino en que ruega «se »favorezca á mercaderes dando libertad, que vengan de todos los puertos; »que son grandes los inconvenientes de *reducir la negociacion al solo agujero de Sevilla* (1).»

Todas ó las más de las peticiones relativas á libre cambio que venian de mares allende, se admitian de buen grado, en tanto que de mares acá se iba por opuesta corriente. Haciendo son con los proyectos empíricos de los arbitristas, las Córtes ponian el grito en el cielo y dirigian de contínuo peticiones sobre peticiones para que se vedase á todo trance la salida de efectos de produccion regnícola, á fin de contener la alza de los precios; que hubiese tasas, estancos, reglamentos, gremios, acopios, en atencion á que sin ellos los productores vendian á voluntad sus artículos á los tratantes, y estos, sacándolos del país, aumentaban la carestía. El gobierno, que no desoia el clamoreo, y los remedios insensatos que para mejorar la situacion de estos reinos le presentaban, mortificábase expidiendo decretos prohibitivos que servian para empeorar la enfermedad, cuya causa nunca llegó á conocer. Adoptara la línea de conducta que seguia para América, y la cura seria pronta y radical. Por más qne la libertad de contratar pareciese entonces una idea fatal y contraria á los intereses nacionales, Fernando V, pasando á piés juntos por sobre tan absurda preocupacion, se lanzó sin miedo en la órbita de la libertad mercantil, con acordarla para la pesquería de perlas en los ostiales de Veraguas, y con acordar franquicia absoluta por 10 años para conducir mantenimientos y mercaderías á las Antillas. Cárlos V, siguiendo las huellas que le dejaran marcadas sus augustos abuelos, derogó para Ultramar las leyes que de antiguo daban al Estado el monopolio de beneficiar minas, dejando allí esta industria entregada sin restricciones á la especulacion particular, y para excitarla ofreció mercedes y privilegios á los explotadores de metales de cualesquier clase que fueren (2).

---

(1) Estas y otras peticiones de igual índole, hechas por autoridades y varias corporaciones, principalmente por los cabildos eclesiásticos, pueden verse en los tomos LXXXVII y LXXXVIII de la gran coleccion de Muñoz.

(2) La Real provision de Fernando el Católico sobre el libre beneficio de los ostiales de perlas, fué dada en Logroño á 10 de Diciembre de 1512, y la de Cárlos V concediendo franquicia á la industria minera, trae la fecha de 9 de Diciembre de 1526 en Granada. Ambas forman leyes recopiladas.

La série de monarcas que sucedieron á los Católicos abrazaron con fé nquebrantable el propio sistema. La Recopilacion nos ofrece leyes múltiples en sentido liberal, cual puede verse en el lib. IV, tít. XXVIII, que contiene varias de la mayor importancia, inspiradas sobre el alejamiento de la intervencion oficial en el tráfico, y dejar expedita la accion individual para la especulacion y las transacciones. Haylas que permiten la siembra y cosecha del tabaco, la fabricacion y expendicion de sales, que no se sujete á tasa ningun artículo de comercio; que socolor de surtir de pan á los pueblos, no se consienta hacer acopios ni acaparar trigos por los ayuntamientos; que las justicias no pongan impedimento ninguno á los indios para abastecer de provisiones á los pueblos, sin otras muchas por el mismo estilo que no hay necesidad de enumerar.

Atrás indicamos cuán distinta conducta observaron los extranjeros en su sistema de colonizar. Todo él consistia en entablar negociaciones con compañías de famélicos agiotistas, á las que el gobierno vendia por el precio que se estipulaba el usufruto ó la entera propiedad del país, y los habitantes, sin ley á que atenerse, sin autoridad que reprimiese los excesos de la caterva de mandarines y mercachifles á quienes las compañías daban carta blanca para que extorsionase hasta aniquilar la tierra, con tal que les proporcionasen, y proporcionasen para sí crecidas utilidades. El gobierno español, que nunca pensó en poner sus colonias á merced de rufianes é insolentes mestureros, se desvivia por tener á raya los conatos de la codicia particular, los desmanes de los soldados, y sujetar á rígida disciplina los actos oficiales de sus delegados (1). Al efecto, creó el juicio de residencia, que, á no haber promulgado otra institucion para refrenar los reprobados manejos de cualquier empleado público que se excediera, creyendo escudada su responsabilidad con la lejanía de la autoridad régia, bastaria por sí sola para la buena memoria de quien la estableció y de quienes la mantuvieron

(1) Afortunadamente tambien en este punto tenemos de nuestra parte testimonios concluyentes de los autores extranjeros que historiaron sobre colonias. Robertson, en el prólogo de su Historia de América, trae lo siguiente: «La circunstancia principal «que distingue las colonias españolas de las que pertenecian á las demás naciones de «Europa, es de que el gobierno acudió muy temprano y dirigió su administracion al «revés de lo que sucedió con las de Francia, Portugal é Inglaterra, donde los aventu«reros dominaron mucho tiempo, sin que de ellos se acordase la metrópoli. Mas cuan«do los Reyes de España impusieron de lleno su autoridad en Ultramar, *la ejercieron* «*bajo un sistema de que la historia no nos presenta otro ejemplo.*» En términos aún más fuertes se expresa Raynalt hablando de las colonizaciones francesas, y Grahame de las inglesas. Sentimos no tener espacio para trascribir otros textos curiosos relativos al asunto, que no dejan que desear.

en estricta observancia todo el tiempo que las hoy repúblicas americanas formaron cuerpo de nacion con la nuestra de Europa. Por dicha ley, los funcionarios públicos, desde los vireyes hasta el último magistrado, desde el dia que tomaban posesion, abríasele expediente en que se inscribian, lo mismo sus actos gubernativos, que los judiciales, á los que en su dia tenian que responder en debida forma, para lo que se nombraba un ministro de Justicia de superior categoría, que fallaba en méritos del proceso con arreglo á derecho.

Han supuesto algunos, no más que por decir algo, que la residencia se cumplia *pro formula,* y la sustanciacion se reducia á un acumulamiento de diligencias que tenian por término la absolucion del encausado. Suposicion voluntariosa en tanto grado que, si algo hay que increpar á semejante medida, es la dureza con que se llevó á efecto. Empezando por los vireyes, húbolos que sufrieron récias condenas, y todos, sin faltar uno, tuvieron que sincerar en juicio su conducta (1). Ya el inmortal Colon fué víctima de la sevicia con que se ejecutaba la residencia. El heróico Hernan-Cortés, que dió á Cárlos V más Estados que los que heredara de sus progenitores, despues que acabó de someter el imperio mejicano, no logró un dia siquiera de descanso; atosigado, y siempre envuelto en trámites contenciosos, teniendo que comparecer ante los tribunales, hasta *verse viejo, pobre, endeudado,* como en carta fechada en Valladolid á 3 de Febrero de 1544 manifiesta al emperador. Seríamos fatigosos al lector si uno por uno especificásemos los casos en que la ley de residencia se mostró récia con los más altos mandatarios, y hasta terrible alguna vez, pues hubo quien sentenciado por ella subió los peldaños del cadalso, y espió sus faltas con la cabeza (2). Rigor sensible y excesivo, pero necesario en parte, en dominios

---

(1) El virey del Perú, D. Francisco de Toledo, acusado en la residencia por haber hecho ajusticiar al indio Tupac-Amaro y por malversaciones, recayóle al llegar á España auto de prision, habiendo muerto en la cárcel antes que concluyese el proceso (Herrera, Dead. III). Al partir de Méjico el conde de Monterey, al cesar en el vireinato que desempeñó varios años, salieron, como refiere el P. Torquemada en el lib. V, capítulo 59 de la Monarquía indiana, los indios é indias llorando tras él, y dando voces de sentimiento, porque era por sus virtudes sumamente estimado. No alcanzó con todo esta cualidad recomendable para librarle del fallo impasible de la residencia por el que los jueces lo condenaron á pagar 200.000 pesos que gastara supérfluamente. Al antepenúltimo virey del mismo país de Nueva España, D. José Iturrigaray, salióle por sentencia á satisfacer por distintos conceptos 384.241 pesos (Alaman, Hist. de Méjico, cap. VII).

(2) Encausado por la Audiencia de Santa Fé de Bogotá el ministro del mismo tribunal D. N. Montaño por excesos cometidos siendo gobernador interino de aquel rei-

donde el gobierno no podia avizorar los pasos de los encargados del mando, y era preciso que el temor de incurrir en responsabilidad penal, contuviese desmanes que engendrase su lejanía. ¡Cuánto valdria España, cuál otra seria su situacion y poderío, si los hombres que dirigieron sus destinos, hubiesen obrado en su gobierno con tan sábio cálculo como el que mostraron en los negocios de las Indias!

Para probarlo no hay más que poner de frente el cuadro esplendoroso de animacion y vigor que, sin guardar intervalos, presentaban las provincias de Ultramar, y compararlo con el aspecto de flaqueza, desmedro y malparanza que anunciaban las nuestras, desde que en hora menguada ocupó el trono Felipe III, el devoto, y finó la dinastía en Cárlos II, el Embrujado. La causa de esa diferencia chocante entre las partes de un todo, no era otra que en unas regia una legislacion decrépita, informe y ruda como los tiempos en que se formó, y en las otras benigna, discreta, confeccionada *ad hoc* para una sociedad que nacia en tiempos más claros que la edad en que salieron á luz nuestros códigos, que, derivados de los romanos, eran ineficaces, respecto á no contener toda la parte dispositiva y de gobierno, fomento, policía, enseñanza, religion, impuestos y organizacion local, establecidas por las autoridades coloniales, bajo las reglas que les enviaba el soberano, atemperadas á la situacion del país y al estado de sus conocimientos.

Se extraña, pero era así, que España aferrada en el añejo sistema á la manera que en los siglos medios, se olvidaba de sí misma, y lo nuevo y lo bueno se lo cedia á su hija. ¿Quién por acá entonces pensaba en abrir caminos y canales, puertos, riegos, ni navegacion fluvial? Toda la corriente de la riqueza iba sin medida á invertirse en la fundacion de conventos, patronatos, obras pías y mayorazgos. Mas en el Nuevo continente el vigor de la fortuna pública y privada llevaba más acertada direccion. Al celebérrimo Hernan-Cortés, y á su segundo, tambien insigne, Pedro de Albarado, al tomarles residencia, se interrogaba á los testigos, si los dos citados caudillos

---

no, fué remitido con el proceso á España en 1558. Visto por el Consejo de Indias, y hallando probados los crímenes de que era acusado Montaño, le impuso la última pena, que fué ejecutada en la Plaza Mayor de Valladolid (Piedrahita, Hist. gener. del Nuevo Reino de Granada). En el juicio abierto contra Payo Romero, gobernador interino de Popayan, resultaron méritos de justicia, y fué por sentencia á morir á un cadalso (Navarrete, Not. Biográf. de Pascual de Andagoya). Otro tanto le pasó al oidor Antequera, ajusticiado en Lima por su mal porte en la comision que se confirió de visitador del Paraguay (Ulloa, Relac. hist.)

«habian puesto diligencia en reparar los caminos y puentes, si mandaron »visitar ó visitaron las ventas y mesones de modo que los caminantes, y »extranjeros fuesen acogidos y aposentados.» Idéose, y al cabo se llevó á efecto, un canal de desagüe en la laguna de Méjico, cuyos desbordes ponian en grave riesgo á la ciudad. Obra soberbia trazada por el ingeniero Dominguez que puede ponerse al lado de las más celebradas de la antigüedad. Otras dos, no ménos grandiosas, se proyectaron tambien en aquel tiempo, cuyo pensamiento por sí sólo honra la ilustracion y las miras de los que lo concibieron. Era una la apertura del istmo de Panamá sobre cuyo asunto despachó Cárlos V, en 1534, reales provisiones mediante las que se hicieron reconocimientos facultativos y se levantaron planos; proyecto de que hablan mucho los modernos sin acordarse de reanudar los trabajos interesantes que sobre ellos dejaron hechos los españoles (1). Un magistrado celoso propuso construir un canal que de Leon de Nicaragua comunicase con la ciudad de Granada y el Nombre de Dios. Los que gobernaron despues á Guatemala descuidaron el negocio y el proyecto quedó en tal estado (2).

Nunca en los países dependientes de España estuvo cohibido el saber, ni dedignadas las letras por un principio insidioso del gobierno metropolitano,

---

(1) Dice la real cédula expedida en Toledo á 20 de Febrero de 1534 que pudiendo navegar carabelas por el Chagres cuatro ó cinco leguas rio arriba, y que cortando el istmo de Panamá se conseguiria cruzar por agua de un mar al otro, "se estudie qué for- "ma podrá darse para abrir dicha tierra y juntar ambos mares." Previénese á este fin en el mismo documento al juez de residencia y oficiales reales de la Tierra-Firme que envien pinturas (planos) de la tierra, montes, etc., y costo calculado de la obra. (Colec. de Muñoz, tomo LXXX.) En virtud de estos mandatos y otros posteriores, se hicieron reconocimientos facultativos sobre el mencionado rio y costas adyacentes por el capitan Francisco de la Serna y el piloto Corzo, que regularmente enviarian á España y estén durmiendo á buen sueño en algun rincon ignorado como otros muchos trabajos científicos nunca disfrutados. En la correspondencia astronómica y geográfica del baron de Zach, hay una carta en que se dice que un tal Alonso de Andagoya, gobernador del Nombre de Dios, en fecha 22 de Octubre de 1534, contestaba al rey que le mandaba estudiar la cuestion del istmo. Se prueba que los españoles se ocuparon casi desde la conquista de América de comunicar el Pacífico con el Atlántico. Méjico fué tomado en 1521 por Cortés, y dos años despues se halló con despachos del emperador en que le encarga averigüe *el secreto del estrecho.*

(2) El Presidente de los confines Licenciado Cerrato, personaje principal y magistrado que ocupó los primeros puestos en la América del Norte, emprendió abrir una carretera desde Guatemala al golfo Dulce, "por ser cosa, dice el mismo en una comuni- "cacion al emperador, la más útil que puede hacerse para esta tierra." Participa igualmente que "ha comenzado á hacer un puerto en el Mar del Sur doce leguas de esa ciudad, echando el rio que por ella pasa en otro que entra en la mar, y hace un gran estero. (Colec. de Muñoz, tomo LXXXIV.)

á título de que la ilustracion mataria la obediencia que le tendian los americanos, y les entraria el deseo de respirar la aura vivificante de libertad. Dícenlo así los mal informados, los que perquiriendo sucesos los visten á su antojo con sesga intencion, porque sin usar de artificios excitarian la befa sus relaciones. Rogamos á quienes no tengan otras nociones de la América española que las suministradas por los autores alienígenas, cuyos libros corren por anchetas, malignados con abstracciones sociales, ó con el espíritu rencoroso que dominaba en los que escribió la envidia en el siglo décimo sexto, que recorran, aunque sea á la ligera, el código de Indias, donde desde el primer título hasta el postrero, toparán cuanto necesiten para mudar de concepto, y convencerse que iban enteramente descaminados, al seguir sin exámen las opiniones de escritores á quienes guiaba un apasionado pesimismo.

A medida de lo que medraban los pueblos en vecindario y bienestar crecia el número de escuelas, colegios, seminarios, universidades é institutos de enseñanza para todas las clases. En esta parte tan diligente se movia la actividad de los pobladores como la gestion del gobierno; porque si el emperador D. Cárlos estableció muy luego de sometidos Méjico y el Perú, dos universidades con todas las prerogativas y privilegios de la de Salamanca, que era de las más preclaras de la cristiandad, debiendo cada una tener cátedras especiales de lenguas del país (1), los particulares no descansaban dotando fundaciones con destino á la instruccion pública de ambos sexos. Dió el ejemplo el mismo Cortés llevando en uno de sus viajes beatas franciscanas y agustinas para educar á las niñas. Fundóse la nueva órden de Betlemitas, que no habia en España, para regir las escuelas; los jesuitas dieron gran impulso á los estudios mayores, y las órdenes mendicantes, en particular la Seráfica, cuidaron con caritativo esmero y el mayor fruto de enseñar en sus mismos conventos á los indios las primeras letras. Hallábase esta gente con el entendimiento adormecido, y negado á las impresiones de la cultura social. Se tomó el buen camino de iluminar su razon, á lo cual concurrieron de consuno el gobierno con sus

(1) La universidad de Méjico se fundó en 1551 de órden del emperador D. Cárlos, (Alaman, lib. I, cap. I), estableciendo en ella dos cátedras de lenguas mejicana y otomi, y otra de interpretacion de los mapas y jeroglíficos de los antiguos aztecas (Humboldt, Vues des Monuments, tomo I, pág. 171.) En el mismo año tambien de órden del soberano, se erigió la universidad de Lima, con iguales prerogativas, y una cátedra de lengua peruana. (Prólogo de las Constituciones de dicho instituto impreso en Lima, año de 1601.)

entendidas providencias, los particulares con sus caudales, y las comunidades regulares, y los obispos con su celo cristiano y con el prestigio que les daba la representacion y carácter de su ministerio. Conocidas son las creces que obtuvo la inteligencia con la acumulacion de medios para darle ensanche. Pocos años pasaron, y eran iguales en conocimientos científicos y literarios, los criollos y los españoles. Para el aprendizaje de las artes mecánicas abriéronse talleres donde los indios llegaron á ser buenos maestros (1) en obras de manos.

Estaba á un mismo tiempo España languideciendo acometida de inanicion y parálisis, y robusteciéndose con la sustancia que les comunicaba las posesiones adquiridas de mares allá. La solucion de este fenómeno no es un arcano, pues que se presta á explicaciones gráficas estudiando el sistema político que abrazó con más sinceridad que acierto nuestro gobierno. Sin meternos en interiorizar las causas, basta para el intento estarse á los hechos. Cuando las antes florecientes ciudades de Castilla, Toledo, Segovia, Medina del Campo, Avila, Palencia, etc., iban á impulsos de una mortal decadencia convirtiéndose en aldeas, y las aldeas en despoblados, salian de la nada y levantaban inhiesta la cabeza, flameando en sus torres la enseña nacional, ciudades tan opulentas como Veracruz, Puebla de los Angeles, Cartagena, Buenos-Aires, Lima, la Habana, y otros mil emporios, que serán otros tantos ecos que llevarán á los venideros, mejor que si fuera en mármoles y bronces, la representacion genuina de las ideas y sentimientos de la raza ibera. Engrandecíase Madrid trasladada allí la córte; tomaba

(1) Fr. Pedro de Gante, lego franciscano, se agregó voluntariamente á los doce sacerdotes de que se componia la primera mision apostólica que en 1524 fué á evangelizar á la Nueva España. No pudiendo, por no haber recibido las sagradas órdenes, consagrarse á trabajos espirituales, se dedicó con inquebrantable resolucion á enseñar á los indios los oficios usuales, para lo cual abrió talleres en su convento de Méjico. Logró hablar con perfeccion el idioma del pais, y pudo con ese auxilio establecer escuelas donde los hijos de caciques y gente principal aprendian á leer, escribir, aritmética, y doctrina cristiana. Despues fué poco á poco extendiendo á los puntos donde habia conventos, escuelas de la misma clase, que venian á ser seminarios de maestros, los que instruidos por el sistema de enseñanza mútua propagaban maravillosamente la de primeras letras. Para adultos fundó academias donde los discípulos aprendian la música, el canto y el dibujo; así es que en poco tiempo consiguió introducir en los pueblos y en las familias de algun rango, los conocimientos de los españoles. Hubo vez de reunir bajo su inmediata direccion hasta 600 niños. Conservó por más de 50 años este apreciabilísimo ejercicio, pues por no abandonarlo se negó á entrar al sacerdocio por más que á ello le instaron. Llevado de su solicitud de instruir, consiguió por mediacion de la emperatriz doña Isabel que fuesen de España á Méjico matronas entendidas en letras y labores de manos para la enseñanza de niñas.

vuelo Sevilla con el comercio de galeones; pero ese engrandecimiento se hacia sin guardar órden en la edificacion, con calles estrechas y torcidas, callejones y encrucijadas que daban un aspecto sombrío y desagradable al desalineado caserío. En América donde á la vez se formaban numerosas poblaciones, en todas presidian la regularidad y el método. Tirábanse á cordel las calles, dejábanse anchas plazas, egidos, paseos, rìegos y obras de ornamentacion (1).

En cuanto á la raza indígena, despues de sobrecargarla de privilegios y mercedes hasta no poder más, la legislacion á fuerza de multiplicarlos, fué muy más allá de la línea de lo conveniente y de lo justo, por cuanto siendo opuestos á los principios axiomáticos de la economía civil, conspiraban de hecho á rebajar todas las clases para alzar sobre sus despojos á la de los indios, que interpretando el sentido de la ley nunca pecaban, nunca delinquian, y los demás siempre obraban con malicia, con doblez y con ánimo revesado cuando con ellos tenian diferencias y se acudia á los tribunales. Dispone una ley, la 21, lib. 6, tít. 10, que los delitos cometidos contra indios se castiguen con mayor rigor que si se cometiesen contra españoles; declaracion repugnante que no admite en principios de justicia, por más que respetemos el sentimiento generoso de proteccion al desvalido de donde arranca. Allí mismo hay otra decision legal para que en pueblos de indios no se consientan españoles, negros, mulatos, ni mestizos, á no ser que estos sean naturales del mismo pueblo, y que el español no pueda parar, si es caso, más de dos dias en él, si fuese mercader tres, y naya de hospedarse en meson, nunca en casa de vecino. Prescribe otra ley que á fin de que lo indios no se embriaguen con detrimento de la salud, se prohiba vender vino en sus pueblos causando con tan extraña medida un perjuicio enorme al comercio de caldos de produccion exclusivamente española.

Para concluir diremos que tantas distinciones acordadas á los naturales, llegaron á poner en perplejidad á los jueces que no sabian cómo penar la delincuencia de aquellos cuando incurrian en alguna. La Audiencia de Méjico tenia establecido por punto general no condenar á muerte á los indios en ningun caso, atendida su ignorancia y flaqueza de espíritu, conmutándola para los altos criminales en ser por vida esclavos del Rey. Mas

(1) Diferentes leyes del lib. IV, tít. VII de la Rec. de Indias tratan del órden que se debe guardar en los trazados para fundar poblaciones: prescríbense reglas para el ancho de las calles, la forma y amplitud de las plazas, la delineacion de las plazas y edificios públicos, con prevenciones para que se hagan paseos, egidos, sotos, fuentes, etc.

prohibido despues con todo rigor el que bajo ningun pretexto, mediase lo que mediase, pudiese á indio ninguno imponérsele esclavitud, consultaba al emperador qué procedia hacer en esto.

Cuanto hasta aquí expusimos, siendo lo ménos que podria sobre la cuestion aducirse, convence que España satisfizo con exuberancia los deberes que se impuso como madre de la familia que fué á arraigarse á la otra banda. Esos sus hijos jamás tuvieron motivos válidos de queja, ni agravios que vengar, ni injusticias que corregir, ni nada que echar en cara al pueblo que, en cambio de algunos puñados de oro que estragaron sus costumbres y pasaron á agenas manos, llevó al hemisferio occidental la idea de la divinidad, el dogma católico, la dignidad del hombre y los frutos inefables de su inteligencia. Y no hemos de ser nosotros los españoles los que en tal sentido razonemos; han de hablar por nosotros los hechos, han de hacernos justicia los americanos mismos, y á aquellos y á estos invocamos en justificacion de la lealtad, del encariñamiento, de la fidelidad que guardaron á la madre patria por el largo espacio de tres centurias. A no ser así, á mediar antagonismos de raza, arbitrariedad sistemática, espíritu de monopolio, tendencias opresoras, ¿podria España mantener un año su imperio sobre tantas naciones alejadas miles de leguas, y no disponiendo en ocasiones d un regimiento ni de un navío para contener un movimiento insurreccional?

Los hechos son pruebas más positivas que los cálculos. No se dice de otra nacion antigua ó moderna que llegase á poseer estados tan inmensos, ni que por tanto tiempo los hubiese conservado adictos y bien hallados sin alardes de predominio, ni medios de subyugar. Una cabeza que no guardaba proporcion con lo colosal de sus miembros que se extendian á los últimos confines de la tierra, era obedecida y atacada por acto espontáneo nunca acompañado del aparato de la fuerza; suceso que no tiene otra explicacion que la que se apoya sobre la bondad intrínseca del sistema de gobierno, y la lenidad característica de los que allí ejercian mando. Mal que pesase á la Gran Bretaña, tuvo que soltar de la mano los territorios de la Union Norte-Americana antes que cumpliesen doscientos años de haberlos ocupado. En mucho más tiempo perdió la Francia á Santo Domingo; Holanda quedó sin las posesiones de la Indias, Portugal sin el Brasil, Bélgica adquirió su autonomía, Grecia se sustrajo de la Turquía (1), y en toda la gran extension

(1) Inglaterra, dice al enciclopedista Raynalt, no era conocida en el Nuevo Mundo sino por sus piraterías. Ciento seis años despues de descubierta por Caboto la parte más septentrional de la América, no habia establecido en aquel continente un solo inglés. Hasta 1606 que Jacobo I dividió dicho país en dos partes, entregando una á

de la América española en medio del desgobierno y dejadez de algunos reinados como los de Felipe IV y Cárlos IV, y del apocamiento á que la nacion llegó en otros, verbi-gracia en los de Felipe III y Cárlos II, no salió de ninguna boca la voz independencia, pues si bien causó alguna alteracion en el Cuzco, el indio Tupac Amaro, se hizo cuestion puramente de raza, y fué vencido y muerto por tropas del país. Si se notó algun otro chispazo, no tuvo la menor consecuencia, porque la opinion se declaró en contra de tales tentativas.

A esta observacion sobre la quietud inalterable en que estuvieron años y años nuestras posesiones, creen algunos dar satisfaccion cumplida con decir que, sujetas aquellas gentes por las armas á dura servidumbre, se les forzaba á mantenerse sumisas, y que conservándolas tambien en estado de idiotez, se impedian los despliegues de la razon, y el hacer uso de los derechos del hombre. Ambas proposiciones entran á formar el centro de paralogismos que vienen ya muy á destiempo, cuando el espíritu de análisis que reina, puso en completo descrédito los que allá en otras épocas pusieron en ejercicio las artes de la ficcion. Hasta por los años de 1768 en que, con motivo de la toma de la Habana por los ingleses, se temió que intentasen algo sobre Nueva España, no habian pasado los mares cuerpos de tropas regladas mandadas de la Península. Firmadas las paces y organizados cuerpos del país, aquellos regresaron á Europa. Mal podria por tanto el gobierno español tener sus provincias distantes á buen recaudo, si para defenderlas de invasiones extrañas no hubiese contado siempre con la decision y firmeza de los naturales.

Pero sin poner de frente razones que se califiquen de negativas, nos vienen á la mano datos positivos, de aquellos que no admiten evasivani tergiversaciones; porque consisten en actos ostensibles á prueba de toda réplica, en que se evidencia que los hispano-americanos amaban la situacion, y repulsaban toda otra que se les ofreciese. Acudamos, volvemos á decir, á los hechos, y ellos nos revelarán de un modo palmario lo que los hombres por ruindad de miras callaron. Las correrías de los filibusteros

---

varios particulares, otra á comerciantes, no hubo espíritu de colonizar. Un siglo despues que los españoles habian fundado imperios en el continente occidental, comenzaron los extranjeros á hacer parodias de colonizacion. Los franceses se dirigieron á las tierras del Norte, Canadá, Luisiana, Florida y riberas del Mississipí. Expulsados unas veces, revueltos otras entre sí, pasando á distintos dueños las colonias, pudieron á duras penas conservar algun resto el primer año de este siglo que vendieron la Luisiana á los Estados Unidos.

sobre el nuevo continente, fueron más cruentas y destructoras que las de los argelinos sobre varios puntos de las costas del Mediterráneo; pues á lo ménos estos se contentaban con hacer cautivos para utilizar los rescates, cuando los otros lo llevaban todo á sangre y fuego. En sus arremetidas no obraban como sacomanos asilado, sino bajo el patrocinio del gobierno francés, partiendo con él á pronto el fruto de sus rapiñas. Parecíales mal á las otras naciones que sólo Francia gozase el privilegio de la piratería, y la emprendieron tambien unas veces sólo por el pillaje, otras con miras á formar establecimientos y hacer en ellos preponderante su comercio. No hubo poblacion en todo el litoral del Norte y del Sur, ni punto accesible que no fuese acometido, y los más tomados, por esos atrevidos depredadores, que si lograron despues de horrendos saqueos entregarlas á las llamas para despedida, no les cupo la dicha que buscaban de fijarse en ninguno, porque hostigados por la guerra implacable que les hacian los habitantes, dejaron más que de paso los hogares aunque yermos y ardiendo por el despecho y mohina que les causó el mal recibimiento.

Repitiéronse con más porfía y mayores medios ofensivos en los siglos XVII y XVIII las visitas armadas dispuestas por los gabinetes de Paris y Lóndres, tanto por el Pacífico, como por las costas del Atlántico, siempre con objeto de arrebatar á España sus más ricas colonias (1). Los holandeses emprendieron tambien esta cruzada marítima, mandando buques de guerra

---

(1) Entre los romanos la palabra *colonia* representaba una institucion noble y gloriosa, propia de un pueblo esencialmente militar y conquistador. Con objeto de premiar á los *eméritos* ó soldados veteranos que cumplian los años de servicio, se elegian puntos convenientes en toda la extension del territorio que obedecia á la repùblica, se formaban poblaciones, proveyendo á las colonos de cuanto les hacia falta para cultivar los campos y establecerse con sus familias. Miradas las colonias como una dilatacion de la ciudad de Roma, y punto para recompensar mèritos militares, gozaban los mismos fueros, exenciones y prerogativas que la capital y los pobladores el de ciudadanos romanos, como comprendidos en el derecho latino. Descubierta la América, los extranjeros llamaban colonias á las tierras regularmente adquiridas por compra, objeto de negociaciones bursátiles y de contratos leoninos de cuya intervencion se apartaba el gobierno. Entonces el vocablo *colonia* tuvo la significacion de tierra de monopolio ó lugar de agiotistas ó de criminales. Jamás, por esta razon, las leyes españolas usaron tal denominacion, sino las de reinos, provincias ó dominios de las Indias. La ley 1.ª, tít. I, lib. II, hace explícita declaracion de cómo consideraba aquellos Estados, "*porque es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan para su mayor prosperidad y firmeza, prohibimos la enagenacion dellos. Y mandamos que en ningun tiempo puedan ser separadas ni divididas de nuestra Real Corona de Castilla, desunidas ó divididas en todo ó en parte.*" La colonizacion española era más ámplia y más fecunda que la romana. Suponia como esta una dilatacion del territorio peninsular: pero no circunscrito ni á favor de una sola clase, sino general á todo

á obrar sobre el Perú. Hicieron repetidos desembarcos con fuerzas muy considerables. El almirante inglés Anson se apoderó de Puita, y teniendo que abandonarla más que de prisa, la redujo á pavesas; acaso para vengar la derrota tiempo antes sufrida por Guavin, tambien inglés, que pereció con la mayor parte de los suyos en aquel mismo punto á manos de los indios. Las piraterías de Drak, de Morgan, de Cherk, David y otros, si produjeron asolaciones sin cuento para los pueblos invadidos, y para ellos opíparo botin, el resultado final fué siempre el mismo. Recibidos á balazos por los habitantes, acosados en todas partes como alimañas, tuvieron á dicha ganar sus naves precipitadamente y hacerse al mar los que no quedaron soterrados en aquellas playas para ellos inhospitalarias (1).

Cada entrada de estas presentaba á los americanos ocasion propicia para unirse á los que en son de redentores les hacian brindis de independencia. A estar oprimidos y mal hallados, correrian á tomar el fusil, no para repeler á los forasteros, como lo hicieron, sino para engrosar sus filas y pelear unidos hasta acabar con la dominacion española. Empapados siempre en esa idea los albarranes, que traian el designio de sublevar la América española para quedarse con la parte que mejor á cuento les viniere, al pisarla, la primera cosa que les venia al caletre era echar á volar proclamas, en que con frase adulzainada se regalaba el oido de los terrígenas con las cantinelas usuales de libertad, felicidad, autonomía, derechos políticos, y el repuesto de garantías orondas y programas de bienandanza con todos los arandeles de la escuela filosófico-política, á fin de atraerlos con

---

ciudadano que quisiese emplear su industria y su trabajo en las provincias de Ultramar. En este sentido, y como para distinguir aquellas de las peninsulares, es como nosotros empleamos la palabra colonia y sus derivados.

(1) Una expedicion de filibusteros francesa quemó á la Habana: otra cayó sobre Santa Marta y arrasó la ciudad por cimientos; pasó en seguida á Cartagena, entregándola á las llamas, y haciendo otro tanto con las estancias y haciendas de las inmediaciones (Piedrahita, lib. IX, cap. VI.) Los piratas ingleses, cuyas incursiones horribles se hacian en plena paz entre los gobiernos de Madrid y de Lóndres, llevaron todavía en mayor escala las asolaciones. No habia entonces ningun punto fortificado ni guarnecido, y así pudieron reducir á pavesas impunemente á Santo Domingo, Panamá, Maracaibo y varios pueblos de la Florida. Por el mar del Sur hicieron iguales habilidades las escuadras de Holanda y la Gran Bretaña, acometiendo particnlarmente los puntos litorales de Chile y el Perú. En todas les fué mal. El inglés Clevke desbaratado en Valdivia, cayó en manos de los indios, y el corsario Guavin pereció en la demanda; sin que lograsen arrancar una milla de tierra á España. Mucho más pudiéramos alargar este cuadro terrible de muertes, saqueos é incendios si lo creyésemos necesario, para probar que los extranjeros en América, si algo hicieron, fueron estragos y mortandades.

candongas á sacudirse de la obediencia de España; pero como los que sostaban tan zalameras promesas nada aventuraban en dar suelta á la pluma y á la lengua, si á cambio de palabras huecas arribaban á su objeto de intrusarse en tan hermosas comarcas, los habitantes, menospreciando ofrecimientos que sabian bien no habian de cumplirse, se pusieron en armas, y fusil en mano aventaron de su suelo á los venidos a profanarlo.

En punto á expediciones armadas, dos de primer órden despachó Inglaterra sobre el continente americano, haciendo en ambas alarde de su poder y de su política, las más formidables que salieron de Europa contra aquellas regiones: una dirigida á apoderarse de Cartagena de Indias, cuando declinaba el siglo pasado; otra, al principiar el corriente, con el mismo objeto, sobre Buenos-Aires. De la primera iba encargado el almirante Vernon, con una poderosa escuadra y 10.000 hombres de desembarco (1). Atacó la plaza duramente; pero sus esfuerzos se malograron contra la bizarría del comandante de las tropas, D. Blas de Lezo, y el denodado D. Sebastian Eslaba, virey de Santa Fé. Desesperanzados los ingleses de poder avasallar aquellos bravos, levaron anclas y tornaron á Europa con muchos hombres y buques de ménos. Todavía con mayor pujanza embistieron los ingleses en 1806 y 1807 á Buenos-Aires. Llevaban en su escuadra hasta 14.000 hombres para maniobrar en tierra, al mando de un buen general; pero atacados por los naturales, tuvieron que capitular, y á eso debieron poder embarcarse. Al año siguiente repitieron la tentativa, que les salió tan mal como la primera, habiendo sido derrotados por completo.

Mucho dicen estos sucesos en pró de la dominacion española. La malandanza que tuvieron los extranjeros en sus irrupciones les vino de los americanos. Con milicias del país, con hombres de todas clases que al rumor de invasion acudian á regimentarse, mal provistos, sin pericia en el manejo del arma, pero animados de los mejores sentimientos y llenos de entusiasmo

---

(1) Mientras el gobierno de Madrid trataba con el de San James para el arreglo de ciertas diferencias sobre la inteligencia de ciertas cláusulas de anteriores convenios, el segundo mandó una escuadra, fuerte de 8 navíos de tres puentes, 28 de línea, 12 fragatas y muchos buques menores; con 10.000 hombres de desembarco, al mando del almirante Vernon, que se apoderó fácilmente de Portobelo, donde no se sabia que hubiese guerra. Despues que los ingleses se hubieron saciado de pillaje, se embarcaron para dar sobre Cartagena de Indias. Al terrible ataque cedieron los fuertes exteriores; *pero el de San Lázaro, en que estaba un digno y valiente general, el marqués de Eslaba, hizo tan heróica resistencia, que obligó á los ingleses á abandonar precipitadamente una empresa que únicamente les habia producido humillacion.* Quien se expresa así es un historiador inglés, Mr. Adam, en el cap. 33 de su Historia de España.

y valentía, logró España tener á resguardo las regiones que se dilatan desde la Florida al Rio de la Plata, sin que los decentasen las perpétnas agresiones de los foráneos. No habria necesidad de aducir otra prueba que la significacion genuina de este hecho demostrativo, si la buena fé sobrenadase á otras pasiones poco dignas cuando tal cuestion se promueve. Porque verdaderamente es un enigma indescifrable que, presentándose argutas y en aparato armipotente huestes mandadas exprofeso por las primeras naciones de Europa para llevar á los americanos nada ménos que la excelsitud de su libertad, haciendo trizas las arropeas que les impusieran los reyes de España, esos americanos contestasen siempre fusil en mano á la barbulla de los libertadores, no descansando hasta verlos correr en tropel hácia la playa. Mas, sin apoyo de fuerza extraña, ¿no tuvieron en la mano los hispanoamericanos declararse independientes nada más que con quererlo? En el siglo pasado se les deparó la más feliz ocasion, y no la hicieron suya. En seis años que duró la guerra de sucesion, los antiguos reinos peninsulares se dividieron, pusiéronse en lucha abierta, y no hubo ningun rey reconocido, pues los dos pretendientes á la corona, era cada uno acatado en un punto, repudiado en otro, y entre tanto nadie pensaba en las Indias, ni en más objeto por cada partido que asegurar el triunfo á su candidato. La América, en medio de esta disoluciou de la nacionalidad, se mantuvo sosegada y fiel á la mira de por quién quedaba la contienda. La suerte de las armas dió el derecho á la línea de Borbon, y las provincias ultramarinas rindieron pleito-homenaje y juraron fidelidad á Felipe V. Mientras duró la guerra, téngase en cuenta este hecho, estuvo de virey en Méjico D. José Sarmiento, conde de Motezuma, descendiente del emperador del mismo nombre, y en el Perú el marqués de Casafuerte, natural de Lima.

Si obrase solo la solicitud del gobierno; si el progreso de las colonias hubiese de venir no más que de sus providencias, aunque fuesen las más acertadas que darse puede, no tendrian poder bastante para infundir la civilizacion, el movimiento intelectual, el espíritu de vitalidad en todos los ramos; y la altura á que llegaron los intereses materiales, á no entrar como agente vivaz y poderoso la tendencia constante de mejora, desarrollada en escala suprema entre los pobladores españoles. No hubo paraje aparente para el comercio ó para el servicio de la tierra, ni comarca desierta y agreste donde no se trazase algun pueblo y se abriesen los cimientos de una iglesia, de una casa consistorial, de un hospital, primeras y necesarias edificaciones, representacion gráfica del sentimiento religioso, del apego al régimen municipal, del espíritu de piedad, encarnados en las ideas de aque-

llos hombres cuyo vigor de ánimo compartia los ímpetus briosos del soldado con la noble abnegacion del ciudadano, la ruda agitacion de la vida de campaña con la suave y morigerada del laborioso padre de familia. No produjo el mundo hombres más alentados que los bizarros castellanos que pacificaron el Nuevo-Mundo; pero ni tampoco más fieles y benéficos despues que pasada la irritacion que ocasiona el fragor de los combates, se domiciliaron y tomaron amor á la localidad y al trabajo.

Réstanos tomar en cuenta un argumento sacado á plaza en los últimos tiempos que se tiene por concluyente, siendo así que estudiado reflexivamente es el que más afirma nuestras téses. ¿Por qué, dicen, estando prósperas y bien gobernadas las provincias americanas, se alzaron contra la madre patria, y se hicieron independientes? ¿Qué las movió á sublevarse para no pertenecer á la comunidad española? Si tanta era su dicha, ¿por qué trocarla voluntariamente por el estado de turbulencia y desórden en que se lanzaron despues de sustraidos de la dominacion peninsular? Ya vimos que otras veces estuvieron en proporcion de hacerlo y rehusaron aprovecharse. Algo en esto mediaria para que por un grito simultáneo se anunciase en toda la América española el espíritu de insurreccion; pero mucho se engañan los que piensan que ese grito fué consecuencia lógica de la tirantez de las leyes y del sistema de calculada opresion bajo que gemian los americanos, siendo natural que estos quisiesen acabar de una vez con la tiranía y dureza con que los trataba la metrópoli; idea que supone ó un desconocimiento completo de la organizacion colonial allí puesta en planta, ó de no haberse purgado todavía la atmósfera literaria de Europa de los miasmas infectos que, narcotizando á muchas capacidades desde los primeros dias de la poblacion española en el Occidente, sembraron á vuelo las imposturas, y publicaron patrañuelos atestados de apólogos y trapacerías.

España fué colonizando imperios y extendiendo su raza y su dominio casi de polo á polo sin entrar en cuentas consigo misma, ni pararse á meditar si su vigor era tanto que pudiese abarcar la asombrosa mole de estados que traia á su mano, y cumplir los deberes que semejante acrecentamiento de pueblos le imponia. Cada provincia, cada reino que sometia, lo consideró como un hijo más que tuvo que alimentar con su sangre hasta la extenuacion, y al fin se halló rodeada de una prole numerosísima que no le era dado sostener, y que más tarde ó más temprano habia por precision de emancipar. Así lo pensaban algunos de los ilustrados ministros de Cárlos III y de su hijo Cárlos IV al proponer que Méjico y el Perú se constituyesen en monarquías, ocupando el trono príncipes españoles, proyecto felizmente cal-

culado, que de llevarlo á término, quedaba asegurada por tiempo indefinido la amistad y la felicidad de la España peninsular y de la España trasatlántica. Otro igual sentimiento instintivo entre los americanos, aunque no anunciado por manifestaciones perceptibles, tan íntima y cordial era su adhesion á la madre pátria, los predisponia á lo ménos para hacer ostensible ese sentimiento, siempre que las circunstancias llegasen algun dia á ponerlo en accion. En ese gérmen interno de independencia no entraba nada de despecho, nada de aburrimiento causado por violencias ejercidas por el gobierno y sus agentes, ni la menor queja de la sinrazon con que se les mantenia en obediencia á una nacion que los avasallaba. Entró sí el principio de juzgarse con la suficiente aptitud para constituir familia y vivir emancipados una vez que aquellos pueblos habian salido de la adolescencia, y España llenado su mision civilizadora, y el destino que le habia marcado la Providencia.

Sucedió á entradas de este siglo la alevosa invasion de los franceses en la Península; y así como toda entera empuñó las armas y emprendió lucha á muerte para desasirse de las uñas rapaces de Napoleon, así las provincias de Ultramar se declararon unánimes y con entusiasmo indecible contra la usurpacion, y de todas partes vinieron cuantiosos donativos, protestas ardientes de amor y de adhesion á Fernando VII aprisionado en Francia con insidiosa iniquidad. Dos años eran pasados que España, sus campos y pueblos se teñian en sangre enemiga y propia, y la desigualdad de fuerzas, la sorpresa, la superioridad de táctica y los recursos inacababales de Napoleon auguraban un éxito feliz á la defensa de la injusta causa. La América entonces, que profesaba un ódio profundo al emperador de los franceses, púsose en guardia contra sus asechanzas, para el caso que llegase á vencer la resistencia de los españoles, y pensase en su usurpacion llevar por delante aquellos dominios. En algunos de ellos hubo movimientos populares para crear juntas á imitacion y con igual objeto que las formadas en las provincias de España; en otros se dió la misma voz por individuos que, puestos á la cabeza de algun grupo de gente colecticia que se les agregó al pronto, recorrieron una parte del territorio, pero todas proclamando á grito herido á Fernando VII, sin pronunciar la palabra independencia, tan malsonante entonces que aquel que la profiriese pagaria muy cara su temeridad.

Convendremos que para este primer impulso de insurreccion algun móvil más radical que el proclamado guardaban en su seno los que figuraban como principales instigadores; pero por lo que hace á las masas y al sentimiento popular, la mira no es otra que salvar aquel país de las artimañas ambiciosas de Napoleon. Hubo en varios puntos actos atroces, inícuas crueldades

con indefensos españoles, que perteneciendo á la esfera de las individualidades y al modo de pensar de los que los cometieron, no desvirtúa por punto general lo que va indicado. Napoleon, cuyo ojo hostil á la humanidad, recorria la tierra buscando prosélitos y auxilios de sus maquinaciones, se cuidó con tiempo de establecer inteligencias en toda la América española, mandando á los puntos principales emisarios mañeros con pasaportes en regla que les franqueaba sin obstáculo el trasojado y bausan gobierno de Cárlos IV y su ministro Godoy (1), con instrucciones, bien para que trabajasen por que fuese recibido como rey de España el intruso José Bonaparte, bien que de no conseguirlo se promoviese la insurreccion de las colonias para que no prestasen auxilios á sus hermanos de la Península. Secundaban los oficios belitres de los mestureros franceses, los que en la América del Sur atizaba la reina de Portugal Doña Carlota Joaquina refugiada en el Brasil, á fin de hacerse lugar para que se la nombrase regente del reino por ausencia y cautividad de D. Fernando VII su hermano; pensamiento que tenia algun afiliado en las Córtes de Cádiz, y los activos que en la América del Norte hacia el gobierno de Washington, siempre devoto á la completa emancipacion del nuevo continente de todo poder europeo. Agregábase á estas causas la suma imposibilidad en que se veia España empeñada en una guerra de invasion cada dia más ensañada y cruenta, de acudir con sus fuerzas á sofocar las sediciones de Ultramar.

En tan angustiosa situacion se pronunciaron las provincias hispano-americanas por la causa y los derechos del monarca cautivo, á quien juraron y reconocieron por su rey y señor, y en cuyo nombre fueron separadas las autoridades como desafectas al pronunciamiento, é instaladas otras identificadas con él. Bien pronto, sin embargo, se columbraron en los sublevados ideas de otra especie, y miras embozadas á la emancipacion. Pero tan pronto como los pueblos se apercibieron de semejante designio, tomaron

(1) Mr. J. Mellet, en su *Voyage dans l'Amerique Meridional*, da algunas noticias de los enviados franceses que de órden de Napoleon arribaron á Montevideo para atizar la insurreccion, en cuyo éxito asegura haber pasado á la América dicho autor.—(Barnos Arana, Historia de Chile). Mr. Pedro Labatu, que figuró bastante en la insurreccion de Costa-Firme fué tambien de los enviados á aquel país. Manuel Rodriguez Alaman, descubrierto como emisario en la Habana, sufrió allí la pena capital, y en fin, el Abate De Prat, en sus memorias históricas sobre la revolucion de España, asegura que el mismo Napoleon manifestó á Escoiquiz en Bayona que no se habia descuidado en mantener inteligencias con la América española, habiendo despachado al intento algunas fragatas. El gobierno de Cárlos IV, ciego en su adhesion al emperador de los franceses á quien apellidaba augusto y poderoso amigo, expedia pasaporte á cuantos llevabau la mision de sublevar á la América contra la madre patria.

su partido, declarándose los más por la no separacion de la antigua metró poli, surgiendo inmediatamente la guerra civil. La causa española en los dos primeros años de la insurreccion no la sostuvieron los peninsulares, sino los hijos de América. Ellos, con su denuedo y decision, á costa de innumerables sacrificios, agotando todos los recursos imaginables, mantuvieron levantado el pabellon español, peleando y venciendo á los que tomaron las armas para abatirlo. Itúrbide, Goyeneche, Artigus, Benavides, Samano y otros muchos caudillos insignes, todos criollos, fueron el propugnáculo formidable contra que se estrelló la insurreccion en Méjico, Chile, el Perú, Venezuela, etc. En ninguna parte fué tan feliz que no tuviese que habérselas cara á cara con los mismos naturales. Por eso dijimos que, bien meditados los sucesos de aquel alzamiento, daban materia al convencimiento de que eran profundamente cordiales las simpatías y estrechez de lazos que unian las provincias de las Indias Occidentales á la nacion y gobierno español.

Nuestros primeros cronistas de Indias, hombres de estricta imparcialidad y severo juicio, narraron los sucesos de las conquistas cuales en sí fueron, sin ambajes ni artificios retóricos para enmascarar la verdad; pero atentos á ella, ni fueron fuertes en crítica, ni acompañaron los hechos con reflexiones filosóficas, ni conocieron lo mucho que alucina á lectores imperitos el arte del buen decir, de que tanto se cuidaron los extranjeros. Impelidos, primero por la mohina que sentian de que sus naciones no fuesen partícipes de las regiones auríferas que poseian los españoles; despues por la idelogia política que fermentó en Francia y caldeó las arterias cerebrales de aquellos de sus pensadores que fundaron en la guillotina el supremo remedio para la sociedad enferma. Unos y otros plagaron la literatura histórica de anecdóticas relaciones, que hay quien todavía lee sin tédio; pero la difamacion, los improperios, las especies calumniosas de peor especie, vomitólas la prensa de este y aquel hemisferio á raudales, por los afiliados al partido de la independencia, no con un fin histórico, sino con el de justificar y dar calor á la causa que abrazaron. La prolongacion de la lucha encanceró los ánimos, y la moralidad, lo mismo que la decencia pública, vieron con admiracion y escándalo en memorias, discursos, alocuciones, manifiestos y todo linaje de escritos, proposiciones que, á no disculparlas las pasiones marciales en el supremo grado de incandescencia, se tendrian más como parto de la imaginacion arrebatada de un febricitante, que como fruto de la razon de un hombre en su juicio.

Por fortuna, esa tempestad que no desprendia de sí la lluvia benéfica

que fertiliza los campos, sino exhalaciones candentes que aburan cuanto encuentran, pasó ya para no volver; de tal modo, que no hay hoy un escritor tan solo de algun crédito en las repúblicas que fueron antes territorio español, que no bendiga y no encomie al gobierno español, que no conmemore con efusion los dias venturosos del régimen colonial. Aplicada la efervescencia de animosidades que trajeron las guerras pertinaces, la razon entróen caja, los españoles americanos escriben con desapasionado criterio, y á fuer de informados, cuales no otros, en las ocurrencias que hubo en su patria, aplican sus doctas plumas á reducir á polvo y ceniza, lo mismo que en horas de irritacion dieron inflexiblemente á la estampa en desdoro de la nacion que civilizó la cuarta parte del mundo, y supo llevar el honrosísimo destino de convertir países incultos y salvajes en Estados cuya instruccion y lozano porvenir rivalizan con los primeros del globo. No son ya uno, ni dos, ni veinte, son todos los eminentes en letras, hasta los que pelearon en las filas de la independencia, que no consignen expresiones de gratitud, que no hagan justicia al pueblo heróico que barrió la asquerosa corteza de la barbarie y plantó el árbol de la ciencia en las tierras escondidas que él buscó y dió á conocer (1).

---

(1) Sacar en una nota, ni siquiera resumiéndolos, los testimonios de alabanza que los autores americanos y extranjeros publicaron al sistema español de colonizar, la benignidad de las leyes, el carácter nacional y la filantropía usada con la raza indígena, seria abultarla más que el texto. El cambio que hubo en el modo de escribir la historia americana, es debido al doctor Robertson, que, ménos dado á pintar los hechos con colores fantásticos, se dedicó á estudiarlos en sí mismos, y á no dejarse llevar de sofísticos razonamientos. En la Historia de Cárlos V, lib. VIII, asegura que los oidores de América *hacen por su instruccion y mérito extremadamente respetable los tribunales de justicia.* El sábio Baron de Humbolt, que recorrió y vió por sí mismo las colonias españolas (Ensayo político, lib. II), dice que de los doce intendentes que en 1804 estaban al frente de otras tantas provincias de la Nueva España, ni uno solo habia á quien pudiera tacharse de corrupcion ó falta de integridad. A su conducta se debe el que cesasen *las pequeñas vejaciones* que ocasionaban los magistrados subalternos, y que gozasen los indígenas de las ventajas que las leyes *generalmente dulces* y *humanas* les otorgaban. Despues entraron otros escritores extranjeros á tratar del asunto con otra mesura y circunspeccion. Pero lo que tiene un valor mayor, una fuerza incontradecible, son las aseveraciones, bien puede decirse, unánimes de los hispano-americanos, hoy separados políticamente de nuestra comunidad política, sin renunciar por eso á las afecciones morales, á la identidad de sentimientos, á las propensiones de raza que siempre invocan. Hemos tenido ocasion de citar algunos nombres, con sentimiento de no poder copiar sus palabras. El mismo Bolivar, primer campeon del alzamiento, estampó en un documento oficial y público que la independencia se compró á costa de los bienes que la América española disfrutaba. Todavía hace poco, un hombre tan notable como el conde de Montalembert, ó movido por el sentimentalismo católico de que se ufana, ó por seguir las inspiraciones de su paisano el subvencionado abate de

Las testificaciones doctas de los americanos, parécenos estar destinadas á despercudir las brozas que impiden el paso á la indagacion histórica de las costas del Nuevo Mundo. Es regular que en presencia del testimonio unívoco de sus hijos más ilustrados, vengan de golpe al suelo las follas y ditirámbicas relaciones que todavía tienen aceptacion entre las clases que rehusan anexionarse con la vulgar. Mientras cabia recusar los autores nacionales, por la cualidad de serlo, pudieron los extraños dar largas á la imaginacion y campar por su respeto. Ahora que se las han con quienes suponian agraviados de la conducta de los españoles, y testigos, por tanto, mayores de toda excepcion, la cuestion no tiene defensa por parte de los difamadores de aquella conducta. La de los primeros pobladores queda vindicada con sus obras, sus resultados y con los textos siempre exactos de las publicaciones contemporáneas, cuyos autores en su mayor número presenciaron los sucesos que relacionan, tomaron parte en ellos, y tambien alguna vez corrieron bajo su direccion. España presenta un cuerpo crecido de escritores de las conquistas americanas; unos que las vieron, otros inmediatos, de modo que pudieron recojer noticias orales de las primeras, y reconocer datos recientes oficiales y particulares. Cuatro son los historiadores primitivos de gran nombradía, cuyos libros ofrecen noticias generales y detalladas de los episodios culminantes del más inaudito drama que se representó entre los hombres. Diaz del Castillo, Oviedo, Garcilaso y Gomara. Tras ellos, con plan más vasto, y asistido de cuantos documentos guardaban los archivos del Estado, puestos á su disposicion por órden de Felipe II, apareció el grave y diligente Herrera, haciendo una recopilacion sesuda de las narraciones de los primeros, supliendo los vacíos que dejaron con intercalaciones útiles de pasajes merecedores de mencion que no constaban en dichas obras, segun lo expresaban los papeles y notas que tenia delante, consultados con detenimiento.

Prat, quiso renovar las declamaciones contra los excesos de la conquista. No bien las publicó, cuando le salió al encuentro un ilustrado hijo de esa misma América, ya independiente, D. José Antonio Ortiz, desde Guatemala, impugnando con entonacion digna al jurisconsulto francés, y saliendo por la conducta de los españoles. Otro americano de Yucatan, tambien independiente y republicano, se expresa así: «Creemos «que ha pasado ya el tiempo de engañarnos á nosotros mismos. Cuando hemos recla«mado con tanto calor contra los españoles, echándoles en cara la iniquidad de la «conducta empleada en la conquistas.... hemos representado un papel ridículo. Cuan«do con palabras fuertes les reprochábamos su continuada usurpacion de una tierra «que no era suya, nosotros, hijos de españoles, ¿por quién se nos otorgó semejante de«recho?»

Aunque el espacio nos sobrase, no seria empresa proporcionada á nuestras fuerzas catalogar los publicistas que se señalaron en el ramo histórico-americano, puesto que los nombres son á centenares, como acredita la Biblioteca de Leon Pinelo que comprende solamente los de dos siglos. Cuanto estas obras encierran está justificado en millares de expedientes, exposiciones, litigios, memoriales, descripciones, apuntes y correspondencias de que están llenos los anaqueles de los archivos de Sevilla, Simancas y Madrid. Una porcion de eruditos modernos; Navarrete, Alaman, Romser, Michelena, Muñoz, Salvá y Baranda, Brasseur y otros, fueron á buscar inspiracion en esos almacenes genuinos; y de la autencidad y muchedumbre de las colecciones autógrafas que en ellas se encierran sacaron copiosos materiales para dejar en completo descrédito los cuentos historiados de Reynalt, Paw, Montesquieu, Ramusio, Deprat, Marmontel, gracias á los trabajos literarios de filólogos eminentes como los citados, y muchos más que les imitaron lo mismo en Europa que en América, convencidos todos de que la verdad es cosmopolita y tiene por patria el orbe.

Ilustrada la ciencia histórica con los descubrimientos de los últimos tiempos en materias de documentacion colonial, coleccionada por el incansable D. Juan Bautista Muñoz en los cien tomos en fólio que dejó manus critos, consiguieron dos sábios anglo-americanos, Wasington Irving y William Prescott, poner á buena luz en sus apreciables obras con método, precision y excelentes datos cuidadosamente revisados, todos los portentosos incidentes de la colonizacion española, hasta la completa pacificacion de las Indias. Por supuesto en estas publicaciones, y en las que diariamente producen los ingénios de la América española ya no figuran groseras invectivas, relaciones mendosas, ni las paradojas filosóficas de que tanto uso se hizo para denegrecer el espectáculo más sublime que presenciaron hombres. El crédito que como escritor fidedigno quiso darse á Fr. Bartolomé de las Casas, manantial de hiperbólicas declamaciones que acuirosa mente hicieron suyas los que llevan con pesar la celebridad que acompaña al nombre español entre las naciones, quedó muy mal parado, cegándose así la corriente que suministró especies á la sinrazon y á la maledicencia.

Mas á pesar de todo, existe en la historia hispano-americana un gran desierto, un vasto yermo, precisamente el que mejor se presta al cultivo, el que más de extrañar es que esté sin él. Referimonos al período de tres siglos de organizacion administrativa, de regularidad en la gobernacion colonial, de concertado régimen que trajeron consigo la paz y el progreso, desde que acabaron los sacudimientos bulliciosos de las entradas hasta el

dia que se declaró la independencia. Al llegar este tiempo nuestros cronistas, fecundos á la par que diligentes en presentar al público cuanto la curiosidad pudiera apetecer respecto á los lances de la guerra y á las vicisitudes y proezas de las conquistas, callan y su voz no se vuelve á oir despues que, asegurada la paz y funcionando la justicia, sucedió al hervor tumultuoso de la fermentacion primera, la accion mansa y regeneradora de la ley y los despliegues de la inteligencia guiada por los sanos principios de la razon y el respeto á todos los derechos.

En ningun tiempo el escritor siente tanto los impulsos de trasmitir los rasgos característicos de cada época, representados por los acontecimientos de mayor altura, que cuando la atmósfera temperante de la paz inclina al estudio y mueve el sentimiento á las tareas útiles. No son desconocidas las causas que condujeron á un estado contrario el ingénio español, preso con las amarras de una política callandrid y meticulosa, que cerró los archivos, y, recelosa de la publicidad, prefirió que á la sombra del silencio corriesen con aplauso los más nécios absurdos contra la dignidad de la nacion, á dar permiso de esgrimir la pluma y reargüir con buenas pruebas á los sarcasmos de los detractores. Ninguno de los gobiernos antes españoles se precia de tener historia, ni cronista que la hubiese emprendido, del tiempo de nuestra nacion, cuyo silencio parece acusa más bien la malicia del que aspira á encubrir acciones vituperables, que desidia ó abandono en relatar las honrosas. Felipe II, á quien se increpa de reservado, taciturno, y de desamor á la publicidad, decretó con todo, que se entregasen sin excepcion á Herrera los papeles oficiales, y cuantos otros existian en los archivos del Estado, para la formacion de sus décadas, en que trabajó sin descanso hasta darlas á luz; pero siendo casi coevo á las conquistas, no pudo llevar sus tareas más allá de la pacificacion, y los sucesos posteriores, la marcha de la administracion en todos los ramos, el sistema civil, en fin, que abraza la direccion general de la sociedad constituida quedó por escribir.

Desde la cesacion de los trabajos de Herrera, solo algun opúsculo, alguna memoria de interés histórico sobre asuntos de localidad, descripciones particulares, y noticias topográficas que importan á la historia ha logrado correr impreso; porque escritos de más valor que no faltan, puesto que en España si los ingénios sufrieron cohibiciones, nunca estuvieron dormidos, unos se perdieron á manos de la incuria y los trastornos, otros descansan inéditos en la paz de los archivos. En estos tiempos de publicidad y de gusto literario se han hecho varias impresiones y se anuncian otras. Además en las Repúblicas neo-americanas salieron obras que preparan el campo á

la general de cada país, no debiendo esperarse que sin prévias ilustraciones se reanuden los sucesos que quedaron pendientes en el siglo XVI con los de la independencia del XIX. A los españoles en primer término les importa cubrir los espacios vacíos, que es en los que más brillan su génio y sus instintos de organizacion social y disposicion civilizadora, ya tambien porque están en posicion de hacer con provecho los estudios utilizando el cúmulo de documentos antes en gran parte ignorados, hoy puestos á la vista por la perseverante diligencia del inolvidable Muñoz. Pensóse, reinando el buen Cárlos III, en exhumar los que yacian sepultados en lugares recónditos, y al efecto se comisionó para esta interesante operacion al antedicho sábio, que acertó á cumplirla cual de su eficacia era de esperar. Mas no bien acabara de sacar á la luz del dia los enterrados mamotretos, cuando la muerte apagó eternamente la suya con universal sentimiento. El fruto de sus penosas indagaciones vive no obstante, y por lo abundante y selecto convida á disfrutarlo. Ya alguna vez el celo patriótico é ilustre de nuestra Academia de la Historia halló asunto digno de los programas de premios con que de tiempo en tiempo llama á concurso, los que están ligados con nuestra dominacion ultramarina; y es probable que mirada su importancia, su trascendencia y la universalidad de sus resultados, continúe estimulando este ramo un cuerpo que se ha distinguido y distingue por sus conocimientos en él, y el tino con que lo promueve.

José Arias de Miranda.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Y GRATUITA

LA CUESTION SOCIAL

Y LA

ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.

Los gravísimos y deplorables acontecimientos de Paris, los que han tenido lugar en Barcelona y las doctrinas disolventes sostenidas por algunos oradores de la Asociacion Internacional de obreros en las conferencias de San Isidro de Madrid, guardan entre sí tanta analogía como si fueran ramas de un mismo tronco, y su pavoroso aspecto ha debido llamar la atencion de las gentes pensadoras hácia la necesidad de poner algun correctivo y adoptar algunos medios de defensa, en favor de la propiedad tan sériamente amenazada.

Varios han sido en diferente sentido propuestos; y uno de ellos, sostenido con la mejor fé por personas ilustradas y de las más puras intenciones y sanas doctrinas, consiste en que con el objeto de fomentar la instruccion de las clases ménos acomodadas, se estableciese con el mayor rigor la enseñanza obligatoria y gratuita.

Creemos, pues, de nuestro deber terciar en el debate, examinar las ventajas ó inconvenientes de semejante propuesta, y penetrando algo más en el fondo de la cuestion social, proponer otros medios á nuestro juicio más eficaces y mucho ménos peligrosos.

¡Dolorosa reflexion! Vienen de tan lejos los principios socialistas: se encuentran tan arraigadas en la sociedad las bases fundamentales de aquel error, que es harto comun, por desgracia, ver á muchos, que fuerte y dura-

mente le combaten no reparar en proponer disposiciones que sólo emanan de los principios socialistas. Y esta es indudablemente una de las causas por las cuales han logrado aquellos generalizarse tanto. Los mismos que se asustan y se exaltan al contemplar los desastrosos efectos de la aplicacion del socialismo en ciertas esferas, proponen en otras sin la menor vacilacion ni sobresalto, medidas que en él y sólo en él se apoyan, y esto contribuye tambien en gran manera á que la organizacion de la sociedad actual esté plagada de instituciones socialistas. Y una de estas es la enseñanza obligatoria y gratuita, que consiste en la obligacion impuesta al individuo de adquirir cierto grado de instruccion, el derecho de exigir al Estado que se la proporcione gratuitamente; y la obligacion consiguiente en el Estado de darla sin retribucion, con el derecho correlativo de imponerla bajo sancion penal. Derecho y obligaciones ambas qne sólo corresponden á la esfera de la moral, y que por consiguiente no caben dentro del círculo de atribuciones del Estado que debe limitarse al del derecho, conforme á los buenos principios, que al fin han logrado prevalecer en el terreno científico despues de una lucha perdurable de tantos siglos.

En efecto, si meditamos atentamente y agenos á todo género de prevenciones la historia de la humanidad, encontramos á esta empleada sin descanso en segregar lenta y laboriosamente de la atribucion del Estado aquello que constituye el derecho del individuo. Veremos en el mundo antiguo la omnipotencia absoluta del primero, cualquiera que fuera su forma y organizacion. Esparta dispone del hombre desde que nace, y le cria ó le arroja al rio, le educa, le enseña, le viste, le mantiene. Atenas reparte entre todos sus ciudadanos, por medio de la ley, la propiedad en proporciones dadas; el romano dispone de la del mundo para aplicarla al pueblo rey; y la voluntad de este es, la única base del derecho. Si es ciudadano, es decir, parte integrante del Estado, tendrá derechos; si no carecerá de ellos. El que no es ciudadano es extranjero, y el extranjero es enemigo, y el enemigo es cosa, no es persona, *adversus hostem perpetua auctoritas esto*. La esclavitud reconocida en el antiguo mundo es la negacion de todo derecho; y el derecho está en el Estado, y el Estado hace la ley, y la ley es lo que queria la ciudad griega primero, el pueblo romano luego, el emperador despues. De modo que en aquel largo período, siendo el Estado el orígen de todo derecho, fuera de él no se reconoce ninguno. Pero termina el mundo de la materia: aparece el Redentor á fundar el mundo del espíritu, y el individuo logra arrancar al Estado los derechos naturales. El esclavo ya no es cosa, es persona sierva, porque la religion del Crucifinado le ha declarado hijo

de Dios y hermano de su prógimo, marido padre de familia, y elevado el matrimonio y consagrado por la intervencion del sacerdote se emancipa la mujer, adquiere su derecho; es madre, no puede ser separada del hijo; es esposa, tiene derecho al cariño de su esposo, este puede adquirir un pequeño peculio, pero la aplicacion del principio de emancipacion no pasa de ahí durante la Edad Media; el Estado conserva los demás derechos hasta que llegan las monarquías absolutas: entonces el siervo se hace vasallo, adquiere los derechos civiles. No sólo puede tener peculio, sino ser propietario y trasmitir libremente su propiedad y ejercer los demás derechos de esta clase, pero á pesar de ello, el Estado conserva casi por completo su omnipotencia, porque el derecho no tiene otro orígen que la ley; y la ley impone al hombre el trage, que ha de vestir, la forma en que ha de cabalgar, penetra en el seno de la familia y del taller y le prescribe como ha de conducirse en el seno de la vida privada y como ha de fabricar las telas y ejercer su actividad, descendiendo y mezclándose hasta en los más minuciosos pormenores. Por fin llega la edad moderna y se hace la gran conquista; conquista no bien estudiada todavía, conquista que reduce al Estado á su verdadera esfera, que arranca de ella por completo el derecho, para darle una existencia propia y anterior y superior á él: conquista que la ciencia explica, pero que la práctica contradice todavía en muchos casos, porque choca con los hábitos, con las costumbres, con las preocupaciones de antiguo establecidas. ¿Cómo explica la ciencia esta conquista? El hombre es un sér inteligente y activo compuesto de espíritu y de materia y tiene relaciones con Dios que le crió, con sus semejantes y con el Estado en que vive; pero estas relaciones son de dos clases: unas externas y de índole obligatoria, otras morales y como tales puramente voluntarias, que no admiten sancion penal externa. Ahora bien; al Estado, como representante de la colectividad, corresponde la esfera del derecho; pero el derecho es anterior y superior á él; no puede salirse de los límites que le señale y dentro del cual ha de encerrarse. Todo lo que corresponde á la moral es independiente del Estado y propio de la responsabilidad del individuo ante su Dios y su conciencia.

El medio del Estado para la realizacion de su fin es la justicia auxiliada de la fuerza: los de la moral son los estímulos de la conciencia y la conviccion. Las atribuciones del Estado consisten en el sostenimiento de la justicia, en cumplir y hacer cumplir todos los deberes, que de ella emanan, los cuales proceden de dos orígenes: 1.° de la relacion del individuo con el Estado; 2.° de los individuos entre sí. En el primer concepto corresponde al Estado

todo lo que nace de su representacion propia, es decir, del ejercicio de los derechos y obligaciones de la personalidad jurídica constituida por la nacion con las demás naciones y con los ciudadanos que la constituyen y las provincias y los municipios entre sí y con la nacion. En el segundo, por la representacion que le compete del derecho de todos para que respeten entre sí el de cada uno. Mientras el hombre se mantenga dentro de los límites de su derecho, no puede el Estado hacer más que respetarle y ampararle en é en el momento en que le traspasa, bien lastimando el de otro hombre, bien los del Estado, este puede por medio de la justicia y de la fuerza pública compelerle á que no lleve adelante la extralimitacion, ó le imponga el castigo en que por ella haya incurrido. Y claro es que los medios de la fuerza material no alcanzan ni son poderosos á hacer realizar los actos del espíritu. No la hay en el mundo para imponer una idea ó un sentimiento ó una creencia. Por consiguiente, sólo por esta imposibilidad no caben en el Estado atribuciones, que atañen á la esfera moral. El Estado puede hacer al individuo que cumpla un contrato, porque si se niega, la fuerza, por disposicion de la justicia, le priva de los bienes ó de los objetos, que constituyen la estipulacion y los entrega al contratatante perjudicado; pero no puede hacer concebir una sola idea, ni inspirar un sentimiento, ni imponer una creencia que repugna á la inteligencia, al alma, al corazon del que se niega á admitirlas.

Tales son los principios de la ciencia radical economista con respecto al individuo y al Estado. Veamos ahora los de la ciencia socialista.

El socialismo filosóficamente estudiado se funda en la doctrina panteista. La humanidad (dice) es un ser completo del cual el individuo forma una parte, una molécula integrante. Este sér completo tiene su mision, y el individuo que forma parte de él, ha someter á que la cumpla el sér total. Como parte de este todo, tiene derecho á que se le satisfagan todas las necesidades físicas, intelectuales y morales en la medida que sea compatible con el bien de la sociedad, en proporcion, segun unos, de su capacidad ó su aptitud, segun otros en completa y absoluta igualdad. La justicia es lo que conviene á la totalidad, y el dispensador de ella es la mayoría ó sus delegados y representantes. El individuo tiene que someterse á lo que más conviene á la generalidad.

Hé aquí las bases fundamentales que separan las dos escuelas socialista é individualista.

Pero cuenta con no confundir la escuela individualísta moderna, con la antigua de Rousseau. Para aquella el hombre era un sér aislado, autonömi-

co, y la sociedad una reunion artificial fundada por pacto de los asociados: para esta el hombre es un sér esencialmente social, y la sociedad el desenvolvimiento natural de la vida de la humanidad, cuyo primer fundamento es la familia, y la agregacion de familias unidas por los vínculos de las afecciones y relaciones de localidad forman naturalmente, y siguiendo el órden y enlace de las generaciones, los pueblos y las naciones.

La unidad, tipo en la escuela individualista del siglo XVIII, es pues el individuo aislado: la de la escuela moderna es la familia.

De las bases fundamentales de ambas escuelas, individualista y socialista, se deduce: 1.° Que para el socialista el Estado y la sociedad son sinónimos: aquel es como ésta omnipotente. Para la individualista son dos cosas diferentes. La sociedad es una para todos los actos de la esfera moral; es diferente para los que corresponden á la esfera del derecho. La sociedad mira en el individuo al hombre, al sér racional: el Estado considera en él al individuo, al ciudadano: la sociedad atiende en el hombre á su personalidad, á su espíritu, á lo que es eterno é imperecedero en él. El Estado no ve más que al ente vivo, á quien asiste, considera y ampara en su derecho desde la cuna hasta el sepulcro: muerto reconoce el derecho del que le sucede.

Ahora bien: sentadas estas diferencias, ¿puede caber la menor duda en que la enseñanza obligatoria no se compadece sino con los principios de la escuela socialista? Para mí es evidente.

Segun los de la individualista, la instruccion es el ejercicio de una funcion intelectual y moral, que no cabe dentro de la esfera del derecho, única que corresponde al Estado. Para la socialista al contrario.

Por consiguiente, los adversarios del socialismo no pueden sostener la enseñanza obligatoria y gratuita sin exponerse á correr el gravísimo peligro de encontrarse completamente desarmados para luchar con aquella escuela. La enseñanza es de todas las exigencias de la vida la ménos apremiante, y si se reconoce en el Estado la obligacion de dar la enseñanza á los ciudadanos, ¿con qué razon se le negará la del derecho al trabajo, es decir el derecho á que el Estado les mantenga ó les proporcione medios con que ganar lo necesario para vivir? Porque estas necesidades tienen entre sí tan íntima relacion; es tal su enlace, que por eso decia Phroudon á sus contendientes: *reconocedme el derecho al trabajo, y os abandono la propiedad.*

Efectivamente dado el primer paso, hecha la primera concesion, la inflexibilidad de la lógica conduce irresistiblemente hasta el comunismo.

En el terreno científico, pues, no caben contemporizaciones y términos medios: admitido el principio hay que admitir sus legítimas consecuencias.

Por eso la escuela individualista, en lugar de reconocer el derecho al trabajo, admite el derecho de trabajar. Por este el Estado garantiza al individuo el libre ejercicio de sus facultades, para que las ejerza como más le convenga; mientras que la socialista el de proporcionarle los medios con que emplear la actividad dándole por ello la remuneracion correspondiente.

Segun la primera, el Estado mantiene á cada uno el derecho sobre el producto de su trabajo. Segun la segunda, le concede un derecho sobre el producto del trabajo de los demás.

Demostrado que la enseñanza obligatoria no cabe dentro de los principios de otra escuela que los de la socialista, veamos ahora las aplicaciones y consecuencias del principio.

La primera de todas es la injusticia nacida de la obligacion impuesta á todos los que puedan educar á sus hijos por sí ó por un método que juzguen mejor y que les sea más barato, á tener que enviarlos á la escuela del Estado, y pagar la parte que como contribuyentes les corresponda, no para enseñar á sus hijos, sino para que se pague á los maestros que enseñan á los hijos de los demás.

La segunda es la exorbitancia del gasto que exije el cumplimiento de esta obligacion impuesta al Estado. Desde el momento en que el Estado se impone la obligacion y reconoce el derecho de que se le exija la enseñanza gratuita, es necesario que la proporcione á todos los comprendidos en la edad señalada por la ley, porque prescindiendo de que fuera injusto conceder á unos lo que se niega á otros, dejaria de obtenerse el resultado de tan grande sacrificio, si quedaba una parte más ó menos considerable sin poder obtener la enseñanza ofrecida. Ahora bien: existen en España niños y niñas de entre 5 y 12 años 900.000 de cada sexo, poco mas o menos, segun los datos estadísticos oficiales; y hemos fijado 12 años, aunque la edad señalada en la nacion modelo de la enseñanza obligatoria es la de 14 años. Pero como la poblacion de la Península se encuentra con tan diversa densidad en las provincias, que mientras en la de Pontevedra existen 97 habitantes por kilómetro cuadrado, en Badajoz sólo hay 17'94 por igual extension; de aquí la necesidad de mayor número de escuelas en proporcion á la menor densidad. Así lo demuestra la estadística, pues en la primera provincia concurre un niño por cada 26'06 habitantes y en la segunda sólo asiste un niño por cada 64'20. El dato pues de la poblacion no es suficiente para calcular el número de escuelas y hay que apelar al de agrupaciones ó pueblos. De estas existen en España segun el último censo más de 40.000 entre ciudades, villas, lugares y aldeas, y hasta 80.000 en otros

grupos de poblacion. Tomando sólo la primera de estas dos cifras y calculando una escuela y 25 cénts. de otra por poblacion; contando con que las grandes han de tener muchas y muy pocas de las pequeñas podrán agruparse para tener una sola, resultarian 50.000 escuelas de niños y otras tantas de niñas: pero aún cuando se prescindiera algo de las segundas y sólo se calculase el número de 80.000 entre todas, contando una de cada clase por poblacion: aunque sólo se tome como un cálculo 60.000 dejando muy reducido el número de las de niñas, resultará que calculando el coste de cada una á 4.000 reales contando el sueldo de maestros, ayudantes, de arrendamiento ó gastos de conservacion del local, de material de la enseñanza, libros, lápices, papel, muebles, pizarras, etc., etc., dará una partida para el presupuesto de 240 millones: cantidad superior al coste total del clero, y que es imposible de exigir, y lo que es peor de pagar.

La tercera consiste en la ineficacia del sistema para obtener el resultado. No hay fuerza en el Estado para obligar á aprender al que tenga para hacerlo repugnancia, y el niño, que la siente natural para toda sujecion, la encontrará mucho mayor, cuando el padre, en lugar de un estímulo que le impulse y aliente con el consejo y el precepto, sea un cómplice que le ayude á burlar la violencia de la ley; que aproveche todos los medios que su imaginacion le sujiera para retenerle en la casa ó allí donde pueda contribuir á prestarle algun servicio, ó satisfacer su necesidad. Porque claro es y évidente que la imposicion de la ley vá dirigida á vencer una oposicion, que resiste el cumplimiento del deber impuesto. Para el que tenga voluntad demás está la exigencia. El ciudadano para quien este deber no sea antipático y antes se complazca en que su hijo asista á la escuela, le mandará espontaneamente sin necesidad de precepto coercitivo; pero cuando existe la resistencia, procede por regla general de alguna causa atendible y tal vez poderosa, justa y fundada. Los padres propenden más bien al exceso, que al defecto en esta parte, porque el amor á sus hijos les inclina á proporcionarles, si pueden, una carrera más que un oficio. Y cuando por el contrario se niegan á que su hijo aprenda, suele ser por que esto les perjudica de una manera insoportable. Para algunos, el niño de ocho ó diez años ayuda al padre ó á la madre á ganar parte de su sustento, bien cuidando del hermanito de pocos meses mientras la madre sale á proporcionarse medios con que vivir; bien porque el mismo jóven puede ya ganar por sí algun módico jornal, necesario para aliviar la angustiosa situacion de la familia. Y cuando el padre tal vez enfermo ó imposibilitado está atenido al producto del trabajo de la mujer y de uno de los niños; mientras el otro permanece en la

casa para cuidar de ella y del enfermo; cuando ve que la asistencia del hijo á la escuela, no ha de producirle ventaja alguna porque prevé que careciendo quizá el niño absolutamente de disposiciones intelectuales, aprendiendo con gran dificultad y torpeza, con repugnancia y á la fuerza las primeras letras, así que concluya el plazo de la obligacion no ha de tener ocasion ni voluntad de volver á mirar un libro, ni de tomar una pluma, ¿con qué profundo disgusto no ha de lamentar la imposicion de la ley? ¿Qué extraño será que se irrite y desespere cuando pregunte, con qué derecho le ha de obligar el Estado á privarle del miserable recurso ó auxilio que el hijo le proporcionaría para emplearle en un aprendizaje que odia, para el cual carece de disposicion, y que no ha de prestarle compensacion ninguna?

Por otra parte, sabido es que los deberes intelectuales sólo se cumplen bien cuando nacen de la espontaneidad, y que por el contrario, cuando son impuestos por la fuerza, la misma violencia con que se exigen aumenta los grados de resistencia, hasta hacer imposible su cumplimiento. ¿Qué adelantamiento puede esperarse de un niño á quien sus padres no pueden dar pan, porque carecen del que para ellos necesitan, y á quien imponen por la fuerza que asista á la escuela exánime y lloroso, cuando fuera de aquel lugar aborrecido por el niño que en tal caso se encuentra, podia encontrar medio de ganar ú obtener la satisfaccion de su apremiante necesidad.

Y ¿qué juicio formará del Estado aquella desgraciada familia, víctima de las privaciones, á la cual la administracion pública, en vez de pan, la da silabarios, y plumas, y papel, para sus pequeñuelos hambrientos y haraposos? ¿Cómo resistir en ellos la inclinacion inevitable que el hecho ha de promover hácia el socialismo? Porque la razon humana saca de pronto las consecuencias de los principios. Aquel desgraciado, sin trabajo, sin alimento, empeñados sus vestidos, sometido á la más espantosa miseria, cuando ve que hay una mano bastante poderosa para arrebatarle á sus hijos y pagarles la enseñanza, saca naturalmente la consecuencia de que aquel poder que se emplea en lo que él considera un mal, porque en efecto se le produce en el hecho de privarle de su hijo contra su voluntad, deberia hacerle un bien y emplear sus valiosos medios en proporcionarle recursos para vivir. Le ocurrirá naturalmente que antes es la vida que la enseñanza, y cobrará ódio, no sólo á la escuela, sino al gobierno que de tal manera procede.

La cuarta es lo impracticable de la medida y su inutilidad demostradas por la experiencia. Con efecto; ¿qué medios podrá emplear la autoridad para hacer ejecutar la ley? ¿Cómo se averigua el cumplimiento ó no cumplimiento

de la obligacion? No hay más que dos medios: ó que la autoridad se cerciore por sí, recorriendo diariamente las casas de los padres, ú obligando al maestro á que dé parte diario de las faltas que ocurran. Ahora bien, estas faltas pueden ser accidentales ó permanentes, voluntarias ó forzosas. De manera que será preciso en cada poblacion sostener una oficina numerosa para averiguar y reunir las faltas de los niños, distinguir las diferentes clases de las mismas y averiguar y cerciorarse de que no se alegan causas falsas para eludir el cumplimiento de la ley.

Ante todo habrá que establecer en cada barrio, pueblo ó lugar un nenegociado especial para formar cada año el padron de los niños que entran y salen de la edad fijada para la asistencia á la escuela. Estas listas se habrán de pasar al maestro respectivo, para saber lo cual, habrá en las grandes poblaciones no poca dificultad, porque los contínuos cambios de domicilio obligarán á llevar asientos de alta y baja, no sólo por este motivo, sino por la gran mortalidad propia de estas edades. El maestro habrá de dar parte de que han faltado tantos niños, y la autoridad habrá de formar expediente para averiguar la causa ó motivo de la falta; pero como la de uno, dos ó tres dias no puede ser punible, será preciso formar á cada niño un expediente para saber cuando llega al número de faltas penadas por los reglamentos, y en segnida pasar el expediente á la resolucion del juez municipal. Este no puede proceder á la imposicion de la pena sin cerciorarse de la causa del hecho, y sin oir al padre ó la persona responsable de la asistencia del niño, y como estos alegarán generalmente que el niño no ha ido por causa forzosa, como enfermedad ú otra semejante, habrá que proceder á la comprobacion del hecho, al reconocimiento facultativo y á un juicio verbal, y como estos serán frecuentes y numerosos, distraerán al juez municipal hasta el punto de impedirle el cumplimiento de las demás importantes obligaciones de su cargo. Así el resultado verdadero de imponer una obligacion sumamente fácil de eludir, y muy difícil si no imposible de comprobar su falta de cumplimiento, será que el precepto de la ley caerá en absoluto desuso. Y esto no es una suposicion más ó ménos fundada, sino un hecho verificado ya.

La ley, vigente aún, de instruccion pública, estableció la enseñanza obligatoria y gratuita, sin omitir la sancion penal. Y sin embargo, ¿qué ha sucedido? Que la ley ha caido en desuso, y aún en el olvido. Ningun reglamento, ninguna disposicion se ha adoptado para que tenga ejecucion esta parte de la ley, y tal vez no haya ocurrido ejemplar de haberse cuidado nadie de si los niños han asistido ó no á la escuela, en cumplimiento del precepto legal.

No puede darse una prueba más concluyente de la imposibilidad del planteamiento de la enseñanza obligatoria.

Y no se diga que en Prusia ha sido esta una de las causas de que se haya difundido la instruccion más que en el resto de Europa; porque áun cuando algo habrá contribuido esta circunstancia á aquella ventaja, no debe considerarse la única, ni siquiera la más poderosa. La verdad es que los medios empleados en Prusia para la enseñanza han sido mucho mayores que en la generalidad de Europa; que aquella nacion, ha dedicado un cuidado especial al establecimiento de escuelas mucho antes que el resto de Europa; que ha tenido más órden y mejores métodos que las otras, que ha podido dedicar más fondos, porque su sistema financiero ha alcanzado gran regularidad. La enseñanza obligatoria pudo en Prusia producir algun efecto en los tiempos en que se estableció por un gobierno enérgico, áctivo, rígido, y que se imponia por el gran prestigio que da la gloria, y el solo precepto de la ley pudo bastar para su cumplimiento. Allí un monarca absoluto y poderoso pudo imponer tal precepto y llevar á cabo su ejecucion, auxiliado, como lo fué, del clero, que estimula la enseñanza como el medio necesario de cumplir el deber religioso de la lectura de la Biblia. El mismo resultado que en Prusia se ha alcanzado en el canton de Ginebra, donde existe la libertad de enseñanza, y es bien seguro que si se estudia atentamente el hecho, se encontrará que la ley de la enseñanza obligatoria no servirá en punto alguno sino para satisfacer tal vez resentimientos personales, y que si puede aplicarse en tal ó cual reducida aldea, resultará impracticable en las grandes y aun regulares poblaciones, sobre todo en los tiempos y con la organizacion administrativa y política de los tiempos modernos.

Y cuenta que hasta ahora no se ha examinado la cuestion sino bajo el punto de vista del derecho constituyente, y que en llegando al derecho constituido toda discusion concluye, puesto que en España, reconocida por la Constitucion *la libertad*, no es posible imponer *la obligacion* de la enseñanza. Reconocida esta como libre por la ley fundamental, no puede hacerse forzosa por una ley secundaria.

Tales son las consecuencias de la aplicacion de las doctrinas socialistas.

Comparémoslas ahora, siquiera sea rápidamente, con la de los principios de la escuela radical economista en este mismo asunto.

Esta reconoce y proclama lo contrario de la socialista: es decir, la libertad respecto al Estado, la obligacion dentro de la esfera moral. Y como existe perfecta armonía entre la índole de la obligacion y los medios de cumplirla, puede fácil y sencillamente conseguirse su cumplimiento.

En dos clases se divide la enseñanza primaria á que la obligacion se contrae: una moral, otra intelectual. La primera corresponde á los ministros de la religion, los cuales deben y pueden cumplirla con la autoridad evangélica y su natural prestigio. La segunda corresponde á los padres, y cuando estos dejan de atender á ella, á la caridad y á la beneficencia. ¿Y cuáles son los medios que emplean una y otra para la generalizacion de la enseñanza? La persuasion, la dulzura, el consejo, la remocion de todos los obstáculos. No van á decir al hijo del miserable ó del ignorante, ó al vicioso que descuida la educaciou de sus hijos, «mándales á la escuela pública, so pena de exigirte una multa que no puedes pagar,» como hace el Estado; sino que le amonestan y hacen ver las ventajas que le proporcionará á él y á su hijo la instruccion. Procuran aliviarle en sus privaciones é inducirle por la gratitud, respeto y estimacion que los servicios que desinteresadamente se le prestan, les inspira, á seguir el consejo que se les da. No entregan al niño á un maestro, que desempeña su cargo para cumplir una obligacion por la retribucion que recibe, sino que procuran dar la enseñanza por personas que expontáneamente, por amor á la ilustracion de sus conciudadanos y la prosperidad de su patria se dedican á este servicio. Ni exigen con la dureza de una contribucion repugnante lo que para los gastos de la enseñanza se requiere, sino que impetran la cooperacion de las almas caritativas y benéficas que voluntariamente se prestan al sacrificio, porque reconocen que ha de ser bien empleado, mientras que lo que por este concepto se entrega al Estado no siempre llega á su destino.

Y que existe en la generalidad de las gentes predisposicion á prestarse á hacer en este sentido el bien, está incuestionablemente acreditado por la experiencia. Los institutos religiosos, como el de San José de Calasanz, la multitud de asociaciones de esta indole, en la clase seglar; los mil millones acumulados en bienes que tenia la instruccion pública en las fincas que se han desamortizado, dan testimonio de este sentimiento benéfico existente en el hombre.

Esos establecimientos fundados recientemente por personas que han adquirido grandes fortunas y han querido inmortalizarse construyendo preciosos edificios, y dotando sus fundaciones con recursos permanentes para la enseñanza en los pueblos en que nacieron, corroboran nuestro aserto. Las escuelas de adultos fundadas en Madrid y en otras poblaciones por particulares; las establecidas en la misma capital por señoras que dan los domingos instrucciones á las sirvientas y demás jóvenes que pueden concurrir á las escuelas donde son maestras las mismas señoras, y las innumerables

fundaciones de la misma índole que contínuamente se crean, quitan todo pretexto de duda de la excelente disposicion que existe en la generalidad de las gentes para dedicarse á mejorar la condicion de las clases pobres. Recientemente se ha establecido otra asociacion en Madrid con el mismo fin, que, para estimular á esa clase de niños que vagan por las calles medio desnudos y abandonados, les da un panecillo el dia de escuela que son los domingos, y á los que se distinguen por su aplicacion un vestido el dia de los premios. Lo que importa es promover y estimular el espíritu de asociacion para este objeto de beneficencia, y el es el que más provechosamente podrá difundir la instruccion.

Si pues este medio no es aceptable, ¿habrá otros más eficaces para encontrar el remedio que se busca?

Para responder á esta pregunta es indispensable entrar de lleno en el fondo de la cuestion social, de esa cuestion que penetra en las entrañas de la humanidad, esa cuestion que se aparece de cuando en cuando como un fantasma gigantesco, siempre amenazador, siempre imponente, de esa cuestion cien veces resuelta y otras tantas reproducida con diferentes formas esa cuestion que se debate y se resuelve tal vez ahogada en lagos de sangre y deja á la sociedad tranquila por algun tiempo, y vuelve á surgir como si nada hubiera sucedido.

Tiempo há que allá en un oscuro y pavoroso horizonte se distinguia la nube en lontananza; pero ya ha comenzado á descargar sus rayos en la nacion vecina, y en la nuestra brillan de cuando en cuando con siniestro resplandor amenazadores relámpagos precusores de la tormenta.

¿Puede la sociedad á la vista del peligro permanecer apática é indiferente sin tomar ninguna precaucion?

Vamos á estudiarlo.

Ya lo hemos dicho: esta cuestion es tan antigua como al mundo; nació con la civilizacion, y durará mientras el hombre exista. Obligada la humanidad á marchar hácia la perfectibilidad sucesiva y finita, sin alcanzar jamás la perfeccion, camina lenta y trabajosamente por la senda de su destino, mejorando siempre con pausada gradacion.

Cambia de tiempo en tiempo su manera de ser, y para cada cambio, que le da por resultado subir un grado en la escala del mejoramiento indefinido, tiene que hacer un colosal esfuerzo para romper con su pasado, y entrar en otro nuevo horizonte que le señala el porvenir. Cada uno de estos cambios va precedido de terribles sacudimientos, que conmueven hasta en sus cimientos á la sociedad; la cual asentada sobre nuevas bases parece como que descansa,

rendida de su pasado esfuerzo, en un período de calma y tranquilidad. ¡Felices las generaciones á quienes toca vivir en uno de esos períodos de reposo! ¡Desgraciadas las que alcanzan otro de transicion! Por fortuna en cada grado que adelanta la humanidad se encuentra ménos ruda, agresiva y destructora.

¿Cuál es el carácter del cambio que se intenta? Procuremos estudiarlo con serenidad y sin apasionamiento, á fin de poder conocer su índole y tendencias. Por consecuencia de la ultima revolucion política del pasado siglo, e principio democrático ha quedado reconocido en Europa. Todas las constituciones de todos los pueblos le han admitido sucesivamente, borrando las incapacidades de raza y posicion social, y todos los ciudadanos han sido declarados aptos para alcanzar toda clase de puestos y consideraciones públicas y privadas, siempre que adquiriesen las condiciones para cada una requeridas. Pero esta emancipacion absoluta y completa de las últimas capas de la sociedad que produjo en ellas un gran mejoramiento, no fué poderoso á aibrarlas de las privaciones á que la humanidad está y ha de estar eternamente sujeta en condiciones y momentos dados, ni aún siquiera asegurarles siempre un mínimum con que atender á las primeras necesidades de la vida. La falta de trabajo, las carestías por pérdidas de cosechas, las crísis industriales y otras causas extraordinarias, y las no ménos poderosas del vicio, la inprevision, las enfermedades y otras comunes y ordinarias dan lugar con harta frecuencia á someter á aquellas clases, especialmente las trabajadoras, á privaciones y sufrimientos sin cuento; y á la manera que el enfermo atribuye á torpeza del médico y á la posicion que en el lecho tiene, el dolor que le molesta y desea cambiar el uno y la otra, sin encontrar nunca alivio que no procede de ellos; así espíritus filantrópicos, imaginaciones ardientes, ó génios demoledores se han entregado sucesivamente á inventar fórmulas y cambios en la organizacion social para extirpar un cáncer, resultado inevitable de la imperfeccion humana, que es posible atenuar, pero de ningun modo extinguir.

De aquí las elucubraciones de los neo-reformistas, que presentan revestidas de formas diferentes las antiguas doctrinas del comunismo, en que vienen á reducirse en último análisis todos los sistemas socialistas. Los ensayos de varios de estos no han producido resultado. Ni San Simon logró ver planteado el suyo; ni Founier su falansterio; ni Proudhon pudo acreditar y consolidar su banco: ni Louis Blanch sacar de los talleres nacionales los resultados que esperaba. Pero como la causa del mal no desaparece, como siempre ha de existir una clase ménos favorecida y víctima de priva-

ciones; el estímulo continúa y los sueños y las utopias se repiten. La asociacion internacional que se ha generalizado últimamente en Europa se presenta como única representante y mantenedora del pendon socialista tratando de imponerse por donde quiera para cambiar por completo las bases en que descansa la presente organizacion social.

¿Existe una noticia exacta del fin que se propone alcanzar y de la forma que intenta la internacional plantear en sustitucion de lo existente? Ciertamente que no. Los actos de la *Commune* de Paris, los manifiestos de los directorios regionales y los discursos de los diferentes oradores de la internacional difieren tanto entre sí, que no es posible percibir con claridad la nueva fórmula, tanto ménos cuanto que existiendo como base única reconocida, un federalismo municipal, que deja á cada region y á cada municipio libertad completa de accion, no existe un principio de unidad de que partir para deducir sus naturales consecuencias y aplicaciones. Lo que únicamente creemos poder tomar como seguro respecto á doctrinas es: 1.°, desconocimiento de la propiedad, y sustitucion en vez de la organizacion actual de un comunismo municipal, en virtud del cual cada municipio repartiria entre sus vecinos la propiedad durante un número de años, tres ó cuatro; pasados los cuales se procederia á nuevo repartimiento. 2.°, adquisicion por el inquilino de la propiedad de la casa cuyo alquiler pagara durante un cierto número de años. 3.°, el garantismo y solaridad mútua del crédito y del trabajo, y quizá la gratuidad de crédito sostenida por Proudhom. Respecto al personal puede considerarse compuesto de tres elementos: 1.°, unos pocos utopistas de buena fé, que proceden alucinados y considerando como verdadero mejoramiento para todas las clases, las reformas que intenten: 2.°, otros que con ménos sana intencion son movidos por resortes de otra clase, instrumentos tal vez de focos políticos y demoledores: y 3.°, la masa de la clase trabajadora inesperta y seducida con las promesas de una mejora inmediata, que se entrega ciegamente á los que le ofrecen tan lisonjero porvenir. Los medios de que hasta ahora se ha valido la nueva asociacion son el reclutamiento personal y la propaganda pública ó secreta: desgraciadamente si estos medios proporcionaran el triunfo, la *Commune* de Paris es un ejemplo vivo de la aplicacion práctica del nuevo sistema.

Existe pues una organizacion no muy poderosa todavía, pero que puede llegar á ser formidable, y que intenta, y donde ha tenido posibilidad lo ha realizado, desconocer por completo la propiedad y destruir los cimientos en que descansa la sociedad moderna. Las huelgas de los obreros son

ensayos para el empleo de las fuerzas y las asociaciones medio de proporcionar recursos para sostener aquellas hasta llegar á conseguir el fin.

Se supone que en España contará hasta ahora la asociacion con unos trescientos mil afiliados, distribuidos en diferentes provincias.

Tal es la asociacion internacional, tales sus fundamentos, su organizacion, sus procedimientos y las fuerzas de que dispone.

Ahora bien: ¿debe la sociedad permanecer indiferente é inactiva en vista de semejante amenaza? La prevision ménos recelosa aconseja lo contrario. Pero ¿qué medios deben emplearse para defender á la sociedad de tal modo amenazada? No pueden ser otros que los adecuados y en consonancia con el modo de ser de la sociedad misma y en proporcion á los empleados para el ataque. En otros tiempos y bajo la influencia de otros principios correspondia á los gobiernos vigilar y evitar conflictos por tales medios producidos.

El sistema preventivo antes empleado consistia en procurar que permaneciera oculto y comprimido el mal, ya que era imposible negar su existencia ni impedirla. Para esto se prohibia absolutamente hablar ni escribir, ni tratar de la cuestion vedada, en ningun sentido; á alejar por el destierro á cualquiera de quien se sospechase que pudiera contribuir á que se propagase ó promoviese de cualquier modo: á cubrir en fin hasta donde fuera dable, el fuego que era imposible extinguir, porque no se extendiera el calor ni saltase á la vista el más ligero resplandor que revelase su maléfica influencia.

Entretanto el fuego cundia subterráneamente: los interesados cooperaban á los planes del gobierno ocultando cuidadosamente sus esfuerzos, hasta que de pronto la más ligera chispa inflamaba los materiales hacinados, y la explosion era tanto más terrible cuanto encontraba á la sociedad más desprevenida.

Hoy cuando en todas las naciones se deja espedita la discusion y propaganda de las ideas, hoy cuando el individuo ha salido de la opresora tutela del Estado, la mision de este más elevada y previsora está reducida á vigilar y seguir con perseverancia al que amenaza ó intenta cometer algun atentado contra el derecho y encontrándose apercibido para el momento en que pudiera traspasar la valla de la ley lanzarse sobre el agresor con toda la fuerza de la justicia; pero la prevencion, los esfuerzos, las medidas encaminadas á impedir que el error cunda, y se extienda y prepare el conflicto, eso pertenece exclusivamente á las clases mismas amenazadas. Es pues, preciso que estas, empleando medios equivalentes á los de sus adversarios,

se asocien, se entiendan, hagan propaganda, difundan las buenas ideas, combatan las contrarias; y su triunfo es seguro, porque tienen de su parte la superioridad del número, de la inteligencia, de la riqueza, y sobre todo la razon y la verdad.

Hay para esto tanta mayor facilidad, cuanto que en estas cuestiones sociales y de tanta altura desaparecen todos los motivos de antagonismo y rozamientos; puesto que no hay obstáculo ni de diferencia de partido, ni de clase, ni de posicion, ni de provincialismo, que pueda impedir la union y buena inteligencia para combatir al enemigo comun.

Es preciso que las clases amenazadas tan de cerca, que son todas las propietarias, y las que algo tienen, esas clases que ven claramente los estragos á que puede conducir el triunfo de las doctrinas disolventes, que se procura difundir entre una clase numerosa, y cuya desventajosa situacion las predispone á todo género de excesos, se convenzan de que sólo á su propio esfuerzo, pueden ya hoy fiar la defensa de sus fortunas, haciendo prevalecer los principios eternos de justicia en que descansa la defensa de su causa: que prevean que si bien es seguro que el triunfo del error no puede ser duradero, si se consiguiera, porque es imposible barrenar impunemente las leyes universales del mundo moral, ni que este marche mucho tiempo fuera de ellas; es capaz por de pronto de producir un cataclismo que cause males sin cuento, y que si el peligro es grande, tienen en su mano medios de éxito seguro para conjurarle. Es necesario que comprendan que, dada la organizacion de la Europa moderna, con la energía y la perseverancia y teniendo como tienen de su parte la razon, la verdad y el derecho, hay seguridad de hacer que prevalezcan contra el error y la injusticia, pero que una indisculpable apatía puede dar lugar á que predominen la energía y la actividad de la utopia, si áun cuando tan sólo por breves momentos, llega á deslumbrar á las masas desalentadas y seducidas, hasta hacerlas conseguir un triunfo, que por rápido y transitorio que fuera, no dejaria de ser horriblemente desastroso. Que se fijen un momento en el expectáculo que presenta al mundo asombrado, esa capital de la nacion vecina, centro y emporio poco há de la civilizacion, del gusto y de los adelantamientos de la Europa moderna, y hoy víctima del pillaje, del asesinato, del bandolerismo, del incendio y devastacion, comparables sólo con el vandalismo de los primeros siglos de la era cristiana.

Pues bien: si el peligro es grande; el remedio es fácil y sencillo. Esas masas sólo consiguen dominar por sorpresa y por la fuerza, cuando espíritus ardientes, seductores ó seducidos y fanatizados logran exaltarlas con fala-

ces doctrinas y deslumbradoras esperanzas de un porvenir halagüeño, y que además se les pinta como natural y justo, haciéndolos creer que si no le alcanzan es porque se les arrebata por la injusticia, pero el llegar á conseguir esa general fascinacion, es empresa lenta, costosa y difícil. Existe en la generalidad de esas mismas masas, el instinto de la razon, de la justicia y de la verdad, y sólo á fuerza de una predicacion mañosa, sofística, y contínua no contrapesada por la contradiccion, puede con el tiempo lograr su pernicioso fin. Pero si á esa propaganga maléfica se opone otra benéfica y luminosa; si á los esfuerzos de la seduccion se oponen los de la persuasion desapasionada y razonable: si mientras los apóstoles del mal predican que la propiedad es un robo y el capitalista el enemigo del obrero, se les hace comprender por otro, por medio de la palabra y de la prensa, la legitimidad y necesidad de la primera, y la relacion íntima que enlaza el capital con el trabajo: si se procura además enseñar á las clases trabajadoras el verdadero camino que puede conducirlas á su prosperidad y bienestar, que son el ahorro, las asociaciones bien establecidas, la ilustracion, la economía y la moralidad; si se procura al mismo tiempo alentar y contribuir á la creacion de esas sociedades y á la instruccion de la clase que se considera desheredada, no hay temor de que el mal cunda y mucho ménos prevalezca.

Es seguro entonces que esas predicaciones destituidas de fundamento, que no pueden sostener la discusion, irán desapareciendo, y la opinion las rechazará volviendo sus autores ó desengañados ó convictos á la oscuridad de que solo pudo sacarles el abandono y dejadez de sus naturales adversarios.

Los campos están perfectamente deslindados. Los que algo tienen ó aspiran á tener por medio de la aplicacion, del trabajo y del ahorro, se encuentran á un lado: los que ó seducidos ó infatuados, ó pervertidos, consideran que pueden apoderarse para vivir del trabajo y del ahorro de los demás, al otro.

Puesto que los segundos se han unido y concertado y se preparan abiertamente á la lucha, unánse y concierténse los primeros: á asociacion asociacion; á meeting, meeting; á periódicos, periódicos, á folletos, folletos y el éxito no es dudoso. La verdad es omnipotente, pero hay que sacarla de su retiro: con sólo hacerla aparecer tal como es, hermosa, clara y rutilante, todas las argucias, todos los sofismas y todo ese aparatoso nublado que oscurece el horizonte y amenaza con una y aterradora tempestad, se disipará por sí sola naturalmente, sin más esfuerzo.

Pero; ¡ay de la sociedad, si el abandono continúa! Medítenlo bien todos y procuren salir de la imperdonable indiferencia é inconcebible apatía en que esas clases amenazadas se encuentran creyendo que han cumplido su deber con lamentarse de los males y execrar en secreto á sus autores. Por nuestra parte estamos tranquilos con haber llenado el nuestro, combatiendo con la fuerza, poca ó mucha de que podemos disponer y dando la voz de alarma. Si no se nos escucha, tanto peor para los que se hagan sordos.

L. M. Pastor.

Madrid, Mayo de 1871.

EL AUDAZ.

CAPITULO PRIMERO.

Curioso diálogo entre un fraile y un ateo en el año de 1804.

I.

El padre Jerónimo de Matamala, uno de los frailes más discretos del convento de franciscanos de Ocaña, hombre de génio festivo y arregladas costumbres, dejó la esculpida y lustrosa silla del coro en el momento en que se acababa el rezo de la tarde, y muy de prisa se dirigió á la portería, donde le aguardaba una persona, que habia mostrado grandes deseos de verle y hablarle.

Poco antes un lego rústico y gruñon que desempeñaba en aquella casa oficios nada espirituales, habia trabado una viva contienda con el visitante. Empeñábase este en ver al padre Matamala, contrariando las prescripciones litúrgicas que á aquella hora exigian su presencia en el coro: se esforzaba el lego en probar que tal pretension era contraria á la letra y espíritu de los sagrados cánones, y oponia la inquebrantable fórmula del terrible *non possumus* á las súplicas del forastero, el cual fatigado y con muestras de gran desaliento, se apoyaba en el marco de la puerta. Hablaba con descompuestos ademanes y alterada voz; contestábale el otro con rudeza, orgulloso de ejercer autoridad aunque no pasara de la entrada; y el diálogo iba ya á tomar proporciones de altercado; tal vez la cuestion estaba próxima á descender de las altas regiones de la discusion para expresarse en hechos, cuando apareció fray Jerónimo de Matamala, y abriendo los brazos en presencia del desconocido, exclamó con muestras de gran alborozo:

—¡Martin! ¡querido Martin! ¡tú por aquí! ¿Cuándo has llegado?... ¿De dónde vienes?

Contestóle con frases afectuosas el viajero y ambos entraron. Al avanzar por el claustro pudo el lego notar que hablaban con mucho calor; que el visitante no habia dejado de ser displicente; que continuaba con el mismo aspecto de hastío y desden, y que el padre Matamala se mostraba en extremo cariñoso y solícito con él.

El forastero (conviene darle á conocer antes que refiramos textualmente, como es nuestro propósito, el acalorado diálogo que ambos personajes sostuvieron en la huerta del convento), el forastero, deciamos, era un jóven llamado Martin Martinez Muriel; y no será aventurado asegurar que intervendrá con frecuencia en la mayor parte de los hechos de esta puntual historia. Habia nacido en un pueblo de la áspera y fragosa sierra que se extiende en el centro de la Península y de la cual con las corrientes de los rios y las ramificaciones de las montañas parece emanar y difundirse por todo el suelo el génio de las dos Castillas. A la edad en que le conocemos, (no podemos afirmar que hubiera llegado á los 30 años; pero á juzgar por su fisonomía, no necesitaba hacer largas jornadas para llegar á ellos) á su edad, deciamos, habia tenido una vida tan borrascosa; eran tantas y tan prodigiosas sus aventuras, que refiriéndolas llenaríamos este volúmen. Alguna, sin embargo, hemos de sacar del olvido en que yacen á causa de los desdenes de la historia; alguna hemos de tener en cuenta para mejor conocimiento de tan original carácter.

Hijo de un hombre, cuya vida fué una série no interrumpida de desventuras, aquel jóven las compartió todas por una excesiva severidad del destino de su familia. Fueron sus primeros años agitados y tristes, porque de la casa habian huido las alegrias mucho tiempo antes; y siendo niño tuvo que hacer esfuerzos de hombre y de héroe para sobrellevar la vida. Semejante escuela no podia ménos de robustecer su voluntad para lo sucesivo, dándole una iniciativa de que carecen los que no conocen las enseñanzas de la contrariedad. Adquirió un valor moral que rara vez nace y crece en el teatro de la dicha y al mismo tiempo todos sus actos, lo mismo que su lenguaje y modales adquirieron un sello de seriedad algo torva, y propia para infundir respeto, favoreciendo en él el ejercicio de una cualidad innata de su espíritu, que en los desahogos íntimos de su ambicion sintetizaba en esta palabra: mandar.

Muriel habia nacido para mandar, para dirigir, para legislar; y como el destino no puso en su mano las riendas de un Estado, ni la disciplina de

un ejército, ni la soberanía de un pueblo, ofreció su vida toda una contradiccion misteriosa, aunque no muy rara en esta edad. Los enigmas indescifrables que á veces presentan á nuestra observacion ciertos caractéres que hallamos en la jornada de la existencia, proceden de una contradiccion horrorosa entre la aptitud y la vida. No se explican de otro modo algunas catástrofes individuales anatematizadas por el derecho y la religion, y ante las cuales absortos y conmovidos no nos atrevemos á dar nuestro fallo. Luchando con el tiempo y las circunstancias, los caractéres se ven en singularísimos trances que los trastornan profundamente. Este hombre de quien nos ocupamos nos ofrecerá en el dilatado curso de esta historia una de esas contradicciones espantosas.

Volvamos á su vida. Su padre, hijo de labradores, no habia podido nunca sustraerse á los golpes de una suerte adversa. Habia heredado una escasa fortuna territorial, pero ni sacó de ella gran provecho ni pudo enagenarla por estar afecta á un señorío. Era hombre emprendedor, se sentía con facultades no comunes para el comercio, y al fin dominado por la idea de su engrandecimiento pecuniario, idea en que la avaricia tenia parte muy pequeña, abandonó el suelo nativo, traspasando sus inmuebles á otro colono, y se marchó á Andalucía. Allí casó con la hija de un comerciante en situacion nada próspera: entró en el comercio con fé; pero sus primeros pasos en una carrera en que el éxito parece depender de una misteriosa y voluble deidad, fueron fatales. Regresó á Castilla y administró las fincas de un caballero segoviano que le pagó cruelmente; y esto lejos de sacarle de apuros, aumentó el catálogo de sus desgracias; porque su probidad se puso en duda, y hubo proceso, del cual salió con honor, aunque dejando sus ahorros en las garras de los leguleyos.

Deseoso nuevamente de probar fortuna en el comercio, volvió á Andalucía dejando á su familia en Castilla; se embarcó para América y volvió á los tres años con muy escasas ganancias. Seis años de una prosperidad trabajosa, en que los reveses fueron pocos y lijeros, dieron algun desahogo á la familia Muriel, que vivia ya sin ilusiones. Pero de pronto un revés dolorosísimo vino á perturbarla de nuevo: la esposa, carácter firmísimo y tierno que habia logrado aplacar el funesto ardor aventurero de Muriel, murió jóven aún, dejando dos hijos de muy diferente edad; el uno nacido en los primeros años del matrimonio, y el otro en el último, poco antes de que la noble alma de la que le dió el sér saliera de este mundo. Desde entonces las desdichas no conocieron obstáculo ni dique; desbordáronse sobre la familia, produciéndose como primer triste resultado la separacion voluntaria

del padre y el hijo más viejo. Pusiéronle pleito los parientes de la difunta, y aunque no vieron resuelta la cuestion, ni creemos que se haya resuelto todavía, perdieron cuanto tenian, siendo preciso que cada cual se buscase la vida como Dios mejor le diera á entender.

Fué D. Pablo á Granada, donde á fuerza de recomendaciones logró administrar unas grandes fincas del conde de Cerezuelo, y encargarse al mismo tiempo de activar un pleito que este noble señor tenia en la cancillería de aquella ciudad. Pero los pleitos marchaban entonces con más embarazo que ahora y se embrollaban con más facilidad. No fué lo peor la dilacion ni el embrollo, sino que unos amigos oficiosos de Cerezuelo, administradores á quienes Muriel habia sustituido, se dieron tal arte, que hicieron aparecer á este como falsificador de un documento, acusándole además de haber desfigurado otro en extremo favorable á los derechos de su protector. Muriel fué exonerado de sus poderes administrativos y encerrado en una cárcel: este nuevo proceso tenia todo el horror de lo criminal sin carecer de las complicaciones dilatorias de la justicia civil. Era una muerte lenta, una inquisicion, que no mataba, pero que deshonraba con lentitud, con método, digámoslo así, dia por dia, escribiendo una infamia en cada hoja de un protocolo interminable; añadiendo en cada hora una sospecha, una declaracion capciosa, un testimonio falso al catálogo de vergüenzas arrojadas sobre la frente del hombre justo; quitándole una á una todas las simpatías, todos los afectos, desde la amistad más decidida hasta la compasion más desdeñosa; dejándole al fin en una espantosa soledad física y moral, sin más mundo que la cárcel para el cuerpo, y su conciencia para el espíritu. La suerte de aquel hombre justo, que no tenia más defecto que carecer de sentido práctico y ser inclinado á dejarse arrastrar por la imaginacion, habia empleado en su daño todos los sinsabores de la vida. No le faltaba más que la deshonra, y esta fué el triste epílogo de sus desventuras.

II.

En esta vida de contrariedades y luchas creció el desdichado Martin, que fué triste en su niñez y grave antes de ser hombre. Su padre, que habia descubierto en él facultades intelectuales dignas de ser cultivadas, le destinó á las letras y al foro, no inclinándole á la carrera eclesiástica porque desde la infancia habia mostrado gran repulsion á los hábitos. Más le gustaba la milicia; pero no era posible, por la falta de recursos y su orígen plebeyo, hacerle entrar en el camino de las glorias militares. Dejóle su pa-

dre en Sevilla; y allí algunas travesuras cometidas le atrasaron en sus estudios. Pero lo que más contribuyó á extraviarle, decidiendo al mismo tiempo su carácter definitivo é influyendo hondamente en el resto de su vida, fueron las amistades que contrajo en aquella ciudad.

En los primeros años del siglo presente lo mismo que en los últimos del anterior, se habian extendido, aunque circunscritas á muy estrecha esfera, las ideas volterianas. La revolucion filosófica, tarda y perezosa en apoderarse de la masa general del pueblo, hizo estragos en los tres principales centros de educacion, Madrid, Sevilla y Salamanca; y es seguro que las escuelas literarias de estos dos últimos puntos, escuelas de pura imitacion, no fueron agenas á este movimiento. Pero donde más y mejor prendió el fuego del volterianismo fué en Andalucía, cuya raza, impresionable y fogosa, es inclinada á la rebeldía así política como intelectual, y se deja conmover fácilmente por las ideas innovadoras. La tradicion y la historia guardan el recuerdo de caractéres viriles y alucinados por un diabólico espíritu de protesta, tales como Gallardo, Marchena y Blanco White, hijos los tres de Andalucía, y primeros héroes y víctimas de nuestras discordias religioso-políticas.

Por mucho rencor que la posteridad guarde al gobierno de Godoy, no puede ménos de conceder que fué tolerante en materias de libertad intelectual, y que siempre le hallaron poco dispuesto á secundar las bárbaras aspiraciones de la teocracia. Entonces era fácil procurarse los libros más contrarios á nuestro antiguo génio castizo; y los que entendian alguna lengua extranjera, podian satisfacer fácilmente su curiosidad sin temor de que el Santo Oficio les molestara, ni de que el brazo secular les persiguiera. Cundió el volterianismo y la democracia platónica de Rousseau. Como la exageracion acompaña siempre fatalmente á todo movimiento revolucionario, no faltaron en esta corriente invasora las doctrinas del más bestial y ridículo ateismo, de aquel dios llamado Ibrascha, á quien tributó culto don José Marchena en la Concerjería de Paris en 1793.

La raza holgazana de los abates encontró en esto un motivo de entretenimiento; y el cultivo de la poesía pastoril y amatoria, pagana, fria y no repudiada por nadie, no dejó de contribuir á la realizacion de aquel contrabando de ideas. Toda irrupcion literaria lleva en sí el gérmen de una irrupcion filosófica.

No escaparon del estrago algunos clérigos de audaz imaginacion, comprimida por el sacramento, á los cuales se unió tal cual regular; pero estos casos no eran frecuentes, sobre todo en los últimos. Por lo general, aunque

algunas ideas vagas cundieron por toda la sociedad, la idea revolucionaria no salió de círculos muy reducidos, y tal vez á esta concentracion debió la enorme violencia con que se manifestaba en determinados individuos. Tal vez por no haberse difundido, haciendo de este modo imposible la controversia, pudo el ateismo hacer tantos estragos en algunas nobles inteligencias. El espíritu de protesta que al principio fué puramente religioso, pasó despues á ser social. En esta protesta no cabia la transaccion. Sus negaciones eran categóricas y rotundas. En dos puntos concentraba todo su ódio; en la nobleza y en el clero.

Perdónenos el lector esta digresion, que interrumpimos á disgusto. Pero si la necesidad de reanudar el hilo de la narracion no nos lo impidiera, de buena gana le hariamos conocer lo que á principios del siglo se escribia aquí sobre aquellos asuntos, encubriendo bajo formas poéticas la audacia de la agresion.

La imaginacion arrebatada del jóven Muriel fué una tierra fecundísima en que las nuevas ideas germinaron con asombroso desarrollo. El espíritu revolucionario, explosion de la conciencia humana, se mostró en él rudo, implacable, radical, sin la depuracion que despues ha traido el estudio y el mejor conocimiento del hombre. La abolicion de privilegios, la negacion del derecho divino, la soberanía nacional, los derechos del hombre! Hé aquí los grandes problemas planteados en aquellos dias. El que conozca la sociedad de entonces disculpará la exageracion. Fuerza es que se la disculpemos al jóven Muriel, que al acoger aquellas ideas experimentó el único goce de su espíritu. Su nacimiento, su vida, sus desgracias, ¿no eran otras tantas circunstancias atenuantes? La felicidad en las naciones como en los individuos nunca es innovadora.

Profesaba á la nobleza un ódio vivísimo; pero no pasó de ser un resentimiento platónico, digámoslo así, un rencor puramente ideal, aprendido en los libros y no en la vida. El tiempo y las circunstancias pudieran haberlo atenuado ó destruido. Pero no: el tiempo y las circunstancias, por desgracia ó por fortuna suya, confirmaron y aumentaron aquel ódio. Entretanto abandonó sus estudios escolásticos, sin que por eso dejara de entregarse noche y dia á la lectura de sus queridos libros. Devoraba cuantos describieran y comentaran la revolucion francesa. Las grandezas asombrosas y los inmensos horrores de aquella época producian en su ánimo una estupefaccion semejante á la que produciria el presenciar las primeras conmociones de la sociedad humana en los más remotos tiempos, tales como Babel ó el Diluvio, tragedias espantosas. Compartian su espíritu el entusiasmo y el

asombro; en su mente el hecho horrible se sublimaba al contacto de la noble idea: perdíase en una contemplacion sin fin, durante la cual se le representaban en la fantasía los caractéres y los hechos de la pavorosa catástrofe; y cuando concluian sus éxtasis, era para dar lugar á una inquietud y á una excitacion extraordinarias. Iba y venia reconcentrado y solo: algunos le tenian por demente, y él se juzgaba viviendo en un desierto. Muriel no se parecia en nada á la sociedad de su tiempo, pues hasta los pocos que como él pensaban, eran de muy diferente manera. En él estaba como en depósito la idea que más tarde habia de expresarse en hechos. Mientras no llegara este momento, aquel jóven era una excentricidad y una rareza. Si el tiempo no hubiera venido á darle razon, hubiera pasado siempre por un loco, y en tal caso, escribir su vida seria locura mayor que la suya. Pero el tiempo ha justificado su carácter, y la personificacion de aquellas ideas que tan pocos profesaban entonces, es una tarea que el arte no debe desdeñar. Por la índole del personaje, como invencion novelesca, la obra, si no es bella, puede ser útil.

III.

En tal situacion de espíritu se hallaba Muriel, cuando supo que su padre estaba preso en Granada, en compañía de su hermanito, un chicuelo de nueve años. Ambos sin fortuna, sin hogar, solos, abandonados, perseguidos, aquel anciano y aquel niño inocente no tenian más asilo que la cárcel abierta para ellos por la maldad y la envidia. No es de este lugar referir los padecimientos de los dos séres infelices, de tan diversa edad, y condenados á repartirse el breve espacio de un calabozo; el uno con los ojos constantemente fijos en el suelo, el otro con la vista clavada en la reja, al través de cuyos hierros se veia un pedazo de cielo; el primero buscando un hoyo en que reposar, el segundo constantemente atraido por el espacio, por la vida.

Muriel vivia pobremente en Sevilla: se alimentaba de milagro, no bastando sus tareas de escribiente en casa de cierto leguleyo para sacarle de miseria, mucho más porque era tan pródigo como pobre, y antes abria la mano para dar que para recibir sus mezquinas ganancias. Con el comer corria parejas el vestir, y su vida era una série de apreturas, cuyo fin no distinguia en lo porvenir. Cuando supo lo que ocurria en Granada; cuando supo que su padre y su hermano se morian en una prision, á causa de un proceso en que la envidia y codicia de sus enemigos habian desempeñado el principal papel, la primera determinacion que tomó en su violento arrebato de cólera, fué dirigirse inmediatamente á Madrid, con intencion de mover

cuantos resortes estuvieran á su alcance para sacar á su padre de la cárcel. Él tenia amistad muy íntima con un clérigo sevillano, poeta incurable de aquella escuela, bastante contaminado por las nuevas ideas, persona de amenas costumbres, y que inspiraba respeto á cuantos le trataban. Como era voz pública que se carteaba con varios personajes de la córte, pidióle Muriel su proteccion, lo cual no le negó el canónigo. Además recogió cuantas cartas pudo de otros individuos, y se fué á Madrid, esperando que le ayudara tambien en sus propósitos un religioso de Ocaña, pariente de su madre, y al que habia conocido en el poco tiempo que residió en la córte, mientras su padre estaba en América. De este fraile se contaba que tenia gran amistad con graves y encopetados señores.

Fué Muriel á la capital, y allí sus tormentos no son para referidos. En ninguna parte le hacian caso. Iba y venia de palacio en palacio, de casa en casa, sufriendo desaires las pocas veces que se le recibia. La pobreza que su persona revelaba, la estrechez en que vivia, obligándole á acompañarse de personas bien poco cultas, contribuyeron al descalabro de su pretension, que era considerada como una locura sin ejemplo. Habia sido recomendado á un petimetre famoso, que era el Dios de las ruidosas tertulias de Pepita Tudó; y este jóven, sér ridículo y despreciable, hizo objeto de burlas al pobre pretendiente, obligándole á pasar mil sonrojos. Traia además carta para el prior de la Merced, el cual no dejó de mostrarse algo propicio; pero como un dia Muriel, en el curso de una familiar conversacion, dejase escapar algunas apreciaciones poco ortodoxas y de un marcado olor revolucionario, amoscóse el padre, retiróle su proteccion, y más que en servirle, empleó su valimiento en contrariarle. El conde de Cerezuelo no le quiso recibir, porque cedia á las influencias de sus satélites, empeñados en la completa perdicion y deshonra del antiguo administrador. Tambien habia llevado epístola para un grave, estirado y almidonado alcalde de casa y Córte, mas este se mostraba muy afable y no hacia nada. ¿Cómo prestar oidos á la exigencia de un jóven, pobre, oscuro, advenedizo y misántropo en un asunto en que estaba interesada una poderosa familia? Comprendió al cabo Muriel que la lucha era imposible. Recorrió todas las oficinas y covachuelas, tocó todos los registros de nuestra complicadísima administracion. Nada era posible lograr. El Estado en masa estaba en contra suya. Coger una montaña y echársela á cuestas, hubiera sido más fácil que salir adelante en aquella empresa. Su desesperacion no conoció límites cuando llegó á entender que empleando la venalidad, conseguiria su deseo. Viendo de cerca la maquinaria mohosa y podrida de nuestra administracion judicial y civil,

conoció que desde el príncipe de la Paz, hasta el último rábula, resolvian todas las cuestiones á gusto del interesado y mediante una cantidad proporcional. La corrupcion era general y crónica. Comprábanse los destinos, y la justicia era objeto de granjería. Él, á ser rico, hubiera comprado á España entera. En aquellos dias su rencor era tan profundo, que, sin escrúpulo de conciencia, se hubiera vendido á Napoleon, á los ingleses, al demonio. Hubiera visto con júbilo desplomarse todo aquel alcázar de corrupcion, sepultando entre sus ruinas á Cárlos IV, á María Luisa, á Godoy, á Escoiquiz, á Fernando, á los frailes, á la nobleza, al clero, á la magistratura. Ya en una esfera puramente ideal habia pronunciado sentencias contra todo esto. Pero al ver de cerca las cosas; conociendo la ignorancia y frivolidad de la alta clase, la degradacion de los regulares, en quienes no resplandecia ya ni un destello del antiguo misticismo; la infame corruptela que gangrenaba el cuerpo político, su saña se enconó, y de aquel espíritu lleno de tribulaciones se apoderó al fin por completo lo que era á la vez un sentimiento y una idea, la revolucion.

Tal era la situacion de Muriel cuando un acontecimiento inesperado vino á poner fin á su lucha, llenándole á la vez de tristeza. Su padre murió en la cárcel de Granada. Sintió con esto el jóven, al par de la pena, una especie de alivio. Parecia que su agitada inteligencia necesitaba descanso, y aquella muerte que arrancaba de la tierra el alma del varon justo para llevarla á su verdadero sitio, le parecia más bien una proteccion que un agravio. Dios habia tomado á su cargo el asunto y lo habia resuelto. Muriel, que no estaba seguro de creer en Dios, pensó mucho en esto.

Marchó entonces á Andalucía con intento de recoger á su hermano; y aquí nos hallamos con un incidente imprevisto que no es fácil podamos explicar ahora. Su hermano no estaba allí. Investigando sobre los sucesos de esta historia, hemos averiguado que, conociendo el anciano que su fin estaba próximo, quiso escribir á su hijo, de quien en la prision habia recibido varias cartas. Dijéronle que su hijo habia muerto, y no sabemos si se pensó engañarle, ó si efectivamente las personas que tal dijeron, creian que Martin habia desaparecido del mundo. Si fué lo primero, ignoramos los móviles; mas tal vez en el curso de esta narracion se exclarezca un asunto que originó en el moribundo la determinacion que vamos á referir. Lo que está fuera de duda es que este, viendo que aquel niño iba á quedar sin amparo en el mundo, ideó, llevado de su buen corazon, un plan que juzgaba el más razonable en aquellos momentos. Creyó que no debia pedir proteccion sino al que aparecia como autor de su desventura, al propio conde de Cerezuelo.

Fija esta idea en su mente, y considerando que despues de haberle causado tanto daño, el conde no podia guardar rencor á aquella inocente criatura, resolvió enviárselo. Contaba con herir la cuerda de la conmiseracion en su antiguo protector, que no podia llevar su saña más allá de la tumba. Además el conde no era inhumano: las personas á cuyas sujestiones habia cedido, no se opondrian á que amparara al hijo de la víctima, niño infeliz, que era el mejor testimonio de las crueldades cometidas con su padre. Muriel contaba hasta con los remordimientos de sus enemigos para esperar aquel resultado; y al mismo tiempo recordaba que el ilustre prócer tenia una hija, de cuya sensibilidad el pobre preso habia formado muy alta idea.

Estas consideraciones le afirmaron en su propósito, y dominado por una idea, que tiene explicacion en su inmensa bondad, escribió al conde una carta, de la cual hemos oido referir algunos párrafos, sin que nunca hayamos podido haberla á mano. En esta carta patética, en que se reflejaba la turbacion de espíritu del buen hombre, estaba escrita su única disposicion testamentaria. Murió al dia siguiente de escribirla, y una persona más compasiva con él entonces que lo fué en vida, se apoderó del muchacho y lo envió á Alcalá, donde habitualmente residia el conde.

Grande fué la sorpresa de Martin, cuando al llegar á Granada supo lo que habia pasado. No podia explicarse la determinacion de su padre; no conocia los móviles que pudieron inclinarle á obrar de aquel modo. En su confusion, quiso volver inmediatamente á Castilla, pero se lo impidió una grave y repentina enfermedad, contraida á causa de la hondísima alteracion de su ánimo y de la considerable fatiga de su cuerpo.

Exánime y trastornado, estuvo cuarenta dias en un hospital; y hasta la misma caridad cuidaba con algun desvío aquel cuerpo calenturiento y moribundo, en el cual se creia que no podia habitar sino un alma extraviada. En sus delirios creyó ver cercana la muerte; y esta en realidad no andaba lejos. La idea de aquel Dios que se habia complacido en olvidar, iluminó su inteligencia en momentos de amargura. Él aspiraba al descanso eterno; y la idea de la justicia de ultratumba era la única luz que iluminaba aquella conciencia turbada por la negacion. Su fé, sacudida por el análisis, se fortaleció en lo relativo á la creencia en un Dios justo y bueno, porque en su noble espíritu no cabia el materialismo soez que hace del hombre una máquina sutil. Restableció todo lo divino y todo lo eterno; y el ídolo, caido á impulso de la filosofía, volvió á ocupar en el cielo vacante su trono inmortal. El ateo se complacia en deslumbrar sus ojos con la luz que esparcia por los mundos aquel altísimo sér. No lo negaba; pero su creencia era vaga y os-

cura, sin que en ella hubiera nada de la entidad personal de que habia oido hablar á los teólogos. Su fé en este punto no era otra cosa que el último refinamiento de la duda. En creer lo que creia, con el único objeto de consolarse ante la idea de la justicia de ultratumba, habia algo de egoismo. Más que fé, aquello era esperanza.

Por lo demás, ni el dolor, ni la proximidad de la muerte atenuaron en él el ódio á la sociedad de su tiempo y á sus instituciones fundamentales. Convaleciente, débil y dominado por una tenaz hipocondría, se ocupaba en imaginar vastos planes de destruccion. Sentíase crecer: inmensos ejércitos le obedecian. Temblaba la sociedad convulsa y herida bajo sus piés. Él invocaba no sé qué fuerzas desconocidas y ocultas en el seno de la sociedad misma, y traia á la memoria la combustion horrible, que, inflamando al pueblo francés, revolvió y depuró sus elementos. Ante la majestad de la idea de depuracion, no le mortificaba ver los maderos de un patíbulo en que purgase sus faltas la humanidad extraviada y corrompida.

Restablecido, al fin, por completo, no pensó más que en trasladarse á la córte. Una fuerza secreta le impulsaba hácia allá. La miseria que habia observado en su viaje anterior no le desanimaba. Creia, sin saber por qué, en la existencia de un incógnito problema por resolver; habia en él cierta propension á dejar de ser ideólogo, á obrar en cualquier sentido, á hacer algo que sacara al exterior aquella balumba de ardientes deseos, que, comprimidos y encerrados, le producian una inquietud horrible. Esta fué la causa principal de su determinacion, si bien existian otras de índole puramente externas, tales como recojer á su hermano y exigir á Cerezuelo el pago de cierta cantidad que su padre nunca pudo hacer efectiva, á pesar de ser cosa enteramente agena al motivo de la prision.

Púsose en marcha, y no quiso dejar de visitar á su paso por Ocaña al padre Jerónimo de Matamala, el único que le habia servido antes con algun interés, aunque sin fruto. Llegó al convento, y despues del ligero altercado que hemos referido, entró, y habló largamente con su amigo, diciendo uno y otro lo que fielmente vamos á reproducir.

IV.

Hallábanse en la huerta del convento, sentados en un banco de piedra. Caia la tarde, y los últimos rayos del sol hacian proyectar oblícuamente la sombra de los grandes chopos, trazando largas y paralelas fajas en el suelo. Era la huerta un inmenso rectángulo formado por elevados muros, sin

más comunicaciones con el exterior que una enorme portalada, por la cual, en el momento á que nos referimos, entraban dos asnos cargados con la colecta y conducidos por un buen lego, que, sin compasion, y profiriendo tal cual terno, los arreaba. Un enorme y frondosísimo olmo extendia su follaje oscuro muy cerca de la tapia y dando sombra á una noria, cuyo rumor, producido al perezoso girar de una paciente mula, era un arrullo que convidaba á la somnolencia. La vista y el oido reposaban dulcemente ante el efecto á la vez óptico y acústico de los círculos sin fin descritos por el humilde animal y de la periódica y regular caida del agua, arrojada á compás por los cangilones. Cavaba con mucho denuedo un padre en uno de los cuadros, de cuyos apelmazados terruños surgian las hojas exhuberantes, retorcidas, verde-azuladas de una multitud de coles, que allí se desarrollaban con una frondosidad que tenia algo de voluptuosa. No se oia más que el ruido de la noria, el golpe de la azada, el canto de algun labriego que por el camino cercano pasaba y los precipitados pasos de alguna res ansiosa de llegar al hogar. El viento era tan ténue que apenas movia los últimos y más endebles penachos de los chopos, plantados en uno de los lados del rectángulo. Se respiraba una dulce quietud. Ni una nube empañaba el cielo. No hacia frio ni calor. La uniformidad, la calma, la monotonía convidaban á fijar la mente en un solo pensamiento.

Tal vez por eso no parecia muy deseoso de hablar el jóven, y dirigia la vista al suelo como abstraido. Pero el fraile, que era muy decidor, pugnaba por avivar la conversacion siempre que su amigo la dejaba languidecer.

—Pues si quieres que te diga la verdad con franqueza, querido Martin,—dijo,—yo creo que haces mal en ir ahora á Madrid. Vuélvete á tu Sevilla, donde mal que bien puedes vivir. Pero en la córte... tú no eres abogado, tú no eres médico, tú no eres militar, tú no eres fraile, tú no eres clérigo, tú no eres petimetre, tú ni siquiera eres abate... Y á propósito, ¿por qué no solicitas un beneficio simple y te ordenas de menores, y te buscas una renta sobre cualquier diócesis? Esta de Toledo no las tiene malas.

—¡Yo solicitar!—exclamó Muriel con expresion de desprecio.—Solicitar es comprar, es corromper al Estado entero desde el alcalde de casa y Córte y el Corregidor perpétuo con juro de heredad, hasta el pinche de las cocinas del rey y el limpia-botas de Godoy. Yo no solicito porque soy pobre.

—Déjate de burlas, hijo, que es buena idea la que te he indicado sobre el como y cuando de hacerte abate. Ese cargo no te estorba: es la carrera de los que no hacen nada, quedas libre para dedicarte á tus estudios, para leer los diarios y escribir en ellos si te acomoda. Pero ¡ah! Martincillo, si tú

quisieras seguir mis consejos... si tú entraras en nuestra santa órden! Hazte fraile y verás. Retírate del mundo, donde no hallarás más que penas. ¿Te parece que aún no has tenido bastantes?

—Si yo me propusiera burlarme de la sociedad, de seguro hacia lo que usted me dice,—contestó Muriel sin mirar al padre.—A veces he tenido tentaciones de buscar la soledad y el retiro; pero ahora lo que deseo es presenciar los hechos del mundo y tomar parte en ellos. La soledad me mata.

—¡Pues si vieras qué buena es la soledad!—dijo el padre con expresion contemplativa.—No es necesario que renuncies por eso completamente al mundo. Por el contrario,—añadió dando á sus palabras cierto tono de positivismo,—desde aquí, y sin ser molestado por nadie, puedes influir en él y hasta ser poderoso. Desengáñate, hijo. La felicidad en la tierra está en estas santas casas. Tranquilidad y bienestar, ¿qué más puedes desear?

—Falta saber, padre, si eso durará mucho,—dijo Muriel, que trazaba cuidadosamente algunas rayas en la tierra con la punta de su baston, observando con gran cuidado lo que hacia, como si aquello fuera un dibujo admirable.—Yo preveo el dia en que todos Vds. salgan por ahí á buscarse la vida como voy yo ahora.

—¡Jesús y el seráfico!—exclamó el fraile.—Yo creí que con la edad se te curarian esas herejías. Nosotros que somos el amparo y el sosten del hombre; nosotros que le enseñamos á vivir y á ser bueno... Esas ideas que han venido de fuera nos van á dar que hacer... Pero ¡ay! Martincillo: eso no sienta bien en un jóven como tú, de corazon y de ingenio. Pase que los que quieren encubrir sus criminales intentos con palabras filosóficas... Sobre todo, hijo mio, ya que tienes esas ideas, no las publiques. Cállate y aprende á vivir en el mundo... ¿No ves que así el mundo te despreciará y serás perseguido?

—Yo no puedo disimular,—dijo Muriel borrando rápidamente todas las rayas que habia trazado.—Expreso lo que siento, y no puedo renunciar á este placer, por ser el único que tengo.

—Mal camino, hijo. Yo sé,—dijo el buen religioso bajando la voz,—yo sé que si nos metemos á averiguar ciertas cosas, encontraremos sapos y culebras; pero yo tengo experiencia y opino que el mundo debe dejarse como está. Sigue mi consejo. Deja esas ideas. Mira que son peligrosas, y algun dia podrás ser perseguido y con razon. Ahora con el gobierno de ese vil favorito, la religion santísima no está bien defendida; pero deja que suba al trono nuestro muy deseado príncipe Fernando y verás adonde van á parar los filósofos.

—Si no se viene todo al suelo mientras reine el deseado príncipe,—exclamó con cierta expresion profética el jóven.—Será más tarde ó más temprano; pero que se viene al suelo es indudable.

—¿Qué?—dijo vivamente el padre, creyendo que la tapia no estaba segura.

—Ustedes, los privilegios, los mayorazgos, los diezmos, el rey, Godoy, y todo este modo de gobernar que hay ahora. Esto es tan indudable, que es preciso estar ciego para no verlo.

—Riete de eso: lo que tiene por base la santa religion y este amor que hay aquí á los reyes..... Aquí han hablado de constituciones y cosas como las que hay en esos pueblos de allá..... Pero eso no cuaja en esta tierra de la lealtad. Somos demasiado buenos para eso.

Es de advertir que fray Jerónimo de Matamala era un hombre de instruccion y claro talento, y habia sido de los que primero dieron oido á las nuevas ideas. Educado en Salamanca, fué uno de los más afamados poetas de aquella insulsa escuela, donde se le conocia con el pastoril nombre de Liseno. Como fray Diego Gonzalez y el padre Fernandez, no se desdeñaba de cultivar la poesía amatoria, fingiéndose pastor y creando un tipo de mujer á quien dirigia sus versos. Esto era costumbre y nadie se escandalizaba por ello. Pero á fines del siglo las ideas de indisciplina filosófica y política cundieron por las aulas salmantinas. Fray Matamala, que fué de los primeros en quienes hizo efecto la invasion, se contuvo más por cálculo que por fé; guardábase muy bien de mostrar lo que habia aprendido, matando en flor en su entendimiento la naciente protesta. Sabia muy bien lo que eran los derechos del hombre, y conocia todos los argumentos del ateismo; conocia á Rousseau y aún algo más; pero afectaba una ignorancia absoluta de tan peligrosas materias. Esto podia pasar por hipocresía, pero nosotros creemos que aquello no era sino miedo. Queria engañarse á sí mismo; queria olvidar lo que habia aprendido, y le parecia que olvidándolas, aquellas ideas dejarian de existir. Cerraba los ojos ante el abismo, esperando de este modo, si no evitarlo, vivir tranquilo hasta que llegara la catástrofe.

Instalado en Ocaña, Matamala sostenia correspondencias muy activas con varios personajes de la córte, por lo cual vivian sobre ascuas sus cofrades, sospechosos de que tomaba parte en alguna intriga política. Al buen franciscano no le faltaban entretanto mil recursos para desvanecer estas sospechas.

—Bien; dejemos ese asunto,—dijo afectando una compuncion que no sen-

taba mal á sus hábitos sacerdotales.—Yo te profeso un afecto entrañable; yo fuí amigo de tu padre, que gloria haya..... Pero no renovaré tu sentimiento. Vamos al caso. Aunque no quieres seguir mis consejos, yo quiero servirte, y hoy mismo le voy á escribir á un señor de Madrid, amigo mio, para que te proporcione algun trabajo, y te ayude en eso que vas á pedirle al conde de Cerezuelo. Pero hijo, sé bueno. Cree en Dios. No pierdas por lo ménos el respeto exterior que se debe á sus ministros. Esto es lo importante. Sé respetuoso tambien con los grandes señores, con los personajes de ilustre prosapia.

—Sí,—contestó el jóven con desden,—cuando les veo entregados á todos los vicios, ignorantes, llenos de preocupaciones, holgazanes, indiferentes al bien de estos reinos y de la sociedad. Poseen todas las riquezas de que no es dueño el clero. Comarcas enteras se esquilman en sus manos, y se acumulan de generacion en generacion, siempre en la cabeza de un primogénito inepto, que no sabe más que alborotar en los bailes de las majas, hacer versos ridículos en las academias ó lidiar toros en compañía de gente soez. No encontrareis entre ellos personas de algun valer, con muy contadas excepciones. Los colonos se mueren de hambre sobre el terreno; los derechos señoriales hacen que sea ficticia toda propiedad que no sea la de las grandes familias; y en cada generacion aumenta el número de pobres, por los segundones que se van segregando del tronco de las familias nobiliarias para entrar en la gran familia de la miseria.

—¡Santo Dios y el seráfico patriarca!—exclamó el fraile, tapándose los oidos.—No hables más. ¡Qué pestilencial doctrina! Oh Martincillo: es preciso que te enmiendes. Tú no tienes instinto de conservacion. ¡Yo que deseo verte hecho un hombre de pró; yo que voy á inclinarte á que busques apoyo en la nobleza!....

—¡Apoyo en la nobleza!—contestó Muriel con vehemencia.—La detesto de muerte. La aborrecia antes de saber lo que era. Conocida, nada puede dar idea de mi ódio. La aborrezco más que á los frailes.

—¡Jesús! ¡Por los sacrosantos clavos? No blasfemes.

—¡Blasfemar! ¿Y por qué?—continuó con creciente agitacion.—Decir que todos Vds. son holgazanes, glotones, sibaritas; dueños de la mitad del territorio, disolutos, hipócritas; ¿decir esto es blasfemar? ¿Quién ofende á Dios? ¿Vds. que son como son, ó yo que lo digo?

Muriel se expresó con alguna violencia, y habia alzado un tanto la voz. El religioso se escandalizó; encendióse su rostro, y miró azorado á un lado y otro temeroso de que alguno de los padres que paseaban por la huerta, hubiese oido las infernales palabras de aquel réprobo.

—Ustedes han de desaparecer. Ustedes se irán arrastrados por una tempestad que trastornará otras muchas cosas. Los privilegios tienen que venir á tierra. Temblarán los nobles en sus palacios y los frailes en sus cláustros. Los primeros tendrán que repartir su fortuna por igual entre sus hijos, creando así una clase poderosa, intermedia entre la grandeza y el pueblo, que será la que más influya en la nacion; y ustedes se verán reducidos á la cristiana pobreza con que fueron instituidos, pasando sus inmensas riquezas á ser patrimonio de la nacion.

—¡Nuestros bienes! ¡Tú estás loco!—exclamó atortolado el padre, como quien escucha una gran novedad, un despropósito inconcebible, lo más disparatado que pudiera imaginarse.

—Dios os ha mandado ser pobres, y vosotros os habeis hecho los más ricos de la tierra.

—Nosotros tenemos lo que nos han dado. ¿Pero tú sabes lo que has dicho? ¿La conciencia no te arguye de ser tan respetuoso con las cosas de Dios?

—Es que yo no creo en Dios, padre,—dijo Muriel con una seguridad que hizo temblar á fray Jerónimo, el cual miró á un lado y otro, agitado y confuso temiendo otra vez que hubiera oido la blasfemia, alguno de los frailes que allí cerca distraia el ócio con la lectura de algun piadoso libro.

—¡Jesús! ¡qué horror! *¡Vade retro Satana!*—exclamó cerrando los joso y pronunciando entre dientes una oracion.

—Es decir,—continuó el jóven,—yo creo en mi Dios, en un Dios á mi manera. Yo no creo en el Dios vengativo y suspicaz que Vds. han hecho á imágen y semejanza del hombre.

—Querido Muriel,—dijo Matamala, reponiéndose del susto y abriendo los ojos,—estás comprendido en los anatemas de la santa Iglesia. Si yo fuera débil, ahora mismo te arrojaria de esta santa casa, que estás profanando con tu presencia. Pero yo espero traerte al buen camino. Tú serás bueno. San Agustin era como tú. Oirás la voz del Señor y te convertirás. Tú amarás todo lo que ahora detestas; amarás á los nobles, protectores de las industrias y ejemplo de buenas costumbres; amarás á los reyes, imágenes de Dios en la tierra, que administran la justicia y se desvelan por el bienestar de sus leales vasallos; amarás á los frailes, pobres humildes criaturas, que enseñan la buena doctrina, combaten los errores y consuelan á los afligidos.

—Si fuera como Vd. dice, padre, yo amaria todas esas cosas. Si los nobles no ofrecieran en su conducta el ejemplo de todos los vicios; si yo viera en Vds. hombres de caridad, enemigos de las riquezas, en vez de

hombres ociosos, ignorantes y fanáticos; si yo viera en la córte, y en el gobierno hombres dignos que no tuvieran por único propósito esquilmar á la nacion en provecho propio, yo les amaria.

Como se ve, Muriel no perdonaba á ninguna de las instituciones de que habló, las faltas de sus individuos. Era inexorable como lo era la revolucion entonces. Dominado por su idea, no conocia la transaccion. Creia que era posible reformar destruyendo; no conocia la enormidad de las fuerzas del enemigo; no conocia que lo que se intentaba aniquilar era inmensamente más poderoso que los razonamientos de dos ó tres individuos; que aquello temia la fuerza de los hechos, de un hecho colosal, consagrado por los siglos y aceptado por la nacion entera. Además no comprendia que si la idea vence alguna vez á la fuerza, no es fácil que venza á los intereses. La trasformacion con que él soñaba era obra lenta y difícil. Sólo intentarla costó despues mucha sangre generosa.

Fray Jerónimo que habia vuelto á rezar, dijo al terminar su breve oracion, y trazándose sobre el cuerpo la señal de la cruz:

—Yo rezaré por tí, pecador empedernido. Y entre tanto voy á hacer por tu bien todo lo que está en la facultad de un pobre fraile.

—Yo aunque pienso así, padre Matamala,—dijo Muriel,—no soy ingrato; yo no aborrezco á las personas, salvo alguna que otra, á quien detesto de todo corazon.

—Bien;—dijo el fraile, deseoso de que aquella conversacion se acabara, aunque parecia dispuesto á perdonarle á su jóven amigo todas sus herejías. —Bien: yo escribiré esta noche misma á una persona de Madrid, á quien estimo. Verás como ese señor, que es poderoso y modesto, consigue para tí lo que deseas. Pero haz por ocultarle tus ideas ¿entiendes? El te dirá lo que debes hacer; y si por su conducto no logras nada de Cerezuelo, da el asunto por concluido.

—No le conocia Vd. la otra vez.

—No. ¡Qué lástima! Si entonces hubieramos tenido esa palanca.....

—¿Y quién es? ¿Cómo se llama?

—Es persona, como te he dicho, modesta, pero de gran poder. Su nombre no suena como el de otros; pero á cencerros tapados..... Te advierto que es enemigo de Godoy, y tal vez en eso mismo consiste que pueda tanto. Ya, ya me agradecerás, Martincillo, esta recomendacion que te hace amigo del Sr. D. Buenaventura Rotondo y Valdecabras.

—Ese nombre no me es desconocido,—dijo Muriel recordando.

—Sí: le habrás oido nombrar,—dijo Matamala temiendo que su amigo

tuviera ya noticias de aquel personaje, y que estas noticias fueran malas.—Yo le escribiré explicándole lo que deseas. ¡Ah! Te advierto que es hombre rico. Pero oye una cosa: conviene que disimules tus opiniones, porque, aunque él no es gazmoño..... está enterado de todo eso..... y nada de cuanto digas le cogerá de nuevo.

—¿Y ese señor es abogado, comerciante?.....

—Eso es, se dedica al comercio; suele prestar dinero; y la verdad es que ha hecho fortuna.

—¿Y es gran amigo de Vd.?

—Ya lo creo; nos escribimos con mucha frecuencia..... esto te lo digo acá para *inter nos*. Querido Martincillo, si la otra vez no pude hacer nada por tí, lo que es ahora..... Yo iré tambien pronto á Madrid

—Diga Vd. ¿Cerezuelo sigue viviendo en Alcalá?

—Sí; allí se ha encerrado y no hay quien lo saque de su escondrijo. Su hija es la que vive en Madrid. Ya tendrás noticias de ella; una muchacha bastante orgullosa y desenvuelta. Cuando ese basilisco no influye en el ánimo de su padre, este es un hombre razonable y humano..... Pero no quiero detenerte más,—añadió el fraile levantándose,—ya es de noche. Vete, Martin. Se va á cerrar la puerta del convento.

Muriel se levantó tambien.

—¡Ah! dame las señas de la casa en que vas á vivir,—dijo el fraile.

—Voy á vivir con el pobre, aunque siempre feliz Leonardo.

—¿Sigue tan calavera?—dijo maquinalmente Matamala dirigiéndose hácia el cláustro.

—Siempre lo mismo; pero siempre bueno.

—Espero verles pronto, tanto á tí como á él. Yo tambien tengo que hacer algo en la córte,—dijo el fraile abriendo con ayuda del lego la gran puerta del convento.

—Adios, padre,—dijo Muriel.—Hasta luego.

—Adios, Martincillo,—exclamó el religioso, abrazándole con afectada ternura.—Hasta luego.

Se despidieron, Muriel le dió nuevamente las gracias por la recomendacion, hizo el religioso ardientes protestas de solicitud, y se separaron. El lego, reconciliado con el forastero despues de la favorable acogida que le dispensó un frailazo tan respetable como el padre Jerónimo de Matamala, le hizo al verle salir una profunda reverencia.

Para que nuestros lectores comprendieran la importancia del diálogo que hemos referido, y el valor que tiene en esta historia, seria preciso que

conocieran la carta que fray Jerónimo de Matamala escribió á la persona á quien iba recomendado á su jóven amigo. Por ahora no nos es posible dar á conocer este documento, que revela cuáles eran las relaciones del sagaz franciscano con algunas personas de la córte; mas en los siguientes capítulos, la oportuna aparicion del Sr. D. Buenaventura Rotondo y Valdecabras podrá dar alguna luz sobre el particular.

CAPITULO II.

El Sr. de Rotondo y el abate Paniagua.

I.

Tenia Muriel un amigo que era segundon de una familia nobilísima. Desheredado por la ley, que acumulaba todas las riquezas y todas las glorias de una familia en el primogénito; sin más fortuna que su valor y su ingenio, habia abandonado la casa paterna, olvidando completamente á su hermano. Como no habia recibido instruccion alguna, Leonardo, que así se llamaba, no podia aspirar á suplir con el valor intelectual la falta de recursos. Además se inclinaba por temperamento á la vida holgazana; y como su pobreza y su falta de posicion le libraban de las responsabilidades que la sociedad exige á los poderosos, entregóse á la cómoda ocupacion de no hacer nada. Pocos han realizado como él la evangélica máxima de no cuidarse del dia de mañaña. Su familia era extremeña, y él se habia establecido en Sevilla, donde hacia versos, lidiaba toros, frecuentando todos los círculos en que habia gente de buen humor.

La mayor parte de sus amigos eran estudiantes, si bien los libros no fueron nunca para él contagiosos; y en materia de doctrinas, aunque de ninguna entendia gran cosa, se deleitaba con las revolucionarias, como si en ellas encontrara un fondo de justicia, que las preocupaciones de su época y de su clase no le impedian ver. Pero, por lo general, no se preocupaba mucho de filosofías. La algazara y la aventura con caractéres de libertinaje eran las condiciones elementales de su vida, que era una vida de estudiante sin estudios. Reunido constantemente con jóvenes de la clase popular, Leonardo habia olvidado que era noble, si bien alguna vez la vanidad innata se

mostraba por un resquicio de su carácter, y entonces solia describir su escudo con una proligidad que promovia grandes burlas entre sus compañeros.

Estrecha amistad le unia con Muriel, que le habia perdonado el ser noble. Juntos vivieron en Sevilla bastante tiempo, y la suerte, que algo le tenia reservado, quiso que juntos viviesen despues en Madrid, porque Leonardo, que con motivo de un lance desagradable habia tenido que huir de Andalucía, se *estableció*, como él decia, en la córte, y allí estaba cuando llegó Muriel, á quien alojó en su casa. Esta, que era el segundo piso de un inválido edificio de la calle de Jesús y María, en que habitaban multitud de familias, ofrecia á los dos amigos las comodidades de un palacio, á pesar de la estrechez de su recinto. Vivian solos en compañía de dos personas, de quienes nos será lícito hablar un poco, aunque su papel en esta historia no sea de gran importancia. Era la primera una especie de ama de gobierno ó patrona de huéspedes, que se hallaba en el ocaso de la edad y de la gloria, y vivia en una lamentacion contínua, recordando los venturosos dias en que su esposo tocaba el violin é improvisaba madrigales en las más frecuentadas tertulias de Madrid. Doña Visitacion procuraba sofocar los dolores y soledades de su marchita viudez por medio de un continuado y estrecho trato con todos los santos y santas de la córte celestial, y la vida devota ofrecia ancho campo á su espíritu para distraerle de sus pertinaces melancolías. La otra persona que habitaba la casa era un criado á quien llamaban Alifonso; el cual desempeñaba las funciones de barbero y peluquero; hacia de comer cuando doña Visitacion se extasiaba en la iglesia más de lo ordinario, y tenia además una habilidad no comun para todos los recados que exigieran astucia y agudeza de ingenio, revelando en esto la educacion frailuna que habia recibido. Ensanchábase además la vasta esfera de los conocimientos de Alifonso con su aptitud maravillosa para suplir la carencia absoluta de sastre que era peculiar en la casa de un pobre como Leonardo. No se sabe donde adquirió el mancebo tan extraordinaria destreza; pero es lo cierto que componia las casacas de su amo y hacia como nuevas las más viejas y raidas, prodigio en que la tigera y la química obraban de comun acuerdo. Una particularidad digna de ser notada es que doña Visitacion y Alifonso se aborrecian de muerte: una antipatía mortal, profunda, eterna les dividia. Eran irreconciliables como la noche y el dia. La vieja habia llegado á creer qua el travieso doméstico era el demonio disfrazado de aquella forma para su tormento, opinion que consultó varias veces con su confesor, sin obtener respuesta categórica, por no

ser fuerte este venerable en el tratado *de re dœmoniorum*. Detenidas y eruditas investigaciones hechas despues que subió al cielo doña Visitacion, han dado á conocer que la causa de aquella antipatía habia sido el siguiente suceso. La vieja se fué muy temprano á la iglesia en cierto dia de gran ceremonia, dejando en la cocina una gran cazuela donde se guisaba un corpulento jamon que le habian regalado unos extremeños. Alifonso lo sacó con mucho donaire y puso en su lugar el violin del difunto y nunca olvidado esposo de doña Visitacion, reliquia que la viuda conservaba con respeto religioso y fanático, cual si fuera parte integrante de la persona que con tanta gloria lo usó en vida.

Cuando la santa mujer volvió de su rezo; cuando entró en la cocina; cuando se acercó á la cazuela; cuando asió el mango del violin, creyendo que era el hueso del jamon (pues era corta de vista); cuando destapó, vió y tocó, cerciorándose de tamaña profanacion, su furor llegó al grado de violencia de la tragedia griega; sus nérvios se alteraron y cayó con un síncope de que no habia ejemplo en su borrascosa vida. Aquella noche en su agitado y calenturiento sueño vió la irritada sombra de su esposo, tocando en el malhadado instrumento, que lanzaba lúgubres quejidos, y á su lado á Alifonso con rabo y cuernos, teniendo en su mano el jamon, que apoyaba en el hombro para remedar, tocando con un asador, los movimientos del airado fantástico músico. Desde entonces á la superticiosa mente de doña Visitacion se adhirió con invencible fuerza la idea de que Alifonso no era otra cosa que el demonio mismo disfrazado con forma humana para su tormento.

Estas son las dos personas que compartian las pobrezas de Leonardo, el cual, con su escasísima renta, que cobraba tarde y mal, sostenia la casa y daba habitacion y alimento á su desdichado amigo.

II.

Leonardo consagraba su vida y su tiempo á lo que entonces se designaba con una palabra un poco mal sonante hoy, pero que emplearemos por precision, á *cortejar*. No indica precisamente esta voz corrompidas costumbres, ni licencioso libertinaje. Más general, expresa la ocupacion, en cierto modo insulsa, de los que aman por pasatiempo y por una especial necesidad de espíritu en que la pasion tiene muy poca parte. Era el galantear del gran siglo, corrompido y *despoetizado*. En la acepcion lata con que se empleaba en la época á que nos referimos, no envolvia el concepto de adulterio, como despues. Leonardo, pues, cortejaba, siguiendo la cor-

riente poderosa de la juventud de su tiempo, que no conocia ocupaciones de otra especie; que no tenia libros en que estudiar, ni cátedras ó tribunas donde discutir. El último tercio del siglo XVIII y los primeros años del presente fueron la época de las caricaturas. La de D. Juan no habia de faltar en aquella sociedad, que Goya y D. Ramon de la Cruz retrataron fielmente y con mano maestra.

Leonardo, pobre, caido desde la altura de su noble orígen á la miseria de su humilde existencia, se ocupaba en enamorar escofieteras y tal cual petimetra de la clase media, perdida á prima noche en los laberintos de Maravillas ó Lavapiés. Pero la indigencia no podia desmentir su alta prosapia, y esta se manifestaba en un presuntuoso deseo de llevar su derecho de conquistar á una sociedad más distinguida. En tan atrevida aspiracion, deparóle el cielo ó el infierno una misteriosa y recatada beldad en cierta novena de San Antonio, á que asistia con hipócrita fervor; y aquí comenzó al par que una série de amorosas glorias y platónicos deleites, la série de sus grandes apuros económicos.

Era en extremo curioso entonces ver el afan con que Alifonso componia la casaca de su amo, dándole un corte que, si bien la dejó algo rabicorta, la asimilaba á las que en aquellos dias eran de moda entre los currutacos. Al mismo tiempo cojia los puntos á las medias y galonaba la chupa; robaba con mucha gracia á sus compañeros de profesion algunas esencias con que perfumar los pañuelos de Leonardo, condicion indispensable para ser caballero entonces; y, por último, planchaba y pulia el arrugado sombrero, haciéndole pasar como jóven, sobre todo si la noche se encargaba de ocultar sus tornasoladas tintas y tapar otras muchas inveteradas fealdades. Con este atavío, el galanteador salia á la calle hecho un *marqués*, sobre todo de noche, pudiendo así retardar lo más posible el desengaño de la dama, y ocultar la desnudez efectiva de quien no tenia más tesoros que los de su fácil afecto.

Cuando Muriel llegó, Alifonso hubo de hacer un nuevo alarde de su fecundo genio, pues los vestidos del jóven filósofo no eran los más á propósito para presentarse delante de una persona como D. Buenaventura Rotondo y Valdecabras. Sujetóse á un prolongado tormento la única casaca que poseia; empleáronse las prodigiosas legías que habian rejuvenecido la chupa de Leonardo: y el sombrero gimió bajo las planchas del hábil confeccionador, por lo cual, y mientras duraron tan complicadas operaciones, uvo Martin que guardar un encierro de cuatro dias, viéndose imposibilitado de visitar á la persona á quien habia sido recomendado.

Esta, sin embargo, quiso anticiparse, tal vez deseosa de conocerle; y una mañana, cuando ménos se la esperaba, se presentó en la casa de la calle de Jesús y María en busca de Muriel. Era el Sr. de Rotondo una persona de mediana edad, amable; pero con cierto agrado empalagoso, que más parecia resultado de un detenido estudio, que una espontánea cualidad de su carácter. Vestia con extremada pulcritud, y en su andar, como en sus miradas, habia siempre una expresion de recelo. Cauteloso ó asustado siempre, no se atrevia á dar un paso sin mirar antes donde ponia el pié. Su vista al entrar en un sitio recorria las paredes, escudriñaba las puertas, parecia querer penetrar en el interior de lo más reservado y oculto, y al sentarse sus manos tanteaban el asiento, como si temiera ser víctima de alguna burla ó de alguna asechanza. Pero en ninguna ocasion se ponia en ejercicio su desconfianza observadora tan activamente como mientras conversaba con alguien. El Sr. de Rotondo no perdia una sílaba, ni una modulacion, ni un gesto, ni una ligera contraccion facial, nada. Su atencion era provocativa, y por su parte él hablaba despacio, como no queriendo decir palabra alguna que no fuera precedida de una séria meditacion. En general, ni su presencia, á pesar de ser persona siempre acicalada y compuesta, ni su conversacion, á pesar de ser hombre culto y con cierto gracejo, despertaban ningun sentimiento afectuoso. No se podia mirar sin recelo á quien era el recelo mismo. Al presentarse ante Muriel, hízole varias cortesías con muy artificiosa finura, y despues de pasear su mirada por cuantos objetos habia en la habitacion, tomó una silla, y asegurándose con cuidado de su solidez, se sentó en ella, entablando con el jóven la siguiente conversacion.

B. Perez Galdós.

(La continuacion en el próximo número.)

VÉNUS DE MILO

El mito griego que por siempre dura,
Diz que brotaste, Vénus, tan hermosa,
Que al verte, del amor y la hermosura
Cielos y tierra te aclamaron diosa.

La blanca espuma de la mar serena
Con la sangre vital de un dios teñida,
En áurea concha de matices llena
Te dió la forma y te lanzó á la vida.

Te vió el Olimpo, y arrancó á los mares
El tesoro inmortal de tus encantos;
Los pueblos te ofrecieron sus altares,
Los vates el tributo de sus cantos.

Arquetipo ideal de la belleza,
Copió el cincel tu imágen soberana
Y esculpió, modelando tu cabeza,
Divinizada la figura humana.

Estátua: bella sombra que las luces
Copias de la deidad de los amores;
Maravilla del arte, me seduces,
Me deslumbran tus vivos esplendores.

En tu perfil severo resplandece
De la inmortalidad la luz divina;
Pero, tambien el mármol envejece
Y tambien lo inmortal se torna ruina.

Rotos están tus piés, rotos tus brazos,
Y aún eres el primer tipo del arte,
Y el corazon anhela tus abrazos
Y los lábios suspiran por besarte.

Mas ¡ah! ¿qué importa que en tu frente augusta
Brille el sublime resplandor del cielo,
Si, ni el beso de amor tu lábio gusta
Ni ha de latir tu corazon de hielo?

Aunque de asombro á quien te mira llenas,
Sobre tu pedestal eternizada,
Ni circula la sangre por tus venas
Ni la pasion enciende tu mirada.

Es tu cuerpo de nieve deslumbrante
Petrificada con eterno frio,
No animan las sonrisas tu semblante,
Y tu pecho sin alma está vacio.

Ni eres feliz, ni agena dicha labras,
Ni sientes, ni suspiras, ni deseas,
Ni brotan de tu boca las palabras,
Ni bullen en tu frente las ideas.

Por eso, aunque lo bello simbolizas
Y de las artes en el templo moras,
Reina de la beldad, no me esclavizas,
Y, madre del amor, no me enamoras.

Diosa, perdona si al mirar tu rostro
Y tu marmóreo cuerpo deslumbrante,
Lleno de inmensa admiracion me postro
Mas no te rindo el corazon amante.

Perdóname si á tu beldad de diosa
Prefiero la beldad de otras mujeres,
Que en medio de esta vida dolorosa
Brindan con el amor y los placeres.

Pudo un artista darte con su mano,
Majestad, hermosura, omnipotencia;
Mas no pudo infundirte, soberano,
El mayor de los dones: la existencia!

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

Paris, Agosto 1868.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Tomamos la pluma en medio de los grandes debates que están teniendo lugar en la Asamblea, en los momentos mismos en que se está resolviendo en el corazon de Europa el problema más tenebroso del siglo presente. No es este el lugar destinado para tratar en la REVISTA DE ESPAÑA la política extranjera; pero hoy más que nunca aparece tan grande la solidaridad de los pueblos continentales, que seria pueril por nuestra parte desconocer la influencia que han de ejercer en las naciones del Occidente de Europa los tristísimos acontecimientos que se han realizado con asombro de propios y extraños en la capital de Francia.

Titubeó durante algun tiempo el partido republicano español de las Córtes antes de decidirse á manifestar simpatías en favor de la rebelion iniciada por la *Commune* de Paris, temeroso sin duda de las consecuencias que para sus fines y propósitos podia tener la eventualidad una derrota en ajeno campo. La prudencia, sin embargo, duró bien poco. Cuando ménos podia esperarse, el fogoso Sr. Figueras, en uno de esos arranques de santa indignacion, tan injustificados como comunes en su señoría, hizo pública ostentacion de sus simpatías por la *Commune*, diciendo que estaban dando con su conducta grandes muestras y nobles ejemplos de liberalismo; en otro orador más reflexivo que el Sr. Figueras, la afirmacion hubiera parecido loca, extemporánea é injusta, pues á la sazon habian tenido lugar ya en Francia sucesos que tolerados por un gobierno monárquico, habrian escandalizado á federales y unitarios.

Tiene el partido republicano moderno en Europa un enemigo dentro de sí mismo, de que triunfará difícilmente, enemigo que nace de su viciosa organizacion, que es achaque de las democracias puras, y de que ya presentaban elocuentes ejemplos entre nosotros las monarquías absolutas.

Constituye este vicio el carácter brutalmente demagógico que toman sus manifestaciones, carácter que en honor de la verdad, distingue á todos los radicalismos, disfrazados unas veces con apariencia de doctrinas religiosas y otras con el de reformas sociales.

Reservado estaba á los republicanos españoles hacer estrepitoso alarde de sus simpatías por la *Commune*, divorciándose así de la verdadera opinion pública, por conservar viva la simpatía de los hombres de accion, la popularidad de los clubs y el apoyo de los revoltosos de todos matices. La experiencia enseña desgraciadamente poco á los partidos políticos, por lo que es muy comun ver incurrir sistemáticamente grandes fuerzas sociales en los mismos errores, sin que los escarmientos de la historia les sirvan jamás de saludable enseñanza.

El asombro, la irritacion, el escándalo que han excitado por doquiera los terribles sucesos de Paris, se han reflejado en la mayor parte de los parlamentos europeos, apresurándose los gobiernos legales á unir su censura á los representantes de los intereses permanentes de los pueblos.

No ha sido en verdad el gabinete que preside el señor duque de la Torre el más exagerado en esta ocasion; antes al contrario, si por algo ha pecado en el comun sentir, ha sido por consignar en su patriótica declaracion que el gobierno español, si bien hacia público el horror que levantaba en su ánimo la terrible catástrofe de la capital de Francia y el interés que le inspiraba la causa de órden, de la civilizacion y la libertad representada por el poder de la Asamblea de Versalles, ajustaria su conducta estrictamente á las prescripcione de los tratados internacionales. Cualquiera que desconozca la triste esclavitud en que vive la minoría federal, que ocupa la izquierda de la Asamblea creeria que esta declaracion alcanzara el aplauso de los republicanos españoles; era imposible, en honor de la verdad, pedir más á un gobierno legalmente constituido, pero un acto de rectitud por parte de la minoría hubiera sido pecado imperdonable para las huestes beligerantes del partido y acto de independencia inverosímil en sus legítimos representantes. Era necesario, y perdónesenos la frase, disparatar una vez más, era preciso ahondar la herida que corroe las entrañas de la república, siendo esta vez el ilustrado Sr. Pí y Margall el encargado de este nuevo suicidio.

Decidido el Sr. Pí al sacrificio, intentó con un valor digno de mejor causa vindicar á la *Commune* de las diversas censuras que partian de todos los lados de la Cámara, y para hacerlo, se encontró en la imprescindible necesidad de falsear la historia, y lo que es peor, de ser injusto con España, no decimos con su patria, porque la idea, el sentimiento mejor dicho de la patria, no consiguen hacer vibrar las cuerdas del alma filosófica del Sr. Pí y Margall.

Dejemos aparte por un momento el inconcebible paralelo que hizo el se-

ñor Pí entre los crímenes perpretados en Paris y los excesos que han tenido lugar entre nosotros en los distintos y más tristes períodos de nuestra revolucion; un sentimiento de dignidad y de patriotismo, y lo patente de la injusticia de las afirmaciones del orador federal nos impide hacer sobre este extremo de su discurso ningun comentario. La primera razon que el Sr. Pí consigna para justificar el alzamiento de la *Commune* tiene por base el orgullo legítimamente ofendido de la ciudad de Paris capital de Francia, porque la Asamblea se instalase en Versalles. Este sentimiento de vanidad local, esa emulacion de los pueblos entre sí, confesada por uno de los pontífices del federalismo, es un dato precioso para juzgar las instituciones defendidas por la flamante secta, que al vindicar la *Commune*, se ponia, segun afirmaba el señor Pí, al lado del principio girondino, contra las tradiciones jocobinas del *Terror*.

¿Qué idea tiene el orador federal de los miembros de la Asamblea española para hacer impávido semejante afirmacion? No: el Sr. Pí y Margall no siente lo que dice, no lo cree, no puede creerlo, su ilustracion, fuera de toda duda, se levanta contra sus propias palabras. En los hombres de la *Commune*, como entre los que llevaron á cabo la última rebelion federal en España, como entre los perpetradores de la catástrofe de la calle del Turco, seria cándido, pueril y ridículo buscar una idea, un principio político. Dominan, sí, en estos movimientos las mismas pasiones, sin que le sea dado á ningun ánimo imparcial y sereno confundir los accidentes, los medios con lo que hay en ellos de esencial, de positivo y de verdadero.

La *Commune* aparece federal porque Francia no la sigue en su loco, interesado y egoista movimiento. Tampoco el federalismo era el carácter dominante en la Gironda. Buscan apoyo los diputados del Mediodía en los Departamentos cuando se encuentran débiles en Paris, cuando pierden su popularidad en la Asamblea y en los clubs de la capital, cuando comienza el imperio de las facciones. La idea federal no aparece en el primer ministerio girondino, nadie habla de ella en casa de Mme. Roland; Vergniaud no la proclama en ninguna de sus grandilocuentes oraciones. Sus enemigos la descubren los primeros para arrojársela al rostro como una acusacion, como un crímen, como un delito de lesa traicion nacional.

¡Hasta dónde puede llegar la pasion política! ¿qué decimos la pasion política? la debilidad de los hombres públicos de más valer cuando se encuentran en la tristísima necesidad de adular los malos instintos de su partido? ¡Comparar, confundir la república académica, filosófica, científica, clásica de los girondinos con las demagógicas y premeditadas venganzas de los comuneros de Paris! Establecer paralelos entre Vergniaud, Buzot, Fonfrede, Barbaroux, Isnard, Lanjuinais, Louvet, Valady y tantos otros víctimas de su idealismo con los héroes de la moderna *Commune*, cuyos nombres no queremos escribir

por un sentimiento de respeto que la desgracia nos inspirará siempre, es un movimiento de entusiasmo socialista que no envidiamos al Sr. Pí y Margall.

Los que han premeditado los asesinatos, las venganzas, los que han acumulado las materias inflamables que debian consumir á Paris en medio de las llamas, no son descendientes, no pueden serlo de las víctimas de las iras de un populacho fiero, brutal, fanático, aunque no tan fiero, tan brutal y fanático como lo es el que hoy se afanan en defender los republicanos españoles. Los enemigos de las artes, de las glorias nacionales, de la civilizacion, en fin, no tienen filiacion histórica en los que fueron antes artistas que hombres políticos, antes oradores que hombres de accion, antes liberales que republicanos.

Un sentimiento de noble indignacion se levanta en el espíritu ménos recto, recordando que las pasiones pueden trastornar el juicio de los hombres, hasta el extremo de suponer que las amazonas de Paris, que esas furias que recorrian las calles y las plazas arrojando petróleo encendido por los sótanos de los edificios públicos y particulares, tenian por legítimo ascendiente el patriotismo inmaculado, la virtud austera, la resignacion estoica, el amor puro, la ternura ideal, la belleza clásica, la dignidad sobrehumana de aquella mujer que encarnaba en sus múltiples cualidades el espíritu, la naturaleza y las pasiones de su partido. ¡Sombras de Mad. Roland, permaneced alejadas del mundo de los vivos, no turbe el silencio de la muerte las palabras profanadoras del Sr. Pí y Margall, cuya alma más fria, más glacial, más indiferente que la losa de un sepulcro, no ha sabido distinguir entre la inocente víctima, que asesinos legales llevan á la guillotina y las *insultadoras públicas* que rodeaban la carreta mortuoria, entre el blanco lino de la inocencia y los harapos de aquella turba de hienas, cuyas impúdicas vociferaciones é inmundos dicterios son la única venganza que pueden tomar de una virtud que las humilla y afrenta!

Las *insultadoras públicas*, el miserable cortejo de las carretas que durante el *Terror* llevaban las víctimas al patíbulo, son los ascendientes legítimos de las turbas de Paris. El espíritu alli dominante es el mismo espíritu que preparó las matanzas de Setiembre, el mismo espíritu que albergándose ya en la *Commnne*, ya en la Convencion, ya en los jacobinos, encarceló á Barnave, estirpó álos girondinos, llevó á la guillotina á Danton, á Camilo Desmoulins, impulsó á Tallien aquel dia en que para eterno recuerdo de su propia condenacion, exclamó Robespierre, dirigiéndose á Thuriot:—¡Presidente de asesinos, te pido la palabra por última vez!

Seamos justos, sin embargo, y no anatematicemos con un mismo juicio sucesos distintos en el campo de la filosofía y de la historia. El *Terror* no fué producto del cálculo frio y egoista de ambiciosos vulgares. No nació tampoco en una hora de furor ni en un momento de venganza. Su vida, como dice Lamartine, fué hija de las circunstancias, del estado fatal de las cosas y de los

hombres que por sus ideas mismas se colocaban necesariamente unos frente á otros, rivalizando en ambicion de popularidad, en deseos de dar mayores pruebas de patriotismo, de modo que cada indivíduo, cada fraccion, cada grupo exajeraba el papel que en aquel gigantesco drama, en aquella emulacion constante le obligaba á desempeñar el destino. En cumplimiento de esta ley fatal, Barnave combate á Mirabeau; Brissot á Barnave; Robespierre á Brissot, Danton á Robespierre, Marat á Danton, Hebert á Marat, y todos á los girondinos, víctimas de la explosion de encontradas pasiones, que sólo al Sr. Pí podia ocurrírsele comparar con los comuneros de París. Pero el *Terror*, no sólo se desarrolló poco á poco por un sin número de concausas, sino que vinieron á justificarlo hasta cierto punto la desesperacion del patriotismo, los vendeanos que levantaban la bandera de religion y monarquía, la desaparicion del numerario, la carestía, el hambre, la costumbre de asesinar que el pueblo de Paris habia adquirido poco á poco en las jornadas del 14 de Julio, del 6 de Octubre, del 10 de Agosto y del 12 de Setiembre, y el contínuo espectáculo del cadalso que familiarizaba á la multitud con la presencia de las ejecuciones.

Pero ¿qué comparacion cabe entre época y época? La coalicion de los reyes de Europa estrechaba entonces á Francia; los emigrados marchaban á la cabeza de los extranjeros, y fraternizaban con el partido derrocado en Valenciennes y Condé. La Vendée sublevaba el Oeste, una insurreccion religiosa excitaba el fanatismo y daba la mano al levantamiento de la Normandía; Marsella se rebelaba contra Paris; Lyon, declarándose soberana, encarcelaba á los representantes del pueblo, y llevaba á la guillotina á los amigos de la Convencion; la escuadra preparaba una defeccion, y Tolon abria su rada y sus arsenales á los ingleses, encarnacion tradicional del ódio de Francia.

Los terroristas hubieran muerto todos antes que transigir con el extranjero; los modernos comuneros entregaban á las llamas los monumentos del arte, los recuerdos de las glorias francesas, los centros de la riqueza, de la industria y del comercio, en tanto que los prusianos contemplaban desde lo alto de los fuertes de Paris aquel espectáculo, que venia á hacer más interesantes y entretenidos los ócios del vencedor.

Aquellos demagogos no habian sacrificado á las nociones de ninguna filosofía la nocion y el sentimiento de la patria; y si la guillotina funcionaba en Paris, Saint-Just y los representantes del pueblo iban á morir ó derrotar á los enemigos de la independencia nacional, simbolizada en la república. En aquella epopeya nacen los hombres más célebres de la moderna historia militar de Francia, cuyas hazañas estaban esculpidas en la columna de Vendome; ellos recobraron las líneas de Weissemburgo, levantaron el bloqueo de Landau, en cumplimiento de una órden de la comision de Salud pública, que habia escrito:—"Landau ó la muerte."—La Alsacia, los Vosgos

y el Jura; ¡qué nombres tan elocuentes en el dia de hoy! eran teatro uno y otro dia de las victorias de los ejércitos de la república. Kleber y Macdonald pelean en el Sambre, Pichegru en el Rhin, Hoche sube á la cima de los Vosgos, y destruye al austriaco Murmser, llevando la guerra al territorio extranjero.

Tanta gloria, tanto patriotismo puede disculpar el *Terror*, pero lo que no encontramos y lo que no encontrará ningun corazon que no arda en sistemática guerra contra la sociedad, contra los hombres, contra las diferencias sociales establecidas por la naturaleza misma, es una idea, una aspiracion, un sentimiento que no sea la ira, el interés más sórdido, la satisfaccion de las más bajas pasiones en la gran catástrofe que ha tenido lugar á las orillas del Sena.

El elemento jóven del partido republicano no podia hacerse solidario de la responsabilidad que han contraido ante la historia los comuneros franceses, ni de la aprobacion que en la Asamblea española han alcanzado de los hombres más importantes del partido federal, sin levantar la voz para protestar con energía contra aquellas afirmaciones. Si la representacion legal del partido; si los hombres importantes, cuyo nombre aparece á su frente, hubieran seguido en las ocasiones solemnes la conducta que en esta ocasion ha seguido lo que pudiera llamarse el elemento jóven, otro seria el porvenir, y quizá el presente de la república.

Pero la historia ha acreditado una vez más que esta forma de gobierno tiene por enemigos encarnizados á sus propios partidarios, y que pasan los años, varían las circunstancias, cambian las apariencias, y siempre se repite con despiadada uniformidad el fenómeno de que donde quiera que la libertad se presenta, como la hiedra seca el tronco, la idea de la república nace y crece para secarla y destruirla. No son los enemigos sistemática y tradicionalmente hostiles á la libertad los que la ponen en peligro. De hoy más, ya no cabe dudar de que la libertad sólo puede existir á pesar y contra el partido republicano, que en Europa, al ménos, ha perdido el carácter de partido político, constituyendo una secta, una asociacion enemiga del parlamentarismo, de la soberanía nacional, en todas sus manifestaciones, de cuanto constituye el organismo social de los pueblos libres; asociacion que tiene por único objeto una dictadura única, triple ó múltiple, eso no importa, un poder que en cualquiera forma realice una especie de siega social en que queden reducidas al más bajo nivel las aspiraciones humanas, como único medio de satisfacer la envidia que se levanta en pechos miserables contra la gloria, contra el bienestar, contra la paz de la familia, contra cuanto constituye en sus bases esenciales la civilizacion.

Estos extravíos, estas locuras, estos crímenes habrian presentado una ocasion fovorable al Sr. Nocedal y á sus amigos para discutir el mensaje en

la Asamblea, si anteriormente no hubiesen aparecido en alianza inconcebible con los republicanos, defensores entusiastas de las hazañas de los comuneros de Paris; y si el partido tradicionalista, decidido ya á tomar parte en las contiendas parlamentarias, discutiese las cuestiones prácticas de la política, presentando resoluciones concretas, que pudiesen inspirar fundadas esperanzas en el país.

Pero este partido, lo mismo en España que en Europa, no escarmienta nunca. Desde los reyes hasta el último plebeyo; cuantos componen esta especie de ejército de Jano, viven perpétuamente en amoroso éxtasis, con la vista vuelta á lo pasado, dispuestos á incurrir en las mismas faltas que perdieron á sus antecesores. Apenas se vislumbra en Francia la posibilidad de que Enrique V suba al trono, y ya anuncian pomposamente que irá á Roma; que devolverá al Soberano Pontífice el poder temporal; que forjará en Francia las cadenas de un absolutismo místico más ó ménos disfrazado, esto es, que negará el paso de los siglos, el movimiento progresivo de la historia, los adelantos de la civilizacion moderna, la voluntad, en fin, del mismo Dios.

Parece increible el daño que hacen á las causas más elevadas y justas cierto género de defensas, y cierta clase de defensores. No seriamos francos si no declarásemos que nos inspira repugnante indignacion el afan de ciertos hombres de confundir la influencia moral de la religion con los intereses reales y efectivos de la política. De este maridaje egoista, antipatriótico, anticatólico y anticristiano, han nacido la mayor parte de los grandes cataclismos que registra la historia laboriosa de la humanidad; y se necesita ciertamente de una frescura intelectual extraordinaria, para sostener uno y otro dia en pomposos discursos que el remedio al mal hay que buscarlo justamente en aquello mismo que la experiencia ha probado con datos irrecusables ser su causa generadora.

¿Cuál es la época, cuáles son las instituciones, cuál es el organismo social que quieren resucitar los tradicionalistas, y de que se ha hecho defensor entusiasta el arrepentido parlamentario Sr. Nocedal? Si se tienen en cuenta las declaraciones que há pocos dias hizo el Sr. Sicars, sin que fuese por nadie contradicho, de que con Felipe V habia empezado en España el liberalismo; y recordando que el Sr. Nocedal ha manifestado que quiere para su país una monarquía *intervenida por elevados Consejos*, y auxiliada por unas Córtes que voten los subsidios que ella pida, se viene en cuenta de que el organismo de la casa de Austria es el organismo ideal de ese batallon sagrado, cuya parte más bulliciosa y beligerante está representada por el ardoroso Sr. Vidal y Llobatera.

La política cristiana, que defiende el Sr. Nocedal hoy, es pura y simplemente la política de los reyes absolutos, que tan luminosa huella ha dejado

en la historia, y que trajo á la nacion española por una série lógica de encadenados sucesos al triste estado en que yacía á la muerte del infeliz Cárlos II.

Dice un historiador ilustre, al consignar las causas que contribuyeron á la caida definitiva de los Estuardos y á que el catolicismo perdiese en Inglaterra la influencia legítima que habia tenido, que el pueblo llegó á dudar de una religion cuyas máximas no estaban en armonía con los actos de los que las propalaban, y que en sus discursos, libros y sermones sustentaban ideas poco conformes con los principios de la moral universal. Y sin que nosotros creamos, ni por un solo momento, que el Sr. Nocedal evoque por su conversion político-religiosa, que creemos sincera, este recuerdo, es lo cierto que las corrientes de la escuela le llevan, á pesar suyo tal vez, á hacer afirmaciones que oscurecen el esplendor y rebajan la augusta majestad de esa religion misma de que él se declara moderno apóstol, no sabemos si mártir y defensor entusiasta.

Hablar de política cristiana es engrandecer demasiado el arte de gobernar á los pueblos y rebajar la doctrina revelada por el divino Redentor. Los que han creido ver en la Iglesia universal la mejor de las repúblicas, se engañan de buena ó de mala fé; alimentan en el seno de las sociedades una discordia que será eterna, y que provocará más ó ménos tarde nuevos y terribles cataclismos. El cristianismo es más grande que todas las políticas. Una religion cuyas luces y beneficios no han sufrido menoscabo en diez y ocho siglos de controversia, debia merecer del Sr. Nocedal y de sus amigos el respeto de no mezclarla constantemente con los sucesos políticos, haciéndola responsable de actos cometidos bajo la egida de su nombre por malos gobernantes. La política cristiana, tal como el Sr. Nocedal la concibe, preparó la noche de San Barthelemy. «Aquel ataque, dice un autor de la época, no fué inspirado por intereses religiosos. La máscara se habia caido, y lo que en él se procuraba era asesinar á toda la nobleza francesa, á unos de una manera y á otros de otra; fué un preludio de los asesinatos de los nobles á manos del pueblo. Las campanas de la San Barthelemy sonaron á la hora de maitines el 10 de Setiembre. Catalina de Médicis ha sido acusada, añade M. Montluc, de ser causa por satisfacer sus ódios, de los primeros movimientos.» Ahí comienza en Francia una série de rebeliones que van sin cesar engrosándose desde los hugonotes á la Liga, de la Liga á la Fronda, y de la Fronda á la revolucion, como en España la misma lucha se mantiene en un sentido opuesto desde la expulsion de los judíos hasta la revolucion de 1834, pasando por la expulsion de los moriscos, por las hogueras inquisitoriales, por la noche de San Antonio en Sevilla, por las bárbaras ejecuciones y horribles atentados de las reacciones de 1814 y 1824.

Cuantos quieran unir la política con la religion hacen á esta última res-

ponsable de aquellos acontecimientos y la consideran como parte beligerante de esta lucha eterna en que la humanidad vive, pues la historia de la civilizacion es un libro cuyas páginas por un lado están escritas con la pluma y por el otro con la espada.

Achacar al liberalismo los males de la edad presente, es desconocer la historia ó con insigne mala fé negarla. Buscar en los *Misterios de Paris*, en el *Judío Errante*, en las novelas de Jorge Sand, y en el libro de Renan, sin que neguemos en absoluto su influencia, los fundamentos históricos del gran drama que ha tenido lugar en las calles de Paris, es argumento propio de algun gacetillero místico, ó de algun periodista superficial que desconoce los accidentes más vulgares de la historia.

El comunismo no es una utopia que tiene su orígen en el liberalismo, ni en la civilizacion moderna. Considerar los bienes terrenales como un don de la naturaleza que debe dividirse entre todas las criaturas humanas, es una tésis defendida por los niveladores sociales de todas las épocas. El comunismo ha tenido defensores de un órden exclusivamente idealista, como Platon, que no titubea en decir en su libro de las Leyes, cuanto importa que las riquezas sean comunes á todos los ciudadanos. Fenelon, Thomas Moore, Campanella, Harington y otros escritores, ya de carácter religioso, ya de carácter político, han defendido en distintas épocas y desde puntos de vista diferentes las ideas que han servido de matriz, dado caso que las ideas hayan influido para algo, en el reciente movimiento de la capital de Francia. Si el comunismo ha tenido en épocas tan diversas el apoyo moral de estos ideólogos, en el mundo real de los hechos, cuenta entre sus ascendientes, aparte de otros más antiguos, á Wicleff en Inglaterra, y en Alemania á Muncer, á Mathison, que ordenó el saqueo, y al sastre Juan de Leyde, que á semejanza de lo que ha hecho la *Commune* de Paris, proclamó la poligamia como ley del Estado.

Si en Francia ha habido un Cabet, un Proudhon, un Luis Blanc; Inglaterra ha tenido á Roberto Owen, que proclama la comunidad cooperativa y el gobierno racional, dentro del cual quedaba abolida la religion, el matrimonio, la propiedad y la familia. Owen, el más exagerado quizás de los comunistas modernos, concibe una sociedad exenta de todo lazo, sin creencias, sin deberes y sin derechos. La existencia libre de las bestias en las selvas es su bello ideal. Nada imagina, nada encuentra real ni verdadero fuera de este primitivo y libérrimo organismo.

Las locuras de Owen se encarnan bajo formas parlamentarias en los *cartistas*, que piden la realizacion de aquel diabólico plan. Pero véase cuán distinta importancia tienen las ideas de Owen en Inglaterra á la que tienen en Francia. Una libertad legítima fundada sobre sólidos cimientos ahoga allí semejantes locuras. El absolutismo, encubierto con disfraces diferentes, ha hecho de la sociedad francesa una especie de inmensa mole de hacinados com-

bustibles, dispuestos á arder al soplo de las primeras brisas de la libertad.

Débil dique seria por cierto á tan poderosa corriente la monarquía del ilustre huesped de Vevey, *intervenida por los Consejos*, segun la forma de gobierno de la casa de Austria. ¿Qué resistencia presentarian á los elementos sociales que hoy se desencadenan en el mundo, monarquías como la de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II? ¿Cuánto tiempo estarian en el poder sin provocar sangrientas colisiones, favoritos como el duque de Lerma, el duque de Uceda, D. Rodrigo Calderon, Fray Luis de Aliaga, el conde-duque de Olivares? ¿Puede compararse el más desabrido y pesimista discurso de los plañideros tradicionalistas de la edad de hoy con el cuadro que presentó al rey Felipe IV un procurador de Andalucía? Hé aquí la triste pintura que hacia aquel representante de las ciudades: "Muchos lugares despoblados, templos caidos, casas hundidas, heredades perdidas, tierras sin cultivar, habitantes mudándose de unos lugares á otros con sus mujeres é hijos buscando remedio, comiendo yerbas y raices del campo para sustentarse; otros emigrando á diferentes reinos y provincias donde no se pagan los derechos de millones..."

Para evitar estos males, al gobierno que quieren resucitar los partidarios de D. Cárlos, no se le ocurrian más medidas económicas que prohibir la introducion de todo objeto de lujo, de todo artículo de vestir, de toda produccion alimenticia que procediese de los estados enemigos de España, que lo eran por cierto casi todos los de Europa. Este sistema creó en verdad por única y fecunda compensacion, el contrabando, uno de los legados preciosos que debemos al absolutismo. Entonces para hacer la guerra *se echaba mano de las rentas eclesiásticas y de las de Cruzada*, y sin permiso de los dueños se apoderaban los reyes del dinero de particulares que venia de Indias; y al mismo tiempo que caian sobre España calamidades públicas, inundaciones, terremotos é incendios que asolaron á los pueblos y campiñas, humeando todavía las ruinas de la Plaza Mayor de Madrid, asistian el rey y la córte á la fiesta de toros y cañas que se celebraron en el mismo lugar de la catástrofe. Si un terremoto destruia poblaciones enteras, se levantaba al mismo tiempo un teatro en el Buen Retiro. ¿Qué importaba que se rebelasen provincias con tal que el rey, la reina y las damas de palacio pasasen la vida alegre y entretenida representando comedias? ¿Qué importaba que perdiésemos á Portugal, que el francés hollase los campos de Cataluña, que nuestras flotas quedasen deshechas en lejanos mares, que la Europa nos hiciese guerra por doquier, aminorando nuestro poder y destruyendo nuestra antigua grandeza, si la monarquía, intervenida por *elevados Consejos*, presentaba campo fecundo donde pasaban agradable vida el monarca y sus favoritos; haciendo los galanes con los comediantes de oficio; corriendo aventuras chistosas y picantes, lances nocturnos; divirtiendo luego los ócios del dia con las conversaciones y los es-

critos en que se glosaban á un tiempo las travesuras de la cómica María Calderon y del rey *legítimo* de España.

En esos tiempos, de feliz memoria para los tradicionalistas, no existia el parlamentarismo, foco de todos los males presentes; la libertad política no habia inficionado al mundo; pero existia la libertad de los galanteos, el frecuente y público quebrantamiento de los deberes conyugales, la profanacion de los sitios destinados á servir de asilo á la virginidad, los procesos escandalosos contra individuos y comunidades religiosas de ambos sexos, las pendencias, los desafíos, los asesinatos en casas, en portales y en plazas, las refriegas, las estocadas y las muertes de los grandes entre sí, entre los magnates y sus propios criados y cocheros, y áun entre clérigos y magistrados; que á tal situacion habian llegado en época de tan dichosa recordacion todas las clases sociales.

La *Commune* se descubre tan solo al fin de la propaganda republicana; la monarquía de Felipe IV y de Cárlos II al fin de la propaganda tradicionalista; y antes de llegar á uno ú otro extremo de tan bello dilema, una guerra civil, y reacciones más brutales que las del *Terror* en Francia y las del absolutismo de Fernando VII en España.

Ponemos al cielo por testigo de que no mueve nuestro ánimo ni impulsa nuestra pluma espíritu de partido, ni interés de bandería. Escribimos jurando por nuestro honor que desearíamos ver derrotados á nuestros amigos políticos, est ar nosotros en la proscripcion y en el destierro, en descrédito las ideas y principios que constantemente hemos sustentado, mil veces antes que poner á la patria en peligro de que fuese despedazada por las facciones. Nos dirijimos á los hombres de bien, á las personas imparciales, á cuantos tengan en más que sus rencores políticos el bienestar nacional y la prosperidad pública.

Detengan un momento la atencion cuantos viven del trabajo, de la industria, del comercio, cuantos realmente no tienen propósito ni mira superiores al desarrollo y engrandecimiento del país en que han nacido sobre cada una de las parcialidades que se disputan hoy el gobierno de la nacion, y colóquense desde luego con voluntad resuelta y ánimo varonil allí donde encuentren más garantías, donde el éxito sea más fácil, donde los resultados aparezcan con verosimilitud más reales y verdaderos.

Fuera del órden legal existente se presentan cuatro remedios á tantos males, que entregamos al juicio y á la consideracion de los hombres sensatos. La república, el carlismo, la monarquía del duque de Montpensier, defendida por cinco ó seis individualidades respetables que, confundiendo la fidelidad personal con los deberes de los hombres de Estado, sueñan en establecer un gobierno sin súbditos, enamorados, como los antiguos vasallos, de los atractivos y calidades personales de su rey y señor; la minoría del príncipe Alfonso

en representacion de una legitimidad, que niega el partido carlista; que no aceptan los partidos liberales de todos matices; que combatirian á sangre y fuego al verla instalada, los republicanos unitarios y federales.

No perdamos de vista que desde que, reformada la Constitucion de 1837, faltó á Doña Isabel II el apoyo caluroso y entusiasta de un solo partido constitucional, los dias de su reinado estaban contados; y el tiempo que ha vivido despues ha sido ensangrentándose sucesivamente los partidos, los hombres y los gobiernos que intentaron salvarla. En frente de estas cuatro soluciones, cuyas tenebrosas consecuencias fácilmente se preven, existe una monarquía constitucional, una forma de gobierno perfectible, soberanos que no tienen ódios que vengar, adornados de cualidades intachables, sin otro fin ni propósito que el bien público; pero ¡ah! que el señor Estrada Villaverde, el lugarteniente del conde de Orgaz, la palabra más culta de la causa del carlismo, ha dicho en pleno Parlamento que de la dinastía de Saboya llegará á decirse como de la de Bonaparte, que pasó *sicut navis, velut umbra*; porque una institucion creada por 191 votos no puede tener fuerza en esta tierra de España, celosa de sus tradiciones, guardadora del principio de legitimidad, por ellas representado; principio de legitimidad que tiene por orígen el triunfo de una influencia en la cabecera del lecho de un moribundo. Tienen razon los sectarios del tradicionalismo. No puede compararse el orígen de la monarquía que hoy rige los destinos públicos con el orígen de la monarquía que ellos defienden. No pondremos nosotros jamás en parangon el derecho que tiene por orígen unas Córtes Constituyentes españolas, con el derecho, nacido de la última voluntad de un príncipe demente, que se cree endemoniado, y que desoyendo la voz de la sangre y los afectos de la familia, entrega su libre albedrío y los destinos de una gran nacion á consejos de favoritos vendidos al extranjero.

Si el cardenal Portocarrero, al entrar en el aposento del rey para recordar al augusto moribundo los deberes que tiene que cumplir antes de pasar á mejor vida toda alma cristiana, no hubiese logrado ahuyentar de allí á la reina, al inquisidor general Mendoza, al confesor Torres Padmota, al secretario del despacho Ubilla, y á todos los que no pertenecian al partido francés, los Borbones no hubieran sido nunca reyes de España. Esa legitimidad tan cacareada por los que tildan hoy de vicio de extranjerismo á instituciones que son producto de la voluntad del pueblo español, legítimamente representada, quieren hacen olvidar que lo que ellos defienden es producto de una lucha mezquina, inhumana, sacrílega, entre influencias que, por interés propio, y por halagar á dos soberanos extranjeros, martirizaban impíamente en los últimos momentos de su vida á una infeliz criatura, á quien antes habian tratado de embaucar con tada clase de sortilegios y maquinaciones. La lucha entablada en el dia de hoy no es, no, la contraposicion de dos dere-

chos, de dos principios dinásticos, de dos sistemas de gobierno; es más grandiosa. Hoy están frente á frente la civilizacion y la barbarie en sus diferentes manifestaciones, la anarquía y el órden, el absolutismo teocrático ó demagógico y la libertad.

Los partidarios de la *Commune*, los que no se avergüenzan de la influencia de confesores supersticiosos, que llegan desde el padre Aliaga, el fraile Froilan Diaz, el exorcista Fray Mauro Tenda, hasta nuestros dias; desde la célebre monja de Cangas de Tineo, hasta la no ménos célebre Sor Patrocinio, que vayan á formar en el campo de la coalicion. Los amigos del sistema representativo, del gobierno de la nacion por la nacion misma, de la dignidad humana, en fin, lo hemos dicho antes y lo repetimos, no titubeen en ocupar el puesto que les señala la paz pública, la dignidad y la honra de la patria.

J. L. ALBAREDA.

EXTERIOR.

Bien puede asegurarse que la última quincena ha sido la más triste, la más lúgubre, la más desastrosa que ha visto el siglo presente, y acaso en ninguno de los anteriores se reunieron jamás en un solo acontecimiento tantos horrores, tantas y tan espantosas catástrofes, y sobre todo, tantas amenazas como se han reunido en el incendio puesto á Paris por los que se decian sus defensores.

Porque las amenazas que quedan en pié para lo porvenir son lo más aflictivo y pavoroso. La destruccion insensata de palacios, de museos, de bibliotecas, de monumentos patrióticos; los muertos contados ó enterrados sin contar, por millares, en las calles; los fusilamientos por centenares; los prisioneros hechos por decenas de millar; las mujeres excediendo en furor á los hombres, los bomberos lanzando petróleo con las bombas destinadas á apagar los incendios; la destruccion de barrios enteros; los saqueos, las requisas, las violencias de todas clases cometidas en una lucha desesperada; hasta los heridos quemados vivos por sus propios amigos, más presurosos por destruir los palacios convertidos en hospitales que por cumplir los deberes más imperiosos de la humanidad y del compañerismo, forman un cuadro aterrador, que si siempre seria deplorable, lo es mucho más cuando ya parecia seguro que los progresos de la civilizacion habian traido, con la mayor dulzura de las costum-

bres, la imposibilidad de que se repitieran escenas tan grandes de espanto y de exterminio. Pero todavía es peor que todo eso la tremenda confusion de las ideas, la perversion de los sentimientos morales, las tendencias antisociales y antihumanitarias, que son las principales causas de la catástrofe, y cuyo gérmen subsistiendo profundamente arraigado en el corazon de las sociedades européas, si durante algun tiempo no retoñara porque el terror de la opinion pública se lo ha de impedir, se desarrollará por fin con nueva fuerza cuando haya pasado el miedo, que es una pasion pequeña en todo, hasta en la duracion; cuando se haya olvidado á los muertos; cuando los palacios estén reedificados y las pérdidas materiales reparadas.

Cuando los bárbaros del siglo v asolaron el Mediodía de Europa mediaba un abismo entre sus ideas, sus sentimientos y sus tendencias, y las del mundo romano. Cuando ardia la biblioteca de Alejandría, la cimitarra otomana se creia con fuerzas para sustituir el mahometismo á los restos del mundo antiguo y á las grandezas del cristiano. En la innumerable série de las guerras que han llenado de sangre y de ruinas el suelo de las cinco partes del globo, ha habido siempre, unas en frente de otras, diferencias de nacionalidad, de raza, de religion, luchas de grandes intereses ó de grandes ideas que se disputaban el imperio. Cuando en la primera república las matanzas de Setiembre llevaban el furor hasta el delirio más extremado, y la guillotina segaba clases sociales enteras, y la Convencion decretaba que Lyon, la segunda ciudad de la Francia, fuese demolida, se estaba verificando el choque del antiguo régimen con la revolucion moderna: habia un fanatismo contra otro fanatismo; era una guerra á muerte entre la civilizacion de la desigualdad y de los privilegios, que se sentia demasiado fuerte para ceder su puesto sin disputarlo con terrible esfuerzo, y la civilizacion de la igualdad, que tenia tambien la conciencia de su incontrastable fuerza, y se irritaba contra los obstáculos puestos á su marcha. Todavía, en la guerra de los últimos meses, dos grandes razas se disputaban la victoria; la germánica trataba de arrancar á la latina el cetro de la política que habia tenido durante siglos, y del que con legítimos títulos se creia dueña.

Pero entre los combatientes de Paris y Versalles no habia tales diferencias. Unas mismas son su patria y su historia, sus ideas y sus intereses. Juntos acababan de pelear contra los enemigos de su patria. Rochefort era, despues del 4 de Setiembre, compañero de gobierno de Jules Favre. No ya desde los comuneros de Paris á la minoría republicana de la Asamblea nacional, sino á los hombres más importantes de las demás fracciones parlamentarias, la distancia ha sido muy corta, ó nula en muchas ocasiones La Francia, Paris, los palacios, los museos, significaban en realidad idénticas cosas para los unos y para los otros. El idioma, los intereses nacionales, los recuerdos, la tendencia filosófica y política les eran comunes. El azar únicamente habia

sido causa de que estuvieran en Paris muchos de los hombres cuyos compañeros de siempre se encontraban en Versalles; ó de que defendieran el órden social en Versalles muchos que siempre tuvieron simpatías con los insurrectos de Belleville y la Villete.

Y á pesar de eso, la lucha ha revestido tales caractéres de encarnizamiento como sólo el antagonismo más profundo de las razas, ó la más grosera barbarie los habian presentado hasta ahora. Ya lo ven los que, sosteniendo una opinion que jamás fué la nuestra, decian que la principal causa de la derrota de Francia en la guerra con Prusia consistió en la molicie de las costumbres, en la afeminacion de los caracterés, en la corrupcion del lujo y de los placeres materiales. No ha sido sin duda exceso de blandura y de apocamiento de ánimo, y de apego á la vida lo que ha dado su siniestro colorido á la espantosa lucha sostenida por la *Commune*. Muy lejos de eso, si al examinar los sucesos de la guerra franco-prusiana, y, sobre todo, las condiciones de la paz, nos hemos debido lamentar de que la civilizacion europea hubiese retrocedido medio siglo hasta renovar las guerras de conquista, hoy estamos en el caso de preguntarnos si el retroceso ha sido de catorce siglos, y si los incendios de Paris tienen precedentes con que compararlos no subiendo con la memoria hasta los dias de Atila y de Genserico.

Tambien deberian darse por desengañados los que, apreciando mal los acontecimientos de 1792 y 1793, creian que el terror es un arma irresistible y que basta proclamarlo y realizarlo para decretar la victoria y conseguirla. Error funesto, que ha cegado á muchas inteligencias y al que debe atribuirse, más que á nada, la loca conducta de la *Commune* de Paris. Nada, en efecto, de lo que ha hecho, deja de tener semejanza con los excesos de la primera república. Tambien en 1792 se excitaba á los hombres y á las mujeres para la matanza dándoles á beber, como ahora, brevages en que la pólvora se mezclaba con el café; tambien entonces se quitaba la vida á los enemigos, á los sospechosos, y á los amigos tibios, y se enviaba á la guillotina á los unos porque pertenecian á una clase social determinada, á otros porque tenian compasion de las víctimas, á otros porque tituteaban ó no podian seguir la marcha de una revolucion furiosa, así como ahora se ha fusilado á un centenar de sacerdotes solo porque eran eclesiásticos, y á los ciudadanos que esquivaban alistarse como voluntarios, y á los guardas de las bibliotecas y museos que imploraban misericordia para los depósitos del saber y de las bellas artes, y á los guardianes del arzobispo, que sintieron un movimiento de horror al ir á asesinar á un anciano inofensivo y respetable; y al general Thomás, republicano toda su vida, y al publicista Chauldey, defensor tambien de la república, que alguna vez se encontraron en frente de motines sin escusa. En 1793 se decretó la destruccion de todo lo que el mundo hasta entonces habia venerado, así como ahora han sido condenados á desaparecer

los palacios, y las obras de arte: tambien entonces se cerraron las iglesias para el culto y se abrieron para locuras profanas, como ahora se las ha convertido en clubs, entregando sus púlpitos á los hombres y á las mujeres que han querido subir á ellos para lanzar desde su altura las declamaciones de la demencia, del furor, y de la embriaguez. Si ahora se ha pegado fuego á unas casas porque estorbaban para la defensa de las barricadas, y á otras porque estaban habitadas por sospechosos, y á otras porque pertenecian á clases odiadas ó envidiadas, no han faltado para tal conducta ejemplos en la primera revolucion, en la que, para exterminar á un individuo, no se necesitaba que inspirase sospechas muy vivas, ú ódios muy profundos ó suscitase dificultades muy grandes. Si ahora la hez de la sociedad ha salido á la superficie, lo mismo sucedió entonces. Si ahora se ha fusilado á los hombres por masas, despues de haber quemado la guillotina, entonces se dió una actividad infernal á la guillotina despues de haber abolido la pena de muerte.

Pero los revolucionarios que asaltaron y conquistaron y demolieron la Bastilla, no hubieran derribado la columna Vendome. Llegaron hasta el regicidio por ahogar en sangre los gérmenes de la guerra civil, que amenazaba añadir sus peligros y dificultades á los de la guerra extranjera: los Comuneros de 1871 han levantado, ante el extranjero invasor y victorioso, la bandera de la lucha civil y de la lucha social. La Convencion, llevando el patriotismo hasta la ferocidad, mutiló á la Francia destruyendo á Lyon, y se mutiló á sí misma guillotinando á los girondinos, por conservar incólumes la unidad y la indivisibilidad de la república; los terroristas de Mayo de este año querian la federacion, y renegaban del patriotismo tanto como de la monarquía. Cuando se inventó el calendario republicano se buscaba una medida de tiempo que sirviese para todo el género humano; cuando se ha restablecido, sus restauradores no querian que desde Paris se gobernase más que sobre un municipio. La convencion sustituyó la centralizacion del antiguo régimen con la fuertísima organizacion que dió al Estado; los revolucionarios de hoy tienen al Estado tanto ódio ó más que á la monarquía, ó á la religion. La revolucion del siglo pasado, en suma, tenia grandes afirmaciones que sostener y que imponer á la Francia primero, á la Europa despues; la que se ha proclamado desde las alturas de Montmartre no tiene más que negaciones: la negacion de la patria sacrificada á un cosmopolitismo insensato por lo imposible, ó por lo muy prematuro cuando ménos; la negacion de la monarquía, sacrificada á utopias republicanas que por tercera vez se ha demostrado que son impracticables en el estado actual de la Europa; la negacion del Estado, sacrificado á un individualismo que se lleva á lamentables exajeraciones; la negacion del órden social, sacrificado á los delirios socialistas y comunistas; la negacion de toda idea religiosa, sacrificada á doctrinas materialistas. Los inspiradores de la primera revolucion francesa creian tener la mision de rea-

lizar la dignidad del hombre; los actores de la segunda vienen inspirados por esa filosofía que, degradando la naturaleza humana más que lo hicieron los epicúreos ó los cínicos, se complace en sostener que el hombre, en vez de ser, como creia, el hijo de Dios y su imágen, y el objeto predilecto de su amor, es solamente el hermano menor del mono, destinado á pasar, en un porvenir más ó ménos lejano, á la categoría de animal doméstico, como la que alcanzan hoy el perro ó el gato.

Sobre todo, lo que favorece á los revolucionarios de 1793, es el aparecer como sostenedores, y, en el concepto de muchos, como inventores de los principios de 1789. En realidad, no hicieron más que comprometerlos con sus locuras, sus excesos y sus crímenes; pero proclamándolos, é imponiéndolos con bárbara fiereza, y mateniéndose fieles á ellos en muchas de sus cosas esenciales, se presentan á la vista de la posteridad como apóstoles y como mártires de una causa que encontraron ya ganadá. Los revolucionarios de 1871 no significarán en la historia ninguna gran victoria, como no sea la de la barbarie contra la civilizacion.

Por el pronto, han suscitado una duda que todas las naciones europeas han resuelto contra ellos. Los insurrectos de Paris que no han quedado muertos en las calles, ni están en los pontones de los puertos militares, ni se hallan sufriendo interrogatorios ante los consejos de guerra, ¿merecen que se les trate como emigrados políticos, en el caso que logren ganar una frontera, ó atravesar el canal de la Mancha? El gobierno francés, por el telégrafo, pidió su extradicion; y Bélgica, Suiza, Italia, España é Inglaterra, por el telégrafo han contestado en términos favorables á la peticion del gobierno de Versalles. Importa poco que esos Estados se hayan reservado resolver lo que proceda en cada caso particular, proponiéndose conceder proteccion á los emigrados políticos, y devolver á Francia los justiciables por delitos comunes; la verdadera cuestion consistia en saber si los actos de la *Commune* debian ser considerados como hostilidades lícitas, ó como crímenes propios de foragidos; si el quemar palacios y museos, y el fusilar sacerdotes, generales y banqueros, y hacer las requisas que en Paris se han llevado á cabo, son providencias políticas, más ó ménos dignas de censura, ó meramente proezas de incendiarios, asesinos y usurpadores de lo ageno; y esto último es lo que, en suma, han admitido los gobiernos. Suceso enteramente nuevo, cuyas consecuencias no se pueden prever desde ahora.

Tambien hay novedad, é indudable gravedad en el decreto de la Asamblea de Versalles que ha mandado restaurar, á expensas del Estado, la casa de Mr. Thiers. La indemnizacion por los fondos generales, de los daños causados por el crimen de unos cuantos, ó por una insurreccion, es una de las cuestiones de derecho más difíciles de resolver en la práctica. Si se tratase de un caso aislado, su importancia no seria grande; pero cuando son tantos los fran-

ceses, cuya fortuna ha sido destruida por los revoltosos, no podrá negárseles una indemnizacion que se ha concedido al jefe responsable del gobierno.

Pero antes de pensar en eso, se trata de la suerte que espera á los insurrectos presos. Quince dias despues de haber atravesado el ejército de Versalles las murallas de París, y cuando habia trascurrido ya una semana desde que se apoderó de las últimas posiciones de los comuneros, el telégrafo anunció con su laconismo de costumbre: "Desde hoy cesan los fusilamientos sin sentencia" ¡Espantosas palabras! Durante todos esos dias, el mariscal, los generales, los coroneles, los comandantes, los capitanes, los subtenientes, los cabos que al frente de un peloton de soldados, ó de un puesto han derrotado al enemigo, han rechazado una agresion, ó han creido deber escarmentar al vecindario de una casa desde la que se ha disparado un tiro, han ejercido sobre los prisioneros hechos con las armas en la mano, sobre los fugitivos encontrados en sus escondites, sobre los sospechosos de agresion, el terrible derecho de vida ó de muerte; ¡han hecho fusilar sin sentencia! Y si fueran ciertas la tercera, la cuarta, la sexta parte de las noticias dadas por los periódicos y las correspondencias, los casos de esas ejecuciones sumarias han sido bien numerosos!

Y despues, ¿qué van á hacer con su victoria el gobierno y la Asamblea de Versalles? Difícil es adivinarlo, Unos creen que, sin pérdida de tiempo, se va á restablecer el trono para la rama primogénita de los Borbones; otros que es segura la restauracion de los Orleans; estos se inclinan á que ha de prevalecer la república moderada; aquellos, á que el imperio bonapartista tiene todas las probabilidades á su favor.

El conde de Chambord, en forma de carta enviada á un diputado, ha dirigido su manifiesto á la nacion francesa y á la Europa. Su programa consiste principalmente: para la política interior, en la restauracion de la monarquía superior á los partidos; en la reconciliacion de las dos ramas borbónicas; y en la conciliacion del órden social con las reformas. Para la política exterior, en el restablecimiento de la independencia del pontificado.

La cuestion que el conde de Chambord logró suscitar con más viveza fué la de saber si estaba realizada la fusion entre legitimistas y orleanistas. Su carta no anunciaba sino el deseo, aunque las palabras empleadas tambien estarian en su lugar si se tratare en ellas de un suceso consumado. Se ha dicho durante muchos dias que el duque de Aumale habia firmado y remitido á Versalles á otro diputado un documento semejante, en que ya se declaraba partidario de la restauracion monárquica en la persona del Duque de Burdeos; pero este nuevo manifiesto no ha sido publicado. Los orleanistas más caracterizados de la Asamblea se han mantenido en prudente reserva cuando los republicanos los han provocado á dar explicaciones, y cuando algunos legitimistas han afirmado públicamente que los de Orleans se han reconciliado con

el nieto de Cárlos X; y este asunto camina entre las dificultades que son muy naturales, dada su índole.

Despues de caido el imperio, de abortada la tercera república, y de creada una situacion de fuerza por los últimos lamentables acontecimientos, pudiera parecer la ocasion propicia para una dictadura. Pero para una solucion de esta clase, es necesario un gran prestigio personal; y los prestigios personales no son posibles inmediatamente despues de una guerra tan desastrosa, que ha aniquilado todas las ilusiones y todos los entusiasmos que en los franceses inspiraba la gloria militar.

En cambio de generales afortunados, un hombre de Estado ha sido bastante feliz para inspirar confianza á todos los partidos políticos. La influencia de Mr. Thiers sobre ellos ha sido preponderante durante tres meses. Pero esta misma universalidad de apoyo priva al jefe del poder ejecutivo de la representacion de una solucion determinada. Ante una Asamblea monárquica ha conservado un ministerio compuesto de republicanos, y ha mantenido el nombre de república para el actual gobierno de la Francia. La lucha armada le sirvió de razon ó de pretexto para aplazar las cuestiones constitucionales; ha reconocido en la Cámara facultades soberanas, pero suplicándole ó exigiéndole con imperio qne se convierta en constituyente. Pero la prolongacion de esta interinidad, ¿es posible despues de una victoria como la obtenida en Paris, que determina tan violentas corrientes en la opinion pública? ¿Es conveniente para la Francia, que con tanta urgencia necesita reponerse del desórden en que la guerra y la revolucion comunista la han dejado? ¿Cuál es la idea de Mr. Thiers? ¿Procura el restablecimiento de la monarquía constitucional orleanista, como podria suponerse recordando sus antecedentes? ?Quiere hacer el ensayo de la república moderada, ahora que se está libre por algun tiempo de las amenazas de la demagogia? ¿Insiste en su primitivo programa, y pretende prolongar lo provisional hasta que estén reorganizados el ejércitos, la administracion, la Hacienda, y vuelvan á su estado normal el comercio y la industria?

Por razones iguales á las que predominaron en la situacion política de España en los últimos años, lo provisional seria lo que más fuerza tendria en Francia, si la causa bonapartista no estuviera favorecida por varias circunstancias. La reaccion contra los hombres de 14 de Setiembre no puede ménos de redundar en pró del imperio. El ejército, cuyos oficiales y soldados vuelven de Alemania, y salvan el órden social en Paris, es imperialista más que ninguna otra cosa, aunque sólo fuera porque las invectivas y las calumnias han sido comunes durante muchos meses, para el emperador prisionero en Sedan, y para los ejércitos, vencidos allí y en otros puntos. El mariscal que mandaba las tropas que capitularon al mismo tiempo que Napoleon III, es hoy el jefe que gobierna en Paris con la autoridad dictatorial del estado de sitio.

Para dar una satisfaccion á la memoria del mariscal y del ejército que en Metz se negaron durante mucho tiempo á reconocer la república, ha celebrado la Asamblea una sesion solemne. El manifiesto que con nombre y forma de carta dirigida á Mr. Jules Favre ha publicado en Lóndres el príncipe Napoleon, contiene verdades muy amargas y muy ciertas contra los hombres que el dia 4 de Setiembre cometieron el grave error y el criminal desman de iniciar una revolucion política en los momentos de una gran victoria del extranjero invasor; pero, sobre todo, concluye con una apelacion al sufragio universal, que, si los imperialistas no se engañan mucho, es un argumento á su favor, que tiene una fuerza muy grande.

En esta crísis de la política, parece lo más cuerdo suponer que lo provisional no puede prolongarse por dos años, como algunos anuncian ó pretenden con insistencia, ni aún por un período de tiempo algo menor; que la república no puede subsistir; que si la solucion ha de salir de la actual Asamblea, será favorable á la restauracion de la monarquía constitucional, con el único Borbon que queda de la rama primogénita francesa ó, más bien, con un Orleans; y que si la vacilacion y la incertidumbre de los partidos que todavía siguen en Versalles con la inexplicable y absurda repugnancia á constituir los poderes públicos en Paris, única capital posible de la Francia, se prolongan indefinidamente, ò degeneran en la confusion ó en la anarquía de las ideas, será posible y aún probable que el elemento militar, incapaz de crear en estos momentos una dictadura para un soldado de fortuna, proclame el restablecimiento del imperio, y pida su confirmacion legal á un plebiscito. De cualquier modo, no pasarán muchos dias sin que se aclare, por lo ménos algo, y se simplique esta situaciou política en los actuales momentos tan oscura y compleja.

FERNANDO COS-GAYON.

REVISTA MUSICAL.

Don Fernando el Emplazado, *ópera española* en tres actos, original de D. Valentin Zubiaurre.

Largos años hace que la creacion de una ópera verdaderamente nacional, es una de las mayores aspiraciones de los músicos españoles.

Las causas de que este espectáculo no haya tomado entre nosotros las proporciones que alcanzó y alcanza en Italia, Alemania, Francia, y en menor escala en Inglaterra y Rusia, no son tratadas en un simple artículo, y algun dia, tal vez no lejano, nos ocuparemos extensamente de esta cuestion.

Sin embargo de que el drama musical ha permanecido casi en embrion, en España. registramos en nuestra historia del arte lírico páginas brillantísimas que por sí solas bastan para dar reputacion al nombre español. Nuestro pueblo fué uno de los primeros que en la historia aparecen cultivando la música. Antes que los fenicios se establecieran en la Península (1500 años antes de J. C.), «los naturales del país, dice Moedanos, cantaban con arreglo y escribian con signos y jeroglíficos.» Los romanos quedaron tan encantados al oir los suaves acentos de la música española, que el cónsul Metello envió un coro de músicos de este país á Roma como un presente de gran valía.

Durante la dominacion romana y goda progresó la música en nuestro país en términos que en el siglo VII era el más adelantado en este arte, especialmente en la música religiosa. San Isidoro hace mencion de varios instrumentos, tanto de cuerda como de aire y de los órganos con fuelles y teclas, lo cual hace suponer fundadamente que dichos instrumentos se tocaban en las iglesias de España en tiempo de este santo. Los árabes cultivaban con preferencia el arte de los sonidos, y prueba evidente de ello son los muchos códices que de su tiempo existen todavía hoy en la magnífica biblioteca del Escorial. En Toledo, Sevilla y Córdoba establecieron los sarracenos cátedras de música, en las que se daba una enseñanza muy perfecta en relacion con la época. Estas cátedras ó escuelas continuaron despues de la reconquista, y de ellas salieron los mejores juglares de la Edad-Media. Estas escuelas estaban sostenidas por el rey y la nobleza, porque de esta manera enviaban á estudiar á sus juglares favoritos. El clero contribuia tambien al mantenimiento de estas cátedras porque la música estaba considerada como una de las ciencias eclesiásticas.

En el reinado de Fernando III *el Santo* se introdujo la música profana en las iglesias con motivo de cantar tanto el clero como el pueblo, cántigas ó canciones en loor de Jesucristo y de la Vírgen. De aquí viene la costumbre de cantar *villancicos* en los templos católicos durante la Páscua de Navidad.

No nos extenderemos en decir que el rey D. Alfonso *el Sábio* fué uno de los mejores músicos de su tiempo, pues esto es cosa sabida aún de los que ménos se ocupan del divino arte de Apolo; diremos, sin embargo, que aumentó las escuelas de música que habia en España, creando una cátedra de esta facultad en la universidad de Salamanca.

Como no entra en nuestro ánimo hacer aquí la historia de la música española, nada diremos de la aficion de los catalanes y provenzales á este arte, ni de lo apreciados que eran nuestros músicos en Alemania en los siglos XII, XIII y XIV, ni, que en el siglo XVI un español, Enrrich, era el mejor músico que habia en la córte de Viena, ni de Hernando Laso, natural de Jaca y cuya nacionalidad nos disputan franceses, italianos y flamencos, ni del español D. Cláudio Monteverde el primero que fundó el melodrama italiano, ni de D. Bartolomé Ramos, gran músico español; ni de D. Pedro Duron, maestro de capilla del emperador de Alemania Cárlos VI; pues se necesitarian volúmenes enteros para referir las glorias que en la historia musical de nuestra patria registramos.

Despues del siglo XV en que se habian oido las comedias en verso y canto de Juan de la Encina y otros poetas, vino una época de decadencia para la música profana, con motivo de la pragmática dada por Cárlos V prohibiendo las representaciones en público, de los espectáculos líricos; pero su hijo Felipe II volvió á permitir esta clase de funciones y aún las alentó grandemente.

Era este monarca muy aficionado á la música y en el palacio real de Madrid hizo construir en 1563 un teatro bajo la direccion del maestro de su real capilla Mateo Flecha. En él se hacian comedias y se cantaban piezas de música; pero mal cantadas por comediantes, á causa de no haber músicos que quisieran ejecutar en público piezas cantadas.

Una de estas funciones tuvo lugar el dia 6 de Diciembre de 1561, y tuvo por objeto festejar á la reina Isabel de Valois, con motivo de la costumbre que tenian los reyes de España de hacer á sus esposas un regalo llamado del *chapin*. En esta fiesta se representó un melodrama cantado desde el principio hasta el fin y que se titulaba *El Parnaso*. Esta composicion musical, debida al maestro de la real capilla Mateo Flecha, fué puesta en escena con un lujo inusitado que sorprendió á toda la córte. Lo curioso de la descripcion de este melodrama que encontramos en la excelente obra de D. Mariano Soriano Fuertes *Historia de la música española*, nos mueve á insertarla en breves frases, áun cuando no es de este lugar.

«El asunto de *El Parnaso* era el que expresa su título, y los interlocutores eran Apolo, Lino, Orfeo, las nueve musas y Virgilio con un coro de génios celestes. A la hora de la funcion se trasladó la reina Isabel á su cámara de respeto en donde la esperaba Felipe II con toda la córte y los embajadores extranjeros. Grande fué la sorpresa de S. M. al encontrar cubiertas las puertas de su régia alcoba con una cortina de damasco carmesí guarnecida de festones y franjas de oro, y en medio de ella suspendido del techo con admirable artificio, el *amor* con una antorcha encendida en la

mano y un liston volante en el que se leia este lema: *Yo encubro y descubro todas las cosas.* Leido esto por la reina desapareció el amor y el cortinaje, presentándose á su vista y á la de todos los espectadores en lugar del régio tálamo, dos peñascos colocados sobre una montaña entre los cuales se veia un ameno valle en forma de anfiteatro y tal como describen los poetas el Parnaso de la Fócida y en dicho valle tres grutas maravillosamente iluminadas. Concluida una bella sinfonía, ejecutada por gran número de instrumentistas, salió Apolo de una de las grutas y cantó unos versos alusivos á la reina. A la voz de Apolo salieron Orfeo y Lino de sus respectivas grutas y cantaron tambien sus correspondientes versos. Despues de un diálogo bastante largo entre los tres, compuesto de recitativos y árias, sacando Apolo de los dos peñascos nueve piedras preciosas y llamando á las nueve musas, que se presentaron magníficamente vestidas, dióles una piedra á cada una para que la ofreciesen á la reina. Efectuáronlo así y cada musa cantó una copla que encerraba la cualidad alusiva á los colores de las piedras que presentaban á S. M. Caliope le dió una esmeralda, Polimnia un topacio, Clio un diamante, Urania un agua marina, Erato un amatista, Talía un rubí, Euterpe un topacio blanco, y Melpómene un jacinto.

Terminada esta oferta, apareció Virgilio sobre un caballo que representaba á Pegaso, precedido de dos timbaleros vestidos de moros, y despues de cantar un bello recitado, se apeó del caballo y lo ofreció á la reina cantando un ária. Concluida esta, se abrió una nube y descendieron de ella gran número de génios y amorcillos con bandejas llenas de cintas, flores, abanicos, encajes y otras mil cosas propias para el adorno de las damas, las que ofrecieron tambien á la reina cantando un armonioso coro que duró todo el tiempo que se tardó en repartirlas á las damas de su córte.»

En esta funcion teatral, dice Perez, que se oyeron por primera vez unas chirimías más perfeccionadas cuyo tono era bastante dulce y parecido á la voz humana, causando un gran efecto en los oyentes por la buena union que hacian con las arpas, vihuelas, violas y violones. Soriano Fuertes cree que estas chirimías de que habla Perez, fueran tal vez los oboes.

Por esta misma época se construyeron los corrales de la Cruz y del Príncipe, el primero en 1579, y en 1584 el segundo, y en ellos se hacian comedias con música, pero el público no asistia á ellas porque creia era cosa indecorosa el cantar en los teatros públicos. El clero hacia además gran oposicion á estos espectáculos, de manera que los compositores de música profana viéndose escarnecidos y despreciados ó renunciaron por completo al arte y se dedicaron á otras ocupaciones, ó prefirieron escribir música religiosa para lo cual siempre habia libertad. Resultado de esto ha sido que en aquel siglo nuestros compositores de música sagrada hayan sido los primeros del mundo, mientras en la profana apenas si hemos producido alguna medianía.

En el reinado de Felipe IV se creó la *zarzuela*, ó mejor dicho se dió este nombre al espectáculo compuesto de verso y música. Dicho nombre lo tomó, como de todos es sabido, á causa de haberse dado espectáculos de esta clase en el Real sitio de la Zarzuela, en la provincia de Segovia, con motivo de las fiestas dadas por el cardenal infante D. Fernando. La primera representacion que se dió de esta clase fué *El jardin de Falerina*, de D. Pedro Calderon de la Barca, con música de D. Juan Risco, maestro de la capilla de la catedral de Córdoba y tuvo lugar en 1628.

Pasamos por alto los muchos espectáculos musicales que tuvieron lugar durante

el reinado de Felipe IV; la decadencia que tuvo el arte en el del imbécil Cárlos II; la representacion de la *Armida de Lulli* en el palacio del Buen Retiro con motivo de las bodas de Cárlos II con la reina María Ana de Nebourg; la proteccion de Felipe V á la ópera extranjera y la especial de Isabel de Farnesio á la música italiana; la fundacion de 1704 del teatro de los Caños del Peral, en cuyo edificio se dieron las primeras representaciones de ópera italiana en Madrid. Nada diremos tampoco de la ópera española *Cautelas contra cautelas y el rapto de Ganimedes*, música del organista de la Real Capilla D. José Nebra, puesta en escena en Madrid por los años de 1740 á 1745; ni del incremento que la ópera italiana adquirió en España durante el reinado del buen rey D. Fernando VI con motivo de la privanza del cantor Farinelli; ni de los intermedios musicales que á fines del siglo pasado y principios del presente se ejecutaban en casi todos nuestros teatros de verso; ni de las 18 ó 20 óperas españolas del célebre tenor Manuel García, algunas de las cuales fueron luego cantadas en francés y en italiano además de las que compuso en estos idiomas.

Llegamos ya á la época contemporánea y en estos últimos cincuenta años encontramos diferentes ensayos hechos para aclimatar la ópera española. En 1826 Saldoni hace representar en Barcelona *El triunfo del amor*; más adelante, en 1832 se cantó en el teatro de la Cruz de esta capital, *El rapto*, ópera española del maestro Genovés. Posteriormente se pusieron en escena otras varias como *El diablo predicador*, de Basili; *Veleda*, de Martos, *La Esmeralda*, de Valero, estas últimas representadas en Granada y Valencia; *La hermana de Pelayo*, de Solera, que se cantó con gran éxito en el teatro del Liceo de Barcelona; *Cruces y medias lunas*, puesta en escena en el teatro de la Cruz; *Boabdil*, de Saldoni, que despues de haber sido ensayada en el Liceo de Madrid no llegó á ponerse en escena á pesar de su reconocido mérito, y otras que omitimos por no ser prolijos. Sin embargo, todas estas tentativas fracasaron una despues de otra, y el arte español fué á refugiarse en la zarzuela en donde floreció grandemente durante más de veinte años. Arrieta, Barbieri, Gaztambide, Oudrid, dedicados á escribir zarzuelas, muchas de las cuales son de primer órden, consiguieron aclimatar este género en España; pero las aberraciones de las óperas cómicas traspirenáicas que con el nombre de zarzuelas se representaron en estos últimos años con escándalo del arte, del sentido comun y de la moral, produjeron la reaccion que hoy se nota en todos los ánimos en favor de la ópera española. Así que hace muy pocos meses hemos visto que habiendo el distinguido compositor y director de la Escuela nacional de música Sr. D. Emilio Arrieta, trasformado en ópera su popular zarzuela *Marina*, el público acudió en masa al teatro de la ópera para saborear las melodias españolas tan distantes de la música acancanada de Offembach, Hervé, etc.

El concurso celebrado en 1859 por la iniciativa de los dignísimos profesores Eslava, Romero, Arrieta, Monasterio y Saldoni fueron el áncora de salvacion á que se asieron los jóvenes músicos españoles que deseando seguir las buenas tradiciones del arte no hallaban medio de lograrlo á causa de la perversidad del gusto que en este país se habia desarrollado por los espectáculos cancanescos. Tanto fué así que, á pesar del poco tiempo que medió entre el anuncio y la celebracion del concurso, se presentaron ocho óperas en competencia para optar á los dos premios que con el mayor desinterés, nunca bastante elogiado, puso á disposicion del jurado el eminente profesor y almacenista de música D. Antonio Romero. De estas ocho obras escritas la mayor

parte con precipitacion, cuatro merecieron el honor de ser premiadas; pero como los premios no eran más que dos, el jurado con una imparcialidad y justicia que le enaltece acordó dividir ambos premios y adjudicó el primero á las dos más notables, que eran la titulada *Atahualpa*, de D. Enrique Barrera, discípulo del Conservatorio de Madrid y maestro de capilla de la catedral de Búrgos, y *Don Fernando el Emplazado* de D. Valentin Zubiaurre, tambien primer premio del Conservatorio. El segundo se dividió entre las óperas *El puñal de misericordia*, original de los Sres. D. Rafaél Aceves y D. Antonio Llanos, y *Una venganza*, produccion de los hermanos D. Manuel y D. Tomás Fernandez y Grajal.

Dado ya este primer paso tan trascendental, faltaba llegar á la completa realizacion del pensamiento, que era ver puestas en escena las obras premiadas, para que sirviendo esto de estímulo á los músicos españoles, y viendo que sus esfuerzos por el arte no eran estériles, nuevas producciones se presentasen en competencia con las anteriores creando así definitivamente la ópera española. Pero para lograr esto se luchaba con lo más importante, con la falta de recursos pecuniarios. La iniciativa individual no es bastante para plantear un espectáculo nuevo con elementos á propósito para darle vida y desarrollo; en Francia, en Italia y otros paises los teatros principales y especialmente aquellos que se dedican al desenvolvimiento del arte verdaderamente nacional, son objeto de una marcada proteccion por parte de aquellos gobiernos. En España mismo la ópera italiana ha estado subvencionada hasta hace muy pocos años, y aún hoy si bien no recibe subvencion el empresario del teatro de la Opera, no tiene en cambio que pagar el alquiler del local, por cedérselo el Estado á cambio de unos pequeños sueldos que debe satisfacer á dos ó tres empleados administrativos del mismo.

La ópera española para plantearse definitivamente necesitaba y necesita de una gran proteccion; y si el estado de nuestro erario lo permitiera, nosotros pediriamos á nuestros gobiernos echasen una mirada protectora hácia este naciente arte que puede dar y dará indudablemente dias de gloria al nombre español.

Ya se desesperanzaba de ver realizada la última parte del concurso de 1869, la representacion de las óperas premiadas, cuando á mediados del año último surgió en la mente de una persona cuyo nombre irá eternamente unido á la creacion de la ópera española, el Sr. D. Aquiles Di-Franco, la idea de formar una asociacion cuyo objeto fuese la propagacion de la música española y en especialidad la de la ópera nacional: con grandes dificultades luchó el Sr. Di-Franco, infinitos desvelos y repetidos disgustos fueron los primeros frutos de sus gestiones; pero Di-Franco es de una naturaleza de hierro y de una voluntad inquebrantable; conocia que su proyecto redundaria en gloria del arte y del nombre español y no cejó un momento hasta ver logradas sus aspiraciones con la formacion del *Centro artístico-literario*. Gran parte tuvo tambien en ella por su actividad y desinterés, el jóven abogado y distinguido literato Sr. D. José de Cárdenas, hoy delegado artístico y secretario general del expresado *Centro* y su nombre debe ir unido al de Di-Franco en la historia de la creacion de la ópera española. Por medio de una sociedad de protectores, entre los que figuran desde SS. MM. todo lo más notable que Madrid encierra en la aristocracia, en la política, en las ciencias, en las artes, en la banca, se constituye una especie de vínculo paternal entre los protectores y la ópera española que jamás debe romperse: aquellos como padres solícitos no consentirán que perezca por falta de cuidados en su más tierna

edad la criatura que les debe el ser, y no la abandonarán hasta que completamente desarrollada pueda marchar por sí sola. Esto esperamos todos los que miramos el arte con interés, y porque creemos que será así, es por lo que consideramos la ópera española como un hecho no solamente consumado, sino tambien asegurado para siempre.

Las primeras obras presentadas al *Centro artístico-literario* fueron las óperas *Don Fernando el Emplazado* y *Una venganza*, y el Centro decidió dar ocho representaciones de dichas óperas inmediatamente que las circunstancías lo permitiesen. Una gran dificultad se presentaba para esto, cual era la carencia de artistas que pudiesen dedicarse, nada más que por amor al arte, á cantar las nuevas óperas. La escasez de buenos cantantes que hay en nuestro país, y la consideracion muy atendible de que los que hay necesitan trabajar para vivir, era un inconveniente de no pequeña cuenta; pero á pesar de esto, el Centro no tardó en encontrar artistas y aficionados que, con un desinterés y amor al arte de que hay pocos ejemplos, se prestaron gustosos á contribuir á la creacion del espectáculo nacional. Entre los que más se distinguieron por su abnegacion y desinterés figuran en primer término el Sr. D. Guillermo Hunt y su simpática esposa la señora Doña Clara Nueros, que desde el primer momento de la formacion del *Centro* se declararon de los más decididos protectores; y en efecto, han confirmado este título de una manera dignísima, tomando parte en las representaciones de *Don Fernando el Emplazado*. Tambien la señora doña Cármen Gonzalez de Neda, los señores D. Juan Fernandez Cortés, D. Antonio Huguet, D. Miguel Puig y D. Laureano Gomez, y la señorita doña Mariana Sanz, así como las artistas señoras doña Dolores Trillo de Quilez, D. Antonio Oliveres, D. Francisco Cortabitarte, D. Javier Galardi, D. Francisco Larrea y D. Pedro Arcarazo, han observado una conducta no ménos notable y desinteresada que los anteriores, mereciendo todos bien del arte.

Nada diremos del Sr. Monasterio y de los distinguidos profesores de la orquesta, porque sabido es el amor que al arte profesan.

El cuerpo de coros, formado el de hombres de aficionados en su mayor parte, y siendo estudiantes en varias facultades, sin abandonar sus precisas ocupaciones, se dedicaron con asiduidad y celo al estudio de las óperas en que debian tomar parte, contribuyendo así al mejor éxito de ellas.

Ya comenzados los ensayos de *Don Fernando*, y pronta dicha ópera para ponerse en escena, surgieron algunas dificultades. El bajo Sr. Jimeno, que debia cantar la parte de D. Juan de Carvajal en la ópera, fué escriturado para formar parte de la compañía que actúa en el Circo de Madrid; esto causó algun pequeño entorpecimiento; pero un jòven artista, casi desconocido, se prestó á cantar la parte de bajo, para salvar así las dificultades y dilaciones que pudiera causar al *Centro* la falta del Sr. Jimeno, y de esta manera la ópera pudo representarse. Este artista es el Sr. Galardi, paisano del señor Zubiaurre.

Y á propósito de este jóven autor, creemos que es del caso dar en este desaliñado artículo algunos apuntes biográficos que lo hagan conocer de nuestros lectores.

Nació D. Valentin María de Zubiaurre en Garay (Vizcaya), pueblecito inmediato á la villa de Durango, el 14 de Febrero de 1837. Estudió los primeros rudimentos de la música con el cura de la parroquia en que nació; demostrando aficion desde muy niño al arte en que andando el tiempo se habia de distinguir. Apenas contaria 8 años de

edad fué solicitado á causa de su bonita voz, para cantar la parte de tiple en la basílica de Santiago, de Bilbao. En esta villa comenzó el estudio práctico del solfeo, piano y armonía bajo la inteligente direccion del distinguido profesor D. Nicolás Ledesma, maestro de capilla y organista en aquel entonces de la expresada basílica.

Sus progresos fueron tan rápidos que en muy poco tiempo aventajó á todos sus condiscípulos, sobresaliendo por la viveza de su imaginacion y la facilidad y prontitud con que comprendia y se hacia cargo de cuanto le explicaba su profesor, tanto que á la edad de 13 años estuvo ya en disposicion de poder desempeñar la plaza de organista de la iglesia de Santurce, la que le fué concedida á causa de los buenos informes dados por su maestro el Sr. Ledesma y cuya plaza ocupó por espacio de un año.

Pero las aspiraciones de Zubiaurre no se limitaban á desempeñar la modesta profesion de organista de la iglesia de un pueblo y ardia en deseos de aprender y de completar su educacion musical; pero siendo hijo de una familia de escasa fortuna, no poseia los medios necesarios para trasladarse á Madrid y seguir la carrrera de compositor.

Entonces concibió el proyecto de irse á la América del Sur, á fin de reunir lo necesario para poder ver satisfechos sus deseos y aspiraciones.

Siete años permaneció en aquellos lejanos países dedicado á la enseñanza del piano, reuniendo con su trabajo el pequeño capital que le era preciso para satisfacer su más noble ambicion. En América escribió algunas obras; una zarzuela en un acto, una misa á cuatro voces con acompañamiento de órgano y varias composiciones para piano.

Logrado su objeto, regresó Zubiaurre á su país á fines de 1860, é inmediatamente despues se trasladó á Madrid, en cuyo Conservatorio de música cursó cinco años el estudio de la composicion musical, bajo la direccion del distinguido y eminente maestro D. Hilarion Eslava, una de nuestras mayores glorias.

Como justo premio á sus adelantos artísticos, obtuvo la medalla de oro en el concurso de 1866.

Mientras hacia sus estudios de composicion en el Conservatorio, escribió una *Misa* á gran orquesta, que fué ejecutada en la basílica de Bilbao, para solemnizar la fiesta del patrono de Vizcaya, San Ignacio de Loyola. Un gran número de piezas musicales, religiosas y profanas, como misas, motetes, villancicos, nocturnos, cuartetos, overturas, etc., pusieron luego de manifiesto sus sólidos conocimientos en el arte, la pureza y correccion de su estilo, y la dulzura y seduccion de sus melodías, emanadas de la más profunda y espontánea inspiracion.

El que escribe estas líneas ha tenido ocasion de oir una magnífica sinfonía en cuatro tiempos, escrita por Zubiaurre, y cuyo *scherzo* fué ejecutado por la sociedad de conciertos que dirige el Sr. Monasterio, en el pasado año de 1870. Esta sinfonía fué calificada, por algunas de las contadas personas que tuvieron ocasion de oirla, de wagneriana, á causa del lujo de armonía en ella desplegado por su autor. El calificativo hecho con muy distinto objeto fué, sin embargo, el mayor elogio que de la obra á que nos referimos pudo hacerse, y el público de Madrid aplaudió con justicia el *scherzo* de la sinfonía de Zubiaurre, tributando así el primer homenaje al talento del jóven músico.

Sin embargo, su sentimiento é inspiraciones le llamaban á más vasto campo; su

génio vislumbraba nuevos y más extensos horizontes en el arte. El teatro era su sueño dorado y á la composicion del drama musical se lanzó con el ardor propio de una imaginacion jóven y brillante y llena de poesía y entusiasmo.

Despues de haber escrito una ópera que todavía permanece inédita, y que, segun dice un crítico, tiene por título *Camoens*, pensó escribir una ópera italiana, y al efecto trató de proporcionarse un libreto que reuniese las condiciones necesarias para escribir un drama musical. Un poeta italiano, el Sr. Ricardo Castelvecchio, le poporcionó el primer acto de uno titulado, *Fernando IV di Castiglia*, y prometió enviarle los otros dos que faltaban para completar los tres de que se habia de componer la obra; pero el compositor habia puesto en música todo el primer acto, y no recibia los restantes prometidos por el poeta. En estas circunstancias, acudió Zubiaurre al Sr. Ernesto Palermi, tenor italiano, que cantaba por aquella época (1867) en el teatro Real de Madrid, y que es un excelente poeta, y el cual se prestó gustoso á escribir los dos actos que faltaban á *Fernando IV di Castiglia*. El poema de este era el mismo que hoy sirve de argumento á *Don Fernando el Emplazado*, y sobre él escribia Zubiaurre la música que á torrentes brotaba de su inspiracion, cuando se anunció el concurso que en 1868 se abrió en Madrid por una sociedad compuesta de nuestros más eminentes profesores, como son Eslava, Arrieta, Monasterio, Saldoni, etc. Una de las condiciones que se exigian para este concurso era que los libretos de las óperas habian de ser originales, escritos en castellano, y sus argumentos debian versar sobre un asunto histórico ó caballeresco de nuestro país. El libreto de *Fernando IV di Castiglia* reunia todas estas condiciones, excepto la de estar escrito en castellano. Dificultad era esta de las más graves, pues obligaba al compositor á rehacer varias de las piezas de su obra, y casi todos los recitativos, á fin de expresar en castellano lo que estaba escrito en la lengua del Tasso. Sin embargo, Zubiaurre no vaciló: encargó á los señores Mondejar y Silió la traduccion perfecta del libreto italiano, cuya mayor parte tenia ya puesto en música; y reformando aquellas piezas que así lo exigian, por la nueva letra del poema, además de terminar las que estaban todavía sin concluir, presentó su ópera al concurso bajo el título de *Don Fernando el Emplazado*.

Ya hemos dicho más arriba que la obra de Zubiaurre, obtuvo con la del Sr. Barrera el primer premio entre las presentadas. La justicia y rectitud del jurado ha venido ahora á ponerse claramente de manifiesto, en vista del mérito de la ópera, juzgado imparcialmente por el público. Este la ha declarado buena; no buena, superior, y su fallo es inapelable. El Sr. Zubiaurre ha logrado por fin el merecido premio á sus afanes, trabajos y sacrificios; de hoy más, el nombre de este jóven compositor figurará dignamente entre los de los más reputados músicos españoles, y á la altura de muchos extranjeros. Siga el Sr. Zubiaurre la senda que ha emprendido con tal acierto, y llegará tal vez un dia en que las obras de un músico español sean buscadas por los extranjeros como modelos que imitar.

No vamos á hacer un análisis minucioso de la ópera del Sr. Zubiaurre, dentro de las reglas de la composicion, este seria un trabajo superior á nuestras fuerzas, y para ello se necesitan conocimientos más vastos de los que nosotros poseemos, y plumas mejor cortadas que la nuestra. Aficionados entusiastas por el arte, juzgamos que una buena crítica sólo puede hacerse teniendo á la vista la partitura de la obra que se trata de examinar, para así apreciar con conocimiento las bellezas y defectos que contenga:

las críticas científicas, caso de que pudièramos hacerlas, que á tanto no llega nuestro saber, únicamente están al alcance de los versados en el arte musical, y sólo en una publicacion que á este ramo del saber humano se dedique, pueden tener cabida. La generalidad del público juzga por impresion, y nosotros, que formamos parte de él, por impresion juzgamos.

Don Fernando el Emplazado ha obtenido hasta la fecha cinco representaciones, cuatro de carácter privado, en el teatro de la Alhambra, para los protectores é invitados por el *Centro artístico-literario*, que tuvieron lugar los dias 12, 16, 21 y 25 del pasado Mayo y una en el teatro del Circo á beneficio del director del *Centro* Sr. Di-Franco. El éxito que alcanzó en estas representaciones excede á cuanto pudiéramos decir; momentos hubo en que el entusiasmo del público rayó en delirio: los aplausos, las flores, las coronas, las repetidas llamadas á la escena se prodigaron espléndidamente cada una de las noches en que se cantó la ópera de Zubiaurre. Verdad es que la obra lo merece: desde el preludio, pieza que predispone al público favorablemente por lo bien combinado y desarrollado de los motivos que lo forman hasta la escena final no decae ni un solo momento el interés de la música.

El argumento de la ópera está basado en el tan conocido episodio de la historia del rey D. Fernando IV, que se refiere á la horrible muerte que mandó dar á los hermanos Carvajales precipitándolos desde lo alto de la peña de Martos. En el drama figura una dama de la córte llamada *Estrella*, hermana del confidente del rey, y á la que este quiere hacer suya; pero el amor que se profesan Estrella y D. Pedro de Carvajal, uno de los nobles que siguieron á la reina madre doña María en el destierro, es un obstáculo difícil de vencer. La perversidad del confidente D. Rodrigo que invita al rey á deshacerse de los Carvajales por ser desafectos á su causa, y la trama urdida para lograrlo fingiendo una conspiracion fraguada por los dos hermanos contra el monarca, dan por resultado el suplicio de los dos nobles, el rey víctima de sus remordimientos muere á los treinta dias despues sin alcanzar el perdon de la desgraciada Estrella. Este argumento contiene algunas situaciones de efecto, pero carece de un buen desenlace pues desde el principio del acto tercero se ve que el rey se está muriendo, y esto hace decaer mucho el interés de la obra. El compositor, sin embargo, ha sabido sacar gran partido del libreto caracterizando admirablemente los personajes.

La partitura contiene bellezas de primer órden, melodías elegantes é inspiradas, concertantes desarrollados de mano maestra, coros admirablemente armonizados y recitados como jamás los habiamos oido en España, salvo en las obras de los grandes maestros extranjeros. El Sr. Zubiaurre es un hábil armonista y en nuestra pobre opinion, en este ramo del arte es donde más se distingue el jóven músico; si la melodía se resiente alguna vez de trivialidad, en cambio la armoniza á los pocos compases con tal maestría que suele á veces desaparecer entre combinaciones armónicas del mejor gusto. Esto en algunas situaciones podrá ser una falta, pero es una falta bien disculpable por cierto, porque siendo hoy tan difícil crear melodías originales, despues de haber oido las tan inspiradas de los grandes maestros italianos, preferible es ver desaparecer el canto entre mil acordes perfectamente colocados, que incurrir en la imitacion de motivos ya conocidos.

Hemos dicho que la ópera de Zubiaurre contiene bellezas de primer órden y no podemos dejar de citar entre las piezas culminantes, además del preludio del acto primero,

la *romanza* de tenor, cuya ritmo es de gran originalidad, la marcha y coro del mismo acto á la entrada del rey en escena, la *romanza* de tiple; y el concertante final, cuyo primer tiempo es de lo mejor acabado de la obra. El segundo acto es una joya: todas las piezas que lo componen están escritas de mano maestra; el duo de barítono y tiple, el preludio de la escena de la prision, que todas las noches que se pone en escena esta ópera se hace repetir, el magnífico terceto cuyo andante es una de las mejores piezas de la partitura y en el que es notable el magistral desarrollo efectuado sobre la frase *Si queda el vil impune*, y la *fermata* de este terceto que reune á una gran originalidad, un conocimiento de las voces no comun en los compositores noveles.

Por último, el grandioso final de este acto corona dignamente las piezas anteriores. Entre los varios episodios que contiene, figura en primer término el del emplazamiento; la frase del bajo *Te quedan treinta dias de vida y de placer*, que suenan en los oidos del rey, más que como una terrible profecía, como un mandato del cielo, deja en el ánimo del espectador una impresion de terror difícil de expresar. La frase es grande, grave y majestuosa y los acordes del metal que la acompañan contribuyen á darle mayor solemnidad.

El tercer acto, que es el más corto de los tres, consta de una magnífica *romanza* coreada de batítono, un himno ó coro triunfal de gran efecto, un duo de tiple y barítono, y la escena final en que se aparecen las sombras de los Carvajales anunciando al ya arrepentido monarca que ha llegado la hora de presentarse á dar cuenta á Dios de los crímenes cometidos durante su vida.

Tales son las piezas principales de *Don Fernando el Emplazado*. El carácter de la obra en general no puede decirse que pertenece á escuela determinada. El Sr. Zubiaurre si á alguno de los diferentes géneros de música dramática se acerca en la composicion de su obra, es en nuestro concepto al género que podemos llamar moderno en que tomando lo bueno de las diferentes escuelas, se ha llegado á dar al drama musical el verdadero colorido en relacion con el poema que le sirve de base. No somos partidarios en absoluto de la teoría de Ricardo Wagner, segun la cual, la música debe ser esclava de la poesía y á ella subordinarse completamente; pero tampoco lo somos de la teoría opuesta, que deja al compositor ir por el camino que quiera sin cuidarse de otra cosa que de que las melodías sean agradables, y de efecto las piezas, sin tener para nada en cuenta el sentido de los versos que con la música deben expresarse, dando lugar así á que en situaciones que, segun el libreto, son tristes y angustiosas, la música es alegre y el cantante manifiesta su sentimiento en un tiempo de vals ó de seguidillas. Entre estos dos extremos optamos por un justo medio cual es el que ha seguido Zubiaurre. Este se sujeta á la letra escrita, en cuanto lo permiten las dimensiones y circunstancias de la pieza que pone en música; sin hacer á esta esclava de aquella, pinta las situaciones con admirable verdad y colorido, y une de esta manera en lazo fraternal la música y la poesía.

La instrumentacion de la ópera *Don Fernando el Emplazado* adolece de algunos defectos que son naturales en un principiante. Pasajes hay escritos para la cuerda, de tal dificultad, que es imposible ejecutarlos: en la *stretta* del final segundo hay unos pasos en los violines, que no pueden en manera alguna hacerse, y algunos otros parecidos podriamos citar. Este ligero defecto lo corregirá Zubiaurre con la práctica. El abuso del metal en algunos momentos constituye un lujo de sonoridad con el cual no da más

realce á la situacion que trata de describir. En cambio, en la misma *stretta* del concertante del segundo acto, que acabamos de citar, es poco el metal para expresar los mil encontrados sentimientos, la agitacion y el terror que domina al pueblo, á la córte y á los personajes reunidos en el lugar del suplicio en el momento en que este va á llevarse á cabo. Uno de los más delicados detalles de instrumentacion que tiene la partitura, y que describe admirablemente la angustia propia de la situacion, es el diálogo entre la cuerda y la madera á la entrada de Estrella en la prision de los Carvajales. Tambien merece citarse el delicioso parlante de violines del aria de barítono del primer acto, y la admirable instrumentacion del corto episodio del pregon.

Los pequeños lunares de la obra en nada afean el cuadro principal: este resulta grande y armonioso, y revela en el compositor un talento nada comun. Si el Sr. Zubiaurre continúa marchando sin vacilar por la senda que ha emprendido con tan buen éxito, inspirándose en las tradiciones de los grandes maestros, dias de gloria le esperan, y su nombre ocupará un digno lugar entre los más distinguidos del arte. Para esto no se requiere más que fé y entusiasmo, y de ambas cosas ha dado ya pruebas evidentes el jóven compositor.

La ejecucion de *Don Fernando el Emplazado* ha sido superior á lo que se podia esperar de aficionados y de artistas poco conocidos. Los esposos Hunt, á cuyo cargo estaban los dos principales papeles, el de rey y el de Estrella, eran ya muy conocidos como distinguidos aficionados; pero lo que no sabiamos es que fueran consumados artistas. La señora doña Clara Nueros de Hunt, á pesar de los padecimientos de garganta que la aquejan con frecuencia, cantó su parte con una maestría y talento superiores á todo elogio. Su voz de soprano, aguda, sonora y de extension, se adapta tan perfectamente á la parte de Estrella, que parece ha sido escrito expresamente para ella. Su romanza de salida la dice con gran sentimiento, y realza en gran manera el terceto de la prision y los dos duos en que toma parte, en cuyas piezas es frenéticamente aplaudida.

El Sr. Hunt es más que un artista, es un maestro. Voz, apostura, declamacion, todo es superior en este distinguido cantante. Ni un solo momento se olvida del papel que representa, siempre está en carácter, y se identifica de tal manera con el personaje, que rie y llora con él. La pieza en que Hunt se eleva á una gran altura es la romanza del acto tercero: la frase, *Para mí no hay salvacion*, la dice con acento de verdadero arrepentimiento, y con una intencion dramática que le vale todas las noches estrepitosos aplausos.

En la primera representacion de *Don Fernando* tomó parte el conocido tenor señor Oliveres, y lo hizo con inteligencia y acierto; pero á causa de una indisposicion que no le permite cantar, se encargó en las representaciones sucesivas del papel de D. Pedro Carvajal, el Sr. D. Francisco Cortabitarte, tenor de facultades que interpreta con talento la parte que le está encomendada.

La parte de bajo, que despues de las de barítono y tiple es la más importante de la ópera, ha sido encomendada al Sr. Galardi, artista, que aunque poco conocido, es muy recomendable por la justa entonacion con que canta y por su deseo de llenar cumplidamente el papel que desempeña en el que, en honor de la verdad, debemos decir que sale airoso. Su juego escénico se resiente de una manera muy marcada de la falta de costumbre de pisar las tablas, pero esto sólo se aprende con el tiempo. El Sr. Galardi es una esperanza para el arte.

Las segundas partes á cargo de la señora doña Cármen Gonzalez de Neda y del señor Córtes, fueron desempeñadas á la perfeccion. En la última representacion de *Don Fernando* se encargó del papel de D. Rodrigo el jóven alumno de la academia lírica que dirigen los Sres. Jimenez y Cordero, D. Pedro Arcarazo; este jóven tenor, aunque poseido del temor propio de quien por primera vez se presenta ante un público respetable é inteligente, demostró que reune condiciones para llegar á ser en su dia un buen artista.

Respecto á los coros debemos decir en justicia que pocas veces los hemos oido mejores: el de hombres especialmente, que como hemos dicho se compone en su mayor parte de jóvenes vascongados amigos del Sr. Zubiaurre, es superior á todo elogio. El público recompensa sus esfuerzos prodigándole expresivos aplausos y pidiendo la repeticion de algunas de las piezas que tan perfectamente ejecuta.

El mayor elogio que de la orquesta podemos hacer, es decir que está dirigida por el Sr. Monasterio, una de nuestras mayores glorias artísticas, y á quien se debe en gran parte la creacion de la ópera española. De ella forman parte, además de muchos excelentes profesores de la Sociedad de Conciertos, dos individuos de nuestra aristocracia, los marqueses de Bogaraya y Martorell, ambos conocidos hace tiempo como instrumentistas. El primero, discípulo del profesor D. Eusebio Gonzalez, es un consumado flautista que rivaliza dignamente con su maestro, y el señor marqués de Martorell toca el violoncello en cuyo instrumento luce sus cualidades artísticas. Digna de elogio es la conducta de estos señores.

Las proporciones de este artículo no nos permiten extendernos, como nos habiamos propuesto, en algunas consideraciones sobre la ópera española tal cual debe ser, en nuestro juicio, con relacion á la italiana, francesa y alemana; en otra ocasion trataremos este punto poco debatido en la prensa.

No terminaremos este artículo sin consignar que el *Centro artístico-literario*, tiene ya en su poder cinco obras nuevas que serán puestas en escena en el próximo otoño si las circunstancias lo permiten; entre ellas se cuentan la del Sr. Barrera, *Atahualpa*, que obtuvo el primer premio en union de *Don Fernando el Emplazado*, en el concurso de 1869, y la de los Sres. Llanos y Aceves que obtuvo el segundo y tiene por título *El puñal de misericordia*. A medida que estas obras se vayan representando, otras nuevas surgirán, pues los compositores no verán esterilizados sus esfuerzos, y contribuirán todos á elevar el arte lírico á la altura que ha alcanzado en otros países. Para esto sólo se requiere proteccion, y todos debemos prestarla en la medida de nuestras fuerzas. Auxiliemos, pues, por todos los medios que estén á nuestro alcance al *Centro artístico-literario* para que llegue un dia en que se diga: "Por la proteccion de todos los españoles se ha creado la ópera nacional."

D. Salgado Araujo.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE DIBUJO CON APLICACION Á LAS ARTES Y Á LA INDUSTRIA, *por M. Borrell*, profesor de dicha asignatura en el Instituto de San Isidro de Madrid. — Sexta parte: tercera seccion. — Madrid, librería de San Martin, 1871.

Continúa perseverante el Sr. Borrell en la árdua empresa que comenzó hace ya años. Su obra, declarada de texto para la enseñanza de dibujo lineal y de aplicacion, y premiada en la exposicion universal de Paris de 1867, en la regional de Valencia del mismo año, y en la aragonesa de 1868, es una de las bellas con que la librería española se habrá enriquecido en estos tiempos. Las 73 magníficas láminas en acero que forman ya parte de ella, son una de las más completas y bien ejecutadas colecciones de dibujos, que hasta ahora han visto la luz pública.

En los anteriores cuadernos habia expuesto el Sr. Borrell las doctrinas y los modelos para el trazado geométrico, lavados, dibujo de adorno de diferentes clases, proyecciones y órdenes de la arquitectura clásica. En el undécimo, último que se ha publicado, comienza la tercera seccion de la sexta parte, y en él se trata, con el auxilio de 90 grabados en madera y de diez láminas en acero, de los detalles de varios estilos arquitectónicos. Analiza primeramente el Sr. Borrell los principales elementos de construccion; y despues da á conocer los monumentos primitivos, fenicios y pelásgicos; los estilos egipcio, indio y persa; griego y etrusco; romano y latino; bizantino y latino-bizantino; y románico.

Para el cuaderno siguiente, promete explicar é ilustrar los detalles de los estilos gótico ú ojival; árabe y mudejar; chino y mejicano; del renacimiento; de Luis XIV y XV; y moderno; y las aplicaciones de los estilos á las artes en general.

Terminada así la sexta parte de su trabajo, si el éxito corresponde á sus esperanzas, se propone continuar la publicacion con la perspectiva, estudio de sombras, dibujo topográfico, la carpintería y ebanistería, la albañilería, la cerrajería y fundicion, y algunas otras aplicaciones á varias artes.

En la exposicion de la doctrina, el Sr. Borrell da pruebas de que sus conocimientos y su método de explicacion se hallan á la altura de los progresos obtenidos hasta ahora por la teoría y la historia de las bellas artes. En cuanto á la ejecucion material, su obra es una de las manifestaciones más completas del estado de adelanto que alcanzan hoy en nuestra patria el dibujo y el grabado.

Don Quijote de la Mancha. — Edicion reproducida, idéntica y fielmente por la fotografía é imprenta, de la primera que dió á luz en 1605 el inmortal Cervantes.— Primera entrega. — Barcelona, 1871.

Estudiando para sus trabajos geográficos los adelantos de la fotocincografía del coronel James en Inglaterra, y los de la paniconografía de Mr. Gillot en Francia, el coronel D. Francisco Lopez Fabra descubrió en la reunion de ambos sistemas la aplicacion de la fotografía á la imprenta. Para inaugurar la práctica del invento de una manera digna, pidió al Sr. Hartzenbusch, director de la Biblioteca Nacional, el más raro de los libros que hubiera en aquel rico depósito; y el Sr. Hartzenbusch le indicó la primera edicion del Quijote, de la cual sólo se conocen, en nuestro país, dos ejemplares completos, propiedad de la Academia española, y de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Lopez Fabra ha organizado una asociacion propagadora de esta primera edicion del Quijote, figurando en ella como presidente el mismo Sr. Hartzenbusch, y como secretario el Sr. D. Cárlos Frontaura. La primera entrega ha visto ya la luz pública: y ciertamente es asombrosa la fidelidad y exactitud con que la fotografía y la imprenta reproducen la estampacion de 1605. Entre poseer un ejemplar de la edicion del Sr. Lopez Fabra, ó uno de los que salieron de la prensa de Juan de la Cuesta en 1605, no hay la diferencia más pequeña. En todos sus detalles son maravillosamente iguales.

Acerca de si el texto escogido para dedicar el más perfeccionado de los inventos de estampacion al más famoso y afortunado de los libros españoles, debia ser el de su primera edicion, pudieran haberse suscitado dudas razonables, sobre todo despues de las investigaciones hechas por el Sr. Hartzenbusch, y dadas á conocer en las dos ediciones por el Sr. Rivadeneyra impresas en Argamasilla. Pero respecto de esto, veáse lo que el mismo Sr. Hartzenbusch dice para justificar la preferencia que él ha aconsejado:

"Dado en 1605 á luz este libro admirable, se hicieron de él hasta seis ediciones en el mismo año; primera y segunda en Madrid, en Valencia otras dos, y dos más en Lisboa. La celebridad que desde luego adquirió *El Ingenioso Hidalgo* (primera parte), no se puede poner en duda; pero consta que antes de ser impreso, era ya conocido, y si hemos de creer á un testigo coetáneo, la opinion que del libro corria entonces distaba mucho de la que ganó despues que lo multiplicaron los tórculos. A principios de Diciembre de 1604, el impresor Juan de la Cuesta lo tenia estampado ya en Madrid, aunque no publicado; á principios de Agosto anterior, Lope de Vega habia dicho desde Toledo en carta á un amigo suyo: "que no habia ingenio tan necio allí que alabase á *Don Quijote*." Aparece, pues, que medio año antes de salir á público exámen el libro de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, residiendo su autor en

Valladolid, imprimiéndose en Madrid la obra, y revisándosele las erratas en Alcalá de Henares, era el *Ingenioso* despreciado en Toledo. Es de temer, por tanto, que, si bien constarian de crecido número de ejemplares la segunda edicion de Juan de la Cuesta y las de Valencia y Lisboa, como de publicacion muy favorecida ya de los curiosos, la primera quizá seria corta; el editor compraria barato un original que se desestimaba, y no querria gastar mucho en trasladarlo á letra de molde. Lo cierto es que, siendo todas las seis ediciones que mencionamos, bien raras hoy, se esconde la primera más que ninguna. Motivos hay para sospechar que la segunda que hizo Cuesta en el año 1605, y aún otra que repitió en 1608, no recibieron la debida preparacion del mismo Cervantes: así, á pesar de ciertas diferencias de texto, preciosas las unas, y de poquísimo valor las otras, que se advierten comparando entre sí las tres ediciones de la primera parte de Don Quijote, publicadas por Cuesta; y á pesar de los muchos y graves errores de caja cometidos en la edicion primera del famoso libro, ella es la que, en nuestro concepto, merece ser preferida para la reproduccion fotográfica, por ser la ménos conocida, y probablemente la más conforme con el original de Cervantes, aunque se hubo de omitir algo en ella, que despues fué restablecido. Acompaña por eso á nuestra edicion registro oportuno de las variantes dignas de nota que aparecen en las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, de otras enmiendas notables que fueron introducidas en ediciones diferentes, antiguas y modernas, y alguna observacion, nueva tambien, sobre otras, que tal vez se necesitan.»

Las 1248 páginas de la edicion de 1605 se distribuirán en 26 entregas de á 48 páginas. Cada mes se publicará una entrega. Empresas anteriores realizadas por el Sr. Lopez Fabra, dan la garantía de que tendrá perseverancia para llevar tambien esta hasta su conclusion, á través de todos los obstáculos.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

ESTUDIOS
MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

ARTICULO I.

El estudio de la cultura de los pueblos por sus monumentos.—Aplicacion de este estudio á las Provincias Vascongadas.—Primeros monumentos artísticos de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.—Su carácter.—Su representacion en órden á la cultura general de España—y á la relativa del país vasco.—Resultado de este estudio arqueológico comparado con el que ofrece el etnográfico.—Comunicacion y comercio de la España central con los moradores del suelo vascongado.—Sus efectos.—Poblacion actual de las tres provincias hermanas.

I.

Há ya veintisiete años que, no sin algun temor, exponíamos en nuestra *Sevilla Pintoresca* el principio fundamental de crítica arqueológica, de que «era en cierto modo la historia de las bellas artes la historia de la humanidad,» principio que recibe cada dia mayor fuerza de los estudios en todas partes y bajo muy diversos aspectos realizados, cobrando al fin la autoridad de un verdadero axioma científico. En efecto; aún cuando fuera posible suponer un pueblo, una comarca, una ciudad desposeidos de todo documento histórico y de toda relacion escrita, que determináran sus orígenes, trazáran su desarrollo intelectual, y expusieran sus vicisitudes y sus trasformaciones,—todavía el estudio razonado y filosófico de sus monumentos artísticos alcanzaria, no ya sólo á explicar satisfactoriamente todos aquellos fenómenos de su progresiva cultura, sino á señalar tambien de un modo indubitable los diversos elementos que la han formado y caracteriza-

do, mostrando la ocasion y el momento, en que sucesivamente se iniciaron y tuvieron activa y eficaz representacion histórica.

Pero aún hay más, en punto tan importante y transcendental de la ciencia arqueológica: la demostracion, producida de una manera tan clara como evidente por la existencia de las creaciones artísticas en una nacion, ó comarca dada, obtiénese en otra ú otras por la carencia parcial ó absoluta de las mismas, revelándose en ambos conceptos tanto las diferentes influencias, que en sus respectivas esferas penetraron, como la mayor ó menor fuerza y preponderancia, que lograron en cada momento ó desarrollo histórico. Concretándonos por ejemplo al suelo español, Astúrias y su capital Oviedo con sus monumentos *latino-bizantinos*, que enlazan la civilizacion visigoda, personificada en los Leandros é Isidoros, con la propiamente española, abanderada por largas centurias en los descendientes de Pelayo; Segovia, con sus basílicas *románicas*, que por su crecido número, su riqueza y su unidad de concepcion y de ejecucion, determinan el vigoroso ascendiente de la monarquía central sobre todas las cristianas de la Península, bajo la victoriosa enseña del Imperio español, levantada y sostenida una buena parte de los siglos XI y XII por Alfonso el de Toledo, y Alfonso el de Almería; Búrgos, que apenas ofrece en su monumental recinto construccion alguna, que guarde ya la pureza y propiedad del citado *arte románico*; Toledo en fin, no ménos rica que la antigua Cámara del reino y cabeza de Castilla en las bellas fábricas *ojivales*, que le dan claro renombre, y más abundante en sus originales edificios *mudejares*..., todas estas, y otras antiguas ciudades españolas, señalan en el proceso de la cultura nacional, con sus peculiares monumentos, el triunfo obtenido en un instante dado por cada uno de los elementos, que sucesivamente la acaudalan y caracterizan. Lo que es en una parte brillante y decisiva afirmacion, muéstrase en otra cual negacion terminante, bien que no ménos elocuente; pero de estas singulares alternativas, de este peregrino cambio de influencias, sobre resultar en conjunto la historia de la idea dominante en la Península Ibérica, dedúcese tambien la de las respectivas situaciones de cada uno de sus antiguos reinos, provincias y ciudades.

Tienen cumplida confirmacion estas observaciones en el estudio arqueológico, que nos ha sido dado realizar, bien que sumariamente, al recorrer en el pasado estío de 1870, las provincias vascas (1), pues nunca ha po-

---

(1) La voz *vasco*, de donde se derivó *more latino* VASCONIA, se formó *vaso*, nombre que significa *monte* y de la preposicion *co*, de donde *vasoco*, que quiere decir *del monte*

dido lograr más entera aplicacion el principio general de crítica, puesto al frente de estas líneas.—Observando el número de sus monumentos arquitectónicos, su especial carácter y la época en que fueron los más construidos, concíbese fácilmente que aquellas comarcas vivieron largo tiempo en un estado excepcional, y en un alejamiento, un tanto sistemático, de las corrientes de la civilizacion general del Occidente; hecho peregrino, de que da visible y cabal testimonio la existencia allí de una lengua primitiva, como lo es sin duda la lengua *euscara*.

Consta realmente por la historia del mundo antiguo que apenas alcanzó el poder romano, enseñoreado ya de todo el orbe conocido, como no lo alcanzó tampoco el cartaginés, que le precede en la dominacion de España á poner la planta en aquel montañoso territorio; y en efecto, sólo se ofrecen al estudio arqueológico en las llanuras de Alava abundantes ruinas arquitectónicas, numerosas inscripciones romanas y notables fragmentos estatuarios del arte clásico (1). Sábese igualmente que derrocado el Imperio al rudo golpear de los bárbaros, y apoderados al fin de Iberia, ya vencedores de los romanos y de los demás pueblos del Norte, viéronse los visigodos forzados á sostener repetidas luchas con los pueblos autrigones, bárdulos y vascones, incluso tambien el territorio de Navarra, pueblos todos que ocupando las faldas occidentales del Pirineo, rechazaban heróicamente su yugo; y en vano sería buscar por valles y montañas de Vizcaya y Guipúzcoa vestigio alguno del arte *latino-bizantino*, que tantas maravillas produjo en Córdoba y Sevilla, Leon y Toledo, iluminando con sus últimos resplandores los valles asturianos. Consagraron tal vez la piedad y la devocion en los primeros dias de la *Reconquista* la memoria de los fieles en Vizcaya, como parecen persuadirlo

---

ó *montaña*. Por contraccion se redujo esta diccion á *vasco*, y de aquí, en tiempos modernos vascongado.

Las provincias vascongadas no abrazan precisamente la primitiva *Vasconia*.

(1) Como notaremos oportunamente, se han descubierto tambien en el territorio de Vizcaya lápidas y vestigios de *via antigua*, que modifican algun tanto la total negacion de los escritores vizcainos, respecto de no haber pisado su territorio los romanos. A tres leguas y media de Bilbao, y en la merindad de Uribe existe la anteiglesia de *Meacáur de Morga*, donde en 1770, al reedificar la ermita de San Estéban, se hallaron varias lápidas latinas. "Entre ellas, una de media vara en cuadro (dice la Academia de la Historia) con esta inscripcion:

F. SEMPRONIAE
CONJUGI SUAE
POSUIT MEMORIA
CONJ. CCCC."

Véase el *Diccionario Histórico-geográfico*, t. II, pág. 11, col. 1.ª

los sepulcros de Elorrio, segun oportunamente ampliaremos; levantaron altares al Dios que protegia su independencia y acendraba su fé, como nos muestran ya al correr los siglos x, xi, xii, y parte del xiii, las basílicas de Armentia y Estívaliz en Alava y las de Villazabal é Iziar (Deva), con el monasterio de agustinas de Hernani, en Guipúzcoa; produjeron, en fin, durante las centurias xiii y xiv en todo el país vasco notables monumentos, tales como la iglesia parroquial de Mondragon, la de San Ildefonso y San Pedro de Vitoria, con la colegiata de Santa María, hoy elevada á la categoría de templo diocesano, y otras muchas obras y construcciones de no menor importancia, que más individualmente mencionaremos. Pero sólo al llegar la primera mitad del referido siglo xiv, tóma decidido incremento la reunion en grandes grupos de la poblacion antes esparcida por valles y montañas, y en ellos la manifestacion arquitectónica, enriqueciéndose el mayor número de las villas vascongadas durante el próspero reinado de los Reyes Católicos, con muy notables templos *ojivales*. Monumentos son estos tales y tantos, que revelando cierta grandeza y magnificencia, parecen hoy pregonar la gloria de aquellos príncipes con el predominio incontrastable de la gran monarquía, que llevaba ya el nombre de española. Sólo á contar desde aquellas edades (siglos xiv y xv) se acaudalan finalmente las villas y anteiglesias de las tres provincias hermanas con suntuosos palacios y torres señoriales, en que brillan al par el sello del arte *ojival*, en sus postreros desarrollos, las galas del estilo plateresco, ó las severas líneas del arte de Herrera.

II.

Tal es la general enseñanza, que nos presta en los valles y montañas vascongadas el exámen sintético de los monumentos artísticos. ¿Podrá acaso hermanarse con la que se desprende del estudio etnográfico de esas mismas comarcas en el largo período, á que dichas producciones se refieren?... La primera consideracion, aquella que domina y avasalla toda otra observacion relativa al suelo vasco, fúndase, ahora, como en siglos precedentes, demás de los rasgos fisiológicos que caracterizan á aquellos moradores, en la ya indicada existencia de su lengua primitiva. Aquel idioma, que ha rechazado igualmente, en la sucesion de los tiempos, aunque no con entera fortuna, toda mezcla y extraño enriquecimiento, determinando en tal manera la noble independencia y la sóbria virilidad de sus moradores, los cuales, aunque animados individualmente de infatigable espíritu aventurero, no han querido ser nunca ni conquistadores ni conquistados, es el más insigne, si no el único monumento legítimo de la incorruptible nacionalidad vas-

ca en el suelo de la Península Ibérica, como lo es tambien del lado allá de os Pirineos. Alcázar inexpugnable contra la omnipotencia romana, llamada á imponer al mundo antiguo la religion, las costumbres, las eyes y la lengua del Lacio, sobre revelar un primitivo sello en la forma que luego notaremos, trasmitióse el idioma euscaro á las edades futuras, si asociado en cierto modo al celta, como algunos doctos pretenden, ageno y libre de todo descomponente elemento latino. Desemeante, tanto por su orígen como por sus formas, de la lengua hablada por los visigodos, cuyo Imperio inquieta y veja á los naturales de aquellas montañas, consérvase de igual modo exento de todo influjo germánico, por más que el triunfo del catolicismo, logrado en el tercer Concilio de Toledo, lame aquella parte de los moradores del suelo vasco, que habian abrazado la religion cristiana, á una vida comun con los hijos de la España central, en el seno de la Iglesia (1); contrario por su índole y naturaleza al arábigo, traido á las regiones ibéricas por los sectarios de Mahoma en los primeros dias del siglo VIII, acrisolóse á un tiempo en el espíritu de raza y en el antagonismo religioso, que cierran una vez y otra aquellos valles á las huestes conquistadoras del Islam; vencedor por último de toda agresion extranjera, de que es vivo monumento el tradicional *Canto de Altabiscar*; posesor pacífico de las quebradas regiones, en que por tantos siglos arraigaba, llega aquel idioma primitivo á los tiempos modernos, sin que lo borren, ni aún desnaturalicen del todo las trasformaciones sucesivas, por que habian pasado en las demás comarcas españolas todos los elementos llamados á constituir, con variados matices, la gran civilizacion ibérica. Unicamente, para conservar su integridad, se ha visto forzado á desamparar las llanuras, replegándose como en momento oportuno advertiremos, al centro mismo de las montañas.

Claro, evidente aparece que donde en tal manera y con persistencia tal que ha bastado á trasmitirse á nuestros dias, domina una lengua primitiva

(1) Las provincias vascongadas (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya) recibieron por maestro y pastor desde una antigüedad remota, al obispo de Calahorra (Calagurris), en aquella parte, donde brilló la luz del Evangelio: invadida España por los sarracenos, acogióse á las montañ as alavesas la poblacion cristiana de las regiones regadas por el Ebro, aspirando, al unirse con la raza indígena, á fundar una nueva diócesis. — De aquí nació la Iglesia de Armentia, cuya jurisdiccion fué de nuevo asumida por la de Calahorra, bajo el reinado de Alfonso VI, en que subió á su colmo el predominio de la España central, formulado en el *Imperio castellano*. Adelante hablaremos de la basílica, que testifica estos hechos. Lo es altamente significativo el que no figure en las descripciones de los Concilios nacionales de Toledo ningun obispo pirenáico.

en la memoria y el corazon de los hombres, no se han operado, no podian en modo alguno operarse aquellas civilizadoras transacciones, que tienen por fundamento y norma el comercio de la idea humana y hallan constante y genuina expresion en las manifestaciones del arte.—Donde no habia podido penetrar, y ménos asentar ámpliamente su dominio, por más que lo anhelase é intentára, la cultura clásica, mal podrian encontrarse multiplicados y caracterizando al país, los magníficos monumentos arquitectónicos del gentilismo: donde no habian resplandecido las creaciones que ilustraron á Ampúrias y Tarragona, Zaragoza y Clúnia, Mérida y Braga, Córdoba é Itálica' imposible era que arraigasen y floreciesen las primitivas artes cristianas, cuyos monumentos eran una y otra vez amasados con las reliquias de los templos de Júpiter y Minerva y con los despojos de los alcázares fabricados para los Césares.

Ni estos, ni otros monumentos, tales como los mahometanos, pudieron existir en el centro de las montañas vascas, dadas las condiciones características de sus naturales; y vano fuera por cierto, para la especulacion arqueológica, el empeño de encontrarlos en aquella parte del país euscaro. Hay un instante, en que unidos por un mismo interés y por un mismo peligro á los moradores de la España central; perseguidos ó amenazados, como ellos, por el alfanje agareno, al propio tiempo que les abren las puertas de sus valles y los acojen, cual hermanos, en sus campestres moradas, reciben de ellos con las prácticas religiosas del cristianismo, la influencia civilizadora, que se traduce en breve con notables monumentos arquitectónicos.

Pruebas elocuentes de esta verdad son todavía, aunque alteradas unas y despedazadas otras, las numerosas ermitas que se alzaron en uno y otro valle y montaña, como lo son las ya indicadas basílicas de Armentia y de Estívaliz, de Villazabal y de Iziar, en Deva. Fruto de un arte que no ha nacido en aquel suelo, ni ha podido acaudalarse allí con los elementos elaborados por otro arte precedente, reflejan viva é inmediatamente, sin añadir rasgo alguno privativo, á diferencia de lo que acaece en las demás comarcas españolas, el estado de la arquitectura, tal como era á la sazon cultivada en el centro de la Península.—Este sello general del *arte románico*, que sucediento al latino-bizantino, enlazaba en más amplia esfera el desarrollo de la cultura ibérica, comprobando cuanto va indicado, contrasta admirablemente en el suelo vasco con cuanto rodea y sirve de fondo, digámoslo así, al cuadro formado por los referidos monumentos.

Asientan y sostienen los más doctos historiadores de las razas, que han poblado las vertientes occidentales del Pirineo desde la antigüedad más remo-

ta, que persiste arraigada en el corazon de aquellos valles la adoracion de las falsas deidades, originariamente recibidas por el pueblo vasco, el cual no abre del todo su inteligencia á la luz del cristianismo hasta el siglo x de la Encarnacion del Salvador. Hecho tan importante como significativo aparece en verdad comprobado, por lo que toca á los vascos de allende el Pirineo, con la observacion de que sólo al correr del siglo x mencionado, logró el piadoso Leon fundar la Sede episcopal de Bayona, cabeza y metrópoli de una buena parte de los de aquende (1), bien que al realizar aquella meritoria empresa, se expusiese á recibir el martirio, cual sucedióle en efecto, imitando así á los apóstoles y confesores del siglo III. No puede acaso esta afirmacion sostenerse con la misma generalidad, por lo que á los vascos españoles respecta, dada, segun advertimos arriba, la existencia de los sepulcros cristianos de Elorrio, que parece presuponer realizada desde antes del siglo VIII la predicacion y el triunfo de la doctrina evangélica en una buena parte de los valles vascongados. Pero la falta absoluta, no ya de todo edificio íntegro, que se refiera á la centuria intermedia, desde la VIII á la x, sino de todo vestigio arquitectónico, que acuse en el interior el cultivo de un arte, ya conforme, ya desemejante al *latino-bizantino*, que llena dicha edad con sus creaciones, autoriza en cierto modo y robustece la mencionada hipótesis.

Como quiera, y ora sea realmente histórica la aseveracion relativa á la prosecucion de la idolatría entre los pueblos vascos hasta la edad indicada, ora admita la modificacion precitada ú otras de mayor ó menor eficacia, siempre será un fenómeno digno de madura contemplacion, la no existencia en las montañas y valles vascongados de monumentos arquitectónicos, que en no interrumpida série revelen el movimiento de la cultura española hasta llegar á la época referida, y no ménos notable todavía el que los primeros allí erigidos ofrezcan un carácter esencialmente religioso, hermanándose así con la doble trasformacion, á que parecieron sujetarse aquellas regiones, al dar asilo á los perseguidos moradores de la España central, y al fecundarse con sus creencias é ilustrarse con sus artes. En este sentido (conveniente es repetirlo), el estudio arqueológico se conforma grandemente y ofrece el mismo resultado que el estudio etnográfico; dejando una vez más plenamente justificadas las observaciones críticas, con que hemos encabe-

(1) La diócesis fundada por Leon comprendia en efecto una buena parte del territorio español por la de Irún, Fuenterrabía, etc., adelantándose por los valles de Guipúzcoa y del Baztan. Esto prueba que las vertientes ibéricas del Pirineo "ofrecian el mismo estado religioso que las francesas" en la edad indicada. (Cenac de Moncaut, *Histoire des peuples et des Etats Pyrenéens*, t. I, pág. 377).

zado estas consideraciones.—Las comarcas vascas de nuestra España, lo mismo que las ultramontanas, vivieron largos tiempos en un estado excepcional y en alejamiento, un tanto sistemático, de las corrientes de toda civilizacion hasta los primeros dias del siglo x.

III.

Hé aquí la demostracion que debemos á sus monumentos artísticos, y no otro convencimiento produce en nuestro ánimo el estudio histórico de la poblacion vasca, tal como llega á nuestros dias. Fijando, en efecto, nuestras miradas, bajo esta especial relacion, en cada una de aquellas provincias que hicieron originariamente una familia y han ostentado en los últimos siglos el título de *hermanas*, lícito es observar desde luego que, si bien fueron llamadas á participar de la suerte comun de la España, en consecuencia de la invasion mahometana, que arrojó á sus valles y montañas crecido número de moradores de las regiones centrales de la Península, debieron el impulso de su poblacion en centros más aptos para recibir el influjo de la general cultura, á diversos, y áun á veces encontrados elementos. Lindantes al par con los reinos de Navarra y de Castilla, y pugnando cada uno de estos crecientes Estados por extender su territorio, natural fué, en efecto, que hasta los primeros dias del siglo xiii, en que, recobrando Alfonso VIII la supremacía del imperio castellano, logra asentar el dominio real, principalmente en Alava y Guipúzcoa, fluctuara en el suelo vasco la influencia de los reinos expresados, significándose en la poblacion fortificada de sus montañas y de sus valles.

Fué así, realmente, como las más antiguas villas de una y otra comarca, si bien se ha pretendido poner la fundacion de algunas en más remotas edades, aparecieron en aquella época intermedia.—Debiéronse en Alava, tierra más llana, y más fácil por tanto al acceso extraño, á los tres Sanchos de Navarra, el Mayor, el Sábio y el Fuerte, las villas de Carranza (1028), Murguia (1138), Laguardia (1164), Vitoria (1181), Bernedo (1182), Santa Cruz de Campezu (1187) y Labraza (1196); echaron allí los dos primero Teobaldos los fundamentos á las de Antoñana (1182) y de Peñacerrada (1256); pobló á Salinas de Añana en 1126 Alfonso VII, el Emperador, y dió, por último, Alfonso, el Noble, cartas-pueblas y privilegios á determinadas localidades, distincion que alcanzaba á ciertas villas poco antes fundadas, como sucedia, por ejemplo á la de Santa Cruz de Campezu (1200). Bajo los auspicios de los mencionados reyes D. Sancho, el Mayor, y don Sancho, el Sábio, de Navarra, erigíanse en Guipúzcoa, durante el mismo

período, las villas de San Sebastian (Hizurum) y de Hernani (1014 y 1150); y á la magnificencia del futuro héroe de las Navas debia Guetaria su existencia (1200), y Fuenterrabía nuevo engrandecimiento (1202), saliendo de las tinieblas, en que buscan su orígen los escritores indígenas, quienes suben al propósito hasta los tiempos de Suinthila. Notable era, por cierto, áun dada esta variedad de orígenes, respecto del impulso que congregaba en los indicados centros las familias esparcidas por el territorio alavés y guipuzcoano, el que, tanto los reyes de Navarra, que parecieron tomar la iniciativa, como los de Castilla, que la segundaban, dotáran á las villas de ambos territorios, muy principalmente del «Fuero de Logroño,» poniéndose en tal forma de relieve el hecho trascendental de que el influjo civilizador venia de las regiones centrales de la Península.

Impreso ya el impulso y llamada á la general corriente de la cultura ibérica la poblacion del suelo vasco, no sólo obedecian Alava y Guipúzcoa aquella ley superior, sino que el mismo Señorío de Vizcaya, refractario en gran manera hasta entonces á todo estímulo de asociacion urbana, dejábase iniciar en el goce de sus presentidos beneficios. Trás el efímero reinado de Enrique I, habia ceñido la corona de Alfonso VIII Fernando III de Leon y de Castilla, quien no acometidas aún sus prodigiosas conquistas de Andalucía, mientras daba en Guipúzcoa incremento á la naciente villa de Irún (1216) y fundada la de Legorreta (1227), echaba en Alava los cimientos á Labastida (1220) y preparaba la creacion de la de Corres, llevada á feliz término en 1239. Imitador de su padre en sus más altas empresas, fuélo tambien Alfonso X en la política de congregar en villas realengas la poblacion del suelo vasco, como único medio de atraerlo á la devocion de los reyes y á la vida comun del creciente imperio castellano; y Tolosa (1256), Mondragon (1260) y Vergara (1268) en el territorio Guipuzcoano, Salvatierra (1256) y Arciniega (1271) en el Alavés, acreditaron y acreditan contra los injustos y envidiosos calumniadores del Rey Sábio, que si no tuvo este la feroz rudeza que pedia tal vez su siglo, no olvidó, como príncipe ilustrado, cuanto cumplia á los intereses de la corona. D. Sancho IV, su hijo, aunque apartado fatalmente en los primeros dias de su usurpador reinado de aquella discreta política, parecia abrazarla en 1290 poblando en Alava la villa de Astuléz y fundando en Guipúzcoa las de Villafranca y Segura. Entre tanto, y ya desde el reinado del conquistador de Córdoba y Sevilla, se habia repoblado y engrandecido (1229) la villa de Orduña en tierra de Vizcaya, que sólo debia obtener título de Ciudad en 1484, bajo el cetro de los Reyes Católicos. A los señores de Vizcaya habia

sido debida tambien la fundacion de Valmaseda (1234), Ochandiano (1254) Lastenosa (1287) y Ermúa (1280).

Reservado estaba, como indicamos ya, al siglo XIV el desarrollo de aquella política, que iniciada en interés del reino navarro por D. Sancho el Mayor, habian seguido con tan cuerdo empeño los reyes castellanos, no sin imprimir el mismo movimiento á los señores de Vizcaya. Desde el primer año de la indicada centuria alzábase, á impulso de D. Diego Lopez de Haro, y con el beneplácito de D. Fernando IV, la villa de Bilbao, que andando los tiempos, y á despecho de todas las anteiglesias vizcainas, debia ser cabeza de la provincia: seguíale á poco Portugalete (1322), reinando Alfonso XI, quien no esquivaba tampoco su confirmacion á las pueblas de Villaro (1338) y Elorrio (1350); y ya en el trono el rey D. Pedro, erigíanse las de Manrique (1355), Guetaria y Guerricaiz (1366), recibiendo mayor impulso ó nueva vida, durante el reinado de Enrique II y de su hijo Juan I, las de Ermúa y Durango (1372), Miravalles y Mungía (1375-1376). Al noble conquistador de Algeciras, exceptuando sólo la de Azpeitia fundada en 1310 por su padre D. Fernando IV, debian entretanto Guipúzcoa y Alava no escaso número de villas, que venian á aumentar su importancia y sus riquezas. Eranlo en la primera Azcoitia (1331), Elgueta (1335), Zarauz (1340), Deva y Plasencia (1343), Eibar y Elgoibar (1346), y Zumaya (1347): contábase en la segunda Andolla (1314), Guevara y Mendoza (1332), Villareal de Alava (1333), Fontecha, el Burgo y Alegría (1337). La de Beroci en Alava (1369) y las de Viurbil (1370), Orio (1379) y Villareal en Guipúzcoa asociaban de nuevo los nombres de Enrique II y Juan I á la historia de la poblacion de las provincias vascongadas, y á la política de los más ilustres reyes de Castilla, á que tan decisivo impulso habia dado Alfonso el Último.

No hay para qué decir que mientras en tal manera entraban en el comercio de la sociedad española todas estas villas, las cuales constituian en el suelo vasco un nuevo estado político, dotadas en general de fueros castellanos, distintas de los que alcanzaban las primitivas merindades, universidades, hermandades y anteiglesais, echábanse los fundamentos á otros muchos pueblos menores, mostrando este general movimiento de la poblacion que, si bien con fines un tanto diversos, respondian en masa los moradores de valles y montañas al superior estímulo de la cultura nacional, un tanto desdeñado por ellos en siglos precedentes. Las artes de la paz, y sobre todas, la arquitectura, madre y fuente comun de las industriales, se iniciaban é iban tomando asiento y desarrollo en las comarcas vascongadas, á medida que demandaban su intervencion y concurso las más vitales ne-

cesidades y exigencias de todas y cada una de sus conquistas, en el doble concepto en que más principalmente se realiza la vida de aquellos pueblos. Dominaba, en verdad, sobre todo otro sentimiento, el sentimiento religioso: era asimismo necesidad suprema, no extinguido aquel feroz espíritu de independencia y aún de rivalidad, que habia ensangrentado muchas veces las montañas con luchas fratricidas, la seguridad personal no ménos que la perpétua exhibicion de cierta fuerza y poderío: así, la arquitectura, llamada á interpretar aquel sentimiento y á satisfacer esta necesidad, pobló las villas levantadas en el espacio de tres siglos y medio (1028 á 1376) de templos y casas fuertes, caracterizándolas moral y políticamente, é imponiéndoles muy peculiar sello hasta llegar á los postreros dias del siglo XVI.

No es dado dudar, considerados todos estos datos, que la simple exposicion de los mismos viene á confirmar de una manera histórica cuanto la etnografía y la arqueología nos mostraban á la vez, recorriendo distinto camino. Mas no se deduzca de aquí aventuradamente que si las provincias vascongadas no tomaron, no podieron tomar, sino bajo las ya quilatadas condiciones, una parte activa y constante en el desarrollo de la cultura que personifican los aludidos monumentos, carecieron antes de la indicada edad de todo testimonio de cultura. Hemos indicado ya que, en en medio de las negaciones, más sistemáticas que fundadas, de la mayor parte de los escritores vascongados, en órden á la influencia latina, y áun á la céltica, existen en aquellas comarcas notables monumentos que parecen testificarlas, y justo será, no sin decir algo de los tiempos prehistóricos, fijar en ellos nuestras miradas por breves instantes, para detenernos despues algun tanto en la contemplacion de los que realmente caracterizan desde el siglo X hasta el XVI las poblaciones vascas.

Objeto será, pues, este trabajo de los artículos siguientes.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

Abril de 1871.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

ARTÍCULO IX.

CONCLUSION DE LAS ANTIGUEDADES CUBANAS CON REFERENCIA

Á MÁS EXCURSIONES Y OBJETOS.

Cómo una expedicion histórica fué causa de otra mucho más curiosa. = Cráneos singulares. = Itinerario que llevé en su busca y sus molestias. = Cómo, y en dónde pude conseguirlos. = Estudio de estas cabezas. = Está en contradiccion la historia con sus notas frenológicas. = Exploracion de otras cavernas sobre la costa, más allá del *Cabo Cruz* de la Isla. = Otras en algunas de sus alturas por la parte occidental de la misma. = Un *semi* y una moneda contemporanea á los indios de la conquista. = Se rectifican algunos relatos respecto á las artes de este sencillo pueblo. = Conclusion.

Hemos llegado á la parte tercera de la arqueología cubana en la que otras exploraciones y otros objetos van á evocarnos tiempos más definidos, y á concluir, con otros contemporáneos á la conquista de esta Isla, por nuestros heróicos predecesores.

Pero para esto, preciso es que nos situemos otra vez en su confin oriental, y en el pueblo último de los que hoy por aquí cuenta, como fué el primero que poblaron sus conquistadores dándole el nombre de villa de *Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa*, á la que despues agregaron el título de Ciudad, en gracia de haber sido fundada la primera, y en donde residió por algun tiempo el asiento de su gobernacion superior y su cabildo catedral. Que de este modo el sentimiento religioso de nuestros mayores no lo separaban jamás de sus empresas como en otro particular trabajo lo he demostrado (1), y llamándose Baracoa el pueblo indio que allí existiera, pre-

(1) *Fuenterrabía. Su situacion, sus recuerdos y sus glorias.* = Artículos principiados á publicar en la *Ilustracion española y americana*, núm. VI.—25 de Febrero de 1871.

ciso era santificar su procedencia con la piadosa advocacion de la *Asuncion de Baracoa*. ¡Y cuántos recuerdos de nuestra nacional historia no se agolparon allí á mi imaginacion, al recorrer aquellas calles tan solitarias al presente, y en donde sus solares yermos y célebres (1), abundan tanto como sus pajizas casas!

En muchos de ellos, en efecto, resonaron las armas de aquella pléyada de colonos, ciudadanos y guerreros á la vez, que como los Morales, los Montejos, los Rojas, los Porcallos, los Velazquez y Gutierrez, los Velascos, Fernandez de Cordova, los La-Torre y otros, de cuenta y riqueza en la nueva colonia, se asentaron allí cuando aportaron á aquel puerto de *Palmas*, que así nombraron al descubrirlo, por las muchas que tanto entonces como hoy despliega bajo aquel cielo, una naturaleza llena de vida y de fuerza intertropical, y cuyos linajes de los más, se fueron extendiendo más tarde por los otros pueblos de la isla, que el propio Adelantado Diego Velazquez por allí fundara. Sí: allí recordé ante la superficie líquida de aquel puertecito tan pintoresco, como regularmente conformado, las fatigas que debió sufrir entre sus olas aquel mancebo audáz, aquel simple Hernan-Cortés entonces, cuando faltando por segunda vez á lo que debia á su jefe y protector (2), estuvo para perecer en su fondo víctima de su arrojo: pero la

(1) La despoblacion de esta ciudad principió á poco de la conquista, y ya por aquella época decia á la emperatriz la villa misma: "Esta villa, al principio de la poblacion de esta isla fué la cabeza de ella y aquí se fundó la iglesia catedral y después pasó á la ciudad de Santiago; ahora está tan despoblada, que ya no tiene no sólo sombra de ciudad, pero ni aún de pequeña aldea. Apénas hallamos clérigo que quiera residir, porque todos los diezmos y fábrica y tercios bastan apenas para mantenerlo." Documentos del Sr. D. J. B. Muñoz.

(2) Cuando Morales y sus parciales descontentos de ciertos repartimientos que el conquistador Velazquez les hiciera, trataron de ocurrir á la Española ó Santo Domingo en queja, à pesar de ser Hernan familiar y secretario del Adelantado D. Diego Velazquez, él fué el que se ofreció á llevar la acusacion al superior. Mas el propio Velazquez lo sorprendió en la playa al tomar un bote, y en su primer arrebato estuvo para ahorcarlo. Pero Andrés de Duero y otros lograron calmarlo y se contentó con mandarlo atado á Santo Domingo.

El travieso mozo sin embargo, veló el sueño á sus guardianes y se tiró al agua para escapar á tierra asido á un leño. No sabiendo nadar, ya casi desfallecia, cuando la propia creciente del mar lo arrojó á la playa, en donde repuesto algo, tomó asilo en el templo tan respetado en aquel tiempo, mientras los nuevos oficios de sus mediadores aplacaban al Adelantado. Cortés entre tanto no se apocaba, y aguijoneado por el amor, salió una noche de la iglesia para galantear á doña Catalina Suarez de Pacheco, dama granadina, sin tener en cuenta que era acechado por los de Velazquez, prendiéndole en seguida el alguacil de la colonia, Escudero á quien despues Cortés ahorcó en Méjico por rebelde. Cortés se casó entonces con doña Catalina, y de su primer hijo fué padrino el mismo Velazquez.

Providencia no permitió que allí pereciera tan sin nombre el que lo reservára para darle uno tan grande entre los fastos del nuevo mundo. Tambien allí contemplé con cierto deleite histórico, aunque mezclado con el tinte triste del suceso, el solitario solar que el vulgo designa como casa que fué de Colon y que fuera del conquistador Velazquez, y en donde tuvo lugar aquel abreviado drama de otra dama española, doña María de Cuellar, que lo era de la almiranta doña María Toledo, y que llegada á este puerto para casarse con D. Diego, que celebró su boda con gran regocijo, en aquel pequeño rincon de un mundo descubierto; si en un domingo la adornó la virginal corona, ya en el próximo sábado ocupaba la mansion estrecha de un sepúlcro. ¡Fatal destino para una boda que iba á ser la primera que sancionaban en el mundo nuevo las preces del catolicismo entre los jefes principales de aquella colonizacion y conquista!.... Allí por último, pude fijar mi vista sobre un triste sér que en su condicion de mujer, recibió en este mundo el lote fatal de ser burlada por otra en la vida de su amor (1). ¡Lote fatal para las que no tienen otra, y con cuyo segundo suceso despues de la recordada boda, no parece que la historia ha designado el mejor teatro á Baracoa para esta nuestra mitad del género humano! Por otra parte, la delincuente me

(1) En 1819 llegó á Baracoa como médico y con el nombre de D. Enrique Fabes, un extranjero que decia ser francés (aunque habia nacido en Suiza) protestante, el que de allí á poco galanteó y casó con doña Juana Leon de aquel vecindario, que es la víctima á que me refiero en el texto. El D. Enrique antes de contraer este vínculo abdicó su culto y se bautizó solemnemente en el católico para poder casarse con la Leon que era el de esta. La bendicion tuvo lugar, el matrimonio se consumó, hubo cópula, y sin embargo el D. Enrique era una mujer tan completa como la Leon. Hubo más: verificado este enlace en Agosto de 1819, solo hasta 24 de Julio de 1822 no otorgó la engañada Leon poder para pedir la nulidad de este matrimonio por ser su marido, repito, otra mujer como ella. Pero este jeroglífico inmoral sólo puede descifrarse leyendo la célebre causa que se le siguió en la audiencia de Puerto-Príncipe, de la que saqué una copia, y en cuyos autos aparece verificado y probado lo increible, lo nunca visto, y que el pudor me impide revelar aquí.

Esta segunda monja Alférez, como esta aventurera, y tambien militar como la monja de Guipúzcoa, nació en Lausana (Suiza) de noble cuna, y si no fué tan arrojada como la Catalina de Erauso, fué por sus singulares artes mucho más diabólica. Sentenciada por la audiencia huyó á la Florida donde murió. Nuestro ilustrado amigo D. Joaquin Hernandez publicó en Santiago de Cuba una breve biografía de esta célebre mujer con el título de *El médico mujer*, por unos apuntes que yo le facilité, la que se imprimió en una publicacion que en 1846 saliera en aquella capital con el nombre de *Ensayos literarios*, con redaccion sentida. Pero este proceso es demasiado original, para que no figure con más extension entre las causas célebres, y lo he encomendado ya á un amigo abogado y hombre de letras, que lo presentará entre ellas, como lo exige su importancia y su particular rareza. En 1856, y en la entrega 5.ª de la *Administracion*, se insertó otro extracto muy imperfecto de mis indicados apuntes.

hizo recordar *las dos naturas* del P. Sahagun cuando explicaba este fenómeno fisiológico (creyendo todavía en el hermafroditismo de los antiguos), por lo que observára entre las mujeres de Nueva-España en su capitulo xv, *de muchas maneras de malas mujeres.* «La mujer »dice, que tiene dos sexos ó la que tiene natura de hombre y natura de mu»jer, lo cual se llama hermafrodita, es mujer monstruosa, la cual tiene su»pinos y tiene muchas amigas y criadas, y tiene gentil cuerpo como hom»bre; anda y habla como varon y vellosa usa de entrambas naturas, suele »ser enemiga de los hombres porque usa del sexo masculino» (1); cuyas prolijas observaciones prueban, ó que allí abundaban más Fabes que en Europa, ó que la educacion y la sociedad aquí, disminuyen más sus manifestaciones para conocerlas. Pero volvamos á Baracoa.

Aquí me encontraba, cuando oí hablar por primera vez á los amigos, que tales locales memorias me refrescaron, de unos cráneos singulares, (*carabelas* llamábalas el vulgo) que no tenian particiones ó *suturas*, segun decian, y que habian traido allí en pasados tiempos de una cueva situada, no en la costa, sino en el interior por el puerto de Mata, aunque se encontraban tambien otras con huesos, caminando hácia la corona de Maisi en la propia costa, si bien ya bañadas por las aguas del mar cuyo acceso se hacia por esta causa casi imposible; y que sólo seria practicable, aunque muy difícil, el visitar la interior á que llamaban la *Cueva del indio.*

Lo extraño de la especie, el asegurármelo las personas más autorizadas, y la luz que este hallazgo podia suministrar á la historia, á las ciencias y al esclarecimiento de la cuestion, de si esta isla estuvo unida ó no al continente, todo fué para mí como un precepto, que me decidió á ver y registrar tales lugares, y dispuse al efecto marchar sobre dicha hacienda con ánimo de tomar lengua acerca de la indicada caverna y los cráneos que encerraba. En vano el Sr. Teniente-gobernador de Baracoa, me pintaba las molestias que iba á pasar por un país á donde era preciso conducir los alimentos á falta de habitantes, y para donde salia sin llevar norte ni ruta conocida. En vano me propuso dar las órdenes convenientes (en virtud de las superiores que recibiera) para que algunos campesinos ocupados por allí en el colmeneo de la miel silvestre sobre aquellos riscos ó farallones, buscasen dichos cráneos y me los trajesen. La idea de que estos pudieran ser habidos sin un reconocimiento prévio del terreno, su situacion ó la forma en que pudieran hallarse, no me permitió aceptar sus ofreci-

(1) De las cosas de Nueva España.

mientos y emprendí la marcha. Los que en ella se sirvieron acompañarme, ya tocaron por una sensible experiencia (1), hasta donde llevaba mis deseos por terrenos donde los hundimientos y los destrozos calcáreos alternan con simas impiamente cubiertas y que se oponen al pié del hombre y al de toda clase de cabalgaduras. Mas los incidentes de semejante expedicion, como dudábamos ya dar con estos cráneos, y como al fin los encontramos, lo pueden ver nuestros lactores más circunstanciadamente al final de este capítulo, (documento número I), en donde pongo para otros su itinerario. Basta aquí saber, que no en el punto que primeramente se me indicaba, sino al S. de Pueblo-Viejo, como á distancia de 1 1[2 legua y en terrenos que ya pertenecen á la gran tierra de *Maya*, cuyo rio divide ambas haciendas, dimos por fin con esta caverna llamada la *Cueva del indio*, situada en un grande riscon, sobre una redondeada y calcárea cima. Dividíase esta caverna en dos cámaras que se comunicaban por una angostura en la que era preciso echarse para poder penetrar en la segunda, y por donde se introdujo primero un criado con luces, para que explorase si habia esqueletos, cráneos ó huesos humanos. Este nos gritó á poco desde dentro asegurándonos de su existencia, y entonces, con gran dificultad me introduje arrastrándome con mis compañeros por esta difícil entrada á otra caverna totalmente oscura, y en este antro, y sobre una gran capa de escremento de los murciélagos que á miles allí habia, encontramos como unos seis á siete de estos singulares cráneos, entre otros huesos dispersos de fémur y tibias, allí rotos y esparcidos. La descripcion geognóstica de esta caverna y su distribucion, la encontrarán mis lectores en el ya citado documento núm. I. Los cráneos nos sorprendieron efectivamente por su aplastamiento frontal como se advierte en las láminas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª número 1 *a*, núm. 1 *b*, núm. 2 *a*, núm. 2 *b*, núm. 3 *a*, número 3 *b*, núm. 4 *a*, mún. 4 *b*; en donde se representan de perfil y de frente cuatro de los que yo tomé (2), con una degradacion muy considerable so-

(1) Recordaré siempre con pesar, que por darme su compañía algunos caballeros de Baracoa, cayó uno de ellos dos veces sobre agudos picos y precipicios que pudieron comprometer su existencia. Porque para llegar á la caverna donde encontramos tales cráneos hubo necesidad de ceder los caballos á los criados y caminar apoyados sobre delgados troncos de *sigua*. Recuerdo aquí con gratitud á los Sres. D. Victoriano Garrido y D. Juan Pradal que me prestaban toda clase de auxilios.

(2) Mis acompañantes como era natural, quisieron llevar los demás y aunque yo no conduje entonces más que tres, despues me proporcioné el cuarto, los que repartí entre la Universidad de la Habana y la Historia natural de esta córte, donde siguen depositados. Véase el informe de la comision facultativa del Museo, en el capítulo que ya queda atrás y que se refiere á dos de estos cráneos.

bre el cráneo comun, pero en donde ya se advierte que era inexacta la carencia de suturas de que me habian hablado con anterioridad, y sí solo que su situacion variaba por efecto de su larga configuracion, teniendo además las separaciones vornianas entre el parietal y el occipital. Y no se puede decir que la especialidad de estas cabezas sea un fenómeno dado, como acontece de vez en cuando con las excepciones de las leyes que presiden de un modo constante á las generaciones y su organizacion, puesto que si en esta cueva encontramos ya seis ó siete, de los que presentamos aquí cuatro, ya deja de ser fenómeno el caso, y entra en la acepcion de una variedad de raza.

Y en efecto; los naturales del país al tiempo de su descubrimiento por Colon, bien puede afirmarse que no presentaban semejante estructura de cabezas, porque de haberla tenido en su generalidad, los historiadores de aquel descubrimiento que han descendido á dejarnos el más minucioso extracto de sus físicos y costumbres; ¿cómo no les habia de haber chocado esta deformidad de sus frentes natural ó artificial? Al revés: cuando nos singularizan sus facciones, nos dicen: *que su frente era alta y elevada en demasía*. Así lo sienta tambien el Sr. D. Juan Bautista Muñoz, que tuvo á su vista desde los diarios de Colon, cuantos escritores de Indias tenian sus obras publicadas ó inéditas, y en su malograda historia describiendo la sorpresa de los españoles ante los indios cubanos, hace la pintura siguiente: «A todo esto se hallaban presentes los isleños, suspensos y admirados con «la novedad y extrañeza de las naves, los hombres, su color, su vestido, »sus armas, sus ceremonias. Todo era diverso en ellos, excepto la estatura »y conformacion de miembros que eran regulares y tambien los rostros »y sus facciones, aunque afeados con una frente *ancha* en demasia (1).» Otro escritor de la propia isla en ciertos trabajos históricos que publicaron aquellas prensas refiriéndose al historiador *Las Casas* y á otros que de vista propia nos hicieron una igual descripcion del tipo de los primitivos ciboneyes, así dice: «Eran por lo regular de estatura mediana, tenian la nariz »ancha, la frente *espaciosa*, el pelo lacio y los ojos grandes y negros (2).» Solo el Sr. D. Jacobo de la Pezuela en sú «Ensayo histórico de la Isla de Cuba» es el que describiendo en su primer capítulo á los isleños indios de Cuba, así se expresa: «Eran los cubanos de ojos grandes, nariz ancha, *frente aplastada* y mediana estatura.» Mas ignoro cómo este escritor enten-

(1) Historia del *Nuevo Mundo*, libro 3.º pág. 83.
(2) *Ensayos literarios*, entrega 1.ª *Estudios históricos*, por P. S.

dió semejante aplastamiento entre los dos modos que pueden presentarse para apreciar su autoridad, ó las fuentes de donde tomó la noticia y sobre la que formó su particular juicio.

¿Y de qué modo vinieron á parar á estas cuevas los despojos de semejantes hombres? ¿Moririan allí estenuados por el hambre ó el veneno (1), ó serian depositados allí sus cadáveres é introducidos por boca tan estrecha que despues cerraron, como lugar más seguro para su resguardo ó depósito segun las costumbres de mucho más antiguas épocas?

Me inclino á lo segundo, por la semejanza completa de esta cueva á la clase de *grutas sepulcrales* que en el mundo viejo se encuentran, compuestas de dos cámaras, una de ellas más pequeña y con una entrada estrecha de la primera á la segunda, para poderse cerrar mejor con losas ó piedras, y poner los restos que en ella se depositaban al abrigo de los animales, como en Francia la célebre de *Aurignac*, tan interesante por los despojos que encontró en ella Mr. Lartet. En esta de Cuba, por la estrechez del conducto que de una á otra comunicaba, se conoce que se cerró con cantos que se advertian todavía en el suelo, y que no fué mansion de los indígenas de Cuba que descubrió Colon, ó de caribes extraños que allí pudieran dejar sus huesos, como lo hicieron los primeros en otras cuevas vecinas de esta Isla, de que hablaré enseguida. Esta fué cámara sepulcral y de alguna notable familia, como no era ya de uso en tiempo de Oviedo, cual lo pongo por nota, si bien seguia aún la costumbre de depositarse el señor en un hoyo con todos sus criados que se mataban enseguida con el jugo de una planta, para acompañarle en el cielo sin dolor alguno (2).

Desgraciadamente, antes que nosotros holláramos este antro, ya el hocico de algunos puercos cimarrones (montaraces), habia removido sus es-

---

(1) «Es un hecho muy conocido en las islas, que antiguamente un gran número «de naturales de Haiti se envenenaron voluntariamente con el zumo sin cocer de la «raiz de yuca amarga. Oviedo refiere como testigo ocular que aquellos desgraciados «que á imitacion de varias tribus africanas, prefieren la muerte á un trabajo forzado, «se reunian por cincuentenas para beber juntos el zumo venenoso del jatropha.» Ensayo político sobre el reino de Nueva-España, por Humboldt.

(2) Llamaban «*athebeane nequen* á la mujer hermosa y famosa que viva se enterraba con el marido.» Oviedo, Hist. gral., lib. IV, cap, 3.°

Pero segun el mismo no se enterraban ya en cuevas los indios por esta época. Despues que morian, dice, los fajaban de piés á cabeza, y los metian en un hoyo como en un silo, con sus joyas y cosas que más querian. «Y para esto, agrega, en aquel «hoyo donde habia de ser sepultado, hacian una bóveda de palos, de forma que la «tierra no lo tocase, é asentábanlo en un *duho* (que es un banquillo) bien labrado, y «despues le cubrian de tierra por sobre aquel casamento de madera é rama».—Ibidem.

queletos y esparcido sus restos, é imposible fué observar la posicion primitiva de su deposito ó yacimiento. Pero prescindiendo de mi hipótesis, ¿serian acaso estos restos de los indígenas que por huir del laboreo de las minas se refugiaron á las *speluncas* ó cuevas del contorno, como dice Arrate, y yo he confirmado en las alturas y eminencias de la parte occidental de esta misma Isla? Para comprobarlo habria sido preciso que en estos últimos puntos hubiera yo hallado otros cráneos para formar cotejo, y esto no me fué dable conseguirlo, sin encontrar más que porcion de huesos hacinados y fracturados. Pero aún encontrándolos, siempre quedaria el escrúpulo para admitir este extremo de la irregularidad de estos cráneos con la forma regular que ofrecian las cabezas de los habitantes que á Cuba poblaban, segun los historiadores referidos, que no hablan de semejante aplastamiento, y á esta observacion le doy tanta mayor importancia, cuanto que habiendo observado con un particular estudio por esta propia causa las cabezas de las figuras de indios que presenta la obra de Oviedo en sus láminas, las diferentes cabezas de indios de Yucatan que han pasado á la Habana en número muy considerable, por los deplorables motivos que provocaron su emigracion en los años primeros que por allí yo residí (1847 y 1848), y la de un individuo de su raza que yo propio tengo por doméstico; en ninguno he visto esta exageracion frontal, diciéndonos sólo Colon, que los indios del *cercano continente* eran como los lucayos, y los de las demás islas del Archipiélago *iguales todos en su natural figura*. Me adelanto, por último á consignar, que estos cráneos no han debido encontrarse allí, como algunos podrian suponer, de alguna reunion de negros alzados ó *cimarrones* que por allí espirasen al rigor del hambre ó de la edad, y cuya irregular y frontal estructura en algunas de sus naciones presenta á veces razones de semejanza: que á parte de las notas que lo contradicen y de que se hace cargo el Sr. Poey, el terreno mismo donde aquellos se hallaron se opone á semejante posibilidad, no pudiendo haber servido jamás para esas plantaciones alimenticias que tanto necesitan cerca de sus escondidos alojamientos. Además, si de negros alzados ó de cimarrones pudieran ser, no se encontrarian otras cuevas con idénticos cráneos, segun dicen, en la propia costa del Cabo, bañadas ya por el mar, sino que habrian buscado, como lo hacen al presente, el retiro y la oscuridad de los bosques en otros lugares más internos y apartados. ¿Serán, por último, restos de quellos esforzados indios, que siguiendo la enseña de *Hatuey* pasaron á esta isla de la de Santo Domingo, apoderándose, segun Urrutia, de las escabrosas serranías donde tales cráneos encontré?

Su denominacion de *Cueva del indio* no deja de revelar algun recuerdo (1); pero estos, en todo caso, pudieron haber habitado en la primera sin tener conciencia de la segunda, tapada por entonces, pues que en esta última no habia luz ni aire para la existencia, siendo verdaderamente un espacioso sepulcro, segun buscaban las antiguas razas de América y Europa, ni aquellos indios ofrecian por ser de Haiti, ninguna particularidad física sobre los del Ciboney; y si ya desesperados, quisieron morir bajo tan retirado asilo, se habrian quedado sus restos en la primera gruta y no en la segunda (2). Rebatidas, por lo tanto, todas estas hipótesis, es para mí casi indudable, que esta cueva fué lugar de una remota sepultura por la descripcion que he hecho de ella y porque confirma el número de sus cadáveres y su recóndito yacimiento. Tal vez los osarios de que me hablaban en Baracoa y que yo no pude visitar, en las cuevas de la misma costa ya inmediatas ó suspendidas sobre las aguas del mar que las azota, exceptuando las del cabo de Cruz de que en seguida hablaré, fueron el producto de ciertas costumbres allá en remotos tiempos del continente americano, pues aquí, como acaba de publicar un autor (3), el orígen de semejantes osarios ó montones de huesos humanos, se debia á la costumbre que tenian dichos pueblos de reunirse cada ocho ó diez años para enterrar en conjunto los restos de sus muertos ya exhumados, á cuya singular ceremonia llamaban *la solemne fiesta de los muertos*.

Pero volviendo á nuestros cráneos, por mucho tiempo estuve luchando con tales conjeturas y ya queria referirlos á alguna raza perdida (4), igual

---

(1) En carta del cabildo de Santiago de Cuba á 23 de Noviembre de 1530 al emperador Cárlos V se lee: "De cuatro años á esta parte hemos avisado como en la isla "siempre hay indios alzados que han hecho mucho daño. *Ahora en la provincia de Ba-"racoa anda uno que se llama Guamá, que trae consigo más de cincuenta indios mucho "tiempo há, é tiene en los montes muchas labranzas*, y aunque hasta ahora no ha echo "mal, más de cada dia recoge más indios mansos, é podrian venir en adelante." Tambien el gobernador Manuel de Rojas en 1532 en carta al propio emperador le decia: "En los términos de la villa de la Asuncion y confines de esta ciudad, andan "más indios alzados que en otras partes, los cuales se hacen fuertes en la punta que di-"cen del *Humayci*: y por ser allí tierra muy fragosa, no tienen temor de ser sojuzga-"dos, y especialmente viendo como ven y conocen que ya somos pocos los hombres en "esta Isla de quien pueden temer."

(2) Oviedo, dice, que decian *morir quiero*, y no comiendo ni bebiendo, así morian para pasar á otro mundo.

(3) Luis Fiquier, *L'homme primitif en Amerique*, pág. 419, edic. de 1870, París.

(4) Cuando así me expreso no tomo la voz *raza* en la acepcion de troncos humanos y distintos originalmente, sino como variedades de una misma especie originaria y comun, si bien se advierten despues ciertas diferencias en sus diversidades

tal vez en sus costumbres á la de los omaguas que tal aplastamiento tenian y á otros que podrian haber habitado esta gran Antilla; ya á las gentes que hubieran podido levantar los cimientos ó ruinas de Pueblo-Viejo de que dejo hablado, semejantes á las que se encuentran en Yucatan y Méjico (1). ¡Ah! ¿pero á dónde no vuelan nuestros juicios cuando parten del insondable mar de las conjeturas?

En tal perplegidad seguia, cuando me avisté en la Habana con el ya citado naturalista Sr. Poey, al que le pedí para mayor autoridad el estudio de los dos primeros cráneos cuyos dibujos dejo presentados: y este señor, apasionado por las ciencias físicas y deferente al buen deseo que en ello me guiaba, me los devolvió con las siguientes notas que fiel y literalmente trascribo, refiriéndose á sus respectivos dibujos (2). «Una, dice, parece de »hombre (lám. 1.ª, núm. 1 *a*, lám. 2.ª, núm. 1 *b*), otra de mujer (lámi»na 3.ª, núm. 2 *a*, lám. 4.ª, núm. 2 *b*); esta ultima de vieja, si se juzga »por la soldadura de los huesos y la obliteracion de los alveolos maxilares. »El agujero occipital central, y los maxilares verticales la diferencian bastan»te de los cráneos de la raza etiópica. Altura del cráneo muy corta; diáme»tro transverso muy grande, frente muy deprimida, y por tanto, lóbulo an»terior del cerebro poco voluminoso, pues el diámetro transverso no pre-

---

físicas y en la distribucion de sus tipos contemporáneos, segun las influencias que sobre ellos hayan ejercido las fuerzas terrestres y sus uniones entre sí. Porque dice el gran anatómico Juan Muller en su Fisiología del hombre: "Las familias "de los animales y las plantas se modifican mientras se propagan sobre la faz de la "tierra, dentro de los límites que determinan las especies y los géneros. Se perpetúan "orgánicamente como tipos de la variacion de las especies. De la concurrencia de di"ferentes causas, de diferentes estados, tanto interiores como exteriores, que no po"drian señalarse en pormenor, han resultado las razas actuales de los animales; y sus "más sorprendentes variedades se encuentran entre aquellos que tienen por patrimo"nio la facultad más grande de extenderse por la tierra. Las razas humanas son las "formas de una especie única qne se juntan, quedando fecundas y que se perpetúan "por la generacion. No son especies de un género; porque si lo fuesen se volverian "estériles cruzándose. Ahora, saber si las razas existentes de hombres descienden de "un hombre ó de varios primitivos, es *lo que no podrá descubrirse por la expe"riencia.*"

(1) La forma de las cabezas del *palenque*, dice Dupaix, se hace notable dando á pensar ser raza aparte por la línea descrita por la frente y la nariz del cuarto de círculo; si bien esta conformacion puede ser el resultado de una costumbre seguida por estos antíguos pueblos de conformar de cierto modo los cráneos de los chicos.

(2) Este señor publicó este estudio, mucho más comentado refiriéndose á mi persona, en su obra *Repertorio físico natural de la isla de Cuba*, trabajo tan concienzudo como variado é importante; y en sus páginas, si bien se hace cargo de algunas dificultades que le oponia su ciencia, se decide al fin porque estos cráneos eran de caribes, lo que yo no pienso.

»senta aquí bastante compensacion al defecto de altura. Bóveda palatina de »poca extension, fosa temporal angosta, dos circunstancias que no acusan la »animalidad que anuncia á primera vista la depresion frontal; porque los »órganos de la manducacion se desarrollan en razon inversa de los de la in»teligencia, y la estrechez de la fosa temporal trae consigo la disminucion »del crotafites que mueve la mandíbula inferior juntamente con el mace»tero. Conducto auditivo externo dirigido hácia adelante notablemente, lo »que supone una direccion contraria al pabellon de la oreja, cualidad propia »de un estado salvaje. La obra de Morton sobre los cráneos americanos de»muestra que estas cabezas son de indios caribes, principalmente la lámi»na 65, que representa un caribe de la isla de San Vicente (véase aquí su co»pia en la lámina 9.ª), es casi idéntica á la que se me ha traido. El original »de esta lámina se conserva de yeso en el Museo frenológico de Filadelfia, y »ha sido vaciado sobre un cráneo que existe en Paris, y ha servido á los se»ñoras Gall y Spurzheim. Se sabe que los caribes son originarios de la cuen»cadel *Orinoco*, de donde bajaron á las Antillas menores y exterminaron sus »habitantes. Eran los indios más feroces y brutales de América; vivian sin »ley ni religion; suspicaces y vengativos en el más alto grado, se conducian »en sus empresas con singular cautela. Sus costumbres antropofágicas pro»dujeron una ley en 1504, por medio de la cual los españoles fueron auto»rizados á hacer esclavos todos los que caian en sus manos; pero era tan »difícil reducirlos á la esclavitud como á la civilizacion. Estas circunstan»cias (referidas por Morton) explican como se pueden hallar esqueletos de »caribes en el cabo de Maisi, que dista poco de Baracoa, primera poblacion »de los españoles en esta isla. Dice Morton que está fuera de duda que los »caribes acostumbraban aplastar la frente de sus hijos por medio de un »aparato especial. Con todo, muchos lo dudan, por la razon de que Pedro »Mártir de Anglería no menciona esta costumbre. La cabeza del hombre »parece aplastada artificialmente, como lo demuestra la gran protuberan»cia superior en el punto mismo en que los niños presentan la fontanela. La »de la mujer no parece aplastada artificialmente, porque no es notable dicha »protuberancia, y porque la línea que presenta el perfil de la frente es cur»va, tambien porque eran las mujeres tratadas con el mayor vilipendio por »estos salvajes (segun refiere Morton), y es probable que no atendian á la »forma de su cabeza. Si esto es verdad, debemos atribuir la modificacion »de la cabeza de la mujer á la influencia de la costumbre practicada en el »otro sexo, de generacion en generacion. En ambas cabezas se nota un »grande aplastamiento del hueso occipital. Tal vez el aparato que oprimia

»la frente artificialmente tenia su punto de apoyo en la parte opuesta, que es la occipital.»

Reconozco la casi identidad de estas cabezas con la que del caribe presenta Morton en su citada obra. Respeto el saber y las atinadas indicaciones que preceden del Sr. Poey sobre la calificacion de los cráneos que hube de presentarle. Pero aparte de la contrariedad que aparece entre las notas frenológicas que el mismo encuentra sobre estas cabezas y lo que nos dice la historia de las costumbres y propensiones de los indios caribes, como vamos á ver; todavía me suministran estas últimas algunos otros escrúpulos para dudar, que puedan ser, como se afirma, de tan indómita raza; es decir, de aquellos indios *caníbales* ó caribes (*fuertes ó valientes*) que habitaban las Antillas menores de este Archipiélago, esclavizados por los españoles cuando la conquista, en virtud de la ley dada en 1504, que á ello los autorizaba, y diré las razones en que me apoyo, despues de haber consultado á cuantos autores han hablado de estas Indias y de sus naturales ó indígenas.

La primera objecion que se nos presenta es la abundancia que aparece de estos cráneos en las cavernas y costa del confin occidental de la isla, en particular las de Ponce y Obando segun allí me lo aseguraron, y me han repetido mis corresponsales, á quienes despues escribí de propósito, sin más fin que su averiguacion (1).

Además, este número crecido de osarios, para ser de esclavos huidos, guarda poca proporcion con el escaso de los que podrian y han podido siempre burlar la cadena y la vigilancia de su miserable estado, como hoy mismo en la propia isla se observa con los que se fugan y pasan á ser *cimar-*

---

(1) El Sr. D. Victoriano Garrido, vecino y propietario de Baracoa, á quien me dirigí con este empeño, encontrándome en la propia isla por el año de 1847, me contestó entre otros extremos, con fecha de 31 de Mayo, lo siguiente: »Siete leguas más al S. de »la punta rasa de Maisi, está el osario verdadero de los indios, donde es innumerable »la cantidad de toda clase de huesos que se encuentran, y en una cueva inmediata »halló el Sr. Guilarte (dueño de la hacienda Maisí), y tres compañeros más que iban, »una especie de ataud ó camilla entarimada, destinada parece á cargar los muertos, una »armazon como de silla de montar, de madera de guayacan, donde se veian algunos »pedazos de como de cuero crudo sujetos á la armadura, que era enteriza, con tarugos »de la misma madera; los demás que estuvieron con él dicen lo mismo, y opinan el que se encuentran estos objetos en el propio pasaje.»

Si de la existencia de estos objetos, como lo supe ya á muchas leguas de Baracoa, hubiera tenido noticias de ellos cuando por allí viajaba, habria pasado á reconocerlos. Pero si se encontró allí lo que se describe, los objetos no pudieron ser de indios, y sí de castellanos, únicos que usaban caballos y sillas.

rones, de procedencia africana. Esta autorizacion, además, fué limitada en aquella época, y semejante particularidad economiza más el número de los que, aunque en corto número, podian haberlo ido aumentando con la sucesion del tiempo (1). La segunda es, lo mal que convienen las descripciones que de estos indios caribes hacen los primitivos escritores de América, con la estructura que estos cráneos descritos ofrecen. El doctor *Chanea*, que navegó con Colon en su segundo viaje, cuando se descubrió la Guadalupe y demás Antillas menores, residencia de estos caníbales, y que es el que más desciende á pintarlos en su físico y costumbres, escribiendo á la ciudad de Sevilla dice sólo, «que se conocia cuáles »eran caribes y cuáles no, porque estos traian en cada una de sus pier»nas dos argollas tejidas de algodon, la una junto á la rodilla, y la otra »junto á los tobillos, de manera que les hace las pantorrillas grandes, é »los sobre dichos lugares muy ceñidos, que esto me parece tienen ellos por »cosa gentil, asin que por esta diferencia conocemos los unos de los otros.» Sigue despues hablando de sus bárbaras costumbres, pero nada dice de la construccion particular de sus cabezas, agregando solamente: «La diferen»cia de estos (los caribes) á los otros en el hábito, es que todos los de Ca»ribes tienen el cabello muy largo, los otros son trasquilados é fechos cien »mil diferencias en las cabezas de cruces é de otras pinturas.» Mas nada añade de la deformidad de sus cráneos, cosa que debia haber chocado más que los trasquilones de sus cabellos. El hijo del almirante en su historia tampoco aumenta á la reseña que hace de sus costumbres feroces, parti-

---

(1) Es verdad que 1504, con no poca repugnancia de la inmórtal reina doña Isabel y á fuerza de exajerarle sus pecados de sodomía y sus costumbres antropófagas, con su incorregimiento (como se advierte en el texto de la propia ley), se dió la órden que dispuso de su libertad. Es verdad tambien que muerta esta insigne protectora de la razon y de la libertad contra la fuerza, redoblaron su empeño de esclavizar tambien á los demás indios, so pretexto de religion, y que así lo consiguieron en 1525 del emperador Cárlos V, en virtud del crédito que dió al presidente del consejo de Indias, Fray García de Loisa, como este lo dió al furibundo discurso (*a*) que ante este cuerpo pronunció el dominico Fr. Tomás Ortiz. Pero tambien lo es, que esta misma órden monástica mudó á poco de opinion respecto á si habia ó no autoridad para esclavizarlos, y que de sus resultas se tomó nueva informacion en 1531, siendo sus consecuencias una bula de Paulo III, declarando, que *todos los indios eran hombres y no bestias*. En su virtud, el emperador los volvió á declarar completamente libres, promulgando gravísimas penas para quienes su esclavitud intentaran; y en este triunfo trabajaron sobre manera Fr. Rodrigo Minaya, Fr. Bartolomé de las Casas y los letrados y gobernadores de Indias.

(*a*) Véase parte de este discurso en *Gomara*, pág. 200.

cularidad alguna sobre sus cabezas; y sólo Oviedo que con Pedro Martin de Anglería, son las únicas fuentes, donde han bebido todos los demás autores que han publicado ó escrito noticias de América hasta mediados del siglo XVI, es el que consigna estas palabras que tienen la autoridad de quien escribe á la vista de los mismos objetos que describe y relata. «Tornando »á nuestro propósito, digo, que la color de esta gente es lora. Son de mé»nos estatura que la gente de España comunmente: pero son bien hechos y »proporcionados, salvo que tienen las frentes *anchas* y las ventanas de las »narices muy abiertas y lo blanco de los ojos algo turbio. Esta manera de »la frente se hace artificialmente: porque al tiempo que nacen los niños les »aprietan las cabezas de tal manera en la frente y en el colodrillo, que como »son las criaturas tiernas las hacen quedar de aquel talle, anchas de cabe»zas de adelante y de *atras*, y quedan de mala gracia (1).» Aquí, como se ve, Pedro Martin de Anglería habla sólo de las frentes anchas pero alzadas, no de las deprimidas, y nosotros juzgamos que Mr. Morton no tuvo presente más que la autoridad de Oviedo, sin haberla bien analizado como demostraré en seguida. Por último: el Sr. D. Juan Bautista Muñoz, cuya pérdida antes de dar fin á su historia del Nuevo-Mundo nunca se sentirá lo bastante por su capacidad, sus dotes literarias y los abundosos datos de que pudo disponer, cuando llega á tratar de los caribes, así se explica: «De sus expre»siones y gestos y las declaraciones de los indios intérpretes, se coligió que »los caribes dominaban muchas islas de aquel archipiélago y discurrian por »todo él en canoas grandes cautivando las gentes mansas, para devorar los »hombres y servirse de las mujeres; que á los niños robados ó habidos en »cautivas, solian castrarlos y comerlos en sus fiestas despues de gordos y »crecidos. Y en efecto, se hubieron algunos niños castrados. A las inhuma»nas costumbres de tales bárbaros correspondian la fiereza de su aspecto. «Unos pocos de ellos que se prendieron y llevaron á bordo causaban horror. »Aún allá encerrados les temian los demás isleños de quienes se distinguian no »sólo en el mal ceño y el mirar turbulento y airado, sino tambien en el uso »comun á hombres y mujeres, de traer en cada pierna dos vendas de algodon »muy ceñidas y apretadas, una al principio y otra al término de la pantorrilla. »Este género de adorno creido entonces propio de las islas Caribes se halló »luego en los indios pacíficos de la Jamayca y otras islas, y despues muchas »naciones del continente, variamente modificado, en brazos y piernas (2).»

---

(1) *Crónica de las Indias*, impresion de 1547. Libro III.
(2) Muñoz, lib. IV, pág. 180.

Este historiador confirma aquí como se ve este último extremo de sus adornos distintivos, pero no hace lo propio con nada que haga relacion á sus singulares cabezas, señal de que nada más encontró entre el cúmulo de materiales inéditos que tuvo á la vista, y entre ellos las obras completas é inéditas del P. Las Casas. Probaré ahora, que la *ancha frente* y el aplastamiento artificial, de que habla Oviedo y sigue sin duda Morton, no es al ménos, igual al que aparece en estos cráneos.

Oviedo en las textuales palabras que he copiado, revela, es verdad, el artificio de un aplastamiento: pero segun lo describe es muy contrario al que en estos cráneos se encuentra. Estos lo tienen vertical de arriba á abajo en la parte frontal: aquellos lo tenian, apretando la frente contra el *colodrillo*, segun aquel autor dice. Los nuestros no tienen conexion con la parte posterior del cerebro. El de los caribes, segun Oviedo, lo tenian de un modo correspondiente á una presion igual que hacian por delante y por detrás. Los nuestros forman un aplastamiento horizontal en la parte superior sólo; aquellos, perpendicular ó hácia arriba, por delante y por detrás. Semejante á estos se encontraban en el continente otras naciones que, como Oviedo cuenta, se amoldaban sus frentes y cabezas, por el mecanismo de un aparato igual. Sírvanos de ejemplo lo que refiere D. Antonio Ulloa, el que hablando de las naciones que pueblan las tierras que baña el Marañon, dice lo siguiente: «Entre las varias y particulares costumbres que cada una de »aquellas naciones usa, lo es en los *omaguas* como gala y distintivo especial »la de aplanarse las cabezas por la frente y el cerebro, en tal modo que les »quedan monstruosas: pues la frente *crece hácia arriba* al paso que se pone »chata; y así continuando desde el nacimiento de la nariz hasta el principio »del pelo viene á ser mayor el espacio, que hasta la punta de la barba; y por »la parte posterior de la misma forma; en los costados queda sumamente »angosta á causa de que todo lo que con la opresion crece hácia arriba deja »de ensancharse á lo regular. Esta moda, *que fué antigua en ellos*, la con»servan todavía, y la usan con tanto rigor, que hacen mofa de las otras na»ciones, entre quienes no se halla introducida, llamándole por vilipendio »cabezas de calabaza. Para ponerlas chatas, los omaguas las entablillan á »las criaturas desde que nacen, y se las van amoldando; con cuya diligen»cia las reducen al estado en que las quieren poner (1).» Y á estos pueblos, ó á otros diferentes, de semejantes costumbres, pertenecieron sin duda en

(1) Relacion histórica del viaje á la América meridional hecho por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa. Lib. VI. cap. L, pág. 30.

los pasados tiempos los cráneos desenterrados en Sacrificios sobre las costas de Veracruz en estos últimos años por un oficial inglés, y de cuyos ejemplares ví en la Habana algunos en el particular Museo del Sr. D. José Velazquez. Pero nadie que yo sepa los ha encontrado por aquí de la forma y el contorneo especial que se advierte en estos aquí representados, tan diferentes de los que hablan los historiadores, como opuestos á los del particular museo del señor Velazquez, á donde pasé á cotejarlos. En los mios no aparece la violencia; la línea de su ondulacion parece ya espontánea en el perfil de los cuatro que en nuestras láminas se dibujan.

Y á estas dificultades históricas, preciso se hace reunir las frenológicas que arrojan estos propios cráneos si se toman en cuenta las notas que ofrecen segun las reglas de esta última ciencia, para atribuirlos á los caribes.

El propio Sr. Poey, haciéndose cargo de las mismas, nos comunicó lo siguiente. (Véase la cabeza del hombre dibujada en las láminas 1.ª y 2.ª y la de la mujer en la 3.ª y 4.ª) «Siendo, como no lo dudo, de caribes estos »cráneos, considérense ó no aplastados artificialmente, están muy lejos de »confirmar los principios frenológicos del Dr. Gall, como lo demuestran »las cualidades sobresalientes que anuncian estas cabezas; advirtiendo que »los números están por el órden de su mayor protuberancia.»

En el hombre.	*En la mujer.*
1. Veneracion.	1. Cautela.
2. Cautela.	2. Aprobatividad.
3. Causalidad.	3. Afeccionividad.
4. Memoria local.	4. Idealidad.
5. Aprobatividad y afeccionividad.	5. Veneracion.
6. Idealidad.	6. Causalidad.
7. Adquisividad y constructividad.	7. Adquisividad y constructividad.
8. Secretividad.	8. Secretividad.
9. Comparacion.	Carece de habitavidad.
10. Combatividad.	
Carece de habitavidad.	
amor propio.	
amor á la vida.	

No contentándome todavía con que para este estudio y sus consecuencias no se hubieran tenido presentes más que los dos craneos á que vengo refiriéndome, escribí á Baracoa suplicando á los sujetos que conservaban algunos de los demás encontrados en Maya, que en obsequio de la ciencia se sirvieran enviarme otros dos con el objeto de hacer más observaciones

y ver por su mayor número si eran más bien hijas de una casual configuracion, que propias de las que pudieron pertenecer á una y determinada raza. Aquellos caballeros correspondieron á mis indicaciones enviándome dos más que son las que aparecen dibujados aquí en las láminas 5.ª número 3 *a*, y lámina 6.ª núm. 3 *b*. Las dos parecen ser de hombre, y hé aquí las notas frenológicas qne sobre estas dos últimas cabezas me extendió igualmente mi precitado amigo Sr. Poey, segun el sistema de Combe, seguido por Morton y por Losada.

Lámina 5.ª *núm.* 3 *a.*	*Lámina* 7.ª *núm.* 4 *a.*
1. Cautela.	1. Amor propio.
2. Idealidad.	2. Cautela.
3. Causalidad.	3. Maravillosidad.
4. Afeccionividad.	4. Veneracion.
5. Filogenitura.	5. Aprobatividad.
6. Veneracion.	6. Secretividad.
7. Secretividad.	7. Causalidad.
8. Amatividad.	8. Amatividad.
9. Firmeza.	9. Adquisividad.
10. Aprobatividad.	10. Afeccionividad.
11. Comparacion.	Carece.
12. Adquisividad.	11. de conciencia.
Carece.	12. de habitavidad.
13. de habitavidad.	13. de combatividad.
14. de combatividad.	
15. de conciencia.	

Las notas como se ve de todos estos cráneos, aunque con leves variantes en la prepoderancia de sus cualidades morales, manifiestan en su conunto una completa oposicion á las que denotaban los caribes ó la raza de los caníbales en el descubrimiento de estas islas, y dan por resultado la más patente contradiccion en los hábitos y costumbres de las gentes á quienes se atribuyen, obligando á concluir, que ó no son de caribes, ó que es inexacta, cuando no completamente incierta la ciencia á que tanto se dedicó el inteligente Gall. En efecto; ¿cómo admitir en estos crueles hombres la veneracion más pronunciada, cuando consta por los conquistadores su constante indocilidad, su salteadora vida, y su modo de vivir siempre vagamundo, sin otro blanco á que plegarse, ni á otro superior que obedecer, que á sus feroces instintos? ¿Cómo admitir la misma preponderancia de la afeccionividad en hombres que no denotaban un solo sentimiento de

piedad para los inocentes hijos, ya cociendo sus cuellos y sus piernas para comerlos, ya gozándose en sus carnes palpitantes para devorarlos, ya esclavizando á las hembras y castrando á sus niños para mejor engordarlos y engullírselos? (1) ¿Cómo habia de preponderar en ellos la idealidad si eran los séres más groseros, materiales é idiotas de cuan tos puede presentar la humanidad y sus diferentesramas?

De contradiccion semejante entre estos datos históricos y tal graduacion numérica de las eminencias craneales, no pudo ménos de hacerse cargo en su *Repertorio* un naturalista como el Sr. D. Felipe Poey, y en la parte que titula *cráneo de un indio caribe*, refiriéndose á uno de los mios que aquí presento, despues de manifestar que por la presion (suponiéndola siempre artificial) se hizo la frente fugitiva y varió la posicion de los puntos frontales con respecto al conducto auditivo; así se explica: «Comparado este fallo con el que unánimes pronuncian los historiadores, estamos conformes en cuanto á la cautela, la memoria de las localidades, la filogenitura, la combatividad, la adquisividad; advirtiendo que los dos últimos órganos debieran tener en número de mayor desarrollo. No estamos conformes en cuanto á la veneracion, la cobardia, la casualidad, la efectividad, la maravillosidad, la comparacion. Admitimos que carece el caribe de conciencia y de benevolencia, pero no de destructividad y de firmeza. Llamamos la atencion sobre los aventajados órganos de comparacion y causalidad con respecto á unos hombres de quienes ha escrito Chauvallon, bien que con expresion exagerada, las siguientes palabras: «Sus ojos estúpidos eran el espejo de su alma: y su razon no erá más adelantada que las de los animales.» Y sigue con otras consideracionos científicas, por las que dando por ser de caribes uno de estos cráneos, demuestra su poca fé en las localizaziones que arroja, segun el sistema del Dr. Gall, modificado por Spurzheim y Combe, y piensa con Flourens, secretario del instituto de Francia, que el órgano de

(1) "Los hombres que pueden haber, los que son vivos llevánselos á sus casas para "hacer carnicería de ellos, y los que han muerto luego se los comen. Dicen que la "carne del hombre es tan buena, que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece por- "que los huesos que en estas casas hallamos, todo lo que se puede ver todo lo tenian "roido, que no habia en ellassino lo que por su dureza no se podia comer. Allí se halló "en una casa cociendo en una olla un pescuezo de un hombre. Los muchachos que "cautivan, córtanles el miembro ó sírvense de ellos hasta que son hombres, y despues "cuando quieren facer fiesta mátanlos é coménselos, porque dicen que la carne de los "muchachos ó de las mujeres no es buena para comer. De estos muchachos se vinie- "ron para nosotros huyendo tres, todos tres cortados sus miembros. Segundo viaje "de Colon; carta del Dr. Chanca, Navarrete, página 205."

la inteligencia es único y reside en los hemisferios cerebrales, cuyo volúmen crece en razon de la perfeccion intelectual, sin distincion de lóbulos ni circunvalaciones, concediendo bastante intelegencia á los hombres de estos cráneos, y consignando que con menguados hemisferios de poco aprovecharia ninguna circunvalacion favorable, pues seria segun un símil de que usaba otra autoridad que nombra, como el violin de Paganini en manos de quien no supiera tocarlo; deduciendo de todo esto y de otras objeciones, la elasticidad y charlatanismo á que puede prestarse esta escuela del célebre fisiólogo, si bien le concede á su fundador con Augusto Combe, que rivalizó con Cuvier en los descubrimientos anatómicos sobre el cerebro, que han ilustrado ambos con sus inmortales obras.

Pero todo esto que el Sr. Poey deduce respecto á la oposicion en que están estas notas frenológicas con los libros de la historia, dando por supuesto que estos cráneos son de caribe por el parecido que presentan con el que aparece dibujado en la gran obra de Morton; todo esto, repito, se vuelve á mi favor para no tenerlos yo por de tales caribes, sino de otros hombres ó de otra raza de mucha mayor antigüedad que los caribes que pudieron traerse á Cuba despues de su conquista. Porque algunos de estos pudieron escapar y morirse en el interior de algunas cuevas; pero no encerrarse por sí en familia, segun la disposicion de la gruta en que encontré estos 6 ó 7 cráneos que ya he descrito.

El argumento más fuerte del Sr. Poey á favor de la presion artificial para tenerlos por de caribes, es sin duda la que demuestra la eminencia núm. 1 en la cabeza del hombre (láminas 1.ª y 2.ª), punto de reunion de las suturas frontales y parietales en la línea media; pero esto mismo falta en la eminencia igual núm. 5, de la que se tiene por mujer (láminas 3.ª y 4.ª), y en la eminencia igual núm. 6, de las que se representan en las láminas 5.ª y 6.ª, y mucho ménos en la que se dibuja núm. 1 (láminas 7.ª y 8.ª *b*), cuya protuberancia núm. 4, con anterioridad á la num. 1, excluye el procedimiento de la tabla ó cuerpo resistente para el tal aplastamiento. Y áun suponiendo qne fueran de la raza caribe, tal vez no pertenecieron á la ya degradada de la conquista, que residia en las Antillas menores, sino á los de la primitiva que á estas propias islas llegaran allá en remotos tiempos del interior del continente, toda vez que se sabe que estos caribes hicieron su traslacion á las Antillas, de la cuenca del Orinoco (1). ¿Habrán

(1) Segun las tradiciones conservadas por Rochefort en su *Histoire naturell et morale des îles Antilles de l'Amerique*, los antiguos Estados de los Apalaches, cuya remota civilizacion no cedia á la de Méjico, se envanecian de haber poseido colonias antes

sido acaso de los que echaron los cimientos de *Pueblo-Viejo*, de que hé hablado, y pertenecian al culto y al adelanto de los que desvastaban y esculpian los dos ídolos de que tambien me he ocupado, y que llegaron allí á mi poder?

Me inclino á creer lo último, tanto por las razones que ya dejo expuestas de la forma de la gruta ó mansion sepulcral donde los encontré y que prueba su remota antigüedad (1), como á juzgar estos cráneos bajo el doble aspecto de la antropología y la etnología, tomando en cuenta el sistema del abate Fréere, por el que cuanto más desenvuelto está el cráneo en la region occipital y aplastado en la frontal, parece como que la civilizacion ha producido el efecto de convar la region exterior, á semejanza de las cabezas que se encuentran en el Brasil y en la costa occidental de América, comprobando la opinion de los que las consideran como de los habitantes primitivos del Nuevo-Mundo. El Sr. Valdés, á quien ya he citado en uno de los capítulos anteriores, hace derivar los aborígenes de Cuba, de las Canarias y de sus Guanches, suponiendo su antigua union con el continente africano: discrepo mucho de tal hipótesis por las razones que dejo sentadas. Pero ya el Sr. Valdés y los que su opinion sigan tienen estos cráneos sobre que pueden hacer los estudios comparados de su anatomía con los de los guanches, y la ciencia al ménos tendrá un nuevo adelanto. Por mi parte, los creo análogos casi al célebre de *Neanderthal*, y de mucha más analogía con los que nos presentan los trabajos recientes sobre los de la edad de hierro en Europa segun el cráneo dolichocéfalo, ó de cabeza alargada que tenian los helvecios, descubierto por Mr. Desor, cuya lámina presenta L'Hon, de costumbres tambien feroces aunque más adelantadas para las armas, y que se establecieron ya en tierra y no en las ciudades lacustres que se escaparon al general incendio.

---

de Méjico, y mostraban un camino por tierra para llegar allá. Despues, por móviles religiosos, se separaron de sus hermanos mejicanos, ganaron el golfo y se hicieron grandes navegantes por las Antillas.

Posteriormente, la nacion de los *cotachites* fueron lo mismo que los Apalaches, y estos, llamados *caraibes* (gente venida de repente), fueron los que dominaban parte de las Antillas cuando la conquista, y habian fundado grandes colonias en las riberas del Orinoco, confederados á los calibeles; y estos *calibeles* ó *caraibes*, volvieron á las regiones septentrionales, al Continente y las Floridas, donde se distinguieron por su valor y ferocidad. Geografía de D. J. M. L.

(1) Clavijero, en su Historia antigua de Méjico, t. III. pág. 297, dice hablando sobre los sepulcros de aquellas naciones: "Los chichimecos *enterraban los cadáveres en "las cuevas de los montes;* pero cuando se civilizaron algun tanto, adoptaron en este y "otros usos, los ritos y costumbres de los Alcóhnis, que eran los mismos que los de "los Mejicanos." Ya en el texto dejo nombrada la cueva de *Aurignac* y otras que marcaron en Europa este mismo período.

Pues bien: el Dr. Shaafhausen, dice hablando del célebre cráneo de Neanderthal, «que nada autoriza á considerar esta forma craneanea como producto de una depresion postfrontal, debido á un aplastamiento artificial, tal como se ha practicado bajo diferentes formas por las naciones bárbaras del Nuevo mundo. Que el cráneo está hecho simétrico, y no muestra ninguna traza de contrapresion occipital, mientras que segun Morton, en las cabezas planas de la Colombia, el hueso frontral y el parietal están siempre sin simetría, porque su conformacion muestra el poco desarrollo de la region anterior de la cabeza, *que es notado tan frecuentemente en los cráneos muy antiguos*, y que nos da pruebas del influjo de la cultura y de la civilizacion bajo la forma del cráneo humano (1);» y una conclusion igual aplico yo á estos cráneos por su contorneo y sus líneas, no tan rígidas como las del cráneo caribe de Morton.

¿No es cronológico, pues, situar estos restos, despues de la especial mandíbula que contiene como las de Europa por esta época, los dientes afilados que tenian tambien los hombres de las ciudades lacustres? ¿Y estos cráneos de Maya, no anuncian en su depresion por la parte superior, junto á su gran desarrollo occipital el predominio de sus instintos materiales? A la raza antigua de América, pues, y no á alzados ó fugitivos indivíduos de otra diversidad, débese atribuir la reunion de estos cráneos que hallé en Cuba como de un número familiar (2); todo lo que está más en conformidad con el dictámen que la comision de la Junta facultativa del Museo de esta córte expone sobre el primero y segundo de estos craneos, segun dejo ya publicado en anterior capítulo, al ocuparme de la mandíbula singular de Puerto-Príncipe, en cuya primera parte encontrarán mis lectores este mismo parecer.

Otra expedicion efectué al cabo Cruz de esta isla al volver del puerto de Mauzanillo, y no fué otro su objetivo que reconocer los feraces y solitarios campos de esta region en que se admiran las márgenes frondosas del

---

(1) *De la place de l'homme dans la nature.* H. Huxley.—Paris, 1868.

(2) Es tan notable el número de los siete cráneos que encontré reunidos en esta gruta sepulcral *del Indio*, probando como digo en el texto, con esta reunion, que allí fué enterrado, segun la antiquísima costumbre de los pueblos primitivos, algun jefe de tribu ó familia, con su mujer y servidumbre; que segun el propio Morton en su citada obra *Crania Americana*, sólo existia en Paris un cráneo de la especie caribe encontrado en la isla de San Vicente, sobre que estudiaron Gall y Spurzhein, y que fué el que le sirvió de tipo para copiarlo en sus páginas, y al cual me he referido. De su modelo cubano, D. Antonio Fabre, colaborador del Sr. Poey. sacó otros en yeso, cuyas pruebas remitió á Madrid Washington y Berlin.

rio Sevilla, y el interior de las cuevas de la propia costa de este cabo situada de NO. y que corre al E., por si en ellos podia encontrar otros cráneos de las circunstancias de los que acabo de describir, y que busqué, como hemos visto allá en tierras más lejanas, sobre el llamado Maisí. La cualidad, empero, de esta costa, si hubiera habido algun tiempo, no me lo habria permitido. Que acantillada ó escarpada en contrario sentido al mar y su oleaje, más que la accion química, lo que prepondera contra sus rocas es la mecánica, y acumulando arrecifes y destrozos sobre esta costa brava, apenas deja pasar sin peligro á las profundidades ó cavernas que por aquí se hallan, y en donde me aseguraban que habia muchos más cráneos y huesos. A pesar de todo, mis propósitos fueron cumplidos, y el 2 de Setiembre de 1847 pasé su noche con mis acompañantes en una ranchería que habia sobre el propio cabo, para la pesca de la concha del *carey*, sin más techumbre que un pajizo portal y el tachonado cielo de estrellas que cobijaba nuestras hamacas, entre el estruendo del próximo mar que descubríamos, y cuyas olas me estuvieron recordando en el silencio de aquellas horas, los peligros que hubo de sufrir por aquí, segun su propio diario, el descubridor de aquel mundo ignorado (1). Ya amanecido, en dos canoas me dirigí con mis acompañantes hácia las dichas cuevas. Estas canoas eran de cedro y de una sola pieza ó tronco como las que usaban los indígenas, y en la mia cabian por su largo 16 hombres, con un ancho de vara y tercia, movidas todavía como entre los indios, con unos remos cortos ó paletas á que llaman *canaletes*. Ya desde el mar, la costa presenta como dos puntos salientes y sus sucesivas costas, segun se advierte en el dibujo adjunto (lámina 4.ª), que desde el mar copió con una gran exactitud, el oficial de Estado Mayor, D. José Iginio de Vera. Pues en la segunda y en el punto marcado con el núm. 2, despues de notar una vírgen de la Caridad que en el primer saliente ó farallon tenia allí en uno de sus agujeros la piedad de aquellos pescadores, apareció la primera cueva, á la que con gran dificultad llegamos. Tenia esta más de setenta metros de profundidad, pero estrecha y con una gran hediondez en su boca, por la putrefaccion de sus innumerables cangrejos y de otras materias animalizadas. Con hachas encendidas y revoloteando sobre nuestras cabezas un número igual de murciélagos, reconocimos aquel antro tenebroso sembrado todo de huesos hu-

(1) Colon exploró por primera vez estas playas el 18 de Mayo de 1492 en su primer viaje, llamando á este promotorio, *Cabo de la Cruz*, denominacion muy propia de su acendrada piedad, y que todavía conserva: doblando este cabo, ya al siguiente dia sufrieron sus naves una terrible tormenta, que pudo serles fatal en costa tan peligrosa.

manos, y resonaron los martillos, pero sin encontrar cráneo, ni objeto otro alguno que inspirar nada pudiera. Salimos pues, y continuamos por el mismo borde de la costa entre piedras y precipicios, bajos salientes, destrozos madrepóricos y continuados hundimientos, hasta tocar en otra segunda. Difícil nos fué su entrada: pero ya vencida en su estrecha y poca altura, grandioso espectáculo nos ofreció en seguida. Allá en su fondo, que no tendria ménos de 100 metros desde su entrada, una blanca sábana de sus filtraciones calcáreas cubria sus muros, y como estátuas y pabellones se multiplicaban á la imaginacion por aquellos silenciosos espacios, sin aparecer cráneos, ni tampoco humanos huesos. Pero el calor allí nos asfixiaba, y tuvimos que salir de tal atmósfera para encontrar otra peor al aire libre. Porque el viento y el mar se encontraban en una gran calma, y una nube de mosquitos y sus variedades de *genjenes* y *zancudos*, de que me ocuparé en la parte zoológica de estas páginas y que abundan tanto por estos parajes y á ciertas horas, nos hizo tomar las canoas y tornar rápidamente para nuestra ranchería, sin haber podido conseguir de esta expedicion resto alguno ó arqueológica memoria, á pesar de lo que trabajaron los martillos sobre algunas de sus capas estalgmíticas: pero no teniamos tiempo ni medios para explorar más estas cuevas, cual por su antigüedad necesitan. Yo enseño el camino, y otros deben *reconocer* y *estudiar* lo que yo solo *visitar* pude.

Por todos los tres departamentos de esta isla, pero más principalmente en el occidental, ya en cuevas profundas de ásperos montes, ya en cayos ó puntos de la cercana costa, he encontrado tibias, huesos sacros y fragmentos de otros extendidos ó hacinados, pero de época contemporánea ya al tiempo de la conquista. Porque en aquellos dias se alzaron muchos indígenas á los montes huyendo del trabajo y de las reglas de la asociacion y enseñanza, y á tal tiempo debo referir los diversos osarios que registré despues sobre las eminencias ó crestas á cuyos piés corre el Cuyaguateje en el departamento occidental. Y no hay que admirarse de estas cantidades huesosas, y no todo hay que achacarlo á la crueldad de los invasores: porque es sabido, que sus vecinos los de Haiti por estos mismos dias se envenenaban á centenares con el zumo de la yuca, como ya dejo expuesto, prefiriendo morir, antes que vivir en el trabajo, creyendo además, como los negros suicidas, que sus almas iban á juntarse en mejores tierras. En Cuba por lo tanto es muy natural esta suposicion respecto á las multitudes que á estas alturas ó cuevas se retiraron, ya á semejanza de sus convecinos, ya á la de otros pueblos de tierra firme, y tanto por sus creencias, como por la plaga

horrorosa de sus viruelas (1). Los indios de Cuba cuando Colon por primera vez los visitó tenian sus pueblos en las llanuras y en las costas; pero subieron á sus alturas cuando en Cuba como en Santo Domingo y en los demás puntos del Archipiélago se observó con ellos la conducta de un Ovando, por otra parte tan prudente é integro (2). ¡Quien sabe si las cuevas que

---

(1) "De cuatro meses á esta parte (Setiembre 1531), ha sido Dios servido enviar "pestilencia general en los indios de esta isla, de tal manera que no duraban sino dos "ó tres dias, y en este tiempo han muerto más de la tercera parte de ellos." *Al Emperador, Justicia y Regidores de la ciudad de Santiago de Cuba.—Extractos de los documentos del archivo de Sevilla por D. J. B. Muñoz.* Ya antes de esta fecha habia habido igual mortandad, porque á exposicion de Gonzalo de Guzman, *procurador de la isla*, dispuso S. M. que en ocho años no se pagase el 1 por 10 de las fundiciones del oro, *á causa de haber muerto muchos* indios de la pestilencia *general de 1521*; cuyos comprobantes pueden servir igualmente para refrescar la opinion que ya dejé sentada en la introduccion de esta obra y en su parte *Estudios coloniales*, de cómo puede explicarse fácilmente la rápida despoblacion que tuvo Cuba en los primeros tiempos de su conquista. Y esta gran causa fué de un órden superior á los hombres, y obró lo mismo en el próximo continente, de tal suerte, que el franciscano Sahagun en su libro, *De las cosas de Nueva España*, capítulo XIV, refiriéndose á 1545, dice: "Hubo pestilencia "grandísima y universal, donde en toda esta Nueva España murió la mayor parte de la "gente que en ella habia. Yo me hallé en el tiempo de esta pestilencia en esta ciudad "de Méjico en la parte de Hatilulco y enterré *más de diez mil cuerpos*, y al cabo de la "pestilencia dióme á mí la enfermedad y estuve muy al cabo."

Las viruelas fueron introducidas en Cuba desde el principio de la conquista, segun el P. de las Casas; y en Méjico, por un criado de Cortés segun Herrera; pero este mal no pertenecia al nuevo mundo y fué llevado á el, en donde por otras causas locales hizo más estragos aún que en el viejo.

(2) Hé aquí el retrato de este personaje, que comprobará nuestro aserto, hecho por un testigo de vista, el P. Las Casas, segun las obras que permanecen inéditas de este célebre obispo, lib. II, cap. III.—"D. Fr. Nicolás de Ovando de la órden de Alcántara, comendador de Lares. Este caballero era varon prudentísimo y digno de gobernar "mucha gente, *pero no indios, porque su gobernacion inestimables males les hizo*. Era "mediano de cuerpo y la barba muy rubia, tenia y mostraba grande autoridad, amigo "de justicia, era honestísimo en su persona, en obras y en palabras; de codicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad que es el esmalte de las "virtudes y dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de "su casa, en su comer y vestir y hablas familiares y públicas, guardando siempre su "autoridad y gravedad. En las instrucciones le dieron poder para residenciar á Bobadilla, y examinar las causas del levantamiento de Roldan y sus secuaces. Item: "las culpas de que era notado el almirante y la causa de su prision y que todo á la "córte lo enviase. Encargósele mucho que todos los indios vecinos y moradores de esta "isla fuesen libres y no sujetos á servidumbre, ni molestados, ni agraviados de alguno, "sino que viviesen como vasallos libres y conservados en justicia, como lo eran los vasallos de la corona de Castilla."

Segun Washington Irving, en el mismo lecho de muerte suplicó la reina Isabel á Fernando su esposo, que en desagravio de la humanidad y de los indios, quitase á Ovando, lo que no hizo hasta dos ó tres años despues.

todavía llevan su nombre allá en su confin Oriental en donde tantos huesos se encierran (1), deberán la memoria de su nombre á algun infausto recuerdo de su persona con esta raza, cuando, siendo gobernador de la Española, la ojeó toda de su órden en 1508 el bravísimo Sebastian de Ocampo!

De cualquier modo, á sus últimos habitantes, los indios de Colon, pertenecen sin duda los restos que yo inspeccioné despues en las cuevas de la Vuelta Abajo, como en otras que contínuamente se han estado descubriendo y se descubren al cabo de más de tres centurias en sus diversas localidades (2). Sí: sobre todas ellas se consumó el destino fatal de una raza que lo mismo en Cuba que en Yucatan, en Méjico como en los Estados-Unidos y en todo el continente americano, está sentenciada á desaparecer, como lo decia yo un dia, en la misma isla cuando publicaba lo siguiente, tomando por punto de partida los tiempos de la conquista. Allí yo decia: «Tres distintas razas, han habitado este suelo; la *indígena*, la *es-*

---

(1) Las cuevas de *Ponce* y *Ovando*, segun todos me aseguraron, son donde se encuentran más huesos y memorias de los indígenas, como el idolillo de que más adelante hablo encontrado en las primeras. Unas y otras están, segun tambien me informaron, inmediatas ya á la punta rasa de Maisí, y como distantes unas tres ó cuatro leguas de *Pueblo Viejo* en donde encontré las líneas *terreas*, y de donde partí despues para encontrar los cráneos de la *Cueva del indio* en la propia hacienda.

(2) *El Fanal de Puerto-Príncipe*, periódico de la propia isla por el mes de Agosto de 1848 insertaba á este propósito en uno de sus números la siguiente comunicacion del pueblo de *Remedios*. "En una caverna que existe en una sierra de la hacienda "Salamanca, me dice un amigo que hay tantos huesos humanos, que se pudieran cargar algunas carretas. Por satisfacer este individuo la curiosidad de algunos amigos, "trajo unos huesos que son tan frágiles, que en esto sólo manifiestan su antigüedad. "Entre ellos vinieron un hueso sacro, otro del brazo, una vértebra y tres frontales ó "coronales de los que uno parecia de un niño de pocos años, y otro tiene un diámetro "considerable. Viene un cráneo que presenta mucha elevacion en el hueso nasal y á la "mandíbula superior no le ha quedado ningun diente ni muela. Muchos piensan que "estas cavernas eran albergues de los indios y es un error. Estos lugares, con muy po"cas excepciones, no son á propósito para habitaciones de hombres y como en las más "que se renueva el aire, producen al cabo de poco tiempo de entrar en ellas un calor "insoportable. La caverna de Salamanca, segun conjeturo, fué un cementerio de los indios." Ya antes, en las memorias de la Sociedad económica de la Habana, entrega 7.ª del tomo 20, núm. 121 del mes de Noviembre de 1845 se habia publicado el descubrimiento de otras cavernas en el partido de *Taguayavon*, jurisdiccion de San Juan de los Remedios, en que se habla de contener huesos de *animales desconocidos*, lo que seria diferente y mucho más interesante para la geología y paleontología, motivo por el que lo anoto aquí por si otros quisieran hacer más averiguaciones, por no haberlo yo leido hasta hace poco: pero es muy dudoso que el Sr. D. Juan Orozco, á quien se entregaron estos huesos, segun se dice, como teniente gobernador de Remedios entonces, no me hubiera dicho nada, cuando siéndolo de Puerto-Príncipe en 1847 me alojé por su amistad en su propia casa.

pañola y la *africana*. Pues bien; todas ellas, ó le han dejado sus tradiciones y sus restos, ó influyen ó han influido hasta en su particular organizacion. Todas tres le han dejado ciertas huellas en la parte moral de su conjunto, en esa parte sensible y no palpable que podremos llamar el sentimiento de un pueblo. Hasta rastros materiales hemos encontrado aún de la primera. ¿A quién pertenecen si nó, esas camas aéreas, esas hamacas ondulantes que tan extendidas hemos visto por los campos de Baracoa, Holguin y Bayamo, Jiguaní, Puerto-Príncipe, y aún entre muchos de los habitantes de estos pueblos, pendiendo sus cordeles ó *jicos* de las claves ó soleras de sus casas? En las tierras de Cubitas, jurisdiccion de aquel último punto, ¿no se encuentra todavía ejercida por sus habitantes, y en una gran escala, la industria del *casave*, que es el [que hoy se vende como un pan estimado y exquisito? Sí: entre aquellas chozas, elaboratorio cada una de ellas de estas alimenticias tortas, hemos encontrado los medios de su confeccion, tal como el indio las preparaba en su rudeza al cabo de tres siglos trascurridos. Allí vimos sus *burenes*, sobre los cuales echan, como ellos lo hacian, el producto de la *yuca rayada* con aquellos mismos *guallos* que ellos tenian, siendo estos unas tablas cuadrangulares, en cuya superficie se clavan (hoy como entonces) unas hileras de piedrecitas durísimas, como de sílice ó pedernal. ¿Y dónde están, nos dirán, sus fúnebres memorias? Entrad, como nosotros lo hemos hecho en las cavernas del Cabo de *Maisi*; seguidnos despues á otras más escarpadas sobre el histórico del de *Cruz*, y no nos abandoneis todavía para trepar sobre las eminencias que guarda el *Cuyuguateje*, en el opuesto departamento occidental, y en la cresta ó farallon que llaman de los *Indios*. ¿Veis esos cráneos fracturados, esos fémur, esas capas de tierra casi huesosas que los negros descomponen al golpe de sus escardillos ó *guatacas*?... Pues ahí estais viendo en compendio lo que fué el pueblo que por aquí pasó. Pisais su polvo y os desagrada el espectáculo de sus restos; pero es una verdad: ese es el pueblo indio que este país mantenia (1).»

Pues á esta misma época y á este propio pueblo perteneció sin duda el idolillo hecho de barro (lámina 3.ª, figura 4.ª), que se me remitió desde Baracoa por el Sr. Carcases, donándomelo generosamente, como yo lo he hecho al nuevo Museo Arqueológico establecido en Madrid, donde se encuentra con el más antiguo del Tuira, Mabuya ó diablo que ya dejo descrito,

---

(1) Mi artículo publicado en *El Artista*, periódico oficial del Liceo de la Habana, á peticion de aquella asociacion, antes de regresar por primera vez á Europa. Marzo 15 de 1849.—T. II, núm. 1. Titúlase *De la civilizacion cubana, ó una rápida ojeada sobre la fisonomía social de toda la isla de Cuba.*

en la Coleccion etnográfica del Museo Arqueológico, números 1317 y 1318, en la matriz de dicho establecimiento. Este más moderno, parece representar en sus formas la cabeza de una ave nocturna, tal vez la siguapa ó tocolote, á la que rendian los indios cierto terror supersticioso, por asociar su vuelo á la idea de los que morian, en cuanto que notaban siempre sus chirridos y presencia sobre los cercanos troncos de sus bohíos, cuando con sus fogatas no dormian velando á los moribundos; y esto les infundia tal miedo, suponiéndolos nuncios de muerte, que no podian apartarlos los misioneros de esta arraigada preocupacion, sinó con otra clase de terrores, en cuya alternativa fluctuaban aquellas almas débiles, expresándose de este modo en la siguiente copleta que la tradicion nos ha conservado y que yo perpetuaré:

Tocolote canta
indio se muere:
yo no lo creo,
pero ello sucede.

Este *yo no lo creo*, era la protesta con que se defendian del misionero, por más que su canto les anunciara la muerte de alguno de sus hermanos. Pero volviendo á este ídolo y á su formacion casera, para el no hubo de necesitarse algun instrumento, y es sólo obra plástica y grosera de sus dedos, igual casi á otros de Santo Domingo ó Española, que multiplicaban bajo sus chozas, como penates ó divinidades domésticas, á que llamaban *Semis* ó *Vagániona*, segun Oviedo. El agujero que esta figura presenta en uno de sus extremos, manifiesta que los colgaban en sus chozas, ó sobre sus personas, y hasta se los ceñian á la frente cuando iban á la guerra, segun Wasinton Irving. Cómo y en dónde fué adquirido, lo podrán ver mis lectores al final de este capítulo y entre sus documentos núm. II.

Pertenece igualmente á esta época, aunque no á este indiano pueblo, una moneda de plata que en mi poder conservo como memoria de nacionales hechos y de la conquista de Cuba, la que es indudable que estuvo en el bolsillo de alguno de los castellanos primeros que la visitaron ó poblaron, pues que se ha conservado muy legible la leyenda del reinado inmortal de los señores Reyes Católicos, con los signos especiales de su flecha y yugo. En el documento num. III, de los de este capítulo, podrán ver mis lectores el paraje de su encuentro y el modo con que pudo ser advertida, segun la carta original que de su donante presento. Véase su forma en la propia lámina, 3.ª, figuras 5 y 6.

Encontrábame ya muy distante de Holguin, cuando recibí otra carta de mi antiguo amigo, el Sr. D. José María Latorre, laborioso é incansable

por la ilustracion de Cuba, de la que es hijo, y á la que ha consagrado toda una vida de publicaciones útiles y populares, reuniendo á su amor por Cuba el de la Madre Patria. Pues esta carta tenia por objeto recomendarme la inquisicion de ciertas cuevas pertenecientes á la jurisdiccion de Holguin por los pormenores que de ellas le habian remitido, cuando el señor Latorre se encontraba de Secretario de la Junta de Estadística de aquella isla, pormenores que el mismo amigo habia publicado en *El Faro Industrial* de la Habana, perteneciente al 16 de Abril de 1847, intentando probar con semejante descubrimiento que los ciboneyes habitaron en cuevas por lo que en este artículo copiaba de las cuevas de Banes (1). No seré yo, por cierto, el que niegue á nuestro ilustrado amigo la seguridad de este aserto, allá en tiempos muy remotos, como ya dejo consignado, diciéndonos Clavijero que así lo hicieron muchos pueblos antiguos del nuevo continente; pero mucho temo tambien, que no fundándose mi amigo para asegurar esto propio en Cuba, sino por lo que de Banes le comunicaron, se haya fiado demasiado de la relacion de algun capitan del partido, falto de todo criterio, como por lo regular lo han sido casi todos hasta aquí sobre estos puntos, y haya tomado las estalacticas, las estalagmitas y los caprichosos juegos que las cuevas calcáreas ofrecen, por *mesas* y *asientos* que sólo en su imaginacion vería, y por *matas de plátano, chozas con hojas, indios arrojando flechas, animales* y otras esculturas más ricas que las de griegos y romanos. Porque ¿cómo el Sr. Latorre, que tan entendido se muestra sobre las cosas de su isla, pudo ignorar que mal pueden aparecer relieves, cuando los indios de Colon sólo con los dedos y en barro hacian sus caratonas y semís de que ya me he ocupado? ¿Cuándo ser escultores, si, como él dice, en su *Geografía é historia* de dicha Isla, «sus casas, *bugios* ó *bogios* eran sólo construidas de *cuge* y *guano*?» ¿Cómo tener mesas, cuando los

(1) El Sr. Latorre, decia: "Los ciboneyes acostumbraban tambien habitar en las "cuevas; y voy á ofrecer algunas de las muchas noticias que, á fuerza de constantes "investigaciones, he podido reunir. En la hacienda de Banes, jurisdiccion de Holguin, "existe una notable cueva, principalmente por ofrecer en uno de sus dilatados salones "varios peñascos, que sólo la mano del hombre, ayudada de su industria, pudiera ha"berlos labrado de manera que sirviera para sus usos domésticos, tales como mesas, "asientos, etc., y sobre todo un fogon en que están asentadas seis cazuelas de finísimo "barro y regular tamaño. En la parte exterior de estas y alrededor de su borde, se "ven grabadas varias figuras que indican haber sido trabajadas por los indios, y repre"sentan matas de plátano, algunos arbustos, chozas con el *techo de hojas, indios* "*arrojando flechas*, en ademan de atravesar animales parecidos á las jutias, y yerbas "regadas por la circunferencia de los árboles. Tal es la relacion suscrita por el ilustra"do señor Teniente Gobernador de la jurisdiccion de Holguin."

orientales no las tienen todavía tal como los europeos las tenemos y conocemos? ¿Cómo esculturas de bustos, flechas y animales, cuando hemos dicho ya que los indios de Cuba desconocian antes de la conquista toda clase de instrumentos metálicos para formarlas? Por ventura, cuando despues de la conquista se refugiaban á la oscuridad de los bosques, buscando en las cavernas y hasta en las copas de los árboles un asilo, perseguidos de los perros que á estas guaridas llegaban, en representacion de los amos que trepar á semejantes puntos no podian (1); ¿pudieron tener entonces calma de espíritu y reposo suficiente para ejecutar tales adornos y proporcionarse este menaje? Decia el Sr. Latorre, que está suscrita la relacion por un Gobernador ilustrado. No lo negaré tampoco; pero pudo suceder que éste con atenciones más activas, hubiese autorizado, como acostumbran, estas relaciones de los pedaneos para la estadística, sin tener tiempo ni ocasion para repasarlas. De otro modo: ¿cómo el Sr. Macías, Gobernador por entonces de este departamento, no supo darme en las suyas tales nuevas y sí las del Pepu? Si tan notables eran, ¿cómo este señor, á quien debí hasta la consideracion de que me acompañase en persona para recorrer todo lo más singular de su distrito, pudo olvidársele una curiosidad de tanto precio? Yo al ménos no fuí bastante afortunado para que de tal cueva me hablasen, y esto lo sentí tanto más, cuanto que sólo por dar gusto, ya al Sr. Gobernador de esta tenencia, ya al capitan de aquel partido, ya al cura de esotra feligresía, he visto y reconocido gran número de cuevas de la Isla, y no porque para mí tuvieran ya nada nuevo que ofrecer por rícas que fuesen por sus caprichosos y naturales adornos, sino porque á cada uno le parecia que las de su jurisdiccion eran las más inestimables, las más raras, las más grandes ó las que más prodigios tenian para ellos, que no habian reconocido más que la única que poseyeran y alabaran.

Al llegar aquí, doy de mano á la reseña arqueológica sobre los curiosos datos qne he podido recoger entre mis viajes y exploraciones por la dilatada isla de Cuba. Mis descubrimientos no han podido ser muchos, ni han debido ser muy prolijos, ya por mis reducidos medios individuales, ya porque este país es por otra parte muy limitado para encontrar en un extenso suelo como el de los continentes, las trazas y los monumentos que en ellos han podido dejar las varias civilizaciones de los pueblos. No pueden tener tampoco otros pertenecientes á los primeros tiempos de su invasion europea, porque desde su descubrimiento hasta principiar el siglo, todo lo que llegó

(1) Histoire à l'île de Saint-Domingue.—Cap 1.°, pág. 18.

á ser este país fué un pueblo de ganaderos, algo más comercial por la Habana, pero sin la vida y las riquezas que hoy ostenta (1), sin los artistas que hoy remunera, sin los hombres de ingénio que ya hoy su sociedad atesora. Si pues he encontrado algunas pruebas, siquiera sean cortas, para la historia anticuaria de esta Isla, discúlpese mi mal ejercitado intento en gracia de las fatigas y del entusiasmo con que he querido conseguir siempre un grande y nacional objeto en las tan diversas y variadas materias de esta humilde obra, al asociar la mayor ilustracion de las cosas de este país con la de la madre patria. Es verdad que no he intentado probar con un historiador antiguo, que los españoles tuvieron remoto señorío en las Indias, concluyendo con escribir en 1535 estas singulares palabras : «Síguese de que agora 3193 años España y su rey Espero señoreaban estas Indias ó Islas Espérides (2).» Es verdad, que tampoco he intentado probar con el mismo y la autoridad de Berojo, que la Atlántida era Cuba ó Santo Domingo, y que las Hespérides eran las Indias occidentales, citando falsamente á Higinio (3). Es verdad que no he querido sentar otras pruebas por el estilo, entre la lisonja de un amor colectivo y quijotesco (4). Pero no será ménos cierto, que he escudriñado con tanto ahínco la historia y las antigüedades de este país hermoso, como si bubiera tratado de hacerlo con la historia y antigüedades de mi nativo suelo.

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

---

(1) Así era cuando esto se escribia; pero desde que se dió el grito de Yara, preciso es decir, hablando con exactitud, *llegó á ostentar*. Por desgracia, su actual insurreccion ha tornado ya dos terceras partes de la isla á su selvatiquez antigua, y tales son los propósitos de sus libertadores para toda ella, á trueque de concluir con España y los españoles, mandando en sus proclamas, con anterioridad á los comuneros de Paris, que se extienda el fuego y la destruccion sobre sus pueblos y campos. ¡Qué desdicha para un país tan favorecido por la naturaleza, como maltratado por los hombres!

(2) Oviedo, lib. II, cap. 3.°, fól. 3.

(3) Cuanto dice en este capítulo se apoya en la autoridad de Berojo, cuyo autor fué causa de hacer tropezar y errar á muchos, cuyo libro está compuesto de fábulas y mentiras, sin saber bastantemente disimular el engaño.»—Mariana, *Historia de España*, lib. I, cap. 7.° Conjura tambien esta credulidad de Oviedo, Hernando Colon en su *Vida del Almirante*, cap. IX, en el que le echa en cara á este historiador que no entendia el griego, aunque usó de la autoridad de escritores griegos, demostrándole la mala interpretacion que da al texto de Aristóteles.

(4) La disertacion 15 que escribió el cronista Antonio de Herrera, tiene por objeto deshacer la idea de que en los tiempos antiguos las Indias occidentales ó parte de ellas fueron de la corona de España, y en ella dice, que Gonzalo Hernandez de Oviedo escribió al Consejo de las Indias una carta desde *La Española*, ofreciendo enviar la prueba de que aquella isla fué poseida por los Reyes de España, á lo que le respondió el Consejo, *que holgaria ver aquella diligencia*, diligencia que nunca jamás pareció.

DOCUMENTO NÚM. I.

Itinerario que llevé desde Baracoa hasta la *Cueva del Indio*, el 26 de Febrero de 1847 y sus incidentes. Es parte del general que llevé por la isla.

Salimos de la ciudad á las siete de la mañana hácia el centro del partido de Mata y la hacienda Mr. Coutin, natural de la isla de Borbon, donde fuimos agasajados fina y generosamente.—De Baracoa 4 leguas.

Atravesamos en seguida *Vega abajo*, los pantanos y *bagasal* de la boca del rio Vialla, y el *paso real de Mata*, en donde principió á empaparnos una lluvia torrencial, hasta la primera estacion que encontramos á orillas del puerto mismo, donde nos secamos algo y apagamos la sed que nos atormentaba. Aquí se nos incorporó el capitan del partido, D. B. Cantillo, y llegamos á la tienda de Felicio, donde nos esperaban nuevas cabalgaduras, dispuestas allí por este funcionario. Hecha esta operacion, continuamos recorriendo la boca del puerto, la playa de Guadado y llegamos á Barriguitas, cuyo solitario dueño Estéves, nos dió hospitalidad para pasar la noche, contándonos en ella lo que en los años de 15 y 16 le hicieron sufrir los piratas, hasta hacerle una descarga con los ojos vendados, antes de entregarles lo que solicitaban.—Tres leguas del Puerto de Mata y 7 de Baracoa.

De Barriguitas salimos muy de mañana, y retrocedimos á Variguas, siguiendo rumbo al S. por una quebrada que por por aquí forman calcáreas y cortadas cumbres, á que llaman *farallones*, y siguiendo el mal llamado camino real de Maisí, ya á poco tuvimos que dejar los caballos para subir á pié la cuesta de los Algodones y la de la Java, bajando al arroyo Guagui ó Malanga, donde admiramos una ceiva colosal (árbol Eriodendron anfractuosum) y observamos que todas las lianas ó vejucos enredaban á la derecha, ménos el llamado en lengua del país *tocino*, que siempre rastrea por tierra, y si se enredaba á otro vejetal lo hacia de izquierda á derecha. Continuamos bajando, siempre á pié, la gran pendiente del rio Yumurí, á cuya márgen, almorzamos en platos de blancas *yaguas* (grandes peciolos de la palma régia), emprendiendo en seguida otra mayor subida á que dan lugar las cumbres Pelada, Lechuza y otra gran mesa corrida hasta los ranchos de Pueblo-Viejo, á donde llegamos por la tarde y pasamos la noche, habiendo salido de explorador de la cueva que buscábamos, á poco de nuestra llegada, el Sr. Lafita y el mayoral de este punto. Pero ninguno de los dos pudo dar con ella, y retrocedieron cansados sobre las ocho de la misma.

Al romper el dia salgo yo con los prácticos y demás acompañantes, y haciendo rumbo al S. O. por aquel mar de bosques y sierras, porcion de veces lo cambiamos sin dar con la buscada cueva. En el entretanto, Lafita con un negro habia dado ya con la misma; pero no encontrándonos, habia llegado á Pueblo-Viejo, llevando de muestra un cráneo y unas tibias.

Seguimos por nuestra parte buscándola, hasta que la descubrimos sobre las diez de la mañana, situada al S. de los ranchos de donde habíamos salido, en los terrenos de la gran tierra de Maya, y cuyo rio divide estas dos haciendas.—Dista de Pueblo-Viejo como una y media legua.

Esta caverna ocupa un riscon elevado que descansa sobre otro promontorio ó meseta caliza de masa contorneada, perteneciente á las inaccesibles sierras que por aquí se levantan coronadas de bosques antiquísimos, sierras que atraviesa el rio Maya, por cuyo curso pasamos en seco por dos arcos ó túneles. Desde esta meseta á la boca principal de la caverna, se presenta como una gran gradería de soboruco (calizo cavernoso), por la que subimos, tardando como unos cinco minutos. Muchas de sus piedras habrian servido en tiempos para taparla; otras bocas más pequeñas siguen tapiadas. Ya en esta principal, se descubre el mar sobre los árboles, lo que denota su gran altura. Su primer recinto de unos veinte pasos, forma como un medio círculo, cuya bóveda sostiene una estalactita concrecionada á manera de machon. En su fondo estaba el agujero natural y angosto que comunicaba á otras cámaras, y que habia estado tapado. Introducidos por él con trabajo, á la derecha, y bajo otra bóveda por la que sólo era dable andar á gatas, se encontraban los cráneos y huesos sin yacimiento especial, ya truncados y esparcidos por los puercos sobre una capa espesa del escremento de los murciélagos que por estos antros abundan. A la izquierda se presentaba un pasadizo que daba á otros dos recintos, los que más prolongados, ya recibian en su fondo la luz por ciertas claraboyas naturales y otra boca que á la espalda tenian. La cualidad geonóstica de esta caverna era de caliza terciaria, compacta, de cemento fino y silex, pues echaba chispas con el eslabon, sin fósiles al parecer. Recogimos los cráneos, y retrocedimos á Pueblo Viejo: pero otro diluvio de agua contribuyó á perdernos en lo más encumbrado de aquellos bosques de la gran tierra, debiendo á la práctica y experiencia del francés M. Laborde, sacarnos de tan mal estado, cuando ya el práctico lloraba confesándose incapaz de podernos sacar de aquellas soledades.

Llegamos al fin á Pueblo-Viejo á las cuatro de la tarde, y como el negrito de Lafita nos hubiese precedido con el cráneo que ya hemos indicado, nos lo presentó en seguida con los siguientes versos que acompañó á su presente pidiendo alguna gratificacion, los que por curiosidad ponemos á continuacion, como tipo y modelo del estro natural de estos africanos, ya medio civilizados entre los blancos.

Aaquí tá negro José
Diciendo á su amo Ferrer
Perase, haora va á ber
Peculacion que jasé.
A la cueva yo me fué
Ante que su amo llegá
De contento to sorá
Con calavera que vé
Brinca cantando, jé, jé,
Mi gala (1) ya tan ganá.

DOCUMENTO NÚM. II.

Sr. D. M. R. F.—Baracoa y Abril 5 de 1847.—Muy señor mio: La premura con que fué practicado por V. S. el reconocimiento de ciertos terrenos en esta parte oriental de la isla, no le permitió recojer tantos datos, como si hubiese estado en su arbitrio permanecer aquí más tiempo para hacer un exámen detenido y minucioso.—Algunas preciosidades quizá se hubiesen encontrado; preciosidades que sólo puede distinguir y apreciar un ojo conocedor como el de V. S., y que para nosotros simples observadores, vienen á ser sólo una cosa insignificante. Acaso entre en este número, la figurita que tengo la honra de acompañar, encontrada poco há en una de las grutas de Jauco (2). Es de un barro muy compacto, presenta la cara de una lechuza, y parece sería uno de sus ídolos.—Diríjola á V. S. con el mayor placer, y que mire en su envío como un testimonio de mi adhesion y del profundo respecto con que soy de V. S., atento reconocido servidor, Q. B. S. M., Mauricio Carcasses.

DOCUMENTO NÚM. III.

Sr. D. M. R. F.—Baracoa y Abril 2 de 1847.—Mi estimado amigo: La moneda fué encontrada en la posesion de D. José Julian Guilarte, situada en la frente que mira al N., y próxima á la ensenada de Bona, distante dos leguas de esta ciudad. Al sembrar cebollas en un terreno cubierto con pedacitos de barro, y por cuyo número se hacia difícil el trabajo, empleaban la barreta que

(1) *Gala* por allí vale tanto como gratificacion.

(2) Esta gruta estaba situada sobre una colina en el centro del partido de Jauco lindando por el N. con una cordillera montañosa y árida, y por el S. con el rio del mismo nombre.

dejaban caer de punta, y en uno de estos golpes saltó, con la abolladura que conserva. Se encontraron además picos de hierro, y á poca profundidad huesos humanos grandes y pequeños, como de una familia.

Tambien me ha dicho el Sr. de Guilarte de quien era la moneda que á usted regala, que en su permanencia en la Hacienda de Maisi recogió muchas hollas de barro enteras, que vendia á dos y tres reales, y que las gentes del campo las preferian por su dureza á las del país.—Sin más por hoy, se repite, etc., Victoriano Garrido.

EL CATOLICISMO

Y LA

FILOSOFÍA ALEMANA.[1]

VII.

DEDICADO Á LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

En el anterior artículo indicábamos los peligros que hay en no considerar la condicion del hombre sobre la tierra, como el dogma enseña. Tales peligros se van patentizando de un modo doloroso en toda Europa. A los principios hay que considerarlos en sus consecuencias sociales; hay que mirarlos como á las sirenas, á la cola, y la cola del racionalismo es la *Commune* de Paris.

Los racionalistas más reflexivos se aproximan, en verdad, cuanto cabe en su altiva independencia, al dogma; y en prueba oigamos al mismo Reynaud tantas veces citado: «Hay una constante tendencia á elevar la tierra á un paraiso. ¿Se conseguirá? El principio de la perpetuidad del trabajo prueba que no. Mientras el hombre se vea obligado, por la necesidad de existir, á corregir la naturaleza, mientras se vea impelido por esa lucha contínua de consagrarse por completo al Creador y á las cosas infinitas, el hombre, cualquiera que sea la sublimidad de su rango en las zonas medias, no será en las zonas superiores del mundo. Quiero, no obstante, que se vea dispensado de toda ocupacion grosera en la tierra; que el suelo florezca bajo sus pasos; que su locomocion llegue á ser rápida y dulce como la de la golondrina que juguetea por los aires; que el cielo esté siempre se-

(1) Véase el núm. 77 de esta REVISTA.

reno; que la atmósfera le alimente, como le hace respirar, y si es preciso, que le sostenga á expensas de los demás séres que le rodean; que los árboles sacudiendo suculentos perfumes le basten; que su potencia creadora únicamente se dedique á las bellas artes, á lo que une á los hombres entre sí, y los encamina unidos hácia Dios; que el trabajo le sea en todo más fácil que al músico mover sus dedos sobre el teclado levantando edificios inmensos de armonía; que la sociedad humana, en fin, sea como un gran coro de ángeles. Esta utopia no sería bastante para hacer descender la pura beatitud sobre la tierra. La muerte queda para gritar, sin cesar, al oido del hombre que su condicion es imperfecta y que sus esperanzas deben tender hácia un mejor estado.....»

¡Oh muerte, que rompes por mitad los destinos más bellos, que derríbas los planes mejor combinados, que haces reinar por todas partes la incertidumbre, que emponzoñas desde el nacimiento todo lo que amamos y no nos permites contraer una alianza sin fin; enemiga de toda afeccion verdadera; tú, que haces verter *lagrimas* y más lágrimas sobre la tierra, aunque encontráramos el secreto para no verter sudores! ¡Oh muerte! bien que en el fondo, como en el trabajo y la pobreza tú convengas quizá ánuestra condicion presente, ¿quién no reconocerá que eres una calamidad incurable?»

Y nosotros respondemos: ¡Oh racionalistas! Os escandaliza que el cristiano diga que la tierra es un valle de lágrimas, ¿no confesais vosotros lo mismo? ¿Os parece que el conocimiento de vuestra condicion sea de escaso interés en la moral y en la política? ¿No conoceis que tantas utopias, como las que hoy agitan al mundo, proceden en parte de la ignorancia de nuestra misma condicion? Y si desechais el dogma que nos enseña la ciencia de esa condicion, ¿no os veis obligados á elevaros al estudio de la misma? ¿Y encontrais más ni ménos que lo que el cristianismo enseña? ¿No es la tierra un valle de lágrimas, y quereis hacerla un valle de risas? Pero ¿podreis evitar la muerte? ¿Podreis eximir al hombre del trabajo? Quisierais hacer de la tierra la morada definitiva del hombre, y el Evangelio os dice: *non manentem hic civitatem habemus*. ¿Quién acierta, el Evangelio ó vosotros? Meditadlo sin pasion, y vereis lo que la razon, aún prescindiendo de la fé, os dice.

Dolorosos ensayos hace hoy la humanidad para constituirse prescindiendo del dogma. ¿Qué dan de sí esos ensayos? Dan de sí la impaciencia política, la envidia y enemistad entre las clases sociales, el desprecio de la autoridad, y en último resultado, la anarquía. Causan por tanto compasion las pretensiones políticas que desconocen la dependencia de sus creencias con la moral y con el dogma. La esterilidad de los mencionados ensayos in-

dicará más ó ménos pronto la necesidad de unir la política á la metafísica y al dogma. Aunque esta materia tendrá más oportunidad cuando examinemos las doctrinas políticas del krausismo, no creemos impertinente lo expuesto ligeramente sobre la condicion del hombre en la tierra, que exige algunas otras consideraciones.

La tierra, segun el cristianismo, no es más que el teatro de una misteriosa expiacion, y de aquí la necesidad del trabajo, y de esta la necesidad de la muerte. El racionalismo niega la expiacion, pero no puede negar el trabajo ni la muerte; niega las causas, sin poder negar los efectos.

La necesidad del trabajo, filosóficamente examinada, pudiera calmar las inquietudes de la Internacional, pudiera aquilatar á los que sueñan en convertir la tierra en cielo, porque las contínuas crísis en que vivimos proceden de que los pueblos han perdido la estrella polar que debiera dirigirlos en la trabajosa navegacion social.

¿Qué conformidad existe entre nuestra esencia infinita, entre un alma espiritual y las ocupaciones incesantes que constituyen el trabajo? No hay conformidad ni conveniencia: es por lo mismo el trabajo la pena de nuestra imperfeccion, venga esta de donde viniere. El catolicismo nos dice de donde viene; el racionalismo no se cuida de tal indagacion; el racionalismo desprecia el dogma y se contenta con justificar el trabajo en sí. Oigamos á Reynaud: «Siendo lo que somos, nos seria funesto no estar, como lo estamos condenados al trabajo. Los hombres no tienen en sí bastante fuerza para aplicarse con un esfuerzo contínuo á las obras que proceden directamente del amor de Dios y de los hombres. A todos les es preciso el descanso, tanto más cuanto su educacion, que no puede efectuarse más que poco á poco, reclama igualmente intermitencias, durante las que las cosas recibidas se identifican con el sér. Es pues una necesidad de la naturaleza humana el alejarse por instantes del infinito. Es por tanto preciso otra ocupacion que le pueda fijar tambien, sin separarle hasta el extravío.

Esta ocupacion es el trabajo. Cuanto ménos elevado es el sér, más nececesidad tiene de ayudarse y de preservarse por el trabajo. Trabajar y orar; trabajar si no se ora; orar si no se trabaja; hé aquí, extendiendo el nombre oracion á todo lo que perfecciona las almas, el sistema de la vida sobre la tierra. En este sentido, el trabajo, como acto de sumision y de expiacion voluntaria, se convierte en una virtud más eficaz que era al principio, y llega á ser capaz por la fuerza de intencion, de santificarse y asociarse á la oracion. *Quien trabaja ora*, ha dicho el más profundo de los teólogos. Es preciso, pues, no quejarnos de nosotros mismos, pues que en el estado de

imperfeccion en que somos, es una gracia de Dios que seamos obligados á emplear una parte de nuestra vida para asegurar nuestro bienestar. Por esto las partes de la tierra, cuyos climas hacen al trabajo más favorable, no son en verdad las mejores. La ociosidad que permiten tales climas, no favorece el progreso del hombre.

«.....Como las condiciones del trabajo tienen cierta conveniencia con las condiciones metafísicas del alma, es preciso que el trabajo sea sometido á una variacion correspondiente en las almas. El órden sufriria por tanto igualmente si el trabajo disminuyese sin que las almas se elevasen, ó que las almas se elevasen sin que el trabajo disminuyese. El género humano se justifica á medida que se ilustra, y justificándose é ilustrándose, llega á ser más capaz de aplicarse al infinito.....»

Hé aquí cómo el racionalismo se aproxima al dogma católico, reconociendo que la tierra es un teatro de expiacion. ¿Pero hay expiacion sin falta? Confiesa además que el género humano se justifica á medida que se ilustra, ¿pero hay justificacion sin mancha? ¡Ah! el racionalismo dá vueltas al rededor del dogma, estudiando la condicion del hombre sobre la tierra. ¿Por qué no entrar en él? ¿Es por razon? No: es por orgullo; pues no quiere humillar un tanto la inteligencia para admitir la revelacion.

Pero ese orgullo fomenta la insubordinacion y la anarquía intelectual, y con esta, cuando llegan momentos críticos, como los presentes, en los que se blasfema contra el trabajo, contra la desigualdad de condiciones, contra todos los que poseen, se conoce la necesidad de las creencias religiosas, absolutas é invariables. ¿Quién no recuerda que durante la república del 48 en la nacion vecina, los más ilustrados de sus prohombres recurrian á la divulgacion de libros religiosos, contando entre estos la *Profesion de fé del sacerdote saboyano*, del que se mandaron hacer innumerables ejemplares?

Dia vendrá, y no está lejos, en que por todos se reconozca que el dogma católico, que nos dice que no tenemos aquí una ciudad permanente, que la tierra es un teatro de expiacion por la degradacion del hombre; que estamos condenados al trabajo, y que este es uno de los mejores medios de purificacion, es la única doctrina que puede proporcionarnos subordinacion y ardor, resignacion y humildad.

Con estas virtudes cambia totalmente el punto de vista del socialismo, pues reconoceremos que si Dios nos ha sujetado á bien duras pruebas en la vida, instituyendo la necesidad del trabajo, todo está compensado. Porque el trabajo, segun los racionalistas mismos, enjuga las lágrimas más amar-

gas; el trabajo es el más sério consolador, que promete siempre ménos que da; porque sus goces son más fecundos cuanto más se gustan; porque es la sal de los placeres; y cuando todo nos abandona, la alegría, el espíritu, el amor, el trabajo está siempre presente é impide al jóven el hacer locuras, y consuela al viejo de no haberlas hecho. El trabajo, ha dicho un filósofo, es como el sol; Dios le ha hecho para todo el mundo.

Cuando los pueblos se nutran de tales doctrinas, no habrá tantos descontentos del órden social, no habrá tantas provocaciones contra los poderes constituidos, porque no pueden cambiar la naturaleza humana.

Pero esa doctrina, se nos dirá; ¿no conduce á la impasibilidad musulmana y á la justificacion de los hechos? No por cierto; ya lo hemos dicho, si bien el cristianismo llama á la tierra valle de lágrimas, ordena tambien el cultivo de dicho valle. Abrid las primeras páginas del Génesis y encontrareis el programa del hombre: «para que mande en los peces del mar, »en las aves del cielo, y en los animales que se arrastran sobre la tierra.»

Abrid el evangelio y os dice: «instaurar todas las cosas en Cristo, tan«to las del cielo, como las de la tierra.»

¿Qué es instaurar todas las cosas en Cristo? Es ordenarlas todas por la caridad, en la que se condensa toda la ley y los profetas. Este ensayo aún no se ha hecho. «Los políticos, dice un filósofo cristiano, no piensan más que en formas políticas; no consideran que la sociedad ha ensayado todas esas formas sin encontrar el remedio de sus males. El solo efecto que producen es envenenar tales males; porque al trabajar por establecerlas, alimentan las pasiones políticas, fomentan los odios é irritan las clases unas contra otras. ¡Qué estrecha y bizarra manía la de suponer la salvacion del mundo en una forma de gobierno, de una revolucion ministerial! No negamos á las formas de gobierno su importancia; pero es secundaria. Por cima de ellas, está el espíritu de la sociedad, de la civilizacion que anima á los hombres y les comunica tal ó cual direccion. Si tiene necesidad de tales formas para manifestarse, dicho espíritu existe sin ellas, mientras que sin él no son más que vanos fantasmas. Es á este espíritu, hoy amor á la humanidad, al que hay que dirigirse ante todo.

Él lleva en sí el remedio á nuestros males, y para ser aplicado no demanda más que instituciones. ¿Quién no le siente palpitar en su alma? ¿Quién es el poderoso que, aún en el aturdimiento de sus placeres, puede ahogarle? Y esto no obstante, en vez de trabajar en suministrarle tales instituciones, se consume el tiempo y el pensamiento en hacer prevalecer tal gobierno sobre tal otro, en perseguir querellas políticas, en calcular los

cambios de tal ó cual personaje para llegar al poder y para mantenerse en él. Supuesto que cada opinion obtenga á su vez el gobierno y los ministros de su partido, ¿se dará un paso más? Sí, dirá cada una de ellas, porque tenemos los medios para dar curso á las buenas disposiciones; olvidando que todas las opiniones han pasado por el poder y el problema no está resuelto. ¿Los gobiernos no pueden nada? Pueden mucho; pero deben comprender en fin, que dirigir los asuntos políticos á gusto de la opinion general, no es más que la segunda mitad de su mision. La primera es conducir las cuestiones sociales segun las necesidades de las clases más desdichadas; facilitar los medios de mejorar su condicion, ya tomando por sí mismos la iniciativa de las instituciones para dicho fin más adecuadas, ya provocándolas y animándolas, favorecer el espíritu actual de la civilizacion; de conducir, por todos medios de influencia de que disponen, á hacer libremente y por amor del bien público en la sociedad cristiana, lo que por la ley se hacia en la sociedad judía..... ¡Hombres del poder, en esto, y no en las maniobras para sorprender las mayorías parlamentarias, es donde reside vuestra fuerza, vuestra gloria, y en esto mismo encontrareis el apoyo de todas las opiniones!

Hé aquí, pues, cómo el cristianismo desearia enjugar las lágrimas de este valle; removiendo y laborando el suelo de nuestras almas, para cambiar enteramente la naturaleza de sus productos.

Mas si la civilizacion llegare á perder el camino trazado por el cristianismo, ¿qué sucederia? Que, detenida la vida por la barrera de los sentidos, en las goces materiales, todo se convertiria en desórden y anarquía. Contemplad el cuadro en la corta historia de la *Commune* de París. Pero si al contrario, penetrada del espíritu del Evangelio, se reconoce como hija suya, empujará al mundo á una perfeccion sin término. Porque tiende en su marcha ascensional á restituir al hombre, por el trabajo, la inteligencia y la virtud, los bienes perdidos por su degradacion. «Supongamos, dice un filósofo, que el pueblo entero se hiciese totalmente cristiano; supongamos solamente que, durante ocho dias, en vez de las licencias y groserías que manchan nuestras calles, no encontrásemos en sus habitantes más que benevolencia, tolerancia, respeto á las personas y á la propiedad, fraternidad entre todas las clases animadas de los mismos sentimientos, ¿no diríamos que el reino de Dios empezaba ya en la tierra? Y, por el contrario, si el naturalismo borra á Dios del universo; si le incita al hombre á considerarse como el producto de las rocas y del cieno que pisamos; si le enseña que no es la obra del espíritu soberano, que es solamente hijo de la tierra, como

Anteo; si el panteismo le predica incesantemente que él y todos los séres no son más que emanaciones de la sustancia divina; si anula la creacion, y compone en definitiva la sabiduría divina de todas las aberraciones del género humano, ¿vendremos á representar más que un cuadro de locos? ¿Ha representado otra cosa la *Commune* de Paris, en la que habian encerrado todas esas nefandas doctrinas?

Efecto de estas, hoy cada cual marcha á la luz de su lámpara, como dice la Biblia; casi todos niegan la solidaridad de la inteligencia humana, bajo el punto de vista religioso, aislando al individuo de todas las indagaciones, de todas las observaciones anteriores.

Por lo mismo el progreso que tanto se decanta, no es más que el progreso del excepticismo, de la indiferencia, y por consiguiente, la debilidad del sentido moral y la desorganizacion social. La sociedad de dia en dia, con un ardor más y más desenfrenado, separa á Dios de sus leyes, de sus ciencias, de sus artes, de sus costumbres; le separa del corazon de los pueblos, y la blasfemia está hoy más difundida que en otros tiempos la oracion. Estudiad á los encomiadores de tal progreso, que toman por conviccion su exaltacion febril; que se alistan en este ó en el otro partido, segun el interés les dicta; que cambian de planes, de pensamientos, de banderas políticas ó filosóficas, segun las circunstancias; que porque atacan las ideas más generales, se atribuyen un valor superior y una elevacion de miras, ¿qué podemos esperar de tal situacion y de tales conflictos?

El mundo tiene necesidad de fé, asustado de tales doctrinas y de tales hombres; hace esfuerzos para volver á una creencia positiva, para volver la espalda al racionalismo, y no se atreve á adoptar la revelacion, que sólo puede ofrecerle un asilo seguro y saludable. Para favorecer aquella tendencia, no hay más medio que enseñar y obrar con dulzura, respetar la razon iluminándola y dirigiéndola, procurar la union en las creencias fundamentales, porque la union en la diferencia, no puede durar más que hasta que los intereses se opongan.

En tales circunstancias todos tenemos el gran deber de concentrar los esfuerzos contra el enemigo comun. Las academias deben auxiliar la propagacion de las buenas doctrinas: los buenos cristianos deben vigorizar al nuevo apostolado que las circunstancias reclaman; los filósofos deben analizar los falsos sistemas, y los políticos reconocer que en materia de libertades, es justa la expresion de Hesiodo, *la mitad vale más que el todo.*

La restauracion espiritual del hombre, por medio de las doctrinas católicas, es el principal remedio de nuestros males. Sin estas, ignorando lo

que somos, siguiendo las tendencias de una naturaleza abandonada á sus inclinaciones, nos encontramos en una via perdida. La ciencia no es más que una luz, que nos hace divisar los escollos como un faro, pero que no puede defendernos de la tormenta que nos empuja; la ciencia nos hace ver en los principios de la moral la maravillosa economía de nuestras almas, la ordenanza inefable del Creador; nos muestra todas las ventajas, todos los peligros para la criatura, de seguir ó separarse de la ley soberana, pero no nos presta la fuerza necesaria para entrar en ella. Nos deja arrastrarnos al pié de las alturas que nos descubre, nos conduce al conocimiento, pero no á la conquista de la virtud.

La doctrina católica, exenta por su naturaleza espiritual de las consideraciones materiales é interesadas, que dividen á los gobiernos de la tierra, reune á todos los hombres en una comunidad de ideas y de sentimientos, en un cambio mútuo de derechos y deberes. Su imperio, que se ejercita sobre las almas, es universal y católico; y en nuestro humilde sentir es el único remedio á nuestros males.

Cuando las naciones entren en las vías del cristianismo, cuando estén imbuidas de su espíritu, realizarán en comunion fraternal, la unidad vanamente intentada por los conquistadores. Sus rivalidades, hijas de la ignorancia y el orgullo, se disiparán en su razon ilustrada, y dejarán gustar, en el santo uso de su libertad, el reino de la verdad, de la justicia y del verdadero patriotismo. Entonces conoceremos lo que es la renovacion de todas las cosas en Cristo. Porque la reparacion de este no se detiene en la vida interior, sigue al hombre en las relaciones de la vida privada á las de la vida social, dos efectos, que por ser sucesivos, no son ménos inseparables. Porque el cristiano que ha llegado á ser bueno y justo, no puede guardar para sí al hombre regenerado, y continuar siendo para los otros degradado, injusto y malo.

No negaremos que las pretensiones teocráticas de cierta parte del clero, enemistan á la generacion actual con el cristianismo. Pero este, en su pura esencia, nada tiene de comun con la forma que tomara en la Edad Media. Pensemos además que los teócratas mismos abandonarán sus pretensiones cuando vean que la libertad respeta las creencias católicas.

Lo más urgente es que los adversarios del cristianismo reconozcan su error, que consiste en propalar que el cristianismo mismo será la última de las religiones positivas. «En vez de buscarle un sucesor, dice un filósofo, proclaman que la razon sola, sin revelacion, bastará en adelante para satisfacer las necesidades religiosas de la humanidad, ó en otros términos, pro-

fesan el principio de la religion y del sacerdocio naturales. Los autores de esta opinion toman ordinariamente el nombre, equívoco en sí mismo, de *racionalistas*. Pero su pretendido culto filosófico, sin organizacion, sin resultados prácticos, equivale al puro deismo, y esta esterilidad es la mejor refutacion de su doctrina. Cuanto más se considera la importancia de los deberes religiosos y la extrema dificultad de llenarlos en medio de las distracciones de la vida, más se convence cualquiera de que una religion positiva es aún indispensable á la humanidad, tanto como un gobierno y una autoridad pública. ¿Por qué los racionalistas, que entregan al hombre á sí mismo en el órden religioso, no le entregan tambien en el órden político? ¿por qué suprimiendo el sacerdocio dejan subsistir los gobiernos? ¿No es una contradiccion? Si la razon basta, sin la autoridad, para conocer y practicar los deberes religiosos, ¿cómo no bastará para cumplir los deberes sociales, que son ménos penosos? Despues de haber proclamado la abolicion de las religiones positivas, ó la destruccion de todo culto, era preciso proclamar la destruccion de todo poder público, es decir, la anarquía. ¿Han reculado ante tales consecuencias ó las han ignorado?»

No han reculado, respondemos nosotros. La *Commune* de Paris lo justifica, como en otro artículo expondremos.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(La continuacion en el próximo número.)

PALABRAS ESPAÑOLAS

DE

ÍNDOLE GERMÁNICA.

Aliso, m. Arbol, abedul. || Planta de la altura de tres piés, y poblada de ramas, con las hojas blancas, amarillentas por el envés, sembradas de puntas, y las flores blancas. El fruto es una vainilla casi redonda y plana. Acad. Dicc. ed. de 1869. *Aliso*, árbol pomposo, que regularmente se cria en las orillas de los rios. *Alnus*. Acad. Dicc. 1.ª ed., con la autoridad de Lope: Filomena, fól. 12.

Que al verde aliso, al álamo frondoso
Las secretas arenas descubria.

Aliso, mata pequeña, algo áspera, que produce un solo tallo, cuyas hojas son redondas, y entre ellas se cria el fruto, semejante á unos broquelillos, que tiene dentro la simiente. Alison, Lotus. Acad. Dicc. 1.ª ed., con la autoridad de Laguna: Dioscorides, lib. III, cap. 99.

Hay, pues, dos homónimos: *Aliso*, planta de la familia de las betulaceas; y *Aliso*, planta de la familia de las crucíferas.

Este último, *Alyssum calycinum*, de Linneo, *Yerba de la rabia* entre curanderos y crédulos, por atribuirse á sus semillas virtud eficaz contra la rabia, se deriva de *Lysson*, gr., rabies, y *a*, privativum Linnæi, philosophia botanica. Mat. 1702, p. 185. La planta llamada *Alysson* gr., por Dioscorides, 3-95, es la crucífera, *Farsetia clypeata*. Br., segun mostró Dodoneo, y ha confirmado últimamente C. Fraas Synops. plant. fl. classic. München, 1845, p. 185. La denominada *Alyssum* por Plinio es verosimilmente

la *Rubia lucida*, y la dicha *Alissos*, por Galeno, de Antidot. 2, p. 168, es una borraginea, quizá el *Echium palustre*.

Hay otros árboles que se crian cerca del agua, et non llevan fructo, así como los olmos, et alamos, et salces, et frexnos, alisas et bimbres. Obras de D. Juan Manuel, p. 252. Bib. Riv. Y como onde nascen alisos y otros árboles que se crian cerca del agua. Herrera, Agr. 1513, L. III, cap. 10. *Aliso* vale principalmente *Alnus*. Trad. del Duhamel por D. C. Gomez Ortega, 1784; *Aliso, Alnus*, Palau, Part. Práct. de Bot. de C. Linn., 1787, VI, p. 103; *Aliso*, Betulo Alnus, Asso Synopsis stirpium Aragoniæ, 1779, página 134; Aliso, Betula alnus Lin., árbol interesante en la economía rural, en la jardinería y en las artes. Herrera, Agr. gen. ad. por la Soc. económ. matr., II, p. 427; *Aliso*, Alnus glutinosa, Willd. Colmeiro, Curso de Botan., II, 652. En la provincia de Logroño le llaman *Vinagrera*, segun acaba de oir en aquella localidad el infatigable observador D. M. Laguna y Villanueva.

¿Qué entendieron por *Alnus* los clásicos? La Odisea 5, 54, 2, 39, trae *Clethré*, Teofrasto *Clethra*, H. pl. 3, 13, 4, y los griegos modernos *Cléthros* y *Clethre*. Cinco veces emplea aquella voz el amable amigo de los pastores y del campo, segun el correcto texto y atildada traduccion del ilustre académico D. Eugenio de Ochoa.

. . . . . atque solo proceras erigit alnos. Buc., VI, 63.
Quantum vere nodo viridis se subiicit alnus. Buc., X, 74.
Tunc alnos primum fluvii sensere cavatas. Georg., I, 136.
Fluminibus salices, crassisque paludibus alni
nascuntur.... Georg., II, 110, 111.
Nec non et torrentem undam levis innatat alnus. Georg., II, 451.

Luego *Alnus procera, viridis, paludosa, levis*. Todos los autores de la llamada Flora de Virgilio están conformes en traducir alno por aliso, *Alnus glutinosa* de los naturalistas; que no se trata de una de aquellas plantas dudosas, cuyo reconocimiento ha sido y será la desesperacion de los críticos. Robustece esta opinion el testimonio de Plinio, Nat. hist., XVI, 81: Alni ad aquarum ductus in tubos cavantur; tambien se puede añadir el de Vitruvio, II, 9, y el del cordobés Lucano, III, 441.

¿Por qué en recientes diccionarios y en obras estimables se traduce *Alnus* por álamo, árbol, álamo negro? Porque los lexicógrafos españoles han seguido las huellas del ilustre maestro Antonio de Nebrija, quien dice: Alnus arbor est quæ populus ingra, y *Alnus*, álamo negrillo, árbol, aunque Freund trae *Alnus*, aune.

La Academia, en la últ. ed. del Dicc. trae: *Alno*, m. ant., álamo negro; *Alnedo*, m. ant., el lugar donde se crian los álamos negros; faltan ambas palabras en la 1.ª ed. y se admitieron en la publicada el año 1783. Hay, pues, el ambo lingüístico: *Aliso*, diccion plebeya, eufónica y debida al pueblo, y por consiguiente al poeta; *Alno*, diccion patricia; estirada é hija de la fotografía del sábio, como *Alum* y *Alumbre*, *Pulpo* y *Pólipo*, *Porche* y *Pórtico*, etc.

Sér. *Alisa*, esp. ant.; *Aliso*, esp. mod.; *Alno*, esp. mod.; *Aune*, voz del siglo XIV, segun Littré, fr.; *Onai*, *Aunai*, valon; *Aurnia*, namur; *Aunian*, *Auniche*, ronchi.

Et. La de *Alnus* es desconocida, segun D. R. Miguel y el M. de Morante, y estos distinguidos humanistas citan la etimología que da S. Isidoro. De *Alo*, alimentar, quod flumine alatur, tan de sonsonete, tan rebuscada y tan vaga que ha ocasionado resbalones; hay quien presume si *Almo*, *Alamo*, vendrá tambien del verbo *Alo*, alimentar; es decir, que aplica al álamo lo que S. Isidoro dijo del alno. Pero no se trata de esta voz, cuya ascendencia llega al sanscrito, ni de *Alno* de *Alnus*, ni de *Aune* de *Alnus*, porque el grupo lat. *al* pasó á ser *au*, fr., cual *Aubepine* de *Albaspina*, y *Autel* de *Altar*. El problema consiste en conocer la etimología del vocablo romance, de *Aliso*.

Federico Diez no vacila; se fija en *Else*, al. alt. mod., que vale *Alnus glutinosa*, y lo mismo prueban Littré y todos los doctos modernos; mas los franceses tienen desde el siglo XII la voz *Alise*, f., fruto del árbol *Alissier*, m., de la familia de las rosáceas: *Alierius*, baj. lat., y además *Alizariæ æliguerium*, el sitio donde abunda; y aplican nuestros vecinos este nombre á tres especies del género *Cratægus*, á saber: *torminalis*, *latifolia* y *Aria*, especialmente á la última, cuyos frutillos se recolectan por los pobres en los montes. Tambien los españoles usamos de la misma voz para nombrar objetos análogos. D. M. Laguna y Villanueva observó: «en ejemplares aislados se encuentran en esta region el acebo y el tejo, algun mostajo, y el serbal de cazadores, este último entre las asperezas de los riscos, y designado con los nombres de *Aliso* y fresno silvestre.» Mem. de recon. de la Sierra de Guadarrama bajo el punto de vista de la repobl. de sus montes. Mad., 1864, p. 9. La mismo ofrece el aleman: la palabra *Else* comprende las referidas especies rosáceas y las del género *Alnus*, para el cual los alemanes tienen particular y privativamente los vocablos *Erle* y *Eller*, tipos que sirvieron á los eslavos para formar *Else*.

Finalmente, y sea dicho de paso, porque viene al hilo del asunto, la

traduccion de *Alnus* por álamo, que dió el Nebrija no es tan absurda, cual hoy nos parece; porque así como el pueblo español rechaza la pronunciacion del grupo *ln* y dice *Ana* en vez de *Alna*, y *Jalde* en lugar de *Jalne*; es probable que del mismo modo saliera *Almo* y *Alamo*, y que de una ley eufónica brotara un homónimo, caso demasiado frecuente por desgracia.

El doctor Colmeiro rechaza con razon la etimología: *Almo*, populus nigra, falba, etc., de *Al-mâ* aráb., que significa el agua, y tiene alguna semejanza con el nombre de tales árboles, que son de ribera y reciben generalmente el nombre de álamo en castellano. Tampoco es admisible la alteracion de *Ulmus* por la accion de *Alm*, sueco; *Almr*, escand. ant. y *Elm*, ing. aunque se alegue en el estadio de las excepciones que el vulgo llama abusivamente álamo negro al olmo *Ulmus camprestris* de Linneo. Los ambos lingüisticos existen tambien en este caso: 1.° *Alamo*, *Alameda* entre los doctos, *Olmo* entre los columelas de los campos: 2.° *Populo*, entre los escritores atildados; *Pobo*, *Pobar*, *Pobeda* entre los rústicos, de *Populus*, nombre botánico de los latinos, no de *Populus*, pueblo, porque en este y en otros muchos ejemplos de los romances, la *p* de la segunda sílaba pasó á ser *b*.

Alistado, Alistador, Alistamiento. V. Alistar.

Alistar. Sentar ó escribir en lista á alguno. Úsase tambien como r. || Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Acad. Dic. últ. ed. *Alistar*, sentar ó escribir en lista á alguno para servir al rey en la guerra. Úsase tambien como recíproco. Acad. Dic. 1.ª ed., con la cita de Baren. Guerra de Flandes, pág. 93. Quiso que se alistasen diez y ocho mil infantes en seis regimientos. *Alistar*, prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Acad. Dicc. 1.ª ed. con la autoridad de Cervantes. Qui. t. 29. Y viendo que ya el don estaba concedido, y con la diligencia que D. Quixote se alistaba para ir á cumplirle se levantó.

Este verbo, cuando significa sentar en lista se forma del nombre sustantivo *Lista*, y cuando vale prevenir, disponer, se compone del adjetivo *Listo*. Hay, pues, que estudiar las voces *Lista* y *Listo*.

1.° Lista, f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa, largo y angosto. || La tira de distinta labor ó color que tienen algunas telas || Catálogo. El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á algun acto. Se usa más comunmente en la milicia. Acad. Dicc. últ. ed.

Cinta de color angosta, y la que es ancha llamamos liston; y la tela texida destas listas listada, y por ser como regla significa por traslacion la ordenança de cosas puestas en hilera, de do se dixo alistarse los soldados, y estar en la lista, estar en la copia militar. Ignoro su etimología. Covarrubias.

Sér. *Lista*, esp., prov., it.; *Liste*, fr.

Et. De *Lista*, al. alt. ant. *Leiste*, al. alt. mod.

Der. *Lisière*, de *Liste*, fr.; *Lisière*; por *Listière*, es decir, *st* pasó á *ser ss* y luego *s*, fr. De *Lisière* salió *Lisera*, s. f. pr. murciano. El vástago de la pita. || (fortificacion) Berna. Acad. Dicc. últ ed.

2.° Listo, ta, adj. Diligente, pronto, expedito. Acad. Dicc. últ. ed.

Sér. *Listo*, esp.; *Lesto*, it., port.; *Leste*, fr.; *List*, coirano; *Listig*, hábil, al. mod. y los verbos *Allestare*, *Allestire*, it.

Et. «Púdose auer dicho del alistado por la diligencia que está obligado á poner en lo que su capitan le ordena.» Covarrubias. Por camino más directo va el Dr. Moulau, al afirmar que la voz es de orígen germánico. Efectivamente viene de *Listeigs*, gót; *Listic*, al. alt. ant.; desapareció el subfijo como en el it. *Chiasso* de *Classicum* y en el fr. ant. *Ruste* de *Rusticus*.

Alisonjeador, s. m. antig. Lo mismo que lisonjero. Acad. Dicc. 1.ª ed. con la cita: Comendador griego Fernan Nuñez. Coronacion, fól. 5. Por Ulises podemos entender qualquiera engañador y alisonjeador.

Et. De *Lisonja*, f. adulacion, alabanza afectada para ganar la voluntad de alguna persona. || (Blason) Losange. Acad. Dicc. últ. ed. Loor engañoso. Part. II, tít. IV., ley IV.

Sér. 1.ª *Lisonja*, esp.; *Lusinga*, it.; *Lauzenga*, *Lauzenja*, prov.; *Losenge*, fr. ant.; *Lausengua*, base. 2.ª *Alisonjeador*, ant.; *Losengero*, *ra*, por *lisongero*. Lib. de Alexandre, 1507. *Losenjero*, adulador, lisongero. La Gran Conq. de Ultramar, 518; *Loseniero* por *Lisongero*, Lib. de Alexandre, 51.; *Lisonjador*, por *Lisongero*. Rimado de Palacio 280,701.; *Lusinghiere*, it.; *Lausengador*, *Lausengier*, prov.; *Losengeor*, fr. ant. y 3.ª *Lisonjar*, it.; *Lusingare*, it.; *Lausengar*, prov.; *Losenger*, fr. ant.

Et. El provenzal *Laus-enga*, sirve de punto incial; proviene aquel de *Lauzar* y este del lat. *Laudare*, alabar, pero con el subfijo *enge*, cual *Laid-enge*, fr. ant.; *Cot-enge*, fr. ant.; *Vid-ange*, fr. mod. Segun todas las probabilidades la forma *Losenge* no tomó la *s* de la *z* provenzal, que es igual á la *d* latina, sino que la recibió del nombre masculino ant. *Los*, que vale *loa*, *loor*, de manera que la *s* era radical y por esta causa la presenta tambien el acusativo *Los*; viene pues del latin *Laus*, f. alabanza, del lat. eclesiástico *Laudes*, una de las partes del oficio divino, que se dice despues de maitines, de donde el verbo *Aloser*, que con forma más sencilla presenta el normando *Loser*. Las palabras italianas y españolas provienen del N. O.; pero tambien se halla la voz sencilla *Loso* en la banda septentrional de Italia, p. e. en la poesia genovesa antigua Archiv. stor. ital. app. núm. 18.

p. 11, 42, y la forma *Lox*, que es tambien sencillísima, se encuentra en el veneciano antiguo segun Bonvesin ed. Bekker. Las dicciones del francés moderno *Louange, Louanger*, v. a., hacer las honras, el panegírico, *Louangeur*, panegirista, no presentan huellas de la *s*; y á su lado se ve la forma *Losenge*, que es más ortodoxa. De *Laudare* con el significado propio del romance, esto es, con la acepcion de aprobar, consentir, salió el latin de los tiempos medios *Laudimium, Laudemia*. Segun las investigaciones de Pott la compra; de lo que se dijo *Laus* el consentimiento del señor feudal, formacion análoga á la del lat. *Vindemia, vinum demo*, y de aquella voz forense se tomaron *Laudeme, Lauzimi, Lauzisme*, prov.; y *Laudemio*, el derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enagenan las tierras y posesiones, dadas á enfiteusis, esp., it. La voz *Los*, fr. ant. se empleó en la fórmula forense *Los et ventes, Lods et vents*. Droit de lods et de vente. Así en un documento del año de 1274 se lee: Si quis emirit terram, tenentur de tertio decimo denario et non plus de laudibus.

Segun Fallot, pág. 549, la palabra *Losenger* viene del aleman *Lobsingen*, cantar las alabanzas de alguno, pero se opone á esta derivacion el vocablo provenzal *Lauzenjar*.

Mayor y más sólido fundamento tiene la hipótesis de que la etimología se encuentra en el verbo *Lósen*, adular con falsía, al. alt. de los tiempos medios; pero la série de las acepciones opone una objecion incontestable, puesto que el verbo *Laudare* en los textos latinos de la Edad Media vale tambien consentir, prometer.

Es débil el cimiento de la etimología, propuesta por Rosal: «del hebreo *Lason* ó *Lisan*, que es lengua, y *Lisen*, que es murmurar ó decir mal de otro, porque linsonja es razon de la lengua sola y que no nace del corazon, y así palabras de la lengua por palabras vanas, lo que se le viene á la boca ó á la lengua y no al entendimiento y corazon, con la boca lo dice, por con solo la boca, lábia, engaño de palabras, enlabiar, engañar con palabras, dar palabras no las obras ni los usos.» Todo sutilezas del siglo XVII. *Alosé*, fr. ant. es epíteto de héroes, el jamás como se debe alabado y la clave de la verdad se halla en un antiguo poeta quien, jugando de palabra, dice: De lauzengiers mi lau Choix, III, 396 fr.=je me loue de louangers.

La voz no es, ni semítica ni germánica, es latina y muy latina, efecto de la sustitucion fonética; se deriva de *Losa*, s. f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para solar y otros usos, esp., piam.; *Lousa*, port.; *Lausa*, prov.; *Lause*, fr. ant.; *Ar-lauza, arri*, piedra, basc.; todas del lat. *Laudes*, así como *Lauda*, fr. ant ; y *Laude*, fr. La lápida ó

piedra que se pone en la sepultura, por lo comun con inscripcion ó escudo de armas. || ant. Alabanza. Acad. Dicc. últ. ed. Es violenta la etimología de *Laude*, que da el Dr. Monlau; la saca de *Lapis* piedra por excelencia, lat. á igual fuente refiere la voz *Losa*, ¿y la *p*? ¿y las acepciones?

Almarico. V. Amalrico.

Almete. Pieza de armadura antigua, que cubria la cabeza. || El soldado que usaba de almete. Acad. Dicc., ed. de 1869.

Hist. s. m. Pieza de de la armadura antigua que cubria la cabeza: se hacia comunmente de hierro y valia lo mismo que capacete. Acad. Dicc., 1.ª ed., con testimonio sacado de la vida de Guzman de Alfarache, de Mateo Aleman. Tambien se encuentra en el paso honroso de Suero de Quiñones: «pidiéndole el almete le quitase.» *Almete*. El soldado que usaba de almete. De esta tropa habia en la milicia antigua cuerpo separado. Acad. Dicc., 1.ª ed. con dos autoridades: 1.ª El emperador Federico pareciéndole que podria conquistar y tomar la tierra de Babaria... juntando dos mil y doscientos almetes, y otra mucha y muy buena gente de pié... salió de Austria. Pedro Mexia. Historia imperial. Vida de Ludovico, cap. I, fólio 371, col. 2.ª Y era fama que en él se concertaban hasta mil almetes, dos mil caballos ligeros y nueve mil infantes. Mariana. Historia de España, libro 28, cap. V.

Sér. *Almete*, esp., port.; *Armet*, m. voz del siglo XIV; fr. *Healmet*, fr. ant.

Et. Diminutivo de yelmo segun Aldrete. Derívase de la voz alemana *helm*, que tiene la misma significacion, de donde los italianos tomaron su correspondiente *elmo* y los franceses *heaume*. Acad. Dicc., 1.ª ed. Del bajo latin *helmus*. El francés le llama *Armet*, que el castellano convirtió en *Almete*, pieza de la armadura antigua, que cubria la cabeza. Monlau. Dicc. et. La voz española salió de *Elmo*, *Elmete*, tomando acaso por modelo el fr. ant. *Healmet*, *Helmet*. Para Littré *Armet* es diminutivo de *Arme*, esto es: *Armure de tête*; porque en el siglo XIV no encontró más que la forma *Armet* y ninguna huella de la transformacion de *Helmet* en *Armet*; pero segun Federico Diez, parece que de *Almete* salió el fr. *Armet*, lo cual resuelve la duda. La voz *Almete* está ligada fonética y significativamente con *Yelmo*, m.; parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos. Hoy sirve de ornato en los escudos de armas. Componíase de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera, compuesta de una regilla del mismo acero, con la cual dejaban libre la vista; y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infanteria. Acad. Dicc.,

ed. de 1869. Así como en los yelmos. Part. 2.ª, tít. 23 ley 12. Y además: Las carbonclas del yelmo echo-gelas aparte. Poema del Cid. Bib. Riv. 10. Tolliosse luego el elmo e descobrió la faz. Libro de Alexandre, 544.

Sér. *Elmo*, esp., ant., port., it.; *Yelmo*, esp. mod.; *Elm*, *Elme*, prov.; *Helm*, *Heaume*, voz del sig. XI, seg. Littré, fr. ant. y fr. mod.; *Haime*, valon.; *Héaume*, namur. En el portugués antiguo vale cubierta, lo que protege, v. g. unun elmum laboratun pro super ipsum altare. Diploma del año 1087. v. Rosa. *Gelmo*. De meas autem armas qui ad varones et caualleros pertinent, sellas de argento, et frenos et brunias, et spatas, et adarcas, et gelmos, et testïnias. Test. de Ramiro I de Aragon, 1061.

Et. De *Helm*, al. alt. ant.; *Hiálmr*, escand. ant.; *Hìlms*, gót.; de esta última forma salió la *e* cerrada, la cual pasó por primera vez al italiano. La *e* latina breve se convirtió en el diptongo *ie;* pero la transformacion fué rara en las palabras germánicas porque cuando se formaban los romances, ya tenian *i* la mayor parte de las voces alemanas; sin embargo, se presentan *Yelmo*, esp. de *Helm*, al.; *Spiedo*, it. de *Sper*, al ; *Fief*, fr. de *Vehu*, al.; las voces *Hilm*, *Spir*, *Vihu* no hubieran producido el grupo *ie;* el mismo vocablo *Fieltro* se ha de referir á *Felz*, forma secundaria é hipotética de *Filz*. El conde de Cleonard. Hist. org., I, 420, cita la etimología del verbo aleman *Helen*, que significa cubrir, ocultar, y es la que da Teodor. Hopingt. Trat. de insignium, sive armorun prisco et novo jure. c. 9, párrafo 4, pero el verbo *Helen* es el abuelo de las voces romances.

Almocela, f. ant. Especie de capucha ó cobertura de cabeza de que se usaba en lo antiguo. Acad. Dicc., ed. de 1869. Lo mismo dice aquel cuerpo en la 1.ª ed. con el testimonio de las Ordenanzas de Sevilla, tít. de los Texedores, fól. 207: «Otrosi que ningun texedor ni texedora no sea osado, ni osada de facer faces de almadraques, ni de almocelas, ni fustanes de algodon para facer de sirgo.» *Almuza*, capillo, esclavina ó muceta que tambien es designaba con el diminutivo *Almúcella;* en catalan *Almussa* y *Armussa* tienen la misma significacion. *Borao*. Dicc. de voc. arag., 1859. Et. almucellas, Test. de Ramiro I de Aragon, 1061. *Almucio*, esp. segun Seckendorf. *Almocalla* en documentos españoles segun Du Cange; *Almussa*, prov.; *Aumusse*, *Aumuce*, voz del siglo XIII segun Littré, fr.; *Aumcia*, *Aumucella*, *Almucium*, *Almucia*, *Armutia*, baj. lat. De aquí *Almutse*, *Amutse*, neerl. med. Además *Mursa*, port.; *Muceta*, esp.; *Mozzeta*, it.; *Aumucette*, fr. ant. y los diminutivos *Almucela*, prov. y *Almucella*, *Almocella*, port.

Et. Todos estos nombres provienen de *Mütze*, f., gorro, toca, al. alt. mod.; *Mutse*, neerl., los cuales se refieren al verbo *Mutzen*, troncar, des-

orejar, al. alt. mod.; *Motsen*, *Mutsen*, neerl., y *Mots*, neerl.; *Mutz*, troncado, suizo. De donde *Mocho*, esp.; *Mozzo*, it.; *Mos*, m. y *Mossa*, f. prov.; *Mousse*, embotado, boto, romo de punta, fr., y los verbos *Mochar*, *Mozzare*, *Smozzaro*, y áun *Émousser*, embotar el filo ó punta de la espada. Tambien ha de corresponder á esta familia el nombre español *Mochin*, que mocha y corta las orejas, segun dice Covarrubias, á no ser que venga de *Mutilus*, cual *Cachorro* de *Catulus*. *Motilar*, cortar el pelo. Borao. Dicc. de voc. arag.; y algunos refieren á esta raíz *Mutil-a*, el muchacho, vasc.

El prefijo español *Al* y el francés *Au* recuerda el artículo árabe *Al*, unido muchas veces en los romances á voces que no son semíticas. «*Albogues* son, respondió D. Quijote, unas chapas á modo de candeleros de azofar, que, dando una contra otra por lo vacío y hueco hacen un son que, si no es muy agradable ni armónico, no descontenta, y viene bien con la rusticidad de la gaita y del tamborin; y este nombre de *Albogues* es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan con *al:* conviene á saber, *almohaza*, *almorzar*, *alhombra*, *alguazil*. *alhuzema*, *almacen*, *alcancia*, y otros semejantes, que deben ser pocos más.» Cerv., cap. XXVII de la segunda parte de su ingenioso hidalgo. Pero el docto D. Fermin Caballero, en la pág. 93 de la Nomenclatura geográfica de España, Madrid 1834, nota: «El artículo *al*, único de la lengua árabe, se encuentra en el principio de más de mil nombres topográficos españoles, ya seguidos de otra voz arábiga, como *Al-calá* (el castillo), *Al-cázar* (el palacio), *Al-cántara* (el puente), *Al-cudia* (el collado), *Al-hama* (el baño), y *Almaden* (la mina); ya precediendo á dicciones castellanas, ó exóticas, que los sarracenos conservaron con su artículo, ó que los españoles hemos amorunado, por la manía de imitar y dar autoridad extranjera á nuestras cosas, como se ve en *Al-puente*, *Al-marcha*, *Al-pedrete*, *Al-villares*, etc. Hay, pues, muchas denominaciones, que empiezan con la sílaba *al* y no son arábigas; observacion muy exacta, que destruye preocupaciones vulgares sobre los orígenes de nuestra lengua.»

ALMOCERA. V. ALMOCELA.

ALMUCELA. V. ALMOCELA.

ALMUCIO. V. ALMOCELA.

ALMUZA. V. ALMOCELA.

ALNA, s. f. ant. Medida. *Ana*. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. *Ana*. s. f. ant. Medida. Lo mismo que ana. Acad. Dicc. 1.ª ed. con la autoridad de Nebrija, Vocab. y Covarrubias. Tes. en la voz *Ana*. Este dice: «Cierta medida con que miden las tapicerías, menor que la vara

comun. El valenciano la llama *Alna.*» *Alna*, medida de paño, etc. *Ulna curta*, porque *Ulna* era la brazada, medida de los brazos. *Ana.* f., medida extranjera que se usa en el comercio y es de varias dimensiones. La que más se ha introducido en España, es la de Bélgica, más corta que la vara. || Cifra de que usan los médicos en sus recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales. Dicc. Acad. ed. 11. *Ana.* s. f., medida menor que una vara, de que se usa en España para las tapicerías y alfombras. Úsase tambien en varios reinos y provincias extranjeras para los tejidos, y tiene más ó ménos longitud, segun la diferencia de territorios. *Ulna belgica.* Acad. Dicc. 1.ª ed. con el testimonio de Christóbal de Castillejo, Obras poéticas, lib. III, fól. 21.

Dió luego tapicería
. . . . . .
tan rica de seda y lana,
que á pagarse sólo un ana
no basta ningun tesoro.

Ana, cifra de que usan los médicos, etc..... *Ana*, lat. Acad. Dicc. 1.ª ed. con la autoridad de Quevedo. Visita de los chistes. «Pues decir que en la receta hay otra cosa que erres asaetadas por delinqüentes, y luego *ana, ana*, que juntas componen un Anás para condenar á un justo.

Hay tres homónimos: *Ana*, cifra del lenguaje farmacéutico; *Ana* medida, y *Ana*, nombre de mujer.

1.ª Sér. *Ana*, cifra farmacéutica, esp.; *Ana*, fr., *Aná*, al. alt. mod., *aa* de algunos médicos modernos franceses y alemanes; *aa* en el tratado de Terapéutica y Materia médica de A. Trousseau y H. Pindoux, traducido al castellano por el Dr. D. Matías Nieto Serrano. Madrid 1868.

Et. *Ana*, lat. ó abreviadamente *aa*, de *aná*, prep. gr. por, es decir *ana tres uncias*, por tomas, porciones ó dósis de tres onzas. Cels. Veget.

2.ª Sér. *Ana*, esp. mod.; *Alna*, esp. ant., port. ant; *Alla*, *Auna*, *Alna* it.; *Alna*, *Auna*, prov.; *Aune*, antigua medida longitudinal equivalente á 1,182 metros, voz del siglo XII segun Littré, fr.; *Alena*, bajo latin.

Ét. De *Aleina* que va por la primera declinacion fuerte, gót.; *Elina? Élina*, *Elna*, al. alt. ant.; *Elle*, f. al. alt. mod.; *Ell*, ing. Como la mayor parte de las medidas se refirieron al cuerpo humano: brazo mano, dedo, pulgar, pié, las palabras germánicas, al modo de las griegas y latinas: *Oléne Ulna* se relacionaron con el antebrazo. En un principio se dijo: *Ellenbogen*, m, codo, y de aquí *Elle*, codo, medida, tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano y usada en la construccion

naval ó entre los carpinteros de ribera y tambien á bordo, y sobre cuya longitud hubo y hay variedad. V. Zuloaga, Cartilla marítima, el Dicc. marítimo, las ediciones del Dicc. de la Academia y las tablas de la comision de pesas y medidas. Llámase con mayor propiedad *codo real* ó *de ribera*. La raiz de *Aleina*, gót. está aún poco estudiada; si el sanscrito *Aratni* significa lo mismo, cual algunos opinan, será superior la unidad porque esta voz se relaciona tambien con el al. mod. *Arm*, brazo; que sabida es la facilidad y frecuencia con que las lenguas occidentales pasaron de la *r* á la *l*.

De *Alna* salió *Ana* porque el romance cita el grupo *ln*, como de *Jalne*, *Jalde*.

Aná, term. arag. Se dice en algunas localidades: «Aná que llegue te escribiré,» que es como decir: asi que llegue, ó al punto que llegue te escribiré. Borao. Dicc. de voc. arag. ¿Será de nada, de apenas, ó de la preposicion griega?

Alno. V. Aliso.

Alodial. V. Alodio.

Alodio. Heredad libre. Acad. Dicc. ed. de 1869. || antic. Heredad libre, Acad. Dicc. 1.ª edic. con la autoridad de Berganza, Antigüedades. tom. 2 índice de vocablos antiguos, p. 687. Heredad independiente y libre de cargas y derechos señoriales. Escriche. Dicc. de Leg. Tierra franca y libre de todo derecho señorial. Capmany. Llamábanse tierras de alodio ó alodiales las que poseian los hombres libres que por una parte no tenian beneficios ó feudos, y por otra no eran adictos á la gleba. Montesquieu. Esprit des Lois, lib 30, cap. 17. Bienes francos, ó franquos, libres de toda obligacion. Leg. ant. de Navarra. Sig. xiv. «Que nos dedes é siades tenido de dar en franco é libero alou con regalías de Rey la seysena part. de todo lo que conquerredes en el regno de Castiella. Tratado secreto entre D. Pedro IV de Aragon y el Conde de Trastamara firmado en Monzon el año 1363. Laf. Hist. de Esp. VII, 257.

Sér. *Alodio*, esp.; *Allodio*, it.; *Alodi*, *Aloc*, *A lo*, prov.; *Alleu*, voz del siglo xii segun Littré; *Allou*, *Alloud*, *Alou*, *Aloud* y *leuf*, fr.; *Franc-alleu*, bienes hereditarios y libres de todo derecho señorial, término opuesto á *Bénéfice*, fr.; *Allodium*, *Allodinum*, *Allodarum*, *Alodes Alodis*, *Alodium*, *Alaudum*, *Alaudis*, *Aluetum*, baj. lat.

Et. 1.ª De *Alt*, antiguo, al. y *Lod*, *Lot*, suerte de tierra, lote al., es decir, heredamiento patrimonial. 2.ª De *Al* por *Ad*, y de *Lod* ó *Loos*, suerte de tierra al.; *Allot*, dar por la suerte, ing.; *Alodio* seria voz hibrida, equivalente á *Adsortium*. 3.ª De *Adlocare*, pero ¿cuáles son las leyes filológicas

con que de *Adlocare* salió *Allaudare*? A todas estas etimologías se oponen el criterio fonético y las acepciones.

La série de las formas se refiere al vocablo inicial, al latin merovingio, *Allodium*; hasta el mismo prov. *Aloc*, cuya final salió del endurecimento de la sílaba *di=dj*, como la de *Fastic* del lat. *Fastidium; Aloc* es al fr. *Alleu*, como *Foc*, es á *Feu*, *Loc* á *Lieu*.

El franco antiguo dijo *Alodis*, f.; el uso del género neutro y la doble *l* son corrupciones posteriores: De *Alode*, de *alode terræ contentio*. Lex sal. 62. *De Alodibus*. Lex rip. 56; *Si quis alodem suam daret voluerit*. Lex bajuv. I, 1. *In alodem*. Id. 11-5; *De his, qui propriam alodem vendiderunt*. Id. 17-2; *A propria alode alienus efficiatur*. Decr. Taffil., 16; *De alodibus*. Lex Angl. et Ver. 6; *De alode parentum*. Marc. I, 12. *Tam de alode* paterna quam de comparato. Id. 2, 7, 12. En las capitulares se emplea muchas veces *Alodis*, acusativo *Alodem*, ablativo *Alode*. Georgisch corp. jur. germ. antig. 738, 870, 1318, 1350, 1364; *De alode parentum*; *Ex alode*; *De alode*; de *alodo meo*.

Respecto de la forma con *o* larga, ó sea *Alôt*, *Alod* hay *Alaudes*, m. en documentos visigodos de los años 888 y 893. Baluz, 2, 1515, 1522 y por consiguiente se revela el vocablo gótico *Alauds*. Pero la forma *Alodis* es más fecunda; conviene mejor con los romances, puesto que *Alaudis*, segun la ley provenzal, hubiera dado *Alau*, que *aud* visigodo ó borgoñon pasó á ser *al*. El romance coincide con la voz sálica.

Alodio se deriva de *Al-ôd*, íntegra propiedad; compuesto de *Al*, integer, y *ôd*, bonum; luego resulta *Mere proprium*, bienes propios sin partícipe tercero. Las equivalentes son *Alaôt*, *Alôt*, al. alt. ant.; *Aleád*, anglo-sajon; *Alaudr*, escand. ant., aunque puramente fonéticos. De las leyes francas pasó á las de Turinga, á las bávaras y á las alemanas. La voz franca *Od* debió ser femenina; la escandinava antigua y la anglo-sajona son masculinas y tambien se toma *Alodis* por masculino en la capitular del año 807, pár. 7. La voz *Od* con el significado de bienes inmuebles se conserva en el sueco, así es, que hay: *Odalmau*, propietario territorial; *Odalständ*, el órden, la clase de los propietarios; *Odla*, cultivar; *Odling*, cultivo; se trata de tierras, de fincas rústicas y el dinamarqués emplea *Odel*, heredad alodial; *Odelsmand*, propietario territorial.

Andando los tiempos, el latin medio pronunció *Alodium*. Du Cange: Alodium, fundus dicas, fundum maris imum. El aleman moderno dice: *Allodial*, *Allodial-Erbe*, m., *Allodial-Erbschaft*, f.; *Allodialgut*, n.; *Allodium*, *Allodialität*, f.; *Allodification*, f.; *Allodificiren*; *Allodig*; *Allodi-*

rung, Allodification; *Allodium*, todos germánicos y resellados por el latin medio.

Tal es la opinion de Jacobo Grimm, Deutsche Rechtsalterthümer, segunda edicion. Göttingen (1854), p. 492, 950; de D. R. Baralt (1850); de F. Diez (1853); de F. Petri y W. Hoffmann (1861); de É. Littré (1863); de A. Brachet (1868), y de la mayoría de los doctos.

Alojamiento, m. El lugar donde cualquiera está aposentado. || (mil). El hospedaje gratuito que, por carga vecinal, se da en los pueblos á la tropa. || La casa del militar alojado || (mar). El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la otra cubierta inmediata. Acad. Dicc. últ. ed.; y en la prim. con la autoridad de Mendoza, Guerra de Granada, lib. 4. número 1. Resoluto de dexar al Duque el paso de la Alpujarra combatirle los alojamientos, y atajarle las escoltas. «La palabra alojamiento, significando el hospedaje forzoso, que ha de prestarse á los militares por los paisanos, nos parece la francesa *logement*, introducida á fines del siglo XVII ó principios del XVIII: como albergue ó sitio donde se pernoctaba se usaba anteriormente». D. L. Galindo, Progreso, 213. V. Alojar.

Alojar, a. Hospedar ó aposentar. Úsase tambien como neutro. || Dar alojamiento á la tropa || r. Situarse las tropas en algun punto áun cuando no haya poblacion, como alojarse en la brecha. Acad. Dicc. últ. ed. y en la primera con dos autoridades. 1.ª Alojólos en su quinta Laurencio. Lope de Vega, Peregrino, fól. 93. Y 2.ª Mandó tocar á recoger y alojó pegado al fuerte. Mendoza, Guerra de Granada, lib. 4. núm. 1.

Sér. *Alojar*, esp. mod.; *Alloggiare*, it.; *Loger*, v. n. habitar, vivir, posar, estar de posada, tener la posada en tal ó tal parte. || v. a. Alojar, hospedar: y tambien aposentar, dar cuarto ó posada, fr. mod.

Et. De *Loggia*, galería, azotea, alojamiento, it., *Loja*, port.; *Lotja*, prov.; *Loge*, casilla, choza de tablas, cajon, tendajo, capacidad, lonja, lo mismo que bolsa, hablando de ciertas plazas de comercio, fr. mod.; *Logis*, casa en el sentido de habitacion ó vivienda y nunca en el de edificio ó finca, fr. mod.; *Laupia*, coro alto, coirano; *Lobia*, lomb. y piamontés; *Lonja*, f. cualquier cosa larga, ancha y poco gruesa, como lonja de cuero ó de tocino, etc. || El sitio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para su trato y comercio. || La tienda donde se vende cacao, azúcar y otros géneros. || El átrio algo levantado del piso de las calles á que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios. || En las casas de esquileo es el almacen donde se coloca la pala de la lana. || Pieza de baqueta de una vara de largo y de cuatro á seis dedos de ancho con que en los coches se afian-

zan los balancines menores al mayor. Ar. La correa larga que se ata á los pihuelas del halcon para no tenerle muy recogido. Acad. Dicc. últ. ed.

Todas estas voces vienen de *Laubia*, lat., usado en los textos de la Edad Media: In palatio quod est fundatum juxta basilica beatissimi principis apostolorum, in laubia... ipsius palatii ,dice un doc. de 904. El Poliptico de S. Remi dice: Habet mansum dominicatum, casam cum cellario, laubia, horrea 2. *Laubia* es de orígen germánico y viene de *Lauba*, ó mejor de *Laubja*, al. alt. ant.; *Laube*, f. enramada, cenador, emparrado, calle de árboles, al. alt. mod.; cual la palabra *Loge*, fr. ant., tienda de campaña, huta, significado que conserva el fr. moderno. Como *Laubja* salió de *Laub*, hoja, del mismo modo *Foillie*, huta, cabaña, fr. ant. salió de *Feuille*, hoja. La forma primitiva de los romances se presenta en *Laupia*, coro alto, tribuna' coirano, y en *Lobia*, lombardo y piamontes. De *Laubja* salió el fr. *Loge*, permutado el grupo *au* en *o*, como el lat. *Alauda*, dió *Alouett*, y el grupo *bj* pasó á ser *g*, cual el lat. *Abbreviare* dió *Abréger*.

Pero *Lonja*, pedazo de jamon, no viene de *Laubja*, al. al. ant. pues lo mismo que *Longe*, s. f. lonja correa, tira de cuero, fr. y *Logne*, fr. ant. y valon, se tomaron del adjetivo lat., no clásico, *Lumbea*, del sust. *Lumbus, i*, Cic. y *Lumbi, orum*, los lomos, los riñones.

Alonso. V. Alfonso.

Alosa, f. Pez. Sábalo. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. *Alosa*. Sábalo, que es como comunmente se dice. Acad. Dicc. 1.ª ed. con dos testimonios: 1.° «El cual, segun algunos afirman, es la trisca ó alosa, llamada tambien sábalo.» Huerta sobre Plinio, lib. IX, cap. XV. 2.° «El pescado que llaman en Italia *Lacia* es el que decimos nosotros alosa.» Granada. Art. de coc., fól. 181.

Sér. *Alosa*, esp.; *Alose*, s. f., voz del siglo XIII, fr.; *Laccia*, it,; *Alausa*, *Alosa*, baj. lat. Se halla en Ausonio. Mos. 127. Stridentis fosis opsonia plebis, alausas.

Et. Chevallet (1858), Littré (1863) y Brachet (1868), opinan que el pez del Mosela debe su nombre á los germanos, dueños ya de parte de la Bélgica en el siglo IV; el criterio fonético es decisivo, porque el aleman alto moderno dice *l se*, f., y Nemnich trae las formas germánicas: *Else, Ilse*, *Alsam, Alsem*, nombres del pez. Esta especie, llamada *Clupea Alosa* por Linneo y *Alosa vulgaris* por Jorje Cuvier y Aquiles Valenciennes pertenece á la familia de los clupéidos, órden de los malacopterigios abdominales, se cria en los mares europeos y desova en los rios tierra adentro. Remonta por el Miño unos 20 kilómetros más arriba de Orense, y puebla

parte del Duero, Ebro, Guadiana y Guadalquivir, á donde sube por Marzo y abril; pero áun el Pó, el Elba y el Rhin la ven durante el mes de Mayo; aquellos riberiegos la llaman pez de mayo, *Maifisch*, al. alt. mod.; y atendiendo á los viajes de subida y bajada, *Gangfisch*, al. alt. mod. La cria, que va al mar con las avenidas de Setiembre y Octubre, se llama *Alacha* por los castellanos, *Alatxe* por los mallorquines y *Lacha* por los andaluces, alteraciones de la voz primitiva, cual las alemanas *Lause*, *Leuse*, que valen débil. *Ser de poca lacha*, fr. fam., tener poca importancia; *Tener poca lacha*, fr. fam.; manifestar poca aprension, poco fundamento; y se dice así porque hasta las mismas hembras; al regresar al mar en el mes de Junio, van arrastradas por las aguas y tan estenuadas y flacas que, en concepto del vulgo, las alosas se mueren despues del desove. El nombre de *Alosa* representa la especie; *Sábalo*, el macho; *Saboga*, la hembra, y *Sambela* y *Samborca* la hembra despues de haber desovado: distincion conocida entre nosotros, y sobre la cual se puede consultar con fruto la obra del ilustre zoólogo D. Mariano de la Paz Graells, tit. Manual práctico de Piscicultura, Madrid, 1864, pág. 64.

Aloy. Familia de las islas Baleares. «Los nobiliarios quieren, sin más pruebas que la etimología, que los *Alois* desciendan de Roldan Lay, alférez del conde D. Nuño, que vino á la conquista.» Bober. Nob. mallorq. 27. *Aloys* es apellido aleman, y viene de *Adalwic*, si es que no se deriva de *Alawic*. No se ha de confundir con *Eloy*, el cual salió de *Eligius*. V. Eloisa y Luis.

Alpas. V. Alpes.

Alpes. Sobre la historia y etimología de esta voz da importantes noticias el docto D. Fermin Gaballero. Nom. geogr., pág. 70. «Mas la tradicion de los escritores ha conservado el orígen de algunas voces que á ellos (los celtas) se debieron, y de las que existen todavía vestigios.—Uno de ellos es la sílaba *Alp*, indicante de los sitios montañosos y lugares elevados; de la cual hay bastantes ejemplos en Francia, al Norte de Italia, y en otros países de la Europa central. No faltan algunos en España, como *Alp*, *Alpéns* y *Querálps*, en los pirineos de Cataluña; *Alpes*, nombre que tuvo la cordillera de Somosierra y Guadarrama en los siglos x, xi y xii, y *Alpujarras*, sierra elevadísima del reino de Granada; y quizá tenga igual orígen Calpe, antiguo nombre del Peñon del Gibraltar. Algunos opinan, y no sin graves fundamentos, que de esta misma raíz procede el *Albus*, blanco, de los latinos, por la conversion tan usual de la *p* en *b*; y tanto más probable cuanto que la idea de blancura está íntimamente ligada con la de elevacion. En los lu-

gares altos hay más luz; allí está la region de las nieves, cosas contrapuestas á la oscuridad y á la negrura. Y efectivamente; en situacion montañosa y elevada están *Alba* (Abla), *Alba* (Albeniz), *Alba* (Arjona), y *Alba* (Abia de Granada), poblaciones romanas; y en igual situacion se hallan actualmente *Alba* en Cataluña, *Alba* de Aragon, *Alba* de Tormes, *Alba* de los Cardaños, y casi todos los pueblos que llevan este nombre en España y fuera de ella.» V. Blanco.

En varios documentos, relativos á los Pinares de la tierra de Segovia he visto confirmado lo dicho por nuestra autoridad geográfica, aunque siempre en papeles modernos pero con referencia á diplomas antiguos; ni el sábio don Tomás Muñoz, ni el Dr. Monlau pudieron hallar el original. Tambien he visto escrito y aún oido sobre todo en la umbría de la cordillera central la forma *Las Alpas*, lo cual no me chocó porque en la obra Castigos é documentos del Rey D. Sancho, Bib. Riv. pág. 108 se lee: E dice que una vegada vinieron sus enemigos é ocuparon las *Alpas*.

D. Ramon Cabrera titubea sobre la etimología de la voz *Alpes* entre el céltico y las lenguas germánicas; pero la mayoría de los doctos acepta la primera: *Alp*, *Ailp*, la altura, ir. y gaélico; *Alp* ó *Alpe*, lat. medio, *Alpes*, plur. Servio, examinando un verso de la Eneida IV, 442, manifiesta que Alpes es céltico y que vale montañas elevadas y no hay nada que se oponga á esta etimología. *Alp*, roca escarpada, kimri, y por esto el lenguaje geográfico emplea la voz para expresar territorio montañoso.

Alpestre, Alpino, Alpujarras. V. Alpes.

Alrunos. Nombre, que los antiguos germanos daban á unas figuras pequeñas de madera, que miraban como dioses domésticos. Dicc. enc. página 61, por Gaspar y Roig, ed. de 1867. V. Adrunar, Aliorunas y Runas.

Altimira. V. Aldo.

Alto. La voz, de que se usa para mandar parar la tropa; y tambien la que se emplea para detener á cualquiera persona que segun consigna militar, haya de retroceder, ó no deba pasar adelante sin ser reconocida. || Con alusion á la voz militar, se usa para que otro suspenda la conversacion, discurso ó cosa que está haciendo. Acad. Dicc. últ. ed. Alto, no he menester más, dixo á esta sazòn Monipodio. Cervantes, Nov. 3. pl. 111. *Halte*, interj., y *Halte.*, s. f., voc. del sig. xiii, fr.; *Alto*, it.

Et. De *Halten*, tener, detener, al. alt. mod.; *Halt*, interj. ¡Alto ahí! ¡parar! Grandemente se equivoca Covarrubias al decir: Hacer alto es hacer parada en algun lugar, porque cuando el asta donde va el estandarte, guion

ó bandera se levanta y se fija en tierra, quedando *alt* , pára todo el ejército

ALTO. Apellido español. V. ALDO.

ALTOBORDO. V. BORDO.

ALTOGILO. Nombre de varon. El segundo elemento es céltico, *Gil* vale arroyo, como *Spinogilo* hoy *Epinay-sur-Orge*, de *Spina*, lat. y además *Septogilus*, *Bravgilus*.

ALTURA. V. ALDO.

ALUA, ALUADA, ALUAR (term. de pilotaje y maniobra). V. LUA.

ALVARADO, ALVAREDA, ALVAREZ, ALVARIS. V. ALVARO.

ALVARO. Nobilísimo godo, amigo grande de nuestro santo martir Eulogio y que escribió su vida, nombre de orig. germ. Aldrete. Es godo. Dr. Rosal. Es nombre propio y entiendo ser corrompido de *Alberco*, *Alberto*, y *Alvaro*, introdujéronle en España los godos: pierde algunas veces la *o* y decimos *Alvar*, como *Alvar Perez*, *Alvar Gonzalez*, *Alvar Gomez*, *Alvar García*, los descendientes de algun hombre principal godo, cabeza de su casa, llamado *Alvaro*, como el apellido de *Alvarez*, como el de *Mendez* de *Mendo*, *Lopez* de *Lope*, *Perez* de *Pedro*, *Nuñez* de *Nuño*, *Ordoñez* de *Ordoño*, *Gonzalez* de *Gonzalo*, *Tellez* de *Tello*, *Rodriguez* de *Rodrigo*, *Fernandez* de *Fernando*, *Martinez* de *Martin*, y otros muchos más que son nombres patronímicos. Covarrubias, *Gomez Alvaro* Doc. asturianos de los sig. VIII y IX, reunidos por D. T. Muñoz. *Albar*, *Saluadorez*, *Albarabarez*, *Albärfanez*, *Albar Ffanez*. Poema del Cid. Confirmaron esta donacion Alvar Diaz. D. Alvar Salvador Potestad. Prueba de la casa de Lara, instrumento, traducido de la era 1104, pág. 6. Salazar. Tambien *Alvar Gomez* autor de la Thalicristia, poema del primer tercio del sig. XVI, D. J. Godoy. Hist. de los fals. cronicones, pág. 243.

Et. De *Albo*, *Aluo*, al. ält. ant.; *Albes*, *Alves*, genit., y por tanto patronímicos, al. alt. ant.

Covarrubias, que veia más intuitivamente que con arreglo á fundamento, no se extravió del camino de la verdad; porque aún hoy dia y despues de los progresos realizados por la ciencia, no se niega que el nombre *Albo* pueda ser contraccion de *Adalperaht*, brillante por la nobleza, al. alt. antiguo, ó de *Altperaht*, de brillo antiguo, al. alt. ant. La forma *Alvers* puede estar relacionada con el enigmático *Alfredo*, porque la *v* del al. bajo equivale á la *f* del alto aleman. Pero la mayor parte de las opiniones se inclinan á buscar el orígen de la voz alemana en la raiz de *Alb*, génio, al. alt. ant.

Se cruzan en este nombre dos ó tres séries reales, respecto de las formaciones secundarias y terciarias, pero equivalentes quizá á una sola con relacion á su generador. V. ALPES, BLANCO.

La matriz es tan antigua que hasta el vascuence reclama para sí la honra de la maternidad. D. L. Hervas, Cat. V, 217, alega: « *Alba, Alva, Alvarez* es vascuence, el nombre *Alba* ó *Alva*, que tenían algunas poblaciones españolas antes que los romanos conquistaran la España. El nombre *Alvarez* es patronímico vascuence, que se compone de *Alva* y de la partícula *ez*, introduciendo la *r* para quitar la cacofonía de la la pronunciacion.» Ya Larramendi (1729) asegura, Gram. pág. 10 y 11, y Terreros (1758) que los patronímicos, terminados en *ez* como: *Rodriguez* de *Rodrigo, Fernandez* de *Fernando* se formaron tomando por modelo el vascongado : *Berum*, plomo, *Berunez*, de plomo; pero los dignos hijos del árbol de Guernica no siguen aquella regla y dicen *Manuel de Garagorri*, en lugar de *Garagorriez*. Por el contrario; los germanos, amigos de la familia y del linaje, emplean para los patronímicos la forma *is* ó sea la flexion del genitivo gótico correspondiente. Et ego iamdicto Adelgaster *Siliz* en un documento del año 780; *Fredenandiz*, documento del año 922. Esp. sag. XIV, 384, *Fredinandiz*, tambien en documentos, y andando los tiempos, *Fernandez*, no es ni más, ni ménos que *Frithananthis*, gót.; *Roderiquiz*, en documentos, *Rodriguez*, es el *Hrôthareikis*, gót.; *Gepiniz, Vellitiz, Alvariz*, doc. del sig. VIII, otorgado en Oviedo. Don T. Muñoz, Colecc. de Fueros, fól. 153; *Pelaiz, Pascualiz*, escritura del año 1232, conservada en el archivo de la abadía del Puerto y copiada por D. F. Marina. Tambien en lugar de *Flori, Fortunii, Pelagii, Petri, Sanctii*, se dice: *Floris, Flores, Florez, Fortunez, Pelaez, Perez, Sanchez*.

Tal es la opinion de Diez, la cual ha dado pábulo á luminosas discusiones. Las terminaciones *ez, iz* pueden venir del genitivo de la tercera declinacion latina, p. e., ó *Juanez, Feliziz*, y siguiendo esta regla los nombres de la segunda y de la tercera, pudieron dar *García, Garcez, Pelayo, Pelaez*, cual se verifica en *Lunes* del lat *Lunæ* y en *Miércoles* de *Mercurii*. Pero siendo más numerosos los nombres de la segunda, parece que debian haber establecido la forma; opúsose sin duda á ello la poca fuerza de la *i* sobre todo al final de las palabras. La terminacion gótica *s* es comun á todas las declinaciones; mas los españoles preferimos la *z* á la *s* al revés de los portugueses, que dicen *Alvares*. Tampoco coinciden con la terminacion latina *is* las formas en *az*, como: *Anaia, Anaiaz, Dia, Diaz, Ecta Ectaz, Froila Froilaz, Mutarra, Mutarraz Sunna, Sonaz, Vela Velaz*. Sin embargo de todo esto, la hipótesis de Diez ha recibido últimamente un refuerzo vigoroso con las investigaciones de *Schmeller*. Ha mostrado este distinguido filólogo que *az* puede ser una contraccion de la forma gótica *Anis*, no hipótetica, sino viva en el

lat. de los tiempos medios y entonces no hay dificultad en formar la série; p. e., *Fróila, Fróilanis, Fróilaz.*

ALVILO. Nombre de varon. De *Alwill,* m., al. alt. ant.; de *Al,* todo y *Will,* querido.

ALVINO. Nombre de varon. De *Alwin,* m., al. alt. ant.; de *Al,* todo, y *Wini,* amigo,

AGUSTIN PASCUAL.

ECONOMÍA RURAL.

Censurable conducta de los que insultan y no combaten al socialismo.—Terrenos de *universidad de aprovechamiento comun.*—Su desamortizacion como medio de proteger el trabajo y de fomentar la agricultura.

IV.

Un suceso que no por muy importante era ménos esperado, ha venido á alterar el plan que me habia propuesto al exponer mis ideas respecto á la agricultura y ganadería de España.

La revolucion político-social que se agita infatigable sobre la atmósfera de todos los pueblos civilizados del mundo, para darles una nueva índole y un distinto sér, y para levantar el templo sagrado de las modernas ideas sobre los cimientos de las instituciones que se derrumban, ha tomado en los tiempos actuales formas tan diversas como extrañas.

La sociedad internacional, efluvio pavoroso de esa conciencia universal, ha sentado sus reales en Madrid, donde un no escaso número de personas se reune en dias determinados á discutir en público los problemas de más importancia. De nada ha servido que en las discusiones se observe todo el órden posible, y que se procure disfrazar el atrevimiento de las ideas emitidas por los distintos oradores con el antifaz de un espíritu conciliador expresado con palabras suaves. Las grandes concepciones no pueden incubarse; cuando las llega su época de madurez estallan á manera de *bólido*, y difunden la luz en el espacio ó el incendio en la tierra; la opinion pública ha visto bien desde el primer momento, y se alarma con sobrada justicia; las conferencias de San Isidro son el socialismo que germina en nuestra querida patria.

El mundo marcha, ha dicho un pensador francés, y yo creo que no hay ya fuerza humana que lo contenga; la inteligencia le da impulso, la necesidad le comunica direccion, el espacio es infinito. ¡La imaginacion se extravía y el ánimo desfallece al pretender inquirir de la gran sibila de los tiempos la suerte que tiene deparada la raza humana! Las ideas vegetan con sangre, y acaso la sangre derramada por los obreros de Bélgica y de Paris es el precio impuesto á una institucion que germina, y cuya última forma no es posible prever. ¡Quién sabe si acontece con la nueva fórmula social lo que ha acontecido en el curso de los siglos con todas las grandes concepciones! Perseguidas en un principio, condenadas despues, calumniadas y vituperadas cuando la opinion se va mostrando ménos intransigente, nacen en la insignificancia y en el crímen, para ganar despues el imperio de los mundos, la augusta majestad de la justicia, y la grandeza de la inmortalidad.

Las tempestades sociales, como las que se forman en la atmósfera, no se ahuyentan con conjuros; eso es ya una antigualla que puede costar grandísimos disgustos; se evitan con la ciencia, que así como sabe enfrenar los rayos y predecir los terremotos, no dejará de suministrar un destello de luz que nos guie por el sendero escabroso en que estamos extraviados ó deslumbrados.

Nada se conseguirá hoy tampoco con condenar al exterminio á los obreros que se baten, y á los que se declaran en huelga en Inglaterra, en Bélgica, en Paris, en Barcelona, en Valencia, en Madrid y en Santander; la muerte dada á Sócrates por los éforos alimentó más y más la idea de la unidad de Dios por que fué condenado el gran filósofo de Atenas; y las hecatombes ejecutadas por los tiranos de Roma en los primitivos cristianos, fueron la causa más poderosa del crecimiento y propagacion de las doctrinas de Jesús.

Hacen por consiguiente muy mal los periódicos de Madrid, y son por desgracia casi todos los que en dicha poblacion ven la luz, que se entregan á los insultos más procaces y á los denuestos más insolentes y descomedidos contra los que á nombre de las clases obreras y proletarias, han levantado la voz en la córte de España con motivo de las conferencias celebradas por la sociedad Internacional, que está llamada, á no dudar, á representar un papel importantísimo en el mundo europeo, añadiendo combustibles al incendio que amenaza devorar todo lo existente.

Dicha sociedad ha puesto al debate algunos problemas de carácter socialista, y la prensa periódica, en vez de combatirlos, oponiendo sistema á

sistema y aquilatando la ley de las opiniones sustentadas por cada bando político-económico de los que hoy se disputan el predominio en la opinion y los favores del público, propina remedios para atajar lo que acertadamente juzga un defecto social, que no solamente no han de remediarle, sino que pueden aumentarle fácilmente. De este último número es un periódico, que atribuyendo el malestar social de España y el desasosiego de las clases menesterosas á una causa análoga á la que dice que ha producido el socialismo en Irlanda, esto es, al exceso de poblacion, propone que el gobierno español á semejanza del de el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, procure arrancar del suelo patrio á los españoles, haciéndolos emigrar á paises extranjeros.

¡Esto se ha atrevido á decir ese periódico, en un país como España en que hay provincias como la de Santander en que no se cultiva más que la décima parte del territorio! Mas en las enfermedades del cuerpo social como en las del humano organismo, no vale al ver las heridas esquivar las miradas, apartar el rostro y abandonar al enfermo á sus genialidades y caprichos, sino que es indispensable aplicar medicamentos por desagradables que sean, y *cortar y rajar sin consideracion y sin lástima*, si es que á este precio único puede conseguirse el salvar la preciosa vida del paciente.

El socialismo es acaso una religion que nace y que está destinada á dominar en el universo; cada época se funde en el crisol de una idea que da tono y fisonomía á todas las demás que la coadyuvan y acompañan, y que son por decirlo así sus satélites. San Juan Bautista, Lutero, Voltaire y Proudhon han representado quizás papeles análogos en la historia; el uno es el precursor del cristianismo, el otro el del protestantismo, el tercero fundó la libertad, y el último planteó la cuestion social; pero las religiones crecen á impulsos de la oportunidad, y yo entiendo que los indigentes están algo agraviados.

No he de pintar aquí los grandes males del proletariado, pero existe este, y antes de que nos tengamos que confesar vencidos por la necesidad, como le ha sucedido al parlamento inglés, y á fin de evitar los males propios de un cambio radical de instituciones, estudiemos con detenimiento la materia, que bien lo merece, y confesemos que es una falta imperdonable el decir como pretenden algunos que se tienen por juiciosos, que en nuestra patria hay exceso de poblacion.

Los males anejos al pauperismo pueden evitarse tapando la boca con tierra á los que piden trabajo, es decir, empleando á esos obreros inquietos que suscitan huelgas, que promuever motines y que son un peligro para la

sociedad, en el cultivo de la inmensa cantidad de terrenos incultos que existen en la Península española. Ningun ciudadano produce tanto ni tan segura y pacíficamente como el agricultor.

V.

Pudieran llenarse muchas páginas con la historia del orígen de los diferentes terrenos que hoy permanecen incultos en nuestra patria.

Hay quien los hace derivar de la época de la dominacion romana; no falta quien les atribuye un orígen germánico, y por último existen tambien quienes obligando un poco más las fechas, los hacen proceder del fragor de las guerras mantenidas sin interrupcion durante la Edad Media contra los árabes que en la octava centuria invadieron la península hispánica; no es ocioso el ocuparse de este trabajo histórico, que á más de otras grandes dificultades irresolubles en mucha parte, entraña las que son consiguientes á los espantosos cataclismos político-sociales que han afligido á nuestra patria, que luchó á muerte tres siglos con los romanos y ocho con los árabes, y que en lo antiguo como en lo moderno parece condenada por una fatalidad impía y cruel á presenciar los hechos más tremendos y desastrosos; y digo que no es ocioso, porque realmente este estudio es el único que puede conducir á la solucion definitiva del gran problema que envuelve la clasificacion de los terrenos referidos que se llaman por unos baldíos, que se apellidan por otros comunes, que reciben el nombre de terrenos concejiles, ó de aprovechamiento comun ó de propios, indistinta y confusamente, que, por efecto de esta confusion se han desamortizado muchas veces en contra del espíritu de nuestras leyes, y que continúan con frecuencia en manos muertas con gran detrimento de los intereses públicos, puesto que es sabido que nada produce tanto en agricultura cuanto en todos los ramos á que puedan aplicarse las buenas máximas de la ciencia económica, como la propiedad particular, libre de cuantas trabas puedan embarazar su libre desenvolvimiento y su accion expedita.

La revolucion española de 1854, si bien se perdió casi por completo en lo político, introdujo en la esfera económico-social reformas radicales que aún permanecen subsistentes, que han cambiado el modo de ser de una grandísima masa de propiedad rústica, y que han influido en la agricultura de una manera decisiva; y como lo hecho es ya imposible deshacerlo, y todo vez que puede asegurarse, sin temor de incidir en equivocacion, que dentro de muy pocos años habrán dejado de existir casi todos los bienes de manos muertas, menos los montes que la ley de antemano ha declarado previso-

ramente *exceptuados de la venta*, que relativamente son pocos, y los terrenos que se llaman *de universidad de aprovechamiento comun*; estos últimos son los que deben atraer hácia sí toda la atencion de los hombres estudiosos, porque constituyen una riqueza inmensa, por sus condiciones y por su extension, y porque están siendo objeto en muchas regiones de un monopolio injusto, y hasta de abusos criminales; los demás no los estudio hoy porque me distraerian del objeto que me propongo, que es, segun he dicho antes, expresar de qué manera tan directa puede influir la desamortizacion de estos terrenos en la reforma agrícola y en la tranquilidad social por consecuencia del bienestar de las clases proletarias de los grandes centros industriales y de poblacion, que no son no otra cosa generalmente que una sentina de vicios y una escuela de odiosidad hácia los ricos.

Mas en esta materia, como en todas las á que se dedica la inteligencia humana, se hace preciso pesar los inconvenientes y las ventajas del nuevo estado que se va á crear.

En primer lugar, y hablando en tésis general, se ofrece la dificultad de definir los bienes que pertenecen á la clase que antes he designado considerándolos como de *universidad de aprovechamiento comun*; estas voces, como se ve, son esencial y genuinamente técnicas, porque no puede ni debe prescindirse del tecnicismo en cuestiones que, como esta, si tienen algo de abstrusas, es cabalmente por haberse entremezclado en ellas el lenguaje vulgar y comun, que atribuye frecuentemente á las palabras un sentido distinto y áun diametralmente opuesto al que la ciencia las tiene de antemano atribuido.

Decir bienes de universidad, vale tanto como decir bienes de corporacion; y por antonomasia se llama corporacion á la corporacion municipal, al Ayuntamiento.

Los bienes á que me refiero, no todos revisten el mismo carácter por lo que respecta á la propiedad de ellos; y áun podria discutirse si es dominio el que los municipios tienen sobre los mismos, ó si es puramente un *cuasidominio*, que pudiera disputarles el dueño verdadero, que acaso podria ser el Estado en muchas ocasiones y en no pocos casos. Pero lo cierto, en último término, es que los pueblos vienen durante un larguísimo período de tiempo poseyendo esos terrenos, aunque generalmente sin título de dominio para prescribir, y por consiguiente, mientras el verdadero dueño no se presente á hacerles oposicion, como dueños verdaderos deben ser considerados, con arreglo á derecho; esta, pues, es la razon por la cual les doy el nombre de bienes de universidad.

Pero hay más; puesto que no todos estos bienes son poseidos de la misma manera. Existen ayuntamientos que poseen uno, dos ó más montes de su propiedad, que los vecinos del mismo tienen derecho á usufructuar en todas las épocas del año indistintamente y sin traba de ningun género, ó ya sujetándose á reglas que se establecen de antemano por la corporacion municipal.

Hay otros ayuntamientos que poseen varios terrenos, pero no les pertenecen propiamente hablando, sino que corresponden su propiedad y su usufructo á un grupo determinado de vecinos. Cada conjunto de estos, que antiguamente se llamaba lugar, aldea, barriada, pedanía, parroquia, etc., y que ahora por punto general ha venido á quedar reducido á la categoría de barrio, con arreglo á lo dispuesto en la ley municipal de 3 de Junio de 1870, cada uno de estos barrios, digo, posee un campo erial que solamente los vecinos del mismo tienen derecho á usufructuar, si bien ateniéndose siempre á lo que la corporacion municipal disponga sobre la manera de ejercitar el derecho de usufructo, pero siempre dentro de la ley.

Terrenos hay tambien de la clase que estoy definiendo, que corresponden en propiedad y en usufructo á los vecinos de varios términos municipales ó de varios barrios, y por fin, para acabar de una vez, la propiedad de estos bienes y su manera de usufructuarse ó explotarse, dan lugar á no pocas dudas.

Los he llamado tambien de aprovechamiento comun, porque no es solamente el carácter de la propiedad municipal lo que le ha excluido de la desamortizacion, puesto que muchas propiedades rústicas de los pueblos han sido inclusas en las leyes desamortizadoras, sino que precisamente se han excluido de la venta por la manera que tienen de aprovecharse ó explotarse, esto es, por ser de *aprovechamiento comun*, ó sea por disfrutarse en comunidad; pero individual y separadamente y no constituyendo el producto de estos bienes un ingreso ó una renta que se destine á objetos determinados que deba pagar el Estado, ó los ayuntamientos, ó los barrios. Con esto queda, aunque de corrido, explicado el nombre de bienes de *universidad de aprovechamiento comun*, que á los terrenos que me ocupan he creido conveniente dar, para distinguirlos de todos los demás que con ellos se confunden, no sólo por el vulgo, si que tambien por personas de reconocida inteligencia, y aún hasta por nuestros legisladores, lo cual es todavía de más lamentables consecuencias.

Por lo demás, los productos que de estos terrenos se aprovechan no los hacen perder, por regla general, el carácter peculiar que los he atribuido;

algunos de ellos están poblados de preciosos montes altos; otros lo están de montes bajos; unos producen árboles, otros arbustos y otros plantas simplemente; en algunas provincias del Norte de España es muy frecuente tambien el ver terrenos de esta clase, en que el *suelo* es de *universidad de aprovechamiento comun*, y el *vuelo* de propiedad y de aprovechamiento de los particulares (*singulorum*); de los mismos se extraen, ya las resinas y frutas, bien las maderas, ora las piedras para las construcciones arquitectónicas, ó las gravas para los caminos, las leñas, las cales y yerbas medicinales, y en fin, otra porcion numerosa de productos de los tres reinos de la naturaleza, lo cual, unido á la tendencia desamortizadora que ha venido campeando en la legislacion española en la última centuria, á las reformas y contrareformas de nuestra legislacion provincial y municipal, á la ruda lucha que en España como en otros paises vienen, cual encarnizados enemigos, sosteniendo los agricultores con los ganaderos, y á otras mil y mil causas, la cuestion que me ocupa, si no ha de ser un obstáculo perpétuo, reclama una mano vigorosa que le dé un atrevido é inteligente remate.

Las cosas, ciertamente, no pueden continuar en el estado lastimoso en que hoy se encuentran, sobre todo en algunas regiones agrícolas. ¿Pero no ofrece además algunos inconvenientes la reforma que exige el modo de ser actual de la propiedad á que voy haciendo referencia? Sí, ciertamente, y eso es lo que voy á indicar ligeramente; pero debo advertir antes de continuar mi tarea, que con todo cuidado me he abstenido de citar texto alguno legal en el presente título, á reserva de hacerlo cuando con la cooperacion inteligente de mi distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Sabino Herrero, director general de agricultura, industria y comercio, cuya docta inteligencia no ha podido ménos de destinar un lugar preferente á la materia que me ocupa, dé la última mano á este asunto con el tratado especial que dedicaré al efecto.

VI.

Debo ante todo manifestar, que yo soy á todo trance partidario del cultivo intensivo, por más que á este sistema se apliquen con poca ventaja muchas de las máquinas agrícolas usadas con indudable resultado para la produccion rural.

Esto, que dicho en absoluto ofrece cierto carácter de fácil y hasta de conveniente, no lo es del todo en consideracion á circunstancias que militan en determinadas regiones. Podria efectivamente ser objeto de sérias meditaciones y de acaloradas disputas el averiguar cuál cultivo será más

beneficioso en la Australia y en las Américas, paises poco poblados, con terrenos eriales por todas partes brindando al cultivador y al ganadero á apacentar rebaños inmensamente grandes, y á no ocuparse de reservar abonos para vigorizar la tierra que se ostenta por do quier vírgen y exuberante, y en donde se conoce el oficio de roturador que tiene por objeto el romper las tierras de labor que se labran dos ó tres años seguidos para quedar despues de descanso por una porcion de tiempo indeterminado.

Pero esto que, tratándose de los países anteriormente citados, da lugar á disputas ardientes entre los respectivos partidarios del grande y del pequeño cultivo, no puede ménos tambien de dividir las opiniones de los que estudian la manera de cultivar el suelo en las comarcas de España, en que existen terrenos de universidad de aprovechamiento comun. Esta es otra causa por la cual me decido á evocar una materia, que más bien es de hacienda pública ó de administracion, en un artículo que como indica el epígrafe del presente, debiera ocuparse exclusivamente de economía rural; pero lo hago porque, aparte de que la desamortizacion de los terrenos de universidad de aprovechamiento comun pueda aplacar las temerosas iras del espectro socialista, como indicaba anteriormente, ella ha de dar una forma esencial y completamente diversa de la que hoy reviste á la agricultura y á la ganadería de muchas regiones y de provincias enteras, y además yo creo y aún aseguro, que puede y debe ser, si es que se sabe llevar á cabo con acierto, la verdadera revolucion agrícola, esto es, la palanca poderosa que ha de remover esa montaña, ese pesado mundo de malas prácticas que esterilizan nuestros campos y que tienen sumida á nuestra noble cuanto querida patria en la más degradante y avasalladora pobreza.

En otro lugar daré una estadística completa de dichos terrenos, es decir, de los que figuran en las estadísticas oficiales, que en este como en otros muchos asuntos han incurrido en grandes equivocaciones y omisiones, que á ser imparcial debo confesar que son indispensables ó por lo ménos muy difíciles de evitar, sobre todo, tratándose de datos tomados por los gobiernos en una época en que el temor á la desamortizacion hacia que los vecinos de los pueblos se entregasen á mil habilidades y recursos á fin de evitar que el Estado se incautase de bienes de que ellos venian disfrutando bajo una ú otra forma, y con nombres y derechos diversos, desde tiempo inmemorial.

Pero á pesar de todo, la masa conocida de estos bienes es grandísima, como he manifestado antes: en la provincia en que escribo estos renglones, existen nada ménos que *mil ciento doce montes* de la clase indicada excep-

tuados de la desamortizacion, sin contar los que los vecinos han ocultado al hacerse las estadísticas de la riqueza territorial. Esta provincia es una de las que más terrenos de dicha clase cuentan, pero aunque otras tienen ménos, júzguese cuánto partido no puede sacarse de ellos. Aparte de que, entregados á la actividad individual, producirán muchísimo más que hoy que están como no pueden ménos de estar casi en su totalidad en estado de yermos. Divididos en pequeñas porciones, formando cotos redondos acasarados, en caso de ser posible la construccion de casas de labranza, y sino aunque sea sin ellas, constituyendo tierras labrantías y prados de todas clases, darian ocupacion á esas gentes que dicen que no tienen en que ocuparse, diseminarian la poblacion en nuestros campos, bajarian la renta que los colonos pagan por la tierra en algunos territorios en que aquella es exorbitante y onerosa, y sobre todo obligando á los nuevos agricultores que entrasen á explotar estos terrenos, á cultivar con arreglo á los principios reconocidos como evidentemente ventajosos por la ciencia (que no por la palabrería que ha hecho todavía si cabe más daños que la rutina misma), cada lote ó porcion de estos terrenos seria un texto vivo de enseñanza agrícola y una saludable escuela de la nueva manera de cultivar el suelo.

Esto estoy seguro que á algunos les parecerá imposible; pero yo les aseguro de ahora para siempre, que ni es imposible, ni áun difícil siquiera, y sí sumamente fácil y practicable.

Los dos argumentos que contra lo que voy diciendo se harán en primer término, son: el de la falta de capitales para auxiliar á los nuevos colonos roturadores, y el de la reforma que implica en el modo de ser de las actuales ganadería y cultivo; el primero está de antemano resuelto y resuelto con ventaja para todos; el segundo es realmente sério, pero no determina tampoco un obstáculo insuperable, y aunque le determinase, en el estado actual repito que es imposible seguir en algunas localidades. Nuestras leyes antiguas, unas veces por proteger á la ganadería; otras por proteger á los ganaderos, han prohibido el cultivo de los terrenos de universidad de aprovechamienlo comun, y á la sombra de esta prohibicion los labradores, especialmente en los paises del Norte de España, han adoptado un sistema mixto, en que, combinando la agricultura con la ganadería, pero no de la manera que esta combinacion debe efectuarse, sino viciosamente y adoptando á beneficio de los productos que de los referidos terrenos de aprovechamiento comun extraen un método de explotar la tierra que asocia muchas de las desventajas del cultivo extensivo á los beneficios del intensivo

que practican, aunque imperfectamente tambien, hacen necesaria mucha meditacion al adoptar la desamortizacion que propongo como una de las principales bases del fomento de nuestras industrias agrícola y pecuaria.

La violencia, inspirada en la necesidad, ó encaminada al ágio, ha hecho ya, en no pocas localidades, lo que yo voy á recomendar como una medida general destinada á producir saludables resultados.

JUAN DE REVILLA OYUELA.

Santander y Mayo de 1871.

EL CONCEJO

DE

UNA CIUDAD GALLEGA EN EL SIGLO XVI. (1)

IV.

Los principios económicos imperantes constituian al concejo mindoniense en director de toda clase de establecimientos comerciales é industriales, por medio de las *postorías y veedurías*, las que estrechaban el tráfico de muy sofocante manera.

Los seis regidores por turno, dos meses cada uno, desempeñaban el cargo de *postor*, que consistia en señalar el precio á que habian de venderse la carne, el pan, el vino, el pescado, las candelas y cuantos artículos traian los merceros; prévia informacion de á como costaran al vendedor; ya fuese por su propio juramento, tomado solemnente ante escribano; ya por testimonio expedido en el punto en que los compraran del coste á que lo traian. Para fijar el del pan se compraba grano y se mandaba hacerle, y, despues de ajustada la cuenta del precio á que salia, se marcaba el que debian cobrar las panaderas, formándose unas tablas de correspondencia y proporcion, del peso que habian de tener los panes de un precio dado conforme bajase ó subiese el grano. Y el de la carne, el del aceite y el de las candelas se señalaban al tiempo de hacerse el arrendamiento al obligado á suministrar esos artículos.

Tambien el cabildo catedral nombraba sus postores; que, es presumíle, obrarian de acuerdo con los del concejo; pues que no se concibe que

(1) Véase el número anterior de esta REVISTA.

se señalasen á los artículos precios distintos por unos que por otros, y además, en 1556, acordó el cabildo que se notificase á la justicia y regimiento la provision de la Real Audiencia sobre los bastimentos y las postorías para que se ayuden de ellos. Estas mismas *postorías* dieron lugar á un pleito entre el concejo y el cabildo, que se transijió en 1594.

Los graves inconvenientes del absurdo sistema de posturas con frecuencia debian llegar y llegaron á palparse; y así lo acreditan las siguientes palabras de un consistorio de 1591: «Atento que por habérseles puesto tasa á »los merceros, para las cosas de comer que suelen tener, han dejado de tener »provisiones y de ello resulta mucho daño á la república á causa de que las »personas enfermas y que tienen necesidad no encuentran las cosas por su »dinero se les mandó proveer sopena de 200 mrs.»

Además de los inconvenientes de esta clase tropezábase con otro no menor, dimanado del influjo de la flaqueza humana, del que ciertamente no estaban exentos los postores, como de las siguientes noticias se desprende. En concejo general, reunido á son de campana en 16 de Setiembre de 1527, «porque los postores de la ciudad ponian vino á algunas personas por ser »sus amigos y *colacos* demas de lo que está mandado é ordenado y sobre »ello no auia pena ni se auia echo hordenanza, dixeron que mandauan quel »postor que pusiere el dicho vino demas de lo que está mandado y ordenado »que aia y rresciua la pena misma puesta al que lo vendiere.» En consistorio de 1539, los Srs. Justicia y Regimiento, «por quanto los precios de los »vinos de Orense Riuadauia e Lemos de la tierra y otros vinos queseuendian »henla dicha ciudad subian cada dia elos subian los postores por amistades »e ruegos, dixeron que mandauan e mandaron a los dichos postores.... no »suvan el precio.... mas de lo que andan e suelen andar en la dicha ciudad »segun que bale e suele ualer al tiempo que le caue la dicha posturía, sin »dizir e declarar la causa porque en concejo, o den rrelacion primero de lo »que es e la causa porque se debe subir, e sobre ello les encargaron la con»ciencia, sobre ello e sobre los otros bastimientos sopena que siel postor »hiziere otra cosa e pusiere el dicho vino á mas precio por bueno ni malo »que sea queste en la casa de concejo diez dias.» Y en otro de 1555, por »efecto, sin duda, de la continuacion de tales abusos se acordó «que nin»gun regidor lo pueda poner—el vino—sin la dicha justicia y regimiento, »sopena que el que lo posiere sea insi ninguna la postura.»

La falta de delicadeza de los postores llegó al extremo de que fuese preciso hacer ordenanza en el mismo concejo general de 1527, de «que si algun »regidor fuere postor y bendiere vino en su tiempo en su casa quel mismo

»no lo ponga, antes selo ponga otro rregidor que despues tras el ha de »hentrar sucesibamente los dos meses siguientes, y silo uendiere que caya »en la pena de la ordenança sobredicha que abla en este caso sobre la pos»toria del vino.» Y su perjudicial oficiosidad, más ó ménos desinteresada, se trató de reprimir en otra ordenanza de 1550 que dice: «de aquí ade»lante ningun regidor....no ponga pescado fresco quando veniere á venderse »saluo en la pescaderia....y *esto cada vno en su mes.*»

Respecto á sus atribuciones jurisdiccionales, se mandó en 1599 «que si »en las cosas de mantenimiento como vino, pan, carne, pescado, candelas y »otras cosas hallaren que han escedido en los precios que puedan sacar in»formacion de testigos y puedan prender todas las personas que hallasen »culpadas, tanto vecinos como forasteros y entreguen la informacion á la »justicia;» y en 1592 se les autorizó para que, con objeto de evitar fraudes, *sellasen* las pipas de vino que *pusiesen.*

El tráfico estaba sujeto, además, en los mercados á poco menores sofocantes prescripciones. Una ordenanza de 1523 manda que ninguna persona de fuera sea osada de comprar pan ni trigo ni grano en dia de mercado hasta dos horas despues de medio dia, sopena de perderlo el que lo comprare y 10 mrs. de multa el que lo vendiese; y otra de 1538 impone la severa pena de 10 dias de cárcel y perder lo comprado por la primera vez y cien azotes por la segunda, á la persona que salga fuera de la plaza, á las calles ó fuera de la villa, á comprar pan, capones, frutas ni otra mercaduría que venga al mercado.

Pero es de advertir que tales limitaciones, que alcanzaban tanto al que queria comprar como al que queria vender, respondian no sólo al órden dominante de principios económicos, sino tambien al sistema alcabalatorio seguido; pues el arrendatario se creia, no sin razon, asistido del derecho de cobrar alcabala, por más que el mercado fuese franco, de lo que se vendia fuera del sitio en que se celebraba; y en este mismo sentido se expresa la ordenanza de 1535 que manda pagar al alcabalero la alcabala forestana « de »todo lo que comprare cualquier vecino que sea osado de ir á Valoria, »ponte de Ruzos ú otra parte media legua de la ciudad, en dia de mercado... »á comprar trigos, panes ó aceite.»

Al mismo principio que las posturas de mantenimientos, respondia el establecimiento de las *veedurías*, de los *exámenes* y *examinadores* de artes y oficios ; en virtud del cual nombraba el Concejo veedores y examinadores de sastres, tejedores y zapateros, sin cuyo beneplácito y autorizacion nadie podia ejercer tales oficios, y á cuyo cuidado estaba encomendada la inspec-

cion y vigilancia sobre las condiciones de bondad que debian reunir tanto en el material como en la confeccion, los efectos por los oficiales fabricados.

De las disposiciones con ese objeto tomadas por el Concejo, reflejo de las emanadas de los altos centros gubernamentales y de las ideas económico-administrativas de la época, son las más curiosas las referentes á los zapateros. Nombráronse, se dice en 1553, con arreglo á la pragmática de S. M., *proveedores*, tocante al precio, bondad, puntos, medida y buen bastimento de los zapatos, á los dos alcaldes ordinarios y á un zapatero, sobre cuyo nombramiento elevaron quejas sus comprofesores, fundadas en que el nombrado no era oficial de cordoban sino de vaca, y á quienes, al mismo tiempo, se encargó que cumpliesen y guardasen las ordenanzas, porque los zapatos se habian encarecido en gran suma: volvióse á nombrar, en 1561, *veedor*, para que viese si estaban bien cosidos los zapatos y lo denunciase á causa de que muchos *oficiales de zapatos* curtian mal los cueros, por lo que luego se rasgaban los zapatos; de que hacian las empenas de cuero de bestia, vendiéndolas por de vaca, y las de badana por de cordoban; y de que echaban muchas suelas falsas; pasando en todo contra las pragmáticas de S. M.; se llevó, en 1565, el espíritu de intervencion hasta el extremo de tomar la providencia de que los zapateros hiciesen los zapatos y los tuviesen abajo en la tienda y no arriba, con objeto, sin duda, de que se pudiese fiscalizar más comódamente su confeccion; y, por último, en 1578, se calificaron de excesivos los precios de 4 1|2 y 5 reales á que se vendia el par, tanto de cordoban como de vaca. En el concepto de curtidores llamaban no ménos los zapateros la atencion del concejo; como se verá al tratar de las ordenanzas sobre *policía*, tocantes á las tenerías, y en especial, de las referentes á la conservacion del arbolado forestal, en muy grave peligro puesta con el arrancamiento de la corteza de los robles que los zapateros empleaban como curtiente.

A otros artistas se les imponian obligaciones más racionales y justificadas: como, en 1577, á los plateros que querian poner tienda, de dar fianzas de que entregarian la plata que se les llevase. Pero, en cambio, á algunos se les hacian exigencias tales, como la de que, por acuerdo de 1589, cada persona que aprendiese á sastre contribuyese con una libra de cera á la cofradía de S. Sebastian; y la condicion bajo que, en 1559, se admitió por vecino á maese Juan, *entallador*, además de la de residir segun la ordenanza «de tañer en cada año los *atambores* en la ciudad las veces que »fuere necesario y se le mandare,» que era cuando se hacia *alarde* ó se celebraban fiestas.

Las naturales consecuencias de ese sistema, exageradamente interventor y fiscalizador, eran las mismas que producia el de las posturas.

A ese mismo sistema obedecia el establecimiento de la *exclusiva*, ó sea de la concesion de *privilegio exclusivo* para expender al público un artículo á cambio del compromiso solemne contraido por el *obligado* de surtir de él á determinados precios y bajo ciertas condiciones. Imperaba constantemente en la venta de carne, menos en algunas muy excepcionales circunstancias que hacian preciso permitir que cualquiera pudiese expenderla, ó cuando, como en 1551, se consignaba en el arriendo que habia de poder venderla quien quisiese con tal que fuese á precio más bajo que el obligado. A no darse estos casos, incurria en muy severas penas el ciudadano mindoniense que no se conformaba con surtirse de la carne necesaria para su consumo de la carnicería *oficial*, única consentida en la ciudad; pues nada ménos que un año de destierro y pagar al arrendatario la alcabala *de lo que perdiere* imponia la ordenanza de 15 de Agosto de 1520 «al vecino que fuese osado »de ir por carne fuera de la ciudad, salvo á la carnicería que iban y tienen arrendada; «y en este particular se llegó hasta el punto de mandarse en ordenanza del año 1547, á algunos vecinos, que por defraudar, dice, las rentas da la ciudad, se querian ir á vivir de aquella parte del puente de Ruzos *á vender vino e carne e facer carnicería* en daño de la ciudad, que nadie hiciese semejante cosa, sopena de quince dias de cárcel y perder lo que tratasen de vender. Otro tanto debia suceder en 1593, porque se mandó al procurador general salir á la causa de la carnicería que se quiere poner en el puente de Ruzos,—límite alcabalatorio, todavía hoy, de la ciudad,—por ser en perjuicio del obligado.

Como el cabildo tenia su carnicería particular, de la que parece se surtian todos los clérigos, resultaba una suerte de competencia entre ella y la del concejo, que los Srs. Justicia y Regimiento se apresuraban á cortar dictando frecuentes disposiciones para que los vecinos no fuesen á proveerse á la del cabildo, y poniendo las posibles. trabas á su carnicero para el ménos *cómodo desempeño de su cometido.*

Prohibiósele, en 1535, matar dentro de la ciudad ni de los términos del concejo , sopena de pagar la *alcabala forestana* ; y aunque, en 1569, parece se le ortogó la licencia que habia pedido para matar dentro de esos términos , habiendo reclamado el obligado de la ciudad, no sólo se le prohibió matar, sino tambien pesar en ellos; imponiéndose al mismo tiempo severas penas, á consecuencia de queja del mismo obligado, á los legos que fuesen á hacer consumo á la carnicería del

cabildo, y á este la obligacion de registrar la carne por semanas y pagar la alcabala al obligado de la ciudad.

A principios del siglo el cabildo y el concejo se reunian para el establecimiento de la única carnicería, como revela un acta del cabildo de 1506; por la que consta que Fernando Sal se obligó á dar carne de carnero castron y vaca por tres años, como la dió el de los años pasados—que fué á 3 blancas la libra de vaca—á los Srs. del cabildo y vecinos del concejo y á todos los otros; pagando 50.000 mrs. de alcabala, y recibiendo del cabildo 20.000 prestados para comprar bueyes.

Tambien estableció el concejo la exclusiva, en ciertas ocasiones, para otros artículos de primera necesidad. En 1513, se admitió á Gonzalo da Iglesia el compromiso de proveer de pescado á determinados precios cada clase, por un año, dando 5.000 mrs. de alcabala, y con condicion de que ningun otro pudiese vender pescado excepto en dia de mercado. En 1554, habia *obligados* que se constituyeran á dar el vino blanco de Orense á 141 mrs. el *cuartal*; y en el año siguiente sobre si habia de haberle ó nó del vino, se hizo consulta al obispo. En 1585 se apregonó quién queria proveer de pescado curado zecial. El aceite, como queda dicho, siempre se proveyó así.

En las condiciones impuestas á los obligados, y aún á los que sin serlo se encargaban de abastecer á la ciudad de los artículos de primera necesidad, revelaba asimismo el concejo un espíritu eminentemente dominante y fiscalizador, extensivo hasta las menores y más insignificantes circunstancias del tráfico, y desplegaba un minucioso y un tanto ridículo empeño de reglamentar en todos sus detalles las acciones de compradores y vendedores: bien que no obedeciese á otro móvil que al de dar á sus administrados garantías de buen servicio, particularmente en los establecimientos que, á causa del monopolio, venian á ser dependencias del mismo concejo. Exijia la ordenanza de 1.° de Enero de 1550 que los vecinos y forasteros vendiesen el pescado en la alhóndiga *tras la reja*, sopena de perderlo; que no dejasen nada del dicho pescado en su casa; *y que ninguno entrase con ellos quando se vendiere sopena de diez dias de cárcel, excepto si fuere el postor ó la justicia.* A los proveedores de vino se les obligaba,—como tambien se hizo con el de aceite en 1555,—á que tuviesen medidas de capacidad determinada; y sobre eso se mandó, en 1519, que los taberneros hiciesen una *media copela* y la tuviesen en su casa dentro de ocho dias, sopena de 30 sueldos y 10 dias de cárcel; en 1555 se impuso la condicion de tener medidas de uno y de dos maravedís al obligado del aceite, y á los del vino la de tenerla de

cuarta copela, pues que antes, no tenian sino *cuartal*, *copela* y *media copela*; la de que hiciesen medida de blanca y de maravedí, lo que se repitió en 1559; y la de que en el tonel ó pipa que comenzaren no echaren más vino hasta vender el que contuviera; y al que, en 1600, tomó á su cargo el abastecimiento de aceite, se le exigió que habia de tener tienda en la plaza y medidas dobles para que mientras se vaciase bien una se pudiese llenar otra. Pero todas estas fútiles y enojosas menudencias significan poco al lado de las minuciosas condiciones que se imponian á los obligados de la carne; que, por ser su abastecimiento donde constantemente imperaba la exclusiva, era el objeto preferente de la vigilancia del Concejo.

Además de fijarse los precios á que habian de expender la carne, se consignó en el remate de la segunda temporada de 1551, «que no habian de »pesar las asaduras y si pesasen los pies de carnero ó castron no pesasen la »cabeza;» y las condiciones y valor de los menudos «con que se sacó á »puja en 1553 fueron; «el obligado que no habia de pesar pies, ni cabezas »ni asaduras en contrapeso ni sin contrapeso; que la asadura de carnero ó »castron con pulgarejo la habia de dar á 12 mrs.; sin pulgarejo á 8; el »pulgarejo á 4; las turnas á 4; la lengua de buey ó vaca fresca á 14; sa»lada á 17; e si la quisiere pesar sea al precio de la baca, y la libra del lomo »al precio del carnero; el verde del carnero y castron cada uno 1 mr.; el »vientre de carnero 4; el de la vaca 25; la cabeza de carnero 6; y un »bazo otro tanto; y que no pudiese esceder de eso sopena de seis meses de »destierro y 10 mrs. por cada vez para el concejo; y que la misma pena pa»gue el que vende la carne aunque sea muger del carnicero ó su criado ó »hijo ó la persona que cortare la carne; y dé fianzas de dar abasto á los pre»cios que concertaren.» En el arriendo de 1578 se estipuló: «que donde »pesaren los pies no puedan pesar la cabeza; que no puedan echar sino la »décima parte de contrapeso; y que no han de pesar la cachucha de la baca, »los dientes ni las quijadas.» El de 1600, de 1.° de Mayo á 31 de Abril, se hizo á condicion, de que se habia de matar por la mañana lo que se vendiese por la tarde, y la víspera lo que se vendiese por la mañana; de que habia de dar la libra de tripa á 6 mrs., y los sábados una asadura á cada regidor por su dinero; y de que si matase bueyes fuesen gordos y buenos. Y, por lo tocante á las cantidades que debian suministrar, en el remate de 1570 se estipuló que cada uno de los dos carniceros mate una vaca á la semana, y en el del siguiente año que matara cada sábado para el domingo dos *matadoiros* de bueyes—el arrendatario se comprometió á dar tres—y para cada lúnes, martes, miércoles y jueves un matadoiro por lo ménos, y más doce

carneros en toda la semana, y de castron lo que pudiere. Como ni para viernes ni sábado se cuidó el concejo de señalar provision, es de presumir que en los primeros no se despacharia carne, como no se despachaba por la cuaresma, y que en los segundos se comerian, quizás, *duelos y quebrantos*.

Imponiase tambien á los carniceros la obligacion de suministrar los *toros bravos* para las fiestas: dos para S. Juan al que remataba la temporada comprendida desde Pascua de Resurreccion á S. Juan; y dos para Nª. Sª. de Agosto al que tomaba la otra temporada, desde Julio al *antroido*—carnaval ó *entrada* de la cuaresma.—Cuyos toros vendian despues de corridos al precio de la vaca; como se concedió en 1551, añadiendo que no vendiese otra carne hasta despacharlos, además de haber dado el concejo un ducado por el trabajo de traerlos para el dia de la Vírgen.

Como compensacion de las molestias irrogadas á los obligados, con tan engorrosa ritualidad, parece que el concejo solia hacerles ciertos préstamos, y no puede asegurarse si los hacia unicamente con tal intencion y con deseo del mejor abastecimiento de la ciudad. Al de 1554 se le prestaron cincuenta ducados de oro, y los cuatro que tomaron el abastecimiento por todo un año de 1.° de Mayo de 1599 á igual dia de 1600, pusieron por condicion que se les habian de dar los cien ducados prestados. En fin, el concejo en lo referente á la carnicería, llegó á acordar, sin que se alcance fácilmente con que objeto, en 1575, que cada regidor visite la carnicería por semanas y asiente en un libro lo que pese la carne cada dia, y que los carniceros den la carne por semanas como están obligados y para lo cual varios dieran fianzas.

Los tres ramos del panadeo sufrian igualmeate inspeccion y vigilancia, más ó ménos estrecha segun la importancia de ellos, de parte del concejo. Las panaderas, cuyo oficio era—y sigue siendo en la actualidad—únicamente el de hacer la masa, pero que constituyen la verdadera industria de la panadería, además de tener que sujetarse al depresivo dominio de la tasa, se veian obligadas á reducirse á observar las ordenanzas, en cuanto al tamaño, forma y manera de confeccionar el pan, y al modo y sitio de venderle; y hasta sobre la compostura y actitud que habian de observar con los compradores. En 1551 y 1556, se mandó hacer la mitad del pan de trigo de á 2 mrs. y peso de 6 onzas, y la otra mitad de á 4 y peso de 12 onzas: en 1560 y 1565 de á 2 mrs. y no de á 4, y el de centeno de á 4 y no de á 8: y en 1590, que no se hiciese el de trigo de á 8 mrs., sino de á 4 y de á 2. Que hagan las panaderas el pan de trigo *recochado como le solian hacer*, y no con el *chapitel que hacen*, se dispuso en 1574: y en 1566,

porque «las panaderas tomaran agora la invencion hacer pan mollete, el »cual no es tan bueno, blanco y cocido como el gramado que hasta agora »hicieron, que era blanco y de lo bueno y mejor que se hacia en el reino, »y el mollete era lleno de agua y engañoso para el que lo compra; man»daron sus mercedes se haga gramado todo el pan que se venda.» La ordenanza de 10 de Abril de 1539 prohibe que ninguna panadera de la dicha ciudad, venda ningun pan cocido blanco ni centeno en sus casas, sopena de cien azotes cada vez, porque algunas le vendian en sus casas *por encubrirle siendo pequeño*: y la de 15 de Octubre de 1548, ridícula en extremo, prescribe «que ninguna panadera se levante ni eche mano del »que comprare el pan ni se muden donde tuvieren los cribos é se esten »quedas como de antes que llegue el comprador, sopena que la que se lle»vantare y asiere del comprador ó le tomare el dinero ó se levantare por »entre unos y otros, á asir del tal comprador, pierda el pan, á lo menos «ocho maravedís de pan, y seis dias de cárcel.»

No contento el concejo con poner tales trabas l oficio del panadeo llegaba hasta á excluir de ejercerle á las panaderas que consideraba convenientes, ó á designar otras veces cuáles de las que le ejercian, habian de continuar ejerciéndole y cuáles no, con objeto de evitar la vagancia y corregir la prostitucion, de que parece era capa para muchas semejante ocupacion.

Los otros dos ramos, ó industrias auxiliares del panadeo sentian tambien poco ménos el peso de la mano vigilante é inspectora del concejo. Los molineros principalmente, y no sólo ellos sino los que llevaban grano á moler, sufrian múltiples y ociosas molestias. Una ordenanza de muy á principios del siglo—la de 26 de Marzo de 1503—dice: «En esta »nuestra ciudad y al derredor de ella la república rescibe mucho detrimento »en los molinos por no haber peso y regla cierta de lo que se ha de llevar »de maquila por la molienda, por ende nos por evitar este daño ordenamos »y mandamos que desde aquí en delante haya en esta dicha nuestra ciudad, »un peso de concejo que esté puesto en lugar público en la plaça della en »el cual se pese todo el grano que llevaren á moler y se ponga por memoria »de persona cierta jurada para ello, y que á la vuelta de la tal molienda se »venga la tal farina para el dicho peso y allí se pese otra vez, y que lo »molineros que la molieren, lleven de maquila y molienda por la moler la »veintena parte y sean obligados de dar é pagar la dicha farina al peso, des»contada la dicha maquila que asi han de llevar segun lo que se fallare por »cierto lo que se debe pesar; sopena que si faltare al peso, descontada la dicha

»maquila, el tal molinero sea obligado de pagar todo lo que así faltare con »las setenas como autor de furto, y los que llevaren á moler qualquiera »grano paguen de peso por ida y venida quatro cornados de cada fanega y »de allí ayuso ó asuso al respeto, y que ninguno sea osado de lleuar grano »á moler ni rrescibir la farina sin el dicho peso sopena de perder el ta »grano y farina y mas sesenta mrs. por cada vez.»

Estas irritantes disposiciones, que recargaban al grano con los cuatro cornados por fanega é imponian, al que se conformaba con lo que tuviere á bien llevarle el molinero, la molesta obligacion de pesar y repasar el grano, estuvieron muy lejos de producir los efectos deseados; pues que, además de que los molineros eludirian perfectamente la tasa perceptiva á que se les sujetaba extrayendo su veintena parte en florida harina, al fijarse de nuevo en 1546, el precio de la molienda en libra y media por cada sesenta libras y de allí abajo solo una libra, se hizo constar que eran informados los concejales de lo mucho que llevaban los molineros, y de que «aunque tomen »su maquila tanto pesa despues la harina como pesara la grana por razon »de la humedad, por donde llevan doblado.» Tampoco el pesador, á quien en la ordenanza de 1503 se impusieron 60 mrs. de multa por cada vez que faltase y no residiese ni estuviese de contínuo con el dicho peso, respondió mejor siempre al principio de su instituto; pues fué preciso mandarle, en 1560, «que no hiciese iguala con ninguna persona y no diese lugar á »que no vaya grano á moler sin pesarlo, sopena de perder las igualas y dos »dias de cárcel por cada vez que lo hiciere y consintiere hacer y cobrare »maravedís algunos sin que se venga á pesar.» La enorme pena señalada en la ordenanza de 1503 á quien llevase grano al molino sin llevarlo primero al peso, fué cambiada en 1534 por la no ménos grave de 10 dias de cárcel y pagar 10 maravedís al pesador que habia de ejecutar por su persona, fijándose al mismo tiempo su estipendio en un cornado por *toledano*.

A los horneros se les mandó, por ordenanza de 1534, que no lleven sino, segun antes solian llevar, de cada celemin de pan 6 mrs. y un bollo, «con apercibimiento de que nombrarán forneras que lo haga:» cuyo precio se subió en 1556, á 16 mrs. el celemin de trigo, señalándose al paso el de 20 mrs. por cada 4 *toledanos* de centeno.

Otra industria de las que cubrian las primeras necesidades, las de las *candeleras*, era objeto muy preferente tambien de la atencion del concejo; que arreglaba y vigilaba cuidadosamente el precio, peso y condiciones que debian tener y tenian las *candelas*. La ordenanza de 3 de Octubre de 1519 manda á todas las candeleras del concejo, dar 13 candelas de á

maravedí, por libra, ó 26 de á blanca, sopena de 30 sueldos y 10 dias de cárcel: una de 1527 se las manda hacer de 20 en libra: y otra, de 1553, de á uno y de á dos maravedís, y á 32 maravedís la libra. Dos años despues habia *obligado*, por efecto, probablemente, del ahogo en que á causa de tales trabas, habria caido esa industria; con la condicion de proveerlas de buen pábilo cocido y de que habian de tener dos partes de sebo y una de pábilo, de entrar 17 en libra, ó como despues se mandó, 14 de á dos maravedís ó 28 de á uno. Este precio se subió á 30 mrs. libra, y se volvió á bajar á 26, en 1556; y durante la carestía de fines del siglo se elevó á 44 maravedís, mandándolas hacer de á dos y de á cuatro maravedís en 1592. Debe tenerse en cuenta sobre estos precios que uno de los artículos más cargados en los tarifas alcabalatorias era el sebo; pues que aunque la ciudad estuviese encabezada y solo se cobrase el 3 ó 3,50 por 100 de alcabala, al sebo por lo regular se le señalaba el 10. En cambio en 1560 al mandarse al carnicero que no vendiese ningun sebo á persona de fuera porque quedaba desproveida la ciudad, se le obligó á que diese la libra á las candeleras á 30 mrs.

Ridículas providencias, de 1556 y 1589, semejantes á las tomadas con las panaderas, exigian que se trajesen las candelas á vender á la plaza y que no se vendiesen sino allí.

Consideraba, pues, en vista de todas esas disposiciones, el concejo al público mindoniense como un inexperto y cándido pupilo á quien es necesario dirigir en sus más insignificantes acciones y defender de todo género de peligros y asechanzas. Que tales cosas se hiciesen y tal se creyese en aquel tiempo puede concebirse; pero muy mucho se ha de maravillar el lector al saber que en esta misma ciudad y en este corriente año, todo un ayuntamiento elegido por sufragio universal se ha creido en el deber, ó por lo ménos se ha considerado autorizado, en su afanosa actividad, no revelada tan claramente en acudir á otras urgentes y precisas atenciones, por amparar á los ciudadanos contra los estragos del famoso hurto doméstico llamado *sisa* y en su deseo ardiente de proteger la industria, hasta para disponer, y hacer ejecutar, que se obligase, bajo pena de 50 céntimos de peseta á todas las personas que tomasen carne en cualquiera de las tiendas de los carniceros á llevarla á repesar en presencia de un regidor y á devolver al carnicero lo que sobrase del peso, una onza que fuese, por más que el mismo interesado alegase que carecia de pesa con que pesarla y tuviese, como se le exigia en último caso, que cortar un pedazo á ojo de buen cubero. No faltó persona, y fué quien esto escribe, que opinase que con tal

resolucion y con el modo de llevarla á efecto incurrian los concejos en las penas señaladas á los casos previstos en cuatro artículos del Código novísimo: *detencion arbitraria* (art. 210); *multa exigida indebidamente* (artículo 206); *violencia* ejercida para *obligar á otro á hacer lo que no quiere* (art. 510); é *invasion de las atribuciones del poder legislativo* (art. 388). Pero un fiscal de la audiencia y otro del partido, y un juez de primera instancia han sido ya de opinion de que el ayuntamiento de Mondoñedo al hacer y acordar tales menudencias estuvo perfectamente dentro de sus democráticas y radicales atribuciones, y presumible es que los *señores del márgen*, como en jerga curialesca se llama á los oidores, lleguen á opinar del mismo modo.

V.

Como uno de los medios más seguramente conducentes á conseguir la abundancia de subsistencias vendibles, sostenia el concejo un mercado franco de alcabala, que ya gozaba la ciudad desde mediados del siglo XII por concesion del emperador Alfonso VII; sobre el cual tomó en varios años diversas disposiciones respecto á los dias en que habia de celebrarse y á la franquicia más ó ménos absoluta que debian disfrutar los concurrentes en la venta de los artículos. En la ordenanza de 1535 se mandó que el mercado fuese *forro* de la alcabala, segun antes se hacia, y que los que en él vendieren ó compraren no la pagasen, salvo como de antes se solia; y en una de 1550, que, para el mejor abastecimiento de los vecinos de la ciudad, hubiese mercado franco todos los jueves, así como antes era cada quince dias, y que todos los que quisieren traer á él mercadurías de bastimentos ú otras cosas las vendiesen francamente sin pagar alcabala alguna más de la que suelen pagar en el mercado de quince en quince dias: de lo cual se deduce que por esos años no era enteramente libre el mercado. Pero si no entonces, ya poco despues, los forasteros que acudian con mercadurías estaban exentos por completo de pagar nada; y á consecuencia de eso al rematante de la alcabala de los cueros y zapatería, en 1572, se le advirtió que quedaban libres los mercados para los de afuera, quienes no habian de pagar nada. En 1577 aparece consignado en términos claros que no se cobre alcabala á persona de fuera en dia de mercado; y en 1579 se remató la alcabala del viento, y la de la feria de San Lúcas y otros dias del año, *con que no sean los jueves de mercado*. Además, se establecieron en 1541, por mientras durase el encabezado, tres dias de *feria franca*, señalando los tres primeros de Mayo para cobrarla. Esa feria subsistia en 1582; y de ella

es recuerdo la que se celebra todavía, pero solo de caballerías, el primero de ese mes, y es llamada en el país *las kendas*,—contraccion de las kalendas.

Acreedor se hace el concejo mindoniense de esos tiempos, con tales equitativos acuerdos, á grande alabanza de los presentes; mucho más cuando para proveer abundantemente de bastimentos á las poblaciones y para proporcionar copioso surtido á los mercados no se contenian entonces las autoridades en límites muy moderados, sino que apelaban á medios tan violentos como los empleados por el abad del Monasterio de Villanueva de Lorenzana, ó por lo ménos por su merino, para establecer un mercado en su villa abacial, en 1572; segun refiere un poder que el cabildo catedral de Mondoñedo, *sede vacante,* dió para que se interpusiese querella en la Audiencia, «contra Alonso Lopez merino de la abadía de Villanueva de Loren»zana y los demás culpados en razon de haber quebrantado la jurisdiccion »de este obispado, y haber entrado con bara alzada en el campo de Lindin, »—una legua corta de Mondoñedo—e junto á la puente de Brea y haber »hecho autos de justicia y haber acometido con gente armada á Fernando »Marquez, teniente de alcalde mayor del obispado y á los que con él iban y »haberlos dado de heridas y lanzadas y haber quitado que entrasen en la »ciudad, pan, vino, carne, pescado, sal y otros mantenimientos diciendo »que habia peste y llevándolos á dicha villa—la de Villanueva de Lorenza»na,—*debaxo de un nuevo mercado que á pretendido hacer el abad.*»

Otras providencias, más directas aún que las referentes á la franquicia de los mercados, solia tomar el concejo para atender al conveniente abastecimiento de la ciudad. Dirigíanse las unas á impedir la extraccion de los artículos de primera necesidad, y las otras á dificultar que subiesen sus precios por el agio de los revendedores: como la ordenanza citada de 20 de Octubre de 1523, que prohibe á persona de afuera comprar pan, ni trigo, ni grano en dia de mercado, sopena de perderlo y pagar 10 mrs. al vendedor, hasta dos horas despues de medio dia: una de 1527, que bajo la misma multa y diez dias de cárcel, manda que el *regaton* no compre pan hasta las cuatro horas despues de medio dia, y el *revendedor* hasta que haya tres dias que el pan está en la ciudad: otra de 1538, que señala de pena por la primera vez diez dias de cárcel y perder lo comprado, y cien azotes por la segunda, á quien para revender, compre ántes de la una de la tarde pan, capones, frutas ni otra mercaduría traida al mercado: la de 18 de Noviembre de 1555, que manda que ninguna persona saque ningun vino del que hay ó metieren en la ciudad, sopena de perderlo y 30

dias de cárcel, para venderlo en otra parte, sin licencia y consentimiento de la justicia: un acuerdo de 1585, ordenando á los seis taberneros que vendan cada uno una pipa de vino blanco de Orense, uno tras otro, al tiempo que les fuese mandado y por precio de postor, y que lo pregonen y pongan ramo y en todo guarden la ordenanza, y *para que más dias dure no lo venden sino á las horas de comer y cenar*, atento que hay mucho vino de la tierra: y otro, en fin, de 1560, prohibiendo al carnicero vender ningun sebo á persona de afuera para que no quedase desproveida la ciudad.

De índole distinta, pero encaminadas al mismo objeto, eran las enérgicas providencias que el concejo se veia precisado á tomar cuando se hacia muy sensible la escasez ó se padecia completa falta de ciertos artículos de primera necesidad. Porque, por haberse puesto tasa como queda dicho en 1591, á los merceros para las cosas de comer que suelen tener, no proveian, se les mandó proveer, sopena de 200 mrs.: en 1598 se enviaron los pescadores de la ciudad á los puertos de Foz y S. Ciprian, con un alguacil y seis soldados *para que les allanen la entrada* y órden de traer el pescado que hallaren por su dinero, «y esto por la necesidad que hay de pescado de »muchos dias á esta parte que no se halla para persona regalada ni de otra »condicion sino sardina salada y poca, y son informados que en los puer»tos de esta jurisdiccion muere mucho pescado:» porque las panaderas no proveian en 1588 de pan de trigo, ni le hacian bueno ni de á 2 y 4 maravedís como estaba mandado—tal vez á consecuencia del expurgo hecho en ellas tres años antes,—se las llamó á consistorio y se obligó á las que se presentaron á cocer ocho fanegas próximamente cada una á la semana: la ordenanza de 16 de Setiembre de 1527, manda hacer cata en las bodegas »para ver el vino que habia en la ciudad en cubas, porque no lo habia en »la taberna ni se vendia ni se hallaba, y visto que el vino que hallaren en »ellas se venda y se provea la ciudad de manera que lo halle cada uno por »su dinero:» y se dieron órdenes en 1592 y 1597, para que una persona, con vara de justicia, fuese á recorrer el obispado y tomare por el tanto el carnero y castron que encontrase, y para que hasta carnaval—desde Enero —cualquier pudiese *matar* sin pagar ninguna alcabala; en atencion á que no habia quien diese carne, y que los muchos soldados que estaban en la ciudad, no hallaban que comer. Y por lo tocante al abastecimiento de pan; —además de haberle tomado á su cargo el concejo en determinadas críticas ocasiones, ya elevando las oportunas súplicas al gobernador y oidores del reino, para que destinasen algun trigo y centeno á la ciudad; ya enviando á comprar trigo á Castilla directamente ó á los puertos de la Coruña.

Ribadeo y Vivero, de lo venido de *sobremar*, como se hizo en los años más ó ménos escasos de 1563, 1575 1583 1597 y 1598, con dinero sacado á préstamo ó reunido por suscricion entre las personas pudientes;—se dispuso en 1575 que, «atento á que despues de apregonada en esta ciudad »la tasa del pan, hecha por la audiencia, habia falta de pan y necesidad »grande, y no se traia á vender al mercado y estaba retenido en poder de »las personas que lo tenian, y otro estaba vendido en medas á personas de »fuera, y otro para revender; se haga repartimiento de lo que se ha de »majar y traer á esta ciudad,—segun provision de la Audiencia,—y que no »se venda á personas de fuera de la jurisdiccion y que entre tanto que dura »el trigo de la alhóndiga—traido por cuenta de un *repartimiento*, volun»tario y reintegrable—no se venda ni compre por las panaderas otro trigo:» en 1583 se mandó igualmente que no se pudiese vender otro trigo hasta que se vendiesen las 136 fanegas traidas de Castilla, y que se majase el de la montaña, por la gran necesidad que habia: y en 1598, que de las 200 fanegas traidas de Ribadeo, sólo se cociesen siete cada dia y se vendiesen en pan cocido por calles y barrios, señalándose lo que á cada uno y al cabildo catedral debia darse diariamente, y para cuya confeccion y distribucion se nombraron tres ó cuatro panaderas y un repartidor por cada fanega.

Tendian tambien, y tanto como al conveniente abastecimiento de la poblacion al fomento de un ramo no despreciable de riqueza pública, las disposiciones tomadas sobre la veda de caza y pesca. La ordenanza de 1555 prohibia matar ni cazar perdiz ni perdigon, con red, candil, perdigon ni otro aparejo, en los meses de Mayo, Junio y Julio, so la pena de las pragmáticas; y son las mismas penas, matar truchas con bara, red, nasa ni otro aparejo ni con ningun artificio, en el rio de Bria ni en los demás del obispado, en Noviembre, Diciembre ni Enero, excepto con licencia del alcalde mayor y de un regidor ó de la justicia y regimiento. Y á esto mismo debia referirse la comision que en 1575 se envió al obispo, para que remedie lo que ha proveido sobre la pesca de las truchas de este rio, y el acuerdo que é siguió de que, sino lo remediaba el procurador, general saliese á la causa hiciese las convenientes diligencias.

Bien puede alcanzarse á cualquiera que cuando de tal lujo de providencias sobre materia comercial hacia ostentacion el concejo, no descuidaria ocuparse de las pesas y medidas, base de todo género de transacciones mercantiles.

En la tantas veces citada ordenanza, hecha en 1503, con la coopera-

cion del obispo Munebrega, se legisló extensamente en el ramo de metrología. Dispúsose en ella que hubiese en la ciudad y obispado una medida de pan y otra de vino y otra de *pano* y un peso, todo justo *que sean peso y medida toledana* por donde se hagan y *confiran* todas las otras; «por »cuanto en esta ciudad, dice, hay mucha diversidad y confusion en las »medidas porque no habia ni hay medida por donde medir mas antes face »cada uno su medida, acrecentándola ó amenguándola á su voluntad como »le place y por aquella mide, lo cual es gran daño y mal y error intolerable.» Y se estableció; para los áridos la fanega toledana, subdividida en 12 celemines y 24 medios, mandando se hiciesen las medidas de fanega, media y cuarta fanega, celemin y medio celemin castellano: para los líquidos y manteca, el azumbre toledano, señalando las medidas de azumbre, medio y cuarto azumbre—ó cuartillo:—para los paños de lana y lino la vara derecha: para el hierro, acero, cera, sebo, carnes, pescados y demás, la libra derecha de veinte onzas: y para el oro y plata, la onza y marco nuevo derecho castellano de ocho onzas por marco.

En todo el trascurso del siglo no aparecen más mutaciones de medidas que el haberse mandado en 1555 que los especieros ó merceros vendiesen por la libra secena, y la sustitucion del *toledano* por el *ferrado* de Avila, que debió introducirse hácia 1580; porque se encuentra mencionado en 1581 y 1582 y en 1583 mandó el concejo pagar veinte reales por cinco *ferrados* y dos *medios* y quince más por los ferrar.

No se limitó el concejo á fijar el sistema metrológico que debia usarse, sino que procuró siempre evitar la adulteracion de los pesos y medidas por medio del establecimiento del pote y contraste. En la misma ordenanza »de 1503 se mandó que nadie sea osado de tener otras medidas de pan ni »de vino ni de aceite ni otra vara ni peso ni medida ni pesar ni vender ni »comprar ni azer de ellas nin por ellas,» sino por las aferidas y concertadas por las de la ciudad y marcadas con su marca. En 1527 se dispuso que el procurador tenga un peso de balanzas y libras derechas para pesar el pan, aceite, candelas, pescado y otras cosas; cuya disposicion se debió hacer despues extensiva á las medidas; pues que en 1554, se hizo entrega al procurador general, al comenzar el año, de una vara de hierro patron de medir; de un toledano con su rasera y cadena; de medio celemin ferrado para la cebada; de una cántara de cobre, de un cuartillo, un cuartal y media copela de cobre; y de dos marcas de hierro de marcar. Y en 1589 se encargaron á Avila un *ferrado* y un medio, por estar viejo ya el ferrado patron que se traejra conferido de esa ciudad.

Extraño parecerá que existiendo tan precisas disposiciones sobre los pesos y medidas, se encuentre no pequeña confusion entre los que se usaban en Mondoñedo hace tres siglos. Pero es de advertir que ya en la misma ordenanza de 1503 se dijo: «que por cuanto a nos—el obispo—y a nuestra »yglesia y dean e cabildo denidades y personas della y otros vecinos desta »dicha nuestra ciudad y obispado y de otras partes son deuidos y »otros deuen pan y fuero de otras caserías y heredades y de otros »contratos por otras medidas acostumbradas, mandamos que para esto »seponga un toledano de la dicha nuestra yglesia por donde se suelen pa»gar los fueros y rentas della y otro toledano por la medida que fasta agora »se acostumbre en esta ciudad y que sean anuos marcados y ferrados y »clavados con cadenas en el arca de concejo desta ciudad y en la sancrista»nia desta dicha yglesia para que por allí se auerigue lo que asi se a de »pagar quando fuere menester, y que no se midan por ellos otra cosa »alguna saluolo así debido de los derechos fueros e rrentas, so la dicha »pena.» Además, sobre las medidas de los áridos, aumenta la confusion producida por su diversidad, y origina otra nueva, el verse usado el celemin como equivalente á la fanega, principalmente hácia mediados del siglo, ó sea el considerarse á la primera de esas palabras como sinónima de la segunda, en cuanto á la acepcion de esta última.

De medidas para líquidos, fuera del azumbre y sus fracciones, mandó el concejo usar, y con mayor frecuencia que ellas la *copela*, la media y cuarta copela, y el *cuartal*. Este equivalia á dos cuartillos, segun afirma terminantemente una noticia de 1600, y la *copela* á uno, segun se desprende de alguna otra no muy clara. Como medidas de gran capacidad figuran el *moyo*; la *carga* compuesta de 23 azumbres y una copela, y la *cañada*, de tres en *carga*.

A cambio de la opresiva inspeccion que el concejo ejercia sobre los artistas manufactureros, dispensaba proteccion, quizá no ménos sofocante, pero por el momento provechosa para ellos, y hasta para el público, á varios industriales, y especialmente á aquellos que introducian alguna nueva industria. A Maese Guillen, *sillero*, que entró por vecino en 1561, se le señalaron de salario, en 1568, 1.000 mrs. para ayuda de pagar la tienda; y otros tantos, en 1593, á Hernando de Cea, *pastelero, atento que su oficio es útil á la república*. Cuyo género de proteccion mejor podrá explicarse teniendo en cuenta que casi se hacia responsable al concejo de la falta que se sentia, por tiempos, de ciertos industriales; como se le hizo en 1561 al elevarle quejas sobre la necesidad que habia de un *entallador* y de un *ensamblador*

Así es que, á pesar de tales trabas, y gracias, si se quiere, á esa misma proteccion directa que se dispensaba á ciertos industriales, el número y clase de ellos, en el siglo XVI en Mondoñedo, representa un estado mucho más floreciente de la industria, entonces que al presente; pues que además de aquellos más indispensables oficios, hállase noticia de *plateros*, desde 1519, *armeros*, *cerrajeros*, *alfombrero*, *tondidor*, *tejedor*, *calcetero*, *fusero*, *pescador*, *herradores* y *albéitares titulares*, y, á fines del siglo hasta Caspar de Malla y su mujer María Artena, *gitanos*, figuran entre los vecinos, casta de personas y géneros de oficios, muchos de ellos, desconocidos completamente hoy en Mondoñedo.

El monopolio de toda profesion ú oficio, encontraba en el concejo, si no siempre, algunas veces, muy grande obstáculo para su sostenimiento. Tal sucedió cuando se le hicieron reclamaciones contra los dos albéitares que habia en la ciudad en 1592, sobre que eran cuñados y andaban á partir las ganancias; sobre que herraban por semanas y tenian los bancos juntos; y, lo que era más importante, sobre que traian la herraje baladí, falsa, cara y tan delgada que se gastaba en seguida. Respecto de lo cual proveyó el concejo que herrasen juntos, y no por semanas, y á parte uno de otro; que no usasen la dicha liga y compañía; y que trajesen las herrajes conforme á la ley.

José Villaamil y Castro.

(La continuacion en el próximo número.)

EL AUDAZ.

(Continuacion.)

III.

—Mi amigo,—dijo Rotondo,—el reverendo Fray Jerónimo de Matamala, me habla largamente de Vd. en su última carta. Aqui estoy para servirle á Vd. en lo que pueda.

—Yo lo agradezco,—contestó Martin,—tanto más, cuanto que otra vez estuve en Madrid con pretensiones parecidas y no hallé ninguna persona que se interesara por mí.

—¡Oh! no hay que esperar nada de esta gente,—dijo Rotondo, bajando la voz y como si temiera ser oido.—Aquí hay una falta muy grande de amor al prójimo. Y lo que Vd. pretende, ¿qué es?

—Que el conde de Cerezuelo me pague cierta cantidad que á mi padre debia desde antes de su prision. El proceso no afecta en nada á esta deuda motivada por haber anticipado mi padre.....

—Ya, ya.....—dijo D. Buenaventura, demostrando que la historia del desdichado D. Pablo no le era desconocida.

—No creo que esto se me niegue ahora. Yo he de ir á Alcalá muy pronto en busca de mi hermano, á quien quiero apartar de esa maldita familia, y espero conseguir.....

---

(1) Véase el número anterior de la REVISTA.

—Cerezuelo está enfermo y dominado por la melancolía. La separacion de su hija, más aficionada á la vida bulliciosa de la córte que á las soledades de Alcalá, le contraría mucho. Si Vd. pudiera lograr la proteccion y la recomendacion de su hija.....

—Me han dicho que es el sér más orgulloso y despótico que ha nacido.

—Es más que eso; es cruel. Fáltale la delicada sensibilidad propia de su sexo, y su trato desagrada á cuantas personas no se ocupan en galantearla, aspirando á domar por el amor aquel carácter inflexible y refractario á todas las ternuras.

—Entonces no creo que pueda favorecerme,—dijo Martin.

—Hay que esperar poco de la gente noble,—dijo D. Buenaventura, prestando atencion á la voz de Alifonso, que reñia con doña Visitacion en el cuarto inmediato.—La gente noble, insustancial y frívola para todo lo que es el servicio y mejora del reino, no lo es para oprimir al pobre.

—¡Oh! está bien dicho; es muy exacto,—exclamó el jóven, que no esperaba una declaracion semejante en el amigo íntimo del padre Matamala.

—Los privilegios se han de acabar aquí, como se acabaron en Francia, y. ó mucho me engaño, ó ese dia no está lejos.

Muriel se admiró de encontrar tan revolucionario al Sr. Rotondo, á quien se habia figurado como un señor muy beato, enemigo como la mayor parte, de las cosas *extranjeras*.

—Debe Vd. dirigirse al mismo Cerezuelo,—continuó el visitante,—pues aunque influyen en su ánimo los clérigos y frailes, de que está llena siempre su casa.....

—¡Clérigos y frailes!—exclamó Martin, más asombrado cada vez del poco respeto que su nuevo amigo mostraba hácia las *instituciones venerandas*.

—Sí,—añadió el otro, mirando en derredor con cierta zozobra, como si fuera muy grave lo que pensaba decir.—Sí, la carcoma de la sociedad. ¡Oh, cuándo será el dia!.... Ya sé yo que Vd. es filósofo; que Vd. ha desechado ciertas preocupaciones.

—Yo me hallo en una situacion muy especial,—repuso Martin;—yo tengo motivos muy positivos para aborrecer ciertas cosas.

—Usted será, por lo tanto, hombre de accion,—dijo D. Buenaventura dirigiendo toda la atencion de su mirada hácia el rostro del jóven, con ánsia de leer allí sus deseos y sus propósitos.

—¡Hombre de accion! ¿Pues qué?.....—exclamó Muriel como si hubiera escuchado una revelacion.—¿Será posible aquí otra cosa que la humillante paciencia y una deshonrosa conformidad con nuestro destino?

—¡Oh! Quién sabe. Tal vez. La sociedad está muy agitada... Ya Vd. ve cómo está el mundo,—dijo Rotondo.—Sin embargo, conviene esperar..... Ese jóven príncipe inspira mucha esperanza.

Mientras pronunciaba estas últimas palabras, dichas al parecer con el único objeto de sostener la conversacion por pura cortesía, D. Buenaventura mostraba en su actitud y en sus miradas la mayor zozobra. Dirigia la vista á la puerta con visible inquietud, se alteraba en cuanto sonaba el menor ruido. Un repentino y estrepitoso repique de la campanilla de la puerta le produjo cierta excitacion que no pudo vencer, y se levantó agitado y nervioso, exclamando con ira:

—¡Esto es insoportable! Me han de perseguir en todas partes. No puedo dar un paso sin que me siga un espía.

Muriel sorprendido de aquel inesperado arrebato, procuró serenar á su nuevo amigo.

—Cálmese Vd.,—le dijo.—Mientras esté en nuestra casa, no podrá hacérsele daño alguno.

—¡Ay de ellos si se atreven á tocarme! Su único objeto es seguirme á donde quiera que voy, enterarse de mis acciones, ver con quién hablo y con quién me trato. ¡Oh! ¡Pero me tienen miedo!

Martin era todo confusiones en presencia de aquel hombre exasperado é inquieto, que hablaba con tanto calor y se creia rodeado de espías y satélites. Entretanto un individuo extraño entraba en la casa y preguntandono sabemos por quién, procuraba enterarse, en un animado diálogo con Alifonso, de los nombres, edad y oficio de las personas allí residentes. No tuvo el astuto barbero la precaucion ó la malicia de callar, y dijo el nombre de su amo, con lo cual, satisfecho, se marchó el curioso, dejando á D. Buenaventura, que todo lo oia desde la sala, en el colmo de la rabia.

—¡Siempre lo mismo!—exclamó cuando el ruido de los pasos del espía se perdia en lo más bajo de la escalera.—Ya saben que estoy aquí; ya le conocen á Vd. ¡Oh! ¡Ni un momento de libertad! Sr. D. Martin; yo necesito hablar con Vd.; es preciso que hablemos largo, largo, largo.

Y al decir esto estrechaba la mano del jóven revelando en sus ojos profundas intenciones; con tal ademan de misterio, y en tono tan grave que la fogosa imaginacion de Muriel no aceptó la espera y preguntó con viveza:

—¿De qué?

—Ya lo sabrá Vd.,—añadió Rotondo algo aplacado de su furor.—Es preciso que nos veamos en otro sitio; en mi casa, en cierta casa. Mañana á las diez en la calle de San Opropio, número 6..... ¿Nos veremos? ¿Irá Vd.?

—Sí: sin falta. A las diez.

—Pues adios.

Despidióse afectuosamente el Sr. de Rotondo y se marchó, dejando al pobre Martin más confuso que cuando le decia «Vd. será hombre de accion.» En verdad, el jóven más sentía gozo que pena al verse repentinamente ligado á una persona que se quejaba de tan obstinadas persecuciones. Hostigábale en sumo grado la curiosidad por saber cuál seria el grave asunto que iba á revelarle al dia siguiente aquel hombre singular, que en su corta visita habia revelado un mundo de ideas y acciones á la ardiente fantasía del buen volteriano. Aquel hombre conspiraba. ¿Cuáles eran sus planes? ¿Por qué le perseguian? ¿De qué grande idea, de qué gigantesca empresa queria hacerse partícipe? Estas cuestiones, que en tropel se ofrecian al entendimiento de Martin, obteniendo de él mismo mil respuestas diversas, no podian ménos de impulsar su ánimo hácia aquel hombre desconocido. Todo lo peligroso atraia á Muriel. Todo aquello que fuese extraordinario, aventurero le fascinaba. En el fondo de su naturaleza existia latente y comprimida una actividad poderosísima que necesitaba espaciarse, aplicarse; que buscaba con afan la vida exterior como el modo más propio de aquel inquieto y siempre ávido espíritu. En él habia desde mucho tiempo antes un ardiente y secreto deseo de probar la fuerza de su pensamiento en el yunque de la vida práctica; entreveia hechos colosales, pero vagos, de que él era principal y vigoroso motor; mas nunca habia llegado á hacerse cargo de los medios que pudiera emplear para dejar de ser ideólogo. Así es que, cuando las circunstancias le ofrecian probabilidades, aunque fueran remotas y muy problemáticas, de llegar á aquella realidad tan deseada, su inquietud no tenia límites: se avivaba la perenne excitacion de un cerebro, y se complacia en dar proporciones enormes al hecho vagamente concebido y ardorosamente esperado. Por eso la promesa grave y misteriosa de aquel hombre no bien conocido aún, picó de tal modo su curiosidod, y despertó en él el vivo interés de lo maravilloso. ¿Qué seria? ¿Conspirar, preparar alguna explosion revolucionaria, que transformara la sociedad, y echara al suelo el caduco edificio del derecho divino? ¿Seria una simple cuestion personal de Rotondo? ¿Qué parte tenian en aquel asunto las audaces ideas que él, filósofo indisciplinado, consideraba como su único tesoro? La curiosidad le punzaba, como un apremiante escozor de su espíritu. Pero en su temperamento esperar era la peor de las torturas, y su imaginacion se anticipó á satisfacer aquella curiosidad, forjando mil desvaríos.

IV.

Aquel mismo dia Alifonso y doña Visitacion, poco despues de salir la visita, eran víctimas del mal humor del enamorado Leonardo, el cual, irritado porque no habia visto en la misa de doce de la Trinidad á la persona por quien tan puntualmente y con tanta contricion asistia al oficio divino, creia, como suele acontecer en los amantes incorregibles, que todos los séres vivientes tenian la culpa de aquella contrariedad inaudita. En vano el festivo barbero se esmeraba en barnizar los zapatos de su amo con una solicitud demasiado servil; en vano obedecia sus órdenes con cristiana paciencia. Leonardo no cesaba de reñirle profiriendo ternos de varios calibres, que erizaban el cabello de doña Visitacion, dándole materia para que por tres dias seguidos se estuviera lamentando de vivir con aquellos herejes. El amartelado jóven no tenia consuelo, y dominado por el pesimismo que se apodera de los amantes cuando experimentan un ligero revés, sea de entrevista, sea de carta, lo que ménos se figuraba era que doña Engracia (pues tenia este nombre) se habia muerto; que habia sido envenenada, ó gemia en las cárceles de la Inquisicion, puesta allí por la bárbara mano del intolerante sacerdote que tanto influia en el ánimo de su madre. No es de este momento el informar al lector de quién era doña Engracia, ni quién su madre, tipo arqueológico que el siglo décimo octavo, por una singular complaciencia, habia prestado al décimo nono, ni quién el amigo espiritual y consejero aúlico de esta veneranda señora. Por ahora baste decir que Leonardo hubiera llegado al ultimo grado de la desesperacion si un ángel tutelar, una estrella de salvacion, un nuncio de felicidad no se presentara á deshora en la casa, quitándole de pronto sus melancolías y haciéndole el más dichoso mortal de la tierra.

Nuestros lectores no conocen á D. Lino Paniagua, uno de los abates más ociosos, y al mismo tiempo más útiles del reinado del Sr. D. Cárlos IV. Si le conocieran, ya podian asegurar que sólo en su trato hallarian suficientes documentos históricos para juzgar la sociedad matritense de aquellos dias; no es difícil hacerse cargo de lo que era aquel hombre incomparable, que no desapareció de la tierra hasta el año 1833, en que con el alma de Fernando VII se fué para siempre de España el absolutismo con muchas de sus cosas inherentes. No es difícil, repetimos, hacerse cargo de la poderosa entidad social que convenimos en designar con el nombre del abate Pania-

gua. Algo existe hoy entre nosotros que nos lo recuerda. La publicidad propia de la época en que vivimos ha buscado en la prensa un órgano eficaz que satisfaga á una multitud de pequeñas necesidades sociales. Hay en la prensa una parte llamada gacetilla, donde las luchas de la política no logran penetrar; parte destinada á que todas las clases de la sociedad escriban su palabra y graben sus impresiones, como esos voluminosos álbums, colocados en sitios de peregrinacion para que todo viajero, alegre ó triste, jovial ó aburrido, deje una señal de su paso. La vida social tiene su álbum gigantesco é inacabable en la gacetilla. ¿Quién habrá entre nosotros que no haya puesto en él un renglon, una frase, un garabato? El que da un baile, el que ha perdido un perro, el que se casa, el que nace, el que se muere, el que escribe un libro, el que lo lee, el que va á viajar, el que vuelve, todos están allí. Ningun individuo, á no ser un hipocondriaco, refractario á la luz de su época, como lo es el buho á la del sol, escapa á la investigacion insaciable de la gacetilla; y áun ese mismo hipocondriaco escribirá en ella el párrafo más siniestro, si ansioso de la soledad de la tumba, tiene un dia un mal pensamiento y se suicida. Lo que pasa con las personas ocurre tambien con los hechos. La funcion que más boga alcanza en los teatros, el sermon que más ha gustado en la última novena, la calle que se proyecta construir, el cuento que con más éxito circula de boca en boca, las nieves que han caido en tal ó cual punto, las telas que están de moda, el atroz incendio ocurrido en alguna ciudad de los Estados Unidos, la pendencia que ensangrentó las heróicas calles de las Vistillas, la grandiosa insurreccion de las cigarreras, la gallardía y marcialidad de los regimientos que desfilaron en la última parada; todos los accidentes de la vida colectiva se expresan allí formando dia tras dia como un registro universal en que los movimientos, las palpitaciones, los gestos, áun los más insignificantes, de la sociedad, quedan anotados con la exactitud de la calcografía ó del daguerreotipo. Pues bien; en la época á que venimos refiriéndonos no existian estos órganos impresos de la vida comun, que mantienen una perpétua relacion entre todos y cada uno. Habia, sin embargo, ciertas entidades, pertenecientes á la especie humana, que hacian el papel de aquellos conductores de que hemos hablado, y eran unos providenciales precursores de la gacetilla moderna, del mismo modo que los correos peatones han precedido al telégrafo eléctrico. La legislacion eclesiástica se habia apresurado á llenar el vacío que en la sociedad existia, suministrándole aquellos diligentes órganos; habia creado una clase parásita con objeto de consumir el exceso de la cuantiosa renta del clero; y como no le dió ocupacion secular ni canónica, esta clase se consagró á me-

nesteres no siempre dignos, como traer y llevar recados, dirigir las modas, enseñar música y cantarla en los tertulias, componer versos ridículos, disponer el ceremonial de un bautizo, de una boda, de un entierro: buscar amas de cria y bordar en cañamazo, cuando las circunstancias lo exigian. Dentro del tipo general del abate habia una variedad considerable, pues mientras algunos eran hombres licenciosos y corrompidos, que se valian de su traje, convencionalmente respetable, para penetrar con *ambigüedad en los estrados*, como dice D. Ramon de la Cruz, otros eran unos pobres diablos, inofensivos á la moral pública, si es que esta no se vulneraba con la proteccion de secretos é inocentes amores, que á veces traian grandes cismas á las familias.

El abate Paniagua era de estos últimos. Su extraordinaria aptitud para los recados de importancia, su memoria vastísima, en la cual guardaba como en rico archivo todos los santos, festividades, ya fijas, ya movibles, todas las ferias, plenilunios, solsticios y equinoccios, hacian que fuese de grande utilidad á las familias. Él tenia anotados en el registro de su cabeza el precio de los comestibles, los nombres de los predicadores que subian al púlpito en todas las iglesias de Madrid, los dias de vigilia, el número de cintas que se ponian á las escofietas, la cantidad de purgas que tomara tal ó cual señora para curar su inveterada dolencia, los dias ó meses que á otra le faltaban para llegar al ansiado instante de su alumbramiento, y otras muchas curiosísimas cosas, que le daban el valor de un verdadero tesoro. Era un Almanaque y una Guia, y su complacencia no conocia límites: servia con desinterés por satisfacer una irresistible necesidad de su naturaleza, que le inclinaba á aquel oficio de saberlo todo y contarlo todo. Así es que no habia casa en la córte donde D. Lino no tuviera entrada; pues por un privilegio reservado sólo á los abates, tenia estrecho lazo con todas los clases. La aristocracia le abria sus salones, la clase media sus estrados y el pueblo le daba agasajo en sus miserables zaquimaquis. Ningun elemento social podia renunciar á la útil amistad de aquel hombre enciclopédico que al entrar en el hogar doméstico llevaba todo el mundo exterior, el mundo de la calle en su cerebro. Él, por su parte, siempre fué hombre sin ambicion: consumia su renta sin aspirar nunca á acrecentarla, y parecia feliz desempeñando el papel que su época le habia encargado. Era hombre tímido, y en los círculos que frecuentaba era tratado con agasajo, pero sin verdadero afecto; cierta benevolencia un poco humillante, algo parecida á la que inspiraban los antiguos bufones, le bastaba. Jamás aspiró á ser objeto de un grande amor ni de un profundo respeto, pues él mismo

conocia que la índole de sus funciones no era la más propia para ocupar un puesto digno, ni áun en aquella sociedad frívola, y que rastreaba por el suelo sin grandes ideas ni altas aspiraciones. Su bondad extremada, su floja voluntad hacian cada dia ménos respetable su papel social; pues enternecido con las angustias de los amantes, no podia ménos de favorecerles en sus correspondencias y se complacia en apresurar el deseado momento del matrimonio. Por eso tenia cierto orgullo en ser la paloma á cuyo cuello atáran los novios sus patéticas esquelas. En cuanto una pasion estallaba en el recinto de algun recatado y escrupuloso hogar, el pobre corazon herido y preso no tenia más comunicacion con el exterior que D. Lino Paniagua, diligente vehículo que llevaba al través de las prosáicas calles de la capital las palpitacionnes ardorosas, las delicadas ternuras, los suspiros, las languideces, las esperanzas, los sueños, las risibles desesperaciones del amor. Hacia esto el buen abate con tanto más agrado y desinterés cuanto que nunca fué amado, y la pasion dormia en su pecho callada y solitaria, tal vez porque su timidez y su mala figura le habian impuesto silencio y obligado á la quietud en los grandes dramas de la vida. En el fondo de la frivolidad é insustancial ligereza de Paniagua, habia una tristeza crónica que no era agena á aquella entrañable simpatía que le inspiraban todos los amantes; simpatía cuya causa podría encontrarse en que una aspiracion vaga de su vida juvenil no encontró nunca ocasion de manifestarse, ni objeto á quien dirigirse, como no fuese en un culto platónico y secreto sin ningun accidente exterior. Por eso el pobre abate, ya en edad madura, y apartado personalmente de todo lance amoroso, por la ridiculez de su persona y el indeleble sello de prosaísmo que habia en sus funciones, lo mismo que en la fase visible de su carácter, se contentaba con amar á todos los que amaban. Padre cariñoso de todos los novios, participaba de sus alegrías y de sus penas, les daba consejos y procuraba llevarlos por el camino del matrimonio, porque era enemigo de las uniones ilícitas y gustaba de que sus protegidos fuesen castos, lo mismo que el billete garabateado por la pasion, que él llevaba de una casa á otra, guardándolo en el pecho, como si su corazon solitario se complaciera en ser tocado por aquel cariño escrito.

V.

Conocida esta persona y su importancia, se comprenderá la alegría del desesperado Leonardo al verla entrar, y al leer en su rostro la felicidad que le traia.

—¡Querido D. Lino, incomparable abate!—exclamó abrazándole con

afecto.—Siempre viene Vd. á tiempo. En este momento pensaba salir para ir á su casa.

—¿Sí? No me hubiera Vd. encontrado,—contestó el abate, sentándose con señales de fatiga.—Estoy fuera desde el amanecer. Cuanta ocupacion, señor D. Leonardo: esto no es vivir. No sé cómo me las componga para poder evacuar tanto negocio importante como á mi cargo tengo. Esta mañana fuí á buscar una nodriza por encargo de la señora de Valdeorras que se ha visto precisada á despedir á la que tenía, por haber encanijado al niño. Al fin encontré una, recien venida de la Montaña: me han asegurado que tiene buena leche; y en efecto.....

—Pero no me dice Vd. nada de.. ..?—exclamó Leonardo con la mayor impaciencia, y contrariado por la relacion de las ocupaciones del abate.

—Ya hablaremos,—dijo este, que no queria poner á la órden del dia el peligroso asunto, objeto de su visita, mientras estuviera allí Muriel, persona á quien no conocia.—Ya hablaremos. ¡Pero qué cansado estoy! Hé andado cinco horas sin parar. Tuve tambien que ir á comprar veinte varas de cinta para doña Pepita, y á hablar con el pintor que ha de hacer el telon para el teatro del marqués de Castro-Limon. Van á representar la *Ifigenia*. ¡Qué trages, qué lujo! Hoy he ido tambien á encargar la peluca que debe sacar Agamemnon, y las hebillas que ha de ponerse Ulises en los zapatos..... porque esta es gente de gusto. Estará de lo más lucido que en la Córte se haya visto. Luego he tenido que ir á hablar con el prior de Porta-Cœli á ver si quiere prestar los tapices de aquella iglesia para una funcion que hacen las hermanas del Amor Hermoso en los Italianos; y despues fuí á ver si los arrieros de Extremadura habian traido la galga que ha encargado el señor fiscal de la Rota. Unos amigos de la calle de Meson de Paredes me entretuvieron, haciéndome beber algunas copas, porque tienen bautizo; y despues marché á casa de la escofietera de doña Bárbara Moreno para decirle el corte que debe darle al tocado que le está haciendo para el dia de la boda de su hermana. ¡Ay! no tengo piernas; me rindo. Y despues de tanto mareo no he podido asistir al entierro del señor oficial mayor de palacio, persona á quien no conocí; pero que me recomendaron despues de muerto. Tampoco he podido asistir á la funcion del Sacramento donde predicaba un amigo mio..... y qué sé yo. Si no me multiplico no voy á poder vivir.

—¿Y no ha estado Vd. en casa de.....?—dijo Leonardo sin poder contener su ansiedad

El abate miró á Martin con recelo, demostrando que los graves secre-

tos de que era fiel emisario, no podian comunicarse en presencia de un desconocido.

—Este,—dijo Leonardo, señalando á Muriel,—es un amigo mio muy querido. Nos conocemos desde la niñez. Le confio todos mis secretos, y él á mí todos los suyos.

—¡Ah!—dijo Paniagua saludando á Martin con la sonrisa en los lábios —entonces..... Pues daré á Vd. Sr. D. Leonardo, una buena noticia.

—¿Buena noticia?—dijo Leonardo. Es que ha reventado doña Bernarda; ó es que ha reñido con el padre Corchon?

—¡Oh! no,—contestó D. Lino riendo y poniendo la mano en el hombro de su jóven amigo.—Mi señora doña Bernarda no tiene novedad; aunque las muelas le molestaron anoche, para lo cual le he llevado hoy unas raices de malvabisco. En cuanto al padre Corchon nunca ha estado mejor que ahora, segun me acaba decir, pues con los pediluvios se le ha quitado la ronquera, y volverá á lucir su hermosa voz en el púlpito de San Ginés.

—¡Qué no le vea estallar como un cohete!—dijo Leonardo.—Pero á ver la buena noticia.

—Pues madama,—dijo el abate con malicia,—va el domingo á la Florida con algunas amigas y amigos, á pasar un dia, á comer bajo los árboles, á saltar y brincar al modo de la poesía pastoril. Quiere que vaya Vd.

—¿Yo..... en presencia de doña Bernarda, que irá tambien?—dijo Leonardo.

—Ella no le conoce á Vd. Yo le presento..... y á propósito: yendo tambien su amigo, puede arreglarse mejor la cosa. Yo les presento como que son dos forasteros, que vienen de visitar las córtes de Europa; y al llegar á Madrid me han sido recomendados para enseñarles las cosas de esta villa, y darles á conocer en los estrados.

—¡Qué buena idea! ¿Vas, Martin?—dijo Leonardo volviéndose hácia su amigo, é interrogándole más con sus alegres ojos que con la palabra.

—Vamos. Aunque no fuera sino para hacer más fácil la presentacion.

—Va mucha gente; damiselas y petimetres. Les aseguro á Vds. que se divertirán de lo lindo,—dijo Paniagua.

—¡Oh! ¡Si no fuera doña Bernarda! ¡Si tropezara dislocándose un pié, ó se le subieran los vapores al cerebro de modo que no se tuviera en pié en una semana!.....

—Entonces no iria su hija; ¡pobre madamita! ¡Siempre tantris te!.... —dijo el abate.

—¡Oh D. Lino,—exclamó el enamorado jóven,—¡Cuándo.....!

—Ya conozco sus nobles sentimientos, Sr. D. Leonardo. Merecedor como ninguno es Vd. de tamaña dicha. Pero qué remedio..... Esperar, esperar. Ya llegará el dia. Y como ella es tan buena, tan guapa, tan sensible..... Ayer me contaba las penas que pasó con su difunto esposo, y no pude ménos de llorar. ¡Pobrecita! Es que el capitan de guardias de Corps era hombre cruel, Sr. D. Leonardo. ¿Ella no le ha contado á Vd. de cuando la encerraba, teniéndola dos ó tres dias sin probar bòcado? Es cosa que parte el corazon.

—Sí, ya sé,—dijo Leonardo, á quien importunaba el recuerdo de los sufrimientos de la discreta y sensible Engracia en vida de su esposo.—¿Y á qué hora es el viaje á la Florida?

—Por la mañana,—dijo el abate.—Yo vendré por Vds. Va Pepita la del corregidor, doña Salomé Porreño, la de Cerezuelo y otras. ¡Qué ocasion, amigo D. Leonardo! doña Bernarda se dormirá sobre la yerba apenas coma un bocado.

—Si despertára en el valle de Josafat.....

Pocas explicaciones serán necesarias para enterar por completo al lector de los amores de Leonardo. Pasaremos por alto los sucesos del período incipiente, con los primeros pasos de aquella aventura, cuyo fin estamos muy lejos de conocer todavía. Engracia, á quien el abate llama frecuentemente *madama*, siguiendo la costumbre de la época, era viuda de un guardia de Corps, que no la pudo martirizar más que siete meses, despues de los cuales se marchó á mejor vida, dejando á su mujer en la gloria, si bien más tarde cayó en el temido infierno de la casa de su madre doña Bernarda, que se constituyó en celosa é impertinente guardiana. La muchacha, por demás sensible, hacia cuanto en su mano estaba para romper la clausura en que vivia; pero los lazos á la vez domésticos y religiosos en que estaba aprisionada, únicamente podian desatarse por la astucia ó romperse por el valor, y de ambas cualidades carecia la pobre viudita. Ella misma no podia explicarse cómo habian nacido aquellos peligrosos amores; pero es indudable que la propia cautela y atroz intolerancia de doña Bernarda fueron causa de la aventura, que no era más que el ánsia de libertad expresada en la relacion afectuosa con alguien de fuera, con alguien de la calle. Tal vez habia poco ó ningun amor por parte de ella en las primeras comunicaciones epistolares y visuales; pero la costumbre es poderosa en esta como en otras muchas cosas, y al fin Engracia profesó al ilustre mendigo un verdadero cariño. La dificultad de las comunicaciones, las contrariedades que entre uno y otro surgian á cada paso, avivaron el incendio y la pobre viuda se encontró do-

blemente presa. Incapaz por su débil carácter de tomar una resolucion, esperaba en silencio á que la Providencia resolviera aquel problema, y se contentaba con frecuentar lo más posible los novenarios y demás fiestas religiosas, donde le era posible el culto profano de un santo semoviente, que iba tras ella á todas las iglesias y oia todas las misas en que embebia su espíritu, ansioso de dejar este mundo, la buena de doña Bernarda. Respecto del padre Corchon, teólogo eminente que dirigia el ánimo de aquella insigne mujer no sólo en las cuestiones religiosas, sino en las domésticas, nada diremos hasta que la imágen de hombre tan grande aparezca, llenándolo todo con su estatura física y moral, en el escenario de esta historia.

El abate Paniagua aún tenia una mision que cumplir. Metió la mano en su pecho, sacó un billete y sonriendo (y aún diremos con cierto rubor), lo entregó á Leonardo. En el billete además de muchas ternezas y honestas confianzas, hacia *madama* la misma invitacion que de palabra habia expresado ya el incomparable D. Lino. No copiamos la carta; porque habiamos de hacerlo con fidelidad, y las muchas faltas de ortografía de que estaba plagado aquel patético escrito, rebajarian el ideal tipo de la jóven é interesante viuda. Las mujeres más novelescas suelen *despoetizarse* con su pluma, y aquella no estaba libre de la comun flaqueza gramatical propia del sexo. Dejemos la carta relegada á un profundo olvido, y conservemos á su bella autora resplandeciendo en la altura de su idealismo, muy por encima de la vulgaridad de sus garabatos.

Cumplido el objeto de la visita, se levantó Paniagua para marcharse. Entonces pudo Muriel observar mejor la pobre facha del corredor de asuntos amorosos. Era D. Lino pequeño y débil como un sietemesino; y no se concebia cómo aquellas piernecitas tan cortas y endebles podian trasladarle de un punto á otro de Madrid con tanta actividad, para traer y llevar los infinitos recados que á su cargo tenia. Esta mezquindad de piernas y su voz atiplada y aguda como la de un niño eran los rasgos czracterísticos del sér físico, como la debilidad y la complacencia lo eran del sér moral. Su cabeza era de una configuracion rara, y la bóveda del cerebro era semejante al polo ártico de un melon: allí residia en perenne actividad el órgano de la proteccion á los amantes. De movimientos flexibles, de gran movilidad en la cintura y pescuezo, el cuerpo de Paniagua habia nacido para doblegarse, lo mismo que su espíritu existia para complacer. No inspiraba aversion, ni afecto, y el respeto propio de su traje semi-eclesiástico se combinaba con el desprecio inherente á su frívolo oficio para producir un resultado de indiferencia, que era lo que realmente inspiraba á todo el mun-

do. Si por sus servicios de cierta índole merecia gratitud, por su parasitismo no era acreedor á ninguna consideracion grave; así es que si en otras circunstancias y en otra posicion hubiera sido una persona insignificante, siendo abate y viviendo ocupado en las tareas propias de la clase, no era más que una cosa útil.

CAPITULO III.

La sombra de Robespierre.

I.

A la hora fijada por el Sr. de Rotondo, Muriel tomó el camino de la calle de San Opropio, ansioso de satisfacer su curiosidad. Llegó, y despues de mirar el número de algunas casas, se paró ante una que mostraba ser antiquísima; de enorme y desigual fachada, y en tal estado de deterioro, que parecia mantenerse en pié por un prodigioso y no comprendido equilibrio. Las ventanas y puertas cerradas, la total carencia de vidrios y cortinas, indicaban que allí no podia vivir ningun sér humano. Acercóse Muriel á la puerta, la empujó y entró, hallándose en un ancho zaguan, que daba á un patio desierto y súcio, donde las maderas y las piedras hacinadas en desórden, indicaban que alguna parte interior de la casa se habia venido al suelo. Pasó al zaguan, cuyo piso era de puntiagudos y mal puestos guijarros, y entró en el patio, que recorrió con la vista buscando un sér viviente. No se sentia el más insignificante ruido. Dió algunas palmadas, pero nadie apareció; llamó de nuevo con más fuerza, y el eco de su palmoteo se perdió en aquel recinto solitario y misterioso. De repente, y cuando prestaba atencion con más cuidado, esperando oir los pasos de alguna persona, sintió una voz que resonaba allá dentro en punto muy recóndito de la casa, voz lejana, pero muy fuerte, que decia: «¡Danton, Danton; pérfido Danton!» Muriel, á pesar de no ser supersticioso, no pudo prescindir de cierto temor, y permaneció un momento absorto. La voz continuó al poco rato y más lejana, diciendo: «Danton, Danton,» y el eco de estas pa-

labras se perdia como si la persona que las pronunciaba estuviera cada vez más lejos.

Llamó otra vez y entonces sintió el rechinar del gozne de una puerta. Alguien venia. Miró al ángulo del patio, por donde parecia haberse sentido aquel rumor, y vió aparecer saltando y cacareando, nada ménos que á una gallina. Muriel estuvo á punto de reir al ver quién salia á recibirle. Al fin habia visto algo vivo en tan desierta casa. Ya se dirigia hácia aquella puerta, cuando salió una vieja que, corriendo tras el travieso volátil, le dirigia toda clase de apóstrofes con muestras de gran enfado:—«Anda, bandolera, retozona, callejera, mala cabeza, loquilla.»—Y al mismo tiempo la buena mujer describia con su tardo é inseguro andar los mismos círculos del rebelde animal, hasta que al fin este, comprendiendo su deber, se entró á buen paso por la puerta; cerró la vieja, profiriendo al mismo tiempo nuevos denuestos sobre las tendencias de emancipacion de la gallina; y por fin se dirigió á Muriel, preguntándole:

—¿A quién busca Vd.?

—Al Sr. de Rotondo.

—¿Al Sr. de Rotondo?—dijo la vieja, dudando qué respuesta debia dar.—El Sr. D. Buenaventura..... no está.

—¿No está?—dijo Martin con asombro.—Me habia dicho que á las diez... ¿Volverá pronto?

—No lo sabemos. Pero puede Vd. esperar. Ahí está el tio *Robispier*.

—¿El tio *Robispier*?—dijo Muriel con la mayor extrañeza al oir un nombre que le parecia corrupcion del de Robespierre.—¿Y quién es ese hombre?

—Así le llamamos, porque siempre está con ese nombre en la boca. Como está mal de la cabeza.....—dijo la vieja llevándose á la sien su dedo índice.

—¿Loco?

—Sí. Parece que lo embrujaron allá, cuando estuvo. ¡Y qué hombre tan cabal era el Sr. D. José de la Zarza hace cuarenta años! Era un santo varon, muy devoto de la Vírgen. Dicen que por un pecado que cometió, Dios lo castigó cuajándole el cerebro. Puede Vd. subir. No hace daño. Si quiere usted esperar al Sr. D. Buenaventura.....

Muriel se sorprendia más cada vez, y ya estaba tan vivamente picada su curiosidad, que resolvió subir, como le indicaba la vieja. La soledad y el vetusto aspecto de la casa, la anciana haraposa, que parecia una emanacion del estiercol y los escombros acumulados en el patio; hasta la aparicion de

la gallina, único sér que intentaba alegrar con su juvenil cacareo aquel triste recinto, todo contribuia á aumentar el misterioso estupor que al oir la palabra *Danton* resonando en el interior como un eco infernal, habia sentido.

—Suba Vd.,—dijo la vieja.—El tio *Robispier* no hace daño. Hoy le toca escribir, y no se le puede hacer levantar los ojos de sus garabatos. Grita mucho, y parece que se va á tragar á uno; pero no hace nada. ¡Pobre Sr. de la Zarza! Yo, que conocí á su mujer allá por los años..... sí,—añadió recordando,—fué cuando el Sr. D. Cárlos III echó de España á los jesuitas. Doña Rosa tenia un hermano en el colegio imperial, y fué preciso esconderlo. Era amigo de mi difunto, que murió en la guerra del Rosellon...

Martin, decidido á esperar á Rotondo, y curioso al mismo tiempo por ver al misterioso personaje de quien la viuda del ilustre mártir del Rosellon le hablaba, subió precedido por esta. Los peldaños de la escalera, cediendo al peso de los piés, crugian y chillaban en discordante sinfonía: los restos de un artesonado, que se caia pieza á pieza, mostraban que aquella mansion habia sido suntuosa allá por los tiempos en que el Sr. D. Felipe V vino á España; y alguna vieja, descolorida é informe pintura, conservada aún en la pared, demostraba que las artes no eran extrañas á los que allí vivieron. Muriel atravesó un largo pasillo, donde el mal olor de las húmedas y olvidadas habitaciones producia gran molestia, y al fin llegaron. La vieja se paró ante una puerta, y permitiéndose una sonrisa, en que se unian grotescamente la burla y la conmiseracion, señaló adentro, indicando al jóven que entrara. Detúvose Martin, miró al interior, y vió en el centro de una espaciosa sala á un viejo que, sentado junto á una mesa, y violentamente encorvado escribia, expresando gran exaltacion. El cuarto no podia estar más en armonía con el personaje: una espesa capa de polvo cubria el suelo y los objetos, y todo allí era confusion y desórden. Disformes y mutilados muebles se veian colocados en un testero: mugrientas ropas cubrian un jergon puesto sobre unas tablas, y algunas armas rotas y mohosas yacian en un rincon en compañía de un arpa vieja y de unos vasos de tosco barro. Muchos papeles y legajos cubrian una parte del suelo, lo mismo que la mesa, cargada tambien con el peso de algunos libros y de un tintero en que mojaba su pluma con frenética actividad el extraño habitador de aquel tugurio. Martin le observó cuidadosamente antes de entrar: era un hombre de aspecto decrépito, flaco y apergaminado. Cubríase con una especie de sotana verdinegra y raida, que parecia ser su único traje, formando sobre sus carnes como una

segunda piel, y en toda su persona revelaba un abandono que sólo en locos rematados pudiera ser permitido. Con mano trémula escribia sin cesar, mojando la pluma á cada instante, y siempre con el rostro tan inclinado sobre el papel, que la nariz y la péñola parecian trabajar de acuerdo en aquel borrajear infatigable. Murmuraba alguna vez voces ininteligibles, siempre sin interrumpirse, y al concluir una hoja del cuaderno en que escribia, la volvia sin cuidarse de secarla, y continuaba en su trabajo con una precipitacion febril. Ya hacia un momento que Martin le contemplaba, cuando volvió el rostro hácia la puerta y exclamó con alegría:

—Mi querido Saint-Just. Al fin vienes. Entra, entra.

Quedóse más absorto Muriel al oirse llamar de aquella manera; mas la voz y ademanes del pobre hombre no le infundieron temor, y entró.

II.

—No puedo descansar ni un momento,—dijo el loco escribiendo de nuevo con la misma velocidad y ahinco,—este informe ha de estar concluido dentro de dos horas. No hay más remedio: es preciso que se acabe el Terror, y el Terror no se acaba sino sacrificando de una vez á todos los malos ciudadanos. Quedan todavía muchos en el seno mismo de las comisiones. Todos iran á la guillotina.

Acercóse Muriel y notó que aquel hombre trazaba sobre el papel rasgos y garabatos que en nada se parecian á los signos de la escritura. No escribia; pintaba una especie de rúbrica interminable. Aquella locura era originalísima, y el jóven se apresuró á presenciar todos los devaneos de tan raro personaje.

—¿Y qué es lo que escribe Vd.?—preguntó con deseo de oirle hablar.

—¡Oh! ¡El informe! Robespierre lo lee mañana en la Convencion. Vendrá pronto por él. ¡Y aun lo estoy empezando! ¿No vas esta noche á los jacobinos?

—Sí: pienso ir,—dijo Muriel buscando un tema de conversacion con el loco.—¿Y tú iras?

—¿Pues no he de ir?—contestó el viejo apartando la vista del papel.—Es preciso proponer de una vez al pueblo que confiera el poder supremo al gran Robespierre. ¡Pero hay aún tantos miserables! ¡Infame Tallien, infame Collot de Herbois, miserable Barrere!

—Vamos, ya ha escrito Vd. bastante,—dijo Muriel queriendo obligarle á entrar en conversacion.—Descanse Vd.

—¡Oh! no: estoy empezando,—contestó el pobre Zarza,—y he de concluir dentro de dos horas. Si viene Robespierre y no está concluido... Es preciso organizar la república; organizarla tomando por base la justicia, que emana del Sér Supremo.

—Sí: eso es cosa urgente,—dijo el jóven.

—Una vez proclamado el Sér Supremo, es preciso buscar en él el orígen de la justicia. Robespierre, Robespierre: si hubiera semidioses, tú serias uno de ellos. Tú serás el árbitro de la república. Los malvados que te estorban el paso serán aplastados. Aún la guillotina no ha cercenado todas las cabezas de víbora que impiden el triunfo completo de la verdad. Fué preciso sacrificar á la familia real y se sacrificó; fué preciso sacrificar á los Girondinos, y los 22 malvados fueron al cadalso. Aún no bastaba; fué preciso acabar con todos los vendidos á la emigracion, á los realistas, á todos los malos patriotas, sobornados por los vendeanos, y se creó el tribunal revolucionario. Aún no era suficiente; fué preciso estirpar á los dantonistas, hombres venales y corrompidos, que deshonraban la república, y todos, llevando á la cabeza al pérfido Danton, presuntuoso hasta la hora del suplicio, marcharon á la guillotina. Aún no bastaba; fué preciso inmolar á cuantos parecieran cómplices del complot extranjero, y el proceso de Cecilia Renault dió ocasion para derribar muchas cabezas. Aún no basta: faltan algunos traidores por inmolar. Animo: un esfuerzo más y Francia quedará libre de pícaros. Quedan pocos. Audacia hasta el fin, Robespierre, y serás el cerebro de la república!

Al concluir esta desordenada série de imprecaciones que pronunciaba con creciente agitacion, el infeliz dejó de escribir, arrojó la pluma lejos de sí y se levantó, comenzando á dar paseos de un ángulo á otro del cuarto con mucha prisa y zozobra. Muriel estaba algo impresionado por el violento lenguaje de aquel hombre: al oirle evocar con tanta energía, y dominado por una especie de fiebre los principales acontecimientos de la revolucion francesa, su asombro tenia algo de terror, sin que lo atenuara el considerar que de las palabras de un demente no debia hacerse gran caso. Fijando la vista en el desgraciado anciano, pensó en la série de desventuras que sin duda le trajeron á tan miserable estado, y en la triste historia que irremediablemente habia precedido á su enagenacion. Pensó preguntarle algunos antecedentes de su vida; mas se contuvo por temor de apartarle de aquella interesante locura que le hacia expresarse con tanto calor refiriéndose á sucesos, propios para excitar la más reposada fantasía. Resuelto á hacerle hablar más en el mismo sentido, Muriel le dijo:

—¡Más sangre, todavía más sangre!—¿Crees que aún no hemos derramado bastante?

—¿Bastante?—dijo el loco parándose ante Martin.—No: hace falta más, más. Cuando Mr. Veto pereció en la guillotina, se creyó que bastaba; pero no: el mal tiene hondas raíces, Saint-Just, y es preciso estirparlo por completo.

—¿Te acuerdas de Mr. Veto?—preguntó Muriel deseoso de que refiriese aquel caso.

—¿Que si me acuerdo?—Yo entré con el pueblo en las Tullerías el 20 de Junio. ¡Qué bien lo habiamos preparado! El infame Capeto insistia en poner el *veto* á la ley sobre el clero: el pueblo quiere elevar una peticion al trono, rogándole que retirara aquel maldecido *veto*. Este era el motivo aparente de aquella memorable jornada; pero la causa real era que el pueblo queria pisar las alfombras de palacio, pasearse como único dueño y señor por los salones de las Tullerías, y ver cara á cara al descendiente de cien reyes trémulo y humillado. El pueblo queria poner su mano sobre el hombro del hijo de San Luis en señal de que no hay poder por orgulloso y fuerte que sea, que no ceda ante la majestad de la nacion. No puedo darte idea, querido Saint-Just, del aspecto de aquella muchedumbre que desfilaba por Paris ocupando todas las calles desde el Marais hasta los Fuldenses. Hombres, mujeres, niños; todos animados del mismo encono contra *Mr. Veto* y *la Austriaca*, desfilaban con algazara llevando en sus manos armas, trofeos, banderas, palancas, asadores, garrotes, andrajos enarbolados á manera de estandarte; todo lo que cada uno encontró más á mano y podia llevar con más desembarazo. Un tarjeton llevado en alto por un carbonero de la calle de San Dionisio, decia: «La sancion ó la muerte.» En una bandera que enarbolaba una mujer, se leia: «¡Tiembla tirano: tu hora ha llegado!» Yo pude improvisar un cartel en que escribí: «¡mueran Veto y su mujer!» Otros llevaban en lo alto de un palo vestidos desgarrados é infames harapos con que se queria simbolizar la venganza de la miseria popular, enseñoreada ya del mundo y más poderosa que los reyes. Detrás de Lambertina de Mericourt, que arengaba con su ronca voz al gentío, gritando: «¡Vivan los descamisados!» iba Santerre, que habia llevado sus guardias nacionales á fraternizar con nosotros. El marqués de Saint-Huruge, patriota exaltado me daba el brazo, y detrás de mí iban Henriot y Lesousky. Marat gritaba ébrio de furor y Camilo Desmoulins reia como rien los locos, con una carcajada que infundia espanto. Un hombre llevaba en una pica un corazon de buey con un letrero que decia: «corazon de aristócrata;» y las

gotas que de este horrible despojo manaban, nos caian en el rostro á los más cercanos, de tal modo que parecia que alguien nos escupia sangre desde el cielo.

Aquel entusiasmo en que se mezclaba á un furor frenético una alegría delirante, nos hacia horribles: causábanos terror nuestra propia voz y cada uno se espantaba de los demás. Ninguno era dueño de sí mismo, todos habian abdicado su persona ante la colectividad y cada cual dejó de ser un individuo para no ser más que muchedumbre. Palpitante, furiosa, ronca, ébria, llegó esta á la sala del Picadero, donde estaba la Asamblea, y se empeña en desfilar ante ella. Se oponen los constitucionales; pero los girondinos y jacobinos qúieren que entremos. Su discusion fué larga, y al fin entramos. ¡Qué espectáculo! Más de treinta mil desfilamos ante los diputados aterrados ó absortos, y ante el gentio de las tribunas que nos aplaudia con frenesí. Nuestros andrajos y nuestra miseria se pasearon ante la majestad de la representacion nacional como poco despues ante la majestad del rey. Blandíanse allí dentro los sables y se agitaban las picas y banderolas como una amenaza, indicando á los diputados del pueblo, que este podia quitarles el poder y despojarles de todo prestigio, como aquellos habian hecho con la dignidad real. El corazon de buey que destilaba sangre, y la horca portátil de que pendia la efigie de María Antonieta hicieron estremecer de horror á todos los hombres allí reunidos: nuestros gritos ensordecian el recinto: chillaban los chicos, vociferaban las mujeres y todos añadiamos un rujido ó una imprecacion á aquel infernal concierto.

«¡A las Tullerías, á las Tullerías!» dijeron mil voces; y corrimos allá. En vano se quiere oponer la fuerza de algunos gendarmes y granaderos al impulso incontrastable del pueblo. Derribamos las puertas del Carrousel, penetramos en el patio, algunos artilleros quieren oponérsenos, pero los dispersamos arrebantándoles un cañon, que subimos despues en brazos al piso principal del palacio. Forzamos la puerta real, ocupamos el gran pórtico y nos precipitamos por las escaleras gritando: «*¡Mr. Veto, Mr. Veto! ¿Dónde está Mr. Veto?*» Recorrimos las salas y galerías. La multitud no podia expresar lo que sentia al ver reproducidas en los espejos del palacio de los reyes de Francia sus hambrientas caras, los girones de sus vestidos, sus desnudos miembros fortalecidos por el trabajo; al oir repetido en la concavidad de las suntuosas salas el eco de su ruda é imponente voz, que entonaba en discordante algarabía el himno informe de sus agravios satisfechos, de su secular injuria vengada. La plebe estaba más orgullosa y enfa-

tuada que nunca en aquellos momentos. Sólo una débil puerta la separaba de Luis XVI, del rey ungido, que rodeado de su familia, temblaba como la hoja en el árbol, creyendo que el menor movimiento de aquel gran mónstruo que se le habia entrado por las puertas, lo aniquilaria con su mujer y sus hijos. La plebe entraba en palacio no como esclava, sino como señora: no iba á pedir, sino á mandar. Mr. Veto seria pronto en sus manos lo que es un juguete en las de un niño. La plebe se reia anticipadamente de la broma; y aquella algazara jovial, resonando bajo los ricos artesonados, construidos con el oro de cien generaciones de despostismo, parecia la expresion de venganza de los siglos, la gran carcajada de la historia, que asi se burla de los más orgullosos poderes.

La pica que yo llevaba fué la primera que golpeó la puerta que nos separaba del rey. La puerta cedió y entramos. Mr. Veto se ofreció á nuestra vista pálido y humillado: le devorábamos con nuestras miradas; centenares de sables amenazaban su cabeza, y los muchos emblemas irrisorios ó amenazadores que llevábamos, lo mismo que el corazon de buey, se presentaron á sus atónitos ojos como la exprecion concreta de nuestro resentimiento. «¿Dónde está la Austriaca? ¡Abajo el Veto! ¡Queremos el campamento en las cercanías de Paris!» exclamaban algunos. Un ciudadano se adelantó hácia el rey y le ofrece su gorro frigio. El rey se lo pone. Otro ciudadano se acerca con un vaso y una botella y dice: «Si amais al pueblo, bebed á su salud,» y el rey bebió esforzándose en sonreir. Esto que era un sarcasmo, era en la plebe la sincera idea de la igualdad, que queria, no elevarse hasta el rey, sino hacerle bajar hasta ella. No se contentaba con la concordia entre el trono y el pueblo, sino que aspiraba á la familiaridad.

La muchedumbre hubiera podido inmolar á Capeto con toda su familia en aquel momento; pero si alguno tuvo intenciones en este sentido, la mayoría de los manifestantes las sofocó: algunos se enternecieron, advirtiendo la debilidad del contrario. ¡Ah! Los papeles se habian trocado. El hombre cuya voluntad disponia á su antojo de veinticinco millones de séres, temblaba sobrecogido y aterrado ante unos cuantos individuos del pueblo. ¡Qué momento aquel! Todas las angustias, toda la ignominia, toda la miseria de tantos siglos estaban vengadas. El pueblo no podia haberse mostrado más digno, dada su condicion y su estado. Respetó la persona del rey, y si expresó su deseo en formas rudas y violentas es porque no se le ha enseñado á hablar de otra manera. Los sentimentales dirán que aquello fué una profanacion salvaje: se llenarán de horror y cerrarán los ojos con repugnancia y asco al recordar los innobles vestidos de la muchedumbre, su fal-

ta de pulcritud y de cultura, el desenfado de las mujeres, las embriagadas voces, los ahullidos, los pisotones, la hediondez, la espuma de los lábios, el fulgor de los ojos, la insolente apostura de aquella gente desenfrenada. Los sentimentales clamarán al cielo, y dirán: «¡Plebe soez, canalla, gentuza mal nacida!» Ah malvados, pérfidos aristócratas, verdugos del pueblo. No sólo quereis atar nuestros brazos para que no os hieran, sino que intentais tambien tapar nuestra boca para que no os maldigamos. Habeis considerado al pueblo durante siglos enteros como trailla de esclavos: os habeis enriquecido á sus expensas, guardándoles ménos consideracion que la que os merecen vuestros perros de caza y vuestros halcones. ¡Miserables aristócrates! Habeis formado una casta privilegiada, rodeada de inmunidades, de garantías, de riquezas, y quereis perpetuarla, vinculando en ella todo el poder de las naciones. La inteligencia, el valor, la sensibilidad que en los demás hombres pudiera existir, ha de quedar relegada al olvido; calidades y virtudes perdidas en el océano de la miseria general, como las perlas en la profundidad de los mares. No hay más vida que la vuestra. ¡Ah! ¡Viles aristócratas! La guillotina funcionando noche y dia no bastara á vengar al mundo de vuestros atropellos. Robespierre: aún quedan muchos. Mata, mata sin cesar.

El demente calló obligado por la fatiga que debilitaba y enronquecia su voz Muriel le escuchaba y le oia con aterrados ojos, absorto ante aquella locura que referia con elocuencia y color un suceso cierto sin exagerarlo ni tergiversarlo. Creia tener delante al génio decrépito de la revolucion francesa espiando con una espantosa enfermedad del juicio sus grandes crímenes; génio á la vez elocuente y extraviado, sublime por las ideas y abominable por los hechos.

III.

—Algunos,—continuó La Zarza,—entraron en el cuarto inmediato donde estaba la Austriaca. Yo no sé lo que allí pasó; pero, segun me dijeron, hubo mujeres que se enternecieron ante la reina, y otras que la insultaron. Tambien el Capetillo hubo de ponerse el gorro frigio. ¡Qué irrision del destino! En otra ocasion, su madre hubiera creido que sólo el aliento de un hijo del pueblo haria daño al ilustre niño, y en aquella ocasion el desdichado se sofocaba entre la multitud, recibiendo de sus pulmones el aire de los talleres, de las cabañas, de los tugurios; el aire plebleyo de la miseria en que vivimos.—«Ya hemos destronado á Luis XVI,»—dije yo á Legendre, el carnicero, cuando bajábamos la escalera de las Tullerías.—«Sí,—

contestó él;—le hemos puesto la caña en las manos y el *Inri* en la frente.»—«¡Qué pequeña es la majestad mirada de cerca,—decia Camilo;—es como las decoraciones de los teatros. Desde fuera, ¡cuán hermosas! Nosotros hemos entrado hoy entre bastidores, y nos hemos complacido en dar de puntapiés á los figurones de carton que antes nos parecian magníficas estátuas.»

Concluida la demostracion, la muchedumbre se desbandó, no sin aclamar antes á Petion, al rey Petion, á quien llevamos en hombros un buen trecho. ¡Oh, qué dias aquellos! Despues han pasado muchos cosas, y algunos, no pocos, de los héroes de aquel acontecimiento han perecido despues por haber hecho traicion al pueblo. Este es inexorable. Sus largos sufrimientos le disculpan del sistema de no perdonar. Aquel mismo Petion fué proscripto un año despues. Los más eminentes de entre los girondinos, los héroes del 10 de Agosto subieron al cadalso. ¡Traidores! Yo recuerdo bien el dia en que esto sucedió.

—Cuéntalo, cuéntalo,—dijo vivamente Muriel, á quien impresionaba la relacion del infeliz demente.

—No,—contestó.—¿Crees que puede perderse el tiempo en conversaciones? Tú eres un holgazan, Saint-Just; tú no tienes más que lengua. Te pasa el dia charlando, cuando la república está en peligro. Es preciso salir de esta situacion. El informe de Robespierre que estoy escribiendo ha de poner término al terror por el exceso del mismo. Todos los malos ciudadanos perecerán bien pronto. Es preciso escribir ese informe. Robespierre viene: ya siento sus pasos. Escucha.....

Al decir esto, el infeliz prestaba atencion señalando al exterior, donde no se sentia ruido alguno. Por el contrario, el silencio era grande, y unido á la oscuridad que allí reinaba, hacia más imponente aquella escena. Muriel no pudo ménos de sentir cierto calofrío al ver que el loco, inmutado el rostro, se volvia hácia uno de los ángulos de la sala, como si hubiese allí alguna persona á quien miraba con atencion.

—¡Ah, Robespierre!—exclamó el loco señalando hácia el sitio donde su enferma imaginacion veia la imágen del célebre convencional.—Robespierre, el dia ha llegado: no lo dejes pasar. No tiembles: coge con mano fuerte el poder que está en las uñas de una asamblea envilecida. ¿Estás airado, hombre divino?..... ¿qué tienes? Maximiliano, Maximiliano: valor. Es preciso un esfuerzo más: la guillotina espera las últimas víctimas.

El insensato hablaba con tanto calor como si la imágen de Robespierre tuviera valor real fuera de su fantasía. Muriel miraba aquello con espanto, y

los informes objetos que en el cuarto habia, la escasa luz, la impresion causada en su ánimo por el anterior relato, parecian contribuir á hacerle partícipe de la alucinacion del desdichado La Zarza. Este continuaba hablando con el espacio y se paraba á intervalos escuchando, como si le contestara el supuesto fantasma.

—¡Hombre divino!—continuaba el viejo.—El pueblo te adora. No temas á esos infames de las comisiones. Tú triunfarás. No lo crees y me señalas tu cuello manchado de sangre. No: tú no irás á la guillotina. Si vas, yo te acompaño: morir contigo es asegurar la inmortalidad. Los jacobinos son tuyos. Aquella tribuna es tu trono. El pueblo correrá á defenderte. Preséntate en la Convencion con tu informe, y ¡ay del que se atreva á ser tu enemigo!

Alzaba tanto la voz y se agitaba tanto en su diálogo con la sombra, que Muriel ya se sentia mortificado con aquel espectáculo. Solo en tan vasto y solitario edificio, cuyos únicos habitantes parecian ser una gallina, una vieja y un furioso; en aquella habitacion sombría, ocupada por el recuerdo vivo de una época histórica interesante y terrible á la vez; oyendo las desentonadas voces de un hombre que hablaba con la historia, con la muerte, con lo desconocido, Martin no pudo resistir á un sentimiento supersticioso. Su imaginacion impresionada creyó ver surgiendo de la ennegrecida pared del fondo, la imágen de un hombre con desencajados ojos, ancha frente, puntiaguda nariz y lábios rasgados y finos, que avanzaba lentamente sin que sus pasos se sintieran; mirándole con terrible expresion y señalando su propio cuello, del cual salia un chorro de sangre que inundaba la habitacion. Muriel se levantó cubriéndose el rostro con las manos y salió de la habitacion. No habia dado dos pasos por el corredor, inundado de luz, cuando ya reia de su supersticioso miedo. La gallina cacareaba en el patio, y la vieja la reprendia por su desenvoltura.

Un rato estuvo apoyado en el antepecho del corredor, entregado á sus meditaciones. Desde allí oia los gritos del insensato, cuya manía más le causaba asombro que risa. El jóven trataba de explicarse el orígen de tan rara demencia, y al mismo tiempo queria representarse de nuevo las escenas que acababa de oir contar, cuando de pronto siente una mano sobre su espalda. Estremecióse todo; se vuelve rápidamente y ve una cara animada por dos ojos muy vivos; de nariz pequeña y puntiaguda, frente espaciosa, y lábios muy delgados, que vagaban en una singular sonrisa, la misma cara que creyó ver poco antes en el fondo oscuro de la habitacion. Dió un grito de espanto, pero ¡ah! ¡qué tontería! era el Sr. de Rotondo.

Esta série de impresiones fué rapida como un relámpago. Sentir el peso de la mano en el hombro, volverse, dar un grito de espanto al ver aquella cara, y despues reconocer á D. Buenaventura, fué obra de un segundo. ¡Cuántas veces nos ocurre que al primer golpe de vista no reconocemos la fisonomía que más acostumbrados estamos á ver! Estos errores son instantáneos, y cuando la aparicion nos coge de improviso, que es cuando generalmente ocurre el fenómeno, nos preguntamos: «¿quién es este?» Y es nuestro amigo más conocido: tal vez es la persona en quien vamos pensando en aquel momento.

IV.

Muriel habia visto á Rotondo tan sólo una vez; pero recordaba bien su fisonomía. No sabemos si habia relacionado ésta la con imágen de Robespierre que habia visto en estampas. Quizás.

—Le he asustado á Vd.,—dijo sonriendo. Ya sé que ha estado Vd. entretenido con las locuras del pobre Zarza.

—Me ha impresionado; no puedo negarlo,—dijo Martin.—Yo no habia visto locos así. Me ha contado varias cosas con una elocuencia, con un calor.....

—¡Oh! Sí: dentro de su manía es inimitable. No disparata sino cuando escribe el informe. Hace diez años que lo está empezando. El infeliz me gasta algunas arrobas de papel y algunas azumbres de tinta al año. Ya habrá Vd. visto como emborrona un cuaderno sin escribir nada. Habla á todas horas con Robespierre, como Vd. ha oido, y así pasa la vida.

—¿Y este hombre quien és?

—Su historia seria larga de contar. Es un desgraciado: yo le tengo ahí recogido por lástima; porque fuí amigo de su familia hace muchos años. Si yo le abandonara serviria de diversion á los chicos por esas calles.

—¿Pero él ha presenciado los sucesos que refiere?—dijo Martin.

—Ya lo creo: todos. Fué á Francia con Cabarrús. Este pobre Zarza tenia talento y mucha imaginacion. Aquí fué siempre muy filósofo, y hasta llegó á escribir algunas obras. En Francia abandonó á Cabarrús. Aquellos acontecimientos le excitaron en extremo, y pocos tomaron parte con más calor que él en las sediciones y motines de tan afamada época. Fué primero gran amigo de Barbaroux y despues de Robespierre, á quien fué fiel mientras el uno tuvo razon y el otro vida. Furibundo jacobino, fué comprendido en las últimas proscripciones del Terror; y encerrado en la Abadía mucho tiempo, esperaba la muerte todos los dias. La larga prision, el pavor

que le infundia la guillotina, la humedad del calabozo le hicieron contraer una penosa dolencia. Cuando despues de sano, le pusieron en libertad, estaba loco. Unos españoles le trajeron acá y en esta casa está hace diez años.

—Es particular,—dijo Muriel, preocupado con la historia del desdichado Zarza.

—Pero dejemos eso, y vamos á bablar de nuestras cosas,—dijo Rotondo, llevando al jóven á una habitacion algo decente, que abrió con llave.—Siéntese Vd. y hablemos. Fray Jerónimo de Matamala me decia que era Vd. un hombre de brios y de ideas muy arraigadas. ¿Desea Vd. hacer fortuna?

—Nunca he sentido ambicion de lucro,—dijo Muriel.—Lo que me ha preocupado noche y dia es un deseo muy grande de influir para que este país se trasforme por completo y cambie parte de su antigua organizacion por otra más en armonía con la edad en que vivimos.

—Eso es lo que yo deseo,—contestó Rotondo.—Pero Vd. será de esos que quieren hacer las cosas á sangre y fuego. ¿Eh?

—No sé; creo que es difícil antes de hacer las revoluciones decir cómo se han de hacer. Los medios se vienen á las manos cuando se está con ellas sobre la masa.

—Bien dicho. ¿Pero Vd. no cree que la astucia es mejor que la fuerza?

—La astucia no sirve de nada cuando es preciso destruir,—dijo Martin.—Si Vd. quisiera echar al suelo esta casa, ¿emplearia la astucia?

—Ciertamente que no,—contestó riendo D. Buenaventura.—Pero quiero decir..... Aquí hay enemigos terribles..... los frailes, los aristócratas. No le parece á Vd. que atacando de frente tales enemigos, hay peligro de ser derrotado? ¿La insurreccion: cree Vd. que por ese camino....?

—No sé,—dijo Martin,—si en el órden natural de las cosas está que España se trasforme por ese medio, así pasará. Si no.....

—Supongamos,—dijo Rotondo,—que hay aquí un partido que desea esa trasformacion; supongamos que ese partido es numeroso, ¿nó seria el mejor camino aspirar á apoderarse de las riendas del Estado, y despues....?

—¡Qué iusion! Aquí no se apoderan de las riendas del Estado sino los guardias de Corps, que han agradado á alguna elevada persona. Con el absolutismo no hay salvacion posible. Es preciso que todo el edificio venga á tierra, y no por medio de la astucia, sino por medio de la fuerza.

—Veo que es Vd. un hombre atrevido,—dijo Rotondo con complacencia, sin duda porque Muriel era como él lo queria.—Vamos á ver; ¿cómo arreglaria Vd. este asunto?

—No aspiraria á que mis ideas principiaran por apoderarse del mando. Las haria cundir por el pueblo para que este obligase al rey á aceptar una Constitucion, y si el rey se oponia..... La Zarza le diria á Vd. lo que era conveniente hacer.

—Pues es Vd. un hombre decidido, y por lo mismo creo que está usted llamado á figurar.... Hay aquí muchos hombres de corazon que están dispuestos á.....—dijo Rotondo deteniéndose, como si temiera ser demasiado explícito,—dispuestos á hacer esa trasformacion que todos deseamos.

Muriel comprendió ya que aquel hombre conspiraba. El objeto y el fin político es lo que aún no conocia.

—Ya Vd. debe comprender,—continuó D. Buenaventura, que el primer obstáculo que ha de echarse á tierra es ese miserable é insolente favorito que nos deshonra y nos arruina. Vd. debe saber que hay un príncipe de grandes esperanzas, que merece el respeto y la admiracion de todo el reino. Cárlos no puede seguir en el trono. Es preciso hacerle abdicar y que se vaya con su mujer y su Manuel á otra parte. Es preciso acelerar el reinado del príncipe.

Y se detuvo un momento, leyendo en el rostro de Muriel el efecto que aquellas declaraciones le habian causado. El jóven, que estaba silencioso y meditabundo, habló al fin, despues de hacer esperar un breve rato á su interlocutor, y dijo:

—Bien; se trata de elevar al trono á Fernando. ¿Cree Vd. que con eso ganaremos algo? Todo quedará lo mismo. La cuestion es distinta. Esta gente no aprende nunca. Lo mismo Fernando que Cárlos se opondrán á desprenderse de una parte de su poder. El absolutismo no abdica nunca. Hay que hacerle abdicar.

—Bien; pero poco á poco. Pongamos á Fernando en el trono, y despues...

—Despues quedará todo como está ahora.

—¿Quién sabe? El príncipe es despavilado.....

—¿Pero Vd.,—dijo vivamente Muriel,—está empeñado en algun complot? No puede ser ménos. Las persecuciones de que me habló Vd. ayer; esto que ahora ha dicho.....

—Diré á Vd., amigo,—exclamó Rotondo cuando se hubo repuesto de la sorpresa que tan franca pregunta le produjo.—Yo deseo como ninguno el bien de mi patria. Yo no tengo ambicion; soy medianamente rico. ¿En qué mejor cosa pudiera ocuparme que en procurar la caida del infame Godoy?

—¿Pero quién se ocupa sériamente en eso, con plan fijo y ordenado?

Porque yo creí que la animosidad que contra él existe no pasaria de la impopularidad para llegar á la insurreccion.

—Si llegará,—dijo Rotondo,—llegará; por eso buscamos gente decidida; jóvenes que se asocien á tan grande idea.

—¿Luego hay conjuracion?—dijo Martin.—¿Pero es simplemente para quitar al que nos gobierna y poner á otro, quizás peor? No hay en eso ninguna idea política, ningun plan de reforma?

—Eso despues se verá,—dijo D. Buenaventura, contrariado de encontrar á Muriel ménos complaciente de lo que creyó al principio.—Por ahora.....

—Yo creo que de ese modo no adelantamos un paso.

—¿No se asociaria Vd. al pensamiento?—preguntó D. Ventura, desesperado ya de que Martin se entusiasmara con su proyecto.—¿No comprende Vd. que cuantos aspiren á reformas políticas deben empezar por quitar de enmedio la corrupcion, la venalidad, la insolencia, la ignorancia que están personificadas en ese ruin favorito?

—Así parece,—repuso el jóven con los ojos fijos en el suelo y como abstraido.—¿Pero..... y si no se consigue nada? ¿No seria mejor desde luego....?

—Vd. sueña con un cataclismo,—dijo Rotondo con afectada complacencia,—pues lo habrá. Se puede unir el nombre de Fernando á una idea de reformas. Bien: si Vd. lo quiere así.....

D. Buenaventura se apresuraba á cambiar de rumbo. Era preciso fingir cierta conformidad con las ideas exageradas del ardiente jóven.

—En nuestra bandera,—añadió,—cabe todo eso. Como Vd. ha dicho antes muy bien, una vez que se está con las manos sobre la masa, es cuando se sabe qué medios se han de emplear.

—Bien,—dijo Martin con una expresion que demostró á D. Buenaventura la dificultad de que ambos llegaran á avenirse.—Pero todo hombre que toma parte en una conjuracion, debe saber cuál es el objeto de esta. Si hay unas cuantas personas decididas que trabajan con objeto de derribar á Godoy y para hacer aceptar al nuevo Rey una Constitucion, yo soy de esos. Si no, tan sólo seria instrumento de ambiciosas miras, contribuyendo á conmover el país sin hacerle beneficio alguno.

—Sí: deben hacerse esas reformas,—dijo Rotondo ya bastante atolondrado,—pero antes .... ¿No le entusiasma á Vd. la idea de ver por tierra al célebre Manuel?

Muriel no contestó: estaba profundamente pensativo. D. Buenaventu-

ra casi se sentia inclinado á pesar de su natural reserva á ser más explícito, confiándole pormenores de la conspiracion; pero temia revelar secretos importantes á una persona que no se habia mostrado desde el principio muy favorable á la idea. Le mortificaba que Martin no se hubiera entusiasmado con su pequeño plan revolucionario; porque los informes que el padre Matamala le habia dado del jóven, hacian esperar que fuera más dócil á las sugestiones de quien le ofrecia posision, fortuna y gloria. Creia que la imaginacion del filósofo provinciano se excitaria con facilidad ante un porvenir de luchas y triunfos. Su desengaño fué grande al ver que picaba más alto. Rotondo en medio de su despecho conoció la superioridad, y experimentó respecto á él un sentimiento en que se mezclaba cierto respeto á la conmiseracion. Al mismo tiempo sentia haber comenzado á tratar con un hombre que rechazaba sus proposiciones, y no podia ménos de deplorar la impericia del padre Jerónimo, que le habia mandado un filósofo, cuando no se le habia pedido sino un charlatan. Quiso sin embargo, hacer el último esfuerzo, y dijo:

—Estoy seguro de que le pesará á Vd. no seguir mis consejos.

—Si Vd. me entera con más franqueza de ciertos pormenores; si Vd. me dice quiénes son las personas altas ó bajas, que se interesan en la misma causa; si Vd. me da noticia de las influencias extranjeras que pueden intervenir en semejante asunto, tal vez yo me comprometa...

—¡Oh! Me pide Vd. demasiado,—dijo Rotondo en el colmo de la confusion,—al ver que el que exploraba como instrumento queria ser motor.

Aquel orgullo irritó un poco al Sr. de Rotondo, que cada vez sentia crecer al humilde recomendado del padre Matamala. El brazo queria convertirse en cerebro. Lo que podia ser útil podia trocarse en un peligro. Er preciso batirse en retirada por haber dado un paso en falso. Muriel no servia para el caso. Era urgente renunciar á todo trato.

—No puedo hacerle á Vd. ese gusto,—continuó.—Lo que Vd. me pide es demasiado.

Parecia que era ya imposible la avenencia despues de la pretension del uno y de la negativa del otro. Arrepentíase Rotondo de su ligereza, y para no romper bruscamente sus frescas relaciones con el jóven exaltado por temor de que su enemistad le perjudicara, le dió á entender que esperaba convencerle en una segunda conferencia.

—El no podernos arreglar hoy, no quiere decir que no lo intentemos otra vez,—dijo con simulada amabilidad.—Yo ando perseguido como Vd. sabe: no podré ir á su casa con frecuencia. Pero si Vd. quiere, aquí nos veremos.

Esta casa no es mia; pero la tengo alquilada, y aquí me reuno con ciertos amigos para desorientar á mis perseguidores. Nadie me ve entrar ni salir. Estamos seguros. Si Vd. desease verme algun dia... ¡Ah! ya recuerdo que me necesita Vd. para que le recomiende al Sr. conde de Cerezuelo.

—Es verdad: hemos de vernos...—dijo Martin con frialdad.

En la otra cuestion, yo espero convencerle á Vd.,—dijo D. Buenaventura levantándose,—como para indicar á Martin que no habia inconveniente en que se marchara.

—Lo veremos,—dijo Martin, deseoso ya de salir de aquella casa.

Atravesaron el corredor en direccion de la escalera. Al pasar por delante de la puerta del cuarto donde se espaciaba en su magnífica y elocuente locura el desdichado La Zarza, el jóven se detuvo á comtemplar de nuevo aquel raro ejemplar de la insensatez humana. El loco habia cesado de perorar con la sombra de Robespierre, y se ocupaba en redactar su inacabable informe con la misma diligencia que antes. Cuando advirtió la presencia de aquellos dos bultos, que le interceptaban la luz, se volvió hácia ellos y con terrible voz exclamó: «¡Todos, todos á la guillotina!»

Muriel se apartó de allí vivamente, y se fué sin despedirse del Sr. de Rotondo, que con gran estrépito se reia de los dos.

B. Perez Galdós.

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Los deplorables sucesos que han tenido por resultado la penosa crísis en que se encuentra el gabinete presidido por el general Serrano, tienen relacion tan íntima con algunas escenas tumultuosas ocurridas en la Cámara popular, que sin el conocimiento de estas no se puede apreciar en su verdadero valor la gravedad de aquellos, ni el efecto que en la opinion pública han producido. Aturdida y agobiada la minoría republicana, á causa del peso moral que echó sobre sí, aceptando en parte ó en conjunto los actos de la *Commune*, toda la fogosidad parlamentaria pasó á la minoría carlista, que envalentonada como nunca y creyendo en un triunfo fácil y próximo, muestra una impaciencia febril.

Uno de los caractéres principales del partido carlista, es haber establecido una estrecha solidaridad entre su causa y los intereses del clero. En esto consiste su fuerza, y á esto debe el éxito de la propaganda que, usando medios espirituales, han puesto en práctica en las comarcas rurales sus más ardorosos adeptos. Muchedumbres ignorantes y compuestas de gente láica con tal cual individuo investido de categoría canónica, han desenterrado en los comicios la causa carlista. Este fenómeno galvánico no hubiera tenido lugar sin el concurso de una parte del clero, bastante poderoso aún para dirigir en cuestiones políticas el ánimo insipiente de algunos *paterfamilias* nacidos y criados en las soledades de las regiones montañesas. El fanatismo religioso ha sido un poderoso cómplice esta vez, como hace 35 años, del pretendiente aventurero, y el ideal que en primer término ve la multitud que le apoya, no es un sistema político distinto del actual, sino una trasformacion de índole político-eclesiástica que ponga el Estado y los derechos del individuo bajo la proteccion tutelar de la autoridad religiosa, única que puede saber

lo que es verdad y lo que es error, como guardadora é intérprete que es de la verdad suprema en lo divino y en lo humano. Los infelices secuaces de última fila, la multitud catedral y parroquial que dan á D. Cárlos el título de Majestad, no ven en este extraño personaje aquel brazo fuerte, aquella espada terrible de que hablan los neo-católicos, cuando hacen la pintura del absolutismo gobernando y administrando; le ven tan sólo como un instrumento de los poderes espirituales, encomiados sin cesar desde el modesto púlpito de la aldea; y para ellos el rey no es otra cosa que el brazo secular encargado, por designacion de lo alto, de atar y desatar en el trono lo que el clero atare y desatare en sus cláustros y sacristías. El elemento seglar no puede ménos de pretender, por cuantos medios están á su alcalce, una union cada vez más íntima con tan poderoso aliado. Los intereses teocráticos se funden más cada vez en los intereses absolutistas, y en cuantos problemas pueden preocupar á un hombre de Estado, desde la organizacion política hasta el cuarto del cartero, desde las atribuciones de la Majestad hasta el reglamento para ingresar en el cuerpo de policía, aparece irradiando su luz para esclarecer todas las lobregueces la autoridad eclesiástica.

Se comprende por lo tanto que la Santa Sede, nuevamente fortificada con su discutida y al fin alcanzada infalibilidad, sea la institucion á que con más frecuencia vuelve los ojos el absolutismo, esperando que sancione todos sus actos y consagre su sistema político, poniéndolos bajo la inmediata tutela del mismo Dios. El ultramontanismo por su parte ha tenido buen cuidado de estimular en toda Europa el furor de los partidarios de todas las legitimidades trashumantes que vagan por las orillas del lago Leman, esperando que lleguen los venturosos dias de la *política católica*; y á estos esfuerzos de uno y otro lado, se debe la aparente solidaridad de intereses que existe entre los absolutistas de Francia y España y la córte de Roma. El conde de Chambord ha prometido, en un documento célebre, restablecer al Papa en sus Estados, empresa cuya sola enunciacion ha quitado á aquel pretendiente las probabilidades que tenia de ocupar el trono. Por su parte nuestro D. Cárlos debe haber prometido lo mismo, porque en esta especie de candidatos régios, el prometer no es otra cosa que el acto por el cual comunican sus ilusiones á los demás, obteniendo por tan fácil procedimiento un gran número de celosos partidarios.

Conocidos estos antecedentes y el enlace que la causa ultramontana y la legitimista tienen en nuestros dias, se comprenderá el entusiasmo con que los carlistas prepararon su demostracion en favor del Sumo Pontífice. El vigésimo quinto aniversario de la exaltacion á la silla pontificia de Pio IX, ha sido justamante motivo de regocijo para los católicos de todos los paises. Las virtudes del jefe del catolicismo, la circunstancia de ser entre todos los sucesores de San Pedro el único que ha salvado el plazo fatal designado por un

proverbio latino; la pérdida de sus dominios, todo contribuye á aumentar la simpatía y el afecto de que es objeto en todas partes, aún en las naciones donde impera el protestantismo. Toda la cristiandad se apresuraba á felicitar á la Santa Sede, y nuestra España no hubiera sido de las últimas si un partido, ansioso de aprovechar en beneficio propio todas las circunstancias, no trocara lo que era sencilla demostracion de un noble sentimiento en manifestacion política, que comprende graves asuntos de interés nacional y de significacion diplomática. La mañosa enmienda que dió orígen al conflicto del viernes, es un retrato fiel del bando carlista, con sus actuales intenciones y su actual carácter. Si aquella proposicion se hubiera redactado con el verdadero espíritu y letra que el caso requeria y despojádola de toda fórmula referente á la política, sin duda habria alcanzado mayoría en la Cámara. Pero sus autores estamparon en ella su ódio á la civilizacion moderna, su anatema á la grande obra de la unidad italiana, y era preciso rechazarla. En vano algunos eclesiásticos deseosos de allegar para el Santo Padre el mayor número de votos, quisieron que la proposicion se votara por parte. Los carlistas no podian hacer este distingo que les quitaba de las manos un arma terrible. Ellos querian que el Congreso español apareciera ante el mundo como un conciliábulo de herejes, como perseguidor de la Iglesia y enemigo de su cabeza visible. Era indispensable aceptar el reto y rechazar la manifestacion de afecto al Santo Padre. Mas religiosidad y respeto habia en esta conducta que en la de aquellos seglares nuevamente erigidos en apóstoles del catolicismo; hombres que ya arrastraron á su perdicion á doña Isabel II, y que tienen el privilegio, como ha dicho hace poco un periódico, *de hacer mala la mejor de las causas.*

El motivo verdadero del escándalo parlamentario y de todos los sucesos que han sido su consecuencia, fué la proposicion citada. La señal del tumulto, la chispa que puso fuego á la mina, fué el incidente de la encíclica, considerada como documento oficial por los carlistas y despojado de este carácter segun el criterio del gobierno. La irritacion de los absolutistas no reconoció límites, cuando se les negó la lectura de la carta papal, cuyos párrafos creian de efecto mortífero para las nuevas instituciones. Un diputado de aquella minoría expresó su furor en ademanes tan descompuestos y en voces tan violentas, que habiendo recibido una réplica igualmente enérgica de otro diputado perteneciente á la mayoría, comenzó el tumulto; la confusion más espantosa reinó en la cámara; corrieron hácia el centro todos los diputados, ya con evidentes muestras de impedir una colision desagradable, ya irritados por la provocacion que en algunos bancos se oia. El señor duque de la Torre, los demás ministros y algunos diputados, desplegaron en aquella ocasion una extremada energía, y es seguro que sin los esfuerzos del primero el conflicto hubiera tomado proporciones alarmantes. Cubrióse el presidente,

fueron desalojadas las tribunas, y la sesion terminó causando gran alarma y ansiedad en toda la córte. Mientras por todos los círculos y reuniones se propalaban exageradas noticias del suceso; mientras la imaginacion de la gente pesimista daba abundante materia á la chismografía para pintar con sombríos y hasta con sangrientos colores lo que habia pasado en el Congreso, este se reunia en sesion secreta, con objeto de intentar una reconciliacion que calmara los ánimos irritados. Este objeto se consiguió, siendo de alabar la declaracion leal del conde de Canga-Argüelles, de cuya boca salieron en un momento de arrebato las primeras palabras de ira que ocasionaron el escándalo, y la nobleza con que se sinceró el Sr. Nuñez de Arce, cuya voz fué asimismo de las primeras que resonaron en la ruidosa escena.

Estas explicaciones pusieron fin al conflicto, encerrando de nuevo en su cauce natural las discusiones y trabajos del Congreso, mas no calmaron la excitacion pública. Si las personas se entienden explicándose, la muchedumbre, si una vez se agita, no cede á la voz de la razon fácilmente. Fuera de las Córtes se planteaba aquella cuestion en los términos en que aparecia propuesta por los carlistas en su funesta enmienda. Cierta animosidad cundia de boca en boca contra los que eran considerados como autores del conflicto deliberadamente y con el fin de ofrecerlo á los ojos del público como una colision entre católicos y racionalistas. El augusto nombre de Pio IX, se unia á apreciaciones nada evangélicas sobre el bando carlista, y este á su vez, deseoso de sacar partido de todas las circunstancias, queria aprovechar aquella misma animosidad contra la situacion y en pró de su idea.

Hallándose el espíritu público excitado de este modo, habia de tener lugar la manifestacion en favor del Papa, manifestacion que para algunos debia ser un homenaje de respeto al Sr. D. Cárlos VII, para la generalidad una muestra de afecto al jefe del catolicismo. Pero los absolutistas en uso de su derecho, querian solemnizar el dia con una procesion precedida de su correspondiente ceremonia y homilía. Nada habia en esto que fuera inconveniente: sólo las exageraciones de unos y otros podian dar carácter de gravedad á la cosa más sencilla. Es verdad que los absolutistas se han erigido, más que nunca en esta ocasion en únicos representantes é intérpretes del catolicismo; verdad es que ellos nos injurian un dia y otro diciendo que fuera de las filas del batallon sagrado impera el racionalismo con su séquito de herejías. Pero si es su empeño en monopolizar el culto despues de haber monopolizado la doctrina, el pueblo de Madrid debia haber dado ménos importancia política á la ceremonia religiosa, no cuidándose de ella, ó quitádosela por completo asistiendo en masa.

Desde por la mañana los iniciadores de la fiesta manifestaron temor de que esta fuera interrumpida bruscamente por algun desagradable acontecimiento; y fuese hipocresía, ya fuera recelo verdadero, lo cierto es que á

pesar de las seguridades que les dió la autoridad civil de la provincia, renunciaron al jubileo, acordando que bastaba la misa y el sermon. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba la iglesia, y todo allí hubiera sido digno de alabanza, si la homilía del señor obispo de la Habana se hubiera contenido en los límites que su alta investidura y las conveniencias le marcaban. Alusiones extemporáneas á la unidad de Italia, exageradas pinturas de la situacion de la Santa Sede, calificativos de mal gusto aplicados á instituciones y personas dignas del mayor respeto; cuanto puede contribuir á agriar las pasiones fué dicho y repetido por el ardiente prelado, persona que no goza ciertamente de gran prestigio entre los feligreses, ni pasa por una lumbrera del episcopado español. ¿Por qué los iniciadores de aquella solemnidad no eligieron para ocupar la cátedra del Espíritu Santo en aquél dia al obispo de Cuenca ó al de Jaen, personas que han sabido prescindir de la pasion de partido, cautivando á todo el mundo por su espíritu evangélico, y el buen sentido de que han dado tan grandes pruebas en los discursos del Senado? Indudablemente estos dos venerables pastores no eran propios para el *acto*. Dadas las tendencias y sentido de la ceremonia, se necesitaba un obispo de la Habana; y es fuerza confesar que el elegido desempeñó su papel á maravilla.

Esto habia pasado durante el dia. Por la noche se iluminaron y adornaron con colgaduras gran número de casas, descollando entre ellas por emblemas muy significativos la de alguna asociacion católica y las pertenecientes á tal cual título, conocido por sus opiniones absolutistas. Las primeras horas de la noche pasaron sin más novedad que la que ofrecian algunas calles de Madrid, iluminadas de un modo vistoso, y el gentío que pacíficamente las recorria, como acontece siempre que el caserío de la córte se engalana de este modo. Pero más tarde algunas turbas de gente soez aparecieron en determinados sitios, y comenzaron á apedrear las ventanas y balcones intimidando con voces más ó ménos irrisorias la supresion de las luces. Aquella turba, compuesta en su generalidad de chicuelos y gente de los barrios bajos, recorrió varias calles, haciendo cumplir su deseo de un modo insolente, y sin que el cuerpo de policía recientemente creado se opusiera con energía á aquel atropello vandálico y grosero. La manifestacion fué por lo general poco molestada por la policía, la cual no podrá disculpar su imprevision. Es para nosotros indudable que la complicidad que le atribuye la gente pesimista es una aseveracion calumniosa; pero su torpeza y falta de resolucion fueron evidentes.

Al siguiente dia no era fácil que aquellos hechos vergonzosos fueran juzgados con completa serenidad: estaban muy recientes, los agraviados eran muchos, y el atropello tenia un carácter soez y repugnante. La reprobacion era unánime en el pueblo de Madrid, y la situacion en que aquellos sucesos

habian puesto al gobierno era objeto de generales comentarios. Se esperaba con creciente ansiedad la sesion del lúnes; porque, segun pública voz, era grande el descontento de todos los diputados, y hasta se daba, como cosa cierta, la dimision de algunos ministros.

La sesion fué grave, imponente, y en general puede asegurarse que lo mismo los que apoyaron las proposiciones de censura que los declarados contra ellas, no prescindieron de la calma y buen sentido que tan grave asunto requeria. El discurso del Sr. Sagasta y el del Sr. Cánovas compendian todas las ideas que estuvieron frente á frente en aquel memorable debate. El primero, sin atenuar la vergüenza de los sucesos del domingo, examinaba la cuestion en conjunto, haciendo ver que la responsabilidad no podia caer toda entera sobre los autores de la asonada; que estos conflictos no son otra cosa que un resultado doloroso ciertamente, de la exaltacion que en todos los ánimos habia producido la exajeracion de los carlistas, ávidos de acaparar el sentimiento religioso del país, y de designar al liberalismo á la execracion universal, presentándole como cómplice de todos los extravíos modernos.

El Sr. Cánovas del Castillo habia redactado su proposicion en términos muy generales. Para los hombres de esta fraccion, que constantemente ha combatido el organismo político creado por las Constituyentes, la causa de la asonada, no era la debilidad de las autoridades, ni una imprevision funesta; la causa estaba en la índole misma de nuestras leyes, impotentes para refrenar movimientos de este género. No era posible que el Congreso aprobara una proposicion, cuyo objeto no era solo condenar el motin, sino buscar su orígen en nuestras leyes fundamentales.

Actualmente, cuando han trascurrido algunos dias despues de aquellos sucesos, y cuando la irritacion que produjeron se ha enfriado bastante, pueden juzgarse con más serenidad, sin exajerarlos en uno ni en otro sentido. Todo el empeño de los que transigen con estas ruidosas violaciones de la ley con tal que sean perpetradas en perjuicio de los partidos más incompatibles con la civilizacion moderna, no conseguirá despojarles de su gravedad. Todo el furor pesimista de los que juzgan impotente é ilusoria nuestra actual legislacion no podrá darles proporciones que en realidad no tienen. Tengamos en cuenta, en primer lugar que, si atendidos los perjuicios causados al vecindario por los manifestantes, se trata de aplicarles el código penal, no pueden ser clasificados como delitos las escenas del domingo. Ninguna colision sangrienta ocurrió en aquella noche, que llamó de vergüenza el Sr. Cánovas del Castillo con justo motivo. La asonada no tuvo carácter sedicioso, y fué un acto de grosería y falta de cultura, más bien que un atentado criminal de esos que turban y espantan las sociedades más agitadas.

Ninguna idea les impelia, ni el deseo de ruin y baja venganza les estimulaba; movíales tan sólo ese secreto impulso á hacer daño que existe en la más

baja esfera social, envilecida por el vicio y atrofiada por la ignorancia. Aquella turba recorria las calles, más bien con gritos de irrisoria bacanal, que con los alaridos de furor que son propios de los movimientos revolucionarios; una débil resistencia hubiera detenido aquella procesion salvaje que se entretenia en romper cristales, llevando la turbacion y la alarma al interior de las casas. No concebimos cómo pudieron realizar su intento los apedreadores; y sólo á una funesta imprevision se debe que desde el primer momento la tarea destructora, iniciada por la desvergüenza y la ignorancia, no fuera enérgicamente reprimida. Decimos esto con tanta más firmeza cuanto que creemos á las autoridades suficientemente capaces de reprimir movimientos de mucha mayor trascendencia y gravedad. La policía de Madrid hubiera reprimido una insurreccion armada, estamos seguros de ello, y no acalló la gritería de una turba desalmada y ébria; hubiera contenido con la fuerza cualquier agresion violenta contra el poder, contra cualquier partido, contra los mismos carlistas, y no pudo salvar los vidrios del vecindario de Madrid de las piedras de una chusma despreciable que conmovió la poblacion con su algazara carnavalesca. Fué una imprevision fatal. Un hombre es capaz de vencer á un formidable enemigo, y no puede librarse á veces de la débil y repentina agresion de una mujer ó un niño.

Es preciso, además, tener en cuenta que en todos los paises donde de antiguo existe el derecho de manifestacion, se suelen ver, y con más frecuencia que aquí, extralimitaciones más graves y ruidosas que la que nos ocupa. En ningun país se han puesto en ejercicio repentinamente los derechos del individuo con ménos turbaciones que en el nuestro, y si es extraño que en épocas de libertad un poder, que más bien busca en la confianza que en el terror sus medios de ejercicio, no pueda sofocar espansiones populares de esta naturaleza, es mucho más extraño y sorprendente que poderes despóticos y que se llamaban fuertes, hayan sido en épocas no lejanas mucho más impotentes. El atropello del domingo no tuvo el horrible epílogo del motin famoso de 1835, en que las pasiones populares se descargaron contra el clero, y el ministerio *fuerte* que á la sazon imperaba no pudo salvar del degüello á los pobres frailes de Madrid.

Pero véase cuál es el valor de las instituciones y la eficacia de la opinion pública en estos tiempos tan deprimidos por los hombres del antiguo régimen. Hace cuatro ó cinco años, el gobierno, durante cuya dominacion hubieren ocurrido los escándalos del 18, se habria cruzado de brazos al siguiente dia, creyendo que semejante violacion de las leyes no era suficiente á derrocar el poder que la habia consentido; se habria calificado el suceso de *juvenil asonada*, contentándose con condenar desde la tribuna aquel mero desahogo de la *pillocracia*, sin sospechar que mientras existiera el favor palaciego podrian conmoverse y oscilar las cómodas poltronas de los ministros.

Hoy, por el contrario, aquel acontecimiento, en el cual no ha habido verdaderos delitos políticos, ni el más ligero derramamiento de sangre, ha tenido, sin embargo, gravedad bastante para determinar una difícil y peligrosa crísis. Esta se ha presentado imponente, grave desde el primer momento, despertando antiguos recelos y avivando impaciencias nunca más peligrosas que en los momentos actuales.

Tal vez cuando este artículo llegue á manos de sus lectores, la crísis esté ya resuelta; pero aún así no perderán su valor las consideraciones que actualmente y mientras todo el mundo quiere contribuir con su opinion á resolver el confiicto, pueden hacerse.

Desde la enunciacion de la crísis se ha mostrado en determinados círculos un vehemente deseo de ver formado un ministerio radical, creyendo los que tal sentian, llegado el momento de romper la conciliacion, para que la marcha política fuera más firme y recta, y la administracion más uniforme. Por el contrario, los principales hombres de la mayoría abogaban por una nueva conciliacion, fundándose en que los fines para que esta se formó están muy lejos de ser cumplidos todavía. Realmente, conocida la composicion de la Cámara, y medidas las distintas fuerzas de los varios partidos que la forman, parece más práctica la continuacion de la conciliacion expresada en el gobierno, que fundar un nuevo gabinete en las bases de una homogeneidad inverosímil, exponiéndolo con escasas fuerzas á las vicisitudes del parlamentarismo, para que en un dia de pasion rodara por tierra, despues de haber sido impotente para consolidar la política revolucionaria. Si es llegado ó no el momento de lo que llaman el *deslinde de campos*, los acontecimientos lo dirán con su habitual elocuencia. Por hoy, y atendido el estado de la Cámara, la prudencia y la lógica recomiendan la conciliacion, y como forma más legítima de ella el gabinete actual, que con dificultad puede sustituirse por otro compuesto de los mismos elementos.

Seria una grande injusticia desconocer los servicios que ha prestado dicho gabinete á la causa nacional, gravemente comprometida en distintas ocasiones. Basta recordar las circunstancias tristísimas en que los actuales ministros aceptaron el poder, los obstáculos de todos géneros con que han tenido que luchar, la situacion del país y de la opinion pública durante el período de su mando para comprender que su mision ha sido leal y penosamente cumplida. Ha sido el primer ministerio de la nueva dinastía, y se ha presentado ante una Cámara compuesta de diversas y contradictorias tendencias, en medio de un océano de pasiones, teniendo que luchar con la demagogia, defensora de la *Commune*, y con el viejo absolutismo, resucitado en los comicios inopinadamente. Ha visto enfrente á los partidarios del régimen caido, que con sus ilusiones, forjadas en la emigracion, han tenido en momentos dados más esperanzas que nunca; y como si esto aún no fuera bastante, ha visto le-

vantarse en contra suya con igual furia que los más díscolos federales, á los escasos aunque terribles partidarios de una solucion monárquica desahuciada por las Córtes Constituyentes; pero con bastante terquedad para aspirar nuevamente al triunfo por vías de sedicion. Al mismo tiempo todos los apuros de nuestra fatigada gestion financiera se han acumulado en la cabeza de este ministerio, para quien todo ha sido grave, los partidos, la Hacienda, el órden público.

Si tuvieran razon los que no encuentran satisfactorios algunos de sus actos, seria porque la empresa á él encomendada es de tal magnitud, que no es fácil fuera llevada á cabo con más acierto por otros hombres. Su posicion ha sido dificilísima: la suerte de una dinastía nueva ha estado en sus manos. Poderosos enemigos han tratado de entorpecerle el paso: unas oposiciones formidables como nunca se han visto, ponen dificultades á su gestion política y administrativa. Se ve á las minorías apurando cuantos recursos ofrece el reglamento para llevar al gobierno á la desesperacion. Quieren algunos por medio de provocaciones y abusos escandalosos del parlamentarismo, obligarle á que salga de la línea de legalidades que se habia trazado, y todos los esfuerzos han sido inútiles. Ha permanecido siempre en su puesto, y ha sido sensato y sereno cuando todos se han mostrado acalorados y violentos. Si no ha sido lo fecundo que de él se esperó, cúlpese á las circunstancias, que le han obligado á ser más bien ministerio de resistencia y de transaccion que ministerio organizador y activo.

Como las circunstancias no han dejado de ser graves; como las razones que hicieron adoptar la conciliacion no han desaparecido, creemos conveniente que aquella continúe, bien expresada en el gabinete actual, bien en otro de igual composicion, aunque creemos difícil entresacar de los tres partidos revolucionarios personas más caracterizadas para ocupar actualmente el poder que los ministros dimisionarios.

Es digna de elogio la conducta de los diputados de oposicion que retiraron las enmiendas al mensaje, á excitacion de la presidencia, cuando se dijo que el gobierno plantearia la crísis total una vez votada la contestacion al discurso de la corona. Puesta á discusion la totalidad del mensaje, las oposiciones han pronunciado tres discursos en contra. El más importante fué el del Sr. Castelar, quien se encargó de resumir todos los cargos que se han dirigido á la situacion actual, adicionándolos con otros de novísima invencion y con la consabida original historia de los príncipes de Saboya.

¡Feliz aquel, hemos dicho repetidas veces, á quien no se puede hacer otra acusacion que la desnudez y pobreza de sus remotos antepasados! El discurso del Sr. Castelar, dividido en tres partes, y pronunciado en cuatro horas, ha sido objeto de diversos comentarios, siendo los principales los referentes al escaso efecto producido en la Cámara por tan larga y prolija oracion. Lo

primero que en esta se advierte, y dejando aparte los párrafos brillantes, más pintorescos que juiciosos con que está esmaltada de trecho en trecho, es una mala fé inconcebible, y el afan siempre sostenido de obtener el refrigerio espiritual del aplauso, aún á costa de la rectitud y de la verdad.

Denigrar con pueril saña los príncipes de Saboya; desvirtuar el papel de la monarquía italiana, realizando la unidad de aquella península; acusar al gobierno por no haber auxiliado á Francia contra Prusia; echar de ménos el apoyo de la aristocracia; censurar que se trate de restablecer la concordia entre la Iglesia y el Estado; hacer elegías extemporáneas ante la tumba del partido moderado; ceñir de rosas la frente del Sr. Estéban Collantes; ensalzar la monarquía legitimista y deprimir la democrática, ¿no son estas armas de mala ley, impropias de quien blasona un dia y otro de no escuchar otra inspiracion que la de su conciencia, y de expresar lo que cree justo y bueno? Pero ¡ah! cuando los ojos se fijan en el éxito como único ideal, cuando se rinde un culto exajerado á la fama justamente adquirida y se pone la reputacion literaria sobre un altar, sin otra aspiracion que verla constantemente envuelta en las nubes de un efímero incienso, los talentos más exclarecidos no son otra cosa que inútil adorno, de escaso precio y rara aplicacion. Desprecie el Sr. Castelar la lisonja de los que encomian los párrafos brillantes de sus discursos, encareciendo su belleza oratoria. No puede haber belleza allí donde no hay verdad; y es vana empresa entretenerse en engalanar con paradojas brillantes y amenas descripciones los conceptos falsos. El análisis ménos inteligente descubrirá la desnudez y fealdad de la idea, no disimuladas por el lujo de la forma, y todo el pomposo ropaje oratorio no es más que un vano y pueril artificio. Si el Sr. Castelar no sigue por otra senda, dé por seguro que ha entrado en su época bizantina. Su decadencia es segura y rapidísima. No la forma y el éxito han de servir de norte á los oradores modernos, sino la idea y la verdad. El que lleve á una Asamblea el lenguaje de los clubs, por brillante que sea, deja de ser un hombre político, para no ser más que un agitador.

Nada prueba lo deleznable, frívolo y falso del discurso del Sr. Castelar, como las enérgicas contestaciones del señor ministro de Estado y del Sr. Rivero. Las contradicciones en que hizo incurrir al Sr. Castelar su errática y ya desbocada musa fueron tales, que bastaba un ligero esfuerzo de sus contendientes para ponerlas de manifiesto. Y al mismo tiempo, aquello de la intervencion diplomática de Inglaterra, el vulgar argumento de nuestras pesquisas en busca de rey eran razones de tal naturaleza, que no podia ser difícil contestarlas. En ellas, sin embargo, fundó el Sr. Martos uno de los más brillantes discursos que se han oido en la presente legislatura; discurso pronunciado en defensa de la política exterior del gabinete, en una época que las recientes y radicales trasformaciones ocurridas en nuestra patria han hecho

que los asuntos de España sean mirados con más atencion é interés en todos los pueblos de Europa. La unidad de Italia, el asentimiento de todas las potencias ante la eleccion del duque de Aosta, las cordiales relaciones posteriormente establecidas, la falsedad de la influencia inglesa, que corre parejas con aquel *oro inglés* que tanto ha dado que hablar, y sobre todo, la intervencion de España en la guerra franco prusiana, que recomendaba el Sr. Castelar con una seriedad pasmosa, fueron materias que el Sr. Martos trató con su habitual lucidez y con la correccion intachable y la fluidez extraordinaria que hace tan agradable su palabra.

El tercer discurso de la memorable sesion del viernes fué el del Sr. Rivero, mudo hace largo tiempo, apartado de los debates parlamentarios por un voluntario eclipse en que sin duda se preparaba para nuevos y más brillantes triunfos. Conciso y enérgico; elevándose de la aplicacion á la idea, de la práctica á la teoría, de la consideracion política á la razon filosófica, el antiguo predicador de la democracia hizo primero una atrevida síntesis de la revolucion y de los principios que la vivifican, y despues un análisis exacto de los partidos que se agitan en la arena de la vida actual, marcándoles la línea de conducta que deben seguir para que esta no sea un perenne pugilato faccioso contra la humanidad y contra la libertad. El efecto de este discurso, que abarcó toda la política y llevó los debates del mensaje á la altura de las ideas, los terminaron dignamente. Interrumpiéronse las sesiones y la ansiedad pública se fijó en el desarrollo de la crísis. Cuando escribimos estas líneas aún no está resuelta, y corren de boca en boca comentarios y apreciaciones muy diversas; pero cualquiera que sea la solucion adoptada, puede decirse que pocas veces ha sido más necesario que en este momento un enérgico llamamiento al patriotismo y á la abnegacion de todos.

B. Perez Galdós.

EXTERIOR.

A la victoria del ejército de Versalles sobre la insurreccion de Paris, ha sucedido un período de movimiento parlamentario más activo que fecundo. La anómala situacion de la Asamblea Nacional, que representa á la Francia, y no se atreve á establecerse en la única capital posible de la nacion francesa, á pesar de que sus soldados se han apoderado de esa capital, haciendo más de diez mil muertos y de treinta mil prisioneros, y la tienen sujeta bajo el doble peso del estado de sitio y de la opinion pública indignada contra los

crímenes de la *Commune*; la anomalía, aún más grande é inaudita, de que esa Asamblea se crea depositaria de la soberanía, y no teniendo ante sí ningun poder definitivamente constituido, se considere sin facultades constituyentes; la extraña organizacion de un gobierno en que el jefe del poder ejecutivo es al mismo tiempo ministro, y se rodea de republicanos para realizar en la administracion pública las ideas de una Cámara, cuya inmensa mayoría es monárquica; el desaliento producido por los desastres enormes, y más inesperados todavía que grandes, de la guerra con los prusianos, mezclado con los horrores de una guerra civil y social, más espantosa que ninguna de las que la historia ha conocido antes de ahora: las extraordinarias y á menudo contradictorias vicisitudes por que ha pasado en el último semestre cada uno de los principales personajes, y cada uno de los muchos partidos políticos que se disputan el poder; lo provisional en fin, es decir, la imposibilidad, por el momento, de cualquier solucion definitiva, lo desconocido con sus peligros y sus halagos, son hechos que, si por una parte enervan la accion de todos, para todos tienen estímulos y esperanzas.

Los bonapartistas, al ver cuán difícil es reemplazar el imperio, confian. Los republicanos, derrotados en Paris y en Burdeos, y en las elecciones generales, contemplan con regocijo que la forma republicana no es abolida, y que en nombre de su gobierno predilecto se legisla en Versalles, bajo la direccion de Thiers, y se vence en la capital bajo el mando de Mac-Mahon. Los orleanistas se creen dueños de la situacion por su fuerza en la Asamblea, y porque la monarquía constitucional tiene un carácter más conforme con las necesidades del siglo, y una historia más exenta de responsabilidad en los infortunios de la Francia que todos los demás sistemas políticos. Los legitimistas, en fin, calculando por el éxito de las últimas elecciones generales la fuerza de la reaccion que debe suceder á la revolucion comunista de Paris, sienten tambien esperanzas de próximo triunfo.

Ó porque lo considerasen seguro, ó porque crean que les conviene aprovechar los momentos, los legitimistas han sido los más impacientes, y los que han provocado la primera batalla parlamentaria. Despues de divulgar la noticia de que estaba hecha la fusion entre las dos ramas de la régia familia borbónica de Francia, noticia que el mismo conde de Chambord insinuó en una carta destinada á la publicidad, y que los príncipes de Orleans no han confirmado ni desmentido, los legitimistas tomaron la principal parte en exigir que fuesen admitidos en la Asamblea el príncipe de Joinville y el duque de Aumale. De esta manera procuraban que, por un acto público y oficial, adquiriera el carácter de un hecho consumado la fusion por ellos deseada; que los orleanistas quedasen ante todo el mundo con la obligacion de agradecerles su auxilio, aparatosamente prestado en esta ocasion, y que los dos príncipes de la rama segunda pasasen, como miembros de la Asamblea,

á la categoría de meros ciudadanos franceses, mientras el duque de Burdeos se reservaba para no penetrar en Francia sino como Rey.

Pero este plan encontró resistencia en todos los partidos. Los orleanistas acaso irán á la fusion y reconocerán como jefe de toda la casa de Francia á Enrique V, sentado sobre el trono de sus abuelos; pero no hay que esperar de ellos una sumision absoluta é incondicional. Al pacto de concordia tienen por su parte mucho que aportar. Si el conde de Chambord representa el restablecimiento en todo su explendor del principio hereditario de la monarquía, los hijos y los nietos de Luis Felipe representan la libertad constitucional y el régimen representativo; y si se allanan á ceder el paso al descendiente de Luis XIV, no consentirán en trabajar en favor del absolutismo monárquico. Tomaron, pues, en el asunto una actitud reservada. Los republicanos, cuya situacion es más crítica, adoptaron una resolucion, que á primera vista estaba en la mayor contradiccion con sus ideas y sus antecedentes: entregándose por completo á la lealtad de Mr. Thiers, y premiándosela desde luego con la jefatura definitiva del Estado, propusieron que se le confirmara por dos años en la presidencia del poder ejecutivo de la república. Al mismo tiempo reclamaron que antes de ser admitidos como diputados el príncipe de Joinville y el duque de Aumale, se derogasen las leyes de proscripcion dictadas contra las dos ramas borbónicas respectivamente, despues de las revoluciones de 1830 y de 1848; dando á esta derogacion el significado de que ya no habia en Francia príncipes ni pretendientes al trono, y de que los dos nuevos diputados, cuyas actas electorales estaban limpias de toda acusacion de ilegalidad, entraban en la Asamblea reducidos á la condicion de personas particulares.

Lo más importante era saber la decision de Mr. Thiers, que conserva de un modo admirable su prestigio y su dictadura sobre la opinion. El sagaz hombre de Estado negoció con los príncipes; lo que entre ellos pasara no es fácil asegurarlo. Pero las negociaciones no dieron inmediato resultado, puesto que en la sesion del 5 Mr. Thiers tuvo que pedir que se aplazara el éxamen de estos asuntos hasta la del 8, en la que por fin, y dándose gusto en todo al jefe del poder ejecutivo, se derogaron las leyes de destierro, fueron admitidos Joinville y Aumale como diputados, y se hizo saber desde el banco ministerial que, en cambio de estas concesiones, los príncipes se habian comprometido á no ocupar en la Asamblea los asientos á que se les reconocia tener derecho. La verdadera explicacion del pacto, ¿está en la exigencia de Mr. Thiers de que se aplazasen todas las pretensiones dinásticas, en su amenaza de hacer votar su presidencia por dos años si no se le deja en completa libertad de obrar, ó más bien en el deseo de significar que los dos príncipes prefieren conservar su gerarquía régia á hacerla desaparecer bajo la investidura de la representacion popular?

Como quiera que sea, la gran importancia de la sesion del 8 no consistió en estas resoluciones que en ella se adoptaron, sino en el discurso de Mr. Thiers, obra maestra de oratoria parlamentaria, que consiguió el más completo éxito; pero que no ha de servir sino para prolongar lo provisional por breve tiempo.

Mr. Thiers continúa manifestándose partidario, como lo fué toda su vida, de la monarquía constitucional; pero cree que su deber le impone en estos momentos una conducta diferente de la que le inspiraria su opinion. Esta diferencia entre el deber y la ejecucion de las ideas propias, ni se comprende ni se justifica bien en un hombre político. Es verdad que Mr. Thiers recuerda á cada momento lo que llama el pacto de Burdeos; pero semejante pacto no es más que una combinacion personal por él mismo ideada é impuesta á todos los partidos, á la Asamblea y á la Francia. Cuando se trataba de hacer con los prusianos una paz que era ya indispensable, pero que humillaba cruelmente á la Francia, fué un acto de sagaz prevision y de patriotismo reunir en el gobierno los esfuerzos de republicanos y monárquicos, haciendo que todos participasen de la amargura y de la responsabilidad del sacrificio. En este punto, Mr. Thiers merece completa alabanza, y su conducta ha sido premiada por el éxito más feliz. Al pié del tratado de paz ha sido puesta, en nombre de la Francia vencida y mutilada, la firma de Mr. Jules Favre, representante de la guerra á todo trance. Pero, aparte de este resultado, importante sin duda, si el pacto de Burdeos hubiera estado aconsejado por algun gran interés público y patriótico, habria sido por la conveniencia de evitar los estragos de la guerra civil; y muy lejos de haber conseguido evitarla, la lucha entre la *Commune* y la Asamblea ha presentado los más extremos caractéres de furor y de exterminio.

«Habeis reconocido la república solamente como un hecho, dice Mr. Thiers á los diputados; pero os habeis reservado el porvenir.»—Y ¿qué significa un gobierno de hecho, reconocido por los delegados de la soberanía nacional, cuando en ninguna otra parte se admita la existencia de un gobierno de derecho? Por gobierno de hecho jamás se entendió ni puede enterderse otra cosa que una usurpacion. Si la Asamblea nacional francesa ha tenido facultades para limitar sus declaraciones y sus reconocimientos, y para reservarse el porvenir, las ha tenido incuestionablemente para legitimar la existencia de la república. La república aceptada y legitimada como un hecho, se convierte tambien en el único derecho existente. En suma, la adopcion de la república como por auto interlocutorio, á reserva de ploclamar la monarquía en la sentencia definitiva, es uno de los más extraños errores y de los más grandes absurdos que se pueden ver.

«Nuestro pensamiento en Burdeos, añade Mr. Thiers, fué este: hay dos tareas que hacer: y afortunadamente la tarea que nos une es urgente; y la

que nos divide puede ser diferida.» En efecto; nada divide ménos las opiniones, los intereses y los sentimientos de los hombres como el no hacer nada. Pero hay instantes en la vida de los pueblos, en que conviene andar á prisa. Si en las situaciones normales puede consistir la mejor política en ganar tiempo, en evitar las cuestiones, en dejar que las dificultades se desvanezcan ó aminoren por sí mismas, en circunstancias tan excepcionales como las que la Francia atraviesa hoy, conviene obrar con actividad para restablecer el gobierno, el órden social, la administracion, el ejército, la Hacienda. Malo es que las opiniones se dividan con exceso; pero es peor, por no dividirse, prescindir de las opiniones.

La teoría no es nueva: ya en 1848 fué formulada y aplaudida, aunque entonces sólo se tomó como un epígrama, y no un programa sério de gobierno esa frase sofística de que la república es lo que ménos divide á los monárquicos. Tambien es de aquella fecha la pretension de fundar la república *honnête et moderée*, la república sin los republicanos. En realidad, al decirse que la república seria aceptada con gusto por todos si no fuese por los republicanos, no se dice nada que sea peculiar de esa forma de gobierno: en todas, sin excepcion, las instituciones valen más que los hombres. Pero querer establecer y consolidar la más democrática de las organizaciones políticas con exclusion expresa de los hombres que la creen posible y conveniente, es un absurdo, ó una paradoja, tan grandes, por lo ménos, como seria el exigir para la fundacion y servicio de una monarquía que sólo los republicanos tomasen parte en ella.

Sin embargo, con semejantes paradojas y absurdos prospera la política de Mr. Thiers, y casi la unanimidad de los partidos le apoya y aplaude; lo provisional prospera; lo definitivo se aleja; los intereses y las ideas prolongan su tregua. Mr. Thiers exige que todos tengan confianza en su lealtad, y asegura una y mil veces que no engañará á nadie. Por el pronto, engañados han sido los que creyeron que la elevacion al poder ejecutivo de Mr. Thiers, ex-ministro de Luis Felipe, y constante defensor de la monarquía constitucional, tenia que ser seguida sin demora por el restablecimiento en Francia de la dignidad real. Engañada es tambien la Asamblea nacional, á quien esas seguridades se dan principalmente, porque la tardanza en resolver á nadie pueda perjudicar tanto como á su actual mayoría, que pierde la ocasion de imponer sus opiniones, mientras las opiniones que en ella no tienen fuerza adquieren nuevo vigor.

Los bonapartistas, por los cuales, seguramente, no trabaja Mr Thiers, no pueden ménos de ver con regocijo la paralizacion de la política constituyente en Versalles. Cada dia que pasa sin que la Francia acierte á constituir un nuevo gobierno, aleja los recuerdos de Sedan, disminuye el descrédito en que el imperio quedó sumido, destruye alguna de las calumnias que contra él

con tanta prodigalidad lanzaron los hombres del 4 de Setiembre, y demuestra la dificultad de reemplazar las instituciones, á cuya sombra hubo para la nacion francesa muchos dias de grandeza y de gloria. El príncipe Napoleon dirige á Mr. Jules Favre una carta, en que el desprestigio de la firma, y la inoportunidad de formular un capítulo de cargos contra el gobierno de la defensa nacional, y contra el ministro de Negocios extranjeros, tan desacreditados hoy como el príncipe mismo, no rebajan la importancia, ni disminuyen la verdad y exactitud de las quejas dadas en nombre del imperio contra los que el 4 de Setiembre escamotearon por un tumulto el poder, y despues lo ejercieron tan mal. El general Changarnier, de antecedentes republicanos, tiene que ocupar la tribuna de la Asamblea para defender al mariscal Bazaine de las graves acusaciones de traicion y de ineptitud lanzadas contra él y aunque exponiendo su opinion de que el caudillo de Metz se equivocó en las más importantes cuestiones que tuvo que resolver, declara que deben considerarse como fuera del alcánce de toda duda razonable su lealtad á la nacion, su valor personal y hasta su inteligencia. M. Thiers conceptúa tambien necesario elogiar y llamar grandes hombres de guerra á los mariscales del Imperio que capitularon en Sedan y en Metz. A las órdenes del primero se halla el único ejército que tiene hoy la Francia, y en cuyas filas los oficiales imperialistas están en mayoría. Asegúrase que muchas de las barricadas de París fueron asaltadas y tomadas por los soldados al grito de ¡*Viva el emperador*! Por último, aparte de las esperanzas que al bonapartismo inspire su influencia en el ejército, contra la Asamblea de Versalles, aunque esta se atreva á afirmar sus facultades constituyentes, opone un argumento y una apelacion que para los versalleses tiene, sin duda, gran fuerza; recurre al plebiscito, en la seguridad de que ni la república ni ninguna de las otras soluciones monárquicas logrará en los comicios una mayoría tan grande como la imperialista. De esta suerte, los bonapartistas, casi sin representacion en la Asamblea, con sus principales jefes proscriptos, agobiados por el descrédito inmenso de su caida ante el extranjero, abandonados por la fortuna, persegidos por la coalicion de los partidos dominantes, se lisongean, sin embargo, con la creencia de que están á su favor el ejército y el sufragio universal; la fuerza y el derecho.

No ménos favorecidos por la prolongacion de lo provisional, se creen los republicanos. Ochenta y tres diputados, que componen la mayoría de la izquierda republicana de la Asamblea, han dirigido á los electores un manifiesto, que no es otra cosa que la adhesion absoluta á las ideas del discurso pronunciado el 8 de Junio por Mr. Thiers. Como este, comienzan hablando de la necesidad de mantener por ahora *el pacto de Burdeos* y la tregua entre los partidos. Condenan despues en términos severos la conducta de los hombres de la *Commune*, que califican de faccion antisocial y antinacional; y pi-

den que la actual interinidad sea convertida en situacion definitiva. «Al país, dicen, le hace hoy falta la paz interior, el trabajo, la seguridad, el crédito, la prosperidad de la agricultura y de la industria. Le hace falta hoy una nueva tregua impuesta á las pasiones políticas, y la consolidacion del estado provisional actual con Mr. Thiers, el eminente hombre de Estado, cuyo patriotismo nadie niega y que ha prometido conservar intacto el depósito de la república. Más adelante le hará falta un órden de cosas definitivo, que no sea más que el desarrollo del estado actual y la confirmacion del gobierno de la nacion por la nacion misma.—Este órden no puede ser otro que el órden republicano.»

Como demostracion de la superioridad de las fuerzas de su partido, estos diputados añaden con énfasis: «Hay tres monarquías rivales: no hay más que una república.» Pero si lo primero fuera cierto, lo segundo no puede ser más falso: república queria la *Commune* lo mismo que la izquierda republicana de la Asamblea, y sin duda no era una sola la república que aquella y que esta deseaban, cuando ha sido tan espantosa la lucha alumbrada por el incendio de Paris, y concluida por el exterminio de muchos millares de hombres. Más de una república habrá, cuando la presidida por Mr. Thiers, que la izquierda parlamentaria pide y aplaude, ha fusilado ó tiene encarcelados ó dispersos á los que establecieron y defendieron la de Paris, y proscrito del territorio francés á Gambetta, y sometida á un proceso á la delegacion de Burdeos.

Sin salir de la Asamblea misma, ni de los bancos de su izquierda, al mismo tiempo que los ochenta y tres daban su manifiesto, otros republicanos, en número de veintidos, entre los que están Edgard Quinet, A. Peirat, Schœlcher, Luis Blanc, se dirigieron tambien á los electores, recomendándoles que no se dejen adormecer hasta que un dia los despierte la monarquía; y pidiéndoles que se decidan resueltamenta en favor de la república y de los republicanos. En este nuevo documento están omitidos, como se puede suponer, así las censuras contra la *Commune* como los elogios á Mr. Thiers.

Mientras lo provisional prevalece al amparo del prestigio personal del presidente del poder ejecutivo, y es visto con gusto por los bonapartistas como una esperanza, y por los republicanos como una promesa y una garantía, los legitimistas, aparentando la seguridad de un triunfo que todavía puede muy bien faltarles anuncian ya que la principal parte de su programa seria una intervencion armada para restablecer el poder temporal del Papa. El duque de Burdeos, en su primera carta de 8 de Mayo, á parte del deseo de volver á su país al frente de *toda la casa de Francia*, y de algunas frases muy vagas respecto de la compatibilidad del espíritu de las reformas modernas con la legitimidad monárquica, apenas indicó otra idea que la de intervenir en favor de la restitucion de Roma al soberano Pontífice; y acerca de este punto

fué muy explícito. «La libertad de la Iglesia es la primera condicion de la paz de los espíritus y del órden en el mundo. Protejer á la Santa Sede fué siempre honra de nuestra patria, y la causa más incuestionable de su grandeza entre las naciones. La Francia no ha abandonado ese glorioso patronato sino en las épocas de sus mayores desastres.» El alto clero no quiere aguardar á que reine Enrique V para que se decrete una nueva expedicion contra Roma: el cardenal Bonnechose, arzobispo de Rouen, y los cuatro obispos de su provincia eclesiástica, han dirigido una peticion á la Asamblea francesa, para que desde luego adopte providencias que tiendan á devolver á Pio IX su soberanía temporal. No proponen claramente el uso de la fuerza material; pero lo indican con bastante claridad. Despues de recordar que desde hace siglos la espada de la Francia se empleó muchas veces en defensa de la integridad de los Estados de los Papas, insinúan que el honor y la palabra de la nacion francesa están empeñadas en el asunto, ya porque en el tratado de Zurich se estipuló explícitamente el respeto de la monarquía pontificia ya porque en varias ocasiones la Francia rechazó la intervencion de las demás potencias católicas, y reclamó para sí sola la honra de proteger al Padre santo. Más explícitos todavía el arzobispo de Auch y sus sufragáneos, en otra peticion que tambien han dirigido á la Asamblea, á imitacion de los de la provincia de Rouen, proponen que la Francia vaya á «recobrar su puesto de honor á las puertas del Vaticano.» Esta cuestion es indudablemente una de las más graves y trascendentales que la política francesa va á tener que resolver. Además del interés religioso, que basta para hacerla muy difícil y compleja, como se acaba de ver en la misma Florencia, al ser discutida la ley de garantías establecidas para la seguridad é independencia de la suprema autoridad eclesiástica, hay resentimientos del pueblo francés contra la Italia, que, en vez de prestarle eficaz auxilio en la reciente guerra, se aprovechó de sus desgracias para realizar lo que la Francia hasta entonces le habia prohibido. Habria, además, en una victoria diplomática, y más aún, en una militar contra el gobierno italiano, un consuelo para las grandes derrotas sufridas, un principio de rehabilitacion para el debilitado prestigio de las armas francesas, una esperanza de que la destruccion de la unidad italiana precediese á la de la unidad germánica, que tan sólida parece hoy, pero contra la cual no desaprovechará la Francia las ocasiones propicias que se le presenten.

De esta manera, orleanistas, legitimistas é imperialistas, republicanos moderados que aceptan lo provisional y á Mr. Thiers, republicanos intransigentes que quieren que la república, prescindiendo de Thiers y de todo monárquico, sea desde luego y para siempre el gobierno definitivo, y por último, los partidarios de la *Commune* y de la *Internacional* se agitan y se disputan el poder. Ninguna fraccion tiene bastante fuerza para imponerse á las demás;

en cuanto alguna se presenta más osada ó más favorecida por la fortuna, la coalicion de todas las otras protege contra ella lo provisional. Semejante situacion, que recuerda por muchos conceptos la que en España hubo en los últimos años, se ha creado principalmente en Francia por la magnitud de los sorprendentes reveses sufridos, que han sumido en la confusion y en el descrédito á todos los partidos políticos; pero apenas se comprende que, despues de los bárbaros excesos cometidos por la *Commune* en Paris, se tengan temores, que parecen fundados, de que en las próximas elecciones los parisienses den gran número de votos, y acaso la victoria en los comicios, á los que han cubierto de ruinas el suelo de la infortunada capital, y la hubiesen destruido por completo si no les hubiera faltado tiempo para consumar su tarea vandálica. Ante el peligro de semejante escándalo, diez y ocho periódicos se han coaligado para formar y recomendar una lista única de candidatos favorables á la conservacion de las bases fundamentales del órden social, aunque pertenezcan á diferentes partidos políticos; pero diariamente, en una ó en otra forma, por medio de papeles que se sorprenden, de proclamas que circulan por todas partes bajo el velo del anónimo, de pasquines que aparecen por donde quiera, se hacen las más atrevidas excitaciones á la destruccion completa de la *vieja sociedad*, que debe ceder el puesto á las utopias de los incendiarios. Y como ya estas amenazas han tenido un principio de ejecucion tan espantoso, y como el horror causado por los brutales excesos de los furiosos demoledores no ha impedido que sus locas y abominables hazañas hayan encontrado quienes las aplaudan, aún desde la tribuna del *Reichstag* aleman, el ánimo se contrista pensando en la posibilidad de que la civilizacion europea se eclipse, de que las más brillantes ciudades perezcan á manos de los fanáticos de esta nueva secta de barbarie y exterminio, de que por lo ménos, para desarraigar la planta del comunismo feroz y antisocial, tenga que sufrir menoscabo la libertad política.

En la extremada subdivision de los partidos, en la debilidad que á cada uno imprime el crecido número de los demás, en el furor intransigente con que se combaten, es muy de temer que un dia ú otro consigan por sorpresa la preponderancia los enemigos de la sociedad, que no serán capaces de sostenerse en el poder por mucho tiempo; pero que necesitan muy poco para diezmar las clases sociales, para decapitar rehenes, para quemar palacios y museos, fábricas y casas particulares. La cuestion social ha hecho perder gran parte de su importancia á la política, y á la militar, y á las razas. De poco servirá al imperio aleman haber conquistado á Strasburgo y á Mezt, si cualquier dia puede surgir en Berlin una secta de locos que derribe la estátua de Federico II y arrase la ciudad: en Francia, la pérdida de la Alsacia parece menor ante la amenaza, principiada á llevar á cabo, de borrar á París del mapa de Europa: al comparar los estragos causados por la guerra extranjera

con los producidos por la civil, la mayor diferencia no se encuentra ya entre el hombre del Norte y el del Mediodía, entre el germano y el latino, sino entre los amigos de la civilizacion y los partidarios de la barbarie, entre los que defienden la religion, la moral, la ciencia, el arte, la familia, la sociedad y los que han emprendido una lucha insensata, ciega y desoladora contra todas las instituciones sociales, todas las obras del génio humano, todas las aspiraciones y sentimientos nobles, contra la familia y contra el patriotismo, contra toda libertad y todo órden, contra toda idea y toda moral.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

EXÁMEN HISTÓRICO-FORAL DE LA CONSTITUCION ARAGONESA, por *Manuel Lasala.*—Tomos I y II.—Madrid, imprenta de los Sres. Rojas.—1868-1870.

Si para el historiador la imparcialidad es muchas veces imposible, aunque con tanta frecuencia se haya pretendido que constituye la primera y más indispensable de sus cualidades, por lo ménos el principal deber consiste en conservar, cuanto pueda, la serena tranquilidad de su juicio para exponer con claridad y criticar con sólidos raciocinios.

Pero el Sr. Lasala, aunque escribe sobre asuntos históricos, ni ha dado el nombre de historia á su trabajo, ni oculta un momento que su propósito es una defensa calorosa de las instituciones políticas de Aragon, con carácter polémico más que didáctico, y con afan de vengar agravios, que supone recibidos, más que con el mero deseo de instruir. "Pequeños y débiles (dice el Sr. Lasala), como acaso somos hoy por nuestra personalidad los hijos de la corona aragonesa, tenemos en herencia la grandeza de nuestros padres, y algo debemos hacer por conservarla, al ménos en nuestra historia.—Tan imperioso deber me obliga á escribir este libro sin hacer cuenta conmigo mismo, porque me habria retraido de hacerlo. Para ello pensé más en la grandeza del agravio, que no en la justicia de nuestro derecho; pero á pesar de que las injurias suelen despertar la ira en los más hidalgos pechos, no quisiera que escritas estas líneas corriera ninguna de las restantes por el camino de la pasion, puesto que de generosa pudiera calificarse.—Con este propósito, heme detenido largo espacio en escojer la manera ménos apasionada de llevar á cabo mi designio, decidiéndome al fin por la de exponer nuestro régimen foral bajo la forma de sus instituciones políticas.—Mi trabajo debiera ser más didáctico que polémico, y con esto habria perdido la defensa de nuestras doctrinas políticas todo carácter de controversia; empero ni la simple reseña de estas bastaria á su vindicacion, ni tampoco me seria fácil desprenderme del espíritu político en que se agita nuestro siglo. A pocos es dado el privilegio de sobreponerse al carácter y tendencias de su época, y bajo ningun concepto pertenezco á clase ninguna privilegiada. Tras de los muchos y al hilo de las gentes que vienen ocupándose en las

tendencias políticas de nuestra edad, me ocuparé en las instituciones aragonesas, como quien se ha propuesto combatir las censuras que de contínuo suelen merecer á las escuelas modernas.»

El ardor de la polémica, á pesar de las intenciones de moderarlo, que en las anteriores líneas se manifiesta, domina al autor en todo su trabajo; y su mala influencia comienza por perturbar el método y órden natural que debiera haber sido desarrollado. La refutacion va en este discurso antes que la narracion y que la confirmacion. En el tomo primero, el Sr. Lasala se refiere de contínuo á otros autores, para combatir sus doctrinas, pero sin detenerse á exponer el punto controvertido, ni las opiniones que quiere destruir, y hasta sin pararse á citar el nombre de los impugnados. No ha podido ménos de advertir que iba por mal camino, corriendo de esta manera, y para remediarlo, despues de un largo tomo de polémica, ha comenzado el segundo exponiendo con la mayor tranquilidad los principios de la historia de España, desde Tubal, Gerion y Ósiris. El lector encontrará mucho más órden si lee el tomo segundo antes que el primero, si bien en aquel puede prescindir por completo de algunos capítulos, que nada tienen que ver con el asunto de la obra, como sucede, por ejemplo, á los dos primeros, del último de los cuales se advierte por nota que ya se públicó en el *Almanaque de La Iberia* del año 1861, en donde acaso tendria más oportunidad.

El criterio histórico adoptado por el Sr. Lasala es de una sencillez extrema: mejor dicho: un exagerado espíritu de provincialismo y de amor á los fueros aragoneses, se sobrepone en él á todo criterio. En tratándose de organizacion política, los reyes son siempre tiranos y perversos; en tratándose de relaciones de Aragon con otros paises, todo lo aragonés es mejor, y más antiguo é inmejorable, y digno de envidia y de imitacion.

Compara el Sr. Lasala los orígenes de Aragon y de Castilla, y dice: «La historia política de Aragon se halla escrita como ninguna otra de los antiguos reinos de nuestra Península; pero el empeño de no reconocer más punto primordial de su reconquista que la cueva de Covadonga, ni más héroe de tan magnífica epopeya que al príncipe D. Pelayo, cosas la una y el otro, que antes pertenecen á los antojos de la fábula que al criterio de la verdadera historia, ha dado fuerza á tales equivocaciones.» No insiste, sin embargo, en esta atrevida afirmacion, y en muchos lugares de sus dos tomos recuerda á Pelayo, no como antojo de la fábula, sino como primer monarca de Astùrias é iniciador de la reconquista; pero para sostener la mayor antigüedad de la resistencia contra los árabes en el Pirineo, una vez, y otra y otra insiste en que los montañeses de Sobrarbé habian comenzado ya la tarea antes de que terminara el reino godo, y concluye por declarar incuestionable que la reconquista contra los moros fué allí anterior á la conquista por estos. «Es indudable que la insurreccion precedió al arribo de los árabes á nuestras costas, y que los íncolas de aquellos ásperos riscos, que contrastaran el poder de los romanos, y que permanecieran siendo españoles durante la dominacion goda, se aprestaron á sacudir el nuevo yugo de los sarracenos, aún antes de que se les fuera impuesto.»

En la famosa polémica sostenida por los escritores navarros y aragoneses, sobre la mayor antigüedad de sus respectivos reinos, el Sr. Lasala ha creido encontrar una solucion satisfactoria. «Si bien se examinan la índole y tendencias de la disputa, se halla muy á la mano el modo de terminarla con paz y contentamiento de ambos con-

tendientes, y lo que monta más, sin detrimento alguno de la verdad histórica." En efecto, el Sr. Lasala no tiene en este caso, como en todos, más que aplicar su regla invariable de repudiar lo monárquico para asirse con todas sus fuerzas á lo aragonés: admite que el reino de Pamplona fué más antiguo que el de Aragon, si en cambio se le concede que el estado aragonés ó sobrarbiense existia en forma de república antes de que hubiese monarcas navarros. "Conviene advertir que como reyes de Pamplona, que no de Navarra, título que vino mucho despues, se decoran tales monarcas en la cronología de las de dicho reino, y que hasta tanto que se concuerden y pongan en buen punto de verdad los extremos, que tan envueltos en contradiccion aparecen sobre esta materia, estará muy lejos de merecer la calificacion de histórico-canónica esa prioridad (que nadie parece poner en disputa) de la corona pamplonesa.—Empero yo tampoco deseo suscitarla nuevamenie, porque de muy buen grado estoy dispuesto á concederla mientras con ella no se intente menoscabar, ni la antigüedad de la insurrecion pirenáica en la region de Sobrarbe, ni la independencia é integridad del Estado que en ella se levantó."

No sólo antes de Iñigo Arista, sino en tiempos muy posteriores, encuentra el señor Lasala en los aragoneses el deseo claro de constituirse en república; y ya que le sea imposible negar que en Aragon ha subsistido la monarquía, resueltamente declara que allí jamás tuvo otro carácter que el de electiva.—"Electiva en tiempo de los godos, y conservándole esta misma índole por el plazo de tres siglos, dentro de los de la reconquista, continuó hasta la dominacion de los flamencos sin perder este carácter, toda vez que correspondia á las Córtes el exponer y decidir, no solamente las dudas sobre derechos de sucesion, sino examinar y resolver todo caso de conflicto y aquellos en que la conveniencia pública reclamase algun cambio."—"Si el trono aragonés no fué electivo en su orígen y no conservó algo de esta calidad hasta el último de sus reinados, ¿por qué sus príncipes herederos nunca se titularon reyes, ni ejercieron prerogativa alguna real, hasta prestar juramento y ser reconocidos por el pueblo? ¿Por qué la sucesion de la corona fué siempre consuetudinaria y convencional, y por qué en las vacantes que ocurrieron, no siempre pasó el cetro al pretendiente del mejor derecho?" No ignora el Sr. Lasala que los monarcas de Aragon se creyeron siempre con la facultad de hacer testamentos, en que disponian de la corona, y en que á veces repartieron sus estados; pero niega que tal facultad les correspondiese en efecto, y declara nulas aquellas disposiciones testamentarias. En este punto, áun á las Córtes constituyentes de Cádiz tiene que reprender, por haber declarado hereditaria la monarquía sin haber puesto siquiera notas marginales á la ley fundamental por ellas decretada y sancionada.—"En ódio á la libertad de los pueblos se procura olvidar estas doctrinas, que fueron la base de nuestras antiguas instituciones; siendo lo raro que los legisladores que prescindieron de ellas, hayan caido en la nota de revolucionarios, por haberse acomodado á las teorías modernas. Sin embargo, sin salir de su casa, y apoyándose en el ejemplo de nuestros padres, pudieron haber llevado mucho más adelante su radicalísmo, poniendo al márgen de cada uno de los artículos de su Constitucion el texto legal de las antiguas doctrinas en que los asentaban.—Por no obrar así, las Córtes de Cádiz convirtieron en puramente hereditaria la monarquía, y fueron á la vez apodadas de una manera que no merecia por cierto su sincero monarquísmo."

Los reyes inspiran, por regla general, poco entusiasmo al Sr. Lasala; pero res-

pecto de los aragoneses, si bien suele encontrarlos muy malos siempre que tratan de sostener su dignidad real á costa de las instituciones forales, los ensalza hasta las nubes cuando los considera como representantes de la nacionalidad aragonesa ante otros príncipes temporales, ó ante el Papa. Cuando el matrimonio ó la eleccion llevó al trono de Zaragoza á alguna persona de estirpe régia de otros Estados, siempre resultó digna de las ágrias censuras del Sr. Lasala. El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, cuya union con doña Petronila fundió en una sola las coronas de Aragon y de Cataluña, le merece calificativos muy duros. Le molesta que nadie haya osado comparar la renuncia del trono castellano hecha por Fernando el de Antequera, con la que la misma Petronila hizo en su propio hijo: "En su paralelo descuella la reina de Aragon sobre el infante de Castilla, como se alza la virtud sobre *la hipócrita doblez* con que aquel príncipe encubria ya entonces sus atrevidos designios, puestos los ojos en otro trono que, de su parte, por tan malos medios habia de ocupar." Ni la misma Isabel la Católica se exime de que el Sr. Lasala la ponga en cotejo con su ilustre esposo y la declare muy inferior á él: "Lisonjas y trufas se amontonan en este reinado; pero sin dato alguno histórico para hacer de la reina Isabel una dama varonil (cuya calidad no le niego), en el propósito de convertir á Fernando poco ménos que en una débil y miserable mujerzuela, llena de dignidad y de belicoso espíritu la primera, menguado, y de pobre ánimo y casi memo el segundo. Contra tan ridículo desapoderamiento por parte de los súbditos y adoradores de aquella princesa, justo es que los pazguatos hijos de Fernando exijamos de los primeros la prueba histórica de todos y de cada uno de los actos de su heroina, donde fundan sus desmedidos elogios, mientras nosotros, ménos dispuestos á subir por las nubes á nuestro monarca, le atribuiremos la parte que en la gestion de los negocios de su comun gobierno, no pudo ménos de tener, como hombre de Estado que era, como gobernador que fué en primer termino de las cosas de aquella doble monarquía, como avisado repúblico, y no ménos ambicioso que su consorte en el ejercicio de su poder. Fuera de estos extremos, Aragon no tiene para qué ocuparse en Castilla ni para qué envidiar sus glorias en su reseña histórico-política." Historiadores *menguados* llama el Sr. Lasala á los que lleven sus *antojos y preocupaciones* hasta el extremo de anteponer Isabel á Fernando en las alabanzas por la conquista de Granada ó por el descubrimiento de la América. Y luego, cuando considera al Rey Católico solamente en relacion con la política interior aragonesa, no le escasea cargos tan duros como los de ruin hipocresía y execrable ferocidad.

Despues de ver cómo juzga á Ramon Berenguer, á Fernando el de Antequera y á Isabel la Católica, escusado es preguntar si trata con blandura á Felipe II ó á Felipe V. Al primero lo acusa de perversion moral; de haber proclamado la doctrina del asesinato; de haberlo practicado varias veces; de vicioso y disoluto; de doble y pérfido, de ferozmente vengativo, de vil, de execrable hipócrita, de gran criminal. de intrigante y de verdadero mónstruo. En Felipe V cree deber notar un ódio invencible contra España y los españoles, un visible menosprecio del trono de Castilla, un corazon duro, aviesos instintos de carácter, una conducta vandálica; lo llama *Atila*, y por último, "extranjero, por su doble carácter de francés y de *castellano*;" y concluye declarando que "el nombre de Felipe V con que se conoce en nuestra historia general al demoledor de la monarquía aragonesa, se conservará siempre en nuestros anales como un padron de infamia, al que ni por la dureza de sus inícuos procedimientos, ni por la indignidad de

su intencion, pueden sobreponérsele los malos recuerdos que de la irrupcion de los bárbaros conserven nuestras páginas históricas.»

Tampoco es difícil adivinar el juicio que los historiadores de ideas contrarias á las suyas inspiran al Sr. Lasala. A. Bofarull, que osó encomiar al conde Ramon Berenguer más de lo que conviene, segun nuestro autor, á la gloria de la reina Petronila, lo rebaja á la categoría de mero registrador de documentos diplomáticos, con mala crítica. A los que han escrito acerca de los Reyes Católicos, les dirije este afectuoso cumplido: "El reinado de Fernando II de Aragon y V de Castilla, ha sido tambien el de las más graves equivocaciones y más crasos errores. Pocas veces se ha escrito la historia con ménos juicio crítico ni con más pasion que en este importantísimo período de nuestros anales. "Y al hablar de la *Historia de las alteraciones de Aragon en el reinado de Felipe II*, dice que el libro del marqués de Pidal *harto notable por la jactanciosa audacia* de su autor, ha puesto bien de relieve el mal espíritu que domina en esta clase de investigaciones.» En estas el Sr. Lasala cree descubrir que los realistas de nuestra época son "fieles imitadores de los jurisconsultos que en el siglo XVI se vendieran al servicio de la casa de Austria."

Mucho más justo que en todas estas acerbas censuras está el Sr. Lasala cuando da rienda suelta á su entusiasmo por las instituciones forales de Aragon. Compáralas con las inglesas, y demuestra su mayor antigüedad; las coteja con las constitucionales modernas, y las halla más eficaces en favor de la libertad individual. Exagera sin duda cuando propone con insistencia que se cambien las garantías concedidas en nuestro siglo á la inmunidad personal de los ciudadanos por el restablecimiento de fueros, que son admirables en la Edad Media, pero poco á propósito para la nuestra; mas su exajeracion no puede ser más disculpable, porque ciertamente la historia política de Aragon tiene grandezas y glorias de primer órden. Tampoco le faltan á su historia militar, que más de una vez es asombrosa. Y la série de sus monarcas puede ser presentada sin temor á cotejo con la más poblada de grandes hombres que tengan los demás Estados. Sin empequeñecer glorias ni príncipes de otros paises, pueden ser relatadas y defendidas las de Aragon.

Las excelencias de las instituciones forales son encomiadas en todos los tonos posibles por el Sr. Lasala; en cuanto á los justos elogios de los reyes de su país, reconociendo que deben hacerse, deja la tarea para que la desempeñen otros.—«Sólo bajo su punto de vista político puedo examinar hoy la conducta de los monarcas aragoneses. Sus altos hechos y sus merecimientos de otro género, por los que tan alto renombre alcanzaron algunos de ellos, corresponden á nuestra historia general, y á la de aquellos pueblos donde llevaron su poder y su influencia; que no soy yo quien haya de negarles la gloria, que como conquistadores ú hombres de Estado supieron granjearse.»

Ni tengo el propósito, ni el tiempo, ni acaso las fuerzas de refutar los errores históricos contenidos en la obra del Sr. Lasala. Algunos he indicado, que sólo con ser expuestos quedan reducidos á su verdadero valor á los ojos de cualquier lector desapasionado. Lo mismo pudiera hacerse con otros muchos. No puede leerse sin asombro, por ejemplo, las siguientes frases, que se refieren á los reyes católicos Fernando é Isabel: «*Nada hicieron los reyes de Castilla y de Aragon en favor de la unidad ibérica.* El gobierno de ambos reinos continuó como de dos Estados independientes, con institu-

ciones diversas, y separado por completo el uno del otro. Fuera de la natural inclinacion que manifestaron los régios consortes á enlazar sus hijas con la casa de Portugal, *no se descubrió en ellos indicio alguno* de que pensasen *sériamente* en el proyecto de un trono peninsular.» Ciertamente, estas afirmaciones son bien atrevidas ante la evidencia de que el nieto y sucesor de los Reyes Católicos recibió de ellos, formando una sola corona, las cuatro de Aragon, Castilla, Granada y Navarra, antes separadas, y no reunidas en su tiempo al resto de la península por el desgraciado éxito de sus repetidas tentativas para agregar tambien la de Portugal.

Alguna vez, si hubieramos de detenernos en impugnar ciertas ideas del Sr. Lasala, unos capítulos de su obra nos suministrarian armas para combatir lo dicho en otros. En el prólogo, por ejemplo, dice:—"Con esto habré confesado de antemano el espíritu feudal que *en el comienzo de su reino*, predominó en las instituciones aragonesas; pero para sufrir *desde un principio tambien* modificaciones, que debilitaron su fuerza y que le impidieron fijarse de asiento en su régimen foral.» Poco despues califica de *livianas* y de *absurdas* las afirmaciones que se hagan de que en el reino de Aragon no fueron extrañas las instituciones feudales. Más adelante, explica, no que estas existiesen *en el principio*, sino, por el contrario, que se introdujeron despues.—«De aquí nacieron los llamados señoríos de vasallos que en Aragon nunca se conocieron como alodiales, si eran de procedencia de la corona ó del patrimonio de sus monarcas. Cierto es que *andando el tiempo*, los hábitos y costumbres del feudalismo, importado de Francia á Cataluña, y de aquí á Ribagorza, contaminaron con su pestilencia las comarcas limítrofes de este condado; y que *desde entonces se comenzaron* á conocer algunos *feudos de potestad absoluta*, y que á la sombra de sus deplorables abusos comenzó á viciarse la índole de los señoríos territoriales: empero ni estas corruptelas alcanzaron verdadera legitimacion en aquel reino, ni los pueblos dados en honor por aquellos monarcas podian perder nunca la índole realenga, con que pasaban desde la jurisdiccion de sus Reyes á la de sus señores.» Para negar la existencia del feudalismo, no basta decir que tuvo siempre el carácter de abuso; antes al contrario, al declararle este carácter, se reconoce que existió. Y de que llegó hasta los últimos momentos de la Edad Media, da testimonio el mismo Sr. Lasala, cuando en una de sus censuras de los Reyes Católicos dice que *los ataques* que Isabel y Fernando dieron *al feudalismo* se han tomado equivocadamente por amor á las franquicias políticas.

Hablando del testamento de Alfonso el Batallador, se expresa primeramente el Sr. Lasala en estos términos:—"Hay que convenir en que, ó el Batallador no estaba en su cabal juicio, cuando otorgó su testamento (cosa poco sostenible), porque una vez hecho en Montpellier lo *renovó ó ratificó en Sariñena*....." y ocho páginas más adelante niega toda autenticidad á esa *renovacion ó ratificacion*, llamándola innecesaria, inmotivada, ridícula y absurda, y declarando incompatible con las reglas y cánones de la buena crítica el documento en que creyeron encontrarla Zurita y Briz Martinez.

Algunos que parecen anacronismos si se toman las palábras en su sentido exacto pueden atribuirse sin gran violencia, en mi concepto, á descuidos de la pluma ó inadvertencias del escritor, cuya imaginacion estaba vagando por otras materias históricas cuando las fijó en el papel. No de otra manera seria equitativo explicar, por ejem-

plo, que el Sr. Lasala diga que Fernando el de Antequera invadió el territorio de Aragon con los *tercios* de Castilla. Estas no son más que distracciones propias de la apasionada vehemencia con que el Sr. Lasala ha escrito dos tomos, para demostrar lo que todo el mundo reconoce, y unánimamente confiesa: que la constitucion foral de Aragon en la Edad Media se adelantó á la de todos los países europeos en algunas de las singulares garantías de los derechos individuales con que moderó el poder de los monarcas.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGUEDADES, bajo la direccion del *Sr. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado*, catedrático de la Escuela del cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, Jefe de tercer grado del mismo y de la seccion primera del Museo arqueológico nacional.

El Sr. Rada y Delgado se propone en esta obra reproducir todos los objetos notables, así arqueológicos como de historia del arte y de la industria, que se conservan en el Museo arqueológico nacional, en el de escultura del Prado, en el de Fomento, en los gabinetes de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, en la Armeria Real, en Museos provinciales, en colecciones particulares, ó diseminados en varios puntos de la península. La reproduccion se hará por medio de láminas grabadas en acero y en piedra, litográficas y al cromo, seguidas de la correspondiente monografía de cada objeto, dispuestas en órden científico.

Han ofrecido su colaboracion al Sr. Rada los señores Aguado, Aparicio, Assas, Casado del Alisal, Contreras, Gándara, Gonzalbo y Martinez Espinosa, profesores en las Escuelas de Bellas Artes y de Agricultura; Bermudez Sotomayor, Boronat y Moltó, Castrobeza, Fulgosio, Gorostizaga, Malibran, Rodriguez Villa, Sala, Salas Doriga, Ruiz Aguilera, Saviron, y Tomeo y Benedicto, del Museo Arqueológico Nacional; Espatter, Gato de Lema, Madrazo (D. Pedro), marqués de Monistrol, Martinez, Medina, Nougués y Secall, Peyronnet, Ponzano, Ribera, y Rios (D. José Amador), de la Academia de San Fernando; Campillo, Escudero de la Peña, Escudero y Peroso, Hartzenbusch, Ribera, Rosell (D. Alvaro), y Vignau y Ballester, del cuerpo facultativo y de la escuela de bibliotecarios, archiveros y anticuarios; Benavides, Caballero, Fernandez Guerra, Fernandez Gonzalez, Fort, Godoy, Alcántara, Moreno Nieto, Pezuela, Riaño, Rosell (D. Cayetano), y Saavedra, individuos de número de la Academia de la Historia; Borao, Fita, Ibarra y Manzoni, Paso y Delgado, Quadrado, Rios (D. Demetrio), Velasco y Santos, Vigil, y Villaamil y Castro, correspondientes de la misma; Canalejas, Cañete, Escosura (D. Patricio), Ferrer del Rio, Ochoa, y Rios Rosas, académicos de número de la Española; Boix, Cos-Gayon, Cruzada Villaamil, Cueto y Rivero, Fernandez Jimenez, García y García, Góngora, Herrera, Janer, Mariátegui, Martinez del Romero, Picatoste, Rotondo, Simonet, Tubino, Vilanova y Vinader, autores de trabajos históricos ó arqueológicos; Aznar, Contreras, Gisbert, Letre, Pellicer, Pí y Margall, Pizarro, Rossell y Torres (D Isidoro), Rufflé, dibujantes, pintores y arquitectos; Algarva, director del Museo del Ministerio de Fomento; Cabré, numismático; Gil, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Hernandez Sanahuja, inspector de antiguedades de la provincia de Tarragona; Rada y Delgado, catedrático del Instituto de Málaga; Rosa Gonzalez, jefe de la Biblioteca de San Isidro; y Velazquez (D. Ricardo), corresponsal de la Academia de san Fernando. Será editor de esta obra el Sr. Dorregaray.

Ancho campo tienen delante de sí para recorrerlo; vasto es el programa que han trazado. Si consiguen realizarlo, aunque sea mediante el trascurso de mucho tiempo, habrán hecho un servicio de mucha importancia á la historia y al arte españoles.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XX.

Núm. 77.

Págs.

Algo de arqueología prehistórica, por D. Francisco Caminero..... 5
Fragmentos de economía política.—Fundamentos que hasta ahora se han dado á la ciencia económica, por D. J. Leopoldo Feu..... 30
Sobre la clasificacion de los sistemas penales, por D. Francisco de la Pisa Pajares..... 44
El catolicismo y la filosofía alemana, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 64
Palabras españolas de índole germánica, II, por D. Agustin Pascual. 80
Rusia. - Sus tendencias y aspiraciones.—Estudio histórico-diplomático, por D. Emilio Borso..... 88
El diamante artificial, por Raymond R. Strap..... 113
Revista política interior, por D. B. Perez Galdós..... 131
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 140
Noticias literarias, por D. José Alcalá Galiano..... 148
Boletin bibliográfico..... 159

Núm. 78.

Cuatro palabras sobre el vestido de los Romanos, por D. Roman Goicoerrotea..... 161
Del estado de la propiedad territorial en España, durante la Edad Media.—Reinos de Leon y Castilla, por D. Francisco de Cárdenas.. 184
Estudios arqueológicos, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 204
Recuerdos de viaje.—Apuntes para la descripcion é historia de Galicia, por D. Fernando Fulgosio..... 241
Cuestiones monetarias, por D. Fernando Cos-Gayon..... 278
Palabras españolas de índole germánica, III, por D. Agustin Pascual.. 296
Revista política interior, por D. Gaspar Nuñez de Arce..... 303
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 311
Noticias literarias, por D. M. Rivera Delgado..... 320
Boletin bibliográfico..... 328

Núm. 79.

Págs.

El Box en Inglaterra, por D. Antonio Alcalá Galiano..... 329
El concejo de una ciudad gallega en el siglo XVI, por D. José Villaamil y Castro..... 342
De los moriscos que permanecieron en España durante la expulsion decretada por Felipe III, por D. Francisco Fernandez Gonzalez ... 363
Estudios histórico-militares, por D. Mariano Perez de Castro..... 377
Ojeada histórica sobre el carácter de la colonizacion española en el Nuevo-Mundo, y el que tuvo la independencia en aquellas provincias, por D. José Arias de Miranda..... 391
La enseñanza obligatoria y gratuita, la cuestion social y la asociacion internacional de trabajadores, por D. Luis María Pastor..... 418
El audaz, novela, por D. Benito Perez Galdós..... 436
Vénus de Milo, poesía, por D. José Alcalá Galiano..... 459
Revista política interior, por D. J. Luis Albareda.. 462
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 474
Noticias literarias, por D. D. Salgado y Araujo 482
Boletin bibliográfico 494

Núm. 80.

Estudios monumentales y arqueólogicos.—Las provincias vascongadas, por D. José Amador de los Rios 497
Estudios arqueólogicos, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 508
El catolicismo y la filosofía alemana, por D. Nicomedes Martin Mateos. 542
Palabras españolas de índole germánica, IV, por D. Agustin Pascual.. 551
Economía rural, por D. Juan de Revilla Ojuela..... 570
El Concejo de una ciudad gallega en el siglo XVI, por D. José Villaamil y Castro..... 580
El audaz, novela, por D. Benito Perez Galdós..... 598
Revista política interior, por D. Benito Perez Galdós..... 641
Idem, id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 651
Noticias literarias, por D. Fernando Cos-Gayon..... 670
Boletin bibliográfico..... 677

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XIX.

Núm. 73.

Págs.

De Lóndres á Madrid, pasando por Luxemburgo, Saarbrucken, Metz, Weissemburgo, Strasburgo y Lyon, por D. Jaime Clark..... 5
El principio federativo, por D. J. A. García Labiano..... 26
La masía de la caridad, por D. Enrique Rodriguez Solís..... 46
Fragmentos de economía política.—Estado actual de la ciencia económica, por D. J. Leopoldo Feu..... 60
Astronomía.—Saturno, sus satélites y anillos, por D. José Genaro Monti..... 70
Globos aereostáticos, por D. M. Perez de Castro..... 77
Las colonias de Australia, por D. Joaquin Maldonado Macanáz..... 83
De los moriscos que permanecieron en España despues de la expulsion decretada por Felipe II, por D. Francisco Fernandez Gonzalez..... 103
Al rey de España, Amadeo I, oda, por D. Antonio García Gutierrez. 115
Revista política, interior, por D. J. L. Albareda..... 120
Idem, id., exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 127
Noticias literarias, por D. Fernando Cos-Gayon..... 139
Boletin bibliográfico..... 144

Núm. 74.

Informe sobre la obra *Les mariages espagnols sous le regne de Henri IV et la regence de Marie de Médicis*, por D. F. Javier de Salas..... 153
Recuerdos del castillo de Noreña, por D. Luciano García del Real.... 187
Rusia.—Sus tendencias y aspiraciones.—Estudio histórico-diplomático, por D. Emilio Borso..... 198
Recuerdos de viaje.—Apuntes para la descripcion é historia de Galicia (parte primera), por D. Fernando Fulgosio..... 212
Filosofía y ciencias positivas, en varias de sus relaciones, demostradas por trabajos recientes, por D. Emilio Huelin..... 233
Estudio histórico.—El condestable D. Alvaro de Luna y sus doctrinas políticas y morales (artículo primero), por D. José Amador de los Rios..... 245
De re culinaria.—Epístola á D. Mariano Enrique de la Barrera, por D. Roman Goicoerrotea..... 256

Págs.

¿Estaba loco? traduccion de Raymond Strap. 273
Revista política, interior, por D. Gaspar Nuñez de Arce. 283
Idem, id., exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 289
Crónica de teatros.—El teatro de la rua dos Condes, por D. Gonzalo Calvo Asensio. 301
Boletin bibliográfico. 306

Núm. 75.

Análisis espectral, por D. José Echegaray. 309
Estudios cosmogónicos, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer. 324
Estudio bibliográfico musical, por D. Francisco Asenjo Barbieri. 351
Palabras españolas de índole germánica, II, por D. Agustin Pascual. 361
El catolicismo y la filosofía alemana, por D. Nicomedes Martin Mateos. 379
Estudio biográfico de Juan de Castellanos, por D. J. M. Vergara y Vergara. 396
El artículo de fondo, por D. Benito Perez Galdós. 427
Revista política, interior, por D. J. Luis Albareda. 441
Idem, id., exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 451
Noticias literarias, por D. J. Valera 459
Boletin bibliográfico. 466

Núm. 76.

El condestable D. Alvaro de Luna y sus doctrinas políticas y morales, II, por D. José Amador de los Rios. 469
Estudios arqueológicos, el hombre prehistórico en Cuba, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer. 487
Economía rural, por D. J. Revilla Ojuela. 511
Palabras españolas de índole germánica, III, por D. Agustin Pascual. . 521
Del estado de la propiedad territorial en España, durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas. 542
D. Juan de Serrallonga, leyenda histórico-tradicional, por D. Enrique Rodriguez Solís. 571
El arte religioso, por D. Ventura Ruiz Aguilera. 584
Al ejército, por X. 588
Revista política interior, por D. Gaspar Nuñez de Arce. 596
Idem, id., exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 602
Noticias literarias, por D. Gonzalo Calvo Asensio. 610
Idem, id., por D. Fernando Cos-Gayon. 617
Boletin bibliográfico. 620

AP
60
R4
t.20

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY